



Universidad de Valladolid

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE HISTORIA
SIMANCAS

TESIS DOCTORAL:

Alcaldes de la ciudad de Palencia 1808-1936.

Presentada por Fco. Javier de la Cruz
Macho para optar al grado de doctor por
la Universidad de Valladolid

Dirigida por:
D. Pedro Carasa Soto

Agradecimientos	10
Introducción	11
1.-El análisis del poder local desde sus protagonistas.	11
1.1.-La renovación de los estudios de Historia Política.....	11
1.2.-El método prosopográfico	18
1.3.- La perspectiva local.....	23
2.-Élites locales palentinas y ejercicio del poder.....	27
2.1.-Los Alcaldes cómo ámbito de estudio.....	27
2.2.-Marco temporal	29
2.3.-Ausencia de estudios biográficos y de historia política en la Palencia contemporánea.....	30
3.- Proceso metodológico	37
4.- Hipótesis de trabajo sobre los protagonistas y el ejercicio del poder local en Palencia	40
4.1.-Las bases del poder local en la ciudad de Palencia desde 1808 a 1936	40
<u>A.-Enraizamiento y territorialidad de la élite política local</u>	40
<u>B.-Patrimonio y actividad económicos de la élite política local</u>	41
<u>C.-Permanencia activa en la política de la élite política local</u>	42
<u>D.- Las opciones políticas de la élite política local</u>	43
4.2.-El ejercicio del poder local.....	44
<u>A.-La dimensión relacional del poder local</u>	44
<u>B.- La aportación del poder local al desarrollo de la ciudad de Palencia</u>	45
<u>C.- El poder local como espacio de aprendizaje de una cultura democrática</u>	46
A.-Pequeños aires de modernidad en un periodo oscuro. Alcaldes y Corregidores palentinos durante la caída del Antiguo Régimen: 1808-1835	48
1.-Introducción	48
2.- Los corregidores en la ciudad de Palencia durante la crisis del Antiguo Régimen	48
2.1.-Introducción	48
2.2.-Caracterización de los corregidores de la ciudad de Palencia durante la crisis del Antiguo Régimen.....	51
<u>A.-Hacendados del mundo rural ajenos a la ciudad de Palencia</u>	51
<u>B.-Abogados al servicio de la administración</u>	53
<u>C.-Palencia ¿destino para morir?</u>	54
<u>D.-Demasiados corregidores y poco tiempo para el desempeño de su función</u>	55
<u>E.-La supervivencia por encima de la ideología</u>	57
<u>F.-Una ciudad para regir pero no para vivir</u>	58
<u>G.-Personal administrativo antes que político</u>	59
<u>H.-Un entorno familiar ajeno a la política y a la administración</u>	60
2.3.-Dos regidores perpetuos que ocuparon la corregiduría	61

3.-Los primeros alcaldes liberales de la ciudad	63
3.1.-Introducción	63
3.2.-La normativa municipal.....	64
a.-La normativa gaditana	64
b.-La normativa del Trienio Liberal	68
3.3.-Los alcaldes del primer liberalismo.....	69
A.-De cerca vendrán...	69
B.-Un mundo rural ausente.....	70
C.-Viviendo y “haciendo” ciudad.....	71
D.-Adultos pero no ancianos	73
E.-Efímeras alcaldías por mandato legal	74
F.-Defensores del liberalismo.....	75
G.-Con dedicación política	76
H.-Un entorno familiar con experiencia política	77
4º.-La gestión de la ciudad.....	78
4.1.-Al servicio de las necesidades y gustos de los franceses.....	79
4.2.-Reconstrucción y depuración. (1814-1820)	83
4.3.-Defensa de la Constitución y de la ciudad. Consolidación de proyectos. El Trienio Liberal.....	84
4.4.-La inercia que nos lleva. La década ominosa.....	86
4.5.- Las visitas de la realeza	88
4.6.-La conflictividad política.....	91
B.-El “nacimiento” de una ciudad. Los alcaldes durante el reinado de Isabel II	98
1.-Introducción	98
2.-La normativa municipal	99
3.-Los alcaldes del periodo isabelino.....	109
3.1.-Alcaldes de la ciudad y alrededores. Equilibrio entre mundo rural y urbano	109
3.2.-Industriales, Comerciantes y Abogados, herederos de un importante patrimonio agrario	111
3.3.- La ciudad como lugar de vida e inversión. Ubicación de sus negocios y elevado patrimonio urbano	117
3.4.-Fuerte presencia en los espacios de sociabilidad.....	119
3.5.-De espaldas a la prensa.....	122
3.6.-Alcaldes en la plenitud de su vida	124
3.7.-Alcaldes con voluntad de ejercer su cargo	125
3.8.-Con recorrido político, pero valorando el Ayuntamiento.....	128
3.9.-Liberales	131
3.10.-Una gran familia política	133
3.11.-Los últimos corregidores	137

4.-La gestión de la ciudad.....	139
4.1.-La revolución urbanística desencadenada por la Desamortización.....	139
4.2.-Nuevas edificaciones. El inicio de un sueño	144
4.3.-Una ciudad limpia y ordenada.....	150
4.4.-El entorno busca conectarse con la ciudad.....	154
4.5.-La llegada del ferrocarril y la urbanización de su entorno	155
<u>a.-El ferrocarril San Isidro de Dueñas-Alar del Rey.....</u>	158
<i>a.1.-La modificación del espacio.....</i>	158
<i>a.2.-Comunicar la estación con la ciudad. Creación de un nuevo espacio urbano.....</i>	159
<u>b.-Un nuevo ferrocarril, una nueva transformación.....</u>	161
<i>b.1.-Nuevo espacio urbanizado</i>	161
<i>b.2.-Una nueva trama urbana</i>	162
4.6.-Permanente atención a la enseñanza	165
4.7.-Sumisos con la superioridad.....	169
4.8.-Un periodo convulso	176
C.-Madurez urbana y ciudadana. Las alcaldías en el Sexenio Revolucionario ..	186
1.-Introducción	186
2.-La normativa municipal	188
3.-Los alcaldes del primer liberalismo	193
3.1.-Alcaldes foráneos, fruto de la represión vivida.....	193
3.2.-Una burguesía media, fundamentalmente profesional	194
3.3.-Protagonistas de los espacios de sociabilidad	196
3.4.-Políticos periodistas. El protagonismo de la prensa	198
3.5.-El poder absoluto de los republicanos.....	200
3.6.-Una nueva generación de jóvenes políticos	202
3.7.-Sin antecedentes políticos familiares	205
4º.-La gestión de la ciudad	206
4.1.-Urbanismo e higiene.....	206
4.2.-Periodo de enfrentamiento y oposición. Del 2 de octubre de 1868 al 31 de Enero de 1872.....	214
<u>a.-La oposición de los grandes contribuyentes</u>	214
<u>b.-Enfrentamiento Iglesia/Ayuntamiento</u>	219
<i>b.1.-La oposición de la Iglesia al Ayuntamiento.</i>	219
<i>b.2.-La oposición del Ayuntamiento a la Iglesia</i>	223
<u>c.-La pugna por el Espacio Público</u>	227
<u>d.-La pugna ideológica</u>	229
4.3.-Del 31 de Enero de 1872 al 8 de Enero de 1875. Etapa de convivencia	232

4.4.-Otras medidas de importancia realizadas durante el segundo periodo del Sexenio revolucionario	239
5°.-Pequeños cambios revolucionarios	241
D.-El autoimpulso de una ciudad. Los alcaldes de 1875 a 1902.....	247
1.-Introducción	247
2.-La normativa municipal	248
3.-Los alcaldes de la Restauración.....	252
3.1.-Una nueva generación política	252
3.2.-Alcaldes cada vez más “palentinos”	255
3.3.-Emprendedores, Harinócratas y Profesionales	256
3.4.- El patrimonio urbano de la ciudad en sus manos	259
3.5.-Controlando los espacios de sociabilidad.....	261
3.6.-La prensa. Del servicio de la élite a la casi autonomía empresarial	266
3.7.- Madurez de los alcaldes	268
3.8.-Estabilidad en la alcaldía.....	269
3.9.-Alcaldes del turno, Ayuntamientos ajenos al mismo	273
3.10.-La Alcaldía como ejercicio político primordial.....	277
3.11.-Interrelacionados familiarmente.....	281
4°.-La gestión de la ciudad.....	290
4.1.-Una concepción más administrativa que política	291
4.2.-Ayuntamiento y ciudadanos implicados en la mejora de la ciudad.....	292
4.3.-La continuidad del impulso educativo.....	300
4.4.-Más agua	303
4.5.-Una ciudad limpia	307
4.6.-Hágase la luz	311
4.7.-Sociedad en calma, debates intensos	313
4.8.-La ausencia de intermediarios: Alcaldes mediadores y defensores de la ciudad.....	330
4.9.-Consolidación y profesionalización de la administración municipal	341
E.-“Todo por Palencia y para Palencia”, pero sin Palencia. Las alcaldías entre 1902 y 1936	345
1.-Introducción	345
2.-La normativa municipal	345
3.-Los alcaldes del primer tercio del siglo XX.....	349
3.1-Lugar de origen	349
3.2.-Profesión.....	350
3.3.- Lugar de vida y negocios.....	353
3.4.-Permanencia del control sobre los espacios de sociabilidad	353
3.5.-Presencia continuada en la Prensa controlada por Calderón	355

3.6.- Edad de acceso al cargo	357
3.7.-Variabilidad en la permanencia en el cargo	358
3.8.-El fin del respeto al turnismo. El control calderoniano de la alcaldía	359
3.9.-Alcaldes dependientes de Calderón.....	364
3.10.-Dedicación casi exclusiva al ámbito municipal	365
3.11.-El mantenimiento de amplias redes familiares.....	367
4º.-La gestión de la ciudad	369
4.1.-Aumento de la población, aumento de la demanda de agua.....	369
4.2.-El incremento de la oferta educativa	371
4.3.-Una ciudad que crece derribando sus murallas	372
4.4.-El impulso de las comunicaciones	375
4.5.-Todo lo hizo “Don Abilio”.....	376
4.6.-La conflictividad entre 1902 y 1923.....	379
a.- <u>Ninguneando a obreros y republicanos</u>	379
b.- <u>El rodillo conservador</u>	383
c.- <u>los conflictos por la iglesia y la monarquía</u>	388
d.- <u>Calderón como centro del debate</u>	389
4.7.-Conflictos en la República	392
a.- <u>La pugna por lo religioso</u>	393
b.- <u>Conflictos dentro de la coalición republicano-socialista</u>	394
c.- <u>El último acto. La oposición monárquica por la fuerza</u>	397
4.8.-Otros acontecimientos: la máscara agraria y las visitas reales	398
F.-Tipología histórica de los alcaldes de la ciudad de Palencia	401
1.-El lugar de origen y el lugar de vida	401
2.-Presencia significativa de la formación universitaria.....	405
3.-Burguesía profesional, comercial e industrial	408
4.-Pluralidad económica	418
5.-Grandes propietarios urbanos.....	420
6.-La importancia de las relaciones familiares	421
7.-Presencia constante y dinámica en los espacios de sociabilidad.....	424
8.-El control de la prensa.....	430
9.-Alcaldes en plena madurez.....	434
10.-Alcaldías estables afectadas por los vaivenes nacionales.....	437
11.-Dilata presencia en la vida política pública local	440
12.- Otros cargos políticos ocupados por los alcaldes.....	443
13.-Coincidencia política con el gobierno y con el diputado	446
14.-La progresiva renovación de las élites	454
G.-Relevancia del Ayuntamiento en la evolución de la ciudad de Palencia.	457
1.-La gestión bajo la monarquía de Fernando VII. Un periodo de transición	457

2.-El reinado de Isabel II. De la pasividad a los primeros pasos hacia una ciudad burguesa.....	462
3.-El Sexenio Democrático. La definitiva ruptura con el pasado	467
4.-La Restauración. Una ciudad mejor	473
5.- El siglo XX. La irrupción de Abilio Calderón, beneficios para la ciudad y pérdida de protagonismo del Ayuntamiento.....	477
H.-Conclusiones	483
1.-Las respuestas a la hipótesis de trabajo inicial	483
2.-Los rasgos colectivos de los alcaldes como sujetos del poder	484
3.-Un balance sobre el poder ejercido por los Alcaldes	490
3.1.-La riqueza de las relaciones del poder municipal.....	490
3.2.-Aportaciones y carencias del poder municipal a la construcción de la ciudad.....	494
3.3.-El ejercicio del poder local como escuela de aprendizaje de la cultura democrática.....	498
I.-Aportaciones al conocimiento	501
Diccionario Biográfico de los alcaldes de Palencia. 1808-1936	503
Abril García, Elpidio	504
Aherán Descaley, Antonio.....	509
Albertos Hidalgo, Faustino.....	512
Alcaraz, José.....	516
Alonso Alonso, Tomás Víctor Ildefonso	518
Álvarez González, Ramiro	526
Antona Senolinos, Juan	533
Barrio del Corral, Luis.....	534
Bedoya y Dueñas, Felipe	537
Calderón Martínez de Azcoitia, Eduardo	541
Calderón Rojo, Valentín	547
Calonge y Oruña, Antonio Clemente María.....	555
Calva Torres, Santos María Juan Bautista de la	558
Calleja Cabezudo, Joaquín	561
Casañé Ferreras, Demetrio	563
Cerezo Pedrazuela, Ruperto	567
Cirés y Cobos, Pantaleón.....	569
Colombres Astudillo, Genaro Martín	571
Colombres Díaz, Genaro	576
Cruz y Vélez, Wenceslao de la.....	580
Díez Martínez, Marcos	584
Diez Turienzos, Antonio.....	591
Escobar Garmilla, Alejandro	592

Espinosa Serrano, Pablo	595
Fernández de Villarán, Felino	603
Fuentes Tapis, Natalio	610
Gallego Ruipérez, Mariano.....	615
Gandarillas Estrada, Hermenegildo.....	624
García Durango, Manuel	631
Garrido Gutiérrez, Mariano	634
Gil y Baus, Juan Francisco	638
Giraldo Bedoya, Ramón Vicente.....	644
González-Bonilla Antolín, Lorenzo	646
González Puertas, Gabriel	648
González Revilla, Juan	650
Gusano Rodríguez, César	654
Hurtado Rodríguez, Luis	661
Junco Polanco, Casimiro	668
López de la Molina, Fermín	673
López de la Molina y Gallardo, Nicanor	678
Malatesta y Mayor, Nicolás.....	680
Maldonado de la Palma, José	682
Martínez Arto, Gerardo	685
Martínez de Azcoitia Herrero, Ignacio	696
Martínez de Azcoitia y Rodríguez, Higinio.....	706
Martínez de Azcoitia Rodríguez, Agustín.....	711
Martínez de Azcoitia Rodríguez, Luis.....	715
Martínez de Azcoitia Rodríguez, Carlos	719
Martínez del Rincón Ezquerro, Serafín	727
Martínez Durango, Manuel.....	730
Martínez Merino, Juan.....	737
Miguel Antolín, Sotero	744
Mollinedo Larragoiti, Anacleto	747
Moratinos Sanz, Lorenzo.....	748
Mozo Bustamante, Manuel María	753
Muñoz Jalón de la Revilla, García Joaquín Juan José.....	756
Ojero de la Vega, José	759
Olmo Salinas, Salustiano del.....	764
Oller y Menacho, José	772
Orense y Rábago, Francisco de	775
Orense y Herrero, Francisco de Paula	779
Ortega Bernal, Demetrio	784

Ortega González, Eulogio.....	790
Ortega Romo, Arturo.....	795
Ortiz de la Cruz, José.....	804
Ortiz de la Cruz, Tadeo.....	808
Ortiz de la Ribera, Vicente	819
Ovejero Martín, Román	825
Pascual Diez, Nicolás	831
Pastor Liébana, Valentín.....	834
Peñalba Alonso de Ojeda, Matías Bernardo.....	840
Pérez Peral, Aquilino.....	845
Pérez Juárez, Nazario	849
Pinacho Marcos, Pablo	858
Polanco Crespo, Juan.....	866
Polanco Crespo, Miguel	871
Polo Monroy, Manuel.....	873
Portillo y Clemente, Pedro Antonio.....	877
Raboso de la Peña, Eduardo	879
Remírez Cid, José.....	885
Rico Boronat, Tadeo.....	887
Rodríguez de Cosío de los Ríos y Tagle, Eduardo	888
Rodríguez de la Plaza, Matías	892
Rodríguez García, Nicolás.....	895
Rodríguez Ramos, Andrés.....	898
Rodríguez Salcedo, Severino.....	901
Romero Devesa, José.....	907
Romero Herrero, Pedro.....	909
Romero Pérez, Emilio.....	922
Ruiz Roldán, Manuel.....	929
Sanz de Sedano Monedero, Joaquín	931
Simón Nieto, Francisco Paula Isidoro	935
Solórzano Calvo Gilemón de la Mota, Juan	941
Soto Álvarez, Miguel de.....	946
Tejerina Gatón, Cirilo.....	950
Tosantos y Laprada, Agustín	962
Vargas Jiménez de Cisneros, Joseph	967
Vélez Martínez, Román.....	970
Villapadierna y Castro, Manuel.....	975
Villumbrales Diez, Dionisio	978
K.-ANEXOS	981

ANEXO I..... Relación cronológica de Corregidores y Alcaldes de la ciudad de Palencia de 1808 a 1936.....	982
ANEXO II Relación alfabética de Corregidores y Alcaldes de la ciudad Palencia desde 1808 a 1936	986
ANEXO III RELACIONES FAMILIARES ENTRE INTREGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.....	990
Fuentes y Bibliografía	1008
1°.-Archivos.....	1008
1.1.-Archivos Nacionales	1008
1.2.-Archivos Provinciales y Locales	1008
2.-Publicaciones Periódicas.....	1008
3.-Bibliografía	1009
3.1.-Bibliografía General.....	1009
3.2.-Bibliografía Local	1018

Agradecimientos

La realización de una Tesis Doctoral es una tarea ardua, larga y laboriosa, que no hubiese sido posible sin el concurso de muchas personas e instituciones que han dedicado su tiempo y atención. A todas ellas quiere mostrar mi público agradecimiento.

Especialmente quiero agradecer la labor de d. Pedro Carasa Soto, Director de esta Tesis Doctoral, sin cuyos consejos, orientaciones y estímulos, no hubiese sido posible este proyecto, sobre todo en los momentos finales, cuando el cansancio o la búsqueda de un rápido final, planeaban sobre este doctorando.

En segundo lugar al personal de los diferentes archivos consultados, especialmente al personal del Archivo Municipal de Palencia, al del Archivo de la Diputación Provincial y al del Archivo Histórico de la Provincia de Palencia, y el Archivo Diocesano de Palencia, en los que he pasado mucho tiempo consultando una ingente cantidad de documentos.

Quiero mencionar también a algunas personas que he conocido en este proceso, que se han interesado por mi trabajo y me han ayudado a localizar documentos o personas. Especialmente d. José Luis Sánchez y d. M^a Pilar Rodríguez González.

Agradecimiento también a diversos descendientes de alcaldes de la ciudad de Palencia que accedieron a hablar conmigo, compartiendo recuerdos y documentos, especialmente Sergio Fernández de Villarán, Carmen Velasco Ortega, José María Fernández Carcedo, Pilar Solórzano Calvo y Mercedes Peñalba Sotorrío.

Por último mi familia que ha sufrido el “tiempo robado”, y ha acompañado las alegrías y los pesares, acompañamiento difícil de compensar.

Introducción

La realización de un diccionario biográfico de los Alcaldes de la ciudad de Palencia entre 1808 y 1936 se enmarca dentro de un proceso mucho más amplio de renovación de los estudios de historia política contemporánea en España. Este proceso ha tenido, entre otros, como eje metodológico la prosopografía, bajo cuyo método se han desarrollado, en los últimos años, múltiples estudios sobre la política estatal y regional, complementados con las biografías de algunas grandes figuras del panorama político español. En este proceso los estudios han ido descendiendo desde el ámbito estatal al local, buscando conocer los resortes del poder más cercano a los ciudadanos.

Un diccionario que no es sólo un estudio de las personas que ejercieron el poder local en la localidad palentina, sino que permite acercarse al ejercicio que del poder hicieron las mismas y a la gestión que, de los asuntos urbanos, llevaron a cabo, dibujando la evolución de la ciudad de Palencia a lo largo de estos casi 130 años.

1.-El análisis del poder local desde sus protagonistas.

1.1.-La renovación de los estudios de Historia Política.

La historia política ha estado estigmatizada como una historia factual, meramente narrativa, dedicada a la mera exposición de acontecimientos. De hecho por historia política se entendía una *“forma de hacer historia que se basaba únicamente en la descripción cronológica de los acontecimientos calificados como políticos”*.¹

La historia política se movía, además, en dos parámetros interpretativos que la encorsetaban, uno marxista, que incidía en la *“la subordinación económica de una masa pasiva bajo la explotación oligárquica de un bloque de poder terrateniente”* y otra liberal que afirmaba la existencia de *“un liderazgo político ejercido por unos grupos más o menos articulados de amigos políticos que controlaban el poder mediante el mecanismo caciquil estructurado en niveles descendentes desde las cúpulas del poder central hasta las instancias locales en una red de relaciones políticas jerarquizadas”*². Por lo tanto el estructuralismo y el marxismo convirtieron la historia política en un

¹ Nieto, J.M.: “La renovación de la historia política en la investigación medieval: las relaciones de poder”, en *Relaciones de poder en Castilla. el ejemplo de Cuenca*, Cuenca, 1997, p. 37-64; pp 39.

² Carasa Soto, Pedro: “Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis”, En *Historia Contemporánea*, Nº 13-14 pp. 157-196, 1993, pág. 163

epifenómeno de la economía y la sociedad, en un “*epifenómeno de la estructura*”³, mientras el liberalismo convertía en innecesaria una mirada al conjunto del personal político, siendo suficiente con “*conocer la cúpula que articulaba supuestamente este poder y desde su identidad y caracteres seguir extrapolando al resto de componentes grises del conjunto homogeneizado desde arriba*”⁴, convirtiéndose en una historia elitista olvidando al conjunto de la sociedad.

Se consideraba que la historia política no era más que una mera observación de de las normas y leyes que regían los destinos de una nación, sin conectar éstas con la realidad social en la que se insertaban, sin analizar los intereses que las sostenían o los grupos de poder a los que beneficiaba. La historia política se veía como el estudio del acontecimiento concreto y puntual, frente a una historia concebida como un análisis a lo largo del tiempo, la larga duración “braudeliana”.

*“La historia política es psicológica, e ignora los condicionamientos, es elitista, incluso biográfica, e ignora la sociedad global y las masas que la componen; es cualitativa e ignora lo serial; enfoca lo particular e ignora la comparación; es narrativa e ignora lo serial; enfoca lo particular e ignora lo material; es ideológica y no tiene conciencia de serlo; es parcial y no lo sabe tampoco; se apega al consciente e ignora el inconsciente; es puntual e ignora la larga duración, en una palabra, pues esta palabra lo resume todo en la jerga de los historiadores, es «acontecimental». En suma, la historia política se confunde con la visión ingenua de las cosas, la que atribuye la causa de los fenómenos a su agente más aparente, el situado más alto, y que mide su importancia real por su resonancia en la conciencia inmediata del espectador. Una concepción semejante es precrítica; no merece el nombre de ciencia, ni siquiera atildada con el epíteto «humana», y menos aún social.”*⁵

No se podía decir más con menos palabras. La Historia Política, ni era historia ni era ciencia.

En cualquier caso la crítica latente no era a la historia política en sí, sino a la forma de abordarla, ya que tanto en los estudios marxistas, estructuralistas y de la escuela de los Annales no faltaron análisis de lo político. La crítica radicaba más en la forma de afrontar el análisis de lo político, reducido al

³ Veiga, Xosé Ramón: “Historia y Política: Entre epifenómeno de la estructura y lugar de gestión de la sociedad global o la solución galaica de la autonomía relativa” En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 101-126.

⁴ Carasa Soto, Pedro: “Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis”, En *Historia Contemporánea*, Nº 13-14 pp. 157-196, 1993,

⁵ Julliard, Jacques: “La política”, en *Hacer la historia*, Le Goff, J. y Nora; P. de (eds.), vol. II, Barcelona 1979, pp 237-238.

estudio descriptivo de las leyes y al análisis de la actuación de un grupo selecto de individuos, desconectados del resto del entorno socio-económico, en un planteamiento meramente elitista.

Simultáneamente a estas críticas se empezaban a dar pasos en la renovación de la historia política. El propio Julliard, en el artículo anteriormente citado, defendía la importancia de la historia política, aunque para ello debía asumir las “*técnicas más modernas dejando de lado las clásicas*”. No era, por lo tanto, un problema de contenido, sino de metodología.

De hecho la historia política no quedó arrinconada, sino que siguió contando con una producción meritoria como la biografía de Churchill de E. Black⁶, o los estudios de René Rémond sobre la vida política en Francia⁷, o el surgimiento de la *New Political History* estadounidense.

Tampoco en España se abandonó la Historia Política que contó, además, con una serie de estudios fruto del trabajo y la reflexión de algunos de los principales historiadores de la década de los 60, 70 y 80. Entre ellos cabe citar los estudios de Artola, sobre la burguesía⁸, el final del Antiguo Régimen⁹ y los partidos políticos¹⁰, los de Tuñón de Lara¹¹, o los de Raymond Carr¹² y José Varela Ortega¹³, entre otros, aunque la lista podría ser más larga.

A la vez que la historia política seguía estando presente, se iniciaba su transformación, al insertarse en un marco interpretativo que sin renunciar a la mera descripción factual la superase, al fijar su atención, entre otras cuestiones,

⁶ Black, Edgar, *Churchill*, Winston Spencer, Colección 'Libro Amigo', Bruguera. Barcelona, 1970, pp. 444.

⁷ *La Droite en France de 1815 à nos jours. Continuité et diversité d'une tradition politique*, Aubier-Montaigne, París, 1954.

Léon Blum, chef de gouvernement (Dirección), Armand Colin, París, 1967

La Vie politique en France, tomo 1 : 1789–1848, tomo 2 : 1848–1879, Armand Colin (« U »), París, 1964–1969

Le Gouvernement de Vichy et la Révolution nationale (Dirección), Armand Colin, París, 1972.

Édouard Daladier, chef de gouvernement, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, París, 1977

Pour une histoire politique (Dirección), Le Seuil ("L'Univers historique"), París, 1983

⁸ Artola, Miguel, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1983, Edición nº 9, Fecha 1ª Edición: 1973.

⁹ Artola, Miguel, *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Barcelona, Ariel, 1983. *Partidos y programas políticos* Alianza Editorial, S.A.

¹⁰ Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos* Aguilar. Madrid. 1974. 706 p.

¹¹ Tuñón de Lara, Manuel: *Historia y realidad del poder (el poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)* 1967, Cuadernos para el dialogo, Madrid.

¹² Carr, Raymond, *España 1808-2008*, Barcelona, Ariel, Noviembre 2009, Edición nº 2ª, Fecha 1ª Edición: 1969.

¹³ Varela Ortega, José, *Los amigos políticos, Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

hacia la historia del poder y, dentro de ella, a las élites que ocupan ese espacio de poder. Una historia vista desde las élites, pero con una perspectiva dinámica, abordando las relaciones que se dan entre esas élites y el resto de la sociedad, las formas de ejercer el poder, las instituciones de que se valen, los mecanismos de legitimación, sus elementos de valoración, la relación con los administrados, la independencia o dependencia respecto a ellos,...

Es la superación de la mera narración de acontecimientos por la descripción del hecho político como algo dinámico, inserto en un contexto social concreto y cuyo protagonista principal no es “el hecho en sí”, sino el sujeto, la persona que vive ese acontecimiento. El poder es mucho más que el conjunto de decisiones que desde él emanan, algo más que una “superestructura”. Es, ante todo, una construcción humana, de unas personas concretas. Es ese proceso de construcción realizado por unas minorías el nuevo centro de atención de la historia política. Quiénes son esas minorías, cómo acceden al poder y cómo construyen ese poder, constituye el nuevo centro de reflexión.

En este sentido cabe destacar la labor realizada por el profesor Pedro Carasa, cuyas aportaciones han supuesto una profunda renovación de los estudios de historia política en España. En 1991 los profesores Ángel Bahamonde, Pedro Carasa y L. Santiago Díez, convocaron unas Jornadas en Sedano (Burgos), donde abordaron el estudio del poder, centrándose en tres aspectos:

- Metodológicos y conceptuales.
- Las fuentes para el estudio del poder.
- Estado de la cuestión de los estudios sobre el poder en España.

El fruto de dichas jornadas fue recogido en una publicación¹⁴ con las diferentes intervenciones realizadas en la misma, que ha marcado un antes y un después en el análisis del poder. De especial interés resulta el artículo que en ese mismo volumen publicó el profesor Carasa¹⁵ sobre la recuperación de la historia política, cuestionando la historia política factual y abogando por una historia política que sin abandonar su dimensión narrativa, sea a la vez más interpretativa, y que camine hacia la recreación de una historia del poder en la que se analicen sus formas, relaciones, instrumentos, instituciones, discursos, representantes, y entre en contacto con la historia económica, social, etc...

¹⁴ Carasa Soto Pedro, *Elites, Prosopografía Contemporáneo*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.

¹⁵ Carasa Soto, Pedro, "La recuperación de la historia política y la prosopografía", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 41-51, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.

Este planteamiento no era nuevo, ya que había sido ensayado con anterioridad en algunos estudios, del propio Carasa y del equipo de investigación que coordinaba, sobre las provincias de Zamora, Salamanca y Palencia¹⁶. En todos ellos se pone el acento en los sujetos que ejercen ese poder.

El otro centro de renovación de la historia política es la reacción ante el poder por parte de los administrados y la incidencia de esa reacción en la propia construcción del mismo. Este segundo aspecto nos pone en la pista del carácter dinámico del poder. Frente a una concepción del poder que emana desde arriba y se impone al conjunto de la población, se analiza un poder que es bidireccional y relacional, que se construye en una interdependencia entre administradores y administrados. Este hecho fue también puesto de manifiesto en las aludidas Jornadas de Sedano¹⁷ y ha derivado en un cambio en la perspectiva de los estudios realizados sobre el periodo de la Restauración¹⁸ y

¹⁶ Carasa Soto, P., Pelaz, V., y Garrido, B.: "Historia local y prosopografía aplicadas al análisis de una estructura de poder. Diputados zamoranos a Cortes entre 1876-1910" en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*. Actas, Zamora 1991, pp.477-5111

-Carasa Soto, P., Pelaz, V., Garrido, B. y Alonso, J.: "Diputaciones y oligarquías provinciales. Salamanca: 1876-1923". En *I Congreso de Historia de Salamanca. Historia Contemporánea*. Salamanca 1992, pp 133-154.

-Carasa Soto, P., Garrido Marcos, B., Núñez Alonso, J., Pelaz López, J. V.: "Aproximación a la oligarquía política castellana en la Restauración: Diputados a Cortes por Palencia en 1876-1899", En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II , Edad Contemporánea pp. 975-987.

¹⁷ Especialmente en el artículo de Villa Arranz, Juan, "Clases y élites en la investigación. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 11-24, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.

¹⁸ Baste, simplemente, a modo de ejemplo:

-Carasa Soto, Pedro (Dir.): *Élites Castellanas de la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*. II Tomos. pág.: Tomo I: 566; Tomo 2: 556. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Salamanca, 1997.

-Carasa Soto, Pedro: "Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis", En *Historia Contemporánea*, Nº 13-14 pp. 157-196, 1993,

-Carasa Soto, Pedro: "Elites castellanas de la Restauración. Diputados y Senadores entre 1876-1923", Un estudio de prosopografía regional, En *Investigaciones Históricas*, Nº 15 pp. 13-17, 1995,

-Carasa Soto, Pedro: Las élites políticas en la Restauración, En *Congreso Internacional*, Valladolid, Tomo nº III, Época Contemporánea pp. 909-963.

-Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

-Cruz Artacho; Salvador: Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración. En *Hispania*. Nº 201 pp.: 59-74, Enero-Abril 1999.

sobre el caciquismo¹⁹, lo que ha supuesto un profundo cambio ante la visión tradicional del caciquismo y del ejercicio del poder en la España de la Restauración, revisando las aportaciones realizadas en su día por Varela Ortega²⁰. El poder se define como relacional, alejándonos de una concepción en la que una minoría ejerce el poder de una forma aplastante sobre una masa desmovilizada y pasiva (visión liberal), y sometida y dominada fruto una relación de explotación (visión marxista).

Por lo tanto, dos elementos convergen en la renovación de la historia política. Por un lado el análisis prosopográfico de las personas que encarnaron ese poder, de la élite que ocupó los espacios de poder. Por otro la dimensión relacional del poder.

Junto a ello, desterrada la idea de un bloque de poder²¹, se hacía necesaria una mirada más amplia que se dirigió en primer lugar a los diputados y senadores, descendiendo luego hasta el poder local.

De destacar, en este sentido, son las aportaciones de Carasa al estudio de las élites locales. En ellas no sólo ha puesto de manifiesto la importancia de fijar la mirada en este ámbito del poder político, sino que ha supuesto un

-Garrido Martín; Aurora: Clientelismo y localismo políticos en la Cantabria de la Restauración. En *Ayer*. Nº 3 pp.: 187-202, 2007.

¹⁹ “Las hipótesis tradicionales que han tratado de ofrecer una visión estructural del caciquismo como un bloque de poder sobre una sociedad dominada, o las teorías políticas de la perfecta articulación del sistema caciquil en los tres niveles bien trabados y engarzados entre sí, desde lo estatal a lo provincial y lo local no han agotado todo el contenido y significado del fenómeno en nuestra región y por ello hemos querido dar un paso más en nuestra investigación.

En el desarrollo real de nuestro estudio se ha impuesto una sensación diferente, en lugar de esa visión monolítica y bien empastada se nos ha presentado una amplísima y polivalente red de relaciones y factores de poder, que tiene como característica más saliente su especificidad personal y espacial, muy por encima de los rasgos generales impuestos desde la cúpula. El caciquismo castellano se nos ha manifestado como una realidad que probablemente se concibió de arriba abajo, pero seguramente se construyó y practicó de abajo a arriba. Las características y comportamientos de muchos miembros de las élites castellanas obedecen más bien a las imposiciones de las demandas de las circunscripción o del lugar que a las exigencias del tinglado impuesto desde la superioridad.” Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997, pp.24.

²⁰ Varela Ortega, José, *Los amigos políticos, Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

²¹ Carasa Soto, Pedro: “Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis”, En *Historia Contemporánea*, Nº 13-14 pp. 157-196, 1993,

cuestionamiento de la visión tradicional que sobre el poder político castellano existía²².

*"Por eso estamos en condiciones de desmentir algunos tópicos, como el que afirma que la hipertrofia de poder local que se produce en Castilla resulta arcaica y retardataria, nosotros creemos que ese poder local no es más regresivo que el poder regionalista o el nacionalista, se construye con parecidos ingredientes, obedece al mismo proceso de acción-reacción, de mandato-obediencia, de imposición-sumisión, de conflicto-consenso El poder, cuanto más reducido es el ámbito de su ejercicio, más depende de la reacción de la comunidad a la que se dirige, está más atento a sus exigencias, y actúa más conectado con sus demandas. Y esta conexión más inmediata con la realidad social sobre la que pretende mandar le hace ser más flexible y sensible al cambio social. La investigación también desmonta el lugar común de que el poder local tiende a desmovilizar, a generar pasividad en los ciudadanos, más bien al revés, de nuestra investigación podría deducirse que el poder local necesita más que ninguno del apoyo y la reacción social, y si algo caracteriza a los poderes locales es que tienen más servidumbres con que satisfacer a los que obedecen que los poderes centrales; precisamente por ser un poder que atañe a las cuestiones cotidianas y perentorias de la subsistencia, puede hurtarse menos a las exigencias y variaciones de los que lo han de aceptar y obedecer."*²³

Análisis del poder local que recogía las aportaciones anteriores e implementaba el método prosopográfico a dicho nivel, defendiendo la necesaria vuelta a lo local como punto de partida para la construcción de la experiencia histórica, analizado desde una perspectiva cultural que recogiese el amplio universo vital del individuo²⁴. Punto culminante de este proceso ha sido

²² Carasa Soto, Pedro, *Ayuntamiento, Estado y Sociedad: los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, 2002.

-Carasa Soto, Pedro: "El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y métodos para su estudio", En *Hispania*, Nº 201 pp. 9-36, Enero-Abril 1999.

-Carasa, Pedro (Dir.), *El poder local en Castilla, Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio editorial, Universidad de Valladolid, 2003.

²³ Carasa, Pedro (Dir.), *El poder local en Castilla, Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio editorial, Universidad de Valladolid, 2003, pág 10-11.

²⁴ "Los espacios son más inventados cuanto más generales, los espacios universales son discursos históricos contruidos de acuerdo con unos determinados presupuestos, a veces son artificios administrativos e historiográficos posteriores, en cualquier caso, al ser abstractos e inventados, no pueden colocarse en la germinación del desarrollo histórico. Después de una sobredosis de historia nacional y nacionalista, muchos historiadores entienden que la realidad

el análisis de los Alcaldes de la ciudad de Valladolid, trabajo pionero en España, que ha abierto las puertas a este tipo de estudios y que se ha constituido en un referente de primera magnitud para nuestro proyecto²⁵, junto al estudio que de los parlamentarios a Cortes por Castilla y León durante la Restauración fue dirigido por Carasa²⁶.

1.2.-El método prosopográfico

En los últimos años la biografía se ha puesto de “moda”. Quizás como respuesta al incremento de las ventas de novelas cuyo protagonista era un personaje histórico de relevancia, quizás por la vuelta al sujeto que conllevó el fin de los metarrelatos tras la caída del muro de Berlín y el surgimiento de la llamada cultura postmoderna pero, sobre todo, a partir de esta nueva concepción del poder desde abajo²⁷ que hemos comentado, haciéndose necesaria una mirada a los individuos concretos que ejercieron dicho poder, recuperando el género biográfico como medio de acercamiento al sujeto, y la prosopografía como método de análisis de la colectividad. La forma de conocer a las personas que ejercieron el poder exige el recurso a la biografía, primero, y a la prosopografía después sino queremos quedarnos en un mero ejercicio de erudición. Planteamiento que ya fue puesto de manifiesto en el estudio que sobre las élites castellanas de la Restauración realizó el equipo dirigido por el profesor Carasa²⁸, del que somos deudores.

histórica no se construyó así, sino al revés. La historia de las lealtades e identidades ha sido más bien inductiva, ha partido siempre de lo particular que es el mundo propio del sujeto decisorio, y por ello es lógico que la historiografía tendente a adoptar perspectivas culturales trate de primar la inducción como procedimiento historiográfico más fiel a la realidad histórica. Todo esto sucede, no sólo con la experiencia histórica, sino también con la elaboración del discurso historiográfico, la historiografía se construye asimismo desde un lugar, se elabora desde las lealtades e identidades locales de cada historiador". Carasa, Pedro: "El giro local", En *Alcores*, Nº 3 pp. 13-35, 2007,

²⁵ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

²⁶ Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

²⁷ Carasa, Pedro, Cambio de cultura política y poder local en la Castilla contemporánea, En Carasa, Pedro (Dir): *El poder local en Castilla, Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, pp. 7-25, Valladolid, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial. Universidad de Valladolid, 2003.

²⁸ “Como señalábamos en la justificación inicial del proyecto, nuestro principal objetivo consistía en caracterizar a la élite política castellana de la Restauración, es decir, lograr el conocimiento de este grupo de poder en sus rasgos más importantes y decisivos. Se trataría

Derivados de estos fenómenos culturales y literarios, y de la renovación de los estudios de historia política encontramos, en la actualidad, un sinnúmero de biografías históricas, algunas de las cuales han tenido una gran repercusión mediática²⁹. Biografías que se apartaban del modelo de biografía clásica, al referir la vida del individuo al contexto en el que se desarrolla, no al margen de él, convirtiendo además la biografía en un elemento de análisis del ejercicio del poder de primera magnitud, que arroja luz sobre abundantes zonas oscuras, tal y como pone de manifiesto Isabel Burdiel en su biografía sobre Isabel II.

"El objetivo de esta biografía es iluminar algunos de los problemas que han quedado oscurecidos por análisis de carácter más impersonal, referidos a la historia política o constitucional del reinado isabelino. No se trata, desde luego, de sustituir un tipo de estudios que, cada vez con mayor profundidad y eficacia, están renovando nuestro conocimiento de una época crucial para la historia contemporánea de España. Lo que se pretende es introducir una perspectiva capaz de abordar las prácticas políticas cotidianas de la relación entre la Corona y el liberalismo, en un momento en que ambos estaban inmersos en el difícil aprendizaje (difícil en toda Europa) de los mecanismos de gobierno y representación de la monarquía constitucional. La extraordinaria capacidad de desestabilización política del recién inaugurado régimen liberal, atribuida entonces y después a la reina Isabel, merece un análisis en profundidad que explique no sólo sus resultados, sino también su origen. Es decir, la forma en que se fraguó y fue posible el poder, sumamente personalizado, que ejerció la reina durante aquellos años, así como su naturaleza y su alcance a lo largo del tiempo.

(...) En segundo lugar, y en estrecha relación con lo anterior, la perspectiva que he adoptado trata de eludir los efectos de idealización de la institución monárquica implícitos en uno de sus mecanismos clásicos de legitimación: aquel que la supone ajena, o trascendente, respecto a las

*para ello de proceder no por medio de consideraciones generales, sino a base de fundamentar la investigación en el estudio de la trayectoria personalizada de los más de 750 diputados y senadores del período, indagando en aspectos tales como su origen, vínculos familiares; profesión y estudios, filiación y actividad política, patrimonio, participación en prensa y de todo un conjunto de cuestiones suplementarias (...) Ahora bien, nuestra aspiración inicial no era la de quedarnos confinados a un plano particularista y erudito para enriquecer indiscriminadamente la biografía de estos personajes, sino que nos proponíamos definir grupos, profundizar en las relaciones y vínculos de interdependencia y extraer los rasgos más dominantes y comunes de todo este colectivo." Carasa Soto, Pedro: "Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis", *En Historia Contemporánea*, N° 13-14 pp. 157-196, 1993, pp.157-159*

²⁹ Cabe destacar, por citar sólo algunas, la biografía que sobre Franco realizó Paul Preston, o la que sobre Isabel II elaboró Isabel Burdiel. Entre las más recientes podemos destacar el análisis que sobre Gamazo ha realizado Esther Calzada del Amo.

singularidades biográficas de las personas que ocupan el trono. El reto fundamental, en este ámbito, ha consistido en imbricar el análisis de los factores individuales con el estudio de los valores y prácticas colectivas asociadas a la monarquía y al liberalismo en aquel momento histórico. Es decir, en aunar la reflexión sobre la forma en que veían el mundo Isabel II y los diversos miembros de la familia real y de la Corte, con el análisis de otras variables más amplias, implicadas en el conflicto de interpretaciones respecto a lo que debía ser el comportamiento de una reina constitucional y lo que ésta y su entorno se creían obligados (o no) a representar.”³⁰

Junto a la biografía individual han aparecido también multitud de obras de biografías colectivas referidas, generalmente, a un conjunto de personas con un sesgo en común y/o un espacio temporal delimitado, que además aporta una relevante panorámica del periodo al que pertenecen los biografiados. Aparecen caracterizadas como personalidades pero no como grupo, salvo por su inclusión conjunta en un mismo trabajo y por compartir algún elemento definidor (una época, una condición política, social o económica,...). En el caso del estudio de personas vinculadas al poder político, las biografías colectivas no indagan en los mecanismos de acceso al poder, en la perpetuación en el mismo, en la relación entre política y economía, en el valor de la prensa, en el papel de las relaciones familiares en la carrera política, etc. En este sentido han surgido multitud de diccionarios biográficos³¹ que sin duda aportan una valiosa información al conjunto de los historiadores y ponen la base para el análisis de dichas colectividades, pero que están alejados de esta nueva concepción de la historia política y del enfoque prosopográfico.

Sin desmerecer esas obras, nuestro trabajo pretende ir más allá del mero diccionario biográfico, adentrándose en el análisis prosopográfico de dichas biografías. La prosopografía va más allá de la recopilación biográfica. Toma como punto de partida las biografías colectivas, pero las supera:

“La prosopografía se utiliza como una herramienta para abordar dos de los problemas más importantes de la historia. El primero concierne a las

³⁰ Burdiel, Isabel: *Isabel II: una biografía (1830-1904)*. Madrid, ed, Taurus, 2010, pp 9-10. A destacar también Burdiel de las Heras, I., y Pérez Ledesma, M.: *“Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX”*, ed. Espasa Calpe, 2000, donde es autora del artículo “La dama de blanco: notas sobre la biografía histórica”.

³¹ El de mayor relevancia mediática, derivado de la crítica que se ha hecho a alguna de sus entradas, ha sido el *“Diccionario Biográfico Español”* editado por la RAH, pero no ha sido el único. Actualmente se está realizando un diccionario biográfico de los parlamentarios españoles del que se ha publicado ya el primer tomo sobre los parlamentarios de las Cortes de Cádiz, o el específico sobre los parlamentarios andaluces publicado por Caro Cancela. Como hemos dicho, estos diccionarios no se adentran en un análisis prosopográfico del conjunto de los personajes biografiados.

raíces de la acción política: descubrir las intenciones de fondo que se piensa subyacen bajo la retórica política; analizar las afiliaciones sociales y económicas de las agrupaciones políticas, y mostrar la manera en que opera la maquinaria política e identificar a aquellos que accionan sus palancas. El segundo se refiere a la estructura y a la movilidad social, y especialmente las transformaciones de dicho papel a través del tiempo, de grupos con un status específico (normalmente elitistas), detentadores de títulos, miembros de asociaciones profesionales, funcionarios públicos, grupos ocupacionales, o clases económicas; otra serie se refiere a la determinación del grado de movilidad social en ciertos niveles, mediante un estudio de los orígenes familiares, tanto sociales como geográficos, de aquellos a quienes se recluta para ocupar cierto status político o determinado puesto ocupacional, lo mismo que de la significación de dicho puesto para una carrera, y su efecto sobre el destino e la familia; una tercera serie de problemas implica establecer la correlación entre movimientos intelectuales y religiosos con factores sociales, geográficos, ocupacionales o de otra índole. De este modo, a los ojos de sus exponentes, el propósito de la prosopografía es hacer inteligible la acción política, ayudar a explicar los cambios ideológicos o culturales, identificar la realidad social, y describir y analizar con precisión la estructura de la sociedad, lo mismo que el grado y la naturaleza de los movimientos que en ella se verifican.³²

En este sentido la prosopografía no considera al individuo de forma aislada, sino integrante de un todo, de forma que sus rasgos peculiares pierden interés a favor de aquellos que lo relacionan con sus semejantes. Y en esas relaciones la prosopografía aporta, tomándolo de las ciencias sociales, el análisis de las redes y grupos:

“Redes y grupos son elementos claves en la estructuración del poder. Su distribución puede hacer que una persona sin especiales medios económicos tenga más capacidad de control sobre recursos, individuos e instituciones que otra con mayor fortuna, y que cambien las cosas radicalmente con la sola desaparición de uno de sus contactos vitales.³³”

No obstante el objetivo de la prosopografía no es sólo el análisis de esas redes, sino la caracterización global del grupo analizado en relación al contexto en el que ejerce su poder.

32 Stone; Lawrence: *El pasado y el presente*. pág.: 296. Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1986. (Pág. 61-62)

33 Villa Arranz, Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, 2 Tomos, Valladolid, Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras, 1997

"El método consiste en establecer un universo de análisis, formular una serie uniforme de preguntas, combinar la información obtenida, relacionarla, cruzarla y examinarla, buscar variables significativas, situarlas en el contexto de sus correlaciones internas y sus relaciones con otras formas de conducta o acción." ³⁴

Los estudios prosopográficos en España han aumentado recientemente. Podemos destacar el análisis que sobre los Alcaldes de Bilbao han realizado Joseba Agirreazkuenaga y Susana Serrano³⁵, el estudio de los parlamentarios de Cantabria de Aurora Garrido³⁶ y el del personal político municipal de Manresa de Rubí i Casals³⁷. No obstante el pionero de estos estudios fue el realizado sobre los parlamentarios de Castilla y León coordinado por Carasa Soto³⁸ que abrió el camino al resto de estudios, cuya labor investigadora continúa con el análisis de los parlamentarios castellano leoneses durante el siglo XIX. De destacar es también, el Diccionario sobre los Alcaldes de la ciudad de Valladolid desarrollado por Pedro Carasa³⁹.

No obstante otros muchos estudios⁴⁰ se han puesto en marcha o han realizado aportaciones iniciales desde la perspectiva prosopográfica, aunque

³⁴ Carasa Soto, Pedro, "La recuperación de la historia política y la prosopografía", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 41-51, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994, pág 47.

³⁵ Agirreazkuenaga; Joseba y Serrano; Susana: Bilbao desde sus Alcaldes: diccionario biográfico de los Alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. 1.: 1836-101; Vol. 2.: 1902-1937. 2 Tomos. pág.: Ayuntamiento de Bilbao. Bilbao, 2003.

³⁶ Garrido; Aurora (dir): *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*. 2 Tomos. pág.: 713. Parlamento de Cantabria. Santander, 2006.

³⁷ Rubí i Casals, Maria Gemma: El món de la política en la Catalunya urbana de la restauració. El cas d'una ciutat industrial. Manresa: 1875-1923. Tesis Inédita. Universidad Autónoma de Barcelona

³⁸ Carasa Soto, Pedro (Dir.): *Élites Castellanas de la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*. II Tomos. pág.: Tomo I: 566; Tomo 2: 556. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Salamanca, 1997.

³⁹ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

⁴⁰ Existen otros estudios realizados desde una perspectiva prosopográfica desde el punto de vista de las élites políticas en el siglo XIX:

-Álvarez Rey, Leandro: "Élites políticas en Sevilla durante la crisis de la Restauración (1898-1931)", Bases Sociales y control institucional, En *Espacio, Tiempo y Forma*, N° Serie V, Hª Contemporánea, t. 3 pp. 213-228, 1990.

-Anadón Benedicto, Juana: "El Senado en la época de Alfonso XII: Una aproximación Prosopográfica", En *Historia Contemporánea*, N° 13 pp. 135-148.

-Arriero Ranz, Francisco: "Las élites económicas y el poder local en Torrejón de Ardoz durante la Restauración (1875-1923)", En *Anales Complutenses*, N° XX pp. 31-69, 2008.

con un carácter más parcial por el ámbito de tiempo estudiado, o como presentación de proyectos en curso.

Los estudios prosopográficos han contribuido enormemente a la renovación de la historia política, recuperando el valor del individuo, sin individualizarlo y descontextualizarlo, al contrario convirtiéndole en modelo o referencia y en exponente de un momento y realidad concreta.

Por otra parte la realización de un estudio prosopográfico que avance a lo largo del tiempo permite mostrar la evolución del personal político y del ejercicio del poder, acentuando aún más esa relación entre personas y contexto, al mostrar las variaciones y diferencias que se producen en el perfil prosopográfico a lo largo del periodo estudiado.

1.3.- La perspectiva local

Historia local denostada, en muchas ocasiones, arrinconada como campo para eruditos y aficionados. En el caso de la Historia Política del liberalismo español, el imaginario de un Estado centralista del que emanaban las órdenes que eran ejecutadas a través de los gobiernos civiles, parecía hacer innecesario el acercamiento a la realidad local, a la experiencia política local, que sería una mera réplica, una ejecución forzada, de las demandas estatales. Algo bastante alejado de la realidad, ya que el poder local presenta, como mostraremos, unas características propias y se presenta más dinámico y movilizador de lo que se ha considerado hasta ahora⁴¹.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los Alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Passola i Tejedor: "La élite municipal leridana bajo los Austrias ", En *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 19 pp. 5-84, 2001.

-Ramos Rovi; M^a José: "Élites locales cordobesas durante la Restauración (1876-1923) “. En *Espacio, Tiempo y Forma*. Nº 16 pp.: 105-120, 2004.

-Sánchez Marroyo, Fernando: La génesis de un grupo de poder local: La oligarquía agraria de La Serena a mediados del XIX, En *I Encuentro de Investigación comarcal (Los Montes, La Serena y Vegas Altas)*, 13-14-15 de Abril de 1989, Don Benito (Cáceres), pp. 131-151.

-Urquijo, M., Agirreazkuenaga, J., Gracia, J., Martínez, F., Alonso, E.J., Serrano, S.: "De la biografía a la prosopografía: los parlamentarios de los distritos de Vasconia en la II República española (1931-1936)", En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº 31 pp. 193-221, 2009,

⁴¹ Algo que ya se puso de manifiesto en Carasa, Pedro (Dir.), *El poder local en Castilla, Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1824-1923)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio editorial, Universidad de Valladolid, 2003. En este caso sólo para el periodo de la Restauración, pero muchas de las cuestiones que se plantean en dicho estudio pueden extrapolarse al resto del periodo liberal. Ya antes se habían apuntado algunos rasgos en Carasa Soto, Pedro, *Ayuntamiento, Estado y Sociedad: los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto Universitario de Historia

El estudio de las élites parlamentarias de Castilla y León durante la Restauración⁴² ya cuestionó esta visión centralista del poder, y puso en evidencia las carencias interpretativas de la visión que sobre el poder se había realizado desde el universo estatal. Sin anular los resultados de los estudios previos, sí matizaba fuertemente algunas de sus conclusiones y establecía un nuevo perfil de dichas élites en las que destacaban rasgos como la vinculación con el territorio, la pluralidad de las élites, su profunda raigambre social, las interrelaciones entre las élites, etc... Este estudio puso en evidencia que esas mismas carencias podían darse en el nivel local y que el poder local presentaba un perfil distinto al "imaginado" hasta la fecha.

Esta necesidad de descender a lo local en el análisis de la política, del poder, se ha visto reforzado por una recuperación de la historia local, produciéndose, desde algunos años, un "giro local"⁴³.

Nos guste o no, y al margen de polémicas, la realidad es que la historia no se puede entender sin una mirada a lo local, como "*espacio habitado que expresa bien cómo se concentra en un lugar la experiencia vivida por un sujeto concreto en un espacio determinado y en un momento preciso*"⁴⁴. De no ser así, los diarios de Cortes, libros de actas ministeriales y boletines oficiales, serían la mejor enciclopedia histórica de todos los tiempos.

Ahora bien, este giro local no supone una mera vuelta a una concreción territorial como ámbito de estudio, al modo de las crónicas de una ciudad o del rescate de acontecimientos más o menos curiosos y atractivos para los habitantes de un municipio. Pretende ser un medio de reconstrucción de los acontecimientos partiendo desde la experiencia concreta, construida desde lo más primario, en este caso el ser humano como sujeto de la historia. Uno de esos puntos primarios en la reconstrucción del hecho histórico a nivel colectivo, sería la dimensión local antes que la regional o estatal.⁴⁵

Simancas, 2002. E incluso ya había planteado en 1991, Carasa Soto, P., Pelaz, V., y Garrido, B.: "Historia local y prosopografía aplicadas al análisis de una estructura de poder. Diputados zamoranos a Cortes entre 1876-1910" en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*. Actas, Zamora 1991, pp.477-5111

⁴² Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

⁴³ Carasa, Pedro: "El giro local", En *Alcores*, Nº 3 pp. 13-35, 2007,

⁴⁴ Carasa, Pedro: "El giro local", En *Alcores*, Nº 3 pp. 13-35, 2007, pág 14.

45 Desde la perspectiva de una historia política local son muchos los estudios que recientemente han aparecido. A modo de ejemplo destacamos los siguientes.

-AA.VV: Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936), En *Congreso Internacional Poder Local, Elites e Cambio socia na Galicia Non Urbana (1874-19136)*, 14-15 de 1996, Santiago de Compostela.

La tendencia a una reconstrucción histórica realizada desde el ámbito estatal y -especialmente en nuestro país- desde el ámbito regional en los

-
- Agirreazkuenaga, Joseba y Serrano, Susana, Bilbao desde sus Alcaldes: diccionario biográfico de los Alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial, Vol 1.: 1836-101; Vol 2.: 1902-1937, 2 Tomos, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003.
- Arriero Ranz, Francisco: "Las élites económicas y el poder local en Torrejón de Ardoz durante la Restauración (1875-1923)", En *Anales Complutenses*, N° XX pp. 31-69, 2008,
- Arroyo Martín, José Víctor: Organización municipal vizcaína en tiempos de la revolución liberal: fluctuaciones en el gobierno municipal del concejo de Sestao entre 1842-1860, En *Primeras jornadas de Historia Local: Poder Local*, 1988, Donostia, pp. 203-218.
- Carasa, Pedro (Dir.): *El poder local en Castilla, Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial. Universidad de Valladolid, 2003.
- Cobo Romero, Francisco: "El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la Alta Andalucía durante la crisis de los años Treinta", En *Hispania*, N° 201 pp. 75-96, Enero-Abril 1999,
- Cruz Artacho, Salvador: Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración, En *Hispania*, N° 201 pp. 59-74, Enero-Abril 1999.
- González de Molina, Manuel, Ecología del poder político local durante el siglo XIX. Un estudio de caso, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 71-96, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2003.
- Madariaga Orbea; Juan: Poder local y liquidación del patrimonio público. Privatización de propios y comunales en el Valle de Oñati, 1810-1836. En *Primeras Jornadas de Historia Local: Poder Local*. 1998. Donostia. pp.: 183-202.
- Martí; Manuel: "Poder local y evolución social en el País Valenciano del siglo XIX ". En *Hispania*. N° 201 pp.: 51-58, Enero-Abril 1999.
- Millán, Jesús, El trasfondo social de los poderes locales en el Estado centralista. Liberalismo y sociedad local en el País Valenciano del siglo XIX, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 199-214, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid. Instituto de Historia Simancas, 2000.
- Ortiz de Orruño Legarda, José M^a: El régimen municipal alavés entre 1800-1876: Continuidad y cambio. En *Primeras jornadas de Historia Local: Poder Local*. 1988. Donostia. pp.: 219-236.
- Pons i Altes, Josep María, Estado y poderes políticos locales en la España de mediados del siglo XIX: la construcción del centralismo bajo los moderados, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 29-42, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2000.
- Rivera, Antonio: "La cultura de lo local: Vitoria y el «vitorianismo»", En *Ayer*, N° 3 pp. 107-131, 2007.
- Sánchez Marroyo, Fernando: La génesis de un grupo de poder local: La oligarquía agraria de La Serena a mediados del XIX, En *I Encuentro de Investigación comarcal (Los Montes, La Serena y Vegas Altas)*, 13-14-15 de Abril de 1989, Don Benito (Cáceres), pp. 131-151.
- Toscas; Eliseu: "El estudio de las estructuras de poder local en el siglo XIX: aspectos metodológicos". En *Hispania*. N° 201 pp.: 37-50, Enero-Abril 1999.
- Villa Arranz, Juan: Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936), 2 Tomos.

últimos años, ha dado paso a una revitalización de los estudios locales. La vuelta al sujeto como centro, supone reconocer que el punto de partida de la reconstrucción histórica es la experiencia concreta del sujeto, la cual se desarrolla primariamente en su ámbito local.

Sólo partiendo desde el espacio primario de la experiencia podremos luego realizar generalizaciones que respondan a la realidad, frente a modelos teóricos desde los que, a veces, se llegaba “a construir la realidad”.

"Los espacios son más inventados cuanto más generales, los espacios universales son discursos históricos contruidos de acuerdo con unos determinados presupuestos, a veces son artificios administrativos e historiográficos posteriores, en cualquier caso, al ser abstractos e inventados, no pueden colocarse en la germinación del desarrollo histórico. Después de una sobredosis de historia nacional y nacionalista, muchos historiadores entienden que la realidad histórica no se construyó así, sino al revés. La historia de las lealtades e identidades ha sido mas bien inductiva, ha partido siempre de lo particular que es el mundo propio del sujeto decisorio, y por ello es lógico que la historiografía tendente a adoptar perspectivas culturales trate de primar la inducción como procedimiento historiográfico más fiel a la realidad histórica. Todo esto sucede, no sólo con la experiencia histórica, sino también con la elaboración del discurso historiográfico, la historiografía se construye asimismo desde un lugar, se elabora desde las lealtades e identidades locales de cada historiador"⁴⁶.

Este giro local no afecta sólo a la reconstrucción del pasado histórico, sino a todo lo que tiene que ver con la “identidad”: política, social, histórica, cultural,... Ya que la identidad se construye desde la propia experiencia del sujeto, bien es cierto que de forma interrelacional y bidireccional, ya que precisamente “hacer experiencia” de algo sólo es posible de esa manera. Alon Confino lo pone de manifiesto para el concepto de nación.

"Aprendemos así que la nación no es objeto de experiencia primaria y operada en el abstracto nivel nacional, sino que viene a la vida en la esfera local, en la vida cotidiana, en las múltiples decisiones de la gente a la hora de adoptar una identidad nacional y abrazar la interpretación de su pasado (inventado o no). Como resultado de ello, lo local aparece como un ámbito configurador de la nacionalidad. No es meramente una traducción simbólica de una realidad nacional más profunda y real, sino que es una realidad nacional. Pero no la realidad nacional, ya que hay muchas otras. No es simplemente un lugar en el que lo local y lo nacional confluyen en prácticas sociales, sino que es un ámbito en el que uno es moldeado por el otro. No hay un espacio puro en el que lo local permanece como inmaculadamente local y

46 Carasa, Pedro: "El giro local". En *Alcores*. Nº 3 pp.: 13-35, 2007; pág 20

lo nacional como una realidad inmaculadamente nacional. Están en constante reconfiguración, ya que ambos ámbitos se moldean mutuamente."⁴⁷

Concreción de estas tres cuestiones, historia política, centrada en lo local y basada en el método prosopográfico, las encontramos en los diccionarios biográficos de Alcaldes realizados sobre Valladolid (1810-2010)⁴⁸, sobre Bilbao (1836-19137)⁴⁹ y en el análisis de los regidores sobre Manresa⁵⁰, así como en el más modesto estudio realizado sobre Palencia (1868-1902)⁵¹.

2.-Élites locales palentinas y ejercicio del poder

2.1.-Los Alcaldes cómo ámbito de estudio

El poder local se encarna, fundamentalmente, en la figura del Alcalde, aunque no de manera exclusiva. El Alcalde aparece caracterizado en esta época en un doble papel de representante del poder estatal y del poder local⁵², situándose en esa dimensión relacional de la que hemos hablado con anterioridad.

La elección de los Alcaldes como objeto de estudio facilita poder definir un grupo a partir de un parámetro concreto como es su paso por la alcaldía, que caracteriza y aísla a estas personas. No pretendemos convertir al grupo de Alcaldes en una representación de todos los regidores de ese periodo, ni pretendemos que las conclusiones a las que hemos llegado pudiesen ser trasladadas al resto de la élite política local, más plural y diversa que los

47 Confino; Alon: "Lo local, una esencia de toda nación". En *Ayer*. Nº 64 pp.: 19-31, 2006.; pág 27

48 Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

49 Agirreazkuenaga, Joseba, Serrano, Susana, *Bilbao desde sus Alcaldes, Diccionario biográfico de los Alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol.1.: 1836-1901; Diccionario biográfico de los Alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución democrática y social. Vol.2.: 1902-1937, 2 Tomos, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao. Área de Cultura, 2003.*

50 Rubí i Casals, Maria Gemma: *El món de la política en la Catalunya urbana de la Restauració, El cas d'una ciutat industrial. Manresa: 1875-1923*. Tesis doctoral inédita. Barcelona, Abril 1923.

51 Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los Alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

52 Carrasco Canals, Carlos: "El municipio en la administración española del siglo XIX", En *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, Nº 173 pp. 71-102, 1972,

Alcaldes. Los Alcaldes constituyen un grupo delimitado del poder local con un fuerte carácter simbólico, al representar al Ayuntamiento, al municipio y a sus habitantes ante el resto de instancias gubernamentales, a la par que ostenta la representación del gobierno en la ciudad.⁵³ El Alcalde ejerce una serie de funciones específicas dentro del Ayuntamiento, además de otras simbólicas como presidir sus sesiones y las de la Junta de Asociados ocupando un sillón principal, es el que ostenta el bastón de mando, el que firma los bandos -que aparecen ante el pueblo dictados por él- y al que se dirigen las autoridades, instituciones, asociaciones, etc.... En ese sentido “encarna” o “hace visible” el poder local en su persona, se convierte en la representación de ese poder, así como en el elemento más cercano del mismo al ciudadano, al cual pueden recurrir casi de forma inmediata.

Este carácter de grupo delimitado y visibilización o encarnación del poder local son dos aspectos importantes para iniciar una aproximación al tema de las élites locales de poder en Palencia, ya que nos permite caracterizar un grupo que es el máximo exponente del poder político local.

Alcaldes no sólo biografiados sino analizados también en la gestión que del poder hicieron bajo sus mandatos, poder político local que es el escenario principal para conocer la evolución de la implantación del liberalismo en España.

“La construcción misma del Estado no se puede comprender si no es en interacción con los Ayuntamientos, la tensión entre lo general-particular, entre lo central-descentralizado, entre lo subordinado-autónomo, que ha sido la coordenada fundamental en torno a la que se ha trenzado la construcción de las instituciones políticas estatales y locales, y alrededor de la que se ha fraguado el poder de las élites generales y locales.

Los Ayuntamientos han sido históricamente los marcos más a propósito para que las comunidades locales aprendieran, por experiencia directa, cuántas y cuáles son las grandes ventajas de la democracia. La vida municipal y la relación de los vecinos con su respectivo Ayuntamiento han representado para la mayoría de los españoles la primera experiencia de sentirse ciudadano, la constatación personal y particular de la capacidad de cambio que tiene la participación política.”⁵⁴

53 En otro apartado de este trabajo se pone de manifiesto la legislación que atribuye ese carácter representativo bidireccional del Alcalde.

54 Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010, pp 20-21.

Por ello los Alcaldes, como representantes del Ayuntamiento y como principales gestores de la política local, se convierten en un grupo privilegiado para analizar la configuración del poder a lo largo del liberalismo.

2.2.-Marco temporal

El estudio abarca el periodo liberal, entre 1808 y 1936. Al finalizar la elaboración de las biografías hemos realizado un análisis conjunto de todos los Alcaldes del periodo, a pesar de que un marco temporal tan amplio puede generar distorsiones. Los corregidores y Alcaldes de principios del siglo XIX están muy alejados de los de la 2ª República, pero también lo están los Alcaldes del periodo isabelino con respecto a los del Sexenio Revolucionario, a pesar de la inmediatez de ambos periodos. Por ello hemos procurado poner de manifiesto no sólo las características del grupo sino la evolución temporal de las mismas.

Además hemos optado por analizar a los Alcaldes de los diferentes “periodos” históricos”, atendiendo a la división tradicional, no sólo por una cuestión práctica, sino por que dicha división suponía también cambios en el perfil de los Alcaldes que reforzaban dichas periodizaciones desde el ámbito local, poniendo de manifiesto esa relación del poder con el entorno, no en balde cada grupo concreto de Alcaldes encarnaba un modelo de cultura política distinto, pudiendo apreciarse las diferencias de forma nítida y clara. Así hemos dividido el estudio en cinco periodos:

- 1808-1833 (reinado de Fernando VII)
- 1833-1868 (reinado de Isabel II)
- 1868-1874 (Sexenio Revolucionario)
- 1875-1902
- 1902-1936

Ello no ha sido óbice para que dentro de cada uno de esos periodos (a excepción del Sexenio Revolucionario, dada su mayor brevedad y del periodo 1875-1902, que presenta una gran homogeneidad a lo largo del mismo) hayamos establecido otras divisiones internas, poniendo de manifiesto algunas diferencias entre las élites y su ejercicio del poder.

En el caso del reinado de Fernando VII, hemos mostrado el contraste entre los breves periodos liberales y los absolutistas. Durante el reinado de Isabel II las diferencias se establecen entre los periodos de alcaldías progresistas y conservadoras, pero también entre sus años iniciales y finales.

En el análisis del siglo XX, tres son los periodos abordados, desde 1902 hasta 1923, la Dictadura de Primo de Rivera y la IIª República.

Esta parcelación se hacía necesaria si no queríamos ocultar, bajo una necesaria generalización, las interesantes particularidades de cada momento, no sólo respecto al perfil de los Alcaldes, sino también a la gestión que se hace del poder y a la reacción-relación ciudadana con el mismo.

2.3.-Ausencia de estudios biográficos y de historia política en la Palencia contemporánea

A pesar del auge de las biografías al que hemos aludido con anterioridad, la ciudad de Palencia no ha visto proliferar este tipo de estudios para el periodo contemporáneo.

Pocas son las biografías, individuales o colectivas, desarrolladas sobre personajes de la política local. La más significativa para nuestro estudio es una obra del siglo XIX, realizada por González Andrés⁵⁵, que hace una semblanza biográfica de diferentes políticos palentinos del siglo XIX, periodo en el que vivió el autor. El objeto de su estudio es, cómo él mismo pone de manifiesto al principio de su obra, exponer la vida y actuación de diferentes políticos palentinos para que, conocida ésta, se pueda obrar en consecuencia en las decisiones políticas. Sus biografías están marcadas por la vida del autor, un demócrata republicano, a quien el fin de la experiencia revolucionaria del Sexenio le dejó una profunda huella. Tiende a ensalzar o criticar a los personajes en función de su afinidad política y, sobre todo, en función de la fidelidad a sus ideas y honestidad política.

De fecha más reciente es otro conjunto de biografías, esta vez de la mano de Blanca Herrero Puyuelo⁵⁶, quién elaboró un diccionario de personajes de la historia palentina, en la que sólo se recoge la figura de un Alcalde, la de Cirilo Tejerina.

Otro estudio de biografías colectivas corresponde a la colección de “*Apuntes Palentinos*”⁵⁷ que, junto a otros temas, dedicó también una serie de estudios a la vida de algunos personajes palentinos. Sin embargo ningún Alcalde aparece entre sus biografiados.

Estudios más recientes son los desarrollados por el equipo de Pedro Carasa respecto a los parlamentarios de Castilla y León, en el que aparecen

55 González Andrés; Donato: *Los políticos de Palencia y su provincia. (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero.* 2 Tomos. pág.: 512. Imprenta y Librería de Melchor Atienza. Palencia, 1889.

56 Herrero Puyuelo; Blanca: *Diccionario de Palentinos Ilustres.* pág.: 351. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1988.

57 *Apuntes Palentinos.* Palencia : Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1983

recogidos los parlamentarios palentinos, algunos de los cuales ejercieron la alcaldía⁵⁸.

Junto a las biografías colectivas contamos con algunos estudios individuales que, aunque no son estrictamente biográficos, analizan determinadas personalidades. Es el caso de los estudios sobre Cirilo Tejerina de Serrano García⁵⁹ y Barreda Marcos⁶⁰, y sobre Abilio Calderón de Calzada del Amo⁶¹.

En otros estudios aparecen pequeñas biografías de algunos personajes palentinos del siglo XIX. Es el caso de las obras de García Colmenares sobre la industria textil⁶² y la desamortización⁶³, las de Pelaz-López sobre la prensa⁶⁴, o las de Sánchez sobre el colegio de abogados⁶⁵ y las calles de Palencia⁶⁶.

Un último estudio a destacar, aunque no es específicamente un estudio biográfico, es el que aborda las relaciones sociales entre las élites palentinas del primer tercio del siglo XX. Se trata de la tesis de Villa Arranz sobre las élites políticas palentinas de principios del siglo XX.⁶⁷

Los estudios más recientes son los que nosotros mismos hemos realizado como frutos anticipados de este trabajo: un diccionario biográfico

⁵⁸ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

⁵⁹ Serrano García; Rafael: "El Ayuntamiento de Palencia bajo la presidencia de Cirilo Tejerina (1.II.1872 - 28.V.1873) ". En *Tello Téllez de Meneses*. Nº 56 pp.: 141-156, 1987.

⁶⁰ Barreda Marcos; Pedro Miguel: "Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo". En *Tello Téllez de Meneses*. Nº 71 pp.: 159-192, 2000.

⁶¹ Calzada del Amo; Esther: Poder político y partido conservador en Palencia: Abilio Calderón Rojo (1890-1939). pág.: 136. Memoria de Licenciatura. Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Valladolid, 1994-1995.

⁶² García Colmenares; Pablo: *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990). De la actividad artesanal a la industria textil*. pág.: 376. Mediterráneo. Madrid, 1992.

⁶³ García Colmenares; Pablo: *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística*. pág.: 432. Excma. Diputación de Palencia. Palencia, 1986.

⁶⁴ Pelaz López; José-Vidal: *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*. pág.: 265. Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones. Valladolid, 2002.

⁶⁵ Sánchez; José Luís: *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*. pág.: 109. Ilustre Colegio de Abogados de Palencia. Palencia, 1994.

⁶⁶ Sánchez; José Luis: *Las calles de Palencia*. pág.: 238. Región Editorial. Palencia, Agosto 2006, Edición nº: 2, Fecha 1ª Edición: Diciembre 1997.

⁶⁷ Villa Arranz; Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*. 2 Tomos. pág.: 570. Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras. Valladolid, 1997. Tesis Inédita.

sobre los Alcaldes de la ciudad de Palencia entre 1868 y 1902⁶⁸, así como otros estudios en el que las biografías de algunos personajes o el perfil colectivo de varios Alcaldes, constituyen el eje fundamental del mismo⁶⁹.

Respecto a la historia política local la ciudad de Palencia carece de un estudio conjunto para la época contemporánea. Encontramos alguna visiones globales en obras divulgativas como la publicada por el Norte de Castilla en 1996⁷⁰, en la que se puede observar precisamente la ausencia de estudios de historia política local, reproduciéndose visiones generalistas que se trasladan de forma automática a la historia local a la vez que se incurren en algunos errores, algunos tan significativos, desde el punto de vista de nuestro estudio, como los detectados en los listados de Alcaldes de la ciudad.

La presencia de lo político en otras obras generales es todavía mucho menor, como es el caso de la obra coordinada por Julio González⁷¹, donde la política local está casi ausente o con referencias muy escasas, o la editada en el 2003 por Cálamo⁷² en la que se aborda lo político diluido en la evolución general de la época contemporánea, recuperando unos escasos acontecimientos

⁶⁸ Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los Alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

⁶⁹ Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del ayuntamiento palentino, En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: 'Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia', En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009,

-Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turnismo a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, N° 11 pp. 191-219, 2011.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Matías Peñalba Alonso de Ojeda. Destacado abogado y político vinculado a Fuentes de Valdepero", en *Horizontes*. N° 18, 2012, pp24-28.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Un revenguino en la Alcaldía de Palencia Nazario Pérez Juárez", en "*El Fardel*", n° 11, 2012, pp. 8-11.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Un siglo en el Ayuntamiento. La presencia de la familia Martínez de Azcoitia en el poder local de Palencia (1834-1936)", en "*Investigaciones Históricas*".n° 32, Valladolid 2012, pp 173-194.

-Cruz Macho, Fco, Javier de la: "Un Alcalde poco conocido: Felino Fernández de Villarán Su intensa gestión municipal y el conflicto con los republicanos", en *PITMM*. Pendiente de publicación.

⁷⁰ García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

⁷¹ González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

⁷² Narganes Quijano, Faustino, García Colmenares, Pablo, López Díaz, Julio, Ramos Antón, Francisco: *Historia de Palencia 2, De la Época Moderna al Tiempo Presente*, Palencia, Cálamo, 2003.

locales a modo de supuestos indicadores de la evolución política local que sigue los dictados de la evolución política general.

Esta “ausencia” del análisis de lo político en las obras generales no se ve compensada con la existencia de estudios parciales, presentando el panorama bastantes lagunas. Dichos estudios se van incrementando a medida que avanzamos en el periodo.

Para el reinado de Fernando VII sólo contamos con un estudio de Sánchez Arcilla⁷³ sobre el Ayuntamiento durante la ocupación francesa. Analiza la normativa referente a la elección y composición de los gobiernos municipales bajo la ocupación francesa, así como los individuos que formaron parte del mismo. No sólo hace referencia a la normativa general, sino también a cómo ésta se desarrolló en Palencia.

Tampoco mejora la situación respecto al reinado de Isabel II. En este caso sólo contamos con una visión general de la élite isabelina que realicé al poner de manifiesto el cambio que el Sexenio Revolucionario supuso en la renovación del personal político del Ayuntamiento⁷⁴. De interés para la comprensión del poder en su dimensión relacional, aunque no sea un estudio específico de historia política, es el análisis que de la conflictividad social realizó Moreno Lázaro⁷⁵ sobre Castilla y León a mediados del siglo XIX, donde se ponen de manifiesto el dinamismo político de la sociedad castellana y la relación entre poder y sociedad.

El sexenio revolucionario ha sido una de las etapas más analizadas en su dimensión política. Contamos con varios estudios realizados por nosotros mismos, uno que analiza el personal político del Ayuntamiento de dicha época⁷⁶, otro sobre el sexenio como periodo de renovación de las élites políticas locales⁷⁷ y otro que analiza la gestión que del poder se realizó durante todo el periodo, poniendo de manifiesto no sólo la gestión municipal, sino

⁷³ Sánchez Arcilla Bernal, José: El Municipio de Palencia durante la ocupación francesa. 1808-1813, Notas para el estudio del régimen municipal josefista, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 69-139.

⁷⁴ Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del ayuntamiento palentino, En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.

⁷⁵ Moreno Lázaro, Javier, Los hermanos de Rebeca, Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León, Palencia, Región Editorial, 2009.

⁷⁶ Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, Diccionario y estudio prosopográfico de los Alcaldes de la ciudad de Palencia, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

⁷⁷ Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del ayuntamiento palentino, En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285

también la relación del Ayuntamiento con los administrados y con el poder central⁷⁸.

Sobre la junta revolucionaria provincial de Palencia contamos con un estudio de Fuente Monge⁷⁹, que abarca el escaso periodo en que ésta funcionó.

Por último contamos con dos estudios sobre Cirilo Tejerina, Alcalde de la ciudad durante el Sexenio Revolucionario, uno debido a Serrano García⁸⁰, y otros a Barreda Marcos⁸¹, ambos ensalzadores de esta crucial figura del republicanismo palentino.

La Restauración cuenta también con algunos estudios realizados por nosotros. Por un lado el análisis prosopográfico de los Alcaldes del periodo⁸², así como un estudio sobre la traslación del turnismo a la esfera municipal y las resistencias que se produjeron al mismo⁸³ en el ámbito local. Otro estudio se centra en la figura del Alcalde Felino Fernández de Villarán, poco conocido en la ciudad, pero cuya gestión dejó una importante impronta en la misma⁸⁴, así como un análisis de la importancia que la prensa empezaba a cobrar en los procesos electorales⁸⁵.

De especial relevancia para este periodo resulta el análisis que de los resultados electorales municipales realizó Pérez Fernández⁸⁶, poniendo de manifiesto la tendencia progresista y republicana de la ciudad.

⁷⁸ Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: 'Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia', En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009,

⁷⁹ Fuente Monge, Gregorio L. de la: Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868), En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, vol. II, Edad Contemporánea pp. 1009-1024.

⁸⁰ Serrano García, Rafael: "El Ayuntamiento de Palencia bajo la presidencia de Cirilo Tejerina (1.II.1872 - 28.V.1873)", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 56 pp. 141-156, 1987,

⁸¹ Barreda Marcos, Pedro Miguel: "Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo", En *Tello Tellez de Meneses*, N° 71 pp. 159-192, 2000,

⁸² Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los Alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

⁸³ Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turnismo a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, N° 11 pp. 191-219, 2011.

⁸⁴ Cruz Macho, Fco, Javier de la: "Un Alcalde poco conocido: Felino Fernández de Villarán Su intensa gestión municipal y el conflicto con los republicanos", en *PITMM*. Pendiente de publicación.

⁸⁵ Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.

⁸⁶ Pérez Fernández, César: "Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899", En *Tello Tellez de Meneses*, N° 71 pp. 193-244, 2000.

Por último reseñar el análisis realizado sobre los diputados a Cortes por la Ciudad de Palencia de este periodo⁸⁷, ampliado posteriormente en la obra conjunta sobre los parlamentarios de Castilla y León⁸⁸.

Por último, antes de abordar los estudios existentes sobre el siglo XX, mencionar dos obras que recorren buena parte del siglo XIX. Una el conjunto de biografías de políticos palentinos realizada por González Andrés⁸⁹, al que ya hemos hecho mención anteriormente, y otro el análisis de la presencia de la familia Martínez Azcoitia en el poder local durante más de un siglo⁹⁰.

Tres son las obras que abordan el primer tercio del siglo XX. Dos centradas en las bases sociales del poder, en concreto en las relaciones familiares y la conformación de redes y grupos como elementos sustentadores del poder de personas y familias, desarrolladas por Villa Arranz⁹¹. La otra es un estudio del poder político del partido conservador en la ciudad desde el análisis de la figura de Abilio Calderón⁹², omnipresente a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX.

Aunque no es específicamente un estudio del ámbito político, no se puede olvidar el análisis que sobre el origen de la Cámara de Comercio realizó Calvo Caballero⁹³, ya que varios Alcaldes de la ciudad de Palencia fueron miembros de la Cámara de Comercio, reflejando en el proceso de formación y en la evolución de dicha Cámara algunas de las pugnas que entre las formaciones políticas se produjeron durante el periodo.

⁸⁷ Carasa Soto, Pedro, Garrido Marcos, Benigno, Núñez Alonso, Julio, Pelaz López, José Vidal: Aproximación a la oligarquía política castellana en la Restauración: Diputados a Cortes por Palencia en 1876-1899, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 975-987.

⁸⁸ Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

⁸⁹ González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

⁹⁰ Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Un siglo en el Ayuntamiento. La presencia de la familia Martínez de Azcoitia en el poder local de Palencia (1834-1936)", en *Investigaciones Históricas*. Nº 32. Valladolid, 2012, pp 173-194.

⁹¹ Villa Arranz, Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, 2 Tomos, Tesis inédita

Villa Arranz, Juan: "La base social del poder en una elite en el primer tercio del siglo XX", En *Investigaciones Históricas*, Nº 15 pp. 19-38, 1995,

⁹² Calzada del Amo, Esther: *Poder político y partido conservador en Palencia: Abilio Calderón Rojo (1890-1939)*, Valladolid, Memoria de Licenciatura. Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1994-1995

⁹³ Calvo Caballero, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998,

Sobre la Dictadura de Primo de Rivera tan sólo contamos con una breve comunicación de Palomares Ibáñez⁹⁴ sobre este periodo en la capital palentina, que poco aporta al objeto de nuestro estudio.

Más prolíficos son los estudios sobre la II República, aunque ello no supone que aporten una visión de conjunto sobre la política municipal del periodo. Por un lado tenemos el análisis de las elecciones de 1931 que dieron paso a la República⁹⁵, aunque los resultados de la ciudad de Palencia quedan diluidos en el conjunto provincial. La misma autora analiza los resultados electorales a Cortes para las derechas palentinas a lo largo de todo el periodo⁹⁶.

Por otra parte existe un análisis de los políticos durante la II^a República⁹⁷ que aborda los espacios de actividad política en Palencia en dicho periodo y las personas que en ellos estuvieron. En él se pone de manifiesto que en Palencia, si bien al principio las fuerzas están divididas entre republicanos-izquierdas y conservadores-monárquicos, poco a poco la tendencia se decanta hacia estos últimos, aunque en el caso de los diputados a Cortes es total esta inversión, y en el Ayuntamiento la misma no es tan clara. Respecto al Ayuntamiento sí se pone de manifiesto que ha desaparecido la clase política del s. XIX, permaneciendo como personajes vinculados al siglo XIX, David Rodríguez Vicario y la familia Martínez de Azcoitia, esta última con una destacada participación.

Por último existe un análisis de la gestión de la Diputación Provincial durante dicho periodo⁹⁸.

Aunque fuera ya del periodo que analizamos, queremos reseñar los estudios de García Ramos⁹⁹ sobre las Instituciones y el personal político

⁹⁴ Palomares Ibáñez, Jesús María: La Dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930), En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 543-604.

⁹⁵ Marcos del Olmo, María Concepción: Las municipales de 1931 en la provincia de Palencia, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 951-960.

⁹⁶ Marcos del Olmo, María Concepción: El conservadurismo palentino en las elecciones del periodo 1931-1936, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 445-452.

⁹⁷ Palomares Ibáñez, Jesús María: Política y políticos en Palencia durante la Segunda República, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea. pp. 387-422.

⁹⁸ Orduña Rebollo, Enrique: Gestión de la Diputación Provincial de Palencia durante la Segunda República, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 501-530.

⁹⁹ García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.

-García Ramos, Domingo: "Las derechas en Palencia durante la II^a República", En *Investigaciones Históricas*, Nº 21 pp. 249-280, 2001,

durante el franquismo, en los que sí se aborda la evolución de la política municipal y de las personas que ejercieron el cargo.

Esta ausencia de estudios que aborden la historia del poder en Palencia durante el liberalismo justifica aún más la necesidad de un estudio como éste que pone el acento en las personas que ejercieron el poder local y en el desarrollo y ejercicio de ese poder.

3.- Proceso metodológico

Este trabajo parte de la caracterización de los 102 alcaldes y corregidores, indagando en su trayectoria personal, analizando su origen y su vinculación con la ciudad, sus relaciones familiares tanto verticales como horizontales, su profesión y estudios, su filiación política, su implicación en los espacios de sociabilidad, su relación con la prensa, sus inversiones, etc... poniendo especial atención en los vínculos y relaciones urbanas. Además hemos analizado la gestión que el Ayuntamiento llevó a cabo durante sus mandatos.

En este proceso ha sido fundamental el diseño y elaboración de una potente base de datos que nos ha permitido recoger, organizar y estructurar la información, además de posibilitar su análisis estadístico, posibilitando la caracterización de grupos, extraer los aspectos dominantes, poniendo de relieve lo que tienen en común y también lo que les diferencia.

Para ello hemos recurrido fundamentalmente a los archivos locales, a la prensa y publicaciones locales, y a entrevistas con algunos descendientes de las personas que ocuparon la alcaldía. También se ha recurrido a archivos de ámbito estatal, cuando el perfil o actividad de dicha persona ha generado documentación de interés depositada en dichos archivos.

Junto a la búsqueda de información sobre cada una de las personas, ha sido necesario abordar el conjunto de su actuación política, para lo cual el análisis de las actas municipales, del *Boletín Provincial* y de la prensa local, han sido fundamentales, las cuales hemos recorrido de forma completa, permitiéndonos dibujar la evolución de la ciudad a lo largo del periodo y acercarnos también a los mecanismos “legales” o “formales” que los ciudadanos tenían para hacer llegar sus demandas al Ayuntamiento, y también las “informales” y/o “espontáneas”.

Ello no supone la no existencia de lagunas. Por un lado porque hay documentación perdida como es el caso de las actas municipales de 1814 y 1815, periodo en el que además no hay *Boletín Provincial* ni prensa en la ciudad, teniendo que recurrir a otras fuentes municipales para poder

recomponer, hasta donde ha sido posible, ese periodo. Por otro, en la reconstrucción de las biografías nos hemos topado con el problema de localizar información que permita seguir el hilo de la vida del personaje biografiado, sobre todo de aquellas personas que residieron ocasionalmente en la ciudad, sin dejar una huella en la misma. Afortunadamente este tipo de personajes son los menos, y se corresponden con Alcaldes ocasionales o corregidores absolutistas.

Recopilada la información, hasta donde nos ha sido posible, hemos procedido a un doble trabajo

Por un lado la realización de las biografías individuales de cada uno de los Alcaldes para, a partir de ellas, tratar de “dibujar la cara de la colectividad” o, más bien, las caras. Hemos analizado:

el lugar de nacimiento de los Alcaldes, su carácter de palentinos o foráneos.

el nivel de formación, sobre todo referido a estudios universitarios, analizando el tipo de estudios predominantes y su relación o no con el desarrollo de la alcaldía y con su carrera política. Junto a los estudios nos ha interesado también el grado de relación con la prensa, bien como propietarios o directores de periódicos, bien simplemente como colaboradores. Hemos valorado también la prensa como espacio en el que ver reflejada la actuación política de los Alcaldes o como medio de difusión de sus negocios mediante la publicidad.

La actividad profesional, las inversiones, su patrimonio han sido también objeto de estudio, tratando de poner de relieve el grupo socio-económico al que pertenecen, así como el nivel de arcaísmo o modernidad en su actividad inversora-empresarial. Otros aspectos son su mayor vinculación al mundo rural o urbano, su apuesta por nuevos sectores, su vinculación con otros empresarios e inversores y la propia presencia de los grandes contribuyentes en la alcaldía palentina.

La presencia e implicación en los espacios de sociabilidad. No sólo la mera constatación de su presencia como integrante o miembro de los diferentes espacios asociativos, sino indagando en una presencia dinámica o pasiva en los mismos, y en cómo estas se constituyen en un elemento más de la base social en la que sustenta su ascenso al poder político local.

Las relaciones familiares que mantienen estos Alcaldes entre sí y con otras personas que tuvieron una presencia en el Ayuntamiento palentino, descubriendo las interrelaciones existentes, pero también las ausencias, poniendo de manifiesto grandes redes relacionales y personajes “solitarios.”

La dimensión política e ideológica de los Alcaldes, planteándonos su “permanencia” en el poder, su carácter de políticos consolidados, fijándonos en la duración de sus cargos, en los espacios en los que se ha desarrollado, en la existencia o inexistencia de un orden en los mismos, si hay una sucesión desde el plano local hacia planos superiores o no, etc... así como en la edad de acceso a la alcaldía.

Otro aspecto ha sido la filiación política de los Alcaldes en el momento de serlo, en busca del predominio de unas opciones políticas u otras, así como la relación de estas con la del gobierno estatal.

Por otro, junto al estudio prosopográfico aludido, hemos pretendido analizar la praxis concreta de ese poder y la experiencia política que de él se deriva.

Hemos pretendido realizar una reconstrucción de la actividad municipal desarrollada por las diferentes corporaciones a lo largo de este periodo. No hemos realizado un desarrollo cronológico descriptivo de los acontecimientos y tampoco lo hemos abordado agrupando las actuaciones en una serie de “temas” uniformes para cada periodos que nos sirviesen de contenedores en el que inscribir el día a día de la labor municipal, pero sí hemos expuesto las realizaciones concretas que el Ayuntamiento llevó a cabo en la ciudad manifestando el papel que el mismo jugó en la construcción urbana.

Además hemos tratado de poner en relación la gestión realizada por el Ayuntamiento con la ciudadanía, poniendo de manifiesto la interrelación entre ambos, entre los administradores y los administrados, centrándonos sobre todo en la aceptación o rechazo de las iniciativas que el Ayuntamiento, por sí mismo o derivadas de las leyes y órdenes de rango superior, ponía en marcha. Aceptación o rechazo manifestado de forma pasiva o activa, encabezada por particulares o por grupos organizados o institucionalizados.

Hemos analizado también el tipo de iniciativas que ponía en marcha el Ayuntamiento, tratando de mostrar cuáles eran sus prioridades para la ciudad, el valor que daban a algunos proyectos, la preocupación por las necesidades de la ciudad o cómo conciben su tarea como representantes de los ciudadanos. Pero a la vez, cómo el Ayuntamiento hacía frente o no a las demandas estatales, convirtiéndose en una extensión del Gobierno, o plantando cara al mismo en defensa de los intereses locales (generales o particulares).

En este sentido, creemos que hemos reflejado cómo la situación estatal se vivía en Palencia, cómo los conflictos, luchas, discusiones se reproducían en una pequeña ciudad capital de provincia, no sólo por parte de las élites gobernantes, sino también por los diferentes sectores de la ciudadanía –aunque, seguramente, no toda la ciudadanía-. Cómo se concretaban los diferentes proyectos políticos, los celos que planteaban y también los aplausos que despertaban, la acogida que tenían entre la población y, a veces, también la indiferencia. Creemos que también nos hemos acercado a la capacidad de convivencia entre las diferentes opciones ideológicas, a la capacidad de pacto, de diálogo con las instituciones, grupos, personas, a la renuncia a determinadas posturas en beneficio de la colectividad y a la capacidad de pensar en beneficio de toda la ciudadanía, tanto por parte de los administradores, como de los administrados.

4.- Hipótesis de trabajo sobre los protagonistas y el ejercicio del poder local en Palencia

4.1.-Las bases del poder local en la ciudad de Palencia desde 1808 a 1936

La realización de la biografías de los Alcaldes palentinos del periodo estudiado permitirá no sólo rescatar una abundante información, sino además completar un vacío en la historia local, carente de un análisis del personal político municipal, más allá del acercamiento a algunas figuras destacadas de forma indirecta al analizar otros temas de índole económica o social.

Pero más allá de esta labor casi erudita, el gran valor es la posibilidad de trazar el perfil de los detentadores del poder local, no sólo desde una perspectiva sociológica que nos ayude a establecer categorías socioeconómicas, descubriendo pautas o tendencias predominantes, sino analizar las bases sobre las que se sustenta el poder local, analizar el origen, naturaleza, construcción, transmisión, ejercicio, cultura, relación con el territorio, difusión y propaganda del poder en relación con el entorno socio-cultural y económico de la ciudad.

A.-Enraizamiento y territorialidad de la élite política local

En este trabajo pretendemos poner de manifiesto la profunda vinculación del poder local con el territorio, territorialidad que no se reduce al nacimiento, sino que tiene que ver con la ciudad como lugar de vida, ocio y negocio. En este sentido creemos que frente a los intentos centralizadores del Estado liberal, que tendría una de sus expresiones en el cunierismo, el poder local permaneció vinculado fuertemente al territorio. La cercanía del poder local enfatiza esta territorialidad, acentuada por la cultura política tradicional, más en un enclave de pequeñas dimensiones como la capital palentina. Ello supone hablar de una progresiva vinculación con el espacio urbano palentino y la paulatina ausencia de vínculos con el mundo rural. Los vínculos con el mundo rural, son abandonados rápidamente por esta élite, lo que se pondrá de manifiesto especialmente en su actividad económica y en su mundo de relaciones, entre otros parámetros, como creemos que así es.

Por ello, no hablamos solo de un poder territorializado, sino también de un poder enraizado, ya que además de la vinculación geográfica, territorial, existe una familiar, económica, cultural, asociativa, etc... Los Alcaldes son personas con fuertes vínculos con la comunidad local, de forma que comparten relaciones familiares, económicas, participa de los espacios de sociabilidad, etc...

Por lo tanto, planteamos la hipótesis de que la presencia de ésta élite política en la vida de la ciudad, no es solo una cuestión que tenga que ver con aparecer en el censo, o pagar los impuestos en la ciudad, sino que su núcleo de relaciones familiares se va a desarrollar en la ciudad, el grueso de sus inversiones o actividades económicas se desarrolla en la ciudad. Más aún, estará presente en los espacios de sociabilidad de la ciudad en la que, seguramente, aparezca rigiendo, en múltiples ocasiones, los destinos de la misma, como una expresión más de su enraizamiento –aunque no sólo-. Prensa, actividades de ocio, tertulias políticas, etc... serán otras manifestaciones del mismo.

Otra hipótesis que tendrá especial importancia en este enraizamiento son las relaciones familiares, tanto verticales, con el establecimiento o no de sagas familiares, como horizontales, vinculándose familiarmente con otros integrantes de la élite política. Si ésta fue una realidad que se vivió entre los diputados a Cortes, no tenemos elementos para pensar que fuese de otro modo en el nivel local. Al contrario, creemos que estas relaciones fueron más intensas y continuas en el ámbito local y que aumentaron a lo largo del periodo estudiado, seguramente hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, constituyendo un elemento de especial relevancia en el ascenso al poder. No obstante el análisis por periodos nos permitirá marcar diferencias y evoluciones en esta hipótesis, así como discernir rupturas o renovaciones en la pervivencia de la élite política.

B.-Patrimonio y actividad económicos de la élite política local

El estudio nos permitirá determinar la existencia o no de sectores económicos predominantes que utilizarían el Ayuntamiento palentino para la defensa de sus intereses y la permanencia o cambio de dichos sectores. Consideramos que, a medida que la ciudad fue cambiando a lo largo del periodo estudiado lo hará la presencia de los diferentes sectores económicos. De ser así deberíamos encontrarnos con la hipótesis de una escasa presencia del sector agrario, ajeno a la realidad de la ciudad, que iría desapareciendo a la vez que aumentaría la élite proveniente del sector industrial y sobre todo del terciario, en relación con el comercio y las actividades profesionales que acogen a la mayor parte de la población activa de la ciudad de Palencia. De acuerdo con esta suposición, comerciantes y profesionales liberales deberían ostentar la máxima representatividad, aumentando a lo largo del periodo abordado, acorde con la evolución socio-económica de la ciudad de Palencia. Por el contrario, como hemos dicho, según esta hipótesis, el sector agrario tendería a desaparecer. Consideramos también la hipótesis de que la nobleza estará prácticamente ausente del poder local, por su mayor vinculación con la

propiedad rural que con el mundo urbano, aunque éste se haya convertido en su lugar de residencia, pero sin un enraizamiento en el mismo.

Además de analizar los sectores económicos a los que aparece vinculada la élite política, trataremos de determinar su nivel de riqueza y su lugar dentro de la élite económica. Creemos que la pluralidad será la característica predominante, por lo que hablaremos de una mesocracia económica. Dicha mesocracia vinculará su éxito económico al propio progreso de la ciudad, de ahí que tendrán un mayor interés por la gestión de la vida pública de la ciudad que las grandes fortunas.

C.-Permanencia activa en la política de la élite política local

Los estudios realizados sobre la élite parlamentaria de Castilla y León durante la Restauración¹⁰⁰ pusieron de manifiesto que era muy reducido el personal político con experiencia en el ámbito local que había continuado el ejercicio público de la política en el parlamento. No tenemos elementos para considerar que esta realidad sea distinta a lo largo de todo el periodo estudiado, más bien planteamos la hipótesis de que la élite política local mantuvo su esfera de compromiso político mayoritariamente en ese nivel desde 1808 hasta 1936, sin excepciones en los diferentes momentos vividos, aunque surjan personalidades puntuales que rebasen este marco local. Esta hipótesis no contemplaría así el Ayuntamiento como un paso más en la carrera política local, ya que la carrera política se daría casi de forma exclusiva en el ámbito local, lo que guarda una gran relación con el primer apartado en el que hablábamos de enraizamiento y territorialización de las élites.

Al hablar de permanencia en la política estamos afirmando, con cierta dosis de generalización impropia, que la participación política de ésta élite en el Ayuntamiento no fue un hecho puntual. La hipótesis ha de permitirnos determinar el grado de permanencia en la actividad política y por lo tanto el nivel de “consolidación” en el ejercicio del poder local. Pensamos que, con excepción de la dictadura primorriverista, deseosa de contar con personal político ajeno a la experiencia política vivida hasta el momento, nos vamos a encontrar con unos Alcaldes que tienen una presencia continuada en el poder, a lo largo de varios Ayuntamientos y ejerciendo de regidores antes que de Alcaldes.

Otro elemento que analizaremos será la edad de acceso al cargo. En consonancia con lo que hemos aludido, si hay una experiencia política previa a

¹⁰⁰ Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

la hora de acceder a la alcaldía, y si ésta no es un paso previo hacia otras “ocupaciones” políticas, pensamos que los Alcaldes no se caracterizan ni por su extremada juventud, ni por su ancianidad. No obstante, es posible que se produzca un leve y progresivo envejecimiento en la edad de acceso a la alcaldía en consonancia con un progresivo aumento de la esperanza de vida de la población.

D.- Las opciones políticas de la élite política local

En un periodo como el estudiado, máxime si tenemos en cuenta que durante una buena parte del mismo los Alcaldes serán nombrados por el gobierno, creemos que nos vamos a encontrar mayoritariamente con Alcaldes pertenecientes a alguna de las formaciones gobernantes de cada periodo y básicamente a las dos familias liberales de moderados y progresistas, con todas las salvedades que se puedan hacer a estas dos categorías. Otra cuestión es analizar el grado de fidelidad al proyecto político, el grado de asunción de una identidad política o la búsqueda del poder sin repugnancia al cambio de partido o al seguidismo faccionario, con todas las limitaciones que los conceptos de proyecto político, de partido, de identidad política tienen en estos momentos. Nuestra hipótesis es que el interés de esta élite se agotaba en el marco político local y creemos que la resiliencia de las élites fue elevada, permaneciendo fieles a una opción política o a un líder, ya que cualquiera de la dos opciones le podría asegurar el ascenso al poder, bien por el mecanismo del turno o bien por la capacidad del cacique.

En este sentido cabe preguntarse en nuestra hipótesis de trabajo en qué medida coincide el “color” político del gobierno con el de la “alcaldía”. A lo largo del siglo XIX, nuestra suposición cree que esta coincidencia será total, al ser el Alcalde de nombramiento gubernamental, salvo algún periodo aislado como el Sexenio. Creemos que, durante el siglo XX, la irrupción de Abilio Calderón en la política provincial y el grado de control que ejerció sobre la misma, pudo alterar esta situación, al igual que durante la 2ª República al depender el nombramiento del Alcalde de la elección entre los concejales.

Estas hipótesis nos llevarán sin duda a contrastar algunas de las afirmaciones que sobre el personal político se han venido realizando hasta el momento, reafirmando algunas y cuestionando otras, siendo conscientes que el caso analizado es uno, el de la ciudad de Palencia, que no puede ser tomado como referencia del resto de la vida política local española. En este caso, la comparación con los estudios existentes de otras localidades nos permitirá dar un valor más generalista a dichos resultados, mientras que otros mostrarán tan solo la diversidad y pluralidad de caminos que se vivieron en la conformación del Estado liberal y en la formación de sus élites rectoras.

4.2.-El ejercicio del poder local

El otro gran aspecto a analizar será el ejercicio que del poder realizaron los Alcaldes. Estas preguntas nos permitirán profundizar en tres aspectos, la dimensión relacional del poder, la aportación del poder local al desarrollo de la ciudad de Palencia, y la contribución a la adquisición de una cultura democrática.

A.-La dimensión relacional del poder local

Ya hemos adelantado que el poder local es un poder en relación. Por un lado con el gobierno central, por otro con sus gobernados. El proceso de consolidación del Estado liberal supuso un intento por parte del gobierno central por recuperar poderes en manos tradicionalmente de los municipios y de imponer sus decisiones y que éstas se ejecutasen en todo el territorio español. En este proceso, nuestra hipótesis palentina es que el poder central y local tuvieron que dialogar, pactar y avanzar conjuntamente. Pero el poder local tuvo que pactar y dialogar además con sus administrados, unos administrados cada vez más alejados de una cultura de sumisión del poder establecido. No en balde, entre 1808 y 1936, la mayoría de los levantamientos, protestas, revoluciones tienen un marcado origen local, desde donde se articulan y organizan.

Por esta razón, creemos que el control de los Ayuntamientos fue tan importante como el del Gobierno central, ya que se convertían en el primer instrumento para el mantenimiento del orden público, dada su cercanía a los ciudadanos. Nuestro planteamiento admite que ese mantenimiento del orden público no pudo hacerse efectivo sólo desde la fuerza y la imposición, sino que fue necesario recurrir al pacto y al diálogo.

Nuestra posición sitúa, por lo tanto, el poder local, entre dos presiones, el gobierno central y sus administrados. En este estudio planteamos analizar esa dinámica relacional y a favor de quién se resolvió en cada momento. Seguramente la respuesta no sea única ni lineal, sino que variará a lo largo del periodo, lo que permitirá analizar qué factores inciden en esa variación, de qué elementos depende el grado de sometimiento/independencia respecto al Estado o de sus administrados. Creemos que los periodos revolucionarios (Trienio Liberal, Bienio Progresista, Sexenio Revolucionario) se mostrarán, a priori, más proclives a un mayor peso de los administrados, frente a un mayor sometimiento al Estado en el resto del periodo, acorde con el proceso de consolidación del Estado. Pero seguramente la realidad no sea tan uniforme y a lo largo de todo el periodo encontremos momentos de sometimiento y enfrentamiento, en una dinámica marcada por el diálogo y el pacto, más que

por la imposición. Nuestra hipótesis es que esta dinámica responda al nivel de dependencia de la élite con respecto al poder central en su ascenso al poder, de forma que un mayor grado de dependencia del poder central supondrá un mayor sometimiento al mismo, mientras que el contar con un importante apoyo local que sea la base de su ascenso al poder, supondrá una mayor independencia con respecto al gobierno, pero una mayor dependencia respecto a los administrados.

Respecto a la relación con los administrados, resultará importante la hipótesis de analizar el grado de influencia de la movilización popular en el ejercicio del poder y la implicación del pueblo en los asuntos políticos, no sólo desde el ejercicio de la protesta, sino desde el voto, la reprobación de sus líderes, sus quejas ante el Ayuntamiento, las demandas individuales y colectivas,... que nos ayudarán a profundizar en el carácter relacional o no del poder. Creemos que esta influencia será más intensa a medida que avancemos en el periodo y se vaya consolidando el sufragio universal y la concienciación política ciudadana, de forma que los propios ciudadanos se hagan cada vez más necesarios para las élites. En este proceso, prevemos que seguramente se produzca también una evolución en la forma de presión de los administrados, más tendentes a protestas, levantamientos y conflictos hasta el inicio de la Restauración, canalizando su actuación, posteriormente, a través de opciones políticas, sindicales, asociativas y prensa.

Esta dimensión relacional pondrá de manifiesto el grado de control estatal del Ayuntamiento palentino, o la dependencia del mismo de los parlamentarios, al analizar los integrantes de las corporaciones municipales, viendo la conformación de mayorías municipales adictas o no y el grado de presencia/ausencia de fuerzas ajenas al turnismo. Nuestra previsión es que sea en pleno siglo XX, con la irrupción de Abilio Calderón, cuando el grado de control de los integrantes del Ayuntamiento sea el más elevado de todo el periodo y cuando la incidencia del cacique sea mucho más directa que la del Gobierno central, dada la cercanía y las bases sociales de apoyo del propio cacique, frente a una “relativa libertad” durante el siglo XIX.

B.- La aportación del poder local al desarrollo de la ciudad de Palencia

Sobre las hipótesis de los efectos que el poder local tuvo en la ciudad, creemos que las demandas locales tuvieron dos vías de acceso al poder central. Una a través de sus representantes a Cortes, otra a través del propio Ayuntamiento. Siendo éste un estudio del poder local, nos centraremos en el análisis de la defensa que el Ayuntamiento hizo de los intereses municipales, nos preguntaremos si el Ayuntamiento fue portavoz y defensor de dichos intereses, valedor de los mismos ante el Gobierno central o por el contrario se

limitó a una mera exposición de los mismos confiado en la benevolencia del poder central y temeroso a las consecuencias de una actitud más “agresiva”. Dada la amplitud del periodo estudiado, prevemos que la respuesta no será uniforme, y que la existencia de un diputado o un personaje palentino en el Gobierno central o no, alterará esta dinámica, al poder existir un intermediario entre ambos focos de poder.

Por otra parte, cabe preguntarse en nuestro planteamiento si el desarrollo que la ciudad de Palencia vivió entre 1808 y 1936 fue inducido por el Ayuntamiento o por otros agentes. Podemos anticipar una respuesta en el sentido de que el Ayuntamiento, por sí solo, no podría hacerse cargo de la transformación de la ciudad y de la dotación de la infraestructura necesaria ad intra, así como de la intercomunicación con el resto del Estado, pero el hecho de que no pueda dar respuesta a la misma no supone que deba situarse al margen. Creemos que al Ayuntamiento siempre le cabía una labor de demanda, de impulso y de facilitador en la realización y dotación de infraestructuras y servicios que debían venir de manos del Estado. Intuimos que el Sexenio supondrá un antes y un después en esta dinámica, y que los motines del Pan y el Sexenio Revolucionario situaron a los Ayuntamientos en una perspectiva de mayor defensa e impulso de las necesidades de la ciudad, participando activamente en su mejora, en aras al mantenimiento del orden público. Anticipamos que esta actitud se verá incrementada con la llegada del sufragio universal, así como con el surgimiento de nuevas formaciones políticas y sindicales y con la irrupción de la prensa periódica.

Sospechamos también que la irrupción de Abilio Calderón en el siglo XX supondrá que Calderón suplante al Ayuntamiento en esta dinámica, convirtiendo al mismo en un elemento más de sus bases de poder

C.- El poder local como espacio de aprendizaje de una cultura democrática

Todo ello nos puede ayudar a comprender un elemento fundamental de gran calado, que es el peso de lo local en la evolución política de la España Contemporánea. Conociendo todos los elementos expuestos anteriormente, estaremos en condiciones de responder al protagonismo del poder local y de lo local en el liberalismo español y, sobre todo, analizar si el poder local fue un elemento arcaizante, una forma de articular intereses más propia del Antiguo Régimen, una reacción a la modernización política que suponía el liberalismo, o por el contrario supuso la posibilidad de ahondar en una experiencia política más plena, sin los condicionantes a los que estaba sometido el poder central, y con capacidad de dar respuesta a las demandas de la ciudad en cada momento.

La cercanía del poder local con los ciudadanos y viceversa, es de suponer que convierta al Ayuntamiento en el espacio político vivido más

cercano y sobre todo, en el espacio político cuya actuación y gestión sea más visible para los ciudadanos. Una nueva distribución de fuentes por la ciudad es mucho más visible y palpable para los ciudadanos que una nueva ley sobre libertad de prensa. La capacidad de presión para reubicar las fuentes es mucho mayor que para cambiar una ley de ámbito estatal. Por ello, creemos que la política local se convertirá en el espacio de educación política por excelencia y, por ende, en un espacio de modernización, al adquirir en él la población su conciencia ciudadana desde el descubrimiento del valor de su voto, de sus demandas, su protagonismo en la calle, etc...

La hipótesis nos presenta al Sexenio como el momento en el que creemos que la población urbana palentina empieza a ejercitar y a valorar su condición de ciudadano y los Alcaldes comienzan a tener más conciencia de su condición de representantes de la ciudadanía. Si esto es así, la mirada tendrá que prestar especial atención a los periodos previos, la monarquía fernandina e isabelina, como espacios en los que descubrir ese proceso de toma de conciencia que se manifestaría en el Sexenio. En este sentido, el poder local es de prever que sea un espacio de modernización política de primera magnitud y uno de los primeros en que los valores democráticos empezaron a ponerse en juego, al descubrirse en él los habitantes de la ciudad, en su calidad de ciudadanos, verificando el valor de sus opiniones y su fuerza política.

A.-Pequeños aires de modernidad en un periodo oscuro. Alcaldes y Corregidores palentinos durante la caída del Antiguo Régimen: 1808-1835

1.-Introducción

¿Dónde situar el final del Antiguo Régimen? ¿Qué fecha delimitadora puede establecerse que distinga con nitidez el paso del Antiguo Régimen al Liberalismo? Es una pregunta que nos llevaría mucho tiempo dilucidar y que escapa al objeto de este estudio. Tradicionalmente la fecha se sitúa en el fallecimiento de Fernando VII, siguiendo esa extraña costumbre de delimitar los cambios históricos en función de los monarcas o gobiernos que rigieron los destinos de un país, sublimando el poder de las personas. Los cambios no son tan radicales y la sociedad, la política y la economía, tras el fallecimiento de Fernando VII, continuaron un proceso iniciado con anterioridad, que se acelerará bajo la monarquía de Isabel II, de la mano de un nuevo marco político.

En los Ayuntamientos, la plasmación visible del fin definitivo del Antiguo Régimen, vendría de la sustitución de los corregidores y regidores perpetuos por los alcaldes de nombramiento real de entre los regidores elegidos por los ciudadanos con derecho a voto. De ahí que este primer periodo que analicemos abarque el marco de 1808 a 1835, año, este último, en que en la ciudad de Palencia los corregidores dejan paso, casi definitivamente, a los alcaldes¹⁰¹. Durante el mismo se dieron breves experiencias de Ayuntamientos liberales durante la Guerra de la Independencia y el Trienio Liberal que analizaremos de forma independiente de los corregidores.

2.- Los corregidores en la ciudad de Palencia durante la crisis del Antiguo Régimen

2.1.-Introducción

El sistema de corregimiento es la forma de gobierno municipal propia del Antiguo Régimen.

El corregidor era el representante del rey en el municipio. Esta figura de origen castellano había ido apareciendo en la vida municipal desde Alfonso

¹⁰¹ Casi definitivamente porque desde febrero de 1848 hasta marzo de 1851, la ciudad se verá nuevamente regida por corregidores, situación que analizaremos y explicaremos en su momento.

XI¹⁰², aunque no con ese nombre, que aparecerá bajo el mandato de Enrique III¹⁰³, generalizándose a todas las ciudades de la Corona de Castilla bajo el reinado de los Reyes Católicos. En 1500 se regula su función, convirtiéndose en un instrumento más de control de la monarquía autoritaria.

Originalmente los Ayuntamientos estaban compuestos por personas elegidas por los habitantes con derecho a voto en la ciudad y por un corregidor nombrado por el rey. Fruto de las necesidades económicas de las monarquías imperiales de Austrias y Borbones, los oficios municipales fueron vendiéndose y enajenándose, quedando en manos de familias que los ostentaban a perpetuidad. Mediante el pago de una cantidad, una persona se convertía en regidor perpetuo, condición que podía ser heredada por sus descendientes mediante el pago de la cantidad estipulada.

¹⁰² “Aprovechando Alfonso XI, con hábil política, el estado de agitación de los principales concejos del reino, meditó una reforma que, sin alarma del elemento popular ni suscitar una abierta y general oposición, pusiera un dique a los excesos de las facciones, favoreciendo al mismo tiempo las prerrogativas de la corona. La alta jurisdicción inherente al señorío que el rey disfrutaba en todas las poblaciones de realengo, y su investidura política como jefe del Estado, le daban el derecho de intervenir como potestad reguladora en todas las querellas entre los súbditos, y en casos extraordinarios, el de procurar a toda costa el mantenimiento de la paz pública. Pretextando la necesidad de atajar el mal, que cada día tomaba mayores proporciones, y a ejemplo de los señores territoriales que disfrutaban en sus dominios la regalía de nombrar las personas encargadas del gobierno de los pueblos, no vaciló Alfonso en atribuir también a la corona el nombramiento de los magistrados municipales en las ciudades y villas aforadas.

Esta determinación real entrañaba una verdadera revolución, y era el ataque más rudo y directo que pudiera asestarse contra el sistema municipal, sin cuya existencia son ilusorias las libertades populares. El pacto foral, hasta entonces inviolablemente guardado y defendido, se quebrantaba en su esencia, desapareciendo con él la autonomía del concejo; arrebatando al pueblo el derecho de sufragio, única forma eficaz y posible de intervenir en la vida pública, le condenaba a una absoluta nulidad política, privándole a un mismo tiempo de verdadera representación en las asambleas nacionales y en el regimiento de sus más inmediatos y personales intereses. La jurisdicción municipal, cuya legitimidad, con arreglo a los fueros, se derivaba únicamente de la voluntad del pueblo, Reconocida en el derecho como fuente de autoridad, perdía este carácter distintivo de su origen, recibiendo, en cambio, el de una delegación de la corona, en cuyo nombre y poder halló en adelante el fundamento moral de su existencia, como entidad administrativa y política.” Sacristán Martínez, Antonio, *Municipalidades de Castilla y León*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, pág. 355

¹⁰³ “Apoyándose como precedente en el antiguo derecho que autorizaba en casos determinados a la corona para enviar jueces de salario, instituyó sobre esta base unos funcionarios con el nombre de corregidores, cuyo principal objeto fue establecer con mayor extensión la influencia del poder central sobre los municipios.” Sacristán Martínez, Antonio, *Municipalidades de Castilla y León*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, pág. 373.

Este sistema fue alterado por Carlos III cuando en 1766 dispuso que los vecinos pudiesen nombrar diputados del común y síndicos personeros, mediante un sistema de votación popular indirecta "*con objeto, en particular, de evitar la mala administración de los abastos, teniendo voto, entrada y asiento en los Ayuntamientos, y dándoles en años posteriores mayor extensión de facultades*"¹⁰⁴. Fue una de las reformas derivadas del proyecto reformista que se impulsó tras el motín de Esquilache

Este es el sistema que vamos a encontrar desde 1808 hasta 1835, con las salvedades de los últimos 6 meses de 1813 -durante la ocupación francesa este sistema se ve alterado puntualmente, al nombrarse en alguna ocasión regidores municipales provisionales¹⁰⁵ - y del Trienio Liberal. En el caso de la ciudad de Palencia se elegían anualmente dos diputados del común, un síndico personero y un síndico del común. Éste último debía de pertenecer a la nobleza, recayendo mayoritariamente en hidalgos.

El corregidor¹⁰⁶, como representante del rey, velaba por los intereses de la monarquía en la ciudad, velando por el cumplimiento de la normativa regia y asegurando el cobro y pago de los impuestos que hacían posible el sostenimiento de la monarquía. En último término era el responsable de todos los asuntos políticos y administrativos de su corregimiento, responsable de convocar al Ayuntamiento y de ejecutar las decisiones que en él se tomaban lo que equivalía a tomar las decisiones, ya que en caso de que un acuerdo no le satisficiera podía dilatar su ejecución. Ejercía, a la vez, la función de juez ordinario, entendiendo de cuestiones civiles y criminales, lo que le otorgaba un gran poder al valerse de esta potestad como mecanismo de represión y sometimiento de los ciudadanos, especialmente de aquellos más destacados e influyentes de la ciudad que osaran ponerse en contra de los dictados de la monarquía o del propio corregidor. La función de juez suponía también una importante fuente de ingresos, ya que el pago de las multas que imponía en el

¹⁰⁴ Posada, Adolfo, *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982. Pág. 53.

¹⁰⁵ AMP, Actas Municipales: 25-6-1812

¹⁰⁶ Sobre el origen, la evolución, funciones y papel de los corregidores en la vida política española resultan fundamentales las obras de:

- Albi, F. *El corregidor en el municipio español bajo la monarquía absoluta (Ensayo histórico crítico)*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1943.
- González Alonso, B.: *El corregidor castellano (1348-1808)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1970.
- González Alonso, B.: *Sobre el estado y la administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*. Madrid, Siglo XXI, 1981

ejercicio de su condición de juez terminaba, la mayor de las veces, en su bolsillo.

El corregidor es un funcionario al servicio del Estado, que es trasladado por éste allí donde tiene necesidad en función de sus intereses o atendiendo a las demandas del interesado si las considera justas y tiene méritos para ellos.

2.2.-Caracterización de los corregidores de la ciudad de Palencia durante la crisis del Antiguo Régimen

Once fueron los corregidores que desfilaron por la ciudad de Palencia durante este tiempo ocupando la corregiduría durante algo más de 22 años del periodo estudiado. A ellos habría que añadir otros dos corregidores interinos – que analizaremos de forma separada-, que ocuparon el cargo, de forma provisional en tres ocasiones, para sustituir a dos corregidores fallecidos hasta el nombramiento y toma de posesión de uno nuevo, o en espera del nombramiento de un nuevo corregidor tras el fin de la experiencia gaditana y el restablecimiento del Antiguo Régimen tras la coronación de Fernando VII.

A.-*Hacendados del mundo rural ajenos a la ciudad de Palencia*

Ninguno de los 11 corregidores del periodo es natural de Palencia¹⁰⁷ (ciudad y provincia). Algo normal si tenemos en cuenta la condición de *funcionarios* al servicio del Estado cuyo destino no depende de su lugar de nacimiento, sino de las necesidades de la administración y de los méritos personales. Tampoco la cercanía a la ciudad parece un factor determinante, ya que tan sólo 3 son de la vecina Valladolid y otro de León. El resto procede de lugares tan distantes como Álava, La Rioja, Cuenca o Valencia.

Nada, pues, tiene que ver su origen con el cargo que ocupan, máxime si tenemos en cuenta que su destino es temporal y no permanente, sujeto a cambios, promociones o penalizaciones. Algunos de los corregidores acceden a Palencia como promoción por sus buenos servicios¹⁰⁸, ninguno como penalización. Algunos abandonan la ciudad hacia un destino de mayor importancia¹⁰⁹, otros caen en desgracia¹¹⁰.

¹⁰⁷ No disponemos del dato del lugar de nacimiento de dos alcaldes, Joseph Vargas Jiménez Cisneros y Juan Antona Senolinos pero, es evidente, que de haber nacido en la localidad de Palencia, nos hubiesen aparecido en alguna de las muchas fuentes consultadas, o hubiesen regresado a la ciudad tras jubilarse, dejando algún rastro en la documentación existente en los archivos.

¹⁰⁸ Es el caso de Vicente Ortiz de la Ribera o de Nicolás Rodríguez García.

¹⁰⁹ Es el caso de José Remírez Cid que fue posteriormente Alcalde del Crimen de Zaragoza.

¹¹⁰ Es el caso de Tadeo Rico Boronat quien después de pasar por la corregiduría de Palencia, fue destinado a la localidad de Mambrilla (Burgos)

Si profundizamos un poco más en su condición encontramos un dato llamativo. Conocemos el lugar de nacimiento de nueve de los once corregidores. De ellos 6 nacieron en pequeñas localidades rurales. Sólo tres parecen escapar a esta situación, Nicolás Rodríguez natural de Valladolid, Tadeo Rico Boronat de Medina del Campo y Nicolás Malatesta y Mayor, natural de Valencia. Así parece cobrar un cierto predominio el origen rural.

Aunque los datos que poseemos no son tan completos como desearíamos, todo parece indicar que, en la mayoría de los casos, son hijos de medianos o grandes propietarios agrícolas que facilitan el acceso a los estudios de sus hijos. En el caso de Tadeo Rico Boronat, aunque natural de Medina del Campo, procedía de una familia de grandes propietarios rurales. Seguramente sea un medio de asegurar el futuro de uno de sus descendientes, evitando también la división de la propiedad familiar que recaería en el primogénito, aunque ésta es una suposición que no podemos contrastar al carecer de los datos suficientes, pero a favor de la misma está el dato de que de aquellos corregidores de los que hemos podido localizar su testamento o hemos podido conocer sus bienes (6 de los 11), sólo dos ostentan propiedades rurales, sospechando que no acceden a la herencia del patrimonio familiar, familia que le habría garantizado un futuro proporcionándole los estudios necesarios para la integración en la carrera administrativa.

Esta condición de descendientes de hacendados rurales se puede ver reforzada por los testimonios que nos indican que los padres de los corregidores, en los casos en que tenemos esa información, no han ejercido profesiones liberales o carreras administrativas. Podrían, evidentemente, haberse dedicado al comercio o la industria, pero resulta difícil aceptar esa tesis teniendo en cuenta la reducida población de muchas de las localidades de su nacimiento que no sobrepasarían en la época los 500 habitantes (a excepción de Villanueva de la Jara y Aguilafuente), teniendo algunas una población muy reducida.

Por último remarcar que sólo dos corregidores ostentan la condición de hidalgo, son Manuel Villapadierna Castro y José Remírez Cid. La condición noble no parece ser un elemento de peso en el acceso a la carrera administrativa ni en el ejercicio de la corregiduría, más bien un elemento circunstancial, máxime en un momento en que su valor estaba en declive¹¹¹.

¹¹¹ Son varios los casos en la ciudad de Palencia en que ciudadanos reclaman el reconocimiento de su condición de hidalgos, durante el primer tercio del siglo XIX, condición de la que no se habían preocupado con anterioridad e, incluso, sus antepasados más directos no habían ejercido. La explicación de esta demanda es por el alojamiento de militares. En una época tan convulsa y con una ida y venida permanente de ejércitos por la ciudad a la que había que dar alojamiento, la condición de noble conllevaba el estar libre de la obligación de dar alojamiento a la oficialidad. Vano intento el suyo, ya que el ayuntamiento, apremiado por la necesidad y

Así parece predominar un corregidor proveniente del mundo rural, de familia de medianos o grandes propietarios rurales que pueden financiar unos estudios universitarios a sus hijos, los cuales buscarán una salida profesional y su subsistencia futura en la carrera administrativa.

B.-Abogados al servicio de la administración

Resulta éste un elemento fundamental si atendemos a los datos, ya que los 11 están licenciados en leyes, requisito imprescindible ya que, como hemos expuesto con anterioridad, el cargo de corregidor llevaba aparejado el ejercicio de la función de juez ordinario, por lo que eran exigibles estos estudios para poder acceder al cargo.

No se podía ser corregidor sin haber completado los estudios de derecho y obtenido el correspondiente título de abogado. El lugar de realización de estudios varía en función del lugar de origen de cada uno.

Aunque licenciados en leyes sólo cuatro de ellos ejercieron la profesión de abogado antes de entrar en la administración y por un periodo muy breve de tiempo.

Una vez iniciada la carrera administrativa, sólo dos personas la abandonaron. En este caso los dos corregidores nombrados por la administración francesa, a los que se impidió su regreso a la carrera administrativa como consecuencia de su afrancesamiento.

Por ello podemos decir que todos fueron personas dedicadas profesionalmente a su carrera administrativa, descartando otras actividades, permaneciendo en ella a lo largo de toda su vida.

El proceso, en la mayoría de los casos, es similar. Normalmente la carrera se inicia como juez de primeras letras o de primera instancia¹¹² en la mayor parte de los casos, o en corregidurías de localidades pequeñas¹¹³. A partir de su primer nombramiento inician su carrera hasta llegar a la corregiduría de Palencia, continuando la misma tras su paso por la ciudad, salvo en el caso de los que fallecen en la ciudad o se jubilan en la misma, o en el caso de los dos afrancesados que son inhabilitados.

Por lo tanto personas al servicio de la administración, pendientes de su crédito personal ante el Estado, de satisfacer las demandas de éste, en beneficio de su carrera profesional que constituía su medio de vida.

por la escasez de casas en buenas condiciones, no respeto la condición de hidalgo a la hora de distribuir el alojamiento de oficiales. Valga como ejemplo: AMP, Actas Municipales, 5-4-1808

¹¹² Caso de Nicolás Rodríguez, José Remírez, Agustín Tosantos, Manuel Villapadierna, Pedro Antonio Portillo, Juan Antona Senolinos o Nicolás Malatesta.

¹¹³ Caso de Vicente Ortiz de la Ribera, Ruperto Cerezo o Tadeo Rico Boronat.

C.-Palencia ¿destino para morir?

De 5 de los 11 corregidores tenemos su fecha de nacimiento, sino completa, al menos su año. De los otros 6, de cuatro tenemos una fecha aproximada, ya que disponemos de la fecha del final de su carrera (lo que se consigue a una edad media de 23 años) o de la obtención del título de abogado (aproximadamente a los 25 años). Con estos datos, sino edades exactas para todos en su acceso a la corregiduría de Palencia, las tenemos al menos muy aproximadas. Las podemos ver en la siguiente tabla

Nombre del corregidor	Edad de acceso a la corregiduría palentina ¹¹⁴
Vicente Ortiz de la Ribera	*65
Nicolás Rodríguez García	33
Ruperto Cerezo Pedrazuela	36
José Remírez Cid	36
Manuel Villapadierna Castro	58
Agustín Tosantos Laprada	43
Tadeo Rico Boronat	*65
Pedro A. Portillo y Clemente	*65
Juan Antona Senolinas	*43
Nicolás Malatesta y Mayor	*66

Fuente: Elaboración Propia. Las edades con asterisco indican una edad aproximada.

Observando las edades podemos ver que hay tres personas por debajo de los 40 años. Personas que estarían comenzando su carrera administrativa, aunque esto no es cierto del todo, ya que Nicolás Rodríguez y Ruperto Cerezo son corregidores nombrados durante la ocupación francesa, habiendo desarrollado su incipiente carrera al calor de la invasión francesa. Terminada ésta ambos tuvieron que abandonar el país, a causa de su afrancesamiento. Nicolás Rodríguez no volvió a España, pero sí Ruperto Cerezo al que, tras un juicio de depuración se le volvió a permitir el ejercicio de la abogacía, pero no fue readmitido en la administración ni fueron reconocidos sus servicios anteriores. La otra persona, José Remírez Cid, era juez de letras en la ciudad y se hizo cargo del Ayuntamiento temporalmente hasta el nombramiento de un nuevo regidor. Sus servicios serían recompensados posteriormente con una brillante carrera administrativa.

¹¹⁴ Si la edad va acompañada de un asterisco es que es una edad aproximada, que puede ser superior o inferior en 2-3 años.

El resto de personas sobrepasan los 40 años, encontrando dos entre los 40-50, uno entre los 50-60, y cuatro con más de 60 años de edad.

Este último hecho es significativo. Parece dar a entender que Palencia era un destino que la administración reservaba a corregidores a punto de jubilarse. Un destino tranquilo y cómodo de gobernar que no planteaba mayores dificultades a personas de edad avanzada. Ello parece reafirmarse con el hecho de que 5 corregidores fallecieron en la ciudad de Palencia en el ejercicio de la corregiduría¹¹⁵. Uno de esos 5 es Joseph Vargas Jiménez de Cisneros, el único de los corregidores del que no teníamos datos para saber su edad, lo que nos lleva a sospechar que debía ser de una edad avanzada, ya que no padeció una dolencia previa a su muerte, ni sufrió un accidente. Tenía en la fecha 4 hijos¹¹⁶.

Dada la avanzada edad de los corregidores destinados a la ciudad y la esperanza media de vida de la época, Palencia parecía constituirse en un buen lugar para morir para los corregidores. Este elemento será también un hándicap para su gestión, cansados y desanimados, sabiendo que el fin de su carrera administrativa estaba próximo, más preocupados de su futura jubilación y de asegurarse el futuro inmediato para ellos y su familia, que de la gestión de la ciudad.

D.-Demasiados corregidores y poco tiempo para el desempeño de su función

En un periodo tan convulso como el del primer tercio del siglo XIX, la permanencia en el cargo está sujeta a los vaivenes bélicos y políticos que se sucedieron en España, a los que no fue ajena la ciudad de Palencia. A ello hay que añadir, como hemos expuesto en el apartado anterior, que Palencia parecía ser un destino reservado al retiro de los corregidores ancianos, viéndose sujeto el fin de su mandato a su deceso.

Los corregidores estudiados permanecieron en Palencia un total de 22 años y 7 meses. Teniendo en cuenta que fueron 11 los corregidores, eso nos da un valor de casi 2 años por corregidor, lo que supone un escaso periodo si tenemos en cuenta su condición de *personal al servicio de la administración* y nos indica una tasa de renovación elevada.

Tasa de renovación elevada que es real, ya que sólo cuatro corregidores están por encima de la media:

¹¹⁵ Estos cinco fueron: Vicente Ortiz de la Ribera, Manuel Villapadierna Castro, Agustín Tosantos Laprada, Joseph Vargas Jiménez de Cisneros y Juan Antona Senolinos.

¹¹⁶ Aunque no hemos podido confirmar la relación de parentela, existe un Fernando Vargas Belluga, que en 1834 era ya contador de la administración de León, y que posiblemente sea su hijo, lo cual nos hace suponer que tendría al menos 18 años cuando su padre falleció en 1830, no siendo el hijo mayor. Archivo Histórico Nacional, FC-Mº_HACIENDA, 3541, EXP.408.

Corregidor	Tiempo en la corregiduría
Vicente Ortiz de la Ribera	6 años y 10 meses
Joseph Vargas Jiménez de Cisneros	4 años y 5 meses
Agustín Tosantos y Laprada	4 años y 2 meses (en dos periodos distintos, cada uno de 2 años y un mes)
Tadeo Rico Boronat	2 años y 6 meses

Fuente: Elaboración propia

De los cuatro, uno se sitúa aproximadamente en la media, mientras que los otros tres la superan con creces (duplican y triplican).

El resto permanece menos de un año y medio, siendo su permanencia en el cargo la siguiente:

Tiempo en la corregiduría	Corregidor
1 año y medio	-José Remírez Cid -Nicolás Malatesta y Mayor
7 meses	-Pedro Antonio Portillo y Clemente
5 meses	-Manuel Villapadierna Castro -Juan Antona Senolinos
3 meses	-Nicolás Rodríguez García -Ruperto Cerezo Pedrazuela

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar la permanencia en el cargo de corregidor en la ciudad de Palencia durante el final del Antiguo Régimen es reducida, existiendo una alta tasa de renovación.

Independientemente de que se pudiesen buscar justificaciones individuales a esta permanencia tan escasa, como en el caso de Nicolás Rodríguez y Ruperto Cerezo, que debían su nombramiento a las autoridades francesas, o los fallecidos al poco de ocupar su cargo, lo cierto es que sólo tres corregidores parecen escapar a esa condición de provisionalidad, siendo uno de ellos Agustín Tosantos Laprada, cuyo mandato no fue continuo, sino en dos periodos distintos, justo antes y después del Trienio Liberal, periodo durante el cual tuvo que ceder el poder.

Demasiados corregidores para este periodo, con una escasa permanencia en el cargo que difícilmente les permitirá tener tiempo para proyectar e imaginar un futuro para la ciudad, algo que muchas veces no estaba en sus planes. A lo convulso del periodo se añade la corta duración de los

corregidores en su cargo, que no tuvieron tiempo, en muchas ocasiones, de conocer la situación de la ciudad y hacerse una idea de sus problemas y necesidades, así como de los anhelos de los ciudadanos, algo que, seguramente, tampoco entraba en sus planes, ya que su prioridad sería hacer cumplir las decisiones del monarca y asegurar los ingresos del tesoro real que la ciudad debía proporcionar vía impuestos y exacciones.

E.-La supervivencia por encima de la ideología

No podía ser de otra manera, pero todos los corregidores destacan por su fuerte absolutismo. En un sistema absolutista, trabajando para la administración, en un periodo convulso en el que los liberales van ganando poco a poco terreno, los corregidores debían ser fieles al monarca. Es lógico, por lo tanto, que desaparezcan de la vida pública en el breve tiempo en el que la ciudad de Palencia se rigió por la Constitución de Cádiz, o durante el Trienio Liberal. El corregidor Agustín Tosantos Laprada vio truncada su corregiduría por el Trienio Liberal, conservando en un principio su cargo de juez en la ciudad, siendo cesado al poco. Desde ese momento su relevancia en los asuntos públicos, o en la vida en general de la ciudad, es nula.

Sin embargo su absolutismo -si se permite el juego de palabras- no es absoluto, sino que por encima de su posicionamiento ideológico, estaba su supervivencia en el cargo. La defensa de la monarquía absoluta es posible en la medida que ésta garantiza su seguridad y supervivencia, no en los momentos en que esa condición puede resultar perjudicial.

Son varios los casos de “*transmutación ideológica*” en los que la permanencia en el cargo es más importante que la defensa de una postura política. Vicente Ortiz de la Ribera no dudó en cooperar con los franceses durante la ocupación y, aunque siempre mantuvo un “tira y afloja” con las autoridades francesas destinadas en Palencia, no por ello dejó de atender sus demandas y cumplir sus exigencias. Agustín Tosantos, una vez cesado como corregidor, juró la Constitución liberal de 1820 para permanecer en su cargo de juez, consiguiendo incluso que el Ayuntamiento liberal de la ciudad de esa época se posicionase a su favor para no ser cesado en dicho cargo. Finiquitado el Trienio, el propio Tosantos hará gala de su absolutismo y de cómo había luchado contra él durante el Trienio lo que le había supuesto recibir insultos y agresiones. Juan Antona Senolinos no dudó en defender la ciudad de los ataques realistas bajo el incipiente reinado de Isabel II, a pesar de su escasa afección a la nueva monarca. Idéntica actitud tuvo Nicolás Malatesta y Mayor que, a pesar de su escasa predisposición a Isabel II, colgó el retrato de la monarca en el salón del Ayuntamiento y puso una placa conmemorativa. La cercanía de su jubilación convertía en más importante el asegurar ésta que

dedicarse a veleidades políticas que nada le aportarían en el futuro, al contrario perjudicarle tras una dilatada carrera al servicio de la administración que estaba presta a concluir.

Corregidores anclados en el Antiguo Régimen, absolutistas convencidos, que anteponen, no obstante, la pervivencia y continuidad en sus cargos y carreras administrativas, dentro de unos límites más o menos aceptables. Su condición de *personal al servicio de la administración* como forma de ganarse la vida y ascender socialmente, está por encima de sus inclinaciones políticas, al menos en su paso por la ciudad de Palencia a la que acceden, recordemos, en la mayoría de los casos, con una edad ya avanzada y perdido, por la tanto, el ánimo y empuje de los años de juventud y primera madurez.

F.-Una ciudad para regir pero no para vivir

Evidentemente todos los corregidores del periodo estudiado vivieron y residieron en Palencia durante el periodo en el que ejercieron su corregiduría. Incluso Agustín Tosantos Laprada permaneció en la ciudad durante el Trienio Liberal.

Su residencia en Palencia no supuso, sin embargo, una implicación en la vida social y cultural de la ciudad. Los corregidores permanecieron al margen de toda aquella actividad que no estuviese vinculada al ejercicio de su cargo. Por ello no aparecen integrados en ninguna cofradía o asociación religiosa, ni en la incipiente Sociedad Económica de Amigos del País¹¹⁷, ni en las milicias que se forman de distinto signo.

Tan sólo encontramos una excepción a este hecho, en la figura de Manuel Villapadierna Castro, que fue uno de los cofundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia en su refundación en 1817. Con anterioridad lo había sido de la de León. Esta peculiaridad es fácilmente explicable ya que de todos los corregidores Villapadierna es el único que tiene una vinculación previa con la ciudad ya que sus antepasados ostentaban el cargo de regidor perpetuo de la villa de Palencia, aunque no había tenido presencia previa en el Ayuntamiento a su nombramiento como corregidor.

¹¹⁷ En 1794, el concejo de Palencia solicitó la constitución de la Sociedad Económica, aprobándose en 1796 los estatutos, surgiendo la Sociedad que nació muerta quedando posteriormente estancada por la invasión francesa y los acontecimientos políticos posteriores. Volverá a surgir de forma definitiva el 20-1-1817. Sobre el origen y evolución de la Sociedad Económica de Amigos del País en la ciudad de Palencia puede consultarse Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Los corregidores no se implican, por lo tanto en la vida asociativa y cultural, acudiendo, únicamente, a las celebraciones religiosas en los que la máxima autoridad municipal tenía que estar presente, o a aquellas actuaciones que derivaban de la propia gestión municipal. La ciudad no constituye un elemento de preocupación para ellos, sólo su ámbito de gestión condicionada por la exigencias de la corona y por su interés personal, por lo que la incorporación a los espacios de sociabilidad de la ciudad no es un requisito necesario, ni un elemento a tener en cuenta para conocer las expectativas y necesidades de la ciudad.

Dada su condición y la temporalidad de su destino, no establecen raíces en la ciudad, no compran viviendas ni tierras, ni participan en inversiones o proyectos económicos. A su marcha su recuerdo en la ciudad desaparece y con ellos su familia, no quedando más testimonio que el que dejan en las actas municipales. En el caso de que los fallecen en la ciudad de Palencia, sus familiares la abandonan una vez cerrados los asuntos administrativos (devolución de la fianza y cobro de sueldos atrasados). El caso más paradigmático es el de los descendientes de Manuel Villapadierna que, a pesar de estar vinculados a la ciudad y residir en ella su familia, ostentando la propiedad de varias casas y terrenos de labranza, tras su fallecimiento su viuda e hijos irán poco a poco deshaciéndose del patrimonio familiar hasta finiquitarlo y abandonar la ciudad¹¹⁸.

G.-Personal administrativo antes que político

El “ser” político o hacer carrera política será un concepto que, para la ciudadanía, nacerá con el liberalismo. No es por ello de extrañar que los corregidores permaneciesen anclados a su carrera administrativa que es la que les podía proporcionar los más altos cargos dentro del Estado.

No accedieron, por lo tanto, a otros cargos políticos, más que los derivados del cambio de lugar en el ejercicio de la corregiduría, en la que no todos permanecieron para siempre.

Dos personas no comparten este aspecto:

José Remírez Cid fue elegido Diputado a Cortes por Valladolid en 1813, aunque una vez clausuradas las mismas no volverá a intervenir en ningún otro proceso electoral, ni asumirá ningún otro cargo público salvo los derivados de su carrera administrativa.

Manuel Villapadierna Castro fue regidor del Ayuntamiento de León y ostentaba también la condición de regidor perpetuo de la ciudad de Palencia.

¹¹⁸ Las ventas de sus propiedades están bien documentadas en el AHPP. Un ejemplo de varias ventas podemos encontrarlo en AHPP; sección protocolos, nº 6788, de Vicente García Llamas.

Mientras que en el Ayuntamiento de Palencia si intervino, no lo hizo en la ciudad de León.

Estos dos casos no invalidan la afirmación general, ya que son puntuales y aislados. Por otra parte el régimen absolutista tampoco abría cauces para la participación política, por lo que es difícil, sino imposible, que se diese ésta por parte de los corregidores. Además, su condición de absolutistas les hizo retraerse durante los breves espacios de liberalismo, en los que además eran considerados sospechosos de adictos al Antiguo Régimen y enemigos de la constitución de Cádiz¹¹⁹.

H.-Un entorno familiar ajeno a la política y a la administración

Con anterioridad hemos puesto de manifiesto cómo los corregidores parecen provenir, mayoritariamente, de un entorno rural, siendo descendientes de medianos o grandes hacendados rurales que les facilitaron el acceso a una titulación universitaria que les permitirá su ingreso en la administración y su posterior carrera administrativa.

Aunque con datos incompletos, ya que no disponemos de los nombres y profesiones de los padres de todos los corregidores, no parece arriesgado exponer que, en el caso de los corregidores que ejercieron su cargo en la ciudad de Palencia, no tenían ascendientes que hubiesen ejercido cargos públicos o que hubiesen desarrollado una carrera administrativa.

Esta afirmación cuenta con dos excepciones, una en el caso de Nicolás Rodríguez García, cuyo padre fue también licenciado en leyes y trabajó para la administración. El otro caso es Manuel Villapadierna Castro que descende de una familia de regidores perpetuos y cuyos antepasados ostentaban dicha condición, aunque no ejerciesen el cargo en la ciudad de Palencia, al menos desde 1780.

Comparten ambos, además, rasgos diferenciados con la generalidad de los corregidores. En el caso de Nicolás Rodríguez es natural de un ámbito urbano, como es la ciudad de Valladolid, y ejerció la corregiduría bajo ocupación francesa. Manuel Villapadierna es el único hidalgo, descendiente de una familia con presencia en la ciudad de Palencia donde disponía de posesiones urbanas y rurales.

¹¹⁹ Es el caso de Agustín Tosantos Laprada que, aún contado con el apoyo del ayuntamiento fue excluido de su cargo de juez y considerado por la Audiencia Nacional como enemigo del nuevo régimen, durante el Trienio Liberal.

2.3.-Dos regidores perpetuos que ocuparon la corregiduría¹²⁰

Este periodo estudiado caracterizado por la pugna entre absolutismo y liberalismo y por la invasión francesa, dificultó la labor del Estado en el nombramiento de corregidores e, incluso, el desplazamiento de los mismos ante la existencia de partidas y guerrillas. Hubo, por ello, periodos en los que no hubo en la ciudad un corregidor nombrado al efecto, siendo ocupado su lugar por el regidor perpetuo decano, aquel que llevaba más años siendo regidor.

En la ciudad de Palencia esta responsabilidad recayó en dos personas, Felipe Bedoya y Dueñas y Ramón Vicente Giraldo Bedoya. El primero ejerció la corregiduría en dos ocasiones, la primera por elección entre los integrantes del reconstituido Ayuntamiento absolutista del 1 de enero de 1814, hasta el 17 de mayo de dicho año en que toma posesión José Remírez Cid. La segunda lo hizo en calidad de regidor interino desde el fallecimiento de Manuel Villapadierna de Castro el 21 de marzo de 1816, hasta la toma de posesión de un nuevo corregidor el 20 de febrero de 1818. Ejerció así la corregiduría durante un total de casi dos años y medio.

Ramón Vicente Giraldo y Bedoya ejerció la corregiduría también en dos ocasiones de forma interina. La primera tras el fallecimiento de Agustín Tosantos Laprada el 9 de mayo de 1825 y la llegada del nuevo corregidor Joseph Vargas Jiménez de Cisneros el 9 de septiembre de 1825. La segunda tras el fallecimiento del anterior el 6 de marzo de 1830 hasta la toma de posesión de Tadeo Rico Boronat el 22 de septiembre de 1830. En total ocupó la corregiduría durante casi un año.

Entre ambos ocupan la corregiduría durante tres años y medio, un periodo más largo que el del Trienio Liberal y superior al 10% del periodo ahora estudiado. Por otra parte Felipe Bedoya ejerce el cargo de corregidor durante un tiempo superior a la media del grupo anteriormente analizado, mientras que Ramón Vicente Giraldo, aunque por debajo de esa media, ocupa más tiempo la corregiduría que cinco de los corregidores.

Estos corregidores interinos presentan notables diferencias con respecto a los corregidores de nombramiento real. El más evidente es que no ostenta un nombramiento real, no son nombrados por ninguna autoridad, sino que ocupan

¹²⁰ Es habitual que, ante la ausencia de un corregidor, el decano de los regidores perpetuos ejerza el puesto en su ausencia. No fueron, las dos personas estudiadas, las únicas que ocuparon estos cargos, pero otros regidores perpetuos que ejercieron dichas sustituciones como Juan Agustín Mesones o Tomás Vélez, lo fueron de forma circunstancial y en periodos muy breves, normalmente durante alguna enfermedad del corregidor o alguna ausencia breve derivada de desplazamientos del corregidor a la vecina Valladolid.

el cargo en régimen de interinidad. Su ascenso al cargo se basa en su condición de decanos del cuerpo de regidores perpetuos.

A diferencia de los corregidores no son personas versadas en leyes, careciendo de estudios superiores, ya que la suplencia en la corregiduría lo es sólo en el ejercicio de la dirección del Ayuntamiento, no en el cargo de juez.

Son personas que vienen del entorno noble, con una larga genealogía nobiliaria a sus espaldas¹²¹. Grandes hacendados rurales que basan su patrimonio en la posesión de un gran patrimonio agrario, en el caso de Felipe Bedoya y Dueñas centrado fundamentalmente en la villa de Paredes de Nava, donde tiene constituido su mayorazgo. Ramón Vicente Giraldo en la zona de Trigueros y Boadilla de Rioseco.

Son personas con ciertos vínculos en la ciudad. Ramón Vicente Giraldo nació en la ciudad de Palencia, y Felipe Bedoya lo hizo en la cercana villa de Paredes de Nava. Ambos tienen propiedades urbanas en la ciudad, a diferencia de los corregidores, y participan en la vida social, tanto en cofradías y asociaciones religiosas, como en la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que es miembro Felipe Bedoya desde su refundación en 1817¹²².

Ideológicamente no presentan diferencias, siendo ambos absolutistas convencidos, aunque al no depender su cargo de su fidelidad al Estado, pudieron mantener su postura ideológica antes los vaivenes políticos y militares. Felipe Bedoya se autoexcluyó durante largos periodos mientras la ciudad fue ocupada por los franceses, retirándose a sus posesiones de Paredes de Nava, lejos de las exigencias a las que el invasor sometía a la ciudad¹²³. Tras el regreso de Fernando VII Felipe Bedoya formará parte de la Junta de Depuración. En el caso de Ramón Vicente Giraldo, aunque fue elegido regidor en el primer Ayuntamiento del Trienio Liberal, prefirió renunciar a dicho cargo a los dos meses de ser nombrado, retirándose también a sus posesiones de Trigueros.

¹²¹ En el AHPP existe una sección que contiene la documentación de la Familia Bedoya, a la que ambos pertenecen. En ella se puede ver, entre otras cosas, su árbol genealógico.

¹²² El diploma que acredita su condición de socio puede verse en Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993, pág. 43

¹²³ Sobre este particular, al que volveremos a hacer referencia al abordar la gestión municipal de este periodo, existe un estudio en el que, entre otras cosas, se ponen de manifiesto las demandas que las autoridades francesas hicieron a la municipalidad y ciudadanía palentina durante la ocupación, sobre todo para el mantenimiento de la Tropa. Ollero de la Torre, Alfredo, *Palencia durante la ocupación francesa (1808-1814), Repercusiones Sociales y Económicas*, Palencia, PITT, Diputación Provincial de Palencia, 1983. Las Actas Municipales son también una fuente fundamental en la que se ven reflejadas dichas exacciones y exigencias.

Son personas con una dilatada presencia en la vida política municipal, no en balde ocupan el cargo de regidores perpetuos, lo que les convierte en integrantes del Ayuntamiento durante el periodo estudiado, a excepción de los breves lapsos de Ayuntamientos liberales. Esta condición de regidores perpetuos les viene por herencia familiar, habiendo sucedido a sus padres en el ejercicio de dicho cargo. Comparten, sin embargo, con el resto de corregidores, su no presencia en otros espacios políticos más allá de su vinculación con el Ayuntamiento palentino.

Sin embargo su vinculación a la ciudad de Palencia hace posible que mantengan lazos familiares con otros integrantes de la vida política local. Ambos están emparentados entre sí, pero además Felipe Bedoya emparentará con uno de los futuros alcaldes de la ciudad, Faustino Albertos Hidalgo. Por otra parte el suegro de Ramón Vicente Giraldo, Mariano Lorenzo Mozo, fue regidor perpetuo de la ciudad y algunos de sus descendientes ocuparon puestos en los posteriores Ayuntamientos liberales.

Estas diferencias, además del hecho de no ser corregidores en el sentido estricto, nos han motivado a no incluirlos en el grupo de los corregidores, ya que desvirtuarían el análisis del grupo anterior. Su inclusión, en este estudio, nos sirve también como contraste y comparación al presentar un perfil tan distinto y que en algunos aspectos se asemeja al de los alcaldes de los breves periodos liberales de la ciudad, que vamos a pasar a analizar a continuación.

3.-Los primeros alcaldes liberales de la ciudad

3.1.-Introducción

Siete fueron los alcaldes “constitucionales” de este periodo. Uno durante el periodo gaditano –Matías Rodríguez de la Plaza- y los otros seis durante el Trienio Liberal.

No podemos olvidar que Palencia estuvo ocupada por los franceses por lo que su marco jurídico y político no se vio alterado por las decisiones emanadas de Cádiz, sino por las necesidades del invasor, que no modificó sustancialmente la organización política municipal¹²⁴.

¹²⁴ Durante la ocupación francesa: por el decreto de 21 de agosto de 1809, se disuelven los antiguos ayuntamientos y se establecen las municipalidades *"Esta institucionalización mantenía la figura tradicional del Corregidor al frente del municipio, junto a los regidores, un procurador del común, un sustituto y un escribano secretario."* (Márquez Cruz, Guillermo: El sistema político local en España: de las Cortes de Cádiz a la Restauración (1810-1923), En *Congreso Internacional Poder Local, Elites e Cambio social na Galicia Non Urbana (1874-1936)*, 14-15 de 1996, Santiago de Compostela, pp. 29-140. Pág. 35) El corregidor ya no tiene

3.2.-La normativa municipal

a.-La normativa gaditana

La Constitución de Cádiz se preocupó de regular la vida municipal, dedicando al tema todo el Capítulo I del Título VI, con un total de 14 artículos.

Mediante el primer artículo se diseñaba la forma de gobierno municipal: *Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos de alcalde o alcaldes, los regidores y el pro curador síndico, y presididos por el jefe político donde lo hubiere, y en su defecto por el alcalde o el primer nombrado entre éstos, si hubiere dos.*¹²⁵ Ello no suponía universalizar esta forma de gobierno a todas las localidades, aunque sí, al menos a las de mil habitantes. Los integrantes del Ayuntamiento serían nombrados por elección anual –las elecciones se celebrarían en diciembre-, a la vez que se decretaba el cese de regidores y oficios perpetuos. La elección era indirecta, ya que primero se elegían una serie de electores, que son los que elegirían los cargos¹²⁶. El cargo de alcalde debía ser renovado cada año y el de regidor cada dos años, renovándose cada año la mitad de sus integrantes. No existía la posibilidad de la reelección, hasta haber pasado dos años. El número de integrantes del Ayuntamiento quedaba en manos de una futura ley que tendría en cuenta el número de habitantes de cada localidad.

Establecía también la constitución los requisitos para ocupar un cargo municipal, al exigir ser mayor de 25 años, con cinco años de vecindad en la localidad. Se excluía a los empleados públicos como posibles integrantes del Ayuntamiento y se abría la puerta a que leyes posteriores estableciesen otros

funciones judiciales, es elegido por el gobierno en los municipios de más de 5.000 habitantes (en los de menos por el Prefecto) y está sometido al prefecto.

¹²⁵ Art 309 de la Constitución de Cádiz de 1812

¹²⁶ *"Los electores vecinos todos del núcleo de población se agrupaban por parroquias y designaban compromisarios. A cada una de ellas se asignaba un número fijo de electores en proporción al vecindario, y se procedía así a la elección primaria; los nombramientos de compromisarios se hacían: nueve para los pueblos menores de mil almas, diecisiete en aquellos otros que tuvieran hasta cinco mil almas, y en los demás, veinticinco. Excepcionalmente se admitía el sufragio directo para los pueblos menores de cincuenta vecinos.*

Nombrados los compromisarios, se reunían, bajo la presidencia del Jefe político o Alcalde más antiguo, para la elección definitiva de Concejales, sin que pudiera disolverse esta Junta hasta tanto no cumpliera su misión. El nombramiento de Concejales requería mayoría absoluta de votos. En primer lugar, verificaba la elección de Alcaldes, después Regidores, Síndicos y demás oficios del Concejo" Carrasco Canals, Carlos: "El municipio en la administración española del siglo XIX", En *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, Nº 173 pp. 71-102, 1972, pág. 73.

requisitos. Una vez elegido para el cargo no se podía renunciar al mismo, salvo que existiese una causa legal (no cumplir los requisitos o ser empleado público). Establecía también la norma que en todo Ayuntamiento existiese un secretario.

Las competencias del Ayuntamiento eran muchas: *Primero. La policía de salubridad y comodidad. Segundo. Auxiliar al alcalde en todo lo que pertenezca a la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y a la conservación del orden público. Tercero. La administración e inversión de los caudales de propios y arbitrios conforme a las leyes y reglamentos, con el cargo de nombrar depositario bajo responsabilidad de los que le nombran. Cuarto. Hacer el repartimiento y recaudación de las contribuciones, y remitirlas a la tesorería respectiva. Quinto. Cuidar de todas las escuelas de primeras letras, y de los demás establecimientos que se paguen de los fondos del común. Sexto. Cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que se prescriban. Séptimo. Cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato. Octavo. Formar las ordenanzas municipales del pueblo, y presentarlas a las Cortes para su aprobación por medio de la diputación provincial, que las acompañará con su informe. Noveno. Promover la agricultura, la industria y el comercio según la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuanto les sea útil y beneficioso*¹²⁷. Es decir se ocupaban de la enseñanza, sanidad, seguridad y del mantenimiento de las infraestructuras urbanas, además del cobro y gestión de los impuestos. Se introducía el mandato de elaboración de ordenanzas municipales¹²⁸.

La Constitución prohibía crear impuestos especiales, en caso de ser necesarios, sin la aprobación de las Cortes, y en su defecto, en caso de urgencia, sin el visto bueno de la Diputación Provincial, organismo éste último que se erigía en el órgano fiscalizador de la labor municipal, y ante el que los Ayuntamientos, tenían que rendir cuenta anualmente.

La Constitución de Cádiz dibujaba así un Ayuntamiento que reproducía a nivel local la estructura de poder estatal. El ejecutivo quedaba en manos del alcalde, el legislativo en manos de los regidores y el judicial en manos de los jueces, trasladando la división de poderes al ámbito municipal, deshaciendo la unión que existía entre el poder ejecutivo y judicial de los corregidores.

Depositaba sobre las espaldas de los Ayuntamientos una pesada carga en forma de amplias y costosas funciones, con el agravante de la imposibilidad

¹²⁷ Art. 321 de la Constitución de Cádiz de 1812

¹²⁸ Todas estas competencias quedaron ampliadas y especificadas en la instrucción de "13 de Junio de 1813" en el capítulo I.

de poder diseñar su propia política fiscal con objeto de hacer frente a sus necesidades. La política fiscal de los Ayuntamientos quedaba siempre bajo la imprescindible supervisión de las Cortes, entrando en un conflicto permanente ya que las Cortes tenderán a garantizar el cobro de los impuestos dirigidos al mantenimiento del Estado, buscando minimizar el impacto de los impuestos destinados al mantenimiento de las necesidades locales, ahogando la administración municipal, a la que, además sobrecargará con aportaciones extraordinarias directas o indirectas (alojamiento de tropas o suministros de guerras).

Por otra parte el Ayuntamiento carecía de una independencia real al estar supervisada su actividad por la Diputación Provincial y por el jefe político que tenía derecho a presidir el Ayuntamiento. El control del jefe de gobierno y de la Diputación pone de manifiesto que, en el ideario gaditano, el poder municipal no se consideraba autónomo, sino subordinado al poder central. Dicho poder municipal no emanaba de los ciudadanos, sino que parecía una cesión que el poder central realizaba¹²⁹, en el que el papel de los ciudadanos quedaba restringido a la elección de sus integrantes, pero sin que el municipio pudiese actuar libremente, estando siempre bajo la supervisión y censura de las instituciones estatales¹³⁰.

Nacían así los Ayuntamientos liberales castrados en su independencia y débiles en cuanto a sus posibilidades de acción. No obstante se producía un cambio radical al depender sus representantes de la libre elección ciudadana, no debiendo su puesto a un nombramiento real. Esto les daba un margen de independencia que al menos abría la puerta a la crítica y a la disconformidad, que hacía posible que la voz del municipio fuese escuchada –aunque no tomada en consideración-. La misma normativa gaditana que exigía al menos cinco años de vecindad en la ciudad, conllevaba que los cargos electos estuviesen incardinados en la ciudad y que sus preocupaciones estuviesen centradas en sus necesidades más cercanas, -educación, higiene, urbanismo, impuestos-, que eran gestionadas por la municipalidad. Esto es una diferencia fundamental con respecto a los corregidores, *funcionarios* al servicio del Estado y no vinculados a la ciudad. Además, la debilidad que el Estado Central manifestó a lo largo de

¹²⁹ "el pueblo como unidad natural, pero contenido en el Estado y subordinado á él" Posada, Adolfo, *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, pág. 79.

¹³⁰ "A la postre se colocaba el control final en manos de un órgano unipersonal por encima de los órganos representativos, pues toda la actividad municipal se desarrollaba bajo la supervisión de Diputación Provincial, y las decisiones de ésta eran contrarrestadas por la presidencia incuestionable del jefe político." Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010, pág. 44.

todo el liberalismo¹³¹, posibilitó que los municipios tuviesen un margen de maniobra más amplio del previsto inicialmente.

La ciudadanía volverá sus ojos al Ayuntamiento como espacio inmediato de satisfacción de sus necesidades primarias, y como medio de elevar sus demandas políticas.

Así el Ayuntamiento se convertía en un elemento de control estatal, pero también en un elemento de participación ciudadana¹³².

La normativa de Cádiz se vio complementada por el Decreto de 23 de Mayo de 1812 sobre formación de los Ayuntamientos constitucionales. En él se especificaba que en las primeras elecciones se elegirían a todos los miembros del Ayuntamiento, renovándose posteriormente la mitad. Además se establecía el número de regidores de cada ciudad en función de número de vecinos:

Número de vecinos	Alcaldes	Regidores	Procuradores
Menos de 200	1	2	1
Entre 200 - 500	1	4	1
Entre 500 - 1000	1	6	1
Entre 1.000 - 4.000	1	8	2
Más de 4.000	1	12	2
Capitales de Provincia con menos de 10.000 vecinos	1	12	2
Capitales de Provincia con más de 10.000 vecinos	1	16	2

¹³¹ Sobre el éxito o fracaso del centralismo del liberalismo español hay varias tesis al respecto, una afirma que el poder central era débil y no fue capaz de crear un nacionalismo estatal ni dinamizar a la sociedad, lo que hará que los poderes locales asuman ese vacío, lo que explicaría el surgimiento de los nacionalismos periféricos de la península, mientras que otra teoría, dice que el poder central es fuerte y controla todo, ahogando el poder local y la iniciativa civil. Seguramente entre ambos extremos se encuentre la realidad. Disponemos de una síntesis sobre las diferentes tesis existentes en Carasa Soto, Pedro, *Los poderes municipales en relación con el Estado y el cambio social en Castilla*, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 169-197, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2000.

¹³² "...en el municipio se cruzaban y anudaban dos líneas diferentes: por un lado, la que venía de abajo arriba, encomendaba a los Ayuntamientos, en cuanto representantes del pueblo, y que se refería al gobierno interior o económico; y por otro lado, la que venía de arriba abajo, encomendada a órganos del poder ejecutivo, como eran el alcalde y el jefe político provincial. Al encajarse estos dos elementos, adquiere el municipio una naturaleza doble: corporación popular y, al tiempo, pieza integrada en el poder ejecutivo". Nieto, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado Constitucional*, Barcelona, Ariel Derecho, 1996, pág. 297-298

La obra gaditana *"A la vuelta del Rey Fernando VII fue declarada sin efecto alguno, restaurándose el régimen antiguo, el absolutismo, con todas sus consecuencias. Por lo que respecta al régimen local, una Real cédula de 30 de Julio de 1814 disolvió y suprimió los Ayuntamientos constitucionales, declarando nulos y de ningún valor ni efecto los decretos y disposiciones de las Cortes sobre su formación, en todo lo que fueran contrarios a las leyes, costumbres y ordenanzas municipales de los pueblos, vigentes antes de 18 de Marzo"*¹³³.

b.-La normativa del Trienio Liberal

Nada varió con el Trienio Liberal. El pronunciamiento de Riego tenía como objetivo inminente la restitución de la Constitución de Cádiz de 1812 y con ella el entramado político-administrativo de la misma. La victoria del pronunciamiento supuso la recuperación del marco normativo anterior. La brevedad del mismo, así como las pugnas entre moderados y progresistas, y la oposición del monarca, dificultaron una tarea legislativa que fue desarrollándose de forma lenta.

Unos meses antes de la irrupción de los cien mil hijos de San Luis, y el derrocamiento del gobierno constitucional, éste había promulgado una "ley para el gobierno económico de las provincias", en las que se abordaban los Ayuntamientos, Diputaciones, Alcaldes y Jefes Políticos, sin que llegase a entrar en vigor.

Según esta normativa los Ayuntamientos se formarían por elección indirecta, nombrando cada parroquia uno o dos electores que elegirían a los miembros del Ayuntamiento. Se distinguía entre las competencias que tiene el Ayuntamiento por sí mismo y en las que actúa como gestor del gobierno. Respecto al presupuesto, éste debe ser remitido en Octubre a la Diputación que debe dar su aprobación definitiva. Volvía así a quedar tutelado el Ayuntamiento que seguía careciendo de independencia financiera, lo que era un verdadero lastre a su actividad

Quizá lo más significativo de esta ley es que recoge la figura del Alcalde como un cargo "*independiente*" del Ayuntamiento, alcalde al que dota de múltiples funciones, poniéndolo por encima del Ayuntamiento, pero a la vez situándolo al servicio de la Diputación, Jefe Político y Gobierno. Es por un lado, representante de la municipalidad, pero por otro representante del Estado en el municipio, en ese doble funcionalidad que las diferentes normativas liberales asignarán al alcalde, concibiéndolo como un elemento de control y de

¹³³ Posada, Adolfo, *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, pág. 115

correa de transmisión de las decisiones y necesidades del Estado. No se concebía al alcalde, ante todo, como al representante de los ciudadanos de su ámbito de gestión política, sin embargo, con el fin de los corregidores, los ciudadanos no vieron la figura del alcalde tan lejana, sino mucho más cercana y la persona a la que dirigirse para mejorar su vida y la de la ciudad y defender sus derechos ante el Estado y las autoridades estatales¹³⁴.

Esta Instrucción fue abolida el 1 de Octubre de 1823.

3.3.-Los alcaldes del primer liberalismo

Como ya hemos expuesto con anterioridad, siete fueron los alcaldes liberales durante este periodo. Uno durante la experiencia gaditana y seis durante el Trienio Liberal.

A.-De cerca vendrán...

La normativa gaditana exigía cinco años de vecindad para poder ser elegido como regidor y, por lo tanto, poder ser designado como alcalde. Esto introduce un factor de limitación en relación a las personas que puedan acceder al cargo, ya que exige una residencia previa en la ciudad, o al menos su permanencia en el padrón de vecinos¹³⁵.

Pero que residan en Palencia no supone que hayan nacido en la ciudad, aunque las posibilidades de que sean naturales de la misma se incrementan. En el caso de los siete alcaldes del periodo 3 son naturales de la ciudad de Palencia¹³⁶, otros tres de localidades palentinas muy cercanas a la ciudad¹³⁷, y uno de Bilbao¹³⁸.

¹³⁴ A este respecto se puede hacer una comparativa entre las actas municipales de los periodos absolutistas y del Trienio. En ellas podríamos comprobar que mientras las peticiones de los ciudadanos son escasas durante ese periodo y cuando se dan se formulan en modo de súplica, durante el Trienio Liberal estas aumentan considerablemente y el término es de protesta y reclamación. Por otra parte durante el Trienio el ayuntamiento comisiona a algunos regidores para que defiendan intereses de la ciudad ante el Gobierno, como cuando se planteaba una nueva división administrativa del país que podía suponer que Palencia perdiese su condición de capital.

¹³⁵ Más habitual es que esta residencia pueda ser compartida, abandonando la ciudad en los meses de verano para dirigirse a una localidad cercana en la que posea terrenos de cultivo para supervisar la labranza.

¹³⁶ Aquilino Pérez Peral, Manuel M^a Mozo Bustamante y Wenceslao de la Cruz Vélez.

¹³⁷ Matías Rodríguez de la Plaza era natural de Cervatos de la Cueva, Joaquín Calleja Cabezudo de Baltanás y Manuel García Durango de Villaviudas.

¹³⁸ Anacleto Mollinedo Larragoiti.

Se produce así una inflexión durante el liberalismo con la aparición de alcaldes que ya no vienen de fuera, sino que mantienen una cercanía con la ciudad. Cercanía no sólo referente a su lugar de nacimiento, sino que la ciudad se ha constituido en el lugar donde desarrollar su vida y su labor profesional. Lo veremos más adelante, al caracterizarlos profesionalmente, pero todos tienen su ocupación profesional principal en la ciudad de Palencia y cuentan con posesiones urbanas en la ciudad.

El único caso que parece escapar a esta situación es Anacleto Mollinedo Larragoiti, natural de Bilbao, que se instaló en la ciudad en 1813. La abandonaría tras el fracaso del Trienio, en 1823, alejándose de una ciudad en la que las represalias contra los elementos liberales afectaron a una gran parte de la población, sobre todo a sus élites políticas más destacadas, persistiendo en el tiempo y adquiriendo gran virulencia en algunos momentos.

B.-Un mundo rural ausente

Esa imbricación en la ciudad tiene mucho que ver con su condición profesional. Más importante que definir su condición profesional, cabe destacar lo que no son, y es que no tienen vinculación con el mundo rural, a pesar de provenir tres personas del mismo. No tienen posesiones rurales, salvo Manuel M^a Mozo Bustamante, que es originario de la ciudad.

Dos eran industriales, dedicado uno al negocio de la lana, otros dos eran abogados, otro escribano, otro oficial de rentas y el último –Mozo Bustamante– era una gran propietario, retirado de la carrera militar, que ostentaba la condición de hidalgo, pero ejercía de Tesorero de bulas y papel sellado y de las rentas reales.

Vemos así que los alcaldes de este periodo se reparten entre la actividad industrial, administrativa y las profesiones liberales. La abogacía ha dejado de ser un elemento fundamental de acceso al cargo, al no ser necesario en este periodo, pues el alcalde había dejado de ser un *funcionario* del rey al que se exigía dicha titulación, para ser una persona elegida por los vecinos con derecho a voto.

Este hecho resulta significativo con respecto a imágenes reductoras de la ciudad de Palencia, que la consideran muy vinculada al elemento rural y a la producción agraria, algo que parece desmentir el hecho de que los primeros alcaldes electos no provengan de ese medio.

Sólo Manuel M^a Mozo Bustamante parece tener una vinculación con el mundo rural. Este hidalgo era heredero de un importante mayorazgo con propiedades en Trigueros, Quintanilla, Cubillas y Palencia. Sin embargo se había dedicado desde joven a la carrera militar en el ejército de mar, habiendo llegado a obtener el grado de Teniente de Fragata. Retirado de la carrera militar

se afincó en la ciudad de Palencia ejerciendo el cargo de Tesorero de bulas y papel sellado que le reportaba importantes beneficios. No diremos que abandonó sus posesiones rurales, algo que sería faltar a la realidad, pero no parece mostrar la misma dedicación a ellas que a su oficio de Tesorero de Bulas¹³⁹.

Unos alcaldes que tienen su vida profesional y sustento en la propia ciudad, serán más proclives a cuidar de ésta, ya que eso beneficiará a sus intereses, frente a los corregidores que eran “*aves de paso*”, poco interesados en los asuntos de la ciudad.

Este cambio, que los alcaldes residan y tengan sus negocios o profesiones en la ciudad, pudo resultar trascendental para que el alcalde fuese visto por los ciudadanos como un representante de sus necesidades, deseos y anhelos. Al fin y al cabo compartían un mismo ámbito de vida. Además el alcalde pasaba de ser un desconocido enviado por la administración a un vecino conocido por los habitantes de una ciudad, que apenas llegaba a los 9.000 habitantes¹⁴⁰ en estas fechas, con el que te podías encontrar cualquier día paseando por la vía principal de la ciudad, la Calle Mayor.

C.-Viviendo y “*haciendo*” ciudad

La ley electoral obligaba a acreditar al menos cinco años de vecindad en el municipio por el que optaban a ejercer una representación en su corporación municipal. Eso conlleva que su residencia esté establecida en la ciudad de Palencia con al menos cinco años de antelación a su ascenso a la alcaldía. En muchos casos esta residencia era mucho anterior y, en los casos de los nacidos en la ciudad, esta había sido continua desde su natalicio.

Sólo hay una excepción a este hecho, la de Anacleto Mollinedo, que procedente de Bilbao se había establecido en Palencia en 1813, por lo que llevaba residiendo en la ciudad 10 años cuando fue elegido alcalde.

¹³⁹ En este sentido cabe una comparación con Felipe Bedoya Dueñas, regidor perpetuo que ejerció el cargo de corregidor en dos ocasiones –una de ellas interinamente-. Felipe Bedoya solía abandonar la ciudad de Palencia en los meses de verano para dirigirse a Paredes, pidiendo las oportunas licencias en el ayuntamiento, donde tenía su patrimonio rural. No será el caso de Manuel M^a Mozo Bustamante quien no abandona las sesiones municipales ni pide licencias para ausentarse de ellas alegando el cuidado de sus pertenencias agrícolas y eso que tuvo presencia en la vida municipal durante 9 años y medio. Sólo al final de su vida, en 1939, un año antes de su muerte, abandonó la ciudad de Palencia y se instaló en Trigueros.

¹⁴⁰ García Colmenares, Pablo, "La Transición al modelo demográfico moderno (1780-1930) ", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 133-144, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

Pero la residencia en Palencia no supone, necesariamente, que éste sea su “lugar de vida”, su espacio vital en el que confluyen sus intereses sociales, económicos y familiares. De hecho, los dos regidores perpetuos que asumieron las corregiduría de forma temporal, que hemos analizado con anterioridad, estaban empadronados en la ciudad, pero sus intereses permanecían fuera de la misma, no dudando en abandonar la capital palentina para gestionar sus intereses vinculados a localidades del ámbito rural.

No será el caso de estos alcaldes del primer liberalismo. No abandonan la ciudad para gestionar asuntos fuera de ella, no piden licencias en el ejercicio de su cargo para dirigirse a atender sus negocios en otras localidades. Al contrario sus intereses están en la ciudad. Sus empresas y negocios radican en la capital palentina, como hemos puesto de manifiesto en el apartado anterior, pero también radica en la ciudad su patrimonio urbano. En total acumulan 14 edificios¹⁴¹ en el casco urbano y dos huertas¹⁴². La media es de dos edificios por persona, oscilando entre la ausencia de propiedades de Aniceto Mollinedo y las cinco propiedades de Manuel Mozo Bustamante.

Eso supone que no sólo disponen de una casa (o una parte de la casa, ya que no siempre todo el edificio se destinaba a vivienda propia) para vivir, sino que disponen de otra u otras (o de parte del edificio) para alquilar a otras familias o acoger a parte de sus trabajadores.

A este patrimonio urbano hay que añadir las instalaciones industriales que, en algunos casos, no se encontraban en el edificio familiar.

En la ciudad residen sus intereses económicos (empresas/profesión), sus espacios de vida (casas), su entorno familiar, y la ciudad es también el espacio de relaciones y el lugar de donde asociarse con vistas a algún fin de su propio interés. Estos alcaldes no permanecieron ajenos a los espacios de sociabilidad de la ciudad, sino que se implicaron en ellos. Tan sólo de Manuel García Durango y de Aquilino Pérez no tenemos constancia de su implicación en ningún espacio de sociabilidad, lo que no quiere decir que no existiese, simplemente que no hemos podido documentarla.

Llama poderosamente la atención la implicación en la naciente Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, en la que participaron al menos tres de los alcaldes en su puesta en marcha e impulso en estos años iniciales de vida de dicha Sociedad en la capital palentina. Pero junto a la Económica también encontramos presencia en el Gremio de Labradores

¹⁴¹ Por ejemplo, Joaquín Calleja Cabezudo era dueño de la casa nº 3 de la calle Don Sancho. En la parte baja se encontraba su fábrica de lana, y en los pisos superiores su vivienda y la de sus empleados.

¹⁴² Esta cifra corresponde a las propiedades localizadas de los alcaldes objeto de estudio de este periodo, pero es posible que la cifra sea algo mayor.

(Manuel M^a Mozo Bustamante, único de los alcaldes que tenía un gran patrimonio rural), implicación en la creación del Colegio de Abogados de Palencia (Anacleto Mollinedo que ostentaba dicha condición), así como en las Milicias y Sociedades Patrióticas creadas en el Trienio Liberal.

Creemos, por lo tanto, que la ciudad de Palencia constituía su espacio vital y el lugar donde radican sus intereses y afectos, un espacio en el que la gestión del mismo cobra importancia, ya que el progreso de la ciudad supone mejoras en su calidad de vida y en el impulso de sus negocios y oficios.

D.-Adultos pero no ancianos

Si entre los corregidores habíamos podido apreciar como predominaban los de edad elevada, en este caso encontramos una media de edad de 48 años. No obstante, su inicio en la vida política, como veremos más adelante, fue anterior. 48 años de media es una edad elevada para la sociedad de esta época, ya que esa edad supera la esperanza media de vida, pero no podemos hablar de ancianos o de personas en el final de sus días¹⁴³. Al contrario deberíamos hablar de personas que están en un momento pleno de su vida, consolidada su actividad profesional, constituida y asentada su familia y con un bagaje y una experiencia importante.

Seis de los siete alcaldes oscilan entre los 42 y los 52 años. Sólo Matías Rodríguez sobrepasa esas edades, al acceder a la alcaldía con 62 años. Pero, como decíamos, las cifras se han invertido. Si entre los corregidores predominaban los de más de 60 años, entre este grupo de alcaldes predominan los que se sitúan entre los 42 y 45, que son cuatro personas.

Este elemento puede tener también su importancia en la gestión municipal. Frente a unos corregidores que venían a la ciudad como fin de una carrera administrativa, ya cansados y fatigados, esperando su jubilación, encontramos unos alcaldes aún con fuerzas y con ánimos para afrontar los retos de la ciudad.

Es una generación de alcaldes nacida en el último cuarto del siglo XVIII, que ha conocido la Revolución Francesa en su juventud, que ha sufrido la invasión napoleónica, y oído las propuestas políticas gaditanas. Cuenta con un bagaje importante en el momento de acceder al poder. Conoce los excesos revolucionarios, pero también los peligros del absolutismo. Ha sufrido en su

¹⁴³ La esperanza de vida no puede tomarse –bajo mi punto de vista- como un indicador válido en unas sociedades con una mortalidad infantil muy elevada. Superados los años iniciales de vida, la esperanza de vida era muy superior a la media y ésta aumentaba entre las élites al no tener los condicionantes –mala alimentación, falta de acceso a la medicina- que más incidían en la mortalidad general.

vida y negocios los vaivenes políticos y bélicos, guardando rencores en algunas ocasiones, buscando la prudencia y el equilibrio en otras.

E.-Efímeras alcaldías por mandato legal

Los siete alcaldes a los que nos venimos refiriendo ocuparon el cargo durante tres años y siete meses, lo que supone poco más de medio año en el cargo, oscilando entre el máximo de un año de Aquilino Pérez y el mínimo de catorce días de Joaquín Calleja.

El resto responde bien a la media, oscilando entre los 5 y los 8 meses, por lo que, con la excepción de los dos alcaldes nombrados con anterioridad, la cifra media parece ajustarse bastante bien a la duración real en el cargo.

Esta escasa permanencia en el cargo no deriva de una escasa implicación personal, sino de los vaivenes del periodo y de la propia normativa política que obligaba a renovar anualmente la mitad del Ayuntamiento.

Matías Rodríguez de la Plaza, Manuel Rodríguez Durango, Aquilino Pérez y Anacleto Mollinedo, cesaron como consecuencia del fin del periodo para el que habían sido nombrados. Wenceslao de la Cruz cesó al ser disuelto el Ayuntamiento tras la vuelta del absolutismo en 1823. Sólo Joaquín Calleja y Manuel M^a Mozo dimitieron antes de tiempo, el primero por haber sido elegido Diputado Provincial, por lo que cambiaba un cargo político por otro, y el segundo por haber sido nombrado tesorero de rentas nacionales, lo que le incapacitaba para el cargo.

En resumen, la escasa permanencia en el cargo no tiene relación, en este caso con las personas que lo ocupan, sino con la normativa electoral. No son personas que quieran huir de su responsabilidad política¹⁴⁴, al contrario, como pondremos de manifiesto más adelante, son personas con cierta trayectoria política que no han rechazado los cargos, los cuales, seguramente, han buscado.

Esta escasa permanencia pudo suponer un hándicap para la ciudad. ¿Cómo diseñar un proyecto en apenas seis meses? ¿Cómo potenciar el desarrollo e impulso de una ciudad en tan poco tiempo? Aunque el tiempo de un año, que era lo marcado por la ley, tampoco garantizaba una mejor gestión de la ciudad. Así pues, alcaldías breves, con alcaldes expulsados de su cargo por la normativa vigente.

¹⁴⁴ A diferencia de otras que tras ser nombradas alegan cualquier razón para no ocupar su cargo. Las actas municipales están llenas de ejemplos al respecto, pero baste, a modo de ejemplo el caso del 1 de enero de 1828, en el que en el mismo día de la constitución del nuevo ayuntamiento, tres personas presentaron su renuncia al cargo (Juan de Torres, Domingo Puertas y Andrés Gutiérrez). AMP, Actas Municipales, 1-1-1828.

F.-Defensores del liberalismo

¿Fueron realmente liberales los primeros alcaldes palentinos bajo la constitución de 1812? ¿Podemos afirmar que el ideario liberal formaba parte de su identidad? ¿Realmente su actividad política se regía por los postulados liberales?

Hemos de responder que sí a estas preguntas, no sólo porque todos se manifiesten liberales, sino porque su actitud y su implicación política, así lo pone de manifiesto.

Esto no quiere decir que sea un bloque homogéneo, porque entre ellos se pueden observar diferencias que nos permiten clasificarlos entre moderados y progresistas. Entre los moderados encontramos a Matías Rodríguez de la Plaza, que volverá a participar en la vida política municipal durante la década ominosa, en lo que parece un arrepentimiento en sus últimos años sobre sus iniciales convicciones políticas tras participar en los Ayuntamientos bajo ocupación francesa, ostentar la alcaldía en 1813 y participar durante el Trienio Liberal. Moderado debía ser también Manuel García Durango, que tras el fin del Trienio continuará en el nuevo Ayuntamiento al haber participado como concejal en la corporación anterior al pronunciamiento de Riego, sin que su implicación durante el Trienio hiciese que fuese expulsado del nuevo Ayuntamiento absolutista, lo que nos hablaría de la tibieza de su liberalismo.

El resto parece inclinarse más hacia el progresismo. Es el caso de Joaquín Calleja que sólo ejerció cargos políticos bajo mandato de los franceses y durante el Trienio, donde ocupó plaza en la Diputación, o de Aquilino Pérez que tras el Trienio debió abandonar la ciudad para evitar la persecución que sufrieron los elementos liberales, al igual que Anacleto Mollinedo, fuerte defensor del liberalismo y de las milicias. Manuel Mozo y Wenceslao de la Cruz no ocuparon cargos más que durante los periodos liberales, ausentándose durante la década ominosa, para regresar en los primeros años del reinado de Isabel II. Los cargos que les ofrecieron durante los últimos años del reinado de Fernando VII fueron rechazados alegando las oportunas incompatibilidades, a las cuales no recurrieron a partir de 1834.

Ninguno se retractó públicamente de su condición de liberal y algunos sufrieron cárcel tras el fin del Trienio, otros incluso, abandonaron la ciudad para evitar la represión¹⁴⁵.

¹⁴⁵ En los días posteriores al derrocamiento del Trienio Liberal en Palencia se llegó a encarcelar a más de 100 personas por su implicación en el Trienio. Algunos por haber participado en tumultos durante ese periodo, otros simplemente por su condición de liberal. Era tal el número de apresados que el 3 de junio de 1823 se liberó a todos los presos no encarcelados por delitos graves, para evitar tumultos entre un población muy soliviantada. Tras liberar a varios presos,

No parecen, por lo tanto, liberales de nuevo cuño, o interesados en formar parte del Ayuntamiento **sólo** por motivos personales, sino ser los líderes de las diferentes facciones liberales de la ciudad, idea que se ve reforzada con otro elemento que veremos más adelante referente a su permanencia en la vida política. Parece, por lo tanto, que los alcaldes del primer liberalismo en Palencia, fueron los líderes del mismo en la ciudad, personas con un recorrido político y con un papel preponderante dentro de su círculo ideológico.

G.-Con dedicación política

No fueron estos alcaldes, utilizando una expresión popular, “*flores de un solo día*”. Cómo acabamos de exponer debían ser las figuras claves del liberalismo palentino, lo que les convertiría, en unos sistemas de sufragio muy limitado, en los candidatos ideales para cualquier proceso electoral.

Y así fue, ya que entre los 7 acumulan 35 elecciones, lo que hace una media de 5 por persona, una cifra elevada dado que durante el periodo ahora analizado (1808-1835) hubo pocos procesos electorales en los que se nombrase a todos los integrantes del Ayuntamiento, ya que en la mayoría de esos años sólo se podían elegir dos procuradores y dos síndicos, a lo que añadir que las normativas impedían repetir dos veces consecutivas en el cargo. Por el contrario no hay que olvidar que los Ayuntamientos o los cargos de procurador y síndico se renovaban cada año, por lo que el tiempo global dedicado a la actividad política no era mucho.

La media es sólo una cifra orientativa ya que hay importantes diferencias entre los alcaldes estudiados. Así nos encontramos con dos alcaldes, Aquilino Pérez y Anacleto Mollinedo que sólo tuvieron una participación en el Ayuntamiento, permaneciendo cada uno un año. Estos dos alcaldes fueron los que abandonaron la ciudad tras el fin del Trienio ante la represión que se vivió en la misma. El abandono de la ciudad impidió su reincorporación a la política municipal tras el fallecimiento de Fernando VII.

Otros dos alcaldes participaron en 4 ocasiones, otros dos en 7 ocasiones y uno en 11.

Si nos fijamos en el tiempo dedicado a la actividad política vemos que en total estuvieron durante 26 años en el Ayuntamiento, una media de casi tres años y medio por persona, tiempo nada despreciable teniendo en cuenta las limitaciones que hemos expuesto anteriormente relativas a la duración de los mandatos.

se dio orden de volverlos a recluir, lo que se llevó a cabo durante unos días. Todo este proceso quedó reflejado en las actas municipales de junio y julio de 1823.

El menor tiempo corresponde nuevamente a los dos alcaldes que abandonaron la ciudad, que sólo permanecieron un año cada uno en el Ayuntamiento. A partir de ahí las cifras aumentan tal y como vemos en la siguiente tabla:

	1 año	2-4 años	4-5 años	+ de 5 años
Alcaldes	Aquilino Pérez Anacleto Mollinedo	Joaquín Calleja Wenceslao de la Cruz	Matías Rodríguez Manuel García	Manuel Mozo

En un periodo en el que muchos procuradores y síndicos sólo participan en una ocasión y durante el periodo de un solo año, estos alcaldes escapan a esa norma y demuestran una inclinación activa a la vida política, participando de forma asidua y continuada.

La falta de otros espacios de participación política impide que esa vocación se haya desarrollado en otros ámbitos. Sólo durante la segunda mitad de 1813 y durante el Trienio Liberal pudieron optar a la Diputación o a las Cortes, puestos que ocuparon otras personalidades¹⁴⁶. Sólo Joaquín Calleja ocupó un puesto de Diputado Provincial. Parece que el cargo de alcalde y la participación en el Ayuntamiento era mucho más deseado que otros puestos políticos, no en balde, sus atribuciones, aunque lastradas por la insuficiencia financiera, eran muchas y de gran importancia para la marcha de la ciudad.

Estamos por ello, ante los primeros políticos liberales con dedicación política, convencidos de la importancia del compromiso público, al que dedicaron parte de su vida de una forma pública y notoria desde el ámbito municipal, y otra parte no tan pública en las reuniones y tertulias que, seguramente, vendrían manteniendo desde los ecos de la no lejana Revolución Francesa que conocieron en los inicios de su juventud.

H.-Un entorno familiar con experiencia política

Relacionado con el punto anterior cabe destacar la existencia de una preocupación por la política en el ámbito familiar, en el haz de relaciones familiares, que es posible documentar, a diferencia de las relaciones de amistad.

Su interés y dedicación a la política bien podría estar influenciada porque en su ámbito familiar hubiese un caldo de cultivo previo en el que, una de sus manifestaciones documentables, es el paso por la política de otros

¹⁴⁶ De los diputados a Cortes durante el Trienio Liberal por Palencia, sólo José Ojero de la Vega será una figura destacada en la política local. El resto de personas no tuvieron una implicación ni participación activa en la ciudad.

familiares. Otras manifestaciones como una participación en tertulias o actos políticos, o las conversaciones familiares no han dejado rastro y no pueden ser, por lo tanto, valoradas.

En este caso cuatro de los siete alcaldes tuvieron familiares que participaron en la vida política local. Entre los otros tres encontramos a Aquilino Pérez y Anacleto Mollinedo, que abandonaron la ciudad tras el Trienio, como ya hemos indicado, y en el caso del segundo era originario de Bilbao, lo que dificulta que tengan familiares con presencia política en el ámbito municipal. El otro es Matías Rodríguez de la Plaza.

El resto tiene familiares que han participado en la vida municipal o participarán en la vida municipal. Participación política difícil en este periodo dadas las escasas posibilidades para la misma. No son familiares en primer grado (padres/hermanos), pero no son tampoco familiares lejanos. Primos y tíos componen la nómina principal, junto a un abuelo, un cuñado y un suegro. En cualquier caso lo que pone de manifiesto es que la preocupación política no es ajena al círculo familiar, existiendo un caldo de cultivo previo o contactos con personas implicadas en la política que invitan y estimulan al compromiso público.

Puede existir, también, un prestigio que se transvasa, de forma que el hecho de estar relacionado con otras personas que han tenido o tienen una presencia en el Ayuntamiento, redunde en su favor a la hora de ser designados por los electores como herederos o partícipes de las cualidades de las personas con las que estaban emparentadas.

Difícilmente se puede hacer una afirmación absoluta al respecto, pero tampoco se puede olvidar este hecho y no otorgarle ningún significado ni peso en el devenir político de los alcaldes y, sin ser un factor de máxima importancia, posiblemente sí coadyuvó a crear un interés por los asuntos políticos y animó a implicarse en ellos.

4º.-La gestión de la ciudad

Qué papel jugaron los corregidores y alcaldes durante este periodo en el desarrollo de la ciudad, es la pregunta a la que trataremos de dar respuesta a continuación. Máximos responsables de la gestión de la ciudad su papel pudo quedar en una mera gestión de los asuntos cotidianos, en el seguimiento de los dictados de la superioridad, asegurando el cobro de los impuestos y el mantenimiento del orden, o derivar hacia una defensa de los intereses locales y ciudadanos frente al Estado y a la resolución de las necesidades que se iban detectando o en un mero aprovechamiento personal o corporativo.

Si bien los corregidores eran meros representantes del Estado y no de los ciudadanos, los alcaldes ostentaban una doble condición de agentes del Estado y representantes de la ciudadanía. ¿Supuso esto una diferencia en la actuación entre ambos colectivos? La mayor vinculación con la ciudad de los alcaldes, su no *funcionarización* ¿repercutió de alguna manera en la ciudad?

No son cuestiones sencillas de responder, entre otras razones porque el periodo durante el cual los corregidores ejercieron el poder es muy superior al de los alcaldes, y porque los mandatos de los alcaldes son inferiores a la media de los corregidores, algunos de los cuales permanecieron muchos años al frente de la corporación palentina lo que permite que su gestión, tan sólo por la duración del mandato, sea necesariamente más notoria.

Por otra parte los vaivenes militares del periodo dificultaron la normal marcha de la vida municipal, la continua entrada y salida de tropas durante la guerra de la Independencia, y las continuas partidas absolutistas y liberales que merodearon por la ciudad y sus entornos durante el periodo ahora analizado, impusieron duras cargas económicas a la ciudad, vaciando sus arcas y dificultando proyectos y reformas. Estos fueron más intensos durante los periodos de liberalismo que del absolutismo.

No por ello renunciamos a hacer una aproximación y a realizar algunas afirmaciones que, con todas las cautelas posibles, nos ayuden a comprender el protagonismo de corregidores y alcaldes durante la crisis del antiguo régimen en la ciudad palentina.

4.1.-Al servicio de las necesidades y gustos de los franceses

1808¹⁴⁷ arranca con la presencia de las tropas francesas en Palencia, como en otros muchos lugares de España, tras el acuerdo firmado con

¹⁴⁷ Son varios los estudios locales que han abordado este periodo desde diferentes enfoques:

-Sobre la normativa que rigió el municipio palentino durante la ocupación francesa: Sánchez Arcilla Bernal, José: El Municipio de Palencia durante la ocupación francesa. 1808-1813, Notas para el estudio del régimen municipal josefista, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 69-139.

-Sobre la ciudad y sus características socio-económicas en 1808: Rodríguez Salcedo, Severino: "Palencia en 1808", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 14 pp. 3-125, 1955.

-Sobre los sucesos acaecidos en la ciudad durante la ocupación francesa: Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "1808-1813. La capital palentina cuando «la santa Guerra de la Independencia»", En *PITTM*, Nº 79 pp. 99-154, 2008.

-Sobre las consecuencias que se derivaron de dicha ocupación: Ollero de la Torre, Alfredo, *Palencia durante la ocupación francesa (1808-1814), Repercusiones Sociales y Económicas*, Palencia, PITTM, Diputación Provincial de Palencia, 1983.

Napoleón para el tránsito de las mismas con destino a la invasión de Portugal. Recibidas como aliados, hubo que dispensar alojamiento y mantenimiento para las tropas que pasaron por la ciudad.

La situación cambió a partir del 2 de mayo. Palencia, a imagen de lo acontecido en otras ciudades, decidió constituir una Junta *"A la hora anunciada del histórico día primero de junio, concurrieron a la sala de sesiones de la Casa de Ayuntamiento todas cuantas personas iban a constituir la Junta de Armamento y Defensa de Palencia y su Provincia. Eran, entre otras, las siguientes: don Diego de Tordesillas, don Luis Gómez de Cárdenas, Muy Venerable señor Deán de la Santa Iglesia Catedral, doctor don Vicente Rón, don Felipe de Bedoya y Dueñas, don José María Ramírez y don Cipriano de la Calzada. Es posible que asistieran también el Corregidor Ortiz de Ribera y don Juan Agustín."*¹⁴⁸. No fue el corregidor el que tomó la iniciativa, no quedando clara su participación en dicho evento.

Fruto de esa junta fue la movilización de todos los hombres útiles para armarlos con el objeto de hacer frente al ejército francés. Estos primeros impulsos bélicos se vieron refrenados tras conocerse la actuación del ejército francés en el vecino pueblo de Torquemada, localidad arrasada, asesinando a todos los vecinos que se opusieron a su avance, huyendo el resto de la población.

El 7 de junio los franceses se encontraban a las puertas de la ciudad. Los miembros de la Junta huyeron en su mayoría. El corregidor permaneció en la ciudad, seguramente porque su papel en la Junta había sido tangencial. El Obispo de la ciudad tomó las riendas de la situación y salió al encuentro de los franceses, con quien negoció la entrega de las armas y la rendición de la ciudad. Los franceses entraron en la ciudad teniéndoles que compensar con 4800 pts. y la lista de los integrantes de la Junta huidos con la relación de sus bienes que serían incautados por los franceses, demandas que se satisficieron de inmediato.

A partir de este momento la vida de la ciudad quedará en manos de los franceses quienes utilizarán el Ayuntamiento como medio para la ejecución de sus proyectos y la cobertura de sus necesidades. El corregidor Vicente Ortiz de la Ribera no se opondrá a las demandas francesas lo que supondrá un fuerte expolio económico y patrimonial para la ciudad y la introducción de una serie de mejoras algunas de las cuales se convertirán en permanentes para la ciudad.

-Sobre la incidencia de la ocupación francesa en la Iglesia palentina y el papel que la misma jugó: Fernández Martín, Luis: "La diócesis de Palencia durante el reinado de José Bonaparte. 1808-1813", En *PITTM*, Nº 44 pp. 165-275, 1980.

¹⁴⁸ Rodríguez Salcedo, Severino: " Palencia en 1808", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 14 pp. 3-125, 1955, pág. 38

La actuación principal del Ayuntamiento consistió en el mantenimiento de las tropas y sus caballerías, el alojamiento de los soldados y la oficialidad y la asistencia sanitaria a los heridos. Este último aspecto alcanzó un gran desarrollo ya que Palencia se convirtió en una suerte de ciudad hospital.

La fisonomía de la ciudad se vio alterada por esta circunstancia al tener que habilitar toda una serie de edificios con el objeto de alojar a la tropa y albergar a los enfermos. A nada de ello se opuso el corregidor que incluso negoció con el obispado la cesión de edificios para alojar a la ingente cantidad de enfermos que arribaban a la ciudad. Insuficiente la capacidad del Hospital, se convirtieron en hospitales provisionales la Casa del Deán, el Hospicio de la calle Mazorqueros (actual Colón), e incluso se trasladaron enfermos al Hospital de San Bernabé. A la vez hubo que dotar a dichos centros de camas, sábanas y mantas, para lo que se recurrió a los pueblos cercanos. Algunos de estos edificios no recuperarán su función original nunca más, quedando el Hospicio destinado al uso militar convirtiéndose en el futuro en el cuartel de Fernando VII.

Junto a estos edificios otros vieron alterado su uso al tener que servir de alojamiento de tropas. Conventos como el de San Francisco, el de Santo Domingo o el colegio de San José, vieron cómo los fieles y el culto eran sustituidos por los militares y su ruidoso comportamiento. Estos edificios sufrirían un enorme deterioro, no sólo por el expolio de sus obras sino porque, ante el frío en la ciudad, los soldados no dudaron en destrozarse toda madera que encontraron para alimentar los fuegos con los que se calentaban. El convento de San Francisco llegó a correr riesgo de derrumbe porque los soldados llegaron hasta quitar algunas vigas para utilizarlas como combustible, ante la pasividad de las autoridades francesas. Esta fue una de las pocas ocasiones en que el corregidor elevó una queja ante el general francés.

La pérdida de su función religiosa durante estos años y el deterioro que sufrieron, convertirá estos edificios en perfectos candidatos para los primeros procesos desamortizadores, sino de forma plena, sí de algunas de sus partes, reutilizadas en muchos casos por la propia administración municipal para atender sus necesidades crecientes.

Si bien estos fueron los edificios más dañados, no fueron los únicos. El Ayuntamiento se vio incapaz –o no quiso enfrentarse– de erradicar la barbarie gala, que asoló puentes, casas, edificios públicos como el de Correos, destrozó faroles, quitó piedras de conventos e iglesias para fortificaciones, etc... La única medida que se tomó fue la creación de rondas nocturnas para evitar alborotos, en un antecedente del cuerpo de serenos.

Pero no todo fueron destrozos, aunque estos fueron muy importantes. Los franceses impusieron al municipio una serie de reformas que a la larga serán beneficiosas para la ciudad.

Una de estas reformas vino derivada del alojamiento de la oficialidad, alojamiento que era realizado en domicilios particulares, repartidos entre las principales familias. Nadie en la ciudad quería soportar semejante carga y toda artimaña era válida para librarse de ella o para burlarla. Aunque parezca pueril la ciudad se aprovechó de la falta de existencia de carteles indicadores de los nombres de las calles, en una ciudad que no precisaba de ellos, pues dado su tamaño los nombres de las calles eran de todos conocidos y la sociedad en general sabía donde se localizaba la casa de fulano o mengano. Para los franceses eso no era así y, durante los primeros días de estancia vieron como eran conducidos erróneamente, vagando por la ciudad en busca del domicilio asignado sin encontrar amparo en la población palentina. Por ello el general francés obligó al municipio a instalar letreros con los nombres de las calles y números en los portales. Palencia daba así un paso en la adquisición de símbolos urbanos que ya no perderá. Desde la ocupación francesa Palencia contará con sus calles y casas rotuladas.

Demanda de los franceses fue también la construcción de un cementerio extramuros, tratando de poner fin a los enterramientos en la ciudad en iglesias y conventos. La medida se llevó a cabo aunque pasarán algunos años hasta erradicar la práctica de los enterramientos en el interior del casco urbano, perviviendo excepciones como los cementerios conventuales.

Otras novedades introducidas por los franceses fue la elaboración de un vecindario general, actividad que luego será continuada por los padrones municipales, pero cuyo antecedente municipal más cercano radica en esta demanda francesa, realizada con fines recaudatorios y de control de los habitantes. Se empedró también parte de la calle Mayor Principal, seguramente la primera calle empedrada en la ciudad en una mejora que evitaría el barro en los periodos de lluvia y el polvo en los periodos secos. Piedras de conventos, iglesias y edificios, sirvieron a tal fin. Por último cabe destacar la creación de una biblioteca en una de las dependencias de San Francisco.

Toda esta actividad fue desarrollada por el Ayuntamiento a instancias del general francés, a lo que habría que añadir las pequeñas obras de reparación de cañerías, puentes, caminos, etc....

La presencia francesa supuso así una ruptura. Un cierto aire urbano penetró por primera vez en la ciudad. Una primera secularización de edificios y propiedades religiosas, tan abundantes en la ciudad, el cementerio extramuros, la rotulación de calles y la biblioteca fueron anticipos de lo que vendrá en un futuro no muy lejano. Ante estas mejoras el Ayuntamiento permaneció impasible, como mero ejecutor de los dictados franceses, la misma actitud que tuvo a la hora de atender los caprichos del general francés respecto a su alimentación. La obediencia como supervivencia fue la norma de

comportamiento en el caso de Vicente Ortiz, y como agradecimiento en el caso de Nicolás Rodríguez y Ruperto Cerezo, afrancesados.

4.2.-Reconstrucción y depuración. (1814-1820)

La marcha de los franceses dejó una ciudad desolada y desorientada. El primer alcalde tras el fin de la ocupación fue Matías Rodríguez de la Plaza, aún bajo la normativa gaditana.

Inició una frenética labor reparadora para devolver la normalidad a la ciudad: reparó el Puente Mayor y el de Sandoval, la casa de la velería, la de carnicerías, los portillos y el edificio de Correos, además de desmontar la estacada construida por los franceses y rellenar los fosos, volviendo a facilitar la entrada y salida del recinto amurallado.

A la vez que reparación material, se llevó a cabo otra reparación “*de las conciencias*”, expulsando a todos los trabajadores municipales sospechosos de afrancesados y persiguiendo a los ciudadanos contrarios a la Constitución. El propio alcalde denunció a los autores de unos versos satíricos que circularon por la ciudad contra la Constitución gaditana.

No sólo fue beligerante en la defensa de su ideario, sino también en los intereses de la ciudad, oponiéndose al pago de las fuertes sumas que reclamaba el ejército establecido en la ciudad. La oposición fue intensa. El ejército optó por rodear el Ayuntamiento con su municipalidad el 26 de julio, amenazando con no permitirles abandonar el edificio hasta el pago de las cantidades reclamadas. Ante dicha situación el alcalde tuvo que claudicar.

Reinstaurado el absolutismo la línea de actuación municipal fue la misma, con la diferencia de que los perseguidos y depurados fueron en esta ocasión los liberales.

Las reparaciones de los daños ocasionados por el ejército francés continuaron, a la vez que el pago de deudas a los vecinos que habían adelantado dinero al Ayuntamiento para que éste hiciera frente a las demandas francesas en un proceso que culminará en el Trienio.

La ciudad vivió reformas como la conversión temporal de las paneras de la Tarasca en cuartel, que fueron ampliadas con los gimnasios del convento de San Francisco, convento que empezará a sufrir una serie de desagregaciones de sus dependencias en beneficio de las necesidades de la ciudad. Medida ésta interesada, impulsada por los regidores y no por el corregidor, ya que en este cuartel de la Tarasca se habilitó una zona para acoger a la oficialidad, descargando así a las principales familias del odiado y gravoso deber de alojamiento.

Importante fue también otro paso en la mejora de la higiene de la ciudad, al concentrar los puestos de ventas de alimentos en el llamado sitio de

la Red, construyéndose unas casetas para alojar a algunos puestos y un soportal para el resto, obligando a todos los vendedores a ubicarse en ese lugar. Se ganaba en higiene y salubridad para la ciudad y se facilitaba el control de los alimentos, aunque la batalla por eliminar la venta en portales todavía será larga. No deja de ser ésta una mejora importante, otro signo de modernidad al pretender crear una única zona de abastos dotada de unas mínimas comodidades para los vendedores como eran las casetas y el soportal. Además se propuso agrupar en un sitio la venta de pan, verduras y otros productos que se desarrollaba en la Plaza Mayor, llevándolo al llamado sitio de los Cantos (junto a la entrada del convento de San Francisco), lo que andando el tiempo, dará pie a la demanda de creación de una plaza de abastos. El primer paso estaba dado.

A instancia de una orden real se inició un proceso para escolarizar a los niños pobres de la ciudad. Para ello el corregidor pidió ayuda a las instituciones religiosas, con el objeto de que acogiesen gratuitamente a algunos de ellos en sus escuelas. La respuesta de éstas fue muy pobre, teniendo el Ayuntamiento que cargar con el coste que supuso esta integración en las escuelas que mantenía.

Olvidada la guerra la ciudad volvía a recuperar su pulso, su gusto por salir a la calle y por disfrutar de sus paseos en los tiempos en los que la climatología era favorable. Por ello Agustín Tosantos plantó más de 20.000 árboles en los paseos de la ciudad y en el perímetro exterior de la muralla, arreglando los mismos, recobrando su animación y el transitar de la gente, en unos de los ejercicios lúdicos por excelencia del momento, como era el paseo ante la falta de otras actividades de ocio. El arreglo de calles tuvo también su espacio siempre al socaire de la existencia de fondos e incidiendo en las vías principales de la ciudad, las que transitaba la élite del momento.

4.3.-Defensa de la Constitución y de la ciudad. Consolidación de proyectos. El Trienio Liberal

Poco se podía hacer en estos tres años y en un ambiente tan convulso como el que vivió la ciudad.

Una línea de actuación se centró en la defensa de la Constitución y en el impulso de la ideología liberal. No dudaron las autoridades en potenciar este aspecto. A la habitual depuración de trabajadores y persecución de contrarios se unió la de alterar la simbología de la ciudad. La plaza mayor pasó a llamarse Plaza de la Constitución, poniéndose la correspondiente placa e inaugurándose con todos los honores. Se creó la Milicia Nacional, el Ayuntamiento impulsó las reuniones patrióticas y se fijaron días y horas para explicar la constitución a

los ciudadanos, convencidos del poder de todos estos medios para consolidar el incipiente liberalismo y hacer frente al absolutismo regio.

Pero estos alcaldes presentaron también una dura batalla contra el Estado ante dos cuestiones que afectaban a la ciudad gravemente. Lejos de actitudes serviles y complacientes con el gobierno se enfrentaron a él y movieron todos los resortes para conseguir sus objetivos, especialmente bajo la alcaldía de Aquilino Pérez.

El Ayuntamiento se opuso al proyecto de nueva organización provincial que suponía la desaparición de Palencia como provincia. Su actitud no se limitó a realizar o elevar una queja formal, sino que envió una comisión a Madrid a realizar el seguimiento de ese proyecto y presionar y negociar con todas las instancias gubernamentales. No se contó con los diputados provinciales, los cuales ayudaron puntualmente a esa comisión, que fue creada e impulsada por el Ayuntamiento.

El otro enfrentamiento con el gobierno fue por la contribución asignada a la ciudad. El Ayuntamiento se negó a pagar la inicial suma demandada iniciando un proceso negociador que supuso la reducción de la misma hasta los límites deseados por el Ayuntamiento.

En ambos temas el Ayuntamiento se mostró defensor de los intereses de la ciudad, sin importarle que su actuación y enfrentamiento con el gobierno pudiese o no perjudicar al liberalismo.

Una tercera línea de actuación supuso la consolidación de ciertos proyectos que ya alcanzaron carácter permanente. Así el Hospicio se convirtió definitivamente en cuartel tras su rehabilitación y adaptación. Finalizado el Trienio adquirirá el nombre de cuartel de Fernando VII, de larga vida en la ciudad. Se daba así solución al problema del alojamiento de tropas, además de que la creación de un cuartel satisfacía una de las demandas básicas de la ciudad, como era contar con un batallón que suponía beneficios debido a los gastos que generaba, a la animación que introducía y a la seguridad que garantizaba ante partidas y guerrillas.

Se hizo cumplir la orden de enterramientos extramuros poniendo fin al enterramiento en las iglesias y a las excepciones para los conventos.

Se creó el cuerpo de serenos, inicialmente con el objeto de evitar tumultos, ante lo agitado de la situación política. Supuso un paso en la creación de un cuerpo de seguridad municipal cuyos primeros pasos se ponen ahora y que, aunque no quede consolidado tras el Trienio, su necesidad no será cuestionada, dependiendo su existencia y volumen en los años posteriores de la capacidad económica del Ayuntamiento.

Consolidación también de una apuesta por la educación. El Ayuntamiento ya sostenía tres escuelas públicas, haciéndose cargo ahora de una escuela de niñas y de una escuela de dibujo que sostenía hasta el momento

la Sociedad Económica, pero cuyos ingresos impedían que pudiesen mantenerla. El Ayuntamiento optó por asumirlas como propias y costear su funcionamiento. Palencia avanzará por el siglo XIX con uno de los índices más bajos de analfabetismo de toda España.¹⁴⁹

4.4.-La inercia que nos lleva. La década ominosa

En los últimos años del reinado de Fernando VII y los primeros de Isabel II, con la reinstauración del corregimiento, la ciudad de Palencia seguirá avanzando en algunas de las líneas ya iniciadas, pero, como indicamos en el título, por inercia de los años precedentes, sin que nuevas propuestas o campos de actuación se iniciasen.

No faltaron las consabidas depuraciones y persecuciones tras el fin del Trienio, así como la eliminación de la simbología liberal, restituyendo el nombre a la Plaza Mayor y quitando la placa.

En el proceso de higiene en los abastos se reubicó el matadero, un edificio dañado durante la ocupación francesa. Se trasladó al inoperativo edificio del remojadero, ubicado extramuros de la Puerta del Mercado. Con ello el matadero se sacaba de la ciudad, ubicándolo junto al río. La ciudad

¹⁴⁹ Aunque no hay ningún estudio local sobre la educación en Palencia durante este periodo sí disponemos de ellos para el periodo isabelino. En uno de ellos Nieto Bedoya, Margarita: "La educación de párvulos en la segunda mitad del siglo XIX: Palencia, un ejemplo singular", En *Revista de Educación*, Nº 340 pp. 809-846, Mayo-agosto 2006, pág. 485, se pone de manifiesto que *"en el caso de la ciudad de Palencia la existencia de la escuela de párvulos tiene que ver con la situación socio-educativa y con el desarrollo de la Educación Primaria. Palencia destacó en el siglo XIX y principios del XX por su inquietud educativa llegando a tener unas tasas de analfabetismo (40,45%) inferiores a la media nacional (75,5%) en 1860. Por lo que respecta al número de escuelas, una por cada 76 vecinos, era superior a la del resto del Estado (una por cada 135) en 1855. A ello habría que añadir la preocupación de las autoridades locales por la educación, llegando a destinar el 7,1% de su presupuesto a la Instrucción Primaria en 1855, cifra que situaba a Palencia cercana a la media española (9,9%), llegando en 1895 a dedicar nada menos que el 12% de su presupuesto. Así, nos encontramos con que la ciudad palentina poseía en 1874 cuatro escuelas elementales de niños; dos elementales de niñas; una de párvulos; y dos de beneficencia. Como escuelas privadas existían cuatro de niños y nueve o 10 establecimientos de niñas. Junto a éstas habría que añadir la de la Asociación de la Propaganda Católica, escuela de invierno, nocturna y dirigida a personas adultas, educándose en la ciudad algo más de 1.000 niños."* A esta situación no se llegó de golpe, sino que la situación previa lo permitió. En 1826 eran dos las escuelas existentes en la ciudad, para una población en edad escolar de entre 600 y 700 niños, de los cuales una parte iba a las escuelas privadas y otra parte no iba nunca a la escuela al estar trabajando. A estas dos escuelas habría que añadir la escuela de niñas que ahora asumía el ayuntamiento.

ganaba en higiene al alejar la actividad de sacrificio y troceado de reses fuera del recinto amurallado sin regresar ya más al interior.

Se suprimió el cuerpo de serenos tras el regreso del absolutismo, pero se recuperó unos años más tarde con Pedro Antonio Portillo, para mantener su presencia ya definitiva entre la población.

La Plaza Mayor vio como se consolidaba como uno de los espacios de referencia de la ciudad, acrecentado su uso desde la ubicación de los puestos de abastos en su cercanía, llegando a ocupar sus soportales. Por ello se empedró, se colocó una fuente y unos bancos¹⁵⁰. Se inicia el proceso que convertirá este espacio en un referente en la ciudad que culminará con la ubicación posterior del ayuntamiento en uno de sus laterales.

Se arregló también la calzada que unía la ciudad con el Monte el Viejo, que facilitará el ocio de las élites que acuden al Monte a cazar, y que empezarán a construir pequeñas casas en torno a este camino. También se beneficiarán los braceros que suban al mismo a coger leña para luego venderla en la ciudad.

La ciudad vio como se quemaba su Teatro y las Paneras del Pósito de la Ciudad acontecimiento que supuso la introducción de una novedad en la misma, de otra modernidad, como fue la creación de la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendio y la compra de una bomba de agua. Aún tendrá que pasar tiempo para disponer de un cuerpo de bomberos, pero la conciencia del peligro del fuego se empezaba a tomar en cuenta, peligro siempre latente en casas que se calentaban con infiernillos o estufas de carbón en las que la madera era un componente estructural de las edificaciones. El Ayuntamiento será de los primeros que aseguren todas sus propiedades.

Por el contrario los intereses de la ciudad no se vieron tan defendidos. El Ayuntamiento claudicó con facilidad ante la exigencia de la Hacienda de tener que pagar unos impuestos atrasados que la ciudad consideraba abolidos y que el Estado reclamó con sus retrasos e intereses creando una pesada deuda financiera. El corregidor se limitó a exponer ante las autoridades superiores la idea de que Palencia estaba exenta de esos impuestos, pero no se inició una defensa de esa postura ni se llevó a cabo una búsqueda en los archivos para justificarla. Lo mismo ocurrió ante un nuevo proyecto de redistribución provincial que alteraba de forma ostensible los límites de la provincia, que veía perdido parte de su territorio en beneficio de Burgos, León y Valladolid. El corregidor simplemente dio curso a las demandas populares sin implicarse en ellas.

¹⁵⁰ Bancos que se retirarían al poco, al convertirse en sitio de reunión de parados y vagos, lo que no era del gusto de las autoridades.

No es de extrañar que de algunos corregidores los vecinos se quejasen de su indolencia y despreocupación por los asuntos locales, acusándoles de prestar sólo atención a los juicios en los que imponían elevadas multas.

4.5.- Las visitas de la realeza

Las visitas reales constituyen un elemento propagandístico de primer orden. Su objetivo es fortalecer el vínculo entre el pueblo y el monarca, potenciar la figura del monarca como el padre de todos sus súbditos, acercándole al pueblo, que tiene la oportunidad de ver y oír a su rey, lo que se convierte en todo un estímulo para la devoción al mismo. En un ambiente de culto monárquico su llegada a las ciudades tiene el mismo efecto que las procesiones religiosas, al pasear públicamente al personaje objeto de veneración, el entusiasmo popular se incrementa y se expande, la figura del procesionado aumenta su carga simbólica, el pueblo lo reconoce como símbolo de poder y le manifiesta su sumisión y cariño.

En un periodo convulso como el estudiado el ejército invasor tuvo la necesidad de “*procesionar*” al nuevo monarca, José I, para conseguir el cariño de sus súbditos, ante una figura extraña y usurpadora. Pero también Fernando VII, un rey controvertido, que expulsa a su padre del Trono, que abdica ante Napoleón, que frena el incipiente liberalismo, necesita ser “exhibido” ante el pueblo, mostrando su condición protectora y paternal, recuperando el poder simbólico perdido y ganando el necesario respeto para hacer valer sus decisiones.

Ambos monarcas transitaron por la ciudad palentina en aras de un mismo objetivo, aunque en periodos distintos. Ambos desfilaron por las calles palentinas en un intento de ganarse y/o afianzar el amor de los palentinos.

Estas visitas no eran beneficiosas para la ciudad, ya que el coste asociado a las mismas era enorme y corría a cargo de los Ayuntamientos. ¿qué actitud tomaron los corregidores ante las mismas? ¿Se plegaron ante todas las demandas derivadas de las Cortes? ¿Ofrecieron alguna oportunidad para presentar reclamaciones, demandas, etc...? ¿Las aprovecharon? ¿Buscaron no desagradar al monarca y a su séquito?

José I visitó Palencia en la jornada del 9 de julio de 1811¹⁵¹. No estuvo mucho tiempo ya que llegó en las primeras horas de la tarde y abandonó la ciudad unas pocas horas después. A pesar de la brevedad el Ayuntamiento

¹⁵¹ Visitó la ciudad en una segunda ocasión en 1813, aunque simplemente pasó revista a las tropas en el momento de abandonar la ciudad. No hubo una recepción, ni un paseo por la ciudad. Simplemente en la marcha de las tropas francesas hacia posiciones más seguras, el rey José I, en su propio desplazamiento, pasó por la ciudad.

recibió todo un protocolo para determinar la actuación de las autoridades en todo momento, sin que se pudiesen salir del guión ni utilizar otras fórmulas que las establecidas¹⁵².

El rey se desplazaba con una escolta de tres mil hombres y tres mil caballos, a los que hubo que alimentar durante la breve estancia del rey. A este gasto hubo que añadir la construcción de un arco triunfal en la Puerta del Mercado, lugar por donde el rey iba a realizar su entrada. Además se adornarían e iluminarían todos los edificios de las calles de la carrera del Rey. Se organizaron una serie de danzas y festejos y un tablado para música en la Plaza del Palacio del Obispo. Se ofreció una comida de estado para el rey y las principales autoridades de la comitiva y de la ciudad. Todo ello a cargo de los fondos del Ayuntamiento.

Ni el Ayuntamiento, ni el corregidor, hicieron observación ninguna al respecto, asumieron la situación y siguieron el protocolo, realizando todos los gastos pertinentes para el recibimiento del monarca. No se planteó trasladarle ninguna solicitud ni queja, ni tan siquiera de los hechos más graves como el destrozo del convento de San Francisco o el elevado gasto derivado de haberse convertido la ciudad en un gran hospital para los soldados franceses. La misma actitud de servilismo que cuando se obligó a celebrar la fiesta de San Napoleón el 15 de Agosto.

La segunda visita fue la del rey Fernando VII, desde el 16 al 21 de julio de 1827. Tanto tiempo originó unos enormes gastos, ante los que el Ayuntamiento no puso ninguna objeción. Paralizó el arreglo de fuentes y cañerías, destinando el dinero del impuesto establecido a tal fin para pagar la visita del rey, agilizó el cobro de todas las deudas pendientes para disponer de más fondos, consiguió recaudar 100.000 rs. (un maestro cobraba 5.000 rs al año) de préstamos realizados por vecinos particulares y desvió tantos fondos como pudo para garantizar el éxito de la visita.

De la magnitud del gasto nos pueden dar cuenta algunos hechos pintorescos como el pintar todas las casas propiedad del Ayuntamiento, el construir una cama matrimonial para el rey, tan sólo para esos días, una mesa y un carruaje. Evidentemente esos pequeños detalles no suponen un gran gasto, pero nos dan idea de la “parafernalia” que llevaba aparejada la visita real. Varias corridas de toros, varias sesiones de fuegos artificiales, las comidas del rey, el alojamiento de todo su séquito y de dos compañías militares que lo acompañaban en su desplazamiento, con la consiguiente manutención de tropas y bestias, además de los bailes, celebraciones, consabidas dádivas para los pobres, decoración de calles, etc.... Y no todo se pagaba, ya que el Obispado ofrecía su palacio para alojar al Rey, y diferentes gremios

¹⁵² El ceremonial se puede ver en las Actas Municipales del 6 de junio de 1811.

financiaban algunos arcos triunfales o espectáculos. Evidentemente el gasto mayor era el del alojamiento y manutención del séquito.

Al igual que en la visita de José I, el Ayuntamiento no planteó ninguna queja, ni se molestó por el excesivo gasto derivado de la visita regia. Es más, ante la negativa inicial del Intendente de Hacienda a permitir el uso del dinero de varios impuestos para atender los gastos de la visita regia, el Ayuntamiento se dirigirá directamente al gobierno pidiendo esa autorización, la cual le será concedida. Lo cual, entendemos, pone de manifiesto que para el corregidor y sus munícipes era más importante el conseguir que el rey se marchase satisfecho de su visita a la ciudad, que el bienestar de la misma, que iba a ver paralizada obras y servicios, a la par que quedaría fuertemente endeudada¹⁵³.

Unos días antes de la visita, el 14 de julio, se recibió una comunicación del consulado de Santander pidiendo al Ayuntamiento palentino reclamase al monarca la continuidad de las obras del Canal de Castilla hasta Santander. Hasta ese momento nadie había propuesto realizar ninguna demanda al monarca. Esta petición derivó en la necesidad de elaborar un discurso de acogida al rey, cuyo borrador se presentó en la siguiente sesión del 15 de julio. El inicio del mismo, no podía ser más revelador de la postura municipal respecto a la visita:

“La ciudad de Palencia, en el feliz momento en que V.M. se digna honrarla con su real presencia, se lisonjea, que ellas sola va a reanimar a sus agricultores, a dar impulso al comercio interior de los pueblos castellanos, a proteger a la industria pecuaria, a derramar en sus vastas llanuras semillas de frutos preciosos de que carece el país, ya formar una de las columnas más firmes en que se apoye el estado y descasen el Real Tesoro de V.M.

De todo es susceptible, señor la Real presencia de V.M. en este fértil suelo: todo cederá a la paternal visita de V.M. que se corre sus Pueblos para hacerlos felices y para remover los obstáculos que los impidan. Palencia se congratula en gozar de estos inestimables beneficios por que tiene a V.M entre sus felices habitantes y propicio a ori sus votos que le dirigen con la mayor sumisión perpetua”¹⁵⁴.

El rey, su mera presencia, va a ser el origen de todo el progreso posterior y de la felicidad del pueblo. El rey como elemento taumatúrgico que sana de todo mal y posibilita todo avance y progreso. El rey como padre bueno que todo lo puede y que no duda en ayudar a su pueblo. Esa es la concepción, y

¹⁵³ A lo largo de todo 1828 aparecen en las actas municipales continuas referencias a los preparativos de la visita real, que se intensifican a medida que la fecha se acerca. Las actas municipales recogen los días 16 al 21 de julio, una breve memoria de la actividad de cada día.

¹⁵⁴ AMP, Actas Municipales, 15-julio-1827.

ante la misma no caben reparos, dudas o incertidumbres, sino plena dedicación y esfuerzo para que su visita sea lo más grata posible.

Ahora bien, la demanda realizada por el consulado de Santander no pudo ser desatendida, y por ello se incluyó en el discurso:

“Los Reales Canales de Castilla es el punto cardinal hacia donde llama la ciudad la somera atención de V.M. Su continuación hará la felicidad que se prometen estos pueblos...”¹⁵⁵”

El resto del discurso enumera los múltiples beneficios que podría traer el Canal. Pero es sintomático el tono de la demanda, que no existe como tal, sino como una “somera” insinuación. No se pide agilidad, ni prioridad sobre otros proyectos, ni hay un compromiso de la ciudad para facilitar su agilización aportando algún impuesto o recurso. No hay una defensa sólida del proyecto. No se pretende que el discurso sea una exigencia al monarca sobre compromisos de plazos en la ejecución del proyecto del Canal de Castilla, pero el contraste entre las gestiones hechas para conseguir el dinero para la visita real, recurriendo al gobierno ante la negativa del Intendente a la cesión de impuestos, y las alabanzas iniciales del discurso con la demanda sobre el Canal, son significativas y ponen de manifiesto las prioridades del corregidor y su municipalidad.

4.6.-La conflictividad política

A lo largo de toda la exposición de este apartado hemos hablado de la conflictividad política del periodo. Una conflictividad no sólo derivada de la guerra, pronunciamientos, guerrillas y demás acontecimientos bélicos que jalonaron el periodo, sino del propio compromiso político de los ciudadanos.

Frente a la aparente imagen de una ciudad de tintes rurales, apática, en la que nunca ocurre nada, en la que la política y sus debates parecen estar ausentes, los gestos políticos vienen a desmentir este hecho. La ciudad se vio agitada por los dos proyectos que luchan en este periodo, el absolutismo y el liberalismo, y no sólo en el campo de batalla, sino en el de la propaganda y difusión de las ideas, lo que dio lugar a juicios y enfrentamientos.

No siempre quedan constancia de estos enfrentamientos y mucha documentación está perdida. No olvidemos que, por ejemplo, las actas municipales de 1814 y 1815 han desaparecido del Archivo Municipal de Palencia, siendo claves las de esos años posteriores a la restauración absolutista. No obstante, en la segunda mitad de 1813, bajo la alcaldía de Matías Rodríguez de la Plaza se produjo uno de estos altercados.

¹⁵⁵ AMP, Actas Municipales, 15-julio-1827.

Según el juicio, Fermín Boada Izaguirre, confitero de la ciudad de Palencia, fue acusado de ser el autor de copiar unos versos subversivos contra la Constitución que habían aparecido ya en las ciudades de Cádiz y Madrid. Su distribución por la ciudad debió contar con la ayuda de otros acusados, a los que se considera cómplices, entre ellos el regidor Elías Hernández, Antonio Cirés Caballero, Alejandro García y Gil Astudillo, oficiales de la contaduría de propios, y Gregorio de la Vega, vecino de Dueñas y estudiante de Filosofía. El juicio se terminó celebrando en 1820, tras la reinstauración de la Constitución de 1812¹⁵⁶.

Algunos de los acusados tuvieron un papel importante en la política municipal. La preocupación política de Fermín Boada será continuada por su hijo Demetrio Boada, concejal en cuatro ocasiones, primero bajo la monarquía de Fernando VII como regidor provisional, y en los años 50 como regidor seguramente vinculado al carlismo. Elías Hernández Boada (seguramente emparentado con el anterior) fue concejal en dos ocasiones bajo la monarquía absolutista. Antonio Cirés Caballero fue también en cinco ocasiones integrante del Ayuntamiento palentino durante este periodo. Existe así un núcleo de personas de fuertes convicciones absolutistas que tratan de defender sus posiciones mediante la propaganda de la época, con pequeños versos satíricos copiados a mano que se pegaban en las esquinas y columnas de la ciudad, en aquellas zonas de mayor tránsito.

Estas coplillas copiadas en papel decían lo siguiente¹⁵⁷:

*Ataz la Pluma y Voca;
Remachar mas nuestros Grillos;
Governar solo los Pillos,
Quitarnos quanto nos toca
Derivar (Derribar) la firme Roca
De la fe y la Religion
Avolir la Ynquisicion
Quita la Yglesia y el Rey
Noseguir ninguna Ley
Esta es la Constitucion*

*Esta Constitucion Ley
Formada por Ateistas*

¹⁵⁶ Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL,CAJA 116,1

¹⁵⁷ Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL,CAJA 116,1

*La perderemos de vista
Si decimos viva el Rey*

Pero no sólo los absolutistas procuraron hacerse presentes en las calles, aprovechando el regreso de Fernando VII para incitar a la vuelta al absolutismo. También los liberales aprovecharon los días previos al pronunciamiento de Riego para clamar por la vuelta al constitucionalismo gaditano.



Pasquín pegado por las calles. AHPP. Sección Protocolos Notariales. Juan Rodríguez Orejón Bocos. 1820.

Estos pasquines se dispusieron enfrente del edificio de Correos y del Edificio del Peso, dos lugares de mucho tránsito. También apareció uno en las inmediaciones de la Puerta del Mercado, donde se congregaban muchos obreros al despuntar el día con el objeto de encontrar alguna peonada. No se logró encontrar al autor de dicho pasquín, para cuyo juicio se llegó a contar con el testimonio del maestro Valentín Pintado, el cual no pudo colaborar al estar escrito con letras de imprenta lo que dificultaba cualquier reconocimiento de la escritura.

El juicio iniciado a instancias del corregidor Agustín Tosantos se cerró sin un culpable.

El Trienio Liberal viviría también muchos momentos de tensión. Agustín Tosantos refirió, una vez regresado a la corregiduría municipal tras el Trienio, cómo sufrió muchas vejaciones e insultos durante el periodo.

La alcaldía de Aquilino Pérez fue especialmente conflictiva, y en ella la tensión y la pugna entre rivales políticos llegaron a sus máximos. Durante su alcaldía las reuniones “antipatrióticas”, los pasquines de mano, revueltas, manifestaciones, tumultos nocturnos fueron frecuentes, ante lo que el jefe político de la provincia tuvo que intervenir pidiendo al Ayuntamiento tomase medidas para conseguir la pacificación de la ciudad:

*“Para conseguir este importante objeto de pacificación y tranquilidad publica recomendó también el Sr. Presidente Gefe Superior Político a los señores de este Ayuntamiento el celo y actividad en sus providencias para evitar reuniones de personas y que se comuniquen papeles sediciosos perturbadores de la paz por que en medio de quanto se ha actuado para este efecto, aun se notan todavía alguna inquietud particular y movimientos extraños que deben cortarse de raíz evitando por este medio los males funestos que en otro caso son inevitables”*¹⁵⁸

158 Actas Municipales, 14-5-1821 (AMP)

Las noticias de personas que abandonan la ciudad para unirse a las partidas absolutistas que campan por los alrededores de la ciudad, son continuas.

Por su parte los liberales reaccionarán ante esta situación aumentando las personas que voluntariamente se alistan a la Milicia Nacional, creando una Milicia Nacional Voluntaria, además de la oficial o real, al frente de la cual se nombra a un destacado liberal como José Ojero de la Vega (que llegará a ser alcalde de la ciudad). El Ayuntamiento, por su parte, pedirá informes de todos los abogados de la ciudad, para conocer su grado de simpatía o rechazo de la Constitución, y se colaborará con la iniciativa del jefe político para establecer una Tertulia Patriótica en el Teatro de la ciudad, que se hará realidad el 10 de agosto de 1821.

El conflicto terminó por estallar el 25 de diciembre de 1821, cuando un miliciano voluntario abofeteó en plena calle a un paisano. Éste cargó contra el miliciano ayudado por otros ciudadanos, ante lo que el miliciano hubo de refugiarse en casa de un liberal, en la cual parecía haber, en ese momento, una reunión de liberales exaltados. El Ayuntamiento, con ayuda del ejército y la Milicia Nacional, consiguió calmar los ánimos y arrestar a los alborotadores, a la vez que inició una investigación para aclarar los hechos. A la mañana siguiente, el 26, se encontró con una concentración ciudadana que gritaba contra la Milicia Nacional. No consiguieron disolverla, por lo que se tuvo que aceptar una reunión con una comisión de dicha protesta, que reclamó la disolución de la Milicia Nacional Voluntaria, y una indemnización a la persona herida el día anterior y a su familia. Ambas demandas se aceptaron, desarmando a la Milicia Nacional Voluntaria que se hallaba formada en el Cuartel de la Tarasca y concediendo una indemnización de 9 rs. diarios a Tomás Rodríguez (el herido) hasta que pudiese volver a trabajar.

Crecidos los realistas por la noche se retiraron a sus casas bajo la amenaza municipal de sacar al ejército para poner orden. Al día siguiente, el 27, el Ayuntamiento publicó el bando que pedía tranquilidad, y que recordaba que el alboroto ya estaba en manos del juez que pondría las penas que estimase. Cada grupo de concejales se dirigió a un barrio para leer el bando y verificar la calma. Sin embargo una manifestación recorrió la ciudad, encabezada por niños, marchando detrás sus padres. La llegada del Capitán General de Castilla la Vieja a la ciudad, con sus tropas, tranquilizó el ambiente. Ante el miedo al ejército los vecinos se retiraron a sus casas. Se publicó un bando que impedía reuniones de más de tres personas, a la vez durante varias noches los faroles estuvieron encendidos permanentemente, exigiendo a las personas que por alguna necesidad saliesen por la ciudad de noche, llevasen su propia luz para ser reconocidos. Se establecieron patrullas y rondas por la ciudad.

Con estas medidas se puso fin al tumulto y a la tensión, derivada de las provocaciones realistas y los excesos de la Milicia Nacional Voluntaria. Sin embargo en la alcaldía siguiente, la de Manuel María Mozo Bustamante, una de las primeras medidas fue la reinstauración de la Milicia Nacional Voluntaria.

La conflictividad perdurará finalizado el Trienio. En esta ocasión fueron los absolutistas los que iniciaron una dura ofensiva contra los liberales, encarcelando a más de 100, entre ellos a algunos de los concejales de los Ayuntamientos liberales, integrantes de la élite económica y social de la ciudad. El 26 de mayo de 1823 se llevó a cabo el encarcelamiento, y el 12 de junio de 1823 se instaló la junta de agravios. Muchos de los apresados no estaban acusados de ningún delito siendo liberados tres meses más tardes. El exalcalde Aquilino Pérez permaneció en prisión hasta el 29 de agosto. No es de extrañar que luego abandonase la ciudad.

Aquellos acusados de delitos violentos, sobre todo algunos integrantes de la Milicia, terminarían siendo ajusticiados y condenados.

El dinamismo de la ciudad y el nivel de implicación política de su élite, puede ponerse de relieve también con los primeros pasos de la prensa en la ciudad. Estos pasos no son comparables a los de ciudades como Madrid, o la cercana Valladolid. No podemos comparar a la pequeña ciudad de Palencia con ciudades cuya población y dinamismo es netamente superior. Pero si es conveniente tener en cuenta que, el pretendido ambiente anodino y de poblachón¹⁵⁹ que muchas veces se ha atribuido a la ciudad de Palencia a lo largo del siglo XIX, lo es sólo en comparación con esas grandes urbes. La ciudad bullía y se movía, síntoma de su proceso de transformación, paralelo a la descomposición del Antiguo Régimen y a la emergencia del liberalismo. En

¹⁵⁹ A él alude Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, aunque también pone de manifiesto el proceso de transición de la ciudad, así como GARCIA COLMENARES, P.: “Aproximación histórica a Palencia en el período Isabelino (1833-1868): la desamortización” en *Historia de Palencia, op. cit.*, pág. 187. Ambos abundan en la misma idea, en una ciudad en exceso pasiva y con aires rústicos. Sin embargo analizando el nivel de compromiso político de sus élites, incluso de la población en general, podemos considerar que tal atonía no es del todo exacta. En este sentido podemos añadir que la distribución socioprofesional de la población de Palencia en esta época dista mucho de ser una distribución propia del mundo rural, (28% primario, 35% secundario, 37% terciario, según los propios datos de Pelaz López, José-Vidal, o.c.), y las preocupaciones urbanísticas de la ciudad tampoco corresponden con las de un pueblo (abastecimiento aguas, alumbrado, cuarteles, puestos de venta, etc.), aunque la permanente debilidad económica del ayuntamiento en el periodo no permitiese una mejora sensible de la ciudad.

este contexto, surge la prensa en Palencia¹⁶⁰, con todas las debilidades propias de su nacimiento en una ciudad con poca población, y con una élite de reducidas dimensiones siendo escaso el número de personas que podía permitirse el acceso a un periódico o boletín.

Todo parece indicar que durante la Guerra de la Independencia, en el periodo en que Matías Rodríguez de la Plaza fue alcalde de la ciudad, debió existir un periódico publicado en la ciudad, cuyo final vino de la mano de la restauración del absolutismo y sus posteriores decretos sobre la prensa¹⁶¹.

Durante el Trienio volvió a aparecer una publicación en la ciudad, bajo el nombre de “Semanario Patriótico de la Provincia de Palencia” que inició su andadura en 1821, seguramente tras la convocatoria de la Reunión Patriótica y la puesta en marcha de la Milicia Nacional, en la alcaldía de Manuel García Durango. El Semanario sería una realidad en la alcaldía posterior, con Aquilino Pérez, saliendo su primer ejemplar el 6 de enero de 1821¹⁶². Un semanario volcado en la información política y cuyo objetivo era impulsar el conocimiento y difusión de la Constitución y del ideario liberal. No es de extrañar que en todos los números se presentase uno de los artículos de la Constitución gaditana con una explicación del mismo¹⁶³.

¹⁶⁰ Sobre los orígenes de la prensa en Palencia: Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, Estrada Nerida, Julio, Trapote Sinovas, M^a del Carmes: "Sobre la prensa periódica en Palencia y Valladolid durante la Guerra de Independencia", En *Tello Téllez de Meneses*, N^o 63 pp. 343-392, 1992, Castro Matía, Santiago de, *Edición facsímil del Semanario Patriótico de la Provincia de Palencia*, Palencia, Ed. Santiago de Castro Matía, 28 pág.

¹⁶¹ Sobre esta publicación sólo quedan referencias indirectas y de ellas dan cuenta Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, quien toma la información de Estrada Nerida, Julio, Trapote Sinovas, M^a del Carmes: "Sobre la prensa periódica en Palencia y Valladolid durante la Guerra de Independencia", En *Tello Téllez de Meneses*, N^o 63 pp. 343-392, 1992. Hemos obviado la gaceta que el ejército francés publicó durante su presencia en Palencia, ya que obedecía a sus intereses particulares, y nada tiene que ver con el dinamismo de las élites, ni con la actividad política de los habitantes de la ciudad.

¹⁶² *Su inspirador fue José Álvarez Guerra, Jefe político de la provincia y auténtico alma mater del proyecto. (...) La "sociedad patriótica de liberación", con más de 200 socios, se estableció en acto público que tuvo lugar en el teatro, el 12 de agosto de 1821. Su milicia voluntaria, que nunca pasó de 112 hombres, la mandó el capitán don José Ojero.*" Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002. (pág. 64)

¹⁶³ Los ejemplares conservados se pueden ver en Castro Matía, Santiago de, *Edición facsímil del Semanario Patriótico de la Provincia de Palencia*, Palencia, Ed. Santiago de Castro Matía, 28 pág.

Pasquines, alborotos, manifestaciones, encarcelamientos y persecuciones, primeros pasos de la prensa, insultos y amenazas, juicios, exilios,... un panorama agitado, un dinamismo político de las élites y de la ciudadanía intenso, acentuado en los periodos liberales, sometido y acallado durante los corregimientos, pero no por ello inexistente, sino latente también en otros espacios y acontecimientos que no dejaron rastro: reuniones en domicilios, pequeñas tertulias, formaron parte, seguramente, de la realidad cotidiana de las élites liberales y absolutistas de la ciudad.

Por ello vivieron los corregidores y alcaldes un periodo muy convulso en que la tranquilidad nunca estuvo garantizada. La pugna política no fue algo vivido fuera de la ciudad, sino que formó parte de la dinámica de la misma, siendo muy intensa y con una presencia casi permanente, casi excesiva para una ciudad como Palencia con poco más de 9.000 habitantes. Muy lejos de una visión tranquila e idílica de la ciudad, de una ciudad en la que no pasa nada, ajena a los movimientos políticos, dependiente de las reacciones de las ciudades cercanas. Antes al contrario manifiesta, en este periodo, un clima de reacción y movilización muy destacable y a los Ayuntamientos les tocó convivir con esta realidad.

B.-El “nacimiento” de una ciudad. Los alcaldes durante el reinado de Isabel II

1.-Introducción

El 23 de julio de 1835 desaparecían los oficios de regidor perpetuo y corregidor mediante un decreto que establecía la libre elección de todos los oficios municipales. El último vestigio del Antiguo Régimen en la organización municipal quedaba así suprimido.

Dos años antes había fallecido Fernando VII dejando de heredera a una niña de nombre Isabel. La polémica sucesión regia por la condición de mujer¹⁶⁴ de la heredera y las aspiraciones del infante Carlos, puso a la monarquía en manos del liberalismo¹⁶⁵, optando por la corriente moderada como mal menor, la cual impulsó un liberalismo “limitado”¹⁶⁶.

¹⁶⁴ Sobre la incidencia de la condición femenina de Isabel II en la evolución no sólo de la monarquía sino de la relación de los políticos del periodo con la reina y la dirección del estado español:

-Burdíel, Isabel, "La consolidación del liberalismo y el punto de fuga de la monarquía (1843-1870)", En Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950*, pp. 101-133, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003,

-Burdíel, Isabel, "Isabel II o el laberinto del poder", Madrid, Ed. Taurus, 2010, pp. 700.

¹⁶⁵ "En 1833 el conflicto armado entre isabelinos y carlistas determinó a la reina María Cristina a realizar una rápida transformación del régimen para dar satisfacción a las aspiraciones de los liberales, única fuerza capaz de mantener los derechos de su hija Isabel al trono (...) A partir de ese momento la Corona renuncia, tras un cuarto de siglo de lucha, a mantener un sistema exclusivo de poder y admite la ampliación del sistema político en beneficio de la aristocracia y de una burguesía que, por su parte, aparece dispuesta a conservar a la Corona una participación decisiva en el proceso político" Artola, Miguel, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1983, Edición nº 9, Fecha 1ª Edición: 1973, pág. 183 y 184.

¹⁶⁶ "Los liberales encabezados por Javier Martínez de la Rosa que, en colaboración con el absolutismo reformista, ya formaban parte del gobierno cuando en septiembre de 1833 sobrevino la muerte de Fernando VII, se erigieron como el núcleo alrededor del cual se formó el Partido Moderado, uno de los exponentes en la Europa postrevolucionaria del liberalismo doctrinario. El doctrinarismo era una corriente liberal antirrevolucionaria a la que distinguió, dentro del régimen de monarquía constitucional que patrocinó, anteponer la preservación del orden a cualquier otro empeño, oponerse a continuar las reformas políticas y actuar como defensor del principio monárquico y moderador del liberal. Los doctrinarios sostuvieron las principales conquistas revolucionarias —la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, la limitación constitucional del poder regio—, pero señalaron respecto de la revolución importantes diferencias en el afán por conciliar la libertad con el orden. Destaca el rechazo a hacer tabla rasa de la autoridad tradicional, auspiciando un orden liberal respetuoso con la historia y los grandes intereses establecidos. Se caracterizó por un eclecticismo pragmático

Esa apuesta de la monarquía en aras de su supervivencia por el liberalismo moderado, marcará el inicio de un nuevo régimen municipal bajo el diseño moderado vigente en una gran parte del periodo, a excepción de breves intervalos progresistas. El triunfo de la Gloriosa en 1868 y el derrocamiento de Isabel II arrumbarán este marco, surgiendo un intenso periodo de experimentación política.

Constituye el periodo isabelino el momento de consolidación y construcción del liberalismo hispano. Las decisiones –explícitas e implícitas– del periodo, pesarán en la posterior evolución del régimen municipal. Es lo que analizaremos a continuación.

2.-La normativa municipal

El fin de los corregimientos y regidurías perpetuas vino de la mano del real decreto de 23 de julio de 1835, con el nombre de “Arreglo provisional”. Este decreto era consecuencia de los cambios derivados del reformismo de Javier de Burgos, desde el fallecimiento de Fernando VII y del marco pergeñado por el Estatuto Real de 1834.

En el decreto se establecía que los Ayuntamientos se compondrían de un alcalde, de uno o más tenientes de alcalde, de cierto número de regidores según el vecindario y de un procurador del común (art. 1). Palencia se encontraba dentro del grupo de las localidades entre 5.000 y 10.000 habitantes, por lo que le correspondían 4 tenientes de alcalde y 12 regidores (art. 2). El gobierno se reservaba la posibilidad de nombrar corregidores en Madrid y en el resto de ciudades y capitales. El decreto sí ponía fin a las regidurías perpetuas: *“Art 6º.- Todos los oficios de república y sus dependencias son de elección libre. Quedan por consiguiente suprimidos los de regidores, veinticuatro, (...) ú otros cualquiera enagenados, á perpetuidad, ó de por vida, ó provistos*

recogido en la fórmula del «justo medio» y por la desaprobación de la soberanía nacional propugnada por el liberalismo avanzado. Frente a esta concepción, se identificó con la de la razón o la inteligencia, con el «gobierno de los mejores», que implicaba una extrema diferenciación, en cuanto a derechos políticos, entre ciudadanos activos y pasivos. Se trató del liberalismo más oligárquico. Consideró la propiedad la clave de la organización social e hizo de ella la condición fundamental de la participación política, que tuvo por una función atribuida a quienes reunieran ciertos requisitos, sobre todo económicos. A su entender, el derecho que poseían los ciudadanos era el de ser bien gobernados, cosa que cifraban fundamentalmente en establecimiento de una administración moderna o, lo que es lo mismo, centralizada.” Gómez Ochoa, Fidel, "Pero ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El partido moderado y la conciliación liberal, 1833-1868", En Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950*, pp. 133-168, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003, pág. 144.

temporalmente por via de merced, que se hallasen anejos á los ayuntamientos”¹⁶⁷

En el decreto se especificaba que la duración del cargo de alcalde y teniente de alcalde no superaría los dos años y la de regidor cuatro, renovándose el Ayuntamiento por mitades cada dos años (art. 7). El ayuntamiento podía ser suspendido por el rey o por el gobernador civil quien también podía nombrar a alguien para cubrir una vacante producida antes de las elecciones (art 9).

Para poder ser elector era necesario ser español, mayor de 25 años, tener al menos cuatro años de residencia en el municipio y pagar una contribución fija por propiedad “*sacándole de la clase de jornalero*” (art 15). Para ser elegido se requería ser español, mayor de 25 años, residir al menos cuatro años en la provincia y dos de ellos como vecino de la localidad, saber leer y escribir y estar incluido en la lista de mayores contribuyentes (art 16). El alcalde y tenientes de alcalde eran de nombramiento gubernativo y el alcalde quedaba sometido a la potestad del gobernador civil. El gobernador también podía nombrar a personal no electo en el caso de existir vacantes en el Ayuntamiento o una masiva abstención en las elecciones. El decreto se completaba con el proceso electoral y las funciones de alcaldes y tenientes de alcalde, así como las competencias municipales, que en último término eran supervisadas y aprobadas por el gobernador civil. Quedaba claro que el Ayuntamiento quedaba supeditado a los intereses del gobierno que lo concebía como una extensión de su poder

Este decreto será importante ya que, aunque de breve duración, marcará el futuro inmediato y define el ideario moderado. Insertaba al Ayuntamiento en la administración general del Estado, preocupándose más por su estatuto político, que por su dimensión gestora, buscando convertirlo en una extensión del poder central que sirviera para trasladar las decisiones gubernamentales y mantener la paz en un periodo convulso en su origen¹⁶⁸. La dependencia de la alcaldía y del Ayuntamiento del gobernador civil ponía, bien a las claras, esta dimensión.

Aspecto éste último en el que no había diferencias entre progresistas y moderados:

¹⁶⁷ Suplemento a la Gaceta de Madrid del Viernes 24 de julio de 1835

¹⁶⁸ No en balde, Javier de Burgos, ya en 1833, en una instrucción a los subdelegados de Fomento, les había expuesto que “*los ayuntamientos son el conducto por donde la acción protectora del Gobierno se extiende desde el palacio de los grandes a la choza del labrador...; deben, por tanto, ser frecuentes y constantes sus relaciones con los subdelegados de gobierno, sus jefes inmediatos, los cuales, por su parte, deben ver en los ayuntamientos los cooperadores natos del bien que están encargados de promover*”

"En la elección de concejales estaban de acuerdo moderados y progresistas, puesto que todos abominaban del sufragio universal, si bien dentro de un régimen censitario que los progresistas (y aquí estaba la primera diferencia) pretendían no fuera tan rigurosamente restringido como querían los moderados.

Partiendo de aquí, la diversidad de opiniones en lo que se refiere a la designación de alcaldes no pudieron ser superadas nunca. Los moderados insistían en que fuera realizada por el Gobierno, o sus delegados, escogiendo de una terna compuesta por los concejales que hubieran tenido más votos. Los progresistas exigían, en cambio, una designación automática, que había de recaer necesariamente en el concejal más votado. La segunda gran cuestión conflictiva afectaba al control superior: en este campo abogaban los moderados por un control extremo ejercido por los jefes políticos mientras que los progresistas propugnaban otro más débil"¹⁶⁹.

La diferencia más que a un "sustrato" ideológico, obedecía a una estrategia de control del poder, ya que los Ayuntamientos se convirtieron pronto, en virtud de sus atribuciones, en un arma de control de las elecciones a Cortes y del ascenso al poder mediante el control electoral.

"El debate en torno a la organización municipal constituye desde el primer momento una cuestión capital que enfrenta a progresistas y moderados. En tanto los primeros defienden desde 1813 su carácter representativo y su independencia respecto a las autoridades gubernamentales —el gobernador preside sin voto las sesiones—, los moderados buscan mediatizar la gestión municipal dando en un primer momento la presidencia efectiva de las sesiones a los gobernadores en tanto a partir de 1840 preferirán nombrar de entre los concejales elegidos a los alcaldes e incluso a los tenientes de alcalde, cuando no optan por designar directamente un alcalde corregidor. La causa del conflicto es que la naturaleza de la ley municipal, dado el régimen electoral, confiere a los ayuntamientos una real capacidad de manipular las elecciones de diputados y de convertir el sistema político en una ficción controlada desde el gobierno."¹⁷⁰

Por ello a ninguno le interesaba perder el control de los Ayuntamientos y que, llegados al gobierno, la institución municipal fuese la correa de transmisión de sus decisiones y deseos. Este planteamiento inicial no

¹⁶⁹ Nieto, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado Constitucional*, Barcelona, Ariel Derecho, 1996. Pág. 297

¹⁷⁰ Artola, Miguel, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1983, Edición nº 9, Fecha 1ª Edición: 1973, pág. 246.

conseguirá sobrepasarse en las distintas normativas que recorrerán el reinado Isabelino, manteniéndose a pesar de los cambios políticos¹⁷¹.

Este decreto de 1835 duró poco, aunque su importancia radica en poner fin a los Ayuntamientos del Antiguo Régimen con la extinción de los oficios perpetuos, consolidando la vía electoral para acceder a los oficios públicos.

En 1836, tras los llamados “Sucesos de la Granja”, los progresistas copan el poder restableciendo la legislación de 1823. Con este decreto el sufragio se ampliaba, al ser electores todos los vecinos, aunque el sistema electoral indirecto que imponía diluía su “*pretendida apuesta democrática*”. El alcalde quedaba nuevamente sometido al jefe político y la actividad del Ayuntamiento quedaba censurada por la Diputación, que aprobaba sus presupuestos y arbitrios y podía sancionar a los ayuntamientos¹⁷².

Este marco estará prácticamente vigente hasta 1845, ya que la Constitución de 1837 no abordaba el poder municipal. En 1838 el regreso de los moderados al poder, sólo supuso una reducción del censo electoral que el regreso de los progresistas en 1839 no eliminó.

En 1840 se propuso realizar una nueva ley municipal cuyo trámite le costó la regencia a María Cristina y el ascenso a la misma del general Espartero, quedando la ley sin efecto. Esta ley volvía a poner de manifiesto el claro ideario moderado y el sometimiento de la administración municipal a la administración general¹⁷³.

La gran reforma del periodo y la que estará prácticamente vigente hasta el derrocamiento de Isabel II será la derivada de la constitución de 1845 y la posterior ley municipal del gobierno Narváez.

¹⁷¹ *"En cualquier caso, lo importante a nuestros efectos es que desde el primer momento el régimen municipal fue considerado como una cuestión fundamentalmente política puesto que lo que de veras interesaba no eran los aspectos de gestión administrativa sino sus relaciones con la política nacional en sus dos vertientes: la influencia del gobierno sobre los alcaldes y Ayuntamientos y, a la inversa, la influencia de los Ayuntamientos sobre la composición de las Cortes. Esta perspectiva habría de ser fatal para el destino de los municipios ya que a partir de entonces y durante toda la regencia se concebiría a los alcaldes y Ayuntamientos como centros políticos en detrimento de sus funciones de gestión administrativa, hasta tal punto que lo había de ser la base del sistema administrativo se disfuncionalizó por completo impidiendo que éste llegara a afirmarse con un mínimo de solidez". Nieto, Alejandro, Los primeros pasos del Estado Constitucional, Barcelona, Ariel Derecho, 1996. Pág. 306)*

¹⁷² No nos detenemos más en esta normativa que ha sido desarrollada en el capítulo anterior.

¹⁷³ *"La nueva ley de ayuntamientos de 1840 se basaba en el sufragio censitario, determinaba las funciones del ayuntamiento, aunque muchas de ellas debían estar sancionadas por el jefe político. El alcalde queda definido "como administrador del pueblo, bajo la vigilancia de la administración superior" (art. 69) y "como delegado del Gobierno, bajo la autoridad política superior de la provincia" (art. 70) El alcalde era nombrado por el jefe político o por el gobierno directamente". Nieto, Alejandro, Los primeros pasos del Estado Constitucional, Barcelona, Ariel Derecho, 1996. Pág. 324)*

La constitución de 1845 dedicaba el título XI a las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos. Dicho título sólo contenía tres artículos:

- *Art. 72. En cada provincia habrá una Diputación provincial, elegida en la forma que determine la ley y compuesta del número de individuos que ésta señale.*
- *Art. 73. Habrá en los pueblos Alcaldes y Ayuntamientos. Los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos a quienes la ley confiera este derecho.*
- *Art. 74. La ley determinará la organización y atribuciones de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, y la intervención que hayan de tener en ambas Corporaciones los delegados del Gobierno.*

No era muy explícita la Constitución¹⁷⁴, aunque se reafirman dos elementos. Uno la elección de los integrantes de los Ayuntamientos por los vecinos, mediante un sufragio restringido. Segundo el control de los Ayuntamientos por parte del estado mediante los delegados del Gobierno, el gobernador civil¹⁷⁵.

El 8 de enero de 1845 se aprobaba la “Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos”¹⁷⁶

En ella se decretaba la existencia de Ayuntamientos y Alcaldes en todas las ciudades (art. 1). En el caso de Palencia se establecían 3 tenientes de alcalde

¹⁷⁴ *"También se modificaba el régimen municipal, distinguiéndose entre Alcaldes y Ayuntamientos, siendo los concejales que los integraban elegidos por los vecinos; pero se dejaba para la oportuna ley orgánica determinar las atribuciones que en los Ayuntamientos y Diputaciones hubieran de tener «los delegados del gobierno» (arts. 72-74). Así quedaba expedito el camino para la Ley de Ayuntamientos, que reservó a éstos las funciones administrativas, recayendo en los alcaldes de nombramiento gubernativo la función política, como había sido siempre el ideal de los moderados"* Palacio Atard, Vicente, *La España del siglo XIX (1808-1898)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978. (pág. 248)

¹⁷⁵ El papel de los gobernadores civiles será fundamental y una de las piezas del sistema centralista moderado. El poder que se les otorgó fue muy amplio y su control dependía únicamente del gobierno. “...el gobierno Narvéez creó las bases del sistema centralista de los moderados. El jefe político es definido como la "autoridad superior nombrado por el rey" y actúa en todo momento como "delegado del poder real". Le corresponde "vigilar e inspeccionar todos los ramos de la administración comprendidos en el territorio de su mando" y puede presidir los ayuntamientos y la diputación. Obligados a "obedecer y cumplir" — fórmula precautoria contra el tradicional "se obedece pero no se cumple"— las disposiciones y órdenes del gobierno, no pueden incurrir en responsabilidades de ninguna clase por cumplir las órdenes que reciben y lo mismo sucede con los funcionarios provinciales respecto a las del gobernador. La protección del gobierno se manifiesta en que no puede ser procesado sin la previa autorización de la corona y en este caso ha de ser juzgado por el Tribunal Supremo “. Artola, Miguel, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1983, Edición nº 9, Fecha 1ª Edición: 1973, pág. 244.

¹⁷⁶ *Gazeta de Madrid*, nº 3776, 15 de Enero de 1845.

y 16 concejales, lo que unido al alcalde, hacía que el Ayuntamiento pasase a tener 20 miembros (art. 3). Los cargos de alcalde y teniente de alcalde duraban dos años, los de regidor cuatro (art. 6), renovándose la mitad cada dos años (art. 7) pudiendo ser reelegidos los que hubiesen cumplido el periodo de cuatro años (art. 8).

El nombramiento de alcaldes y tenientes de alcalde era efectuado por el rey en todas las capitales de provincia (art. 9)¹⁷⁷.

Para poder elegir se estableció un fuerte sufragio censitario con un límite máximo de electores en función de la población, además de cumplir unos requisitos de contribución (art. 13). El número de elegibles debía ser la mitad que la de los electores (art. 20).

Por otra parte se remarcaba el papel del jefe político en el Ayuntamiento, el cual podía presidía las reuniones municipales o en quien él delegase (art. 62). *“El Gefe Político puede, en caso de falta grave, suspender á un Ayuntamiento, á un alcalde ó á cualquiera de los concejales, dando en seguida cuenta al Gobierno”* (art. 67) El Gobierno puede destituir al alcalde, los tenientes o a un regidor, e incluso disolver un Ayuntamiento (art. 68)

La gestión del alcalde quedaba supeditada siempre al poder, ya que sus atribuciones se dividían en dos tipos:

a.- como delegados del Gobierno, bajo la autoridad inmediata del jefe político (art. 73)

b.- como administradores del pueblo, bajo la vigilancia de la Administración superior (art. 74)

De esta forma se remarcaba esa doble dimensión del alcalde como delegado del gobierno y como representante del pueblo¹⁷⁸. Pero la supervisión del gobierno, en el ejercicio de cualquiera de ambas funciones, era permanente.

¹⁷⁷ *“Persiste con toda su fuerza el criterio de la intervención del Poder central de 1840, tan acentuado y exclusivista; en efecto: se atribuye el nombramiento de alcaldes y tenientes de alcalde de entre los concejales, al Rey; en todas las capitales de provincia, y en las cabezas de partido judicial cuya población llegue á 2.000 vecinos; en los demás pueblos corresponde el nombramiento al jefe político, por delegación del Rey (art. g.º de la ley); además de esto, el Rey puede nombrar libremente un alcalde corregidor en lugar del ordinario, en las poblaciones donde lo conceptúe conveniente, siendo el encargo de duración ilimitada, y cobrando el nombrado sueldo del presupuesto municipal (artículo 10 de la ley). (...)”* Posada, Adolfo, *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982. Pág. 193.

¹⁷⁸ *“...en el municipio se cruzaban y anudaban dos líneas diferentes: por un lado, la que venía de abajo arriba, encomendaba a los Ayuntamientos, en cuanto representantes del pueblo, y que se refería al gobierno interior o económico; y por otro lado, la que venía de arriba abajo, encomendada a órganos del poder ejecutivo, como eran el alcalde y el jefe político provincial. Al encajarse estos dos elementos, adquiere el municipio una naturaleza doble: corporación*

De hecho las decisiones del Ayuntamiento se considerarán ejecutorias, pero siempre pueden estar sometidas a la suspensión del jefe político (art. 80, 5º). Se definían también todos los temas sobre los que los Ayuntamientos podían deliberar y llegar a decisiones (art. 81), pero *“los acuerdos sobre cualquiera de estos puntos se comunicarán al Gefe político, sin cuya aprobación, o la del Gobierno en su caso, no podrán llevarse a efecto”*. (Art 81, 14º)

Este control del jefe político se ejercía también a través del presupuesto. El alcalde es el responsable de formarlo y el Ayuntamiento de discutirlo y aprobarlo (art. 91), pero, en último término, el presupuesto debía ser sancionado por el Jefe Político (art. 98). Más aún, el Jefe Político podía *“reducir o desechar cualquier partida de gastos voluntarios incluidos en el presupuesto municipal; pero no hará aumento alguno, á no ser en la parte relativa a gastos obligatorios”* (art. 100). Quedaba suficientemente claro que el Ayuntamiento tenía su actividad enormemente condicionada¹⁷⁹.

Esta normativa estuvo vigente hasta el triunfo del Bienio Progresista de 1854 que supuso la derogación de la ley municipal de 1845 y el regreso a la de 1823. En julio de 1856 se promulgó una nueva ley municipal que no llegó a tener efecto¹⁸⁰. Tampoco la normativa de la Constitución “non nata” de 1856 llegó a ponerse en práctica.

popular y, al tiempo, pieza integrada en el poder ejecutivo”. Nieto, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado Constitucional*, Barcelona, Ariel Derecho, 1996, pág. 301.

¹⁷⁹ Un mayor análisis de esta normativa, recogiendo otros aspectos que nosotros no hemos destacado por ser ajenos al objeto de este trabajo puede ver se en Posada, Adolfo, *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982. (pp. 193-197)

¹⁸⁰ *“En 1854 el triunfo progresista se reflejó en la inmediata restauración de la ley del Trienio, en tanto se preparaba un nuevo texto que llegó a promulgarse en julio del 56, pero, habiéndose retrasado su puesta en práctica hasta los primeros días de setiembre, la vuelta de Narváez al poder significó el retorno a la legislación moderada. La ley progresista suponía una importante apertura en la representatividad aún sin llegar al sufragio universal, que sólo se establecía para los municipios inferiores a 100 vecinos. A los electores por razones censitarias, elegidos entre los mayores contribuyentes en proporción mucho más generosa que en la ley anterior —Cádiz pasaba de 1.295 a 44.682 electores, Barcelona de 2.215 a 94.548 y Madrid sustituía sus 4.108 electores municipales por 148.568— se añadían las capacidades hasta constituir un cuerpo electoral muy próximo al sufragio universal. La distinción entre elegibles y electores desaparecía, alineándose sobre la última de estas condiciones, sin más reserva que la incapacidad de los analfabetos para llegar a alcaldes. El procedimiento electoral contiene la más completa serie de garantías contra toda interferencia de la voluntad de los electores. Finalmente se devolvía a los ayuntamientos la capacidad de representar “sobre los negocios de su competencia a la diputación provincial, al gobernador civil, al gobierno y a las Cortes” y se eliminaba toda intervención del gobierno en la designación de alcalde-presidente de la gestión municipal.”* Artola, Miguel, *La Burguesía revolucionaria*

El fracaso de este proyecto supondrá el regreso a la normativa de 1845, que estará vigente hasta 1868, aunque sufrirá una serie de modificaciones que afectarán a la posibilidad o no de nombramientos de alcaldes corregidores y a la ampliación/contracción del censo electoral, en una serie de normativas que se sucedieron en 1856, 1860 y 1866.

“El periodo siguiente, bajo la influencia de la Unión Liberal, como ha estudiado Martínez Marín, representa una reedición del modelo moderado con la puesta en vigor otra vez de la Ley de Ayuntamientos de 1845 como telón de fondo. Quisieron introducir una variación dando mayor capacidad al rey, pero O’Donnell y Cánovas del Castillo lograron retirar esa capacidad del rey de nombrar libremente a los Alcaldes-regidores de cualquier municipio con el Acta adicional de septiembre de 1856 (...) Aparte de esta praxis de gobierno, hay dos proyectos de ley de organización y atribuciones de los Ayuntamientos de 1860 y 1866, que difieren e incluso se enfrentan entre sí en el contenido. Son los textos de O’Donnell en la jefatura de gobierno y de Posada Herrera en el ministerio de la gobernación, que se sitúan respectivamente en la línea moderada de 1845 y en la progresista de 1856.¹⁸¹”

En resumen podemos afirmar que el decreto de 1835 puso fin a las regidurías perpetuas, abriendo definitivamente los Ayuntamientos al sufragio. Desde esa fecha hasta el final del reinado isabelino, dos serían las normativas básicas que rigieron el periodo, la progresista de 1823 y la moderada de 1845, con pequeñas variaciones a lo largo del tiempo. La diferencia fundamental entre ambas radica en la amplitud del sufragio, más restrictiva la normativa moderada que la progresista y en el nombramiento del alcalde, pero ambas coinciden en un hecho fundamental, que es el sometimiento del Ayuntamiento al gobierno central, el control de los mismos por la formación política que estuviese al frente de los designios del Estado, como forma de garantizar el cumplimiento de las normativas estatales, de asegurar el control de la ciudadanía y de controlar el resultado de las elecciones a Cortes. De hecho no existe un debate en torno a las competencias municipales entre progresistas y moderados, algo que debería haber constituido una de sus diferencias fundamentales, mientras sí se discutía sobre la amplitud del sufragio ya que eso podía suponer una ventaja para los progresistas o para los moderados, según fuese menos o más restrictivo el censo de electores.

(1808-1874), Madrid, Alianza Universidad, 1983, Edición nº 9, Fecha 1ª Edición: 1973, pág. 247.

¹⁸¹ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010, pág. 62.

La discusión sobre el nombramiento de los alcaldes obedecía a este mismo elemento. Dada la persistencia de los moderados en el gobierno, que contaban con el apoyo de la monarquía, se aseguraban desde el poder el nombramiento de los alcaldes, mientras que los progresistas, que tenían muchas dificultades para acceder al gobierno central, recurriendo a los levantamientos y pronunciamientos militares, preferían dejar el nombramiento del alcalde en manos de los propios Ayuntamientos, convencidos de que así podrían copar este poder en aquellas localidades en que sus partidarios ostentasen la mayoría municipal.

No discutían sobre el papel del gobernador en el resto de funciones, ni en la necesaria supervisión de la actividad municipal por la Diputación o el Jefe político, o sobre el sometimiento del presupuesto a la aprobación del Estado a través de su delegado gubernamental.

"Este pragmatismo político sirve también para explicar un fenómeno aparentemente sorprendente, a saber: la total indiferencia que manifestaron los políticos y autores españoles de la época, no sólo sobre las cuestiones competenciales (como acaba de decirse), sino, en términos más generales, sobre el pouvoir municipal que tanto había preocupado por aquellos años en Francia; siendo así que buena parte de nuestros políticos y prácticamente todos los autores eran de formación francesa. Lo que sucede es que en España no surgieron tensiones notables entre el Estado y los municipios para disputarse áreas competenciales. Primero, porque de hecho el que tenía los recursos para actuar era el municipio; segundo, porque los Ayuntamientos realizaban sin repugnancia propia ni resistencia ajena tareas que en principio correspondían al estado; y tercero y sobre todo, porque entre nosotros, cualquiera que fuera la competencia de cada organización, lo esencial no era quién actuaba sino quién controlaba a los que actuaban: una cuestión política concreta, por tanto, y no institucional. A los jefes políticos les era indiferente que los Ayuntamientos ampliasen sus competencias con tal de que estuviesen controlados por ellos.¹⁸²"

En la práctica cotidiana, sin embargo, los Ayuntamientos fueron "libres" en el ejercicio y ampliación de sus competencias, aunque en la realidad su ejercicio se verá limitado por las disponibilidades económicas. Los presupuestos municipales siempre tuvieron que tener como prioridad el pago de las cuantías impuestas a la Hacienda, por lo que su actividad se veía resentida y envuelta en un endeudamiento permanente. Ejercicio que se verá también reducido por la necesaria aprobación del Jefe Político en todo aquello que se saliese de lo "ordinario", lo que provocará que se abra una vía de

¹⁸² Nieto, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado Constitucional*, Barcelona, Ariel Derecho, 1996. pp. 297-298

intermediación, obviando al jefe político, entre el Ayuntamiento y el Estado, al recurrir las instituciones municipales, o el alcalde, directamente al gobierno para poder realizar proyectos extraordinarios, crear nuevos impuestos, reclamar reducciones en tasas de consumos, exigir carreteras, puentes, ferrocarriles, etc.... Ese espacio intermedio podía ser ocupado directamente por los alcaldes y regidores que ejercían así su dimensión de representantes populares, o por los representantes a Cortes, que se constituyeron en intermediarios, en negociadores de prebendas, sentando las bases del caciquismo político.

El que esta vía se abriese no quiere decir que siempre se utilizase. Simplemente la normativa dejaba ese camino como único posible en caso de desacuerdo con el jefe político.

“Mientras el Estado tuviese la suficiente capacidad para mantener el orden público y una legislación electoral muy restrictiva, estas elites locales conservadoras estaban dispuestas a soportar el excesivo intervencionismo estatal, aunque fuese perjudicial para el desarrollo del país y dificultase la formación de una “ciudadanía política”. Como el Estado moderado se había formado sobre la necesidad de controlar los poderes políticos locales (a pesar que en la práctica esto no fuese nada fácil), estas minorías conservadoras tuvieron que aceptarlo. Preferían esto antes que cambiar una estructura que globalmente las beneficiaba y satisfacía sus necesidades básicas. A cambio de la colaboración estatal para mantener sus posiciones de dominio, estaban dispuestas a pagar el precio de la ineficacia de este modelo, una ineficacia de la que también podían sacar provecho en el pago de los impuestos o retrasando el cumplimiento de algunas órdenes.”¹⁸³”

En buena medida, cómo ha puesto de manifiesto Carasa, este proceso no depende tanto de la normativa, sino de las personas que ejercieron el liderazgo municipal. Su actuación determinará esta correlación de fuerzas entre el centralismo estatal y la amplia capacidad competencial del Ayuntamiento. El aprovechamiento de esta vía de intermediación, o la capacidad para hacer oídos sordos a los requerimientos estatales, tendrá mucho que ver con el ejercicio que del poder hagan las élites políticas locales, especialmente sus alcaldes:

“Pero ambos, poder central y poderes municipales, tenían sus debilidades y en esa tesitura se vieron obligados a aceptarse y pactar mutuamente. El gran argumento del poder central sobre los poderes locales es que aquél tenía toda la fuerza para imponer sus intereses electorales y también el orden público, ante estas razones la mayoría de los ayuntamientos se

¹⁸³ Pons i Altes, Josep María, Estado y poderes políticos locales en la España de mediados del siglo XIX: la construcción del centralismo bajo los moderados, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 29-42, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2000. (pág. 38)

mostraron dispuestos a colaborar con él en la recaudación de impuestos y en la dispensación de servicios y aguantaron con paciencia y pasividad su intervencionismo. Al propio tiempo el Estado tuvo que transigir con la ineficacia y el incumplimiento de buena parte de los concejos, soportar que muchos ayuntamientos tuvieran excesivas competencias sociales e incluso alcanzaran escarceos de autonomía política. Esta mutua transacción, según la diferente capacidad de reaccionar de cada municipio, ocasionó efectos más o menos negativos, en los ayuntamientos débiles causó un importante retraso en la autonomía y mejora de los servicios, en la agilidad de las transferencias urbanísticas, en la movilización ciudadana y en que la acción de gobierno municipal redundara en un cambio económico y social beneficiosos para todos los vecinos. Pero en los municipios fuertes dotados de una élite política local importante los efectos no fueron tan desmovilizadores y retardatarios y les permitió funcionar relativamente alejados de la férula centralizadora y turnista del Estado, como fue el caso de Valladolid, construyendo unas pautas de comportamiento político y movilización propias.¹⁸⁴”

En este sentido, al abordar la gestión de los alcaldes de este periodo trataremos de poner de manifiesto si su actitud fue de docilidad ante el Estado o de defensa de las necesidades e intereses de la ciudad. Si pesó más el centralismo o el municipalismo se abrió camino y de qué modo.

3.-Los alcaldes del periodo isabelino

Del 1 de octubre de 1835 al 2 de octubre de 1868 se sucedieron en la localidad palentina 31 alcaldes y 3 corregidores, lo que hace una cifra de 34 personas ocupando la alcaldía. Algunos de ellos la ocuparon en más de una ocasión. Analizaremos con detenimiento a los 31 alcaldes y, de una forma más breve y separada, a los tres corregidores.

3.1.-Alcaldes de la ciudad y alrededores. Equilibrio entre mundo rural y urbano

De los 31 alcaldes que ocuparon la vara municipal disponemos de la localidad de nacimiento de 30 de ellos¹⁸⁵. Podemos ver su origen en la siguiente

¹⁸⁴ Carasa Soto, Pedro, Los poderes municipales en relación con el Estado y el cambio social en Castilla, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 169-197, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2000, pág. 171.

¹⁸⁵ La persona de la que no disponemos de información respecto a su lugar de nacimiento es Miguel Polanco Crespo.

tabla:

Palencia capital	Palencia Provincia	Castilla y León	Resto de España
12	9	4	5

Fuente: Elaboración Propia

Predominan los alcaldes nacidos en la capital palentina y si a ellos sumamos los nacidos en la provincia, suman las 2/3 partes del total de los alcaldes del periodo abordado. Esta es una diferencia fundamental con los corregidores absolutistas.

Respecto a los nacidos en la provincia de Palencia llama la atención que 5 de ellos sean de la zona de Tierra de Campos, en un radio nunca superior a los 25 kilómetros¹⁸⁶, Tierra de Campos que mantenía unos fuertes vínculos con la capital, a la que abastecía fundamentalmente de harina y pan. De los otros cinco uno proviene de Baltanás, otro de Carrión de los Condes y los otros dos a una distancia de Tablares y Barrio San Quirce.

Respecto a los nacidos en Castilla y León dos provienen de Valladolid capital y otro de la localidad burgalesa de Castrogeriz. El cuarto viene de Portillo en Valladolid.

Respecto a los que vienen de fuera de la actual comunidad castellano leonesa, tenemos dos de origen santanderino (Ramales y Reinosa), uno de Toledo (Puebla de Montalbán), otro de Guadalajara (Atienza) y el más lejano de Palma de Mallorca.

La cercanía con la ciudad, es un factor no exclusivo, pero sí importante. A medida que nos alejamos de la ciudad, el número de alcaldes con un origen ajeno a la misma se va reduciendo. De hecho 22 de los 31 alcaldes han nacido en un radio inferior a los 50 kilómetros, con respecto a la ciudad.

Tienen también un carácter eminentemente urbano con respecto a sus predecesores, ya que 15 de ellos han nacido en capitales de provincia (12 en Palencia, 2 en Valladolid y uno en Palma de Mallorca). A este carácter urbano se podrían unir las localidades de Puebla de Montalbán y Reinosa, superando así el 50% el número de alcaldes cuyo origen se sitúa en un ambiente urbano.

Ello no supone que el resto esté marcado por su ambiente rural o que su vinculación con la ciudad sea tardía. Al contrario algunos se establecen en la ciudad muy tempranamente como es el caso de Martínez del Rincón, que reside en la ciudad desde que tiene 22 años y accede a la alcaldía al alcanzar los 40, Mariano Garrido lo hizo con 27 años, o Fco. de Paula Orense, también

¹⁸⁶ Excepto la localidad de Villada.

con 24 años, por poner algunos ejemplos de los que disponemos de esa información.

Por lo tanto un origen eminentemente urbano, en el que predominan los naturales de la ciudad o de localidades muy cercanas, y en los casos en que su origen es más lejano, estableciendo una temprana vinculación con la ciudad.

3.2.-Industriales, Comerciantes y Abogados, herederos de un importante patrimonio agrario

El análisis de la profesión es complejo, ya que los alcaldes estudiados no tienen, en la mayoría de los casos, una única actividad profesional, entendiéndose por tal las fuentes de las que emanan sus ingresos. En este sentido siempre es complejo asignarles una concreta, optando por la que les proporciona más ingresos o la que en la ciudad les otorga reconocimiento. En otros casos su actividad profesional es cambiante a lo largo del tiempo, optando en este caso por la profesión que ejercían en el momento de ser ascendidos a la alcaldía.

Lo primero que llama la atención es la escasa presencia de la nobleza. Sólo encontramos tres títulos nobiliarios entre los 31 alcaldes: Lorenzo Moratinos (Vizconde de Villandrando), Francisco de Orense y Rábago (Marques de Albaida entre otros títulos) y Francisco de Paula Orense (Barón de Adzaneta). Esta cifra la reduciríamos a dos si tenemos en cuenta que Lorenzo Moratinos recibió el título como consecuencia de su relación con la familia real y el entorno cortesano en 1847, después de haber pasado –de puntillas- por la alcaldía palentina. Por lo tanto no tuvo la nobleza una participación destacada en la vida municipal. Es más, estos tres casos de nobles son los únicos que participan en el Ayuntamiento durante todo este periodo, no existiendo ninguno más que ocupase algún sillón municipal como regidor. Tampoco el número de nobles de la ciudad era significativo y algunos, aunque con propiedades en la ciudad, hace tiempo que no residían en ella.

Otros tres alcaldes ostentan la condición de hidalgos: Lorenzo González, Manuel Ruiz Roldán y Nicanor López de la Molina. Sin embargo hace tiempo que la condición de hidalgo ha dejado de tener relevancia social. Ya no es una condición necesaria para acceder a un cargo en el municipio, y también perdió la hidalguía el privilegio de verse libre de la carga de alojamiento militar. Por ello los tres alcaldes aludidos no hacen nunca mención de su condición de hidalgos, que sí aparece en la documentación manejada, por ser los dueños de determinados mayorazgos o por pleitos iniciados por sus padres o abuelos que reclamaron dicha condición en tiempos del Antiguo Régimen donde la hidalguía conllevaba algunos privilegios.

Por lo tanto podemos afirmar que la nobleza no estuvo presente en la vida municipal, no tuvo un papel protagonista y que, más del 90% de los alcaldes no pertenecían a la nobleza. Este dato está en sintonía con otros estudios, es el caso de los diputados a Cortes por Valencia:

*“En primer lugar, y por lo que respecta a la ya vieja discusión en torno al origen burgués o no de los hombres que hicieron la revolución liberal, el análisis de la diputación valencia ofrece, en cualquier caso y como primera característica a analizar, un grupo de parlamentarios de origen mayoritariamente plebeyo. El número de diputados que ostenta un título de nobles es extraordinariamente reducido. Representan apenas el 10% del total”*¹⁸⁷

En el caso de la ciudad de Valladolid, estudiado por Pedro Carasa¹⁸⁸, no existe ningún alcalde durante el periodo isabelino que ostente la condición de noble. Algo semejante ocurre en Bilbao¹⁸⁹ donde los nobles están ausentes de la vida política municipal durante el periodo isabelino.

Analicemos más en detalle su profesión, descartada la relevancia de la condición nobiliaria en el ejercicio de la alcaldía, y de la política municipal en general, durante el reinado de Isabel II. Para ello podemos observar la siguiente tabla en la que algunos alcaldes aparecen en dos categorías, dado que ostentan una doble condición, por ello el número final de individuos en esta tabla es superior al de alcaldes.

	Gran propietario agrícola	Harinas	Textil	Abogados	Otros
Alcaldes	14	6	8	9	1 impresor 2 militares 2 arquitectos

Fuente: Elaboración Propia

¹⁸⁷ Burdiel de las Heras, Isabel y Romeo Mateo, María Crus: “Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX. El papel de la prosopografía histórica” en *Historia Contemporánea*, nº 13-14, 1996, pp. 149-156.

¹⁸⁸ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010. En las páginas 112-129 existe un cuadro en el que se especifica la profesión de los alcaldes de todo el periodo analizado. Sólo encontramos un noble durante el reinado de Fernando VII.

¹⁸⁹ Agirreazkuenaga, Joseba y Serrano, Susana, *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial, Vol. 1.: 1836-101; Vol. 2.: 1902-1937*, 2 Tomos, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003.

Tenemos un total de 42 profesiones para 31 alcaldes. Esto se debe a que algunos, junto a su profesión, ostentan la condición de gran propietario. De hecho hay 8 grandes propietarios que tienen otra ocupación (4 harineros, 3 abogados, un tintorero y un arquitecto), un comerciante textil que es también abogado, y un abogado que es además militar.

En este sentido llama la atención que casi la mitad de los alcaldes ostentan la condición de gran propietario agrícola, a los que habría que añadir otros cuatro alcaldes que ostentan la condición de mediano propietario. Esto nos indica que buena parte de la élite económica debe su estatus a su vinculación con el mundo rural, a su patrimonio rústico, heredado en la mayoría de los casos. Al igual que ocurría con los corregidores del periodo anteriormente estudiado, el mundo rural se convertirá en el espacio del que surgen parte de las élites rectoras del mundo urbano. Las riquezas que proporciona la posesión de un amplio patrimonio rural permiten que alguno de los miembros de dichas familias pueda estudiar o asentarse en la ciudad iniciando otros proyectos profesionales amparados en la seguridad que les proporcionan las rentas derivadas de sus posesiones rurales.

Ello no supone que mantengan un vínculo fuerte con ese mundo rural, o que el cuidado y explotación de sus propiedades constituya su actividad fundamental. Al contrario, es sólo la *materia prima* que les ha permitido desvincularse de ese mundo, la garantía de sus iniciativas. No hay una vuelta al pasado, no hay una explotación directa de las tierras, sino que éstas están arrendadas. Son exclusivamente una fuente de ingresos, no un modo de vida. A diferencia de algunos de sus predecesores en el cargo¹⁹⁰ no abandonan la ciudad de Palencia en los meses de labranza o cosecha para dirigir y supervisar dichas labores.

Como constatación de esta afirmación valga decir que sólo 5 personas ostentan la condición de gran propietario en exclusiva sin ejercer otra actividad. Lo que supone sólo 1/6 parte de los alcaldes, sin que por ello tengan una vinculación con sus explotaciones. Entre estas cinco personas están Lorenzo Moratinos que vivía casi de forma permanente en Madrid, a pesar de ser el mayor propietario agrícola de Palencia, a quien su fortuna le permitía no sólo residir en la Corte sino viajar por buena parte de Europa. Manuel Ruiz Roldán y Miguel Polanco Crespo tenían la mayor parte de sus posesiones cercanas a la ciudad de Palencia, sin embargo ambos abandonaron la ciudad y la provincia de Palencia en la década de los 50 para no regresar. En este sentido los dos únicos que sí parecen mantener una relación estrecha con sus posesiones son Eduardo Rodríguez de Cossio y Juan Solórzano Calvo, sobre

¹⁹⁰ Recordemos el caso del que fue dos veces alcalde, Felipe Bedoya, que abandonaba en verano la ciudad para dirigir la cosecha de sus campos.

todo este último que pasaba temporadas en Baltanás, una de las localidades donde radicaba su amplio patrimonio rural, además de su lugar de origen.

Resulta significativo también que cuatro grandes harineros sean a la vez grandes propietarios lo que avala este planteamiento que venimos haciendo en el que las propiedades rurales son la base para otras iniciativas empresariales y profesionales.

El sector textil sigue estando presente y sigue aportando sujetos a la élite económica y a la élite política. No en balde 8 personas vinculadas con el mundo textil accedieron a la alcaldía. Si los analizamos con detalle observaremos, sin embargo, un dato curioso.

	Tintes	Comercio	Fabricación
Alcaldes	2	5	1

Fuente: Elaboración Propia

Sólo una de ellas es fabricante de mantas, Lorenzo González Bonilla, que es uno de los principales fabricantes de mantas de la ciudad. En sintonía con la progresiva decadencia de esta industria, el escaso tamaño de los talleres, la crisis derivada de la desaparición de la organización gremial y la transformación hacia el modelo fabril¹⁹¹, el número de alcaldes que viene de este sector es reducido. Sólo un fabricante de mantas fue alcalde de la ciudad. Los otros integrantes del mundo textil provienen del comercio o de la industria tintorera por la que pasaba toda la producción textil de la ciudad, como servicio externalizado al propio proceso fabril.

Por lo tanto presencia del mundo textil, pero no del sector gremial o fabril, sino del comercial y de servicios añadidos (tintes). La “popular” industrial textil palentina fue, en este sentido, más popular que elitista y no aportó personal político a la institución municipal (ni tampoco a otras instituciones superiores) a lo largo del periodo isabelino. Ausentes durante la crisis del Antiguo Régimen y en los primeros estertores del liberalismo político, no tuvieron suficiente capacidad para hacerse presentes durante la construcción del liberalismo, más preocupados en mantener sus negocios a flote y hacer frente a los retos que el fin del gremialismo y la revolución industria introducían en sus procesos productivos, así como al ocaso de la lana como tejido en beneficio del pujante algodón.

¹⁹¹ Esta decadencia y los cambios aludidos de forma tan escueta, han sido magníficamente desarrollados por García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

La abogacía sigue siendo un sector que goza de gran presencia en la vida política. Si durante el Antiguo Régimen era un requisito obligatorio para poder ser corregidor, en esta ocasión se constituye en un elemento importante. Una cuarta parte de los alcaldes, 8, eran abogados de titulación, de los cuales uno ejerció de juez y otros dos hicieron carrera administrativa.

La abogacía no sólo suponía un conocimiento del marco jurídico y legal, lo que era una ventaja en el ejercicio del cargo y, seguramente, un factor de preferencia a la hora de designar alcalde por el gobierno o proponerlo entre los correligionarios políticos para su nombramiento, sino que sobretodo suponía un universo de relaciones que no estará al alcance de otras personas. Por manos de los abogados pasan los asuntos económicos y personales, contratos, asociaciones empresariales, compraventas, etc... pero también capitulaciones matrimoniales y testamentos. Unas actividades que sobretodo desarrollan las clases más pudientes. El abogado entra en ese universo por su actividad profesional y la misma confianza que se deposita en él en la gestión de asuntos tan vitales y personales, es fácil que se traslade al ámbito político.

Un sector emergente es el de los empresarios harineros, donde encontramos a 7 alcaldes, de los cuales 4 ostentan además la condición de gran propietario. Uno de ellos es Tadeo Ortiz, que será más conocido en la ciudad por su fábrica de chocolates, pero que invirtió fuertemente en la producción de harinas primero con su madre y hermano y luego en solitario.

No son como vemos “harineros en exclusiva”, pero sí suponen la irrupción de un sector económico, el de la producción harinera y la panificación, que irá en alza gracias a la fuerza motriz del canal como energía de las fábricas de harina, y a su valor como medio de comunicación trayendo el grano hacia las fábricas y sacando el trigo, sistema que se verá enriquecido con la llegada del ferrocarril. Los industriales harineros pasarán a ser un sector emergente en la sociedad¹⁹², harineros que han asumido dicha condición en el proceso desamortizador al adquirir los antiguos molinos harineros y con ellos el aprovechamiento del agua, de vital importancia para el funcionamiento de los mismos¹⁹³. Esta cifra de industriales harineros es muy elevada si la comparamos con la vecina Valladolid, en la que sólo hubo seis alcaldes

¹⁹² En palabras de Javier Moreno Lázaro, estamos asistiendo al nacimiento de los “harinócratas”. Moreno Lázaro, Javier, “Familia y empresa en el siglo XIX”, En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 229-240, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

¹⁹³ Este proceso ha sido desarrollado por Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.

dedicados a la industria harinera en el periodo 1810-1820¹⁹⁴. Este panorama lo completan un militar, un impresor y dos arquitectos.

Más allá de esta parcelación sectorial que hemos realizado destacan algunos elementos:

- El gran predominio del sector industrial y servicios: exceptuando cinco alcaldes que son grandes hacendados, el resto, 26, se dedican a la industria o a los servicios. Esto es algo que está en sintonía con la configuración profesional de la ciudad¹⁹⁵.
- El origen rural de su estatus económico, aunque no se dediquen a dicha actividad.
- La capacidad de este grupo para evolucionar económicamente, dando la espalda al mundo rural y agrario, para sumergirse en la industria y en el sector servicios.

No hay lugar para hablar de un predominio rural sobre el urbano, ni de unas élites políticas ancladas al mundo agrario en las tierras castellanas en general¹⁹⁶ y en la ciudad de Palencia en particular durante el reinado de Isabel II, al menos no atendiendo a su perfil económico. Sobre esta visión arcaizante ya puso en alerta Pedro Carasa:

*“A la hora de valorar esta influencia del segundo tercio del XIX hemos de abandonar los tópicos de la herencia isabelina y decimonónica en la línea oligárquica, moderada y arcaizante, y comenzar a ponderar posibles perfiles dinámicos de una élite pionera y ciertos aspectos innovadores y modernizadores de su comportamiento económico y político. Sólo las hemos contemplado desde los tópicos de su tradicional vinculación a la tierra y a la desamortización, pero no hemos ahondado en el cambio social de élites, en las cotas de renovación de su cultura política y en los nuevos hábitos de poder local y su relación con el Estado central que representó para algunas ciudades castellanas.”*¹⁹⁷

¹⁹⁴ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

¹⁹⁵ En 1858 la población activa de Palencia se dividía de la siguiente manera: Sector agrario 12%, Sector industrial, 50% y Sector Terciario 38%. Tomado de García Colmenares, Pablo, "La Transición al modelo demográfico moderno (1780-1930) ", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 133-144, Palencia, El Norte de Castilla, 1996. Gráfica en pág. 144.

¹⁹⁶ Para otras localidades castellanas ver Carasa Soto, Pedro, *Ayuntamiento, Estado y Sociedad: los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, 2002.

¹⁹⁷ Carasa Soto, Pedro, Los poderes municipales en relación con el Estado y el cambio social en Castilla, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales*

Reforzando esta idea cabe decir que 1/3 de los alcaldes son titulados universitarios, 8 abogados y 2 arquitectos. Número muy elevado en comparación con los índices generales de la población. De entre estos 10 titulados universitarios 5 ostentan la condición de grandes propietarios rurales, incidiendo en esa idea, en la que venimos abundando, de que el mundo rural, sus propiedades agrarias, constituyeron la garantía económica de su evolución posterior y en este caso la posibilidad de acceso a unos estudios que conformaron su profesión y determinaron su vida.

Un último apunte nos habla de este carácter dinámico en el plano profesional y económico, son sus actividades inversoras. En el campo de la minería encontramos a 5 alcaldes, la cifra aumenta hasta los 8 si hablamos de ferrocarriles y hasta los 13 si tenemos en cuenta las acciones en bancos o compañías de seguros. Esta última inversión en banca y seguros lleva aparejada, en algunos casos, ocupar puestos de dirección en las compañías. Algunas de estas inversiones lo son en bancos de ámbito local o provincial, pero otras lo son en bancos de ámbito estatal como el Banco Santander o la Banca Masaveu.

3.3.- La ciudad como lugar de vida e inversión. Ubicación de sus negocios y elevado patrimonio urbano

Hemos insistido en el apartado anterior en que, aunque casi la mitad de los alcaldes palentinos son dueños de un importante patrimonio rural, no residen en sus posesiones agrícolas, ni mantienen una vinculación con la misma. El lugar de residencia permanente, desde su nacimiento o establecimiento en la ciudad de Palencia, es la propia ciudad.

De los 31 alcaldes existentes sólo 3 abandonaron la ciudad en algún momento de sus vidas, no regresando a ella: Miguel Polanco Crespo, Manuel Ruiz Roldán y José Ortiz¹⁹⁸. A ellos habría que unir el nombre de Lorenzo Moratinos que no tuvo una residencia permanente en la ciudad, pasando más tiempo en la Corte y con una fuerte vinculación a su Villada natal. Fue, de todos los alcaldes, el más efímero y menos interesado en la política local, que tomo la vara de alcalde para acto seguido presentar su dimisión.

en la España contemporánea, pp. 169-197, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2000., pág. 171.

¹⁹⁸ Este último desapareció tras el fuerte endeudamiento y la pérdida de sus empresas acaecidas durante los motines del Pan. Dejó aquí a su familia, hermanos y madre, desconociéndose en paradero, siendo perseguido por la Justicia en reclamo de las muchas deudas que dejó en la ciudad.

Los otros 27 alcaldes mantienen casa abierta en la ciudad y la habitan de forma permanente, no se ausentan de ella más que en breves periodos vacacionales o visitas puntuales a otras ciudades para atender sus negocios.

Pero no solamente tienen su residencia establecida de forma permanente en la ciudad, sino que en ella radica su negocio, su modo de vida. Los 8 abogados ejercen su profesión (la de abogado o en la administración, o el cargo de juez) en la ciudad, los dos arquitectos y el impresor, trabajan también en la ciudad. Lo mismo podemos decir de los dos tintes, que se encuentran en el casco urbano, la fábrica de mantas y los cuatro comercios. En total 18 alcaldes tienen su negocio en la ciudad.

A ellos habría que añadir algunos harineros que tienen alguna de sus fábricas de harinas en terreno municipal, como es el caso de Manuel Martínez Durango, José Ortiz y Tadeo Ortiz. Y aquellos otros que tienen alguna otra iniciativa empresarial en la ciudad además de sus molinos harineros como José Ojero.

Todo esto nos habla de una vinculación eminentemente urbana de los alcaldes, que residen en Palencia lugar donde radica la parte fundamental de su actividad profesional (18 alcaldes) o una parte de las mismas (4). No son, como hemos venido afirmando, integrantes de una burguesía rural que pasan por la ciudad, sino burgueses urbanos dedicados principalmente a la industria y los servicios.

Otro elemento interesante en esta vinculación con la ciudad es conocer su patrimonio urbano. De los 31 alcaldes tenemos datos de sus posesiones urbanas de 27 de ellos¹⁹⁹. La distribución de alcaldes en función del número de sus propiedades es la siguiente:

Número de propiedades urbanas	Sin datos	1-2	3-4	5-9	10-19	+20
Alcaldes	4	11	3	9	2	2

Fuente: Elaboración propia

De estos 31 alcaldes 13 de ellos tienen 5 ó más propiedades urbanas, es decir, casi el 50% pueden ser considerados grandes propietarios urbanos, y las 2/3 partes de los alcaldes tienen 3 o más posesiones urbanas. Los alcaldes no son sólo grandes propietarios urbanos, sino que parte de su patrimonio radica en la ciudad. Un patrimonio importante. En total suman 160 propiedades

¹⁹⁹ Existe la posibilidad de que no fuesen propietarios y residiesen en alquiler, aunque no creemos eso ya que entre estos cuatro están Miguel Polanco y José Ortiz, que abandonaron la ciudad y seguramente vendieron sus propiedades urbanas. Otro es Francisco de Paula Orense de quien nos consta, al menos por herencia de su padre, debía poseer cierto patrimonio urbano. El único alcalde que pudo no tener propiedades urbanas fue el Coronel retirado Pantaléon Cirés que se estableció en la ciudad en 1840.

urbanas²⁰⁰, lo que hace una media de casi 6 propiedades por alcalde²⁰¹. Pero más destacable es que más de 1/3 de estas propiedades se encuentran en las principales calles de la ciudad y en concreto hay casi 50 casas ubicadas en la Calle Mayor Principal.

Este importante patrimonio urbano nos pone de manifiesto que la vinculación con la ciudad es enorme, habiéndose convertido ésta en un lugar de inversión, ya que muchas de las propiedades fueron adquiridas en los diferentes procesos desamortizadores y en los procesos de venta posteriores a los mismos. Los alcaldes del periodo isabelino han destinado parte de sus beneficios a la adquisición de inmuebles urbanos en la ciudad, en detrimento de compras en el mundo rural. El otro gran sector en el que invirtieron los alcaldes, derivado también del proceso desamortizador, fue en la adquisición de molinos harineros.²⁰²

3.4.-Fuerte presencia en los espacios de sociabilidad

Esa vinculación con la ciudad de Palencia se puede poner de manifiesto, también, en su vinculación con los espacios asociativos de la ciudad, unos espacios de sociabilidad que durante este tiempo eran terreno exclusivo de la burguesía hasta que en el último cuarto del siglo XIX surjan espacios de carácter popular, incrementados en el siglo XX con el asociacionismo obrero.

No son muchos los espacios asociativos en la ciudad. Al margen de las tertulias políticas, con un carácter siempre difuso entre lo informal y lo institucional, las asociaciones existentes derivaban de la religiosidad tradicional (cofradías y hermandades) y de los antiguos oficios (gremios). Sin embargo a lo largo del periodo isabelino fueron surgiendo nuevos espacios asociativos impulsados por la burguesía. Unos espacios que tenían que ver con el nuevo gusto burgués por el ocio, surgiendo el Círculo de Recreo en 1844 y el Casino de Palencia en 1862²⁰³. De su mano vendrán también las nuevas asociaciones corporativas, de las que en esta fecha destaca el colegio de

²⁰⁰ Cifra de 160 que se corresponden con las propiedades que hemos localizado y que es posible sea inferior a la real.

²⁰¹ Teniendo en cuenta sólo a los 27 de los que disponemos de información al respecto. Si incluyésemos a los 31 la cifra bajaría al 5,1.

²⁰² Ello no supone negar que no se comprasen propiedades rurales, aunque estas nunca fueron ni numerosas ni importantes a excepción de Manuel Martínez Durango que compró el Valle de San Juan y el Soto de San Millán.

²⁰³ Al respecto puede consultarse Sánchez García, José Luis, "Diversiones populares y distracciones burguesas", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia*, pp. 349-361, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

Abogados²⁰⁴ fundado en 1844 fruto de la exigencia gubernamental. Por otra parte creación burguesa y liberal serán las Milicias –en sus diferentes versiones- o las Sociedades Patrióticas. A ellas habría que añadir la Sociedad Económica de Amigos del País²⁰⁵, puesta en marcha durante el reinado de Fernando VII.

Estos son los espacios existentes, de los cuales tres son de nueva creación en este periodo, dos relacionados con el ocio (Círculo y Casino) y uno relacionado con la profesión (Colegio de Abogados).

En todos ellos la presencia de los alcaldes de la ciudad de Palencia es destacada.

	Económica	Círculo/Casino	Col. Abogados	Milicia	Religiosas
Número de alcaldes	15	9	6	15	6

Fuente: Elaboración propia

El panorama es lo suficientemente revelador. De entrada tenemos que poner de manifiesto que, de los 31 alcaldes, 27 participaron en algún espacio asociativo. De los otros cuatro no tenemos constancia de su participación, lo que no supone afirmar que no participaran. Entre los 27 se da un total de 51 participaciones, lo que casi hace una media de participación de cada alcalde en dos asociaciones²⁰⁶. Es un índice alto, si además tenemos en cuenta que:

- a.-no todo el mundo puede pertenecer al Colegio de Abogados
- b.-que algunas de las asociaciones se iniciaron avanzado ya el periodo estudiado (Círculo de Recreo y Colegio de Abogados) y otras cercano ya su final (Casino)
- c.-que la Milicia existe de forma intermitente.

²⁰⁴ Sobre el origen del colegio de abogados: Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994. "A raíz de la publicación del Real Decreto de 5 de mayo de 1838, instando a la creación de Colegios de Abogados, surge en Palencia, hacia finales de ese mismo año, una primera organización colegial. Tomás Montoya, abogado residente en la villa de Calabazanos, estuvo a su frente, aunque falto de apoyo y liderazgo, el Colegio no funcionó. A los problemas internos se sumó la revocación de la obligatoriedad de la colegiación por Real Decreto de 28 de noviembre de 1841. Estas incertidumbres dejaron sin ningún efecto aquella primera tentativa. Con paso más seguro, tras la vuelta a la colegiación obligatoria, por Real Decreto de 6 de junio de 1844, se funda definitivamente en la capital palentino un Colegio de Abogados. El 6 de agosto de 1844, reunidos en la Sala de Audiencia del Juzgado de 1ª Instancia, con la solemnidad requerida, se procede a la firma del acta fundacional" (pág. 29)

²⁰⁵ Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

²⁰⁶ La media real es de 1,88.

d.-que no todos los alcaldes son naturales de Palencia (aunque como hemos expuesto anteriormente si han convertido la ciudad en su espacio de vida).

Llama la atención, en primer lugar los datos de adscripción a la Sociedad Económica y a la Milicia Nacional. El primero es comprensible al ser la Asociación de mayor trayectoria en la ciudad, siendo el espacio burgués por excelencia, impulsado, en su momento, desde las instituciones locales. Es una asociación ya consolidada, dotada de prestigio y protagonismo en la ciudad y que tiene una capacidad de atracción entre las élites.

En el caso de la Milicia nos está poniendo de manifiesto el grado de compromiso político de estos alcaldes con el liberalismo. Casi la mitad formaron parte de las Milicias, ocupando en algunos casos puestos destacados en la misma. Una Milicia Nacional que es impulsada y animada desde el Ayuntamiento y, sobre todo, por sus alcaldes, que se implican activamente en ella.

Respecto al Colegio de Abogados la cifra es muy notoria, máxime si tenemos en cuenta que sólo 8 alcaldes eran abogados. Recordemos que uno ejerció de juez y otro se dedicó a la carrera administrativa, por lo que los 6 que ejercieron de abogados en la ciudad, participaron en el mismo, aunque en este caso tal participación derivaba de una normativa estatal.

En los espacios de ocio encontramos a 9 alcaldes, algo menos de la tercera parte. No en balde el concepto de ocio, como actividad permanente, dotándose de espacios para su ejercicio, es algo que tiene que abrirse camino y que está dando sus primeros pasos. No todos los burgueses aceptan ese nuevo estilo de vida que se ha definido como burgués, ni todos desarrollan una actividad que les permita disfrutar de un rato de asueto cada día.

El valor de estas cifras cobra protagonismo al compararlo con la vinculación a asociaciones religiosas, bien sean cofradías o hermandades. Solamente 6 alcaldes mantienen una vinculación con asociaciones religiosas, una cifra muy baja, ya que no alcanza ni a una quinta parte de los alcaldes siendo, además, las asociaciones religiosas, la de más arraigo y tradición. Esta cifra tan baja nos habla de un universo cambiante, en el que estas élites van creando sus propios espacios políticos, económicos y sociales, abandonando los espacios religiosos. Ello no supone hablar de una pérdida de identidad religiosa, o de un alejamiento de la Iglesia sino, simplemente, de que la Iglesia, sus asociaciones, pierden protagonismo como espacio de sociabilidad entre las élites, que prefieren y se inclinan hacia otros espacios en los que sus nuevas preocupaciones encuentran un cauce donde expresarse, bien sean éstas políticas, culturales, profesionales o simplemente de ocio.

A la luz de estas cifras podemos concluir que la participación de los alcaldes en la vida asociativa de la ciudad es una participación elevada, con una

destacada presencia de esta élite política local es los espacios de sociabilidad, unos espacios nuevos, de reciente creación y de carácter mayoritariamente burgués, en los que desarrollar su nuevo estilo de vida. Unos espacios que sin duda fueron lugar de relaciones, de alianzas, proyectos, y también de discusión política.

Esta participación de los alcaldes, no es una participación pasiva. Los alcaldes palentinos no se limitan a estar presentes en estos espacios, a ser meros socios de los mismos que desfilan por los locales de las asociaciones o asisten a sus eventos, sino que tuvieron un protagonismo destacado en su puesta en marcha o en su desarrollo posterior. De hecho 12 alcaldes ocuparon puestos directivos en las diferentes asociaciones o formaron parte del grupo de personas que las crearon.

Este dinamismo de los alcaldes no es específico en este sector de la sociabilidad, sino que también lo fue en la inversión económica, como hemos puesto de relieve anteriormente, y también en el impulso de otras iniciativas locales, siendo varios de ellos integrantes de las Comisiones que intentaron (y consiguieron) fundar una Caja de Ahorros en la ciudad de Palencia, y de la comisión que se formó a partir de la normativa estatal que establecía que todas las capitales de provincia debían contar con un Instituto de Enseñanza Secundaria. Tras esa normativa en Palencia se formó una comisión encargada de buscar locales, mobiliario y profesorado.

Es este otro elemento más que nos habla de su fuerte vinculación con la ciudad y del alejamiento de unos comportamientos antiguo-regimentales.

3.5.-De espaldas a la prensa

Al analizar este parámetro el dato resulta “desolador”. Ninguno de los alcaldes palentino mantuvo una relación con la prensa del periodo, ni como director, redactor o propietario de periódicos²⁰⁷.

Cierto es que durante el reinado de Fernando VII vimos el surgimiento de las primeras iniciativas periodísticas, pero el dinamismo decayó tras la victoria del liberalismo. El siguiente cuadro nos muestra las cabeceras surgidas en la ciudad entre 1808 y 1868, así como su longevidad.

²⁰⁷ “En un régimen en el que, hasta 1868, la voluntad política se expresaba mediante la fórmula de un sufragio censitario muy restringido, la prensa tuvo un carácter esencialmente minoritario. El periodismo necesita un caldo de cultivo adecuado para prosperar y en unas sociedades como las castellanas, mayoritariamente analfabetas, agrícolas y tremendamente apegadas a sus tradiciones religioso-culturales el enraizamiento de la institución periodística necesitaría sin duda bastante tiempo.” Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, pág. 17.

A excepción del Boletín Oficial de la Provincia, sólo dos cabeceras se editaron en la década de los cuarenta, siendo una de ellas el boletín de la Sociedad Económica. Será el Bienio Progresista el que parece despertar a la ciudad del letargo periodístico, iniciándose a partir de ese momento toda una serie de ensayos, casi todos de corta duración. A ellos fueron ajenos los alcaldes de la ciudad, aunque los protagonistas de estos ensayos protagonizarán la vida política de los años posteriores al reinado de Isabel II.

Cuadro 1: PERIÓDICOS APARECIDOS EN PALENCIA ENTRE 1808 Y 1868

Título	Per.	Prim. N.º	Ult. N.º	Director	Propietario	Naturaleza
<i>Semanario Patriótico de la Provincia de Palencia</i>	Sem	6-1-1821	25-8-1821	José Álvarez Guerra	Diputación Provincial y Jefatura Política de Palencia	Político (Liberal) Semioficial
<i>Boletín Oficial de la Provincia</i>	Bis - Tris	3-1-1834	Actualidad	Jefe Político o Gob. Civil	Gobierno Civil	Oficial (Civil)
<i>El Vaco</i>		1840	1843	Eugenio García Ruiz	Eugenio García Ruiz	Político y Literario
<i>El Noticiero Palentino</i>	Sem - Día	1-11-1842	1847	Presidente Soc. Económica	Sociedad Económica	Literario
<i>El Crepúsculo</i>		¿1854?	¿1854?	Fernando Monedero	Fernando Monedero	Satírico (Político)
<i>Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales</i>	No fija	1855	1917	Delegado de Hacienda	Delegación de Hacienda	Oficial (Civil)
<i>El Palentino (?)</i>		1856				
<i>El Avisador Palentino</i>	Bis	1859	1860	José M.ª Herrán	José M.ª Herrán	Información General
<i>El Castellano Viejo</i>		1859	1861			
<i>El Porvenir Palentino</i>	Tris	1859	10-1866	Pedro Romero Herrero	Pedro Romero Herrero	Información General
<i>Boletín Eclesiástico del Obispado de Palencia</i>	Sem - Bis	5-1-1861	Actualidad	Vicario General o Secretario Obispado	Obispado de Palencia	Oficial (Religioso)
<i>El Eco del Carrión</i>	Bis	1865	1866	Juan Martínez Merino	Juan Martínez Merino	Información General
<i>El Trueno</i>	Sem	13-12-1865	1-1866	Donato Glez. Andrés	Donato Glez. Andrés	Satírico (Político)
<i>El Agente</i>		1866	1867		Agustín Simón	
<i>La Sanguijuela</i> (2 épocas)	Bis	13-3-1866 12-11-1868	3-1867 1868	Donato Glez. Andrés	Donato Glez. Andrés	Satírico (Político)

Fuente: Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, pág. 37

No estaba preparada la ciudad de Palencia para mantener una prensa periódica, subsistiendo únicamente los boletines de carácter oficial. A partir del Bienio, sin embargo, la ciudad despierta, pero lo hace sobre todo el sector republicano y progresista de la ciudad. La élite moderada, que rige los destinos políticos del Ayuntamiento y a la que pertenecen los alcaldes del periodo, bien como integrantes del partido conservador o de la Unión Liberal, será ajena a este dinamismo. A republicanos y progresistas, apartados de los centros de poder, pocos recursos les quedaban más allá de la crítica, encontrando en la prensa un medio para ejercerla. Los moderados, y por ende los alcaldes palentinos posteriores al Bienio, no precisaron de ese medio para defender y hacer valer sus presupuestos políticos, pues contaban con el respaldo del

ejercicio del poder. La prensa no constituyó para ellos un medio de potenciación de su imagen y poder, y el escaso alcance de la prensa progresista y republicana, su debilidad y la escasa durabilidad de sus proyectos, no pondrán en peligro la hegemonía conservadora, bien asentada en el apoyo gubernamental.

3.6.-Alcaldes en la plenitud de su vida

De los 31 alcaldes biografiados conocemos la edad de su primer acceso a la alcaldía de 28 de ellos, número más que representativo. La distribución de los alcaldes en función de la edad en la que acceden por primera vez al cargo (algunos ejercieron la alcaldía en más de una ocasión) es la siguiente:

Edad	30-39	40-49	50-59	+60
Número de alcaldes	6	12	7	3

Fuente: Elaboración propia

Lo primero que apreciamos es que, a diferencia del reinado de Fernando VII, el número de personas de más de 60 años ha descendido considerablemente. Si al hablar de los corregidores del anterior periodo decíamos que Palencia se había convertido en un destino para morir, esta situación parece haber remitido. Sólo dos alcaldes pasan de los 60 años, edad muy considerable para este periodo.

Las 2/3 partes de los alcaldes tienen menos de 50 años, lo que nos da cuenta que la mayoría de los alcaldes ejercieron su cargo en una edad que es considerada la más productiva, cuando se encuentran en plenitud de sus facultades y han alcanzado una madurez personal y profesional.

Estos datos nos ponen de manifiesto un elemento importante, el acceso a la alcaldía no se produce a una edad tardía, por lo que la alcaldía no se concibe como un premio a una serie de servicios prestados, a una participación activa en el liberalismo, o a una defensa de los intereses del estado. Tampoco es un premio concedido por intermediación de un todopoderoso cacique, del que carece en estos momentos la ciudad de Palencia. Más bien parece indicar lo contrario, que a la alcaldía se accede cuando las personas tienen una posición consolidada en la ciudad, no sólo profesionalmente, sino también socialmente. Han pasado los tiempos de impulsar sus negocios (no olvidemos que muchos poseen nuevos negocios o carreras que han conseguido gracias a su patrimonio rural y que han tenido que sacar adelante y consolidar), de crear una familia, y acceden a la alcaldía con un prestigio ya conseguido en la ciudad, avalados por su éxito profesional, por su estabilidad familiar y su implicación en la sociedad.

Son, mayoritariamente, alcaldes que acceden a la alcaldía seguramente después de un cierto tiempo de vinculación con su facción política. No olvidemos el alto índice de implicación en las Milicias. Tras ese tiempo, irían adquiriendo protagonismo, no sólo en la sociedad, sino también dentro del liberalismo lo que les llevaría a ser propuestos para el cargo de alcalde, a una edad en la que ya habían alcanzado su prestigio, su rango de personas destacadas dentro de la élite local.

Este argumento puede verse reforzado si tenemos en cuenta el siguiente dato, de los 28 alcaldes, 21 accedieron por primera vez al cargo entre los 35 y 55 años. Es decir, la gran mayoría de ellos. De los otros 7, 4 sobrepasarían esa edad y otros tres serían menores. Otra cifra que avala esta afirmación es que la edad media de acceso al cargo es de 46,5 años. Por lo tanto no son alcaldes ancianos, ni en el fin de sus días, tampoco son alcaldes jóvenes, que irrumpen con fuerza tras el cambio de régimen político, desplazando a las élites anteriores vinculadas con el Antiguo Régimen, sino que son personas que han desarrollado una trayectoria política y profesional previa al acceso a la alcaldía.

Esta media de edad se mantiene estable a lo largo de todo el periodo. La edad media de acceso por primera vez a la alcaldía no aumenta con el paso del tiempo. Hasta el bienio, la edad media de acceso al cargo es de 46 años, y desde el bienio hasta el derrocamiento de Isabel II es de 47. En el primer periodo hay dos alcaldes menores de 30 años y dos mayores de 60, y en el segundo un alcalde menor de 30 años y otro mayor de 60. Vemos que existe un equilibrio a lo largo de todo el periodo, no aumentando la edad media de los alcaldes, siendo, en este sentido, un periodo muy estable en cuanto a la edad de acceso al cargo.

En síntesis podemos poner de manifiesto que los alcaldes del periodo isabelino accedieron a una edad madura a la alcaldía, que fueron renovándose a lo largo del periodo, que en sus inicios accedieron a la alcaldía personas con un recorrido político previo y que al final del periodo habían accedido nuevas personas sin recurrir a las élites de inicios del reinado de Isabel II.

3.7.-Alcaldes con voluntad de ejercer su cargo

El espacio analizado abarca desde octubre de 1835 hasta octubre de 1868. En total discurren 33 años, en los que durante tres años la alcaldía fue ocupada por corregidores, por lo que los alcaldes ocuparon el cargo durante un total de 30 años. Siendo 31 los alcaldes del periodo la duración en el cargo es ligeramente inferior a un año, lo cual no es del todo cierto ya que algunos alcaldes ocuparon el cargo en varias ocasiones, desarrollándose 40 alcaldías, lo que reduce la cifra hasta los 9 meses de permanencia en el cargo. ¿Es una cifra baja? ¿Indica una inestabilidad en el cargo?

No podemos olvidar que algunos Ayuntamientos fueron muy cortos en su duración y que, en esos casos el cese de los alcaldes venía determinado por el cambio político o el cambio de normativa que suponía el cese del anterior Ayuntamiento y la creación de otros nuevos. Ante los cambios políticos sucede también que se nombran Ayuntamientos con carácter provisional²⁰⁸ para sustituir a los dirigentes de la política municipal afines al gobierno derrocado, Ayuntamientos que también se caracterizan por su brevedad. Por último están aquellos alcaldes que dimiten bien por incompatibilidad en el cargo²⁰⁹ o por ser elegidos para otros puestos políticos²¹⁰, o que ocupan el puesto interinamente hasta el nombramiento de un nuevo alcalde²¹¹.

En total se sucedieron 26 Ayuntamientos lo que supone que cada uno dura de media casi 14 meses. Por lo tanto si la media en el cargo es de 9 meses y la media del ayuntamiento de 14 vemos que la tónica es no completar el mandato, aunque tampoco podemos decir que la permanencia en el cargo sea escasa. Si de la lista de alcaldes quitásemos a los que no continúan por incompatibilidad o por interinidad (en total siete personas) esta cifra de meses aumentaría algo, aunque tampoco de forma significativa.

Más interesante que ver el tiempo de permanencia en el cargo, puede ser el valorar cuantos alcaldes terminan su mandato, es decir, cesan al finalizar el Ayuntamiento para el que fueron elegidos, y cuantos cesaron antes de tiempo. Así, de las 40 alcaldías, 26 terminaron con el final del Ayuntamiento, frente a 14 que cesaron antes. Vemos que casi el doble de las alcaldías culminaron el periodo para el que fueron elegidas, es decir, las 2/3 partes de los alcaldes dejaron su cargo como consecuencia del fin del mandato para el que fueron elegidos.

Este dato cobra mayor relevancia si analizamos con más detalle las 14 alcaldías que no culminaron su mandato. Si a esta cifra de 14 le quitamos los 7 que cesaron por ser incompatible en el cargo (derivado de la profesión que ejercen o porque son elegidos para otros puestos políticos, o que ocuparon el cargo interinamente), vemos que el número total de alcaldes que cesan antes de tiempo, sin causas objetivas que justifiquen el abandono del puesto se reduce sensiblemente hasta la cifra de 7. De los siete restantes dos fueron cesados por el gobierno, Miguel de Polanco y Manuel Polo, lo que hace que la cifra de alcaldes que renunciaron de forma voluntaria al ejercicio de su cargo sea solamente de 5.

²⁰⁸ Es el caso del ayuntamiento elegido el 30 de enero de 1838, con carácter provisional, sustituido por otro el 16 de febrero del mismo año al volverse al ayuntamiento de 1836, y nuevamente cesado en marzo de 1838 al elegirse un nuevo ayuntamiento.

²⁰⁹ Es el caso de Antonio María Calonge.

²¹⁰ Es el caso de Román Ovejero.

²¹¹ Es el caso de Luis del Barrio

Estos datos nos permiten afirmar que no hay entre este élite que accede a la alcaldía un rechazo al cargo, no hay una intención de abandonarlo, no hay una búsqueda generalizada del abandono de la responsabilidad política. Al contrario parecen aceptar el puesto para el que son nombrados y muestran su disposición a permanecer en él hasta el cumplimiento del periodo para el que fueron elegidos, salvo que causas ajenas les impidan alcanzar ese objetivo.

Así, aunque el tiempo medio de permanencia en el cargo sea limitado y sensiblemente inferior a la media de duración del Ayuntamiento, no podemos afirmar que exista una inestabilidad en el cargo de la alcaldía, aunque su tasa de renovación sea algo elevada²¹².

Por otra parte no podemos olvidar que hasta 1846 los alcaldes sólo eran nombrados por un año, siendo a partir de 1846 nombrados por dos años, siempre y cuando los vaivenes políticos no acabasen de forma anticipada con el nombramiento.

Teniendo en cuenta esto podemos observar cómo la duración media en el cargo aumenta con el paso del tiempo. Hasta 1846 se suceden 17 alcaldías durante 124 meses, lo que hace una media de 7,3 meses en el cargo, mientras que desde 1848 –exceptuando la etapa de los corregidores- se suceden 23 alcaldías para 19 años y dos meses, aumentando la media en el cargo hasta los 10 meses.

Este dato de aumento de la permanencia en el cargo a medida que pasa el tiempo es más significativo tras el Bienio Progresista. Desde el 29 de octubre de 1856 hasta el 2 de Octubre de 1868 –cuando triunfa la revolución y se disuelve el ayuntamiento-, se suceden sólo 7 alcaldes, lo que nos da una media cercana a los dos años, media que se incrementaría si descartamos al último alcalde que sólo ejerció cinco días. Vemos así confirmada esta tendencia de estabilización en el cargo a lo largo del periodo, a medida que el sistema liberal se va consolidando, y las fuerzas políticas se van estabilizando. A ello contribuirá, seguramente, el inicio del protagonismo moderado desde 1844, alterado sólo durante el Bienio Progresista.

Este grupo de alcaldes parece formar una generación política cerrada, que desarrolla su actividad pública fundamentalmente durante el periodo de Isabel II, ya que son pocos los alcaldes que participaron en otros periodos políticos, algo que tiene que ver con la amplitud del periodo abordado.

Sólo cuatro alcaldes tuvieron presencia política durante el reinado de Fernando VII y solamente tres los tendrán posteriormente, durante el Sexenio o la Restauración. Tan sólo 7 personas de los 31 alcaldes sobrepasaron el reinado de Isabel II. Entre estos siete destacan Wenceslao de la Cruz que fue alcalde

²¹² Teniendo en cuenta que hubo 26 ayuntamientos y 40 alcaldías, la cifra resultante es de 1,5 alcaldes por ayuntamiento.

bajo Fernando VII e Isabel II y Tadeo Ortiz que fue alcalde con Isabel II y durante la Restauración. Es así un grupo que desbancó a la generación política precedente, muy marcada, como hemos apuntado, por la fuerte represión que siguió a la finalización del Trienio Liberal que retrajo a los liberales a lanzarse de nuevo a la arena política, abandonando la ciudad de Palencia algunos de sus elementos más significativos.

Esta generación tampoco sobrevivió al fin del reinado de Isabel II. Una nueva generación de políticos se está gestando en los últimos años del reinado de Isabel II, tras el fracaso del Bienio, que en la ciudad de Palencia van a desarrollar una importante actividad periodística, como hemos señalado anteriormente, e inversora.

3.8.-Con recorrido político, pero valorando el Ayuntamiento

En relación con el apartado anterior está su participación política más allá del ejercicio de la alcaldía. Si como hemos afirmado con anterioridad la gran mayoría de los alcaldes tuvieron voluntad de terminar su mandato y de hecho lo hicieron, no renegando de la política, ni de la responsabilidad que se les había asignado, sería lógico pensar que su implicación en la política fuese mayor que el simple ejercicio de la alcaldía y que en otras ocasiones hubiesen participado en la política local o en otros ámbitos políticos superiores. Ya hemos puesto de manifiesto que entre los alcaldes había una elevada participación en las Milicias, agrupación que bajo su configuración militar, tenía un elevado componente político al constituir un elemento de apoyo al liberalismo en cualquiera de sus ramas.

Los 31 alcaldes estudiados fueron elegidos como concejales del Ayuntamiento palentino en 102 ocasiones, lo que hace una media de 3,3. Es decir, cada alcalde fue elegido de media en 3,3 ocasiones para ocupar un cargo en el Ayuntamiento. Evidentemente hay disparidad entre los que sólo fueron elegidos en una ocasión y el máximo de 8 ostentado por Lorenzo González Bonilla.

Solamente 6 alcaldes fueron elegidos en una única ocasión concejales, en la que además ejercieron la alcaldía. De estos seis alcaldes tres de ellos ostentaron más cargos. Así José Ojero fue Diputado a Cortes y Senador, Lorenzo Moratinos fue dos veces diputado a Cortes, y Fco de Paula Orense fue en tres ocasiones Diputado a Cortes. Ello supone que sólo tres alcaldes tuvieron una única intervención en la política pública, que coincidió con su alcaldía. Esto refuerza la idea que venimos exponiendo sobre unos alcaldes en los que la participación política formaría parte de su universo vital. Es una participación política querida, no rechazada y, aunque no podemos hablar de profesionales de la política, puesto que no viven de ella, lo que no podemos

afirmar es que su actividad política tenga un carácter provisional, transitorio, o incluso que sea autoimpuesto como una obligación hacia el gobierno o la nación. Todos los datos que vamos exponiendo parecen indicar lo contrario y nos sugieren cierta vocación o al menos interés por los asuntos políticos.

Ciertamente lo restringido de las condiciones para poder ser elegido, hacían que el número de personas que pudiesen acceder a un puesto en el Ayuntamiento fuese reducido, pero también es cierto que aquellos que fueron elegidos como concejales en contra de su voluntad renunciaron o alegaron causas de renuncia, o simplemente dejaban de asistir a las reuniones. No están en este grupo los alcaldes del periodo estudiado.

Esta cifra varía casi en dos puntos si dividimos el periodo en dos. Hasta 1846, con una menor duración del cargo de concejal, sólo dos años, el número de elecciones de cada alcalde es de 4,2 de media, mientras que desde 1846, cuando el cargo de concejal dura cuatro años, el número de elecciones es de 2,6. Este cambio muestra la mayor permanencia en el cargo a partir de 1846 con el cambio introducido en la legislación que ampliaba el mandato de los concejales hasta los cuatro años, lo que incide en una reducción de las veces que son elegidos.

Número de veces elegido concejal	1	2	3-4	6 ó +
Número de alcaldes	6	9	10	6

Fuente: **Elaboración Propia**

Mirando la tabla anterior vemos como el número de alcaldes que fueron elegidos en una sola ocasión fue tan sólo de 6 o, lo que es lo mismo, al menos 25 alcaldes participaron más de una vez en la política municipal. Significativo es también que el 50% de los alcaldes (16) participasen en más de tres ocasiones en el Ayuntamiento. Este dato sigue reforzando la idea que venimos defendiendo sobre la implicación de los alcaldes en la vida política, implicación no circunstancial ni aislada, sino deseada y continua.

Pero el número de elecciones, aunque bastante revelador, puede no resultar suficientemente clarificador, ya que un elevado número de elecciones no garantiza una permanencia en el tiempo, bien por la escasa duración del Ayuntamiento, bien por una dimisión temprana como concejal. En este sentido exponer el tiempo que dedicaron al ejercicio de la política municipal puede resultar mucho más revelador.

La suma total de los años que los alcaldes pasaron en el Ayuntamiento es de algo más de 142, lo que arroja una media de 4 años y medio por alcalde,

una cifra a todas luces elevada²¹³ para la época, máxime para los que ejercieron el cargo antes de 1846, con Ayuntamientos más inestables y con un tiempo máximo de permanencia en el cargo nunca superior a los dos años. En este sentido podemos también aportar las cifras dividiendo el periodo en dos partes, una anterior y otra posterior a 1846, fecha a partir de la cual, como ya hemos expuesto, los concejales podrán ejercer el cargo durante cuatro años.

En este sentido hasta 1846 los 19 alcaldes permanecieron en la política municipal durante un periodo de tres años y medio. Desde 1846 los 12 alcaldes restantes lo hicieron durante 6 años, una cifra que casi duplica la anterior. Por lo tanto, el cambio de normativa y la mayor estabilidad permitieron una mayor permanencia en la política activa de esta élite. Estas cifras temporales nos reafirman en la consideración de estos alcaldes como personas con una dedicación prioritaria en sus vidas hacia el compromiso político activo y público, que se va consolidando con el tiempo a medida que el sistema liberal se consolida de la mano del liberalismo y va introduciendo factores de estabilización como la ampliación de los mandatos. Significativo es que en los primeros once años del periodo estudiado se sucedan 19 alcaldes, frente a los 12 del segundo periodo que abarcó 22 años.

Años de permanencia en el Ayuntamiento	-2 años	2-4 años	4 años ó +
Número de alcaldes	4	10	17

Fuente: Elaboración Propia

Si observamos esta última tabla, el panorama queda suficientemente claro al observar que más de la mitad de los alcaldes permanecieron durante 4 años o más en el Ayuntamiento, de los cuales 9 lo ejercieron durante más de 6 años. Tan sólo 4 alcaldes estuvieron menos de dos años en el Ayuntamiento.

El que la participación en la política municipal sea tan consistente y prolongada nos pone de manifiesto, como venimos exponiendo, su dedicación a la política de forma continuada. Actitud que se pone de manifiesto también en la participación en otros ámbitos políticos públicos, de rango superior, bien sea la Diputación, el Senado o el Congreso. Once de los 31 alcaldes ocuparon en alguna ocasión otro puesto en órganos políticos de rango superior al municipal. Su participación se reparte de esta manera:

Cargos	Dip. Provincial	Senador	Dip. a Cortes
Nº de alcaldes	6	2	6

Fuente: Elaboración propia

²¹³ No olvidemos que durante este periodo se suceden 26 ayuntamientos con una media de duración de 14 meses, lo que supone que cada alcalde participaría en 3 ayuntamientos y medio.

En total una tercera parte de los alcaldes tuvieron un actividad política más allá de la municipal, cifra destacable y que reafirma la estabilidad política de los portadores del bastón municipal, a lo que se puede añadir que entre los 11 suman más de 30 participaciones, ya que algunos fueron elegidos en varias ocasiones en el mismo puesto y otros ocuparon diferentes cargos a lo largo de su carrera política.

Participación política en otros ámbitos superiores que no se produce como resultado de una “evolución natural”, desde lo local a lo nacional, pasando por lo provincial.

De los once 5 ocuparon alguno de estos puestos con anterioridad a su elección como alcalde (4 diputados a Cortes y un diputado Provincial), otro fue Diputado Provincial entre sus dos mandatos de alcalde (Manuel Polo Monroy). Los otros cinco ejercieron el cargo después de su paso por la alcaldía, aunque, en algunos casos, luego regresaron al Ayuntamiento como regidores.

Por lo tanto no podríamos afirmar que el Ayuntamiento es una rampa de lanzamiento para una carrera política posterior. Al contrario parece denotar que una experiencia política previa es un buen bagaje para poder aspirar a la alcaldía, o simplemente formar parte como concejal del Ayuntamiento. Esto también nos pone sobre la pista del valor que la representación municipal tiene para esta élite liberal burguesa, para quienes el Ayuntamiento no sería un mero “adorno” más, o un premio, que difícilmente aceptarían después de haber ocupado puestos a priori más honrosos, o al menos, políticamente hablando, con mayor poder. Hay una voluntad específica de formar parte del equipo que gestiona los intereses municipales, de dirigir dicho equipo y la política municipal, lo que no supone afirmar que se tenga un proyecto de ciudad, sino simplemente la voluntad y el deseo de dirigir ese órgano, como parte de su recorrido político, sean sus preocupaciones en beneficio de la ciudad o en beneficio de su opción partidista o sus intereses personales, que habrá que dilucidar cuando abordemos su gestión.

3.9.-Liberales

Todos los alcaldes del periodo se “confiesan” liberales bajo sus diferentes versiones, moderados, progresistas o de la Unión Liberal. Ninguno de ellos escapa a una de estas tres clasificaciones, acordes con el poder que el gobierno tenía para nombrar alcaldes, haciéndolo en personas de su facción política.

No hay espacio para dudar de su liberalismo, habiendo expuesto con anterioridad el elevado número de alcaldes partícipes en la Milicia. Lo que no

queda tan claro, en algunas ocasiones, es su fidelidad a una de las facciones del liberalismo, aunque mayoritariamente ésta es estable.

De los 31 alcaldes tenemos confirmada su identidad política para 29, de los cuales 11 fueron del partido progresista, 13 moderados y uno de la Unión Liberal. Hubo dos moderados que luego se vincularon a la Unión Liberal, un progresista que se pasó a la Unión Liberal y, el caso más sorprendente de todos, el de Manuel Martínez Durango que primero perteneció al progresismo, luego pasó a la Unión Liberal con la que alcanzó la alcaldía, recalando posteriormente en el Partido Conservador para regresar después al Partido Progresista. Aunque si tenemos en cuenta sólo la afiliación política en el momento de ser alcaldes tendríamos 12 progresistas, 15 moderados y 2 de la Unión Liberal.

De este análisis lo primero que cabe decir es que hay una mayor presencia del conservadurismo que del progresismo, lógico teniendo en cuenta que el periodo de predominio moderado fue muy superior al del progresista. Esta diferencia se acentúa si sumamos los años de gobierno de los diferentes alcaldes:

	Moderados	Progresistas	U.L.	Desconocido	Corregidores
Años	21 años y 4 meses	7 años y 6 meses	2 meses	6 meses	3 años

Fuente: Elaboración propia

Vemos de esta manera cómo el periodo durante el que los moderados ocuparon la alcaldía, triplica el que permanecieron los progresistas en el poder. Los periodos en los que el progresismo ocupó la alcaldía esta fue más inestable, y mucho más estable en los gobiernos moderados. De hecho si analizamos la duración media de los mandatos, vemos como la de los alcaldes moderados duplica la de los progresistas.

	Moderados	Progresistas	U.L.	Desconocido	Corregidores
Tiempo medio de ejercicio de la alcaldía	1 año y 4 meses	7 meses y medio	1 mes	2 meses	1 año

Fuente: Elaboración propia.

Pleno protagonismo del liberalismo en las alcaldías del periodo, con ausencia de otras formaciones ajenas a los partidos gobernantes, coincidiendo el color político de la alcaldía con el del gobierno. Dentro del liberalismo el protagonismo se lo lleva en la ciudad el partido moderado, no sólo por el

número de alcaldes sino también por el tiempo que retuvo el bastón de alcalde, durante 2/3 partes del periodo. Unos alcaldes bastante fieles a la opción política primigenia. De todos ellos, sólo Manuel Martínez Durango parece haber deambulado por las diversas facciones liberales en busca de un protagonismo que parece conseguir ofreciéndose a la facción dominante. El resto de alcaldes no parece obedecer a este comportamiento.

3.10.-Una gran familia política

El análisis de las relaciones familiares de los alcaldes con otras familias que ocuparon puestos en el Ayuntamiento pone de manifiesto la existencia de una densa red de relaciones. Esta deriva de una cultura social que no ve con buenos ojos matrimonios con personas de distinta clase social, lo cual, además, suponía una merma del patrimonio al no verse reforzado con la aportación de uno de los cónyuges. Otro elemento fundamental es que estas familias comparten los mismos espacios de ocio, algunos de los cuales, como hemos visto, fueron impulsados por los propios burgueses como el Círculo de Recreo o el Casino. Resulta por ello normal que entre estas élites se den relaciones familiares. Lo que no es tan habitual es la densidad de las mismas, formando una densa red que implica a casi la totalidad de los alcaldes.

Número de alcaldes con relaciones familiares con otras personas con presencia política en el Ayuntamiento			
	1er grado	2º grado	sin relación conocida
Número de alcaldes	24	3	4

Fuente: Elaboración Propia.

Las 3/4 partes de los alcaldes tienen algún familiar en primer grado que ha pasado por el Ayuntamiento, tres alcaldes lo tienen sólo en 2º grado y de cuatro no tenemos datos que nos permitan establecer una relación (lo que no supone que no exista, sino simplemente que no la hemos podido documentar). Vemos, por lo tanto, que la densidad es enorme. Pero mayor aún si tenemos en cuenta que algunos alcaldes tienen varios familiares con presencia en el Ayuntamiento²¹⁴. Podemos afirmar que se trata de una élite muy interrelacionada ente sí, autorreforzándose por lazos familiares, por encima de sus opciones ideológicas, ya que no hay una separación en función de la

²¹⁴ Los ejemplos podrían ser múltiples pero valgan los casos de Joaquín Sanz de Sedano con dos hermanos concejales, un cuñado concejal y un tío alcalde, Tadeo Ortiz, con un hermano alcalde, un hijo concejal y otro tío concejal, o Manuel Martínez Durango que casó a sus hijas con diferentes alcaldes y concejales y él mismo se casó con la hermana de un concejal y sobrina de un alcalde.

ideología. Tampoco hay una diferencia entre progresistas y moderados (de los cuatro alcaldes de los que no disponemos de información, dos son progresistas y dos moderados).

Más importante es aún que 19 de los alcaldes tuvieron alguna relación en primer grado con otro alcalde, mayoritariamente del propio periodo isabelino, aunque también con uno del reinado de Fernando VII y con tres del periodo de la Restauración²¹⁵.

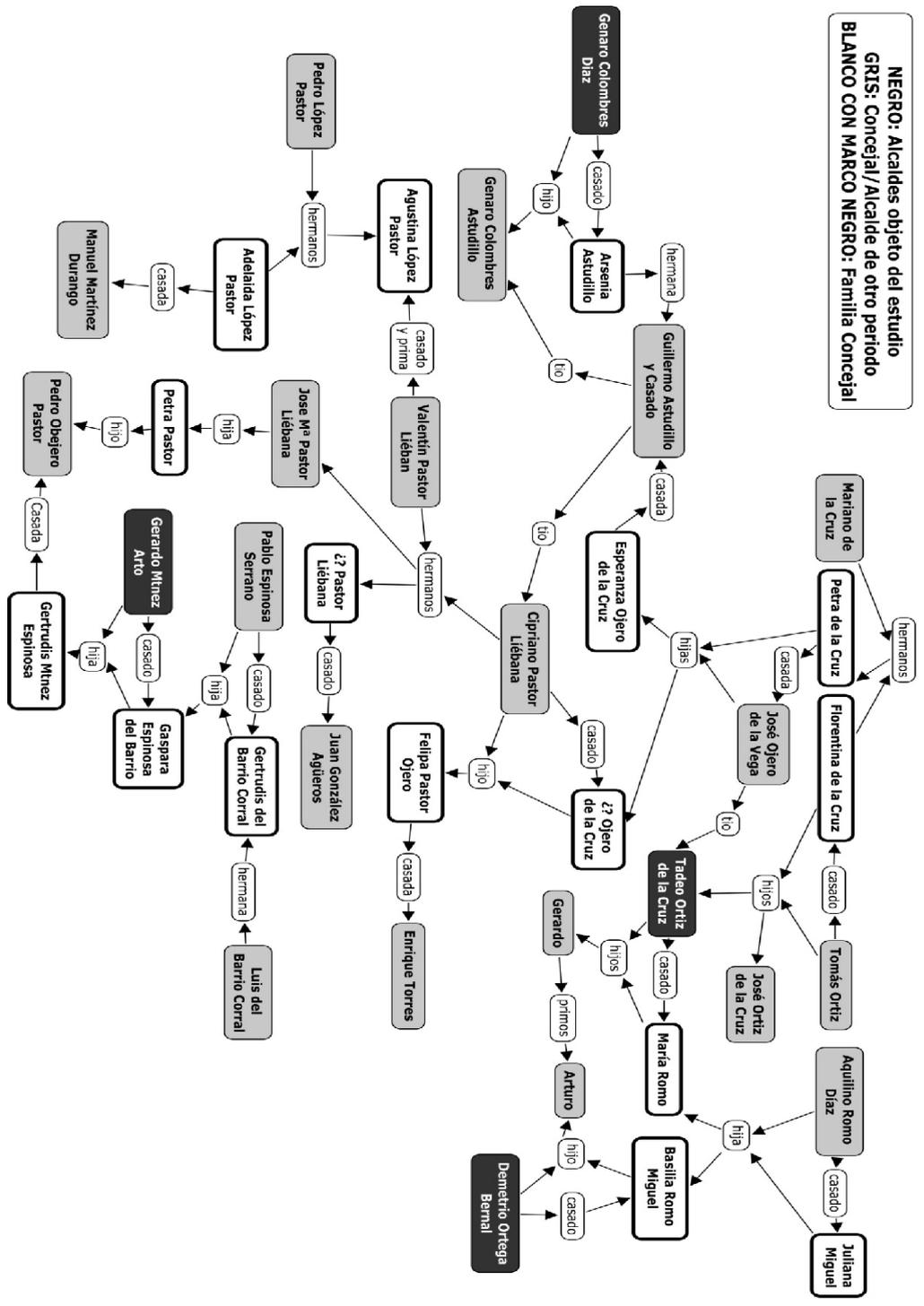
Es muy difícil valorar la incidencia real que estas relaciones familiares tuvieron durante el periodo isabelino, pero no podemos dudar que fueron un refuerzo importante para que estos alcaldes fuesen los protagonistas políticos del periodo, líderes en sus facciones políticas y candidatos a la alcaldía. El contar con el apoyo de otras familias, sería fundamental en unas agrupaciones políticas minoritarias en esta época, formadas por un puñado de notables. Si estos mostraban, además, un cierto interés en la participación política y un éxito profesional, el apoyo de otras personas implicadas en las facciones políticas podía ser el elemento determinante que los alzase a los primeros puestos de la política local.

Para hacernos una idea de la incidencia de las relaciones familiares en el poder local de Palencia bajo el reinado de Isabel II, resulta revelador el siguiente gráfico, en el que podemos apreciar las relaciones articuladas en torno a la familia Pastor, en la que confluyen una serie de familias en las que aparecen varios concejales y alcaldes y que forman parte de las únicas familias cuyos descendientes van a continuar tras el Sexenio revolucionario en la vida política activa, lo que parece indicar que esa supervivencia que, cómo veremos más adelante fue escasa, está íntimamente relacionada con el apoyo familiar.

²¹⁵ El relato detallado sería complejo, además de sobreabundar en una información que está expuesta en las biografías individuales de cada alcalde, pero puede ayudar a comprender esta densidad de relaciones la siguiente tabla, en que emparejamos a los alcaldes que tienen alguna relación:

Nicanor López de la Molina con Fermín López de la Molina	Pantaleón Cirés con Serafín Martínez del Rincón Ezquerria	Faustino Albertos con Felipe Bedoya
Fco. Orense con Fco. de Paula Orense	Santos M ^a de la Calva con Juan Solórzano	Román Ovejero con Luis Martínez de Azcoitia
Manuel Martínez Durango con varios alcaldes	Dionisio Villumbrales con Marcos Diez Martínez	Eduardo Rodríguez Cossio con Juan Martín Polanco Crespo
Lorenzo Moratinos con Joaquín Sanz	Luis Barrio con Pablo Espinosa	

**NEGR0: Alcaldes objeto del estudio
GR15: Concejal/Alcalde de otro periodo
BLANCO CON MARCO NEGRO: Familia Concejal**



Esta gran red que se forma en torno a la familia Pastor, reúne en torno a sí a varias familias con presencia política municipal. Por un lado los alcaldes del periodo isabelino José Ojero, José Ortiz, Manuel Martínez Durango, Valentín Pastor, Luis del Barrio y Pablo Espinosa y a cuatro alcaldes de la Restauración: Tadeo Ortiz, Demetrio Ortega Bernal, Genaro Colombres Díaz, Gerardo Martínez Arto. En esta red encontramos dos alcaldes del siglo XX: Genaro Colombres Astudillo y Arturo Ortega Romo.

Esta red sirvió de refuerzo al protagonismo político de unas cuantas familias durante el periodo isabelino y posibilitó la supervivencia de algunas de estas familias durante la Restauración.

Estas relaciones familiares parecen resultar mucho más determinantes que la vinculación a un político concreto, al diputado del distrito o a otro diputado nacional. La ciudad de Palencia careció de un cacique durante este tiempo y, como veremos al analizar la gestión de los alcaldes, no tuvieron los diputados un gran protagonismo en el Ayuntamiento, más bien éste fue nulo, y la relación del Ayuntamiento con los diputados y senadores de la ciudad fue escasísima. De hecho no hay relaciones familiares con miembros de otros órganos políticos superiores. Sólo Nicolás Diez Pascual vio como su hija se casaba con el diputado a Cortes Narciso Rodríguez Lagunilla.

Este último hecho, junto con la escasa presencia de los alcaldes en otros órganos políticos superiores, nos lleva a reafirmar que este grupo de alcaldes formaban una generación de políticos locales, muy vinculados entre sí, independientes de otros órganos políticos y no sometidos a dependencias personales superiores, sino entre iguales, forjando un grupo que, más allá de las divergencias ideológicas, gestionaron la ciudad, reforzándose mutuamente y ayudando a superar la conflictividad del periodo inmediatamente anterior.

Ahora bien, no parece que la perpetuación de una saga estuviese entre sus objetivos, al menos no podemos afirmar que se creasen sagas familiares que copasen el Ayuntamiento a lo largo de esta época. Solo los Orense, padre e hijo, ocuparon la alcaldía en el mismo periodo y los apellidos de estos alcaldes desaparecieron prácticamente durante el Sexenio y la Restauración, aunque algunos como los Ortiz contaron con algunos hijos que ocuparan varias concejalías. El caso de Manuel Martínez Durango es distinto, aunque su apellido no perdura, dado que sus descendientes fueron hijas, éstas emparentaron con los Alonso, Calderón, Polanco y Junco, apellidos que fueron protagonistas de la vida municipal durante la Restauración. Pero ambos casos son una excepción. La gran mayoría vieron como la continuidad política por parte de sus hijos o no se dio, o no se prolongó más allá del reinado de Isabel II. Parece que sus progenitores no supieron transmitir el gusto por la política a sus descendientes, y que no pudieron, supieron o quisieron competir con un nuevo grupo emergente que desde el Bienio se venía conformando en la

ciudad, llamado a ocupar la cabeza de la élite palentina en sus ámbitos económico, social y también político.

Si miramos a sus ascendientes, sólo 9 alcaldes tienen progenitores que hayan participado en la política de forma activa y pública, lo que no es una cifra desdeñable dadas las escasas posibilidades de participación hasta la victoria del liberalismo en 1835. Uno de ellos es Fco. de Paula Orense, cuyo padre fue alcalde durante el periodo isabelino, del que ya hemos hablado. El resto de progenitores participaron durante el reinado de Fernando VII. Algunos lo hicieron en sus localidades de origen, como la familia paterna de Lorenzo Moratinos en Villada, o el padre de Antonio M^a Calonge, regidor en Villalumbroso. Otros lo hicieron en calidad de regidores perpetuos, como era el caso del padre de Juan Solórzano. El resto ocuparon regidurías en la capital palentina o el puesto de diputado del común. Es el caso de los padres de Joaquín Sanz, José y Tadeo Ortiz, Manuel Martínez Durango y Gabriel González Puertas.

Por ello no podemos obviar que haya una cierta tradición familiar en la implicación política de estos alcaldes. La cifra de ascendientes con participación política no es muy alta, aunque no podemos descartar que sea superior, ya que algunos alcaldes vienen de fuera de la ciudad de Palencia, e incluso fuera de la provincia, lo que nos ha dificultado conocer la vida de sus progenitores. Por otra parte antes de 1835 las posibilidades de participación política pública son escasas. Estos elementos hacen que valoremos más intensamente esa cifra de 9 personas. Además el grado de implicación de los alcaldes en las milicias puede ser un indicativo de un cierto caldo de cultivo familiar previo respecto, sino al compromiso político público, si referente a la defensa del liberalismo.

Se convierte así la familia en un elemento de refuerzo importante de la posición política de los alcaldes, alcanzando la cúspide del poder político municipal sin dependencias de instancias o personas superiores, sin el amparo de un cacique, aunque no pudieron prolongar (quizás por esa misma independencia) su estirpe en el plano político. Familia que, no descartamos, fuese también el lugar de la iniciación política y del ejercicio público de la misma.

3.11.-Los últimos corregidores

Durante el reinado isabelino hubo tres corregidores en Palencia desde el 19 de febrero de 1848 hasta el 13 de marzo de 1851, lo que hace un periodo de poco más de tres años. La vuelta de los corregidores viene enmarcada en la política de mano dura de los gobiernos moderados ante los problemas de abastecimiento de grano de los años de 1846 y 1847, que empezaron a

superarse en 1848, año en el que el miedo a una extensión de la revolución que acaecía en Francia y del nuevo ciclo revolucionario europeo eran patentes en España²¹⁶.

El estudio por separado de estos tres corregidores, al margen del resto de los alcaldes, radica en que su perfil podía desvirtuar el del resto de alcaldes estudiados, además de no acceder al cargo de alcalde tras pasar por un proceso de elección previo, lo que conllevaba una afiliación política y un patrimonio que les permitiese ser electos. Su condición *funcionarial* hace que otras cuestiones, como su patrimonio, su lugar de nacimiento o sus vinculaciones familiares resulten irrelevantes para su acceso al cargo, aunque sí tengan interés de cara a trazar su perfil prosopográfico que es el que expondremos en los siguientes párrafos, aunque avanzamos ya que será similar al realizado para los corregidores del periodo de Fernando VII.

Los tres son originarios de fuera de la provincia de Palencia. José Oller y Aherán Descaley, en concreto, de Cádiz, muy alejados de la ciudad palentina. Los tres son *funcionarios* de la administración a la que han accedido tras la culminación de sus estudios de derecho, iniciando unas carreras administrativas que en el caso de Oller será muy dinámica y continua pasando por, entre otras ciudades, la vecina Valladolid, mientras que Descaley llegará a ser alcalde de Barcelona. No dejaron propiedades urbanas ni posesiones en la ciudad de Palencia, y no conocemos que tuviesen inversiones en bancas ni en ferrocarriles. Tampoco han dejado testimonio de su filiación política, aunque es lógico pensar que estarían identificados con los presupuestos del partido moderado, gobierno que les nombra en sus destinos, aunque no manifestaron durante el desempeño de su cargo ninguna tendencia política, simplemente la obediencia al gobierno y la exigencia del cumplimiento de las normativas. En el caso de José Oller venía de una familia de militares, mientras que Gil y Baus era descendiente de una familia dedicada al teatro, una familia con gran prestigio dentro del espectáculo. La posición desahogada de sus familias les habría permitido realizar los estudios universitarios que les sirvieron de trampolín para acceder a un puesto en la administración. Tanto Oller como Descaley iniciaron su andadura en Palencia con 34 años, estando, seguramente, en los años iniciales de su carrera administrativa, en la que parecen que ambos progresaron al ver el resto de sus destinos. Desconocemos por el contrario la edad de acceso al cargo y otros destinos de Gil i Baus.

²¹⁶ Sobre este particular, y el clima de revueltas en Castilla que fueron uno de los elementos que desencadenaron la política de mano dura de Narváez e hicieron resurgir la figura de los corregidores, entre otras medidas, ha reflexionado Moreno Lázaro: “*Los hermanos de Rebeca*”, Región Editorial, Palencia 2000, pp. 278.

4.-La gestión de la ciudad

Este periodo se caracteriza por la construcción del liberalismo. Si durante el periodo anteriormente analizado se produjo la crisis y el fin del Antiguo Régimen, en este periodo el liberalismo victorioso tuvo que empezar a definirse²¹⁷ desde la construcción de los órganos de gobierno y desde la gestión que de los asuntos públicos iba realizando. Esta gestión en el nivel local es la que analizaremos a continuación.

4.1.-La revolución urbanística desencadena por la Desamortización

En 1986 veía la luz un estudio sobre la Desamortización en la ciudad de Palencia que era, además, un magnífico análisis de la transformación que la ciudad sufrió durante el reinado de Isabel II²¹⁸. Este estudio se ve complementado con otro no menos interesante sobre el urbanismo en la ciudad de Palencia²¹⁹ de la profesora Teresa Alario. Ambos estudios pueden poner bien de manifiesto no sólo lo que fue la evolución de la ciudad sino la incidencia de la gestión municipal con respecto al urbanismo, que fue la gran área de actuación local.

García Colmenares realiza un análisis del proceso desamortizador de Mendizábal y Madoz en la ciudad de Palencia, poniendo de manifiesto como este hecho supuso un fuerte cambio en la ciudad, pasando de ser una ciudad conventual a una ciudad burguesa. El estudio de la desamortización urbana es importante, ya que supone entre 1/3 y 1/4 del total de bienes desamortizados. En el caso de Palencia, el 90% era propiedad del clero, lo que suponía casi el 50% de los inmuebles urbanos. La gran compradora de estas propiedades va a ser la burguesía, que se va a hacer con las mejores casas localizadas en el centro, comprándolas para su residencia, casas que ya habita en alquiler o son contiguas a la suya. Esta burguesía y clase alta de la ciudad que compra las mejores casas en el centro, iniciará una política de embellecimiento y mejora de esa zona centro, como símbolo de su status social, a través del control que ejerce del Ayuntamiento.

²¹⁷ Ello no supone obviar que ya antes del fallecimiento de Fernando VII se habían tomado algunas medidas, sobretodo de tipo administrativo, que alumbraban el nacimiento del liberalismo: Vivero Mogo, Prudencio: "La transición al liberalismo: de las reformas administrativas a las reformas políticas (1823-1833)", En *Ayer*, Nº 44 pp. 175-195, 2001,

²¹⁸ García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.

²¹⁹ Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003.

La desamortización supuso para Palencia *"un cambio extraordinario. Y ello no sólo en la estructura de la propiedad, sino también provocado por el ascenso de la burguesía -principal compradora- al poder político municipal. La ciudad se convirtió por expreso deseo de la burguesía palentina en «su ciudad» y la estructuró social y funcionalmente, acorde con sus principios de clase, dividiéndola en barrios o áreas con un claro componente social en función del valor del suelo, y por ello de la clase social residente"*²²⁰ (pág. 7)

Por su parte Teresa Alario analiza las transformaciones urbanísticas de la ciudad, resaltando los cambios que en la misma se introducen y cómo el aspecto de la ciudad va cambiando de manos del impulso de una pujante burguesía local.

*"Si hubiera que señalar en el conjunto del período analizado la etapa de máximo auge respecto a la transformación arquitectónica y urbanística de la ciudad, ésta coincidiría con los últimos años del reinado de Isabel II, no sólo porque fue el momento en que se llegó al momento álgido en el proceso de sustitución del caserío urbano, sino porque se diseñó la gran operación urbana de alineación de calles y racionalización de la trama urbana, cuya realización se extendió hasta entrado el siglo XX. Fue también este el momento en que se generalizó en la sociedad la aspiración de una nueva ciudad: una ciudad abierta, sana, cómoda y bella, aunque la aplicación práctica de estos principios se extendió a lo largo de todo el último tercio del siglo, con realizaciones como la desaparición de los restos de la muralla y de la cerca fiscal, la construcción de edificios adecuados para la educación (Edificios Escolares San Miguel y la Puebla) o el comercio (Mercado de Abastos), la ampliación y embellecimiento de los espacios ajardinados, con especial atención a los Jardines del Salón de Isabel II, etc."*²²¹

Y es que la burguesía fue la gran beneficiaria de la desamortización urbana en Palencia y, entre esta burguesía compradora de bienes desamortizados, encontramos a muchos de los alcaldes palentinos que se hicieron con algunas casas bien directamente en la desamortización, bien en operaciones posteriores, así como adquirieron molinos, batanes, pajares, etc....²²²

²²⁰ García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986, pág. 7

²²¹ Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003, pág. 775

²²² Estos edificios industriales constituían un patrimonio de gran valor, también en manos de la Iglesia, siendo enajenados en este periodo. "Había también otras propiedades que no eran rústicas ni urbanas, y que podríamos clasificar como aprovechamientos industriales. Me estoy refiriendo a los molinos y batanes existentes en la ciudad y que, en aquella época, debían tener una importancia muy grande a juzgar por los valores en renta que se les atribuyen en el

No olvidemos que, a lo largo del análisis prosopográfico de los alcaldes de este periodo hemos puesto de manifiesto el elevado nivel de propiedades urbanas de estos alcaldes, cuya media era de 6 propiedades urbanas por persona, ubicándose más de la mitad en las principales calles de la ciudad, con una elevada concentración de las mismas en la principal arteria, la calle Mayor Principal. Junto a ello pusimos de manifiesto que su lugar de vida y de profesión radicaba en la ciudad, desarrollando su vida y negocios principalmente en la ciudad.

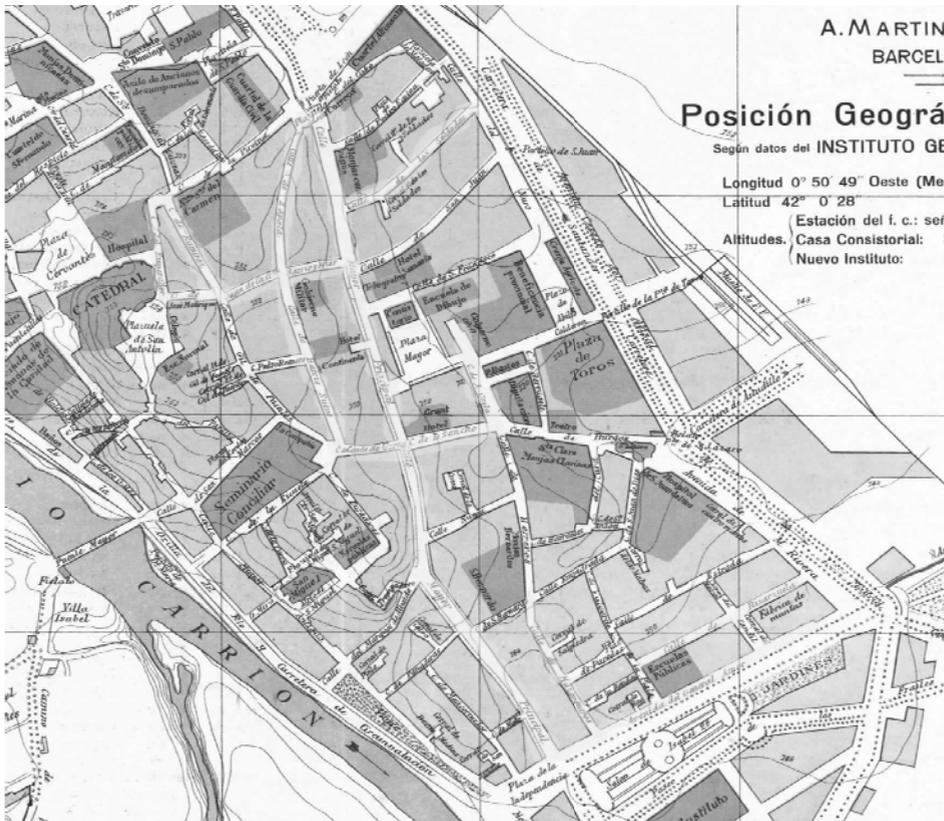
La presencia de esta élite, dueña de las mejores fincas urbanas de la ciudad, en el Ayuntamiento, inevitablemente dejó una huella imborrable en el urbanismo de la misma. En este caso se produjo una actuación que mezclaba lo público y lo privado. Lo público porque desde el Ayuntamiento se tomaron medidas para mejorar la ciudad, lo privado porque muchas de estas construcciones adquiridas por los burgueses fueron renovadas y puestas en valor. Iniciativa pública y privada fueron de la mano, dirigidas por una misma élite que copaba lo político y lo económico.

Las mejoras fueron muchas y continuas. En esta época se inicio la colocación de aceras en las calles, que ganaban espacio para los paseos de los burgueses y les aislaban del tránsito de carros y de los charcos y barro de las calzadas. Era una medida que venía a sumarse al empedrado de calles iniciado con anterioridad, aunque los empedrados eran muchas veces dañados por los carros. Con la construcción de aceras se delimitaba una zona que, al estar más elevada, impedía el tránsito de carros y caballerizas por las mismas, aislando a los viandantes no sólo del trañín de los mismos, sino de los daños que causaban en las calzadas. Las aceras fueron iniciadas en la alcaldía de Miguel Soto y desde un principio una parte de su coste tuvo que ser asumida por los vecinos, dada la permanente penuria económica de los Ayuntamientos, penuria que no fue impedimento para que durante todo el periodo se mantuviese su construcción casi de forma constante. Eso sí, las aceras fueron apareciendo primero en la calle Mayor Principal para continuar por las calles adyacentes. En 1839 empezaron las primeras obras y en 1840 la calle Mayor Principal disponía de aceras desde la Puerta de Monzón hasta las Pasaderas de Doña Úrsula, proyectándose continuar hasta la Puerta del Mercado. En 1841 parece

Catastro del Marqués de la Ensenada que estamos comentando. Eran los de Pajares, San. Román, Once Paradas, San Sebastián y Prado de la Lana. Cada uno de ellos con varias ruedas hidráulicas para accionar los batanes o las piedras de moler. Todas eran de propiedad eclesiástica, con la única excepción de una sola rueda en los batanes del Prado de la Lana, que era de propiedad privada." Herrero Martínez de Azcoitia, Guillermo: "La desamortización de bienes de manos muertas en la ciudad de Palencia", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 33 pp. 167-194, 1972, pág. 187

que la instalación de dicha acera había sido del gusto de los habitantes proponiéndose la realización de un proyecto para poner aceras en toda la ciudad, lo que denota las intenciones del Ayuntamiento y la preocupación por la mejora urbanística, proyecto que no pudo realizarse. A la calle Mayor Principal le seguirán otras calles como la del Cuervo, Barrionuevo, Carnicerías, Zapata, Ochavo, Rizarzuela, Don Sancho, Ramírez, Tarasca, Soldados, Cestilla, Corredera, Emperador, Mazorqueros y Plaza Carmelitas.

En el siguiente mapa²²³ podemos ver el ámbito de actuación municipal con las aceras y cómo este se corresponde con las principales calles de la ciudad, donde radican las principales posesiones de la burguesía y entre ellos de los alcaldes. En esa zona se concentran casi el 75% de las posesiones urbanas de los alcaldes.



En este mapa podemos ver sombreado las calles que fueron objeto de intervención para la colocación de aceras.

²²³ Plano de Palencia [Material cartográfico] / facilitado y revisado por el Ayuntamiento. Publicación: Barcelona : A. Martín, [190--]. Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Promociones e Instituciones Culturales, 2009-2010

Estas mismas calles que ven instalarse aceras, son las que también son empedradas por primera vez o son reparados sus empedrados y ya en la década de los cincuenta se comenzarán a asfaltar, como no, también por la calle Mayor Principal, continuando posteriormente las que rodean a la Catedral.

La ciudad iba tomando así un aspecto dual, por un lado la zona de la calle Mayor Principal y calles adyacentes, fundamentalmente en la zona desde la Puerta de Monzón hasta la Catedral, que adquiriría un carácter urbano, con un nivel de acondicionamiento mayor, y el resto de la ciudad que permanecería con calles de tierras sin aceras.

Además de las aceras, empedrados y asfaltados, la ciudad vio cómo se empezaban a construir las primeras alcantarillas de la ciudad y, al igual que había ocurrido en el resto de ocasiones, la zona que empezó a dotarse de este nuevo servicio fue la calle Mayor Principal, lugar donde la burguesía vivía, tenía sus espacios de negocio y de ocio. También es cierto que es el lugar donde sus habitantes podían costear la parte que les correspondía pagar por tener esos servicios y mejoras, ya que el Ayuntamiento nunca costó la totalidad de las obras. Hubo resistencias al pago de dichas obras, pero estas fueron de una parte reducida de los habitantes y no supusieron nunca un problema para su ejecución. Si se pararon o ralentizaron fue debido más a la falta de fondos del Ayuntamiento, que no podía hacer frente a la parte que a él le correspondía, que a una negativa de los vecinos de dichas calles.

Esta labor de mejora de las calles fue acompañada de otra serie de medidas que buscaron mejorar el aspecto de la ciudad, acabando con aquellos edificios ruinosos o que habían dejado de ser útiles. Así se procedió al derribo de las antiguas casetas de pescados, facilitando además la comunicación entre la Plaza Mayor y el edificio de la Hacienda. Se procedió también al derribo de las edificaciones construidas durante los periodos de acoso carlista a la ciudad y se dictó una normativa que obligaba al derribo de aquellas edificaciones que se encontraban ruinosas. Fruto de este frenesí por limpiar la ciudad fue la demolición de los soportales del lado izquierdo de la calle Mayor Principal, de los que sólo se conservan los del actual edificio del Casino, antiguo Ayuntamiento. A los ojos de la burguesía gobernante los soportales eran lugares donde se acumulaba la suciedad y el lugar donde vendedores ambulantes se ubicaban con sus mercancías. El derribo de dichos soportales supuso el permiso para que las fachadas de las casas, en su planta baja, pudiesen avanzar hasta la línea de los soportales, lo que suponía una ganancia de terreno para las viviendas de la calles. También los soportales de la calle Corredera fueron derribados por orden municipal, así como los de la calle Herreros.

El Ayuntamiento inició también la venta de toda una serie de propiedades que ya no utilizaba y que, además de reportarle beneficios en

forma de ingresos con los que paliar la siempre precaria situación económica municipal, suponían la puesta en valor de esos edificios por los nuevos adquirientes. Una de estas zonas, de gran valor por encontrarse en pleno corazón de la ciudad, era la de los Cuatro Cantones, donde se encontraba el Ayuntamiento, la cárcel, el mesón de la fruta y el almacén de sal. Todo se enajenó y vendió.

En poco más de 30 años las calles más importantes de la ciudad vieron una transformación de gran magnitud de la mano de iniciativas particulares, pero también fruto de las medidas del Ayuntamiento.

Esta burguesía propietaria urbana y regidora política del municipio pronto se aperció que no era suficiente con derribar y construir, sino que se hacía necesaria una planificación urbanística. Inicialmente se aprobaron ordenanzas para dictar normas sobre las obras particulares, con el ánimo de impedir que no se respetasen las líneas de otras fachadas o las alturas. Poco después se hará obligatoria la obtención de una licencia de obras para poder ejecutar una remodelación o una nueva edificación, siendo necesario el informe del arquitecto municipal. Sin embargo la conciencia de que la ciudad necesitaba una mayor ordenación urbanística se dará casi a finales del periodo, ya en la década de los 60 cuando el Ayuntamiento se plantea la realización de un plano de la ciudad que servirá de base a los futuros proyectos de alineación de calles. Estos se iniciarán con el Sexenio, pero la posibilidad de su realización se basó en estos trabajos previos bajo el mandato de Nicolás Pascual, que alumbraron un nuevo plano de la ciudad, bajo el que empezaron a dibujarse las primeras líneas de demarcación de las viviendas, así como a sugerirse las nuevas calles que deberían abrirse y, por ende, los edificios que deberían derribarse.

4.2.-Nuevas edificaciones. El inicio de un sueño

A la par que la ciudad iba cambiando el aspecto de sus calles y el de las viviendas particulares, fueron surgiendo también nuevos espacios públicos y edificios oficiales. Espacios públicos de ocio y recreo acordes con el nuevo gusto burgués y nuevos edificios oficiales que fuesen capaces de acoger los servicios que la ciudad demandaba arrumbando otros carentes de funcionalidad.

Este proceso vino también de la mano de la desamortización. La legislación que permite a los Ayuntamientos vender bienes de propios para poder hacer frente a las deudas contraídas con la Hacienda, así como a su carencia crónica de efectivos para mantener la gran cantidad de servicios que

dispensaba²²⁴, sirvió de acicate para la venta de terrenos y edificios, algunos de los cuales adquirirán un nuevo uso, a la vez que se empezaron a construir otros nuevos para acoger los servicios municipales.

Desamortización que afectó fuertemente a los bienes del clero, cuyos edificios más emblemáticos, conventos y algunas iglesias, fueron objeto de pugna entre Ayuntamiento y Estado a fin de hacerse con parte del “botín”, con el objeto de albergar en dichas edificaciones diferentes oficinas oficiales.

El Ayuntamiento de Palencia contaba con un importante patrimonio dentro del casco urbano. Sus oficinas e instalaciones, dispersas en varios puntos de la ciudad, formaban un conjunto patrimonial de una importante entidad: el Ayuntamiento, el mesón de la fruta, los depósitos de la sal y la cárcel, ocupaban dos de las esquinas de los cuatro Cantones. A ellos habría que añadir edificios como el de la Tarasca, destinado a varios usos a lo largo de su historia (pósito, cuartel, escuelas), el Teatro, varias casetas de venta de carnes y pescados, Matadero, paneras y almacenes y varias casas en la Plaza Mayor y en otros puntos de la ciudad.

El Ayuntamiento decidió poner a la venta varios de sus edificios, para lo que tuvo que pedir en varias ocasiones la pertinente autorización. Una vez conseguida puso a la venta varios de estos edificios: Ayuntamiento, Mesón de la Fruta, Cárcel, Depósito de Sal y las casas de la Plaza Mayor, sin conseguirlo por el precio deseado, ya que el volumen de ventas de edificios en Palencia fruto de los procesos desamortizadores había sido muy alto y el mercado había quedado saturado.

El proceso se inició bajo la alcaldía de Francisco de Orense que puso a la venta las casas municipales de la Plaza Mayor. Su venta fue acompañada de una planificación de la zona para configurar el aspecto de la misma.

Unos años más adelante, en la alcaldía de Mariano Garrido se iniciará el proceso de enajenación del resto de edificios, proceso que será continuado por sus sucesores, el cual se verá culminado en 1848 bajo la corregiduría de José Oller, al recibir la autorización pertinente. Los edificios se venderán en los primeros años de la década de los 50.

En 1852 se diseñó el plano del nuevo ayuntamiento²²⁵, bajo la alcaldía de Faustino Albertos, aunque no será hasta la duradera alcaldía de Pablo

²²⁴ No olvidemos que el ayuntamiento gestionaba además de los servicios básicos de la ciudad: agua, iluminación, limpieza, seguridad, etc.... toda una serie de competencias que no asumía el Estado, como la educación, la asistencia social, la promoción cultural, etc.... y llegaba a sustituir a éste en la realización de algunas obras públicas o financiaba una parte de las mismas, realidad esta última que durante el periodo isabelino se vio “oficializada” durante la década de los 50 con las diversas medidas tomadas por el gobierno para que los ayuntamientos costearan de sus bolsillos una parte o la totalidad de obras estatales.

Espinosa, iniciada en 1856, cuando se inicie la construcción del nuevo consistorio que irá acompañada de unos nuevos planos de la Plaza Mayor y también de las casas que rodean a la misma, adquiriendo a partir de estos planos la distribución que presenta en la actualidad, mientras que las casas irán adecuándose, poco a poco a los nuevos planos. El proyecto no se culminará hasta 1878 por desavenencias con el contratista, pero las obras se iniciaron en este periodo así como la configuración de la plaza y sus viviendas.

El ayuntamiento pretendió ser la gran obra municipal del periodo, un edificio acorde con el nuevo gusto burgués y que pretendía introducir cierta racionalización en el desarrollo del poder municipal al tratar de unificar todas las oficinas y dependencias municipales en un único edificio. La venta del antiguo ayuntamiento y de otras oficinas municipales supuso también un cambio en la ciudad. El viejo ayuntamiento terminará siendo propiedad del recién creado Casino de Palencia en 1862, que buscaba una sede para constituirse e iniciar su actividad, edificio que perdura hasta la actualidad.

Sin embargo otro gran espacio surgirá en la ciudad, también de un gran significado para la misma y acorde con las nuevas aficiones burguesas. Es el parque del Salón²²⁶. Su origen está en la zona de paseos que la ciudadanía palentina empleaba a tal fin. Una era la orilla del Río y la otra las zonas de eras paralelas a la Calle Corredera, extramuros de la ciudad, que discurría desde el Arco del Mercado hasta el tinte de Maldonado. Lugar resguardado de las inclemencias del tiempo al ver sus flancos protegidos por las murallas y por el convento del Carmen, era lugar preferido para los palentinos tanto en invierno como en verano. La desaparición del convento del Carmen liberó un gran espacio que rápidamente fue ocupado para el hábito del paseo.

Es en 1840 cuando el Ayuntamiento empieza a presta atención a este espacio urbano y lo delimita bajo la alcaldía de Francisco Orense. Un paseo sin nombre que bajo esta alcaldía inicia su expansión y su adecuación. Expansión ya que se crea el paseo como tal, como espacio público destinado al ocio y atendido por el Ayuntamiento, ampliándolo mediante la incorporación de varios terrenos, *“tomandose para ello el terreno que fuese necesario propio de dicho señor Maldonado, indegnizandosele con otro equivalente que existe,*

²²⁵ Sobre las vicisitudes que sufrió la construcción del nuevo Consistorio Municipal a partir de este momento puede consultarse: Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "Crónica de una pesadilla municipal: La construcción del Consistorio de Palencia", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 72 pp. 127-164, 2001. No obstante a modo de síntesis se puede consultar lo que en su día publicamos al respecto en: Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009.

²²⁶ Un estudio más detallado de sus orígenes y de la evolución y configuración de este parque se encuentra en: Alario Trigueros, M^a Teresa: "Los jardines del Salón de Palencia: Un espacio entre la naturaleza y la cultura", en *BSSA arte*, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 273-284

formando una escuadra desde su misma Casa á la Esquina del Huerto propio de d. Francisco Arroyo y medianería con casa Mesón de Vicente López...²²⁷”

A ello se unían la antigua huerta del convento del Carmen. El paseo, además de su ampliación, se adecuó a su nueva funcionalidad, plantando árboles y colocando asientos. Las obras no fueron de gran envergadura ya que el 14 de marzo estaba terminada la ampliación y la colocación de árboles y bancos, colocándose un cartel a la entrada del mismo con su nuevo nombre, el de “Paseo del Salón de Isabel II”. Oficialmente nacía así uno de los parques más emblemáticos de la ciudad y el lugar por excelencia de ocio palentino durante el siglo XIX donde se desarrollará una buena parte de la vida social, sobretodo en su aspecto festivo y de ocio.

Posteriormente no habrá alcalde que se precie que no ponga sus ojos en este parque y trate de mejorarlo. La lista de alcaldes sería interminable. En la siguiente alcaldía se colocaron unas columnas a la entrada del paseo, el cual se cubrió de arena para nivelarlo y hacer más grato el caminar. Bajo la alcaldía de Mariano Garrido se dotará de una pequeña verja de madera que delimitará parte de su espacio. Miguel de Polanco añadirá más bancos e introducirá la iluminación en el mismo al colocar una serie de faroles. Tampoco los corregidores fueron ajenos a este espacio, viniendo de la mano de Juan Fco. Gil y Baus una de sus principales modificaciones, la introducción de jardines, surgiendo el paseo del Salón, ya no sólo como lugar de paseo, sino como espacio ajardinado. Sus sucesores seguirán añadiendo bancos y árboles al parque. La última gran mejora de este periodo vino en la alcaldía de Pablo Espinosa, con la contratación de un jardinero permanente que se hiciese cargo del cuidado y mantenimiento de los jardines del Salón, lo que refleja la importancia que este espacio había adquirido y el cuidado que se ponía en el mismo.

Junto a estas dos grandes obras otros edificios vivieron importantes remodelaciones. Uno de ellos fue el Teatro que fue rehabilitado casi totalmente tras haber sido destruido por un incendio. La rehabilitación afectó a la fachada y al interior, éste último embellecido con pinturas murales y un nuevo mobiliario. En los años finales del periodo el Teatro se amplió con la compra de unas casas colindantes, en una polémica operación ya que dicha compra se realizó bajo la alcaldía de Manuel Polo que era, a la sazón, dueño de las casas que se vendieron para la misma.

El cementerio municipal fue objeto de especial atención. Levantado bajo la ocupación francesa se ampliará el espacio y se mejorará su perímetro elevando un muro de piedra que impedirá la entrada, sobretodo, de animales. La creación de puertas de acceso, la distribución interior, la creación de nichos

²²⁷ AMP, Actas Municipales, 25-1-1840.

y la edificación de una ermita, serán las intervenciones más importantes. A ello se unirá el desarrollo de toda la reglamentación pertinente sobre la conducción de cadáveres y las prácticas de enterramientos. Esta modificación del cementerio pondrá las bases para que, en los años siguientes, la burguesía preste atención a este espacio, donde tratará de dejar una huella de su poder y estatus con la construcción de panteones.

Esta mejora de los espacios públicos fue acompañada de un nuevo proceso de rotulación. El primigenio databa de la ocupación francesa y se mantuvo durante algo más de 50 años²²⁸. Mientras tanto la población de la ciudad ha aumentado y sus vecinos se han acostumbrado a utilizar los números para referirse a sus casas.

La renovación de la rotulación parte, en este caso, del gobierno, ya que muchas ciudades y pueblos de España carecían de la misma, tratando de uniformar la nomenclatura de las calles, evitar repeticiones y duplicidades, junto a la imposición de la castellanización en el nombre de las vías públicas. Dos fueron las órdenes reales emanadas del gobierno, una en febrero de 1859 y otra en febrero de 1860. Entre ambas el Ayuntamiento palentino ya había iniciado el proceso para cambiar el rotulado, habiéndose presentado en Junio de 1859 un modelo de azulejo para la misma. Sin embargo el proceso no iba a ser fácil ni rápido ya que culminará en 1864²²⁹.

Junto a esta labor municipal de construcción y rehabilitación y de creación de nuevos espacios, el Ayuntamiento estuvo pendiente también de poder obtener algunos de los conventos desamortizados. En este caso las negociaciones con el gobierno fueron numerosas, pero tardaron en llegar a un

²²⁸ Sobre este particular escribimos un breve artículo divulgativo en la prensa local: Cruz Macho, Fco. Javier de la: “Poniendo nombre a las calles”, *El Diario Palentino*, 13-10-2009.

²²⁹ A pesar de que en Junio de 1859 se había aprobado ya el modelo de azulejos para los rótulos de las calles y plazas y la numeración de los portales, ésta se dilató por espacio de tres años. La subasta de las obras no se realizará hasta algo más de un año, siendo aprobada finalmente en Diciembre de 1860.

En Febrero de 1861 el contratista de las obras pide que se le pase el nombre de las calles y la numeración de las casas, para iniciar la fabricación de azulejos y su colocación. Pero el ayuntamiento tardará en responder y el contratista Primitivo Domingo pide la rescisión del contrato la cual le será rechazada, en un primer momento, y aceptada en Marzo de 1862 quedando las obras en manos de Juan Gregorio Martínez.

Éste tampoco dará comienzo a las obras, sino que el 13 de Agosto de 1862, renuncia a la contrata de rotulación de calles, cediéndola a Simón Gutiérrez Sauri en las mismas condiciones pactadas.

En Noviembre de 1862 había iniciado ya las obras, pero éstas se demorarían, ya que el ayuntamiento aprovechó la ocasión para retocar la numeración de las casas y cambiar el nombre de algunas calles, así como variar la asignación de algunos tramos, lo cual hizo efectivo el 30 de Marzo de 1864, procediendo el contratista, a lo largo de ese año, a poner fin a su tarea

acuerdo que satisficiera a ambas partes. No era el Estado reacio a conceder los edificios que pedía el Ayuntamiento, fundamentalmente el convento de San Buenaventura y el de San Pablo. El problema radicaba en las condiciones que el Estado ponía para su concesión, ya que conllevaba una contrapartida municipal, bien entregando otras posesiones a cambio o pagando una cierta cantidad económica, algo a lo que el Ayuntamiento siempre se negó, por no disponer de fondos o por no querer deshacerse de los predios o edificios demandados por el Estado. En otros momentos el proceso se paralizó por la demanda de supuestos derechos de particulares sobre alguno de los conventos desamortizados²³⁰. Finalmente se consiguieron ambos edificios, el de San Pablo que se convertirá en la cárcel y el de San Buenaventura que albergará el Instituto de Enseñanza Secundaria.

La iniciativa privada también participó en este proceso edificador dotando de un nuevo elemento urbano a la ciudad, la Plaza de Toros. Hasta la fecha las celebraciones taurinas se habían celebrado en la Plaza Mayor, al ser un lugar que podía ser cerrado fácilmente en el que, además, se podía instalar una tribuna en uno de sus laterales. A la vez las casas, con sus balcones y ventanas, se convertían en palcos de excepción. El nuevo proyecto de la Plaza Mayor y el inicio de la edificación del nuevo ayuntamiento, ponían en cuestión la permanencia del uso taurino de dicho espacio. La propuesta partió de Pablo Espinosa, en un momento en que no formaba parte del Ayuntamiento, el cual presentó el proyecto para edificar y gestionar por su cuenta una Plaza de Toros. La propuesta fue aprobada y la licencia concedida. La nueva Plaza de Toros se alojó entre la Plaza de la Maternidad y la Puerta de San Lázaro, ocupando la zona hoy conocida como Bigar Centro. Uno de sus costados apoyaba en la muralla.

Aunque algunos de estos proyectos, como el del nuevo ayuntamiento no culminaron, lo que no podemos poner en duda es que la ciudad trata de adquirir, también desde la iniciativa pública, una fisonomía urbana, dotándose de edificios públicos y espacios de ocio, acorde con las necesidades y gustos de la nueva sociedad, y en tono con un nuevo aspecto urbano. La falta de fondos y el pequeño tamaño de la ciudad que, no dejaba de ser, en palabras de la época, una *ciudad de tercera*, no daban para más, pero aquello que los rectores municipales pudieron hacer, lo llevaron a cabo.

Queda por reseñar una última actuación que desarrollaremos con más amplitud cuando hablemos del ferrocarril, y que consistió en la urbanización de los accesos desde la ciudad hasta las estaciones de ferrocarril

²³⁰ El Marqués de Grimaldo, José Hermosa, reclamó la titularidad del convento de San Buenaventura, iniciándose un juicio que, sin embargo, no falló a su favor.

4.3.-Una ciudad limpia y ordenada

Entre los estudios de historia publicados sobre la ciudad suele predominar la imagen de una ciudad más cerca de ser un poblacho sucio y desordenado, que una ciudad. Sin embargo la imagen mayoritaria de los visitantes de la ciudad no es tal, sino que alaban la belleza de la Calle Mayor, la suntuosidad de su Catedral y sobre todo, la gran disponibilidad de zonas de paseos convenientemente arboladas.²³¹

Sobre este particular ha reflexionado también la profesora Alario Trigueros, la cual ofrece, en el que es el mejor estudio sobre el urbanismo de la ciudad de Palencia, una visión bien distinta, señalando el periodo de Isabel II como el momento del cambio y de conversión de Palencia en ciudad, en lo referente a su caserío y estructura urbana²³².

La burguesía compradora de casas, habitante de la ciudad y dueña del poder político municipal, no se conformó con rehabilitar sus nuevas posesiones, mejorar la trama urbanística, dictar normas para las nuevas edificaciones, o dotarse de nuevos edificios y espacios públicos, sino que prestó una especial atención a las mejoras en la higiene y seguridad de la ciudad.

Una de los problemas de la época eran los frecuentes incendios de casas. Normalmente de alcance limitado, pues ninguno tuvo gran magnitud ni afectó a edificios emblemáticos de la ciudad, a diferencia de la vecina Valladolid y el gran incendio de su catedral²³³ con el derrumbe de su torre. La

²³¹No es objeto de este estudio abordar la imagen que se ha construido en los estudios locales de la ciudad de Palencia, pero valga sólo como muestra de que esa imagen de poblachón habría que ponerla en cuestión el siguiente trabajo: Cruz Font, Juan, "La ciudad vista por los viajeros", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 73-84, Palencia, El Norte de Castilla, 1996. En él se pone de manifiesto la impresión que los viajeros que pasaron por Palencia tuvieron de la ciudad y las alabanzas superan a las críticas. También resulta de interés poner de relieve este comentario realizado en 1828 sobre la ciudad. "*Es mediana, pero la calle mayor buena pues la atravesada toda de Mediodía a Norte, con soportales muy elevados a ambos lados, donde pueden pasearse y se pasean, en efecto, las gentes. Su plaza es mediana, recién empedrada, y a un lado de ella se ha construido hace pocos años una bonita fuente con varios caños dorados, y asientos alrededor para tomar el fresco en verano. Vimos la catedral que es bastante suntuosa,...*" Rodríguez Martínez, Felipe: "Descripción del viaje realizado en 1828 a Palencia y algunos pueblos de su provincia por Don Raimundo Ruiz", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 66 pp. 119-128, 1995,

²³² Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003.

²³³ Acontecimiento magníficamente descrito y convertido en símbolo de la transformación urbana vivida en Valladolid durante el periodo isabelino por Luengo Sánchez, Jorge, *El nacimiento de una ciudad progresista, Valladolid durante la Regencia de Espartero (1840-*

utilización de estufas de madera y carbón, y la “abundancia” de madera en las edificaciones, hacían el resto. El invierno era el periodo propicio para los mismos, momento de máxima actividad de las estufas y demás ingenios utilizados para el calentamiento de las casas.

Preocupados por este tema, la burguesía, dueña de las principales casas del centro de la ciudad, dictó desde el Ayuntamiento, por medio de sus alcaldes, diferentes normas que terminaron en la creación de un cuerpo de bomberos, de vida intermitente al principio, ya que estuvo sometido a los vaivenes de las posibilidades económicas municipales. La primera compañía de bomberos vio la luz en 1848. No debemos pensar en un cuerpo estable, sino en una compañía formada por voluntarios que recibían una cantidad económica por cada incendio en el que participaban. La creación de dicha compañía conllevaba la dotación de la misma en cuanto a útiles: bombas y mangueras, además de picos y palas, y en cuanto a distintivos, normalmente una gorra o una insignia que se colocaban durante los incendios para hacerse visibles. Dicha compañía será nuevamente puesta en marcha a principios de los 60 por Pablo Espinosa, tras haber ido desapareciendo paulatinamente con el paso de los años.

Mucho antes, al inicio del periodo estudiado, en 1837 bajo la alcaldía de José Maldonado, la ciudad había contratado un seguro contra incendios para sus edificios públicos, seguro que se mantendrá de forma permanente, produciéndose simplemente cambios de compañía o cambios en los edificios incluidos en función de las enajenaciones o nuevas incorporaciones de edificios públicos.

La legislación municipal también intervino en los servicios de barrenderos, serenos y faroleros. Independientemente de la sustitución de empleados municipales al ritmo de los vaivenes políticos, rodeándose de trabajadores adictos, amigos, familiares, concediendo favores con los puestos públicos, los alcaldes pusieron su vista en una mejor gestión de estos servicios que redundasen en beneficio de la ciudad. Por ello se promulgaron nuevos reglamentos que permitieron definir mejor las condiciones de dichos servicios, tratando de combatir el absentismo y la dejación de funciones que se observaba en los mismos, aprovechándose los trabajadores de que su actividad se realizaba en unas horas difíciles de ser controladas por los regidores, al ejercer su trabajo por la noche, o en las primeras horas del día. Ello permitirá despedir de una forma más objetiva a dichos empleados en caso de incumplimiento.

Como hemos dicho con anterioridad, la sustitución de trabajadores obedecía muchas veces a cambios políticos, pero la realidad es que empieza a

1843), col. "Publicaciones Municipales", Núm. 29, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2005.

haber despidos por una mala praxis profesional, la cual es mucho más factible de detectar e identificar a partir de la elaboración de dichas ordenanzas que estipulan las horas de trabajo, la actividad que tienen que desarrollar, las horas de alumbrado, el recorrido para la limpieza, la estructuración de cada uno de los cuerpos aludidos, etc....

Pero estos reglamentos no son sólo un modo de control de los trabajadores, de asegurar el cumplimiento de su tarea y la posibilidad de una sanción en caso de falta, sino que van acompañados de dotación de materiales y recursos, e incluso de ampliación de personal. Así el cuerpo de barrenderos vio como en 1841 pasaba a estar dotado con cuatro carros frente a los dos de que disponía, aumentado a la par el número de mozos de 4 a 6. Diez años más tarde se construirán cuatro nuevos carros para el cuerpo de barrenderos, retirándose los dos más viejos, quedando con 6, a la par que el cuerpo de serenos se veía incrementado con 4 personas más. También en ese año, 1850, verían a la luz nuevos reglamentos para la secretaría y para el matadero municipal

Respecto a la luz se vivió también un proceso de mejora. Por un lado se fueron incrementando paulatinamente el número de faroles, dotando de iluminación a los nuevos espacios urbanos como el Paseo del Salón y los caminos entre la ciudad y las estaciones. Pero el gran reto era la sustitución del sistema de alumbrado de petróleo por un sistema de gas. La iluminación por petróleo era insuficiente, su potencia lumínica escasa, y los gases que emanaban manchaban las fachadas, además de apagarse con facilidad y agotarse rápidamente. Es en 1861 cuando Tadeo Ortiz propone que se instale la iluminación por gas en la ciudad. Tadeo, uno de los industriales más activos de la ciudad y pionero en la mecanización de sus fábricas, no en balde había sido uno de los primeros en introducir una máquina de vapor en su fábrica de chocolates, era un defensor de los avances y la técnica y, como tal, trasladó esa visión a su gestión como alcalde.

Se dieron los pasos oportunos haciendo los estudios necesarios, diseñando el proyecto y realizando los presupuestos pertinentes. Llegó a comprarse incluso una huerta a Melchor Guadián, donde pensaban instalar los depósitos de gas, desde donde se repartiría por toda la ciudad. La huerta se compró, pero el proyecto no se pudo llevar a cabo. La falta de fondos primero y el inicio del Sexenio después, arrumbaron el proyecto. No obstante la ciudad ganó un nuevo espacio con la adquisición de la Huerta, aunque este espacio tardará mucho en encontrar un uso adecuado. Hoy es uno de tantos parques que adornan nuestra ciudad. La mejora de la luz tendrá que esperar.

Otro de los elementos fundamentales de higiene era la dotación de agua. Problema endémico que había encontrado una primera solución en el periodo anterior con la sustitución de cañerías, poniendo fin a muchas pérdidas de agua

por unas deficientes conducciones. El reto era ahora aumentar el caudal de agua para atender las necesidades de una ciudad que iba aumentando lentamente su población, a la vez que las incipientes industrias demandaban una mayor cantidad de agua, al incorporarse de forma progresiva las máquinas de vapor a los procesos fabriles. El cuidado de paseos y jardines demandaba también una nueva distribución de fuentes y puntos de distribución. Por ello se invirtieron muchos esfuerzos en mejorar el abastecimiento de la ciudad desde las fuentes del Colmenar de Ramírez, no sólo mejorando las conducciones, sino también arreglando el camino de acceso al mismo. A este respecto fue también importante la elaboración de un plano de los pagos de la ciudad, a fin de defender el terreno propiedad de la urbe, frente a la demanda de localidades limítrofes, sobretudo Autilla, donde se encontraban importantes manantiales que incorporar al circuito de agua²³⁴.

Otras medidas fueron importantes también, aunque su gestión fue más breve como la edificación de un nuevo Matadero. El nuevo matadero se construyó extramuros de la ciudad, para evitar su incidencia en la salubridad. Aprobada su ejecución en 1850, se hará realidad unos años después. A la vez que se construía un nuevo matadero el Ayuntamiento se dotó de un perito veterinario que no sólo se ocupó de la salubridad de la carne del matadero, sino que inspeccionó las reses de la ciudad y las que se introducían en ella, aunque la tarea era inmensa para una sola persona, pero nos denota la conciencia y preocupación de los regidores municipales, sobre este particular.

Todas estas medidas dieron sus frutos. Palencia no fue ajena a las epidemias que recorrieron de forma intermitente la geografía española a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX, pero su incidencia fue escasa. Así las epidemias de cólera que visitaron la ciudad fueron decreciendo en intensidad, al igual que en el resto de la geografía española, pero su incidencia fue menor que en otras ciudades. Durante el cólera de 1834 murieron unas 500 personas para una población de 7.000, lo que hace un total de un 7%. En la epidemia de cólera de 1854-1855, el porcentaje de difuntos bajó al 3%. La de 1865 fue inapreciable²³⁵. Como en otras ciudades, la mortalidad en estos periodos no corresponde plenamente con habitantes de la ciudad, sino que a ella llegan forasteros y habitantes de localidades cercanas, de donde son enviados a la ciudad, al ser el único lugar donde se habilitan hospitales para coléricos. En cualquier caso, además de la disminución de la virulencia del

²³⁴ En 1850 se realizó el “Mapa topográfico del campo y vega de la ciudad”

²³⁵ Datos obtenidos de: García Colmenares, Pablo: Sociedad, Sanidad y Muerte en Palencia en el siglo XIX: La mortalidad y las crisis epidémicas, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y contemporánea pp. 679-714.

cólera a medida que avanza el siglo XIX, nos pone de manifiesto cómo las mejoras en la higiene de la ciudad iban dando sus frutos.

4.4.-El entorno busca conectarse con la ciudad

La ciudad vivió una frenética actividad de construcción de carreteras y caminos que ponían en contacto el entorno más cercano y las ciudades vecinas, con Palencia. Y decimos que era el entorno el que se ponía en contacto con la ciudad, por que el Ayuntamiento fue ajeno a este proceso. Bien es cierto que participó en él, pero esta participación derivó de las exigencias del gobierno que obligó a la ciudad a costear una parte de las obras o alojar a los presidiarios que fueron destinados a las mismas. Y nada más. El Ayuntamiento no tuvo iniciativa para proponer la mejora o construcción de caminos y carreteras, ni para defender su ejecución por parte del Estado, mediante la presión al gobierno por medio de envío de comisiones o a través de sus diputados a Cortes. Ni en tiempos del ministro palentino de Fomento Agustín Esteban Collantes, fue esta una preocupación municipal.

Una de las primeras vías de comunicación impulsada por el estado fue la construcción de una carretera que conectaba a la ciudad con la vecina población de Magaz, empalmando con el camino que unía Valladolid con Burgos, y mejorando las comunicaciones con el cerrato palentino. Las obras se prolongaron durante muchos años por la falta de fondos, y el Ayuntamiento alojó y mantuvo a un importante número de presidiarios destinados a dicha actividad. Iniciada en 1835 bajo la alcaldía de José Ojero se concluirá 11 años después, en 1846, bajo la alcaldía de Miguel Polanco.

También se arreglará el camino que pone en comunicación Villamuriel con Palencia. La iniciativa partirá del Ayuntamiento de Villamuriel, el cual se hará cargo de todos los costes. El Ayuntamiento sólo tuvo que autorizar dicha obra y esperar a ver como sus vecinos mejoraban esa vía.

Será en la alcaldía de Faustino Albertos cuando lleguen a Palencia la noticia de grandes obras. En un ambicioso plan del Estado, Palencia verá como se aprueban la construcción de una carretera que unía Palencia con León y otra que conectaba Palencia con Torquemada y desde allí a Burgos. Por último se aprobó la creación de una carretera que unía Palencia con Castrogonzalo, punto donde empalmaba con la carretera a León. Esta última carretera se construiría sobre uno de los dos caminos construidos por el Ayuntamiento durante el periodo isabelino, un camino construido para unir la ciudad con la harinera la 30, fruto de los intereses harineros, más que los municipales. El otro camino fue el que conectó la ciudad con las fuentes del Colmenar de Ramírez, al que aludimos anteriormente.

Las obras de las carreteras tardaron años en realizarse, pero si el Ayuntamiento nunca las pidió, tampoco se molestó en agilizarlas, lo que resulta sorprendente en un momento en que el ferrocarril todavía no llegaba a Palencia, aunque no tardará en hacerlo. Parece que el Ayuntamiento se conformó con el Canal de Castilla como vía de comunicación prioritaria, no prestando atención a la mejora del transporte y las comunicaciones por carretera y, como veremos más adelante, tampoco a las ferroviarias.

A pesar de que el Canal de Castilla parecía ser suficiente para las aspiraciones de la élite que regía los destinos de la ciudad, tampoco puso mucho énfasis en una de las principales demandas que era la conexión del Canal de Castilla con la ciudad, mediante la construcción de un pequeño ramal.

La única vez que el Ayuntamiento se preocupa por este tema es para sumarse a la petición del entonces diputado por Palencia José María Orense, en la legislatura 1844-1846, para la construcción de un Ramal que uniese el Canal con la ciudad. El resto fue una actitud de espera que tuvo su éxito, ya que en 1846 el Estado aprobó la construcción de dicho ramal durante la alcaldía de Miguel Polanco y en 1847, en éste caso bajo la alcaldía de Pantaleón Cirés, se aprobaron los presupuestos lo cual era la garantía de la ejecución de la obra. En 1850 el ramalillo de apenas un kilómetro ya estaba en funcionamiento, posteriormente se construirían los almacenes. Como hemos dicho a todo ello fue ajeno el Ayuntamiento.

4.5.-La llegada del ferrocarril y la urbanización de su entorno

La llegada del ferrocarril a Palencia siguió un camino semejante al ramalillo del Canal o a las carreteras que conectaron el entorno con la ciudad de Palencia, es decir, con una pasividad manifiesta por parte del Ayuntamiento, que parecía ajeno a este tipo de mejoras y a lo que ellas podían suponer. Sólo algún alcalde aislado, como Tadeo Ortiz, parecía ser consciente de la importancia del ferrocarril. El resto demostró poco o nulo interés y, todo el ímpetu que pusieron en la mejora urbana de la ciudad, no tuvo su parangón en la pugna por el ferrocarril. Eso sí, Palencia tuvo la suerte de encontrarse en una encrucijada de caminos que favoreció el desarrollo ferroviario sin que tuviese que esforzarse, aunque esta pasividad ha generado rémoras que siguen afectando a la actualidad, con la creación de la estación de Venta de Baños, donde surgirá una localidad al calor del nudo ferroviario, que hubiese supuesto un enorme impulso de haberse ubicado en la ciudad de Palencia.

Las primeras iniciativas parten del jefe político de la provincia en 1845, que envió una carta a todas las localidades por las que podía pasar el ferrocarril, solicitando expusiesen como podían ayudar a dicho proyecto. Ninguna, ni la ciudad de Palencia, ofertó nada, ni tan siquiera recibió una

contestación²³⁶. Será en 1850 cuando el Ayuntamiento muestre una primera preocupación, invitando a los vecinos de la ciudad a comprar acciones del ferrocarril de Alar del Rey a Santander. En este caso no era una petición para un ferrocarril que llegase a la ciudad, sino para conectar el Canal de Castilla con el puerto de Santander. Los intereses de los harineros se hacían así evidentes y se imponían a las necesidades reales de la ciudad. El Ayuntamiento colaborará en esta ocasión adquiriendo 100 acciones por valor de 200.000 rs. que pagaría a lo largo de seis años. Se hipotecaba así en un proyecto que no beneficiaba directamente a la ciudad, aunque sí a una pequeña parte de su ciudadanía, aunque la partida que se destino cada año a la compra de acciones no siempre se llevó a efecto, de hecho en 1851 se suspendió, y ese año no se compraron acciones.

El escaso interés que el Ayuntamiento mostraba se puso de manifiesto en 1852 bajo la alcaldía de Fco. de Paula Orense que, desde luego, no parecía estar a la altura de el resto de componentes de la familia Orense, al menos en el plano político y de la gestión pública. Invitado el Ayuntamiento por la compañía de ferrocarriles a la inauguración de las obras del ferrocarril a Santander, el Ayuntamiento declinó la asistencia argumentando que tenía importantes asuntos a tratar, aunque nada hubo de interés en las sesiones municipales de los días 2 y 3 de mayo en que se procedió a la inauguración. Poco después, tras aprobarse que el ferrocarril del norte no pasaba por Palencia se decidió formar una comisión que viajase a Madrid para que pidiese que dicho tren pasase por la ciudad, comisión que no llegó ni a formarse, porque, como venimos exponiendo, no era un tema realmente importante para la Corporación Municipal.

Fueron los diputados y especialmente Agustín Esteban Collantes el que consiguió la modificación del proyecto. Todo vano, ya que el Bienio Progresista arrumbaría estos proyectos, dando origen a otros nuevos derivados de la ley de ferrocarriles de 1855, en los cuales Palencia volvía a estar bajo la amenaza de quedarse sin tren.

En esta coyuntura fueron los diputados del Congreso por el distrito de Palencia los que exigieron al gobierno que, el recién aprobado ferrocarril entre Burgos y Valladolid, describiese un arco y pasase por Palencia, conectando así las tres ciudades, algo que estaba condenado al fracaso al encarecer el coste del proyecto inicial. A esa iniciativa se sumaron el Ayuntamiento y la Diputación, tras la petición por parte de los Diputados de su apoyo. De hecho el 23 de febrero de 1856 el diputado Román Obejero, comunica al Ayuntamiento que el

²³⁶ Actas Municipales (AMP) 8-11-1845

ferrocarril Burgos -Valladolid ya ha sido aprobado²³⁷ sin que en su trazado discurra por la ciudad de Palencia. El Ayuntamiento reaccionará de inmediato, formando una comisión conjunta con la Diputación²³⁸. Dicha comisión se trasladará a Madrid con el objeto de presionar al gobierno y al Crédito Mobiliario (concesionario de la línea) para conseguir el ansiado desvío por Palencia. No recibió la comisión una negativa, quedando la respuesta en manos de los estudios de los ingenieros²³⁹. Fue el único momento en que el Ayuntamiento pareció salir de su letargo en este tema, aunque espolado por los Diputados a Cortes y por la Diputación.

Esta demanda pronto será olvidada, ya que nuevos proyectos de ferrocarril serán aprobados por el gobierno, entre ellos varios que afectarán a Palencia, haciendo olvidar la pretensión anterior.

Es así como, al poco tiempo del regreso de la comisión, llega la noticia el 26 de marzo de 1856 de que el gobierno ha concedido al Crédito Mobiliario la construcción de una vía que comunicaría San Isidro de Dueñas (que daría origen a Venta de Baños) y Alar del Rey, pasando por Palencia, donde recaería una estación²⁴⁰.

Este trayecto, de algo menos de 80 kilómetros, suponía la llegada del ferrocarril a la ciudad de Palencia, donde se crearía una estación de “segundo orden”.

Casi sin tiempo para asimilar esta noticia, el 14 de mayo de 1856, se informaba de que se iniciaban estudios tendentes a la construcción de un ferrocarril que, desde Palencia, llegase a León y, desde allí, a La Coruña y Oviedo.

La aprobación de este otro ferrocarril se retrasará debido al cambio político que supuso el fin del bienio progresista en julio de 1856. Se reactiva en

237Actas Municipales (AMP), 23-2-1856. Al comunicarlo, el Diputado Román Obejero expone que ese ferrocarril no pasará por Palencia,

238Actas Municipales (AMP), 5-3-1856. Esa comisión, formada por individuos del Ayuntamiento y de la Diputación se marca como objetivo hablar con el gobierno y con la compañía del Crédito Mobiliario, para conseguir el cambio de trazado de la línea Valladolid-Burgos.

239Actas Municipales (AMP), 26-3-1856. A los quince días de crearse la comisión ésta ya se ha desplazado a Madrid y se ha reunido con el Gobierno y con el crédito Mobiliario. Éste último les ha informado que la decisión está en manos de sus ingenieros (una forma elegante de no decir que no a la demanda).

240Actas Municipales (AMP), 26-3-1856. La misma comisión que fue a pedir el desvío de la línea entre Valladolid y Burgos, informa de la concesión al Crédito Mobiliario, de la línea entre San Isidro y Alar del Rey.

1858 cuando un grupo de diputados, entre ellos los palentinos²⁴¹, pidan al Congreso que se retome la construcción de la línea dirección Galicia y Asturias. Este proyecto se hará realidad en mayo de 1859, cuando el Congreso apruebe la línea Palencia-León. De esta forma Palencia pasaba a integrarse en la red viaria del Noroeste español.

Todo este desinterés y falta de iniciativa que el Ayuntamiento demostró en torno al tema del ferrocarril se transmutó en relación a la integración urbana del mismo. Fuertemente preocupados por el urbanismo, una vez que el ferrocarril llegó a Palencia, los munícipes se pusieron manos a la obra para asegurar una adecuada ordenación y dotación urbana de los nuevos espacios y de su comunicación con la ciudad, al situarse las estaciones extramuros de la misma.

a.-El ferrocarril San Isidro de Dueñas-Alar del Rey

a.1.-La modificación del espacio

La primera modificación afecta a los terrenos. Lo que antes eran eras y tierras de labor pertenecientes a particulares, Iglesia y Estado se convierten ahora en zona de paso del ferrocarril, en el lugar por donde transcurren las vías férreas.

Las eras de San Lázaro van a convertirse en la zona destinada a estación donde, el día de la inauguración del ferrocarril, se pusieron unas tiendas de campaña para celebrar el acontecimiento²⁴². Esta situación provisional dará lugar a la construcción posterior de la estación y de sus almacenes y dependencias. Por otra parte el espacio que queda entre la línea férrea y las murallas, aunque en un primer momento conserve su fisonomía agrícola, pronto va a perderla por el nuevo uso que se va a dar a los terrenos, derivado de la presencia del ferrocarril²⁴³.

241 Actas Municipales (AMP) 10-3-1858. En esa fecha los diputados por Palencia, remiten al ayuntamiento el proyecto de ley que junto con otros diputados del Noroeste español han presentado en el Congreso de los Diputados para reactivar el inicio de esta línea.

242 “... dirijieron en cortejo desde la Sala Capitular de la municipalidad á las Eras denominadas de San Lazaro y sitio designado para la estacion del Ferrocarril, y constituidos en una Tienda de Campaña que se hallaba dispuesta donde se izaba el pabellon español al objeto de recibir la citada Locomotora Palencia...” (Acta de recepción de la locomotora “Palencia”, 1-7-1860, Actas Municipales (AMP)

243 “Un factor que reforzó la necesidad de ampliar el perímetro tradicional de Palencia fue la instalación del ferrocarril, cuyo trazado corría paralelo a la muralla por el este, quedando un terreno intermedio entre ambos elementos que la lógica y el tiempo señalaban como de expansión de la ciudad.”, Alario Trigueros, M^a Teresa, Ob. Cit. Pp. 496-497

a.2.-Comunicar la estación con la ciudad. Creación de un nuevo espacio urbano

La llegada del ferrocarril supone que el portillo de la Plaza de Toros y la Puerta de San Lázaro van a ir ganando en importancia como puntos de acceso a la ciudad. A través del ferrocarril llegan viajeros y mercancías, que van a entrar en la ciudad por las puertas más cercanas. Estos dos accesos van a sufrir cambios, para dar respuesta a la nueva realidad.

Se van a trazar dos calzadas que comuniquen la estación con la ciudad, y esas dos calzadas van a tomar la dirección del portillo de la Plaza de Toros, - que va a empezar a conocerse como Puerta de la Estación-, y de la Puerta de San Lázaro. Se trata de convertir el terreno baldío que comunica la estación con la ciudad, en una calzada que permita a los viajeros un tránsito más cómodo y que no suponga atravesar un lodazal.

El 21 de noviembre de 1860 se aprueba la realización de los planos para trazar ambas calzadas. Las calzadas estarán realizadas en menos de un año ya que, en junio de 1861, se tiene constancia de que están terminadas. Pero no acaban aquí las reformas. No es suficiente con garantizar un adecuado tránsito de la estación a la ciudad, sino que una vez en ésta, la entrada debe reunir las condiciones necesarias para acoger el tráfico que origina la llegada de trenes, un tráfico que viene en oleadas, con la llegada de cada tren. Por ello el Ayuntamiento decidirá ampliar la calzada de la calle Burgos hasta la Puerta de San Lázaro de forma que, a la llegada del tren, no se produzcan aglomeraciones ni atascos, ofreciendo un aspecto más saludable y una mejor imagen de la ciudad al viajero que llega por primera vez.

Pronto surge otra necesidad, derivada de la llegada de trenes nocturnos. La estación estaba fuera del casco urbano y, por lo tanto, fuera de los proyectos de iluminación. La llegada de viajeros por la noche exigía que el trayecto desde la estación hasta la puerta de San Lázaro estuviese iluminado. Por eso, a lo largo del mes de diciembre de 1860 se procede a la instalación de faroles, terminándose la obra el 12 de diciembre. Se inicia así un proceso de dotación de servicios exclusivamente urbanos en una zona fuera de las murallas.

Solventado el problema del acceso desde la estación a la ciudad el Ayuntamiento tratará de dar respuestas a las demandas que, en relación al acceso a la estación, plantean los propios habitantes. Los palentinos demandarán más accesos a la estación, ya que no a todos les resultaban cercanos la Puerta de San Lázaro y el portillo de la Estación. Por eso el Ayuntamiento tomará otras decisiones que van haciendo que la ciudad vaya mirando hacia la vía, dando la espalda al río.

En respuesta a esas demandas de los palentinos, en 1861, se aprueba la realización de un trazado que va a comunicar la estación con la Huerta de

Melchor Guadián. Este paseo no sólo suponía habilitar una calzada que ponía en comunicación la estación con el camino de Torquemada, sino que, al empalmar con la Calle Corredera, ponía en contacto la estación con la carretera de Valladolid. Con esta actuación se ponían las bases de la actual Avenida Manuel de Rivera, a la vez que se procedía a la urbanización de otro tramo que quedaba fuera de las murallas. Estas obras se iniciaron en enero de 1861, dando origen a la llamada, inicialmente, Calzada de la Estación.

Además de la reforma anterior, la llegada del ferrocarril supuso el cuestionamiento de la estructura urbana de la propia ciudad, en la medida que facilitaba o dificultaba el acceso al tren. El ferrocarril conllevó que “...las modificaciones del trazado viario más importantes se produjeran con la apertura de calles en dirección Este-Oeste, con objeto de romper la linealidad en sentido Norte-Sur, que había caracterizado hasta entonces a la red viaria palentina. La apertura de nuevas calles tuvo como objetivo prioritario establecer nexos entre los distintos espacios y vías de comunicación, que ponían en contacto la ciudad con el exterior”²⁴⁴.

El camino desde el Consistorio hasta la estación se veía dificultado, ya que la salida más cercana desde el Consistorio era el Portillo de la Plaza de Toros. Este camino se veía impedido al no existir una comunicación entre la Plaza Mayor y la Plaza de la Maternidad (actual Plaza de Abilio Calderón). Eso hizo que, desde 1861, el Ayuntamiento se plantease abrir esta vía para facilitar el acceso²⁴⁵. El tema no se resolverá inmediatamente, ya que habrá que expropiar edificios propiedad del Estado, en concreto parte de las dependencias que tiene en el convento de San Francisco. Aunque la expropiación y derribo no se hagan con inmediatez y todavía haya que esperar un tiempo, se están poniendo las bases para lo que será, en un futuro, la Plazuela de la Sal, abriendo la comunicación entre la Plaza Mayor y la Estación, por medio del portillo de la Plaza de Toros²⁴⁶. El Ayuntamiento vuelve también, de esta manera, su mirada hacia la nueva zona emergente de la ciudad, planeando un diseño de la ciudad en relación al ferrocarril.

²⁴⁴ Alario Trigueros, M^a Teresa, Ob. Cit, pág.: 370

²⁴⁵ Actas Municipales, 27-2-1861 (AMP). En la reunión del ayuntamiento de ese día se aborda la necesidad de “... abrir una calle que ponga en comunicación la Plaza de la Constitución con la Puerta de la Plaza de Toros, para una más rápida comunicación con la estación”

²⁴⁶ Antes de esta solución se había buscado otra más sencilla de ejecutar: “La racionalización de la red viaria lleva también a conectar los espacios y barrios más antiguos con los de reciente creación y con el exterior del perímetro urbano donde se situaban las estaciones del ferrocarril. El mejor ejemplo de ello es la creación de la calle de Abastos (...) que ponía en contacto la Plaza Mayor con la de la Maternidad”, Alario Trigueros, M^a Teresa, Ob. Cit, pág. 137

b.-Un nuevo ferrocarril, una nueva transformación

Tras la llegada del ferrocarril que ponía en contacto San Isidro de Dueñas con Alar del Rey, el municipio palentino recibía la noticia de la creación de la línea de tren entre Palencia y Ponferrada, lo que suponía conectar la ciudad con León y ponerla en camino hacia Galicia y Asturias.

La realización de esta obra supuso también una transformación de la ciudad, acentuando el crecimiento de la misma fuera de las murallas y el impulso de la ciudad hacia el norte, nuevamente, en detrimento del río.

b.1.-Nuevo espacio urbanizado

La línea arrancaba fuera de los límites tradicionales de la ciudad, por lo que la principal modificación urbana vino de manos de la construcción de la estación, más que de la propia línea férrea, al menos inicialmente.

La ciudad, con su Ayuntamiento a la cabeza, va a facilitar la obra todo lo posible. Entre las diferentes medidas que toma el Ayuntamiento está la concesión de terrenos para la estación del Ferrocarril, cediendo para ello los existentes junto a la Puerta de Monzón el 3 de julio de 1861, los cuales deberá expropiar. Unos días antes había determinado que la antigua Puerta de Monzón se llamase Puerta de León, en relación a la comunicación que con esta ciudad se establecía por medio del ferrocarril.

Los terrenos afectados eran propiedad de la Iglesia, cambiando así de funcionalidad, abandonando su carácter rural y religioso. La compañía del ferrocarril de Palencia a Ponferrada, había especificado los terrenos que necesitaba *“en forma de cuadrilátero correspondiente al cabildo Catedral situado fuera de la puerta de León, (antes de Monzón), entre la línea del ferrocarril del Norte y el paseo del Cementerio, con los cuales linda por dos de sus lados, lindando por los otros dos con fincas de Don Ángel Rodríguez y de D. Tomás Melgar, con dos obradas prosimamente de cabida...”*²⁴⁷ La Iglesia no puso reparos ni dificultades a estas expropiaciones, aunque debió insistir para recibir el pago de las mismas.²⁴⁸

La construcción de la estación no será tan sencilla ya que, tras concederse los terrenos, la Compañía de la Estación del Norte dará marcha atrás, rechazando los terrenos concedidos. Se inicia así un *“tira y afloja”*, en el que la ciudad insiste en la cesión de los terrenos y en negociar con la Compañía

247 Petición del Ingeniero Jefe de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, Gabriel Rodríguez, 11 de Junio de 1862. AHPP, Secc. Hacienda, legajo 1927

248 Las tierras expropiadas por el ferrocarril pertenecían a las monjas Clarisas del Carrión, a los capellanes del número 40, a los capellanes de San Lázaro, al Cabildo Catedralicio y a los canónigos de estipendias. AHPP, Secc. Hacienda, legajo 1927

del Norte. Causa de esta tensión eran las distintas pretensiones de la Compañía y del Ayuntamiento. Mientras éste pretendía que se construyese una estación de 1ª clase, la Compañía iba a construir una de 2ª²⁴⁹. La posición de la compañía, y la necesidad de la ciudad de no retrasar más el proyecto, hicieron que al final se cediesen los terrenos y se comenzasen las obras que se desarrollarían a lo largo de 1862²⁵⁰. La construcción de la estación supuso la modificación del camino del Cementerio y la creación de unos jardines en su frente²⁵¹.

En 1863 la estación está ya terminada, inaugurándose el tren el 5 de Noviembre. El plano realizado por Joaquín Pérez de Rozas, por encargo de la corporación municipal²⁵², recoge la urbanización de este nuevo espacio urbano, que deja de tener un uso agrícola. Por otra parte se ha ganado un espacio de paseo en la ciudad en torno a los jardines de la estación. El antiguo camino al cementerio se ha visto desplazado de su antigua ruta, para no atravesar los terrenos cedidos a la Compañía.²⁵³

b.2.-Una nueva trama urbana

La creación de la estación supuso también la dotación de infraestructuras. La primera fue la conducción de aguas desde el Carrión a la estación para las necesidades del ferrocarril. De esta manera el espacio no sólo

249 Este debate se puede seguir en las Actas Municipales de 1861 y la correspondencia existente entre la empresa y la comisión de urbanismo, ambas en el AMP. En los primeros meses de 1862 todavía no se ha resuelto este tema y sigue la pugna. De hecho en Enero de 1862 la empresa comunica su renuncia a los terrenos que se le habían concedido. (Actas Municipales (AMP))

250 Actas Municipales, 14-1-1863. En la sesión de este día se pone de manifiesto que las obras de construcción ya han empezado, tramitándose una licencia de obras para construir una cañería que lleve agua hasta la Estación “*que está construyendo por todo el camino titulado Carcavilla*”

251 AHPP, Sección Hacienda, leg. 1927

252 El 22 de Abril de 1863 se aceptó la propuesta de Joaquín Pérez de Rozas para realizar un plano de la ciudad. Actas Municipales (AMP)

253 El viejo camino del Cementerio coincide con la actual calle de Pedro Berruguete, que llevaba a la entonces Puerta principal del Cementerio, en la unión de la calle Miravalles con la de Pedro Berruguete. El Obispado, había dictaminado que “*...los últimos almacenes para mercancías y wagones se situen á la de 70 (metros) del Campo Santo, formando además nuevo camino en direccion al mismo campo Sano y abriendo nueva puerta de manera que las espresiones y frases poco decentes que por desgracia son tan comunes, en boca de las personas que se emplean en el cargue y descargue de dichas mercancías, no lleguen a interrumpir mezclandose con las Oraciones y santas plegarias que la Yglesia nuestra Madre usa como sufragio á los Fieles finado en sus enterramientos...*” AMP, Actas Municipales, 30-11-1861.

cambia su uso agrícola, sino que se dota de una infraestructura urbana. Pero este proceso de creación de una nueva trama urbana más allá de las murallas, no ha hecho más que empezar con la creación de la estación y la “satisfacción” de sus necesidades.

La puesta en marcha de la línea férrea supone la potenciación de la entrada de la ciudad por la Puerta de León, surgiendo el mismo problema que con la estación del Noroeste, la comunicación de la nueva estación del Norte con la ciudad. El recorrido entre la estación y la Puerta de León era un terreno de tierra, no delimitado ni alumbrado.

El Ayuntamiento, consciente de la necesidad de integrar la estación en la ciudad, facilitando el desplazamiento de los viajeros decide, en enero de 1864, la compra de los terrenos entre la estación y la Puerta de León. La compra se realiza con el objeto de crear una calzada que facilite el tránsito entre ambas. Unos meses más tarde, en marzo, se pone el alumbrado, haciendo posible que la llegada de viajeros en los trenes nocturnos no se vea envuelta en la oscuridad. El tránsito entre la estación y la ciudad queda urbanizado, dispone de calzada e iluminación, evitando peligros y tropiezos. La ciudad extiende una nueva lengua fuera de sus murallas.

Esta “lengua” inicial que desde la Puerta de León se dirige a la estación, pronto se va a ver incrementada. A principios de ese año (1864) se informa que el Estado va a proceder a unir las dos estaciones de Palencia, para poner en contacto ambas vías ferroviarias y unir así los distintos tramos, cerrándose, momentáneamente, el diseño ferroviario de la ciudad palentina.

Todo ello abre nuevas perspectivas a la ciudad, urbanizándose toda la zona nordeste fuera de la muralla, desde la Puerta de León hasta la Huerta de Gudián. Se crea así una amplia zona de desarrollo urbano de un gran potencial, ya que se encuentra junto al ferrocarril, dueño y señor del transporte durante el siglo XIX. Una zona que no se va a desarrollar rápidamente, ya que los acontecimientos políticos posteriores (la llegada del Sexenio revolucionario en 1868) limitarán su avance. Pero ya en estas fechas se tiene claro que la ciudad tiene que abrirse más aún al ferrocarril y romper los límites que le separan de él. El pleno del ayuntamiento, en 1864, empieza a plantearse el ensanche de la ciudad, proponiendo el derribo de sus murallas y su sustitución por verjas. No se logrará de momento, pero la ciudad ha vuelto su vista hacia un nuevo horizonte. Se ha dado el primer paso para el surgimiento, en el futuro, de la Avenida de Casado del Alisal.

Todo este proceso pone de manifiesto la idea que expusimos al principio de este apartado. Si bien el Ayuntamiento no tuvo una participación destacada, más bien casi no tuvo participación en la llegada del ferrocarril a la ciudad, una vez iniciadas las obras por parte de las correspondientes compañías, la Corporación Municipal se volcó para integrar el ferrocarril,

acometiendo todos los proyectos urbanísticos necesarios para que la ciudad estuviese perfectamente comunicada con la estación y dotar de servicios a estas nuevas zonas así como al ferrocarril.²⁵⁴

Con el ferrocarril ya en la ciudad, el interés por el mismo empezará a crecer, aunque no de forma muy intensa. Frente al olvido anterior, en la década de los 60 se empezarán a oír las primeras voces que pidan que la estación de Venta de Baños sea trasladada a Palencia. De ello se hará eco el Ayuntamiento a través de su alcalde Pablo Espinosa que enviará una petición al gobierno a favor de dicho traslado. Por último, en 1868, Juan Solórzano, pugnará por conseguir que los talleres ferroviarios del ferrocarril del Norte se instalen en la ciudad, aunque no lo conseguirá, pero en esta ocasión se pusieron más energías y ganas que en momentos anteriores. La conciencia sobre la importancia del ferrocarril en la ciudad estaba cambiando, pero también los tiempos y el reinado de Isabel II llegaba a su fin, así como el de esta generación de alcaldes.

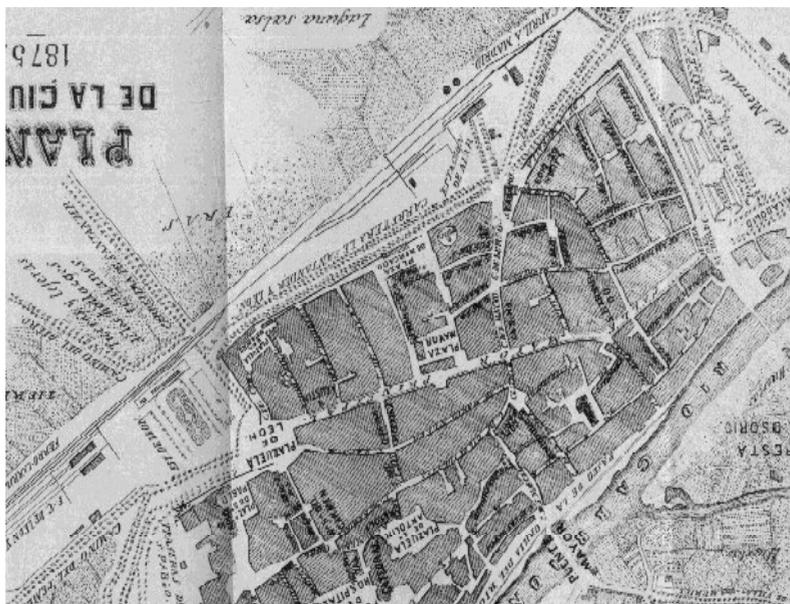
COMPARACIÓN DE DOS PLANOS EN LOS QUE PODEMOS OBSERVAR LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR EL FERROCARRIL

Detalle del plano de Palencia, correspondiente al “Atlas de España y sus posesiones de ultramar”, de Francisco Coello. En este plano de 1848 podemos observar cómo, tras las murallas, no hay más que terrenos de cultivo.



²⁵⁴ Sobre todo este proceso y lo que significó urbanísticamente para la ciudad se puede consultar: Cruz Macho, Fco. Javier de la: “DE ESPALDAS AL RIO. La incidencia del ferrocarril en la expansión urbana de la ciudad de Palencia.” En PITTm, nº 83, Palencia 2012.

En el “Libro de Palencia” de Ricardo Becerro de Bengoa, publicado en 1874, aparece este plano. En él podemos ver la línea férrea, las estaciones y la urbanización desarrollada desde la Puerta de León hasta la Huerta Guadián. La presencia de edificios, en esta fecha es escasa y se reduce, prácticamente, a los edificios del ferrocarril



4.6.-Permanente atención a la enseñanza

“Palencia destacó en el siglo XIX y principios del XX por su inquietud educativa llegando a tener unas tasas de analfabetismo (40,45%) inferiores a la media nacional (75,5%) en 1860. Por lo que respecta al número de escuelas, una por cada 76 vecinos, era superior a la del resto del Estado (una por cada 135) en 1855. A ello habría que añadir la preocupación de las autoridades locales por la educación, llegando a destinar el 7,1% de su presupuesto a la Instrucción Primaria en 1855, cifra que situaba a Palencia cercana a la media española (9,9%), ...”²⁵⁵.

El anterior párrafo expresa de forma clara y con cifras significativas la apuesta de la ciudad de Palencia por la educación, y sobre todo de su Ayuntamiento que era el responsable del sostenimiento de la enseñanza pública.

²⁵⁵ Nieto Bedoya, Margarita: "La educación de párvulos en la segunda mitad del siglo XIX: Palencia, un ejemplo singular", En *Revista de Educación*, Nº 340 pp. 809-846, Mayo-agosto 2006, pág. 845

Al analizar la gestión del Ayuntamiento durante el periodo de crisis del Antiguo Régimen hemos puesto de manifiesto que la dotación escolar mantenida por el ayuntamiento era de tres escuelas (dos de niños y una de niñas) más una escuela de dibujo y dos de latinidad. A ellas habría que unir la existencia del Seminario Mayor, como entidad educativa privada. Durante el reinado de Isabel II esta dotación aumentó en cantidad y en calidad.

La Escuela de Niñas y la Escuela de Dibujo eran de titularidad de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, aunque desde el periodo anterior su mantenimiento corría a cargo del Ayuntamiento. Durante este periodo ambas escuelas pasaron a ser definitivamente de titularidad municipal.

A mediados de los 40 se vivió un periodo dorado para la educación con tres grandes actuaciones. Por un lado se creó una nueva escuela municipal bajo la alcaldía de Eduardo Rodríguez Cossio, en el arrabal de Paredes de Montes. La creación de esta escuela tiene un importante significado, ya que no sólo supone dotarse de una cuarta escuela sostenida por el Ayuntamiento, sino que ésta se crea en una de las zonas más pobres de la ciudad, extramuros a la misma, una pequeña localidad dentro del término municipal, pero que constituía un pequeño pueblo. Constituye un esfuerzo por llevar la educación a todos los sectores de la población, en este caso a una localidad que siempre estuvo mal vista en la ciudad en relación a los consumos, ya que se encontraba no sólo fuera del perímetro amurallado, sino a una distancia de casi 10 kilómetros, lo que dificultaba su control, celebrándose encabezados con el pueblo de forma general para asegurar unos mínimos ingresos, considerándose siempre que su aportación era escasa, lo que incidía en que no se viese con buenos ojos la concesión de servicios a la misma. Desde su fundación la escuela funcionará de forma continua a lo largo de todo el periodo objeto de este estudio.

La segunda actuación vendrá de la mano de la ley Moyano por la que se creaban centros de secundaria en todas las capitales de provincia. Pero en este tema el Ayuntamiento trabajó con anticipación. En 1843, bajo la alcaldía de Mariano Garrido, se creó una comisión impulsada desde el Ayuntamiento para poner en marcha un instituto de Secundaria en la ciudad. Su objetivo buscar profesorado, material y edificio, aunque la reciente concesión del convento de San Buenaventura por parte del Estado al Ayuntamiento palentino, lo convertía en un serio candidato.

Poco más tarde el Instituto será una realidad, contando en esa ocasión con el apoyo de la legislación estatal. La creación del Instituto supuso la incorporación de las dos escuelas de latinidad existentes en la ciudad mantenidas por el Ayuntamiento.

"Las escuelas de latinidad estaban dispersas por toda la geografía provincial; los profesores, más conocidos como dómynes, enseñaban gramática

y latín a quienes deseaban ingresar en el Seminario o a quienes tenían interés en esos estudios. Generalmente, las cátedras de latinidad se mantenían con legados benéficos destinados de manera expresa para este fin por el donante. En 1845, año en que fue creado el instituto palentino, había dos escuelas de latinidad, sostenidas por el ayuntamiento"²⁵⁶.

Se inició así la vida del Instituto de Educación Secundaria en Palencia, que aún permanece aunque en una ubicación distinta. "El Centro palentino de Segunda Enseñanza más antiguo es el que hoy se conoce con el nombre de I.N.B. Jorge Manrique. Creado a raíz del Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 y más expresamente por la Real Orden de 30 de octubre del mismo año, comenzó su funcionamiento el 1 de diciembre siguiente"²⁵⁷. El lugar donde se ubicó fue el convento de San Buenaventura,

"El único lugar disponible en Palencia era el ex-convento de San Buenaventura, de la orden de los Descalzos, expropiado a raíz de los Decretos de Mendizábal (1835 y 36) y, por ello, perteneciente a la Nación. Estaba situado en la zona oeste de Palencia, a orillas del río Carrión. Aunque no reunía las condiciones necesarias para ser dedicado a Instituto, dada la altura de sus techos, sí era muy apropiado para el internado: Edificio independiente, con plazuela, huerto, cercado y "su famoso argive". De todas formas se acondicionaron cinco aulas, y pudo comenzarse el curso el 1 de diciembre de 1845"²⁵⁸.

El Ayuntamiento se hizo cargo de la adecuación del edificio y de su posterior mantenimiento, así como de las continuas reformas que hubo que acometer en el mismo. Además colaboró en la financiación del mismo aportando anualmente una cantidad"²⁵⁹.

En 1850 fue dotado de un Colegio de internos, aunque la dotación para su puesta en marcha no vino del Ayuntamiento sino del Jefe Superior Político.

Palencia veía así como el círculo de la enseñanza se amplia. Pero quedaban sectores sin atender, como eran los párvulos y los adultos.

²⁵⁶ Álvarez García, María Concepción, *La Enseñanza Secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1997, pág. 41.

²⁵⁷ Álvarez García, M^a Concepción: "Origen, creación y funcionamiento del I.N.B. Jorge Manrique de Palencia (1845-1855) ", En *Tello Téllez de Meneses*, N^o 57 pp. 341-364, 1987, pág. 343.

²⁵⁸ Álvarez García, M^a Concepción: "Origen, creación y funcionamiento del I.N.B. Jorge Manrique de Palencia (1845-1855) ", En *Tello Téllez de Meneses*, N^o 57 pp. 341-364, 1987, pág. 348.

²⁵⁹ "...el Instituto se financiaba con las tasas académicas ya citadas, la aportación del Ayuntamiento palentino, la cantidad necesaria para cubrir el déficit que se produzca, aportada por la Diputación y los legados, fundaciones, etc.," Álvarez García, M^a Concepción: "Origen, creación y funcionamiento del I.N.B. Jorge Manrique de Palencia (1845-1855) ", En *Tello Téllez de Meneses*, N^o 57 pp. 341-364, 1987, pág. 351.

El Ayuntamiento no fue ajeno a estas demandas. El primer paso lo dio la iniciativa privada, al crearse en 1857 una escuela de párvulos, aunque con anterioridad existió un centro de acogida de niños regentado por un grupo de señoras de la élite palentina²⁶⁰.

Pero la implicación municipal no sólo fue en lo económico, dotando de becas a alumnos para que fuesen acogidos en dicha escuela, sino que cuatro años después de su fundación, bajo la alcaldía de Nicolás Pascual Diez, la escuela pasó a ser de titularidad municipal, asumiendo el Ayuntamiento el coste íntegro de su mantenimiento, especialmente el del sueldo del maestro y la dotación de materiales. Esta actuación municipal derivaba de una orden ministerial de 1853 que ordenaba la creación de asilos de párvulos en cada capital de provincia.

La asunción por parte del Ayuntamiento de la Escuela de Párvulos supuso el cambio de ubicación, abandonando el edificio de la calle Ramírez, para instalarse en el antiguo edificio de los Niños de la Doctrina Cristiana que el Ayuntamiento había comprado tras ser suprimida dicha escuela en 1850.

Respecto a la existencia de una escuela de adultos las primeras informaciones son imprecisas. No parece que el Ayuntamiento se implicara en el sostenimiento de una escuela de adultos hasta la etapa del Sexenio, pero ya en 1865 el Ayuntamiento premió a un maestro por su labor con los adultos, aunque todo parece indicar que esa labor educativa se ejerció de manera privada y que el Ayuntamiento, en esta ocasión, se limitó a colaborar en forma de premio a su maestro.

Pero aún nos queda referirnos a la tercera gran actuación educativa de mediados de los cuarenta. En este caso bajo la alcaldía de Miguel de Polanco.

²⁶⁰“En marzo de 1857 se abre la primera escuela de párvulos en la ciudad de Palencia, que será de carácter privado. Las personas fundadoras y quienes asumieron su dirección fueron Celestino Antigüedad y Petra Inclán, su mujer, durante 19 años (1857-1876). Los dos habían sido alumnos de la Escuela Normal de Madrid, lo cual suponía que conocían los últimos métodos y tendencias pedagógicas. El éxito de este centro escolar fue considerable si utilizamos el criterio basado en el número de alumnos, pues durante los años en que fueron directores llegaron a tener entre 120 y 130 alumnos.

La implicación del Ayuntamiento en el sostenimiento y evolución de esta escuela fue evidente e importante para mantenerse a lo largo del tiempo. El propio alcalde D. Pablo Espinosa concedió 2.000 reales para que se admitieran a 20 niños pobres, enviados desde el Ayuntamiento.”

Por otra parte, en 1860, tres años después de abrir sus puertas, pasará a ser considerada como la primera Escuela Municipal de Párvulos de Palencia. La nueva situación institucional de la escuela, ahora municipal, supuso cambios en su ubicación, pasando de la calle Ramírez al edificio de la calle de los Doctrinos, y otorgando a los maestros un sueldo de 5.000 reales”.

Nieto Bedoya, Margarita: "La educación de párvulos en la segunda mitad del siglo XIX: Palencia, un ejemplo singular", En Revista de Educación, N° 340 pp. 809-846, Mayo-agosto 2006, pp. 845

En 1841 el gobierno había publicado una orden para establecer una Escuela Normal de Prácticas de Primaria en cada provincia. El Ayuntamiento inició el proceso de forma inmediata. El primer paso fue solicitar su creación, lo cual se retrasará, ya que la concesión de la misma no se recibirá hasta el 9 de septiembre de 1846. Unos días más tardes, el 30 de septiembre se recibía la comunicación de que se había aprobado el presupuesto para su creación. Desconocemos el momento exacto de su puesta en marcha, pero no debió retrasarse mucho más ya que en 1850 la Escuela estaba ya en marcha y se propone trasladarla al edificio de la Tarasca, unas antiguas paneras, reconvertidas en cuarteles, que fueron nuevamente adecuadas para acoger a la Escuela Normal. Las vicisitudes de esta escuela serán muchas a lo largo de su devenir, derivadas de las normativas emanadas del gobierno central, pero el Ayuntamiento siempre pugnó por mantenerla.

Palencia vivió también el dulce sueño de un nuevo centro educativo. De la mano del ministro de Fomento Agustín Esteban Collantes, de origen palentino, Palencia recibió en 1854 la noticia de la creación de un colegio de sordomudos en la ciudad. El Ayuntamiento se puso en marcha con gran celeridad, buscando un local, primero en la calle Don Sancho, propiedad del duque de Gor, cuyas condiciones exigidas por su dueño no convencieron al consistorio. Se después optó por arreglar el local de las escuelas del primer distrito en la calle Ramírez, cuyas obras estaban culminadas a finales de 1854. Sin embargo la llegada del Bienio Progresista y el exilio a Francia del ministro palentino impidió su realización. Finiquitado el Bienio la orden de creación del colegio de sordomudos se revocó. En 1856 se dictamina que el material previsto para el colegio de sordomudos de Palencia sea destinado a Madrid. El Ayuntamiento se hizo cargo mientras tanto del alquiler del local durante esos dos años y, tras conocer que el centro no se pondría en marcha, tuvo que volver a rehabilitarlo para que su primigenia función de escuela del primer distrito se pudiese seguir realizando. Mayor empeño no pudieron poner los regidores, aunque en este caso el éxito del proyecto no acompañó los esfuerzos municipales.

4.7.-Sumisos con la superioridad

La concepción que desde el gobierno se tenía de los alcaldes, plasmada en las diferentes normativas, lo convertía, como hemos expuesto anteriormente, en un agente dual. Por un lado representaba los intereses de la ciudad, por otro era el representante del gobierno en la misma. Pero esta dualidad estaba desequilibrada ya que la vigilancia y censura de los actos del alcalde era máxima. Sus decisiones tenían que pasar el filtro de la Diputación y del Jefe político, lo que suponía que su papel de representante y defensor de los

intereses municipales quedaba en entredicho, ya que cualquier decisión que perjudicase a los intereses del gobierno sería frenada de inmediato. La posibilidad de que el alcalde se negase a cumplir con las decisiones del gobierno, o rechazase las sugerencias-imposiciones del jefe político o de la Diputación podían terminar con su cese, por lo que la postura estaba condenada al fracaso.

La única vía que quedaba abierta era el recurso directo al gobierno para conseguir suavizar las imposiciones de éste con respecto a la ciudad, o para conseguir superar los impedimentos, trabas o limitaciones que la Diputación o el jefe político imponían a la gestión municipal. Este recurso podía ser realizado directamente por la municipalidad, o mediado a través de los representantes a Cortes. Vía que difícilmente podía alcanzar un tono de enfrentamiento, ya que en ese caso el resultado sería la destitución del alcalde, sino una vía negociadora que consiguiese, sino todos, al menos parte de sus reivindicaciones.

Ya hemos visto como los Ayuntamientos palentinos de la época no parece que optaran mucho por esa vía en el caso de conseguir mejoras para la ciudad, puesto que permanecieron ausentes en las demandas de líneas férreas y de carreteras y obras. No dieron la sensación, en estos temas, de estar muy pendientes de las necesidades de la ciudad, quizás al no sentir las como suyas, y no considerarlas importantes. Por ello, en ambos casos, recurrieron poco a la negociación directa con el gobierno y, cuando lo hicieron, fue de forma superficial, con reducido énfasis, arrastrados por los acontecimientos y de forma tardía.

No hubo una oposición por parte del Ayuntamiento a las demandas del gobierno de costear parte de las obras que éste aprobó y que afectaron a la ciudad, ni tampoco el tener que hacerse cargo del mantenimiento de los presos que durante varios años trabajaron en la construcción de la carretera que uniría Palencia con Magaz. Pero no en todos los temas se mostró la misma pasividad e indiferencia.

La recaudación de los impuestos y las cuantías exigidas por la Hacienda sí fueron un objeto de debate con el gobierno. No obstante no se llegaron a posturas extremas, el tema se movió siempre dentro de una relación, podríamos decir que políticamente correcta, al usarse los cauces y procedimientos adecuados, y no realizar escritos ni demandas exaltadas.

Será este un tema recurrente a lo largo de todo el periodo, aunque las demandas concretas variarán, en función también de los vaivenes normativos de la Hacienda Española. La primera demanda consistió en la retirada del secuestro de algunos impuestos practicada en el periodo anterior, por el impago de unos impuestos que el Ayuntamiento creía extinguidos y que la Hacienda reclamó. El Ayuntamiento conseguirá su objetivo, pero no el fundamental que

era la condonación de la deuda. El Ayuntamiento bajo José Ojero recuperará el cobro íntegro de los impuestos, pero se comprometerá a pagar lo que debe. Era la aceptación de la deuda contraída y, en el fondo, una victoria de la Hacienda frente a los intereses ciudadanos.

Los conflictos continuarán posteriormente respecto a la recaudación de los tributos, en un proceso que se repetirá a lo largo de todo el periodo. En Palencia el cobro del impuesto estaba en manos del gobierno que lo arrendaba. Sin embargo la recaudación no debía ser nada eficaz ya que durante la alcaldía de Joaquín Sanz, en 1838, se suspendieron durante un mes algunos de los servicios municipales por no disponer de fondos el Ayuntamiento. Se pidió al gobierno que la Hacienda dejase en manos municipales el cobro del impuesto de consumos, ya que su reducción estaba ahogando la economía municipal. En este sentido hay que ver la demanda no como fruto de un interés de los ciudadanos, que podrían ver así aliviada su carga, sino simplemente como una reacción ante la reducción de los ingresos que ahogaba la gestión municipal. No había una oposición en este momento al cobro de los impuestos por el Estado.

Esta demanda continuará posteriormente bajo la alcaldía de José Maldonado y nuevamente será reclamada por Santos M^a de la Calva, que llegó a enviar una carta a la reina para que los impuestos fuesen recaudados por el Ayuntamiento. Como las demandas iban subiendo de tono, a finales de 1839, bajo la alcaldía de Miguel de Soto, el jefe político presidió una reunión municipal en la que presentó un escrito en el que se afirmaba que el Ayuntamiento haría todo lo posible para colaborar en el cobro de los arbitrios, una manera sutil de exigirles que en vez de tanta reclamación colaborasen para aumentar la recaudación.

La insistencia terminará dando sus frutos y el 1 de octubre el Ayuntamiento se hará cargo del cobro de los impuestos. Poco durará esta situación ya que los impuestos volverán a ser recaudados por la Hacienda al no ingresar el Ayuntamiento a la misma las cuantías acordadas.

La pugna continuará. En 1845 el Ayuntamiento comunica al jefe político su intención de dimitir ya que la Hacienda recauda todos los arbitrios y no entrega nada al Ayuntamiento, como medida para reducir la deuda del mismo. La respuesta de la Hacienda no se hará esperar y en mayo envía una orden de apremio al Ayuntamiento exigiéndole el pago de todas sus deudas. Con ello se puso fin a la amenaza de dimisión.

Los posteriores Ayuntamientos rebajarán el tono de sus exigencias y las demandas se volverán más suaves. Así en 1846 se forma una comisión para “rogar” a la Hacienda una rebaja en el impuesto por inmuebles, una comisión que tuvo un mal comienzo ya que, al llegar a Madrid se encontró con un cambio de ministro de Hacienda, lo que hizo su viaje inútil.

La posterior incorporación de corregidores al Ayuntamiento, desde 1848, hizo que el tema no se volviese a abordar, aunque será el último corregidor, Antonio Aherán, el que proponga que el cobro del impuesto de consumos sea gestionado por el Ayuntamiento. El Ayuntamiento aceptará la petición y el gobierno cederá el cobro y gestión de los mismos. Paradójicamente el fin de las corregidurías y la marcha de la ciudad de Antonio Aherán, a quien los ciudadanos y regidores tenían en alta estima, supondrá el regreso de los impuestos a manos de la Hacienda. El 1 de abril de 1851 se había iniciado la gestión municipal, apenas dos meses más tarde, el 6 de junio, el ayuntamiento elevaba un escrito a S.M. para rescindir el contrato de arrendamiento de los derechos de puertas firmado con la Hacienda, lo cual será aceptado por el gobierno en febrero de 1852, volviendo a encargarse de su gestión que será sacada a subasta, poniéndose el marcha el 1 de julio de dicho año.

En los años siguientes el Ayuntamiento elevará súplicas para reducir la cuantía de consumos asignada a la ciudad, en un proceso que llegará a su fin en 1858, cuando Hacienda y Ayuntamiento lleguen a un acuerdo definitivo bajo la alcaldía de Pablo Espinosa, en el que la Hacienda saldrá ganando. Hacienda propuso un montante de 460.000 rs., mientras la ciudad ofrecía 382.000. Al final Hacienda aceptó una rebaja hasta los 440.000, muy lejos de las pretensiones del Ayuntamiento, y más cercana a las de la Hacienda, cifra que quedaba condicionada a la duración de la franquicia establecida temporalmente a los cereales, ya que una vez terminada ésta, la cifra regresaría a los 460.000. No podemos por lo tanto hablar de que el Ayuntamiento hubiese conseguido sus objetivos.

Por lo tanto, no fue la postura del Ayuntamiento beligerante en el tema de los impuestos. Cierto es que no mostró la pasividad que tuvo en otros temas, como lo referido para el impulso del ferrocarril y las carreteras, pero no parece que fuese una preocupación salvo en los momentos en que el presupuesto del Ayuntamiento se veía seriamente comprometido. Tampoco pareció mostrar el Ayuntamiento capacidad para gestionar por sí mismo el cobro del impuesto de consumos. Aunque no hay que desconocer que la tónica general municipal fue de sumisión al gobierno, más que de oposición o de simple discusión de las medidas gubernamentales. Como hemos expuesto tampoco se opuso a la colaboración obligatoria en las obras estatales, y en muchas de ellas el Ayuntamiento ofreció de forma voluntaria su ayuda.

Esta sumisión se pone también de manifiesto en la llegada de los corregidores a la ciudad.

En 1848 se nombra corregidor de Palencia a Mariano Huerbos, el cual no debió aceptar el cargo, nombrándose al poco a José Oller. En las sesiones municipales no se alzó ninguna voz en contra de la restitución del

corregimiento en la ciudad. Poco duró en el cargo José Oller, que pronto fue ascendido a la vecina Valladolid. A pesar de la no oposición al corregimiento los progresistas no se mostraron tan favorables a este tipo de nombramientos, y menos a la actitud autoritaria que tuvo José Oller. El más beligerante será el concejal progresista Román Obejero, el cual al poco de tomar posesión el corregidor presentó una moción para que las mociones presentadas por el corregidor no se tuviesen en cuenta al no considerarle individuo del Ayuntamiento. La propuesta no llegó a ser votada ya que el propio corregidor lo impidió. Pero el conflicto venía más de su actitud autoritaria que de ser un corregidor nombrado por el gobierno. Varios regidores dejaron de asistir a las sesiones que presidió debido a ese carácter autoritario.

El 8 de julio de 1848 tomaba posesión un nuevo corregidor. Ese día los regidores volvieron a asistir en pleno a la reunión. Se dio un voto de gracias al corregidor saliente, aunque fue mera formalidad.

Aunque la llegada de un nuevo corregidor fue vista con cierto alivio por la Corporación Municipal, los progresistas aprovecharon el cambio para aumentar su oposición y dificultar la labor del corregidor.

El 19 de agosto de 1848 presentaron una moción en la que se discutía si el alcalde podía o no disponer de las partidas aprobadas en el presupuesto para invertirlas en los fines aprobados. La votación la perderán los progresistas por 7 votos a favor de que el corregidor dispusiese libremente de las partidas, por cuatro en contra. Ante semejante fracaso, que pone de manifiesto que no había un rechazo mayoritario al corregidor y que la oposición a éste sólo venía de las filas progresistas, los progresistas se negaron a aprobar el acta de dicha reunión en la sesión siguiente celebrada el 26 de agosto. Nuevamente se intentó aprobar el 29 de agosto sin conseguirlo.

Se generó así un conflicto en el que tuvo que intervenir el jefe político a petición del corregidor. El 28 de octubre el jefe político asistió a la reunión del Ayuntamiento, dio por aprobada el acta del 19 de agosto y recriminó a los concejales por su actitud, recordándoles que el acta no debía ser aprobada si contenía errores o inexactitudes, pero que no podía negarse la aprobación simplemente por no estar de acuerdo con las decisiones adoptadas. El jefe político exigió también al corregidor que mantuviese el orden en el Ayuntamiento y que hiciese cumplir la ley.

Los progresistas dejarán pasar el tiempo y será en 1850 cuando nuevamente cuestionen la existencia de la corregiduría. En este caso cuatro destacados progresistas, Jacinto Antón Masa, Román Obejero, Manuel Ruiz Roldán y Miguel Iglesias presentaron una moción para pedir que se suprimiese la alcaldía corregimiento de la ciudad *“ya que en su parecer han cesado las*

causa que motivaron la creación de estos destinos”²⁶¹, y en caso de mantener se pedía se rebajase el sueldo que percibía el corregidor y que salía de las arcas municipales. Sin embargo la moción no se votará ya que el propio corregidor lo impedirá.

Después de esto los progresistas perdieron fuerzas y dejaron de arremeter contra el corregidor. También porque el trabajo y dedicación del mismo había calado entre los regidores y los habitantes. De hecho en su despedida recibió mejores palabras que su predecesor:

Faustino Albertos *“contesto á S.S^a que considerándose interprete de los sentimientos de todos sus dignos compañeros agradecía á nombre de estos la sincera manifestación que acaba de hacer S.S^a pudiendo asegurarle lo sensible que era á la Corporación verle separar de la Presidencia, y que en todo tiempo la municipalidad tendría gratos recuerdos de su administración, pudiendo disponer S.S^a de los individuos que la componen como de unos verdaderos amigos “.*²⁶²

A continuación tomó posesión el nuevo corregidor, Antonio Aherán Descaley, el cual también fue acogido con buenas palabras.

Que los intentos progresistas de acabar con la corregiduría tuvieron más que ver con el carácter autoritario de José Oller, que con la corregiduría en sí se pone de manifiesto en 1851, cuando el 5 de febrero el gobernador provincial pregunta al Ayuntamiento si ve necesario que Palencia continúe regida por un alcalde corregidor. El Ayuntamiento emitirá un informe el día 8 de febrero en el que reconociendo que el mantenimiento de un alcalde-corregidor es gravoso para la ciudad por el coste que conlleva se expone sin embargo, que dada la buena gestión que viene realizando, se dé continuidad a la presencia de esta figura.

Sin embargo la figura del alcalde-corregidor tocaba a su fin y el 10 de marzo el mismo corregidor comunicaba que cesaría en breve por orden gubernamental. El 13 de marzo se aprobó en el Ayuntamiento elevar una orden a S.M. para que permitiese la continuidad de Antonio Aherán como corregidor de Palencia. Intento vano.

En cualquier caso creemos que queda puesto de manifiesto que hubo una aceptación generalizada de la corregiduría en la ciudad de Palencia, y que no hubo una oposición por parte de la élite política, a la misma. Tan sólo el progresismo hizo una oposición que nunca rebasó los límites locales, porque, como hemos expuesto, esta se dirigía más contra el autoritarismo de los corregidores que contra la figura en sí misma.

²⁶¹ Actas Municipales (AMP), 17-7-1850

²⁶² Actas Municipales (AMP) 8-8-1850

Sin embargo si hubo dos temas donde el Ayuntamiento mostró una mayor disponibilidad a hacer frente a las decisiones gubernamentales. Una fue en los primeros años del periodo isabelino, cuando la ciudad se veía acosada por facciones carlistas y la presencia del ejército en la ciudad se hacía necesaria. Esta presencia resultará gravosa para la ciudad, tanto para los vecinos sujetos a la carga de alojamiento, como para el Ayuntamiento que tenía que mantener cuarteles y asegurar el mantenimiento de la tropa. En 1837 el conflicto alcanzó un tono elevado ya que el Ayuntamiento se negó a cumplir las órdenes que le obligaban a mantener las tropas. Se mantuvo una dura pugna con el jefe político y se elevaron múltiples reclamaciones al gobierno y a la regente para conseguir que no recayese ese coste en las arcas municipales. El conflicto duró poco ya que el 1 de marzo el propio ejército establecido en la ciudad amenazó al Ayuntamiento con recurrir a la fuerza si no se hacía cargo de su mantenimiento. A la vez que comunicaba esta decisión, una parte del ejército se movilizaba y se ubicaba en diversas partes de la ciudad, especialmente en torno a las dependencias municipales y el Ayuntamiento, el cual no tuvo otro remedio que claudicar y solicitar ayuda de la Diputación para hacer frente a los gastos. A la vez inició un repartimiento entre los vecinos para poder obtener los ingresos necesarios para el abastecimiento del ejército.

La aceptación de la situación era obligada ante la fuerza del ejército, pero el Ayuntamiento no se arredró y siguió pugnando por librarse de dicha carga, lo que conseguirá el 31 de diciembre de 1838, cuando se reciba una orden comunicando que a partir de esa fecha el abastecimiento del ejército quedaría en manos de la Hacienda Militar. La ciudad pudo respirar al verse libre de semejante ahogo económico.

También defendió el pago de los gastos que la Guerra de la Independencia había ocasionado en Palencia. Era esta una pugna que venía de atrás y ante la que el gobierno siempre hacía oídos sordos, dado que de haber devuelto aquellas cantidades a todos los municipios afectados no hubiese tenido recursos suficientes. A pesar de las demandas, cartas, peticiones, etc.... que desde el Ayuntamiento emanaron de forma continua y constante, nada se consiguió. Pero no se cejará en el empeño y se seguirán reclamando durante todo el período, incluso durante los primeros años de la Restauración.

También defendió sus intereses frente al gobierno en la demanda de edificios desamortizados. Ya hemos hablado con anterioridad de este tema. El gobierno no se negó a conceder algunos de los conventos desamortizados, pero en sus concesiones ponía condiciones que el Ayuntamiento no estuvo dispuesto a aceptar, al solicitar el pago de ciertas cantidades económicas o la entrega de algún edificio a cambio del cedido. El Ayuntamiento palentino rechazó en varias ocasiones las cesiones que el gobierno le hizo de algunos conventos y sólo las aceptó, finalmente, cuando estas vinieron libres de cargas. Así pasarán

a manos municipales el convento de San Buenaventura que será utilizado como instituto de enseñanza secundaria y el convento de San Pablo que será convertido en cárcel.

En relación a este tema el Ayuntamiento disponía de un abundante patrimonio en el término municipal, tanto de carácter urbano, como rural. Ante los procesos desamortizadores el Ayuntamiento supo aprovechar las medidas en su beneficio para deshacerse de algunas propiedades con las que obtener fondos para construir un nuevo edificio consistorial (algo a lo que ya nos hemos referido). Además inició un proceso para exceptuar unos cuantos terrenos de propios del proceso desamortizador, terrenos muy importantes, ya que entre ellos se encontraba el Monte el Viejo, que sigue siendo en la actualidad de titularidad municipal, el Prado de la Lana, así como diferentes predios y prados que se utilizaban de forma comunal.

El proceso fue largo y detallarlo nos llevaría mucho espacio sin que nos aportase algo al objeto de lo abordado en este apartado. Simplemente remarcar que el Ayuntamiento nunca cejó en su empeño y a pesar de tener que hacer varias veces el expediente, de tener que responder a todos los informes que desde el gobierno se le pidieron, no dejó de poner su empeño en la defensa de la permanencia de dichos terrenos en manos municipales. La redacción del expediente definitivo, a finales de la década de los 50, quedó en manos del alcalde Pablo Espinosa. Su resolución a favor del Ayuntamiento tardará aún unos cuantos años, pero el resultado será favorable. En este caso el interés del Ayuntamiento y sus élites fue evidente.

Podemos por tanto concluir que no hubo una oposición manifiesta del Ayuntamiento a las decisiones del gobierno, sino bastante sumisión. En algunos aspectos puntuales, sobre todo el económico, el Ayuntamiento pretendió defender sus derechos, pero esta defensa fue débil, salvo en el abastecimiento del ejército, y claudicó ante las demandas del gobierno. Esta sumisión sin embargo, no fue de una plena pasividad. Si en algunos aspectos el Ayuntamiento no estuvo atento, caso de los ferrocarriles o de las carreteras, en otros mantuvo una constancia y un ánimo que nunca se vinieron abajo como en la demanda de edificios desamortizados y en la defensa de los terrenos de propios.

4.8.-Un periodo convulso

La ciudad de Palencia no tuvo, durante este periodo, una existencia tranquila. Ya vimos que en el periodo de crisis del Antiguo Régimen la conflictividad política estuvo vigente a lo largo de todo el periodo. En este caso, ésta no cesó, al menos en los primeros años del periodo isabelino.

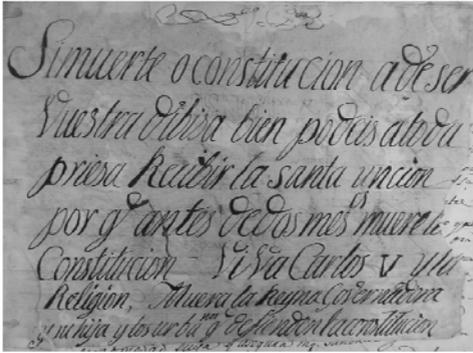
Los disturbios fueron casi permanentes en los primeros años del periodo abordado. En 1836, el 10 de abril, la población palentina estaba reunida en la Plaza Mayor para escuchar la Retreta. Alguien de entre los asistentes, lanzó un “Viva la Constitución”. El gobernador civil, que unas horas antes había informado al comandante de la plaza que creía muy posible la explosión de un fuerte altercado por la noche, no dudó ante dicho grito, ordenando al ejército cargar sable en mano contra la población, la cual tuvo que dispersarse rápidamente. La rápida intervención de algunos regidores que se encontraban en el lugar, junto al procurador del común y a uno de los alcaldes de barrio, evitó que el suceso terminase con un derramamiento de sangre. Sin embargo muchos soldados siguieron patrullando las calles y más de un paisano resultó herido. Avisado el alcalde consiguió que todos los soldados se retirasen a sus respectivos cuartos de la Tarasca y San Francisco, recuperando poco a poco la calma la ciudad.

La tensión en la ciudad no había disminuido. El fallecimiento de Fernando VII había vuelto a dar alas a los liberales palentinos tras la dura represión sufrida finiquitado el Trienio Liberal. Ahora renacían con fuerza sus demandas y manifestaciones, de las cuales ya habían dado buena muestra entre 1833 y 1835²⁶³, incluso había alcanzado la alcaldía el sector más progresista dentro del liberalismo.

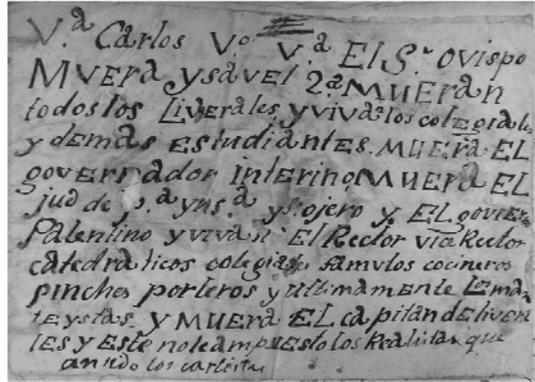
Pero el sector progresista del liberalismo no era el único elemento activo en la ciudad. Los carlistas y los que añoraban una vuelta al antiguo régimen también manifestaron públicamente sus demandas en 1836. En este caso se valieron de pasquines que colocaron por varios puntos de la ciudad. El más sonado el que apareció en una de las ventas del Seminario Mayor, aunque no fue el único.



²⁶³ No son muchos los datos que disponemos de estos altercados previos, ya que los testimonios hallados son fragmentarios y muy escuetos. Así sabemos que el 17 de noviembre de 1835 hubo varios disturbios por la noche en la ciudad, disturbios que tuvieron como víctima principal el convento de San Francisco, a la vez que se pedía la excomunión de todos los conventos. Un mes más tarde el 19 de diciembre el Ayuntamiento recibe una comunicación encabezada por el comandante de armas y otras personas de “*distinción del Pueblo*” (sic), para que se les permite reunirse en la Sala Consistorial, con el objeto de establecer una sociedad, todo parece indicar que de carácter político, que se reuniría semanalmente. No hay constancia de que se concediese la Sala ni de que dicha Sociedad llegase a formarse, pero no deja de ser indicativo del nivel de implicación política de la élite palentina



Simuente o constitucion a deser
Vuestra dñria bien pocos abou
priea Recibir la santa uncion
por q' antes de os mes muere la
Constitucion - Y Viva Carlos V y la
Religion. Muera la Reyna Gobernadora
y su hija y los reb' q' se oponen a la constitucion



V. Carlos V. V. El S.º obispo
MUEVA y sáve! 2.º MUEVA en
todos los LIBERALES y vivá los católicos
y demás ESTUDIANTES. MUEVA EL
GOVERNADOR INTERINO MUEVA EL
jud de J.º y s.º de Ojero y EL GOVERN
Palentino y vivá EL Rector y EL Rector
catedráticos colegios, sanvlos cocineros
pinches porteros y últimamente LE MA
LEYS Y MUEVA EL capitán de huer
LES y Este nota impueso los Realistas que
anudo los carlistas

Estos tres son bastantes explícitos. No sólo defienden a Carlos V, sino que arremeten contra la regente y la futura reina, contra la Milicia Urbana, contra todos los liberales, nombrando especialmente a uno de ellos, el destacado dirigente progresista José Ojero.

El primero apareció en la ventana del Seminario, los otros dos en diferentes columnas de la Calle Mayor.

Ese mismo año se juzgó a 25 personas a las que se declaró culpables de haberse pretendido pasar a la partida del carlista Andrés Gómez, cuando éste merodeaba la ciudad. También se procesó a Francisco Martínez Ruiz, exguardián del convento de San Francisco a quien se encontró una carta en contra del nuevo régimen.

Ninguno de los tumultos, pasquines, escritos y demás, dio lugar a un enfrentamiento en la ciudad, ocupada en esos momentos por tropas realistas, ante el merodeo constante de partidas carlistas en los alrededores de la ciudad. Pero no podemos negar que hubiera unas inquietudes políticas en la ciudad y que la calma fuera una tensión contenida con explosiones puntuales.

La ciudad no recobraría la calma ya que la presencia de partidas carlistas alrededor de la ciudad será una constante, principalmente en 1838. El 17 de marzo de 1838 el Ayuntamiento se constituirá en sesión permanente ante la cercanía de batallones enemigos.

En la ciudad se iniciará una persecución de los carlistas, algunos de los cuales terminarán presos. A tal fin se habilitó parte del convento de San Francisco, utilizado como cuartel desde la guerra de la Independencia, en él se crea una cárcel en la que serán reclusos los “facciosos”.

En este clima de conflictividad la ciudad verá como sus murallas y sistemas de defensa se refuerzan. Se abren fosos, se reutiliza piedra para apuntalar la muralla, se instala dentro de la ciudad el polvorín para evitar que los carlistas puedan apropiarse de él y se derriban edificios extramuros como la ermita de Santa Ana, para impedir que el enemigo se haga fuerte.

En 1840 todo parece volver a la calma tras las sucesivas victorias del Estado sobre el carlismo. La ciudad irá recobrando poco a poco la calma. Los carlistas reducidos y derrotados irán perdiendo protagonismo en la ciudad y los que se mantengan no adoptarán una actitud beligerante.

En 1836 hubo también otro altercado grave. En octubre de ese año, Román Obejero era diputado provincial por Palencia. En las sesiones de la Junta de Armamento se produjo una fuerte discusión a consta de que algunos de los responsables elegidos para dicha Junta eran conocidos realistas. Algunos de los presentes expusieron que habría que anular las elecciones y volver a elegir a otros nuevos. No fue de este parecer Román Obejero, quien defendió que el resultado de unas elecciones no podía cuestionarse y acusó a algunos de sus compañeros de poco liberales si no se respetaba el resultado. Sus palabras generaron un profundo rechazo y al día siguiente al llegar a la Diputación Román Obejero se encontró con un grupo armado que pretendía acabar con su vida. Román Obejero tuvo que huir a Madrid, donde permaneció unos años, a fin de evitar su linchamiento.

Tras la derrota carlista la ciudad pareció recobrar cierta calma que sólo se vio perturbada en 1843, cuando en varias ciudades castellanas se produjeron pronunciamientos en defensa de la constitución de 1837. Palencia se sumó a las mismas. En este caso fue un movimiento de las élites locales que firmaron un manifiesto adhiriéndose al pronunciamiento y en defensa de la constitución de 1837, de la reina Isabel y de la Milicia, que eran “los vivos” con los que terminaba dicha proclama. El pueblo y el ejército permanecieron tranquilos.

En la década de los 50 Palencia, al igual que gran parte de Castilla, estalló en una serie de motines y algaradas que tuvieron una incidencia muy directa en los vaivenes políticos de este periodo. Cómo bien ha puesto de manifiesto Javier Moreno Lázaro²⁶⁴, el clima de tensión social fue muy elevado, y no fue una mera reacción de sectores añorantes de una vuelta al Antiguo Régimen, ni provocó un aumento del poder carlista en la región, al contrario, como bien manifiesta el autor mencionado, esta movilización cuestiona el permanente adjetivo de morigerado que se ha atribuido a los habitantes meseteños y entre ellos a los palentinos.

“Estas páginas muestran una realidad social y política en Castilla y León durante la mitad de la década de 1850 muy distinta a la expuesta. A lo largo de esos años, las protestas de sus pobladores por la carencia y carestía de las subsistencias, los excesos fiscales y los reclutamientos obligatorios no cesaron. En 1856 revistieron tal gravedad que forzaron la caída de un Gobierno...”

²⁶⁴ Moreno Lázaro, Javier, *Los hermanos de Rebeca, Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009.

...En Castilla y León los motines aquí narrados han de ser interpretados como la respuesta, en ocasiones violenta, a las transformaciones económicas que trajo consigo el cambio institucional. La población más afectada por ello no sólo manifestó su malestar abrazando la causa carlista, como sabíamos hasta la fecha. También lo hizo organizando tumultos, motines e incluso incendiando fábricas y cosechas. Desde luego en estas protestas participaron muchos más menesterosos que los que se unieron a las partidas carlistas.²⁶⁵”

Las primeras revueltas de 1854 tienen como contexto el triunfo del Bienio Progresista y los cambios políticos en la ciudad en la que se había formado un Ayuntamiento provisional presidido por Nicanor López de la Molina. Nicanor tuvo que hacer frente a varias demandas individuales y colectivas que pidieron la supresión del impuesto de consumos. De hecho el 26 de julio se inicia una investigación en el Ayuntamiento para averiguar que individuo del mismo ha ordenado que no se cobren los derechos de puertas. El alcalde tuvo que mantener la calma para no lanzarse a adoptar una medida, como la de la eliminación del impuesto de consumos, sin que se hubiese planteado la forma de obtener ingresos alternativos. Algunos regidores y demandas populares presionaban para la abolición de los consumos.

En agosto de 1854 se produjo una fuerte algarada cuando seis niñas comenzaron a cantar el himno de Riego por la calle Mayor. Dos jóvenes llamados Ángel Palacios y Valentín Hernández arremetieron contra ellas, insultándolas, impidiendo que continuasen cantando y pronunciando vivas a favor de Carlos V. El suceso terminó con los dos jóvenes en la cárcel²⁶⁶.

Unos pocos días después, en torno al 9 de septiembre, algunos republicanos, dirigidos por el palentino José María Orense, distribuyeron algunos pasquines por la ciudad para protestar por la decisión de O'Donnell de levantar la sanción sobre José Villalobos, que había ocupado la comandancia de Palencia antes del pronunciamiento sin haberse sumado al mismo.

Este Ayuntamiento cesa el 2 de octubre de 1854 y se forma uno nuevo, resultado de un proceso electoral, cuyo alcalde será Valentín Pastor Liébana. Su alcaldía se vio envuelta en múltiples algaradas y protestas callejeras, fundamentalmente aprovechando el amparo de la noche. Buena parte de esos conflictos venían derivados del acoso que los progresistas sufrían de manos de elementos moderados, que no habían aceptado de buen grado la pérdida del

²⁶⁵ Moreno Lázaro, Javier, *Los hermanos de Rebeca, Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009, pp. 211-212

²⁶⁶ Creemos que éstas son las mismas que Moreno Lázaro cita en su libro, y que fecha el 28 de septiembre, ya que los sucesos que refiere son los mismos. Sin embargo la fecha que él maneja es errónea, ya que los sucesos acaecieron el 23 de agosto de 1854. AHPP, Sección Protocolos, nº 13131, exp. 85, pág. 238.

poder, aunque otras fueron simples algaradas derivadas del encarecimiento del precio del pan y la falta de subsistencias, como las acaecidas el 27 de octubre de 1854 en el que varias mujeres se amotinaron, ante lo elevado del precio del pan.

Nuevamente se producirán algaradas en los primeros días de 1855. El mismo día 1 son los jornaleros los que salen a la calle pidiendo al Ayuntamiento trabajo con el que poder recibir unos ingresos mínimos y subsistir hasta el inicio de las faenas agrícolas. En febrero son protestas espontáneas derivadas del rechazo al nuevo repartimiento de impuestos que se pretende crear en sustitución del impuesto de consumos. En este segundo caso son las élites las que protestan, obligando al Ayuntamiento a convocar una reunión para el mes de marzo con los principales contribuyentes, a fin de organizar dicho repartimiento y evitar el descontento. Varias veces serán las que los republicanos manifiesten su descontento por la marcha de la “revolución”, críticas al mantenimiento de los consumos, a los integrantes de la Milicia, a las medidas del gobierno, a la connivencia de autoridades provinciales con los sectores moderados y carlistas,... todas ellas no pasaron de ser simples protestas, lanzamiento de algún pasquín, o elevación de una queja a las Cortes, pero revelan el clima de enfrentamiento político.

Significativo de este clima será la exposición realizada el 17 de julio de 1855, con motivo del aniversario del pronunciamiento que se iba a celebrar el día 22 por el regidor Simón Gutiérrez Sauri en el Ayuntamiento

“...que los encubiertos enemigos de las instituciones que felizmente nos rigen, que no perdonan medio alguno para hacer mayor aun la división que desgraciadamente existe en el partido liberal progresista han dado en propalar estos días la paparrucha de que se trata por algunos de proclamar la república y que poco importaría al exponente estas falsas anécdotas sino se hubiese querido comprenderle también con intención mareadísima entre los que se dice iniciados en aquella supuesta conspiración, atribuyendosele ideas que jamás han cabido en su mente y que hoy cree irrealizables en esta nación, que es liberal progresista sin tacha que no puede tolerar con sangre fría cunda mas y mas aquella infundada alarma, cuyo origen debe, en su entender buscarse, pues en ello está interesada la tranquilidad de la población se ve en el caso de manifestar para los efectos indicados que pueden comenzarse las averiguaciones tomando declaración a Agapito Aguado del que ha oído á Miguel González en referencia a uno que llaman el sobrino de Mandinga pues indudablemente dará alguna luz para descubrir los verdaderos conspiradores. Que el por sí y a nombre de sus amigos protesta en la forma más solemne que las ideas que se les atribuyen es mera suposición falsísima que con doble intención se les imputa y cree sería excusada ofrecer nuevamente a las autoridades su decidida cooperación para combatir a los que en cualquier

*sentido se separen de la obediencia del Gobierno que preside el invicto Duque de la Victoria y suplica que esta manifestación se tenga como reservada en los relativo á las citas que se hacen*²⁶⁷.

No podemos dudar, después de esto, que el clima era de mucha tensión y nerviosismo y a las algaradas reales y casi continuas, habría que añadir los rumores e interpretaciones de posibles revueltas y acontecimientos de mayor envergadura que generaron, si cabe, mayor nerviosismo.

La alcaldía de Valentín Pastor vivió también un hecho luctuoso y del que no están claros los motivos, como fue el asesinato de los guardas del monte Ignacio Gómez y Aquilino González. El Ayuntamiento concederá pensiones a sus viudas y colocará dos cruces en el lugar de su asesinato, pero no pareció manifestar mucho interés en aclarar las causas del suceso que pretendió ocultarlo con extrema rapidez. Los acontecimientos ocurrieron el 16 de agosto de 1855, sin que quede claro hasta qué punto hubo una venganza derivada de los cambios de personal fruto del alzamiento o fueron elementos moderados que se vieron sorprendidos cazando furtivamente en el monte y optaron por la violencia como respuesta. Que el Ayuntamiento actuase concediendo a sus viudas una pensión sin que estas lo reclamasen previamente y que no exigiesen una investigación nos hace sospechar la implicación de distinguidas personalidades de la ciudad.

Pero los acontecimientos más importantes se desarrollaron en 1856 bajo la alcaldía de José Ortiz, son los conocidos como motines del pan, derivadas de la fuerte crisis de subsistencia y del elevado precio de la harina, fruto de la convergencia de los intereses de los harinócratas y del gobierno, que permitieron la exportación masiva de granos y harinas hacia el extranjero, produciendo un incremento desmesurado en el precio del alimento básico de la población. Los sucesos son de sobra conocidos y han sido abordados en diferentes estudios²⁶⁸

Brevemente expondremos que desde el 17 de junio se producen en la ciudad diversas manifestaciones de mujeres y niños que reclaman trabajo y pan

²⁶⁷ Actas Municipales, AMP, 17-7-1855.

²⁶⁸ Entre los estudios que analizan este tema están: Moreno Lázaro, Javier, *Los hermanos de Rebeca, Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009. Reboredo Olivenza, José Daniel: El motín del Pan del año 1856 en Palencia, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 623-643, Roberto Gordaliza, F., *Dorotea Santos González y los protagonistas del Motín del Pan (1856) en Palencia*, Palencia, RGA, 2010. También los encontramos narrados, que es el lugar de donde se toman las fundamentales referencias en la obra de González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas)* Tomo Primero, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

al Ayuntamiento. Éste había reaccionado poniendo pan barato a disposición del pueblo y negociando con harineros y panaderos, pero aún así no se conseguía calmar la situación. El motín estalló tras los sucesos en Valladolid, que pronto tuvieron su eco en Palencia, desarrollándose durante los días 23 y 24 de junio. Centenares de personas incendiaron fábricas de harinas y asaltaron panaderías y domicilios particulares. La Milicia Nacional no intervino para evitar el alboroto ya que muchos de sus integrantes compartían los mismos problemas y tenían amigos y familiares entre los amotinados, incluso algunos miembros de la milicia formaron parte del grupo de amotinados.

El conflicto estalló en la mañana del 23 de junio de 1856. Un numeroso grupo de ciudadanos provenientes de los barrios más pobres y del barrio de La Puebla se termina concentrando en la Plaza Mayor. El grupo sale de la plaza y asalta algunas farmacias para hacerse con aguarrás y otros líquidos inflamables.

Su primer objetivo será la fábrica de harinas de las Once Paradas, la más cercana a la ciudad, situada al término de Puentecillas. La fábrica es saqueada e incendiada. El humo se hace visible desde toda la ciudad.

Desde allí la muchedumbre toma rumbo hacia Viñalta a la fábrica propiedad del Canal que lleva en arrendamiento el alcalde José Ortiz. El propio alcalde ha partido hacia allí con un grupo de hombres para tratar de detener a la muchedumbre, pero no lo conseguirá. Sus arengas no calarán en los manifestantes, por el contrario recibe insultos y pedradas, y hasta una cuchillada que sólo consigue derribarle el sombrero, atribuida, según el juicio posterior a Dorotea Santos. La fábrica será saqueada y quemada

La muchedumbre busca un nuevo objetivo dirigiéndose a la harinera de Pajares, propiedad Manuel Martínez Durango, el cual, como capitán de la Milicia, consiguió que un grupo de milicianos le acompañase a defender su fábrica. Parapetados en la fábrica consiguieron hacerse fuertes y rechazar a la muchedumbre, provocando un muerto y varios heridos.

Ante la situación la muchedumbre volverá a la ciudad y tratará de tomar la casa de Martínez Durango. En ese momento el ejército y la milicia parecen despertar de su letargo y se posicionan en varios puntos de la ciudad. La protesta no se detiene, pero sí mengua su virulencia, reduciéndose a entonar protestas y cánticos.

A las tres de la tarde la autoridad militar decreta el Estado de Sitio y e informa del mismo a toda la población que, aunque manifestó su rechazo a dicha medida, empieza por retirarse a sus hogares.

Durante la tarde y noche del 23 y el día 24 se producirán sucesos aislados. El día 25 la calma volverá a apoderarse de la ciudad, aunque las consecuencias del motín eran visibles en edificios y personas. En los días siguientes se ajustició a 12 personas, dos de ellas mujeres. También se abrieron

multitud de expedientes entre los milicianos siendo algunos sancionados y otros expulsados de la Milicia lo que provocó algunas algaradas de los mismos en el mes de julio.

Los motines provocaron un cambio de gobierno y a nivel municipal, el 7 de agosto, un nuevo Ayuntamiento fue nombrado por la autoridad militar. A su frente Manuel Martínez Durango, que había encabezado la represión del motín. Poco después se disolvía la Milicia Nacional.

En los años siguientes la calma volverá a la ciudad. Tan sólo se registrarán algunas manifestaciones de jornaleros pidiendo pan y trabajo.

En 1862 se produjo un conflicto menor. El 14 de septiembre se publicó en el *Porvenir Palentino* un artículo llamado *Caricaturas* con contenido ofensivo para el Ayuntamiento. El periódico era propiedad de Pedro Romero, que será uno de los líderes del partido progresista de la ciudad durante la Restauración. Sus críticas recaían sobre un Ayuntamiento moderado. El Ayuntamiento denunció los hechos y se inició un juicio que terminará acusando a un supuesto redactor de dicha difamación, aunque el Ayuntamiento no vio con buenos ojos que no se inculcase al dueño del periódico.

1868 terminará con nuevos conflictos y algaradas populares reclamando pan y trabajo que el alcalde Juan Solórzano tratará de calmar facilitando trabajo y pan barato. El último episodio supondrá la victoria de la revolución con la expulsión de la reina y el inicio del Sexenio Revolucionario.

A todos estos sucesos habría que añadir multitud de pequeños detalles significativos que nos hablan del grado de movilización social y política de la ciudad. A algunos de ellos nos hemos referido ya al analizar a los alcaldes de este periodo, como es la elevada implicación de los mismos en la Milicia, o el surgimiento de varias cabeceras de prensa, 11 en total en este periodo, si no tenemos en cuenta las publicaciones oficiales, de las cuales 4 tenían un contenido exclusivamente político. Importante es el dato de que en Palencia llegó a haber hasta cinco compañías de la Milicia Nacional durante el Bienio Progresista, y que las loas a la Milicia fueron continuas a lo largo de todo el periodo, considerando a este cuerpo como un gran defensor del liberalismo.

Otros hechos fueron también interesantes desde este punto de vista, aunque no generaron conflictos, pero sí disputas, ya que se iban modificando en función de los partidos que accediesen al poder, así nombres de calles, monumentos, ceses y contrataciones de trabajadores se sucedieron, bajo el único parámetro de la sintonía política con el nuevo Ayuntamiento y, por ende, con el nuevo gobierno. Hasta las fiestas locales se vieron alteradas, ya que durante unos años la Feria de San Antolín se desvinculó de la festividad de su patrón, el 2 de septiembre bajo la alcaldía progresista de Valentín Pastor Liébana, recuperando su onomástica unos años más tarde, bajo la vara del conservador Pablo Espinosa.

Nada más alejado, todo ello, de una ciudad morigerada, de una ciudad pasiva, en la que nunca ocurría nada. Ciertamente no es la palentina una población dada a manifestaciones violentas, siendo el motín del pan un hecho en ese sentido aislado, pero no se puede considerar una población indiferente, sumisa con la autoridad y alejada de los debates y problemas que acucieron a la nación y que incidieron en la vida cotidiana. Antes bien el clima general fue revuelto, especialmente en algunos años, mezclándose reclamaciones políticas con otras sociales. Las cuatro grandes propuestas políticas presentes en la ciudad, carlistas, moderados, progresistas y republicanos, participaron por igual en las mismas y ambos se valieron de pasquines, protestas, escritos y demandas a la reina y a la Corte, disputas más o menos airadas en el Ayuntamiento y recurso a la prensa para desacreditar a los gobernantes estatales o municipales.

No podemos pretender equiparar este dinamismo al existente en otras ciudades de España como Madrid, Barcelona o la vecina Valladolid. En términos de la época si con otras ciudades debemos compararlas son con aquellas que ostentan esa condición de una ciudad de “tercer orden”, donde el número de habitantes es escaso, por lo que no son factibles manifestaciones numerosas, donde diez pasquines hábilmente distribuidos llegan a casi toda la población, donde los sucesos no tienen una incidencia más allá de lo local, puesto que su peso en el conjunto del país es escaso. Pero no podemos confundir esa debilidad de la ciudad, su escaso protagonismo o relevancia en el marco general de un país, con una actitud despreocupada o pasiva de sus habitantes. Palencia y sus habitantes no fueron ajenos a los principales acontecimientos y vaivenes políticos, tratando de ser protagonistas de los mismos, desde sus propias posibilidades.

C.-Madurez urbana y ciudadana. Las alcaldías en el Sexenio Revolucionario

1.-Introducción

La Revolución llegó a Palencia, y decimos llegó, porque vino de fuera y con retraso. El 17 de Septiembre se había dado el primer paso con el pronunciamiento del almirante Topete en Cádiz. A este pronunciamiento se unirían en los días siguientes otros mandos militares a la par que diferentes ciudades, sobretodo andaluzas y de la costa mediterránea, se sublevaban organizando juntas revolucionarias que se hacían con el control del poder. El 28 de Septiembre se produce el desenlace final al ser derrotados los partidarios de Isabel II frente a los revolucionarios dirigidos por el general Serrano en la batalla de Alcolea. El 29 de Septiembre casi toda España estaba ya levantada y la reina Isabel saliendo al exilio francés desde su residencia vacacional guipuzcoana, pero algunos núcleos, como es el caso de Palencia, seguían todavía bajo el control gubernamental.²⁶⁹

Aunque la revolución llegó a Palencia, no por ello los ciudadanos palentinos eran ajenos a la situación que se estaba viviendo en el resto del país. Más cautos quizás que otros pueblos y ciudades esperaron a los acontecimientos vecinos, sobre todo atentos a lo que ocurría en Valladolid. Quizás pesaba aún en el recuerdo la dura represión militar que sufrió la ciudad tras los motines del pan.

Que la situación era conflictiva y delicada era conocido por todos, más aún después de que el gobernador nombrase nuevo alcalde a Serafín Martínez del Rincón Ezquerro el 27 de Septiembre de 1868, tratando de evitar algún tumulto.

Los sucesos que ocurrieron a partir de ese día nos los ha dejado narrados Donato González Andrés²⁷⁰, a quien seguimos en la siguiente exposición.

El primero en Palencia en tener conocimiento de la victoria revolucionaria de Alcolea fue el gobernador militar y civil Manfredi, dada la existencia de un telégrafo en su despacho. En él recibió un comunicado de la

²⁶⁹ Un estudio sobre la Junta revolucionaria palentina y los acontecimientos durante los primeros días de la revolución en Palencia es: FUENTE MONGE, Gregorio L. de la, "Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868)", En *II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo nº III, vol. II, Edad Contemporánea, Palencia 1989, pp.: 1009-1024.

²⁷⁰ GONZÁLEZ ANDRÉS, Donato: *Los políticos de Palencia y su provincia. (Bocetos y semblanzas)*, 2 Tomos, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, Palencia, 1889, pp. 90-98.

Junta Revolucionaria de Madrid la tarde del 29, iniciando los preparativos para su huida sin comunicar a nadie los acontecimientos ante el temor a la revuelta.

No explica González Andrés cómo en la noche del 29 los “revolucionarios palentinos” habían conocido la noticia. A las 9 de la noche el gobernador Manfredi convocó a una reunión en el Gobierno Civil a destacados miembros del partido progresista y de la Unión Liberal, no así a los demócratas. En esa reunión se acordó no hacer público el éxito de la revolución hasta la mañana siguiente, cuando se convocase a todos los liberales para decidir los pasos a dar. Terminada la reunión los demócratas salieron al encuentro de los progresistas y liberales, pidiendo explicaciones por no haber sido invitados a la reunión, excusándose éstos en la actuación del gobernador la cual ellos habían reprobado. Parece ser que, a pesar de este desencuentro, los demócratas se comprometieron también a mantener el silencio hasta la mañana siguiente.

Durante la noche siguieron los contactos entre los tres partidos, que acordaron reunirse por separado para nombrar cada uno tres personas que formarían parte de la Junta Revolucionaria, cuya composición final fue por parte de los demócratas republicanos: Fermín López de la Molina (presidente), Donato González Andrés, Esteban Antón Moras (secretario), por los progresistas: Luís Antón Masa (Vicepresidente), Santiago Sanjuán y Juan Francisco Lobos; y por los unionistas: Manuel Martínez Durango, Agustín Herrero y Jerónimo Delgado.²⁷¹

El 30 de Septiembre la Junta Revolucionaria, reunida en el Casino, proclamará desde un balcón la victoria de la revolución, convirtiéndose en la depositaria del poder en Palencia capital. Iniciará a partir de este momento su labor legislativa tomando, entre otras medidas, la decisión de constituir un nuevo Ayuntamiento en la ciudad²⁷².

Unos días después la Junta proclamará su disolución y la convocatoria de elecciones para elegir una nueva, esta vez por sufragio universal.

Se iniciaba así este periodo en la ciudad sin conflictos, de una forma pacífica y ordenada. No hubo tumultos, no hubo oposición, ni hubo,

²⁷¹Sobre el origen y funcionamiento de la Junta Revolucionaria en Palencia: FUENTE MONGE, Gregorio L. de la, “Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868)”, *En II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo nº III, vol. II, Edad Contemporánea, Palencia 1989, pp. 1009-1024.

²⁷² Andrés Rodríguez como alcalde, Valentín Pastor (1 teniente), Agapito Quemada (2 teniente), José Joaquín Álvarez (3 teniente), Mariano Aliende, Tomás Rodríguez, Valentín Rojo López, Anselmo García, Liborio Santa María, Eustaquio Blanco, Hipólito Paniagua, Higinio Martínez de Azcoitia, Juan Bautista Mañanos (menor), Demetrio Ortega, Simón Gutiérrez Sauri, Juan Fernández, Julián Gallego, Marcelo Barrios, Isidoro Arroyo y Esteban María del Alisal (síndico).

inicialmente, represalias. Sin embargo este periodo resultará de un gran dinamismo.

Desde el punto de vista del Ayuntamiento y sus protagonistas es un periodo con entidad propia, ya que surge una nueva generación política que supone una profunda ruptura con el pasado, arrinconando a las generaciones anteriores que prácticamente desaparecen del mapa político. Algunos de sus protagonistas perdurarán a lo largo del Sexenio, pero la mayoría también desaparecerá. Es una generación que vivió al calor de la revolución, alcanzado su protagonismo en la misma.

2.-La normativa municipal

A pesar de lo “convulso”, políticamente hablando, del Sexenio, en el que asistimos al derrocamiento de una reina, a un periodo de interregno en el que se buscó un candidato al trono, el nombramiento de un nuevo monarca, su dimisión, la proclamación de la república y la supervivencia de ésta de forma nominal bajo el poder militar, solamente tres fueron las normativas que afectaron al régimen de gobierno local.

El primer elemento destacable fue la declaración del sufragio universal masculino (mayores de 25 años) para las elecciones locales, lo que ampliaba la participación electoral y abría la puerta a una renovación municipal, puesto que el número de electores y elegibles se ampliaba enormemente y permitía el acceso al Ayuntamiento a cualquier persona independientemente de su condición económica. El sufragio censitario quedaba arrinconado. Los futuros candidatos a ocupar un sillón en el Ayuntamiento ya no tenían que demostrar unos ingresos mínimos o un cierto nivel patrimonial. La competencia electoral se ampliaba de una manera desconocida hasta ese momento para la población.

El 22 de octubre se aprobó una ley municipal que pretendía ser la norma que regulase los Ayuntamientos hasta la configuración de una nueva constitución. En esta norma se establecía que la elección de los Ayuntamientos era directa (art. 25), por parte de los vecinos, y se regula el número de regidores en función de la población (art. 33). El Ayuntamiento se renovaría por mitades cada dos años (art. 34), formándose nuevo Ayuntamiento el 1 de enero (art. 42). El alcalde sería elegido por votación entre los concejales (art. 44).

Este ley era tremendamente pormenorizada y desarrollaba las competencias del Ayuntamiento, alcalde y regidores, y distinguía entre las decisiones que requerían aprobación de la superioridad y las que no. Dedicaba también un capítulo entero al ejercicio de la secretaría, otro a los presupuestos y otro a la recaudación. Resulta de interés remarcar que los Ayuntamientos no

podían ser disueltos por orden de la autoridad, pero sus decisiones sí podían ser impugnadas ante la justicia por cualquier ciudadano que considerase lesionados sus derechos.

El nuevo proyecto constitucional de 1869 abordó el tema del poder municipal en su título octavo, dedicado conjuntamente a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos, compuesto por un único artículo, el 99, el cual no aportaba mucho al régimen municipal, estableciendo simplemente un marco muy amplio que luego sería concretado en una normativa posterior.

“Art. 99. La organización y atribuciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se regirán por sus respectivas leyes.

Estas se ajustarán a los principios siguientes:

1º. Gobierno y dirección de los intereses peculiares de la provincia o del pueblo por las respectivas Corporaciones.

2º. Publicidad de las sesiones de unas y otras dentro de los límites señalados por la ley.

3º. Publicación de los presupuestos, cuentas y acuerdos importantes de las mismas.

4º. Intervención del Rey, y en su caso de las Cortes, para impedir que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes;

y

5º. Determinación de sus facultades en materia de impuestos a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.”

El marco resultaba muy vago, aunque se aprecian dos elementos, primero que el Rey y las Cortes siguen teniendo el poder para intervenir en los Ayuntamientos, aunque esta intervención quede “limitada” a los casos de extralimitación de competencias o de perjuicio a los intereses generales. No obstante una definición tan vaga y amplia podía dar pie a la intervención en cualquier momento.

Por otra parte el apartado quinto parecía querer introducir la voluntad de clarificar los ingresos municipales y los estatales, evitando que ambos se financiasen de los mismos impuestos, lo que ocasionaba una pugna por los ingresos y continuas reclamaciones sobre su gestión, la cuantía, su pago puntual, etc.

Sin embargo todo resultaba demasiado vago y, durante los primeros meses, no existió una normativa clara, a pesar de que se restableció la de 1856. Los Ayuntamientos aprovecharon esta falta de normativa para desarrollar libremente su actividad, anticipando decisiones que no se habían tomado aún en las Cortes, como la supresión del impuesto de consumos.

A este desconcierto inicial tratará de poner fin la Ley Municipal de 1870. Una ley que definía el municipio, al que consideraba formado por tres elementos: los habitantes del término municipal, el territorio municipal y el Ayuntamiento.

La ley determinaba los integrantes del Ayuntamiento, que estaría formado por un alcalde, los tenientes de alcalde y los regidores. El número de regidores y tenientes de alcalde variaban según la población de la ciudad.

Esta ley mantuvo el sufragio universal masculino pero, a diferencia de su predecesora introdujo algunas limitaciones ya que retira el derecho al voto a los pobres de solemnidad, a los procesados o encausados por la justicia y a los militares en activo. En el apartado elegibles, junto a los anteriores, se excluía a los varones mayores de 25 años no emancipados y a los que no tuviesen cuatro años de residencia. A pesar de estas limitaciones el Ayuntamiento dejó de ser accesible tan solo para unos pocos.

Otro elemento profundamente democrático que introdujo la nueva normativa fue que tanto los puestos de alcalde como teniente de alcalde, eran elegidos por los concejales. Esto suponía que el cargo de alcalde lo ocuparía la fuerza política más votada en la ciudad y no alguien del mismo partido del gobierno, independientemente del número de concejales que hubiese obtenido²⁷³.

Algunas decisiones del Ayuntamiento se encontraban limitadas. Por un lado por la existencia de una Junta Municipal de la que formaban parte los concejales, los llamados vocales asociados y los alcaldes de barrio, además del personal administrativo necesario. En este caso era necesario consultar a dicha Junta para vender propios, aprobar empréstitos o diseñar el repartimiento del impuesto personal. Ello suponía sustraer parte del poder al electorado dejándolo en manos de un grupo de personas, en este caso el de los vocales asociados, el más numeroso de esa junta, que no habían sido designados por ningún procedimiento democrático, sino en virtud de su riqueza.

Por otra parte el gobernador civil seguía teniendo la última palabra sobre gran parte de los acuerdos municipales y podía llevar al Ayuntamiento ante los tribunales en aras a su suspensión.

Si bien esta ley de 1870 democratizó los Ayuntamientos, no les dio la autonomía necesaria, por lo que siguieron siendo un apéndice del poder estatal.

²⁷³ *“La base de la constitución municipal es esencialmente electiva, de acuerdo con el principio de autonomía que exige que las autoridades y representaciones locales sean elegidas por sus representados; el cuerpo de vecinos ó residentes en este caso: aplícase el principio rigurosamente á los concejales y al alcalde, elegido, como los tenientes, por el Ayuntamiento.”* Posada, Adolfo, *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, pág. 294.

La gran cantidad de competencias que asumían y la falta de ingresos, que se vio acrecentada en los primeros momentos por la eliminación precipitada por parte de los Ayuntamientos del impuesto de consumos, sin haberse puesto en marcha el nuevo sistema de contribución, limitaron y dificultaron la gestión municipal.

Legislación municipal que vivirá una nueva reglamentación de la mano de la Constitución Federal de 1873. En ella el municipio cobraba un mayor protagonismo, al que se dedicaba un título en exclusiva, el decimo cuarto, compuesto de cuatro artículos.

La Constitución Federal de 1873 sí otorgaba una amplia autonomía a los municipios, no convirtiéndolos en una dependencia más del estado central, sino otorgándoles su parte de protagonismo en el nuevo Estado Federal que quería constituirse.

El sufragio universal masculino se mantenía y reforzaba, afectando no sólo a los componentes del Ayuntamiento, sino también a los jueces municipales. El alcalde sería elegido por los propios concejales. Se mantenía así el principio de que la alcaldía recayese en la opción política más votada y no en la persona designada por el gobierno. (Art. 106)

Establece que el Ayuntamiento dé cuenta ante los vecinos del municipio de sus gastos y su gestión, tratando de establecer un principio de transparencia en la gestión municipal, desconocido hasta la fecha, involucrando al pueblo en el control del ejercicio del poder por parte de sus representantes. (Art. 107)

A destacar que la separación de un Alcalde de su cargo, o de todos los regidores de un Ayuntamiento, sólo podía disponerse por orden judicial. Se acaba con la capacidad del Estado, Diputaciones o Gobernador Civil, para suspender los Ayuntamientos, o para condicionar sus decisiones. Además se establecía una medida de seguridad para evitar separaciones arbitrarias, ya que incluso, ante una decisión judicial de supresión de un Ayuntamiento o separación de un alcalde, no suponía que el Gobierno o el gobernador civil tuviesen carta blanca para nombrar personalmente al nuevo alcalde o a la nueva Corporación Municipal, sino que ésta debía ser establecida mediante un nuevo proceso electoral por sufragio universal.

Quedaban de esta manera los Ayuntamientos libres del control político superior. Se configuraban como unos Ayuntamientos modernos y democráticos, dependientes de la voluntad electoral y sometidos, únicamente, al imperio de la ley, juzgada por los tribunales de justicia y al margen de las decisiones arbitrarias del gobierno y sus representantes, e independientes de los cambios políticos superiores. (Art. 108)

Había un tema en el que se especificaba la posibilidad de denuncia ante los Tribunales de un Ayuntamiento, pero nada tenía que ver con sus competencias o con decisiones políticas, sino con el reparto de la contribución,

en aras a tratar de garantizar un reparto justo de la misma. En caso contrario un ciudadano podía denunciar criminalmente al Ayuntamiento ante los tribunales. (art.109)

La Constitución no abordaba de forma detallada las competencias municipales, aunque sí especificaba algunas, como la administración de justicia civil y criminal, el mantenimiento del orden público y de la limpieza de la ciudad. Era responsabilidad del Ayuntamiento, también, el mantenimiento de caminos vecinales, calles e instituciones de beneficencia, y exigía que todo municipio sostuviese con sus fondos escuelas de niños y de adultos, hasta lograr que la instrucción primaria fuese gratuita y obligatoria. (Art. 108)

Si de algo adolecía esta normativa es de no estar acompañada de una regulación económica que garantizase de forma suficiente los ingresos de los Ayuntamientos para abordar sus competencias.

Por lo tanto las legislaciones del Sexenio fueron profundizando en la modernidad de los poderes municipales, confiriéndoles un mayor grado de democracia y de independencia respecto a los poderes del Estado, ampliando el sufragio y posibilitando la participación política de un amplio número de personas que adquirirían así la condición de ciudadanos. El protagonismo de unas pocas personas en la vida política local basadas en su nivel de riqueza parecía ponerse en cuestión. La pregunta queda en el aire ¿supondrá este marco legal un cambio en la condición socio-económica de los integrantes del Ayuntamiento? ¿Habrà una ruptura no sólo de personas, sino también la irrupción de nuevos elementos provenientes de estratos sociales y económicos distintos?

Por otro lado surge otro interrogante en este marco de mayor libertad para el Ayuntamiento y de mayor dependencia del voto ¿fueron capaces los Ayuntamientos de atender las demandas de sus conciudadanos o la inercia de los años precedentes les llevará a priorizar los del Estado o los intereses personales? ¿El poder de los votos fue real y configuró unos Ayuntamientos que se vieron obligados a satisfacer las demandas de sus electores? ¿Ese marco democratizador posibilitó una actuación más democrática?

De fondo late una pregunta a la que se ha tratado de dar respuesta en muchos estudios, referente a los sujetos protagonistas de la revolución²⁷⁴, a la que no tratamos de dar respuesta, sino aportar, simplemente el caso palentino.

²⁷⁴ Serrano García, Rafael (Dir.), *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

3.-Los alcaldes del primer liberalismo

Entre el 2 de octubre de 1868 y el 1 de enero de 1875 se sucedieron en la capital palentina 8 alcaldes.

3.1.-Alcaldes foráneos, fruto de la represión vivida

Uno de los primeros datos que nos llama la atención es que ninguno es natural de la ciudad de Palencia. Tres son de pueblos de la provincia (Villanueva del Rebollar, Villaumbrales y Castromocho), otros tres de provincias de Castilla y León (dos de Valladolid y uno de Zamora), otro de Santander y de otro no hemos conseguido conocer su lugar de nacimiento, aunque si podemos afirmar que éste no se produjo en la ciudad de Palencia.

Ello no supone que fuesen personas ajenas a la ciudad. Salvo el caso de José Alcaraz, trabajador del ferrocarril, y cuya vida depende de los destinos que la compañía ferroviaria le asigna, encontrándose destinado en Palencia en el momento de la revolución, el resto está desarrollando su vida profesional en la ciudad, aunque algunos como Casimiro Polanco o José Romero Devesa, la abandonen en los últimos años de su vida.

Este hecho es indicativo de la fuerte represión que sufrió el progresismo y el republicanismo en la ciudad tras los motines del pan, lo que desanimaría a muchos integrantes de éstas corrientes políticas a volver a participar en cualquier acto revolucionario por mor de volver a pasar por un nuevo proceso de encarcelamiento y acoso.

Acoso a los progresistas y republicanos que estuvo presente en todo el periodo final del reinado de Isabel II. En 1867 en Palencia se decretarán dos nuevas penas de muerte para León Copeiro del Villar y Manuel Barroso de Avedaño, dos jóvenes militares llegados a Palencia para sondear la disponibilidad del ejército de la ciudad a unirse a un levantamiento auspiciado por Prim, exiliado en Portugal. Fermín López de la Molina fue acusado de reunirse con ellos y encarcelado por orden del gobernador civil en Vitoria, cárcel de la que no se vio libre hasta el triunfo de la Revolución. Valga este dato para poner de relieve lo cruel de la represión, que decretó penas de muerte por unos hechos que no pasaron de ser una simple toma de contacto²⁷⁵.

²⁷⁵ Tras los motines del pan la represión inmediata fue dura con varias ejecuciones, incluidas las de dos mujeres. Las encarcelaciones rondaron la cifra de las cien personas. Posteriormente seguirán los registros domiciliarios, las detenciones, continuándose con otras medidas de represión, como fue la enorme renovación del personal trabajador del Ayuntamiento, la revisión de compras desamortizadoras (que afectó a algunas personas, que eran progresistas, mientras que no a otros, como a Manuel Martínez Durango que había adquirido el Valle de San

No es así de extrañar que fuesen personas ajenas a los acontecimientos posteriores de los motines del pan (excepto Fermín López de la Molina), los que estuviesen dispuestos a asumir el protagonismo político municipal en este momento, temerosas las antiguas élites locales de participar en una nueva aventura política de futuro incierto, con el recuerdo del calvario pasado tras los sucesos acaecidos al calor del Bienio Progresista.

Las dos personas que ocupan la alcaldía durante la Junta Provisional, refuerzan esta idea. Andrés Rodríguez Ramos y José Alcaraz, dos personas venidas a la ciudad al calor del ferrocarril. Andrés Rodríguez Ramos era jefe del servicio sanitario de los ferrocarriles de León, Asturias y Galicia. Su matrimonio con una palentina (natural de Ampudia), le retendrá en la ciudad, al poseer su mujer un importante patrimonio rural, a donde había llegado a causa de su trabajo. En su condición de médico abandonará su puesto en el ferrocarril para ejercer la medicina en la ciudad. José Alcaraz era jefe del movimiento y tráfico de los ferrocarriles del Noroeste y la revolución le sorprende destinado en Palencia. Posteriormente la abandonará en un nuevo destino. Como vemos las dos primeras personas que “visibilizan” la revolución en la ciudad, son dos personas totalmente ajenas a la misma, vinculadas al ferrocarril, residiendo en la ciudad como consecuencia de su destino profesional, el cual está sujeto a una gran movilidad. Uno abandonará la ciudad, el otro echará raíces en ella fruto de su matrimonio. Ninguno de los antiguos líderes progresistas quiso encabezar el nuevo proyecto, tan sólo Fermín López de la Molina que asumió un papel protagonista en la Junta Provincial. Tampoco nuevos integrantes del progresismo, naturales de la ciudad, parecieron querer identificarse en exceso con el nuevo proyecto. El recuerdo de la represión vivida pesó sin duda en ellos.

3.2.-Una burguesía media, fundamentalmente profesional

Los alcaldes de este periodo van a seguir siendo burgueses, pero es una burguesía media. Los alcaldes, a diferencia del periodo isabelino, no se encuentran entre los principales contribuyentes de la ciudad. Su posición sigue siendo muy desahogada, pero no representan a las grandes fortunas de la ciudad²⁷⁶.

Juan, cuya propiedad se le respetó), la denuncia de artículos de la prensa que se consideraban ofensivos por parte de las autoridades moderadas (uno de ellos lo sufrió el Porvenir Palentino, en 1862, un periódico de carácter progresista, por una caricaturas sobre los integrantes del Ayuntamiento), etc... El clima de coacción fue permanente y bien merecería un estudio.

²⁷⁶ Sobre los protagonistas de la revolución resulta muy interesante el trabajo de Fuente, Gregorio de la, "Actores y causas de la revolución de 1868", En Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*, pp. 31-57, Valladolid,

Son fundamentalmente profesionales y comerciantes. Entre los alcaldes encontramos a un médico, un abogado y un farmacéutico. Profesional podemos considerar también a José Alcaraz, era jefe del movimiento y tráfico de los ferrocarriles del Noroeste. Otros tres serían comerciantes²⁷⁷ (aunque no de manera exclusiva, pero sí como actividad principal), y sólo Marcos Diez Martínez es un gran propietario rural, sin otra ocupación profesional que la explotación de sus tierras.

Han desaparecido de este grupo los harinócratas, condición que no comparte ninguno de los alcaldes, salvo Fermín López de la Molina, aunque la explotación de la fábrica de harinas en la que participa es en sociedad. Ninguno se dedica al comercio de granos y harinas, aunque Marcos Diez en su condición de agricultor negocia con ello y la mujer de Cirilo Tejerina sea heredera de una panadería en la ciudad. Pero no es su actividad la compraventa de trigo o harinas con fines comerciales y especulativos. También ha desaparecido la industria como tal. Profesionales y comerciantes, integrantes de esa burguesía media, han copado el sillón de la alcaldía durante el Sexenio.

Otro rasgo importante es que la posesión de un cierto patrimonio rural sigue estando presente. Cuatro de los ocho alcaldes siguen siendo medianos propietarios agrícolas. Tres lo heredan de su familia y un cuarto, el aludido Andrés Rodríguez, lo adquiere por matrimonio. Pero, a excepción de Marcos Diez Martínez, ninguno tiene su principal fuente de ingresos de la actividad rural, ni tan siquiera se definen como propietarios o agricultores, sino por su actividad profesional o comercial. Seguimos pues considerando que en la base de muchos profesionales, o de la creación de comercios o industrias hay originariamente una familia dedicada a la actividad agrícola, cuyo patrimonio ha permitido a sus descendientes desvincularse del mundo rural y su actividad económica, para abordar nuevos proyectos profesionales o empresariales. Pero ello no supone que sigan apegados a ese mundo rural, sino que se han desvinculado de él, valiéndose de los ingresos y estabilidad que les

Junta de Castilla y León, 1992. En él pone de manifiesto las diferentes tesis existentes sobre los protagonistas de la revolución y las causas del conflicto. Coincidimos con el autor, desde el análisis de la evolución del poder político local, en que no se produjo un enfrentamiento de clases, sino una pugna entre la propia burguesía por cuestiones de tipo político, por el control del poder. En lo que no estamos de acuerdo, refiriéndonos única y exclusivamente a la gestión de la ciudad, es que ese control del poder no conllevase diferencias sociales y económicas a la hora de concretar la actuación política, aunque de esto hablaremos cuando abordemos la gestión de los alcaldes.

²⁷⁷ En el caso de Fermín López de la Molina explotaba la fábrica de harinas de Amusco, titulada La Concha, aunque en sociedad, y Cirilo Tejerina fue dueño de una pequeña empresa de curtidos. En ambos casos su actividad principal no provenía de estas actividades fabriles, sino de las comerciales.

proporcionan para desarrollar una actividad urbana y profesional, industrial o comercial.

Característica es también su diversificación económica, ya que además de su actividad principal hemos visto como tienen propiedades rurales, participan en alguna actividad industrial y también van a participar en actividades bancarias y crediticias, bien siendo cofundadores de algún banco, gestionado la Caja de Ahorros o como prestamistas. Sin embargo no invirtieron en acciones ni en el ferrocarril.

3.3.-Protagonistas de los espacios de sociabilidad

Al igual que sus predecesores estos alcaldes tuvieron una fuerte presencia en los espacios de sociabilidad de la ciudad, espacios que debieron tener un gran protagonismo en la vida política. No en balde la proclamación de la victoria de la Gloriosa se realizó desde el balcón del Casino, y en los Círculos progresistas y republicanos de la ciudad se produjeron numerosas reuniones previas a los acontecimientos, una vez que éstos se iban conociendo. Es además, muy posible, que en el propio Casino de la ciudad se produjesen las negociaciones que dieron como fruto la composición de las Juntas Revolucionarias locales y provinciales.

Pero su participación en dichos espacios es una participación protagonista. Cuatro de los alcaldes fueron co-fundadores del Ateneo. Tres de ellos fueron, además, presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del País, e incluso, uno, Cirilo Tejerina, llegará a ser Presidente del Casino, la institución burguesa por excelencia de la ciudad, más tras desbancar a su competidor el Círculo de Recreo. Además Casimiro Junco será decano del colegio de Abogados y Ramiro Álvarez miembro de la Asociación Literaria y Artística.

Esta actividad y protagonismo nos resulta indicativo de la valoración que estas personas llegaron a adquirir en la ciudad, a la vez que el retraimiento de otras personalidades que ostentaron dicho protagonismo en épocas anteriores, que optaron no sólo por el alejamiento de la política, sino de cualquier otro espacio con relevancia social, conscientes de que, en una ciudad de las dimensiones de la palentina, dichos espacios no se comportaron nunca como compartimentos estancos, sino que la permeabilidad entre ellas debió de ser intensa, al ser compartidos los espacios sociales y políticos por las mismas personas²⁷⁸. Desde esa perspectiva debemos contemplar la interrelación entre el

²⁷⁸ La ciudad de Palencia cuenta con interesantes estudios sobre el origen y desarrollo de los espacios de sociabilidad desarrollados por Sánchez, José Luis que ha abordado la Sociedad Económica de Amigos del País, el Ateneo, el Colegio de Abogados, el Colegio de Médicos y la

espacio político y los espacios sociales y culturales. Sólo más adelante, cuando surjan los espacios profesionales, éstos se configurarán como espacios de presión política.

Así, el protagonismo político y el protagonismo social van de la mano. Integrantes de la burguesía, los mismos elementos que les hicieron acreedores dentro de sus “partidos” para ocupar la alcaldía, serán los que les lleven a ocupar los puestos de responsabilidad en estos espacios de ocio y cultura.

Resulta curioso que cuatro personas participasen en la fundación del Ateneo en 1876, en un momento de debilidad de la Sociedad Económica. ¿En qué medida esta “burguesía media”, que ha acaparado el poder político en el Sexenio, trata de alumbrar un nuevo proyecto cultural en el inicio de la Restauración, como modo de hacer frente, en esta dimensión cultural, a una Sociedad Económica de la que formarían parte las antiguas élites moderadas y progresistas, frente al proyecto republicano Ateneísta²⁷⁹? Es difícil valorarlo pero toda hacer pensar en que esa fue una de las motivaciones que lo puso en marcha y que siguió pesando en su futuro²⁸⁰, aunque tras unos años iniciales de vida independiente, esta institución se integraría en la Económica, asumiendo las conferencias de dicha entidad.

En cualquier caso, y más allá de hipótesis que habría que verificar, lo que sí podemos afirmar es que este grupo se hizo no sólo con el control político, sino también con el social de la ciudad, fruto de su propio dinamismo, del retraimiento de antiguos progresistas y republicanos tras el acoso sufrido en los últimos años del reinado de Isabel II, y del retraimiento en la vida pública de los moderados durante el Sexenio. Los espacios sociales reforzaron el poder político y en ellos se dirimieron y decidieron políticas y actuaciones municipales concretas.

Asociación de la Prensa Palentina. Por su parte Adán Vallejo, José Fernando, ha estudiado el colegio de farmacéuticos. Sin embargo no ha habido un estudio de los mismos desde la perspectiva de su incidencia en la política local, o desde la consideración de los mismos como espacios de influencia política, de creación de identidad política o de defensa de intereses de clase o grupo salvo los estudios de Calvo Caballero, Pilar sobre la Cámara de Comercio y el Consejo Provincial de Fomento, aunque referidos ya al periodo de la Restauración.

²⁷⁹ Lo calificamos de republicano porque sus mentores fueron fundamentalmente republicanos, no porque ostentase tal condición.

²⁸⁰ Durante la refundación de 1908 el Día de Palencia se opuso dado el talante republicano y progresista de sus integrantes según expone Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

3.4.-Políticos periodistas. El protagonismo de la prensa

La llegada del Sexenio trajo consigo una amplia libertad de prensa. Palencia no escapó a este florecimiento derivado, no sólo de dicha libertad, sino de la politización social que se vivió en todo el país y en la propia ciudad palentina.

El número de cabeceras que estuvieron vigentes durante este periodo fue de 21²⁸¹. Muchas de estas cabeceras fueron de carácter político y estuvieron vinculadas a los progresistas y republicanos, fruto de sus “tertulias” y Clubs.

Cirilo Tejerina estará vinculado al periódico republicano La Autonomía. Ramiro Álvarez al Progreso de Castilla y al Eco de la Provincia. El gobernador civil, Juan Francisco Lobos, fue también impulsor del periódico de los republicanos radicales, el Baluarte.

Periódicos que no tenían como objetivo fundamental transmitir información sino hacer política²⁸², defender sus postulados políticos.

Resulta este elemento fundamental, un rasgo diferenciador con respecto a sus predecesores en el cargo y a la irrupción de la prensa en el panorama político local, cobrando un protagonismo que ya no abandonará hasta la Guerra Civil. La relación entre la élite política local y la prensa será continua desde el mismo inicio del Sexenio Revolucionario. Nada acaecerá en la ciudad sin que la prensa haya dado cuenta de ello, o se haya posicionado previamente. Sus réditos parecen evidentes si tenemos en cuenta el protagonismo que adquirieron en la política y en la sociedad personajes como los alcaldes Cirilo Tejerina y Ramiro Álvarez, y cómo sus sucesores en el cargo, a lo largo de la Restauración, mantendrán sus propios proyectos periodísticas hasta el alumbramiento definitivo de la prensa diaria local, la cual tratará de ser controlada por Abilio Calderón.

Este papel de la prensa, y el elevado número de cabeceras, nos reafirma en otra idea que venimos exponiendo a lo largo de este trabajo, como es el alto índice de movilización política de la ciudad. Aunque las 21 cabeceras no fueron exclusivamente políticas, sí lo serán la mitad de ellas, lo cual no supone que las otras publicaciones obviasen el contenido político, o no tuviesen un posicionamiento al respecto, sobre todo las cinco publicaciones calificadas como satíricas.

²⁸¹ Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, pág. 64.

²⁸² Esta es la afirmación que mantiene Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002 (pp. 87-92)

Resulta a este respecto muy llamativo el surgimiento en Palencia de “Propaganda Católica”²⁸³, que es concebida como un elemento de defensa de los intereses cristianos²⁸⁴.

La Propaganda Católica surge en Palencia a iniciativa de los hermanos Madrid Manso, uno ya sacerdote (José) y el otro aún seminarista (Pablo), pero cuenta con el beneplácito y apoyo del Obispo de la Diócesis don Juan Lozano. La iniciativa toma carta de naturaleza el 15 de Diciembre de 1868 cuando el Gobernador Civil aprueba su reglamento. Esto permitirá que la Propaganda Católica empiece a funcionar el 1 de Enero de 1869 mediante la puesta en marcha de una Escuela de Adultos y una biblioteca. El 7 de Marzo se pondrá en marcha una revista que llevará por nombre el mismo de la Asociación: “Propaganda Católica”. El objetivo de la asociación era la “*propaganda y defensa de la fe católica*”.

Entre otros campos entra en el mundo de la prensa que se había convertido en una vía de impulso y desarrollo de las ideas políticas revolucionarias. Esta idea de hacer frente a una hostilidad previa, de crear la asociación Propaganda Católica **frente a** los nuevos acontecimiento sociales, queda remarcada además por las palabras que uno de sus fundadores, Pablo Madrid Manso, recogidas por Mariano Fraile Hijosa²⁸⁵, pronunció con motivo de la inauguración del curso 1918-1919 de la Escuela de Artes Industriales, refiriéndose al origen de la asociación “... *quisimos consagrarnos a hacer el bien a nuestros hermanos por todos los modos que nos fuera posible, y entonces (era esto el año 1868, célebre por la revolución que trajo consigo la predicación de ideas antirreligiosas y antisociales) mi hermano concibió el*

²⁸³ Para un mayor conocimiento del origen, evolución y significado de la Propaganda Católica: FRAILE HIJOSA, Mariano, "La acción social en Palencia: «La Propaganda Católica» (1869-1921) “. En *PITTM*, N° 49, (1983), pp. 89-144.

²⁸⁴ Es un reconocimiento por parte de la Iglesia de que los tiempos han cambiado y que la presencia de la religión no se garantiza por el simple hecho de ser una sociedad cristiana, máxime cuando el Estado se desvincula de la Iglesia y declara, no sólo su aconfesionalidad sino también, la libertad de cultos, situación que ya se vivía en algún país europeo y empezaba a vivirse en España con el triunfo de la Gloriosa. En otras zonas de España estaban surgiendo por esas mismas fechas iniciativas semejantes, experiencias que luego tendrían su acogida en la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII en 1891 y que reflejaban el cambio producido en la sociedad y la necesidad de la Iglesia de estar atenta a ese cambio y aportar soluciones a la nueva condición social emergente que suponían los obreros, pero también a buscar vías nuevas de presencia e impregnación social sin el apoyo del Estado (lo cual no supone que esté en su contra), acudiendo directamente al encuentro con el “pueblo”, sin esperar que éste fuese a las Iglesias, y desde una oferta social en la que se insertaba la estrictamente confesional. Un elemento más de esta presencia se manifestaría en la prensa, con el boletín de la Propaganda, que pretendería competir en este nuevo medio de concienciación.

²⁸⁵ FRAILE HIJOSA, Mariano: "La acción social en Palencia: «La Propaganda Católica» (1869-1921) “. En *PITTM*, N° 49 (1983), pp. 89-144.

pensamiento de establecer primero simples escuelas para preservarlos de la corrupción y de la impiedad...”

La prensa tiene por lo tanto, un fuerte protagonismo en el panorama político local, no sólo como medio de difundir las ideas y proyectos de los nuevos protagonistas de la política local, sino también como medio de combatirlos, en este caso desde la Iglesia.

3.5.-El poder absoluto de los republicanos

De las ocho personas que ocuparon el sillón de la alcaldía, dos fueron del partido progresista y los otros seis adscritos al republicanismo, bien bajo la denominación “demócratas”, bien bajo la denominación “republicano”²⁸⁶.

Los dos alcaldes progresistas lo fueron en la Junta Revolucionaria. Los alcaldes republicanos fueron nombrados todos por votación entre los integrantes del ayuntamiento. Los cinco primeros accedieron a la condición de concejal tras un proceso electoral. El último lo fue por nombramiento del gobernador.

	Junta Rev. 1868	10-1-1869 31-1-1872	1-2-1872 23-8-1873	24-8-1873 10-2-1874	11-2-1874 7-1-1875
Republicanos	6	11	19	17	9
Progresistas	8	6	0	0	4
Otros	1	1	0	1	0
Desconocidos	5	4	0	0	5

Número de concejales de cada formación en los ayuntamientos del Sexenio. Fuente: Elaboración propia

Como vemos en la tabla anterior los republicanos ostentaron la mayoría en tres de las cinco corporaciones municipales, justamente en las tres que fueron fruto de un proceso electoral. Llamamos la atención a la tercera y la cuarta donde los republicanos coparon la totalidad de los sillones municipales, excepto un concejal conservador. Incluso en el ayuntamiento de 1874, nombrado por el gobernador civil, los republicanos siguen siendo mayoritarios,

²⁸⁶ En la ciudad de Palencia, Cirilo Tejerina, que será el dirigente republicano por excelencia en la ciudad, tratará siempre de buscar la unidad de los republicanos, a pesar de las diferencias existentes entre las diferentes corrientes, lo cual conseguirá casi de forma permanente desde los inicios del Sexenio hasta los primeros años del siglo XX, no sólo en el ámbito local, sino también para las elecciones a Cortes, lo que nos permite hablar, para la ciudad de Palencia, de los republicanos como una única entidad política. Ello no supone desconocer las diferencias y que esta unidad no fue siempre permanente. De hecho en el mismo Sexenio hubo elecciones en que la facción radical se presentó de forma independiente a las elecciones municipales.

lo que pone de manifiesto el apoyo popular y el prestigio que esta formación adquirió en la ciudad de Palencia. Los progresistas perdieron buena parte de su crédito durante el proceso de la Junta Revolucionaria. Sus primeras medidas provocaron conflictos y problemas en la ciudad. El retraimiento conservador situó a los republicanos como alternativa al progresismo y éstos supieron aprovechar la oportunidad que se les brindó. Una buena gestión municipal les permitió mantenerse al frente del Ayuntamiento palentino a lo largo de todo el Sexenio²⁸⁷.

Es este un hecho inaudito, desconocido en el resto de las ciudades castellanas, y que sigue poniendo de manifiesto el nivel de movilización y concienciación política de la ciudad palentina. Esta movilización se pone también de manifiesto en los meses finales de 1871. Desde septiembre hasta diciembre se presentan varios escritos al Ayuntamiento solicitando inclusiones en el censo electoral. Dichas listas están encabezadas por algún conocido republicano. Por ejemplo el 20 de septiembre de 1871 Cirilo Tejerina, Eusebio González y Juan Montero, presentan ante el Ayuntamiento una lista de personas que solicitan ser incluidas en el padrón, sospechamos que todas republicanas. Eran más de 40 personas²⁸⁸. No es un intento de alterar las listas electorales, o de incluir a personas inexistentes o empadronadas en otros pueblos. Entre los integrantes de la lista están personalidades como Becerro de Bengoa, Donato González Andrés –autor de varios periódicos en la localidad y destacado republicano-, o José Romero Devesa (futuro alcalde de la ciudad), por citar sólo a algunos de los más destacados. Esta operación se repetirá en varias ocasiones, siendo la última el 29 de noviembre de 1871. A lo largo de todos esos meses, además, las inclusiones individuales son diarias, algunas pedidas por los propios ciudadanos interesados y, en otras ocasiones a requerimiento de la Diputación Provincial o del gobernador. Nadie parecía querer quedarse sin votar en las próximas elecciones²⁸⁹. El proceso tuvo un primer punto de arranque con la iniciativa de un grupo de jóvenes, encabezado por José de Fagoaga, que en marzo de ese mismo años pedían la inclusión en el

²⁸⁷ No sólo es consecuencia de una buena gestión municipal, aunque eso tuvo una alta incidencia, sino también la instauración del sufragio universal masculino, que permitió a sus seguidores participar en el proceso electoral, y todo el proceso educativo realizado a través del club republicano, con sus afiliados, club en el que además de formación cultural, ejercían la práctica de la democracia en sus procesos internos, facilitando el traslado de esta experiencia a los procesos electorales y la gestión municipal. La importancia de los clubs republicanos como espacios de sociabilidad política han sido puestos de manifiesto por Gutiérrez Lloret, Rosana: "Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático", En *Ayer*, Nº 44 pp. 151-174, 2001.

²⁸⁸ Actas Municipales (AMP), 20-9-1871

²⁸⁹ En otras listas aparecen republicanos tan destacados como Juan Bautista Mañanos, o Juan Francisco Lobos, éste último que sería gobernador civil

censo de varias personas, en ese momento desconocidas, pero que años más tarde tendrán un protagonismo político. Todos ellos eran republicanos y, entre los integrantes de esa lista, encontramos a varios concejales republicanos de finales de los 90 y principios del siglo XX como Albino Enríquez Gallo o Pedro García González.

Vemos cómo los republicanos estuvieron muy interesados en el proceso electoral y vigilaron el censo a fin de conseguir que al menos sus seguidores y –seguramente integrantes del club republicano-, pudiesen ejercer su derecho al voto en las elecciones municipales. A la vez pone de manifiesto que la elaboración del censo electoral en 1871 no estuvo controlada por el partido republicano, sino seguramente en manos de los progresistas, de ahí las ausencias de tantos republicanos en las mismas y la necesidad de solicitar su inclusión.

No sólo en la vida local palentina consiguieron este grado de representación popular, sino también en las Cortes, situación más comprometida, ya que en el proceso electoral no sólo participaban los habitantes de la ciudad, sino los de toda la provincia. Aún así en 1873 conseguirán dos diputados en las Cortes de la Iª República²⁹⁰.

3.6.-Una nueva generación de jóvenes políticos

Como hemos dicho con anterioridad parece ser que la generación progresista del periodo isabelino se autoexcluyó del nuevo proceso revolucionario. Una nueva generación dirigirá los destinos progresistas de la ciudad, con personas venidas de fuera, y algo parecido debió alimentar el republicanismo, nuevas personas, alejadas del liberalismo tradicional y más jóvenes, impulsaron un republicanismo en la ciudad que contará con amplias simpatías.

De los ocho alcaldes del periodo tenemos la edad de acceso al cargo de siete de ellos. El de mayor edad es Fermín López de la Molina que accede al

²⁹⁰ Un síntoma del apoyo popular que consiguieron creemos que se pone de manifiesto en el nuevo ayuntamiento formado por nombramiento del gobernador el 11 de febrero de 1874. En él, destacados progresistas, que coparán la vida municipal durante la Restauración, Pedro Romero Herrero, Higinio Martínez de Azcoitia, Marcelo Barrios, Eduardo Rodríguez Tabares, Félix Guerra y Leandro Escudero, no aceptan ser nombrados individuos del ayuntamiento, como forma de manifestar su rechazo por el cese gubernativo del anterior ayuntamiento, al que consideran digno de continuar su gestión. Llama la atención que sean los progresistas los que tomen esta actitud. Durante dos semanas su actitud impidió la constitución del nuevo ayuntamiento, que funcionó de forma interina. El trabajo del gobernador y otras personalidades de la ciudad consiguió que al final aceptasen su cargo de concejales y se pudiese constituir el ayuntamiento palentino. En su regreso manifestaron que lo hacían por responsabilidad para no paralizar la vida municipal.

cargo con 50 años como representante del antiguo republicanismo palentino, uno de los pocos que se mantuvo al frente de la actividad política durante el Sexenio. Luego nos encontramos con dos personas que acceden al cargo con 44 años, Andrés Rodríguez Ramos y Marcos Díez Martínez, y los otros cuatro están en la treintena cuando acceden a la alcaldía. José Romero Devesa con 36, Cirilo Tejerina con 33, Ramiro Álvarez con 31 y Casimiro Junco con 30. No es de extrañar que esta generación, finalizado el Sexenio, siga teniendo un protagonismo político durante la Restauración y mantengan el republicanismo muy activo en la ciudad, con un fuerte protagonismo político, con una presencia elevada en el Consistorio municipal, a pesar del regreso al sufragio censitario.

La edad media de acceso al cargo es de 38 años. El rejuvenecimiento es claro y evidente. Reafirmamos con ello ese relevo generacional y la autoexclusión de los políticos isabelinos, autoexclusión que pagarán muy cara, ya que no regresaran, salvo casos excepcionales, a la vida política municipal²⁹¹.

Es una generación que accede pronto al poder político municipal, al cargo más significativo del mismo, la alcaldía. Pero es una generación con una gran vocación política. Ya hemos hablado de su vinculación con la prensa, siendo impulsores de cabeceras de carácter político, pero a este dato podríamos añadir otros.

Por un lado está su implicación en la Milicia Nacional, a la que pertenecieron en su gran mayoría, ocupando puestos de mando en la misma o firmando algunas de las diferentes peticiones que se elevaron al gobierno para la restitución de la misma tras su disolución.

Más significativo es que forman parte activa de su “formación” política. Bien sea de la Sociedad Tertulia Liberal Palentina, en el caso de los progresistas, o del “Club Republicano”²⁹², en el caso de los republicanos. Algunos de los republicanos ocuparon puestos directivos en estas asociaciones. Así Marcos Díez, Cirilo Tejerina y Casimiro Junco fueron presidentes del club republicano y Ramiro Álvarez será el vicepresidente del mismo.

²⁹¹ Este hecho lo hemos puesto de manifiesto en Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El Sexenio revolucionario como renovación del ayuntamiento palentino, En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285. No obstante lo explicaremos más adelante cuando abordemos el análisis de los alcaldes durante la Restauración.

²⁹² Tanto la Sociedad Tertulia Liberal Palentina, como el Club Republicano, aparecen nombrados varias veces en las actas municipales, como entidades constituidas, y con las que se cuenta para celebrar el aniversario de la revolución, o para la construcción del monumento a Copeiro y Barroso. Otras veces son estas asociaciones las que se dirigen al ayuntamiento para invitarle a algunos de sus actos. A modo de ejemplo el 19 de marzo de 1870 el club republicano envía su reglamento al propio Ayuntamiento.

El mismo protagonismo que manifestaron en los espacios culturales y de ocio de la ciudad, lo tendrán en sus agrupaciones políticas, que empiezan a tomar cuerpo y a constituirse de forma oficial durante el Sexenio, y empiezan a desarrollar una actividad más propia de los partidos que de agrupaciones de notables, con el desarrollo de prensa propia, o con esas demandas de inclusión en el censo electoral de sus simpatizantes o integrantes.

En el caso del club republicano contaba con un local donde se celebraban reuniones los jueves y los domingos de cada semana. El club se convertía en la expresión del “Partido Republicano”, de hecho para ser socio del club había que afiliarse antes al partido republicano²⁹³. Estos datos nos hablan de la modernidad política de la ciudad, al menos entre los republicanos –y hemos de sospechar que entre los progresistas también, no así entre los conservadores-, del grado de concienciación política adquirida, de su nivel de organización y movilización, y de la profesionalización política de sus dirigentes.

Una profesionalización política que se pone de manifiesto en su permanencia en el cargo. Sólo Andrés Rodríguez Ramos dimite por voluntad propia. Rodríguez Ramos cesa en el cargo aduciendo que se debe nombrar un Ayuntamiento por sufragio universal y disolver la Junta Revolucionaria al no ser representativa de la voluntad del pueblo. En coherencia con su planteamiento presentará su dimisión junto a otros concejales, pero el resto de integrantes no estarán a favor de hacer ese proceso de forma tan inmediata y apostarán por la continuidad de la Junta Revolucionaria, nombrándose un nuevo alcalde en la persona de José Alcaraz, éste finalizará su mandato con el fin de la Junta Revolucionaria y la formación de un nuevo Ayuntamiento.

Fermín López de la Molina fallece en el ejercicio de la alcaldía, su sucesor Marcos Díez Martínez termina su mandato al constituirse un nuevo Ayuntamiento. Cirilo Tejerina abandona la alcaldía tras haber sido elegido Diputado a Cortes, muy a su pesar, su sucesor José Romero Devesa culminará la legislatura. Casimiro Junco pondrá fin a su mandato tras ser cesado en pleno el Ayuntamiento y Ramiro Álvarez tras la constitución de un nuevo Ayuntamiento.

Es decir, todos culminaron su cargo y en los casos que no lo hicieron fueron por muerte (López de la Molina) o por incompatibilidad con un cargo superior (Tejerina). Sólo Rodríguez Ramos abandonó de forma voluntaria el puesto, por coherencia ideológica (o al menos eso es lo que argumentó).

Hay, por lo tanto, una voluntad de permanencia en el cargo, una dedicación a la política querida y buscada personalmente. Son políticos profesionales, interesados en la política y activos en la misma. De hecho

²⁹³ Reglamento del club republicano, Actas Municipales (AMP), 19-3-1870

participarán varias veces en la política activa. Sólo los dos alcaldes progresistas no volvieron a participar más (recordemos que José Alcaraz terminará ausentándose de la ciudad, destinado a otro punto de la geografía española). Por su parte los seis alcaldes republicanos acumulan un total de 15 participaciones en el Ayuntamiento, lo que hace una media de 2 veces y media por alcalde. Una cifra que puede parecer pequeña comparada con el periodo isabelino, pero no debemos olvidar que terminado el Sexenio la elección de concejales era por cuatro años. Así Cirilo Tejerina estuvo presente en el ayuntamiento palentino durante casi 14 años, Marcos Diez durante más de 8 años y Ramiro Álvarez durante más de cinco años. Estos tres tuvieron continuidad política durante la Restauración (la mitad de los alcaldes republicanos), una cifra nada despreciable máxime si tenemos en cuenta la vuelta al sufragio censitario en la Restauración, lo que privaría a los republicanos de una buena parte de su apoyo.

Esta profesionalización política llevará a algunos de estos alcaldes a participar en otros órganos políticos superiores. Romero Devesa y Junco Polanco serán diputados provinciales durante el Sexenio y Tejerina será diputado a Cortes, aunque en este último caso Tejerina manifestó en múltiples ocasiones que no deseaba ese cargo, al que se presentó sólo por exigencias del partido. De hecho, terminado el Sexenio, la participación política de estos alcaldes se redujo únicamente al ámbito municipal. Parece ser esta una constante entre los alcaldes, que no utilizan la alcaldía como plataforma de lanzamiento de su carrera política, sino que valoran el Ayuntamiento por sí mismo, como entidad política suficiente para sus aspiraciones y para el ejercicio del poder.

3.7.-Sin antecedentes políticos familiares

Si hablamos de una nueva generación, de un retraining de los antiguos protagonistas políticos del periodo isabelino, fruto de los procesos de represión habidos tras los motines del pan, es también porque estos alcaldes, mayoritariamente, no vienen de familias con presencia política previa.

Una excepción es Fermín López de la Molina, proveniente de una familia con una fuerte presencia política y de las pocas que la mantuvo a pesar de sufrir en sus propias carnes la represión moderada. Su tío Nicanor fue alcalde de la ciudad.

El resto de alcaldes no cuentan entre sus familiares, con una presencia política previa, salvo Ramiro Álvarez, cuyo padre, Joaquín Álvarez, fue integrante de la Junta Revolucionaria, pero como vemos su participación no se dio durante el periodo isabelino, sino ya en pleno Sexenio.

Es así una generación que no está marcada por la represión, que no la vivió personalmente, ni en sus predecesores.

Ello no quiere decir que no mantuviesen relaciones familiares con otros integrantes de la vida política municipal, pero estas serán posteriores y con personas que formarán parte de la vida política durante el Sexenio o la Restauración. Curiosamente estas relaciones familiares las encontramos sólo entre los tres alcaldes que mantuvieron su actividad política durante la Restauración. En los otros casos, no existe esa vinculación familiar y su participación política se desarrolló sólo durante el Sexenio.

4º.-La gestión de la ciudad

A pesar de la brevedad del periodo abordado estos seis años resultaron muy importantes para la ciudad, culminándose el proceso de modernización iniciado durante el periodo isabelino. Podemos dividir el Sexenio en dos subperiodos, uno desde octubre de 1868 hasta febrero de 1872, y otro de febrero de 1872 hasta el final. La alcaldía de Tejerina es el punto de inflexión de esta división. En el primero el grado de conflictividad y pugna política, la “pelea” por plasmar el ideario revolucionario, consumió muchas energías y provocó no pocos conflictos que analizaremos más adelante, lo que repercutió en la gestión de las necesidades y proyectos urbanos. La segunda, sin renunciar al ideario revolucionario, se centró en la resolución de las demandas ciudadanas, buscando consensos a los conflictos existentes y avanzando en beneficio de la ciudad.

4.1.-Urbanismo e higiene

Una de las grandes preocupaciones desarrolladas durante el periodo isabelino fue el ordenamiento urbano, acabando con el caos urbanístico e introduciendo una normativa respecto a las nuevas edificaciones y reformas, e iniciando procesos de alineación de calles. Proceso puesto en marcha pero que aún contaba con múltiples resistencias entre los vecinos.

Una de las medidas más importantes fueron los procesos de alineación de calles. En este caso el Ayuntamiento diseñó las líneas de varias de ellas: Soldados, Pedro Espina, Tarasca, Corredera, Rizarzuela, Bondad, Plata y corral del Candil, más tarde la calle Mayor Antigua, luego las calles Rondilla de San Francisco y Muro y por último las calles Cuervo y Carnicerías. Un gran esfuerzo por conseguir que las calles dejaran de tener un aspecto zigzagueante y que las nuevas construcciones o las reparaciones, se ajusten a una misma línea.

Pero el Ayuntamiento no se quedó sólo en legislar y diseñar las líneas en un plano, sino que impulsó una política de vigilancia y sanción de las obras. Política que debió dar sus frutos a juzgar por el elevado aumento de las solicitudes de licencias de obras. A pesar de que durante el periodo isabelino se habían realizado los procesos desamortizadores, con especial incidencia en el caserío urbano, el número de licencias de obras no se había incrementado de una forma sustancial, a pesar de las normativas dictadas por los Ayuntamientos isabelinos.

De hecho no sólo aumentan el número de licencias de obras, sino también el número de denuncias por obras ilegales o no adecuadas al proyecto inicial paralizándose las obras y exigiendo su restitución, en un proceso que ya no tendrá marcha atrás. Son muchas las multas que se imponen por no cumplir las normas, y muchas las obras que se paralizan y se manda derribar. Esto afectó incluso a la Diputación en una reforma en sus dependencias. Algunos de estos conflictos terminaron en pleitos judiciales, casi siempre favorables al Ayuntamiento. La ciudad iba adquiriendo poco a poco un orden y una normalización en su hábitat urbano. Lejos queda ya la edificación sin permiso, ahora la pugna se establece por que se respete la normativa que se irá consiguiendo a lo largo del Sexenio.

Otra mejora que se introducirá será la exigencia de presentar planos antes de ejecutar las obras, de forma que antes de autorizarla se podrá verificar si la nueva construcción se adecúa a las normas urbanísticas y en caso contrario rechazarla, exigiendo su adecuación. Esta demanda permitirá que, una vez iniciada la obra, si no se ajusta a los planos presentados inicialmente, se paralice de forma inmediata.

Pero esta ordenación urbanística no se fijó sólo en las nuevas edificaciones o reformas, sino que puso sus ojos en multitud de edificios de aspecto ruinoso. La policía urbana dará cuenta al Ayuntamiento de cuantas edificaciones ruinosas encuentra en la ciudad. Acto seguido el Ayuntamiento encarga un informe al arquitecto. Éste determinará si la casa debe ser demolida o sólo reparada. En el caso de ser exigible su demolición el Ayuntamiento informará al dueño de la misma. Si éste se negase a su demolición el Ayuntamiento la ejecutará por su cuenta, apropiándose de los materiales resultantes del derribo los cuales venderá en pública subasta. Del importe obtenido descontará los gastos de demolición, entregando la parte resultante al dueño del inmueble. Como vemos, no anduvieron con “remilgos” las Corporaciones Municipales del Sexenio ante este tema, sino que aplicaron la normativa con severidad. Pero más que el cambio de aspecto físico es el fin de una “guerra”. Los ciudadanos terminaron asumiendo la necesidad de respetar unas normas urbanísticas y de proceder legalmente con las mismas. Los primeros meses del Sexenio fueron determinantes en este aspecto. El clima de

“confusión” política inicial, la inestabilidad de la propia Junta Revolucionaria, conllevó el inicio de muchas obras sin la oportuna licencia. Los dos primeros alcaldes no consintieron esa falta de respeto a la normativa, y actuaron con mano dura y firme, sancionando sin miramientos. El número de multas y paralizaciones de obras en los primeros meses del Sexenio son, ciertamente, muy elevados.

No sólo se trataba de respetar la legalidad, en orden a un mejor diseño de la ciudad, sino que ésta siguió su proceso de mejora con la reparación de varias calles, el aumento de enlosados y acerados, y de alcantarillas. Además las normativas existentes se mejoraron. Si en el periodo isabelino se había decretado la obligación de instalar canalones en todas las obras nuevas para evitar el deterioro que ocasionaba el verter las aguas de los tejados, pronto se dieron cuenta de que dicha medida resultaba insuficiente, pues los canalones por sí solos no solucionaban el problema, si no disponían de bajantes, ya que seguían vertiendo el agua desde la altura del tejado por unos pocos caños. Por ello se amplió la normativa obligando a la instalación de dichos bajantes, a fin de que las aguas discurriesen “plácidamente” sin levantar los enlosados, acerados y asfaltados, en los que tanto empeño habían puesto los diferentes Ayuntamientos palentinos.

No sólo la ciudad debía dar una imagen agradable en su dimensión arquitectónica y constructiva, sino también en el de la higiene. En el periodo isabelino se había ampliado el cuerpo de barrenderos, dotándolo de más personal y medios, y de un reglamento. A estas medidas el Sexenio añadió otras para mejorar la higiene de la ciudad.

Algunos de los problemas a los que el Ayuntamiento palentino se enfrentaba en ese ámbito era el depósito de los abonos que se producían de la limpieza de las calles, los lugares donde se podían depositar los escombros de las obras municipales y particulares, los lugares habilitados para verter las aguas sucias y la limpieza del ramal del Canal de Castilla que conectaba éste con la ciudad.

El lugar de depósito de los desperdicios producidos por la limpieza de las calles se encontraba cerca de la fábrica de harinas “Once Paradas”, una zona no en plena ciudad pero cerca de ella, además de estar cerca de numerosas huertas y fincas de recreo. El Ayuntamiento decidirá cambiar la ubicación, comprará un terreno para depositar los estiércoles, más alejado de la población. En este intento de alejar los focos de inmundicia se tomarán otras medidas, como es el alquiler de un terreno donde alojar las basuras, a la vez que se prohíbe depositar escombros a la orilla del Carrión, buscándose una nueva ubicación para éste menester, habilitándose un espacio en la Carcavilla, otro cerca de la Estación del Norte y otro en el pago de San Sebastián.

Respecto a las aguas sucias de la ciudad éstas se vertían al río enfrente de la Puerta del Mercado. Se iniciará el proceso para buscar una nueva ubicación fuera del perímetro urbano. La zona elegida se situó entre el Batán de San Sebastián y el Prado de la Lana, zona en ese momento de uso exclusivamente industrial. El proceso no fue fácil y las multas por seguir vertiendo aguas sucias en zonas no habilitadas al efecto, o el depósito de basuras en vertederos clausurados estuvieron a la orden del día. A pesar de las resistencias ciudadanas, el Ayuntamiento no vaciló en hacer cumplir las medidas y, a medida que avanzó el Sexenio, el número de sanciones fue disminuyendo, a la par que el vecindario iba utilizando los nuevos espacios habilitados.

Junto a este alejamiento del lugar para verter aguas sucias se limpiará, con cargo al presupuesto del Ayuntamiento, el canal de Palencia, que unía la Dársena con el Canal de Castilla, a pesar de no ser propiedad del Ayuntamiento, sino de la empresa del Canal.

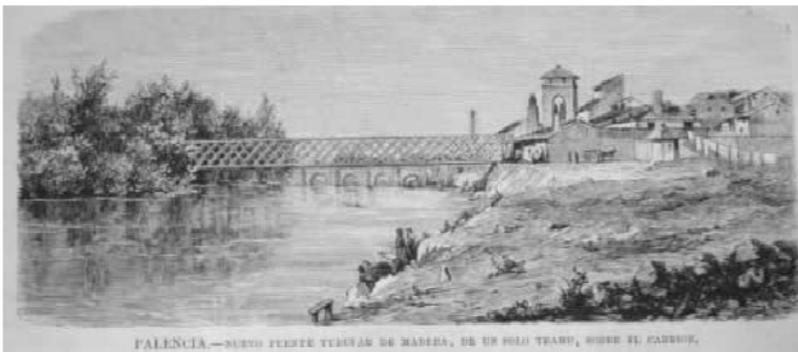
Otro proyecto que se pone en marcha es la creación de una compañía de bomberos, de la que no tenemos mucha información. Parece ser que el asunto lo desencadena un incendio en unas casas situadas Extramuros del Mercado que, afortunadamente, sólo causó daños materiales. Ante eso, en Junio de 1872, se aprueba elaborar una propuesta para establecer una Compañía de Bomberos. A partir de aquí el tema no vuelve a aparecer reflejado en las actas municipales, pero la compañía se llevó a efecto ya que en diciembre de 1874 se admite a 21 personas en la misma. Esta medida estaba en continuidad con las ya aprobadas durante el periodo isabelino. Este cuerpo de bomberos había tenido una vida intermitente. Se pone fin ahora a esta intermitencia, aunque el reglamento y funciones del cuerpo seguirán cambiando y evolucionando.

Pero no sólo se preocuparon de las normativas los Ayuntamientos del Sexenio, sino que también impulsaron mejoras en la ciudad, en sus servicios, mediante diferentes obras.

Una de ellas afectó al cementerio, al que se dotó del elemento que le faltaba para ser completado, tras la edificación de su muro y capilla. Este elemento fue la creación de un depósito de cadáveres, con todo el material necesario para la práctica de autopsias para que pudiesen ser realizadas en caso de ser solicitadas sobre algún difunto. Se cerraba así esta importante mejora de la ciudad, que había supuesto el fin de los enterramientos en suelo urbano, y el alejamiento del mismo de entorno urbano.

Otro proyecto que se llevó adelante se centró en la plaza de la Maternidad, con la construcción en ella de un Mercado de Granos que permitiese concentrar en él los diferentes puestos de venta, poniendo orden en este sector, e impidiendo su dispersión por la ciudad, con los problemas que ello acarrea.

Otro de los grandes proyectos realizados durante este periodo será la construcción de un puente de madera sobre el río Carrión enfrente de la Puerta del Mercado, al final de la calle Perezucos, en la actual ubicación del Puente de Hierro, conectando la ciudad con las huertas de la zona conocida como Isla de dos Aguas. La construcción de este puente era muy demandada por la población que tenía huertas en esa zona, viéndose obligada a dar un gran rodeo para acceder a las mismas, al tener que desplazarse hasta el Puente Mayor. El proceso será rápido, el 15 de abril se pide al arquitecto que haga un proyecto de puente de madera, el cual lo realiza utilizando el sistema de vigas americanas. El 8 de mayo se subastaron las obras y se adjudicaron. El 21 de octubre se terminan las obras y en noviembre el Ayuntamiento recibe el puente.



Dibujo del Puente de Madera, aparecido en La Ilustración Española y Americana, Año XIX, nº 10, 15-3-1875, pág. 178.

El puente no durará muchos años, pero su derribo en 1882 hará que rápidamente se plantee la necesidad de construir uno nuevo. La falta de fondos hará que el proyecto se retrase hasta 1909. No obstante la existencia previa del de madera condicionará esta necesidad.

Otra de obra de cierta entidad fue el inicio del proceso para mejorar el acceso a la ciudad desde la Puerta de San Lázaro²⁹⁴. Entrada estrecha al encontrarse con casas a ambos lados de la Puerta y luego una zona estrecha que conducía hasta la calle Burgos, convirtiendo el pasaje en un lugar estrecho y poco iluminado y ventilado. En esta zona se había intervenido ya durante el periodo isabelino, pero el incremento de viajeros y mercancías que suponía la

294 "... La principal entrada de esta Capital es indudablemente la Puerta de San Lázaro. Afluye a ella la concurrencia de los viajeros de su principal línea férrea, es el tránsito de la carretera de Castro Gonzalo, es uno de los puntos de más movimiento de la Población. Pequeña su anchura para el tráfico, ineficaz para el paso del viajero; lóbrega y sucia como consecuencia del Templo que la da sombra, demanda la entrada de la Calle de Burgos la expropiación necesaria de los edificios inmediatos a la muralla" AMP, Actas Municipales, 18-2-1874

cercanía de la estación a la Puerta de San Lázaro, hacían necesario una nueva intervención para ampliar dicha zona. Por ello se inició la expropiación de las dos casas situadas a la entrada de la Puerta de San Lázaro y de las casas que mediaban entre el Teatro y el Cristo del Amparo. Aunque las obras no llegaron a iniciarse se completó el expediente de expropiación y se realizó la misma. Durante los primeros años de la Restauración se procederá a sanear y arreglar esta zona, como consecuencia de esta necesaria gestión.

Junto a estas decisiones, el Ayuntamiento tomará otras, de menor importancia si atendemos al coste económico, pero vitales en el posterior proceso de la ciudad. Una de ellas es la aprobación del expediente para la entrega del Puente Mayor al Estado, a través del cual, el Estado se encargaría de su arreglo, ampliando el mismo, facilitando así el acceso a la ciudad. El Ayuntamiento sin fondos para hacerse cargo de las obras que necesitaba dicho puente, encontró en este método una forma de que el mismo se adecuase a las nuevas necesidades, ampliándose para facilitar el acceso a la ciudad. La obra se iniciará ya en el periodo de la Restauración, ejecutada por el Estado.

Se iniciaron también las obras de mejora y ampliación del Cuartel de San Fernando, en un proceso que parece no llegar nunca a su fin, pero que atendían a la demanda de la ciudad de disponer en su recinto de un batallón del ejército lo que reportaba beneficios a la ciudad.

Curiosamente el parque del Salón no sufrió reformas durante este periodo, salvo el de su nombre, que desarrollaremos más adelante. Ello no debe entenderse como una despreocupación hacia los espacios de ocio y recreo burgueses, sino con el nacimiento de un nuevo espacio. La huerta Guadián, adquirida en su momento para instalar un depósito de gas, y utilizada aún como huerta, se estaba convirtiendo en un nuevo espacio de recreo de los valentinos, al valorizarse toda esa zona desde la llegada del ferrocarril y su urbanización. La Huerta Guadián verá delimitado su espacio con una verja de hierro y se le dotará de bancos, surgiendo el segundo gran parque de la ciudad.

Se levantó también un monumento a Copeiro y Barroso, fusilados tras fracasar su intento en julio de 1867 de levantar a la guarnición valentina frente a la monarquía borbónica. El proyecto se llevó a cabo, aunque no se llegará a culminar, retirándose posteriormente, durante la Restauración.

También se iniciaron los expedientes para solicitar los conventos de monjas que habían quedado vacíos en la ciudad, al ser trasladadas sus ocupantes, en concreto los de las Agustinas, Bernardas y Santa Clara, así como sus huertos, con el fin de destinarlos a usos municipales. Este proceso no se vería culminado por el éxito.

Pero si hubo una obra de gran calado para la ciudad ésta fue el derribo de la muralla. Tras la constitución del nuevo Ayuntamiento en sesión plenaria del 2 de Octubre de 1868, se inicia la andadura del nuevo equipo de gobierno

municipal. La primera sesión, como tal, se realizará al día siguiente, el 3 de Octubre y la segunda el 6. En esta segunda reunión se proponen, entre otras, dos medidas: una es la abolición del impuesto de consumos, impuesto muy odiado por los demócratas, decisión que se aplaza en espera de una probable abolición del mismo por parte del Gobierno. La otra medida está vinculada a ésta y es el derribo de la muralla, debate que se aplazará hasta que el gobierno haya tomado una decisión sobre el impuesto de consumos.

La muralla palentina había quedado obsoleta, su primigenia función defensiva había quedado hace mucho en entredicho. La muralla se había terminado convirtiendo en la línea demarcadora del terreno, no municipal, pero sí urbano, en los límites de la ciudad. La ciudad se extendía dentro de las murallas, perdiendo el resto la consideración de urbano, lo cual dejaba fuera del casco urbano, y a veces de sus ventajas –alumbrado, alcantarillado, asfaltado- y de sus normativas –higiénicas, impositivas, ...- a todo lo que quedaba fuera de las mismas. Tanto es así que las murallas se habían convertido, al igual que en muchas ciudades, en el elemento que ayudaba al cobro del impuesto de consumos ya que establecían una barrera a los productos que se pretendían introducir en la ciudad, al tener que hacerlo por alguna de las puertas de la muralla, donde estaban establecidos los “fielatos”, oficinas situadas a la entrada de las poblaciones donde los “trajineros” y comerciantes debían satisfacer los derechos de consumo.

El día 19 de octubre, tras recibir el permiso de la Junta revolucionaria, el Ayuntamiento aprueba el derribo de la muralla. Unos días antes, el 15, se había eliminado el impuesto de consumos en base al decreto publicado por el gobierno provisional. Quedaba así abolido el único sentido “práctico y real” del mantenimiento de la muralla, el cobro del impuesto de consumos. Eliminado este hándicap, el derribo de la muralla se hacía posible, dejaba de ser necesaria como elemento de control del tráfico comercial, pero además serviría, como en otras muchas ciudades, para dar trabajo a los obreros en un momento muy delicado, derivado de la crisis económica y de las malas cosechas de años precedentes, además de resultar una medida higiénica de gran importancia al permitir que el aire de la ciudad circulase y se limpiase, sin el freno de la muralla que, si bien podía servir de cierta protección ante la llegada de una epidemia, servía también de impulso de la misma una vez asentada en la población.

El derribo de la muralla dará comienzo el 21 de octubre. Su derribo supone, también, el derribo del pasado reciente. La caída del impuesto de consumos, uno de los símbolos de la revolución, se escenifica con el derribo de las murallas, se hace visible para la población en ese acontecimiento. La muralla se desploma al igual que la monarquía borbónica, al igual que el poder omnímodo de los conservadores, por el impulso del progreso. Las puertas de la

ciudad quedan abiertas a nuevos aires, a las reformas, al progreso. La revolución penetra en la ciudad libre de los muros que la encorsetaban, y lo hacía dando trabajo a los necesitados, limpiando el aire putrefacto y creando la esperanza de un descenso en los precios, al suprimirse el odioso impuesto de consumos.

Estas esperanzas iniciales pronto se vieron defraudadas, siguiendo la muralla, una evolución paralela al devenir político. Su presencia en los debates municipales es permanente y mostrará el fracaso de parte de las aspiraciones del proceso revolucionario cuando se tenga que renunciar a la abolición de los consumos al no poder establecerse el nuevo impuesto personal²⁹⁵.

Por ello se construirá primero una cerca de madera que vuelva a establecer los límites de la ciudad el 10 de Noviembre de 1869. La muralla, ahora convertida en empalizada, se ha reconstruido. La muralla, o muro, continuará su devenir a la par que la evolución del Sexenio, culminando su viaje en 1875, reinstaurada ya la monarquía borbónica y pasados los tiempos de la revolución marchitada tempranamente, viendo como se recupera y reconstruye. El 20 de Enero de 1875 se propone su reconstrucción, aprobándose el 6 de Febrero poniéndose la condición de que se realice sobre los cimientos de la antigua muralla.

El círculo quedaba cerrado, aunque la revolución, el Sexenio, no había pasado en balde y la muralla se había convertido en un muro, de menor altura, menos grueso y su derribo había supuesto también la retirada de muchas edificaciones adosadas a la misma, y la mejora de los accesos a la ciudad. El derribo de la muralla no fue en balde.

Por último queremos hacer referencia a otro elemento simbólico, como era la construcción del nuevo edificio consistorial. Proceso iniciado durante el periodo isabelino durante el que se vendió el antiguo edificio consistorial y se inició la construcción de uno nuevo, cuyas obras se vieron paralizadas por desavenencias con el contratista. Será el último alcalde del Sexenio, Ramiro Álvarez, el que propuso llegar a un acuerdo con el contratista Juan Montero. Para ello se formó una comisión designada por ambas partes que emitió un juicio final. La propuesta realizada por la comisión proponía que el contrato quedase rescindido desde 1863, la obra en manos del Ayuntamiento, abonando a Juan Montero la cantidad de 77.518,78 Pts. Ambas partes dieron por bueno el acuerdo el 14 de octubre de 1874 tomando posesión el Alcalde de lo construido hasta la fecha el 21 de octubre. Durante el resto de su alcaldía se hicieron sólo unas breves reformas para evitar derrumbes y daños a lo construido. Con esto se puso punto final al conflicto y se iniciará el proceso de

²⁹⁵ De forma provisional se restablecen diferentes arbitrios sobre algunos productos el 16-IX-1869 (Actas Municipales, AMP)

finalización de la obra que permitirá, en un futuro no muy lejano, que el Ayuntamiento de Palencia disponga de un edificio amplio para sus actividades y oficinas. Se cerraba así otro círculo, aunque su culminación quedaría en manos de los Ayuntamientos de la Restauración.

Se completaba así la modernización urbanística iniciada en el periodo isabelino. La ampliación de la normativa en materia urbanística, pero sobre todo el celo desplegado en su cumplimiento, las mejoras en la higiene, el derribo de la muralla y el fin del conflicto por el Consistorio, que posibilitará la existencia de un único edificio que centralice los servicios municipales, completaba un proceso iniciado años atrás y que había quedado inconcluso por la falta de iniciativa y empuje de los últimos alcaldes conservadores de la ciudad.

4.2.-Periodo de enfrentamiento y oposición. Del 2 de octubre de 1868 al 31 de Enero de 1872

a.-La oposición de los grandes contribuyentes

Afirmar la oposición de los grandes contribuyentes urbanos a la gestión del Ayuntamiento supone afirmar, aunque sea sólo indirectamente, que no están presentes en la corporación municipal durante el Sexenio. Ello no afea a los responsables municipales de su condición de burgueses, pero los sitúa en una burguesía media o baja, siempre de límites imprecisos y a veces cambiantes si tomamos como único factor su posición económica, tal y como hemos puesto de manifiesto en el análisis socio económico de los alcaldes del periodo.

Esta oposición/enfrentamiento se inicia el mismo día de la constitución del nuevo Ayuntamiento. Tras el discurso inicial, el alcalde pide que se presente el anterior Ayuntamiento y el secretario para dar cuenta de su gestión y hacer el traspaso de competencias. Sin embargo nadie está presente, como una forma de manifestar su descontento y desaprobación, su rechazo al actual estado de cosas y al Ayuntamiento designado por la Junta Revolucionaria. Se da orden de buscar al secretario y al alcalde. El secretario Campo no podrá presentarse al encontrarse ausente de la ciudad. Sí lo hace el anterior alcalde Juan Solórzano, el cual no colaborará con el Ayuntamiento alegando que, lo que pretende el Ayuntamiento actual, no es una práctica habitual del mismo, que él, cuando accedió al cargo de alcalde no recibió ninguna información por parte de su predecesor y que aquello que les interese pueden consultarlo en el archivo, aunque duda de que puedan hacerlo dado el estado del mismo²⁹⁶.

²⁹⁶ 2-X-1868 (Actas Municipales, AMP)

Ninguna colaboración posible, ninguna ayuda para los insurrectos, para los que les han desplazado del poder.

Esta oposición se va a hacer visible sobre todo en el tema del nuevo impuesto de encabezamiento. Abolidos los consumos, el establecimiento del nuevo sistema de encabezamiento debía hacerse contando con el apoyo de los asociados, que deben verificar cómo se hacía el reparto y autorizar las gestiones necesarias a tal fin. Eso suponía que disponían de un medio para oponerse al intento no sólo del Estado, sino también del Ayuntamiento palentino, de llevar a cabo éste nuevo sistema fiscal, al haber abolido con rapidez el impuesto de consumo y haber ordenado el derribo de la muralla que actuaba como muro recaudador.

La medida más efectiva que toman los principales contribuyentes para oponerse al nuevo impuesto será la no asistencia a las reuniones de asociados. El 13 de noviembre de 1868 se producía el sorteo para su elección y el 20 asisten a una primera reunión para decidir sobre la venta de las piedras de la muralla. No se volverán a reunir hasta que en 1869 se proceda a una nueva elección de asociados en marzo, haciéndolo en esta ocasión para aprobar los presupuestos del Ayuntamiento. A partir de este momento los asociados dejan de asistir, apareciendo el proceso bien reflejado en las actas municipales:

-el 22 de mayo de 1869 la administración de Hacienda reclama el repartimiento del impuesto personal. El Ayuntamiento responde que no se ha podido hacer ya que los asociados no han acudido a las convocatorias al respecto.

-el 23 de junio de 1869 se da lectura a una circular del gobernador civil recordando que el cobro del impuesto personal tiene que realizarse en el Trimestre actual. El alcalde recuerda que como no han acudido los asociados cuando han sido citados, no se ha podido iniciar el trámite, volviendo a convocarles para el viernes 25 a las 7 y media de la tarde, día del que no hay constancia de reunión en el Ayuntamiento en las Actas Municipales.

-El 16 de septiembre hay un nuevo intento, ésta vez para hablar sobre lo arbitrarios, a fin de aumentar los ingresos por este sistema para tratar de enjugar el déficit municipal y hacer frente a los pagos pendientes a la Hacienda estatal. En este caso la reunión se suspende porque no asiste el número mínimo de asociados requerido. Esto hará que el 25 de septiembre se decida convocar “de oficio” a los asociados como medida disuasoria de forma que, en caso de no asistir, recaiga sobre ellos la multa establecida al efecto.

-La medida da sus resultados pues el 5 de octubre de 1869 los asociados acuden ante el requerimiento de oficio. En este caso sólo se trata del tema de los arbitrios municipales, no del impuesto de encabezamiento.

-el 28 de octubre la presión de los asociados ha empezado a hacer mella en los gestores municipales, ya que son convocados de nuevo y esta vez asisten, para aprobar unos nuevos arbitrios, con los que *“tenia ademas el pensamiento de satisfacer el Impuesto personal que hay que repartir entre los Vecinos de esta ciudad para el actual año económico, porque en su concepto es el medio mas equitativo y menos sensible para los contribuyentes,...”*²⁹⁷

-Esta victoria de los principales contribuyentes se hace más evidente el 31 de mayo de 1870, en una reunión de los concejales con los asociados para aprobar el presupuesto para el año económico 1870-71. Tras presentarse una memoria, la exposición termina de la siguiente manera *“¿Creen los Señores coasociados que es dable hacer efectiva esta cantidad (...) por medio de un repartimiento vecinal ó suprimir por el contrario gastos indispensables en toda población culta? La Comision está persuadida de que lo segundo es un absurdo irrealizable y lo primero es imposible... Suponiendo que no habrá quién abrigue semejante idea, no queda otro recurso, por ahora, que acudir á la Contribución de Consumos...”*

-La “victoria” de los principales contribuyentes será total cuando el 7 de septiembre de 1870, fruto de la necesidad de retocar los presupuestos aprobados, ante cambios legislativos acaecidos en el nivel estatal que ponían orden en el cobro de los arbitrios extendido por todas las ciudades españolas, sean convocados de nuevo para aprobar los nuevos presupuestos. En esta ocasión se presentaron dos opciones, una en la que los ingresos derivarían de la puesta en marcha del encabezamiento, otra en la que los ingresos se recaudarían del impuesto de Consumos. La segunda opción será la elegida y aprobada por los asociados.

Quedaba zanjada así, definitivamente, esta disputa, no produciéndose nuevas ausencias de los asociados a las reuniones convocadas, ni sabotando ningún otro proyecto.

Antes, sin embargo, es conveniente dejar constancia de que esta oposición no fue fruto del azar o de una cierta indiferencia, ni la simple manifestación de un descontento con la actual situación o cobro del impuesto de encabezamiento, sino que era fruto de una “estrategia” pensada con antelación y que supuso un auténtico pulso al Ayuntamiento e indirectamente al Estado. Antes de que desde la Hacienda estatal se exigiese el pago del encabezamiento adeudado, el Ayuntamiento había tratado de llevarlo a efecto mandando realizar el padrón necesario para el mismo, pero también los principales contribuyentes se habían movilizado y organizado para llevar al fracaso semejante iniciativa.

²⁹⁷ 28-X-1869 (Actas Municipales, AMP)

De hecho, las actas municipales recogen la siguiente información, fruto de una exposición dirigida al ayuntamiento: *“Se dio cuenta de una comunicación fecha nueve del actual, de la Comisión directiva nombrada por una reunión de contribuyentes convocada por carteles á la plaza de Toros, participando á este Ayuntamiento haberse acordado en dicha reunión elevar á las Cortes Constituyentes una sentida exposición reclamando quede sin efecto el repartimiento del impuesto personal y celebrar una manifestación pacífica para el domingo Once para significar la impopularidad de este nuevo gravamen...”*²⁹⁸

Los contribuyentes se han asociado tras una convocatoria pública en la Plaza de Toros de donde ha salido elegida una Comisión Directiva, lo que nos hace presuponer que la actividad de la misma perduraría algo más en el tiempo. Sus acuerdos más inmediatos fueron elevar una protesta a las Cortes y la organización de una manifestación por la ciudad. Lamentablemente la falta de ejemplares de prensa de la época nos impide conocer con mayor detalle esa reunión y el desarrollo de la manifestación, así como los integrantes de la Comisión Directiva y la probable continuidad de las acciones de la misma. Aunque no podamos verificarlo, parece lógico sospechar que los mismos contribuyentes que participan en este acto deciden ese boicot al Ayuntamiento en forma de no asistencia a las reuniones de asociados para impedir, de esta manera, la puesta en marcha del encabezamiento.

Esta oposición de los principales contribuyentes no sólo se manifiesta en el tema impositivo. Es ahí donde es más evidente, consistente y contundente. Hay otros aspectos donde los asociados se oponen también, utilizando la misma estrategia de la no asistencia, como forma de impedir esos acuerdos, y debilitar la posición del Ayuntamiento y del gobierno.

Otro de los aspectos donde se manifiesta esta oposición es en el intento por parte del Ayuntamiento de solicitar algún crédito con el que paliar la situación económica del mismo y disponer de fondos para dar trabajo a la clase obrera. Resulta muy ejemplificador de esta oposición el hecho de que el 15 de Julio de 1868, tan sólo unos meses antes de la Revolución, se aprobase un crédito destinado al mismo fin. En este caso el Ayuntamiento alaba la actuación de los asociados en el socorro a los pobres, no dudando de que apoyarán el empréstito, como así fue, basándose en las medidas que previamente autorizaron.

Este préstamo será aprobado, pero el 12 de agosto de 1868 se pedirá que su cantidad aumente hasta los 100.000 escudos, petición a la que los asociados darán su beneplácito unos días después.²⁹⁹

²⁹⁸ 14-VII-1869 (Actas Municipales, AMP)

²⁹⁹ 14-VIII-1868 (Actas Municipales, AMP)

Los posteriores acontecimientos harán imposible la realización del crédito que quedará sin efecto real.

Victoriosa la Revolución el problema de los jornaleros y sus carencias seguía existiendo, al igual que la falta de recursos del Ayuntamiento, más acuciante aún al haber prescindido de su fuente de ingresos, los consumos. El 21 de octubre Casimiro Junco propone abrir un empréstito voluntario para dar trabajo a la “clase menesterosa”. El 22 se debate en el Ayuntamiento decidiendo convocar al Gobernador y al Obispo para que se sumen a la iniciativa del empréstito y lo avalen y, aunque el 31 de octubre de 1868 el Gobernador autoriza su realización, la oposición de la Junta de Asociados frustrará el intento. Este hecho nos parece una manifestación más de esa oposición, de ese enfrentamiento que se vive en estos primeros años del Sexenio.

Otro elemento donde este enfrentamiento se patentiza es en el tema de las Quintas. Una de las propuestas de los demócratas y republicanos era la abolición de esta penosa contribución personal, tanto que los Ayuntamientos buscaban los medios para pagar el reemplazo de los mozos llamados a filas bien mediante la directa aportación económica o mediante el pago de sustitutos.

En 1869 el Ayuntamiento tratará de cubrir con sustitutos a los mozos de reemplazo, para lo cual decide convocar a los asociados a una reunión extraordinaria, la cual nunca tuvo lugar, teniendo que incorporarse los mozos elegidos en el sorteo, salvo que su familia dispusiese de los medios económicos para buscar un sustituto o pagar su “rescate”. Lo mismo ocurrirá en 1870, mientras que en 1871 el Ayuntamiento ni lo intentará, desengañado de los fracasos anteriores, limitándose a la gestión del sorteo y a atender las reclamaciones que surgen.

Existe una última forma de oposición, aunque en este caso deberíamos hablar de diferenciación. La introducción del sufragio universal suponía una cierta “igualdad política” y permitía el acceso al Ayuntamiento a personas que no hubieran podido hacerlo con anterioridad, como a algunos pequeños comerciantes y artesanos, algún pequeño agricultor, escribanos o modestos funcionarios. No queremos afirmar que sea una actuación premeditada, pero la realidad es que coinciden en el tiempo la implantación del sufragio universal en el Sexenio y el inicio de la búsqueda de la diferenciación social de los espacios urbanos que ocupa cada uno, no tanto en relación a la “zona” de la ciudad en la que residir, sino en cuanto a los ornamentos en el lugar de la vida y en el lugar de la muerte.

El elemento simbólico de ese prestigio, de esa pertenencia a un grupo social elevado, económicamente más poderoso, aunque políticamente iguales al resto (al menos en apariencia), será el balcón o mirador. Son múltiples las

solicitudes que recibe el Ayuntamiento en este periodo pidiendo permiso de obras para convertir uno o varios huecos de ventana en balcones o miradores, demanda que irá aumentando a medida que avanza el Sexenio.

El otro elemento simbólico no se relaciona con el lugar de vida, con el domicilio familiar, sino con el de la muerte, el cementerio, manifestado en dos hechos, una la adquisición de la sepultura en propiedad, tendencia que crece rápidamente, llegando el Ayuntamiento a tener que aumentar el precio de las sepulturas para impedir que todo el cementerio se convierta en privado³⁰⁰. La otra es la decoración del lugar de enterramiento, que exige, sobretodo en el caso de la construcción de mausoleos, solicitar mayor terreno que el de una simple sepultura. En otros casos se conforman con la decoración mediante alguna escultura o el simple vallado mediante unas verjas de hierro. Este afán que manifiestan algunas familias por exaltar el lugar de su descanso eterno, experimenta un fuerte auge durante el Sexenio llegando a provocar las iras de la primera corporación de la Restauración.

b.-Enfrentamiento Iglesia/Ayuntamiento

La relación que se establece con la Iglesia durante la primera mitad del Sexenio revolucionario, es una relación también conflictiva, enfrentada. Relación que tiene una doble dirección: el enfrentamiento que el Ayuntamiento mantiene con la Iglesia, y el que la Iglesia mantiene con el Ayuntamiento.

*b.1.-La oposición de la Iglesia al Ayuntamiento.*³⁰¹

Algunas de las primeras medidas que toma el gobierno provisional suponen un perjuicio para la Iglesia, un ataque a su patrimonio, a sus intereses y sus privilegios. Entre esas primeras medidas se encuentra la supresión de la compañía de Jesús, la extinción de los conventos de religiosos y religiosas fundados antes de 1837, la disolución de las Conferencias de San Vicente Paul,

³⁰⁰ 7-IV-1875 (Actas Municipales, AMP). Tras el auge de las ventas del Sexenio, se llevará a efecto este acuerdo de aumentar el precio de las sepulturas en un 50%, lo que reducirá su venta posterior.

³⁰¹ Sobre la actuación de la Iglesia palentina en este periodo puede consultarse:

-REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, "El resurgir de Palencia entre 1850 y 1920 y antecedentes. Informes del Obispo de Palencia, Don Juan Lozano, a la Santa Sede sobre el estado de la diócesis", En *I Congreso de Historia de Palencia*, Tomo nº III. Edad Moderna y Contemporánea, Palencia, 1987 pp. 457-471.

-TRIGUEROS MARTÍN, Soledad, "El Sexenio revolucionario (1868-1874) en Palencia: Cuestión religiosa", En *II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo nº III, vol. II, Edad Contemporánea, Palencia 1989, pp. 861-875.

-FRAILE HIJOSA, Mariano: "La acción social en Palencia: «La Propaganda Católica» (1869-1921) ". En *PITTM*, Nº 49, (1983), pp. 89-144.

la libertad de cultos, la supresión de las subvenciones a los seminarios,... por nombrar solo algunas.

Este conflicto se va a trasladar a las relaciones entre la Iglesia diocesana y el Ayuntamiento palentino, ya que algunas decisiones van a tener repercusiones en la labor municipal, al ser el Ayuntamiento el encargado de impulsarlas y hacerlas efectivas, además de tener que aplicar la legislación secularizadora. En otras ocasiones el Ayuntamiento se aprovechará de dicha normativa al solicitar o utilizar los edificios religiosos, abandonados a la fuerza, para usos administrativos o para acoger servicios municipales. Es por ello que la Iglesia trasladará parte del enfrentamiento con el gobierno al Ayuntamiento.

La primera manifestación de esta oposición la encontramos poco después de iniciado el proceso revolucionario. En noviembre de 1868 el Ayuntamiento palentino busca recursos y donativos para poder dar trabajo a los obreros. Buena parte de la sociedad palentina se vuelca en esta ayuda, el claustro de profesores del Instituto, el Casino, la compañía de Ferrocarriles del Noroeste, personas particulares, empresarios que se comprometen a ofrecer trabajo, ... Sin embargo, a esta llamada no acudirán ni el Cabildo catedralicio, ni el Obispado³⁰², a diferencia de lo que había hecho en otras ocasiones.

Una negativa más explícita aún a colaborar con el Ayuntamiento -que no tanto a combatir las consecuencias derivadas de la situación de crisis económica general por la que se atraviesa y de la sequía y malas cosechas- es la del Seminario, que sí contestará a la petición de colaboración del Ayuntamiento con una negativa en la cual se expone la causa de la misma que, no es otra que, “*no haber cobrado sus sueldos y estar suspendidas las dotaciones de los seminarios*”³⁰³. Justifica su no colaboración en la política que se lleva a cabo desde el gobierno y que es tan aplaudida desde el Ayuntamiento palentino, aunque no por ello se le pueda acusar de irreligioso, pero sí de favorable a la secularización.

La oposición se manifestará también desde el Obispado, cuando el prelado palentino don Juan Lozano, siguiendo la actitud del resto de obispos españoles, se niegue a celebrar un “Te Deum” con motivo de la recién aprobada Constitución, la cual se negó a jurar, instando a sus sacerdotes a no hacerlo, orden que cumplieron obligando al Ayuntamiento a plantearse la

³⁰² Con ello no queremos afirmar que la Iglesia palentina se desentendiese del auxilio a la población necesitada, sino simplemente su no disposición a colaborar con el ayuntamiento como “representante” del nuevo gobierno establecido y sus medidas secularizadoras. La iglesia palentina mantenía una ingente obra social con hospitales, asilos y escuelas, además de diversas fundaciones.

³⁰³ 11-XI-1868 (Actas Municipales, AMP)

necesidad de hacer jurar al capellán del cementerio la constitución en el año 1870, ya que todavía no la había jurado.³⁰⁴

El cementerio será otro objeto de este enfrentamiento. A pesar de ser Palencia una provincia donde toda la población era católica, el Ayuntamiento va a tratar de reservar una zona en el cementerio para el enterramiento de los no católicos. La creación de este espacio va a ser un tema que va a durar casi todo el Sexenio, durante el cual no todos los concejales están de acuerdo, ya que algunos prefieren esperar a que, por un decreto del gobierno, se ordene su secularización. A pesar de esas reticencias la propuesta va a salir adelante. El problema surgirá cuando esta intención se manifieste al Obispo, el cual hará oídos sordos a la propuesta o se negará en rotundidad a la misma afirmando *“que se vería precisado á adoptar las medidas canónicas prescritas por la Iglesia si se llevara á efecto la designacion de un terreno para el enterramiento en el mismo Cementerio de los que fallezcan de distinta Religión que la Católica.”*³⁰⁵ Amenaza ante la cual el Ayuntamiento paralizará el proyecto.

Sin embargo, la gran manifestación de esa oposición de la Iglesia será el surgimiento de la “Propaganda Católica”³⁰⁶, que es un reconocimiento por parte de la Iglesia de que los tiempos han cambiado y que la presencia de la religión no se garantiza por el simple hecho de ser una sociedad cristiana, máxime cuando el Estado se desvincula de la Iglesia y declara, no sólo su aconfesionalidad sino también, la libertad de cultos, situación que ya se vivía en algún país europeo y empezaba a vivirse en España con el triunfo de la Gloriosa. En otras zonas de España estaban surgiendo por esas mismas fechas iniciativas semejantes, experiencias que luego tendrían su acogida en la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII en 1891 y que reflejaban el cambio producido en la sociedad y la necesidad de la Iglesia de estar atenta a ese cambio y aportar soluciones a la nueva condición social emergente que suponían los obreros, pero también a buscar nuevas vías de presencia e impregnación social sin el apoyo del Estado (lo cual no supone que esté en su contra), acudiendo directamente al encuentro con el “pueblo”, sin esperar que éste fuese a las Iglesias, y desde una oferta social en la que se insertaba la estrictamente confesional.

La Propaganda Católica surge en Palencia a iniciativa de los hermanos Madrid Manso, con el beneplácito y apoyo del Obispo de la Diócesis don Juan

³⁰⁴ 16-IV-1870 (Actas Municipales, AMP)

³⁰⁵ 10-I-1872 (Actas Municipales, AMP)

³⁰⁶ Para un mayor conocimiento del origen, evolución y significado de la Propaganda Católica: FRAILE HIJOSA, Mariano, "La acción social en Palencia: «La Propaganda Católica» (1869-1921) “. En *PITTM*, N° 49, (1983), pp. 89-144.

Lozano, el 15 de diciembre de 1868 cuando el Gobernador Civil aprueba su reglamento. El 1 de enero de 1869 se inició su andadura mediante la puesta en marcha de una Escuela de Adultos y una biblioteca. El 7 de marzo se creará una revista que llevará por nombre el mismo de la Asociación: “Propaganda Católica”. El objetivo de la asociación era la “propaganda y defensa de la fe católica”.

Aunque su actitud no era hostil, sí reconocía la hostilidad del momento, de ahí la afirmación de la necesidad de defender la fe católica y la de irrumpir en el mundo de la educación de los adultos, sobre todo de los obreros, a los que veía apartados del mundo de la fe y tendentes a opciones políticas contrarias a la Iglesia: “... quisimos consagrarnos a hacer el bien a nuestros hermanos por todos los modos que nos fuera posible, y entonces (era esto el año 1868, célebre por la revolución que trajo consigo la predicación de ideas antirreligiosas y antisociales) mi hermano concibió el pensamiento de establecer primero simples escuelas para preservarlos de la corrupción y de la impiedad...”

La oposición de la Iglesia no se manifiesta sólo desde la labor del Obispado, Cabildo y Seminario, o desde la creación de asociaciones como la Propaganda Católica, sino también desde la actuación de la comunidad eclesial, de los cristianos palentinos. En Palencia, al igual que en otras ciudades se recogerán firmas con el objeto de presentarlas en el Congreso de los Diputados a fin de paralizar la normativa que permitía la libertad de cultos. Desconocemos el número de firmas recogidas con exactitud, pero según María Luisa Ollero Prieto³⁰⁷ habría firmado más del 50% de la población de la provincia palentina en contra de la libertad religiosa (la quinta provincia con mayor recogida de firmas por porcentaje), mientras que en 1876 la misma iniciativa no llegó al 30% de firmas.³⁰⁸

Serán también los cristianos de la ciudad de Palencia, al menos una parte, ya que nadie parece declararse no cristiano en la ciudad, los que presenten una petición al Ayuntamiento para que la Iglesia del suprimido convento de las Bernardas, se vuelva a abrir al culto, tratando así de preservar en lo posible el patrimonio eclesial y manteniendo los espacios religiosos abiertos. El Ayuntamiento accederá a esta petición para lo cual pedirá la separación de la Iglesia del convento, a fin de que el convento pueda ser destinado a otro uso. Pero pondrá condiciones que dificultarán en realidad que

³⁰⁷ OLLERO PRIETO, María Luisa, “La tolerancia religiosa en la Constitución de 1876. Organización de la campaña de protesta en Palencia”, En *II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo nº III, vol. II, Edad contemporánea, Palencia 1989, pp. 1025-1033.

³⁰⁸ Desconocemos los datos concretos de la ciudad, pero aun considerando que sean menores que los generales de la provincia, no invalida la idea que venimos narrando acerca de la oposición y enfrentamiento vividos en los primeros años del Sexenio en la capital palentina.

la Iglesia se abra al culto, ya que exige no sólo que se repare su fachada, sino que la misma se traslade unos metros hacia atrás a fin de ajustarla a la línea de la calle, lo cual sólo lo exige el Ayuntamiento a aquellas casas o edificaciones para las que se solicita permiso de obra, las cuales se deben ajustar a las nuevas alineaciones que se marquen para cada calle, pero no para las ya existentes salvo que sean declaradas en ruina, en cuyo caso se exige su demolición o reparación. Dicha Iglesia no se encontraba en ninguna de las dos situaciones aludidas.

En este último caso vemos como el Ayuntamiento, trata de frenar o paralizar iniciativas eclesiales, situándose también en ese ambiente de oposición o conflicto que caracterizaremos a continuación.

b.2.-La oposición del Ayuntamiento a la Iglesia

Acabamos de ver como el Ayuntamiento palentino ponía trabas legales a la reapertura de la iglesia del convento de las Bernardas, dificultando así su recuperación para el culto católico, al exigir condiciones que no eran las normales. Pero esta oposición del Ayuntamiento a la actividad pública de la Iglesia y a la manifestación de lo religioso comienza con los inicios de la revolución.

Una de las manifestaciones de esta oposición radica en la no asistencia a los actos religiosos. El 23 de enero de 1869 el Obispo de la diócesis, don Juan Lozano, comunica, como era habitual todos los años, que el día 24 de enero se realizaría la procesión de la Bula de la Santa Cruzada. El Ayuntamiento, simplemente, se da por enterado, sin molestarse siquiera en decidir si participa en ella o no, participación que no se dará, a diferencia de años anteriores y posteriores³⁰⁹.

Este tema será recurrente y, durante todo el año 1869, se irá planteando la cuestión, aunque sin atreverse el Ayuntamiento a abordarla plenamente, contestando con un lacónico “se da por enterado” ante las comunicaciones del episcopado palentino o del cabildo sobre las celebraciones religiosas. Será el concejal progresista Simón Gutiérrez Sauri, el que termine planteando la cuestión para ser deliberada en el Ayuntamiento al exponer que “...*puesto que en el día hay libertad de cultos que el Ayuntamiento no asistiera como corporación á ninguna funcion religiosa*”³¹⁰. Se inicia así, por primera vez, una discusión sobre este tema en el Ayuntamiento, que hasta ahora nadie había querido abordar, debate que se cerrará en falso al dictaminar que, dado el

³⁰⁹ Valga simplemente como ejemplo el acuerdo de asistencia del ayuntamiento en pleno a la procesión de la mencionada Bula el 21-1-1876 (Actas Municipales, AMP)

³¹⁰ 22-XII-1869 (Actas Municipales, AMP)

escaso número de concejales en esa reunión, era preferible postergar la decisión. El tema quedará en el olvido momentáneamente.

En 1870 el Obispo no comunica la procesión de la Bula de la Santa Cruzada, ante la escasa acogida anterior, pero surgirá un nuevo elemento que obligará a retomar el debate y a tomar postura, con motivo de la fiesta de Santo Toribio en abril, patrono de la ciudad. Será el Alcalde Marcos Díez el que pida a los concejales que se pronuncien sobre si el Ayuntamiento debe asistir o no a la función religiosa de ese día. Al final del debate se presentará la siguiente resolución para ser votada “¿*El ayuntamiento, como tal, há de continuar asistiendo á todos los actos religiosos según lo há hecho hasta aquí?*”. La votación fue secreta, saliendo victoriosa la propuesta por 7 votos a favor, una en contra y una abstención.

Por primera vez en el Ayuntamiento palentino se cuestiona la participación del mismo, de forma oficial, en las celebraciones religiosas y se obliga a decidir el tema. Seguramente ninguno de los concejales pensaba faltar a la cita a título personal, siendo como era uno de los acontecimientos sociales de la vida palentina que, como la mayoría de la geografía española, seguía viviendo en función del calendario religioso, incluso del horario religioso. Pero, que se ponga en duda la presencia del Ayuntamiento como órgano de la administración, pone de relieve ese enfrentamiento existente.

Prueba de ello es que unos meses más tarde, el concejal Tomás Rodríguez, propondrá el arreglo del altar de san Juan, argumentado la costumbre que tiene el vecindario durante la noche del mismo, de visitar y adorar la reliquia, proposición que será desestimada.

Que el ánimo del Ayuntamiento no era, a pesar de la decisión anterior, favorable a las manifestaciones públicas religiosas, se pondrá también de manifiesto en las fiestas del Corpus de 1869. Según la tradición se sacaban a bailar los Gigantones propiedad del Ayuntamiento³¹¹ por la familia de Juan Pérez, el cual, siguiendo también la costumbre, pide permiso al Ayuntamiento para hacerlo en la fiesta del Corpus. El Ayuntamiento no se pronuncia, pasando el tema a la comisión de fiestas para que informe y dé su parecer sobre dicha solicitud, lo cual no hará, manteniendo el silencio por respuesta. Es por ello que se presentará una nueva solicitud para sacar los gigantones a bailar en la fiesta del Corpus, esta vez a cargo de otro vecino llamado Bonifacio García. En esta ocasión, dada la cercanía de la festividad y la insistencia vecinal, el Ayuntamiento no podrá retrasar ni denegar la solicitud, pero a la concesión de los gigantones se acompañará la condición de que el Ayuntamiento no realizará contribución alguna.

³¹¹ Gigantones que contaban con cierta fama, siendo reclamados incluso por el ayuntamiento de León para sus fiestas.

Esta ausencia de colaboración en las fiestas llega hasta el extremo de que, cuando se presentan las cuentas de gastos realizados con motivo de la celebración del Corpus, la comisión respectiva informa que sólo se han gastado 195 rs. (48,75 pts.) frente a los 1.864 rs. del año anterior, es decir 10 veces menos. Por esta labor, la comisión de fiestas “*recibe felicitaciones*” del resto de miembros del Ayuntamiento.

Esta falta de apoyo económico a la fiesta del Corpus no deriva de una falta de recursos por parte del Ayuntamiento, algo de lo que se viene quejando a lo largo de todo el año, sino del carácter religioso de la fiesta, ya que, por el contrario, sí se gratificará a las personas que han danzado y han sacado a los gigantones a bailar en el día de la proclamación de la Constitución. Tampoco se escatimarán recursos con motivo de la celebración del aniversario de la Revolución, ni unos días después para el pago de diferentes festejos con motivo del nombramiento de Ruiz Zorrilla como hijo adoptivo de la ciudad, a pesar, en ambos casos y así se hace constar en las actas, de la falta de fondos del Ayuntamiento.

Otro frente de batalla será el Cementerio, del que ya hemos visto algunos detalles al hablar de la oposición que plantea la Iglesia y, en concreto su Obispo. Pero el Ayuntamiento también genera conflicto con este tema y muestra su punto de vista, aparte de tratar de hacer efectiva la nueva legalidad vigente.

El primer síntoma es cuando en la sesión del Ayuntamiento se pregunte por qué los curas cobran derechos de sepultura. Ante lo delicado del tema se prefiere que el asunto pase a la comisión del cementerio para que la estudie y dé una respuesta que nunca llegará. Pero con la pregunta se está cuestionando ya la propiedad eclesial del cementerio y la gestión del mismo. Tendrá que pasar algún tiempo hasta que la cuestión se formule de forma clara.

Será el concejal Tomás Rodríguez el que presente la siguiente proposición: “*El Sr. Rodríguez hizo presente que la libertad de cultos introducida en España por la nueva constitución ha de traer indudablemente á la misma extranjeros que profesen distinta Religión que la que por regla general profesan los Españoles; y como pudiera suceder que algunos fijen su residencia en esta población ó que les sorprenda la muerte á su paso por ella, como quiera que la gran preocupación que existe pudiera dar lugar á algun conflicto si se trataba de enterrarles en el mismo Cementerio que á los Catolicos y proximos á estos, á la mira de evitarlo proponía que en dicho local se designara un punto donde enterrar á los de otras Religiones con la conveniente separacion de los Catolicos. Se acordó por todos los restantes*

*Sres. Concurrentes á esta sesion desestimar la proposicion del Señor Rodríguez.*³¹²

Como hemos dicho con anterioridad, no parecía existir ningún no católico en la ciudad, de forma que la necesidad del espacio para el enterramiento de no católicos en el Cementerio se plantea en previsión de algún viajero que fallezca de tránsito o algún extranjero que decida fijar su domicilio en la capital palentina. Es precisamente esa situación de no contar con población ajena a la religión católica –al menos de forma pública y conocida- lo que pone aún más de manifiesto el carácter anticlerical de la proposición, ya que no existe una necesidad real, ni una demanda por parte de la población.

Apenas dos meses más tarde el Ayuntamiento se verá obligado a delimitar una zona para enterramiento de los no católicos al aparecer, en el Boletín Oficial de la Provincia de la Palencia, una orden por la que se pide a los Ayuntamientos que delimiten un espacio en los cementerios para su enterramiento³¹³. Ante esta situación los concejales no manifestarán ninguna oposición, ni rechazo a la normativa, ni tan siquiera alguna argucia dilatoria como trasladar el asunto a la comisión del cementerio para obtener un informe y así ganar tiempo. Simplemente se acepta la orden y se dirige una comunicación al Obispo de la diócesis para, en reunión con él, delimitar dicho espacio dentro del cementerio.

El Obispo no contestará a esta invitación, por lo que el Ayuntamiento decide dar un paso más y delimitarlo por su cuenta³¹⁴. En esta ocasión, sólo se oponen cuatro concejales, argumentando que sería conveniente esperar a que fuese el gobierno de la nación el que dictaminase la secularización de los cementerios. Insuficiente oposición, en este caso, pues la propuesta sale adelante y se procederá a delimitar el terreno, comunicándose al Obispo.

El resultado de este pulso lo hemos narrado con anterioridad, ya que el Obispo contestará con rapidez y rotundidad afirmando “*que se veria precisado á adoptar las medidas canónicas prescritas por la Iglesia si se llevára á efecto la designacion de un terreno para el enterramiento en el mismo Cementerio de los que fallezcan de distinta Religión que la Catolica.*”³¹⁵. El asunto quedará paralizado por el momento.

El conflicto por el cementerio tendrá consecuencias para otros colectivos eclesiales, ya que la Cofradía de las Ánimas del Cementerio pedirá permiso al Ayuntamiento para poner una capilla en una de las fachadas del

³¹² 3-VI-1871 (Actas Municipales, AMP)

³¹³ 5-VIII-1871 (Actas Municipales, AMP)

³¹⁴ 3-I-1872 (Actas Municipales, AMP)

³¹⁵ 10-I-1872 (Actas Municipales, AMP)

pórtico de acceso al mismo, además de construir una caja cepillo para recoger donativos. Aunque la solicitud pasa para ser informada por la comisión respectiva, en apenas una semana se dará la respuesta, desestimando todo lo solicitado por la Cofradía de las Ánimas.

Un último elemento pone de manifiesto este clima de enfrentamiento entre el Ayuntamiento y la Iglesia, bien sea como institución, bien como asociación eclesial o como conjunto de fieles. En 1869 un concejal hace la siguiente aportación en el pleno del Ayuntamiento: *“Habiendo llegado á noticia de esta Corporación que se remite á la misma el periodico titulado la Propaganda y no sabiendo quién le recibe, puesto que no tienen conocimiento los individuos que la componen, ni tampoco que se haya hecho suscripción alguna á dicho periodico, se acordó autorizar á la Comision de Gobierno para que averigue que dependiente de este municipio recibe el referido periodico”*³¹⁶. Como si el hecho de recibir el periódico fuese algo grave, máxime si no consta que se esté abonando por ello. Lo que irritaba era el hecho en sí de recibir un periódico eclesial en el Ayuntamiento.

Las indagaciones serán rápidas, ya que tres días después se reconviene al portero mayor del Ayuntamiento por recibir el periódico la “Propaganda Católica”. El portero se excusará alegando dos razones: a) que el periódico le llega el domingo y que al estar cerrada la secretaría no lo había pasado a la misma y b) *“creyendo que el Ayuntamiento no tenía interés en recibir tal periodico”*

Parece que hasta los propios dependientes del Ayuntamiento y, seguramente, buena parte de la sociedad, eran conscientes de la postura anticlerical de la nueva corporación surgida al calor del sufragio universal instaurado con la revolución septembrina de 1868.

c.-La pugna por el Espacio Público

La calle, sus nombres y sus símbolos, se convertirán también en un espacio donde dejar constancia de los nuevos tiempos, del cambio revolucionario, siendo también signo de este enfrentamiento que estamos caracterizando. Enfrentamiento que no genera disturbios ni altercados físicos, pero que pone de manifiesto lo encontrado de las posturas y la capacidad de oposición, resistencia y firmeza de las personas e instituciones implicadas en cada momento.

A los pocos días de iniciada en Palencia la revolución, el concejal José Joaquín Álvarez propone levantar un monumento público a la memoria de León Copeiro del Villar y Don Manuel Barroso en las puertas de León, donde

³¹⁶ 28-VII-1869 (Actas Municipales, AMP)

fueron fusilados. Pretende que el monumento se levante mediante suscripción popular, convencido del apoyo que los palentinos prestarán a este reconocimiento. El monumento debía alojar además una urna funeraria donde se depositasen los restos de los dos “héroes ajusticiados”. La proposición es defendida por el concejal argumentando que “... *los monumentos públicos son una historia muda pero elocuente de hechos que pasaron, perpetúan e inmortalizan estos, honran por lo tanto las poblaciones que los contienen y demuestran el espíritu que en ellas domina...*”. Su propuesta será aprobada y se pondrá en marcha lo necesario para su realización.

A partir de aquí se sucederán los preparativos, donativos, festejos. ... que buscan culminar la realización del monumento. Sin embargo los augurios del concejal Álvarez no se cumplen y los donativos particulares y las aportaciones del Ayuntamiento no bastan para culminar el monumento. No toda la ciudad está dispuesta a semejante acto de forma que, en el año 1871, con motivo de la convocatoria de una manifestación que “*fuese hasta el monumento artístico de Copeiro y Barroso para conmemorar su sacrificio*”, se decide abrir una nueva suscripción popular con objeto de terminar el mausoleo.

Es interesante también tener en cuenta a quién se invita a la Manifestación (Sociedad del Casino, El Círculo de Recreo, la Tertulia Progresista y el Club Republicano) y a quién no se invita (Sociedad Económica e Instituciones eclesiales).

Prueba de lo conflictivo que resultaba este monumento es que en 1875, al poco de nombrarse el nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento por orden del gobernador, se propondrá la creación de un nuevo monumento en la Puerta de León, a fin de sustituir al anterior. Un proyecto elevado cuyo coste supera las 32.000 pts., razón por la cual tardará en aprobarse, debido al recelo de algún concejal por el elevado gasto, aunque antes de que acabase ese año de 1875 fue aprobado con tan sólo la oposición de un concejal.

No se trataba sólo de construir nuevos símbolos que escenificasen la victoria de la Revolución y que reconociesen las aportaciones especiales hechas por algunos ciudadanos, sino que a la vez se trataba de eliminar los símbolos que recordasen la situación previa a la revolución, sobre todo los relacionados con la odiada monarquía borbónica. En Palencia el Paseo del Salón de Isabel II era un recordatorio de la anterior monarquía expulsada por la acción del pueblo, por lo que el Ayuntamiento nombrado por la Junta revolucionaria no tardará en decretar el cambio de nombre del Paseo del Salón de Isabel II, por el más adecuado de Paseo de la Libertad.³¹⁷

La ocupación del espacio público se realiza también mediante festejos y conmemoraciones que se realizan en la ciudad para enaltecer el proceso

³¹⁷ 17-X-1868 (Actas Municipales, AMP)

revolucionario. Hemos dejado constancia ya de la manifestación al monumento a Copeiro y Barroso, pero se harán también festejos con motivo del aniversario de la revolución.

d.-La pugna ideológica

La ofensiva de las corporaciones municipales de la primera mitad del Sexenio revolucionario va a tener una dimensión que hemos denominado genéricamente “ideológica” y que se manifestará en diferentes aspectos que pasamos a relatar.

Un primer elemento es la vinculación del Ayuntamiento a aquellas “organizaciones” afines.

A propuesta del concejal Casimiro Junco, el Ayuntamiento se suscribe a la Sociedad Político-Recreativa que se acaba de constituir en Palencia bajo el nombre de “Tertulia Liberal”³¹⁸, que en ese momento agrupaba a progresistas y demócratas junto a algunos miembros de la Unión Liberal. Una actitud muy distinta que la que se mantuvo con respecto a la Propaganda Católica y su periódico.

Más significativo resulta el control ideológico que trata de establecer el Ayuntamiento sobre sus empleados a fin de garantizarse su fidelidad política.

Una de las primeras medidas que se toman es la disolución del cuerpo de policía municipal, lo que incluye a serenos y porteros, encargados del mantenimiento del orden público y de la vigilancia de las dependencias municipales.³¹⁹ En estos primeros días en los que el miedo a una posible contrarrevolución está presente se decide, tras la disolución del mencionado cuerpo, que los porteros sigan en su puesto. No se toma la misma decisión con respecto a los serenos, sobre los que los concejales de la comisión de policía afirman la necesidad de “*conocer al personal que ejerce dicha función*”, a fin de garantizar su “idoneidad” ideológica y que puedan ser defensores de la causa revolucionaria recién nacida.

El Ayuntamiento recopilará información sobre las personas que han ejercido el puesto de sereno y terminará dictaminando que no se readmita a seis de ellos y a uno de los suplentes, nombrándose a 7 personas nuevas, argumentando que los anteriores no reúnen las condiciones morales ni el “*amor a la causa de la libertad e instituciones que felizmente nos rigen*”³²⁰. No se busca sólo empleados que sepan desempeñar con acierto su trabajo y que tengan las virtudes (también morales) necesarias para el mismo, sino que

³¹⁸ 22-X-1869 (Actas Municipales, AMP)

³¹⁹ 3-X-1868 (Actas Municipales, AMP)

³²⁰ 27-I-1869 (Actas Municipales, AMP)

además tienen que identificarse con los nuevos planteamientos políticos que simboliza la nueva corporación municipal.

Esta “purga política” de trabajadores, no se produce sólo durante los primeros meses de vigencia de la revolución, sino que persistirá a lo largo de la primera mitad del Sexenio de forma que, a principios de 1870, el concejal Simón Gutiérrez presenta una proposición que será aceptada, consistente en que la Comisión de Hacienda “..., revise los antecedentes morales y políticos de los Dependientes de arbitrios á fin de averiguar si todos ellos reúnen buenas circunstancias de moralidad y si están identificados con las actuales instituciones y caso de que alguno no inspire entera confianza que se le separe desde luego...”³²¹. Si no hay identificación ideológica, o más bien si hay dudas de la misma, el dependiente será despedido, sin atender a otras cualidades que pudiesen resultar más “interesantes” para desempeñar un puesto como el de dependiente de arbitrios.

Este intento de control ideológico de los empleados del Ayuntamiento, hace que la corporación municipal llegue a plantearse la “formación política” de los mismos, para lo cual se acuerda comprar un ejemplar del “Libro del Buen Ciudadano ó Constituciones Españolas” y regalar un ejemplar de la Constitución vigente (1869) a los serenos para que conozcan los derechos regulados por la misma.³²²

Todavía en 1871 se debate en el Ayuntamiento la suspensión de varios trabajadores del mismo por su comportamiento en las últimas elecciones³²³, o por su condición de carlistas³²⁴.

A pesar de todos los intentos de control sobre los trabajadores, el propio Ayuntamiento fue incapaz de que uno de los concejales jurase la Constitución de 1869. Pedro Ortega, que había pertenecido al partido moderado y que, seguramente, había participado en las elecciones municipales de 1869 por la Unión Liberal, comunicó su dimisión como concejal, la cual será aceptada más tarde por la Diputación Provincial, alegando que “no puede ser considerado regidor, ya que no ha prestado el debido juramento a la Constitución desde que fue aprobada”.³²⁵

Otro de los elementos que conlleva una fuerte carga ideológica es el batallón de Voluntarios de la Libertad. Cuando a finales de 1869 el gobierno decreta su disolución, el Ayuntamiento palentino empezará una lucha incansable para conseguir la recuperación del mismo.

³²¹ 19-II-1870 (Actas Municipales, AMP)

³²² 22-XII-1869 (Actas Municipales, AMP)

³²³ 15-III-1871 (Actas Municipales, AMP)

³²⁴ 18-III-1872 (Actas Municipales, AMP)

³²⁵ 19-II-1870 (Actas Municipales, AMP)

La solicitud se basa en el miedo permanente a los carlistas, de los cuáles parece existir un importante núcleo en la capital palentina que, en anteriores ocasiones, sobre todo durante los levantamientos carlistas, ha originado algún percance y promovido altercados en la ciudad. La falta de una fuerte presencia militar en Palencia convierte, a ojos de la corporación municipal, al batallón de voluntarios, del que llegó a haber cinco compañías en Palencia³²⁶, en el pilar principal de la defensa frente a intentos contrarrevolucionarios.

Las gestiones del Ayuntamiento terminarán dando su fruto, gracias también a la presión de otras ciudades que demandaban la reinstauración del batallón, la cual terminará aprobándose con gran regocijo del Ayuntamiento que lanzará una proclama a los ciudadanos, ordenando que la misma se difunda a través de dos periódicos: La Autonomía y el Progreso Democrático. El primero dirigido por Cirilo Tejerina siendo el órgano del partido republicano federal, y el segundo el órgano de la Tertulia Progresista Democrática de Palencia.

En la alocución queda bien claro el sentido del batallón para el Ayuntamiento al considerarla “*la mas segura garantía del orden y de la libertad*”, eso sí siempre y cuando sus integrantes sean fieles ideológicamente, sean “*liberales.*” Son la fuerza en la que hacer valer sus decisiones y que garantiza su ejecución y, por ello, se invita a la población a inscribirse en la misma, aunque no a todos, la invitación es sesgada y dirigida a un grupo ideológico única y exclusivamente, “*a todos los liberales*”.

Un último elemento ideológico hace referencia al reconocimiento y/o recibimiento en la ciudad de personalidades públicas de ámbito estatal, como forma de afianzar la revolución y su ideario y de mostrar ante la población a personalidades “*modélicas*” identificadas con el nuevo sistema político implantado.

La personalidad que más reconocimientos recibirá en Palencia será Manuel Ruiz Zorrilla, a quien se proclamará hijo adoptivo de la ciudad, inscribiendo su nombre en el salón de sesiones del Ayuntamiento.³²⁷ A Ruiz

³²⁶ 28-VIII-1869 (Actas Municipales, AMP)

³²⁷ 31-VIII-1869 (Actas Municipales, AMP) “... y atendiendo á las muy especiales y distinguidas circunstancias que le adornan, á los grandes servicios que ha prestado á la causa de la Libertad, preparando con infatigable perseverancia y ayudando á que se consumára la grandiosa Revolucion de Setiembre, obrando un cambio completo en la manera de ser de nuestra Sociedad, emancipando y dejando tan libre como el pensamiento el importantísimo ramo de la enseñanza, promoviendo con disposiciones altamente descentralizadores las mejoras materiales de verdadero interés para el país, y prometiéndose que en su actual departamento ha de desarrollar y llevar á cabo el mismo sistema radical y altamente revolucionario con que en Fomento se há distinguido en todas sus disposiciones, hasta conseguir que queden completamente garantidos los derechos del país; atendiendo tambien á

Zorrilla se le tributarán más homenajes con ocasión de un discurso pronunciado en una sociedad republicana de Madrid, se harán festejos en su honor e incluso los concejales se dirigirán a Venta de Baños para saludarle a su paso por la estación de esa localidad. Un formidable despliegue que, hasta ese momento, sólo se dispensaba a los reyes en la ciudad palentina. Se rendirán también honores a Prim, con motivo de su fallecimiento.

En otros casos, no se trata de un reconocimiento, sino de todo lo contrario, de no magnificar, ni reconocer, ni ensalzar a aquel con quien no se comparte una postura ideológica. Será lo que ocurra en el caso de Amadeo de Saboya, al cual, tras ser designado como futuro rey no se felicitará, tras decidirlo en una reñida votación en el Ayuntamiento que arrojó el resultado de 6 votos a favor y 7 en contra de una propuesta de felicitación al futuro monarca³²⁸. Unos meses más tarde el debate en torno a Amadeo volverá a surgir con motivo de la recepción de los cuadros oficiales del monarca. En esta ocasión la cuestión debatida es si se deben colocar o no, cuyo resultado fue favorable, también por escaso margen (5 votos en contra de un Ayuntamiento ya muy mermado en sus miembros), por lo que se cuelga el retrato de Amadeo.

En todos los casos se ha tratado de hacer una defensa de lo conseguido hasta ahora con la revolución, frente a los enemigos de la misma, representados en los carlistas y absolutistas, pero también, en algún momento en los propios republicanos, de los que llega a desconfiar el gobernador, no así el Ayuntamiento. La identificación ideológica con la revolución se exige a los trabajadores y a los miembros del batallón, pero se la “autoimpone” el Ayuntamiento al vincularse a la tertulia liberal -incluso el único miembro conservador de la primera corporación elegida por sufragio universal, dimite ante su rechazo a la constitución de 1869 que no ha jurado- además de tratar de garantizarla por la fuerza con el batallón de la libertad y de difundirla mediante la exaltación de determinados personajes, especialmente Ruiz Zorrilla.

4.3.-Del 31 de Enero de 1872 al 8 de Enero de 1875. Etapa de convivencia

Desde el 31 de Enero de 1872 se sucederán tres Ayuntamientos en Palencia, en todos ellos habrá mayoría republicana.

Durante esta segunda mitad del Sexenio desaparecen buena parte de los conflictos, enfrentamientos, pugnas, debates del periodo anterior, encontrando soluciones, para algunos temas, aceptadas por las partes en litigio.

las relevantes virtudes cívicas que le acompañan y á las muchas simpatías que tiene en esta Capital, ...”

³²⁸ 16-XI-1870 (Actas Municipales, AMP)

De entrada no vuelve a haber enfrentamientos con los principales contribuyentes, los cuáles asisten a las reuniones de asociados o, al menos, no hay constancia de suspensión de reuniones, aprobándose con normalidad los presupuestos ordinarios y extraordinarios. Los asociados participan con regularidad en otras reuniones especiales a las que se convoca, por ejemplo, con motivo de los quintos en 1872. Ciertamente el problema del impuesto personal ha cesado y en su lugar ha vuelto a funcionar el antiguo impuesto de consumo, aunque no de forma oficial lo que ocurrirá a finales de 1874.

El único incidente será protagonizado por los vendedores de cereal que, ante el cobro del impuesto de consumo, se negaron el primer día de su aplicación a introducir el producto en la ciudad. El concejal Pedro Romero permitió introducir el cereal sin pagar ese primer día ya que *“creía que era preferible que el municipio se perjudicase perdiendo el importe de los derechos que dejaba de recaudar que exponer á la población á las tristes consecuencias de un motin que revestiría de todos modos un grave carácter por solo el hecho de tomar pretexto en una cuestion de subsistencias en las circunstancias tan difíciles por que el pais atraviesa y dadas también las ideas que predominan desgraciadamente en mucha parte de nuestra población,...”* en una referencia clara al levantamiento carlista y al importante núcleo que debía existir en Palencia de adictos a don Carlos. El Ayuntamiento aprobará la decisión tomada pero también el que, en caso necesario, se recurra al ejército para impedir que vuelva a suceder un hecho semejante, lo que no fue necesario, ya que el problema no volvió a repetirse.

Síntoma de esta aceptación del impuesto de consumos es que el propio Ayuntamiento pedirá al gobierno autorización para fijar arbitrios sobre diferentes productos no contemplados por la ley, sin que exista oposición por parte de los concejales, ni por parte de los ciudadanos, autorización que será concedida por el gobierno.

También con respecto a la Iglesia parecen los ánimos mucho más serenos³²⁹. Por un lado la participación en las festividades religiosas volverá a salir a debate con motivo de la proximidad de la festividad de Santo Toribio, patrón de la ciudad. El asunto se abordará en sesión-secreta, una de las pocas de todo el periodo, para garantizar que los concejales puedan expresarse con

³²⁹ *“Por otra parte las autoridades civiles, aplicando su política moderada, no provocarán roces con la institución eclesiástica, si bien al comienzo del período se puede notar un mayor deseo de que la legislación se cumpla, éste se va moderando a medida que pasan los años, para terminar actuando con un espíritu de respeto y colaboración hacia la Iglesia semejante, en parte, a los tiempos anteriores a la Revolución”* (Pág. 875) TRIGUEROS MARTÍN, Soledad, “El Sexenio revolucionario (1868-1874) en Palencia: Cuestión religiosa”, en *II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo nº III, vol. II, Edad Contemporánea, Palencia 1989, pp. 861-875.

libertad, tratando de conjugar su opinión política y la realidad sociológica del municipio palentino respecto al hecho religioso. En ella se propone “... *que el Ayuntamiento como representante genuino y legitimo de ella estaba obligado á concurrir á ella con el carácter oficial de su cargo; asi como á todas las procesiones del Culto Catolico con lo cual se respetarian las tradiciones y creencias religiosas de la ciudad entera, llenandose en ellos indudablemente los deseos de la generalidad del vecindario al que representa la Corporacion, sean cuales fueren las opiniones publicas de los individuos que la componen (...) se acuerdo por unanimidad que el Ayuntamiento asista con carácter oficial á las funciones civico-religiosas y procesiones generales del Culto Catolico.*”³³⁰

Llama la atención, y es síntoma de este cambio, que la decisión se toma por unanimidad apelando al respeto de las tradiciones y creencias religiosas de los ciudadanos, de quienes son representantes los concejales. Consecuencia de este debate es que no se volverá a plantear el asunto en ninguna otra reunión del consistorio, de forma que sus miembros participarán de forma oficial en los actos religiosos, incluso en el que en otros tiempos había denostado como era la procesión de la Bula de Cruzada, a la que se asiste. Tampoco se volverán a negar los gastos derivados de la participación del Ayuntamiento en la fiesta del Corpus.

Antes de este debate había ocurrido otro hecho que tendía a normalizar estas relaciones con la Iglesia y es que, en el aniversario del fusilamiento de Copeiro y Barroso celebrado en 1872, se sustituirá la manifestación habitual por una función cívico-religiosa. Se introduce por primera vez el elemento religioso en una celebración tradicionalmente secular e incluso asociada, por el significado de los personajes, a la constitución de 1869 y su libertad de cultos.

Otro tema de enfrentamiento era el cementerio, donde el Obispado parecía haber ganado ya la batalla. Sin embargo un hecho vino a poner a prueba la capacidad de entendimiento de ambas instituciones, la muerte de un niño no católico de una familia que se encontraba de paso en la ciudad. El alcalde, ante la inexistencia del espacio para el enterramiento de los no católicos, recurrirá al juez para que dictamine lo que hay que hacer, solventando así, por vía judicial, el problema que se generaba³³¹, a pesar de la creencia de que estaba próxima la aprobación de la ley de secularización de cementerios. No conocemos la reacción de la Iglesia, ya que sólo hay constancia de que existe un escrito del gobernador eclesiástico sobre el cementerio sin exponer su contenido. Aún así es llamativo que éste no sea del Obispo, ni que la carta del gobernador eclesiástico haya merecido una

³³⁰ 2-III-1873 (Actas Municipales, AMP)

³³¹ 21-VIII-1872 (Actas Municipales, AMP)

respuesta por parte del Ayuntamiento, mientras que el gobernador civil, que recriminó a Tejerina la no existencia de un terreno para el enterramiento de los no católicos, recibió una contestación por parte del alcalde que ocupa 6 hojas en las actas municipales.

Este respeto, llega hasta el punto de no conceder un permiso para construir un panteón familiar en el cementerio al no presentar la previa autorización eclesiástica³³², respetando así la responsabilidad de la Iglesia en el cementerio.

Una última prueba a favor de este buen entendimiento entre el Ayuntamiento y la Iglesia la encontramos en mayo de 1874, cuando reunido el Ayuntamiento para hablar de unos posibles festejos para celebrar el fin del asedio carlista a Bilbao *“les informaron que en la Iglesia de la Compañía “se habían cometido ciertas irreverencias y se habían profanado alguna Imágenes”, por lo que se trasladaron allí, no habiendo casi nadie se dirigieron a San Miguel, donde encontraron a unos jóvenes que resultaron ser los autores de los hechos, siendo conducidos al ayuntamiento”*³³³, siendo aprobada por el pleno del Ayuntamiento la actuación de los concejales que defendieron los templos de los ataques de ese grupo de jóvenes exaltados.

Tampoco surge una pugna por los espacios públicos y, aunque se producen cambios en los nombres de algunas calles, éstos no se llevan realmente a efecto. Es lo que ocurre tras la proclamación de la República, dictaminándose unos meses más tarde poner una placa en la plaza Mayor que diga “Plaza de la República Federal”, lo cual no debió llevarse a efecto ya que no hay constancia del pago de la misma, ni de que ese nombre aparezca en las actas municipales, utilizándose siempre el de Plaza Mayor. Ese mismo día se propuso también el cambio de nombre de la calle Don Sancho por el de “Orense” (José María Orense) tras haberse conseguido la aprobación del traslado de la Estación de Venta de Baños. La realidad es que a pesar de su aprobación el cambio no se produjo ni nadie reclamó con posterioridad, al igual que en la Plaza Mayor, el cumplimiento de éste acuerdo. Más aún, como ya hemos expuesto, en el caso del Paseo de la Libertad –anteriormente Paseo del Salón de Isabel II- cuando aparece citado en las actas en estos años lo hace con el nombre de Paseo del Salón³³⁴.

Sí se sigue celebrando el reconocimiento a Copeiro y Barroso pero, como acabamos de exponer, a esta celebración se le añade también una celebración religiosa.

³³² 9-IV-1873 (Actas Municipales, AMP)

³³³ 4-V-1874 (Actas Municipales, AMP)

³³⁴ 15-X-1873 (Actas Municipales, AMP)

Respecto a otras conmemoraciones y personajes que se exaltan también se aprecia un cambio. No se aplaude a ninguna celebridad política y sólo se harán festejos con motivo de la proclamación de la República Federal.

Un acontecimiento que, sin duda, es el termómetro de este ejercicio de convivencia, fue la visita de Amadeo II en julio de 1872, con un Ayuntamiento compuesto exclusivamente por republicanos federales. No hubo oposición a su recibimiento, ni tampoco una falta de presencia o de atención por parte de los integrantes de la Corporación Municipal, a pesar de su condición ideológica. El Ayuntamiento salió a recibir al rey y le hizo entrega de las llaves de la ciudad. Tejerina ofreció su propia casa para alojar al rey y las de otros particulares para el alojamiento de la comitiva, cosa que el gobernador y la Diputación se encargaron de desechar buscando alojamientos “acordes” con la posición social del visitante. Tampoco se organizaron festejos por parte del Ayuntamiento.

Evidentemente no se manifestó ningún apego por la monarquía, pero no hubo una actuación en contra de la misma. De ser cierta la información que aporta Donato González Andrés³³⁵ en la biografía sobre Tejerina, los republicanos palentinos consultaron con el comité nacional cómo debían actuar ante la visita, el cual debió responder sugiriendo la actuación que hemos expuesto. El mismo autor destaca que Amadeo simpatizó fuertemente con el alcalde republicano, a quien hizo subir a su coche de caballos en su desplazamiento por la ciudad, lo cual irritó al gobernador civil y a otras autoridades.

Tampoco se producirá la persecución ideológica de los trabajadores, expulsando a aquellos que no sean adictos al proyecto ideológico del Ayuntamiento. A los pocos días de la constitución del primer Ayuntamiento plenamente republicano se presentó una proposición para declarar vacantes todas las plazas del Ayuntamiento, la cual es rechazada presentándose, a continuación, una que proponía que *“No será separado de su destino ningun empleado del Municipio, sino por resultado de economias que puedan y deban hacerse sin resentirse el servicio publico; o en virtud de expediente gubernativo; ó bien por acuerdo de la Corporación, en que se espongan justificados motivos”*, a la que se acompañaba una exposición de razones que justificaban la misma.

Se rechaza, con esta proposición, que es aceptada, el despedir a cualquier trabajador por su condición ideológica, apelando únicamente a su valía, su honestidad en el trabajo y a la capacidad económica del Ayuntamiento para decidir las separaciones, las cuales quedarán en manos del alcalde el cual,

³³⁵ González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y Semblanzas) Tomo segundo*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, 1891, pp. 22-28

un mes más tarde, comunicará que ha despedido a 32 empleados³³⁶. Este tema no se volverá a discutir y todos los despidos que se producen a partir de ese momento lo serán por faltas cometidas en el desempeño del trabajo.

Respecto al carlismo no se plantea una problemática como en el anterior periodo del Sexenio, a pesar de que el levantamiento militar carlista es ya un realidad. La reacción se produce ante la existencia de partidas carlistas en la provincia en los distritos de Astudillo, Saldaña y Cervera, decidiendo aumentar por unos días la escuadra de serenos y proporcionándoles armamento, a la vez que se mantiene un retén permanente en la Casa Consistorial.

Sin embargo estas actuaciones son respecto a las partidas que existen fuera de la capital, que vienen de fuera, ya que Palencia no se encuentra muy distante de uno de los focos de la contienda. Pero no se toman medidas contra los carlistas palentinos.

Esta ausencia de conflicto con los carlistas de la ciudad se pone también de manifiesto en la biografía que sobre Cirilo Tejerina realiza Donato González Andrés³³⁷. A los pocos meses de ocupar Cirilo Tejerina la alcaldía, se enteró de una trama montada por el gobernador civil para poder encerrar a los palentinos vinculados al carlismo. El gobernador había traído un “allegado suyo” al que hizo pasar por preso carlista. Éste tenía la misión de ponerse en contacto con los carlistas palentinos que, a decir de González Andrés, eran bastante “platónicos” en sus creencias, para que le ayudasen a liberarle y se sumasen junto a él a una partida que lo estaría esperando a las afueras de Palencia. Una vez ganados sus ánimos, cuando le hubiesen liberado y se dirigiesen al punto de encuentro de la supuesta partida carlista, se encontrarían con el gobernador y las fuerzas militares, por lo que serían apresados y encarcelados. Enterado Tejerina de la trama informó de ella a los miembros de la Junta Carlista de Palencia, los cuales le garantizaron que no iban a participar en ningún complot y que harían desistir a cualquiera de los integrantes de su junta de participar en ese plan.

³³⁶ 17-V-1872 (Actas Municipales, AMP), Puede parecer que esta cifra sea muy elevada, y lo es ya que corresponde casi a las $\frac{3}{4}$ partes del número de trabajadores del ramo de arbitrios – según Rafael Serrano García, o.c. suponen $\frac{1}{4}$ parte del total de trabajadores municipales-, pero lo cierto es que las suspensiones de trabajadores del ayuntamiento eran y serán muy continuas, sobre todo en el ramo de los serenos, los guardas (de arbolados, jardines, fuentes, etc....) y de los dependientes de arbitrios, a los cuáles se sorprendían frecuentemente en faltas, bien de tipo fraudulentas, o bien de incumplimiento de sus deberes laborales (quedarse dormidos, o no asistir al puesto de trabajo)

³³⁷ González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y Semblanzas) Tomo segundo*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, 1891. pp. 22-28

Lo que sí conocemos con certeza es que en 1873, en el Ayuntamiento palentino, se acusó al alcalde republicano Casimiro Junco de favorecer el carlismo. La causa residía en un comunicado que el alcalde había publicado en el periódico La Época en el que exponía que no iba a actuar contra nadie, cualquiera que fuesen sus ideas políticas, sólo por el hecho de tener unas ideas contrarias al régimen actual.

Y es que serán las autoridades estatales las más temerosas, en este momento, de los carlistas palentinos, y las que demostrarán un mayor interés por limitar la posible capacidad de acción de los mismos, cursando diferentes órdenes al gobernador civil de la ciudad, para que actúe en contra de los carlistas.

Tras varios intentos infructuosos por parte del gobierno para acosar a los carlistas palentinos, algunos de los cuales fueron evitados por los alcaldes, el gobierno tomará medidas más contundente. En agosto de 1874 el gobernador dirige una petición al Ayuntamiento para que éste le entregue una relación de los carlistas de la ciudad y de sus bienes³³⁸. No tenemos constancia de que el Ayuntamiento respondiese a esta reclamación pero, un mes más tarde, el gobernador decretaba el exilio obligatorio a Portugal de unos cuantos habitantes de la ciudad por su proximidad al carlismo.³³⁹

Esta ausencia de conflictos internos y externos -puesto que en Palencia tampoco se producen levantamientos cantonales- el buen clima de convivencia creado y el impulso de varios proyectos muy interesantes para la ciudad, explica el lamento del Ayuntamiento cuando se ordene su disolución, por decreto del gobernador, a principios de 1874, hecho ante el cual los concejales protestarán *“ya que ellos no han dado motivos para ser cesados, ya que aquí no ha habido disturbios”*. Acuerdan por unanimidad elevar la protesta y no estar presentes ninguno en la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento. Al día siguiente el gobernador comunicó de forma personal el cese de la corporación municipal y la fecha de la constitución de la que debía sustituirles³⁴⁰. Entre los nuevos regidores nombrados no todos aceptan esta situación, reconociendo la

³³⁸ 5-VIII-1874 (Actas Municipales, AMP)

³³⁹ BOPP 2-IX-1874

³⁴⁰ 11-II-1874 (Actas Municipales, AMP) Discurso del gobernador: *“.... habiendo creído conveniente que el Ayuntamiento de esta capital, que hasta el día de hoy había estado al frente de la administración municipal de la misma, cesara en sus funciones, no obstante ser los individuos que le componían dignos, por varios conceptos de los cargos que desempeñaban, pero como por sus ideas políticas no correspondían al pensamiento del Gobierno de la Nación y digno por los antecedentes y posición de los individuos de una Capital de Provincia; que los nombrados para este cargo creé que responderán, no solo á las inspiraciones y deseos del Gobierno, sino también á la honradez de la administración local, sin que esto sea decir que los concejales salientes no hayan desempeñado fielmente la Administración municipal...”*

injusticia del cese obligado de los anteriores de forma que, seis concejales (Romero Herrero, Martínez Azcoitia, Barrios, Rodríguez Tabares, Guerra y Escudero) abandonan la sala. Se reincorporarán más tarde para que el Ayuntamiento pueda constituirse y funcionar en un ejercicio, según expusieron, de responsabilidad ante la ciudad.

Queda, a nuestro juicio, puesto de manifiesto la diferencia entra ambos periodos del Sexenio, marcada la primera mitad por una mayor carga ideológica y un mayor enfrentamiento, mientras que la segunda se caracteriza por una casi ausencia de conflictividad, la consecución de acuerdos sobre temas espinosos y la capacidad de defender las ideas propias respetando la pluralidad y el universo cultural de los ciudadanos. Si hay algo que aún caracterice más esta segunda etapa es la idea latente, en algunas de las exposiciones de los integrantes del Ayuntamiento, de que los concejales son representantes de toda la ciudadanía y que deben gobernar para el conjunto de los ciudadanos, respetando a todos independientemente de su ideología –la de los ciudadanos y la de los concejales-, sin renunciar a sus ideas.

4.4.-Otras medidas de importancia realizadas durante el segundo periodo del Sexenio revolucionario

Otra de las importantes actuaciones de los Ayuntamientos durante el segundo periodo del Sexenio fue la redención de los mozos de quintas durante el año 1872. El asunto se tomará muy en serio por el Ayuntamiento de forma que, aunque la entrega de los mozos se realiza a final de año, el proceso se pone en marcha en los primeros meses nombrándose una comisión específica que estudie y desarrolle este tema. Dicha comisión propuso realizar una suscripción voluntaria para obtener fondos, vender billetes del tesoro en posesión del Ayuntamiento e incluso utilizar el sobrante del presupuesto actual, todo lo cual autorizarán los asociados. Esta rapidez en la gestión hace que en junio se presente en el Ayuntamiento una propuesta de contrato para la redención de quintos.³⁴¹

La propuesta será aprobada, decidiéndose hacer frente a los 135.000 rs con los impuestos ya establecidos sin recurrir a ningún repartimiento vecinal.

Por último hubo otro gran proyecto al que el Ayuntamiento dedicó gran parte de sus esfuerzos, como fue el intento de traer la estación de Venta de Baños a Palencia, algo a lo que los republicanos federales se habían

³⁴¹ 2-VI-1872 (Actas Municipales, AMP)

comprometido e incluso habían prometido en la campaña electoral³⁴². En este caso no estimaron medios ni esfuerzos.

El proceso será largo, no dependiendo del Ayuntamiento, sino de la aprobación del correspondiente proyecto en el Congreso. Sin embargo la corporación municipal va a recurrir a cuantas iniciativas legales tiene a su mano para conseguir una decisión favorable del Congreso a esta propuesta

Conseguida la resolución favorable del Congreso, el Ayuntamiento no se relajará en este tema sino que continuará realizando gestiones para su pronta ejecución. Un mes después de la aprobación del proyecto, aprovechará el paso del Ingeniero de los Ferrocarriles, Clavijo, para entregarle un plano de la ciudad a fin de facilitarle el estudio del traslado de la estación.³⁴³ Una semana después el Ayuntamiento, consciente de las dificultades económicas del gobierno, se compromete a adelantar el dinero necesario para realizar el estudio previo.³⁴⁴ Incluso, en noviembre, se enviará de nuevo una comisión a Madrid para impulsar la aplicación de la normativa.³⁴⁵

Otra actuación deriva de la nueva legislación que introduce en España el juicio con jurado para algunos delitos, lo que hace que se necesite un nuevo local para desarrollar los juicios, con amplitud suficiente para poder alojar a un jurado. La ley entraba en vigor el 15 de Enero de 1873.

El Ayuntamiento actuará con rapidez buscando un local apropiado para su establecimiento, ya que no hay tiempo para construir uno nuevo además de que, en el nuevo edificio consistorial que se pretende construir, la planta baja va a estar destinada a los juzgados, con lo que sería un gasto inútil construir un edificio nuevo. Tras una propuesta inicial para alquilar una casa, no se llega a un acuerdo económico con los dueños, pasándose a alquilar la casa denominada el Paso. En ella se instalarán los juzgados pero también las oficinas del colegio de abogados. El Ayuntamiento tendrá que hacer frente también en solitario a los gastos de su amueblamiento. El resultado de las gestiones será satisfactorio para la audiencia de Valladolid³⁴⁶.

³⁴² “...creía que el Ayuntamiento estaba en el deber de ocuparse de tal asunto por haberlo prometido así algunos de sus individuos...” (24-II-1872, Actas Municipales; AMP)

³⁴³ 15-X-1873 (Actas Municipales, AMP)

³⁴⁴ 22-X-1873 (Actas Municipales, AMP)

³⁴⁵ 14-XI-1873 (Actas Municipales, AMP)

³⁴⁶ El 21-III-1873 la audiencia de Valladolid felicita al ayuntamiento por los locales habilitados (Actas Municipales, AMP)

5º.-Pequeños cambios revolucionarios

A pesar de la tensión vivida en los primeros años del Sexenio en Palencia, manifestada en los temas que hemos abordado, hay otras cuestiones que pasaron sin generar tensión y que denotan que el impulso modernizador no es sólo una cuestión de sus dirigentes, sino que afecta al conjunto de la sociedad. Estos “otros acontecimientos” pasaron discretamente sin generar conflicto, ya que no venían “impuestos” por el gobierno o por el Ayuntamiento, sino que fueron resultado del propio dinamismo social, los cuales podemos cifrar en cinco grandes bloques: educación, secularización, mundo obrero, prensa y asociacionismo político.

Respecto a la educación dos son las medidas que toma el Ayuntamiento para su impulso, la creación de una Escuela Nocturna de Adultos y una Biblioteca Popular, en un intento de ofertar espacios formativos para la población adulta obrera, entrando además en competencia con la iniciativa de la Propaganda Católica que había puesto en marcha una iniciativa semejante. Debajo de este proyecto latía el convencimiento de la importancia de la educación para el desarrollo de la sociedad.³⁴⁷ La primera ya existía y se trataba de volverla a poner en funcionamiento. Respecto a la instalación de la biblioteca popular el proyecto se inicia a principios de 1870, a instancias del presidente de la junta provincial de primera enseñanza. En este caso el gasto también es exiguo ya que la biblioteca se instalaría en una de las escuelas existentes y los libros los dona el Gobierno, por lo que el único gasto que debe realizar el Ayuntamiento es el del mobiliario. Ambos proyectos fueron inaugurados el 9 de noviembre de 1870.

La importancia que se daba a la educación se manifestará en la segunda medida a la que queremos hacer referencia, consistente en el intento de que todos los trabajadores del Ayuntamiento sepan leer y escribir, medida pensada como estímulo a los trabajadores para que se matriculasen en la escuela de adultos y acudiesen a la misma con asiduidad, descubriendo no sólo el beneficio personal que la formación podía reportarles, sino también el beneficio económico de poder acceder a un empleo municipal.³⁴⁸

³⁴⁷“Una de las cosas con preferencia que deben llamar la atención del Municipio es, atender por todos los medios imaginarios á la instrucción y educación de sus semejantes, por lo cual se eleva el espíritu á las mas bellas acciones de una sana moral, por este camino se conseguirá destruir la crasa ignorancia que con furor toma asiento en las clases necesitadas, haciendolas concebir pensamientos mezquinos y hechos vituperables” 16-II-1870 (Actas Municipales, AMP)

³⁴⁸“Que haga constar el Ayuntamiento que preferirá para los empleos que sean necesarios al municipio, á los que por su instrucción y buena conducta moral, vengan provistos de una credencial, diploma ó titulo, por el que conste el visto bueno de sus dignos profesores, de buen

Estas dos iniciativas del Ayuntamiento para impulsar la educación de las clases trabajadoras cuajan un buen resultado, ya que no dejará de haber escuelas de adultos en Palencia, inscribiéndose en este primer año -1870-doscientas personas, aunque asisten con asiduidad 50, una cifra nada despreciable teniendo en cuenta que se trata de adultos que asisten de forma regular a clase, tras jornadas laborales que superaban habitualmente las diez horas diarias. Se inicia así un camino para tratar de garantizar la educación básica a toda la sociedad.³⁴⁹ Esta escuela estaría activa hasta 1873, cuando se cierra, volviéndose a abrir en 1875, hasta que en 1883 se una a la de la Propaganda Católica.³⁵⁰

El otro elemento que nos habla de este cambio silencioso, del desarrollo e impulso de la educación para toda la población, no fue impulsado por el Ayuntamiento, sino que surge de la iniciativa particular, y fue la llegada de la mujer a la enseñanza secundaria.³⁵¹

*"La primera mujer palentina que decidió solicitar su admisión en los estudios secundarios fue Elia Pérez, hija del difunto profesor del Instituto Saturnino Pérez Pascual, allá por los años sesenta; se matriculó en primero en el curso 1873-74 en la modalidad de enseñanza libre y obtuvo unas calificaciones sobresalientes."*³⁵²

comportamiento, aplicación y buenas costumbres, en todas sus esferas morales; como así bien el Ayuntamiento al presenciar los exámenes anuales, interpondrá todo su valimiento para que sean recompensados los sobresalientes, teniéndolos en memoria para encomendarles en su arte ú oficio, cuantas obras fuesen de administración del Municipio, no rebajandoles en ningún concepto de los licenciados del ejército...." Además se aprueba la obligatoriedad de saber leer y escribir para poder acceder a un puesto municipal, aunque luego no se cumpla esa obligación. 16-II-1870 (Actas Municipales, AMP)

³⁴⁹ Antes de que acabe el siglo, este ideal casi se conseguirá en Palencia, llegando en 1895 a dedicar nada menos que el 12% de su presupuesto. En 1874 la ciudad palentina poseía cuatro escuelas elementales de niños; dos elementales de niñas; una de párvulos; y dos de beneficencia. Como escuelas privadas existían cuatro de niños y nueve o 10 establecimientos de niñas. Junto a éstas habría que añadir la de la Asociación de la Propaganda Católica, escuela de invierno, nocturna y dirigida a personas adultas, educándose en la ciudad algo más de 1.000 niños. Esta síntesis del panorama educativo palentino está entresacado de: NIETO BEDOYA, Margarita, "La educación de párvulos en la segunda mitad del siglo XIX: Palencia, un ejemplo singular", en *Revista de Educación*, Mayo-agosto 2006, N° 340, pp. 809-846.

³⁵⁰ ÁLVAREZ GARCÍA, María Concepción: "La Enseñanza Secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)", en *PITTM*, Palencia, 1997, pág. 259.

³⁵¹ SUÁREZ PAZOS, Mercedes, "Las reformas educativas durante el Sexenio revolucionario", en SERRANO GARCÍA, Rafael (Dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002, pp. 139-157: "Durante el Sexenio se matricularon por vez primera en diversas asignaturas de secundaria 21 alumnas, procedentes de los Institutos de Huelva, Baeza, Barcelona, Cádiz, Coruña, Palencia, Sevilla, Albacete y Lérida" (Pág. 155)

³⁵² ÁLVAREZ GARCÍA, María Concepción, *op. cit.*

Otras dos mujeres se matricularon en la década de los setenta: fueron Luisa Domingo a la que se concedió matrícula gratuita en 1874, y Esperanza González. Ésta última, que estudiaba en el Colegio incorporado de Paredes de Nava, consiguió su título de Bachiller en 1883.³⁵³

Esta presencia de la mujer en la enseñanza secundaria se hizo sin conflictos, sin enfrentamientos y supuso un paso adelante en el cuestionamiento de que el único papel de la mujer era el de ser madre y esposa y que, sin renunciar a ese fin, se podían abrir más caminos a la mujeres. La sociedad demostraba así cómo se había ido sacudiendo rémoras del pasado y avanzaba hacia la modernización.

El segundo bloque es el de la secularización. Respecto a este tema ya hemos hablado con anterioridad de algunos aspectos como el de la secularización del cementerio, o el debate sobre la implicación del Ayuntamiento o no en las ceremonias religiosas. Sin embargo hubo otras dos medidas que no levantaron ninguna polémica y que supusieron también un pequeño avance en este tema. Son la realización del padrón³⁵⁴ como consecuencia del intento de establecer un impuesto personal y el establecimiento en Palencia del registro civil³⁵⁵. Son dos medidas muy modestas pero de un gran calado, ya que suponen acabar con el “monopolio” que la Iglesia tenía sobre “el control estadístico” de la población. Bien es cierto que la motivación de ambas instituciones es distinta y que precisamente, al no anularse los libros de registro de las parroquias, no se oponen el uno al otro. Pero el hecho está ahí, se inicia la etapa en que no será necesario recurrir a la Iglesia para justificar un matrimonio, una residencia, una descendencia,... y son los propios organismos los que empiezan a tener un control de su propia población acorde con la información que para la actividad administrativa era relevante.

El tercer bloque hace referencia al mundo obrero. Es también un acontecimiento puntual, personal. Acaece en 1871 cuando Joaquín Díez, de Palencia, *“envía su adhesión personal a la Federación Regional Española de la Internacional”*³⁵⁶, fundada en Barcelona en 1869, creándose una organización en Palencia, que en el verano del 72 contará ya con varios miembros y secciones de carpinteros, constructores de edificios, sombrereros, zapateros, obreros manufactureros, agricultores y trabajadores varios. En

³⁵³ ÁLVAREZ GARCÍA, María Concepción, *op. cit.*

³⁵⁴ 6-X-1890 (Actas Municipales, AMP)

³⁵⁵ 13-III-1869 (Actas Municipales, AMP) Fecha de la solicitud del establecimiento del registro civil en Palencia.

³⁵⁶ CUESTA BUSTILLO, Josefina: "Historia del movimiento obrero en la provincia de Palencia", en GONZÁLEZ, Julio, *Historia de Palencia. Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Excma. Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1984, pp. 250-280.

noviembre de 1872 se desarrolla la Asamblea General de la Federación Palentina.³⁵⁷

Tardará unos cuantos años el surgimiento del socialismo en Palencia, pero éste primer germen de obrerismo es otra manifestación de las posibilidades que abrió el Sexenio y sus materializaciones en la ciudad de Palencia.

El cuarto bloque es el relativo a la prensa. La llegada del Sexenio, con la instauración de la libertad de prensa, va a propiciar un gran impulso a las publicaciones, desarrollándose cabeceras de todas las tendencias.

Entre los títulos que aparecen en esta época encontramos varios de claro contenido político, vinculado cada uno a un partido concreto. “El Progreso Democrático”, vinculado al partido progresista (fusionista-constitucional), “El Baluarte” al partido republicano Federal, “La Autonomía” vinculado al partido republicano federal, “El Estudiante” de carácter republicano y “La libertad” vinculado al comité unionista”. Otra prensa es, simplemente de carácter político, como “La fraternidad” y “El Eco de la Revolución”

Junto a estos periódicos políticos surgieron otros de carácter satírico o literario, hasta un total de 18 cabeceras, como ha puesto de manifiesto el profesor José-Vidal Pelaz en sus estudios sobre la prensa palentina³⁵⁸.

Al igual que el resto de España, la prensa alcanzó un gran auge durante este periodo. *“La politización que experimentó la vida pública nacional se tradujo en el florecimiento de la prensa de todas las tendencias. Palencia no sería una excepción”*³⁵⁹.

Esta irrupción de la prensa hará que la vida ya no se conciba sin ella, más aún tras la utilización partidista que en el Sexenio se hace de la prensa, como medio de transmisión política al servicio de las élites locales, que fueron las principales impulsoras de las iniciativas periodísticas.

El quinto y último bloque es el referente al asociacionismo político. Palencia vivió durante estos años un incremento de las asociaciones políticas. Existían en Palencia comités del partido moderado, del partido progresista y de la unión liberal, pero eran partidos de notables y el comité, como tal, funciona sólo en el periodo electoral. Conocemos también la existencia del partido

³⁵⁷ Algo más tarde se iniciará una persecución de sus miembros, siendo en 1873 asesinado Juan Olmos secretario de la Federación Palentina. En 1874 pasará a la clandestinidad, no volviéndose a tener información de ella hasta 1881-1882, pasando a situarse en el grupo catalán, frente al andaluz. En 1888 se disuelve la FTRE y con ella la federación palentina.

³⁵⁸ Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

³⁵⁹ PELAZ LÓPEZ, José-Vidal, “Llega el “cuarto poder”. La prensa en Palencia durante el Sexenio revolucionario (1868-1874)”, en *III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea, Palencia, 1995, pp. 365-476.

carlista, el cual tendría algún tipo de organización y, antes del Sexenio, la existencia del partido demócrata que también tendría algún tipo de organización interna.

Pero el gran cambio respecto a la creación y funcionamiento de las asociaciones políticas se produce con la llegada del Sexenio. La libertad de reunión, de expresión y de prensa, crearon las condiciones necesarias para el surgimiento de nuevas asociaciones políticas. La implantación del sufragio universal, supuso que estas asociaciones tuviesen una tarea concreta que desarrollar: la pugna electoral.

A finales del 68, tras la llegada del Sexenio a Palencia, surge una “Tertulia Liberal”, la cual se deshizo a la vez que la coalición que había alumbrado la revolución se fue separando. De esta tertulia liberal surgirán otras tres en Palencia: la Tertulia Progresista Democrática (vinculada al partido progresista), la Tertulia Radical (vinculada al Partido Republicado Radical) y el Club Republicano Federal (vinculada al Partido Republicano Federal). Como ya hemos dicho con anterioridad, cada asociación creó su propia prensa, como medio para difundir su ideario y captar simpatizantes y miembros.

El mayor protagonismo popular permitió el impulso y la creación de estos clubs y tertulias. Es difícil rastrear su actividad ya que no contamos con las actas de las reuniones de estos clubs ni con sus periódicos. Las noticias que tenemos son las que aparecen en las actas municipales. A través de ellas sabemos –como hemos expuesto en este trabajo en relación a otros temas- que realizaban mítines, normalmente en el Teatro Principal, que se preocupaban por la presencia de sus afiliados en el censo y, en el caso de los republicanos federales, que tenían reuniones periódicas destinadas a la formación de sus afiliados³⁶⁰.

Sus índices de afiliación, al menos para los republicanos federales, son mucho más elevados que los escasos de los comités de notables del periodo isabelino, a juzgar por las listas que presentan para la inclusión en el censo electoral.³⁶¹

En el caso del Club Republicano Federal³⁶² sus socios debían ser miembros del Partido Republicano, siendo el club el punto de reunión de dicho partido en Palencia. Su objetivo era proporcionar a los socios “*todos los medios de ilustración posible*”. Los medios para tal fin consistían en facilitar a los socios la lectura de diarios y folletos, así como las reuniones, las cuales eran periódicas celebrándose todos los jueves y domingos, abordando asuntos políticos y científicos.

³⁶⁰ 19-III-1870 y 9-IV-1870 (Actas Municipales; AMP)

³⁶¹ 29-XI-1871 (Actas Municipales; AMP)

³⁶² 19-III-1870, Reglamento del Club republicano de Palencia (Actas Municipales, AMP)

El club está dirigido por una Junta compuesta por un presidente, un vicepresidente, un contador, un tesorero y un secretario, elegidos anualmente, cuyas funciones son velar por el buen funcionamiento de la sociedad, moderar los debates, convocar las reuniones, etc....

En 1870 su junta directiva está formada por Cirilo Tejerina como presidente, Eugenio Laban como vicepresidente, Felipe Soto como tesorero, Laureno Páramo como contador y Gavino Ronda como Secretario.

Vemos como el club es, además, un espacio de ejercicio de la democracia, en la elección de los cargos, que se realiza democráticamente y también en el control del poder, al estar obligada la junta directiva a presentar un informe trimestral de la gestión económica. Además se podía convocar una asamblea si lo pedían 13 socios. De esta manera sus integrantes se ejercitaban y practicaban el voto, las deliberaciones, el control de sus representantes, a la vez que la junta directiva se ejercitaba también en el ejercicio del poder controlado por el pueblo, en este caso sus asociados.

Era también una plataforma de formación en el debate político, pero también en la ideología republicana y en las cuestiones científicas actuales.³⁶³

³⁶³ Sobre el valor de los clubs republicanos como plataformas de formación política se puede ver: GUTIÉRREZ LLORET, Rosana, "Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubs republicanos en el Sexenio Democrático", en *Ayer*, N° 44, (2001), pp. 151-174.

D.-El autoimpulso de una ciudad. Los alcaldes de 1875 a 1902

1.-Introducción

El 1 de diciembre de 1874 Alfonso XII, hijo de Isabel II, dirige un manifiesto a la nación española conocido como el manifiesto de Sandhurst, en referencia a la ciudad inglesa donde residía el futuro rey. Ese manifiesto es una declaración de intenciones políticas en el que pone de manifiesto la necesidad de restaurar la monarquía constitucional en España, bajo su persona, como camino de normalización e integración de todos los españoles, restauración realizada desde un proceso civil. Este manifiesto era un paso más en una estrategia diseñada por un sector del conservadurismo español, encabezado por Cánovas, que veía en el modelo político inglés el ideal político a implantar en España, a la vez que deseaba poner fin a la experiencia revolucionaria y a su deriva republicana y cantonalista.

La Iª República, herida ya de muerte y bajo control militar, no encontraba un camino viable de supervivencia. Anulados los Ayuntamientos democráticos, sustituidos por otros de nombramiento gubernamental, con una Cortes sin actividad, se encontraba en un callejón sin salida.

Esa misma situación impidió que el “plan” conservador, ideado por Cánovas, discurriese con la tranquilidad y ritmos deseados y con un protagonismo civil. Tras el manifiesto de Sandhurst los acontecimientos se precipitarán. Antes de fin de año, el 29 de diciembre de 1874, el general Martínez Campos da un golpe de Estado e impone la solución Alfonsina.

Cánovas no tardaría en tratar de hacerse con el control de la situación. El 30 de diciembre constituyó un ministerio-regencia. El 9 de enero de 1875 Alfonso XII regresa a España entrando en Barcelona. Nombra su primer gobierno a cuyo frente sitúa a Cánovas. A partir de este momento Cánovas se dedicará a construir su nuevo sistema político que tendrá como pilares la monarquía, la constitución de 1876 y el turno entre dos partidos políticos, los conservadores y los progresistas (sagastinos, fusionistas,...).

El fin de la guerra carlista y el alejamiento de los militares de la política serán dos elementos claves en la estabilidad posterior, alumbrando una Constitución que será la más duradera, hasta la fecha, del periodo constitucional español.

La Restauración sería posible porque el Sexenio no había alterado sustancialmente los fundamentos tradicionales del poder, “... *los grupos sociales dominantes, lo mismo que las clases medias tradicionales, encontraron el momento idóneo para volver a lograr su seguridad, su*

tradición, su abolengo y la constitución de un gobierno capaz de garantizar las expectativas económicas y las situaciones sociales, y de mantener reprimidos o aplastados cuantos conflictos (surgiesen)...^{364,,}

Uno de los primeros decretos fue la renovación de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos. El Ayuntamiento palentino dimitiría en pleno sin esperar a ser cesado ni oponer resistencia alguna. El 8 de enero el gobernador civil nombraba un nuevo Ayuntamiento formado íntegramente por liberales conservadores y progresistas, unos pocos con experiencia en la política municipal durante el periodo isabelino, ninguno del Sexenio.

Este periodo abarca hasta 1902 momento en que Alfonso XIII es declarado mayor de edad y asuma la jefatura del Estado tras ser nombrado rey de España. El periodo conocido como la “Restauración” se cerraba. Para Palencia 1902 supone un fuerte cambio, no sólo con el final de una generación que rigió los destinos municipales de ese periodo, sino también con la irrupción definitiva de Abilio Calderón que condicionará la vida política local.

2.-La normativa municipal

Dado que los primeros Ayuntamientos fueron por nombramiento gubernamental no fue necesaria una normativa previa para su elección y funciones, ya que éstas quedaron bajo control del gobernador. Así, la organización municipal pudo esperar a la organización general del Estado, bajo la aprobación de la Constitución de 1876.

La Constitución de 1876 dedicará íntegramente el capítulo X a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos, capítulo que sólo contenía tres artículos, el 82, el 83 y el 84, de los cuales el 82 hacía sólo alusión a la Diputación³⁶⁵.

³⁶⁴ Sánchez Jiménez, José, *La España Contemporánea II, 1875-1931*, col. "Fundamentos", Núm. 118, Madrid, Istmo, 1995, pág. 24

³⁶⁵ Art. 83. *Habrá en los pueblos alcaldes y Ayuntamientos. Los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos a quienes la ley confiera este derecho.*

Art. 84. *La organización y atribuciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se regirán por sus respectivas leyes. Estas se ajustarán a los principios siguientes:*

- *Primero. Gobierno y dirección de los intereses peculiares de la provincia o del pueblo por las respectivas corporaciones.*
- *Segundo. Publicación de los presupuestos, cuentas y acuerdos de las mismas.*
- *Tercero. Intervención del Rey, y, en su caso, de las Cortes, para impedir que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.*
- *Y cuarto. Determinación de sus facultades en materia de impuestos, a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.*

Dicho articulado establecía que todo pueblo debía tener Ayuntamiento y que éste sería elegido por los vecinos. Establecía después un amplio marco de funciones que será concretado por leyes posteriores. Por un lado establecía que el Ayuntamiento asumía el gobierno y la dirección de la localidad. No se especificaban las funciones concretas del Ayuntamiento que serían reguladas por una ley, pero se establecía que el Rey y la Cortes podían intervenir en los Ayuntamientos para evitar que éstos se extralimitasen en sus atribuciones, así mismo se establecía que se regularían las facultades en materia de impuestos, para que no se produjese una contradicción y oposición entre la hacienda estatal y la municipal. Ambos aspectos se dejaban al albur de reglamentaciones posteriores.

Las primeras elecciones municipales se realizaron en los primeros días de febrero de 1877. Para su desarrollo el gobierno publicó una ley el 17 de diciembre de 1876 que las regulaba. En dicho decreto se establecía que las elecciones municipales se desarrollarían bajo la normativa de la ley electoral del 20 de agosto de 1870, a la que se introdujeron importantes modificaciones:

"La ley de 16 de Diciembre de 1876, referida a la organización de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos -que iban a ser por cierto los responsables de la mecánica electoral- incide en el sentido centralizador apuntado. Se restringe el sufragio en ambos niveles; se determina el nombramiento real de alcalde en las poblaciones de más de 30.000 habitantes; y se impone la aprobación gubernativa de los presupuestos provinciales y municipales.³⁶⁶"

En concreto para poder votar se exige ser varón, mayor de 25 años y pagar al menos 25 pts. de contribución territorial ó 50 pts. de subsidio industrial o comercial en el último año, además de estar domiciliado en el municipio desde hace dos.

Así el sufragio universal volvía a ser censitario, se eliminaba la capacidad del Ayuntamiento de elegir a su propio alcalde, que volvía a ser de nombramiento real, lo que volvía a situarle en ese doble papel de representante de los ciudadanos y representante del poder central. A la vez se volvía a recuperar la limitación indirecta de las competencias y actuaciones municipales, al ser necesaria la aprobación gubernativa de los presupuestos, lo que en la práctica equivalía a determinar qué podían y qué no podían hacer los Ayuntamientos, así como definir sus prioridades.

³⁶⁶ Carrasco Canals, Carlos: "El municipio en la administración española del siglo XIX", En *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, Nº 173 pp. 71-102, 1972, pág. 130.

El 4 de octubre de 1877 se publicó la Ley Municipal. Esta ley estará vigente hasta 1924. En ella el Ayuntamiento se compone de alcalde, concejales y tenientes alcaldes. Los concejales son elegidos por sufragio, según las condiciones que determine la ley en cada momento. El alcalde es nombrado por el rey en municipios de más de 6.000 habitantes de entre los concejales, y los tenientes alcaldes son elegidos por los concejales entre ellos mismos, supliendo al alcalde en función de su orden. El alcalde nombra a los alcaldes de barrio, cada uno responsable de un barrio y bajo la supervisión de uno de los tenientes de alcalde. El número de concejales se establece también por ley en función de la población, de forma que a Palencia le corresponden 19 concejales hasta 1883 en que pasa a 20.

"el gobierno interior de cada término municipal se halla encomendado a un Ayuntamiento compuesto de Concejales divididos en tres categorías: Alcalde, Tenientes y Regidores. En todo término municipal ha de haber, además del Ayuntamiento, una Junta municipal compuesta de los Concejales y de un número igual de Vocales asociados, a la cual corresponde la aprobación de los Presupuestos municipales, el establecimiento y la obtención de arbitrios en el tiempo y forma que la Ley ordena y la revisión y censura de las cuentas del Ayuntamiento. El Alcalde tiene el doble carácter de representantes del Gobierno y de Jefe de la Administración local, en razón del doble aspecto del Municipio como parte de un todo superior y como todo que es en sí mismo." (...) El rey puede nombrar *"de entre los Concejales, a los Alcaldes de las capitales de provincia, capitales, cabezas de partidos judicial y de los pueblos que tengan igual o mayor vecindario que aquéllos dentro del mismo partido, siempre que no bajen de 6000 habitantes, y de otro, los Ayuntamientos eligen de su seno a los Alcaldes en los demás casos."*³⁶⁷

Con motivo de esta ley se volvieron a rediseñar los distritos electorales de la ciudad de Palencia, así como el número de concejales asignado a cada distrito. Palencia se divide en cuatro: Catedral, San Miguel, San Lázaro y Santa Marina. Todos elegirán cinco concejales menos Santa Marina que elegirá cuatro. En 1890 se han definido de nuevo los colegios electorales, existiendo cinco en ese momento: Plaza, Puebla, Hospital, Escuelas y Mercado Viejo, eligiendo cada uno cuatro concejales, volviéndose a redefinir en 1891 para quedar de nuevo en cuatro: Mercado Viejo, Hospital, Escuelas y Consistorio.

Además del control gubernativo mediante el nombramiento del alcalde, la posibilidad de suspensión del Ayuntamiento, el control de los presupuestos,

³⁶⁷ Carrasco Canals, Carlos: "El municipio en la administración española del siglo XIX", En *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, Nº 173 pp. 71-102, 1972, pp. 95-96.

etc.... se estableció otro mecanismo de control con la creación de la Junta Municipal.

"La Junta Municipal es una Corporación no permanente, de carácter mixto, compuesta por los concejales y un número igual de vocales asociados, representantes de los contribuyentes y designados anualmente por sorteo, entre diferentes categorías de los mismos. Las atribuciones de la Junta son: aprobación del presupuesto anual, creación y establecimiento de arbitrios en la forma y tiempo legales, revisión y censura de las cuentas de los Ayuntamientos³⁶⁸"

Quedaba así profundamente lastrado el poder municipal, fruto de una concepción moderada y centralista del poder. Como en otras ocasiones a los alcaldes no les quedaba más que tres posibilidades, el sometimiento pleno a los designios gubernamentales, el recurso a "intermediarios" que defendiesen los intereses de la ciudad ante el gobierno, o la oposición al gobierno gestionando la ciudad a pesar de las amenazas y sanciones gubernamentales. La posibilidad de una política autónoma, centrada en las necesidades reales de la ciudad y de sus ciudadanos, a partir de sus propios recursos, con ingresos suficientes, volvía a ser una utopía tras el paréntesis del Sexenio.

El 5 de noviembre de 1890 esta normativa sufrirá un cambio al introducirse el sufragio universal masculino lo que supondrá que todos los varones mayores de 25 años de edad y que estén domiciliados en el municipio podrán ejercer su derecho a elegir y a ser elegidos. Eso supuso en Palencia pasar de 1.416 electores en 1890 a más de 3.600 en 1891.

La introducción del sufragio universal masculino supondrá un cambio importante en la ciudad, ya que dará lugar a Ayuntamientos donde los conservadores serán, de forma permanente, una minoría, recobrando protagonismo los republicanos y apareciendo los primeros concejales obreros. Remarcar que este cambio en la normativa electoral, tuvo una incidencia directa en la composición ideológica del Ayuntamiento palentino³⁶⁹.

³⁶⁸ Posada, Adolfo, *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, pág. 334.

³⁶⁹ Este particular ha sido puesto de manifiesto por Pérez Fernández, César: "Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 71 pp. 193-244, 2000. En este estudio ofrece el siguiente resumen de los votos obtenidos por cada formación política durante dicho periodo.

- REPUBLICANOS: 6143 VOTOS, 38, 3% DE LOS SUFRAGIOS
- MONÁRQUICOS: 3635 VOTOS, 22,7% DE LOS SUFRAGIOS
- FUSIONISTAS: 1641 VOTOS, 10,2% DE LOS SUFRAGIOS
- INDEPENDIENTES: 1055 VOTOS; 6,6% DE LOS SUFRAGIOS.
- GAMACISTAS: 1016 VOTOS; 6,3% DE LOS SUFRAGIOS
- CONSERVADORES: 922 VOTOS; 5,8% DE LOS SUFRAGIOS.

Las elecciones municipales durante la Restauración se realizaban cada dos años, renovándose la mitad del Ayuntamiento en cada ocasión. Éstas se realizaban en Mayo y los concejales tomaban posesión el 1 de Julio. Sin embargo por una ley del 2 de Mayo de 1889 se retrasaron las elecciones de ese año a Diciembre y la constitución del Ayuntamiento al 1 de Enero de 1890. A partir de ese momento unas elecciones se celebraban en Mayo y otras en Noviembre.

3.-Los alcaldes de la Restauración

Desde el 8 de enero de 1875 al 1 de enero de 1902, ocuparon el sillón de la alcaldía municipal de Palencia 18 personas durante 21 alcaldías (Román Vélez la ocuparía en dos ocasiones durante este periodo y Pedro Romero en tres), durante un total de 27 años.

3.1.-Una nueva generación política

A priori podría pensarse que la Restauración supuso una oportunidad para el regreso del personal político que había regido el Ayuntamiento palentino durante el reinado de Isabel II. Reinstaurada la monarquía nada parecía indicar que las élites políticas isabelinas no regresasen al poder, máxime con la victoria de las tesis conservadoras canovistas. Nada más lejos de la realidad, al menos en el Ayuntamiento palentino. Un nuevo tiempo, con nuevas personalidades, surge en la ciudad. El Sexenio había supuesto, en este sentido, un punto de inflexión, arrumbando el mundo isabelino y con él los últimos vestigios antiguo-regimentales que quedaban en la ciudad, abriendo la ciudad, no sólo al entorno con el derribo de las murallas, sino también a la modernidad, y a una nueva generación cuyo único marco político que había conocido era el liberal.

La élite política local del periodo isabelino no va a tener apenas continuidad tras el Sexenio revolucionario, ni las personas que durante ese periodo ocupan el poder, ni sus descendientes.³⁷⁰ Es un grupo que tiende a

-
- MINISTERIALES: 894 VOTOS; 5,6% DE LOS SUFRAGIOS.
 - CARLISTAS: 517 VOTOS; 3,2 DE LOS SUFRAGIOS.
 - TRADICIONALISTAS: 208 VOTOS; 1,3% DE LOS SUFRAGIOS.

Nosotros mismos los hemos podido reafirmar y exponer en Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

370.- Dada la duración del reinado de Isabel II, 35 años, es lógico que las personas que tuvieron una presencia en el Ayuntamiento durante los primeros años del periodo isabelino, sean ya muy mayores o hayan fallecido (como es el caso de algunos) al llegar el Sexenio o la

desaparecer, que se irá diluyendo poco a poco en los primeros años de la Restauración, permaneciendo, al final del periodo, tan sólo una familia con ascendientes en el periodo isabelino.³⁷¹

Es esta desaparición la que nos lleva a hablar de un cambio o renovación de las élites e, incluso, de una ruptura, al surgir un nuevo grupo que regirá los destinos municipales, que se hará con las riendas de la vida municipal hasta la Dictadura de Primo de Rivera, resurgiendo durante la II República, tras el paréntesis dictatorial.

Esta renovación puede ser “cuantificada”, mostrada en cifras. Si tomamos como base a los alcaldes del municipio palentino desde el inicio de la Gloriosa en 1869, hasta la proclamación de la mayoría de edad de Alfonso XIII en Mayor de 1902, se suceden 24 alcaldes. De los 24, sólo cuatro personas han sido concejales en el período isabelino, y otros tres tienen algún ascendiente con presencia en el consistorio durante el periodo isabelino. Estas personas son:

Alcaldes que han sido concejales durante el periodo isabelino
Tadeo Ortiz
Higinio Martínez de Azcoitia
Genaro Colombres Díaz
Demetrio Ortega Bernal

Fuente: Elaboración propia

Alcaldes que tienen ascendientes con presencia en el consistorio durante el periodo isabelino		
<i>Nombre del alcalde</i>	<i>Nombre de su ascendiente</i>	<i>Parentesco</i>
Luis Martínez de Azcoitia	Guillermo Martínez de Azcoitia	Padre
Agustín Martínez de Azcoitia	Guillermo Martínez de Azcoitia	Padre
Felino Fernández de Villarán	Pedro Fernández de Villarán	Padre

Fuente: Elaboración propia

Restauración, por eso hacemos referencia también a sus descendientes que podían haber heredado de sus padres, no sólo su condición social y económica, sino también su estatus político.

371.- Esta familia es la de “Martínez Azcoitia”, que contó con Guillermo Martínez de Azcoitia como regidor en varias ocasiones en el periodo isabelino, y cuya prolífica descendencia, con múltiples vínculos matrimoniales, entre ellos con la familia Calderón, le permitirá mantener una presencia prolongada hasta la dictadura franquista.

Esta cifra de 7 alcaldes con presencia/ascendencia durante el periodo isabelino, habría que matizarla, ya que Tadeo Ortiz y Felino Fernández de Villarán no dejarán sucesores tras su paso por el Ayuntamiento y, de las otras 5 personas, no hay que perder de vista que 3 de ellas pertenecen a una misma familia. Por lo que sólo tres familias, propiamente dichas logran continuar en la élite política desde el periodo isabelino.

Esta cifra disminuye notablemente si abarcamos a todos los concejales de los Ayuntamientos de la capital palentina desde Octubre de 1868, hasta Mayo de 1902. En total son 190 concejales, de los que sólo 22 lo habían sido previamente durante el periodo isabelino, un escaso 11,5%, que se concentra en el último Ayuntamiento del Sexenio y en los dos primeros de la Restauración³⁷², para casi desaparecer a continuación.³⁷³

En los primeros Ayuntamientos de la Restauración la presencia de concejales en el Consistorio Municipal, que lo hubiesen sido previamente durante el periodo isabelino, se va reduciendo progresivamente, a pesar de ser un momento más favorable que el Sexenio para el retorno de los políticos isabelinos.

En el primer Ayuntamiento de la Restauración, de claro signo conservador, que fue nombrado íntegramente por el gobernador, de los 19 regidores, tan sólo 3 habían sido concejales en los ayuntamientos isabelinos. En esta ocasión, el alcalde no es una de esas personas.

En 1877, tras la elección por sufragio censitario de un nuevo Ayuntamiento, el número de concejales que habían tenido presencia política local durante el reinado de Isabel II, es de 7 personas, pero, tras la renovación parcial del ayuntamiento en 1879, sólo quedarán dos

Del resto de concejales sólo tres tienen ascendientes con presencia en el ayuntamiento, durante el periodo isabelino.

³⁷² Es importante no perder de vista el hecho de que el último ayuntamiento del Sexenio y el primero de la Restauración son ayuntamientos nombrados por el gobernador y que, en muchos casos, las personas nombradas no han deseado dicho nombramiento.

³⁷³.-Resulta difícil, en el caso de los concejales, detectar cuantos son los que tienen ascendientes directos, ya que no disponemos, en algunos casos, de la información necesaria para determinar las relaciones familiares existentes. De todas formas, son los alcaldes los que suelen tener una presencia más continuada en los ayuntamientos, pudiendo considerarlos políticos consolidados, frente a los concejales que suelen ser “políticos ocasionales” (Preferimos esta expresión a la de políticos profesionales o no profesionales, que parece indicar que la política es la principal ocupación de estas personas, algo que en éste momento, y en una ciudad como Palencia, no se corresponde con la realidad)

Concejales de 1868-1902 con ascendientes durante el periodo isabelino, en el Ayuntamiento				
Año	1875	1877	1879	1880-1902
Número de concejales	3	7	2	3

Fuente: Elaboración Propia

Es decir, a medida que la Restauración avanza, lejos de producirse una reintegración en el Ayuntamiento de los anteriores políticos locales o de sus descendientes, estos desaparecen. Otras familias, otros apellidos, ocuparán sus puestos y se convertirán en la nueva élite política local que regirá los destinos del municipio.³⁷⁴

3.2.-Alcaldes cada vez más “palentinos”

Si clasificamos a los alcaldes por su lugar de nacimiento podemos obtener la siguiente tabla indicativa.

Lugar Nacimiento	Palencia Ciudad	Palencia Provincia	Castilla y León	Resto
Nº de Alcaldes	8	5	4	1

Fuente: Elaboración propia

Vemos como la mayoría de los alcaldes han nacido en la ciudad de Palencia y casi 2/3 partes son originarios de la provincia. Como durante el periodo isabelino llama la atención que los originarios de la provincia lo son de localidades muy cercanas a la capital: Villaumbrales, Villamartín de Campos, Grijota, Revenga de Campos y Carrión de los Condes. Todas a menos de 50 kilómetros de la ciudad, y las tres primeras muy cercanas a la ciudad, de hecho eran localidades (Villaumbrales, Villamartín y Grijota) desde las que diariamente se desplazaban personas a la ciudad para vender sus productos.

Estas personas que han nacido en la provincia de Palencia empiezan a residir en la ciudad desde muy jóvenes. Es el caso de Román Vélez natural de Villamartín que con 12 años ya residía en la ciudad, Valentín Calderón, natural

374.- Esta renovación la hemos analizado con mayor detallar en: Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El Sexenio revolucionario como renovación del ayuntamiento palentino, En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285. Por otra parte lo pusimos también de manifiesto en un estudio sobre las élites políticas locales del Sexenio y la Restauración ver: Fco. Javier de la Cruz Macho, “*Élites políticas locales (1868-1902)* (Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia)”, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 2009.

de Grijota y domiciliado en la ciudad antes de los 18 años, Nazario Pérez, natural de Revenga de Campos y desde los 14 años en Palencia, primero como estudiante y desde los 18 establecido ya de forma definitiva en la ciudad. Cirilo Tejerina también llegó a la ciudad con 12 años como estudiante, empadronándose con 18 años. Sólo Juan Martínez Merino vino a la ciudad a una edad ya adulta, con 28 años, tras su matrimonio y es, de todos los nombrados, el único alcalde que accede al cargo sin pasar previamente por un proceso electoral.

Lo mismo podríamos afirmar respecto a algunos de los naturales de otras provincias de Castilla y León. Así Elpidio Abril está establecido en Palencia a la edad de tres años, Pedro Romero a la edad de 19 años.

Las otras tres personas inician de forma más tardía su vinculación con la ciudad. Genaro Colombres con 30 años y Juan Polanco con 37 años, mientras que Eduardo Raboso, en su condición de catedrático de Instituto irá variando de ciudad en función de sus destinos.

Podemos comprobar de esta forma que, excepto cuatro alcaldes, los otros catorce o son naturales de la ciudad de Palencia o se vinculan a ésta de forma estable antes de los 18 años. En este sentido podemos afirmar que el grado de “palentinismo” ha aumentado considerablemente con respecto a los periodos anteriores.

Este hecho puede resultar determinante ya que, al menos en teoría, una vinculación tan grande de los alcaldes con la ciudad debería tener una incidencia favorable en la misma, estando interesados en su mejora, ya que eso repercutía directamente en su calidad de vida.

3.3.-Emprendedores, Harinócratas y Profesionales

Caracterizar profesionalmente al grupo es difícil, ya que no es un grupo que se caracterice por una única ocupación profesional. Quizás el elemento que más destaca es su diversificación inversora y productiva. En este sentido un ejemplo paradigmático de este hecho lo encarna Pedro Romero Herrero, con fábrica de telares, otra de embocar vinos, producción de yeso, serrería de madera, despacho de negocios, sistema de diligencias, casetas de baño, constructor, funcionario en Hacienda, representante de Tabacalera, cofundador de bancos y periódicos, etc.... Al igual que Pedro Romero muchos son los que mezclan actividades industriales, comerciales y de servicios. Este es el rasgo quizás más destacable de todos ellos, una gran diversificación inversora y la dedicación a varias actividades industriales y comerciales, condición a la que sólo parecen escapar los profesionales, aquellos que desarrollan una profesión en base a su titulación universitaria.

En total hay cuatro abogados y un catedrático de Instituto. Han desaparecido de esta categoría los relacionados con el mundo de la salud, médicos y farmacéuticos, de mayor presencia durante el periodo isabelino. Se consolida el grupo de abogados, del que hay una nutrida representación. Llama la atención que este grupo de abogados está vinculado mayoritariamente al grupo conservador, ya que cuatro de ellos militarán en dicho partido y, sólo uno, Elpidio García Abril, militará en el Partido Progresista. Estos cinco alcaldes, no se dedican a otra actividad o si lo hacen, es dentro de su campo profesional como notario eclesiástico o fiscal, en el caso de Juan Martínez Merino o Elpidio Abril, en este último caso su carrera administrativa supuso el fin del ejercicio de la abogacía de forma privada. Juan Polanco además de abogado es un gran propietario agrícola, pero dicha condición le viene de su matrimonio.

Por lo tanto podemos observar dos grandes grupos de alcaldes, unos vinculados al mundo productivo y comercial, con una gran diversificación inversora, equivalente a 2/3 partes de los alcaldes del periodo, y otro grupo que conformaría casi el otro tercio de alcaldes, dedicadas únicamente a su actividad profesional a la que han accedido fruto de sus estudios universitarios.

Importante presencia del sector vinculado con la harina, ya que diez de ellos están vinculados con este sector, bien como vendedores-especuladores de harina, bien como fabricantes de pan. Más de la mitad de los alcaldes tienen relación con este sector y no una relación marginal. Es cierto que en el caso de algunos alcaldes como Tadeo Ortiz, es popularmente más conocido por su fábrica de chocolates La Antolina, radicada en plena calle Mayor Principal, dotada de gran fama, pero a pesar de esto no podemos obviar que la vinculación de Tadeo Ortiz con el sector harinero era importante al poseer en propiedad una fábrica de harinas en Viñalta y llevar otras en arriendo, además de poseer un gran almacén de compraventa de granos. En otros casos, como Cirilo Tejerina, su panadería fue una actividad más entre las múltiples que desarrolló, pero fue el único negocio que mantuvo a lo largo de toda su vida, mientras que el resto fueron de duración limitada. Es por ello por lo que podemos afirmar una destacada presencia del sector harinero en la vida política de la ciudad. No en balde, esta calidad de personas emprendedoras, que es quizás la principal característica común del grupo, les llevaría a muchos a invertir en este sector en pleno auge en el momento. En otros casos, como la familia Martínez Azcoitia o Calderón, el sector harinero, aunque no será su único “negocio”, sí será el que proporciona de forma clara e incuestionable el mayor activo empresarial y económico, así como la cuna de su prestigio personal y buena parte del crédito político.

Más sencillo es mostrar sectores que no tienen presencia. Uno de ellos es la industria textil lanera, que en estos momentos cuenta con dos

representantes, aunque esta presencia es muy tangencial. Uno es Felino Fernández de Villarán quien ostenta dicha condición por matrimonio con Ildefonsa de la Rueda, descendiente de una familia dedicada tradicionalmente a la industria textil. Pero no fue esa su única ocupación sino que creó también una agencia de negocios, fundó una fábrica de gaseosas, un depósito de vinos y gestionó la administración de loterías. En el momento que abandonó la ciudad de Palencia para iniciar nuevos proyectos en Méjico se dedicó a los curtidos y no a la industria textil lanera. El otro caso es Nazario Pérez Juárez que contrajo matrimonio también con una familia dedicada a la lana, la familia de las Moras. En este caso nunca se hizo cargo de dicha actividad que fue gestionada por su suegra, desapareciendo tras el fallecimiento de la misma. Nazario aprovecharía su patrimonio personal y el de la familia de su esposa³⁷⁵ para fundar una panadería y adquirir varias tierras de labor en los alrededores de Palencia de las que abastecerse de parte del grano que necesitó para su negocio.

Tampoco están presentes los grandes propietarios. Ello no quiere decir que algunos alcaldes no posean propiedades agrícolas, incluso puedan ser considerados grandes propietarios. Pero no hay una dedicación a la agricultura. Sólo hay dos personas que ostenten esta condición de grandes propietarios dedicados a la agricultura. Uno es Genaro Colombres Díaz que obtiene dicha condición por herencia familiar. No parece que prestase mucho interés a sus propiedades, abriendo un almacén en la ciudad donde debía vender los productos de sus tierras y rebaños, la mayoría situados en la provincia de León, de donde era originaria su familia. Esta falta de interés y dedicación al patrimonio familiar y a la explotación de sus propiedades se pone de manifiesto en su testamento, en el cual no aparece ninguna propiedad agrícola y ganadera que debió ir vendiendo a lo largo de su vida para sobrevivir. Su testamento refleja un balance final de 50 cts., tras tasar sus ya escasos bienes urbanos y pagar sus deudas. No parece pues, que podamos considerarle como gran propietario que vive de sus tierras, sino como rentista que no supo cuidar de su patrimonio y tuvo que deshacerse paulatinamente de él para vivir.

El otro gran propietario es Demetrio Ortega Bernal. En este caso si es un gran propietario que explota sus posesiones. De hecho en la prensa local hemos localizado varios anuncios de venta de sus productos agrícolas y ganaderos, siendo uno de los dueños más importantes de rebaños de ovejas de la ciudad. En este caso, sin embargo, no ostenta únicamente esta condición,

³⁷⁵ Nazario contrajo matrimonio con las dos únicas hijas del matrimonio de las Moras-González, con lo que la empresa familiar de producción textil, quedaba en sus manos, pero como hemos expuesto, Nazario nunca se interesó por este sector que fue gestionado por su suegra hasta su fallecimiento, momento en el que Nazario cerró la empresa textil, manteniendo sólo abierta su panadería.

sino que a la vez fue dueño de dos fábricas de harina, una Quintana y otra en Herrera de Valdecañas.

No podemos hablar por lo tanto de una presencia del mundo rural en la élite política local palentina. Además, el número de alcaldes que poseen propiedades rurales es menor que en los periodos anteriores y el tamaño de sus propiedades menor y, en el caso de los que las tienen, tienden a concentrarse en el territorio municipal principalmente.

Por ello si algo caracteriza a estos alcaldes es su carácter emprendedor y dinámico, con una gran diversificación empresarial, en la que predomina el sector de la harinería con un peso muy importante, existiendo otro grupo de alcaldes que ejercen una profesión liberal, fundamentalmente la abogacía.

Entre abogados y “harineros” encontramos 14 alcaldes.

3.4.- El patrimonio urbano de la ciudad en sus manos

No siempre es fácil rastrear el patrimonio urbano completo y es muy posible que alguna propiedad urbana de los alcaldes objeto de estudio de este periodo no la tengamos registrada. Aún así las cifras que manejamos nos dan cuenta más que suficiente de la envergadura de sus posesiones urbanas. Nos referimos, única y exclusivamente a las edificaciones en el término municipal de Palencia, ya que algunos poseyeron además propiedades en algunos pueblos de la provincia y en otras localidades extra provinciales.

Tenemos registradas al menos 175 propiedades urbanas en manos de estos alcaldes, la mayoría de las cuales son edificios enteros. Eso supone que la media es de casi diez propiedades urbanas por alcalde. No obstante hay importantes diferencias entre el principal propietario Luis Martínez de Azcoitia con más de 30 propiedades y Eduardo Raboso, que no tenía ninguna, justificado en este último caso por su condición de catedrático de instituto y su movilidad laboral.

No obstante, a pesar de esta elevada diferencia entre el mayor y el menor propietario de fincas urbanas en la ciudad, la realidad es que hay una gran mayoría de grandes propietarios urbanos, según podremos comprobar en la siguiente tabla:

Número de fincas	0	2	3	4	5-9	10 ó +
Número de alcaldes	1	2	3	1	3	8

Fuente: Elaboración propia

Podemos observar en esta tabla que 11 de los 18 alcaldes, casi las 2/3 partes, tienen 5 o más fincas urbanas en la ciudad, fincas que, como decimos, son de gran tamaño ya que suelen ser propietario del bloque entero.

Es este un rasgo que tiene mucho que ver con su origen palentino o su temprana vinculación a la ciudad, además de con su carácter emprendedor. No han adquirido estas propiedades en procesos desamortizadores, a los que llegaron ya tarde, sino que han sido adquisiciones posteriores, comprando y arreglando edificios que luego convirtieron en sus residencias o lugares de sus negocios, y en muchos casos alquilaron a particulares, obteniendo unos elevados ingresos. Algunas de sus posesiones fueron también alquiladas por el Ayuntamiento o la Diputación y sirvieron de locales para escuelas, juzgados u otros servicios y dependencias administrativas.

Estas casas están situadas en las principales calles de la ciudad. 75 de ellas se sitúan en calle Mayor Principal, plaza Mayor Principal, Don Sancho y Burgos. Es decir no son propiedades marginales, sino propiedades en las principales calles de la ciudad, por lo que el interés de estos alcaldes en mejorar el urbanismo y las condiciones de vida de la ciudad va a ser muy elevado, ya que va a tener una incidencia directa sobre uno de sus principales activos, las fincas urbanas.

El resto de casas se ubican también en algunas de las mejores calles de la ciudad: Ramírez, San Juan, Tarasca, Marqués de Albaida, Corredera³⁷⁶, Plaza de León, Virreina, San Miguel y alrededores, Plaza de la Catedral etc.... Las posesiones en otras calles de peor calidad suele coincidir con la presencia en ella de actividades productivas. Por otra parte son también dueños de fincas urbanas que no tienen construcciones aún, pero radicadas en algunas zonas de expansión de la ciudad, como la entonces aún denominada Ronda de San Lázaro, donde se estaba gestando el desarrollo de un fuerte núcleo urbano futuro al calor de la estación de ferrocarril, y la zona de las Eras del Mercado, otra zona de expansión de la ciudad y que se irá dotando de algunos elementos urbanos de gran valor³⁷⁷.

Son así los alcaldes de este periodo grandes propietarios de fincas urbanas, ubicadas en las principales calles de la ciudad, por lo que su actuación individual mejorando sus fincas supondrá una gran mejora de la ciudad, a la que se añadirá la gestión que desde la ciudad realicen desde sus alcaldías. Ya veremos al analizar la gestión municipal en qué medida ambos mecanismos se

³⁷⁶ Una calle muy mejorada desde el derribo de la muralla y las casas apoyadas en la misma, colindante al Paseo del Salón.

³⁷⁷ Sobre el desarrollo urbanístico de esta zona se puede consultar Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003.

refuerzan y en qué medida los intereses colectivos y públicos se ven reforzados desde los propios intereses personales.

3.5.-Controlando los espacios de sociabilidad

El periodo de la Restauración es el momento del despegue de los espacios de sociabilidad de la ciudad de Palencia³⁷⁸. Sus inicios se remontan a finales del periodo isabelino, cuando se empiezan a consolidar las tertulias políticas que, a lo largo del Sexenio se irán transformando en partidos políticos, que terminan de consolidarse durante la Restauración. Otros espacios como el Casino y el Círculo de Recreo surgieron en la década de los 60 y en los inicios de la Restauración. La asociación La Propaganda Católica, que genero múltiples espacios sociales tiene su origen también en el Sexenio.

Nos encontramos así en un momento de gran impulso de estos espacios que van a distinguirse también por opciones políticas y por clases sociales. Así la Sociedad Económica tendrá una tendencia más moderada y conservadora, mientras el Ateneo será de carácter progresista y republicano. Mientras la primera acentuará su carácter social, la segunda su carácter reivindicativo y formativo. Lo mismo pasará con el Casino, que se convertirá en el lugar de ocio de la élite económica local, a la par que surgirán sociedades menores, sobretodo de bailes, que acogerán a las masas populares que no podían costearse las cuotas del Casino, ni tan siquiera pagarse los trajes “exigidos” para acceder a sus instalaciones los días de fiesta. La Propaganda Católica y los Republicanos y posteriormente las primeras asociaciones obreras –poco después ya socialistas- pugnarán por los espacios de formación de adultos y de socorro.

En este sentido los espacios de sociabilidad se convertirán en lugares donde convergen intereses y canalizarán propuestas y demandas, reuniendo a diferentes personas desde una dimensión horizontal y que, de alguna manera, suponen un paso en el fin de las manifestaciones espontáneas y explosivas propias del Antiguo Régimen y el camino hacia la búsqueda de espacios de representatividad informales, pero que son capaces de ejercer una presión formal, o a través de las cuales se entra en contacto con personas o grupos que tienen una capacidad real de incidir en el devenir político.

³⁷⁸ Este hecho lo ha puesto de manifiesto Maza Zorrilla, Elena: Sociabilidad formal en Palencia, 1887-1923, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 425-444. En su estudio, aunque arranca de 1887, expone de forma manifiesta, el fuerte incremento de los espacios de sociabilidad durante el periodo, sobre todo relacionados con el ocio y la cultura.

La implicación de los alcaldes en los espacios de sociabilidad es máxima. Tan solo de uno de ellos, Genaro Colombres Díaz, no tenemos constancia de su implicación en ninguna asociación, lo cual no quiere decir, necesariamente, que no perteneciese a ninguna. Personas incluso, como Eduardo Raboso, cuya presencia en la ciudad fue temporal, tuvo una vinculación con los espacios de sociabilidad existentes.

En la siguiente tabla podemos ver la “densidad” de esta presencia en el panorama asociativo urbano.

Tipología ³⁷⁹	SEAP	Ateneo	Ocio	Religiosas	Milicias	Profesionales
Nº Alcaldes	16	7	5	5	5	9

Fuente: Elaboración propia

Lo primero que llama la atención es la gran participación en la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que tenemos constancia de que al menos 16 de los 18 alcaldes pertenecieron a ella. Algo lógico si tenemos en cuenta que es la Asociación de mayor trayectoria de la ciudad y la más consolidada. Si había una asociación en Palencia, en los inicios de la Restauración, por prestigio y estabilidad, esa era la Económica, que además había impulsado importantes proyectos en la ciudad como la Escuela de Adultos y la de Dibujo, además de interesantes ciclos de conferencia y aportaciones a algunos debates de la sociedad palentina, sobre agricultura, economía y transportes.

El Ateneo cuenta con 7 integrantes dentro del grupo de los alcaldes. De los cuales 4 son progresistas, un republicano y dos conservadores. Los Ateneos son impulsados fundamentalmente, en toda España, por republicanos y progresistas, con un importante elemento masón. Ello no impide que entre sus integrantes se encuentren también destacados miembros del conservadurismo³⁸⁰. No obstante la posterior absorción o integración del

³⁷⁹ **SEAP:** Sociedad Económica de Amigos del País, **Ocio:** Casino y Círculo de Recreo, aunque es muy posible que este número fuese mayor, ya que no existe ningún estudio sobre estos espacios ni listas de socios completas, y los datos son muy fragmentarios. Las cifras anotadas corresponde a cargos directivos, por lo que la cifra final resultante es probable sería mucho mayor. **Religiosas:** Fundamentalmente La Propaganda Católica, aunque aparecen también otras como San Vicente de Paul o la Liga Católica. No tenemos datos de la pertenencia a cofradías y hermandades, lo que incrementaría la cifra sustancialmente. **Milicias:** Hay que hacer notar que la participación en cualquiera de las milicias se produjo con anterioridad al Sexenio, ya que la llegada de la Restauración supuso su desaparición definitiva. **Profesionales:** Incluimos aquí el colegio de abogados, al que pertenecieron los cuatro alcaldes que ostentaron dicha condición, pero también otras asociaciones como Ligas Agrarias, Juntas de Agricultores, Cámaras de Comercio, etc.... que fueron surgiendo al final del siglo XIX.

³⁸⁰ Sobre este particular, que no se corresponde con la historia de todos los Ateneos de España y sí más en concreto con el de Valladolid y el de Palencia, dadas las fechas de su origen, se

Ateneo en la Sociedad Económica, gestionando el Ateneo la “*las actividades culturales y conferencias*”, impide que el número de sus integrantes aumente, y se confunda la filiación al Ateneo y a la Económica.

Más oscura parece la pertenencia a espacios de ocio, fundamentalmente el Casino, ya que el Círculo de Recreo terminaría desapareciendo. La carencia de estudios y las dificultades halladas para acceder al archivo del Casino nos han impedido tener una perspectiva completa del número de alcaldes asociados al mismo, cifra que debió ser mucho más numerosa que la reseñada, que sólo recoge a los que ocuparon un cargo público en la directiva de la misma. Integrantes de la élite económica, los alcaldes serían, en su mayoría, miembros de esta sociedad de ocio, en la que no se podía faltar en la buena sociedad palentina. De hecho en las crónicas de prensa del periodo, se hace referencia a bailes y actividades del Casino y se nombra como asistentes a la casi totalidad de los alcaldes o a sus vástagos. Presuponemos que esa asistencia lo es en calidad de asociado, aunque la imposibilidad de confirmarlo nos lleva a desechar el plantear afirmaciones que no podemos demostrar de forma documental. Sin embargo, es muy probable que el Casino fuese perdiendo protagonismo en la vida política al calor del surgimiento y consolidación de los partidos políticos y de las asociaciones profesionales, con mayor capacidad de presión y organización. Hasta ese momento, el Casino, con una estructura semejante a la de un Tertulia, sólo que organizada, con local, estatutos y cuotas, habría cumplido una función importante. No olvidemos que desde sus balcones se proclamó la victoria de la Revolución del 68 y en sus salas se negoció y constituyó la Junta Provincial Revolucionaria.

No por ello debemos desdeñar la importancia de las conversaciones y opiniones vertidas en el mismo, máxime cuando serían formuladas por los principales ostentadores del poder político y económico de la ciudad.

Cinco son también los alcaldes de los que tenemos constancia de su implicación en asociaciones religiosas, destacando su colaboración, sobre todo, con la Propaganda Católica, de la que fueron socios protectores e incluso, en algunos casos miembros o directivos de la misma. La vinculación a esta sociedad es muy importante ya que bajo su actividad social desarrolló una política de presencia activa en la sociedad y de concienciación ideológica muy

pueden ver las obras de: Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989. Sánchez García, José Luis, *La voluntad regeneracionista: esfuerzo e inercia del Ateneo de Valladolid, 1872-1936*, Palencia, Región Editorial, 1988. En ambas pone de manifiesto el origen de estos dos Ateneos, vinculado a personalidades progresistas y republicano que fueron sus impulsores y los integrantes de sus primeras juntas directivas.

importante.³⁸¹ Los alcaldes vinculados a esta organización traducirán en sus mandatos y actuaciones algunas demandas del ideario católico, no sólo referente al apoyo y protección de la Iglesia, sino a impulsar una mayor presencia de la religión en la ciudad, dando mayor protagonismo a las celebraciones religiosas, o incluso desde hechos tan cotidianos como hacer que los serenos alaben a Dios cada vez que daban la hora, lo que provocó un debate en el Ayuntamiento, o dificultando la cesión del Teatro para un mitin de Pablo Iglesias.

La presencia en las diferentes milicias es relativamente baja con respecto a periodos previos. Ello es debido a una razón fundamental, como es la desaparición de las mismas de la vida pública española. El sistema canovista supuso la consolidación de un modelo que alejaba al ejército del poder y que aseguraba la alternancia en el mismo, haciendo innecesario el recurso a la fuerza y al golpe de estado para acceder al control del gobierno, al tiempo que los partidos políticos se iban configurando como asociaciones de masas.

Por ello la presencia de cinco alcaldes que participaron en alguna ocasión en las milicias nos habla de alcaldes que iniciaron su actividad política durante el Sexenio, dando sus primeros pasos en la vinculación a dichas milicias, con excepción de Tadeo Ortiz, que ya durante el reinado Isabelino había ostentado la alcaldía y se había vinculado a las milicias del periodo isabelino.

El último gran bloque de asociaciones a las que aparecen vinculados los alcaldes son las profesionales. De los 9 alcaldes vinculados a asociaciones profesionales 4 pertenecen al Colegio de Abogados en su condición de tales. Los otros cinco pertenecen a asociaciones vinculados con la agricultura y comercio, asociaciones que suponen el germen de las futuras asociaciones profesionales que surgieron en Palencia a finales del XIX y principios del XX. Así integran Ligas Agrarias, Ligas de Contribuyentes, Juntas de Labradores, Sindicatos Harineros, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola y Sindicato de

³⁸¹ El único estudio monográfico sobre la Propaganda Católica es Fraile Hijosa, Mariano: "La acción social en Palencia: «La Propaganda Católica» (1869-1921) ", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 49 pp. 89-144, 1983. Sin embargo se centra en la acción social desvinculada de su significado político. Éste fue mucho mayor y lo hemos puesto de manifiesto en el papel de la Propaganda Católica durante el Sexenio. Además el boletín que publicaba era una auténtica propaganda del ideal católico y no dudaba en criticar las actuaciones de las autoridades públicas, incluyendo las municipales. Valgan como ejemplos los boletines del 27 de febrero de 1875 en que se reproduce el bando del alcalde en contra de las palabras obscenas en la vía pública, alabando esa decisión, el del 12 de febrero de 1876 sobre la crítica del aumento de las casas de prostitución y la llamada al ayuntamiento a poner remedio, o el 28 de octubre de 1899 en contra del auge de las asociaciones obreras (este último hecho fue concomitante con la alcaldía de Nazario Pérez Juárez, destacado católico y socio de la Propaganda y la denuncia que el mismo hizo contra el semanario socialista La Luz).

Viticultores. Esta variedad nos indica que varios de los alcaldes participaron en diversas asociaciones. De todas ellas en el futuro perdurará la Liga Agraria y las Cámaras de Comercio y Agrícola.

Lo que no deberíamos echar en el olvido es la vinculación política. No existen listados de afiliación política, salvo unas listas del partido republicano durante el Sexenio pidiendo la integración en el censo de más de un centenar de sus afiliados, fundamentalmente porque no han sobrevivido los archivos de estas formaciones políticas, pero no podemos obviar que, en estos momentos, todos los alcaldes están vinculados a una de las formaciones políticas. De hecho es fruto de su relevancia dentro del partido lo que les permite acceder al puesto de alcalde.

No deberíamos olvidar este hecho. Los alcaldes isabelinos acceden al cargo fruto de una decisión de unos pocos integrantes de la élite, en un sufragio muy reducido en el que la participación o “adscripción” a la tertulia política correspondiente no sería tan determinante. Ahora este hecho ha cambiado. Ya cambió en el Sexenio en la ciudad de Palencia, fruto del predominio republicano, que designaba a sus candidatos a la alcaldía desde las reuniones en su club republicano. Este proceso se fue extendiendo primero entre el partido progresista (en sus diferentes denominaciones) y con más lentitud en el conservador. De hecho en el partido republicano y en el progresista encontramos más referencias en la prensa a la condición de presidente, vicepresidente, tesorero o secretario de una de dichas formaciones políticas, por parte de los alcaldes. En este sentido el partido conservador pareció ir con retraso, buscando posibles candidatos, teniendo que recurrir a personalidades venidas de fuera y con poca trayectoria en la ciudad, como Eduardo Raboso, repescar a “antiguos moderados” como Tadeo Ortiz en los inicios de la Restauración o aupar a un independiente en la alcaldía, como Nazario Pérez Juárez, más cercano al Tradicionalismo Católico que al partido conservador.

No fueron estos los únicos espacios en los que participaron los alcaldes, también formaron parte, aunque en menor cuantía de la Comisión de Reformas Sociales, de la Real Academia de la Historia, Cruz Roja o el Somatén, ya en años posteriores.

Muy significativo resulta el grado de implicación en dichos espacios. Los alcaldes no fueron meramente socios de la misma, sino que tuvieron un papel protagonistas en la misma.

Asociaciones	SEAP	Ateneo	Casino	Profesionales
Nº Alcaldes en equipos directivos	3	4	5	7

Fuente: Elaboración propia

Como vemos en la gráfica varios alcaldes formaron parte de las Juntas Directivas, en calidad de Presidente, Vicepresidente, Tesorero-Contador, o secretario de diferentes asociaciones. En total 10 alcaldes, más de la mitad de los mismos, ocuparon un cargo de responsabilidad en alguna de las asociaciones, algunos incluso en varias³⁸². Esta implicación se acentúa si tenemos en cuenta que algunos repitieron cargos o pasaron de uno a otro en la misma asociación.

Vemos por lo tanto que la implicación en los espacios de sociabilidad fue enorme por parte de los alcaldes, además de plural. Fue además una presencia con una participación muy activa, formando parte de las Juntas Directivas o siendo integrantes de las comisiones que crearon dichas sociedades. Algunas de estas asociaciones perdieron protagonismo político como el Casino y la Económica, otras lo ganaron como el Ateneo y La Propaganda Católica, aunque paulatinamente lo irán cediendo en beneficio de las propias organizaciones políticas y del surgimiento de las asociaciones corporativas, cuyo origen radica, la mayoría de las veces, en la defensa de intereses corporativos.

3.6.-La prensa. Del servicio de la élite a la casi autonomía empresarial

Si el Sexenio había supuesto la eclosión de la prensa, la Restauración supuso su consolidación y el definitivo paso de una prensa personal/familiar hacia una prensa empresarial, que verá el nacimiento del periodismo diario de empresa, primero bajo la cabecera El Crepúsculo en 1879, a la que seguirán algunas otras, hasta la consolidación de las dos grandes cabeceras de El Día de Palencia y El Diario Palentino, que perviven en la actualidad unificadas³⁸³.

Este paso hará también que la vinculación de los alcaldes con la prensa vaya disminuyendo. Mientras buena parte de las iniciativas periodísticas de los primeros años de la Restauración están sostenidas por los alcaldes y por otras personalidades políticas, a partir del



Anuncio en El Diario Palentino, 10-11-

³⁸² En total hay 19 cargos directivos, mientras que son 10 personas las que los ostentan, por lo que supone que cada uno de esos 10 alcaldes, ostentó un cargo en al menos dos asociaciones.

³⁸³ Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002. Pone de manifiesto esta transición en el modelo periodístico, desde el personal, hasta el empresarial, y el surgimiento de un prensa diaria, que además se convirtió en el escaparate de las pugnas políticas, mucho más acentuadas en el siglo XX

surgimiento de la prensa diaria y de carácter empresarial, desaparecerá esta vinculación³⁸⁴. De hecho la consolidación de dos cabeceras obedece a dos tendencias ideológicas distintas. Mientras El Día representa los intereses católicos y conservadores, El Diario Palentino es más favorable a Progresistas y Republicanos. De hecho su director José Alonso Alonso se presentó como candidato republicano a las elecciones municipales, valiéndose de su periódico, El Diario Palentino, para obtener el acta de concejal, desde el que llegó a realizar una enorme campaña en 1901 que incluyó, por primera vez, la aparición de anuncios electorales, más allá de las antiguas cartas y escritos.

Hasta 1891, de los 10 alcaldes que ocuparon el cargo, 6 tuvieron relación directa con la prensa, como fundadores, dueños y/o corresponsales de distintos medios. Desde ese año hasta el final del periodo ahora analizado (1-1-1902), ninguno de los alcaldes mantiene una relación con la prensa, ni como propietarios, ni como corresponsales o redactores. Esta desaparición paulatina de los alcaldes del mundo de la prensa está en relación con ese cambio que puso de manifiesto Pelaz López, del paso de la prensa personal a la empresarial.

Una prensa que dejó de ser controlada por los alcaldes, para empezar a sufrirla y tener que ganársela. Los alcaldes sufrieron las iras de la prensa periódica en forma de críticas a su gestión, algunas veces incluso en forma de burla³⁸⁵. La prensa fue testigo de agrias polémicas como la que mantuvieron Felino Fernández de Villarán y Cirilo Tejerina a través de El Progreso de Castilla³⁸⁶, a raíz de una disputa entre ambos derivado del nombramiento de Pedro Romero como alcalde por el gobierno.

Cambió así el papel de la prensa, que pasó de ser un medio al servicio de las necesidades del partido, un medio de difusión ideológica, sostenido por las formaciones políticas o más bien por algunos de los principales representantes de la misma, a convertirse en una actividad empresarial que actuó de acuerdo a su propia línea editorial, atacando o ensalzando a los alcaldes, y sirviendo de altavoz y amplificación de los debates del Ayuntamiento y de los enfrentamientos ideológicos entre las distintas formaciones políticas y sus personalidades. La prensa contribuyó de gran

³⁸⁴ Esta desaparición no es permanente, ya que se recuperará a principios del siglo XX con la irrupción de Abilio Calderón en el panorama político.

³⁸⁵ Quizás la más destacable es la que El Diario Palentino realizó sobre Nazario Pérez Juárez el 28 de marzo de 1900, en la que llegaba a decir: “...que el alcalde debe serlo, / pues para eso se le nombra, / y entre otras muchas lindezas, / que lo que no sirve estorba / y en fin, que para ese viaje, / no nos hacen falta alforjas, / ó alcaldes, que á lo que creo, / viene á ser la misma cosa.”

³⁸⁶ Esta polémica se puede seguir en El Progreso de Castilla, nº 1297, 9-1-1890 y ss. y la desarrollaremos más adelante al hablar de la conflictividad política, por lo que aquí sólo la nombramos.

manera al debate político y animó y elevó el discurso político local, que quedó al alcance de una gran parte de la población, incidiendo en la valoración de los alcaldes y teniendo una participación destacada en las campañas electorales³⁸⁷.

Poco durará este periodo de “desvinculación” de la prensa diaria. Finalizada la Restauración y proclamada la mayoría de edad de Alfonso XII, Abilio Calderón controlará la prensa, dividiéndose en prensa calderoniana y anticalderoniana, aunque esto no siempre supuso que se estuviese a favor o en contra de la opción política que él representaba, sino más bien contra su persona y sus prácticas políticas.

3.7.- Madurez de los alcaldes

Durante el reinado de Fernando VII vimos como la edad de acceso al cargo era muy elevada. Ésta descendió durante el reinado de Isabel II alcanzando, durante el Sexenio, un descenso mayor. Ya explicamos en su momento la ruptura generacional del Sexenio y el acceso de una nueva generación política, joven y dinámica.

Parte de esa generación pervivirá durante la Restauración, alcanzado su protagonismo político durante este periodo, aunque sus orígenes políticos se remontan al Sexenio con su implicación en las Tertulias o en las Milicias y, en algunos pocos casos, en la vida política municipal.

La edad de acceso a la alcaldía se vuelve más homogénea, si tenemos en cuenta la siguiente tabla que pone de manifiesto que la mayoría de los alcaldes acceden al cargo en la cuarentena de sus vidas. Son casi las dos terceras partes del total de los 18 alcaldes.

Edad de acceso al cargo	30-39	40-49	50-59	60-66
Número de alcaldes	3	11	2	2

Fuente: Elaboración propia

³⁸⁷ Este particular lo pusimos hace tiempo de referencia, aunque en un trabajo breve y muy limitado en el tiempo, en el que se ponía de manifiesto como el espacio dedicado a cada formación política, era muy distinto en El Diario Palentino y en El Día de Palencia, durante los periodos electorales, máxime en las contiendas municipales, tratando cada periódico de inclinar la balanza a favor de unas determinadas opciones políticas. Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n^o III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499. Este hecho era posible también por la ausencia de una manipulación electoral que falsease los resultados electorales en las elecciones municipales que fueron, durante este periodo mucho más limpias, reflejando mucho mejor la orientación ideológica municipal, como ya hemos expuesto en otros momentos y que aparece recogido en el artículo Pérez Fernández, César: "Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899", En *Tello Téllez de Meneses*, N^o 71 pp. 193-244, 2000,

Y en este caso hacemos referencia al acceso al cargo durante la Restauración, ya que hubo dos alcaldes, Cirilo Tejerina y Tadeo Ortiz, que ocuparon la alcaldía con antelación. Cirilo Tejerina a la edad de 33 años, durante el Sexenio, (durante la Restauración la alcanzó a los 49) y Tadeo Ortiz que fue alcalde durante el reinado de Isabel II con 48 años (frente a los 66 con que la volvió a ejercer durante la Restauración). Es también la cifra del primer acceso al cargo durante la Restauración, ya que Pedro Romero y Román Vélez la ocuparon en varias ocasiones durante este periodo. Pedro Romero accedió a la alcaldía en tres ocasiones con 55, 59, 68 años, respectivamente y Román Vélez en dos ocasiones con 38 y 42 años.

En cualquier caso vemos que la oscilación de edades es menor que en otras ocasiones entre los 32 del acceso del más joven (Agustín Martínez de Azcoitia) y 68 de la persona que accede al cargo con mayor edad (Pedro Romero en su tercera elección).

Por otra parte lo que destaca es esa cierta uniformidad en torno a la edad de acceso por primera vez a la alcaldía durante la Restauración, lo que nos habla de alcaldes con un recorrido político previo, consolidados en su partido político, lo que vendría avalado además por la ocupación de cargos en sus formaciones políticas y de alcaldes en plena madurez personal y profesional.

La edad media de acceso al cargo es de 46 años y medio, una edad no excesivamente avanzada pero que sitúa a esta generación en una posición consolidada, tanto en lo familiar, como en lo profesional.

3.8.-Estabilidad en la alcaldía

La normativa sobre los Ayuntamientos emanada durante la Restauración estipulaba que el nombramiento del alcalde se hacía por dos años, por lo que, lo máximo que podía estar una persona en el cargo de alcalde era ese periodo, aunque existía la posibilidad de que fuese renovado en el cargo.

A esta limitada duración se añade que el cargo de alcalde es de nombramiento gubernativo lo que suponía que, el cambio de partido en el gobierno de la nación conllevara el cambio de los alcaldes que o cesan voluntariamente o son cesados, nombrándose a alguien vinculado a la nueva formación política en el poder, independientemente del color político de la mayoría del Ayuntamiento.

Durante la Restauración se sucedieron 21 alcaldías, las cuales oscilaron entre los 2 meses y medio -la de menor duración- de Higinio Martínez de Azcoitia y los dos años y 10 meses de Pedro Romero Herrero.

Analizar la estabilidad en el cargo es algo complejo, ya que la permanencia durante dos años en el puesto no depende de los alcaldes. Por un

lado depende de los cambios de gobierno y por otro de que antes de acabar su mandato, no hayan tenido que cesar en el Ayuntamiento por no volver a presentarse a las elecciones o por incompatibilidad con otro cargo o puesto.

A pesar de esos vaivenes podemos afirmar que la Restauración, en el caso de la alcaldía de Palencia, tuvo también un efecto estabilizador, posibilitando alcaldías de cierta permanencia.

Duración en la alcaldía	menos de 1 año	entre 1 y 2 años	más de 2 años
Número de alcaldías	6	11	5

Fuente: **Elaboración propia**

Vemos cómo más de las dos terceras partes de los alcaldes permanecieron durante más de un año al frente de la alcaldía. De hecho la media de permanencia es de 18 meses, es decir, un año y medio, cifra muy cercana a la de dos años por las que eran elegidos.

Más significativo que el análisis de la duración, que nos habla más de la estabilidad política que introdujo la Restauración, es analizar las causas del cese en la alcaldía, que nos puede indicar la voluntad o no del alcalde de concluir su mandato, el acceso a la alcaldía como paso o medio hacia otro objetivo, o como vehículo de intereses personales.

En este caso la realidad es evidente. Ninguno abandonó el puesto de alcaldía más que por imperativos legales o como consecuencia del cambio político en el gobierno de la nación, excepto en el caso de Genaro Colombres que falleció en el ejercicio de la alcaldía.

En dos casos el abandono del cargo se debe a otro nombramiento. Elpidio Abril abandonó la alcaldía tras ser nombrado Fiscal de la Audiencia de Matanzas³⁸⁸. Juan Polanco Crespo lo hizo tras ser nombrado Senador.

En el resto de casos el cese se debió al final del periodo para el que habían sido elegidos (9 alcaldes, incluidos los dos que lo ejercieron de forma interina, Pedro Romero y Cirilo Tejerina) y derivado del cambio de gobierno de la nación lo que supuso que la práctica habitual fuese presentar la dimisión del cargo de alcalde sin esperar a ser cesado, en un ejercicio a la vez de cortesía, pero también para evitar la vergüenza de un cese. Fue el caso de otras 9 alcaldías. La constatación lógica es la permanencia de los alcaldes en su cargo, sin su abandono prematuro alegando causas personales o recurriendo a falsas excusas. Por ello podemos afirmar que los alcaldes accedieron a la

³⁸⁸ Según González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889, Elpidio se habría vinculado al Fusionismo, aceptando el cargo de alcalde a cambio de ser nombrado Fiscal. No hemos podido contrastar esta información y desconocemos la veracidad de la misma.

alcaldía conscientes de su responsabilidad y deseosos de ejercerla, en un ejercicio de profesionalización política que les llevaría a asumir el cargo, al que accederían aupados por el resto de integrantes de su formación política que le avala ante el gobierno³⁸⁹.

Podemos por lo tanto hablar de alcaldes estables y de alcaldías estables, sólo interrumpidas por los ciclos electorales y por el “turnismo” introducido por el sistema canovista que tuvo su traslación a las alcaldías (que no a la mayoría municipal palentina), de nombramiento gubernamental y sometidas al mismo sistema de cambio realizado desde el propio gobierno.

La afirmación de dicha estabilidad y permanencia de los alcaldes en su puesto va aparejada de otra que hemos vertido respecto del ascenso al cargo como fruto de su propia voluntad política. Este hecho creemos que queda confirmado, pasando de ser una mera afirmación gratuita, si nos atenemos al grado de participación en la vida política municipal de dichos alcaldes, medido en elecciones y años de permanencia en el Ayuntamiento. Hemos de tener en cuenta que el número de participaciones ha de descender necesariamente en comparación con periodos anteriores, en los que los Ayuntamientos eran renovados anualmente, frente a la nueva normativa que contempla una elección de concejales durante cuatro años.

nº de veces concejal	1	2	3	4
número de alcaldes	5	5	4	4

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla anterior podemos ver como la mayoría de los alcaldes ejercieron en más de una ocasión de concejales y que sólo 5 personas lo ejercieron en una única ocasión, entre los cuales hay que remarcar que están:

- Juan Martínez Merino, alcalde que no vino de un proceso electoral sino del Ayuntamiento nombrado íntegramente por el gobernador, por lo que no le podemos presuponer una predisposición política, ya que no había buscado su implicación en la misma, sino que ésta le vino por decisión gubernativa y terminado su mandato no volvió a vincularse con la vida política activa y pública.
- Nazario Pérez Juárez, que no pertenecía ni al partido conservador ni al fusionista y que por lo tanto no contaba con el apoyo de ningún partido para su carrera política, salvo el del tradicionalista al que estaba vinculado. Accedió a la alcaldía como último recurso de un partido conservador totalmente desmembrado y decadente en la ciudad de

³⁸⁹ Aunque esto no fue siempre así, ya que contamos con la excepción de Nazario Pérez Juárez, de la que hablaremos más adelante.

Palencia. Sin embargo participó en varias ocasiones en la Diputación Provincial

- Valentín Calderón y Juan Polanco Crespo, que de la alcaldía pasaron a la Senaduría, donde permanecieron en varios periodos. Valentín incluso será Diputado Provincial y Presidente de la Diputación.

Sólo Agustín Martínez de Azcoitia parece no tener más vinculación con la política activa y pública que su paso por el Ayuntamiento y el ejercicio de la alcaldía.

Todos los demás ejercieron al menos dos veces como concejales.

En este sentido podemos analizar también el tiempo que dedicaron a su participación en la vida política municipal, analizando la cantidad de tiempo durante la que ejercieron de concejales.

Número de años de concejal	menos de 4	de 4 a 8	de 8 a 10	más de 10
Número de alcaldes	3	6	4	4

Fuente: Elaboración Propia

Sólo tres alcaldes estuvieron menos de cuatro años en el ayuntamiento palentino. Los otros quince superaron esa cifra y ocho alcaldes estuvieron más de 8 años. A todas luces podemos hablar de una permanencia, de cierta estabilidad.

Bien podríamos considerar a esta generación de la Restauración como la primera generación de “políticos estables” de la ciudad de Palencia³⁹⁰, generación y no personas³⁹¹ que dedican unos cuantos años de su vida al ejercicio de la misma de forma pública, además de la implicación que a nivel personal mantenían en su partido político (ya hemos visto que algunos ostentaron los principales cargos de sus fuerzas políticas) o en las milicias³⁹².

La participación, si tomamos los datos máximo y mínimo es dispar, entre los 11 meses de Juan Polanco Crespo y los 16 años de Román Vélez. A pesar de esta disparidad de cifras, la mayoría se mueve entre los 4 y los 10 años de ejercicio, grupo en el que se contabilizan 13 alcaldes. La media de

³⁹⁰ No podemos considerarlos políticos profesionales, puesta ésta lleva aparejada la consideración de políticos que viven de la política y que han hecho de ella su “actividad profesional”. Esta situación no se puede dar en esta época, pero el grado de implicación y de permanencia en la política, bien podría hacerles recaer dicha expresión con todas las salvedades que hacer a la misma.

³⁹¹ En el periodo isabelino hubo alcaldes, a modo individual, como Pablo Espinosa Serrano, que comparten esta característica, pero no puede ser extrapolada al conjunto de los alcaldes del periodo isabelino.

³⁹² Si a ello añadimos la implicación en diferentes espacios de sociabilidad, el panorama de implicación y compromiso público es muy elevado.

permanencia en el ayuntamiento es de 7 años y 3 meses, casi dos legislaturas completas.

3.9.-Alcaldes del turno, Ayuntamientos ajenos al mismo

Respecto a la ideología de los alcaldes, ésta va a respetar el turno establecido, dándose un empate técnico entre los alcaldes pertenecientes al canovismo o liberalismo conservador y los pertenecientes al sagastino o liberalismo progresista, ya sea como fusionistas o gamacistas. De los 18 alcaldes del periodo 8 fueron conservadores y 8 progresistas. Dos son las excepciones a esta situación, la alcaldía republicana de Cirilo Tejerina y la del Tradicionalista Nazario Pérez Juárez.

Cirilo Tejerina ejerció como alcalde interino entre el 30 de Noviembre de 1888 y el 1 de Enero de 1890. Su condición de alcalde interino deriva de su condición de primer teniente. El caso de Nazario Pérez Juárez, vinculado al Tradicionalismo, aunque con fuertes relaciones con el conservadurismo, presenta otra justificación. En 1899 presentó su candidatura como independiente para las elecciones municipales. Todo hace pensar que el partido conservador, falto de personalidades de renombre en la ciudad recurriese a él en el último momento, como una persona de cierto prestigio en la ciudad. Nazario no deseó incorporarse de forma oficial al partido conservador, aunque el pacto con el mismo y sobre todo con el gobernador no pasó inadvertido para la prensa de la época³⁹³. Será elegido concejal el 1 de julio de 1899, con tan

³⁹³ El Día de Palencia nos ha dejado constancia, además, de este hecho en la información que publicó de dicha candidatura.

"Ayer tarde, cuando se acercaba la hora de entrar en máquina nuestro periódico, llegó a todos los corros políticos la noticia de la presentación de la candidatura de D. Nazario Pérez Juárez. La noticia está plenamente confirmada y sobre ella diremos lo que se cuenta de público, aunque sin responder de la exactitud de tales informes. La indicación de esta candidatura se debe, de manera personal y exclusiva al Sr. Gobernador Civil de la provincia. Dícese que dicha autoridad ha recibido del Gobierno, en cuanto a las elecciones municipales, el encargo de procurar candidatos que cuenten con arraigo y prestigio en la población, cualquiera que sea la fracción política a que pertenezcan, y que, teniendo en cuenta las simpatías de que goza y las excelentes condiciones que reúne el Sr. Pérez Juárez, le rogaron con gran empeño que diese su nombre como candidato a concejal. Se agrega que el Sr. Pérez Juárez se negó en absoluto a lo que se le pedía y que fue necesario apelar a todo género de razonamientos para vencer la resistencia que oponía dicho señor. Al fin pudo contarse con el asentimiento y el Sr. Pérez Juárez se presenta candidato por el distrito de la Puebla. La candidatura no tiene carácter político de ninguna especie, puesto que, aunque dicho señor figura como afiliado al integrismo, la presentación obedece de modo directo a la iniciativa particular de que hemos hablado y se funda exclusivamente en las relevantes condiciones personales de candidato" (El Día de Palencia, 4-5-1899). El Diario Palentino, al día siguiente, ponía de manifiesto la verdadera vinculación política del candidato que, aunque bajo la etiqueta

sólo 68 votos, siendo el concejal electo con menor número de votos³⁹⁴ y nombrado alcalde con no pocas dificultades.

Estos son los dos casos excepcionales, uno fruto de una interinidad, en un Ayuntamiento con fuerte presencia republicana y otro fruto de la propia debilidad del partido conservador en la ciudad, que le obligó a recurrir a un candidato tradicionalista.

Teniendo en cuenta estos dos hechos, si realizamos una comparación entre el color político de la alcaldía y el del gobierno, vemos una concomitancia casi absoluta.

Cánovas Joaquín Jovellar Cánovas	Conservador	Martínez Merino, Juan	Conservador	8-1-1875 / 3-1-1877
		Genaro Columbres Díaz	Conservador	1-3-1877 / 10-8-1877
		Romero Herrero, Pedro	Fusionista ³⁹⁵	12-8-1877/ 18-3-1879
Arsenio Martínez Campos	Conservador	Martínez de Azcoitia, Higinio	Fusionista ³⁹⁶	18-3-1879 1-6-1879
Cánovas	Conservador	Ortiz de la Cruz, Tadeo	Conservador	1-6-1879 / 15-4-1881
Sagasta José Posada	Fusionista	Romero Herrero, Pedro	Fusionista	15-4-1881/ 13-2-1884
Cánovas	Conservador	Martínez Arto, Gerardo	Conservador	13-2-1884/ 20-12-885
Sagasta	Fusionista	Martínez de Azcoitia, Agustín	Fusionista	20-12-885/ 1-7-1887
		García Abril, Elpidio	Fusionista	1-7-1887 / 30-11-1888
		Cirilo Gatón, Tejerina	Rep. Federal	30-11-1888 / 1-1-1890
		Romero Herrero, Pedro	Fusionista	1-1-1890 / 13-8-1890
Cánovas	Conservador	Fernández de Villarán, Felino	Conservador	13-8-1890 / 1-7-1891

de independiente “*se presenta a las elección de 1899 por el gobierno*”. (El Diario Palentino, 5-5-1899) Lo cual confirmaría El Día de Palencia el mismo día, al afirmar que “*Según el indicado rumor, la designación del Sr. Pérez Juárez como candidato a concejal, obedece al propósito de otorgarlo, de Real Orden, la presidencia del futuro Ayuntamiento.*” (El Día de Palencia, 5-5-1899)

394 Lo que parece desmentir toda la información sobre el arraigo y popularidad con que contaba en la ciudad. Además, la siguiente persona con menor número de votos, Isidoro Fuentes García, también presentado como independiente, casi le duplicaba en número de votos, al obtener 122.

³⁹⁵ Procedía de la Unión Liberal.

³⁹⁶ Procedía de la Unión Liberal.

		Vélez Martínez, Román	Conservador	1-7-1891 / 23-12-1892
Sagasta	Fusionista	Martínez de Azcoitia, Luís	Gamacista	23-12-1892 / 1-1-1894
		Calderón Rojo, Valentín	Gamacista	1-1-1894 / 10-4-1895
Cánovas	Conservador	Vélez Martínez, Román	Conservador	10-4-1895 / 1-7-1895
		Polanco Crespo, Juan	Conservador	1-7-1895 / 2-5-1896
Marcelo de Azcárraga	Conservador	Raboso de la Peña, Eduardo	Conservador	2-5-1896 / 22-10-97
Sagasta	Fusionista	Romero Pérez, Emilio	Fusionista	22-10-1897 / 1-7-1899
Francisco Silvela Marcelo de Azcárraga	Conservador	Pérez Juárez, Nazario	Indep. ³⁹⁷	1-7-1899 / 8-4-1901
Sagasta	Fusionista	Ortega Bernal, Demetrio	Fusionista	8-4-1901 / 1-1-1902

Fuente: Elaboración Propia

Por lo tanto los alcaldes respetaron el turno de forma pacífica y legal y los alcaldes ejercieron su cargo en virtud del nombramiento de gobierno. Sólo en los inicios del periodo se dieron dos alcaldes fusionistas bajo un gobierno conservador, el primero de Pedro Romero, con carácter interino y el segundo el de Higinio Martínez de Azcoitia. Ambos habían pertenecido a la Unión Liberal durante el Sexenio Revolucionario.

Que en las alcaldías se respetase el turno no quiere decir que éste tuviese una traslación automática en los resultados electorales de las contiendas municipales. Ya en el primer Ayuntamiento que se formó por votación, en 1877, los fusionistas obtuvieron la mayor representación y los republicanos estuvieron presentes al menos con dos concejales. En las elecciones de 1881 el partido conservador obtendrá al menos 6 concejales, decayendo posteriormente hasta obtener un único concejal en 1891.

Esto tampoco supone que el partido fusionista tuviese una mayoría aplastante. Bien es cierto que en muchos Ayuntamientos obtuvo la mayoría, pero esto no fue siempre así, ya que al menos en cuatro ocasiones la mayoría de concejales correspondió a los partidos republicanos, que desde 1881 nunca tuvieron menos de cinco concejales en el Ayuntamiento.

En este sentido la presencia de partidos ajenos al turno fue siempre constante y destacada, como podemos ver en la siguiente tabla, en la que

³⁹⁷ Aunque como hemos expuesto con anterioridad, vinculado al tradicionalismo habiendo pactado previamente con los conservadores su acceso a la alcaldía.

presentamos el número de concejales por tendencias políticas en cada uno de los Ayuntamientos de este periodo.

Fechas Ayuntamiento ³⁹⁸	Carl.	Cons.	Fusio -Gam.	Rep. Fed.	Rep. Pos.	Dem.- Prog.	Radi.	Inde.	Desc.
8-1-1875/1-3-1877		7	6						6
1-3-1877/1-6-1879		5	7	2					5
1-6-1879/1-7-1881		8	4	2			1		2
1-7-1881/1-7-1883		6	1	1	1	3	1		6
1-7-1883/1-7-1885		5	2	3	1	3	1		5
1-7-1885/1-7-1887		4	9	5	1				2
1-7-1887/1-1-1890		2	13	3	2				0
1-1-1890/1-7-1891		2	13	3	3			1	1
1-7-1891/1-1-1894		1	11	6	1			1	0
1-1-1894/1-7-1895		3	9	8					0
1-7-1895/1-7-1897	2	3	7	8					0
1-7-1897/1-7-1899	3	4	6	7					0
1-7-1899/1-1-1902	1	4	5	6				3	0

Fuente: Elaboración Propia

Esta presencia de partidos ajenos al turno, así como la decadencia del partido moderado en la ciudad, se pone claramente de manifiesto en la siguiente tabla que sintetiza los resultados de las elecciones a concejales de este periodo.

	Conservadores	Fusionistas	Resto	Desconocidos
Nº de Concejales	54	94	84	27
Concejales en %	20,8%	36,2%	32,5%	10,5%

Fuente: Elaboración propia

Con esta tabla podemos observar con mayor claridad cómo el número de concejales que no pertenecen a los partidos del turno es enorme y supone la tercera parte de la representación total, que corresponde mayoritariamente al partido republicano, ya que sólo 6 son del partido carlista y 5 independientes. De hecho, la realidad será que los alcaldes conservadores se encontrarán, permanentemente, en minoría en el Ayuntamiento.

Por lo tanto mientras el color político de las alcaldías respetará, con algún breve inciso, el turno establecido en el gobierno nacional, la composición

³⁹⁸ Carl. = Carlistas, Cons. = Conservadores, U.L. = Unión Liberal, Fusio. Gam. = Fusionistas y Gamacistas (incluye los antiguos progresistas y el Partido Constitucional), Re. Fed. = Republicanos Federales (incluimos a los demócratas, que son los que en Palencia forman el partido Republicano Federal), Rep. Pos. = Republicanos Posibilistas, Dem.-Prog. = Demócratas-progresistas, Radi. = Partido Radical, Inde. = Independientes, Des. = Desconocidos.

del Ayuntamiento se verá libre de dicha manipulación. No es este un caso exclusivo de la ciudad de Palencia, sino que es un fenómeno observable en Ayuntamientos de otras localidades como Manresa³⁹⁹, Valladolid⁴⁰⁰, Alicante⁴⁰¹, ciudades sobre las que existen estudios y valoraciones sobre los resultados en las elecciones municipales y que cuestionan esa visión del caciquismo que desde arriba tiende sus redes hasta el último rincón, a la vez que cuestiona la desmovilización ciudadana como estructura de plausibilidad del caciquismo.

3.10.-La Alcaldía como ejercicio político primordial

A lo largo de la exposición que venimos desarrollando hemos puesto de manifiesto cómo los alcaldes fueron políticos profesionales que dedicaron una buena parte de su vida a la política activa y pública, además del compromiso político previo en sus partidos, milicias o tertulias. Pero esta vinculación a la política activa y pública no se dio sólo en el ámbito municipal, sino que, en algunos casos, se ejerció en cargos de rango político superior.

De los 18 alcaldes 7 ocuparon otros cargos políticos distintos al de concejal/alcalde del ayuntamiento. Estos siete fueron:

³⁹⁹ Estos dos mismos hechos: no coincidir la mayoría del ayuntamiento con la mayoría del gobierno y la decadencia del partido conservador, coinciden con la evolución política del Ayuntamiento de Manresa durante la Restauración. Rubí i Casals, Maria Gemma: "Les bases de dades al servei de la prosopografia. L'Univers polític de Manresa durant el Sexenni Democràtic i la Restauració borbònica a través dels electes municipals", En *Cercles d'història*, Nº 10 pp. 174-200, Enero 2007.

⁴⁰⁰ "Un caso como el de Valladolid muestra como en la España de la Restauración no siempre se cumplían a rajatabla los designios de los gobiernos en materia política, ni siquiera electoral, lo que no implica que Valladolid fuese una provincia emancipada políticamente, sino sometida al control político de unas élites que contaban con capacidad para promover unos liderazgos y mantenerlos a pesar de la presión gubernamental, pero esto no respondía a una decisión libre de la sociedad, sino a la capacidad de las élites para condicionar dicha voluntad por todos los medios a su alcance." Cano García, Juan Antonio, Gamacistas y Albistas, La vida política en Valladolid durante la Restauración, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pág. 242.

⁴⁰¹ "Una simple confrontación entre los resultados electorales de las tendencias antidinásticas en las elecciones de diputados y en las de concejales permite constatar que la política local ofrecía un terreno mucho más propicio y unos objetivos mucho más alcanzables para las mismas que los que se daban en unas elecciones a diputados, condicionadas no solamente por los mecanismos del «encasillado» y del pacto entre los partidos dinásticos sino, sobre todo, por el peso muerto de una circunscripción en la que los resortes caciquiles, el fraude y la presión gubernamental resultaban mucho menos neutralizables que en la capital" Forner, Salvador y García, Mariano, Cuneros y Caciques, Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990, pág. 17

- Cirilo Tejerina Gatón fue una vez diputado a Cortes durante el Sexenio.
- Juan Martínez Merino fue cuatro veces Diputado Provincial.
- Gerardo Martínez Arto fue Diputado Provincial y Diputado a Cortes.
- Elpidio García Abril fue Diputado Provincial.
- Valentín Calderón Rojo fue Senador y Diputado Provincial convirtiéndose en presidente de la Diputación.
- Juan Polanco Crespo fue Senador.
- Nazario Pérez Juárez fue Diputado Provincial.

Viendo que algo más de un tercio del total de alcaldes participaron en una entidad política superior pudiera dar lugar a pensar que el Ayuntamiento bien pudiera constituir una rampa de lanzamiento para el acceso a un cargo político superior. Esta afirmación que se desprende del dato meramente cuantitativo hay que matizarla, ya que tres alcaldes fueron diputados provinciales antes de ser concejales, es decir no llegan a la Diputación después de pasar por el Ayuntamiento, sino al revés, es el caso de Gerardo Martínez Arto, Elpidio García Abril y Nazario Pérez Juárez. Dos de ellos (Gerardo Martínez Arto y Cirilo Tejerina) fueron diputados a Cortes en una sola ocasión y, en el caso de Cirilo Tejerina, accedió a este puesto después de la insistencia de miembros de su partido y no por voluntad propia⁴⁰², volviendo después a participar en el Ayuntamiento tras su paso por el Congreso. Otros dos (Valentín Calderón y Juan Polanco Crespo) fueron miembros del Senado, siendo una cámara que no constituía un lugar político privilegiado sino un lugar de “retiro político” como premio a la labor realizada.⁴⁰³ No parece pues que el Ayuntamiento fuese el punto de partida de una carrera política posterior, ya que, como hemos visto, en algunos casos la participación en un ámbito político superior fue previa a la ostentación del cargo de alcalde, o se dio entre medias de la participación en el poder municipal. Sólo en el caso de los Senadores esta participación es posterior, aunque el peso político del Senado era exiguo o nulo. Este presupuesto de que el Ayuntamiento no es el inicio de una carrera política se ve reforzado si analizamos los 190 concejales que se suceden en este periodo, de ellos sólo 17 ocupan puestos en la Diputación

⁴⁰² EDP, 18-12-1918

⁴⁰³ *“Dentro de las elecciones legislativas, las del Senado tenían, generalmente, un carácter subsidiario en relación a las del Congreso, esto es, de compensación a candidatos que no habían tenido hueco en la representación de la Cámara Baja. Otras veces, la senaduría suponía un reconocimiento a los servicios prestados al partido y una forma de acrecentar el prestigio social; y para políticos con una dilatada carrera política representaba el final de la misma, una especie de antesala a la jubilación política”* (Pág. 33) Garrido; Aurora (Dir.): *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*. 2 Tomos. pág.: 713. Parlamento de Cantabria. Santander, 2006.

Provincial, en las Cortes o en el Senado, no llegando al 9% del total, un porcentaje muy reducido.

Esta ruptura o discontinuidad política entre las personas que copan el poder local en los Ayuntamientos y las del resto de niveles políticos se pone de manifiesto en el estudio dirigido por Pedro Carasa sobre los parlamentarios de Castilla en la Restauración, de los cuales se afirma, genéricamente, que tienen una fuerte presencia en los órganos de gobierno locales, no directamente, sino a través de personas de su red, siendo en muchos casos su escuela de aprendizaje político la Diputación, menos el Ayuntamiento⁴⁰⁴. Para el caso vallisoletano Juan Antonio Cano García⁴⁰⁵ pone también de manifiesto que pocos son los miembros del Ayuntamiento que inician una carrera política superior.

Así los políticos que integran mayoritariamente el Ayuntamiento hacen de él el centro de su actividad política, motivados y atraídos por los aspectos más cercanos y cotidianos, por la gestión de su ciudad, agotando en ella su dimensión política.

Resulta llamativo que esta generación, con una fuerte presencia en la vida política local, no tenga aspiraciones mayores y que, el fuerte protagonismo que adquiere en el ámbito local no se traduzca en un intento de adquirir mayor protagonismo político. La explicación resulta sencilla. Por una parte el partido moderado en Palencia carecía de fuerza y de líderes destacados.

⁴⁰⁴ Carasa Soto, Pedro (Dir.): *Élites Castellanas de la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*. II Tomos. pág.: Tomo I: 566; Tomo 2: 556. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Salamanca, 1997. “...mientras los parlamentarios procedentes de Ayuntamientos escasamente alcanzan el 11%, más de una cuarta parte antes fueron diputados provinciales. Parece, por tanto, que el desempeño de cargos en la Diputación fue un recurso más frecuente que ejercerlos en el Ayuntamiento de cara a obtener el acta de diputado... La ocupación de concejalías o de otros cargos en la Administración municipal, sobre todo en el Ayuntamiento capitalino, sin embargo, fue un recurso más socorrido de cara a la carrera senatorial.” (Tomo I: Pág. 61) En lo que se refiere a la caracterización de los parlamentarios palentinos de la Restauración se afirma que: “La escuela y cantera de políticos más importantes en estos años fue sin lugar a dudas la Diputación. Casi el treinta por ciento de los diputados y senadores pasaron por ella frente al diecisiete por ciento que en algún momento formó parte de la corporación municipal”. Calzada del Amo; Esther, Pelaz López; José-Vidal, Villa Arranz, Juan: *La élite parlamentaria palentina: De la sombra de Gamazo al “triumfo” del caciquismo (1876-1923)* en Carasa Soto, Pedro (Dir.): *Élites Castellanas de la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*. II Tomos. pág.: Tomo I: 566; Tomo 2: 556. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Salamanca, 1997. (Tomo I: Pág. 305)

⁴⁰⁵ Cano García; Juan Antonio: *El ayuntamiento y el poder de la élite en Valladolid, 1875-1923*. En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*. pp.: 43-67. Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas. Valladolid, 2003.

Ya hemos puesto de manifiesto sus pobres resultados electorales y cómo en los últimos años tuvo que recurrir a una persona ajena a la ciudad y cuyo destino profesional, como catedrático de lengua, era cambiante. Posteriormente aupó a la alcaldía a un integrante del Tradicionalismo católico. Por su parte el partido progresista tuvo que convivir con el poder de Gamazo, lo que le otorgó plena libertad en lo local, mientras que en las elecciones a Cortes nada se movía en Palencia sin el beneplácito de Gamazo. No por ello podemos afirmar que Gamazo mantuviese una estrecha relación con los políticos de la ciudad, o que estos fuesen dependientes de Gamazo.

Sí parece haber con Gamazo una cierta relación, ya que fue abogado del Ayuntamiento de Palencia, defendiendo algunos asuntos del Ayuntamiento en Madrid, como una lámina que se entregó al ferrocarril para avanzar su construcción y la deuda con la Hacienda. En ninguno de los dos casos las gestiones de Gamazo tuvieron éxito y se limitaron únicamente a los aspectos legales y judiciales, ya que la negociación política la gestionaron los propios alcaldes. También hay felicitaciones a su gestión como ministro y diputado, sobre todo en aquellas cuestiones relacionadas con el mundo de la harinería, pero que no suponían mejoras concretas para la ciudad. De hecho, durante su etapa de ministro, el único “beneficio” que obtuvo Palencia fue la aprobación del arreglo de la travesía de la ciudad que conectaba las carreteras de Valladolid y León. No parece que hubiese una mayor relación ni dependencia de los políticos locales, salvo un aprecio por sintonía con la defensa de los intereses harineros, convertidos en los intereses de Castilla⁴⁰⁶. Más dependientes de su apoyo estaban, sin embargo, los candidatos a Cortes.

En los partidos ajenos al turno, con una presencia importante en la vida local, derivado de la “limpieza” electoral municipal, la posibilidad de adquirir una representación en instancias superiores estaba condenada al fracaso sin el parabién del gobierno. Sólo Cirilo Tejerina alcanzaría un escaño en el Congreso durante el Sexenio. No es de extrañar, por lo tanto, que el paso más factible fuese llegar a la Diputación Provincial pero, como hemos expuesto, en muchos casos el paso por este organismo fue previo a la adquisición del cargo de alcalde.

⁴⁰⁶ En el estudio que Esther Calzada del Amo realiza sobre Gamazo: Calzada del Amo, Esther, *Germán Gamazo. Poder político y redes sociales en la Restauración (1840-1901)*, Marcial Pons, Madrid, 2011, no hay referencias a la relación de Gamazo con Palencia, ni a la dependencia de los líderes liberales palentinos de Gamazo. Más bien parece que el gamacismo en Palencia haya sido más una identificación con la política proteccionista defendida por Gamazo, que por una vinculación real con el mismo. El recurso a su persona como abogado deriva del prestigio profesional que su bufete alcanzó en Madrid llevando algunos de los juicios más importantes del momento y recurriendo a él, incluso, la familia real, como pone de manifiesto en su estudio Calzada del Amo.

3.11.-Interrelacionados familiarmente

A lo largo de los apartados anteriores hemos estado hablando de una nueva generación política, de la desaparición de la generación isabelina tras el Sexenio y el acceso a la alcaldía de una nueva generación política. Una nueva generación que no lo es sólo por la edad, o por las personas concretas que ocupan el cargo, sino por el acceso de “nuevos apellidos” a la vida política local,

De la época isabelina sólo perviven tres apellidos. Por un lado Felino Fernández de Villarán, cuyo padre Pedro Fernández de Villarán fue concejal de 1844 a 1846. Por otro Tadeo Ortiz, que fue además alcalde con Isabel II, y proviene de una familia con amplia presencia municipal, ya que su padre Tomás Ortiz fue concejal del ayuntamiento palentino durante el reinado de Fernando VII, y su hermano José Ortiz fue alcalde durante el reinado de Isabel II. El otro apellido es el Martínez Azcoitia, ya que los tres alcaldes con ese apellido del periodo isabelino son hermanos, habiendo sido su padre concejal en varias ocasiones durante el reinado de Isabel II.

Por lo tanto no hay una continuidad en la presencia de familias provenientes del periodo isabelino durante la Restauración. La mayoría de los alcaldes pertenecen a familias sin ascendientes con presencia en la vida política local⁴⁰⁷.

Sin embargo sí es una generación que deja una mayor descendencia política, ya que 7 de los 18 alcaldes tuvieron hijos que continuaron la actividad política como concejales, de los cuales 5 llegaron a ocupar la alcaldía:

- Genaro Colombres Díaz – Genaro Colombres Astudillo
- Pedro Romero Herrero – Emilio Romero Pérez
- Higinio Martínez de Azcoitia Rodríguez – Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
- Agustín Martínez de Azcoitia Rodríguez – Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez
- Demetrio Ortega Bernal – Arturo Ortega Romo

El caso más destacable de esta supervivencia política es la familia Martínez de Azcoitia que permaneció durante 100 años en el Ayuntamiento, llegando a ocupar la alcaldía 7 miembros de su familia⁴⁰⁸.

⁴⁰⁷ Tampoco provienen de familias cuyos ascendientes hayan tenido presencia en la Diputación Provincial o en las Cortes.

⁴⁰⁸ de la Cruz Macho, Fco. Javier: "Un siglo en el Ayuntamiento.La presencia de la familia Martínez de Azcoitia en el poder local de Palencia (1834-1936)", En *Investigaciones Históricas*, Nº 32 pp. 173-194, 2012.

Es significativo el que más de un tercio de los alcaldes tengan descendientes que participen activamente en la política local, incluso con el cargo de alcalde, lo que viene a reforzar esa profesionalización política de la que hemos hablado en otras ocasiones, que sería transmitida a sus descendientes, que recogerían el prestigio de sus padres para encabezar, a nivel local, las formaciones políticas.

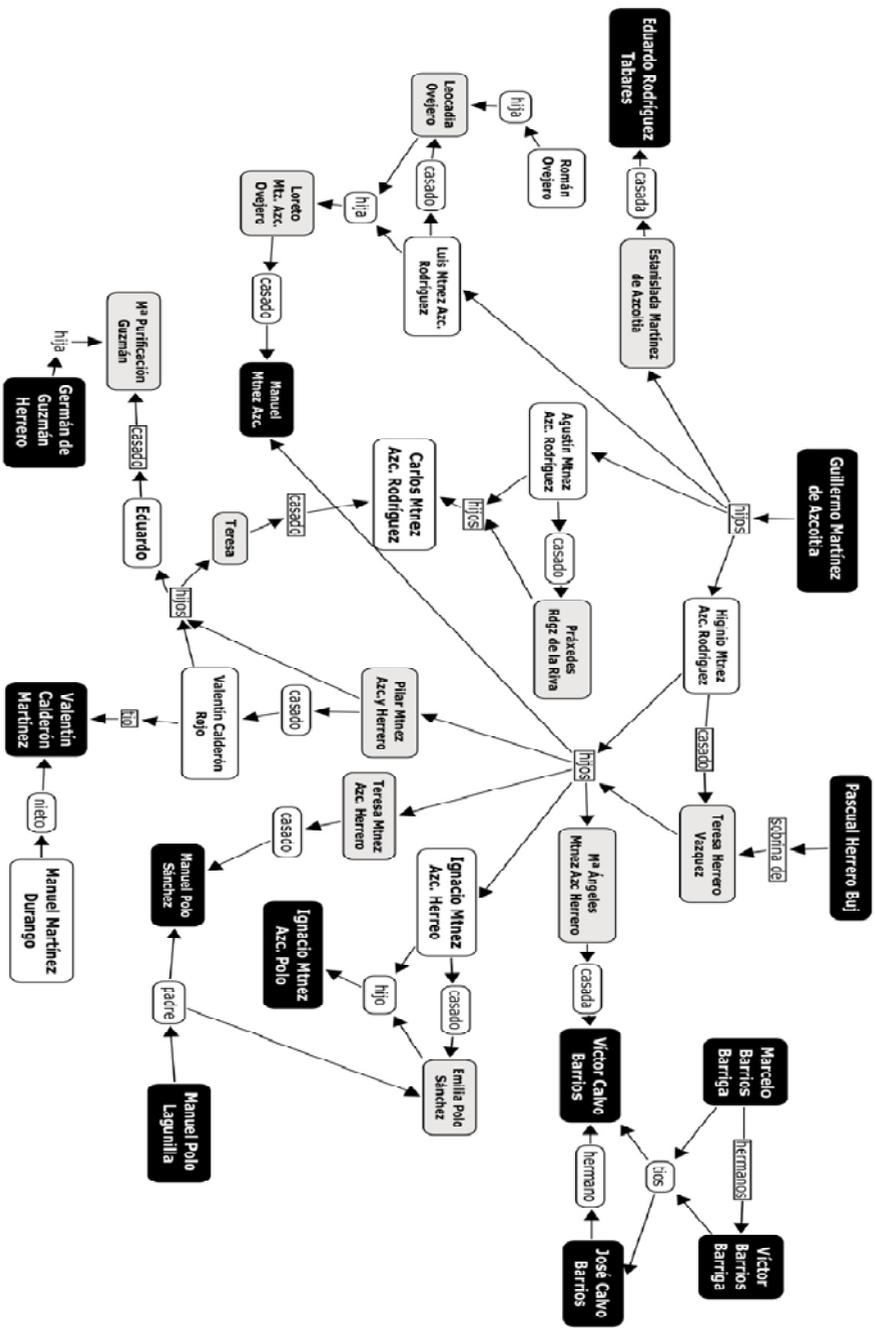
Es este un rasgo novedoso, ya que la generación que participó políticamente durante el reinado de Fernando VII no tuvo continuidad en el periodo isabelino, y tampoco la del periodo isabelino logró sobrevivir, salvo algunos casos aislados, al Sexenio revolucionario. Sin embargo esta generación sí logra una pervivencia en la política a través de sus descendientes, haciendo que esta generación política de la Restauración perviva en el Ayuntamiento más allá del siglo XIX, llegando, en algunos casos como los Martínez de Azcoitia, hasta la guerra civil. En otros casos, como Demetrio Ortega Bernal, sus cuatro hijos varones ocuparon concejalías en el Ayuntamiento.

Las relaciones familiares tuvieron un peso determinante en esta época, más que en las pasadas. En el periodo isabelino lo limitado del sufragio hacía que muy pocos apoyos bastasen para ser ascendido a la alcaldía. Durante la Restauración, la ampliación del sufragio hace necesario una mayor base social que facilite dicho ascenso. Así, las nuevas relaciones familiares adquieren una estructura de red, funcionando como canales por los que circulan bienes, servicios e información, constituyendo un elemento imprescindible para el ascenso y ejercicio del poder. Villa Arranz⁴⁰⁹ ha puesto de manifiesto este particular en el caso de Palencia, revelando como la base del poder durante el primer tercio del siglo XX, copado por la familia Calderón-Martínez de Azcoitia, tiene parte de su base en una densa red de relaciones que se configura, precisamente, en el último cuarto del siglo XIX.

Si hay un grupo que destaque en la formación de estas redes familiares es el de los Martínez Azcoitia: que emparenta con las familias Barrios, Herrero, Rodríguez Tabares, Calderón, Ovejero, Polo, Bedoya, Lomas, Rodríguez de la Riva, Junco y Polanco. Este núcleo se refuerza al existir relaciones dentro de los descendientes de la misma familia Martínez Azcoitia. En este núcleo se encuentran los alcaldes: Agustín, Luís e Higinio Martínez de Azcoitia, Valentín Calderón y Juan Martín Polanco Crespo. Como podemos ver en el gráfico la densidad de las relaciones es enorme, una densidad que tiene dos direcciones.

⁴⁰⁹ Villa Arranz, Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, 2 Tomos.

FONDO BLANCO: Alcaldes
 FONDO NEGRO: concejales
 FONDO GRIS: Familia Concejal



Fuente: Elaboración propia

Por un lado la incorporación de otras familias integrantes de la élite económica y política de la ciudad, ya que muchos de ellos pasaron por la vida municipal y forman parte del grupo de los principales contribuyentes. Por otro lado un gran nivel de endogamia, con multitud de matrimonios entre primos, lo que refuerza el poder del núcleo central integrado por los Martínez de Azcoitia y los Calderón, que terminan fusionándose. Esta red será clave en el posterior ascenso de Abilio Calderón, que se valdrá de la misma para consolidar su liderazgo en la ciudad y provincia de Palencia y convertirse en un hombre imprescindible para el control del distrito provincial de Palencia durante el siglo XX.

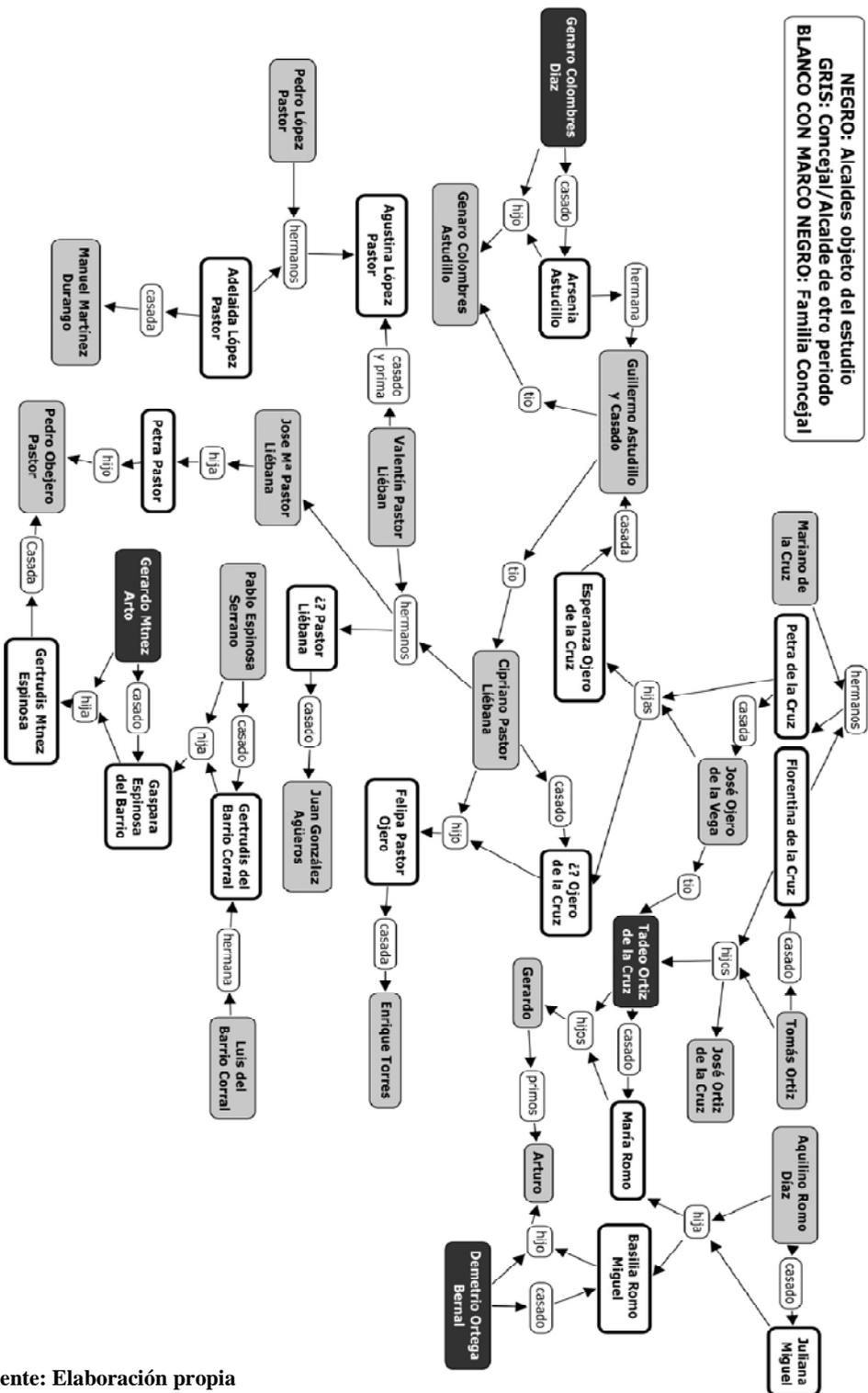
Otra gran red es la que se forma en torno a la familia Pastor, que reúne en torno a sí varias familias con presencia política municipal. Son cuatro los alcaldes de este periodo que aparecen en dicha red: Tadeo Ortiz, Demetrio Ortega Bernal, Genaro Colombres Díaz, Gerardo Martínez Arto. En esta red encontramos también varios alcaldes del periodo isabelino, como José Ojero, José Ortiz, Manuel Martínez Durango, Valentín Pastor, Luis del Barrio y Pablo Espinosa, y algunos alcaldes posteriores como Genaro Colombres Astudillo y Arturo Ortega Romo, como se puede observar en el gráfico.

En este sentido llama la atención que si el grupo anterior está formado fundamentalmente por miembros del Partido Progresista (a partir de 1901 del Partido Conservador, tras el paso de Calderón al mismo y con él, el de toda su red), este grupo está formado por integrantes del Partido Conservador casi en su totalidad (la excepción sería Demetrio Ortega Bernal).

Pero quizás lo que resulta más significativo es la relación con personas del periodo isabelino. El partido conservador no consiguió renovar sus élites tras el Sexenio teniendo una dependencia de las familias que lo ejercieron durante el reinado de Isabel II, lo que explicaría la ausencia de personalidades carismáticas en el mismo, su escasa presencia en la vida municipal y el recurso a personalidades ajenas a la ciudad (Eduardo Raboso) o incluso al propio partido (Nazario Pérez Juárez). De hecho el último alcalde de esta red durante la Restauración, integrante del Partido Conservador fue Gerardo Martínez Arto, que finalizó su mandato en 1885. Después sólo encontramos a Demetrio Ortega Bernal, pero ya integrante del progresismo.

Vemos como el debilitamiento de la red familiar, muy poderosa durante el reinado de Isabel II, impidió la expansión y consolidación de este grupo. A la vez la dimensión que alcanzó durante el reinado de Isabel II permitió la permanencia en la vida política activa de parte de sus miembros.

NEGRO: Alcaldes objeto del estudio
GRIS: Concejal/Alcalde de otro período
BLANCO CON MARCO NEGRO: Familia Concejal

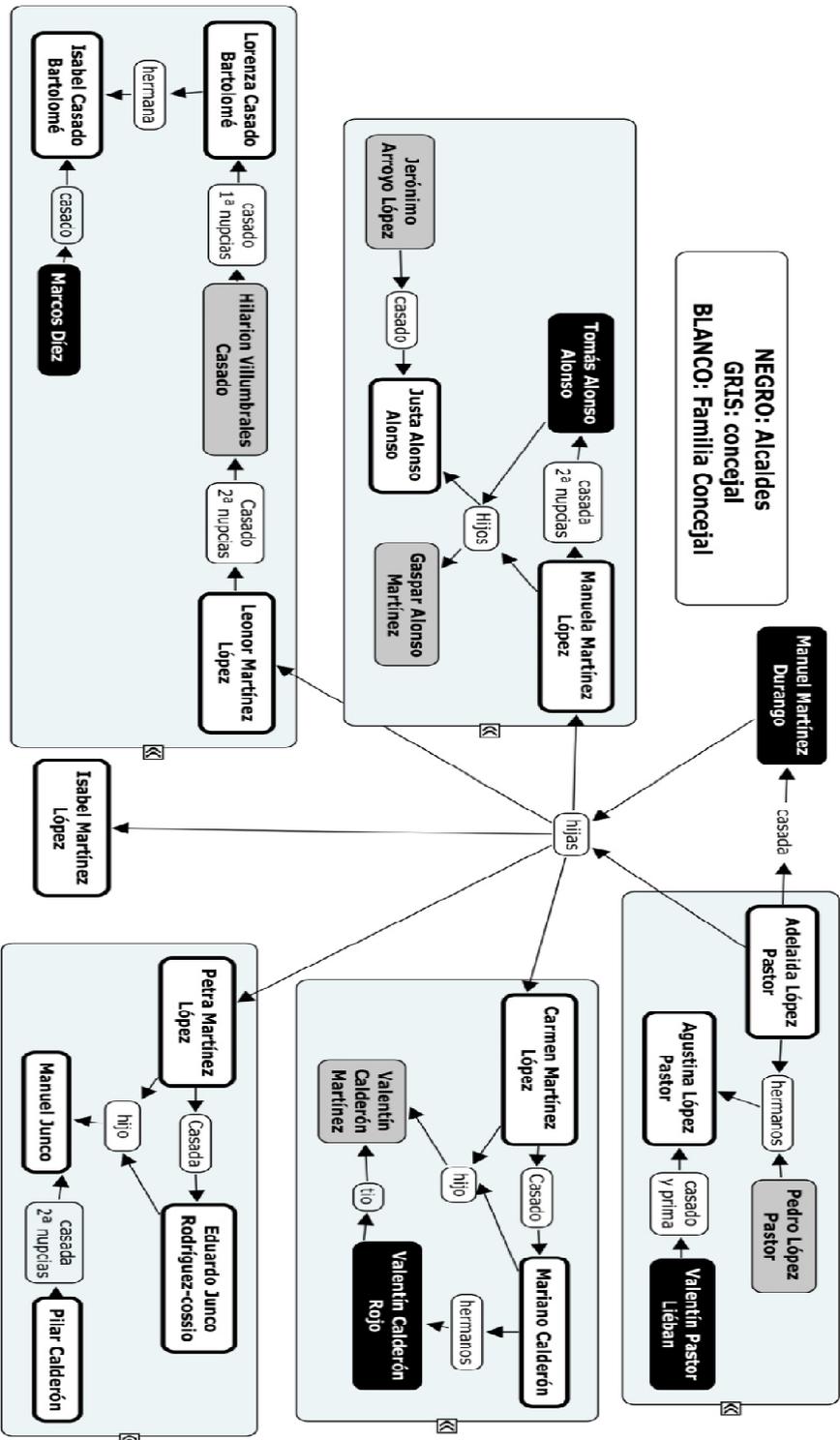


Fuente: Elaboración propia

La otra gran familia es la formada por Manuel Martínez Durango cuyas hijas ponen en contacto a las familias Calderón, Junco, Polanco, Alonso, Villumbrales, Pastor y López Pastor. A diferencia de la anterior aquí no se dan relaciones entre los descendientes de las familias, sino que parece obedecer más a una estrategia de relación vía matrimonios con las otras “grandes familias” de la sociedad palentina. Este grupo familiar sirve de enlace entre los dos grandes núcleos al conectar al Calderón-Martínez Azcoitia con el formado en torno a la familia Pastor, como se puede apreciar en el gráfico.

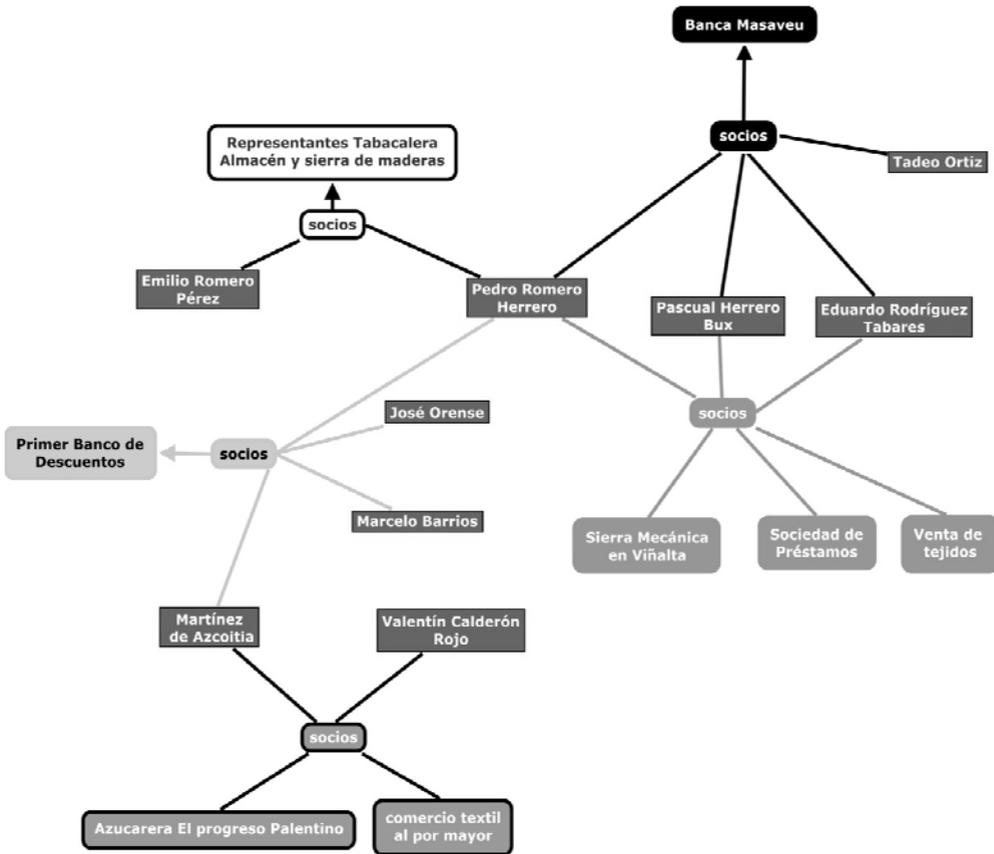
Vemos como en este caso Manuel Martínez Durango tejió una amplia red de relaciones, sin embargo el hecho de que sus cinco descendientes fuesen mujeres impidió una consolidación del apellido, el cual pervivió vinculado a otras familias que adquirieron mayor protagonismo. Sin embargo la familia Martínez Durango articuló, en torno así, al resto de grupos familiares. No estamos en condiciones de poder definir con exactitud la importancia de la vinculación de las dos principales redes del periodo, mediante esta familia. Más bien nos inclinamos a pensar que no produjo una vinculación real entre ambas, ya que el lazo de unión era débil, frente a unas redes muy consolidadas y, en el caso de los Martínez de Azcoitia – Calderón, muy encerradas en sí mismas.

Ahora bien, no las podemos considerar redes cerradas, sin vasos comunicantes entre ellas, por débiles que fueran. Al fin y al cabo compartirían muchos intereses, además de espacios sociales comunes.



Fuente: Elaboración Propia

La relación entre ambas redes se pone de manifiesto no sólo por medio de la familia Martínez Durango. Ya hemos expuesto con anterioridad cómo compartieron espacios de sociabilidad y de responsabilidad en los mismos. Pero también compartían intereses económicos similares, como era la harina y el elevado patrimonio inmobiliario que poseían en la ciudad. Además desarrollaron otros proyectos económicos de forma conjunta, como se puede observar en el siguiente gráfico, sobre todo en relación a la banca.



Fuente: Elaboración propia

Fuera de estas complejas redes encontramos otras de menor entidad:

- la formada por las familias Romero, Martínez Merino y Petrement, en la que se encuentran los alcaldes: Pedro Romero Herrero, Emilio Romero y Juan Martínez Merino.

- la formada por Nazario Pérez Juárez y su esposa Hipólita de las Moras, cuyo padre fue concejal del ayuntamiento

- la formada por Cirilo Tejerina y su cuñado Luís Bregel, que ocupó una concejalía en el ayuntamiento.

Al margen de estas redes quedan tres alcaldes: Felino Fernández de Villarán, Elpidio García Abril y Eduardo Raboso de la Peña.

Es interesante constatar cómo en este mundo de relaciones familiares:

a.-los republicanos apenas participan. Bien es cierto que el único alcalde republicano del periodo es Cirilo Tejerina, cuya única relación familiar con otra persona con participación pública en la vida política es su cuñado. Pero si echamos la mirada hacia atrás y nos fijamos en los alcaldes republicanos del Sexenio vemos cómo el hecho se mantiene. Los alcaldes Fermín López de la Molina y Ramiro Álvarez están emparentados al haber contraído matrimonio Ramiro Álvarez con una hermana de Fermín. Casimiro Junco y José Romero Devesa no tienen ninguna relación familiar con políticos palentinos. Marcos Diez es ajeno a estas redes aunque contrajo matrimonio con la hija del concejal Alejandro Casado. De todos ellos, sólo un hijo de Ramiro Álvarez continuará en política, tan sólo como concejal en dos ocasiones.

b.-los conservadores participan minoritariamente y, como hemos puesto de manifiesto, están presentes aquellos vinculados con el mundo isabelino, desapareciendo su presencia tras 1885, ocupando la alcaldía bajo el turno conservador alcaldes desligados de cualquier relación familiar y profesional con otros políticos activos. Esto está en relación con el escaso protagonismo político de los conservadores, que fue disminuyendo a lo largo del periodo tal y como hemos puesto de manifiesto con anterioridad.

c.-Prácticamente todos los progresistas, a excepción de Elpidio García Abril, están insertos en estas redes, siendo el grupo mayor, el que políticamente domina el Ayuntamiento durante la mayor parte del periodo y los que dejan unas sagas familiares más duraderas, que continuarán a lo largo del siglo XX, haciéndose aún más fuertes al verse reforzados por el protagonismo de Abilio Calderón. Esto mismo explicará la recuperación del poder de los conservadores en Palencia con el cambio de siglo, al derivar este grupo de la mano de Abilio Calderón, hacia el maurismo tras el final del gamacismo.

d.-Si analizamos la profesión de los principales implicados en las redes sociales vemos que predomina el colectivo de los dedicados a los negocios de la harina, bien como productores, especuladores o panaderos, grupo que predomina entre el sector vinculado al Partido Progresista.

No cabe duda, por lo tanto, que las relaciones familiares jugaron un papel determinante en este periodo, en el acceso y la consolidación del poder, al igual que ocurrió en la segunda mitad del reinado isabelino, como ya pusimos de manifiesto en su momento. Unas relaciones familiares que, sin

estar cerradas, si parecen vehicularse desde lo político y lo económico, de forma que familia, ideario político e interés económico se entrelazan, reforzándose y apoyándose mutuamente, en una estrategia, seguramente no meditada, sino heredada del pasado y superviviente a las transformaciones políticas y sociales derivadas de la consolidación del ideario liberal:

"La continuación natural de este planteamiento es clara: las revoluciones liberales del XIX habrían dado al traste con las corporaciones y comunidades tradicionales, pero sin tocar apenas esas otras estructuras informales basadas en el parentesco, la amistad y el paisanaje, la vecindad y el patronazgo. Junto a las estructuras de clase, que ganan en importancia a medida que avanza el siglo, aquéllas otras se seguirán traduciendo en grupos compactos y redes eficaces trabadas sobre esos vínculos, agentes sociales efectivos que entrarán en competencia con un Estado que va tomando cuerpo y trata de imponerse progresivamente en todo el territorio con éxito más bien escaso."⁴¹⁰

4º.-La gestión de la ciudad

La Restauración fue uno de los periodos de mayor tranquilidad y su Constitución la más estable de nuestra historia, hasta la fecha. Esa estabilidad se trasladó también a la vida municipal. Ningún Ayuntamiento palentino fue suspendido ni cesado por orden de la superioridad, situación que no es extrapolable a todos los municipios españoles. Esta estabilidad se dejó sentir en la gestión que se caracterizó por una continuidad en los proyectos. La ciudad vivió una época de avance, ya que los cambios en la alcaldía no supusieron parones en los proyectos iniciados. Quizás, una de las claves de la continuidad no haya que buscarla en los alcaldes, sino en la permanente mayoría progresista y republicana del Ayuntamiento, lo que le dotó de una estabilidad al mismo e hizo posible que los proyectos no variasen con el vaivén político.

Esta afirmación no supone desmerecer ni infravalorar la labor ni el papel de los alcaldes, ya que nada se hacía sin su consentimiento y nada se pagaba sin permiso del alcalde, pero los alcaldes no tuvieron que hacer frente a fuertes cambios en el signo político del Ayuntamiento y a revanchismos. Eso también permitió que los alcaldes se pudiesen dedicar a su labor y preocuparse de la gestión de la ciudad, apoyándose y encontrando apoyo en los concejales, de lo que se benefició toda la ciudad en la que fue, sin duda, la etapa más fructífera de la ciudad y en la que los alcaldes y el Ayuntamiento en pleno

⁴¹⁰ Villa Arranz, Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, 2 Tomos, Tesis inédita, pag. 22.

tuvieron un papel protagonista de primera magnitud, como pondremos de manifiesto. El Ayuntamiento palentino, con sus alcaldes al frente, se convirtió en el puntal básico de defensa de los intereses de la ciudad, de su impulso y progreso.

4.1.-Una concepción más administrativa que política

- Juan Martínez Merino: *“que se prescinda de la política y se despojen todos de pasiones torcidas y pequeños móviles para no pensar en otra cosa ni ocuparse mas que en administración y en el cuidado de los intereses que de hoy en adelante han de estar encomendados a su gestión”*⁴¹¹
- Gerardo Martínez Arto: *“Todos son uno, a todos anima la misma idea de patriotismo, no hay odios que apagar, ni la palabra política que todo lo envenena ha sonado en este recinto,”*⁴¹²
- Juan Polanco Crespo: *... Entiende que toda diferencia política se ha borrado al penetrar por las puertas de esta casa y que siendo todos amigos y Concejales de Palencia, todos han de prestarle ayuda, y concurrirán con él a conseguir una administración honrada en bien de la Ciudad...Respeto a programa expone que no tiene otro que el que se deba a la iniciativa de los Concejales, siendo su lema el de honradez y moralidad, su ley la que el ayuntamiento tiene impuesta y su norma el presupuesto que es también la ley interna económica de la Corporación.*⁴¹³

Valgan, a modo de ejemplo, estas tres intervenciones en los discursos pronunciados por los alcaldes el día de su toma de posesión, en tres fechas bien distintas, 1875, 1884 y 1895, para ejemplificar lo que el título de este apartado ya deja traslucir de forma clara y concisa.

Los alcaldes de este periodo concibieron su labor al frente del Ayuntamiento desde una perspectiva más administrativa que política, más desde la gestión de la ciudad, que desde la defensa de un ideario político o la defensa incluso de las normativas y exigencias derivadas del gobierno central.

Esto no sólo se pone de manifiesto en los discursos de los alcaldes, en los que una afirmación semejante podía responder a una simple formalidad, sino que en este caso fue real.

A la hora de justificar este hecho podemos recurrir a algunos elementos significativos. Uno de ellos es la ausencia, por ejemplo, de pugna por el nombre de las calles, algo que había ocurrido durante el periodo isabelino y durante el Sexenio, recuperando con el regreso de las Restauración su antiguo

411 AMP, Actas Municipales, 8-1-1875.

412 AMP, Actas Municipales, 22-2-1884

413 AMP, Actas Municipales, 1-7-1895

nombre. Durante la Restauración se abrieron y crearon nuevas calles y en ninguna hubo polémica por la asignación del nombre. Los nombres elegidos no suponían un reconocimiento a ninguna opción política, salvo cuando se otorgó el nombre de una calle al ex-alcalde, en ese momento ya difunto, Pedro Romero, a lo que no hubo ninguna oposición, sino acuerdo unánime.

Por otro lado en las ocasiones en que el Ayuntamiento apoyó al gobierno, este apoyo fue unánime (conflictos en Marruecos y Cuba), y cuando tuvo que enfrentarse al mismo, éste también fue unánime, sin que el color político del gobierno tuviese ninguna incidencia. Desarrollaremos este tema más adelante, al abordar el enfrentamiento entre el Ayuntamiento y el Gobierno, baste con remarcar por ahora, para el tema que nos ocupa, la falta de disidencias dentro del Ayuntamiento en los conflictos que surgieron por temas Hacendísticos, y en la defensa de los intereses de la ciudad.

Destacable en este sentido la aceptación del turno y su traslación a la vida municipal, manifestado en el cambio de la alcaldía que se aceptó con normalidad y naturalidad. Sólo en un caso, que también abordaremos más adelante, un alcalde, Tadeo Ortiz, no presentó la renuncia en su debido momento, sufriendo un acoso por parte de los progresistas palentinos para que abandonase la alcaldía y diese paso a la deseada alternancia al frente de la Corporación Municipal.

Fueron unos alcaldes que, en la gestión de los asuntos de la ciudad aparcaron la ideología y los dictados de su partido en beneficio de los ciudadanos, posicionándose a favor de estos antes que de sus líderes y partidos, llegando a presentar, en un par de ocasiones, la dimisión en pleno ante el gobierno ante el rechazo a alguna de las medidas planteadas. Seguramente en ello tuvo mucho que ver la no dependencia de un líder, diputado o cacique, la falta de una persona que controlase el distrito y que los deseos políticos de los alcaldes no se proyectasen más allá del Ayuntamiento.

4.2.-Ayuntamiento y ciudadanos implicados en la mejora de la ciudad

Ya hemos puesto de manifiesto que durante el periodo isabelino, sobre todo en la última década, se dictaron normas para adecuar el urbanismo de la ciudad. Además de la realización de un plano urbano de la misma se diseñaron las líneas de alineación de las calles y se impuso la obligatoriedad de solicitar permiso de obras para las casas. En aquellos momentos las multas, sanciones y paralizaciones eran “moneda común”. El Sexenio profundizó en estas medidas, dictando nuevas normas urbanísticas y haciendo cumplir las ya existentes.

Con la Restauración lo que nos encontramos es una ciudadanía ya concienciada sobre el respeto a las normas urbanísticas de forma que las sanciones y paralizaciones de obras se empiezan a convertir en algo

excepcional. Las nuevas construcciones o las reparaciones de edificios pasan por el trámite previo de la solicitud de permiso de obras y su realización posterior se ajusta a las indicaciones que se realizan en la concesión de dichos permisos.

El impulso de obras particulares, particularmente activo desde los años 50, sufrió un nuevo empuje, embelleciéndose la ciudad. La imagen de una ciudad como conglomerado de casas desordenadas, con calles polvorientas y encharcadas, con la suciedad en cualquier esquina, hace tiempo que quedaba lejos y la ciudad se mostraba ordenada y limpia, con casas que se iban dotando de balcones y galerías, con fachadas que guardaban la línea, con calles cada vez más amplias y despejadas, con más luz y más higiene. La ciudad burguesa había ganado la batalla en Palencia, aunque aún quedasen zonas marginadas y focos de inmundicia, pero no era la estampa general.

En esta mejora de la ciudad el impulso particular fue importante, pero también lo fue la iniciativa pública. Los sucesivos Ayuntamientos siguieron alineando calles, pero también mejorando las aceras, las bajantes, ... Las alineaciones no se hicieron sólo aprovechando las obras de reparación de casas de particulares, sino que el Ayuntamiento tomó la iniciativa, expropiando casas y solares a fin de alinear las calles, sin esperar a que existiese una obra para acometer dicha alineación. El Ayuntamiento gastó ingentes cantidades de dinero en esta gestión, tanto que en 1882, Tadeo Ortiz manifestó su preocupación en el Ayuntamiento por la gran cantidad de expropiaciones realizadas, cuestionando la capacidad económica del Ayuntamiento para asumirla. El entonces alcalde Pedro Romero tranquilizó al concejal mostrando las cuentas de ingresos y gastos del Ayuntamiento, poniendo de manifiesto que el Ayuntamiento no se estaba endeudando por dicha práctica⁴¹⁴.

Esa gran cantidad de expropiaciones permitió que las calles de la ciudad adquiriesen un cierto orden y presentasen una forma más lineal en vez de ser sinuosos paseos. Las fachadas de las casas pasaban a estar a la misma línea, sin crear recovecos ni entrantes. La ciudad se armonizaba.

Es en esta época cuando las aceras empiezan a embaldosarse. Desde 1884 la ciudad cuenta con aceras embaldosadas, aunque no siempre la calidad del baldosín empleado es aceptable⁴¹⁵. Vista la experiencia con los primeros baldosines, los posteriores embaldosados se hicieron con baldosines Portland. En 1888 será la Calle Mayor la que vea como sus aceras se embaldosan⁴¹⁶, al igual que el recién inaugurado templete del Salón. La marcha del embaldosado será luego imparable recorriendo otras calles de la ciudad: Corredera, Estrada,

⁴¹⁴ AMP, Actas Municipales, 22-11-1882

⁴¹⁵ AMP, Actas Municipales, 25-6-1884

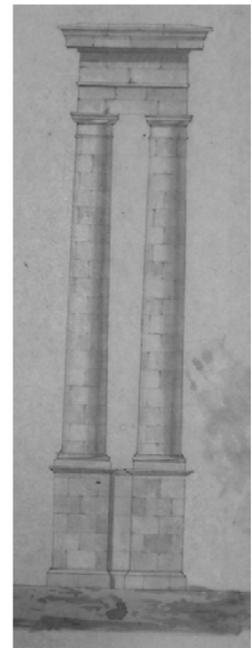
⁴¹⁶ AMP, Actas Municipales, 11-5-1888

Misericordia, Plaza de la Catedral, etc.... A principios del siglo XX buena parte de las aceras de la ciudad tenían baldosas.

Estas medidas fueron complementadas con otras a las que dedicaremos más tiempo cuando hablemos de la higiene de la ciudad, como la eliminación de estercoleros, de las zonas donde el agua se estancaba, la obligación de colocar bajantes, o la autorización de construcción de sumideros en las casas con la condición de que fuesen clausurados cuando el Ayuntamiento lo dictaminase, con la mejoras en la canalización del agua y el aumento de la construcción de alcantarillas por la ciudad.

Pero no sólo fueron normas urbanísticas o reformas y mejoras de las calles, sino que este periodo vivió la fiebre constructora más importante de todo el periodo. Las obras públicas realizadas por el Ayuntamiento fueron muchas y de gran envergadura. Se construyeron dos grupos escolares nuevos, uno en San Miguel y otro en la Puebla, se construyó el nuevo Consistorio, una Plaza de Abastos, un nuevo Matadero, el arreglo de los Cuarteles Militares, un Cuartel para la Guardia Civil, un velódromo, el Mercado de Granos, se reconstituyó el muro de la ciudad, un monumento en la Puerta de León, importantes mejoras en el Parque de El Salón (templete, kiosco, invernadero, jardines y asientos), el ajardinamiento de la Plaza Mayor, nuevas Paneras y la apertura de nuevas calles que facilitaban la circulación por la ciudad, así como el acondicionamiento del perímetro externo de la ciudad, sobretodo el paralelo al ferrocarril. Un esfuerzo enorme que se vio aumentado con las obras del Estado, que no fueron muchas, como el arreglo y ampliación del Puente Mayor y la mejora y arreglo de las travesías Valladolid-Santander y Valladolid- Allende el Río. Nunca la ciudad había visto un despliegue igual de proyectos y obras, realizadas además con un buen criterio y gusto, perdurando algunas de ellas en la actualidad, siendo edificios referentes en la ciudad, como los grupos escolares, que aún conservan su función educativa, el Ayuntamiento o la Plaza de Abastos, que mantienen también su función original.

Una de las primeras obras fue la colocación de un monumento en la Plaza de León. La realización de este monumento obedecía a la necesidad de reemplazar el antiguo monumento existente en esa zona dedicado a Copeiro y Barroso, fusilados durante el reinado de Isabel II acusados de conspiración revolucionaria. La Restauración quería dejar atrás cualquier símbolo



Alzado del Monumento de la Plaza de León

revolucionario y en Palencia se optó por la sustitución de dicho monumento. En su lugar dos columnas pretendían borrar el recuerdo de Copeiro y Barroso.

En 1875 se culminaron las obras del Pabellón del Mercado de Granos, situado en la Plaza de la Maternidad iniciadas durante el periodo anterior, aunque su utilidad fue limitada ya que al poco se utilizó como dependencias del ejército y en 1890 fue vendido a la Diputación que convertirá el edificio en una estación enológica.

Se retomó también la actividad constructiva del nuevo Consistorio, tras haberse llegado a un acuerdo con el constructor durante el Sexenio.

El nuevo edificio consistorial recibirá un fuerte impulso por parte de los alcaldes, ya que no se contaba con un edificio propio al haberse vendido el anterior y encontrarse todas las oficinas municipales dispersas. Este impulso permitió que el 1 de septiembre de 1878 se tomase posesión del nuevo edificio, aunque aún quedarían algunas obras pendientes. El acontecimiento fue recogido en las actas con toda solemnidad:

“... se encaminaron al Palacio Consistorial en el momento en que el Relox público de la repetida Iglesia (San Francisco) hacia sonar la primera campanada de las once. Al llegar al pie de la escalinata que da acceso al pórtico del suntuoso edificio las verjas de los tres arcos que le cierran fueron abiertas, se izó en él la bandera nacional y el estallido de las bombas y el toque del histórico y tradicional clarín anunciaron que el Ayuntamiento como tal pasaba por primera vez su planta en la Casa que desde este día había de ser la morada de la representación popular.”⁴¹⁷

El ayuntamiento sufriría nuevas obras durante este periodo, creando en él una capilla a San Juan Bautista, que ya existía en el anterior ayuntamiento y retomando el culto y la celebración popular el día de San Juan. Otra mejora importante fue la colocación de un reloj en su fachada, teniendo por fin la ciudad un reloj propio, ya que hasta la fecha el reloj de la Iglesia de San Francisco había marcado la hora oficial de la ciudad. Se conseguía así un viejo sueño de los liberales⁴¹⁸. El final de las obras del ayuntamiento supuso también

⁴¹⁷ AMP, Actas Municipales, 1-9-1878.

⁴¹⁸ Este es el diálogo que Alonso de Ojeda, recrea con motivo del robo del reloj de San Francisco por parte de los franceses y la supuesta colocación de un reloj en el ayuntamiento tras ese acontecimiento, algo que no ocurrió, sino muchos años después. *“Cada campanada que desgrana es como si asiste a nuevos usos y costumbres que ha traído la revolución. Cambian los sentimientos, cambian las ideas y cambian hasta los vestidos. Empiezan a desaparecer las calzas atacadas y los caballeros del lugar -el señor galeno, el señor boticario, el señor escribano...- lucen los fraques azules con dorados botones y el pantalón llamado «colan» bien ajustadito a lo largo de las piernas.*

Con la nueva ropa se ha metido de rondón el enciclopedismo y en la tertulia del boticario liberaloide, cuando suenan las campanadas del Consistorio, hay significativos guiños volterianos:

el arreglo del entorno, en concreto de la Plaza Mayor, la cual se convirtió en plaza ajardinada, dotándola de bancos y farolas⁴¹⁹.

Importante fue también la construcción de un nuevo cuartel. La ciudad ansiaba mantener dentro de su recinto un destacamento militar dado que suponía un beneficio en la ciudad. En este momento la ciudad contaba con dos batallones ubicados en dos cuarteles distintos, uno denominado de Fernando VII y otro de Alfonso XII. Ninguno de los dos se encontraba en buen estado, por lo que necesitaban continuas obras de mejora y de ampliación, lo que suponía una sangría continua para el Ayuntamiento. El estado del cuartel de Fernando VII era realmente deplorable, lo que obligó a trasladar al ejército en él guarnecido al convento de San Juan de Dios, en ese momento propiedad de la Diputación. El cuartel se derribó con intención de construir uno nuevo, pero el gobierno decidió retirar ese batallón de Palencia, por lo que se hizo innecesaria su construcción.

Por su parte el cuartel de Alfonso XII necesitó continuamente de mejoras, tantas que hubo un periodo en el que parte del ejército fue alojado en el Mercado del Pabellón de Granos una vez que éste hubo perdido su función. Finalmente bajo la alcaldía de Felino Fernández de Villarán se decidió realizar una reforma integral del cuartel que se terminaría bajo el mandato de Valentín Calderón, poniendo fin a un largo proceso de más de 20 años.

En 1892 vería la luz la construcción de un Cuartel para la Guardia Civil que se ubicará en una de las zonas de expansión de la ciudad en la Avenida de San Pablo, fuera del perímetro amurallado. Se daba también solución a un problema derivado desde la creación de este cuerpo de seguridad, al dotarle de un cuartel, mejorando sensiblemente sus condiciones.

Otro espacio objeto de atención fue el Parque del Salón Isabel II. Espacio burgués por excelencia, concebido como paseo ajardinado y lugar de ocio, en él tenían lugar los paseos dominicales, además de diferentes actividades festivas, siendo lugar de celebración de conciertos por la Banda Municipal de Música.

La primera mejora se hizo esperar dada la necesidad de acometer otras obras. En esta ocasión fue la instalación de una enorme fuente ornamental en 1881 que suponía un elemento más de embellecimiento de este lugar, además se dotó al jardín de una valla que lo delimitaba y se construyó un pórtico de hierro con base de piedra en su acceso.

-Ya somos nosotros los que damos la hora. ¡Que rabie el Cabildo!"

Alonso de Ojeda, José, *Palencia en el siglo XIX, Sucesos y menudencias que hacen Historia Palentina*, Palencia, J. Alonso, 1949, pp. 14-15.

⁴¹⁹ El autor del plano del ajardinamiento de la Plaza Mayor fue Lorenzo Romero, hijo del entonces alcalde Pedro Romero.

Pero las mejoras aumentarían posteriormente y se concentrarían entre 1885 y 1887 años en los que se acometerá una profunda reforma del mismo. Se llevó a cabo una mejora de los jardines con la reordenación de los mismos, la contratación de un jardinero que los supervisó y se encargó del diseño de los nuevos jardines. Además de la mejora de los jardines se amplió el número de bancos existentes y se dotó a la bancada corrida de piedra de un respaldo de hierro que se sigue conservando en la actualidad.

Dado el uso que tenía el Salón se encargó la construcción, al fundidor local Petrement, de un Templete donde desarrollar los conciertos de música y un Kiosco en el que servir refrescos tan demandados en los días de verano.

Entre 1888 y 1891 el Salón se amplió primero con la incorporación del terreno del antiguo tinte de Maldonado y posteriormente con el derribo de la antigua ermita de Rocamador. Anexo al Salón se encontraban también las llamadas Eras del Mercado. Estas eras fueron adquiridas en su momento para construir un nuevo cuartel, proyecto que finalmente se abandonó, quedando en manos del Ayuntamiento dicho terreno. En él se celebraron fiestas de ganado y diversas actividades hasta que el Ayuntamiento optó por incorporarlo al terreno del Salón. Dado el auge que los “velocípedos” iban teniendo en Palencia se decidió construir un velódromo en esos terrenos. Velódromo que se convertirá rápidamente en un espacio de referencia en la ciudad, convocándose todos los años en las ferias de San Antolín carreras de velocípedos. No durará mucho el velódromo que será derribado a los pocos años, perdida la afición sustituida por el surgimiento de los primeros coches.

El espacio de las antiguas Eras del Mercado tuvo otra utilidad para el Parque del Salón, ya que en ellas se instaló también un invernadero que alimentará de plantas al parque, reduciendo los costes que todos los años había que realizar en plantones para asegurar un jardín en perfecto estado.

Pasada esa fecha el Salón no sufrió más mejoras que pequeños arreglos puntuales o el aumento de los puntos de iluminación. Sin embargo en este periodo quedó prácticamente delimitado el “terreno” del Parque que se extenderá desde la puerta del Arco del Mercado hasta la travesía Valladolid-Santander y desde la calle Corredera hasta el terreno donde se ubicará el futuro instituto de Secundaria, permaneciendo invariable este terreno hasta la última intervención de envergadura realizada ya a finales del siglo XX. Tras cuarenta años el parque, en constante evolución, quedaba configurado.

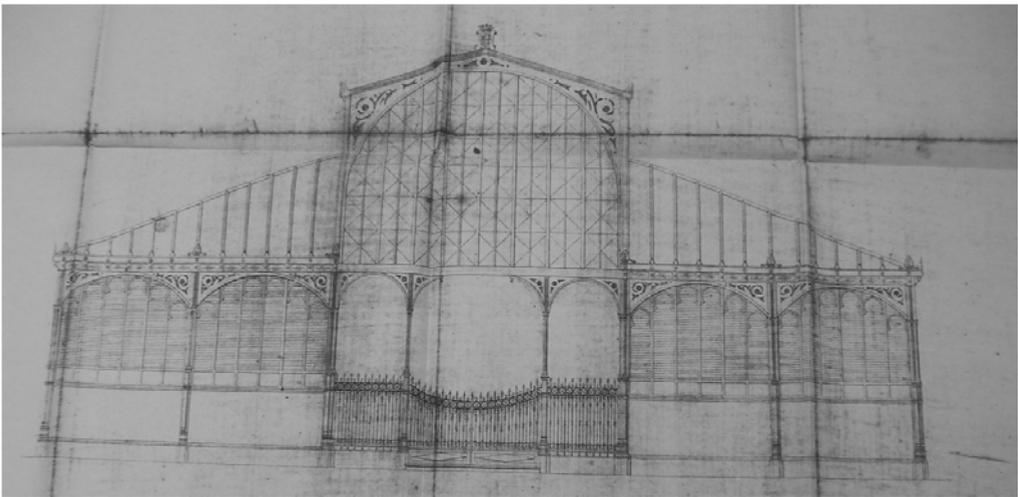
Otra obra de singular importancia fue la construcción de una Plaza de Abastos. Tema recurrente en la vida municipal, siembre abordado pero nunca llevado a cabo por la falta de fondos, había sido aplazado con situaciones intermedias, creando diferentes casetas para puntos de venta, delimitando espacios para los mismos y dictando normativas para evitar su dispersión por la ciudad. Normalmente se solían ubicar los puestos en el entorno de la Plaza

Mayor y de la Plaza San Francisco. Al inicio de la Restauración se construyeron unas nuevas casetas en hierro y madera en la Plaza Mayor, donde se ubicarían los puestos de venta. Una solución intermedia en sintonía con las tomadas en otras ocasiones.

Pero esta solución se tornará insuficiente y sobre todo, molesta, cuando el nuevo consistorio esté terminado y el acceso al mismo se realice a través de la Plaza Mayor, lugar donde se ubicaban dichas casetas. Pero no será fácil, otras obras consumieron muchos recursos por lo que la deseada Plaza de Abastos tuvo que esperar.

Será una realidad en la década de los 90 del siglo XIX. Además del problema económico otro será su ubicación. Tras muchos debates se llegó a un acuerdo para establecerla entre la calle Berruguete y la calle la Tarasca, zona que ocupa en la actualidad. Será en 1894 cuando se apruebe su construcción definitiva quedando la ejecución de los planos y del proyecto a cargo del arquitecto municipal Juan Agapito Revilla, que trabajó con celeridad en el tema diseñando una Plaza construida fundamentalmente en hierro y con tres corredores paralelos, uno central de mayor altura y dos laterales.

Realizado el proyecto bajo la alcaldía de Valentín Calderón, el proceso no fue todo lo rápido que se deseó, ya que la subasta de la obras se realizó en la alcaldía siguiente, bajo Román Vélez, y las obras se iniciaron con su sucesor, Juan Polanco Crespo. Pasaron todavía dos alcaldías más hasta que se inaugure, bajo Emilio Romero, momento en que se dotó a la Plaza del mobiliario necesario así como de luz eléctrica. Quedó así configurado este espacio que es un referente arquitectónico en la ciudad en la actualidad, que subsiste presentando el aspecto original en su exterior, muy transformado en los puestos interiores.



Alzado de la fachada de la Plaza de Abastos diseñada por Juan Agapito Revilla

Se desarrollaron también otras obras de importancia que desarrollaremos más adelante, ya que se construyeron varias escuelas, una en el arrabal de Paredes de Montes y dos grandes grupos escolares en San Miguel y en el barrio de la Puebla, para acoger a los niños y niñas de dicho distrito.

También en las afueras del Arco del Mercado se levantó un nuevo matadero, sacando este servicio del perímetro amurallado de la ciudad, ganando en higiene. Se levantaron también unas nuevas paneras para el Pósito, después del deterioro de las antiguas derivadas de la necesidad de haberlas usado para otros fines, sobretodo el alojamiento militar. A ello se añadirá el surgimiento de nuevas calles como la conversión del Patio de Castaño en zona de paso, o la apertura de la calle Don Miro, conectando mejor las zonas de la ciudad, evitando largos rodeos. Importante en este aspecto fue el derribo de los muros del convento de San Francisco comunicando la Plaza Mayor y la Plaza de la Maternidad.

El Estado también colaboró en esta fuerte remodelación que sufrió la ciudad de Palencia. Ya durante el Sexenio se había aprobado la cesión del Puente Mayor al Estado que finalmente realizó la mejora de dicho puente ampliándolo y consolidándolo, pero también se encargó de la mejora de las travesías que rodeaban la ciudad, la que unía Valladolid con Allende el Río y la de Valladolid- Santander que recorrían el perímetro urbano. Esto no supuso sólo una mejora del firme de la travesía sino también de los paseos aledaños que se vieron así mejorados en su firme y dotados de arbolado, configurándose nuevos espacios de paseos. También participó en la mejora de las comunicaciones de la ciudad, aunque no al nivel del periodo anterior, mejorando antiguos caminos, algunos de los cuales se transformaron en carreteras, como entre Palencia y Autilla y Palencia y Astudillo y Santa Cecilia del Alcor.

Fueron 25 años de una actividad frenética. Si durante el reinado de Isabel II la iniciativa privada había empezado a mejorar la ciudad, acompañada por las normas urbanísticas dictadas por el Ayuntamiento, será durante la Restauración cuando culmine este proceso, al que se añadirá la mejora de la ciudad derivada de las obras municipales que cambiaron la fisonomía de la misma. Los servicios municipales abandonaron viejos edificios y embellecieron la ciudad con construcciones de gran tamaño, solidez y belleza. Un nuevo Ayuntamiento, dos nuevos grupos escolares, la Plaza de Abastos y la mejora del Salón, permanecen en la ciudad como símbolo de este esplendor y de este impulso de mejora de la ciudad. Otros se han perdido. Palencia había dejado atrás su pobre aspecto y aparecía como una ciudad ordenada urbanísticamente, preocupada por la higiene, mejorada en el firme de sus calles y con aceras enlosadas, con nuevas edificaciones particulares y municipales que embellecían la ciudad. La calle Mayor Principal se convertía en el

escaparte arquitectónico de la ciudad, donde las élites económicas pugnaban por mostrar su poder y estatus con sus edificaciones.

4.3.-La continuidad del impulso educativo

Palencia era, como hemos expuesto con anterioridad, una de las ciudades españolas con más escuelas por habitante y con unos índices de analfabetismo más bajos de toda España. Ello no supone que todo el panorama educativo estuviese cubierto y asegurado.

Así la enseñanza de párvulos y de adultos no estaba tan desarrollada.

“En marzo de 1857 se abre la primera escuela de párvulos en la ciudad de Palencia, que será de carácter privado. Las personas fundadoras y quienes asumieron su dirección fueron Celestino Antigüedad y Petra Inclán, su mujer, durante 19 años (1857-1876). Los dos habían sido alumnos de la Escuela Normal de Madrid, lo cual suponía que conocían los últimos métodos y tendencias pedagógicas. El éxito de este centro escolar fue considerable si utilizamos el criterio basado en el número de alumnos, pues durante los años en que fueron directores llegaron a tener entre 120 y 130 alumnos.”⁴²⁰

Respecto a la enseñanza de adultos ya hemos hablado de las iniciativas de la misma llevadas a cabo por la Económica y de la implicación del Ayuntamiento en las mismas, así como de la creación de una escuela de adultos por parte de la Propaganda Católica.

En el inicio de la Restauración la educación constituyó una de las principales preocupaciones para el alcalde Juan Martínez Merino. Entre sus primeras propuestas la creación de una escuela de párvulos de carácter municipal que atendiese a las/os hijas/os de los jornaleros y trabajadores, aunque concebida con un carácter más asistencial que educativo.

“Ilmo-. Sr. Ninguno entre los principales deberes que una corporación municipal tiene que llenar puede á la larga influir más en beneficio del pueblo cuyos intereses le están encomendados que aquel que tienda a moralizarle, fomentarle y defenderle; a estos elevados fines deben concurrir todos los esfuerzos de una administración ilustrada. Para su consecución indudablemente habría de influir de un modo notable el planteamiento de la saludable institución de asilos de párvulos o casas publicas de beneficencia donde puedan recogerse y educarse los niños pobres de ambos sexos, cuyas familias impelidas á buscar en el trabajo su subsistencia tienen que verse en la triste necesidad de dejarles casi abandonados en sus casas ó en las Calles

⁴²⁰ Nieto Bedoya, Margarita: "La educación de párvulos en la segunda mitad del siglo XIX: Palencia, un ejemplo singular", En *Revista de Educación*, N° 340 pp. 809-846, Mayo-agosto 2006, pp. 825

expuestos á mil peligros, no siendo los menores la prematura desmoralización que pueden adquirir entregados á sí propios por los hábitos de una vida vagabunda. (...) el que suscribe tiene el honor de proponer a la Illre Corporación municipal se digne a adoptar las medidas conducentes al pronto establecimiento en esta población de una Escuela ó Asilo de párvulos, donde sean acogidos y educados los niños de ambos sexos pobres y menores de seis años.⁴²¹”

Poco se tardaría en llevarlo a efecto ya que bastará con el alquiler de un local y dotarlo del mobiliario adecuado. En Diciembre de 1876 ya contará con un profesor titular dicha escuela de párvulos. Inicialmente se ubicó en la antigua escuela de los Doctrinos, en el entorno de San Miguel.

Antes que la escuela de párvulos, el alcalde había propuesto la puesta en marcha de una escuela de adultos:

“Siendo absolutamente indispensable la instrucción primaria en las condiciones de la Sociedad actual y no pudiendo imponerla directamente a nadie los encargados de velar por la educación del pueblo, no deben perdonar estímulo ni medio hasta conseguir que las clases más humildes adquieran la primera base de toda cultura. Por esta consideración y no habiendo en esta ciudad escuela de Adultos me atrevo a proponer al Ayuntamiento la creación de algunas de esas Escuelas á la cual puedan asistir gratuitamente todos los que tienen la desgracia de no haber recibido ningún género de enseñanza escitando al mismo tiempo el celo de nuestros convecinos para que no den proteccion ni admitan á su servicio a los que no sepan leer ni escribir.⁴²²”

Este discurso no es del todo cierto, ya que la escuela de adultos de la Propaganda Católica seguiría funcionando, habiendo desaparecido la gestionada por el Ayuntamiento. Su proceso fue rápido, ya que se instaló en las dependencias de la Escuela Normal y el director de la misma se encargó de impartir las clases.

Cubierto así todos los ámbitos de la enseñanza, quedaba ampliar la misma a otras zonas de la ciudad. Si bien el núcleo urbano estaba muy abastecido de escuelas, otras zonas como el arrabal de Paredes del Monte, carecían de un local al efecto. No se tardará en dar respuesta a esta demanda que ya había contado con apoyo anterior al pagar el Ayuntamiento el maestro poniendo los vecinos de Paredes el local. Sin embargo las condiciones de dicho local eran pésimas y su deterioro progresivo sin que se hubiese reformado o mejorado. Por ello se decidió la creación de un nuevo grupo escolar en Paredes del Monte bajo la alcaldía de Tadeo Ortiz en 1880, cuando se aprobaron los

⁴²¹ AMP, Actas Municipales, 3-3-1875

⁴²² AMP, Actas Municipales, 13-1-1875

planos y el presupuesto. Poco más conocemos del proceso pero sabemos que en 1885 las escuelas estaban terminadas y en pleno funcionamiento.

También bajo la alcaldía de Tadeo Ortiz se pondrá en marcha una escuela de Artes y Oficios, iniciativa surgida del Ateneo, particularmente de Ricardo Becerro de Bengoa que la expuso al Ayuntamiento el 21 de enero de 1880. La constitución de la misma correrá a cargo del Ateneo, limitándose el Ayuntamiento a apoyarla económicamente y a dotarla de premios para los trabajos de los mejores alumnos. Esta escuela tendrá una vida difícil siempre agobiada por las necesidades económicas, quedando convertida finalmente en una escuela de dibujo. Ello hará que en 1883 el Ayuntamiento se plantee construir una nueva, pero carecerá de recursos económicos, por lo que pedirá ayuda a la Diputación.

Finalmente se llegará a una solución que es la construcción de la escuela a cargo de la Diputación, escuela en la que se integrará la escuela de dibujo del Ateneo, y para la que el Ayuntamiento cederá un terreno y la dotará de 1.500 pts. para el sueldo de un profesor. Poca vida tendrá ya que culminada en 1884, la Diputación suspenderá sus actividades en 1885, sin embargo el Ayuntamiento continuará con la actividad de la misma valiéndose de parte de las instalaciones del Instituto. El Ayuntamiento demostraba así su preocupación por este nivel educativo. Con el tiempo esta escuela y la de la Propaganda Católica irán convergiendo hasta formar una única escuela. Antes los locales de la Escuela de Dibujos (y en ocasiones de Artes y Oficios, según el presupuesto que hubiese para mantener profesorado), vieron también importantes mejoras como la llegada de la luz eléctrica o la instalación de excusados.

Sin embargo muchos de los edificios donde se albergaban las escuelas eran viejas casas alquiladas que contaban con pésimas condiciones que continuamente necesitaban de mejoras. Ello llevó al Ayuntamiento a plantearse una mejora en las condiciones de las Escuelas que construyendo dos nuevos edificios que acogerán a los alumnos del segundo distrito y de la Puebla.

Las pésimas condiciones de la antigua escuela de los Doctrinos donde se localizaban la escuela del segundo distrito y la escuela de párvulos motivaron la primera edificación impulsado por Gerardo Martínez Arto en 1884, aunque no se inauguraría hasta 1886. Diseñado por el entonces arquitecto municipal Cándido Germán, el edificio es de planta rectangular con un patio interior porticado. En su diseño se cuidó que hubiese suficiente luz natural, y que los espacios fuesen amplios y holgados, además de dotarlo de habitaciones para los maestros, despachos y aseos, así como un pequeño jardín para los párvulos. El grupo escolar se inauguró oficialmente el 4 de septiembre de 1886.

Años más tarde se propondrá la creación de un nuevo grupo escolar en el barrio de La Puebla. En 1894 el Ayuntamiento compra las casas 21 de Corredera, 1 al 13 de la Plata y 2 al 4 de Rizarzuela. No hubo oposición por parte de sus dueños a vender las casas y el proceso se inició con agilidad. El 3 de septiembre de ese mismo año, 1894, en las fiestas de San Antolín se colocó la primera piedra. En este caso el plano del edificio había sido diseñado por el arquitecto municipal Juan Agapito Revilla. Las obras se prolongaron durante tres años, dado que se estaba construyendo también la Plaza de Abastos, concluyéndose a finales de 1897.

Este proyecto suponía también una mejora del entorno del Parque del Salón que veía desaparecer algunas casas ruinosas y en mal estado, surgiendo un edificio de bella factura que mejoraba el entorno. La calle Corredera, derruido ya el tinte de Maldonado y la antigua ermita de Rocamador, adquiría un señorial aspecto con la construcción del Grupo Escolar que se acentuará en el siglo XX, derribándose su viejo caserío, sustituido por imponentes construcciones llenas de balcones y guirnaldas.

Se hizo así un esfuerzo educativo enorme, con la construcción de dos grandes grupos escolares que siguen en funcionamiento en la actualidad, la edificación de una escuela más modesta en el Arrabal de Paredes de Montes y el impulso de la educación de párvulos y adultos. Si el nivel educativo en Palencia era muy superior a la medida nacional, sus instalaciones no tenían tampoco nada que desmerecer.

El único pero fue el instituto de secundaria, alojado aún en el convento de San Buenaventura, necesitado continuamente de reparaciones. No faltaron intentos para su mejora o para una nueva edificación, pero el Ayuntamiento asumió demasiados proyectos durante estos años y su economía no permitía afrontar semejante proyecto.

4.4.-Más agua

El crecimiento de la población, aunque no excesivo, pero sobretudo la mayor preocupación por la higiene, así como las necesidades crecientes de agua en la pequeña industria local derivada de la incorporación de las máquinas de vapor, hicieron del aumento del caudal de las aguas, una necesidad permanente.

Era este un tema recurrente desde tiempos de Fernando VII, al que se trató de dar una solución actuando en varios frentes, aumentar el caudal de aguas que recibía la ciudad, contar con sistemas de almacenamiento y realizar una mejor distribución de la misma por la ciudad.

La primera medida no dio los resultados apetecidos. El ayuntamiento en 1875 compró una bomba para inyectar agua directamente del río Carrión al

sistema urbano, recibiendo la autorización pertinente para elevar 25 litros por segundo, agua que se remitiría a un depósito creado al efecto en las puertas de León, desde donde se distribuiría a la ciudad. Aunque la bomba se compró el proyecto no se llevó a cabo y la bomba terminaría en los almacenes municipales sin uso, hasta que fue vendida en subasta años más tarde.

Fue Tadeo Ortiz, muy interesado en este tema ya que su fábrica de chocolates era una de las más necesitadas de agua, el que impulsó una nueva mejora. Ya había presentado durante el reinado de Isabel II un proyecto de traída de aguas que entonces no prosperó. Su proyecto que sí se llevó a cabo consistió en una mejora de las cañerías, sustituyendo las antiguas cañerías de barro por las de hierro, se creó además un depósito de aguas y se realizó una nueva distribución de fuentes por la ciudad, aumentando el número de las mismas y mejorando su ubicación.

La instalación de nuevas cañerías de hierro y la distribución de fuentes por la ciudad⁴²³ se hizo por consenso. El contrato para suministrar las cañerías de hierro se firma, por acuerdo de todos los concejales, con el santanderino Eduardo López Doriga el 24 de Febrero de 1880.⁴²⁴

Esta importante obra se culminó el 27 de agosto de 1880⁴²⁵, apenas cuatro meses después, siendo el resultado muy satisfactorio de forma que Pedro Romero, manifestó que *“...haciéndose intérprete de sus compañeros y del sentimiento general de la población deseaba se hiciera constar la satisfacción de que se hallaba poseído por el buen éxito que han tenido las obras de*

⁴²³ Esta obra surge de una propuesta del alcalde de la ciudad el 15 de enero de 1880 en la que se pide al arquitecto haga un estudio para arreglar el sistema de distribución de aguas y sus fuentes. (Actas Municipales, AMP) Se completará con otra del concejal Ortiz Vega del 5 de Febrero en la que se exponía: *“Tan luego como las ocupaciones y el tiempo lo permitan la corporación municipal utilizando el personal facultativo de que dispone, mandará estudiar la traída de las aguas desde la parte superior de la presa del Canal de Castilla en Calahorra hasta donde la parte facultativa crea deban hacerse los depósitos de distribución que en concepto del proponente deber ser á la parte Norte de la Estación del Noroeste en una de las colinas que hay en dicho sitio”* (El Crepúsculo, 5-2-1880). El 6 de febrero de 1880 se aprueba la propuesta y se empiezan a ejecutar los estudios pertinentes (Actas Municipales, AMP)

⁴²⁴ El proyecto de traída de aguas y de sustitución de las cañerías de barro por las de hierro se aprobó en la sesión del 14 de Enero de 1880 (Actas Municipales; AMP) y el contrato con López Doriga se aprobó el 24 de febrero de 1880 (Actas Municipales; AMP). La prensa palentina lo acogió con agrado. El Crepúsculo en su edición del 28 de febrero de 1880, se alegraba de la sustitución de la cañerías de barro por las de agua con la siguiente “coplilla”: *“Y en vez del gusto arcilloso / que en las aguas se sentía / con la férrea cañería / lo tendrán ferruginoso/ Un aplauso estrepitoso / al Municipio yo opino / debe el pueblo Palentino / por obrar do una manera / que hará saber a cualquiera / si está bautizado el vino.”*

⁴²⁵ *“Ha dado principio a surtir de aguas a la vecindad las nuevas fuentes de hierro colocadas en las esquinas que las calles del Muro, Soldados, segunda boca-plaza y Nueva, hacen a la Mayor principal”*. El Crepúsculo 27-8-1880.

iluminación de aguas, construcción de depósito para recogerlas, sustitución de cañerías y colocación de fuentes de vecindad y obras de riego las cuales funcionaron ayer por primera vez de una manera admirable sin el menor obstáculo ni contrariedad cuyo lisonjero resultado se debe en primer término a la comisión de obras y muy especialmente al digno Sr. Alcalde y al muy activo Concejal Sr. Álvarez que con un celo digno del mayor elogio han contribuido poderosamente a la realización de esta reforma tan deseada y tan aplaudida por todas las clases, razón por la cual proponía al Ayuntamiento la concesión de un voto de gracias que suplicaba fuese aceptado por la comisión y expresados Sres. aunque su modestia lo rechazara”⁴²⁶. Felicitaciones que eran, sin duda, merecidas.⁴²⁷

Pero esta mejora pronto dejó al descubierto una carencia, la insuficiente dotación de aguas en la ciudad. El aumento de las fuentes puso en evidencia la carencia del suministro. Por ello pronto se empezó a trabajar en la búsqueda de nuevos manantiales

En la siguiente alcaldía se iniciaron prospecciones en varios pagos y terrenos de la ciudad en busca de nuevas fuentes de aprovisionamiento, descartada la utilización de las aguas del río, ya que el estiaje de verano hacía inviable su aprovisionamiento justo cuando más necesario era. La búsqueda dio resultados positivos, localizando unas importantes fuentes en el páramo de Autilla. Rápidamente se iniciarán las obras, complicadas ya que el proyecto será ambicioso al ser necesario construir unas galerías para conducir el agua desde las fuentes de Autilla hasta la ciudad, donde se construirían unos depósitos que recogerían el agua de dichas fuentes, así como los de las otras zonas de aprovisionamiento tradicionales como el Colmenar de Ramírez, desde donde se distribuirían a toda la ciudad.

Aunque el proceso se inició en 1881 no será hasta 1890 cuando se inicie la construcción de los depósitos, una vez que las galerías estuvieron activas, aunque no concluidas. Los depósitos inicialmente se dotaron de tres arcadas,

426 AMP, Actas Municipales, 27-8-1880.

427 En las Actas Municipales de 1809 son continuas las reparaciones de cañerías, pero la falta de ingresos, derivada de la ocupación francesa, impide su renovación y sustitución. Este tema no dejará de estar presente en los años siguientes, aumentando en aquellos periodos de sequía, sin que se llegue a una solución definitiva.

En la edición de El Crepúsculo del día 28 de agosto de 1880 aparece un pequeño reportaje celebrando el acontecimiento de la puesta en marcha de las nuevas fuentes recogiendo anécdotas como las de los quejosos aguadores que veían mermadas sus posibilidades de trabajo, las de los serenos que encontrarían donde refrescarse, o la de dos ciudadanos que dieron varias vueltas a una fuente buscando el émbolo terminando ambos empapados al final. De la abundancia del agua que manaba puede servir de ejemplo la siguiente frase del mencionado reportaje: “Chico si se parece este chorro a los baños de D. Natalio” (en alusión a los baños establecidos en la ciudad por Natalio de Fuentes).

aunque posteriormente se ampliarían hasta las cuatro, y es que las necesidades de agua no pararon de crecer durante este tiempo. Será en 1896 cuando se reciban las obras de la primera y segunda arcada del depósito. A finales de 1897 el proyecto se culminó.

Sin embargo durante estos años las necesidades de agua habían ido creciendo. El aumento del caudal y la mejora de las tuberías habían posibilitado otra mejora en la ciudad con la llegada del agua a los propios domicilios, aunque en principio este servicio sólo estuvo al alcance de las empresas y organismos oficiales, y posteriormente a los ciudadanos con la instalación de los pertinentes contadores. Llegada el agua a las casas y creadas numerosas alcantarillas en la ciudad, se inició la instalación de excusados en las casas, novedad que se extendió rápidamente por las principales calles de la ciudad.

Eso hizo que en 1897, cuando el proyecto de traída de aguas del pago de las Mendozas en el Páramo de Autilla y la construcción de los depósitos de agua estuvo culminado, la ciudad siguiese necesitada de aumentar el caudal de agua disponible para el uso y consumo urbano.

Dos de los tres últimos alcaldes del periodo, Emilio Romero y Nazario Pérez Juárez trataron de solucionar este tema, pero la crisis finisecular y el pago de las importantes obras realizadas en los últimos años (traída de aguas, grupo escolar de La Puebla y Plaza de Abastos) habían dejado las arcas municipales sin fondos y con una importante deuda a la que había que hacer frente en los últimos años. Emilio Romero trató de conseguir un préstamo de 500.000 pts. para hacer frente a ese proyecto, pero no consiguió recabar los apoyos necesarios. Nazario Pérez Juárez encargó al arquitecto municipal la elaboración de un proyecto de traída de aguas y alcantarillado a la ciudad, con el objeto de solventar este «histórico» problema. En 1898 inició los estudios que le llevarían más de un año, presentando el proyecto el 8 de Noviembre de 1899.

La falta de recursos del Ayuntamiento y el abandono del cargo de arquitecto municipal por parte de Juan Agapito Revilla unos meses después, harán que este proyecto no se convierta en realidad. Sin embargo el proyecto elaborado fue de una gran calidad, tanto que, unos años más tarde, cuando el alcalde Ignacio Martínez de Azcoitia retome la necesidad de traída de aguas a Palencia y su nuevo alcantarillado, rescatará el proyecto ya existente de Agapito Revilla, el cual se llevará a efecto, culminándose en 1908, con un único cambio en la maquinaria, que ya no estará movida por vapor sino por energía eléctrica. El resto permanecerá en las mismas condiciones. De haber sido otra la situación económica del Ayuntamiento, este proyecto hubiese visto la luz antes de iniciarse el siglo XX.

En cualquier caso la traída de aguas a la ciudad sufrió un impulso decisivo en esta época, con una mejora en la distribución de la misma y un aumento del caudal y la construcción de depósitos. La envergadura del proyecto, así como el tiempo que necesitó para llevarse a cabo hizo que al terminarse resultase insuficiente.

4.5.-Una ciudad limpia

La ciudad ya había sufrido una importante mejora en la higiene durante el Sexenio revolucionario, dando continuidad a proyectos iniciados durante la etapa isabelina, pero impulsando otros nuevos, como el alejamiento de vertederos, escombreras y de aguas sucias.

Durante la Restauración este proceso se acentuó. Una ciudad cuyo aspecto arquitectónico sufrió tal vuelco, no podía dejar de preocuparse por la higiene y el aspecto y limpieza de sus calles. Ya hemos visto en este sentido como las mejoras en el abastecimiento del agua supusieron una mejora también en la higiene de la ciudad, al dotarse de mayor caudal para la limpieza de la misma, pero al ampliar también su sistema de alcantarillas y empezar a introducir elementos de prevención como la instalación de excusados y el envío de aguas fecales por el sistema de alcantarillado.

Un elemento importante era la atención médica. La ciudad disponía de hospitales y médicos, pero estos no eran accesibles a toda la población, no para la mayor parte que no podía permitirse el pagar esos servicios. Sin embargo el Ayuntamiento no había dejado de sostener la existencia de su servicio médico municipal, además de mantener un contrato con las farmacias para el abastecimiento de medicinas a sus habitantes más pobres. Este servicio se fue regulando y mejorando paulatinamente a lo largo de la Restauración.

La primera medida que se tomó fue la división de la ciudad en dos distritos, asignando un médico municipal a cada uno, en un intento de racionalizar el servicio médico. Esa organización de los servicios de salud, pasaba también por la existencia de listas de pobres o, lo que es lo mismo, lista de personas que tenían derecho a la asistencia médica gratuita. Pero como dejaba bien clara la nota del Ayuntamiento, éste anteponía la salud en caso de gravedad a la normativa bien de zonificación, o de inclusión o no en las listas.

El servicio médico siguió regulándose pidiendo a los médicos que pasaran lista de las personas atendidas cada semana, o reconfigurando los distritos o las listas de beneficiarios. No dejó de funcionar durante todo el periodo y no aparecen quejas en las actas municipales por parte de concejales, médicos ni usuarios. Hemos de suponer que el servicio funcionó, al menos, con corrección para aquellos años.

Además del servicio médico la ciudad vivió mejoras importantes en la higiene, relacionadas con su desarrollo urbano. Ya hemos expuesto algunas como la ampliación del alcantarillado, cuyo marco de desarrollo inicial se centró en las principales calles de la ciudad, pero que poco a poco se irá extendiendo por la misma, en un proceso que no tendrá fin a medida que el sistema se extienda y la ciudad comience a ampliarse más allá de las murallas, proceso en marcha desde la llegada del ferrocarril, que se acentuará desde los inicios del siglo XX. Esta mejora de la higiene vino también de la mano de la creación de casetas para los puestos de venta y la posterior Plaza de Abastos y, en este ramo de los abastos se cerró el círculo con la creación de un Nuevo Matadero en las afueras de la Puerta del Mercado y junto al río, garantizado su abastecimiento de agua. En 1878 se aprobaron definitivamente las obras que culminarán en 1882 inaugurándose durante las ferias de septiembre.

La mejora no sólo consistió en el edificio, sino que a éste se le dotó de nuevas maquinaria, mobiliario y agua y se aprobó un nuevo reglamento insistiendo en la higiene, no sólo dentro del matadero, sino regulando incluso que la carne que salía del matadero debía ir en carro entoldado y cubierto.

1886 supondrá otro impulso para la higiene de la ciudad. El alcalde Agustín Martínez de Azcoitia dará toda una serie de normas que acabarán con los últimos focos infecciosos de la ciudad. Se compró un terreno alejado de la ciudad para destinarlo a basurero, alejando este espacio del entorno urbano, evitando así la molestia de olores y el peligro de enfermedades. Se prohibió también la existencia de estercoleros particulares a menos de un kilómetro del casco urbano, acabando con muchos pequeños focos de almacenamiento de los mismos. Importante fue la actuación también para acabar con todas las zonas de aguas estancadas de la ciudad y sobre todo la desecación y arreglo del paraje denominado Laguna Salsa, auténtico foco de infecciones de la ciudad.

Las medidas no acabaron aquí, ya que dispuestos a erradicar cualquier foco o peligro de infección, el alcalde dictó un bando autorizando a realizar inspecciones en domicilios particulares para garantizar la higiene, los cuales se llevaron a efecto, clausurando algunas viviendas, cerrando pozos ciegos y actuando con energía ante dicha situación. La guardia municipal se empleó con dedicación en dicha labor, así como en la vigilancia del cumplimiento de todos los bandos de higiene. El bando dictado conllevaba también la exigencia a los vecinos de una mayor limpieza de sus casas y la vigilancia de los puestos de venta y de los artículos en ellos expuestos⁴²⁸. La ausencia de bandos en el futuro sobre este tema nos hace sospechar que fueron eficaces y que terminaron por convertir Palencia, en una ciudad limpia, o al menos carente de antiguos focos de infección y basuras.

⁴²⁸ AMP, Actas Municipales, 30-4-1886

Seguramente fue el momento apropiado, ya que se acababa de producir una epidemia de cólera. Ante la misma, declarada en 1884, el Ayuntamiento actuó con una enorme rapidez. Antes de que los primeros síntomas apareciesen en la ciudad el Ayuntamiento tomó toda una serie de medidas preventivas, visitando los posibles focos de infección y limpiando los márgenes del río y el ramal del Canal⁴²⁹. Se convocó una reunión extraordinaria dedicada sólo al tema del cólera donde se desarrolló un detallado plan de actuación⁴³⁰, en el que junto a las medidas aportadas por el gobierno se impulsaron otras nuevas, que se fueron desarrollando en los días siguientes y para las que el Ayuntamiento contó con el respaldo del gobernador, la Diputación y el Obispado. Se estableció un lazareto en el parador El Espejo para atender a los enfermos que llegasen a la ciudad ya contagiados de forma que no penetrasen en el casco urbano, se formó un presupuesto extraordinario para atender los gastos de la epidemia, superior a las 50.000 pts., se instaló un hospital de coléricos en el edificio de Santo Domingo, se habilitó un local para fumigar y desinfectar personas y efectos, y se procedió al reconocimiento de toda clase de artículos de consumo⁴³¹. A la vez se recomendaba a los vecinos que abriesen ventilaciones en los patios particulares cerrados.

Gracias a estas medidas la llegada del cólera no fue masiva ni rápida en Palencia. A mediados de 1885 no se había producido aún ningún caso, no por ello la vigilancia se bajó, dictaminándose nuevos bandos y no cejando en la vigilancia de la higiene y de los productos que se distribuían en la ciudad.

Los primeros casos se producen a mediados de junio y viendo que aumentan se refuerzan las plazas de médicos con tres auxiliares, que finalmente serán dos, puesto que no encuentran más médicos disponibles.

Que el Ayuntamiento se tomaba la epidemia muy en serio da cuenta el hecho de que, tras conocerse unos casos de epidemia en el número 3 de la Plaza de San Lázaro y el número 1 de la calle La Plata, se decide derribar ambos edificios, cerrándolos mientras se aprobaba su expropiación forzosa y su derribo⁴³².

Por fin el 16 de septiembre de 1885 se pone de manifiesto que no ha habido nuevos casos de cólera desde el 4 de septiembre, por lo que se decide dar por concluida la epidemia y poner fin a las medidas extraordinarias. El 30 de septiembre se hace balance. La información municipal arroja unas cifras de 36 enfermos de cólera atendidos, de los cuales fallecieron 25⁴³³. Unas cifras

⁴²⁹ AMP, Actas Municipales, 2-7-1884

⁴³⁰ AMP, Actas Municipales, 8-7-1884

⁴³¹ AMP, Actas Municipales, 10-9-1884

⁴³² AMP, Actas Municipales, 31-7-1885

⁴³³ AMP, Actas Municipales, 30-9-1885

muy bajas para una epidemia. Bien es cierto que la virulencia de la epidemia de gripe de 1885 fue escasa en Castilla y León, pero no menos cierto que la diligencia y rapidez con que actuó la corporación municipal evitaron que estas cifras fuesen mayores.

Este interés y preocupación por la higiene fue algo constante. La labor de vigilancia permitió detectar un posible caso de salud alimentaria a principios del siglo XX. El concejal Bonifacio Alonso denunció en la sesión municipal celebrada el 16 de marzo de 1900 la existencia, en el barrio de San Antonio, de una granja destinada a la cría de cerdas que era alimentada con los restos de animales muertos. El alcalde, Nazario Pérez, actuó con gran celeridad, presentándose un amplio informe en la sesión del 21 de marzo, cinco días después. La finca era propiedad de “Epifanio Gómez” y se llamaba “San Antonio”, dedicándose, efectivamente, a la cría de cerdas, situada en el actual barrio de San Antonio. La finca fue inspeccionada por los médicos municipales, los cuales no vieron ningún motivo de alarma. Al tenor de las actas todo parecía indicar que alguien había avisado al dueño de la finca, el cual había ocultado las pruebas, ya que los concejales expusieron que *“el personal de consumos afirma haber visto catorce caballerías muertas, las cuales pueden haber desaparecido y habría que estudiar como impedir ese tipo de sucesos. (...) Parece ser que a su finca se llevan animales muertos por enfermedad, y que él aprovecha las partes “sanas” para la venta y el resto como alimento, así parece desprenderse de las visitas que han girado el personal de consumos.”*⁴³⁴. A pesar del informe médico, y dadas las informaciones que los concejales aportan, obtenidas a través del personal de consumos, el alcalde decide convocar la Junta de Sanidad para que aborde el tema, además de ponerlo en conocimiento del gobernador civil. Ello derivará en dictámenes de ambos, del cual se concluirá que se puede alimentar con reses muertas a las cerdas siempre y cuando estas no hayan muerto por enfermedad, por lo que el dueño de la finca debería presentar un certificado veterinario de las reses muertas que introduzca. Estas y otras disposiciones terminaron haciéndose públicas en un bando del 6 de abril de 1900. Unos días después el Ayuntamiento inició la búsqueda de un terreno en el que depositar los animales muertos.

Todo este conjunto de medidas y actuaciones nos lleva a afirmar que la ciudad vivió una mejora sustancial en la higiene y que ésta fue una preocupación fundamental de sus alcaldes que impulsaron la misma con obras y normativas que calaron en la población, que se sumó a este esfuerzo por higienizar una ciudad que mejoró fuertemente en este aspecto.

⁴³⁴ AMP, Actas Municipales, 21-3-1900

4.6.-Hágase la luz

Hacía tiempo que la ciudad disfrutaba de los beneficios de la luz nocturna, aunque ésta era de pobre calidad. El sistema de lámpara de petróleo, además de caro, proporcionaba una luz pobre que se apagaba frecuentemente. Los problemas con el suministro de petróleo para la luz eran casi continuos y, aunque el servicio nunca se interrumpió⁴³⁵, éste no satisfacía al Ayuntamiento. Las quejas y debates sobre el servicio habían sido frecuentes en los periodos anteriores, pero será ahora cuando se plantee mejorar este servicio. Nuestros alcaldes fueron ambiciosos. Ya en 1883, pensaron en la posibilidad de instalar un alumbrado eléctrico, pasando directamente del petróleo a la electricidad:

*“mediante el cual y en representación de una casa francesa ofrece hacer la instalación de tres máquinas Gramme escitatrices y otras tres distributrices con motor de agua, con cincuenta focos luminosos del sistema Joblochkoff y á montar y colocar las máquinas hidráulicas todo bajo el precio de 70.000 Pts satisfechas en cuatro plazos. Se compromete a dar el servicio eléctrico por 100 pts. diarias, cuatro horas al día. Cada hora superior 25 Pts. más.”*⁴³⁶

La propuesta se desestimó alegando que ninguna ciudad importante se había acogido a ese sistema y se optó por seguir estudiando la instalación de la luz por gas que no llegará a hacerse realidad.

En 1888 se volverá a retomar el tema. Uno de sus máximos defensores será Felino Fernández de Villarán, en ese momento concejal y posteriormente alcalde. El 20 de julio de dicho año presentó una propuesta que será estudiada por el Ayuntamiento. En el mes de diciembre, Villarán cansado del retraso en la resolución del proyecto propone nuevamente la instalación del alumbrado eléctrico y propone imitar el modelo de la ciudad de León, donde ya funcionaba. En 1889 el entonces alcalde Cirilo Tejerina decide hacer un viaje particular a Madrid para ver el funcionamiento de la luz eléctrica, lo que fue recogida por la prensa⁴³⁷, posteriormente se trasladarán a León⁴³⁸ donde lo gestionaba una sociedad local, lo que supuso un espaldarazo definitivo, ya que por fin se presentaron las bases para subastar el tendido eléctrico. Sin embargo la primera subasta de las obras realizada el 31 de agosto de 1889 quedó desierta, sin licitadores.

⁴³⁵ Excepto unos pocos días por falta de fondos en el ayuntamiento durante una de las incautaciones del impuesto de consumos por la Hacienda.

⁴³⁶ AMP, Actas Municipales, 22-4-1883

⁴³⁷ AMP, Actas Municipales, 13-3-1889

⁴³⁸ AMP, Actas Municipales, 7-6-1889

La nueva subasta se retrasó hasta el 21 de febrero de 1890, y recayó en Juan González Revilla y Anacleto Simón. Posteriormente este último renunciaría a favor de Juan González Revilla. El 28 de mayo Juan González Revilla comunica que se ha constituido con Lorenzo García y Antonio Arévalo en “Sociedad Eléctrica Palentina”, a cuya sociedad se cede el contrato del alumbrado. Los planos del proyecto ya estaban aprobados en esa fecha. La estación central de electricidad se instalaría en la avenida de Casado del Alisal que pronto se empezó a construir, y en septiembre de 1890 se presentó el plano con el tendido eléctrico y la distribución de bombillas.

Por fin el proyecto se culminó el 8 de mayo de 1891 cuando la Sociedad Eléctrica da por concluida la instalación tras realizar varias pruebas, determinando que salvo la colocación de varias luces que aún faltaban, ya podían operar la mayor parte de ellas, un total de 278. Ese mismo día se le paso el cuadro de horas de funcionamiento, que marcaba que las luces estarían encendidas desde las 7:20 de la tarde hasta las 12 de la noche.

La ganancia luminosa fue notada por todos los palentinos. En julio la instalación se concluyó de forma plena.

El proyecto de luz eléctrica no quedó estancado sino que empezó a sufrir una continua transformación, primero ampliando la luz a todas las zonas de la ciudad. Una de las más polémicas fue su llegada al barrio de Allende el Río, tema por el que los concejales discutieron durante la primera alcaldía de Román Vélez por el coste que tenía y los escasos ingresos que para el municipio aportaba dicho barrio, siempre bajo sospecha de un gran fraude en el tema de los consumos. Además se ampliarán progresivamente las horas de iluminación, llegando a estar encendidas toda la noche bajo la alcaldía de Luis Martínez de Azcoitia. Unos años más tarde, bajo la alcaldía de Valentín Calderón la luz eléctrica llegará ya a todas las zonas de la ciudad.

En los días festivos se decorarán con arcos voltaicos el Salón y otras zonas de la ciudad. La luz eléctrica llegará también a los organismos oficiales, primero al Ayuntamiento y la Diputación, luego a otras instituciones como la Escuela de Dibujo, lo que supuso una mejora notable para su alumnado que acudía a la misma en horario nocturno y a la Sociedad Económica de Amigos del País. Poco a poco se fue introduciendo en las casas.

La luz eléctrica no funcionó a la perfección y los cortes y bajadas en el suministro fueron moneda frecuente en los primeros años. No obstante el Ayuntamiento aplicó las condiciones expuestas en el contrato, sancionando a la empresa cada vez que no se cumplía con lo pactado.

4.7.-Sociedad en calma, debates intensos

Si para los periodos anteriores hemos puesto de manifiesto el gran dinamismo de la sociedad palentina, con una gran implicación política, puesta de manifiesto en manifestaciones, pasquines, prensa, revueltas, etc.... Nos encontramos con una situación muy distinta durante la Restauración.

Ello no quiere decir que no haya una inquietud política, sino que ésta se va a articular a través de las organizaciones políticas y sus representantes y por medio de la prensa. Los ciudadanos y la calle pierden protagonismo, fruto también de la estabilidad del periodo y de una cierta tranquilidad económica, efectos secundarios del modelo político de la Restauración.

Para este periodo no tenemos documentado ninguna manifestación pública, ni la existencia de pasquines, aunque sí la presencia de debates políticos en la prensa y de algunos conflictos en el Ayuntamiento.

Uno de los conflictos vino derivado de la traslación del turnismo al Ayuntamiento⁴³⁹. El 23 de mayo de 1880 se funda el partido fusionista predecesor del partido liberal. Su líder será Sagasta. La constitución de ésta alternativa política que acepta la monarquía alfonsina y la Constitución de 1876, empieza a hacer tambalear el gobierno de Cánovas, cuyo partido va perdiendo apoyos y personalidades. En este contexto, y tras cinco años de gobiernos conservadores, los liberales empiezan a moverse para acceder al poder.

Estos movimientos se trasladan también al Ayuntamiento palentino, donde la armonía y unidad vivida entre conservadores y progresistas hasta ese momento se rompe, iniciándose una batalla de desprestigio personal del alcalde conservador Tadeo Ortiz. Si hasta ese momento había predominado el consenso en las decisiones políticas municipales, se inició una etapa de disenso y crítica de la mano del líder del partido liberal, Pedro Romero Herrero, que deseaba acceder cuanto antes a la alcaldía.

Dos temas serán los utilizados para desprestigiar al alcalde conservador y forzar su dimisión: el desarrollo de la nueva red de tuberías como consecuencia del proyecto de mejora de la traída y distribución de aguas y la incautación del impuesto de consumos.

Poco antes del cese del gobierno de Cánovas, pero ya palpable su debilidad y desgaste, el 21 de enero de 1881, Pedro Romero denuncia la continuación de la obra de nuevas cañerías por la calle Mayor Principal entre los Cuatro Cantones y la Puerta del Mercado, la cual había sido aprobada tras terminar la obra anterior. Pedro Romero, que en su momento aprobó esa

⁴³⁹ Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turnismo a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, Nº 11 pp. 191-219, 2011,

prolongación, expone ahora que esa obra “no es necesaria salvo para proveer a la fuente de vecindad entre la calle Panaderas y la callejilla Nieto, la cual según su juicio debe desaparecer”.⁴⁴⁰ Pedro Romero no lo menciona en ese momento pero ese espacio al que alude coincide con la casa del Alcalde Tadeo Ortiz. La mención es innecesaria en una ciudad en la que “todo el mundo se conoce”, máxime al ser Tadeo Ortiz el propietario de la fábrica más renombrada y conocida de la ciudad, la fábrica de Chocolates “la Antolina” la cual ocupaba la planta baja de su residencia en la Calle Mayor Principal 236, justo al lado de la fuente mencionada.

En la misma sesión del Ayuntamiento Pedro Romero saca otro tema a colación exponiendo que: “Recuerda que según algunas personas el alcalde se comprometió ante la Hacienda a pagar 13.000 pts. mensuales por consumo y que al no cumplirlo se produjo la incautación”⁴⁴¹. Es una clara alusión a la reunión del 18 de diciembre de 1881 en la que se tomó la decisión de pagar a Hacienda una cantidad menor a la ahora aludida, reunión en la que estuvo presente Pedro Romero y que, de repente, parece haber olvidado. Pedro Romero trataba de echar las culpas de la incautación al alcalde cuando ésta emanaba de la falta de fondos para hacer frente a la misma y del rechazo en pleno del Ayuntamiento a la aportación solicitada de consumos. El alcalde, Tadeo Ortiz, responderá con paciencia a ambas cuestiones recordando los acuerdos tomados por unanimidad. No se produjeron al respecto más debates ni diálogos. No era necesario, la acusación estaba ya lanzada y las dudas sobre la honestidad del alcalde se habían sembrado. Poco a poco la maraña irá creciendo.

El 8 de febrero de 1881 cesa Cánovas y Sagasta sube al poder. Alcaldes de diferentes ciudades presentan su dimisión, pero no es el caso de Tadeo, que parece seguir las indicaciones dadas por el partido conservador: “Algunos alcaldes han creído cumplir con sus deberes hacia el partido liberal-conservador haciendo dimisión del cargo. Se equivocan de conducta completamente: los alcaldes, concejales y diputados provinciales deben permanecer en los puestos, pues los han recibido del sufragio y están en su derecho de ocuparlo dentro de cualquiera situación.”⁴⁴². Entre los alcaldes que sí han presentado su dimisión al día siguiente del ascenso de Sagasta al poder se encuentran D. Enrique de Durán⁴⁴³, alcalde de Barcelona, o D. Francisco

⁴⁴⁰ AMP, Actas Municipales, 21-1-1881

⁴⁴¹ AMP, Actas Municipales, 21-1-1881

⁴⁴² La Vanguardia, 19-2-1881.

⁴⁴³ “El Alcalde de esta ciudad, D. Enrique de Durán, presentó ayer la dimisión de su cargo, enviando la vara de mando al primer teniente de alcalde señor Pujol y Fernández.” (La Vanguardia, 10-2-1881)

Caballero y Rozas⁴⁴⁴, alcalde de Madrid. Por eso, ante la permanencia de Tadeo en la alcaldía se redoblan los esfuerzos para presionarle y obligarle a dimitir, aprovechando los pasos ya dados.

En una pequeña capital de provincia como Palencia las acusaciones hacia el alcalde, vertidas en el Ayuntamiento, pasan con gran rapidez a la sociedad, a sus habitantes. Más rápidamente entre sus élites de las que forman parte los regidores al compartir los espacios de sociabilidad. Estos, con sus correligionarios, se encargarán de trasladar los debates del Ayuntamiento a la Sociedad en espacios tan emblemáticos como el Casino. La narración inicial termina desfigurada y ampliada a medida que pasa el tiempo y se traslada de boca en boca.

La falsa acusación vertida en el Ayuntamiento sobre la ubicación de una fuente junto a la casa del Alcalde para beneficio personal suyo, o su culpabilidad en la incautación del impuesto de consumos, retorna a Tadeo tan ampliada, que el propio alcalde se ve forzado a intervenir para defender su honor ya que, en la calle, ya no se la acusa sólo de que la fuente de vecindad esté junto a su casa, sino que se dice que los tubos de la misma llegan hasta el interior de su edificio.

El alcalde, dolido por semejante calumnia, pide, en la reunión del Ayuntamiento del 11 de febrero de 1881, que se levante la fuente establecida frente a su casa en Mayor Principal 236 y que se revise si hay tubos que lleven el agua hacia su interior para su uso particular, para “*acallar los calumniosos rumores propalados con el siniestro fin de perjudicarle en el concepto público*”⁴⁴⁵. Tadeo expone aquí la “mala prensa” que en torno a su persona se ha creado en la ciudad, estando su honorabilidad en entredicho por los rumores que circulan en la misma. La prensa se hará eco, también, de esta reclamación.⁴⁴⁶

Pedro Romero aprovechará esta situación para lanzar una nueva y definitiva ofensiva. En este proceso todo vale, a juicio de Pedro Romero, para dañar la fama de Tadeo. Por eso se negará al alcalde la petición que hace para que no pueda demostrar su honestidad, recordando uno de los concejales fusionistas que Pedro Romero había pedido y se había concedido un voto de gracias por la distribución de las fuentes, en base a la cual se deniega la petición del alcalde. La maniobra, si se nos permite la expresión, resulta “canalla” ya que primero se acusó al alcalde de beneficiarse personalmente de

⁴⁴⁴ Gaceta de Madrid núm. 43, de 12/02/1881

⁴⁴⁵ AMP, Actas Municipales, 11-2-1881.

⁴⁴⁶ El Crepúsculo 12-2-1881: “*El Sr. Alcalde Tadeo Ortiz pidió en la sesión de anoche al Ayuntamiento la traslación de la fuente de vecindad establecida frente a la puerta de su casa y fábrica, habiéndose opuesto a ello los concejales que aquel momento formaban parte de la corporación municipal y acordándose que aquella continúe en el mismo sitio*”

las obras cuestionando la distribución de las fuentes, cuando habían sido aprobadas por unanimidad y el alcalde felicitado por su gestión olvidando, en el momento de la acusación, ese detalle de la felicitación colectiva. Cuando el alcalde presenta la queja por las calumnias de que es objeto y pretende demostrar su inocencia, se recurre a recordar el consenso y la felicitación -la cual no se mencionó en la crítica- para desestimar su demanda e impedir que Tadeo pudiese demostrar ante el vecindario la falsedad de las acusaciones.

Esta situación afectó a Tadeo profundamente viendo su honorabilidad atacada y cuestionada, a la vez que de una alcaldía tranquila en la relación entre concejales, en las que el apoyo mutuo era una constante, se pasa a una situación de enfrentamiento que iba más allá de lo institucional, centrándose en lo personal al culpabilizarle de la incautación de los ingresos por parte de la Hacienda y al acusarle de un aprovechamiento personal de los recursos públicos en la distribución de las fuentes de vecindad.

Pedro Romero continuará su ofensiva, esta vez buscando apoyos en las instituciones estatales y promocionando su imagen. El 9 de febrero de 1881 partió para Madrid⁴⁴⁷, donde se reunió con diferentes personalidades. Una de ellas fue el Ministro de Hacienda, de la que la prensa se hace eco:

*“Anoche debió celebrar una conferencia en Madrid con el señor Ministro de Hacienda nuestro activo paisano D. Pedro Romero. Suponemos que en ella habrá tenido ocasión de abogar por nuestra Ciudad querida, y pedir al Sr. Camacho que cese cuanto antes el anormal estado en que comercio, industria y el vecindario en general se halla, motivado por la incautación del Impuesto de Consumos; tanto mas cuanto que parece ha sido indicado por el gobierno para desempeñar la presidencia de este Ayuntamiento”.*⁴⁴⁸

Sin embargo, a pesar de las gestiones de Pedro Romero y de esa información de haber sido ya designado por el gobierno para ocupar la alcaldía, Tadeo seguirá sin dimitir.

A su regreso será recibido al modo que lo son los alcaldes, con una serenata en su casa por un orfeón.⁴⁴⁹

En este contexto Tadeo irá cediendo poco a poco a las presiones recibidas. En una reunión con el gobernador termina insinuando que puede dejar el cargo:

“A las doce de la mañana ha recibido el Sr. Gobernador una comisión del Excmo. Ayuntamiento compuesta del Sr. Alcalde y los Sres. Guerra y Polo,

⁴⁴⁷ El Crepúsculo, 9-2-1881.

⁴⁴⁸ El Crepúsculo 15-2-1881.

⁴⁴⁹ El Crepúsculo 21-2-1881: *“Anoche tuvo lugar una magnífica serenata con que el orfeón que dirige nuestro amigo el Sr. Inclán obsequió al Sr. Romero Herrero”*

*mostrándose en extremo afable, cariñoso y comunicativo con dichos señores, a quienes manifestó su afición al cargo de Alcalde que ha desempeñado en Zamora. Parece que el Sr. Ortiz le replicó que ya por efecto de su avanzada edad ya por las especiales circunstancias en que se halla hoy este municipio, no le sucedía a él lo mismo, y hasta llegó a indicar que vería con gusto su relevo”.*⁴⁵⁰

El 4 de marzo por la mañana, Pedro Romero se reúne con el gobernador para dialogar sobre la situación de la ciudad, a raíz de la incautación de los impuestos, arrogándose un papel propio del alcalde.⁴⁵¹

Ese mismo día, por la tarde, en la reunión de la corporación municipal Tadeo presentará su dimisión. En ella el alcalde se escuda en la falta de recursos del Ayuntamiento que le impiden gestionar adecuadamente éste, pero también en “... *que su personalidad pueda ser un obstáculo para la adopción de medidas favorables que alivien tan anómalo estado, mediante a haber sido nombrado por un Gobierno distinto del que hoy rige los destinos del país, aun cuando nada signifique en política, por no servir de obstáculo a los propósitos y marcha ordenada del Gobierno, quien por medio de la prensa ha hecho varias indicaciones relativas a las dimisiones de Alcaldes y por estar en evidencia de que la persona dignísima que le sustituya podrá con mas confianza acudir a los centros superiores y obtener lo que él no ha podido alcanzar*”⁴⁵². Tadeo reconoce que en su momento no dimitió, a pesar de las demandas del gobierno, considerando que su labor era más administrativa que política. Por otro lado reconoce que un cambio de alcalde podría ayudar en el tema de la incautación del impuesto de consumos.

En la siguiente reunión del Ayuntamiento, el 11 de marzo, Tadeo solicita una licencia de dos meses argumentando que tiene una serie de asuntos mercantiles en París. Sus razones no eran esas sino que, cansado y dolido por el trato recibido, prefiere abandonar el Ayuntamiento sin esperar a la confirmación de su renuncia. El concejal conservador Julián Casado expone esta situación al negarse a conceder la licencia al alcalde, “*ya que lo considera una excusa para no esperar a serle admitida la renuncia.*”⁴⁵³. A pesar de la negativa de este concejal se concede la licencia y Tadeo abandonará el Ayuntamiento.

⁴⁵⁰ El Crepúsculo 3-3-1881.

⁴⁵¹ “*El Sr. Romero Herrero celebró con nuestra primera autoridad una larga conferencia, dedicada exclusivamente a hacerle presente la aflictiva y anormal situación de la Ciudad, por lo que respecta a la cuestión financiera municipal, y obteniendo formal promesa de que el Sr. Herraiz interpondrá todo su valimiento para hacer que cuanto antes cese dicho estado.*” El Crepúsculo, 4-3-1881.

⁴⁵² AMP, Actas Municipales, 4-3-1881.

⁴⁵³ AMP, Actas Municipales, 11-3-1881.

La admisión de la dimisión del cargo de alcalde llegará el 15 de abril aunque Tadeo Ortiz, haciendo uso de su licencia, ya no asistía a las sesiones del Ayuntamiento. El nuevo alcalde será Pedro Romero, viendo así culminadas sus aspiraciones, haciendo visible la traslación del turno a las instituciones municipales palentinas.

Un segundo debate y conflicto fue el mantenido por Felino Fernández de Villarán y los republicanos, que traspasó la sala del pleno municipal para desarrollarse en la prensa, en un hecho sin parangón hasta ese momento. Fueron especialmente intensos con Becerro de Bengoa y sobre todo con Cirilo Tejerina⁴⁵⁴.

Un primer enfrentamiento con Tejerina se produce en 1887 derivado de la puntualidad de los concejales en las reuniones municipales. Tejerina se quejó duramente de este hecho poniendo de manifiesto cómo el retraso de los concejales perjudicaba el desarrollo de la actividad municipal, pidiendo al alcalde que estableciese las medidas punitivas correspondientes a fin de corregir este problema. Uno de los más impuntuales debía ser Villarán quien, sintiéndose aludido, se opuso a la propuesta de Tejerina *“toda vez que si en algunas ocasiones no se asiste a las reuniones ordinarias no es por falta de celo, ni por negligencia ó abandono sino porque ocurren á veces circunstancias que contra la voluntad del más celoso y activo le impiden concurrir.”*⁴⁵⁵

Tras varias discusiones de este tipo en que se enzarzaron Tejerina y Villarán se llegó al acuerdo de hacer público a la prensa el nombre de los concejales que asisten a la primera convocatoria de las sesiones municipales (con lo que se ponía en evidencia a los que no asistían o no llegaban a la hora fijada en la primera convocatoria). Eso incomodó a Villarán que vio cómo su nombre no aparecía en varias ocasiones, por lo que se quejó de la medida⁴⁵⁶ que sin embargo era bien vista por los republicanos.

La oportunidad de resarcirse se presentará el 31-10-1888. En esa ocasión, siendo las 19:00 hora de la primera convocatoria y no estando

⁴⁵⁴ En este sentido llama poderosamente la atención la actitud de Tejerina que en otras circunstancias y periodos mantuvo la calma y supo negociar, mientras que en este caso, aunque nunca derivó el tema a lo personal y no se produjeron rupturas en la vida municipal, si mantuvo una actitud de hostilidad. Sobre este particular pueden verse: Serrano García, Rafael: "El Ayuntamiento de Palencia bajo la presidencia de Cirilo Tejerina (1.II.1872 - 28.V.1873) “, En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 56 pp. 141-156, 1987, y Barreda Marcos, Pedro Miguel: "Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 71 pp. 159-192, 2000. Este hecho también lo pongo de mi manifiesto en Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, Nº 80 pp. 255-308, 2009,

⁴⁵⁵ AMP, Actas Municipales, 16-9-1887.

⁴⁵⁶ AMP, Actas Municipales 26-10-1888.

presentes el número de personas necesarias para iniciar la sesión, Villarán y sus compañeros conservadores abandonaron la reunión. Dos días después Tejerina *“se mostró lastimado con la conducta observada por el sr. Villarán y demás Sres. que le imitaron al retirarse sin esperar la llegada de los demás compañeros para sesión, y cuya conducta ha podido reflejar mas en daño del dignísimo Presidente que accidentalmente se halla enfrente de la Corporación y a quien se debe más consideración y cortesía por el hecho mismo de deber su cargo a la expresión de la voluntad de todos...”*⁴⁵⁷,

Otro elemento de conflicto con Tejerina derivó del cese de Elpidio Abril como alcalde tras ser nombrado fiscal de la Audiencia de Matanzas el 30 de noviembre de 1888. Dado que estaba previsto que hubiese elecciones y el Ayuntamiento se renovase el 1 de junio de 1889 el gobierno no nombró un nuevo alcalde. Por lo tanto el cargo iba a recaer en el primer Teniente de Alcalde que era el conservador Evilasio Yáguez. Sin embargo éste había dimitido unos días antes, el 14 -11-1888, tras haber sido elegido diputado provincial. Por lo tanto el puesto correspondía al segundo Teniente de Alcalde, el republicano Sanjuán.

Lo habitual era que cada Teniente de Alcalde “ascendiese” lo que supondría que Sanjuán ocuparía la primera tenencia de alcalde ejerciendo la alcaldía interinamente. Por ello los conservadores no vieron con buenos ojos el ascenso de Sanjuán a este cargo, que llevaba implícito el ejercicio de la alcaldía⁴⁵⁸, pidiendo Villarán la celebración de una sesión secreta para hablar del tema, la cual no se llevó a efecto. El 12-12-1888 se iba a proceder a la elección de 2º teniente de alcalde tras haber sido nombrado Sanjuán para la primera tenencia. Villarán se opuso a esta elección alegando que Sanjuán no había tomado posesión aún de su nuevo cargo al no haber asistido a las últimas sesiones municipales, parece ser que por una enfermedad, y que por lo tanto había que retrasarla, lo que era tanto como negar que Sanjuán fuese primer teniente. Tejerina se opuso a esta decisión pero nada pudo hacer puesto que la legalidad estaba en este momento a favor de las tesis de Villarán.

Vista la oposición conservadora a que un republicano ocupase la primera tenencia de alcalde, los republicanos buscaron otra alternativa y la encontraron en la ley. Les vino bien que Sanjuán no hubiese tomado posesión aún y que la ocupación de la primera tenencia de alcalde se hubiese retrasado unos días ya que en el art. 52 de la ley municipal vigente se exponía *“que las vacantes de Alcaldes y Tenientes serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos si ocurrieran dentro del medio año que*

⁴⁵⁷ AMP, Actas Municipales 2-11-1888. El presidente accidental al que se refería Tejerina era su compañero el republicano Sanjuán.

⁴⁵⁸ AMP, Actas Municipales, 5-12-1888

*precede á las elecciones ordinarias*⁴⁵⁹”. La persona con mayor número de votos era Cirilo Tejerina que fue así elevado a la primera tenencia de alcalde al faltar menos de medio año para las nuevas elecciones, permaneciendo Sanjuán en la segunda. Nada pudieron hacer los conservadores que sólo les quedaba el recurso al gobierno para que nombrase un nuevo alcalde. En la misma sesión en que Tejerina tomaba posesión de la primera tenencia de alcalde e interinamente de la alcaldía, el 28-12-1888, Villarán pidió que se comunicase al gobierno la falta de alcalde, proposición que fue desestimada al alegarse que el alcalde dimisionario ya lo había comunicado.

Un año entero duraría la alcaldía de Tejerina al retrasarse las elecciones municipales, previstas para junio, al mes de diciembre. Villarán hizo un seguimiento exhaustivo de la actividad del alcalde y sobretodo del control de las cuentas. El 4 de enero de 1889 Villarán pidió que se hiciese un estudio de la situación del erario del municipio y del pósito. Su intención era tener un conocimiento exacto de la misma para poder contrastarla al final del mandato de Tejerina ya que, al final del mismo, el 20-12-1889, tras el nuevo proceso electoral pidió un balance de la situación económica. Nada pudo demostrar Villarán ya que si algo caracterizó a Tejerina durante sus alcaldías fue su escrupuloso respeto de la legalidad.

La mayor polémica surgió a partir en 1890⁴⁶⁰. Constituido el nuevo ayuntamiento el 1 de enero de 1890 fue nombrado alcalde el progresista Pedro Romero. Tejerina en esa reunión se quejó de que el alcalde de la ciudad fuese nombrado por el gobierno presentando una resolución para protestar por dicha imposición, mientras en otras ciudades españolas el gobierno permitía que el alcalde fuese elegido por los concejales⁴⁶¹. Villarán se opuso a que se votase dicha resolución amenazando con abandonar él y los integrantes del partido conservador la sesión municipal. Hasta ahí hubiese sido un “enfrentamiento” normal, de los habituales entre ambos líderes, pero la prensa vino a

⁴⁵⁹ AMP, Actas Municipales, 28-11-1888

⁴⁶⁰ En el desarrollo de esta polémica nos hemos centrado en aquellos aspectos que ponen de manifiesto el enfrentamiento personal entre ambos, obviando algunos temas que hacen referencia a cuestiones de política nacional.

⁴⁶¹ Tejerina “...*alude al nombramiento de Alcalde sobre cuyo acto nada tendría que observar si siguiendo el Gobierno un mismo criterio para todas las poblaciones de igual ó mayor importancia no hubiese excluído a Palencia, modelo de cordura, orden, sensatez y buena administración de la medida de carácter general dictada en favor de aquellas poblaciones dejándolas en libertad de usar de uno de los derechos más preciados que debe reconocerse a las Corporaciones municipales que es el de elegir a sus presidentes. Como esta excepción, entiende que ha menoscabado la dignidad de la población, propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con sentimiento que le haya excluido de la medida general sobre nombramientos de alcalde.*”

magnificarlo. El Progreso de Castilla publicó en su número 1297, del 9 de enero, un artículo en el que se censuró duramente la actitud de Villarán:

*“...También se oyó la del Concejal conservador Sr. Villarán, para manifestar que si la proposición se votaba abandonaría el local, a lo que decimos nosotros valiéndonos de un adagio vulgar, tomará Juan para su morral; pues como están los conservadores dentro de la Corporación, creemos que harían mejor colocarse en una situación neutral y ajustada a ley. Guarde, guarde el Sr. Villarán sus ímpetus que pudieran hacerle falta en mejor ocasión.”*⁴⁶² El artículo continuaba diciendo que el vecindario de Palencia estaba ofendido por el nombramiento del alcalde y que Villarán había actuado ilegalmente al amenazar con abandonar el Ayuntamiento.

Villarán responderá en la edición del día siguiente. Primero se defenderá de la acusación de ilegalidad: *“...no puede deducirse la consecuencia de que ni la minoría conservadora ni yo nos hubiéramos colocado en una situación ilegal (...) Mi conducta por el contrario se ajustó en aquella ocasión a las disposiciones legales en cuanto tendía a evitar que pudiera prevalecer una proposición que el articulista, en su derecho, podrá calificar de digna y levantada, pero que yo en el mío, califico de ilegal, rebelde y hasta facciosa.”*⁴⁶³ Continuó su argumentación exponiendo la legalidad del nombramiento al ser una facultad del gobierno el nombrar alcalde: *“Si pues el gobierno, al nombrar Alcalde de Palencia, usó de su derecho, no hay motivo para que nadie se conceptúe agraviado, ofendido ni ultrajado”*⁴⁶⁴

Pero, lo que desatará la polémica posterior será el siguiente párrafo: *“Podrá este nombramiento no haber sido del gusto o del agrado de **cierta persona**; pero de aquí a sostener que el vecindario de Palencia se considera ofendido por el nombramiento y que por ello se le debe una satisfacción, hay una gran diferencia, o mejor dicho, media un verdadero abismo.”*⁴⁶⁵. Esa “cierta persona”, era Tejerina, del que se sospechaba era el autor del artículo precedente.

Terminaba diciendo: *“He aquí mi actitud y mis palabras; quien de una y de otras deduzca que me coloque, fuera de la ley, me ha de permitir que le diga que ni entiendo de leyes, ni sabe distinguir una situación legal de una situación rebelde.”*⁴⁶⁶

Al día siguiente apareció la respuesta de Tejerina. Lo primero que hacía era criticar el artículo anterior y algunas de sus afirmaciones respondiendo al

⁴⁶² El Progreso de Castilla, n° 1297, 9-1-1890.

⁴⁶³ El Progreso de Castilla, n° 1298, 10-1-1890.

⁴⁶⁴ El Progreso de Castilla, n° 1298, 10-1-1890.

⁴⁶⁵ El Progreso de Castilla, n° 1298, 10-1-1890. La negrita es nuestra

⁴⁶⁶ El Progreso de Castilla, n° 1298, 10-1-1890

último párrafo que acusaba a Tejerina de no entender de leyes: “*Pues mire V., estos calificativos son de tan mal gusto, que solo pueden ocurrírsele a algún adocenado leguleyo, para demostrar que tiene algún conocimiento del derecho.*⁴⁶⁷”. Continuó poniendo de manifiesto la debilidad política de los conservadores en el Ayuntamiento, que eran minoría: “*¿Qué significan los conservadores dentro del Ayuntamiento? Pues no representan más que una parte muy digna, pero muy exigua de la población, y si quiere convencerse de ello acuda al Ayuntamiento, registre los datos electorales, y verá que inmensa diferencia hay entre los votos dados a los conservadores y los dados a los republicanos*⁴⁶⁸”. Posteriormente criticó la actitud del Villarán en la sesión municipal: “*¿No se le ocurrió otra salida que la de decir que abandonaría el local si se votaba la proposición? Si la consideraba injusta, combátala y vote en contra, pero allí mismo, que allí está su puesto, y no recurrir a estas exhibiciones periodísticas, a las que según voy notando tiene alguna afición*⁴⁶⁹”. Duras fueron las palabras de Tejerina que, entre otras cosas, le acusó de desconocimiento de las leyes, de no haber cumplido convenientemente con su labor de concejal al pretender abandonar la sesión municipal y a ser más amigo de gestos grandilocuentes y publicitarios que al ejercicio de la política.

Villarán envió un nuevo comunicado que fue publicado en dos días distintos dado lo extenso del mismo. Primero se defendió de parte de las acusaciones de Tejerina y posteriormente calificó de banal el comunicado de Tejerina: “*...habla el Sr. Tejerina para no decirnos nada en concreto, es simplemente hablar de la mar, gastar el tiempo, salirse por la tangente, regar fuera del tiesto, discurrir por los espacios imaginarios falseando la historia a su placer, declamar en vez de razonar...*⁴⁷⁰”, rechazando las propuestas que hacía sobre cómo debía haber sido su actitud como concejal, argumentando que “*los conservadores son todos mayores de edad y no necesitan ni los generosos consejos, ni la benigna tutela que les ofrece el Sr. Tejerina*⁴⁷¹”. Continuará pidiendo que se exponga el nombre del articulista que dio origen a esta polémica en el convencimiento de que es el propio Tejerina. Luego reprochará a Tejerina que no acepte que el alcalde sea nombrado por el gobierno, cuando es algo recogido por la ley, con un jocoso comentario: “*Pues, amigo Tejerina, la novia llevaba el defecto en la cara, y cuando V. la vió y se casó con ella, no culpe a nadie de que sea fea. Si V. conocía la ley, debió V. aceptarla con todas*

⁴⁶⁷ El Progreso de Castilla, nº 1299, 11-1-1890

⁴⁶⁸ El Progreso de Castilla, nº 1299, 11-1-1890

⁴⁶⁹ El Progreso de Castilla, nº 1299, 11-1-1890

⁴⁷⁰ El Progreso de Castilla, nº 1300, 12-1-1890

⁴⁷¹ El Progreso de Castilla, nº 1300, 12-1-1890

sus consecuencias...⁴⁷²” y le recuerda que lo normal es que el gobierno nombre un alcalde de su partido, acusándole al respecto de ingenuidad. “Creer por otra parte que el partido dominante se iba a quedar sin la Alcaldía, es sencillamente una creencia que solo puede abrigar la imaginación de algún iluso⁴⁷³”.

Dedicó una parte extensa de su comunicado a exponer que si alguna minoría había era la republicana: *“Pero también debe reconocer el amigo Tejerina que la mayoría de la población de Palencia no piensa como piensan los federales. Y para demostrarlo vamos a cuentas (a las cuales había aludido Tejerina en su anterior artículo) Los fusionistas no han visto agravio alguno en el nombramiento de Alcalde hecho por el Gobierno; los conservadores hemos visto con mucho agrado el nombramiento; los tradicionalistas no han manifestado a nadie su opinión sobre el asunto, y la parte indiferente en política de la población todavía no ha dicho “esta boca es mía”. (...) El supuesto agravio, le ha visto sólo el amigo Tejerina y nadie más, solo que se ha creído con la mejor intención, intérprete del vecindario y en su buena fe, ha creído también que todo el vecindario veía las cosas bajo el prisma que él las miraba. Le pasó exactamente lo que pasa al icterico que ve los objetos del mismo color, sin pensar que el defecto no está en el objeto examinado, sino en el ojo que le examina.⁴⁷⁴”* Pasará posteriormente revista a los resultados en las elecciones municipales de 1881, 1883, 1885 y 1887, para poner de manifiesto los pobres resultados de los republicanos.

Finalizará con un párrafo que no será del agrado de Tejerina: *“Al amigo Tejerina y a mi, cualquiera nos podrá ganar a letras, pero lo que es a cabeza dura, nadie⁴⁷⁵”.*

El asunto parecía que se iba a convertir en una disputa sin fin, pero en la siguiente réplica Tejerina ya avisó de que sería su último comunicado: *“al dirigirme a V. por última vez con este motivo⁴⁷⁶”,* decía al director de El Progreso de Castilla. Se lamentaba de que el periódico El Progreso de Castilla se hubiese convertido *“...en campo de mezquinas pasioncillas desatadas en contra, no ya de una individualidad, que esto sería lo de menos, sino contra las ideas que ambos (en referencia al director del periódico) profesamos⁴⁷⁷”.* Evidentemente las “mezquinas pasioncillas”, eran las de Villarán. Luego contestó a la crítica sobre los resultados electorales de los republicanos, explicando las causas de esos resultados, recordando que en el Sexenio los

⁴⁷² El Progreso de Castilla, nº 1301, 13-1-1890

⁴⁷³ El Progreso de Castilla, nº 1301, 13-1-1890

⁴⁷⁴ El Progreso de Castilla, nº 1301, 13-1-1890

⁴⁷⁵ El Progreso de Castilla, nº 1301, 13-1-1890

⁴⁷⁶ El Progreso de Castilla, nº 1303, 16-1-1890

⁴⁷⁷ El Progreso de Castilla, nº 1303, 16-1-1890

republicanos obtuvieron en 1872 todas las actas municipales y en las elecciones del 73 fueron 18 los concejales republicanos por uno solo conservador. Recordó también su elección como diputado a Cortes en 1873 por el distrito de Cervera. Hizo luego una defensa de la moralidad de los republicanos: *“La misma profesión, el mismo oficio, la misma posición ejercen y tienen hoy los que entonces ocuparon puestos importantes y estuvieron en condiciones de enriquecerse: no han aprendido como otros a hacerse de la nada, señores, en pocos años. No han doblado su espinazo ante el Dios Éxito, ni quemado sus convicciones ante el Becerro de Oro, y por eso siguen como antes, en la misma posición, que el trabajo enriquece muy lentamente, pero pueden levantar tranquilos su honrada frente⁴⁷⁸”*. Sus palabras no eran sólo una defensa de la honorabilidad de los republicanos sino una acusación de la falta de la misma en los partidos monárquicos.

Reprochó también a Villarán el llevar un asunto a la prensa que podía haber sido discutido en el Ayuntamiento, siendo como era concejal: *“Pero como político he de decir algo, pues parece increíble, que discutiéndose la legalidad de una proposición hecha en el Ayuntamiento, se traiga la discusión a la prensa, siendo Concejal el que la quiere discutir⁴⁷⁹”*.

Recordó los malos resultados electorales de los conservadores en las elecciones recientemente realizadas: *“...donde les duele (a los conservadores) es en la última elección hecha en el Barrio de la Puebla. Ahí, ahí es donde verdaderamente les duele. ¿Pero tengo yo la culpa de ese desastre? ¿Tengo yo la culpa de que el cuerpo electoral de este distrito vea con poca simpatía (no los individuos que se presentaron como candidatos, porque estos son dignos de todo respeto y consideración), sino lo que aquí significa el partido conservador?⁴⁸⁰”*.

Terminaba su comunicado aludiendo al último párrafo de Villarán, al que contestó de la siguiente manera: *“El último párrafo del comunicado contiene una grave falta de incorrección y hasta de cultura. Al incorrecto y al inculto en vez de contestarle con otra inconveniencia, se oye con lástima⁴⁸¹”*. Frase que no precisa de comentarios.

Villarán respondió con un comunicado breve, exponiendo también que sería el último, considerando que había vencido en el debate al exponer que *“Se bate en retirada el Sr. Tejerina, y no he de ser yo quien se la corte”*, poniendo de manifiesto su caballerosidad al permitirle esa “honrosa” salida. En el breve comunicado afirmaba que fue Tejerina el que sacó la discusión de su

⁴⁷⁸ El Progreso de Castilla, nº 1303, 16-1-1890

⁴⁷⁹ El Progreso de Castilla, nº 1303, 16-1-1890

⁴⁸⁰ El Progreso de Castilla, nº 1303, 16-1-1890

⁴⁸¹ El Progreso de Castilla, nº 1303, 16-1-1890

contexto: *“que sólo él (Tejerina) sacó de su terreno⁴⁸²”*. Después respondió a los malos resultados electorales en el Barrio de la Puebla y terminó apelando a la conciencia de cada uno: *“Pero dejemos a cada cual con su conciencia; que la conciencia siempre fue el mejor testigo, el más recto Juez y el más implacable verdugo⁴⁸³”*.

Se ponía fin así a una disputa pública, a través de la prensa, la primera de esa magnitud que vivió la prensa palentina aunque después, ya en la época de Abilio Calderón, se reproducirían otras más virulentas si cabe.

Las disputas no cesarán y una vez ocupada la alcaldía por Villarán, Cirilo Tejerina realizó una oposición implacable no habiendo tema en el que no exigiese al alcalde puntualidad en las informaciones y un seguimiento más exhaustivo. Dura fue también la oposición de Pedro Romero que adoptó la misma actitud que Cirilo Tejerina, además de continuar actuando como si fuese el alcalde, cargo en el que acababa de cesar, protagonizando las sesiones de la Corporación. Pedro Romero llegó a insinuar un aprovechamiento en beneficio propio por parte de Villarán en el cobro de los consumos y en la concesión de la obra de remodelación del cuartel de Alfonso XII. Ninguna de las acusaciones prosperó ya que carecían de fundamento.

Duras fueron también las críticas a las que el Diario Palentino sometió a otro de los alcaldes, Nazario Pérez Juárez. Aunque antes de ser criticado por la prensa lo fue por algunos de los concejales.

Nazario Pérez tenía una fuerte identidad integrista y su defensa de la religión católica le acarreó problemas en la gestión municipal. El concejal Colombres se quejó de que los serenos acompañasen desde principios de 1900 al aviso de la hora y del tiempo, la expresión “Alabado sea Dios”, sin que dicho cambio hubiese sido aprobado por el Ayuntamiento. Colombres procuró dejar bien claro su condición de católico y que su queja venía derivada de que dicho cambio no se había abordado en las reuniones del consistorio ni aparecía en el reglamento de los serenos.

El alcalde respondió diciendo que *“...se había propuesto no adoptar ninguna resolución por importante que fuera sin consultar antes con sus dignos compañeros y que consecuente con este propósito, al pensar concurrir la noche del treinta y uno de Diciembre último a la Iglesia de San Pablo para dar público testimonio de la religiosidad de este pueblo como representante que es del mismo sometió a algunos de los Señores Concejales entre los cuales se hallaba el Señor Colombres la idea que abrigaba de restablecer una costumbre tan antigua como piadosa haciendo que los Serenos invocasen el nombre de Dios alabándole públicamente antes de cantar la hora, diciendo*

⁴⁸² El Progreso de Castilla, nº 1304, 17-1-1890

⁴⁸³ El Progreso de Castilla, nº 1304, 17-1-1890

sencillamente “Alabado sea Dios”, pensamiento que unos aplaudieron y a otros no pareció muy oportuno aunque no se opusieron pero que puesto en práctica ha sido del agrado de muchas personas y por ello ha sido felicitado, no creyendo que por añadir estas sencillas frases de alabanza al Creador, se falte en nada al reglamento del Cuerpo de serenos. Ahora añadió que por deferencia ha dado al Señor Colombres estas explicaciones no consentirá se trate más de este asunto que considera de la competencia exclusiva de la Alcaldía⁴⁸⁴”.

Aunque Colombres insistió en su queja, el Alcalde no permitió seguir abordando el asunto.

Este carácter religioso conllevaba también un fuerte rechazo de los movimientos obreros, lo cual tuvo ocasión de poner de manifiesto ante la solicitud de la Sociedad de Oficios Varios de Palencia, del Teatro para que en él se diese un mitin por Pablo Iglesias que iba a estar en la ciudad el día 24. Las reuniones del Ayuntamiento se celebraban los miércoles por la tarde. El día 24 de octubre caía en miércoles. Nazario no convocó una reunión antes de esa fecha para tomar la decisión, sino que esperó al día 24, consciente de que nada podía argumentar para negar el Teatro. Al no convocar dicha reunión con anterioridad imposibilitaba de ese modo la concesión, ya que llegaría muy tarde, impidiendo de esa forma que el mitin se celebrase. Además el alcalde tenía potestad para decidir por sí mismo la concesión o no del Teatro, pero prefirió someterlo a la opinión del Ayuntamiento. El Ayuntamiento votó a favor de la concesión del Teatro para un día cualquiera de los que quedaban de la semana. Un periódico local calificó esta actuación “*de imprudente y poco equitativo aunque sí legal la abstención de la presidencia en este asunto...*”⁴⁸⁵, según se recoge en las propias actas municipales. Al final el mitin se celebró el 25 de octubre alargando su presencia en la ciudad Pablo Iglesias y Antonio García Quejido.

Pero la mayor polémica se vivió en la prensa, la cual arremetió contra Nazario, sobre todo El Diario Palentino, que a través de su sección Cháchara, escrita por Lino G. Ansótegui, le ridiculizó en varias ocasiones.

El 28 de marzo de 1900 le ridiculiza alabando su buen porte personal y su elegancia en el vestir, aludiendo a que invierte en esto tanto tiempo que le impide atender correctamente las funciones de la alcaldía.

“Es el señor Pérez Juárez / alcalde y bella persona, / por lo cual precisamente, / se le estima y se le honra; / y conste que en lo de bella / tengo razón que me sobra, / pues además de las muchas / cualidades que le adornan, / es hasta guapo inclusive, / hablando fuera de broma. / Al revés de ciertas

484 AMP, Actas Municipales, 10-1-1901

485 AMP, Actas Municipales, 24-10-1900

gentes / o cursis o comodona / que fama de periodistas / y de magistrados gozan, / y que suelen presentarse / en todas partes de gorra, / viste con tal elegancia / y es tan correcto en las formas / y con tal distinción lleva / su bastoncito con borlas, / y su flamante gabán / y su sombrero de copa, / que a donde quiera que asiste / y en donde quiera que asoma / todo el mundo le tributa / saludos y ceremonias. / Todo esto está muy bien visto, / más, por cuidar de esas cosas / a nadie gusta que queden / desatendidas las otras. / No crea el señor alcalde / que le voy a hablar ahora / de la reciente cuestión batallona, / como dicen en la prensa / los periodistas de nota. / Otro asunto muy distinto / voy a tratar en mis coplas / que huele muy mal aquel / no meneallo importa. / Se afirma que hay denunciadas / veintiuna casas ruinosas, / y es tanta la actividad / con que este asunto se toma; / que no parece si no / que estamos en Quiquendona, / Y en verdad, señor alcalde, / que es cuestión de poca monta / donde descender no debe / su respetable persona. / Por otra parte aquí abundan / con tal exceso las obras, / que a los pobres albañiles / tanto que hacer les agobia, / Siga usted por esa senda, / que es una senda muy cómoda, / y ríase don Nazario / de toda esa gente boba / que dice que su energía / es una energía floja, / que el alcalde debe serlo, / pues para eso se le nombra, / y entre otras muchas lindezas, / que lo que no sirve estorba / y en fin, que para este viaje, / no nos hacen falta alforjas, / o alcaldes, que a lo que creo, / viene a ser la misma cosa/. Ríase usted, y a esa gente / perversa y maliciosa / deje que la parta un rayo / o que la aplaste una bomba.⁴⁸⁶”

El 18 de abril, nuevamente en la sección “Cháchara”, se ridiculiza al alcalde. En esta ocasión la Cháchara empieza aludiendo a un supuesto texto encontrado en la huerta Guadián, que habla de la petición del Diario Palentino para que la banda municipal de música toque en las próximas ferias de Pascua, en la cual, alguien desconocido escribe a un tal “Pepe”. Ese desconocido es el alcalde y los últimos versos son clarificadores. En ellos se alude a la concesión de empleos a los amigos, a su aprovechamiento particular en el cargo de alcalde y en el apego al mismo, por parte de Nazario Pérez Juárez.

“Luego dirás que es tan malo / ser alcalde o concejal; / muchacho, no le des vueltas / yo no lo puedo negar / que esto da sus disgustillo / y proporciona su afán; / pero hay empleos que puedes/ conceder a la amistad, / y magras de vez en cuando / y algunas cosillas más , / y sobre todo, algo vale / el pisto que uno se da/ ¡Yo estoy la mar de contento / con mi popularidad!/ Lo único que en este instante / me ocasiona algún pesar, / es el rumor que circula / de crisis ministerial, / eso es lo que constituye / mi triste curiosidad. / ¿A quién tocará la china? / ¿qué será? ¿qué no será? / ¿se quedará Villaverde? / ¿se irá el marqués de Pidal? / de todos modos supongo / que algunos se

486 El Diario Palentino, 28-3-1900

quedarán, / y sobre todo Silvela / que es el que me importa más. / Por supuesto Pero, que aunque / fuera la crisis total, / yo no soltaba la vara / ¡qué la había de soltar! / ¡primero moro, Pepito, / que está muy bien donde está! / Conque adiós, y que descanses, / tu amigazo, Pérez Jua...” / ¡Diablo de mancha, no puedo, concluirlo de copiar!⁴⁸⁷”

Cuando cesa como alcalde, El Diario Palentino aprovechará la ocasión para arremeter contra él. En esta ocasión de forma irónica, cuando realmente se alegraban de su marcha y si algo echaban de menos era la posibilidad de seguir arremetiendo contra su persona.

“El alcalde de esta capital, nuestro respetable amigo Sr. Pérez Juárez, ha presentado la dimisión de su cargo. Sentimos que la actitud tomada por nuestro alcalde, nos prive del placer de tenerle al frente de los asuntos municipales, dadas las condiciones de caballerosidad y concordia que ha demostrado en todos sus actos.⁴⁸⁸”

Estos problemas con la prensa no desapareciendo tras terminar su alcaldía, sino que se prolongaron después, como concejal, en esta ocasión por el periódico socialista “La Luz”, derivados en esta ocasión de su actitud antisocialista.

Fueron estos los conflictos más “llamativos” o que mas eco tuvieron, pero el Ayuntamiento vivió “otras batallas”, menos intensas, ya que si algo caracterizó la vida municipal durante estos años fue la concordia en la gestión de los asuntos municipales. Pero sí hubo sin embargo disputas por el nombramiento de alcaldes, ya que los republicanos siempre se quejaron de que éste fuese nombrado por el gobierno y no elegido por los concejales, en cuyo caso la ciudad de Palencia hubiese contado con más alcaldes republicanos, mientras que los únicos alcaldes conservadores hubiesen sido los de los primeros años de la Restauración.

Pugna hubo también por el impuesto de consumos. Los republicanos siempre abogaron por que fuese el Ayuntamiento el que gestionase el cobro del impuesto de consumos, mientras que los conservadores se inclinaron a arrendarlos por subasta. Los progresistas no tuvieron una actitud tan definida, aunque mayoritariamente se inclinaron por la gestión por el propio Ayuntamiento.

⁴⁸⁷ El Diario Palentino, 18-4-1900

⁴⁸⁸ El Diario Palentino, 1-4-1901

La prensa se convirtió en un medio destacado para hacer llegar la vida política local a la ciudadanía a pesar de no dedicar mucho espacio los periódicos a la vida municipal, que tan sólo suelen recoger extractos de las sesiones municipales que, en muchas



6-11-1901 El Diario Palentino. Anuncio candidatura José Alonso Alonso

ocasiones, poco se diferencian de las actas que recogía el secretario. En algunas ocasiones se hace alusión a algún viaje del alcalde o concejal que se desplaza a una ciudad o Madrid a realizar alguna gestión de interés para la ciudad. Pero poco más. No hay una línea editorial que opine sobre la actuación de nuestros alcaldes. Tan sólo en las secciones satíricas es donde ésta se desarrolla como en el caso de Nazario Pérez Juárez, aunque, en ese momento en la prensa empiezan a cambiar las cosas y deja de resultar imparcial para tomar partido y defender opciones políticas⁴⁸⁹.

De hecho este punto de inflexión bien puede ser ejemplarizado con la obtención por parte del director del Diario Palentino de una concejalía, tras presentarse a las elecciones como integrante del partido republicano. Para ello se valió del Diario Palentino, desde el que hizo una auténtica campaña electoral hasta entonces desconocida en la ciudad, criticando a los contrarios y exaltando su candidatura, apareciendo el primer anuncio electoral de la prensa palentina. A partir de este momento, la prensa formará parte indisoluble de la vida política palentina desde opciones partidistas. En ello tuvo también que ver la consolidación de dos propuestas periodísticas diarias, el Diario Palentino y el Día de Palencia, que encarnaron opciones políticas distintas. La irrupción de

⁴⁸⁹ "Con ser importantes para estas familias de poder sus estrategias endogámicas, de amistades y configuración de grupos políticos para garantizar su representación local, provincial y nacional, sin embargo, debieron apreciar que eran insuficientes para defender sus intereses económicos. En este sentido, buen síntoma fue la campaña ideada por Abilio Calderón contra la depreciación del trigo a mediados de los noventa, un episodio que le hizo cobrar enteros políticos permitiendo su ascenso al liderazgo de los gamacistas. Esta campaña se inscribió en la estrategia de organización patronal que ya lanzaron estas familias de poder local desde los años ochenta. Pero también mostró las posibilidades que los medios de comunicación, y en concreto la recién estrenada prensa diaria palentina, podían ofrecer a un político ambicioso. El control de la prensa, por lo menos de uno de los dos diarios que se publicaban en la ciudad desde 1890, se convirtió desde ese momento para Abilio Calderón en una irrenunciable necesidad política." Calvo Caballero, Pilar y Pelaz López, José-Vidal, "Grupos de poder políticos y económicos y su proyección en la opinión pública palentina durante la Restauración (1875-1898)", En Sánchez Mantero, Rafael (ed.): *En torno al 98, España en el tránsito del siglo XIX al XX. Actas del 4º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.*, Tomo I Tomos, pp. 209-226, Huelva, Universidad de Huelva, 1998. pág. 360

Abilio Calderón en la vida palentina, se apoyará también en el control de la prensa.

4.8.-La ausencia de intermediarios: Alcaldes mediadores y defensores de la ciudad

Fue la Restauración un periodo de alcaldes profundamente comprometidos con su ciudad, defensores y valedores de los intereses de la misma. No contó Palencia, durante este periodo con un cacique que actuará como intermediario entre el gobierno y la ciudad, que hiciese visible los intereses palentinos ante las Cortes o el Gobierno. Ante esta ausencia, que nunca fue sentida por los alcaldes, éstos asumieron dicho papel y pugnaron con el gobierno en la defensa de los intereses de la ciudad.

No dudaron en viajar a Madrid, tantas veces como fuese necesario, ni a batallar jurídicamente, o presentar la dimisión como medida de presión. Tomaron incluso decisiones contrarias a la ley. Y no sólo mantuvieron esta actitud frente al gobierno, sino también frente a la Compañía de Ferrocarril, o frente al gobernador.

La coincidencia de partido entre el alcalde y el gobierno nunca fue un obstáculo, lo que hace sospechar que el ascenso a la alcaldía en Palencia no venía determinado desde fuera, sino que era promovido por los integrantes de las propias formaciones políticas a nivel local. La libertad con que intervinieron en todos los asuntos es lo que parece poner de manifiesto. No parece cierto afirmar que la política palentina estuviese sometida a los dictados de Valladolid. Ciertamente el “gamacismo” y su defensa de los intereses agrarios regionales, caló en la ciudadanía y en las élites, que se asociaron a esta facción, pero ello no supuso una dependencia de Gamazo.

Tampoco diputados y senadores parecieron tener una relevancia especial en la ciudad. Apenas aparecen mencionados en las Actas Municipales ni en la Prensa, y en las reuniones que el alcalde y concejales mantienen en Madrid, nunca son invitados por el Ayuntamiento. Tampoco se requiere desde el Ayuntamiento el apoyo de estos representantes. Antes al revés, son ellos los que, en algunas ocasiones se ofrecen al Ayuntamiento para colaborar en alguna iniciativa. Aunque nunca fueron despreciados estos apoyos, tampoco manifestaron un interés por contar con el mismo.

Una de las pugnas más destacadas del Ayuntamiento con el gobierno, y con Hacienda, fue el pago del impuesto de consumos y otras cargas fiscales. El Ayuntamiento vivió siempre al límite derivado de las fuertes exigencias de Hacienda, de la deuda acumulada con anterioridad y de las grandes obras que acometió durante este periodo, además de los cambios normativos en la legislación hacendística que supusieron el arriendo del impuesto de consumo.

Tras configurarse el primer Ayuntamiento de la Restauración ya se pone de manifiesto las duras exigencias económicas de la Hacienda. El 13 de enero de 1875 se decide formar una comisión municipal que se dirija a Madrid y negocie un nuevo cupo de consumos el cual se considera muy elevado. La comisión la forman el alcalde y dos concejales. Además el 20 de enero se aprueba un escrito al Ministro de Hacienda para que rebaje la cuota de consumos.

Poco se conseguirá en esos momentos iniciales. En 1876 Hacienda empieza a exigir con firmeza los atrasos en el pago de la deuda de consumos y el Ayuntamiento empieza su batalla. El 20 de septiembre de 1876 envía una carta al ministro informando de los errores en las cuentas de Hacienda y exigiendo que de la deuda se descuenta el gasto de reedificación de la muralla que corrió a cargo del Ayuntamiento.

Hacienda no hizo caso de las demandas del Ayuntamiento y siguió con su política de exigencia para dotar al Estado de los ingresos suficientes que garantizaran su estabilidad. El 9 de febrero de 1877 lanza su primera amenaza de incautación, reclamando las más de 200.000 pts. de deuda y poniendo fecha a una posible incautación de los consumos por parte de Hacienda, para el 10 de febrero. La reclamación del alcalde, que elevó una queja al Ministro de Hacienda supuso la suspensión de dicha orden durante 15 días.

En esos días se había formado un nuevo Ayuntamiento, surgido ya de un proceso electoral. La incautación no se había llevado a cabo, pero el 22 de marzo Hacienda comunica que el 1 de abril se iniciará la incautación. El alcalde convocará una reunión extraordinaria. En ella se considera que tal medida ofende la dignidad de los individuos del Ayuntamiento y se aprueba presentar la dimisión si dicha incautación se lleva a efecto. Dicha resolución fue transmitida al gobernador, al ministerio de Hacienda y al Gobierno.

El gobierno debió asustarse y aceptó retirar dicha incautación, comunicando el 28 de marzo la suspensión de la misma.

El Ayuntamiento no cejará en sus gestiones reclamando se condonen 49.210 pts. de la deuda por lo elevado del encabezamiento y como compensación de los gastos de la muralla, pero Hacienda no aceptará dicha rebaja y el 9 de mayo vuelve a amenazar con la incautación de consumos al no pagarse lo que se debe.

El Ayuntamiento hará un último esfuerzo, al responder el alcalde el mismo día que *“... en atención al estado de fondos del Ayuntamiento que todos conocen y á la imposibilidad absoluta de ejecutar lo que se pedía, creía preferible se encargase la Hacienda desde luego de la recaudación de consumos, á fin de que cesen de una vez las constantes amenazas que á esta*

corporación se dirigen...⁴⁹⁰”. A la vez se acordó que fuese una comisión a Madrid a exponer la situación al gobierno y presentar la dimisión en caso de que la misma no tuviese una acogida favorable.

Las gestiones tuvieron una acogida favorable por el gobierno, retrasando nuevamente la incautación, y admitiendo revisar la deuda entre la Hacienda y el municipio palentino.

Sin embargo el Ministerio de Hacienda parecía olvidar pronto las promesas del gobierno. Viendo como el pago de la deuda se había paralizado hasta que se resolviesen las demandas del Ayuntamiento palentino, y no estando a favor de esta decisión, envió una dura comunicación a la administración económica de Palencia⁴⁹¹.

El Ayuntamiento no se arredró y contestó por medio del alcalde a dicha requisitoria⁴⁹². Dicho escrito fue aprobado por unanimidad por todos los integrantes del Ayuntamiento.

⁴⁹⁰ AMP, Actas Municipales, 9-5-1877

⁴⁹¹ *“Por el Ministerio de Hacienda y con fecha 8 del actual se ha comunicado á esta Dirección general la Real orden siguiente = Excmo. Sr. = He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de una instancia del Ayuntamiento de Palencia, solicitando le sean admitidos en cuenta de sus debitos los créditos que tiene contra el Tesoro; y considerando que el Municipio trata con esta pretensión de eludir el cumplimiento del Real decreto de 10 de Abril último, el cual fue dictado precisamente por sus gestiones y como por otra parte, los créditos que reclama no pueden tomarse en cuenta mientras no sean reconocidos legalmente por la Oficina correspondiente: S. M. de conformidad con lo propuesto por V.E. se ha servido resolver que dicho Municipio se atenga á lo dispuesto en el Real decreto antes mencionado, sin perjuicio de que gestione y active en la Administración económica los créditos que puedan y deban ser de abono para el pago de sus debitos. = DE Real orden lo comunico a V.E. para su conocimiento y efectos oportunos. = Y la traslado a V.S. para los propios fines. = Lo que transmito a U.S. para su conocimiento y por resolución á la instancia de que se hace mencion, teniendo que significarle que ante el mandato terminante que queda transcrito, la Administración no puede escusarse de dar el debido cumplimiento al decreto citado y que está por lo mismo dispuesto á intervenir la recaudación de los derechos, si dentro del presente mes no satisface la Corporación de su digna presidencia las sumas que en el dia corresponde hacer efectivas, según las disposiciones vigentes”* AMP, Actas Municipales, 27-6-1877

⁴⁹² *“He recibido la atenta comunicación de U.S. trascribiendo la orden de la Dirección general de impuestos de fecha de 23 del corriente á la que contesto= No es extraño que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda haya negado las legítimas peticiones de esta municipalidad espuestas sencillamente en una instancia no con el pretexto de escusar el pago de los créditos a favor del Tesoro, sino con el fin de explicar que no hay causa que legitime la incautación de los derechos de consumos de esta Capital hasta que se aprueben ó denieguen los tres expediente que se están formando al amparo del Real Decreto de 17 de Abril de 1875, de la de tres de Abril último y del artículo 62 de la Instrucción de consumos.= Si la situación del Tesoro público está enferma y es de difícil remedio a pesar de los novísimos propósitos del Excmo. Señor Ministro, la misma causa y los mismos propósitos se tienen en esta localidad para dominar la crisis fatal por que atraviesa.= Bien sabe U.S. que la Administración municipal ha mejorado y es fiel cumplidora de sus compromisos con el Tesoro, entregando*

El Ayuntamiento seguirá defendiendo sus derechos. El 12 de septiembre reclamará nuevamente un descenso en la cuota fijada por consumos, y el 26 de septiembre se vuelve a enviar un escrito a Hacienda quejándose de las continuas amenazas de incautación y de la falta de respuesta a sus demandas. Entre tanto el Ayuntamiento en pleno ha presentado la dimisión ante el gobernador en dos ocasiones, siendo rechazadas por el mismo,

Los requerimientos de Hacienda y la defensa del Ayuntamiento se irán sucediendo hasta que se produce la incautación definitiva el 1 de agosto de 1880. En la sesión de ese día el Ayuntamiento en pleno acepta la resolución considerando que “*así verá Hacienda lo gravoso e imposible de pagar del encabezamiento puesto a Palencia, y al recibir el ayuntamiento el puntual pago de lo que le corresponde, podrá hacer frente a los gastos que tiene*”⁴⁹³. Todos los concejales, con el alcalde al frente, votaron a favor de esta resolución al igual que lo habían hecho con anterioridad para criticar la excesiva cuota que se tenía que pagar por el impuesto de consumos, con el objeto de que Hacienda viese lo elevado de la cuota que Palencia tenía que pagar.

La incautación de los ingresos generará tensión en la ciudad en algunos de sus ciudadanos ya que suponía limitar la autonomía del Ayuntamiento, por lo que surgirán diferentes iniciativas para volver a la “normalidad contributiva”. El 18 de diciembre de 1880 el diputado a Cortes Martín Veña informa de que si el Ayuntamiento pagase la mitad de la deuda, se podría conseguir el levantamiento de la incautación. El alcalde recuerda que ese no es el acuerdo y que él no se ha comprometido a la propuesta del Diputado. Pedro Romero pregunta si sería posible hacer algún pago, a lo que Tadeo Ortiz recuerda que el compromiso del Ayuntamiento con Hacienda fue pagar 13.000 pts. mensuales durante los seis últimos meses de este año y otras 2.000 pts. cada mes por atraso. Tras un diálogo entre los concejales se considera que no es conveniente pagar esas 2.000 pts. ya que sería reconocer la deuda, algo a lo que se niegan. Al final se acuerda elevar a Hacienda el compromiso de pagar

espontáneamente aunque poco, más que le corresponde durante su gestión. Bien sabe U.S. que el único gasto extraordinario á que atiende, es terminar las oras de un Cuartel de Caballería que encontró empezado, y que sobre ser indiscreta su paralización, bien puede asegurarse que hoy constituye el único amparo de la clase obrera, víctima de los largos infortunios del país.= Conste pues que los expedientes de reclamacion se están tramitando: conste que se paga a U.S. cuanto se puede honradamente pagar; conste que si los créditos que tiene á su favor este Municipio se cobran pronto, pronto se aumentarán las entregas al Tesoro; y conste finalmente que si estas razones como propositos no son suficientes para impedir la incautación de la renta de consumos, puede U.S. hacerlo cuando así lo juzgue por conveniente; pues por ahora ha dicho esta Corporación su última palabra.” AMP, Actas Municipales, 4-7-1877

⁴⁹³ AMP, Actas Municipales, 30-7-1880.

138.000 pts. anuales por consumos, cereales y sal, como propuesta para levantar la incautación, lo que equivalía a una cantidad inferior a las 13.000 pts. mensuales acordadas en un principio.

Transmitida esta comunicación a Hacienda, ésta responderá con una medida muy dura, ya que no levanta la incautación y además retendrá el 50% de lo que tiene que entregar al Ayuntamiento para realizar su gestión y así cobrar los atrasos. El Ayuntamiento tendrá que suspender todos los servicios que no va a poder mantener ante la rebaja de los ingresos. Esto supondrá el despido de una parte del personal y eliminar o reducir algunos de los servicios que se prestan (luz, policía, limpieza, atención médica, etc.), decisión que no es criticada por ninguno de los regidores y de la que sólo se culpabiliza a la Hacienda. El alcalde cuenta con el apoyo de todos los concejales en esta difícil situación.⁴⁹⁴

A pesar de la dureza de la situación y de las consecuencias que ha tenido, el Ayuntamiento se ha mantenido unido y las decisiones se han tomado por unanimidad.

El 26 de noviembre de 1880 se decide enviar una comisión Madrid a solicitar se levante la incautación y se rebaje el cupo por encabezamiento, gestiones que se prolongarán ya que la comisión aún permanece en Madrid el 31 de diciembre, aunque sin un resultado favorable para el Ayuntamiento.

La presión municipal terminará dando sus frutos. El 18 de marzo de 1881, el ministro de la gobernación informa al de Hacienda de que retire la retención del 50% de lo que la administración económica tiene que dar al Ayuntamiento, lo que supondría un alivio para las arcas municipales. Pero Hacienda no está dispuesta a ello y el 10 de junio informa de que no acepta esa propuesta. El Ayuntamiento reaccionará y decide cobrar el alquiler de los locales de los fieltos y oficinas que hasta el momento se habían cedido gratuitamente.

El 22 de junio se decide hacer una propuesta al Ministerio de Hacienda. Por un lado se acepta la cuota de consumos exigida, y por otra se propone que se le retire el 33% de lo que tiene que recibir el Ayuntamiento para el pago de los atrasos. Ello no supondría que el Ayuntamiento no siguiese reclamando posteriormente la rebaja de la cuota de consumos establecida.

El 1 de julio Hacienda acepta el acuerdo *”... se accede a los solicitado por este Ayuntamiento, disponiendo se le devuelva la administración del impuesto de consumos desde 1º del mes corriente por el cupo de 157.685 pesetas por consumos y cereales que antes tenía asignado, aparte del de 10.952 pesetas 25 céntimos que por la Sal le corresponde y quedando obligado el Ayuntamiento á ingresar quincenalmente la parte correspondiente á cada*

⁴⁹⁴ AMP, Actas Municipales, 18-12-1880

*uno de estos cupos en las Cajas de la administración económica y á satisfacer en igual forma una suma que no baje del 33 por ciento de los mismo con la aplicación á la estincion de atrasos, en la inteligencia de que si se dejase transcurrir diez dias mas de un periodo quincenal sin efectuar el pago, volverá la Hacienda á incautarse de la administración del impuesto,...”*⁴⁹⁵. La situación se normalizará.

No por ello el Ayuntamiento dejará de pelear por disminuir la cuota de consumos y por disminuir la deuda. Los escritos y las demandas son numerosas en los siguientes años, pero infructuosas. No obstante la recaudación del impuesto de consumos por la propia ciudad, ha supuesto un alivio para la misma, y la buena gestión de su cobro permitió que el Ayuntamiento cumpliera con el acuerdo y pudiese impulsar el desarrollo de la ciudad.

En 1885 el conflicto entre Ayuntamiento y Hacienda y Gobierno volverá a estallar al presentar el Ministerio de Hacienda un proyecto para que el Estado se ocupe directamente del cobro del impuesto de consumos en las ciudades de más de 20.000 personas. El 1 de abril se eleva una exposición al Ministro de Hacienda quejándose de dicha medida.

Ante el fracaso de las reclamaciones el Ayuntamiento optará por una política de enfrentamiento. Arrendado el cobro del impuesto de consumos de Palencia, al carecer el Ayuntamiento de la gestión de la misma, decidió dificultar su tarea al arrendatario todo lo posible. El 27 de junio el alcalde mandó derribar la valla de madera que cerraba las eras del Mercado, y dejó abiertos los portillos de Rizarzuela, Plaza de la Maternidad y Mercado, abriendo uno nuevo en San Francisco, otro en el portillo de San Juan y San Lázaro, otro frente a la Cárcel, y otros tres entre la plaza de León y el Puente Mayor. Se demolió también el fielato de San Lázaro.

Ante estos acontecimientos el gobernador convocó el 29 de junio una sesión extraordinaria, que no se pudo celebrar ya que sólo acudió el alcalde –por deferencia- y un concejal, José Antonio López, el único contrario a dichas medidas.

El 1 de julio hubo nueva reunión municipal para formar nuevo Ayuntamiento, fruto del proceso electoral pertinente. El gobernador asistió a la reunión pero no el alcalde. Antes de elegir a los tenientes de alcalde Ricardo Becerro de Bengoa leyó una nota en nombre de todos los concejales –excepto dos- quejándose de la disposición sobre los consumos y elevando una protesta, al gobierno.

La pugna continuará a la vez que el Estado sigue aumentando la cuota de consumos a la ciudad, que en 1887 se llega a fijar en 217.672 pts.⁴⁹⁶. El

⁴⁹⁵ AMP, Actas Municipales, 1-7-1881

⁴⁹⁶ AMP, Actas Municipales, 23-3-1887

Ayuntamiento, asumirá el reto de aceptar dicha cantidad recuperando el cobro del impuesto de consumos. El debate producido en el Ayuntamiento el 13 de julio deja bien a las claras la necesidad de recuperar dicho cobro en beneficio de la ciudadanía, criticando al partido conservador y a sus seguidores en la ciudad de dicha normativa

“...que el movimiento que se observa en la opinion y que ve traducido en actos en el Ayuntamiento no significa otra cosa que la decision de ponerse este al lado del pueblo toda vez que los intereses de este aparecen reñidos con los de un particular puesto que nada mas es el contratista y que al ejecutarlo no hace mas que imitar la conducta y seguir la tendencia de algunos concejales que representan en el Municipio al partido conservador de quien procede la ley de consumos que tanto ha perjudicado a esta y otras Capitales⁴⁹⁷”.

De esta manera el impuesto de consumos volverá a manos del Ayuntamiento. Pero éste no cesará en seguir peleando por el reconocimiento de deudas y por la rebaja de consumo.

Un primer éxito se conseguirá en 1890 cuando por fin, el Estado ceda e impondrá una cuota de impuestos muy inferior a la cobrada hasta el momento. El 9 de junio el Ayuntamiento recibe la comunicación de que el importe del encabezamiento de consumos, aprobado por hacienda, para los tres próximos años es de 169.312 pts. anuales, incluidos cupos de sal y alcoholes, muy lejos de las casi 220.000 pts. anteriores en las que no se incluían el resto de impuestos. Una victoria muy trabajada del Ayuntamiento.

También tendrá éxito el ayuntamiento con la reclamación de dos deudas. Una de 28.000 pts. que reclama el Ayuntamiento por un exceso en lo cobrado por Hacienda y en cuya reclamación no faltaron comisiones en Madrid ni reclamaciones por escrito. Esta deuda será reconocida por la Hacienda el 12 de diciembre, pero se niega a abonarla por estar reclamada fuera de plazo. El Ayuntamiento recurrió planteando un recurso contencioso administrativo ante el Consejo del Estado el 25 de enero de 1889, dejando el tema en manos del entonces prestigioso abogado Germán Gamazo.

El proceso será largo pero al final el 16 de diciembre de 1891 el alcalde informó que el procurador de los tribunales de Madrid, le había enviado una carta comunicando la sentencia a favor del Ayuntamiento en el recurso contra la Hacienda por las 28.000 Pts. Hacienda tendrá que hacer el pago, y lo hará el 17 de febrero de 1892, descontando esa cantidad de la deuda que el Ayuntamiento aún tenía pendiente de pagar.

Otra deuda reclamada fueron 30.000 pts. por el cobro del impuesto de alcoholes que había recaudado el arrendatario de consumos sin entregar la

⁴⁹⁷ AMP, Actas Municipales, 13-7-1887

parte correspondiente al Ayuntamiento. El proceso siguió el mismo camino que el anterior. El 7 de abril de 1893 Hacienda tendrá que devolver esa deuda, tomando la misma decisión, descontándola de lo que el Ayuntamiento le debía. La ciudad de Palencia amortizó así, casi 60.000 pts. con Hacienda.

La batalla fue dura, pero además de los “éxitos” del Ayuntamiento palentino, la defensa de los intereses de la ciudad dio sus frutos. El 24 de febrero de 1893 era la propia Hacienda la que en una carta reconocía errores en las cuentas con el Ayuntamiento de Palencia y le devolvía varias cantidades cobradas de más. Más aún, la importante reducción de la deuda con la Hacienda hacía mucho más llevadero el acuerdo de pago de la deuda que en su momento había firmado el Ayuntamiento, pero surgió un nuevo conflicto. Hacienda pretendió que el periodo establecido para dicho pago fuese menor, de forma que el Ayuntamiento siguiese pagando la misma cantidad cada año, el Ayuntamiento quería mantener el periodo pactado ya que al haber reducido en 60.000 pts. la deuda las cuotas a pagar cada año eran ya muy pequeñas. La ciudad salió también victoriosa en esta cuestión.

Y aún ganaría una demanda más. El 10 de octubre de 1894 se resolvía un contencioso en marcha desde 1875. Hacienda reclamaba el pago del 20% de propios de 1869 a 1872. En la resolución la deuda se daba por prescrita y el Ayuntamiento se vería libre de esta carga.

En todo este proceso la ausencia de diputados y senadores fue absoluta. El Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza y con el apoyo casi siempre unánime de los concejales, plantó cara al gobierno, al ministro de Hacienda y a la propia Hacienda y alivió la situación económica de la ciudad. Esta pugna, acompañada de una excelente gestión del cobro de consumos, permitió el gran desarrollo de la ciudad durante este periodo y el acometimiento de las importantes obras expuestas con anterioridad.

Pero no sólo contra la Hacienda pugnó el Ayuntamiento. Lo tuvo que hacer también frente al gobernador civil. En 1878 el alcalde Pedro Romero propone crear una Caja de Ahorros y Monte de Piedad⁴⁹⁸. El 9 de agosto del mismo año el Ayuntamiento aprueba los estatutos y el reglamento y se elevan al gobernador civil para que dé su aprobación, tramite premio a su elevación al gobierno para su aprobación definitiva. Sin el informe favorable del gobernador no se podía continuar la gestión.

Desconocemos las razones del gobernador, pero el 24 de agosto lo devuelve al Ayuntamiento exigiendo algunos cambios en los estatutos y reglamento. El Ayuntamiento no aceptó la demanda del gobernador y siguió presentando el mismo proyecto en varias ocasiones recibiendo la misma negativa gubernamental. El 26 de septiembre de 1879, un año después se

⁴⁹⁸ AMP, Actas Municipales, 5-6-1878

decide enviar directamente al Ministro de Gobernación al no ser ya necesario el visto bueno del gobernador, tras un cambio en la normativa.

Pero dicho envío debía hacerse por medio del gobernador el cual informa el 19 de noviembre que se niega a realizar el mismo, mientras no se adapte la normativa según sus indicaciones. El Ayuntamiento se negará. Volverá a intentarlo en 1880, pero el 21 de julio el gobernador vuelve a devolver el proyecto exigiendo las mismas modificaciones. El Ayuntamiento se niega de nuevo ya que no hay ninguna ley que les obligue a las modificaciones que el gobernador exige.

En 1881 nuevamente se envía. En esta ocasión el Ayuntamiento se saltará todos los trámites y lo hará llegar directamente al ministro de gobernación, sin variar ni un punto de la propuesta original. El empeño se vio culminado con éxito y el 3 de junio de 1881 el Ministro de Gobernación comunicó la aprobación de los estatutos y reglamento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad con fecha de 31 de Mayo.

El ramal del Canal de Castilla supuso otro litigio entre el Estado y el Ayuntamiento. La empresa del Canal de Castilla reclamaba al Ayuntamiento constantes obras de reparación y mantenimiento del Canal. El Ayuntamiento se negó sistemáticamente a ellas, salvo la de limpieza de la dársena, ya que en ello se jugaba la higiene de la ciudad, alegando que el ramal era propiedad del Estado y que por lo tanto a él le competía su mantenimiento. Esta vez los juicios no duraron tanto y el Ayuntamiento no tuvo que presionar, sino sólo cursar la consiguiente reclamación a la vez que se negaba a las demandas de la empresa del Canal. El 8 de agosto de 1879 la Dirección General de Obras Públicas dictaminó que el Estado era el propietario del ramal que unía el Canal de Castilla con la ciudad de Palencia. Se puso fin así a esta polémica y el Ayuntamiento se vio libre de unos gastos de los que nunca quiso hacerse cargo, puesto que no le competían.

Se litigó, y mucho, contra la compañía de ferrocarriles del noroeste, a la que en su momento se entregó una lámina de más de dos millones de reales de deuda pública que serían convertidos en obligaciones de la compañía (3/4) y en títulos al portador (1/4). Sin embargo el proceso no se llevó a cabo y la compañía, o al menos su director Fausto Miranda, se quedó con la lámina y no entregó los intereses que la misma generaba al Ayuntamiento. El problema se complicó cuando el gobierno se incaute de la compañía del Ferrocarril del Noroeste en 1878, tras haberse anulado la concesión que tenía. En 1879 la Compañía se declaraba en quiebra y el Ayuntamiento decidió hacerse presente en la Junta de Acreedores que tendría lugar el 16 de Octubre, reclamando el importe de la lámina entregada a Fausto Miranda por valor de 2.256.648 rs. y 62 céntimos ante el notario. El concejal Venancio Camarero representó al Ayuntamiento.

En esta ocasión el Ayuntamiento no consiguió nada. El proceso fue largo, el Estado tuvo que asumir las deudas de la Compañía, pero las continuas reclamaciones del Ayuntamiento fueron estériles. El proceso quedó olvidado por el Ayuntamiento, envuelto en una maraña legal difícil de solventar, ni el buen oficio de Gamazo como abogado municipal pudo en esta ocasión conseguir resultados favorables para el Ayuntamiento

Además de estos temas el Ayuntamiento consiguió también paralizar el traslado de las oficinas del ferrocarril instaladas en Palencia a la vecina León en 1880, plantó también cara al Estado cuando decidió trasladar la Audiencia a Carrión de los Condes, consiguiendo su remisión a la Ciudad, en un conflicto derivado de la pugna entre los abogados y el Estado. Consiguió también excluir de la desamortización el Monte de la ciudad, popularmente conocido como Monte El Viejo, además de numerosos pastos y terrenos, en un proceso que inició en 1888 y que culminará diez años después en 1897, periodo ante el que el Ayuntamiento no desfalleció en su empeño, respondiendo a todas las demandas de informes que se le cursaron y manteniéndose firme en la propuesta inicial. Hoy, muchos de esos terrenos siguen siendo propiedad de la ciudad, y el Monte el Viejo es un espacio privilegiado de ocio para todos los palentinos.

En todas estas gestiones, como hemos dicho, el papel del Ayuntamiento fue fundamental y casi exclusivo. El Ayuntamiento nunca recurrió a sus diputados ni senadores, ni estos estuvieron interesados en apoyar estas medidas. Esto no supone que el Ayuntamiento mantuviese una actitud permanentemente hostil frente al poder central. Se enfrentó a él para defender los intereses de la ciudad, cuando estos se vieron comprometidos por la acción del gobierno, o no se atendían sus “justas” demandas. De hecho fueron muchas las ocasiones en que el Ayuntamiento manifestó su apoyo al gobierno, llevando a efecto las medidas que se aprobaban, cumpliendo fielmente con las exigencias administrativas, recibiendo a los ministros que pasaron por la ciudad y apoyando al gobierno en las acciones bélicas, como fue en el caso del conflicto en Marruecos⁴⁹⁹. O el conflicto de Cuba, ante el que la ciudad de Palencia no escatimó esfuerzos en apoyo del gobierno tanto al principio cuando

⁴⁹⁹ “...protestar con acentos patrióticos del villano ultrage inferido á nuestro pabellón por las Kábilas del Riff en el campo de Melilla y propuso se hiciese saber al Gobierno el sentimiento que semejante atentado había producido á los habitantes de esta Ciudad y su representación legítima el Ayuntamiento, a la vez que se felicite al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra que ostenta la del Ejército y al bravo General Margallo y guarnición de Melilla por el heroísmo con que rechazaron a los rifeños, manifestado al propio tiempo que la Ciudad se halla dispuesta á toda clase de sacrificios si necesarios fuesen para vengar el honor de la Nación si fuere mancillada por aquellas hordas salvajes” AMP, Actas Municipales, 11-10-1893. Escrito aprobado por unanimidad.

el patriotismo estaba enardecido y se confiaba en el poderío militar español⁵⁰⁰.

Como finalizado el conflicto tras la derrota española y la pérdida de las últimas colonias⁵⁰¹.

Pero no sólo ante el Estado u organismos de ámbito estatal el Ayuntamiento tuvo esta actitud, sino también ante sus propios vecinos, defendiendo las servidumbres de paso sobre el Prado de la Lana, ante el intento del gremio de fabricantes de Lana de impedir el tránsito de personas y carretas por el mismo. El Ayuntamiento llevó a juicio este tema y lo ganó. También lo hará frente al intento de ocupación de los terrenos de los Barredos por Cándido Germán. El Ayuntamiento pugnará por su propiedad y pleiteará hasta que la justicia reconoció la propiedad municipal. Tampoco le tembló la mano al Ayuntamiento para disolver la Banda Municipal de Música ante las exigencias de la misma.

⁵⁰⁰ “Ante la gravedad de las noticias que la prensa periodica circula relativa á las irritantes exigencias de los Estados Unidos respecto al ejercicio de nuestra indiscutible soberania sobre la Ysla de Cuba, á las continuas provocaciones de sus hombre politicos y su desvergonzada prensa y al tenor de que de un momento á otro se romperan las relaciones diplomaticas con el pueblo americano que tan sin razon desconoce y niega los derechos de España, estaba en el caso de la Ciudad de Palencia y en su nombre su mas legitima representacion, el Ayuntamiento siguiendo impulsos del más acendrado patriotismo y al ejemplo de otras poblaciones de ofrecer incondicional apoyo al Gobierno para que amparado en la opinion y deseo de todos españoles amantes de su patria, pueda contestar con civilidad y energia al reto que con ofensa de honor nacional, envuelven las pretensiones de los Estados Unidos. “ A tal objeto propone enviar un telegrama de apoyo al gobierno y en caso de iniciarse la guerra, abrir una suscripción popular para ayudar a los gastos de la guerra. Se aprueba por unanimidad” AMP, Actas Municipales, 4-4-1898.

⁵⁰¹ “El Señor Presidente usó despues de la palabra y con acento conmovido dijo, que en uno de estos días seria firmado en Paris el tratado de paz más inicuo que registre la historia de la humanidad puesto que mediante él, los Estados Unidos nos imponen la ley del vencedor haciendonos perder nuestro imperio colonial con la entrega de la Yslas de Cuba y Puerto Rico en el Mundo que por España descubrio Colon, y de los inmensos territorios de las Filipinas tambien descubiertas y civilizadas por nosotros. Los Comisionados Españoles al firmar este traslado que dá fin a u una guerra infame a la que fuimos arrastrados por la perfidia Norte Americana, han consignado su protesta de que solo lo hacen impulsados por fuerza irresistible y Palencia y su representación legítima el Ayuntamiento considerandose como parte aunque insignificante de la Nación, victima de tan incalificable despojo, está en el caso de protestar tambien y á este efecto se consigne en actas el dolor inmenso que la causa de la desmembracion de la Patria y que si se somete a ésta inmensa pérdida lo hace igualmente protestando con todas las fuerzas de su alma del villano e infame proceder de la Nación Americana. El Ayuntamiento por aclamación acordó en los términos propuestos por el Señor Presidente” AMP, Actas Municipales, 30-11-1898

4.9.-Consolidación y profesionalización de la administración municipal

Un paso importante que vivió la administración municipal, impulsada fundamentalmente por sus alcaldes, fue la consolidación y profesionalización de la misma. Profesionalización muy acorde con todo el proceso. Ya expusimos en otro momento cómo la mayoría de alcaldes iniciaron su mandato aludiendo a que, al acceder a la alcaldía, iban a abandonar toda idea política y realizar una labor administrativa y, aunque esto no fuese nunca una realidad plena, sí fue la tónica de actuación general, puesta de manifiesto no sólo en el progreso de la ciudad durante estos años, sino también en la unanimidad que hubo, en un Ayuntamiento tan plural como el palentino, para gestionar la ciudad y para enfrentarse o apoyar al Estado.

Esta profesionalización de la administración pasó fundamentalmente por la consolidación de los empleos municipales, de forma que no quedasen al albur de los cambios políticos y los amiguismos. No pecaremos de ingenuidad afirmando que esto se consiguió, lo que, por otra parte, sería faltar a la realidad, pero sí que la administración no sufrió una convulsión con cada cambio político. Esta actitud comienza muy pronto, ya que en los primeros días de mandato del primer Ayuntamiento de la Restauración el Alcalde hace una propuesta respecto a los empleados públicos:

“El primer elemento de una buena administración municipal es el personal encargado de los diferentes servicios en que se halla dividido. No es posible tener buenos empleados sin garantías de estabilidad, ni es posible estar bien servido si en los empleados no hay la ilustración, la probidad ni la aptitud necesaria. Es menester buscar los hombres para los cargos y no los cargos para los hombres. Fundado en estas consideraciones propongo al Ilustre Ayuntamiento que acuerde: 1º que todos los dependientes del municipio sean respetados mientras no haya motivos justos de separación; 2º.- Que sean despedidos los que no saben leer ni escribir si en el término de dos meses no aprenden lo uno y lo otro. 3º Que las vacantes que ocurran en las dependencias del municipio se anuncien por cierto término y se provean los de Secretaria en los mas honrados y capaces y los de policía y puertas en los que tengan mayores méritos y hayan prestados mejores servicios en la Guardia Civil o en el Ejército⁵⁰²”.

La propuesta será aprobada, introduciendo en ella una modificación para que no supusiese un perjuicio para los trabajadores que no sabían leer ni escribir. Así el día 20 de enero de 1875 se aprueba, permitiendo que los trabajadores que no saben leer ni escribir permanezcan en sus puestos de trabajo si se matriculan en la Escuela de Adultos. De la normativa aprobada

⁵⁰² AMP, Actas Municipales, 13-1-1875

llama la atención el primer punto sobre las causas de separación. En este sentido suponía una línea de continuidad con un planteamiento semejante realizado durante el Sexenio.

Como en otros muchos temas la voluntad del Ayuntamiento iba por delante de la realidad. El proceso no fue sencillo, pero que se fue haciendo realidad queda puesto de manifiesto de por dos hechos. Uno es la reducción en las actas municipales del número de veces que aparece el tema de despido y contratación de nuevos trabajadores. Otro es que dichos cambios se hacen por unanimidad y normalmente hay una exposición de motivos de los mismos, en los que se explican las faltas cometidas por dichos trabajadores.

Salvo el caso de los trabajadores de consumos, siempre bajo sospechas dados sus bajos salarios y la facilidad con que podían ser sobornados o caer en una mala praxis, el resto de ramos parece gozar de una cierta estabilidad, sobre todo los trabajadores de secretaría, fundamentales para la buena marcha del Ayuntamiento. No hay a lo largo de todo el periodo ni una sola acusación sobre despidos interesados de personal o cuestionamiento de nombramientos, a diferencia de lo ocurrido en épocas anteriores en los que este tema era causa de conflicto casi permanente y si no lo fue en más ocasiones era debido a la escasa pluralidad municipal⁵⁰³.

Este tema aparece también en los discursos de toma de posesión de los alcaldes. Así fue el caso en la toma de posesión de Felino Fernández de Villarán en 1890, concluyendo su discurso “*dando seguridades á todos los funcionarios municipales de mantenerles en sus puestos, siguiendo así costumbres arraigadas y recientes acuerdos por que su larga estancia en esta casa le han hecho conocer las buenas cualidades de aquellas.*”⁵⁰⁴. En él se pone de manifiesto y se alude a los acuerdos tomados en el Ayuntamiento al respecto y a la práctica de la misma.

A este respecto se dará un paso más adelante, en 1897, al proponer el alcalde Eduardo Raboso, la regularización de los sueldos de los funcionarios del Ayuntamiento, excepto de los empleados de consumos. Llama la atención en la propuesta la referencia a la estabilidad de los empleados municipales, y cómo ésta ha sido respetada por los Ayuntamientos precedentes. La misma propuesta busca un objetivo similar al garantizarles más estabilidad y evitar

⁵⁰³ Las actas municipales están plagadas de referencias a empleados municipales que son investigados y apartados temporalmente por supuesta mala praxis y que terminadas las indagaciones son readmitidos al no apreciarse ninguna falta grave como en las actas del 29-11-1876. Otro ejemplo se produjo el 2 de enero de 1878, cuando el concejal Gallego trasladó la preocupación que tenía al ser su hermano nombrado “visitador de consumos” y el malestar que eso estaba generando en la población. El alcalde respondió que su nombramiento se debía a ser el empleado de mayor antigüedad en el cuerpo, tal y como recogía el reglamento.

⁵⁰⁴ AMP, Actas Municipales, 13-8-1890.

aumentos o bajas de salarios caprichosas. La propuesta fue aprobada y entró en funcionamiento el mismo día que se aprobaron los presupuestos que recogían las partidas necesarias para dicha regularización⁵⁰⁵.

Esta política de profesionalización de la administración vino también acompañada de una profunda regularización de la misma, aprobándose durante este tiempo numerosos reglamentos y normativas que regularon los diferentes servicios y que garantizaron su buen funcionamiento, control y reprobación o aprobación de empleados y concejales.

Así vieron la luz durante estos años dos nuevos reglamentos de bomberos, de la Banda Municipal de Música en dos ocasiones, de la Guardia Municipal que además vería incrementado su cuerpo hasta los 14 agentes, un reglamento de régimen interno y la elaboración de las Ordenanzas Municipales como culmen de todo ello, demanda formulada desde los inicios del reinado de Isabel II.

Como decíamos al principio no pecaremos de ingenuidad ni asumiremos que el cese y nombramiento de empleados públicos fue siempre totalmente limpio e imparcial. De hecho, el Diario Palentino, como hemos mencionado más adelante, en una de sus burlas hacia Nazario Pérez Juárez, comentaba cómo el alcalde podía otorgar ciertos puestos de trabajo a su capricho y antojo, colocando a amigos. Esta realidad, seguramente, nunca estuvo ausente, pero se pasó de una administración donde con el cambio de alcalde suponía casi el cambio en pleno de los empleados, a una administración donde esta práctica pasó a afectar a la minoría. No olvidemos que cuando Cirilo Tejerina alcanzó por primera vez la alcaldía durante el Sexenio, sólo despidió a una cuarta parte de los empleados, lo que en los estudios sobre su figura, consideran una acción prudente, equilibrada, muestra de su actitud magnánima y una mejora con respecto a las prácticas del periodo isabelino⁵⁰⁶.

⁵⁰⁵ *“Los ayuntamientos (...) necesitan de empleados probos inteligentes y celosos,(...) Pero para conseguir un personal de estas condiciones es necesario también que se les ofrezca alguna garantía de estabilidad y cierto estímulo y esperanza de mejorar su situación. Lo primero puede lograrse dados los plausibles precedentes de antiguo sentados en esta casa, con la declaración de que el Ayuntamiento continuará respetando en sus cargos como lo ha venido haciendo á todos sus empleados, si por su parte cumplen fielmente los deberes que les estan encomendados, y lo segundo con la reforma de la plantilla de personal para que aprobada en sesion pueda pasar de modo permanente á los presupuestos sucesivos, á fin de que los sueldos que en ellos se consignan puedan considerarse como haberes reguladores de entrada en los respectivos cargos en caso de vacantes e impliquen el reconocimiento á todos los empleados que comprende del derecho á un aumento gradual en sus sueldos cada cinco años sin que aquel pueda pasar de tres sea cualquiera el tiempo que sirvan AMP, Actas Municipales, 24-3-1897*

⁵⁰⁶ Serrano García, Rafael: "El Ayuntamiento de Palencia bajo la presidencia de Cirilo Tejerina (1.II.1872 - 28.V.1873) “, En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 56 pp. 141-156, 1987.

No vamos a valorar estas cifras que exigirían un estudio detallado del personal empleado por el Ayuntamiento, pero todo parece indicar que estos grandes cambios de personal no fueron lo habitual durante la Restauración lo cual debió redundar también en la buena gestión del periodo.

E.-“Todo por Palencia y para Palencia”, pero sin Palencia. Las alcaldías entre 1902 y 1936

1.-Introducción

El 17 de mayo de 1902 Alfonso XIII era nombrado rey asumiendo la jefatura del estado español con 16 años. Se pretendía con este nombramiento reimpulsar la nación y a sus ciudadanos tras la crisis del 98. Pero era también un punto de inflexión en la evolución política. Desaparecidos los líderes fundadores del conservadurismo y del progresismo, otros nuevos actores políticos habían empezado a irrumpir con fuerza. El movimiento republicano, el socialismo, el anarquismo y los nacionalismos periféricos, ganaban presencia en lo social y en lo político.

El sistema canovista seguirá vigente, pero los años de paz y prosperidad vividos al amparo de la constitución de 1876, se irán viniendo abajo. El protagonismo militar volverá a resurgir, la conflictividad política y social también. Viviremos en este periodo el final de la constitución de 1876, la de más larga pervivencia de la historia española por el momento, la dictadura de Primo de Rivera y la conversión de España en República.

La ciudad de Palencia, que había vivido el periodo anterior sin la presencia de un cacique que condicionase los resultados electorales municipales y sin un mediador entre la ciudad y el estado, no sólo vivirá al ritmo de esos acontecimientos, sino que lo hará condicionada por la figura de Abilio Calderón. Elegido diputado por primera vez en 1898, su capacidad para controlar políticamente la provincia de Palencia, y por ende su ciudad, condicionó la evolución de la misma y a sus alcaldes. Su paso al partido conservador en 1902, de la mano de Maura, supuso el de toda su densa red de relaciones y la adquisición, por parte del partido conservador, de un protagonismo en la vida local palentina del que había carecido hasta el momento.

2.-La normativa municipal

A pesar de los cambios aludidos y del intento por superar la crisis del 98 y la imagen de decadencia instalada en España, el régimen municipal no sufrió grandes cambios. Tampoco los discursos de regeneración políticos terminaron convirtiéndose en medidas efectivas y el poder municipal se mantuvo anclado en la normativa anterior. El alcalde siguió siendo esa figura que representaba a la ciudad y al Estado, su nombramiento seguía en manos del

gobierno y bajo el control del gobernador civil, y la economía municipal seguirá careciendo de unos mínimos con los que hacer frente a la ingente cantidad de tareas que tenían asignadas las corporaciones municipales⁵⁰⁷.

Bien es cierto que hubo intentos de reformas, leyes que introdujeron algunas mejoras, como las de los gobiernos de Maura, pero estos no supusieron una alteración en lo fundamental. Por otra parte las entidades locales empezaron a verse cuestionadas por otras realidades políticas que empezaban a despuntar, primero como reivindicación, posteriormente como realización práctica, como fueron las nacionalidades. Planteadas no sólo como una demanda a una identidad, sino como medio de progreso y erradicación del caciquismo, arrojaron una losa de atraso y corrupción sobre los municipios.

En este ambiente no es de extrañar que la primera gran reforma municipal venga de la mano de la dictadura de Primo de Rivera, en su intento de acabar con el sistema político anterior y descuajar el caciquismo⁵⁰⁸. Por ello una de sus primeras medidas fue la disolución de todos los Ayuntamientos.

En 1923 Primo de Rivera encargó a Calvo Sotelo la redacción de un estatuto municipal que verá la luz en 1924⁵⁰⁹. En su preámbulo se afirmaba que *“El municipio no es hijo del legislador; es un hecho social de convivencia anterior al Estado, y anterior también, y además superior a la ley”*⁵¹⁰. Es decir el municipio aparecía concebido como una entidad natural.

⁵⁰⁷ No nos detenemos en detallar las reformas de los gobiernos de los primeros años del siglo XX, ya que no tuvieron una incidencia en la evolución municipal, además de que algunos cambios producidos que sí fueron de interés, como el nombramiento del alcalde por los concejales del proyecto Moret en 1902, quedó en agua de borrajas en el proyecto maurista de 1907.

⁵⁰⁸ En este sentido parte del preámbulo del Estatuto Municipal, es clarificador sobre la visión que de los municipios, en su relación con el sistema caciquil, tiene la Dictadura.

“El Estado para ser democrática ha de apoyarse en municipios libres (...) dando a las Corporaciones locales aquella dignidad, aquellos medios y aquel alto rango que les había arrebatado una concepción centralista, primero, y un perverso sistema de intromisión gubernativa, más tarde (...)

La ponzoña política prendió en muchas villas y aldeas, y desde ese momento los Concejales, eran, antes que nada, secuaces de un partido y servidores de una consigna, generalmente sectaria. De ese modo fue borrándose poco a poco el más leve hábito de ciudadanía en comarcas enteras, sojuzgadas dictatorialmente por una mesnada o un caudillo político influyente. El fenómeno tenía que concluir en un desastre: no otra cosa fueron las carillas turnantes, y en ocasiones amorales, enseñoreadas de la vida municipal.

Todo eso pudo ser al socaire de una ley centralista, que imponía a los Ayuntamientos, bajo la etiqueta falaz de providente tutela, una tiranía feroz y egoísta.” Preámbulo del Estatuto Municipal. *Gazeta de Madrid*, nº 69, de 9 de marzo de 1924, pp.: 1218-1223.

⁵⁰⁹ Se puede consultar el Estatuto Completo en la *Gazeta de Madrid*, nº 69, de 9 de marzo de 1924, pp.: 1218-1302.

⁵¹⁰ Preámbulo del Estatuto Municipal. *Gazeta de Madrid*, nº 69, de 9 de marzo de 1924, pp.: 1218-1223.

En el estatuto se diferenciaba entre municipios urbanos y rurales, estableciendo la diferencia entre ambos en los 500 habitantes. Aquellos con un número de habitantes inferiores a esa cifra, se convertían en concejo abierto⁵¹¹. Para el resto se establecía una doble forma de acceso a las concejalías, ya que 2/3 lo eran por elección popular y el tercio restante fruto de la designación de las diferentes corporaciones establecidas⁵¹².

En el proceso de elección podían participar todos los varones mayores de 23 años y las mujeres cabezas de familia que cumpliesen los requisitos exigidos a los varones. Para ser elegido había que tener 25 años. Los provenientes de corporaciones provenían de un censo preestablecido de asociaciones, sindicatos, hermandades, etc....⁵¹³

El alcalde seguirá representando al gobierno y a la ciudad, de hecho tenía “*funciones propias y funciones delegadas*”. Sin embargo su designación lo era por los concejales (no teniendo que ser previamente concejal). Su mandato era por tres años, aunque se podía prorrogar el mismo mediante un referéndum⁵¹⁴.

Importante era también que el gobierno perdía la capacidad para suspender o nombrar a un alcalde, ya que previamente era preceptiva la decisión de la Audiencia Provincial. Tampoco los actos municipales podían ser revocados por otras instancias gubernamentales, teniendo que acudir a la vía judicial⁵¹⁵.

Distinguía el Estatuto entre el Pleno y la Comisión Municipal Permanente. El primera se reunía de forma esporádica, máximo 10 sesiones por

⁵¹¹ Título I, Capítulo I del Estatuto Municipal.

⁵¹² Título II, Capítulo II del Estatuto Municipal.

⁵¹³ Título II, Capítulo II del Estatuto Municipal.

⁵¹⁴ “*Al problema del nombramiento de Alcalde –vieja cuestión batallona- lo resuelve el Gobierno de manera francamente autonomista: en todo caso será elegida por el Ayuntamiento, y no entre los Concejales, sino entre los electores, la primera Autoridad municipal*” Preámbulo del Estatuto Municipal. Gazeta de Madrid, nº 69, de 9 de marzo de 1924, pp.: 1218-1223. El desarrollo normativo se puede ver en el Título II, Capítulo IV, y en el Título III, Capítulo III.

⁵¹⁵ “*En un régimen centralizado, todos los acuerdos municipales pueden ser revocados por la Autoridad gubernativa, que resulta así superior a los Ayuntamientos, y a éstos se les convierte en simple rueda del engranaje administrativo del Estado. En un régimen autonomista, por el contrario, las Autoridades gubernativas deben carecer de la menor facultad respecto a la vida municipal: consiguientemente, los acuerdos de los Ayuntamientos sólo podrán ser impugnados ante el Poder Judicial, supremo definidor del derecho conculcado, en todos los órdenes*”. Preámbulo del Estatuto Municipal. Gazeta de Madrid, nº 69, de 9 de marzo de 1924, pp.: 1218-1223. El desarrollo normativo se puede ver en el Título VII, Capítulo I.

cuatrimestre (2,5 veces al mes como máximo), y el Pleno actuaba durante todo el año⁵¹⁶.

Por lo tanto el Ayuntamiento quedaba libre de la supervisión gubernamental, y su actuación era más libre y sometida únicamente al imperio de la ley, teniendo en la justicia su garante y su límite. Por otra parte la figura del alcalde se reforzaba al ser elegida por los propios concejales. Sin embargo, en su intento de acabar con el caciquismo, se producía un retroceso en el avance democrático, al provenir 1/3 de los componentes del Ayuntamiento de una elección muy restringida.

Mejoró también el Estatuto la financiación municipal, convencidos de que su autonomía real no sería viable sólo por la ley, sino por una adecuada situación financiera. Se regularon para ellos los presupuestos extraordinarios municipales y el recurso al crédito⁵¹⁷.

Finalizada la Dictadura el sistema volverá a la situación previa, al marco establecido durante la Restauración al que ya nos hemos referido con anterioridad, sin que la llegada de la II República lo alterara sustancialmente.

La constitución de 1931 dedica su artículo 9 a los municipios.

Artículo 9. Todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto. Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

Según el artículo los Ayuntamientos gozan de autonomía en sus competencias, y la elección de los concejales es por sufragio universal y directo. La elección de los alcaldes podrá ser directa por los electores o indirecta entre los concejales.

Nada más se regulará hasta 1935, cuando surja una nueva ley municipal, por lo que hasta esa fecha Alcaldes y Ayuntamientos se tuvieron que atener a la normativa previa a la dictadura primorriverista. La ley de 1935 tuvo pocos efectos sobre unos Ayuntamientos ya constituidos y en pleno funcionamiento, y fue de escasa vigencia. Recuperó algunos aspectos de la ley

⁵¹⁶ El desarrollo normativo se puede ver en el Título II, Capítulo X y en el Título V, Capítulo II, del Estatuto Municipal.

⁵¹⁷ “El Estatuto autoriza a los Ayuntamientos a emitir letras de cambio y pagarés a la orden,... Al propio tiempo, el Estatuto amplía el margen de recursos tributarios de los Ayuntamientos, concediéndoles, como ingresos especiales que puedan servir de sostén a presupuestos extraordinarios, recargos sobre ciertas contribuciones del Estado y sobre ciertos arbitrios municipales.” Preámbulo del Estatuto Municipal. Gazeta de Madrid, nº 69, de 9 de marzo de 1924, pp.: 1218-1223. El desarrollo normativo se puede ver en Libro segundo del Estatuto Municipal, dedicado en exclusiva a la Hacienda Municipal.

de Calvo Sotelo, como la imposibilidad de intervención en los Ayuntamientos por parte del gobierno, vía sólo accesible mediante resolución judicial. El alcalde no quedaba tan resguardado ya que el gobierno podía suspenderle en caso de decretarse estados de alarma o guerra. Sin embargo, en último término, municipios y alcaldes estaban supeditados al mantenimiento del orden público, lo que abría una vía de intervención gubernamental, ajena a cualquier garantía. Por lo demás no alteraba fundamentalmente la normativa ya vigente.

En cualquier caso la 2ª República estuvo más atenta a los proyectos autonómicos que a los municipales. La centralidad de la organización territorial empezó a desplazarse hacia las “regiones” en detrimento de los municipios y provincias, marcando una tendencia que será recogida en el futuro.

3.-Los alcaldes del primer tercio del siglo XX

23 son las personas que ocupan el sillón de la alcaldía durante este periodo, en 26 mandatos. De ellos 14 lo hicieron en los primeros 25 años del siglo XX, 5 durante la dictadura de Primo de Rivera, y 4 durante la 2ª República.

3.1-Lugar de origen

Los alcaldes de este periodo nacieron mayoritariamente en la ciudad Palencia. De los 23 alcaldes 13 nacieron en la capital palentina, 2 en la provincia, 6 en otras provincias de Castilla y León y 2 fuera del ámbito regional más cercano.

No obstante la siguiente tabla nos ayuda a conocer mejor estas cifras, agrupándolas por los diferentes periodos.

Palencia ciudad	Palencia Provincia	Castilla y León	Resto	Periodos
10	1	1	2	1902-1923
2	0	3	0	Dic. Primo de Rivera
2 ⁵¹⁸	1	2	0	2ª República
13	2	6	2	Total

Fuente: Elaboración Propia

⁵¹⁸ Uno de los dos alcaldes de este periodo fue también alcalde durante los primeros años del siglo XX, de forma que en el total, en vez de 14, son 13, sino aparecería contabilizado dos veces

Lo que llama la atención es el gran predominio de alcaldes naturales de la ciudad de Palencia en los primeros veinte años del periodo analizado, ya que del total de 14 alcaldes 10 han nacido en la ciudad por 4 de fuera. Sin embargo durante la Dictadura de Primo de Rivera y la 2ª República este proceso se invierte, ya que 4 nacieron en la ciudad y 6 lo hicieron fuera de la misma.

La explicación puede resultar sencilla en el caso del periodo de la dictadura primorriverista. La dictadura en su búsqueda de personas no vinculadas con las prácticas políticas predecesoras, sobretodo en el cargo de alcaldes, tendría dificultades para encontrar personas con arraigo en la ciudad que no estuviesen vinculadas familiarmente con los protagonistas de la vida política local, lo cual suponía que esas personas eran de reciente asentamiento en la urbe.

Más difícil resulta explicar esta situación en el caso de la 2ª República, máxime si tenemos en cuenta el fuerte apoyo que las opciones progresistas solían tener en la ciudad y la vinculación a las mismas de personalidades de relevancia. Quizás, en este caso, estábamos asistiendo ya a un proceso en el que el peso del partido político es superior al de las tradicionales élites, alejándose éstas de la pugna electoral.

El hecho de que no hayan nacido en la ciudad no supone que no mantengan una gran vinculación con la misma. De hecho 3 de los 10 que han nacido fuera de la ciudad, se instalan en la misma con menos de 18 años. El resto lo hacen entre los 18 y los 30, a excepción de García Muñoz Jalón, que nunca se empadronó en la ciudad y no parece que pasara largas temporadas en la ciudad. El resto, mayoritariamente, desempeñó su actividad profesional en la ciudad, bien como comerciantes o abogados, en la mayoría de los casos, o al frente de una gran fábrica de mantas (Casañé).

No obstante vemos como la dictadura de Primo de Rivera rompió una dinámica que había venido incrementándose desde el fin del absolutismo.

3.2.-Profesión

Si algo caracteriza a este grupo es la dispersión profesional. Si en anteriores ocasiones existía una cierta prevalencia de algún sector profesional o económico, en este caso no se da. En la siguiente tabla podemos ver la distribución

Harinas	Abogados	Farmacia Médicos	Comerciantes	Propietarios	Fabricantes Mantas	Otros
3	5	3	5	3	2	3

Fuente: Elaboración Propia

Lo primero que llama la atención es la reaparición de dos sectores que habían prácticamente desaparecido. Por un lado tenemos a 3 grandes propietarios, uno de los cuales además ostenta la condición de noble, el conde de Castilfalé. Ahora bien, ninguno puede ser considerado un gran propietario rural en exclusiva, aunque ese fuese su principal patrimonio. Por un lado el conde Castilfalé es un arrendatario absentista, poco preocupado por sus posesiones. Otro gran propietario es Arturo Ortega Romo que fue perdiendo poco a poco su patrimonio rural heredado de su padre, centrando su actividad primero en su negocio local de almacén de madera y posteriormente en su plaza de funcionario. Sólo Pablo Pinacho sería un gran propietario que vive de sus tierras, que conservará y explotará a lo largo de su vida, aunque creará en la ciudad un comercio de maquinaria agrícola que llegó a perdura hasta las postrimerías del siglo XX.

El otro sector que reaparece es el de la fabricación de mantas. Prácticamente ausente durante todo el siglo XIX sorprende que en este periodo encontremos a dos personas vinculadas con dicho sector. Estas dos personas, Demetrio Casañé y Eulogio Ortega, tienen una diferencia fundamental con los antiguos productores textiles de la ciudad, al conseguir crear grandes industriales fabriles. Eulogio lo hace tras crear la sociedad Ortega y Suazo que quedará luego en manos de su familia. Casañé lo hace creando una gran fábrica a partir de la industria textil de su mujer, fábrica que alcanzará renombre en el país, siendo visitada incluso por la reina María Cristina. Hubo una tercera gran fábrica de mantas, la de David Arroyo⁵¹⁹, que tuvo también un fuerte protagonismo político en la ciudad. Este es, quizás, el elemento diferenciador y el que permite que estas personas irruman en la política local, dado que sus fábricas han dejado de ser pequeños talleres tradicionales para adecuarse a un modelo fabril, incorporando maquinaria mecanizada, contando con amplias naves y dando trabajo a multitud de obreros. Son empresarios industriales, antes que maestros artesanos.

Tampoco el sector de la harinería tiene la pujanza anterior. Dos de las tres personas que tienen esta condición provienen de la familia Martínez de Azcoitia, asociados desde antiguo al comercio de granos y harinas. El otro es Sotero Miguel Antolín que era un comerciante harinero menor.

Los grupos que más destacan son el de abogados, compuesto por cinco personas, y el de comerciantes, al que pertenecen otros cinco. Los abogados mantienen una tendencia, que se había iniciado con anterioridad, de progresivo aumento en directa relación con la complejidad legislativa que iba adquiriendo

⁵¹⁹ Sobre la evolución de la industria textil en Palencia: García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

la organización del Estado y, por ende, la vida política. La presencia de comerciantes en el Ayuntamiento obedece al importante peso de este sector en la economía local, pero también al protagonismo político que el sector pretendía tener, acentuado desde la creación de las Cámaras de Comercio⁵²⁰. Por otra parte no hubo presidente de la Cámara de Comercio durante este periodo que no hubiese tenido una presencia en el Ayuntamiento, y es que la Cámara de Comercio se tomó mucho interés por la política local y por defender desde ella otras demandas generales⁵²¹.

Si a los abogados añadimos los farmacéuticos y médicos tenemos 8 personas dedicadas al ejercicio de profesiones liberales. A ellos podríamos añadir a Genaro Colombres Astudillo, que era procurador, agente de negocios y administrador de fincas, por lo que este sector sería el más destacado de todos los nombrados.

De esta manera podríamos afirmar que entre profesiones liberales y comerciantes se ubican la mayoría de los alcaldes, ya que hacen un total de 14 personas⁵²².

En el capítulo de Otros, el ya mencionado Genaro Colombres junto a un fabricante de cerillas y uno de los copropietarios de la sociedad Arroyo-Gallego dedicado a la producción de materiales de construcción y para el ferrocarril.

Por lo tanto dispersión en la actividad profesional, aunque con un predominio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía, y del sector comercial, el primero relacionado con la necesidad de conocimientos legales para el ejercicio de la actividad política –aunque no fuese un requisito

⁵²⁰ Calvo Caballero, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 69 pp. 479-504, 1998. Por otra parte

⁵²¹ De entre las personas que fueron presidentes de la Cámara de Comercio desde su fundación hasta 1936 fueron concejales del ayuntamiento palentino los siguientes: Eusebio Arroyo, Eduardo Gallán, Germán de Guzmán, Isidoro de Fuentes García, Melecio Tejedor, José Rivas Gallego y Luis Calderón Martínez de Azcoitia. Fueron alcaldes Valentín Calderón y Tomás Alonso Alonso. Sólo Cándido Germán no tuvo ninguna representación política en el Ayuntamiento, aunque fue arquitecto municipal del mismo durante mucho tiempo.

⁵²² No obstante estas agrupaciones son siempre difíciles y poco claras en sus límites, ya que ¿no son acaso comerciantes los especuladores de harina? Si los considerásemos como tales, tendríamos que poner de manifiesto que hay 8 personas dedicadas al comercio, pero resulta difícil "agrupar" en el mismo concepto al gran especulador de harinas, con el dueño de un comercio, por muy próspero que este fuera, como en el caso de Alejandro Escobar que llegó a tener dos establecimiento en Palencia y abrir algunas sucursales en localidades de la provincia.

obligatorio- y el segundo con la pujanza del comercio palentino y su decidida vocación política desde la creación de la Cámara de Comercio en 1898⁵²³.

3.3.- Lugar de vida y negocios

Como hemos comentado en los capítulos precedentes, el hecho de que no hayan nacido en la ciudad de Palencia no supone una falta de vinculación con la misma. Ya hemos puesto de manifiesto como parte de los alcaldes que no nacieron en la ciudad, vivían en ella desde una edad muy joven, antes de iniciar su vida profesional.

Pero si analizamos su vida, dónde contrajeron matrimonio y dónde vivieron y, sobretudo, dónde radicaron sus intereses económicos, vemos que la respuesta es en la ciudad de Palencia, por lo que es la capital palentina su verdadero lugar de vida y de referencia vital y socio-profesional. Sólo García Muñoz Jalón nunca se empadronó aquí y, aunque en sus primeras nupcias casó con una palentina, esa debió ser su única vinculación real con la ciudad, así como las cinco casas de que era dueño en la calle Mayor Principal. Pero ni sus propiedades rústicas radicaban en la ciudad, ni vivió en la misma.

En otros dos casos los alcaldes abandonaron la ciudad de Palencia iniciando una nueva vida lejos de la misma en Madrid. Fueron Antonio Díez Turienzos y Alejandro Escobar. En el primer caso su condición de representante comercial le llevó a Madrid en el ejercicio de su profesión, donde intentó, sin éxito, volver a participar en la vida política municipal. Alejandro Escobar, sin embargo, prefirió abandonar la ciudad tras la Guerra Civil, aunque vinculado a las derechas, su condición republicana y las relaciones con los republicanos de izquierda aconsejaron diluirse en una urbe de mayor entidad donde no fuese conocido, máxime teniendo en cuenta el gran éxito de su negocio comercial con ramificaciones en la provincia.

En el caso de las otras personas que nacieron fueran de la ciudad, su vida y su profesión transcurrió en la capital palentina, permaneciendo en muchos casos durante varias generaciones, no siendo extraño encontrar a algunos de sus descendientes en la actualidad residiendo aún en Palencia.

3.4.-Permanencia del control sobre los espacios de sociabilidad

Al analizar la sociabilidad de los alcaldes lo primero que habría que decir es que la mayoría de alcaldes participaron en diferentes espacios. Un total

⁵²³ Las demandas de la cámara de comercio o de comerciantes en particular, al ayuntamiento durante este periodo, se suceden, focalizándose en las infraestructuras de comunicación: ferrocarriles, carreteras, correo postal y telégrafo.

de 21 de los 23 alcaldes aparecen como integrantes de diferentes espacios asociativos de la ciudad, lo cual no quiere decir que el resto no pertenezca a ninguna. De hecho resulta llamativo que las dos personas de las que no tenemos constancia de afiliación a ninguna asociación sean Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia, que dedicándose a la especulación de harinas no pertenezca a la Cámara de Comercio, un organismo en el que los Martínez de Azcoitia y los Calderón tuvieron un gran protagonismo y que Antonio Diez Turienzos tampoco pertenezca, siendo comerciante.

En cualquier caso una participación elevada ya que entre los 21 alcaldes para los que tenemos documentada alguna presencia en espacios de sociabilidad, acumulan 60 participaciones, casi tres por personas.

Estas participaciones se dan fundamentalmente en asociaciones culturales/recreativas (Económica, Ateneo y Casino) y en asociaciones profesionales/económicas (Cámaras y Asociaciones Profesionales).

Económica	Ateneo	Casino	Cám. Comercio	Col. Profes.	Scouts	Otras
18	8	4	10	4	4	8

Fuente: Elaboración propia

Destaca por encima de todas la Sociedad Económica con 18 de los 23 alcaldes como socios de la misma, mientras que al Ateneo pertenecen 8 y al Casino 4.

Respecto a las asociaciones profesionales/económicas destaca la Cámara de Comercio con 10 integrantes, luego el número baja hasta los 3 del Colegio de Abogado, el resto se disemina con un único alcalde en colegio de farmacéuticos, médicos, asociación de labradores y cámara de la propiedad urbana.

Llama la atención la pertenencia de cuatro alcaldes a los recién creados Scouts de Palencia en 1914, así como la ausencia de pertenencia a cofradías o asociaciones religiosas sólo documentadas en un caso, en la persona de Carlos Martínez de Azcoitia integrante de la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad.

Vemos por un lado como la Sociedad Económica sigue siendo el principal referente del asociacionismo palentino. Por otro lado cabe remarcar la pérdida de importancia del Casino, en un momento en que los espacios de ocio empiezan a multiplicarse empezando a perder interés estas sociedades que nacieron como espacios de ocio burgués. No olvidemos por ejemplo que en Palencia se constituye en esta época una sociedad velocípeda, y una sociedad de excursiones que tuvieron ambas amplia vitalidad, además de imponerse en estas fechas la salida a las villas cercanas que muchos de los alcaldes poseían en los alrededores de la ciudad.

No obstante la gran novedad es la gran presencia de la Cámara de Comercio derivada de que muchos alcaldes ostentan esa condición de comerciantes, bien gestionando un comercio propio, o bien dedicándose a la especulación de harinas. Hemos puesto de manifiesto con anterioridad cómo los comerciantes palentinos parecieron muy concienciados, desde la creación de la Cámara de Comercio, sobre la necesidad de organizarse para elevar sus demandas políticas, algo que en el ámbito municipal se dejó notar con fuerza.

Pero además su presencia fue destacada ya que 8 alcaldes formaron parte de las Juntas Directivas de la Económica, 5 de la Cámara de Comercio, 4 del Casino, 3 de los Scouts, 4 de colegios profesionales, y otros 3 en diferentes asociaciones. En total 15 de los 23 alcaldes ocuparon en alguna ocasión cargos en juntas directivas de las diferentes asociaciones, lo que nos da cuenta del dinamismo que dichos alcaldes desarrollaron en la ciudad y de su implicación en la misma, no sólo desde el ejercicio de la política, sino también desde el asociacionismo cultural y profesional. Entre los 15 ocuparon 27 cargos directivos, casi a una media de dos por persona.

Llama también la atención que dos personas formaron parte de los rotarios ya en plena república. Estos dos alcaldes fueron Salustiano del Olmo y Matías Peñalba de Ojeda. Su participación en dicha asociación les supondrá juicios tras la guerra civil, algunos de los cuales, como el caso de Matías Peñalba, se inició a pesar de haber fallecido ya víctima de la represión franquista.

3.5.-Presencia continuada en la Prensa controlada por Calderón

“...La ciudad y la provincia entraban en la nueva centuria con dos diarios consolidados y en vías de expansión. El Diario Palentino y El Día de Palencia, cara y cruz de una misma realidad palentina, eran en 1898 dos empresas asentadas en el mercado de la información provincial. A pesar de los intentos que se registren en los años siguientes nadie conseguirá socavar el duopolio establecido por los dos veteranos diarios decimonónicos”⁵²⁴.

“Así pues entre 1898 y 1923 la prensa diaria palentina actuó de forma más o menos vergonzante como órgano de opinión política con la figura de Calderón ubicada en el epicentro de toda la actividad tanto política como periodística.”⁵²⁵

⁵²⁴ Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000, pág. 48.

⁵²⁵ Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000, pág. 92

Si hemos empezado con estas dos citas es porque son muy clarificadoras sobre la relación de la prensa con los alcaldes palentinos. Por un lado hemos asistido a la profesionalización de la prensa, dejando de ser aventuras personales para convertirse en actuaciones empresariales. Eso supone una dificultad para que una persona trate de crear una iniciativa periodística *per se*.

Precisamente esa dimensión empresarial de la prensa, es lo que la vuelve dependiente de subvenciones, ayudas y préstamos, que un cacique como Abilio Calderón supo aprovechar en su beneficio, controlando así la prensa.

Esta situación supondrá que la relación entre los alcaldes y la prensa no sea tan directa como en otros periodos. Tampoco es necesario, al fin y al cabo los seguidores de Calderón contarán con el beneplácito, el apoyo, la simpatía y la publicidad del periódico que en ese momento esté bajo su control (primero *El Día de Palencia* y luego *El Diario Palentino*), mientras que sus enemigos contarán con el apoyo del periódico rival.

Poco margen para iniciativas individuales. Tan sólo tres alcaldes tienen una relación directa con la prensa. Por un lado Hermenegildo Gandarillas será director de *El Diario Palentino* en 1927, controlado ya por Abilio Calderón, siendo Hermenegildo una extensión de su poder, aunque su llegada a la dirección fue más un intento de apoyar al periódico en los tiempos de la dictadura, que un control del mismo⁵²⁶.

Por otra parte Severino Rodríguez Salcedo fue director de *El Eco de Castilla* durante algo más de un año, en un periódico que se declaraba a sí mismo como católico y agrícola y que existió entre 1910 y 1912.

Ya en la 2ª República emerge la figura de Matías Peñalba, colaborador asiduo de *El Día de Palencia*⁵²⁷, e impulsor de diferentes proyectos editoriales como *La Avanzada*, *Letras Nuevas*, *Palencia* o *Izquierda*. El primero y el último de carácter político y los otros dos de carácter científico literario. Ninguno llegó a tener una larga existencia.

En cualquier caso, la inexistencia de una relación directa no supone hablar de una falta de relación. Es más, en 1901 había aparecido el primer anuncio electoral, durante una contienda municipal, a favor del propietario de *El Diario Palentino*.

A partir de ese momento la aparición de anuncios electorales irá en aumento e irá surgiendo un género nuevo, el de la “interview”, desfilando por

⁵²⁶ Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000, pág. 299

⁵²⁷ En el *Diario Palentino* tenía vetada su presencia por su oposición a Abilio Calderón, a quien llegó incluso a disputar el escaño a diputado.

las páginas de los periódicos la mayor parte de los alcaldes palentinos, bien mediante la realización de semblanzas o pequeñas biografías o la reproducción de sus discursos⁵²⁸.

Una prensa que se va a situar a favor o en contra de los diferentes alcaldes de la ciudad, en función de la opción política que representen. En este sentido resulta paradigmático el caso de Hermenegildo Gandarillas que mereció la reprobación de El Día de Palencia⁵²⁹ tras su primer mandato como alcalde y la alabanza del El Diario Palentino⁵³⁰ tras finalizar su segundo mandato.

Por lo tanto escasa vinculación personal con la prensa, aunque fuerte presencia en la misma, bien mediante propaganda electoral directa o bien mediante artículos propios de los periódicos, mediatizada siempre por el apoyo/control de Abilio Calderón (y el partido conservador en Palencia) a una u otra entidad periodística.

Otras muchas fueron las iniciativas periodísticas que se desarrollaron en Palencia en este primer tercio del siglo XX, pero ninguna con el parangón del El Diario y el Día, casi todas efímeras y con escaso protagonismo a excepción de El Progreso de Castilla⁵³¹.

3.6.- Edad de acceso al cargo

Disponemos de la edad de acceso al cargo de 22 de los 23 alcaldes del periodo. La distribución por edades es la siguiente.

20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 ó más años
1	4	11	5	1

Fuente: Elaboración Propia

Llama la atención que casi la mitad de los alcaldes se encuentra en la franja de edad de 40 a 49 años, lo que pone freno al progresivo rejuvenecimiento en la edad de acceso a la alcaldía experimentado a lo largo

⁵²⁸ Valgan a modo de ejemplo las realizadas a:

-Demetrio Casañé Ferreras: El Día de Palencia 11-12-1913

-Matías Peñalba: El Día de Palencia 21-2-1917

-César Gusano: El Diario Palentino 5-5-1922

-Francisco Simón Nieto: El Diario Palentino 23-3-1908

⁵²⁹ El Día de Palencia 9-5-1917

⁵³⁰ El Diario Palentino 3-4-1920

⁵³¹ Algo más tuvo la prensa católica, pero raras veces se aventuró en los temas locales. La Propaganda Católica, por ejemplo, seguramente la publicación católica de mayor consolidación y expansión, abordó mucho más la política estatal que la local, que apenas merece anotaciones marginales.

del siglo XIX. No obstante, como podemos ver en la gráfica sólo dos alcaldes se salen de la franja 30-59. Uno, el más joven, Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez, que accede por primera vez al cargo con 27 años, el otro, el más anciano, Juan González Revilla con 79 años, que accede precisamente al cargo en su condición de concejal más antiguo, ejerciendo el cargo de forma accidental.

La edad media de acceso al cargo por primera vez es de 45 años.

Nos encontramos pues ante unos alcaldes en edad madura. No son personas inexpertas, ni tampoco personas ya en el ocaso de sus vidas. Al contrario, cuando acceden al cargo se encuentran en la plenitud de sus vidas y seguramente en uno de sus mejores momentos tanto en el plano profesional, como en el social, lo que los convierte en unos buenos candidatos a ejercer la alcaldía.

3.7.-Variabilidad en la permanencia en el cargo

Fueron 26 las alcaldías que se sucedieron durante este tiempo, que en función de su duración las podemos dividir en los siguientes grupos.

menos de 6 meses	entre 6 meses y 1 año	entre 1 y 2 años	entre 2 y 3 años	más de 3 años
11	2	5	3	5

Fuente: Elaboración Propia

A primera vista podemos pensar en una gran inestabilidad, teniendo en cuenta que 11 de las alcaldías duraron menos de 6 meses, pero no podemos dejar en el olvido que la mitad, 13, ejercieron durante más de un año de alcalde.

En cualquier caso esta aparente inestabilidad en el cargo de alcalde hay que matizarla. Si analizamos todos los mandatos de alcaldes hasta el inicio de la 2ª República lo que podemos observar es que la gran mayoría cesaron en su cargo como consecuencia del fin de su mandato, o presentando la dimisión voluntaria tras el cambio político del gobierno –adelantándose a un cese gubernamental- o murieron en el ejercicio del cargo o tuvieron que dimitir por incompatibilidad. Sólo en dos casos se produce una dimisión voluntaria no justificada. Es decir, de 22 alcaldías, sólo dos dimitieron de forma no obligada. El hecho de que haya tantos mandatos de menos de 1 año obedece a que algunos ceses derivados del cambio de gobierno se produjeron cerca del final de la legislatura municipal, encontrándonos hasta seis alcaldes que lo son casi en régimen de interinidad, algunos con nombramiento oficial y otros ocupando la alcaldía fruto de su condición de primer teniente.

Este panorama es distinto durante la 2ª República ya que en ella ningún alcalde culmina el mandato y todos dimiten antes de tiempo, fruto de la inestabilidad política que vivió el Ayuntamiento durante ese periodo y las luchas que se vivieron en el mismo.

No obstante la duración media del mandado es 1 año y 3 meses y, como decíamos al principio, la mitad de las alcaldías sobrepasa el año de duración. La alcaldía más breve fue la de Matías Peñalba, que se vio privado de la vara municipal fruto del levantamiento militar del 18 de julio, y la más larga la de Ignacio Martínez de Azcoitia, que ejerció la alcaldía durante casi 4 años (3 años y 11 meses) y Tomás Alonso Alonso que ocupó el mismo tiempo la alcaldía.

A favor de la estabilidad de los alcaldes cabe decir que de los 34 años estudiados, 31 fueron ocupados por 13 alcaldes. Eso nos habla de unas alcaldías muy estables, con algunos alcaldes transitorios que tuvieron que hacer de puente entre Ayuntamientos derivado, no de la dinámica municipal, sino fundamentalmente de los cambios de gobierno acaecidos a nivel estatal.

3.8.-El fin del respeto al turnismo. El control calderoniano de la alcaldía

Si con anterioridad a la Restauración había habido un equilibrio entre conservadores y liberales en la alcaldía, ahora ese equilibrio se rompe. Entre 1902 y 1923 se suceden 14 alcaldes, de los que 11 pertenecen al partido conservador, dos al partido progresista y uno a Alianza Liberal. Los conservadores ocuparán la alcaldía durante 16 años, mientras que los del partido liberal la ocuparán durante 5 años y medio. El representante de Alianza Liberal, Francisco Simón Nieto, ocupará el cargo un mes, tras la dimisión del anterior alcalde y su ascenso al cargo en su calidad de primer teniente.

Sin entrar en muchas consideraciones sobre la adscripción ideológica de cada presidente de gobierno y alcalde, agrupándolos bajo la genérica denominación de Conservador o Progresista, podemos comparar la permanencia de ambos postulados políticos en el gobierno nacional y en el Ayuntamiento.

	Años en el gobierno	Años en la alcaldía
Conservadores	12 años	16 años
Progresistas	9 años y 6 meses	5 y 6 meses

Fuente: Elaboración Propia

Esta comparación nos muestra bien a las claras que hubo una mayor representación de los conservadores en el Ayuntamiento palentino, medida en años, que la que corresponde con el ejercicio del gobierno de la nación. Dicho

de otra manera, en el Ayuntamiento palentino, en el nombramiento de alcalde no se respetó el turno. Este incumplimiento del turno, algo que había sido habitual hasta 1902 en el Ayuntamiento palentino, fue ejercido por los conservadores. En la siguiente tabla podemos comprobar por periodos el color político del gobierno nacional y el del ayuntamiento.

Desde	Hasta	Gobierno	Alcalde
inicios de 1902	23 de junio de 1905	Conservador	Conservador
23 de junio de 1905	25 de enero de 1907	Liberal	Conservador
25 de enero de 1907	21 de octubre de 1909	Conservador	Conservador
21 de octubre de 1909	27 de octubre de 1913	Liberal	Liberal
27 de octubre de 1913	9 de diciembre de 1915	Conservador	Conservador
9 de diciembre de 1915	11 de junio de 1917	Liberal	Liberal
11 de junio de 1917	3 de noviembre de 1917	Conservador	Conservador
3 de noviembre de 1917	22 de marzo de 1918	Liberal	Conservador
22 de marzo de 1918	9 de noviembre de 1918	Conservador	Conservador
9 de noviembre de 1918	15 de abril de 1919	Liberal	Conservador
15 de abril de 1919	8 de marzo de 1922	Conservador	Conservador
7 de diciembre de 1922	15 de septiembre de 1923	Liberal	Conservador

Fuente: Elaboración propia

Vemos como en los periodos en los que el partido conservador tiene el poder a nivel nacional, también ostenta la alcaldía en el Ayuntamiento, mientras que en los periodos en los que son los liberales los que ostentan el poder nacional, mantienen la alcaldía en la ciudad sólo en dos ocasiones, de 1909 a 1913, y de 1915 a 1917. Este hecho es posible gracias a la mayoría del partido conservador en el Ayuntamiento a lo largo de todo el periodo, invirtiéndose la tendencia que había predominado en la ciudad hasta 1902. Los resultados electorales, atendiendo al número de concejales en el Ayuntamiento tras cada proceso electoral durante este periodo hasta la Dictadura de Primo de Rivera, son los siguientes:

Partidos ⁵³²	Cons.	Progr.	Repub.	Indep.	Obrero/Soc.	Carl.	Desco.
1902	11	4	5		1		
1-1-1904	12		5		3		
1-1-1906	10	2	6		2		
1-7-1909	9	5	6				
1-1-1910	9	5	5		1		
1-1-1912	11	6	2		1	1	
1-1-1914	13	3	1	1	3		
1-1-1916	12	3	2	1	2	1	
1-1-1918	13	5	2	1		1	
1-4-1920	14	3		1			1
1-4-1922	16	3		1			1
TOTAL	130	39	34	5	13	3	2

Fuente: Elaboración propia

El dominio conservador es absoluto, ostentando la mayoría del Ayuntamiento desde 1902, salvo de 1909 a 1912, periodo bajo un alcalde liberal. El total de concejales conservadores durante el periodo es de 130, mientras que el resto de fuerzas no llega a sumar 90.

La explicación de esta abrumadora mayoría obedece a dos razones. Por un lado el desplazamiento de los Martínez Azcoitia y toda su red de relaciones hacia el maurismo de la mano de Abilio Calderón, fruto de los vínculos establecidos entre ambas familias, al contraer matrimonio Valentín Calderón con Pilar Martínez de Azcoitia Herrero.

Pero este desplazamiento por sí solo no justifica ese control, sino que también tiene que ver con el inicio de la manipulación de los resultados electorales en las elecciones municipales. Por un lado las “buenas familias” ligadas al liberalismo progresista eran muchas, y algunas de gran peso e incluso tradición política, por lo que la marcha de la familia Martínez de Azcoitia, no justifica por sí solo esa gran inversión.

En los años precedentes las elecciones municipales habían sido limpias, o al menos no hay constancia de quejas por parte de ningún partido de manipulación electoral, algo que no parece factible dados los elevados resultados republicanos en los procesos electorales locales. Por el contrario en esta época las acusaciones de fraude electoral estarán a la orden del día y la prensa dará cobertura a las conversaciones entre partidos para aceptar unos resultados previos

⁵³² **Cons.**= Conservadores, **Progr.**= Progresistas; **Repub.**= Republicanos; **Indep.**= Independientes; **Carl.**= Carlistas; **Desco.**=Desconocidos.

“En dos de los distritos se presentaba el mismo número de candidatos que de concejales que se elegían, pero los amigos de unos y otros trabajaban con el mismo ahinco y el mismo entusiasmo que si se tratara de una lucha en que peligrara el éxito de alguno de los contendientes...” (...) “El diputado á Cortes nuestro querido amigo don Abilio Calderón, respondiendo a los deseos de la opinión de Palencia, presentó a seis amigos de gran prestigio...”⁵³³”

“...No faltaron las conferencias, cabildeos, comentarios y proposiciones. Los diferentes elementos políticos cambiaban impresiones y hubo intentos de arreglo. Con el jefe provincial del partido conservador celebraron detenidas conferencias algunos elementos liberales y republicanos. Era difícil llegar a un acuerdo después del fracaso de las gestiones llevadas a cabo días antes.” exponía el Día de Palencia antes de la elecciones, incluso explicaba las bases sobre las que se discutía: *“...cinco conservadores, dos liberales, dos republicanos, un socialista y el puesto restante para carlistas e integristas.”*⁵³⁴”

El 19 de noviembre de 1915, el Progreso de Castilla publicaba un artículo titulado *“Procedimientos conservadores calderonistas”* poniendo de manifiesto las artimañas conservadoras para conseguir votos, cesando incluso a un dependiente de consumos por haber votado a los liberales. El 20 del mismo mes, el conservador Hermenegildo Gandarilla, negaba tales hechos en las páginas de El Diario Palentino, ya en manos calderonianas.

Estos hechos son de sobra conocidos para otros lugares de la geografía española. Sin embargo en los procesos electorales municipales locales durante la Restauración no se habían producido hasta la fecha.

En el Ayuntamiento también aparecen quejas y reclamaciones sobre los resultados electorales, como la del 15-XII-1911⁵³⁵ presentada por los republicanos y desestimada, y eso a pesar de que en el distrito del Consistorio la urna había sido rota derivado de los disturbios ocurridos en el local de las elecciones. El 1-1-1914⁵³⁶, el concejal obrero Pastor acusa al alcalde de haber trabajado en contra de la candidatura socialista, y los republicanos se retiran ante la elección de tenientes, al considerar que estos ya están designados con anterioridad. El 16 de octubre de 1917⁵³⁷ se acusó al alcalde de haber presionado a los empleados del Ayuntamiento para que votasen a favor del partido conservador.

⁵³³ Día de Palencia, 6-XI-1905

⁵³⁴ Día de Palencia el 6-11-1911

⁵³⁵ AMP, Actas Municipales

⁵³⁶ AMP, Actas Municipales

⁵³⁷ AMP, Actas Municipales

Las críticas y acusaciones de fraude electoral no sólo fueron puestas de manifiesto por la prensa, sino también denunciadas, sin éxito, por los concejales en el Ayuntamiento.

En este sentido la irrupción de Abilio Calderón en la vida política conllevó la alteración de los resultados electorales municipales. Ello supuso también el fin de un periodo de convivencia entre las diferentes fuerzas políticas, dando paso una de enfrentamiento. Frente a posturas pasadas donde el consenso solía ser la máxima en la gestión municipal, se pasó a un conflicto permanente. A modo de ejemplo cabe decir que, mientras en el periodo anterior las tenencias de alcalde eran repartidas entre los diferentes grupos políticos, en este periodo serán controladas casi en exclusiva por el partido conservador.

La dependencia de Abilio Calderón es plenamente reconocida por los concejales conservadores y por los propios alcaldes, que no dudan, el día de su nombramiento, de agradecer a Abilio su cargo conscientes de la deuda que contraían con él.⁵³⁸

Este panorama cambiará durante la Dictadura, durante la que se retrae Abilio Calderón de la política, accediendo al Ayuntamiento personalidades cercanas al conservadurismo y al carlismo.

Durante la 2ª República el Ayuntamiento recupera su vitalidad y la limpieza en los resultados electorales municipales, con un resultado alejado de esa abrumadora mayoría conservadora:

Partido ⁵³⁹	Rep. Cons.	Soc.	Rad-Soc.	Rep. Fed.	A. Rep.	Rep. Rad.	Agrario
Número concejales	3	5	2	1	2	4	7

Fuente: Elaboración Propia

Vemos por un lado la enorme diversidad de opciones políticas y cómo el partido Agrario, bajo cuya bandera se presentaría Abilio Calderón y sus

⁵³⁸ Valga como referencia los dos testimonios siguientes de alcalde al tomar posesión de su cargo:

-Demetrio Casañé, el cual “...dar las gracias al Gobierno de S.M. por el honor que le dispensaba al nombrarle Alcalde de esta Capital, así como al Diputado a Cortes por este Distrito Excm^a Señor Don Abilio Calderón, por haberle indicado para puesto tan distinguido.” AMP; Actas Municipales, 21-11-1913.

-Arturo Ortega toma el cargo y dice que agradece al Gobierno su nombramiento en primer lugar “... y después al Hijo predilecto de esta Ciudad celosísimo representante suyo en Cortes el Excmo. Sr. Don Abilio Calderón por haberse dignado hacer llegar mi humilde nombre a las gradas del Trono de donde emanan supremo honor...” AMP; Actas Municipales, 1-1-1914.

⁵³⁹ Significado siglas en este orden: Republicanos Conservadores, Socialistas, Radical-Socialistas, Republicano Federal, Acción Republicana, Republicano Radical, Agrarios.

seguidores, sólo obtuvo siete concejales. Fue la fuerza más votada, pero lejos del predominio ejercido en las anteriores elecciones. Si a ellos le añadimos el resultado de los republicanos conservadores, las fuerzas conservadores obtuvieron 10 concejales, frente a los 14 del resto de fuerzas, integrantes todas de la conjunción republicano-socialista que al final se alzó con la mayoría en el Ayuntamiento y designó a los alcaldes de la ciudad durante la 2ª República.

La “normalidad” electoral devolvía la mayoría a los partidos “progresistas” frente a los conservadores, lo que había venido siendo la realidad de la ciudad desde la instauración del sufragio universal masculino, alterándose esta situación fruto sólo del control electoral al que sometió Abilio Calderón a la ciudad, en base a sus intereses de Diputado.

3.9.-Alcaldes dependientes de Calderón

La incidencia de Abilio Calderón en la política municipal y en el nombramiento y designación de alcaldes tendrá otra consecuencia, y es el bajo perfil de los alcaldes conservadores de este periodo.

La mayoría de los alcaldes de los primeros veinte años del siglo XX son personas dependientes de Abilio Calderón. Van a obtener su prestigio y relevancia política de su vinculación con Abilio. No están entre los principales contribuyentes de la ciudad. En las listas que el Ayuntamiento publica con los 80 principales contribuyentes de la ciudad, no aparecen de forma continua los alcaldes conservadores⁵⁴⁰, a diferencia de los liberales como Tomás Alonso o Mariano Gallego.

En el caso de algunas personalidades como Demetrio Casañé, muy conocido por su gran fábrica de mantas, estuvo muy poco tiempo como alcalde, apenas dos meses y a pesar de ser elegido en tres ocasiones concejal, nunca mereció el cargo de alcalde más que en un breve periodo tras la dimisión de un alcalde y la formación de un nuevo Ayuntamiento. Otras personalidades como César Gusano vieron truncada su carrera por el golpe de estado de Primo de Rivera pero, seguramente, le hubiese ocurrido como a Ignacio Martínez de Azcoitia, el alcalde más recordado del periodo y que llegó a contar con un gran respaldo popular. Sospechamos que su nombramiento como Senador fue una manera no sólo de premiar sus servicios sino de alejarle de la política municipal, donde podía convertirse en un competidor de Calderón.

De hecho no hay más que mirar la nómina de concejales conservadores para preguntarse por qué no fueron otros los que accedieron a la alcaldía. Sin ánimo de ser exhaustivos, y a modo de ejemplo, podemos citar de entre los

⁵⁴⁰ Pueden aparecer una vez en un año, pero desaparecen al siguiente, fruto de la inestabilidad de sus negocios o actividades económicas.

concejales conservadores del periodo a: Domingo Cantuche Barco⁵⁴¹, José Monteoliva García⁵⁴², Manuel Polo Sánchez⁵⁴³, Julio Polanco⁵⁴⁴ o Pablo Valcárcel Abad⁵⁴⁵, por citar sólo algunos. Ninguno de ellos fue promovido a la alcaldía.

Nuestra hipótesis es que Abilio Calderón se valió de personas de “segunda fila” que no pudieran hacerle sombra o convertirse, desde la gestión municipal, en un posible rival en la dirección del conservadurismo en la provincia de Palencia. Así, recurriendo a estas figuras de bajo perfil, o bien poco interesadas en la política, evitaba un posible rival. En el caso de que alguien destacase, como fue el caso de Ignacio Martínez de Azcoitia, la solución fue su “exilio” político al Senado, evitando su continuidad al frente del Ayuntamiento a pesar de su juventud y de los halagos que recibió incluso de sus rivales políticos.

Sólo así se explica que personas como Hermenegildo Gandarillas o Arturo Ortega, alcanzasen la vara de la alcaldía, o que Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia, ausente prácticamente de la vida social palentina, sea alcalde durante dos años, sin que nunca haya manifestado un gran interés en la ciudad la cual abandonaría para establecerse en Madrid.

Estas personas contrastan fuertemente con los dos alcaldes liberales. Tomás Alonso Alonso, dueño del comercio de Los Riojanos, de gran popularidad y éxito, no en balde se encontraba entre los principales contribuyentes de la ciudad. Mariano Gallego por su parte, aliado con Jerónimo Arroyo, impulsó una serie de establecimientos industriales destinados a la construcción cuya proyección superó los ámbitos local y provincial.

3.10.-Dedicación casi exclusiva al ámbito municipal

Los alcaldes se dedicaron casi de forma exclusiva al ámbito político municipal. Sólo 6 personas ocuparon puestos en otros ámbitos políticos y no

⁵⁴¹ Afamado joyero palentino, que se había hecho cargo de la reparación del Teatro Principal, lo que le valió el aprecio general de la ciudad.

⁵⁴² Una de los principales contribuyentes de la ciudad. Militar retirado de gran prestigio con varias cruces al mérito en su haber.

⁵⁴³ Uno de los comerciantes más prestigiosos de la ciudad, casado con una integrante de la familia Martínez Azcoitia y cuyo hijo casó con una hija de Abilio Calderón.

⁵⁴⁴ Integrante de una de las familias más relevantes de la ciudad y casado con una hija de Valentín Calderón, por lo tanto sobrino político de Abilio.

⁵⁴⁵ Uno de los mayores contribuyentes de la ciudad y gran empresario, dueño de empresas de construcción, comercios y del Hotel Gran Continental, escenario de los principales acontecimientos políticos de la ciudad

siempre fue una consecuencia de su paso por el Ayuntamiento. Estas seis personas fueron.

-Ignacio Martínez de Azcoitia que fue senador con posterioridad a su paso por la alcaldía

-Carlos Martínez de Azcoitia que fue diputado provincial entre sus dos mandatos de alcalde

-César Gusano: fue presidente de la Diputación Provincial antes de ser alcalde y será diputado a Cortes durante la 2ª República

-García Muñoz Jalón que fue diputado provincial y senador antes de acceder a la alcaldía

-Severino Rodríguez Salcedo que fue diputado provincial antes de ser alcalde y posteriormente será diputado en las Cortes Franquistas

-Matías Peñalba Alonso de Ojeda fue Diputado a Cortes antes de ser alcalde de la ciudad.

Como vemos no podemos considerar que la alcaldía fuese un paso previo en una posterior carrera política. Es más, en cuatro de los seis casos se accede a la alcaldía después de haber ocupado un puesto en un ámbito político superior. No parece la alcaldía un puesto menor, y tampoco parece que los ocupantes del sillón de alcaldes tengan otros intereses políticos superiores dado el bajo nivel de participación en otros ámbitos.

Esta implicación en la vida local se ve reforzada si tenemos en cuenta el tiempo medio de permanencia en el Ayuntamiento que es de 7 años y medio, lo que prácticamente equivale a dos legislaturas completas, teniendo en cuenta que cada una duraba cuatro años (con la excepción que al respecto supuso la dictadura de Primo de Rivera). De hecho la media de participaciones en el Ayuntamiento es de 2,26 veces.

En todo hay extremos. En este caso la de García Muñoz Jalón que sólo participó en una ocasión, durante 3 meses, en los que ocupó la alcaldía (recordemos que no llegó ni a estar empadronado en la ciudad) y las 8 participaciones de Mariano Gallego Ruipérez, que ocupó un sillón en el ayuntamiento durante 27 años. Quitando estos dos extremos la gran mayoría de los alcaldes permanecieron entre 4 y 8 años en la alcaldía (16 de los 23 alcaldes) y entre 2 ó 3 participaciones (14 alcaldes).

Estos datos refuerzan la estabilidad política del Ayuntamiento de la que hablamos con anterioridad, pero también nos hablan de una constante que hemos ido viendo en los periodos anteriores, como es la dedicación al ámbito local de estas élites, que convertirán el Ayuntamiento y la vida local en el eje de su compromiso político, dedicando una media de siete años y medio al ejercicio activo de la política municipal.

Evidentemente el número de participaciones es menor que en otros periodos, pero la duración del mandato se ha ampliado considerablemente.

3.11.-El mantenimiento de amplias redes familiares

Todo debería apuntar a una menor presencia del entorno familiar a medida que el sistema liberal se consolida, que los partidos se consolidan y que la política cobra su protagonismo en beneficio propio y en detrimento de familias y grupos. Nada más lejos de la realidad en la sociedad palentina de este periodo. Aunque a la hora de valorar este fenómeno no debemos olvidar el gran protagonismo conservador en el Ayuntamiento.

De los 14 alcaldes que se sucedieron desde 1902 hasta el golpe de estado de Primo de Rivera, sólo dos, Luis Hurtado Rodríguez y Hermenegildo Gandarillas, naturales de Valladolid y de Santander, respectivamente, no forman parte de una red familiar. Todos los demás tienen familiares que han tenido y que tendrán vinculación con la política municipal, y en este caso familiares en primer grado, padres o hijos en 11 de los 12 alcaldes que tienen algún familiar que ha pasado por el Ayuntamiento.

Paradójicamente no se dan relaciones entre ellos, sólo los que comparten el apellido Martínez de Azcoitia, están familiarmente interrelacionados, pero no con el resto de personas, y es que el grupo Calderón-Martínez Azcoitia terminó siendo un grupo casi excluyente que se autoalimentó a sí mismo: *...en las dos últimas generaciones, podemos destacar las siguientes características: la enorme frecuencia de enlaces entre primos carnales (7) y parientes políticos (5); matrimonios paralelos (dos hermanos con dos hermanas, etc.: 4 casos), segundas nupcias (5 casos en la comunidad y 3 en familias directamente emparentadas; 4 de esos segundos matrimonios se hicieron con familiares directos del cónyuge fallecido).*⁵⁴⁶

Vemos como se produjo una endogamia intensa, que reforzaría más el poder de este grupo. *"Los Calderón-Martínez de Azcoitia, son un claro ejemplo de comunidad de parentesco y status que influye decisivamente sobre sus miembros. (...) La comunidad se convirtió en uno de los pilares fundamentales del dominio sobre la provincia. Necesitó otros muchos contactos personales con caciques locales, establecer una «maquinaria electoral» apropiada y tener la suficiente cintura como para pactar con sus rivales cuando fuera preciso. Pero es indudable que sin la comunidad poco podía haber hecho. Se suma a esto el papel de sus miembros en el control de la vida política local, donde proporcionaban a Calderón completa seguridad."*⁵⁴⁷

⁵⁴⁶ Villa Arranz, Juan: "La base social del poder en una elite en el primer tercio del siglo XX", En *Investigaciones Históricas*, N° 15 pp. 19-38, 1995, pág. 24.

⁵⁴⁷ Villa Arranz, Juan: "La base social del poder en una elite en el primer tercio del siglo XX", En *Investigaciones Históricas*, N° 15 pp. 19-38, 1995, pág. 34

Este tipo de formaciones tan cerradas y de tanta importancia para el sostenimiento del poder político municipal, en tanto que garante de parte del éxito del diputado Abilio Calderón, se dieron en el ámbito del partido conservador, aunque no alcanzaron a todos sus integrantes, pero sí a un grupo muy significativo del mismo. No podemos dejar pasar por alto que la familia Martínez Azcoitia permaneció durante más de 100 años en el Ayuntamiento palentino, ocupando la alcaldía en innumerables ocasiones.

Además de los tres alcaldes pertenecientes a la familia Martínez Azcoitia, otros cuatro alcaldes conservadores emparentan por matrimonio con hijas de concejales o alcaldes: Sotero Miguel Antolín, Eulogio Ortega González, Demetrio Casañé y César Gusano.

Vemos como en el caso de los conservadores estas relaciones familiares son más intensas y, no hay duda, representaron un valor añadido en el ascenso político de dichos alcaldes.

Más difícil resulta valorar este aspecto entre los alcaldes liberales, al ser sólo dos. Tomas Alonso Alonso viene de una familia con amplia tradición política ya que su abuelo y su padre fueron concejales del Ayuntamiento y lo será también un hijo suyo, mientras que su suegro llegó a ser alcalde (Manuel Martínez Durango). El padre de Mariano Gallego fue también concejal en el Ayuntamiento. Con tan pocos integrantes de este sector político es imposible establecer una comparativa o sacar conclusiones.

Lo que sí parece claro es que la llegada de la dictadura de Primo de Rivera y la 2ª República, arrumbaron el protagonismo familiar en el ascenso político. La dictadura, en su búsqueda de personal político ajeno al sistema caciquil, recurrió a alcaldes con pocos o escasos vínculos familiares con políticos. De los cinco alcaldes de la ciudad durante la dictadura ninguno estaba relacionado con otras familias con presencia política en el Ayuntamiento y sólo dos provenían de una familia con experiencia política. Por un lado Natalio de Fuentes cuyo padre y hermano habían sido concejales, y por otra García Muñoz Jalón, cuyo bisabuelo y abuelo habían sido concejales bajo Fernando VII e Isabel II, en tiempos ya muy lejanos. Los otros tres eran personas totalmente ajenas, personal y familiarmente, al ámbito político. A este hecho contribuyó también el retraimiento de Abilio Calderón de la política durante la dictadura primorriverista, actitud que siguió su grupo familiar.

La 2ª República no supuso la vuelta a la situación anterior, sino que se produjo una renovación en la alcaldía con nuevo personal político, ajeno al periodo anterior. Sólo Matías Peñalba provenía de una familia con tradición política, pues no en balde su padre había sido diputado a Cortes por Soria, por otra parte un hermano de su mujer había sido concejal en una ocasión entre 1895 y 1899. Un balance pobre si lo comparamos con los primeros años del siglo XX. La no manipulación electoral en el ámbito local de la 2ª República

impidió el regreso al Ayuntamiento de una mayoría conservadora que hubiese conseguido reinstaurar su red para copar de nuevo los ámbitos políticos. No tuvo éxito en lo local cuyo proceso electoral cogió, seguramente, desprevenido a Abilio Calderón, lo que no ocurrió en el ámbito estatal, donde Abilio volvió a renovar durante la 2ª República su acta de diputado, aunque en esta ocasión la competencia y dificultades serán mayores.

Por lo tanto la dictadura de Primo de Rivera y la 2ª República después supusieron una renovación del personal político en el Ayuntamiento, la primera derivada de la exclusión (voluntaria y forzada) que supuso la dictadura, y la segunda del retorno a la limpieza electoral, devolviendo los resultados electorales a una representación más conforme al espectro político de la ciudad.

4º.-La gestión de la ciudad

La ciudad había sufrido una fuerte remodelación durante el último cuarto del siglo XIX. Una importante red de comunicaciones, tanto de carreteras como ferrocarril, la dotación de agua con la extensión de alcantarillado y la mejora de la higiene, la llegada de la luz eléctrica, un fuerte impulso a la alineación de calles, el arreglo y enlosado de aceras, la atención a la educación, a la sanidad, etc.... habían cambiado la fisonomía de la ciudad. Por otra parte la consolidación de una prensa periódica, de asociaciones profesionales y de partidos obreros, habían introducido también a la ciudad en el ámbito de la modernidad, todo ello de la mano de un Ayuntamiento en el que el entendimiento y la colaboración habían sido una máxima fundamental, sin que por ello se obviasen conflictos y diferencias políticas.

El siglo XX aparecía como una oportunidad para consolidar e impulsar lo ya iniciado. Sin embargo, la figura de Abilio Calderón condicionó la evolución de la ciudad, al convertirse su persona, su partido y sus actividades en parte del centro de la discusión política. Por otra parte la presencia permanente de republicanos y obreros en el Ayuntamiento, aunque como minorías, dada la manipulación de las elecciones locales en beneficio del partido conservador, como hemos expuesto con anterioridad, supuso la introducción del debate ideológico en el Ayuntamiento, frente al planteamiento meramente administrativo de la época anterior.

4.1.-Aumento de la población, aumento de la demanda de agua

Durante el primer tercio del siglo XX la ciudad de Palencia empezó a crecer. Entre 1900 y 1930 la población de la ciudad se incrementó en casi unas 8.000 personas, lo que supuso un crecimiento del 50%, eso a pesar del

mantenimiento de unas elevadas cifras de mortalidad, cifras elevadas por la existencia de Inclusas y centros de beneficencia en la ciudad.⁵⁴⁸

Este aumento de la población hizo que el proyecto de abastecimiento y distribución de aguas realizada bajo el mandato de Tadeo Ortega y las mejoras posteriores que se llevaron a cabo, empezasen a resultar insuficientes.

El siglo se inició con la finalización de los depósitos de agua del Otero. En 1903 se entregaron definitivamente, pero ya entonces se empezaba a ver que las necesidades de abastecimiento de aguas de la ciudad estaban aumentando.

Ya en 1898 se habían iniciado los estudios para aumentar la traída de aguas y el alcantarillado. El proyecto diseñado por el arquitecto Juan Agapito Revilla fue presentado el 8 de Noviembre de 1899. La falta de recursos del Ayuntamiento y la dimisión del arquitecto municipal unos meses después, tras ser nombrado arquitecto municipal en Valladolid, harán que este proyecto no se convierta en realidad. Unos años más tarde, bajo la alcaldía de Ignacio Martínez de Azcoitia, se conseguirán los fondos necesarios para su ejecución al destinar una partida donada por Carlos Casado del Alisal y solicitar un empréstito. A tal fin se rescató el proyecto diseñado por Agapito Revilla, inaugurándose las obras el 4 de septiembre de 1908. El proyecto aumentaba la cantidad de agua que llegaba a la ciudad, tomándola, además de los puntos habituales y del río Carrión a su paso por la ciudad.

Ese mismo año, completado el aumento del caudal y la mejora de la red de distribución, se llevó a cabo la mejora y ampliación del alcantarillado de la ciudad, a la vez que entre los ciudadanos aumentaba la introducción del agua en los propios domicilios y la construcción de excusados particulares, con la progresiva eliminación de pozos negros y sumideros. De hecho el 13 de marzo de 1914, bajo la alcaldía de Arturo Ortega Romo se ordenó el progresivo cierre de los mismos, en todas aquellas calles que contasen ya con alcantarilla.

El continuo aumento de la población urbana conllevó que en 1931 se hiciese necesario aumentar de nuevo la cantidad de agua destinada al uso urbano, construyéndose una nueva estación elevadora de agua en las inmediaciones del Puente Don Guarín que se culmina el 22 de abril de 1931. Un año antes, en 1928, bajo la dictadura primorriverista, se había aprobado la ampliación de la red de alcantarillado, de los depósitos de agua del Otero, así

⁵⁴⁸ García Sanz, Benjamín, "Evolución de la población de Palencia (1857-1980)", En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 234-249, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984. El autor pone a la vez de manifiesto que el 30% de la mortalidad de la capital palentina viene de las Inclusas y los centros de beneficencia.

como la creación de una estación depuradora de aguas junto a los depósitos. Ésta última será una realidad el 22 de julio de 1932.

En esta ocasión la respuesta por parte del Ayuntamiento fue anticipándose a las necesidades e imitando las respuestas que otras ciudades habían ya implementado.

4.2.-El incremento de la oferta educativa

El aumento de la población conllevó también la necesidad de dotarse de más y mejores edificios dedicados a la formación. Múltiples fueron las iniciativas. La más importante la creación del tercer grupo escolar que venía a unirse a los dos ya existentes de Modesto Lafuente y Jorge Manrique. El proceso para ese nuevo grupo escolar se inició en 1904. La falta de fondos retrasará su ejecución no viendo la luz hasta 1930, cuando se inauguró. Ese mismo año se aprobó el nombre que iba a tener cada grupo escolar. El nuevo, ubicado en el barrio de Santa Marina, en los terrenos antiguamente ocupados por el cuartel, se denominó Alonso Berruguete. Ya durante la Segunda República se ampliaría el colegio de Modesto Lafuente.

Pero siendo esta la obra más importante no fue la única que supuso una ampliación de la dotación en infraestructuras escolares, prestando especial atención a los barrios periféricos de la ciudad. En 1904 se inició la reparación de las escuelas de Paredes del Monte, en esta ocasión con cargo a los presupuestos del Estado. En 1928 y tras tres años de proyectos y obras vieron la luz las escuelas de las huertas de Florentino Pombo y en 1929 se alquiló un local en Santa Ana para ubicar en él las escuelas de Allende el Río. Quedaba así ampliamente dotada de escuelas la ciudad, con tres grandes grupos escolares en el antiguo perímetro amurallado de la ciudad y atendidos el arrabal de Paredes del Monte, el barrio extramuros más importante de la ciudad (Allende el Río) y las familias de las huertas creadas por Florentino Pombo.

Pero la ciudad vio también la recuperación de la antigua escuela de Magisterio en 1903, al reinstaurarse los estudios en la ciudad, lo que supuso la reapertura de la escuela práctica, donde los futuros maestros realizaban las “prácticas”.

De mayor transcendencia, al menos por la repercusión social, fue la construcción de un nuevo edificio para albergar el Instituto de Secundaria. Se abandonaba así el viejo convento de San Buenaventura y se construía un edificio moderno adaptado a las necesidades educativas, que fue símbolo de la ciudad y que permanece como uno de los institutos históricos de España.

Se consiguió también realizar un viejo sueño decimonónico como fue la construcción de una escuela de artes y oficios en la ciudad, que sustituía a la antigua escuela de dibujo que había cumplido dicha función. Aprobada su

edificación poco antes del golpe de estado de Primo de Rivera, la misma se puso en marcha en el ya sin uso convento de San Buenaventura. Pero las obras no llegaron a comenzar. La llegada de la segunda república tampoco consiguió que el edificio fuese una realidad, aunque los estudios se siguieron impartiendo. No será hasta el Franquismo cuando la escuela tenga una ubicación propia y definitiva.

4.3.-Una ciudad que crece derribando sus murallas

La ciudad iba creciendo en el número de habitantes. Desde la llegada del ferrocarril el perímetro que delimitaba el recinto amurallado se iba mostrando insuficiente, surgiendo una zona de desarrollo urbano paralela al ferrocarril y en el entorno del Parque del Salón⁵⁴⁹.

Este proceso se fue acentuando a lo largo del siglo XX viéndose facilitado por la progresiva supresión del impuesto de consumos que acabó con la necesidad de mantener el recinto amurallado. Bajo la alcaldía del liberal Tomás Alonso Alonso se procedió a derribar la muralla paralela al ferrocarril, desde la Puerta de León hasta la calle Corredera. El otro alcalde liberal mandó derribar el otro tramo, el que desde la Puerta de León iba hasta la carretera de Grijota. El siguiente alcalde, Carlos Martínez Azcoitia, aprobó el derribo del pequeño tramo de muralla restante, desde la carretera de Grijota hasta el río Carrión.

Este proceso de derribo de las murallas conllevó también el derribo de la Puerta del Arco del Mercado, donde se mezcló su carencia de sentido, con las nuevas demandas burguesas de higiene y decoro, así como los intereses particulares de los vecinos a los que su cercanía molestaba⁵⁵⁰. Proceso iniciado a principios del siglo XX, terminó derribándose en marzo de 1909 a pesar de la oposición de algunos importantes ciudadanos palentinos y de las recomendaciones de la Real Academia de la Historia.

Estos derribos suponían la ampliación de la ciudad y la incorporación de nuevas zonas que rápidamente fueron urbanizadas. Más allá de las Puertas del Mercado, junto a la iniciativa particular surgieron obras como el nuevo Instituto. Además en esa zona se concedió el antiguo velódromo para la cooperativa de “El hogar de los funcionarios de Policía Gubernativa” para la edificación de viviendas. Aprobada dicha concesión durante los últimos años

⁵⁴⁹ Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003.

⁵⁵⁰ Al respecto puede verse: de la Cruz Macho, Fco. Javier: *Centenario del derribo del Arco del Mercado 1*. Diario Palentino (5-3-2009), y *Centenario del derribo del arco del Mercado 2*. Diario Palentino (6-3-2009),

de la Dictadura se procedió a la delimitación de las parcelas y a la urbanización del área, que adquirió el nombre de Barrio de María Cristina.

Más allá de estas zonas, aún muy inmediatas a la muralla, la ciudad siguió creciendo, primero con la creación de un campo de “sport”, obra impulsado por el alcalde Carlos Martínez de Azcoitia en su primer mandato. Campo de corta vida, ya que apenas 6 años después Severino Rodríguez Salcedo entregó los terrenos que ocupaba dicho campo para que el Estado construyese un nuevo cuartel, denominado Alfonso VIII. En cualquier caso la carretera que unía Palencia con Valladolid se convertía en una zona de desarrollo urbano. A esta actividad institucional habría que añadir la industrial con las fábricas de mantas de David Rodríguez Vicario y las de Demetrio Casañé, ubicadas en esta zona, y las diferentes viviendas que empezaban a levantarse.

El proceso en esta zona se completó con la compra por parte del Ayuntamiento del Prado de la Lana, garantizando su funcionalidad y preservándolo de los intereses particulares.

El otro polo de crecimiento urbano fue a partir de la Puerta de León. Encajada la ciudad entre el río y el ferrocarril, su desarrollo se verá encorsetado por estas dos líneas. Ocupado durante el final del siglo XIX el escaso terreno entre la muralla y la vía férrea, las zonas extramuros del Mercado y Puerta de León, eran las zonas urbanizables por excelencia. La de la Puerta del Mercado, como hemos visto, estaba dotada de un gran atractivo dada su colindancia con el Parque del Salón, espacio referencial de ocio palentino, uniéndose ahora la existencia del Instituto y las dos grandes fábricas de mantas, amén del barrio residencial de María Cristina y las nuevas potencialidades derivadas del cuartel.

El desarrollo de la Puerta de León contaba con el atractivo de la estación del norte, que se vio complementado con la inauguración el 1 de julio de 1912, del nuevo ferrocarril secundario entre Palencia y Villalón de Campos⁵⁵¹.

En esta zona el alcalde Arturo Ortega mandó derribar la antigua ermita de los caracoles, despejando la zona y permitiendo admirar el ábside del convento de San Pablo, derribando una de esas múltiples ermitas y edificaciones que se encontraban adosadas a iglesias o edificios monumentales. Además se crearon los llamados popularmente “jardinillos” bajo la misma alcaldía, unos jardines delante de la Estación del Norte. Años más tarde en

⁵⁵¹ De la Cruz Macho, Fco. Javier: *EL "TREN BURRA" celebra el CENTENARIO DE SU INAUGURACIÓN*. Diario Palentino, 1-7-2012

dichos jardines se levantó un palomar de planta cuadrangular que sigue formando parte del paisaje urbano en la actualidad.

Esta zona irá creciendo paulatinamente, aumentando su caserío, viéndose reforzada por la edificación del tercer grupo escolar y la posterior edificación del edificio de Correos, que embelleció aún más la zona.

Con motivo de la inauguración del ferrocarril de Palencia a Villalón, la avenida que desde la Puerta de León discurría hasta la carretera de Grijota adquirió el nombre de avenida de 1 de julio, en recuerdo de la inauguración.

Además de esta ampliación de los espacios urbanos, la ciudad vivió un continuo proceso de mejora de su organización. Las alineaciones de calles fueron una constante a lo largo del periodo, aunque su ritmo fue más intenso durante algunas alcaldías, especialmente bajo Ignacio Martínez de Azcoitia y Tomás Alonso Alonso, lo cual está también relacionado con la duración de sus mandatos.

Con ambos, no sólo se alinearon muchas calles, sino que se crearon otras muchas nuevas al calor del proceso de ampliación del espacio urbano. Por otra parte continuaron la labor de mejora del firme de la ciudad, introduciéndose el asfalto en la ciudad, como no, en la calle Mayor Principal, vía que atravesaba la ciudad y espacio de vida, comercio y ocio de todos los habitantes, pero especialmente de la burguesía.

Paradójicamente este periodo fue durante el que el Parque de El Salón sufrió menos intervenciones, tan sólo una consistente en la creación de un parque infantil, ya en plena República bajo la alcaldía de Salustiano del Olmo. Un detalle pequeño, pero que nos habla del grado de evolución de la sociedad palentina, con una nueva concepción sobre la infancia, haciéndose necesario dar respuesta a esta nueva valoración, creando espacios de ocio para los más pequeños, valorando la infancia como periodo de aprendizaje y juego, y empezando a desechar, al menos en una parte de la sociedad, la vinculación indisoluble de infancia y trabajo.

Además el Ayuntamiento impulsó la conversión de la vieja cárcel en edificio para la Audiencia, poniendo fin a la provisionalidad de espacios que había acompañado a ésta, bien en los bajos del ayuntamiento, bien en locales alquilados. El proceso culminó bajo la alcaldía de Natalio de Fuentes en los inicios de la Dictadura Primorriverista.

Otras obras vinieron de la iniciativa estatal o privada. Ya hemos mencionado la construcción del Instituto y del cuartel de caballería. Por parte de particulares se inició la construcción del edificio de frenopáticos en las afueras de San Lázaro, por la orden de San Juan de Dios, que será abandonado unas décadas más tarde tras la realización de una nueva edificación. También se inició la construcción de un sanatorio en el Monte el Viejo, cuyas obras

fueron paralizados por el Ayuntamiento tras una dura batalla legal, reconvertidas en colonias escolares durante la República.

4.4.-El impulso de las comunicaciones

El siglo se iniciaba con la culminación de un proyecto anterior, el camino entre Autilla y Palencia, costeadado entre la Diputación y el Ayuntamiento. Será éste el último proyecto de comunicaciones en el que el Ayuntamiento tenga un papel primordial, no sólo en relación al impulso y gestión del proyecto, sino también en la financiación.

Será el gobierno el que apruebe una serie de mejoras en las comunicaciones. Así la ciudad verá como el recién terminado camino entre Autilla y Palencia se convertirá en carretera, al igual que el camino entre Villamuriel y Palencia, construyéndose además un Puente de Hierro que cruza el Carrión en el lugar donde se encontraba el desaparecido puente de madera⁵⁵², y arreglándose la carretera entre Palencia y Valladolid.

Respecto al ferrocarril se aprobó la construcción de unos nuevos muelles en la estación del Norte, y se aprobó la construcción del tramo de ferrocarril secundario entre Palencia y Villalón de Campos⁵⁵³.

En 1912 todos estos proyectos habían culminado y en ninguno de ellos había participado de forma activa el municipio.

Lo mismo ocurrió con los proyectos posteriores, que fueron fruto de la inercia del momento, como la inauguración de la red telefónica interurbana bajo el mandato de Tomás Alonso, que ponía en comunicación a la ciudad de Palencia con el resto de ciudades mediante el hilo telefónico, casi cuarenta años después de que la red intraurbana se hubiese puesto en funcionamiento por iniciativa municipal. Bajo otro alcalde liberal se inició la construcción del edificio de Correos, obra exigida desde el gobierno y en el que el papel municipal se limitó a la cesión de los terrenos. El edificio, diseñado por Jacobo Romero, hijo de el exalcalde Pedro Romero, adquiría el aspecto de un Palacio, de planta paralelepípeda y con un gran alero.

La última mejora en comunicaciones acaecería en la 2ª república, y fue puesta en marcha por particulares, consistiendo en el inicio de las emisiones de radio.

⁵⁵² Cruz Macho, Fco Javier de la Cruz: “Centenario del Puente de Hierro”. *Diario Palentino*, 27-3-2011.

⁵⁵³ Cruz Macho, Fco Javier de la Cruz: “El Tren Burra. Centenario de su inauguración”. *Diario Palentino*, 1-7-2012.

A todo ello el Ayuntamiento y sus alcaldes fueron ajenos, más allá de la gestión que imponía el desarrollo de los mencionados proyectos, en relación a permisos de obras o dotación de espacios. El Ayuntamiento nunca demandó dichas obras al gobierno, ni envió comisiones. Tampoco urgió a su desarrollo, ni pretendió acortar los plazos o facilitar financiación.

Sólo en una ocasión el Ayuntamiento palentino, con su alcalde al frente, Tomás Alonso Alonso, pretendió impulsar las comunicaciones de la ciudad, en este caso refrescando una antigua demanda local, como era la traslación de la estación de Venta de Baños a la ciudad, que nunca se consiguió.

4.5.-Todo lo hizo “Don Abilio”

En la historia contemporánea de Palencia nunca un personaje tuvo un protagonismo tan destacado ni ha perdurado en la memoria de una manera tan intensa, de forma que toda la vida del primer tercio del siglo XX parece no entenderse en la ciudad sin la referencia a Abilio Calderón. Todo lo acaecido durante este periodo parece deberse a su influencia y “amor” a su tierra, expresado en su lema “todo por Palencia y para Palencia”, que otros muchos políticos, incluido el republicano Cirilo Tejerina, trataron de hacer suyo.

Abilio Calderón se hizo imprescindible para Antonio Maura, al controlar de forma casi permanente la provincia de Palencia, asegurando los distritos en beneficio de Maura en las elecciones a Cortes, lo que le otorgó un poder y una influencia extraordinaria. Por otra parte su discurso agrario entroncaba con las demandas de los grandes hacendados rurales de la provincia y con el de otros personajes de las provincias limítrofes, como Valladolid, aunque manteniendo su independencia respecto a las mismas⁵⁵⁴.

Abilio se manifestó así ante sus contemporáneos como el defensor de los intereses agrarios, equiparados a la defensa de Castilla y también a la defensa de los intereses de las ciudades castellanas, aunque paradójicamente éstas dependiesen poco de la actividad agrícola. No era Palencia una ciudad en la que el peso de la agricultura fuese elevado y tampoco la vecina Valladolid. En ambas el peso de la industria y del comercio empleaba a más del 75% de la población activa⁵⁵⁵.

La trayectoria política de Calderón, ocupando direcciones generales y ministerio, le permitió un nivel de poder y decisiones que tuvieron repercusiones en la ciudad de Palencia que fueron notables, ya que el propio

⁵⁵⁴ Calzada del Amo, Esther: *Poder político y partido conservador en Palencia: Abilio Calderón Rojo (1890-1939)*

⁵⁵⁵ VV.AA., *Tiempo de reto y esperanza (Siglo XX)*, col. "Historia de Castilla y León", Núm. 10, Valladolid, Ámbito, 1986.

parlamento le acusó en 1912 de haber invertido cinco veces más en Palencia que en cualquier otra ciudad durante el ejercicio del cargo de Director General de Obras Públicas.

Lo cierto es que de la mano de Abilio Calderón llegaron a Palencia el nuevo instituto de educación secundaria, las carreteras de Autilla a Palencia y de Villamuriel a Palencia, con el Puente de Hierro, el arreglo de la carretera entre Valladolid y Palencia, y la construcción del ferrocarril entre Palencia y Villalón. También la construcción de una estación ampelográfica y de la Granja Experimental agrícola.

Además los donativos de Calderón, en los que se confundían las dádivas personales con las dádivas gubernamentales, llegaban casi todos los años para hacer frente a desgracias diversas: desbordamiento del Carrión, sequía, alivio del paro, etc.... o en forma de ayudas a ferias, congresos o celebraciones.

Y aunque la ciudad de Palencia tuvo más vida al margen de Abilio Calderón y el Ayuntamiento desarrolló sus iniciativas, su figura terminó convirtiéndose en un agujero negro capaz de absorber todo acontecimiento y todo proyecto de mejora de la ciudad. Al impulso de Abilio Calderón se atribuyeron el proyecto de mejora de la traída y distribución de aguas⁵⁵⁶, obra impulsada exclusivamente por el Ayuntamiento, y la concesión de la una escuela de artes y oficios o la edificación de un nuevo cuartel militar en la ciudad, obras de las que Abilio simplemente se limitó a informar por telegrama al Ayuntamiento sobre su aprobación por las Cortes. Toda obra o mejora que la ciudad vivió fue referenciada a Abilio Calderón, le correspondiese o no ese mérito.

Esta necesidad de referenciar toda gran obra o iniciativa a Abilio Calderón ayudó a engrandecer el mito, pero a la vez lo que denota es la dependencia de los alcaldes conservadores del cacique, que ni en sus propias gestiones son capaces de no enaltecer a su líder, muestra su dependencia.

Esta dinámica política supuso un alto precio para la ciudad. Por un lado la manipulación de los resultados electorales de las elecciones municipales, elemento clave para asegurarse el posterior control del distrito electoral, por otra unos Ayuntamientos que no representaban la pluralidad de la ciudad y en los que la mayoría conservadora no precisaba del pacto con otras formaciones políticas, siendo la garantía del éxito y de la pervivencia en la política municipal el acatamiento de las directrices calderonianas y el ensalzamiento del líder. Además generó una cultura de la dependencia. El Ayuntamiento se volvió pasivo. Confirió la marcha de la ciudad a la gestión de Calderón, abandonando cualquier iniciativa propia, sin realizar demandas ni peticiones al

⁵⁵⁶ AMP, Actas Municipales, 20-3-1907

gobierno. Al fin y al cabo, si Calderón formaba parte del gobierno como ministro o como director general, sus “dependientes” palentinos no iban a comprometer al gobierno de su “líder” con demandas o peticiones que no se pudiesen cumplir y que diesen alas a los adversarios. Resultaba más rentable esperar la dádivas y luego ensalzarlas.

El Ayuntamiento abandonó así un papel de mediador y defensor de los intereses de la ciudad que había ejercido hasta el momento, papel que fue asumido por Calderón, reduciendo al Ayuntamiento a gestor de los asuntos cotidianos y a altavoz de los éxitos que para la ciudad conseguía el “*más palentino de todos los palentinos*”.

No en balde la figura de Abilio Calderón es la más nombrada en las actas municipales desde 1902 hasta 1923.

Sólo en una ocasión se rompe este guión, y fue con motivo de la demanda de traslación de la estación de Venta de Baños a Palencia. Resulta llamativo que al frente del Ayuntamiento estuviese, en esos momento, un alcalde liberal, Tomás Alonso Alonso. Desde que durante el Sexenio Revolucionario las Cortes aprobasen el traslado de la mencionada estación, los Ayuntamientos palentinos no dejaron de insistir en la misma, hasta la irrupción de Abilio Calderón, confiando en que su figura consiguiese el deseado traslado, algo que no ocurrió.

Tomás Alonso se trasladó en marzo de 1911 a Madrid para interesarse por el tema, en la única ocasión durante este periodo en que un alcalde se traslada a Madrid a gestionar directamente unos asuntos de interés para la ciudad. La ocasión para dicho viaje era el interés de la compañía de ferrocarril del Norte de ampliar la estación de Venta de Baños, lo que añadiría una dificultad más al objetivo de la traslación. Las gestiones del Ayuntamiento no dieron éxito y en julio llega la noticia de que el gobierno había anulado la ley de las Cortes de 1873 que aprobaba el traslado de la estación de Venta de Baños a Palencia.

Ante esta situación el Ayuntamiento en pleno, en la sesión del 8 de agosto de 1911, protestó y presentó su renuncia, convocando el propio Ayuntamiento una manifestación popular contra dicha anulación. No hubo reuniones del Ayuntamiento, ni el 11, ni el 16 ni el 23 de agosto por inasistencia de todos los concejales. Tan sólo el secretario da testimonio de la ausencia de reuniones y de la falta de asistencia de los concejales. El día 24 se retoma la normalidad, no sin antes leer el escrito del gobernador en que se les informaba de que el abandono de sus puestos podía ser constitutivo de delito y que podían sufrir las sanciones pertinentes.

Esta fue la única ocasión en que el Ayuntamiento defendió directamente sus intereses ante el gobierno, sin recurrir a intermediarios, a imitación de lo

que se había hecho en el último cuarto del siglo XIX, manteniendo además una actitud de fuerza y presión, aunque sin éxito.

4.6.-La conflictividad entre 1902 y 1923

Una de las características del Ayuntamiento palentino durante este periodo fue la enorme conflictividad interna que se vivió. Las disputas, salvo el periodo de la dictadura primorriverista con Ayuntamientos dóciles, fueron algo cotidiano de la vida municipal, rompiendo la armonía vivida en el último cuarto del siglo XIX.

Los conflictos se sucedieron por el rodillo conservador, por la figura de Abilio y frente a los temas eclesiales y obreros. La causa del conflicto es doble, por un lado la hegemonía conservadora en el Ayuntamiento fabricada artificialmente, y su dependencia de Calderón a quien hay que ensalzar de forma constante. Por otro el acceso a la alcaldía de concejales socialistas que tuvieron una actitud más beligerante y agresiva en las sesiones municipales y ante los que los algunos concejales conservadores reaccionaron con gran agresividad y con acusaciones graves. Todo ello produjo un clima de enfrentamiento que condujo a la intervención judicial, siendo cesados, destituidos o separados temporalmente los concejales por decisión judicial o gubernativa, tras algunos acontecimientos.

a.-Ninguneando a obreros y republicanos

Ya en 1902, bajo la alcaldía de Genaro Martín Colombres, hubo un primer enfrentamiento. El motivo no era otro que el interés de los concejales socialistas y republicanos por fiscalizar las cuentas municipales y los ingresos por consumos, sin que el alcalde facilitase a los concejales el acceso a dicha información. Las quejas y reclamaciones en el Ayuntamiento fueron continuas a lo largo del periodo y no fueron la única ocasión en que se enfrentaron los socialistas y los republicanos por el tema de las cuentas municipales

Bajo la alcaldía de Arturo Ortega la polémica llegó a su punto más álgido. El 1 de julio de 1914 se informó de que la Diputación había embargado al Ayuntamiento por el impago de la deuda que éste tenía contraída con la institución provincial. Victoriano Zarzosa, concejal socialista, *“atribuye esta situación á la mala administración que hace cuatro años desarrolla en el Ayuntamiento la mayoría conservadora”*⁵⁵⁷.

⁵⁵⁷ AMP, Actas Municipales, 1-7-1914

Un mes más tarde los concejales Torres y Zarzosa se negaron a aprobar las cuentas de la Feria de Pentecostés si no se las presentaban, retirándose del Ayuntamiento en ese momento.

La actitud de Victoriano Zarzosa no gustó nada al partido conservador. El 19 de agosto se leyó una denuncia hecha por los empleados de consumos contra Victoriano Zarzosa. El concejal que la presentaba era Hermenegildo Gandarillas. En ella el guarda del monte afirmaba haber *“estado matuteando año y medio próximamente para el concejal D. Victoriano Zarzosa (...) las introducciones se hacían de alcohol, sacos de sal, embutidos y cecina. Nos pagaban de diez a doce pesetas cada día que le introducíamos especies sin pagar. Estas procedían de la posada de la Marina llevándolas a la tienda de dicho Concejal. Además me ha solicitado que del monte que soy guarda del Excmo. Ayuntamiento que en tiempo de veda le cazara gazapos...”*⁵⁵⁸. Todo parecía ser un montaje ya que posteriormente no hubo acusación formal y el guarda implicado no tuvo ninguna sanción. Además se refería a hechos acaecidos hacía año y medio. Se trataba de sembrar la duda sobre la honorabilidad del concejal y llamarle la atención sobre su actitud en el Ayuntamiento.

Pero esto no amilanó a Victoriano Zarzosa que irá más lejos al proponer una moción de censura al alcalde, argumentando la mala gestión del Ayuntamiento ante la bancarrota del mismo. Victoriano Zarzosa culpó al alcalde de despilfarrar en la feria de Pentecostés y en la visita de la Reina, así como del problema de la deuda con la Diputación. Se creó una gran tensión ante la que el alcalde mantuvo la calma pero no así su compañero de partido Hermenegildo Gandarillas quien llegó a recurrir a la violencia *“...en la sesión celebrada por la Junta Municipal el día veintiocho de Diciembre último a consecuencia de frases que le fueron dirigidas y que consideró ofensivas, dejándose llevar de un arrebato que lamenta, agredió a un compañero infiriendo una ofensa a la Asamblea y faltando a la consideración que a ésta se debe...”*⁵⁵⁹.

A estas críticas se sumó el concejal integrista Bonifacio Nozal el 16 de junio de 1915. El día anterior había publicado un suelto en un periódico de la ciudad llamando la atención sobre la pésima administración de la ciudad y la elevada deuda de la misma. En la sesión de ese día Nozal presentó una dura proposición exigiendo se hiciesen públicas las cuentas ante la grave crisis económica que padecía el Ayuntamiento. La proposición consiguió que las cuentas del Ayuntamiento se presentasen y la situación era, realmente, desoladora. A finales de 1913 la deuda del Ayuntamiento no llegaba a las

⁵⁵⁸ AMP, Actas Municipales, 19-8-1914

⁵⁵⁹ AMP, Actas Municipales, 1-1-1910.

80.000 pts. A mediados de 1915 era superior a las 230.000 pts. Se había triplicado en año y medio, eso suponiendo que las cuentas presentadas por el alcalde no estuviesen “maquilladas”, ya que en noviembre de 1915, ejerciendo ya la alcaldía su compañero de partido Hermenegildo Gandarillas, se presentó un balance de la situación económica del Ayuntamiento, rondando la deuda las 300.000 Pts.

En la siguiente sesión los concejales de la minoría consideraban que las cuentas presentadas por el alcalde no eran reales y que la situación económica era peor y la deuda mayor. Se acusaba al alcalde de una mala gestión económica.

La mayoría conservadora quiso enterrar el asunto. El 30 de julio presentaron una moción en la que afirmaban que el alcalde había actuado conforme a la ley, moción que fue aprobada aunque no por unanimidad, con lo que se cerró este debate.

Este conflicto con Hermenegildo Gandarillas durante la alcaldía de Arturo Ortega, se reproduciría durante la alcaldía del primero. Al ser investido alcalde Gandarillas, Victoriano Zarzosa, dejó patente su escaso aprecio al nuevo alcalde protestando *“del nombramiento del Sr. Gandarillas para el cargo de Alcalde por estimar que para este puesto supremo se requieren facultades de que carece y que el obrar así es ir en contra de la voluntad del pueblo, que en otras circunstancias demostró su desagrado por su actuación en las mismas funciones. Con este motivo se extiende en largas consideraciones para demostrar la conveniencia de volver sobre este acuerdo para nombrar otro de mejores condiciones y demás competencia, no sujeto a la oligarquía a que está sometido; cuya protesta hace como ciudadano y socialista en el deseo de redimir al pueblo esclavo de Palencia a quien saluda⁵⁶⁰”*. Incompetente y vendido a la oligarquía, no se podía decir más en menos tiempo. Con este inicio los debates, enfrentamientos y descalificaciones fueron una constante.

Otro campo de batalla fue la hora de las sesiones municipales. El debate horario giraba sobre la celebración de las sesiones por la mañana o por la tarde. En el fondo del debate estaba la posibilidad de que el público obrero pudiese asistir a las reuniones (horario de tarde) o no (horario de mañana) y la actitud del mismo en las reuniones. A medida que los conservadores fueron mostrando una actitud más autoritaria, la actitud del público en las sesiones se volvió más activa, participando con gritos, abucheos, aplausos. Algunos concejales aprovechaban esa presencia para dirigir sus exposiciones a la grada, en vez de al resto de los concejales.

⁵⁶⁰ AMP, Actas Municipales, 1-1-1918

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia también sufrió las críticas de los concejales socialistas. Nada más ser elegido alcalde el concejal socialista Victoriano Zarzosa respondió al comedido discurso del alcalde dudando “*de la realización de sus promesas y de la sinceridad de sus alegaciones, por que el ayuntamiento le constituirán los acaparadores de la política, influenciado como está por cierta personalidad que cita y circunstancias de familia*”⁵⁶¹.

Las palabras de Zarzosa levantaron un enorme debate entre los concejales conservadores y el concejal socialista, en el que el alcalde mantuvo la calma, llamando al orden a Zarzosa simplemente para que en sus intervenciones no se dirigiesen al público sino a los concejales. Sin embargo la tensión aumentó tanto que el propio Zarzosa expresó que “*debieron ser conducidos el Sr. Díaz Caneja y el Alcalde anterior Sr. Gandarillas, atados codo con codo a la Calderoniana*”.

Pero los concejales socialistas y republicanos no sólo tuvieron una actitud de denuncia o protesta, sino que también supieron aprovechar sus oportunidades. Así, bajo la alcaldía de Carlos Martínez de Azcoitia aprovecharon una sesión con reducidísima presencia conservadora –tan sólo dos concejales conservadores asistieron- para presentar una moción de apoyo a las conclusiones de la Asamblea de Barcelona de 1917⁵⁶².

Aunque los concejales conservadores trataron de que dicha resolución quedase sobre la mesa y se aprobase en otra sesión, no lo consiguieron, siendo aprobada por mayoría. En la siguiente reunión los conservadores acudieron en masa, propusieron una nueva moción para “*que se deje sin efecto y de por retirado dicho acuerdo, que estiman adoptado fuera del círculo de atribuciones que a los Municipios competen y por tanto ilegal*”⁵⁶³.

Las discusiones a favor y en contra fueron intensas, pero al final primó el principio de mayoría y puesto en votación el tema, se aprobó declarar nulo el acuerdo anterior por el que el municipio se adhería a los resultados de la Asamblea de parlamentarios de Barcelona.

Como hemos visto hasta ahora todos los conflictos se produjeron bajo alcaldías conservadores, excepto en una ocasión, que se produjo bajo la alcaldía del liberal Tomás Alonso, aunque fue en un momento en que estaba

⁵⁶¹ Ídem.

⁵⁶² “*Los infrascritos Concejales tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento de que forman parte, que en atención al movimiento profundamente sano y renovador de la vida nacional que se manifestó en la Asamblea de Parlamentarios Españoles, celebrada en diecinueve del pasado Julio en la Ciudad de Barcelona se exprese a dicha Asamblea la adhesión a sus acuerdos de esta Corporación Municipal y se le facilite por su viril representación de la alteza y el decoro de la vida pública a que aspira la nación española*” AMP, Actas Municipales, 10-8-1917.

⁵⁶³ AMP, Actas Municipales, 18-8-1917.

ausente y la alcaldía recayó temporalmente en el primer teniente de alcalde, Demetrio Casañé.

En enero de 1912 los integrantes del partido socialista en Palencia solicitaron al Ayuntamiento un terreno para construir una Casa de Pueblo, una biblioteca y una escuela. Unos días más tardes se pidieron terrenos para que los obreros pudieran construirse casas y se denegaron. Ninguna demanda fue tenida en cuenta. Los concejales socialistas se quejaron del trato que las demandas provenientes de su organización recibían por parte del Ayuntamiento, comentando que mientras las sillas municipales se prestaban para un acto del Centro Católico, no se prestaban para otras formaciones políticas. El concejal Arangüena expuso, a modo de queja que no debía *“...haber distinción para ninguna clase de centros y Sociedades respecto de la cesión de sillas por que estas pertenecen al Municipio y ante éste, todos aquellos tienen iguales derechos. Pide conste su protesta y anuncia la retirada de las minorías republicana y liberal, mientras presida el Ayuntamiento el señor Casañé, saliendo incontinenti del salón seguido de los señores Torres, Demetrio Ortega y Cabeza”*.

El asunto se resolvió al regreso del alcalde. En Febrero, y ya sin Demetrio Casañé al frente del Ayuntamiento de forma temporal, se aprobó ceder una de las salas de la cárcel vieja para centro obrero. Esa concesión y la salida de Casañé de la alcaldía interina posibilitaron que el 16 de febrero de 1912 regresasen los concejales ausentes.

Durante este periodo sólo en una ocasión manifestó el partido conservador cierta disposición favorable a las demandas obreras. Ocurrió bajo la alcaldía de Carlos Martínez de Azcoitia al conceder el nombre de Pablo Iglesias a una parte de la Calle Mayor Antigua, entre la calle Panaderas y la Plaza de la Independencia (actual de Pío XII), donde se encontraban los locales de la casa del Pueblo.

b.-El rodillo conservador

La mayoría conservadora permanente durante este periodo fue causa también de múltiples conflictos, por un lado por su forma de conseguirla, por otro por la actitud de prepotencia que demostró en muchas ocasiones.

Uno de los primeros que sufrió la ira conservadora, además de los concejales socialistas como hemos visto con anterioridad, fue Francisco Simón Nieto. Nada más acceder a la alcaldía se tuvo que sortear un concejal para que ocupase la plaza del concejal dimisionario José Germán, lo que suponía su cese en las cercanas elecciones de 1910. La suerte correspondió al concejal progresista Mariano Gallego.

En la siguiente sesión se acusó al alcalde de amañar el sorteo. El tema era de vital trascendencia para el partido conservador ya que recordemos que en 1909 y 1910 no tiene mayoría absoluta.

En la siguiente sesión del Ayuntamiento se vertieron duras críticas contra el alcalde, al que acusaron de amañar el resultado. Mariano Gallego irá más lejos al sugerir que su papeleta había sido elegida deliberadamente, recordando que *“si bien aparecían los nombres de los Concejales en papeletas iguales, al introducir la suya en la bola correspondiente quedó fuera de ésta alguna parte⁵⁶⁴”*, lo que la convertía en reconocible. Francisco Simón Nieto interrumpió la exposición al sentirse acusado *“considerando su apreciación altamente calumniosa por envolver la imputación de un delito⁵⁶⁵”*. La polémica fue subiendo de intensidad y no estaba carente de una pugna política, de la que el viejo republicano Cirilo Tejerina se dio cuenta, aún sin haber asistido a la reunión anterior, expresando su disgusto *“...por la conducta de la mayoría (-en referencia al partido conservador, que ostentaba la mayoría en el Ayuntamiento-) en esta ocasión, máxime cuando se ha dado la mayor facilidad para la discusión y resolución de todos los asuntos en época anterior, siendo lamentable que al constituirse ahora el Ayuntamiento bajo otra Presidencia se produzcan algaradas y se hagan insinuaciones malévolas ...⁵⁶⁶”*

La mayoría conservadora también dejó su impronta en la alcaldía del liberal Tomás Alonso, durante la cual el concejal Zarzosa propuso dar el nombre de una calle al “Conde de Garay”, en esos momentos diputado en activo por el partido liberal. La votación y las discusiones fueron muy reñidas, con una oposición muy fuerte por parte de los integrantes del partido conservador, que veían como se ensalzaba a un posible competidor de Abilio Calderón.

Las elecciones de tenientes de alcaldes también suponían una manifestación del poder conservador, que tendía a ocupar las cuatro tenencias de alcalde, sin conceder ninguna a sus rivales políticos. Durante la alcaldía de Arturo Ortega, el concejal republicano Torres antes de la elección de tenientes de alcalde manifestó *“...que toda vez que tales cargos vienen ya asignados á determinadas personas con evidente desconsideración para las minorías, estas estaban en el caso de retirarse como lo hacía en nombre de los Republicanos á quienes representa⁵⁶⁷”*. Así abandonaron la sala, regresando tras el proceso electivo. En su salida les acompañaron los concejales socialistas.

⁵⁶⁴ AMP, Actas Municipales, 12-11-1909

⁵⁶⁵ AMP, Actas Municipales, 12-11-1909

⁵⁶⁶ AMP, Actas Municipales, 12-11-1909

⁵⁶⁷ AMP, Actas Municipales, 1-1-1914

También en los nombramientos de personal municipal se aplicó el mismo rodillo, como en el caso del nombramiento de arquitecto municipal en la persona de Jacobo Romero, vinculado a los exalcaldes Pedro y Emilio Romero. A pesar de que el otro candidato, Antonio Alcaide, presentó un mejor currículum, la designación cayó en Romero. Los concejales Zarzosa, Torres y Llanos se opusieron a esta falta de imparcialidad.

Estos mismos concejales presentaron al día siguiente una moción de censura contra el alcalde al no permitir ruegos y preguntas en las sesiones municipales, quejándose de que no se les facilitaba la información que pedían para poder opinar sobre los diferentes asuntos. Zarzosa llegó incluso a pedir la dimisión del alcalde.

Algo semejante ocurrió con el nombramiento de nuevo secretario, tras la dimisión de Nazario Vázquez, bajo la alcaldía de César Gusano. El partido conservador, amparado en su mayoría, preparó la sucesión con tranquilidad. El 9 de marzo de 1923, unos días después de la dimisión de Nazario Vázquez, el concejal conservador Manuel Díaz Caneja presentaba su dimisión, argumentando que por circunstancias personales había tenido que trasladar su residencia a Santoyo (Palencia). La no residencia en la ciudad era causa de dimisión. Así pues Manuel Díaz Caneja fue cesado como concejal. Una vez perdida su condición de concejal nada le impedía presentarse al cargo de secretario del Ayuntamiento, el cual ejerció primero como interino y luego por nombramiento desde el 23 de mayo de 1923. No hubo protestas, pues como hemos expuesto la mayoría conservadora era extremadamente apabullante.

Sin embargo el principal exponente de esta actitud autoritaria de los conservadores será Hermenegildo Gandarillas, que ya demostró sus formas políticas en sus etapas de concejal, cuya práctica seguirá ejerciendo durante su alcaldía. Al poco de tomar posesión de su cargo de alcalde suspendió una reunión al faltar en pleno el grupo conservador, a fin de no perder ninguna votación, argumentando que estaría ausente. En la reunión siguiente del 18 de enero de 1918 los concejales republicanos y socialistas pidieron explicaciones de dichas ausencias, el alcalde se excusó argumentando que estaba en otra reunión de la Junta Municipal, algo que no gustó a los concejales, considerando de mayor importancia su presencia en el Ayuntamiento que en la Junta Municipal. Las razones de la ausencia parecían ser otras. El concejal Zarzosa las expuso: *“la única causa y razón de no asistir a la sesión fue la de estar en minoría”* aprovechando la crítica para reclamar la dimisión –o cese– del alcalde, *“...ante lo cual debiera reflexionar que no le corresponde tan honroso puesto, en el que debiera ser relevado si la mayoría no tiene atribuciones para ello por el cacique...”*⁵⁶⁸. A continuación el concejal Matías Peñalba expresó su

⁵⁶⁸ AMP, Actas Municipales, 18-1-1918.

desagrado por que el alcalde hubiese hecho llamar a tanta fuerza pública a la sesión de municipal *“lamentando a este propósito la presencia de la fuerza pública en la Casa Consistorial, no hallándose justificado por los pequeños excesos que pueden haber ocurrido e implicando por el contrario cuando menos una coacción moral⁵⁶⁹”*. Ante la avalancha de críticas el público asistente a la sesión empezó a abuchear y a gritar. El alcalde disolvió la sesión mediante la policía municipal y recurriendo a una pareja de la Guardia Civil.

Conducta del alcalde autoritaria que se volverá a repetir impidiendo el uso de la palabra a los concejales, evitando así que le preguntasen por temas a los que no quería responder y de los que no quería justificar su actuación, seguramente por lo injustificable de la misma. Ello levó a que el 27 de marzo de 1918 el concejal Matías Peñalba presentase un voto de censura del siguiente cariz:

“Que la Corporación acuerde: haber visto con disgusto la conducta observada por el Sr. Alcalde D. Hermenegildo Gandarilla al no consentir que los señores concejales hagan uso de la palabra para tratar asuntos que se relacionan con las atribuciones del ayuntamiento⁵⁷⁰”.

La moción salió adelante con 8 votos a favor y cinco en contra, dado la falta de asistencia de los concejales conservadores al pleno, frente a la fidelidad de los integrantes del resto de partidos, lo que creaba una situación de minoría conservadora. Que la acusación tenía mucho de verdad queda en evidencia por el voto particular del concejal conservador Florentino Sánchez, quien justificó *“su voto (en contra de la moción) en el sentido de que si bien en parte considera justas las razones admitidas por el Sr. Peñalba al proponer el voto de censura, por disciplina de partido ha emitido opinión en contra del mismo⁵⁷¹”*.

El 29 de mayo de 1918 el alcalde decide cambiar las sesiones por la mañana para evitar la presencia de público, contrario a su gestión y persona.

El 30 de agosto el enfrentamiento aumentó. Envuelta la ciudad en una huelga obrera de las fábricas de mantas, con el precio del pan por las nubes y la epidemia de gripe a las puertas, Zarzosa acusó al alcalde de gestionar mal el suministro de agua, haciendo concesiones excesivas de la misma a sus amigos y “parientes políticos”. Le acusó también de no hacer nada para evitar el aumento del precio del pan y de haber autorizado la exportación de una gran cantidad de harina a los harineros de la ciudad, a pesar de estar prohibido por el Ayuntamiento. Sus últimas palabras fueron muy duras, acusándole de recibir pagos de los harineros: *“siendo causa de que no disminuya el precio del pan en*

⁵⁶⁹ AMP; Actas Municipales, 18-1-1918.

⁵⁷⁰ AMP, Actas Municipales, 27-3-1918

⁵⁷¹ AMP, Actas Municipales, 27-3-1918

razón a contar con el apoyo del alcalde (los fabricantes de harina) por haberle metido doscientos sacos de harina por la boca⁵⁷²”. El concejal Matías Peñalba, sin unas acusaciones tan graves exponía la misma situación y criticaba al alcalde el permiso de exportación concedido a los harineros palentinos: “Habla de los grandes beneficios obtenidos por los harineros y de las exportaciones realizadas hace pocos días las que la Alcaldía, de cuya moralidad nunca dudó, autorizó con repugnancia ante la orden de la Autoridad⁵⁷³”.

El rodillo conservador no se aplicaba sólo en las decisiones municipales, sino que era previo a la configuración del Ayuntamiento, en los procesos electorales municipales, que tuvieron también su hueco en las discusiones municipales.

Las elecciones municipales de 1917 para conformar el ayuntamiento de 1918, resultaron disputadísimas y el propio Abilio Calderón tuvo que hacer acto de presencia durante la campaña para asegurarse una mayoría en el Ayuntamiento que siempre estaba en entredicho. En la sesión celebrada el 16 de noviembre se acusó al alcalde de este hecho exponiendo casos y situaciones concretas que el alcalde negó. Al final se presentó un voto de censura al alcalde, el cual contó con cinco votos a favor y cinco en contra. Repetida la votación en una nueva ocasión el resultado fue el mismo, deshaciendo el empate el voto de calidad del presidente, por lo que el voto de censura fue rechazado.

La prensa dio cuenta de esta manipulación electoral. El Día de Palencia titulaba que “A fuerza de razones pudo sacarse la candidatura conservadora⁵⁷⁴”. Las razones a las que aludía El Día de Palencia eran claras: “Si para que ayer votaran hubo que dar 30, 40, 50 y hasta sesenta razones, el día que el señor Calderón se presente a elecciones de diputado, tendrá que dar doscientas⁵⁷⁵”. En otro apartado del artículo hacía referencia a la implicación personal del alcalde y a su control sobre los empleados municipales: “Cuando el gobernador llegó a la Sacramental de Santa Marina, un grupo de electores manifestó que dos dependientes de consumos estaban trabajando la candidatura idónea, por orden, según confesión propia, del alcalde señor Azcoitia. Esto dio lugar a un incidente, pues mientras el alcalde allí presente negaba, los manifestantes se afirmaban en su declaración.⁵⁷⁶”. El propio exalcalde Mariano Gallego manifestó cómo un cabo de consumos se presentó ante él el día de las elecciones poniéndose a su servicio según órdenes que

⁵⁷² AMP, Actas Municipales, 30-8-1918.

⁵⁷³ AMP, Actas Municipales, 30-8-1918

⁵⁷⁴ El Día de Palencia, 12-11-1917.

⁵⁷⁵ Ídem.

⁵⁷⁶ Ídem.

había recibido, sin darse cuenta de que estaba ante el exalcalde y no frente al alcalde.

La mayoría conservadora consiguió echar por tierra cualquier iniciativa que supusiese un voto de censura o una crítica a la alcaldía. No sólo eso sino que, tras la orden gubernamental del 2 de diciembre de 1917 por la que se cesaban todos los alcaldes de España, debiendo ser elegidos por votación entre los concejales, auparon de nuevo con sus votos a la alcaldía a Carlos Martínez de Azcoitia, primeramente de forma interina al no alcanzar la mayoría absoluta en la sesión del 5 de diciembre de 1917 y posteriormente de forma definitiva el día 12 del mismo mes.

c.-los conflictos por la iglesia y la monarquía

El tradicional respeto a la Iglesia palentina y su convivencia armoniosa con la misma, sólo rota durante algunos años del Sexenio Revolucionario, se alteró en este periodo.

Bajo la alcaldía de Luis Hurtado se discutió la concesión de unas ayudas a las Cofradías, a las que se opusieron los republicanos y los representantes de los obreros, consiguiendo que se denegasen al contar con el apoyo de otro concejal conservador y del propio alcalde. Esta situación se volvió a prorrogar durante la alcaldía de Tomas Alonso, en las que además los conservadores pusieron freno al intento municipal de secularizar el cementerio, con la retirada de todos los símbolos religiosos.

Respecto a la monarquía el conflicto se produjo en la alcaldía de Eulogio Ortega, tras el fallecimiento de la hermana del rey, María de las Mercedes. Ante este hecho el alcalde suspendió la reunión del 21 de octubre de 1904 en señal de duelo. Tejerina protestó por ello, pero no se admitió la propuesta al darse por terminada la sesión. En la reunión celebrada el 26 de octubre de 1904, Tejerina expuso su indignación por el acontecimiento de la reunión anterior. Aludiendo al artículo 105 de la ley municipal, expuso que todo asunto del Ayuntamiento ha de ser primero tratado y luego votado y que, por lo tanto, la suspensión de la reunión por parte del alcalde, sin haber llegado a un acuerdo previo con el resto de concejales era una violación de la ley, aunque el motivo fuese el fallecimiento de la hermana del rey⁵⁷⁷.

⁵⁷⁷ AMP, Actas Municipales, 26-10-1904: “El Sr. Tejerina pide la palabra y obtenida dice, que una vez aprobada el acta ha de hacer algunas manifestaciones acerca del incidente ocurrido en la ultima sesión á que aquella hace referencia, motivado por la determinación injusta del Presidente levantando la sesión sin acceder á que se diese lectura como pidió del artº 105 de la ley municipal que previene que todo asunto sobre que hay de resolver el Ayuntamiento sea primero discutido y luego votado; en cuyo precepto no cabe por su claridad ninguna clase de interpretación debiendo por tanto haber sido desde luego aplicado;

No obstante estos hechos no fueron más que un aperitivo de las disputas que se originaron durante la 2ª República.

d.-Calderón como centro del debate

Cómo hemos expuesto con anterioridad el nombre de Abilio Calderón es el que más veces aparece nombrado en las actas municipales (si exceptuamos a los integrantes del Ayuntamiento, cuyo nombre aparece encabezando sus intervenciones, no como objeto de las mismas). Los conservadores aprovecharon cualquier ocasión para ensalzar y agradecer al diputado sus gestiones en la ciudad. En la mayoría de las ocasiones el resto de formaciones políticas no vieron con buenos ojos estas exaltaciones públicas. Ello produjo que cada vez que el nombre de Abilio Calderón aparecía en el Ayuntamiento, la disputa y el conflicto saltasen inmediatamente.

Así ocurrió cuando el alcalde Sotero Miguel Antolín pidió un voto de gracias a Abilio Calderón por la consecución de la Granja Experimental Agrícola y por su nombramiento como Director General de Administración. El concejal socialista se opuso tajantemente a dicha felicitación.

El día 5 de febrero de 1915 bajo la alcaldía de Arturo Ortega se pidió una felicitación pública para Calderón por haber conseguido la cesión de unos terrenos frente a la estación del Norte. Zarzosa se opuso y acusó al concejal Alonso Buzón de estar vendido a Calderón y deberle su puesto de concejal al afirmar de sí mismo que “...puede asistir y estar con mejor derecho, en su puesto que el señor Alonso Buzón, por no haber comprado su acta...”⁵⁷⁸. El conflicto se volvió cada vez más intenso, acusando el 19 de febrero el concejal Victoriano Zarzosa al conservador Rivas de vender en su farmacia un producto

sometiendo á discusión la proposición que implícitamente se hacia para que se levantase la sesión y votarla después, no impidiendo el ejercicio del derecho de los Concejales á que se reclamase el cumplimiento de esta disposición. Los como él pertenecen á partidos opuestos á la situación dominante se proponían oponerse á que la sesión se suspendiese por creer no había motivo bastante para levantarla, sin que esto implicase que fueran irrespetuosos con la desgracia y dejaran de sentir la muerte de la egregia dama como madre cariñosa, igualmente que lo sentirían tratándose de otra persona en igual ó diferentes condiciones que dejase en la orfandad á tiernos hijos. Exige pues, ante estas consideraciones que por el Alcalde se tenga mayor respeto y deferencia para los Concejales que no aspiran sino á usar de su derecho, confiando en que será este mantenido y en que no habrá de repetirse tal procedimiento para evitar toda clase de conflictos. El señor Hurtado significa haber oído con agrado las manifestaciones de respeto y alta consideración del Sr. Tejerina hechas en nombre de los que á su lado se sientan, ante la reciente desgracia que alude; y como todo lo demás que ha expresado ha de consignarse en actas entiendo debe declararse por terminado este incidente á lo que asiente la presidencia.”

⁵⁷⁸ AMP, Actas Municipales, 5-2-1915

que en vez de curar mataba. El concejal Rivas se levantó y agredió físicamente a Victoriano Zarzosa. A partir de esta fecha todos los integrantes del partido conservador dejan de asistir a las reuniones. Todos se excusaron bajo una supuesta enfermedad de forma que sólo asisten al Ayuntamiento los representantes socialistas y republicanos. El gobernador tratará de mediar convocando una reunión el 26 de febrero a la que no asistieron los concejales conservadores, muy molestos con la actitud de republicanos y socialistas. La situación no se normalizará hasta el 30 de abril en que regresen todos los concejales y el alcalde.

En 1917, bajo la alcaldía progresista de Mariano Gallego, las disputas tomaron nuevamente un cariz violento. Todo se inició con una carta que apareció en varios diarios de la ciudad e incluso en algunos de Madrid, que resultaba denigrante para la Ciudad y que estaba firmada por un “director general de obras públicas”, lo que parecía indicar era obra de Abilio Calderón. En la sesión municipal del 26 de enero de 1917, el concejal Genaro González Carreño, carlista⁵⁷⁹, presentó una moción pidiendo se investigase dicho escrito⁵⁸⁰.

Los conservadores se pusieron a la defensiva. Hermenegildo Gandarillas, el conservador que con más fuerza defendía a Calderón y cuya actitud intransigente y algo violenta ya era de todos conocida, pretendió que el tema no avanzase exponiendo que el tema no era de la competencia del Ayuntamiento⁵⁸¹.

El 21 de Febrero de 1917 se lee un telegrama que había solicitada el alcalde a la prensa, pidiendo que se indicase quién firmaba el artículo publicado con el nombre de director de obras públicas. Según el telegrama que se lee en contestación se dice que el artículo fue enviado por Abilio Calderón y que se dirigía a Lino González. Los concejales conservadores argumentaron que el telegrama era falso y pidieron que el Ayuntamiento se constituyese en

⁵⁷⁹ González Carreño, catedrático y concejal carlista, publicó en 1917 "Contribución a una ética hispana en el siglo XX. Caciquismo y caciques", que atacaba el caciquismo y que pone de ejemplo de cacique a Abilio Calderón, aunque sin nombrarlo, desprestigiándole, actuando de altavoz el periódico El Día de Palencia.

⁵⁸⁰ *“Que por el Sr. Alcalde presidente en nombre del Excmo. Ayuntamiento representante genuino de la Ciudad de Palencia, se realicen las oportunas gestiones encaminadas a averiguar y cerciorarse de si es dicho Excmo. Señor el autor de la incalificable carta; y si lo que en manera alguna es de creer resultase, que efectivamente, había sido firmada por él, deber esta corporación sobre la adopción de medidas conducentes a demostrar que esta nobilísima Ciudad no se hace solidaria de la conducta de dicho Excmo. Señor”* AMP, Actas Municipales 26-1-1917.

⁵⁸¹ *“que el asunto es completamente extraño al Ayuntamiento y solamente de efecto político (...) que la proposición debe ser desechada por no interesar más que al Progreso de Castilla y constituir una maniobra política”* AMP, Actas Municipales, 26-1-1917.

sesión secreta para tratar este tema, pidiendo al alcalde abandonase la presidencia y se sentase entre los concejales para defenderse de dicha acusación. Mariano Gallego se negó a este particular exponiendo que se siguiese abordando los asuntos del día y que este tema se abordase en otra ocasión. Negáronse los diputados conservadores que decidieron abandonar la sala, impidiendo que se continuase la sesión al no haber concejales suficientes. Mariano Gallego se vio obligado a suspenderla.

El día 28 continuó la polémica. Gandarillas afirmó que el telegrama recibido por el alcalde estaba truncado, y que faltaba alguna parte, afirmó también que el alcalde había recibido otro telegrama negando el contenido del anterior, afirmando estar en posesión de un acta notarial que lo demostraba, así como de una carta del autor del telegrama, un tal Cirici Ventalló, que decía que el telegrama expuesto por el alcalde era falso. La actitud del alcalde fue tranquila comprometiéndose a pedir un certificado del servicio de telegramas que certificase que el telegrama que él había leído era el mismo que se le había enviado. Las acusaciones se sucedieron, esta vez en la prensa, publicándose un suelto en un periódico local que acusaba de falsedad al alcalde.

Todo se resolvió el 23 de marzo de 1917. En esa sesión el alcalde hizo la siguiente exposición:

“Que habiéndose puesto en duda por algunos individuos de la Corporación que preside, así como por cierto periódico de la localidad, la autenticidad del telegrama que le fue dirigido a los efectos de un acuerdo bajo la firma de Cirici Ventallo el día veintisiete de Enero último y que al final se copia, precisa justificar en defensa de los fueros de la verdad y de su propia honorabilidad que el referido telegrama es cierto y auténtico, a cuyo fin fiado en su benevolencia y rectitud acudió suplicando se dignase ordenar le fuera expedida certificación en que constase que el referido telegrama fue dirigido a su nombre o cargo el citado día y en el caso que además que en este o los anteriores o posteriores se hubiere consignado a su dirección alguno otro y otros partes telegráficos, se certifique igualmente de sus contenidos con expresión del nombre o nombres de los firmantes de los mismos... (...) Así mismo y por orden del Sr. Alcalde se leyó la certificación que Don Carlos García Santos, jefe del Negociado 7º de la Dirección General, con el visto bueno del Sub-director General y sello de la subdirección, expide haciendo constar a petición del destinatario, que en el archivo del negociado de su cargo existe un telegrama que copiado á la letra es como sigue.- Palencia de Madrid-Nº 23205-Palabras diecinueve fecha 27-2-17 –Hora 20-30: Indicaciones: Madrugada Alcalde – Carta iba firmada Calderón – Dirigida

Lino González. Por correo doy detalles a Concejal Señor Carreño – Cirici Ventallo.⁵⁸²”

El texto del telegrama coincidía por completo con el que el alcalde había leído la primera ocasión. Los conservadores siguieron insistiendo en la existencia de un segundo telegrama que el alcalde ocultaba, pero a pesar de aludir a la existencia de un acta notarial que lo confirmaba, no exhibían ni copia del telegrama ni el acta notarial. No era la primera vez que Hermenegildo Gandarillas falsificaba pruebas para inculpar a alguien, ya lo había hecho con Victoriano Zarzosa y parecía volver a recurrir al mismo procedimiento. El alcalde puso fin a la discusión remitiendo a los juzgados para demostrar las acusaciones que contra él lanzaba. Nunca hubo denuncia y el asunto no se volvió a retomar. Los conservadores tuvieron que conformarse, en esta ocasión, con tratar de sembrar la incertidumbre sobre la autoría del artículo por Calderón.

Pero no siempre la presencia de Abilio Calderón en las sesiones municipales fue motivo de discordia. Algunas de las gestiones del diputado bien valieron el aplauso general de la municipalidad, por ello bajo la alcaldía de Luis Hurtado se concedió por unanimidad el título de hijo predilecto a Abilio Calderón y se dio su nombre a la Plaza de la Maternidad.

También bajo el mandato de Ignacio Martínez de Azcoitia, tras el inicio de las obras del nuevo Instituto, se aprobó encargar una placa con el nombre de Abilio Calderón y que ésta figurase en la sala de plenos del Ayuntamiento, a lo que nadie se opuso. Al final, además de la placa, se hizo un busto de bronce que estuvo terminado en abril de 1909. También se aprobará algo más tarde el dar el nombre de Abilio Calderón al nuevo Puente de Hierro, a iniciativa de algunos vecinos.

No obstante muchas fuerzas y energías se fueron en todas estas disputas, mientras otros asuntos languidecían o no se defendían con tanto empeño.

4.7.-Conflictos en la República

La dictadura primorriverista supuso un momento de calma en el Ayuntamiento palentino. Ayuntamientos con personal carente, en la mayoría de los casos, de experiencia política previa, y con las élites políticas alejadas de la vida municipal, las sesiones municipales se dedicaron a la gestión cotidiana alejándose de debates de cualquier tipo.

Sin embargo la llegada de la Segunda República supuso un nuevo momento de disputas en un Ayuntamiento en el que la conjunción republicano-

⁵⁸² AMP, Actas Municipales, 23-3-1917.

socialista tenía la mayoría, frente a la minoría conservadora o monárquica. No obstante el conflicto tuvo dos líneas, por un lado entre las dos grandes opciones políticas, y por otro dentro de la coalición gobernante, excesivamente plural para tener una misma voz ante algunos acontecimientos.

a.-La pugna por lo religioso

Se vivió fundamentalmente bajo las alcaldías de Pablo Pinacho y Salustiano del Olmo. Ya en los inicios de la República se tomaron algunas decisiones sobre las relaciones entre la Iglesia y el Ayuntamiento. El 29 de abril de 1931 se decidió que en los próximos presupuestos no se concedería ninguna subvención a ningún acto religioso, se eliminó la obligación del Ayuntamiento de asistir a ceremonias religiosas y muchos menos a sufragarlas y se determinó que se regularía la asistencia del alcalde, en cuanto representante de la ciudad, a los actos religiosos.

Uno de los temas conflictivos fue la secularización del cementerio. El cementerio de Palencia estaba dividido en dos zonas, una civil y otra religiosa, separadas ambas por un arroyo. Se decidió secularizar la parte religiosa, trasladando a ella los restos depositados en la parte civil y quitando la cruz que existía sobre la entrada del cementerio.

Esta situación generará un conflicto entre el Obispado y el Ayuntamiento durante todo 1932, en el que el Ayuntamiento no quiso responder trasladando el tema a diferentes comisiones que no resolvían el tema. Al fin y al cabo el Ayuntamiento se había apoderado en pleno del cementerio y quitado los símbolos religiosos, por lo que no tenía ninguna prisa en resolver ningún conflicto. Sólo se respetó la capilla. El conflicto se solventaría tras sentencia del Tribunal Supremo de 1936, dictaminando que el cementerio era propiedad exclusiva del Ayuntamiento. Tras esta decisión se reabrió el debate sobre si se debía cerrar o no la capilla. El Alcalde recordó que tras haberla cerrado al principio de su mandato, muchas fueron las voces que criticaron su decisión, por lo que decidió volver a abrirla para satisfacer las demandas de la ciudadanía. No opinaban igual algunos compañeros de coalición, pero sí contó con el apoyo de la minoría monárquica y la capilla católica seguirá abierta.

Este tema de los cementerios afectó también a los cementerios de las órdenes religiosas, pretendiendo el Ayuntamiento que fuesen considerados de propiedad municipal como medio de hacerse con los locales en los que estaban enterrados. El hecho de que la coalición republicano-socialista no fuese ideológicamente uniforme, salvo en su definición republicana, impidió que la demanda saliese adelante. De hecho el propio alcalde Salustiano del Olmo votó en contra de tal pretensión, posibilitando que los cementerios de las Congregaciones siguiesen en manos de ellas.

En noviembre de 1932 se propuso en el Ayuntamiento que se dictase una norma por la que se prohibiesen los toques de campana (a semejanza de lo dictaminado en otras ciudades) y que se gravasen con un impuesto los enterramientos con “cruz alzada”. El alcalde Salustiano del Olmo pidió a sus compañeros de coalición que se retirase la demanda de cesar en el toque de campanas, lo que hicieron momentáneamente, aprobándose el cobro del impuesto a los enterramientos citados⁵⁸³.

Un mes después, en diciembre, se prohibirán los toques de campana pero en un horario determinado, desde las 20:00 hasta las 8:00.

También se producirá una pequeña discusión en 1934 con motivo de la inauguración de las colonias escolares en el Monte El Viejo, ya que se dispondrá que se celebren misa los domingos a iniciativa del concejal Gómez Arroyo, al que se acusará haber coaccionado a las/os niñas/os para que asistiesen. Matías Peñalba no vio inconveniente en la celebración religiosa, argumentado incluso que su celebración era compatible con la laicidad del Estado. Independientemente de la veracidad del hecho en sí, el que se discuta y sea objeto de debate en el Ayuntamiento nos indica que este tema resultaba siempre conflictivo cualquier fuese el contexto en el que surgiese.

Otro cambio afectó a las fiestas religiosas que sufren un cambio de nombre no oficial, aunque en las actas municipales de estos años la Feria de Pentecostés no aparece con ese nombre sino con el de Fiesta de la Primavera, y la de San Antolín con el nombre de Feria de Septiembre. Por último el 1 de febrero de 1935 se decidió cambiar la fiesta local del 2 de septiembre al 25 de julio.

b.-Conflictos dentro de la coalición republicano-socialista

Ya hemos visto al abordar los conflictos en los temas relacionados con la Iglesia, como la actitud de los integrantes de la coalición republicano-socialista no fue unánime, existiendo diversidad de pareceres. Estos fueron mayores en algunos temas y produjeron incidentes dentro de la coalición, así como su progresivo debilitamiento, con el abandono de algunos concejales y el

⁵⁸³ Los enterramientos en esta fecha no eran homogéneos sino que en función del nivel socioeconómico del finado, éste contratava una serie de servicios, no sólo funerarios, sino también religiosos. Los enterramientos de cruz alzada eran los enterramientos de primera categoría, en los que el sacristán, ayudado por dos monaguillos, iniciaba el séquito portando una cruz. Cada monaguillo portaba además un cirio. El hecho de grabar estos enterramientos con un impuesto no era sólo un “acoso religioso”, sino también un impuesto a los más ricos. Para un mayor desarrollo de este tema puede consultarse: AA.VV.: “*Políticas de la muerte. Usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa del siglo XX*”, 352 págs., ed.: La Catarata, 2009, Madrid.

transfuguismo de otros. Las consecuencias de estas desavenencias las sufrieron, principalmente, los alcaldes del periodo.

Pablo Pinacho tuvo que hacer frente a los alborotos callejeros producidos a raíz de la celebración de una asamblea revisionista que se celebró en Palencia a principios de noviembre de 1931. El Día de Palencia criticó la actuación del alcalde, quien ofendido por tal actitud presentó su dimisión. En esta ocasión los concejales republicanos y monárquicos le pidieron la retirase y reconocieron la adecuada actuación del alcalde que, visto el apoyo que tenía por parte de todos los concejales presentes, retiró su dimisión volviendo a ejercer la alcaldía. Sin embargo algunas heridas quedaban abiertas, por un lado Salustiano del Olmo, aunque daba por buena la actuación del alcalde, había participado en la censura que desde la Cámara de Comercio se había hecho sobre la actuación de la alcaldía, aunque quiso negar que la crítica se dirigiese a la alcaldía, exponiendo que se dirigía al Gobernador Civil.

Unos días más tarde, el 28 de noviembre de 1931 los socialistas presentaron una moción para que el alcalde no adjudicase las vacantes de personal, lo cual era una competencia suya, y que esperase a cubrir las que se ofertasen y resolviesen públicamente, lo que era una decisión del Ayuntamiento en pleno. El alcalde no quiso renunciar a ese privilegio, lo que suponía perder un elemento para “premiar” a sus amigos, conocidos, adictos, etc. La discusión generó una gran tensión y alboroto, suspendiendo el alcalde la misma al no considerar necesario abordar ese tema.

Un nuevo conflicto se produjo en abril de 1932. Ante los movimientos de los diputados catalanes que buscaban un nuevo marco jurídico para Cataluña, el Ayuntamiento de Palencia propuso por medio del alcalde y algunos concejales republicanos la celebración en Palencia de una asamblea de municipios de Castilla y León que se manifestase en contra del Estatuto Catalán. Dicha propuesta contó con el apoyo de los concejales monárquicos asistentes, pero no de algunos republicanos y socialistas, lo que supondrá una ruptura dentro de la coalición.

Este tema se verá amplificado cuando la prensa arremeta contra algunos concejales, especialmente contra Mauro Cardo, quien se quejó de este ataque en sesión del Ayuntamiento. El alcalde envió una carta a la prensa, supuestamente para defender el honor de los concejales, pero ésta no gustó nada a sus compañeros de la coalición republicano-socialista, por lo que los tenientes de alcalde presentaron su dimisión y abandonaron la sala el 17 de junio de 1932, aunque regresarán y presentarán una moción para que el alcalde dimita, moción que fue aprobada, contando el alcalde con los votos a favor de la minoría monárquica y en contra, con los del resto de concejales de la coalición republicano-socialista. La separación entre el alcalde y la coalición que le había nombrado alcalde había llegado al punto máximo.

Se quedaba así sólo el alcalde, en tierra de nadie, alejado de sus compañeros, de quienes les separaba su ideología, y distanciado de la minoría de quien tan sólo les separaba su condición de republicano. De hecho, con el tiempo, Pablo Pinacho terminará integrando el bando monárquico. En 1935 estará vinculado al Partido Agrario Español, abandonando definitivamente las filas del republicanismo.

El 15 de julio la coalición republicano-socialista volvió a pedir la dimisión del alcalde. Las razones eran las mismas que las del voto de censura anterior, una mala gestión y el no responder a las ideas de los que le habían nombrado.

El 22 de julio Pablo Pinacho presentó su dimisión ante el Gobernador alegando tener muy quebrantada su salud, la cual le fue admitida. No pronunció discurso de despedida y no fue a las sesiones durante un tiempo, tratando de distanciarse del conflicto y de que las aguas se calmasen, consciente también del abandono en que había quedado y de moverse, en esos momentos, en tierra de nadie.

Un proceso similar vivió Salustiano del Olmo. El primer enfrentamiento se vivió a partir de los tumultos derivados de la huelga revolucionaria de 1934 que tuvo algunas manifestaciones en la ciudad de Palencia, aunque fue más intensa en las zonas mineras del norte provincial. Fruto de esta huelga fue la destitución, por orden del Gobernador Civil, de los concejales Conde, Casañé y González Giménez, *“por la falta de cooperación prestada al ayuntamiento en la pasada huelga revolucionaria.”*⁵⁸⁴. Esta decisión fue reprobada por la coalición republicano-socialista, incluso algunos concejales de dicha coalición deciden abandonar el Ayuntamiento como Peñalba, Rico y Vena. La minoría monárquica expuso que se debían acatar las decisiones de las autoridades superiores, en una situación que les beneficiaba al equipararse las fuerzas políticas con estos ceses.

En las siguientes reuniones habrá que elegir nuevos tenientes de alcaldes y síndico, ya que tras los ceses y los abandonos, el Ayuntamiento se quedará sin esos representantes. En esta ocasión dichos puestos serán ocupados, temporalmente, por monárquicos, al obtener mayoría de votos, pero sin el resultado suficiente para ocuparlos de forma plena. La asistencia a las reuniones municipales será muy escasa desde este momento hasta el 21 de febrero de 1936, cuando el gobernador comunique que los concejales cesados han sido repuestos en sus cargos.

Este hecho conllevará una grave consecuencia. Muchos de los concejales republicanos-socialistas echarán en cara al resto de concejales que no hayan abandonado el Ayuntamiento al ser cesados sus compañeros, pero

⁵⁸⁴ AMP, Actas Municipales, 4-1-1935

especialmente se lo recriminarán al alcalde, al que empezarán a ver más cercano a la minoría monárquica que a su propia coalición, máxime tras el hecho ocurrido el 26 de julio de 1935, en que el alcalde fue felicitado públicamente por el Ayuntamiento a propuesta de la minoría⁵⁸⁵. Fue en este momento cuando se dio el nombre del alcalde a una nueva calle que se abría en Palencia, que ponía en comunicación San Lázaro con el Paseo del Salón, actualmente conocida como calle La Puebla, ante lo que no hubo una oposición por parte de la minoría monárquica.

Cuando el 28 de febrero de 1936 se reintegran definitivamente los concejales cesados, las críticas se multiplican, volviendo a insistir en que el alcalde y resto de concejales debían haber dimitido cuando fueron cesados sus compañeros. El alcalde, herido por las críticas, presentó la dimisión en el acto. Ésta le será aceptada el 6 de marzo de 1936. En ella quedó bien clara la ruptura en la coalición republicano-socialista. Mientras los integrantes del Frente Popular no quisieron la continuidad de Salustiano del Olmo, los republicanos de derecha y la minoría monárquica estaban a favor de su continuidad. Sin embargo la decisión de Salustiano era irrevocable.

Toda esta situación derivó que el siguiente alcalde, Alejandro Escobar Garmilla, viese como los concejales del Frente Popular se negaban a aceptar ningún cargo en el Ayuntamiento, lo que fue aprovechado por los concejales monárquicos para hacerse con el control de algunas tenencias de alcaldía.

c.-El último acto. La oposición monárquica por la fuerza

Los monárquicos, conscientes de la debilidad de la coalición y viendo cómo esta se desmoronaba tomaron una actitud de presión a fin de obligar a la disolución del Ayuntamiento y que un nuevo proceso electoral cambiase la relación de fuerzas. La postura fue la de no asistencia a las reuniones. La inasistencia de los 8 concejales monárquicos impedía la celebración de sesiones municipales, ya que otros 3 concejales republicanos-socialistas ya no asistían (uno por fallecimiento y otros por cese por incompatibilidad con su trabajo), y del resto la asistencia no siempre estaba garantizada. Ante esta

⁵⁸⁵ “El Sr. Gómez Arroyo recuerda que acaba de cumplirse el tercer aniversario que el Señor Alcalde ocupa su cargo y por tal motivo y habida cuenta de la cordialidad y sano espíritu de colaboración que le ha unido con los demás sectores políticos que integran la Corporación estima que debe ser felicitado con toda sinceridad. Así se acuerda por unanimidad. El Sr. Alcalde da las gracias a todos los Señores Concejales, manifestando que siempre tendrán en él un compañero más, siempre dispuesto a complacerles y ayudarles en cuanto implique beneficio para el público interés. Agradece muy especialmente la prueba de confianza que su felicitación implica y promete seguir correspondiendo a ella con la máxima lealtad AMP, Actas Municipales, 26-7-1935.

situación el gobernador civil tuvo que nombrar tres “gestores del Ayuntamiento”, para garantizar un mínimo de funcionamiento.

Desde el 18 de febrero de 1936, con excepción de las sesiones para elegir nuevos alcaldes y tenientes de alcalde, la minoría monárquica no había asistido. El 5 de junio el alcalde elevó una proposición para que fuesen cesados aquellos concejales que faltasen, sin justificación, a más de seis sesiones consecutivas. Los concejales monárquicos protestaron por esta decisión y llevaron el asunto ante los tribunales. Unos días después Alejandro Escobar decidió presentar la dimisión en la siguiente reunión, el 12 de junio de 1936, también sin pronunciar ningún discurso, la cual le fue admitida.

El nombramiento de nuevo alcalde recayó en Matías Peñalba elegido alcalde por 9 votos a favor y 3 en blanco, en un Ayuntamiento muy mermado, ya que los concejales de la minoría habían sido expulsados del Ayuntamiento por su reiterada ausencia del mismo durante el mandato de Alejandro Escobar.

Durante su mes de mandato los concejales de la minoría consiguieron recobrar su puesto, al determinar los tribunales que su expulsión, decretada por Alejandro Escobar, había sido nula, reincorporándose los concejales monárquicos a la vida municipal el mismo día 17 de julio, en que Peñalba volvía a ocupar el sillón de la alcaldía. Al día siguiente el golpe de estado pondría fin al Ayuntamiento democrático, el alcalde sería encarcelado y posteriormente fusilado.

4.8.-Otros acontecimientos: la máscara agraria y las visitas reales

Este periodo vivió otros acontecimientos en los que el Ayuntamiento fue en parte protagonista.

El Ayuntamiento estuvo dispuesto a ofrecer su apoyo para el desarrollo económico de la ciudad, un desarrollo cifrado siempre en el ámbito agrícola, a pesar de que éste no significaba ni la cuarta parte de la riqueza de la ciudad ni de su población activa. Sin embargo la imagen de la Castilla Agraria, el peso del mundo rural, y los intereses de las oligarquías harineras, fomentaban esta imagen. La idea de que la decadencia de la agricultura y más concretamente de la harina, sería la decadencia de Castilla y por ende de las ciudades castellanas, estaba muy arraigada.

Por ello desde el Ayuntamiento se impulsaron ferias y congresos. En 1903 el Ayuntamiento pretendió crear una feria ganadera coincidiendo con las ferias de San Antolín. El proyecto no salió adelante porque la Diputación presentó un proyecto más ambicioso al convocar una feria agrícola y minera, a la que el Ayuntamiento palentino se sumó y en la que participó activamente.

En 1905 se celebró en Palencia la Feria del Árbol, una iniciativa de ámbito estatal que el Ayuntamiento acogió con empeño, aunque su acogida en la ciudad y la incidencia de la misma fue casi nula.

En 1907 se produjo un acontecimiento de gran calado al celebrarse en la ciudad el 6º Congreso Regional Agrícola, con gran asistencia de público y repercusión nacional, en lo que fue un gran escaparate para la ciudad, pero a la vez un refuerzo de la imagen agrarista de Castilla y por ende de su ciudad, contribuyendo a mantener la falsedad de esa imagen que convertía a las ciudades castellanas en ciudades agrícolas.

Pasados estos primeros años no se volvieron a convocar ferias, quizás porque los resultados de las mismas para la ciudad eran escasos y sólo beneficiaban a unos pocos, mientras que los industriales y comerciantes sólo veían incrementadas sus ventas en los breves días de feria, sin que sus negocios se beneficiasen más allá de estas demostraciones de poderío agrario. El Ayuntamiento, por sí solo, endeudado de forma casi permanente durante estos años, no tenía capacidad para organizar este tipo de eventos y la Cámara de Comercio estuvo más interesada en otros proyectos relacionados con la actividad comercial e industrial. Por otra parte, las oligarquías harineras encontraron más rentable la defensa de sus intereses en el Congreso de los Diputados que mediante este tipo de acontecimientos.

Otro acontecimiento de relevancia en la ciudad fueron las visitas reales o gubernamentales. La ciudad fue visitada repetidamente por la familia real o por el gobierno, lo que creó en la ciudad una sensación de impulso, y a la vez engrandecía la figura de Abilio que, como no, aparecía siempre como el impulsor de dichas visitas, fuese o no cierto el hecho.

En 1903, con motivo de la Feria Agrícola y Minera, visitó la ciudad un jovencísimo Alfonso XIII, apenas recién estrenada su condición de monarca. El rey repetirá visita a la ciudad el 1 de julio de 1912, con motivo de la inauguración del ferrocarril Palencia – Villalón de Campos.

También visitó la ciudad la infanta Isabel los días 27, 28 y 29 de junio de 1914, visitando el Palacio de la Diputación Provincial que estaba a punto de concluirse, las obras del nuevo instituto, también en sus últimos remates, la fábrica de mantas de Demetrio Casañé y el monasterio de las Claras entre otras zonas de la ciudad.

Durante la dictadura Primo de Rivera se acercó a Palencia en 1926, visitando la ciudad y conociendo algunos de los edificios más emblemáticos.

Durante la 2ª República, el 14 de octubre de 1932, visitó la ciudad el presidente Alcalá Zamora, al que le presentaron dos demandas de interés, una sobre el viejo cuartel de caballería, que el Ayuntamiento quería que se le cediese, y otra sobre la laguna de la Nava y su desecación. El presidente vino

acompañado de una importante comitiva entre la que se hallaba Sánchez Guerra, Queipo de Llano y Azaña.

Todo ello contribuyó a crear la imagen de una ciudad que progresaba, aunque eso sí, siempre gracias a acontecimientos de fuera, como las visitas reales, o impulsados por el gobierno por mediación del “diputado”. En este ámbito poco contribuyó el Ayuntamiento que vio, además, como en 1924 Antonio Guzmán Ricis director de la Banda Municipal de Música, compuso un himno a Palencia por iniciativa propia, sin que mediase petición del Ayuntamiento, y al que puso letra Antonio Garrachón Bengoa. Al ayuntamiento, todo parecía venirle de fuera.

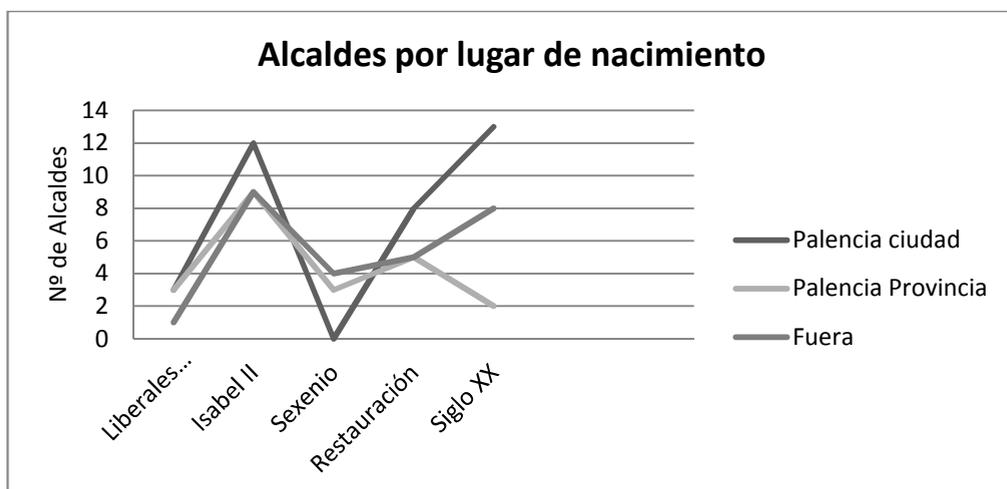
F.-Tipología histórica de los alcaldes de la ciudad de Palencia

En total han sido 102 las personas biografiadas que han pasado por la alcaldía, ocupándola en 120 ocasiones. Para cada periodo hemos realizado un minucioso estudio prosopográfico que presenta las características de cada conjunto de alcaldes y justifica, además, la secuenciación periódica que hemos realizado, poniendo de manifiesto rupturas en la composición de las élites, tanto de personas y generaciones, como de rasgos definitorios de las mismas.

Además de ese análisis por periodo realizamos este análisis de conjunto, con todas las limitaciones que conlleva abordar un grupo tan extenso y en un periodo tan largo. Por ello en este análisis no sólo remarcamos los elementos comunes, sino también las diferencias entre cada uno de los periodos, mostrando la evolución de los rasgos investigados. Creemos que dicha evolución es tan significativa como la descripción general.

1.-El lugar de origen y el lugar de vida

Uno de los primeros aspectos que hemos puesto de relieve en las biografías es el lugar de origen. Hay un primer dato que se impone de forma clara, la llegada del liberalismo supuso que frente a los corregidores, que eran personas con un origen ajeno a la ciudad, surgiera un personal político, parte del cual será originario de la propia ciudad. En la siguiente gráfica podemos observar la evolución en función del lugar de nacimiento.



La gráfica es reveladora de un dato muy significativo: el número de alcaldes nacidos en la ciudad de Palencia fue siempre superior al de los nacidos en localidades de la provincia o de los nacidos fuera de la misma, a excepción del Sexenio Revolucionario.

Respecto a los nacidos en la provincia de Palencia y fuera de ésta, hay un equilibrio sólo roto durante el siglo XX en que aumentan los candidatos venidos de fuera.

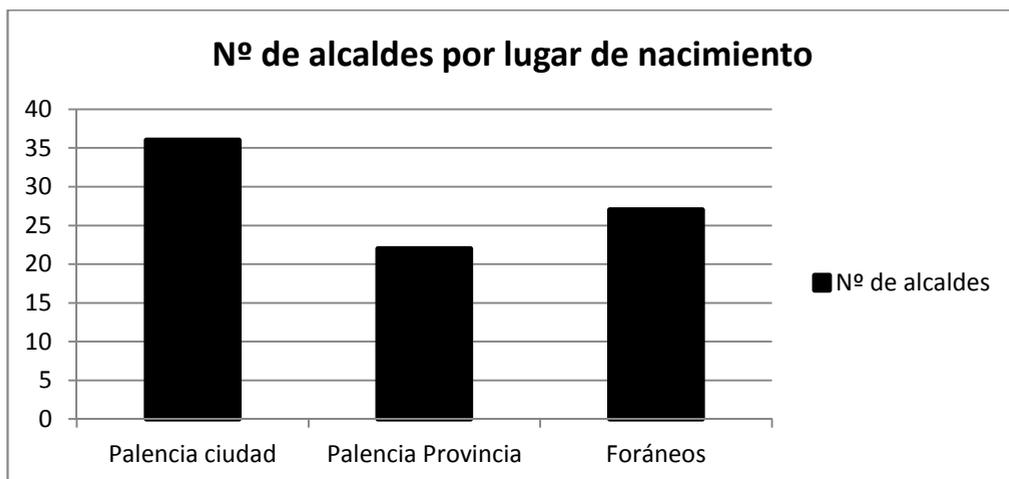
En el caso del Sexenio, la explicación al hecho de que ninguno de los alcaldes haya nacido en la ciudad la encontramos en la dura represión que sufrieron los elementos progresistas tras los motines del Pan, el encarcelamiento y ejecución de Copeiro y Barroso y otros incidentes que hemos relatado. Esta represión debió provocar un rechazo de algunos ciudadanos palentinos a encabezar las instituciones municipales, no convencidos de la estabilidad del proyecto revolucionario, prefiriendo mantenerse en segundo plano. No carecían de peso y apoyo el progresismo y el republicanismo, porque dominaron el panorama político del Sexenio y de la Restauración. Más aún, como expondremos más adelante, la generación que rigió la vida política local durante la Restauración tuvo su protagonismo también durante el Sexenio, aunque no en las instituciones, sino a través de la milicia, los comités patrióticos, las reuniones de los partidos y la prensa.

En el caso del siglo XX, el aumento del personal ajeno a la propia provincia viene derivado del periodo de la Dictadura de Primo de Rivera y de la 2ª República. La explicación puede resultar sencilla en el caso del periodo de la dictadura primorriverista. Ésta, en su búsqueda de personas no vinculadas con las prácticas políticas predecesoras, sobretodo en el cargo de alcaldes, habría tenido dificultades para encontrar personas que no estuviesen vinculadas familiarmente con los protagonistas de la vida política local, recurriendo a personas de reciente asentamiento en la urbe, o que ni tan siquiera residían en ella.

En el caso de la 2ª República estamos asistiendo a un proceso en el que el peso del partido político y de la opción ideológica es más importante que el arraigo territorial.

En la evolución general, el número de alcaldes originarios de la ciudad fue siempre superior al de las otras dos categorías, y el porcentaje de los mismos fue aumentando a lo largo del periodo, excepción hecha del Sexenio Revolucionario.

Si realizamos una mirada global al periodo nos daría los siguientes resultados.



Aunque hay un predominio claro de los alcaldes nacidos en la ciudad, el peso de los nacidos fuera es también muy importante.

No obstante, junto al lugar de nacimiento, es importante comprobar si la ciudad fue el lugar de vida de estas personas, si fueron alcaldes con arraigo en la localidad, enraizadas en la misma, no sólo originarias, ya que algunos alcaldes nacidos fuera de la localidad palentina, lo fueron por azar y circunstancias familiares, ya sus predecesores y sucesores, vivirán en la ciudad.

Los corregidores no convirtieron la ciudad en su espacio de vida, salvo durante el periodo en el que ejercieron su corregiduría. Aquellos que sobrevivieron a su mandato abandonaron la ciudad una vez terminado éste, bien por un nuevo destino, bien por el regreso a su lugar de origen en caso de jubilación. Las familias de los finados vendieron sus posesiones, reclamaron los haberes debidos y abandonaron la ciudad. Incluso la familia de Manuel Villapadierna, que mantenía una vinculación con la ciudad, no en balde eran regidores perpetuos de la misma, terminó vendiendo su importante patrimonio en la ciudad sin regresar a la misma.

Este panorama cambia totalmente con la llegada del liberalismo. La legislación impone de entrada un mínimo de años de residencia censada en la ciudad para poder optar al puesto de alcalde. Eso supone que muchos de los alcaldes, aunque no originarios de la ciudad, hace un tiempo que residen en ella. Pero, más importante aún, los alcaldes permanecen en la ciudad una vez que ponen fin al ejercicio público de la política, ya que en la ciudad se encuentra su familia, sus negocios, su mundo de relaciones, sus intereses, etc.

Son pocos los alcaldes que abandonan la ciudad y los que lo hacen es a causa de persecuciones ideológicas, fracaso de sus negocios o cambio de destino derivado de su oficio. Pero esta cifra no sobrepasa el 15%. Además, a

medida que los propios intereses económicos radican en la ciudad de Palencia, la tasa de abandono de la misma se reduce considerablemente.

Por otro lado, buena parte de los alcaldes que no han nacido en la ciudad de Palencia se vinculan rápidamente a ella, vienen muy jóvenes a la misma, algunos tras contraer matrimonio, otros de niños de la mano de sus padres, y otros al iniciar su vida profesional. En algunos casos sus familias han residido tradicionalmente en la ciudad, pero por situaciones profesionales han nacido fuera.

Vemos cómo el poder local hunde sus raíces en el territorio, en la localidad en la que se ejerce el poder. Las personas que ejercieron el poder local aparecen fuertemente vinculadas a la ciudad, siendo las preferidas por los habitantes de Palencia, al considerarlas como los mejores defensores de la propia localidad frente al Estado. Vinculación a la ciudad que no lo es sólo en referencia al espacio físico como lugar de nacimiento, sino a las relaciones e intereses que en él se establecen.

Frente a los corregidores venidos de fuera, aves de paso en su carrera administrativa, lo que encontramos son unos alcaldes fuertemente vinculados a la ciudad. El número de alcaldes cuyo origen es la propia ciudad aumenta desde los primeros años del siglo XIX hasta el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera. Sobre todo aumenta el grado de vinculación con la ciudad de forma que la gran mayoría de alcaldes, nacen, viven y desarrollan su vida de forma plena en la ciudad. La ciudad es su espacio de vida, de relaciones, de ocio y de negocio.

Unos pocos alcaldes a lo largo del periodo escapan a esta tendencia, cuyo “oficio” les obliga a cambiar de ciudad (profesor de Instituto o juez) o a quienes la represión vivida en la ciudad les aconseja abandonarla (afrancesados y liberales progresistas tras el Trienio Liberal y el Bienio Progresista). Pero la gran mayoría permanece en la ciudad donde deja patrimonio y familia, donde son reconocidos por los vecinos, en la mayoría de los casos, como personas de éxito y prestigio, que merecen la confianza de sus habitantes para convertirse en los protagonistas del poder local.

Esta es una realidad que se mantiene a lo largo de todo el periodo, incluso se acentúa con el tiempo, hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera. Con el ascenso de Primo de Rivera al poder y las modificaciones en la normativa municipal, con la posibilidad de nombrar alcaldes que ni tan siquiera debían formar parte del Ayuntamiento, se rompe esta tendencia territorial, que ya no se recuperará en la 2ª República, donde en la designación del alcalde pesará más la decisión del partido y las alianzas políticas que la vinculación con la ciudad.

El poder local en la ciudad de Palencia se construye, no desde arriba, sino desde la propia ciudad, desde las relaciones primarias que se establecen en

el contexto local, lugar y espacio de vida. Aquellas personas conocidas, que viven de forma regular en la ciudad y que encarnan el éxito, serán las preferidas para gestionar los asuntos públicos, antes que foráneos carentes del crédito que otorga el conocimiento y la cercanía. Frente al cunerismo vivido en los distritos electorales para la elección de diputados, frente a la designación estatal del candidato vivida en diferentes lugares y momentos, el poder local conlleva una raigambre territorial. Este particular se verá reforzado en otros elementos que abordaremos más adelante al caracterizar a estas élites locales.

Este componente territorial fue importante en los inicios del liberalismo, aumentando su valor a medida que el sufragio se amplíe y los partidos adquieran tal naturaleza aumentando su fuerza, o la figura de un cacique o diputado (como fue el caso de Calderón) obtenga la suficiente notoriedad y fuerza para convertirse en el valedor de cara al nombramiento de alcalde.

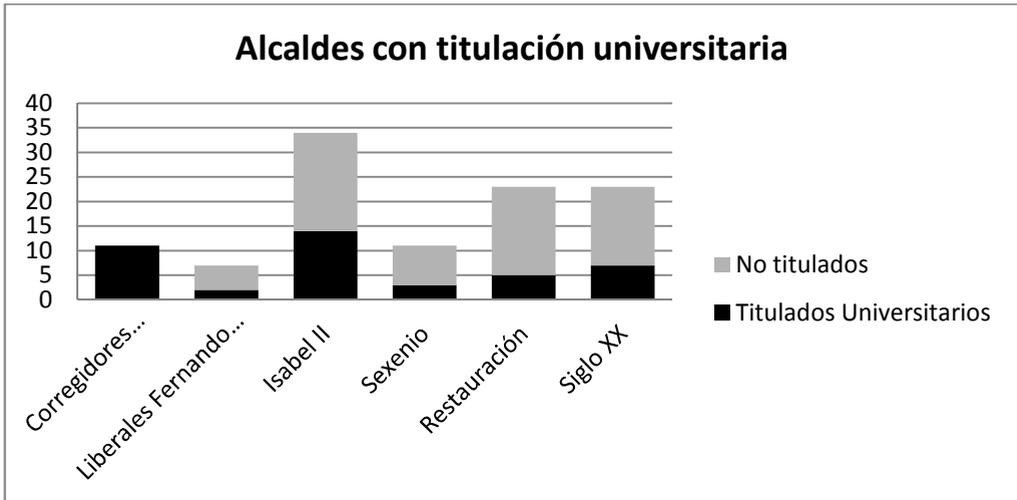
Esta situación se vuelve beneficiosa para la propia ciudad, ya que al residir en ella los alcaldes, la ciudad formará parte de sus preocupaciones y será objeto de las mejoras que se propongan, ya que no son ajenas al espacio de vida de los que ejercen el poder.

2.-Presencia significativa de la formación universitaria

Palencia era una ciudad sin universidad y la posibilidad de realizar estudios universitarios suponía la residencia en otra ciudad durante el periodo de estudio, lo que no siempre resultaba fácil.

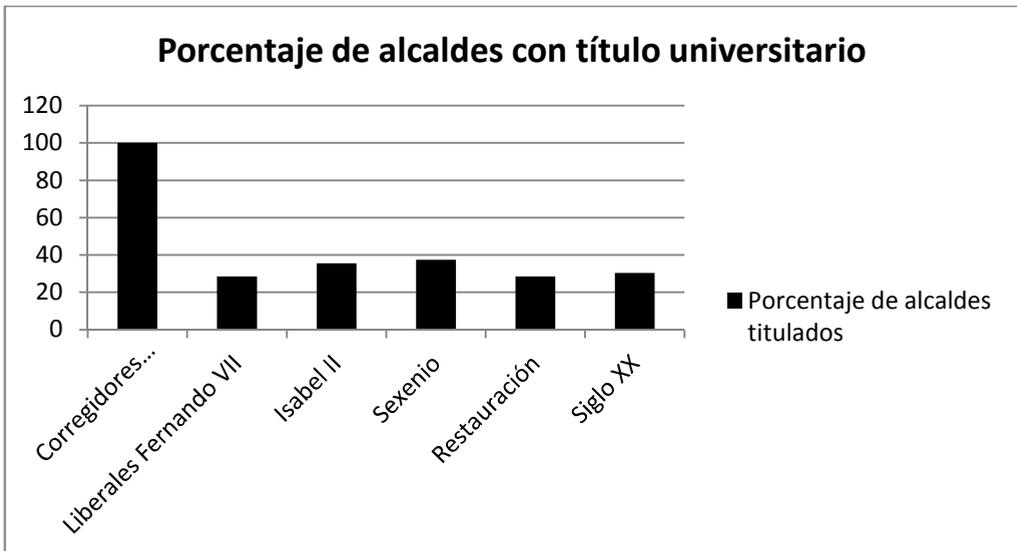
Las cifras de alcaldes de Palencia que culminaron⁵⁸⁶ una titulación universitaria podemos verlas en la gráfica correspondiente.

⁵⁸⁶ Hubo otros, como hemos reflejado en sus biografías que iniciaron estudios universitarios pero que dejaron inconclusos por diferentes motivos.



En el caso del periodo absolutista todos los corregidores son titulados universitarios, pues era condición indispensable que fuesen abogados titulados. A partir de esta fecha, la exigencia de la condición de abogado es inexistente y por lo tanto no es necesario estar en posesión de un título universitario para ejercer la alcaldía.

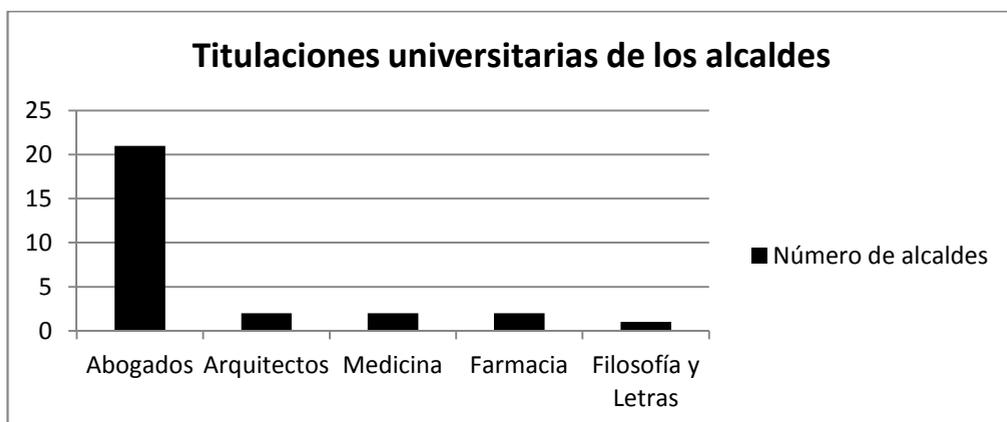
Viendo la gráfica lo primero que hay que afirmar es que la mayoría de los alcaldes no estaba en posesión de un título universitario. La segunda conclusión que se impone es que el porcentaje de alcaldes titulados universitarios con respecto al total de alcaldes de cada periodo parece ser similar. Y la tercera es que hay un significativo número de alcaldes titulados universitarios. Éste último dato se puede apreciar mejor en la siguiente gráfica.



Esta segunda gráfica resulta más clarificadora respecto al número de titulados universitarios al representar el porcentaje de los mismos en relación al total⁵⁸⁷. Se pasa de una situación de 100% de titulados durante el periodo de las corregidurías a unas cifras que rondan y superan el 30% con escasas variaciones a lo largo del periodo. El ritmo es creciente hasta el Sexenio, donde se alcanza el máximo con casi un 40% de titulados universitarios. Tras el Sexenio, el número de titulados vuelve a descender para situarse nuevamente en torno al 30%. En pleno siglo XX no hay diferencias significativas en cada uno de sus periodos.

La cifra media resultante, excluidos los corregidores, para todo el periodo es del 33%, una cifra muy por encima de la media de titulados universitarios de la población y bastante elevada, aunque alejada de las cifras de Valladolid y de Salamanca, ciudades ambas con Universidad propia. De ahí que consideremos que la cifra no es nada despreciable teniendo en cuenta el condicionante de la distancia de la Universidad, cifra que aumentaría si incluyésemos a las personas que iniciaron una carrera y que no la concluyeron situando la media cercana al 40%.

Si analizamos las titulaciones, excluidos los corregidores, mayoritariamente son abogados, que representan un 70% del total de las titulaciones. El resto de titulaciones son testimoniales en comparación con la supremacía del derecho. Dos arquitectos, ambos en el periodo isabelino, dos médicos, uno en el Sexenio y otro en los primeros años del siglo XX, dos farmacéuticos, uno en el Sexenio y otro bajo la dictadura de Primo de Rivera, y un licenciado en Filosofía y Letras, profesor del Instituto de Secundaria durante la Restauración.



⁵⁸⁷ En el periodo isabelino hemos excluido del cómputo a los tres corregidores para que no desvirtúen las cifras.

Por lo tanto, sobresale un número elevado de titulados universitarios ocupando la alcaldía, destacando los estudios de derecho.

3.-Burguesía profesional, comercial e industrial

Abordar la actividad profesional de los alcaldes del periodo es harto complejo, por un lado por la enorme variedad profesional del conjunto, por otra porque hasta el siglo XX no parece existir entre los alcaldes la dedicación exclusiva a una única actividad, salvo casos aislados. Muchos comparten el ser propietarios agrícolas, con actividades industriales, inversiones o trabajos profesionales. En este caso, hemos optado por clasificarlos en aquella actividad económica más relevante o por la que eran identificados, aunque esto oculta otras dimensiones de su profesión (relación con la banca o con el mundo de la harinería) que trataremos de poner de manifiesto.

Obviaremos en este análisis a los corregidores, cuya profesión es la actividad administrativa, donde desarrollan, en la mayoría de los casos, una larga carrera profesional que, en este periodo, se verá truncada temporalmente por la invasión francesa y por el Trienio Liberal.

En el reinado de Fernando VII, de los siete alcaldes liberales dos eran industriales, dedicado uno al negocio de la lana y otro al de curtidos, otros dos ejercieron como abogados, junto a un escribano y un oficial de rentas y el último –Mozo Bustamante- era un gran propietario, retirado de la carrera militar, que ostentaba la condición de hidalgo, pero ejercía de Tesorero de bulas y papel sellado y de las rentas reales.

Vemos así que los alcaldes de este periodo se reparten entre la actividad industrial, administrativa y las profesiones liberales. Lo que más llama la atención es la no vinculación con el mundo rural, salvo en el caso de Manuel M^a Mozo Bustamante, heredero de un importante mayorazgo con propiedades en Trigueros, Quintanilla, Cubillas y Palencia. Sin embargo se había dedicado desde joven a la carrera militar en la marina, habiendo llegado a obtener el grado de Teniente de Fragata. Retirado de la carrera militar se afincó en la ciudad de Palencia ejerciendo el cargo de Tesorero de bulas y papel sellado que le reportaba importantes beneficios. No diremos que abandonó sus posesiones rurales, algo que sería faltar a la realidad, pero no parece mostrar la misma dedicación a ellas que a su oficio militar primero y de Tesorero de bulas⁵⁸⁸ después.

⁵⁸⁸ En este sentido cabe una comparación con Felipe Bedoya Dueñas, regidor perpetuo que ejerció el cargo de corregidor en dos ocasiones –una de ellas interinamente-. Felipe Bedoya solía abandonar la ciudad de Palencia en los meses de verano para dirigirse a Paredes, pidiendo

Para el reinado de Isabel II podemos observar la siguiente tabla en la que algunos alcaldes aparecen en dos categorías, dado que ostentan una doble condición, por ello el número final de individuos en esta tabla es superior al de alcaldes.

	Gran propietario agrícola	Harinas	Textil	Abogados	Otros
Alcaldes	14	7	8	9	1 impresor 2 militares 2 arquitectos

Fuente: Elaboración Propia

Tenemos un total de 42 profesiones para 31 alcaldes. Esto se debe a que algunos, junto a su profesión, ostentan la condición de gran propietario. De hecho hay 8 grandes propietarios que tienen otra ocupación (4 harineros, 3 abogados, un tintorero y un arquitecto), un comerciante textil que es también abogado, y un abogado que es además militar.

En este sentido, llama la atención que casi la mitad de los alcaldes ostentan la condición de gran propietario agrícola, a los que habría que añadir otros cuatro alcaldes que ostentan la condición de mediano propietario. Ello nos indica que buena parte de la élite económica debe su estatus a su vinculación con el mundo rural, a su patrimonio rústico, heredado en la mayoría de los casos. El mundo rural se convierte en el espacio del que surgen parte de las élites rectoras del mundo urbano durante el periodo isabelino. Las riquezas que proporciona la posesión de un amplio patrimonio rural permiten que alguno de los miembros de dichas familias pueda estudiar o asentarse en la ciudad iniciando otros proyectos profesionales, amparados en la seguridad que les proporcionan las rentas derivadas de sus posesiones rurales.

Ello no supone que mantengan un vínculo fuerte con ese mundo rural, o que el cuidado y explotación de sus propiedades constituya su actividad fundamental. Al contrario, es sólo la *materia prima* que les ha permitido desvincularse de ese mundo, la garantía de sus iniciativas. No hay una vuelta al pasado, no hay una explotación directa de las tierras, sino que éstas están arrendadas. Son exclusivamente una fuente de ingresos, no un modo de vida. A

las oportunas licencias en el Ayuntamiento, donde tenía su patrimonio rural. No será el caso de Manuel M^a Mozo Bustamante quien no abandona las sesiones municipales ni pide licencias para ausentarse de ellas alegando el cuidado de sus pertenencias agrícolas, y eso que tuvo presencia en la vida municipal durante 9 años y medio. Sólo al final de su vida, en 1939, un año antes de su muerte, abandonó la ciudad de Palencia y se instaló en Trigueros.

diferencia de algunos de sus predecesores en el cargo⁵⁸⁹ no abandonan la ciudad de Palencia en los meses de labranza o cosecha para dirigir y supervisar dichas labores.

Como constatación de esta afirmación, valga decir que sólo 5 personas ostentan la condición de gran propietario en exclusiva sin ejercer otra actividad. Lo que supone sólo una sexta parte de los alcaldes, sin que por ello tengan una vinculación con sus explotaciones. Entre estas cinco personas están Lorenzo Moratinos, que vivía casi de forma permanente en Madrid, a pesar de ser el mayor propietario agrícola de Palencia, a quien su fortuna le permitía no sólo residir en la Corte sino viajar por buena parte de Europa. Manuel Ruiz Roldán y Miguel Polanco Crespo tenían la mayor parte de sus posesiones cercanas a la ciudad de Palencia, sin embargo ambos abandonaron la ciudad y la provincia de Palencia en la década de los 50 para no regresar. En este sentido los dos únicos que sí parecen mantener una relación estrecha con sus posesiones son Eduardo Rodríguez de Cossio y Juan Solórzano Calvo, sobre todo este último que pasaba temporadas en Baltanás, una de las localidades donde radicaba su amplio patrimonio rural, además de su lugar de origen.

Resulta significativo también que cuatro grandes harineros sean a la vez grandes propietarios, lo que creemos avala este planteamiento que venimos haciendo en el que las propiedades rurales son la base para otras iniciativas empresariales y profesionales.

El sector textil sigue estando presente y sigue aportando sujetos a la élite económica y a la élite política. No en balde 8 personas vinculadas con el mundo textil accedieron a la alcaldía. Si los analizamos con detalle observaremos, sin embargo, un dato curioso.

	Tintes	Comercio	Fabricación
Alcaldes	2	5	1

Fuente: Elaboración Propia

Sólo una de ellas es fabricante de mantas, Lorenzo González Bonilla, que es uno de los principales fabricantes de mantas de la ciudad. En sintonía con la progresiva decadencia de esta industria, el escaso tamaño de los talleres, la crisis derivada de la desaparición de la organización gremial y la transformación hacia el modelo fabril⁵⁹⁰, el número de alcaldes que viene de

⁵⁸⁹ Recordemos el caso del que fue dos veces alcalde, Felipe Bedoya, que abandonaba en verano la ciudad para dirigir la cosecha de sus campos.

⁵⁹⁰ Esta decadencia y los cambios aludidos de forma tan escueta, han sido magníficamente desarrollados por García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

este sector es reducido. Sólo un fabricante de mantas fue alcalde de la ciudad. Los otros integrantes del mundo textil provienen del comercio o de la industria tintorera por la que pasaba toda la producción textil de la ciudad, como servicio externalizado al propio proceso fabril.

Por lo tanto hay presencia del mundo textil, pero no del sector gremial o fabril, sino del comercial y de servicios añadidos (tintes). La “popular” industrial textil palentina fue, en este sentido, más popular que elitista y no aportó personal político a la institución municipal (ni tampoco a otras instituciones superiores) a lo largo del periodo isabelino.

La abogacía sigue siendo un sector que goza de gran presencia en la vida política. Una cuarta parte de los alcaldes, 8, eran abogados de titulación, de los cuales uno ejerció de juez y otros dos hicieron carrera administrativa. Los otros 5 ejercieron de abogados.

Un sector emergente es el de los empresarios harineros, donde encontramos a 7 alcaldes, de los cuales 4 ostentan además la condición de gran propietario. Uno de ellos es Tadeo Ortiz, que será más conocido en la ciudad por su fábrica de chocolates, pero que invirtió fuertemente en la producción de harinas primero con su madre y hermano y luego en solitario.

No son, como vemos, “harineros en exclusiva”, pero sí suponen la irrupción de un sector económico, el de la producción harinera y la panificación, que irá en alza gracias a la fuerza motriz del Canal de Castilla como energía de las fábricas de harina, y como medio de transporte del grano de trigo y de la harina, sistema que se verá enriquecido con la llegada del ferrocarril. Los industriales harineros pasarán a ser un sector emergente en la sociedad⁵⁹¹, harineros que han asumido dicha condición en el proceso desamortizador al adquirir los antiguos molinos harineros y con ellos el aprovechamiento del agua, de vital importancia para el funcionamiento de los mismos⁵⁹². Esta cifra de industriales harineros es muy elevada si la comparamos con la vecina Valladolid, en la que sólo hubo seis alcaldes dedicados a la industria harinera en el periodo 1810-2010⁵⁹³.

Este panorama lo completan un militar, un impresor y dos arquitectos.

⁵⁹¹ En palabras de Javier Moreno Lázaro, estamos asistiendo al nacimiento de los “harinócratas”. Moreno Lázaro, Javier, “Familia y empresa en el siglo XIX”, En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 229-240, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

⁵⁹² Este proceso ha sido desarrollado por Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.

⁵⁹³ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

Más allá de esta parcelación sectorial que hemos realizado destacan algunos elementos:

- El gran predominio del sector industrial y servicios: exceptuando cinco alcaldes que son grandes hacendados, el resto, 26, se dedican a la industria o a los servicios. Esto es algo que está en sintonía con la configuración profesional de la ciudad⁵⁹⁴.
- El origen rural de su estatus económico, aunque no se dediquen a dicha actividad.
- La capacidad de este grupo para evolucionar económicamente, dando la espalda al mundo rural y agrario, para sumergirse en la industria y en el sector servicios, así como ampliar su campo de inversiones. En este sentido, no podemos olvidar que 5 alcaldes invirtieron en la minería. La cifra aumenta hasta los 8 si hablamos de ferrocarriles y hasta los 13 si nos referimos a acciones en bancos o compañías de seguros.

Respecto a los alcaldes del Sexenio encontramos fundamentalmente profesionales y comerciantes. Entre los alcaldes hay un médico, un abogado y un farmacéutico. Profesional podemos considerar también a José Alcaraz, jefe del movimiento y tráfico de los ferrocarriles del Noroeste. Otros tres serían comerciantes⁵⁹⁵ (aunque no de manera exclusiva, pero sí como actividad principal), y sólo Marcos Diez Martínez es un gran propietario rural, sin otra ocupación profesional que la explotación de sus tierras.

Han desaparecido de este grupo los harineros, condición que no comparte ninguno de los alcaldes, salvo Fermín López de la Molina, aunque la explotación de la fábrica de harinas en la que participa es en sociedad. Ninguno se dedica al comercio de granos y harinas, aunque Marcos Diez en su condición de agricultor negocia con ello y la mujer de Cirilo Tejerina es heredera de una panadería en la ciudad. Pero no es su actividad la compraventa de trigo o harinas con fines comerciales y especulativos. También ha desaparecido de la actividad de los alcaldes la industria como tal. Profesionales y comerciantes, integrantes de una burguesía media, han copado el sillón de la alcaldía durante el Sexenio.

⁵⁹⁴ En 1858 la población activa de Palencia se dividía de la siguiente manera: Sector agrario 12%, Sector industrial, 50% y Sector Terciario 38%. García Colmenares, Pablo, "La Transición al modelo demográfico moderno (1780-1930)", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 133-144, Palencia, El Norte de Castilla, 1996. Gráfica en pág. 144.

⁵⁹⁵ En el caso de Fermín López de la Molina explotaba la fábrica de harinas de Amusco, titulada La Concha, aunque en sociedad, y Cirilo Tejerina fue dueño de una pequeña empresa de curtidos. En ambos casos su actividad principal no provenía de estas actividades fabriles, sino de las comerciales.

Otro rasgo importante es que la posesión de un cierto patrimonio rural sigue estando presente. Cuatro de los ocho alcaldes siguen siendo medianos propietarios agrícolas. Tres lo heredan de su familia y un cuarto, el aludido Andrés Rodríguez, lo adquiere por matrimonio. Pero, a excepción de Marcos Diez Martínez, ninguno tiene su principal fuente de ingresos de la actividad rural, ni tan siquiera se definen como propietarios o agricultores, sino por su actividad profesional o comercial.

Característica es también su diversificación económica, ya que además de su actividad principal, tienen propiedades rurales, participan en alguna actividad industrial y también van a participar en actividades bancarias y crediticias, bien siendo cofundadores de algún banco, gestionado la Caja de Ahorros o como prestamistas. Sin embargo, no invirtieron en acciones ni en el ferrocarril.

La Restauración se presenta como el periodo más difícil para la caracterización profesional del grupo, porque lo que más le define es su diversificación inversora y productiva. Un ejemplo de este hecho lo encarna Pedro Romero Herrero, con una fábrica de telares, otra de embocar vinos, producción de yeso, serrería de madera, despacho de negocios, sistema de diligencias, casetas de baño, constructor, funcionario en Hacienda, representante de Tabacalera, cofundador de bancos y periódicos, etc.... Al igual que Pedro Romero, muchos son los que mezclan actividades industriales, comerciales y de servicios. Este es el rasgo quizás más destacable de todos ellos, una gran diversificación inversora y la dedicación a varias actividades industriales y comerciales, condición a la que sólo parecen escapar los profesionales, aquellos que desarrollan una profesión basada en su titulación universitaria.

Respecto a los profesionales, encontramos cuatro abogados y un catedrático de Instituto. Llama la atención que este grupo de abogados está vinculado mayoritariamente al partido conservador, ya que cuatro de ellos militarán en dicho partido y, sólo uno, Elpidio García Abril, militará en el Partido Progresista. Estos cinco alcaldes, no se dedican a otra actividad, o si lo hacen es dentro de su campo profesional como notario eclesiástico o fiscal, en el caso de Juan Martínez Merino y Elpidio Abril, respectivamente. Juan Polanco, además de abogado, es un gran propietario agrícola, pero dicha condición es adquirida por matrimonio.

Por lo tanto, podemos observar dos grandes grupos de alcaldes, unos vinculados al mundo productivo y comercial, con una gran diversificación inversora, equivalente a una tercera parte de los alcaldes del periodo, y otro grupo que conformaría casi el otro tercio de alcaldes, dedicado únicamente a su actividad profesional a la que han accedido fruto de sus estudios universitarios.

En esta caracterización podemos no obstante hacer más matices y descubrir otros aspectos. Es el caso de la presencia del sector vinculado con la harina, ya que diez alcaldes están vinculados con este sector, bien como vendedores-especuladores de harina, bien como fabricantes de pan. Por lo tanto, más de la mitad de los alcaldes de este periodo tienen relación con este sector y no una relación marginal. Es cierto que en el caso de algunos alcaldes como Tadeo Ortiz, es más conocido por su fábrica de chocolates La Antolina. Pero a pesar de esto no podemos obviar que la vinculación de Tadeo Ortiz con el sector harinero era importante al poseer en propiedad una fábrica de harinas en Viñalta y llevar otras en arriendo, además de poseer un gran almacén de compraventa de granos. Por ello podemos afirmar una destacada presencia del sector harinero en la vida política de la ciudad.

Más sencillo es mostrar sectores que no tienen presencia. Uno de ellos es la industria textil lanera, que en estos momentos cuenta con dos representantes. Uno es Felino Fernández de Villarán quien ostenta dicha condición por matrimonio con Ildefonsa de la Rueda, descendiente de una familia dedicada tradicionalmente a la industria textil. Pero no fue esa su única ocupación sino que creó también una agencia de negocios, fundó una fábrica de gaseosas, un depósito de vinos y gestionó la administración de loterías. En el momento que abandonó la ciudad de Palencia para iniciar nuevos proyectos en Méjico, se dedicó a los curtidos y no a la industria textil lanera. El otro caso es Nazario Pérez Juárez que contrajo matrimonio también con una familia dedicada a la lana, la familia De las Moras. En este caso nunca se hizo cargo de dicha actividad que fue gestionada por su suegra, desapareciendo tras el fallecimiento de la misma. Nazario aprovecharía su patrimonio personal y el de la familia de su esposa⁵⁹⁶ para fundar una panadería y adquirir varias tierras de labor en los alrededores de Palencia de las que abastecerse de parte del grano que necesitó para su negocio.

Tampoco están presentes los grandes propietarios. Ello no quiere decir que algunos alcaldes no posean propiedades agrícolas, incluso que puedan ser considerados grandes propietarios. Pero no hay una dedicación a la agricultura. Sólo hay dos personas que ostenten esta condición de grandes propietarios dedicados a la agricultura. Uno es Genaro Colombres Díaz que obtiene dicha condición por herencia familiar. No parece que prestase mucho interés a sus propiedades, abriendo un almacén en la ciudad donde debía vender los

⁵⁹⁶ Nazario contrajo matrimonio con las dos únicas hijas del matrimonio de las Moras-González, con lo que la empresa familiar de producción textil, quedaba en sus manos, pero como hemos expuesto, Nazario nunca se interesó por este sector que fue gestionado por su suegra hasta su fallecimiento, momento en el que Nazario cerró la empresa textil, manteniendo sólo abierta su panadería.

productos de sus tierras y rebaños, la mayoría situados en la provincia de León, de donde era originaria su familia. Esta falta de interés y dedicación al patrimonio familiar y a la explotación de sus propiedades se pone de manifiesto en su testamento, en el cual no aparece ninguna propiedad agrícola y ganadera que debió ir vendiendo a lo largo de su vida para sobrevivir.

El otro gran propietario es Demetrio Ortega Bernal. En este caso sí es un gran propietario que explota sus posesiones, aunque a la vez fue dueño de dos fábricas de harina, una Quintana y otra en Herrera de Valdecañas.

No podemos hablar por lo tanto de una presencia del mundo rural en la élite política local palentina. Además, el número de alcaldes que poseen propiedades rurales es menor que en los periodos anteriores y menor también el tamaño de sus propiedades y, en el caso de los que las tienen, tienden a concentrarse en el territorio municipal principalmente.

Por ello si algo caracteriza a estos alcaldes es su carácter emprendedor y dinámico, con una gran diversificación empresarial, en la que predomina el sector de la harinería con un peso muy importante, existiendo otro grupo de alcaldes que ejercen una profesión liberal, fundamentalmente la abogacía.

En el siglo XX encontramos ya una cierta estabilidad profesional, existiendo una profesión de referencia y exclusiva en la mayoría de los casos. Además este grupo se caracteriza por la dispersión profesional. Si en anteriores ocasiones existía una cierta prevalencia de algún sector profesional o económico, en este caso no existe. En la siguiente tabla referida a los años 1902-1923 podemos observar la siguiente distribución:

Harinas	Abogados	Farmacia Médicos	Comerciantes	Propietarios	Fabricantes Mantas	Otros
3	5	3	5	3	2	3

Fuente: Elaboración Propia

Lo primero que llama la atención es la reaparición de dos sectores que habían prácticamente desaparecido. Por un lado tenemos a 3 grandes propietarios, uno de los cuales además ostenta la condición de noble, el conde de Castilfalé. Ahora bien, ninguno puede ser considerado un gran propietario rural en exclusiva, aunque ese fuese su principal patrimonio. Por un lado el conde Castilfalé es un arrendatario absentista, poco preocupado por sus posesiones. Otro gran propietario es Arturo Ortega Romo que fue perdiendo poco a poco su patrimonio rural heredado de su padre, centrando su actividad primero en su negocio local de almacén de madera y posteriormente en su plaza de funcionario. Sólo Pablo Pinacho sería un gran propietario que vive de sus tierras, que conservará y explotará a lo largo de su vida, aunque creará en la

ciudad un comercio de maquinaria agrícola que llegó a perdurar hasta las postrimerías del siglo XX.

El otro sector que reaparece en el siglo XX es el de la fabricación de mantas. Prácticamente ausente durante todo el siglo XIX, sorprende que en este periodo encontremos a dos personas vinculadas con dicho sector. Estas dos personas, Demetrio Casañé y Eulogio Ortega, tienen una diferencia fundamental con los antiguos productores textiles de la ciudad. Dueños de grandes industriales fabriles, sus fábricas han dejado de ser pequeños talleres tradicionales para adecuarse a un modelo fabril, incorporando maquinaria mecanizada, contando con amplias naves y dando trabajo a multitud de obreros. Son empresarios industriales antes que maestros artesanos.

Tampoco el sector de la harinería del siglo XX tiene la pujanza anterior. Dos de las tres personas que tienen esta condición provienen de la familia Martínez de Azcoitia, asociados desde antiguo al comercio de granos y harinas. El otro es Sotero Miguel Antolín que era un comerciante harinero menor.

Los grupos que más destacan son el de abogados, compuesto por cinco personas, y el de comerciantes, al que pertenecen otros cinco. Los abogados mantienen una tendencia, que se había iniciado con anterioridad, de progresivo aumento en directa relación con la complejidad legislativa que iba adquiriendo la organización del Estado y, por ende, la vida política. La presencia de comerciantes en el Ayuntamiento obedece al importante peso de este sector en la economía local, pero también al protagonismo político que el sector pretendía tener, acentuado desde la creación de las Cámaras de Comercio⁵⁹⁷. No hubo presidente de la Cámara de Comercio durante este periodo que no hubiese tenido una presencia en el Ayuntamiento, y es que la Cámara de Comercio se tomó mucho interés por la política local y por defender desde ella otras demandas generales⁵⁹⁸.

Si a los abogados añadimos los farmacéuticos y médicos tenemos 8 personas dedicadas al ejercicio de profesiones liberales entre los alcaldes del primer cuarto del siglo XX. A ellos podríamos añadir a Genaro Colombres Astudillo, que era procurador, agente de negocios y administrador de fincas, por lo que este sector sería el más destacado de todos los analizados.

⁵⁹⁷ Calvo Caballero, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998. Por otra parte

⁵⁹⁸ De entre las personas que fueron presidentes de la Cámara de Comercio desde su fundación hasta 1936 fueron concejales del ayuntamiento palentino los siguientes: Eusebio Arroyo, Eduardo Gallán, Germán de Guzmán, Isidoro de Fuentes García, Melecio Tejedor, José Rivas Gallego y Luis Calderón Martínez de Azcoitia. Fueron alcaldes Valentín Calderón y Tomás Alonso Alonso. Sólo Cándido Germán no tuvo ninguna representación política en el Ayuntamiento, aunque fue arquitecto municipal del mismo durante mucho tiempo.

De esta manera podríamos afirmar que entre profesiones liberales y comerciantes se ubican la mayoría de los alcaldes, ya que hacen un total de 14 personas⁵⁹⁹.

En el capítulo de otros, están el ya mencionado Genaro Colombres junto a un fabricante de cerillas y uno de los copropietarios de la sociedad Arroyo-Gallego dedicado a la producción de materiales de construcción y para el ferrocarril.

Por lo tanto, hay dispersión en la actividad profesional, aunque con un predominio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía y el sector comercial, el primero relacionado con la necesidad de conocimientos legales para el ejercicio de la actividad política –aunque no fuese un requisito obligatorio- y el segundo con la pujanza del comercio palentino y su decidida vocación política desde la creación de la Cámara de Comercio en 1898⁶⁰⁰.

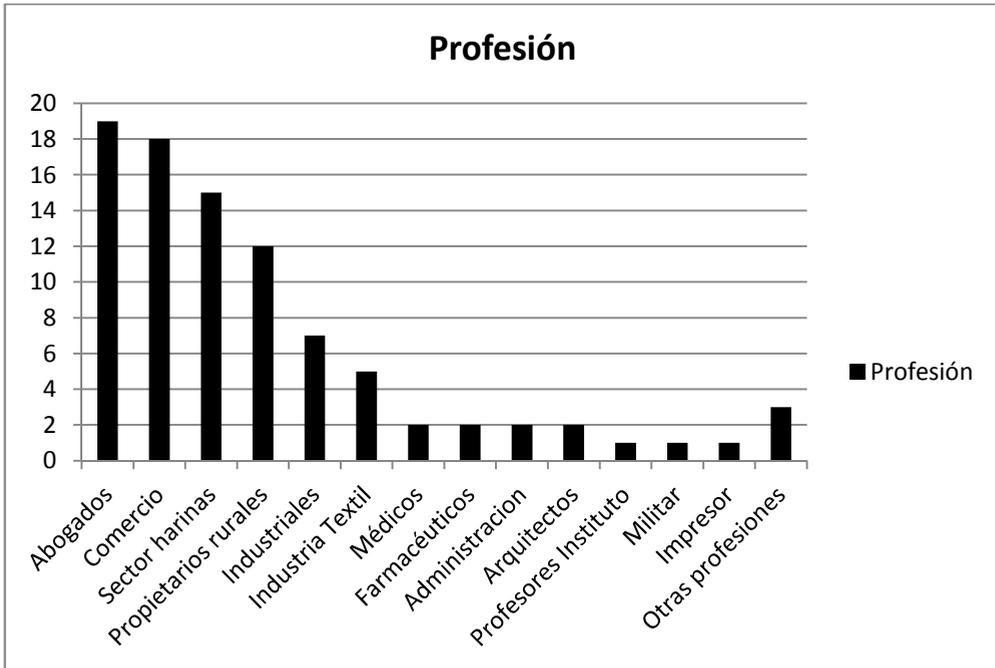
Si efectuamos una mirada global a todo el periodo que analizamos en este estudio, encontramos la distribución por actividad representada en la gráfica que, aunque oculta la diversidad inversora y profesional, sí que muestra una característica general, que es el predominio de industria, comercio y profesiones liberales. Abogados y comerciantes se llevan la palma. El número de comerciantes aumentaría si en ellos incluyésemos a los que se dedican a la compra-venta de harinas.

Al número de propietarios rurales, aunque conforma uno de los grupos destacados, no debemos otorgarle ese valor ya que, como hemos expuesto con anterioridad, y mostrado a lo largo de este estudio, en muchas ocasiones no fue la única actividad que estas personas desarrollaron y no manifestaron, salvo unos pocos casos, un interés y dedicación a la actividad agrícola.

Por lo tanto presentan los alcaldes un perfil profesional muy urbano, acorde con su inserción en una ciudad, alejados del mundo rural y de prácticas profesionales arcaizantes, directamente relacionado con la distribución profesional de la población palentina.

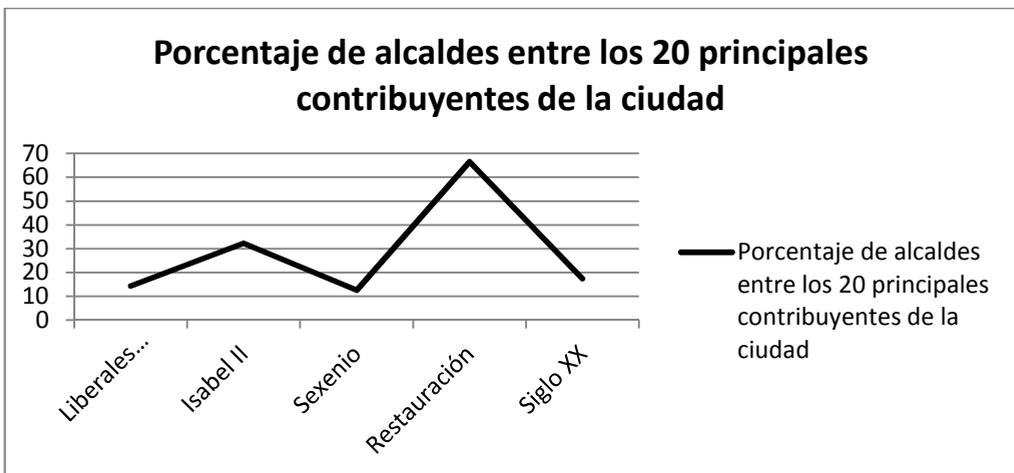
⁵⁹⁹ No obstante estas agrupaciones son siempre difíciles y poco claras en sus límites, ya que ¿no son acaso comerciantes los especuladores de harina? Si los considerásemos como tales, tendríamos que poner de manifiesto que hay 8 personas dedicadas al comercio, pero resulta difícil “agrupar” en el mismo concepto al gran especulador de harinas, con el dueño de un comercio, por muy próspero que este fuera, como en el caso de Alejandro Escobar que llegó a tener dos establecimientos en Palencia y abrir algunas sucursales en localidades de la provincia.

⁶⁰⁰ Las demandas de la cámara de comercio o de comerciantes en particular, al ayuntamiento durante este periodo, se suceden, focalizándose en las infraestructuras de comunicación: ferrocarriles, carreteras, correo postal y telégrafo.



4.-Pluralidad económica

Respecto a su poder económico, el siguiente gráfico puede ser ejemplificador de la evolución del grupo. En él representamos el porcentaje de alcaldes que se encontraron en algún momento dentro del grupo de los 20 principales contribuyentes de la ciudad de Palencia.



Vemos cómo la cifra es escasa en los primeros liberales de la ciudad de Palencia, provenientes mayoritariamente de una burguesía media que desbancaron a algunas de las principales familias de la ciudad en el ejercicio del poder. La cifra aumenta alcanzando a un tercio del total de los alcaldes durante el reinado de Isabel II, descendiendo fuertemente en el Sexenio, cuando sólo encontramos un alcalde entre los primeros 20 contribuyentes. Recordemos que el Sexenio fue copado por los republicanos, y la gráfica nos indica que los alcaldes de este grupo no formaron parte de la élite económica en la mayoría de los casos.

Durante la Restauración, el porcentaje llega a su máximo, acorde con ese grupo de alcaldes al que hemos aludido en el apartado anterior caracterizado por una gran diversificación inversora, con multitud de negocios, formando parte de las grandes fortunas de la ciudad⁶⁰¹. A este grupo pertenecen casi en exclusiva los alcaldes del partido progresista y en menor medida los del partido conservador que, no olvidemos, tuvo muchas dificultades para mantener una representación en el Ayuntamiento a lo largo de este periodo.

La cifra vuelve a bajar de forma espectacular durante el siglo XX, por un lado por los alcaldes nombrados por Abilio Calderón que, como ya hemos indicado, buscó personas que dependiesen lo más posible de él, incluso en su prestigio económico, o personas jóvenes en los inicios de su carrera que se vio impulsada posteriormente por su vinculación con Calderón. Cuanto más dependientes de Calderón menos posibilidades de que pudiesen convertirse en una amenaza a su poder. Por otra parte, durante la Dictadura y la II República no se produjo una implicación de las principales fortunas urbanas en la política, condicionados los nombramientos por la fidelidad al régimen dictatorial o por la integración en la estructura partidista.

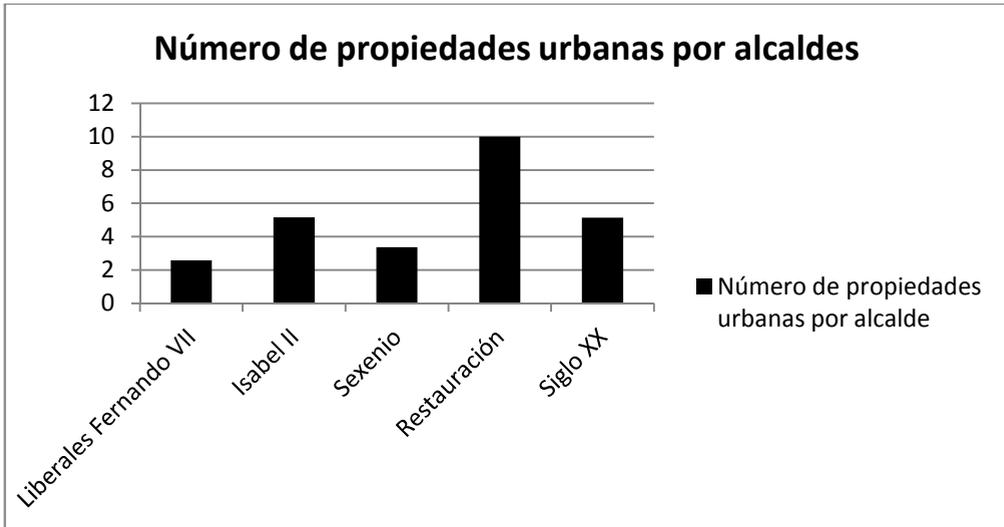
El hecho de que se encuentren entre los principales contribuyentes de la ciudad, no significa que estén entre los “más ricos” de la misma, ya que hay un grupo con un nivel económico superior, pero cuyas propiedades no radicaban principalmente en la ciudad, por lo que no aparecen en la lista de principales contribuyentes.

Esta gráfica refuerza la territorialidad de los alcaldes a la que hemos aludido, al poner de manifiesto su arraigo en la ciudad, también respecto a su patrimonio y actividades económico-profesionales. Además nos indica que nos encontramos ante una burguesía media, salvo durante el último cuarto del siglo XIX, cuando el nivel económico de los alcaldes es el más elevado del periodo.

⁶⁰¹ Existían ciudadanos con mayor riqueza, pero esta se encontraba fuera de la ciudad

5.-Grandes propietarios urbanos

Un último aspecto que queremos destacar en relación a la dimensión económica de los alcaldes, es el de las posesiones urbanas. En la gráfica mostramos la media de propiedades urbanas por alcalde. Esta cifra esconde desigualdades ya que hubo alcaldes que sólo poseyeron una única propiedad, mientras que otros acumularon varias, pero aún así resulta muy significativa.



Vemos cómo salvo en el periodo liberal bajo el reinado de Fernando VII y durante el Sexenio, la media de propiedades urbanas por alcalde no baja de 5. Esta evolución muestra además un paralelismo con la línea marcada con anterioridad respecto a la inclusión de los alcaldes entre los principales contribuyentes de la ciudad.

En este sentido los liberales del reinado de Fernando VII y los alcaldes del Sexenio presentan un perfil económico más bajo y un menor número de posesiones urbanas. Por el contrario, en el resto de periodos el número de posesiones urbanas es considerable, destacando el periodo de la Restauración, con una media de 10 propiedades. Esto vincula fuertemente los intereses de los alcaldes con los de la ciudad, más aún si tenemos en cuenta que la mayor parte de sus negocios radican en la ciudad, y que su vinculación territorial, familiar, social y cultural con la ciudad es muy fuerte.

Son, en general, unos alcaldes con un elevado patrimonio urbano, lo que refuerza su vinculación con la ciudad, y también su preocupación por la misma, por la mejora de su urbanismo y de sus servicios.

6.-La importancia de las relaciones familiares⁶⁰²

A lo largo del trabajo y, para todos los periodos, hemos puesto de manifiesto la existencia de amplias redes familiares. Redes familiares que resultan fundamentales en la construcción y mantenimiento del poder. Gracias a las redes se intercambian recursos, información, apoyos, servicios, etc.... dotando a sus integrantes de un valor y apoyo superior al que el individuo, de forma particular, puede tener. La integración o no en una de esas redes resulta fundamental en el acceso al poder. Redes que tienen un carácter vertical, formándose sagas familiares de entre las que resulta muy significativa la formada por los Martínez de Azcoitia, con una presencia continuada en el Ayuntamiento durante 100 años. Pero también redes horizontales, emparentando unas familias con otras, reforzándose y apoyándose mutuamente. Es ésta una realidad presente en todo el periodo estudiado, aunque la densidad de las redes aumenta a lo largo del periodo, tanto en su sentido vertical como horizontal.

“La importancia de las redes es indudable por cuanto funcionan como canales de circulación de bienes, servicios e información, claves para la construcción y el sostenimiento de las relaciones de poder. Pero su trascendencia reside también en que, por lo común, constituyen una base (no la única) sobre la que se crean grupos consistentes (más amplios que la simple comunidad doméstica o la pareja de amigos).

Redes y grupos son elementos claves en la estructuración del poder. Su distribución puede hacer que una persona sin especiales medios económicos tenga más capacidad de control sobre recursos, individuos e instituciones que otra con mayor fortuna, y que cambien las cosas radicalmente con la sola desaparición de uno de sus contactos vitales. Sirva esto como ejemplo de la importancia de las redes y los grupos en el análisis del poder.”⁶⁰³

Desde los inicios del liberalismo encontramos a los alcaldes formando parte de una red de relaciones. Los alcaldes de los periodos liberales del reinado de Fernando VII son los que presentan unas redes más débiles, algunos tienen ascendientes y/o descendientes que participan en la vida política, otros están emparentados y relacionados familiar y, en algunos casos,

⁶⁰² En las biografías se han expuesto las relaciones de cada uno de los alcaldes, tanto de tipo vertical como horizontal. No obstante, en aras a una mayor claridad y visibilización de esta importante realidad, hemos elaborado una gráficas con las relaciones que se pueden ver en los anexos del trabajo y que resultan clarificadores por sí mismas.

⁶⁰³ Villa Arranz, Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, 2 Tomos, Valladolid, Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras, 1997, pág 60.

económicamente, con otros integrantes de la élite política. Sin embargo en este periodo es una realidad débil.

Estas relaciones se harán más densas en el reinado de Isabel II, aumentando a medida que se avanza en dicho periodo. Sin embargo, desaparecen durante el Sexenio Democrático, periodo en el que los alcaldes no mantienen apenas relaciones familiares con otros integrantes de la élite política, ni tienen ascendientes o descendientes con presencia en la vida política local (ni en otros ámbitos superiores). Recordemos que ninguno de los alcaldes del Sexenio ha nacido en la ciudad, que seis de ellos son republicanos y que apenas sobreviven, políticamente, al Sexenio, abandonando algunos la ciudad.

La Restauración supone la recuperación de este elemento con el surgimiento de varias redes familiares que además se interconectan entre sí, dando origen a nuevas sagas familiares, algunas de las cuales se perpetuarán durante el siglo XX⁶⁰⁴.

A partir del siglo XX las relaciones no sólo se acentúan, sino que se vuelven fuertemente endogámicas, conformándose un grupo central en torno al que gira el resto del personal político, el formado por los Calderón-Martínez Azcoitia, con múltiples enlaces matrimoniales dentro de la propia familia.

Con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, la importancia de la integración en una amplia red familiar desaparece, acorde con la búsqueda de personal político no implicado en los procesos electorales anteriores. La IIª República no supondrá una vuelta atrás, sino que la democratización que conllevó su instauración supuso una mayor dependencia de la formación política que de la red familiar.

Todas estas relaciones se pueden visualizar en los gráficos incluidos en los anexos de este trabajo.

Así la familia y las redes familiares se constituyen como uno de los principales soportes del poder, redes que se amplían a medida que avanzamos en el periodo estudiado. Pero el peso de la familia y sus redes no es idéntico en todas las formaciones políticas. Los escasos alcaldes republicanos del periodo estudiado estuvieron ausentes de las redes familiares, mientras que los alcaldes de los partidos de turno fueron sus principales integrantes. Un republicanismo que durante el Sexenio Democrático presenta unos rasgos de funcionamiento y organización mucho más democráticos que el resto de organizaciones políticas, en el que la familia no es un elemento de valor, ni de tan prestigio.

⁶⁰⁴ Ya hemos expuesto cómo el Sexenio supuso un periodo de ruptura y profunda renovación de las élites, desapareciendo las personas y familias que habían ocupado el poder hasta el momento, surgiendo nuevos protagonistas.

Así el mayor haz de relaciones familiares, como hemos puesto de manifiesto, se produce entre los integrantes de los partidos del turno. Los alcaldes del liberalismo conservador y del progresista aparecen, de forma mayoritaria, en las redes familiares del periodo ya desde los primeros alcaldes del siglo XIX.

No por ello todos los partidos del turno participan con la misma intensidad de dichas redes, tal y como hemos señalado. Hasta 1868 no hay diferencias entre conservadores y progresistas, pero tras el Sexenio sí se produce una diferencia.

Entre 1875 y 1902 son los alcaldes progresistas los que se encuentran adscritos a una red familiar más densa, coincidiendo con el hecho de que el progresismo es la opción política que cuenta con una mayor representatividad municipal, ostentando la mayoría en varios Ayuntamientos. Por el contrario, los alcaldes conservadores están prácticamente ausentes de dichas redes, en un periodo en que, si bien los conservadores acceden a la alcaldía al respetarse el turno, sus resultados electorales, tal y como hemos dicho, son muy pobres. Debilidad conservadora que les lleva a recurrir incluso a candidatos con poco arraigo en la ciudad, lo que aumenta su propia debilidad al faltar este factor de integración en una red familiar, además de la territorialidad y enraizamiento. La densidad de las redes familiares de este periodo es enorme y ello hace posible la posición de fuerza frente al gobierno central que mantiene esta generación de alcaldes, basada precisamente en un fuerte arraigo local sustentado, entre otros elementos, en el importante apoyo familiar.

En el siglo XX se altera esta relación, pasando a ser los alcaldes del partido conservador los que están insertos en dicha red. Una red que en una parte significativa era la misma que la de los progresistas, pero que se trasladó hacia el conservadurismo maurista de la mano de Abilio Calderón, al desplazarse con él toda la familia Martínez Azcoitia que, en el siglo XX, se había convertido en el núcleo fundamental de dicha red, tal y como hemos reflejado en el estudio.

En el siglo XX esas redes familiares adquieren una característica nueva, la endogamia que se produce en las mismas, sobre todo entre los apellidos Martínez Azcoitia y Calderón, reforzando y consolidando la red. No es de extrañar que en pleno siglo XX nueve sean las personas de esta familia que ocupen un sillón en el Ayuntamiento, tres de ellas ejerciendo la alcaldía (uno de ellos en dos ocasiones). Esa nueva relación de fuerzas en la integración familiar, junto a esa nueva característica endogámica, sustenta el poder de Abilio Calderón, lo que se traduce en un control de la vida local municipal y en la preeminencia conservadora en el Ayuntamiento, fabricando mayorías que posibilitarán, por primera vez, el no respetar el turno en el nombramiento de alcalde.

Además de estas relaciones entre diferentes familias, los alcaldes provienen también de familias con experiencia política previa, no siendo infrecuente encontrar a padres o abuelos e hijos con presencia política municipal. La existencia de sagas familiares no es extraña en el Ayuntamiento palentino. Si nos limitamos sólo a las sagas de alcaldes, éstas se reducen. Si la ampliamos a todos los miembros del Ayuntamiento, encontramos a más de 50 alcaldes cuyos padres, abuelos, hijos o hermanos, tuvieron presencia en la vida política municipal, bien como alcaldes o como regidores. El caso más destacado es el de la familia Martínez Azcoitia con una presencia continuada en el Ayuntamiento durante 100 años y con seis alcaldes entre los miembros de su familia. Los tres primeros entre 1875 y 1902, integrantes entonces del progresismo y su red familiar, y los otros tres entre 1902 y 1936, pertenecientes al conservadurismo. Esta es una realidad que sólo se verá alterada a la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera. Pero no fue la única saga de alcaldes, también los Ortega, Colombres, Ortiz, Romero... tuvieron varios familiares que ocuparon la alcaldía, sobre todo a partir de 1875, siendo escasa esta situación antes del Sexenio.

La familia y las redes familiares jugaron un papel importante en el ascenso a la alcaldía desde los inicios del liberalismo. Gran parte del protagonismo de estas personas en su localidad vendría de la mano de sus vinculaciones familiares convirtiéndose en las personas que establecerían ese puente entre el gobierno (o el diputado ya en pleno siglo XX) y las élites locales. En pleno siglo XX, cuando el control de Calderón sobre la ciudad sea absoluto, la integración en la red familiar de los Martínez de Azcoitia resulta un elemento decisivo. En el caso de los republicanos, con formaciones con procesos más democráticos de elección, este elemento carece de significado.

Por el contrario, durante la Dictadura de Primo de Rivera y la IIª República, este factor está ausente. Los alcaldes de ambos periodos mantienen escasas o nulas relaciones familiares con otros integrantes de la élite local.

7.-Presencia constante y dinámica en los espacios de sociabilidad

En su condición de habitantes de la ciudad los alcaldes participan activamente en la misma siendo enorme su grado de implicación en los espacios de sociabilidad. De entrada, -ésta es una afirmación evidente, pero muchas veces no explicitada ni valorada- todos ellos, a excepción de los corregidores, están vinculados a una formación política, más o menos organizada en los orígenes del periodo, pero no se puede obviar que forma parte de un grupo que se define como opción política, aunque la vinculación se

produzca desde la relación personal más que desde la ideológica y carezca de una continuidad y estabilidad. Pero la integración en dicho “*grupo*” es un elemento fundamental para poder acceder al cargo de alcalde, aunque esta identidad fuese muy débil al principio y vaya aumentando a lo largo del periodo, cobrando mayor fuerza a partir de 1868. Pertenecer a los liberales conservadores o progresistas resulta fundamental, por muy débil e imprecisa que pueda ser la formación. A lo largo del estudio ya hemos analizado cómo los alcaldes no dudan en manifestar su adscripción a una facción o grupo político desde 1808.

En el caso de los alcaldes liberales del reinado de Fernando VII se pone de manifiesto una previa vinculación política con actitudes y propuestas liberales. Proviene de familias que ya han participado en la vida política local, los propios alcaldes han participado en algaradas, protestas, reparto de pasquines, etc.... que en algunos casos les han supuesto hasta penas de cárcel, y no dudarán en integrarse en las milicias cuando éstas surjan. Ellos mismos se designan como liberales, y las autoridades del Antiguo Régimen se refieren a ellos no sólo como contrarios a la monarquía, sino como “elementos liberales”, además de subversivos y otros calificativos. Incluso la población les reconoce esa “identidad” política en sus abucheos, algaradas y persecuciones, tanto cuando a los absolutistas les cantan el himno de Riego, como cuando ante los liberales gritan contra la Constitución.

En el reinado de Isabel II la implicación en una opción política parece más débil, o menos explícita, como hemos puesto de manifiesto, salvo en los periodos de gobierno progresista, aunque la pertenencia ideológica no está del todo ausente, ya que los alcaldes también participan en las milicias. Los alcaldes conservadores del periodo son los únicos que no mencionan su adscripción ideológica, no explicitan la misma de forma pública y en los que la vinculación a un “grupo” político es menos evidente, aunque no por ello no se produzca.

La implicación en una formación política, de forma clara y explícita, resurge en el Sexenio, donde encontramos que los alcaldes manifiestan su adscripción política y aparecen caracterizados como los presidentes, secretarios, tesoreros, etc.... de su partido. Este proceso será ya imparable, de forma que se repite durante la Restauración, donde la pertenencia a la agrupación política correspondiente parece conllevar el acceso a la alcaldía, basadas ambas, seguramente, en los mismos mecanismos. Así los alcaldes de la ciudad suelen ser los jefes políticos de la facción progresista o conservadora de la ciudad.

El siglo XX supone la culminación de este proceso. En los procesos electorales la identificación con un partido es ya evidente y mucho más en las manifestaciones personales y en las intervenciones dentro de la corporación

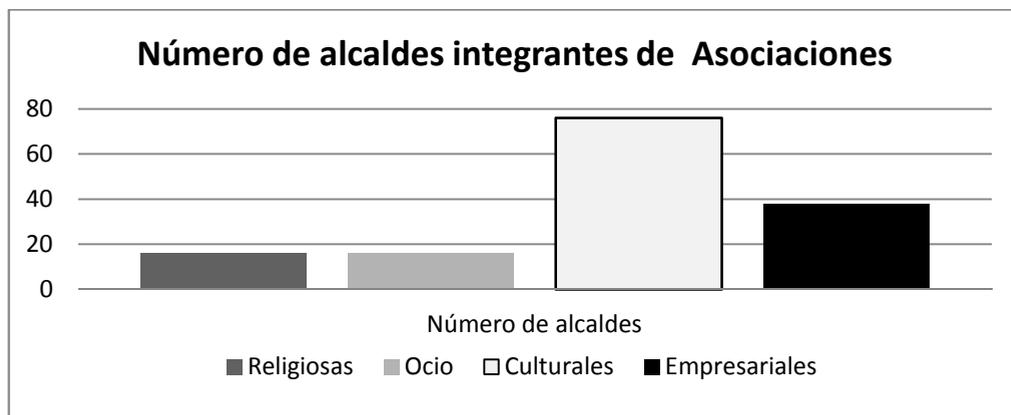
municipal, cuando aparecen los términos mayoría y minoría seguidos del apelativo ideológico. Incluso muchos de los alcaldes han formado parte de organizaciones políticas juveniles, por no hablar de la publicidad electoral, cuyos anuncios aparecen encabezados por la expresión “*candidatura...*” seguida del apelativo política “*conservadora, liberal, republicana,...*” Durante la 2ª República este elemento es incuestionable y sólo durante la Dictadura de Primo de Rivera se niega dicha vinculación o pertenencia política.

Así la participación o identificación de los alcaldes con una “organización política”, es más evidente a medida que avanzamos en el periodo.

Además de esta presencia en las asociaciones específicamente políticas, la participación de los alcaldes en los espacios de sociabilidad es intensa. Casi la totalidad de los alcaldes está presente en alguno de los espacios de sociabilidad, siendo escasos los alcaldes que no aparecen vinculados a ninguna⁶⁰⁵.

Esta participación en los espacios de sociabilidad progresa a medida que la sociedad palentina se moderniza, de forma que cuando surgen nuevos espacios de sociabilidad los alcaldes se vinculan a ellos.

En la siguiente gráfica podemos ver las asociaciones a las que se vinculan⁶⁰⁶.



⁶⁰⁵ Ya hemos insistido que la ausencia de datos al respecto no supone necesariamente que no esté adscrito a alguna asociación o club.

⁶⁰⁶ En asociaciones religiosas están incluidas hermandades, cofradías, la Propaganda Católica y todo tipo de organización que tiene un origen y fundación eclesial. En las culturales nos referimos a la Sociedad Económica de Amigos del País y al Ateneo. En las de Ocio al Casino y al Círculo de Recreo y en las profesionales el panorama es diverso y cambiante a lo largo del periodo, desde las Sociedades de Labradores, de ganaderos, de viticultores, pasando por la agrupación de los harineros, hasta desembocar en pleno siglo XX en las Cámaras. En ellas se insertan también los diferentes colegios profesionales.

No hay apenas participación en asociaciones religiosas, siendo escasas las referencias a la misma. Paradójicamente, sin ser las cifras muy significativas, la presencia en sociedades de carácter religioso es mayor en el siglo XX que en épocas anteriores, lo que no quiere decir que en el siglo XX haya una gran implicación en cofradías, hermandades u otras asociaciones confesionales. La cifra aumenta en el siglo XX por la vinculación con los Scouts, muy elevada, ya que cuatro alcaldes pertenecieron a esta organización. Por otra parte, la Iglesia y sus asociaciones no mantienen, a lo largo del periodo, unas relaciones fluidas y cordiales con el Ayuntamiento, sino mediadas por polémicas y conflictos que dificultarían el ejercicio político. De hecho, aquellos pocos alcaldes que demostraron una identidad religiosa fuerte y una vinculación a la Iglesia estrecha, como Nazario Pérez Juárez, tuvieron mandatos difíciles, contando con escaso apoyo, además de permanentes críticas por su relación con la Iglesia. No fue la Iglesia un buen compañero de viaje en el ejercicio del poder local, lo que no supone hablar de un rechazo a la misma, simplemente de un alejamiento de los espacios eclesiales por parte de los ocupantes del sillón de alcalde.

La Sociedad Económica de Amigos del País fue la fundamental asociación palentina que pervivió durante todo el periodo estudiado y a ella estarán vinculados la mayor parte de los alcaldes, ya que con ellos convive a lo largo de estos 130 años estudiados. Será la única asociación durante el reinado de Fernando VII y a ella pertenecerán todos los alcaldes del periodo y alguno de los corregidores.

Durante el reinado de Isabel II surgirán el Casino y el Círculo de Recreo, como espacios de ocio burgués, que contarán también con una destacada participación de los alcaldes palentinos. El Casino, que sobrevive al Círculo de Recreo como espacio de ocio burgués, se convertirá incluso en un espacio privilegiado de discusión política, como pondrá de manifiesto el Sexenio y la proclama de la Junta desde los balcones del Casino, o los frecuentes rumores y denuncias en el Ayuntamiento que parten de conversaciones surgidas en el Casino durante el último cuarto del siglo XIX. En ambos espacios los alcaldes se harán presentes, siendo fundadores y constructores de los mismos, además de miembros⁶⁰⁷.

Durante los inicios de la Restauración surgirá el Ateneo, como alternativa progresista a la Sociedad Económica, junto a nuevas asociaciones de ocio impulsadas por los sectores republicanos y obreros, así como algunas sociedades empresariales (agricultores, ganaderos, vinícolas). En todas ellas se

⁶⁰⁷ Sospechamos que la cifra de integrantes del Casino es muy superior a la que tenemos, pero las dificultades encontradas en el acceso al archivo del Casino nos han impedido disponer de la información completa al respecto.

harán presentes los alcaldes junto con el Casino y la Sociedad Económica, que perviven.

El siglo XX verá el surgimiento de las asociaciones obreras y la consolidación de las empresariales (Cámara de Comercio), donde también encontramos a los alcaldes palentinos además de en aquellas que perviven desde los periodos anteriores.

A ello habrá que añadir la vinculación a los colegios profesionales a medida que estos surgen y que afectarán a aquellos alcaldes que ejercen una profesión colegiada, abogados, médicos y farmacéuticos.

Por esta razón podemos afirmar que los alcaldes no permanecieron anclados en unos pocos espacios de asociación, sino que participaron en los nuevos espacios que iban surgiendo al calor de la transformación social, desde la Sociedad Económica, pasando por los espacios de ocio burgués, y siguiendo por las asociaciones empresariales.

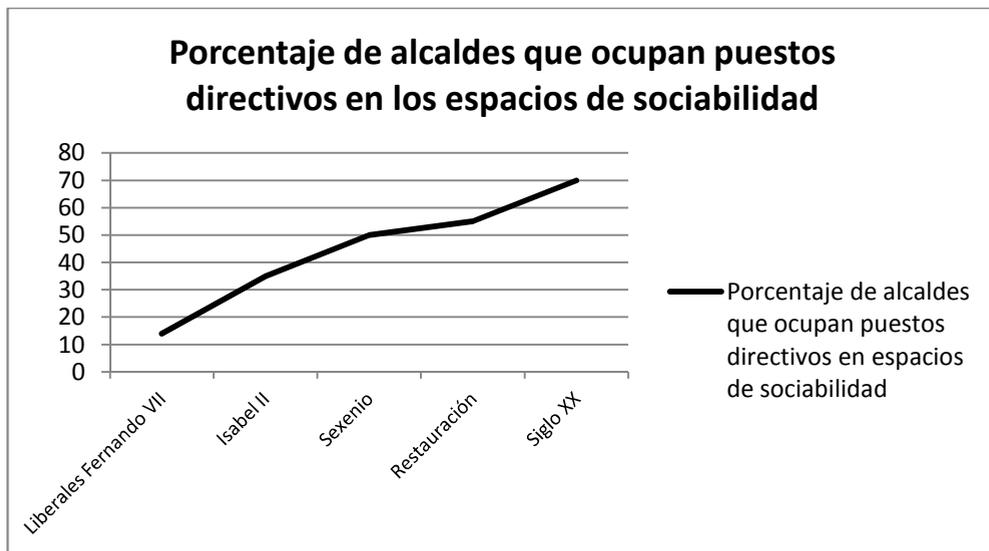
Como en otros aspectos tras el Sexenio se produce un cambio. En este caso desde 1868 los espacios de sociabilidad se convierten también en espacios de propuestas políticas, las cuales llegan al Ayuntamiento de forma directa o indirecta, promovidas por sus Juntas Directivas (integradas por personal político municipal), o derivadas de actividades culturales como charlas y conferencias que son auténticos focos de propuestas de desarrollo. Temas como los ferrocarriles, la industria, la agricultura o el comercio, desfilan por estos espacios y sus propuestas o ideas llegan al Ayuntamiento. También llegan los ecos de las disputas y tertulias, a veces de forma clara y manifiesta como hemos ejemplificado en algunos momentos, en otras de forma más velada.

En pleno siglo XX esta situación llega a su máximo, con la consolidación de diferentes asociaciones profesionales que tienen una mayor repercusión en la vida municipal, con una activa defensa de sus propuestas ante el gobierno municipal. Son instancias que están en manos del mismo personal político que copa el Ayuntamiento.

Presencia dinámica en los espacios de sociabilidad y conversión de dichos espacios en elementos dinamizadores, desde donde surgen propuestas y críticas a la política municipal.

Otro cambio se produce a partir del Sexenio, y afecta al tipo de participación en los espacios de sociabilidad, de forma que podemos hablar de dos periodos, uno previo y otro posterior al Sexenio Revolucionario.

Hasta el Sexenio Revolucionario, nos encontramos con una presencia no directiva de los alcaldes en los espacios de sociabilidad. Integran la Sociedad Económica, los espacios de ocio, las incipientes formaciones profesionales, etc.... En algunos casos han formado parte del grupo que las ha impulsado y, en menor medida, han formado parte, de manera aislada y ocasional, de sus juntas directivas.



Desde el Sexenio Democrático los alcaldes copan los principales puestos directivos de dichas asociaciones. La gráfica lo pone claramente de manifiesto, aumentando progresivamente el porcentaje de alcaldes que ocupan puestos directivos. La cifra durante el reinado de Isabel II no es despreciable, puesto que es de un 35%, pero desde el Sexenio la cifra se sitúa por encima del 50%, alcanzando el 70% en pleno siglo XX.

Desde el Sexenio los alcaldes aparecen como dirigentes (presidentes, vicepresidentes) de sus formaciones políticas y de los diferentes espacios asociativos, sin distinciones partidistas, de forma que incluso el republicano Tejerina llegó a ser presidente del Casino, no siendo el único elemento republicano que formó parte de su junta directiva. No hay espacio asociativo que no cuente con alcaldes entre los integrantes de sus juntas directivas y no de forma ocasional y aislada, sino continua. Las mismas personas que copan la alcaldía a nivel municipal se encuentran rigiendo las asociaciones, formando parte de varias juntas directivas, de diferentes espacios, o siendo impulsores de los mismos en sus orígenes. Durante este tiempo los integrantes de las asociaciones irán descubriendo cómo desde las mismas se ejerce una presión política ante la que el Ayuntamiento no es indiferente. Algunos de estos espacios cobran un fuerte protagonismo político en determinados momentos, y actúan de refuerzo al alcalde o de contrapeso y crítica como hemos visto. El caso más significativo que hemos relatado es el acoso que sufrió Tadeo Ortiz para que dimitiese.

A partir del siglo XX esta tendencia continúa y aumenta un 20%, pero con un matiz importante, ya que esta presencia buscará de forma efectiva y

manifiesta el control de dichas instituciones en beneficio, principalmente, del partido conservador, cuyos alcaldes presidirán las diferentes asociaciones, especialmente las de carácter empresarial que tendrán un cariz más político. Descubierta el peso político de dichos espacios, el conservadurismo calderoniano tratará de ejercer el control de los mismos, como un elemento más de su estrategia de pleno sometimiento de la provincia a los dictados de Calderón. La Cámara de Comercio es el máximo exponente del control calderoniano y de la presencia de alcaldes en su junta directiva, además de ser la asociación más dinámica en cuanto a las propuestas y críticas al Ayuntamiento palentino. La batalla que se vivió por su control fue puesta de manifiesto por Calvo Caballero⁶⁰⁸, y a ella hemos aludido a lo largo del estudio.

Nuevamente la Dictadura frenará este proceso. La llegada de un nuevo personal político, ajeno a la dinámica previa, no adscrito a ninguna de las formaciones políticas, supone que tampoco forma parte de las juntas directivas de los espacios de sociabilidad, copados por los políticos de la Restauración, que permanecen en la dirección de dichos ámbitos, pero son “expulsados” de los sillones municipales.

En la 2ª República la presencia de los alcaldes en los espacios de sociabilidad se vuelve a recuperar, pero en esta ocasión los alcaldes no ocupan puestos directivos en las agrupaciones, aunque sí forman parte de ellas. Nuevamente el mayor peso del partido y de la ideología se impone abandonando las prácticas política previas, con las que toma distancia.

Se así pone de manifiesto la relación entre los espacios profesionales, culturales y económicos y el poder político, utilizados los primeros para presionar en las decisiones políticas. Los espacios de sociabilidad se convierten en objetos de deseo para los alcaldes que ven en su control inmensas posibilidades, de reafirmación de su poder, o de crítica y desgaste del contrario, además de la defensa de sus intereses.

8.-El control de la prensa

La prensa constituye otra de las bases en las que asientan su poder los alcaldes palentinos, siendo además un elemento que pone de manifiesto su dinamismo y la atención a los cambios que la sociedad experimenta. En este apartado, como ya hemos expuesto en el trabajo, somos deudores de los

⁶⁰⁸ Calvo Caballero, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 69 pp. 479-504, 1998.

estudios que sobre la prensa palentina ha realizado el profesor José Vidal Pelaz.

La gran mayoría de los proyectos periodísticos que surgen en la ciudad palentina lo hacen de la mano de los alcaldes, particularmente entre 1850 y 1880, cuando se vive una eclosión de la prensa⁶⁰⁹. Las cabeceras palentinas, sobre todo las de contenido político y satírico, estuvieron sostenidas por varios de estos alcaldes. Evidentemente no todos los alcaldes participan, ya que una ciudad como Palencia tampoco posibilita el mantenimiento de un gran número de cabeceras, pero escasas son las publicaciones periódicas (excepción hecha de boletines oficiales y ediciones eclesiales) que no cuenten con la presencia de uno de los alcaldes.

Nula es la presencia de los alcaldes en la prensa durante el reinado de Fernando VII, periodo escaso de publicaciones, además de efímeras.

El panorama cambia durante el reinado de Isabel II, sobre todo a partir de 1850 cuando empieza a dinamizarse el sector periodístico en la ciudad, alcanzando su máximo durante el Sexenio Democrático y los primeros años de la Restauración. Así, entre 1850 y 1880, la mayor parte de las iniciativas periodísticas están impulsadas, financiadas o dirigidas por personal político, especialmente por alcaldes⁶¹⁰.

⁶⁰⁹ "El periódico es ante todo, hijo de la burguesía, la nueva y pujante clase social que se sirve de él como un decisivo instrumento en la lucha política que se desarrolla en el marco del nuevo régimen liberal. Se trata, básicamente de un fenómeno urbano, estimulado y dirigido por los grupos intelectualmente más preparados, políticamente concienciados y económicamente solventes (recuérdense las figuras del editor responsable y del depósito previo) de la sociedad." Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, pág 145

⁶¹⁰ "Si excluimos la iniciativa de instituciones u organismo oficiales que propiciaron la aparición de los tres Boletines, detrás del surgimiento de la prensa palentina, estuvo la actuación de un grupo social bastante homogéneo y definido. Fue la incipiente burguesía palentina la que alumbró el periodismo en la ciudad, en una serie de iniciativas individuales o colectivas. La nómina de periodistas palentinos en estos años resulta harto elocuente: todos ellos figuras destacadas de la vida política local y casi todos, por cierto, profesionales del Derecho. En la lista hemos de incluir a dos gobernadores civiles (José Álvarez Guerra y Juan Francisco Lobos), varios diputados en Cortes (Eugenio García Ruiz, Juan Martínez Merino, Cirilo Tejerina, Fernando Monedero o Ricardo Becerro) y hasta cuatro alcaldes de la ciudad (Juan Martínez Merino, Pedro Romero Herrero, Elpidio Abril y Cirilo Tejerina). Estos hombres, bien en solitario o a través de los consabidos Clubs, Tertulias o Comités políticos (sin olvidarnos de la Sociedad Económica), asumieron el patrocinio del periodismo palentino. Eran los únicos que podían hacerlo y a los que realmente interesaba. Y es que, en la mayor parte de los casos, de lo que se trataba no era de transmitir información sino, preferentemente, de hacer política." Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002, pág 146

Este panorama empieza a cambiar a partir de 1880 con la consolidación de la prensa diaria en Palencia. En sus inicios, la implicación del personal político local y especialmente de los alcaldes es clara, aunque no ejerciendo el papel de dueños de dichas iniciativas, pero sí como directores o redactores.

La implicación en la prensa no fue equilibrada entre las opciones políticas. Durante el siglo XIX los conservadores estuvieron prácticamente ausentes de las iniciativas periodísticas, mientras que progresistas y republicanos impulsaron y sostuvieron las diferentes publicaciones que surgieron durante el periodo. Este hecho guarda relación con el predominio electoral municipal de estas dos opciones entre 1868 y 1902. Parte del éxito político de progresistas y republicanos deriva de ese control de la prensa, difícil de valorar a veces dada la inexistencia de ejemplares de buena parte de la prensa publicada durante esos años, salvo para finales del siglo XIX, cuando la prensa adquirió una dimensión empresarial.

Progresistas y republicanos descubrieron rápidamente el poder la prensa y cómo ésta dota de mayor prestigio y valor a los futuros alcaldes. De hecho en el Sexenio Democrático los impulsores y editores de prensa política llegarán a ser alcaldes durante la Restauración. No obstante, la prensa no deja de ser, durante este periodo una prensa dirigida a los notables de la ciudad. De escasa periodicidad y difusión, resulta aún sencilla de crear e impulsar por una persona particular o por una formación política concreta.

El siglo XX supondrá un cambio en el control de la prensa y en la evolución de la misma⁶¹¹. Una prensa convertida en empresarial, diaria y con vocación de masas, exigirá un mayor esfuerzo de control, algo que escapó a las posibilidades de los alcaldes que abandonarán el sostenimiento de empresas periodísticas. Pero también el panorama político en la ciudad ha cambiado tras la irrupción de Abilio Calderón, que en aras del control de la vida política provincial, dará gran importancia al control de la prensa de masas, poniendo dicha prensa no sólo al servicio de sus propios intereses, sino a la de sus

⁶¹¹ “Entre 1898 y 1923, Palencia asistió a una auténtica “edad de oro” del periodismo provincial. Las dos cabeceras diarias surgidas en los años finales del siglo XIX, *El Diario Palentino* y *El Día de Palencia*, se consolidaron de manera firme y definitiva. Junto a ellos una pléyade de títulos de todo tipo y características complementaron el panorama periodístico. Dos fenómenos, condicionaron de forma sustancial el desarrollo del periodismo palentino —sobre todo el diario— en estos años. En primer lugar, su progresivo y casi completo enfeudamiento con el mundo de la política. Las dificultades financieras de los dos diarios locales, que llegaron a su punto álgido con la crisis del papel en los años de la Guerra Mundial, unidas al proceso de descomposición de los partidos políticos clásicos se combinaron para que la existencia de los dos rotativos pasara a girar casi de forma completa en torno a la lucha partidista.” Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000.

amigos políticos de la localidad⁶¹². Eso supuso que los alcaldes conservadores contaron ya con una prensa controlada, que continuamente publicará sus mítines, actos públicos, discursos, actuaciones, etc.... negando presencia o reduciéndolas a unas breves líneas, al resto de opciones políticas. Los alcaldes conservadores tuvieron la puerta abierta, de forma permanente, del periódico que en ese momento estuviese bajo el control calderoniano.

El dominio de uno de los dos periódicos por parte de los conservadores supuso el posicionamiento de la otra empresa periodística en su contra, lo que no supone afirmar su apoyo a los progresistas o republicanos, tan sólo su definición en contra de Calderón. El personal político progresista, republicano y socialista, tuvo que recurrir al periódico no controlado por Calderón, al tener vetado, en muchas ocasiones, su presencia en la prensa calderoniana. Por ello también trató de sacar adelante sus propias cabeceras periodísticas, sin que llegaran a cuajar en una ciudad que contaba ya con dos publicaciones periódicas, con una dimensión empresarial que ahogaron a las iniciativas particulares.

Para el siglo XX la relación entre el control de la prensa y el control de la alcaldía es también evidente, ya que la mayoría de alcaldes desde 1902 hasta 1923 fueron conservadores, contando con el apoyo de la prensa controlada por Calderón. Al contrario, entre 1875 y 1902 el predominio en el Ayuntamiento corresponde a progresistas y republicanos, dueños e impulsores de las cabeceras del periodo.

El control o no de la prensa de forma directa en el siglo XX no supone hablar de una ausencia de los alcaldes en las páginas periodísticas. Al contrario, la presencia de los alcaldes y de las formaciones políticas en las que se integraban fue aumentando. Los alcaldes fueron conscientes del poder de la prensa de masas e hicieron todos los esfuerzos posibles para hacerse presente en las páginas de los periódicos. Las noticias de los eventos de los partidos se multiplicaron, sobre todo en el caso de los actos de los conservadores, reproduciendo el evento y dando cuenta de los discursos de los asistentes,

⁶¹² “Así pues, entre 1898 y 1923 la prensa diaria palentina actuó de forma más o menos vergonzante como órgano de opinión política con la figura de Calderón ubicada en el epicentro de toda la actividad tanto política como periodística. Las posturas de *El Día* y *El Diario* fueron difícilmente defendibles desde otro punto de vista que no fuera el de la mera rentabilidad. Así, mientras que en el plano teórico los dos periódicos estuvieron siempre de acuerdo en la condena de las prácticas caciquiles, en el práctico sólo advertían estos turbios manejos en el candidato apadrinado por el periódico de la competencia.” Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000, pág 432.

además de cartas, comunicados, etc... A la vez se abrieron nuevos géneros como las entrevistas, en las que los alcaldes cobraron un especial protagonismo. Apareció también la publicidad electoral, cuyos primeros orígenes en la prensa local se refieren a las elecciones locales, siendo desarrollada por los candidatos republicanos, actividad a la que progresivamente se fueron incorporando conservadores y progresistas.

Nuevamente la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera supondrá un parón en este proceso. Unos alcaldes nombrados por el gobierno, que ni tan siquiera tenían que pasar por un proceso electoral previo, volvía irrelevante su relación con la prensa, de la que no dependían en absoluto para el acceso a la alcaldía.

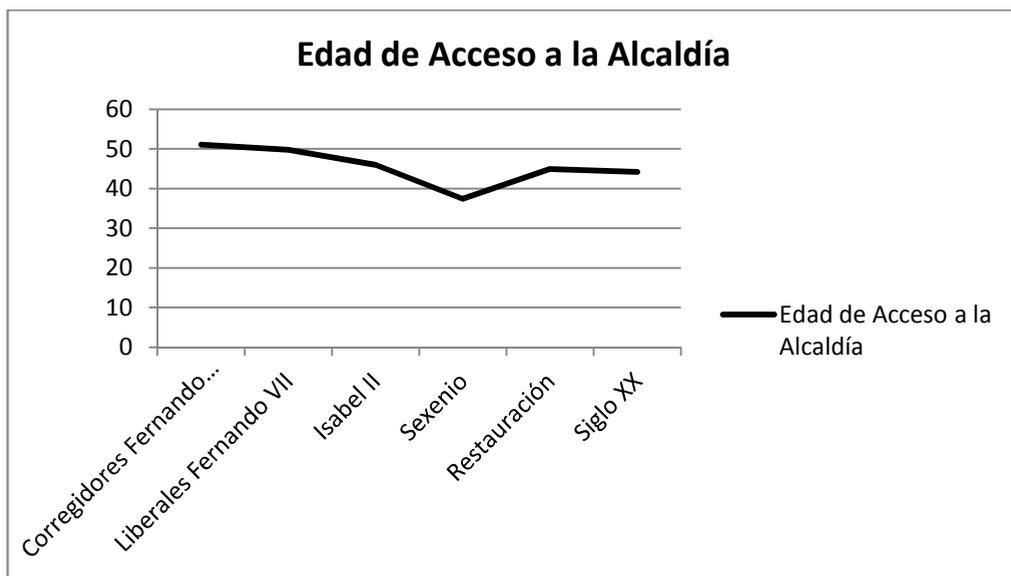
La 2ª República supondrá el retorno al panorama anterior, aumentando la presencia de los alcaldes en las páginas periodísticas y aumentando el espacio que la propia prensa dedicará a los acontecimientos locales, y especialmente a la actividad municipal.

Por lo tanto, los alcaldes basaron su poder, también, en el control y presencia en la prensa, una presencia que tuvo en cuenta los cambios que se produjeron en la misma, adaptándose a las nuevas circunstancias que dieron pie al nacimiento de una prensa diaria, empresarial y de masas, alterando las formas y medios de control de la misma, y variando la relación de los alcaldes con cabeceras periodísticas.

9.-Alcaldes en plena madurez

La edad media de acceso al cargo de alcalde, por primera vez, es de casi 43 años para todo el periodo. Como vemos una edad adulta, alejada de pasiones juveniles o de personas ya en el fin de sus días. Sin embargo esta edad media esconde diferencias significativas. La siguiente gráfica nos muestra la evolución en la edad de acceso al cargo de alcalde⁶¹³.

⁶¹³ Nos referimos a la primera vez que se accede al cargo de alcalde en aquellos casos en que se ha ocupado la alcaldía varias veces.



La primera característica que pone de manifiesto esta gráfica es el progresivo descenso en la edad a medida que avanzamos en el periodo. Como ya expusimos en su momento, los corregidores llegaban a Palencia como el último lugar de su carrera profesional, un destino supuestamente tranquilo en el que esperar la jubilación. Para muchos la ciudad fue su última morada al fallecer en la misma. No les andaban a la zaga, con respecto a la edad, los primeros alcaldes liberales. Forjados en su liberalismo, como hemos expuesto, en los inicios del siglo XIX, consecuencia de su ambiente familiar vinculado al liberalismo y la implicación política, tuvieron que esperar hasta el Trienio Liberal, con excepción de una breve alcaldía tras la marcha definitiva del ejército francés, para hacerse con el poder, en una edad que ya rozaba los 50.

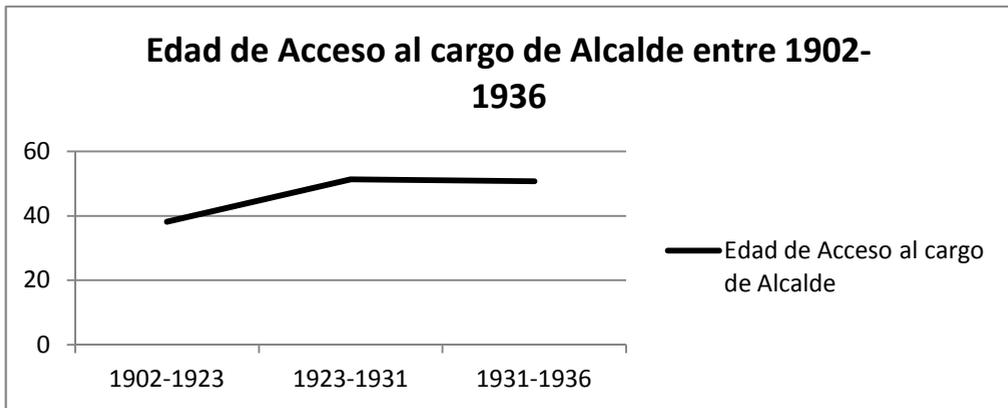
A partir de este momento se inicia un continuo y progresivo descenso de la edad media, hasta situarse la edad media en el ascenso a la alcaldía en torno a los 43-45.

Otro rasgo distintivo es la enorme juventud de los alcaldes del Sexenio, cuya edad media está por debajo de los 40. Supuso una generación nueva, que irrumpió con fuerza durante este periodo. Una generación de gran dinamismo, ya que parte de esa generación copó, en su juventud, el Ayuntamiento palentino durante el Sexenio, mientras otra participaba en las milicias, en las reuniones patrióticas, impulsaba la prensa, daba sus primeros pasos en las tertulias/partidos políticos etc, y llegaría al poder durante la Restauración. Esta generación que ocupó el poder local en el Sexenio, salvo algún caso aislado, no continuó tras el mismo, mientras que los integrantes de esa otra parte de la generación que mantuvo un compromiso político y social, pero que no se

vehiculó a través de las instituciones políticas durante el Sexenio, copará el poder posteriormente.

En el resto de periodos, la edad media de los alcaldes se asemeja a la edad media de todo el periodo.

También esconde diferencias significativas la edad media del siglo XX, si lo dividimos entre el periodo de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera y la 2ª República.



Vemos cómo el siglo XX arranca con un fuerte descenso de la edad media de los alcaldes, por debajo de los 40, pero durante la Dictadura de Primo de Rivera y en la 2ª República, la edad vuelve a aumentar por encima de los 50, regresando a los valores iniciales del periodo estudiado.

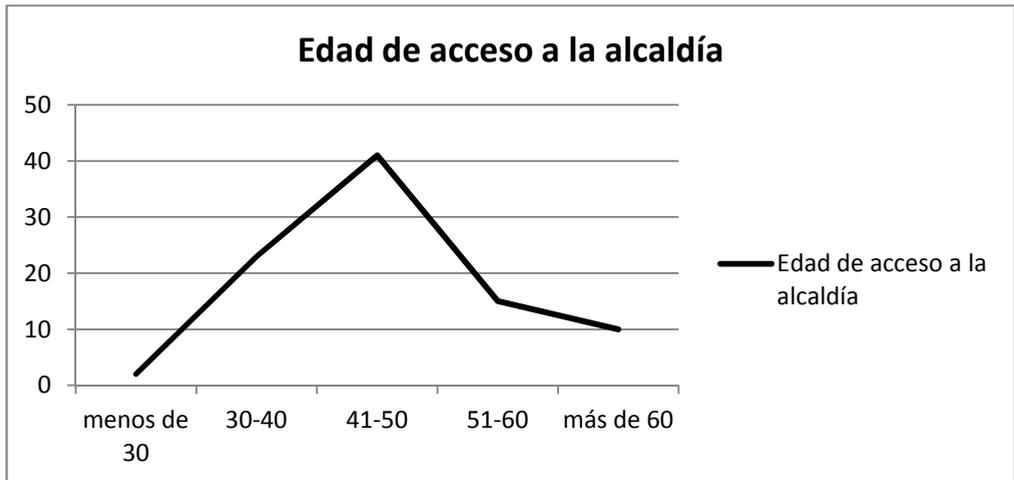
La menor edad de los alcaldes entre 1902 y 1923 obedece a la dependencia de los alcaldes con respecto a Abilio Calderón. Calderón se rodeó en los cargos públicos de personas fieles, pero que a la vez no le pudiesen hacer sombra, no se convirtiesen en un rival político. Uno de los rasgos de estos candidatos era su juventud, de forma que recurrió a personas que no tuviesen un prestigio personal adquirido, y cuyo ascenso al poder le viniese del favor que Calderón les hacía al nombrarles alcaldes y no de una posición de privilegio o prestigio previo.

La Dictadura de Primo de Rivera y la 2ª República nos retrotraen a valores de la época de los corregimientos.

Las medias de edad siempre esconden amplias diferencias, de hecho en el periodo estudiado encontramos una amplitud enorme entre el valor mayor y el menor, de más de 50 años. El alcalde de mayor edad accedió al cargo con 79 años, en plena dictadura primorriverista, mientras que el más joven lo hizo con 27 en los inicios del siglo XX.

Si los agrupamos por grupos de edad, la gráfica resultante muestra un máximo de los alcaldes que se encuentran entre los 41 y 50, que son casi el

50%, disminuyendo a medida que nos alejamos de este margen. Llama la atención el elevado porcentaje de los de más de 60 años, fruto de esa etapa inicial de corregidores durante el reinado de Fernando VII que, como hemos expuesto, venían a la ciudad como último destino. Si no incluyésemos a dichos corregidores, la línea descendería con la misma tendencia que en los menores de 30 años.



Así nos encontramos con unos alcaldes maduros, mayoritariamente en la cuarentena, con dos excepciones, una durante el reinado Fernandino con alcaldes de mayor edad, y otra durante el Sexenio, con alcaldes más jóvenes. Los primeros en un contexto aún de Antiguo Régimen, los segundos en un contexto de ruptura como hemos expuesto a lo largo del trabajo.

10.-Alcaldías estables afectadas por los vaivenes nacionales

La ciudad de Palencia nunca sufrió un cese de alcalde o una supresión del Ayuntamiento de forma particular. Las mutaciones que sufrió fueron fruto de los vaivenes de la política estatal con sus cambios de gobierno y la traslación de dichos cambios a las respectivas administraciones.

Respecto a la duración del cargo de alcalde, ésta evolucionó con el periodo, variando en función de la normativa vigente que expusimos en su momento, ejerciéndose durante un año o dos, de forma genérica.

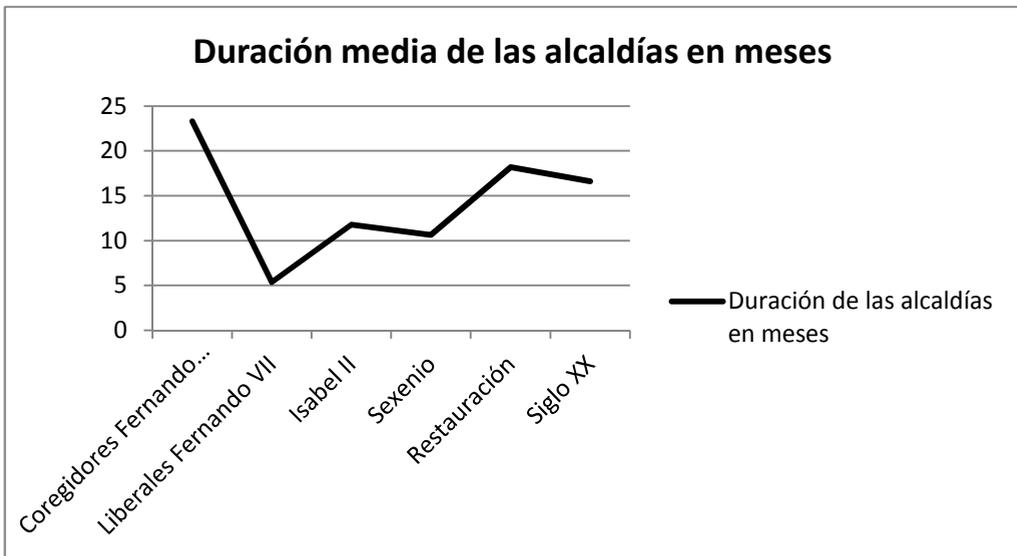
En este contexto, la duración media de las alcaldías palentinas para todo el periodo es de poco más de un año, una cifra que nos habla de la estabilidad de las alcaldías teniendo en cuenta que la duración media de los Ayuntamientos

del periodo es de 16 meses. Esta afirmación general esconde, sin embargo, importantes diferencias.

Por un lado los corregidores bajo el reinado de Fernando VII son los más estables en el cargo, eso a pesar de los vaivenes de la invasión francesa y del Trienio Liberal, con una media de casi dos años en el ejercicio de la corregiduría, aunque las diferencias son enormes entre ellos, entre el mínimo de tres meses y el máximo de 7 años.

En los inicios del liberalismo, bajo Fernando VII, la duración media del cargo no llega a los seis meses, no sobrepasando ninguno de los alcaldes el año de ejercicio de en la alcaldía.

A partir de aquí la media empieza a incrementarse, alcanzando el año de duración durante el reinado de Isabel II, para descender ligeramente en el Sexenio hasta los diez meses y medio, alcanzando el máximo durante el último cuarto del siglo XIX con año y medio y descendiendo un poco en el siglo XX con dieciséis meses y medio, descenso provocado sobre todo por algunos mandatos de muy corta duración en el periodo, con varios alcaldes en situación de interinidad.



Como podemos apreciar en la gráfica, que recoge los valores anteriormente expuestos, vemos cómo el fin del Antiguo Régimen supuso unas alcaldías con una duración muy menor a los estables corregimientos⁶¹⁴. A esta caída inicial le sigue un continuo repunte, estabilizándose la duración de las

⁶¹⁴ Estabilidad que hubiese sido mayor de no haber mediado la invasión francesa.

alcaldías en torno al año durante el reinado de Isabel II, para llegar luego al año y medio con el inicio de la Restauración.

Este aumento en la estabilidad no está en relación sólo con la propia estabilidad del régimen liberal, sino que tiene que ver también con los cambios legislativos, ya que hasta mediados del siglo XIX el nombramiento de alcalde era por un año, y a partir de esa fecha lo será por dos años. Ambos parámetros, estabilidad política y consolidación del sistema liberal y aumento de la duración del cargo, hacen posible este incremento paulatino.

La llegada de la 2ª República hubiese permitido un aumento en la duración de las alcaldías, pero en este caso la debilidad interna de la conjunción republicano-socialista, que se alzó con el poder municipal, impidió la misma. La democratización en este caso no supuso un factor de estabilidad sino de inestabilidad.

Estas cifras que consideramos nos hablan de estabilidad pueden dar la sensación contraria, más si las pensamos desde los parámetros actuales o las contrastamos con la situación actual. Independientemente de lo inadecuado de dicho ejercicio, hay otros datos que reflejan mejor dicha estabilidad. De hecho, si no encontramos cifras mayores en la duración media de los cargos no es debido a una falta de voluntad de la élite política, sino a los condicionantes del periodo que “impone” el abandono prematuro del cargo de alcalde. De hecho los alcaldes agotan su mandato de forma que la mayoría (el 90%) cesa en su cargo por fallecimiento, por el fin de su mandato, por cese obligado por decisión gubernamental tras un cambio de gobierno, por ser elegido para otro cargo político teniendo que cesar por incompatibilidad o, ya en la Restauración, por el cambio de gobierno, consecuencia del traslado del turno a las instituciones locales. Pocos son los que cesan de forma voluntaria, sin aludir a ningún motivo y sin que ese cese venga motivado por cambios gubernamentales.

Es decir, si no hubo una mayor amplitud temporal en el ejercicio de la alcaldía por cada uno de sus ocupantes, no fue por abandono o desinterés de los mismos, sino por elementos legales o por la situación política general del país.

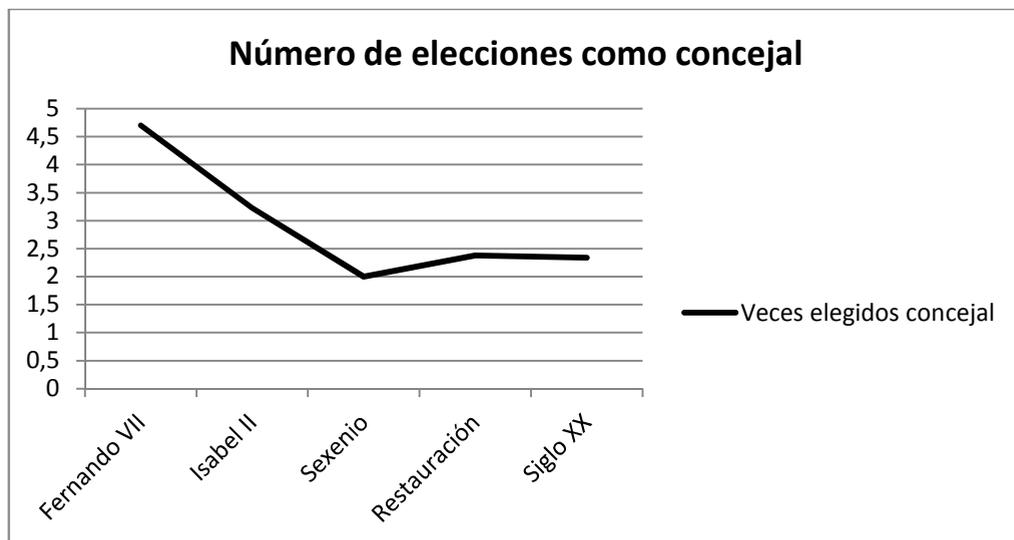
Fueron por lo tanto unos alcaldes estables en tiempos inestables, cuya permanencia en el cargo aumentó a medida que el sistema liberal se iba consolidando y estabilizando, también porque el cambio de gobierno dejaba de estar provocado por intervenciones militares y el propio gobierno ganaba en estabilidad. Alcaldes que agotaron su mandato de forma legal o que lo abandonaron por motivos legales o forzados por los cambios políticos, en pocas ocasiones por ceses voluntarios anticipados.

11.-Dilata presencia en la vida política pública local

No fueron los alcaldes de Palencia aves de paso por la política. Personas, en la mayoría de los casos, designadas por la superioridad para regir los destinos municipales, esa condición no supone la aceptación del cargo como una obligación, como un compromiso del que librarse, sino un momento más de su etapa de ejercicio público de la política. Los alcaldes de Palencia, mayoritariamente, participaron de forma activa en la vida política municipal.

Integrantes, como regidores, de diferentes Ayuntamientos, tuvieron en algunos casos una dilatada vida activa en la política ocupando, en el algún momento de la misma, la alcaldía. En pocas ocasiones su participación como alcalde fue el único momento de implicación en la política de forma pública.

El siguiente gráfico nos muestra la evolución de la participación de los alcaldes en diferentes Ayuntamientos, atendiendo únicamente a las veces que fueron elegidos o nombrados concejales. Hemos excluido de esta gráfica a los corregidores, que lo son en una única ocasión, y que desarrollan su labor como una ocupación profesional, no como una actividad política.



La gráfica pone de manifiesto que los alcaldes no participaron en una sola ocasión como integrantes del Ayuntamiento. La participación disminuye desde los tiempos de Fernando VII, llegando al mínimo durante el Sexenio recuperándose y estabilizándose desde 1875.

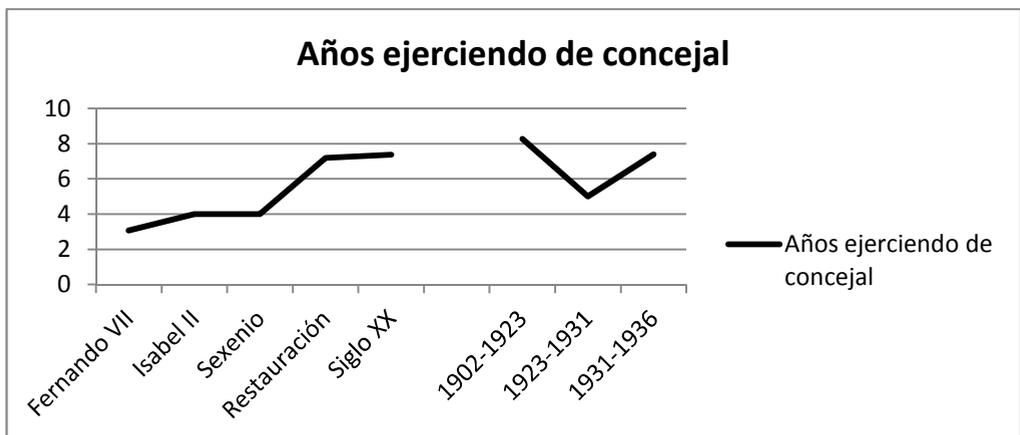
El alto número de participaciones durante la etapa de Fernando VII está en relación con el hecho de que, a pesar de que los periodos liberales son escasos, los Ayuntamientos del periodo son inestables y de corta duración, y

por otra parte sucede que algunos de los alcaldes han participado en los Ayuntamientos absolutistas como síndicos. El posterior descenso tiene que ver con el aumento de la duración en el cargo de regidor y con la estabilidad de los Ayuntamientos.

La cifra inferior corresponde al Sexenio, periodo copado, recordemos, por una nueva generación, ajena al reinado de Isabel II, pero cuyos protagonistas no sobrevivirán políticamente, salvo algunas excepciones, al propio Sexenio, de forma que su participación se redujo a esos seis años. Eran, además, personas ajenas a la ciudad, el grupo que menor vinculación tuvo con la misma, como expusimos con anterioridad. Por otra parte, la mayoría absoluta de los republicanos durante este periodo expulsó a los progresistas e integrantes de la Unión Liberal desde 1871, de forma que en el propio Sexenio hay una fisura en cuanto a las personas en esa fecha, derivada del predominio absoluto de una formación política, además de otros factores reseñados en el trabajo. Es decir, los progresistas que participaron en los Ayuntamientos hasta las elecciones de 1871, no volverán a aparecer en la vida política de dicho periodo, puesto que no obtendrán representación. El Sexenio se muestra, nuevamente, con una dinámica diferente y rupturista.

La gráfica anterior puede dar la imagen de una progresiva reducción en el tiempo que los alcaldes se dedicaron a la vida política municipal. Nada más alejado de la realidad, pues la reducción en el número de participaciones no conllevó una reducción temporal. Al contrario, supuso un aumento de la misma, derivado de los cambios legislativos que aumentaron la duración del cargo de concejal, y de la estabilidad de los Ayuntamientos que desde 1875 hasta 1913, en Palencia no se vieron alterados por ningún acontecimiento, renovándose por mitades cada dos años.

Este aumento del tiempo dedicado al ejercicio público de la política local, se ve claramente en el siguiente gráfico.



El número de años durante el que los alcaldes participan de forma pública en la vida política local va en aumento de forma progresiva. Desde los tres años iniciales del reinado de Fernando VII, la cifra se amplía hasta los cuatro del reinado de Isabel II, se mantiene estable durante el Sexenio, cuando lo lógico sería que siguiese aumentando, pero ya hemos explicado antes las peculiaridades del periodo que truncaron esta evolución. La llegada de la Restauración y el aumento del tiempo de permanencia en la regiduría hasta los cuatro años supuso un salto cuantitativo, duplicándose casi el tiempo dedicado por los alcaldes a la política local. Durante el siglo XX, se mantiene esta cifra, aunque en la gráfica hemos mostrado la evolución del periodo para poner de manifiesto el fuerte descenso que se produce durante la Dictadura de Primo de Rivera.

Entendemos que la búsqueda por parte del régimen dictatorial de personal político ajeno a la participación política produce este fuerte descenso, ya que los alcaldes sólo ejercieron la política durante este periodo, aunque alguno reaparecerá brevemente durante el franquismo.

La media para todos los alcaldes del periodo es de cinco años y medio de vida política activa, una cifra engañosa, viendo las diferencias existentes antes y después de 1875, pero que globalmente confirma esa condición de personas con una implicación en la política activa.

Las diferencias entre el alcalde con menor tiempo dedicado y el que más son notables y oscilan entre el mínimo de medio mes y el máximo de casi 26 años. Pero más allá de estos extremos, la realidad es la de una gran estabilidad ya que más del 70% de los alcaldes estuvieron más de cuatro años en activo. A partir de 1875, el 90% de los alcaldes han estado más de cuatro años ejerciendo la política de forma pública en el ámbito local.

Por lo tanto, no son personas ajenas al mundo político, no cumplen con su mandato como una obligación o como un servicio, sino que la alcaldía es un momento (en unos casos de mayor duración que otros) de su presencia política.

Por otra parte, este hecho pone también de manifiesto que la condición de que los alcaldes fuesen designados hasta 1903 por el gobierno (con excepción del Sexenio), no supone una plena libertad del mismo a la hora de escoger al candidato. Éste nombramiento termina recayendo en alguna de las personas que tienen una cierta predisposición al ejercicio público de la política y, en este sentido, que las organizaciones políticas locales, por muy débiles que fuesen en su estructura y organización, aunque fuesen simples tertulias o agrupaciones no estructuradas, o formaciones con estructura, cargos y nombramiento, tuvieron algo que decir a la hora de que el gobierno eligiese a la persona que ocuparía la alcaldía. Los “amigos” preferirían a aquellos que

manifestaron un “interés” en el compromiso político⁶¹⁵ y propondrían al gobierno su nombramiento. Este hecho está relacionado también con la territorialización del poder a la que hicimos alusión con anterioridad, de forma que el Estado no tuvo un poder ilimitado para nombrar a los candidatos a la alcaldía teniendo que pactar con las fuerzas locales.

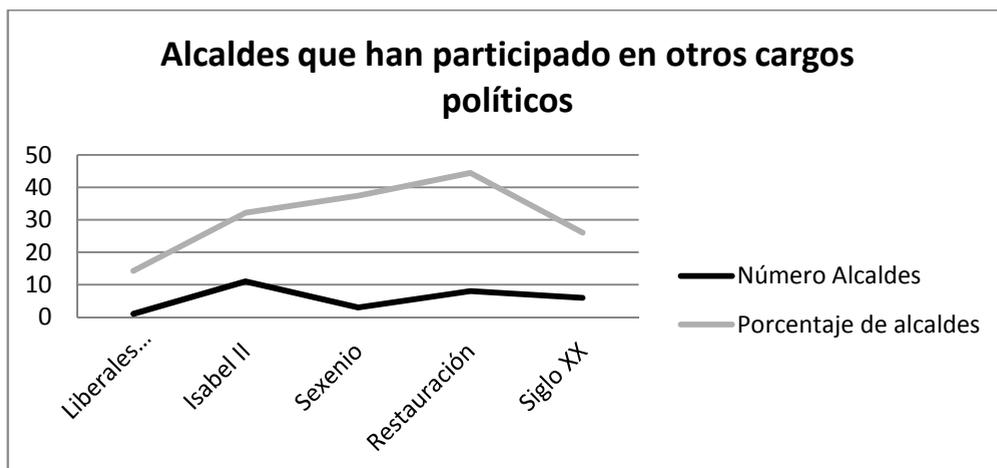
Sólo durante la Dictadura de Primo de Rivera, sin ningún tipo de organización previa, el gobierno pudo nombrar a su antojo a los alcaldes, recayendo el cargo incluso en alguien que no residía en la ciudad y no estaba empadronado en la misma, como el conde de Castilfalé.

Durante el resto del siglo XX, el nombramiento fue fruto de las mayorías, premiándose también la fidelidad y pertenencia al partido mayoritario, aunque esas mayorías estaban fabricadas por el conservadurismo calderoniano y el nombramiento de alcalde dependía del beneplácito del diputado.

12.- Otros cargos políticos ocupados por los alcaldes

Los alcaldes de la ciudad de Palencia no ejercieron su compromiso político de forma exclusiva en la capital palentina y en el Ayuntamiento. Hemos visto cómo dedicaron una parte importante de su vida al ejercicio público de la política local, pero estas cifras aumentarían si añadiésemos el tiempo que dedicaron a otras instancias superiores. En la siguiente gráfica podemos ver el número de alcaldes que ocuparon cargos en la Diputación, en el Congreso o en el Senado, además de la alcaldía municipal. Además del número, hemos completado la gráfica con otra línea que expresa el porcentaje de alcaldes con participación en alguna de esas instancias para poder valorar de forma adecuada las cifras.

⁶¹⁵ Y al hablar de interés no estamos hablando de altruismo o de vocación política, simplemente de interés, cualquiera que sea el que subyace a la decisión de esa persona.



Como podemos ver, la cifra total de alcaldes que ha ejercido una actividad política en una instancia de rango superior al local es de 29, lo que supone casi un 30% del total. Es una cifra nada desdeñable. En la gráfica vemos que el mayor número se produjo durante el reinado de Isabel II, con once alcaldes, pero el porcentaje mayor es el de la Restauración, con casi el 45% de alcaldes que ocuparon algún cargo.

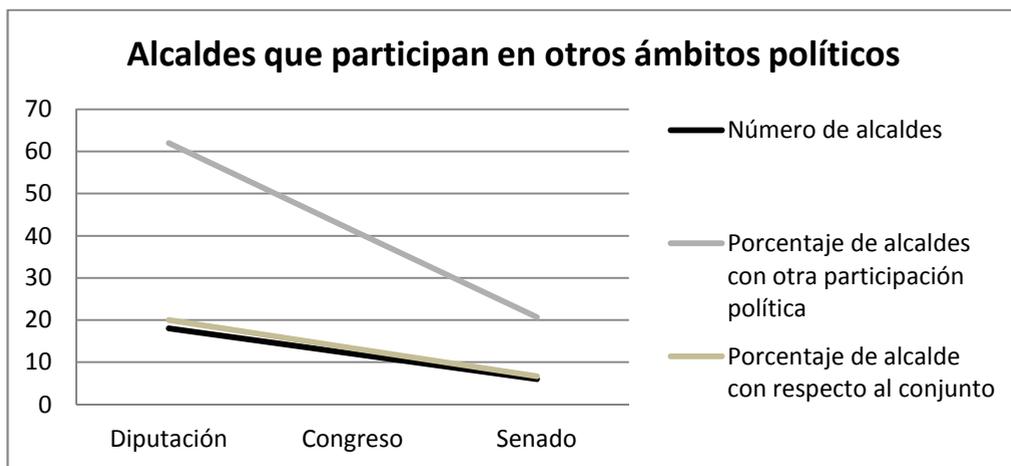
El número de alcaldes de cada periodo puede resultar irrelevante por sí mismo, por eso hemos añadido el porcentaje que pone de manifiesto un progresivo aumento a medida que el sistema liberal se consolidaba. Las cifras son bajas en el reinado de Fernando VII, lógico dadas las escasas posibilidades de participar en instancias superiores, derivado de los escasos periodos liberales.

Más llamativa resulta la reducción del porcentaje en pleno siglo XX. En este periodo, por un lado tenemos la presencia de Abilio Calderón que, como hemos expuesto, no quiso que nadie de su entorno adquiriese demasiado protagonismo de forma que pudiese hacerle sombra o convertirse en un competidor, por lo que, dado el control que ejerció en toda la provincia, se valió del mismo para evitar una posible carrera política de algún integrante de su formación que le pudiese hacer sombra. Además, el control del distrito impidió que personas de otras formaciones políticas accedieran a puestos superiores, dificultando el ascenso de los dos alcaldes liberales del periodo.

La dictadura no favoreció carreras políticas en la localidad, contando además con un personal político local de escasa relevancia y, en algunos casos, carente de un interés por la política, vivida más como actividad administrativa que política. La 2ª República sólo conoció un Ayuntamiento y no dio tiempo a que sus integrantes pudiesen en el futuro aspirar a otros cargos tras el triunfo del golpe de Estado.

Sin embargo, la cifra durante el reinado de Isabel II, el Sexenio y la Restauración fue en constante aumento y siempre estuvo por encima del 30%, llegando al máximo del 45% durante la Restauración. La ausencia de una persona que controlase el distrito abrió las posibilidades de participación política, sobre todo desde 1875 coincidiendo con una generación que ya hemos visto tuvo una fuerte implicación en la política a tenor del tiempo dedicado y con unas bases locales muy fuertes, como hemos puesto de manifiesto y recordaremos más adelante.

Esta participación es mayoritaria en la Diputación a la que acceden el 60% de los alcaldes, aunque no es el único espacio, ya que en el Congreso lo hace el 40% y en el Senado el 20%. Las cifras se pueden ver en la siguiente gráfica en la que se muestra el número de alcaldes en cada ámbito, el porcentaje de los mismos con respecto a la totalidad de alcaldes, y el porcentaje con respecto a los alcaldes que ocuparon otro puesto político además del local.



Con respecto al conjunto total de alcaldes, sólo el 20% perteneció a la Diputación, el 12% al Congreso y un escaso 7% al Senado.

Por ello globalmente podemos afirmar que los alcaldes de la ciudad de Palencia no redujeron el ámbito de su participación política al Ayuntamiento, existiendo un porcentaje importante, una tercera parte del total, que participó en otras instancias, fundamentalmente en la Diputación y en menor medida en el Congreso y Senado. Esta cifra abunda en la idea de esa permanencia en la política, de unos alcaldes interesados en el ejercicio público de la política, no meras aves de paso o personas ajenas al universo político.

Sin embargo, a pesar de estas cifras, nos permitimos seguir hablando de una opción preferente por la localidad. Para realizar esta afirmación nos basamos en el momento en que ejercieron su cargo, ya que en muchos casos el

acceso a una instancia política superior se produjo antes o durante el ejercicio de un puesto en el Ayuntamiento. Es decir, el acceso a una instancia política superior no fue una consecuencia de su paso por el Ayuntamiento, y no parece que en el ánimo de muchos alcaldes estuviese el realizar una carrera política superior. Más aún, un 25% de los alcaldes que ocuparon un puesto en un órgano político superior lo hicieron con anterioridad a ocupar un sillón en el Ayuntamiento, y casi el 50% lo ocupó entre dos mandatos municipales. Apenas un 25% lo ocupó sin regresar después a la vida municipal y, en la mayoría de los casos, fueron ascendidos al Senado como premio a sus servicios, como Valentín Calderón o Ignacio Martínez de Azcoitia⁶¹⁶.

Por ello defendemos que los alcaldes, aún siendo el grupo con mayor dinamismo y presencia política de la localidad, enfocaron ésta fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, al ámbito local, donde residía el núcleo de sus preocupaciones e intereses, donde su actividad recibía mayor prestigio y reconocimiento, donde su gestión tenía una repercusión directa en sus bienes y actividades empresariales e inversoras. No rechazaron otras participaciones políticas pero, salvo casos aislados, éstas no parece que fuesen consecuencia de una progresiva carrera política cuyos inicios radicasen en el Ayuntamiento, sino que fueron actuaciones aisladas. No presentan ni la continuidad ni la dedicación que mostraron en su labor de alcaldes, que parece constituir el núcleo principal del ejercicio público de su actividad política o, al menos, en el cual dispusieron del prestigio, reconocimiento y apoyos suficientes para su permanencia.

13.-Coincidencia política con el gobierno y con el diputado

Al margen de los corregidores, los alcaldes de la ciudad de Palencia pueden dividirse en tres categorías fundamentales hasta la Dictadura de Primo de Rivera, liberales conservadores, liberales progresistas y republicanos. Esta reducción no es una simplificación, sino fruto de la realidad política de la ciudad palentina, al menos de sus alcaldes.

Dentro de conservadores y progresistas no existen facciones en el nivel local. Bien es cierto que dentro del progresismo, sobre todo en el último decenio del siglo XIX, algún alcalde se declara gamacista, pero no parece existir más que una identificación con Gamazo antes que una vinculación real a

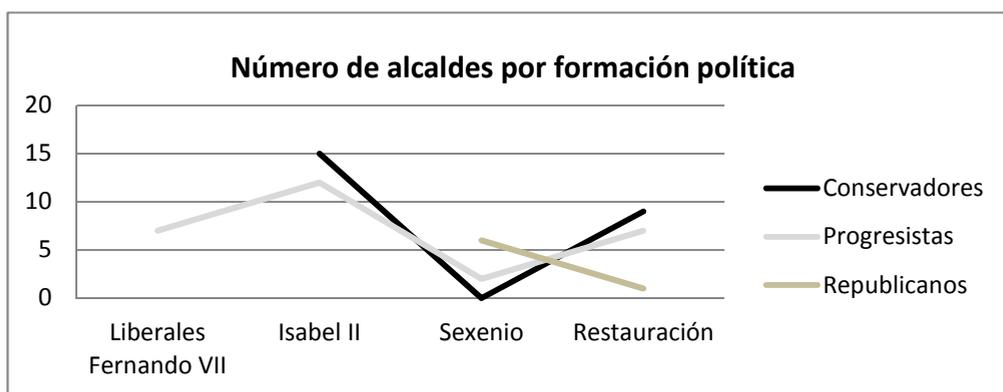
⁶¹⁶ Que el Ayuntamiento no fue una cantera ni el punto inicial de una carrera política se puso ya de manifiesto en Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

la facción gamacista⁶¹⁷. El que la ciudad de Palencia haya carecido de un diputado que controlase el distrito de la ciudad, y que éste haya sido campo abonado para ser utilizado por el gobierno a su antojo para fabricar las mayorías deseadas⁶¹⁸, permitió cierta independencia de las facciones políticas. Recordemos que, como hemos afirmado, la base social del poder de esas élites radica en la propia localidad, y no en una dependencia superior, a la que no se vio obligada a vincularse para ascender a la alcaldía durante todo el siglo XIX.

Ello no supone negar simpatías, coincidencias, pero no hay una vinculación efectiva⁶¹⁹ y cuando en el último cuarto del siglo XIX los alcaldes manifiestan, sobretudo en sus discursos de toma de posesión, no hablan nunca de las facciones, sino que a sí mismos se identifican como conservadores o progresistas. Respecto a la Unión Liberal los alcaldes vinculados a esa formación sólo ocuparon la alcaldía durante dos meses⁶²⁰.

Por su parte los republicanos fueron, durante la mayor parte de este periodo, una única formación, fruto del empeño de Cirilo Tejerina por asegurar la unidad republicana, lo que consiguió en múltiples ocasiones, conviviendo bajo el manto genérico del republicanismo palentino las diferentes tendencias que dentro de esta opción política existían en otros lugares de la geografía española.

Agrupados en estas tres formaciones los datos sobre las alcaldías de cada uno de los grupos en los diferentes periodos estudiados son los siguientes:



⁶¹⁷ Situación que es distinta a la vivida en la provincia, donde los diputados y senadores progresistas se vincularon con el gamacismo como se pone de manifiesto Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

⁶¹⁸ Hasta la irrupción de Abilio solo hay tres diputados que encadenan dos mandatos seguidos y a excepción de Esteban Collantes, son de corta duración.

⁶²⁰ Pablo Espinosa Serrano terminó vinculado a la Unión Liberal, pero mientras ejerció de alcalde perteneció al conservadurismo.

En esta gráfica se pone de manifiesto un primer elemento, sólo el partido progresista ocupó alcaldías en todos los periodos del estudio. Los conservadores estuvieron ausentes durante los periodos liberales del reinado de Fernando VII y durante el Sexenio, periodo éste último en el que los conservadores sólo obtuvieron un concejal durante todo tiempo que duró esta etapa. Los breves periodos liberales del reinado de Fernando VII fueron copados en exclusiva por liberales progresistas⁶²¹.

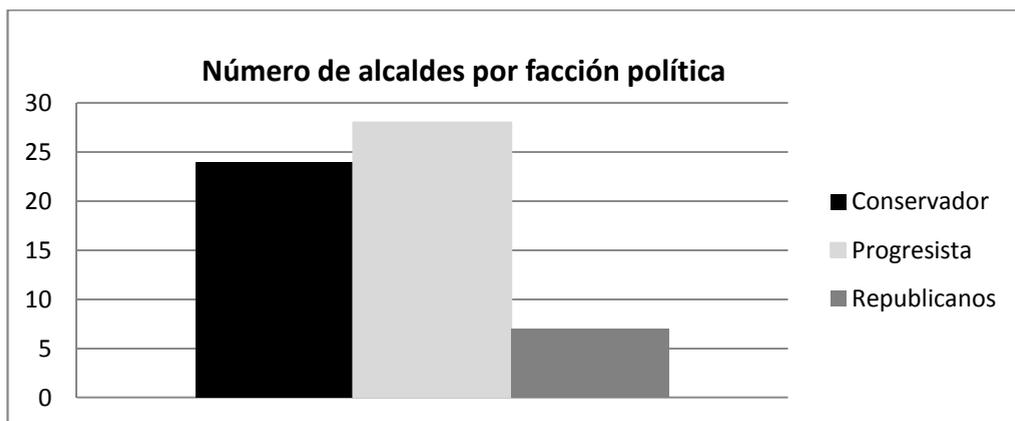
La evolución de los conservadores y progresistas es similar y la de los republicanos es inversa a la de ambos. Puesto que los alcaldes fueron nombrados durante el siglo XIX por el gobierno, los republicanos no pudieron acceder a la alcaldía más que durante el Sexenio, cuando el nombramiento de alcalde dependía de la mayoría al frente del Ayuntamiento, que desde 1871 estuvo en manos republicanas. Posteriormente ocuparán una vez la alcaldía de forma interina fruto de la mayoría que ostentaron en algunos Ayuntamientos del último cuarto del siglo XIX que permitió que en sus manos estuviese la primera tenencia de alcalde.

Desde el reinado de Isabel II, el número de alcaldes conservadores fue superior al de progresistas, salvo durante el breve periodo del Sexenio. Con Isabel II se produjeron las dos alcaldías de la Unión Liberal que apenas duraron dos meses.

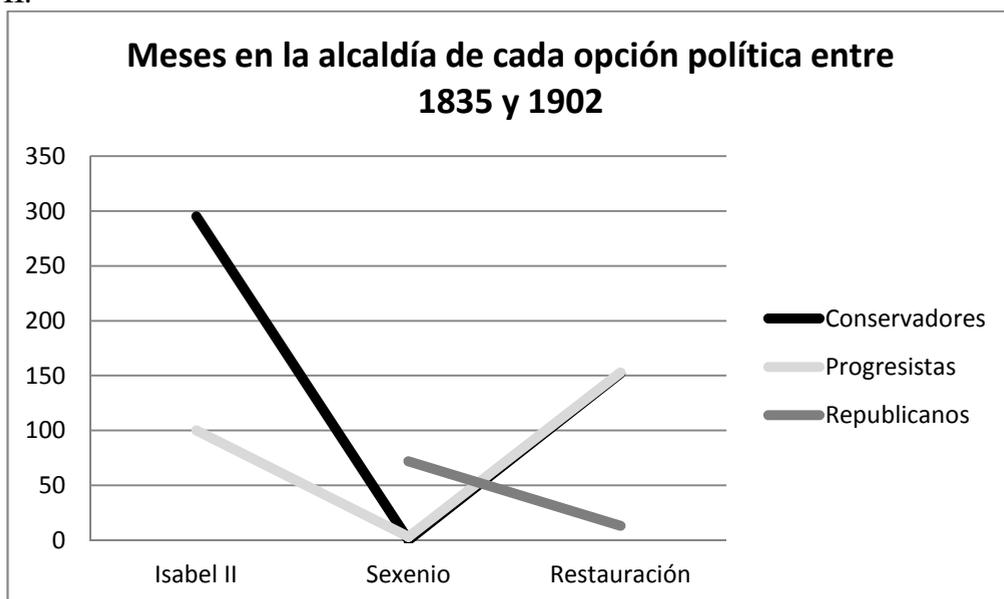
Por lo tanto, vemos cómo la ciudad de Palencia no fue ajena al turnismo ni al dominio de los partidos liberales en el gobierno. La mayoría está en manos de conservadores y progresistas, con un ligero predominio progresista. En la siguiente gráfica podemos ver el número de alcaldes durante el siglo XIX integrantes de cada opción política⁶²².

⁶²¹ Resulta difícil para el periodo de Fernando VII hablar de moderados y progresistas, pero la realidad parece situar a los alcaldes del Trienio Liberal y al único alcalde previo a la vuelta al absolutismo tras la Constitución de 1812, en el lado progresista, dadas sus manifestaciones y posicionamientos. Ello explicaría también la fuerte represión que sufrieron tras el Trienio Liberal que provocó que algunos terminasen abandonando la ciudad.

⁶²² Faltarían en esa gráfica dos personas de la Unión Liberal y otras dos personas de las que no tenemos constancia cierta de su opción política en el momento de ejercer la alcaldía.

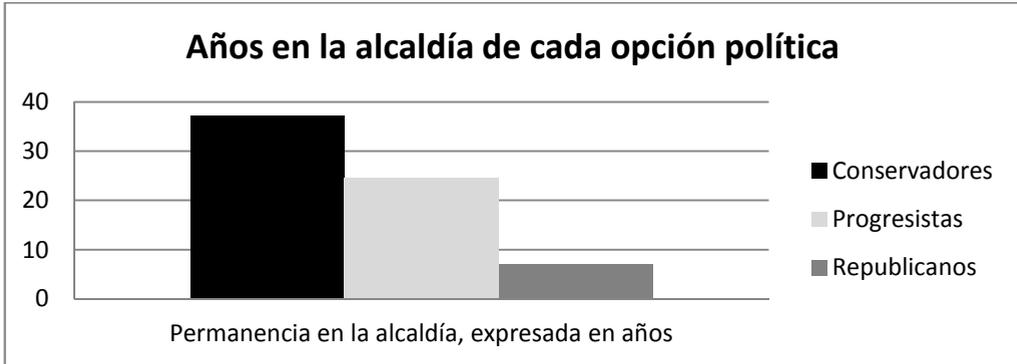


Pero quizás el dato más interesante es ver el tiempo, expresado en meses que cada opción política estuvo en el poder a partir del reinado de Isabel II.



Así encontramos una gran mayoría moderada bajo el reinado de Isabel II, el predominio casi exclusivo del republicanismo en el Sexenio y la igualdad entre conservadores y republicanos durante el último cuarto del siglo XIX, con escasa presencia republicana. Esta evolución es coincidente, en líneas generales, con la evolución política general del periodo y con la duración de los gobiernos de la nación.

Por último, y quizás la gráfica más reveladora, es el tiempo de permanencia, expresado en años de cada una de las opción políticas, donde vemos el gran predominio de conservadores y progresistas, entre ellos la mayoría conservadora, debida fundamentalmente al periodo de Isabel II.



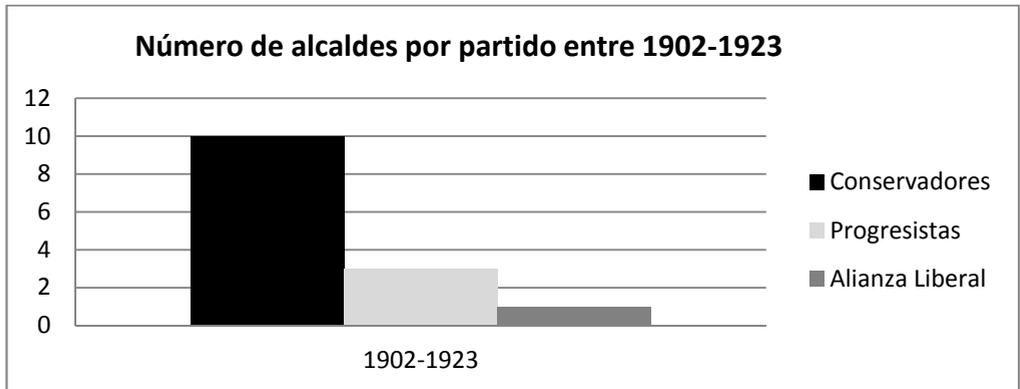
Por lo tanto, respecto al turnismo, predominando las fuerzas del gobierno con excepción del Sexenio. No en balde el nombramiento del alcalde por parte del gobierno se respetó de forma escrupulosa en la ciudad de Palencia hasta 1902. Sólo durante el Sexenio, cuando el alcalde era nombrado entre los concejales, la mayoría republicana puso al frente de la gestión municipal a alcaldes republicanos. Una vez más accederán a la alcaldía los republicanos al ocupar ésta de forma interina por estar en posesión de la primera tenencia de alcalde, fruto de su mayoría en el Ayuntamiento y dimitir el alcalde. Este respeto no supone que el color político del Ayuntamiento fuese coincidente con el del gobierno de la nación. No disponemos de datos precisos para antes del Sexenio, periodo en el que es difícil conocer la identidad política de todos los integrantes del Ayuntamiento, información de la que sí disponemos a partir de 1869. En este caso, desde 1875 hasta 1902, el partido conservador tuvo una pobre presencia y, de no haber sido por el nombramiento gubernamental del alcalde, no hubiese copado la alcaldía más que en el primer Ayuntamiento, en el resto hubiese estado en manos de progresistas y republicanos. De ahí que una de las quejas fundamentales de los republicanos palentinos, cada vez que se producía el nombramiento de un alcalde, es que éste fuese de nombramiento gubernamental y no por elección entre los concejales.

Concejales entre el periodo 1875-1902						
	Conserva.	Fusionistas	Republ.	Indepen.	Carlistas	Desconocidos
Nº de Concejales	54	94	73	5	6	27
Concejales en %	20,8%	36,2%	28,5%	2%	2%	10,5%

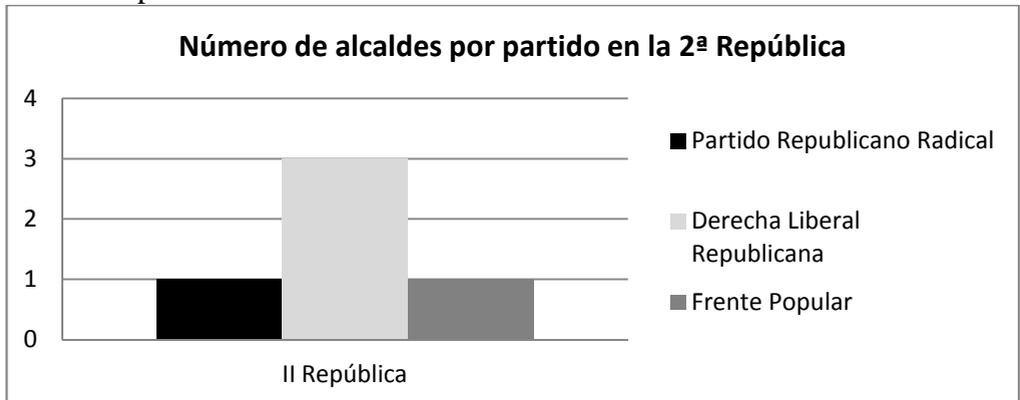
Fuente: Elaboración Propia

Este cuadro refleja otro hecho fundamental que hemos abordado en otro apartado del trabajo, y que es la mayor presencia de republicanos que de conservadores en el Ayuntamiento, en el último cuarto del siglo XIX. Por otra parte la presencia de partidos ajenos al turno durante el periodo supone 1/3 del total de concejales.

Durante el siglo XX la realidad se complica algo más. Si miramos el número de alcaldes por periodo (excepción hecha de la Dictadura), tenemos los siguientes gráficos.

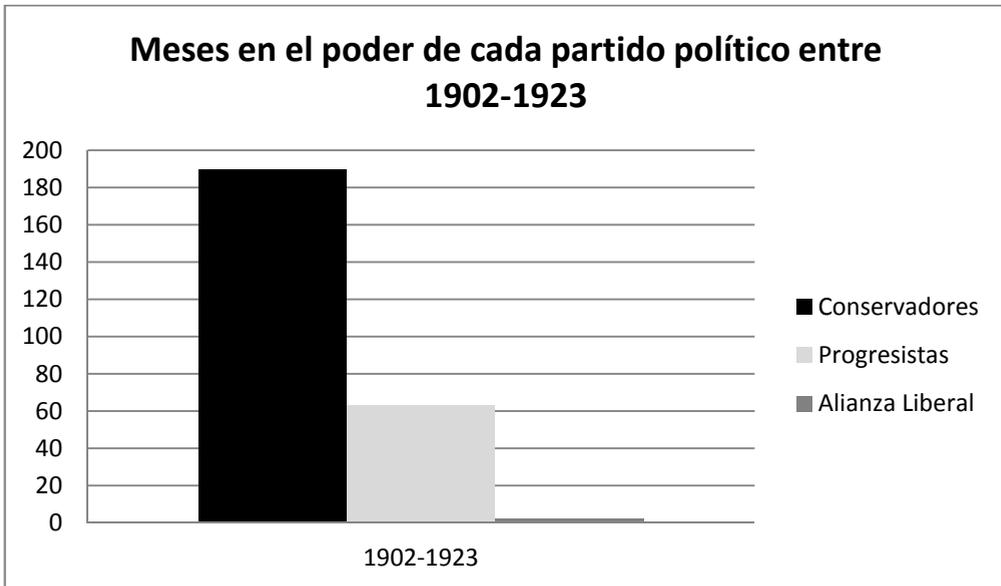


Vemos cómo durante los primeros 20 años hay un fuerte desequilibrio a favor de los conservadores, en un momento en que ya no se respeta el turno y en el que la mayoría conservadora se impone nombrando alcaldes de su formación, en un contexto de fuerte manipulación electoral, fruto del control que Abilio Calderón ejerció del distrito y por ende del Ayuntamiento palentino durante el periodo.

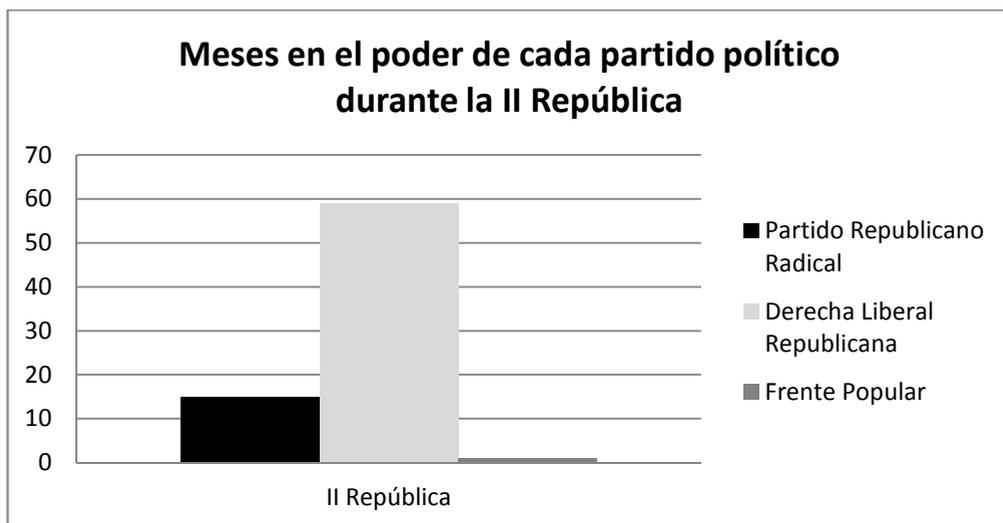


En el caso de la 2ª República lo que vemos es un predominio de la derecha republicana, que accede a la alcaldía con el apoyo de los partidos de izquierda, con quienes forman una única coalición ostentando la mayoría; rechazan, sin embargo, los integrantes de los partidos de izquierda, el acceso a la vara de alcalde, ocupándola sólo al final, unos días antes del golpe de Estado, disuelta completamente la coalición que formaron en las elecciones de 1931.

Estas cifras resultan más significativas si tenemos en cuenta el tiempo que cada opción ejerce el poder.



Si tenemos en cuenta los meses durante los que se ocupó el poder, vemos cómo hay un claro predominio conservador entre 1902 y 1923, de forma que los conservadores coparon la alcaldía el triple que los progresistas, mientras que la presencia del partido Alianza Liberal es despreciable, de apenas un mes. Nuevamente se pone de manifiesto el control calderoniano del Ayuntamiento en aras a la consolidación de su poder en la provincia.



Durante la II República, el protagonismo recae en la Derecha Liberal Republicana, como ya hemos apuntado con anterioridad, que copó la alcaldía durante la mayor parte del periodo, siendo la presencia del Frente Popular testimonial.

Vemos, por lo tanto, cómo en el siglo XX no se sigue la tendencia del gobierno nacional. El hecho de que el alcalde ya no sea de nombramiento gubernamental hace que éste dependa de la dinámica electoral local, una dinámica electoral que se verá influenciada por la presencia en la vida política de Abilio Calderón, alterándose los resultados electorales en las elecciones municipales, en aras a la consecución de una mayoría conservadora permanente que garantizase el control electoral del distrito en las procesos de elección a Diputado. De hecho resulta muy relevante el análisis del número de concejales entre 1902-1923 por partido político.

Concejales entre 1902 y 1923							
	Conservador	Progresista	Repub.	Indep.	Obrero/soc	Carlista	Desconocido
Nº de Concejales	130	39	34	5	13	3	2
Concejales en %	57,5%	17,25%	15,2%	2,2%	5,75%	1,3%	0,8%

Fuente: Elaboración Propia

En esta tabla vemos el gran predominio conservador, superior al 50%, cuando en el periodo anterior no había llegado ni al 30%. Por otra parte vemos como los partidos ajenos al turno han reducido su presencia al 24%, en un periodo en el que en la mayoría de las ciudades españolas se produce un

incremento de esta presencia. Significativo también la reducción del progresismo que no alcanza ni el 18%.

Esta situación está relacionada con otros elementos a los que hemos aludido como es la pérdida de protagonismo del Ayuntamiento en la vida local durante este periodo y el bajo perfil de los alcaldes del periodo, además de suponer la irrupción de la manipulación electoral en los procesos electorales locales.

14.-La progresiva renovación de las élites

No podemos hablar de una permanencia de un mismo grupo a lo largo de todo el periodo. No lo fue desde el punto de vista profesional o económico, pero tampoco desde el punto de vista personal o familiar. No hay una pervivencia de la misma élite a lo largo de todo el periodo, salvo el caso aislado de la familia Martínez Azcoitia que permaneció en el Ayuntamiento durante casi un siglo.

Lo habitual fue la sucesión de distintas generaciones, cuya renovación coincidió con los periodos en los que se suele dividir la evolución histórica entre 1808-1936. Ello no supone afirmar que no existan sagas familiares, pero nunca en más de tres generaciones –salvo la mencionada familia Martínez de Azcoitia- y escasos los casos en que padre e hijo ocuparon la alcaldía, aunque si fueron más numerosos los casos de familias con ascendientes y/o descendientes que ocuparon una plaza de regidor en el Ayuntamiento.

El final del reinado de Fernando VII supondrá la desaparición definitiva de los regidores perpetuos, pero también el final de la presencia de las familias que ostentaron dichas corregidurías, muchas de ellas vinculadas al mundo rural, al cual regresaron. Pero tampoco continuaron los escasos alcaldes liberales que ejercieron como tal en dicho periodo, ni sus descendientes, derivado, como hemos señalado, de la fuerte represión que los elementos liberales sufrieron tras el Trienio Liberal, lo que incidió en que muchos de estos liberales abandonasen la ciudad y dejaran la política. Este cambio generacional supone el tránsito de la cultura política del Antiguo Régimen a la cultura política liberal, con nuevos actores alejados del modelo antiguo-regimental y que encarnan la nueva cultura política liberal.

El Sexenio democrático supuso también otro tránsito, el de la cultura política liberal a la cultura política democrática, arrumbando en él a toda la generación isabelina, salvo algunas contadas excepciones⁶²³. Una nueva

⁶²³ Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del ayuntamiento palentino, En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.

generación política regirá los destinos de la ciudad suponiendo además el fin de la hegemonía conservadora en Palencia. Una generación formada por alcaldes progresistas y sobre todo republicanos, cuya máxima expresión de esa nueva cultura política la encontramos en el propio club republicano, o en algunos de los debates municipales expuestos a lo largo del trabajo.

El final del Sexenio Democrático supone un nuevo relevo de personas y un nuevo cambio de una cultura política democrática al clientelismo y caciquismo, aunque en el caso de la ciudad de Palencia, como hemos expuesto, en este primer periodo hasta 1902 el peso del clientelismo y caciquismo en los procesos electorales locales es escaso, lo que permitirá que exista una alcaldía republicana durante el periodo y que, incluso, en varios de los Ayuntamientos de dicho periodo la mayoría municipal esté en manos de los republicanos, además de ser la presencia de los partidos ajenos al turno muy elevada. De hecho los republicanos son de las pocas personas con presencia en el Ayuntamiento que perduran desde el Sexenio Democrático. Pervive en este periodo una situación mixta, ya que se mantiene esa cultura política democrática, muy evidente en la conformación del Ayuntamiento, pero que convive con la situación clientelar, respetándose el turno, incluso en los periodos de alcaldes conservadores cuando su número de concejales en el Ayuntamiento era inferior a cinco. Mayoritariamente esta generación se ha formado políticamente en el Sexenio. A excepción de los republicanos, el resto no ha participado de forma “oficial” en la vida política en el Sexenio, pero sí formaba parte de las Milicias, estaba presente en las diferentes reuniones denominadas genéricamente “patrióticas”, participaba en los espacios de sociabilidad e impulsó la prensa durante el Sexenio. Cuando accedió durante la Restauración a la Corporación Municipal lo hizo embebido de esa cultura. Una situación excepcional la vivida en la ciudad palentina, pero no olvidemos las fuertes bases en que ancló su poder esa generación, bases de las que estaba ausente, precisamente, el conservadurismo.

Este panorama cambia a partir de 1902, donde el clientelismo y caciquismo cobran carta de naturaleza hasta 1923, de la mano de la irrupción de Abilio Calderón, que supondrá el no respeto del turno en las alcaldías. De su mano, toda una nueva generación política accede a la alcaldía, integrada en su red y, como ya hemos manifestado, con un perfil económico más bajo y dependiente. Sin embargo, en este periodo hay una mayor continuidad de las familias que participaron en la política durante la Restauración, con la continuidad de algunas familias, fruto de que la red familiar en que se apoyó Calderón era parte de la antigua red progresista que derivó hacia el maurismo de la mano de Calderón. La vinculación de Calderón con los Martínez Azcoitia, eje fundamental de dicha red, resultó fundamental. Este periodo supone la irrupción del modelo político que se estaba viviendo en el resto de

las ciudades castellanas, cercano al vallisoletano por la relevancia de Calderón en el peso de la política estatal.

La Dictadura de Primo de Rivera excluirá a estas élites del Ayuntamiento, en un intento de regeneración política, aupando a un nuevo personal ausente hasta entonces de la participación política, y con escasas o nulas relaciones (familiares y económicas) con las personas que han ejercido cargos políticos con anterioridad.

La 2ª República viene de la mano de la profesionalización política, y con ella el aumento del protagonismo y el peso de los partidos en la elección de sus líderes. La mayoría que adquiere en el Ayuntamiento la conjunción republicano-socialista supone la llegada de una nueva generación a la alcaldía, ausente en los procesos anteriores. Derivado de la manipulación electoral del partido conservador o del intento regeneracionista de la Dictadura. Sin embargo, los candidatos apodados genéricamente monárquicos son los integrantes del Ayuntamiento de las dos primeras décadas del siglo XX, pero su minoría política no les permitirá acceder a la alcaldía⁶²⁴.

Vemos, por lo tanto, que la sucesión de las generaciones en el Ayuntamiento guarda relación con los cambios de cultura política que se producen en el periodo, salvo entre 1875 y 1902, donde la evolución política del municipio palentino adquiere unos tintes distintos. La ausencia de un diputado o de un cacique que controlase el distrito palentino situó al Ayuntamiento en el centro de la gestión política municipal, unido a una generación política educada en la cultura democrática del Sexenio, dando origen a un periodo de especial vitalidad y dinamismo en la ciudad.

⁶²⁴ Hecho que también ha sido puesto de manifiesto por Palomares Ibáñez, Jesús María: Política y políticos en Palencia durante la Segunda República, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III , Edad Moderna y Contemporánea pp. 387-422.

G.-Relevancia del Ayuntamiento en la evolución de la ciudad de Palencia.

1.-La gestión bajo la monarquía de Fernando VII. Un periodo de transición

*"La intervención urbanística y arquitectónica de iniciativa pública en la ciudad durante el reinado de Fernando VII fue muy escasa, debido esencialmente a razones de índole económica. Las consecuencias de la guerra recién finalizada, que supusieron la destrucción o el abandono de infraestructuras y edificios públicos, unidas a las dificultades que vivió la hacienda municipal, dificultaron la realización de proyectos urgentes, como la construcción de una capilla para el Cementerio y la mejora del mismo, o la reconstrucción del Teatro tras su incendio. Se puede decir que la única obra de importancia que el poder municipal emprendió en aquellos años fue la reforma del encañado y fuentes públicas, con la creación de una fuente monumental que se instaló en la plaza Mayor."*⁶²⁵

Bien podría ser la conclusión de este periodo, aunque sería insuficiente si sólo nos detuviésemos en el aspecto constructivo. Es cierto que la situación financiera del Ayuntamiento fue muy difícil. Las continuas exacciones de la guerra, los gastos de mantenimiento y alojamiento de las tropas, las posteriores recaudaciones tras la Guerra, elevadas a fin de aumentar los ingresos de las Arcas Reales, muy debilitados tras el conflicto, presentaron un difícil panorama, pero no podemos obviar los esfuerzos que el Ayuntamiento realizó.

Más allá de las grandes obras, como las citadas en el párrafo anterior, hay que destacar el esfuerzo de reparación de los daños realizados por los franceses, que fueron cuantiosos: puentes, calles, faroles, etc.... tuvieron que ser arreglados para permitir el normal funcionamiento de la ciudad. En el caso de los puentes, suponía recuperar la fluidez en la comunicación de la ciudad con las huertas y terrenos de cultivo allende el río, y recuperar las comunicaciones de la ciudad con la vecina Villamuriel, con el Monte el Viejo y con León.

La ciudad inició, además, un periodo de transición, dejando entrever los deseos de la municipalidad y de la población, aunque sin poderlos desarrollar por la falta de fondos. Unos deseos que incidían en varios aspectos.

Uno de ellos era la higiene en la venta de productos en la ciudad. Una ciudad que había iniciado el siglo XIX con una dispersión de puntos de venta,

⁶²⁵ Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003, pág. 332

ocupando diferentes espacios urbanos, alojándose en portales, haciendo difícil el control de los mismos y expandiendo los problemas derivados del olor y la suciedad que dichos puestos generaban, a todas las zonas del perímetro amurallado. Frente a ellos estuvo el proyecto de concentración de dichos puestos en las inmediaciones de la Plaza Mayor, junto a San Francisco y en el Sitio de la Red, habilitando casetas y construyendo unos soportales para dar cobijo a los vendedores. Con ello no se acabará el problema pues, como ocurre con muchos cambios, éstos no derivan sólo de la aplicación de una normativa, sino de un proceso de aceptación por parte de la población de la nueva cultura que, en torno a ese tema, pretende imponerse. Pero al menos se puso algo de orden en el abastecimiento de la ciudad y se mejoró la higiene de la venta, sobre todo la de pescados y tocino en el Sitio de la Red, y se facilitó el control e inspección de los puestos.

Las medidas de higiene pretendieron verse reforzadas con el empedrado de algunas calles, evitando de esta manera el polvo y el barro, aunque el empedrado llegó a pocas calles, y el tránsito de carros provocaba la necesidad de una continua reparación del mismo. En algunos casos, como en la Plaza Mayor, se impidió el acceso de carros para evitar estos daños, o se inició un pleito con la fábrica de salitres que destrozaba las calles al barrerlas para la posterior elaboración de sal. El fin de la fábrica de salitres supuso también la puesta en marcha de unas ordenanzas de recogida de basuras, en las que una parte de la responsabilidad caía sobre los vecinos y los responsables de los puestos, que debían dejar recogida (agrupada) las basuras de sus calles, que luego eran retiradas por el servicio de policía urbana. El proceso será largo, pero los primeros pasos no se rehuyeron.

La higiene vino de la mano de una cierta mejora de la ciudad con el ya aludido empedrado de algunas calles, sobre todo las principales, calle Mayor y Plaza Mayor, y el impulso de espacios de recreo, como fue la Plaza Mayor con la colocación de una fuente monumental y unos bancos, o el acondicionamiento de los paseos interiores y alrededor de la muralla, tras una gran plantación de árboles, o la creación del camino que ponía en contacto la ciudad con el Monte el Viejo. Los espacios de ocio y paseo empiezan así a delimitarse en este periodo.

La seguridad también estuvo presente en las preocupaciones municipales. La creación del cuerpo de serenos y la creación de la sociedad contra incendios, lo ponen de manifiesto.

Otra preocupación fue la de evitar el grave perjuicio que suponía para la ciudad el alojamiento de los militares, con la creación de un cuartel en el antiguo Hospicio y la apuesta de la ciudad por la permanencia en ella de un batallón que suponía un acicate para el desarrollo económico de la misma, al constituirse en un importante elemento de consumo interno.

Donde el Ayuntamiento sí realizaba un gran esfuerzo económico era en el ramo de la educación, asumiendo a su cargo el mantenimiento de tres escuelas (dos de niños y una de niñas) y otra de dibujo.

Estos incipientes procesos hay que verlos en ese contexto de transición, en el que no podemos hablar todavía de una ciudad burguesa, pero que a la vez nos indican que la ciudad no es un pueblo grande. En este sentido, las medidas urbanísticas de ordenación de calles o normativas de edificación están ausentes, salvo la rotulación de calles y casas llevada a cabo por los franceses. La planificación de la ciudad es un tema ajeno a la municipalidad, salvo en lo relativo a la distribución de cañerías y fuentes, que sufrieron muchas reparaciones, pero que hubiesen necesitado de una obra de renovación total para garantizar el adecuado suministro.

También está el Ayuntamiento ausente en todas las iniciativas que puedan suponer un impulso económico de la ciudad. No plantea ninguna reclamación o exigencia sobre la mejora de caminos o accesos a la ciudad, o de medidas para la industria textil palentina ya en pleno proceso de decadencia, y si en algo manifiesta la preocupación por la industria harinera lo hace más pensando en el abastecimiento de harina y pan para garantizar la alimentación ciudadana, que en el impulso industrial. La única preocupación que manifiesta es por el Canal de Castilla, demanda que realiza ante la visita del rey Fernando VII, y que viene derivada de la iniciativa del consulado de Santander, que se expone como un anhelo más que como una exigencia.

No por ello estuvo el Ayuntamiento ausente de la defensa de los intereses de la ciudad, pero ésta fue ajena a los corregidores, y ejercida por los alcaldes liberales. Aquí reside, seguramente, la principal diferencia entre ambos colectivos. Los corregidores permanecieron sumisos antes las demandas de los franceses o del monarca, sin cuestionar las normativas que recibían, ni ponerse en contra de las exigencias impositivas del Estado. El ejemplo más claro de esta dinámica fue la visita del rey Fernando VII, que supuso la paralización de la mejora de las cañerías y un fuerte endeudamiento de la ciudad, ante lo que el corregidor no sólo no se opuso, sino que colaboró con el beneplácito de todo el Ayuntamiento, recurriendo al gobierno ante la negativa del Intendente a librar los fondos necesarios para dicha visita.

No fue el caso de los alcaldes liberales que, más vinculados a la ciudad y sufridores de las decisiones estatales, plantaron cara de forma directa a los gobiernos para reducir la carga impositiva y para defender la provincia de los intentos de suprimirla o de reducirla, lo que supondría un perjuicio para la ciudad de Palencia como capital de la misma. Defensa para la que no recurrieron a intermediarios, sino que fue realizada por los propios integrantes del Ayuntamiento que se comisionaron en Madrid durante el tiempo necesario para resolver estos temas, negociando directamente con el gobierno.

En el debe de los alcaldes liberales está la gran dedicación de esfuerzos a la revisión de las actuaciones de los anteriores Ayuntamientos, a la purga de los trabajadores municipales, al impulso del proyecto liberal, que mermaron dedicación a una política de impulso de la ciudad. En este caso, la pugna ideológica debilitó la actuación. No les anduvieron a la zaga los corregidores, aunque los esfuerzos dedicados a este tema fueron menores, por el contrario los abusos de su condición de juez eran frecuentes.

Si este periodo ha sido calificado genéricamente como el fin del Antiguo Régimen, como un periodo de transición entre el ya moribundo absolutismo y el naciente y pujante liberalismo, la actuación municipal se mueve entre esos dos ejes, en el que se vislumbra el futuro de la ciudad, pero en el que la falta de liquidez y el peso del pasado suponen un lastre que frena y limita las actuaciones, aunque no las bloquea.

Respecto a las élites, se ha abierto un camino que no han desaprovechado. Las élites locales han irrumpido con fuerza en el panorama político. En los breves interludios liberales las élites locales han copado el escenario municipal y han defendido la ciudad y su proyecto político al margen de supervisores, sintiéndose los representantes legítimos de la ciudad. Estas elites han estado presente a lo largo de todo el periodo ya que los alcaldes y otros liberales han sido diputados del común o síndicos en Ayuntamientos absolutistas⁶²⁶.

Si el Estado central, en su versión absolutista o en su modelo liberal gaditano, pretendió someter a los Ayuntamientos reduciéndolos a un apéndice de la administración cuya función sería asegurar el cumplimiento de las decisiones gubernamentales, no podríamos negar que lo consiguiese, pero tampoco podemos afirmar desde la experiencia del liberalismo palentino que su éxito fuese absoluto. Los Ayuntamientos liberales resultaron “rebeldes” e incómodos. Los alcaldes liberales se convirtieron en intermediarios de la ciudadanía ante el Estado en aquellos temas que perjudicaban a la ciudad. Lástima que no tuvieran la misma actitud para proponer, quedando en una actitud defensiva y no propositiva.

Tampoco podemos ser excesivamente exigentes en un marco en el que se estaban dando los primeros pasos en la participación política y en el que su ejercicio suponía un “experimento” para todos. Un ambiente de conflicto, en el que lo más inmediato no era tanto proponer, sino defenderse de la involución o del progreso, según el bando en que se estuviese. Un ambiente en el que no

⁶²⁶ Esta actividad de los liberales palentinos en los ayuntamiento absolutistas exigiría un trabajo específico, con el objeto de poner de manifiesto su actuación y su sintonía con las afirmaciones que sobre los alcaldes liberales hemos afirmado.

sólo actuaban las fuerzas locales, sino en el que el Estado también defendía su visión del poder y trataba de imponerlo.

Como bien ha puesto de manifiesto Carasa: “...este proceso se estaba desarrollando en una tensión estructural entre dos fuerzas que acabarían interactuando entre Ayuntamiento y Estado a la hora de construir el nuevo sistema representativo liberal, un dualismo de fondo que no cesó entre lo local-central, lo particular-general, lo territorial-nacional, lo municipal-estatal, lo privado-público. Este proceso se estaba produciendo en toda Europa, sobre todo en la Europa del Sur y particularmente en la España liberal. Aquí se dio a este problema una solución mistificadora y bastante artificiosa, que había acostumbrado a las élites a actuar como intermediarias en una cultura de transacciones que acabaría produciendo el fenómeno del caciquismo⁶²⁷”.

El Estado Liberal, aún débil, tuvo que plegarse a las exigencias que los alcaldes hacían ante el propio gobierno, desplazándose a Madrid y dejando allí una comisión que día tras día transitaba por los despachos gubernamentales, pidiendo audiencias y expresando quejas, hasta hacer ver al ministro del ramo la inoportunidad de sus medidas y el rechazo que podría generar entre sus propios partidarios. El pretendido dócil poder municipal, la consideración del alcalde como una extensión del gobierno, saltaba por los aires y el poder local se manifestaba más dinámico y apegado a su territorio, dispuesto a plantar batalla en el recién estrenado marco político. Nada de pequeñas sugerencias envueltas en un discurso glorificador del rey al estilo de los corregidores, nada de cartas en espera de alcanzar una gracia real, al contrario una oposición directa y una actitud de permanencia en la reivindicación.

Esta actitud de los liberales palentinos encarnados en sus alcaldes guarda, a todas luces, alguna relación con la intensa actividad política de la ciudadanía. Pasquines, manifestaciones, alborotos, prensa⁶²⁸, recorren los periodos liberales, terminando en juicios, encarcelamientos algunos de estos

⁶²⁷ Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010, pág. 48. Esta misma idea ya había sido puesta de manifiesto por el mismo autor en Carasa Soto, Pedro: "El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y métodos para su estudio", En *Hispania*, N° 201 pp. 9-36, Enero-Abril 1999,

⁶²⁸ Sobre las publicaciones en Palencia en la Guerra de la Independencia Estrada Nerida, Julio, Trapote Sinovas, M^a del Carmes: "Sobre la prensa periódica en Palencia y Valladolid durante la Guerra de Independencia", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 63 pp. 343-392, 1992. Sobre las publicaciones de la prensa a lo largo de todo el periodo. Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002. De ambos procesos hemos dado amplia cuenta en el desarrollo del trabajo.

conflicto, lo que denotan ese grado de movilización urbana que necesariamente tuvo que influir en los alcaldes, que no fueron ajenos a los mismos.

Bastó que la normativa fuese favorable para que esas aspiraciones cultivadas por una generación que había crecido al albor de la Revolución Francesa, tratase de ponerlas en práctica.

La represión sufrida posteriormente pasará factura y los ánimos se calmarán. La intensidad política, el protagonismo de los alcaldes y la defensa de los intereses de la ciudad perderán intensidad en el reinado de Isabel II, como pondremos de manifiesto más adelante.

Mientras, sus congéneres corregidores, serán ajenos a este dinamismo. Personal al servicio del Estado, a punto de retirarse en la ciudad, sus aspiraciones serán la de su enriquecimiento y la de tener una corregiduría tranquila al servicio de los intereses de su majestad y los suyos propios, en espera de su jubilación o de su fallecimiento como les acaeció a un importante número de ellos.

2.-El reinado de Isabel II. De la pasividad a los primeros pasos hacia una ciudad burguesa

Bajo el reinado de Isabel II una de las principales preocupaciones de la élite política local fue el urbanismo de la ciudad. La mejora de las calles, con asfaltado y acerado, los inicios de la regularización del urbanismo, con el trazado de alineaciones, la elaboración de un plano detallado de la ciudad, base para la regularización urbana, la elaboración de las primeras normas de edificación y la vigilancia para que se cumpliesen, fueron actuaciones en sintonía con los intereses de las élites, que trataban de poner en valor algunas de las principales calles de la ciudad, que abandonaron su aspecto de calles polvorientas con zigzagueantes fachadas para adquirir un aspecto urbano y lineal.

“Si hubiera que señalar en el conjunto del período analizado la etapa de máximo auge respecto a la transformación arquitectónica y urbanística de la ciudad, ésta coincidiría con los últimos años del reinado de Isabel II, no sólo porque fue el momento en que se llegó al momento álgido en el proceso de sustitución del caserío urbano, sino porque se diseñó la gran operación urbana de alineación de calles y racionalización de la trama urbana, cuya realización se extendió hasta entrado el siglo XX. Fue también este el momento en que se generalizó en la sociedad la aspiración de una nueva ciudad: una ciudad abierta, sana, cómoda y bella...”⁶²⁹”

⁶²⁹ Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003, pág. 711.

El control de la política local por parte de esta burguesía les permitió llevar a cabo estas mejoras de las que se benefició toda la ciudad, pero sobre todo ellos como dueños de las principales casas de la ciudad y habitantes de las calles especialmente reformadas

La desamortización supuso para Palencia *"un cambio extraordinario. Y ello no sólo en la estructura de la propiedad, sino también provocado por el ascenso de la burguesía -principal compradora- al poder político municipal. La ciudad se convirtió por expreso deseo de la burguesía palentina en «su ciudad» y la estructuró social y funcionalmente, acorde con sus principios de clase, dividiéndola en barrios o áreas con un claro componente social en función del valor del suelo, y por ello de la clase social residente"*⁶³⁰.

La zona centro de la ciudad, *"es sin duda «el corazón» del Centro de la vida social, comercial y administrativa de la ciudad. Es el lugar de residencia de la burguesía palentina: grandes comerciantes e industriales de las fábricas de harina. Directores de las instituciones financieras. La clase política dirigente, que controla el poder municipal. Y que habita en esta zona en los mejores y más lujosos edificios de la ciudad."*⁶³¹.

El triunfo del liberalismo supuso el surgimiento de una nueva élite política en la ciudad, que se valió del poder político para dar forma al espacio urbano en el que residía y del que formaba parte. La ciudad adquirió aspecto urbano gracias a esta élite, aunque no toda la ciudad se vio alterada de esta manera, pero sí sus núcleos principales. Quizás sea el Parque del Salón el símbolo de este proyecto burgués.

"Los Jardines del Salón se fueron definiendo a lo largo de todo el período Isabelino sobre los terrenos de las huertas del extinto convento del Carmen, demolido en los primeros meses del año 1837 como consecuencia de las obras de fortificación y defensa de la ciudad frente a los Carlistas. A imitación de lo que sucedía en otras ciudades españolas, en Palencia se decidió dar a estos jardines la forma de "salón", que primero fueron conocidos con el nombre del Carmen, para pasar más tarde a ser denominado de modo definitivo como Salón de Isabel II.

Los jardines públicos se habían convertido ya en las primeras décadas del siglo XIX en un signo de las nuevas necesidades de ocio y de la nueva conformación del espacio urbano que la burguesía deseaba. Así, jardines, alamedas, salones y paseos que simbolizaban a la vez la relación social y la

⁶³⁰ García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986, pág. 7.

⁶³¹ García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986, pág. 118

salubridad, proliferaron en gran parte de las ciudades españolas, aunque presentaban muy diferentes estructuras y ubicaciones."⁶³²

Esta burguesía inició un proceso de desvinculación con el Antiguo Régimen convirtiendo Palencia en una ciudad moderna. A diferencia de la vecina Valladolid, que vivió este proceso de una forma intensa durante el periodo de la Regencia de Espartero, como bien ha puesto de manifiesto en su estudio Luengo Sánchez⁶³³, el proceso en Palencia fue más lento, abarcó todo el periodo, aunque tomó impulso a partir de 1850, y no tuvo la dimensión de la vecina Valladolid.

Se tomaron medidas como la creación de un cuerpo de bomberos, sociedades de seguros, el aumento de los cuerpos de serenos y barrenderos, los intentos de mejorar el alumbrado introduciendo el gas, la nueva rotulación de calles y números, la atención a los parques y jardines, la preocupación por la educación, etc.... Estas transformaciones, unidas a los esfuerzos urbanísticos, nos hablan de esa mejora urbana.

Sin embargo, a diferencia de la vecina Valladolid, no supieron ni defender, ni hacer frente, ni estar al tanto de otras mejoras para la ciudad. Salvo en el tema de los impuestos, donde el Ayuntamiento sí trató de forzar continuamente una reducción del cupo de consumos, negociando y presionando al gobierno, comisionándose ante el mismo, el Ayuntamiento fue ajeno a toda otra iniciativa que emanase del Estado, como en la llegada del Ferrocarril o del Ramal que conectaba el Canal de Castilla con la ciudad, donde sus torpes y tardías intervenciones, cuando las hubo, no aportaron nada, aunque la suerte sonrió a la ciudad por encontrarse en el camino de otras rutas principales. Pero esta incapacidad pasará factura con el establecimiento del núcleo ferroviario en Venta de Baños, que supuso la pérdida de una gran posibilidad para la ciudad, al ver cómo este importante nudo de comunicaciones quedaba alejado, con todo lo que ello suponía de pérdida de oportunidades de desarrollo e inversión. Cuando en el Sexenio y la Restauración se trató de pedir el traslado de la estación de Venta de Baños a Palencia, no se podrá conseguir.

Sí estuvo atento, sin embargo, a la demanda de edificios desamortizados para utilizarlos en beneficio de la ciudad, como fueron San Buenaventura y San Pablo, convertidos, respectivamente, en Instituto de Secundaria y en Cárcel, negándose a aceptar las condiciones iniciales que para su cesión imponía el Estado, consiguiéndolas finalmente sin ningún tipo de carga ni contrapartida

⁶³² Alario Trigueros, Teresa, Los Jardines del Salón de Palencia: un espacio entre la naturaleza y la cultura. *BSAA arte LXXV* (2009), pp. 273-284, Universidad de Valladolid, pág. 274.

⁶³³ Luengo Sánchez, Jorge, *El nacimiento de una ciudad progresista, Valladolid durante la Regencia de Espartero (1840-1843)*, col. "Publicaciones Municipales", Núm. 29, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2005.

municipal. También estuvo atento a la preservación de buena parte del patrimonio rural del Ayuntamiento iniciando los expedientes para la exclusión del proceso desamortizador de varios predios de la ciudad, entre ellos el Monte, conocido como “El Viejo”, el prado de la Lana y otros importantes terrenos.

A diferencia también de la vecina Valladolid, no podemos afirmar que en Palencia hubiese, en este periodo, diferencias significativas entre moderados, progresistas e incluso corregidores⁶³⁴, ni entre los primeros y los últimos alcaldes. Encontramos alcaldes fuertemente comprometidos con el desarrollo de la ciudad y sus intereses en los tres grupos, llamando especialmente la atención el esfuerzo que dos de los tres corregidores pusieron en el desarrollo de la ciudad, siendo impulsores de varios proyectos, ganándose el aplauso de los palentinos y de los concejales, que llegaron a pedir la continuidad del corregimiento ante la pregunta que el Estado les lanzó sobre la misma. Si alguna diferencia mostraron ambas tendencias fue simplemente la aceptación o rechazo del corregimiento. En este caso los moderados no se opusieron nunca a los mismos, de la misma forma que aceptaron las decisiones del gobierno. Los progresistas, por su parte, plantearon una dura batalla contra los corregidores, acosándoles -políticamente- en múltiples ocasiones, pero sin hacer llegar sus críticas al Estado. En el resto no apreciamos diferencia, ni tan siquiera en la implicación en las Milicias, ni en la pugna por poner o quitar símbolos favorables a sus partidos (celebraciones, nombres de calles).

En este sentido, el inicio de la construcción del nuevo ayuntamiento creemos que es todo un símbolo del devenir de estos años. El proceso iniciado con la venta del anterior edificio y otras dependencias muestra el interés por romper con el pasado y caminar hacia una administración moderna dotándose de un único edificio en el que encuentren acomodo todas las competencias del Ayuntamiento. Vendido el edificio, se delimitaron espacios, se hicieron planos y se rediseñó el entorno de su nueva ubicación, la Plaza Mayor, ordenándola y obligando a armonizar las fachadas, eliminando antiguas construcciones. Las obras se iniciaron y se subastaron, pero problemas con el constructor las paralizaron y su construcción no se verá culminada hasta la Restauración. Los alcaldes isabelinos pusieron las bases para esa administración moderna y para

⁶³⁴ Pedro Carasa, pone de manifiesto en su estudio sobre los alcaldes de Valladolid, cómo en el periodo isabelino se pueden diferenciar dos grandes generaciones, una la inicial desde 1833 a 1843, conformada por un grupo de alcaldes de fuerte carácter liberal y con una gran incidencia en la transformación de la ciudad, cuyo punto álgido se alcanzaría durante la regencia de Espartero. La siguiente generación desde 1844 a 1868 no se presenta tampoco de manera uniforme, a la que califica de burócratas al servicio del gobierno, aunque introduce una “fisura” en ese periodo, coincidiendo con el Bienio Progresista. Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

una ciudad con un aspecto urbano y burgués, poniendo fin a elementos políticos, culturales, sociales y económicos del Antiguo Régimen, pero fueron incapaces de dar continuidad al proyecto cuando su avance dependía de otros, como en el caso del nuevo edificio del ayuntamiento, ante el conflicto con el constructor, de forma que tendrán que ser sus sucesores los que “culminen” ese proceso de modernización.

Sin embargo, la ciudadanía parece, en ese sentido, más dinámica que su élite, y más dispuesta a enfrentarse a la superioridad. Los motines, pasquines, algaradas, etc.... recorren este periodo, denotando una vitalidad y dinamismo poco estudiado y analizado, cuando no ignorado en muchos estudios, bajo la creencia común de una Castilla, y por ende de unas ciudades castellanas entre ellas la palentina, sumisas al poder y morigeradas en su talante. Nada más lejos de la realidad. La élite resultó más sumisa que el pueblo al que regía, el cual dio a estas élites más de un disgusto y cuyo punto culminante fueron los motines del Pan. Quizás este dinamismo del pueblo explique la poca disponibilidad de las élites al enfrentamiento con los órganos superiores, en la creencia de que ante una revuelta popular sólo el Estado y el ejército les salvaría, hecho que se confirmaría durante los motines del pan. No es el objeto de este estudio abordar este tema, apuntándolo aquí sólo como hipótesis y como vía de investigación en la que el estudio de Moreno Lázaro⁶³⁵ sobre la conflictividad en la década de los 50 ha abierto ya un interesante camino.

⁶³⁵ “Hay una premisa relativamente extendida en la historiografía que, con modestia, este trabajo puede ayudar a desterrar: el carácter morigerado de la población castellana y leonesa.

A tenor de lo escrito hasta la fecha, los habitantes de La Meseta, a pesar de las adversidades económicas por las que atravesaron, fueron refractarios a toda protesta y movilización. Presas de la influencia de la Iglesia y, en los años de la Restauración, de los caciques, los castellanos y leoneses permanecieron inertes a toda suerte de abusos. Ajenos a las movilizaciones que tuvieron lugar en otras partes de España, ellos soportaron con estoicismo su miserable condición. De hecho, las protestas populares en la región que más proyección historiográfica han tenido son las de 1932, en las que propietarios, arrendatarios y aun jornaleros se levantaron contra las medidas de política agraria dictadas por los Gobiernos de la República por lo lesivas para sus intereses. La razón es bien notoria: tal protesta evidencia el carácter conservador de castellanos y leoneses a quienes siempre se les ha alineado en las posiciones políticamente más reaccionarias y alérgicas al progreso intelectual y material.

Estas páginas muestran una realidad social y política en Castilla y León durante la primera mitad de la década de 1850 muy distinta a la expuesta. A lo largo de esos años, las protestas de sus pobladores por la carencia y carestía de las subsistencias, los excesos fiscales y los reclutamientos obligatorios no cesaron. En 1856 revistieron tal gravedad que forzaron la caída de un Gobierno. Nunca un movimiento social en la región ha tenido, a lo largo de las dos últimas centurias, unas consecuencias y proyección políticas de tal magnitud.” Moreno Lázaro, Javier, *Los hermanos de Rebeca, Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009, pág. 211

Lo que no deja de resultar curioso es que unos hombres de negocios de éxito, con inversiones en el propio ferrocarril, con industrias y negocios que estaban vinculados al comercio y a la necesidad de vías de comunicación, no fuesen capaces de tener una actitud más intensa en la demanda de líneas férreas y de carreteras. Por suerte para ellos vinieron, pero no fue por sus demandas, ni tan siquiera por su interés, al menos no el manifestado desde la institución municipal, que permaneció al margen de cualquier demanda, y cuando las realizó fue de forma tardía. El hecho de que su patrimonio e interés radicasen exclusivamente en la localidad y se alimentasen de ella, explica esta falta de perspectiva.

Élites y Ayuntamiento se reforzaron mutuamente. La mejora urbana propugnada por el Ayuntamiento supuso el incremento del valor de los espacios urbanos, especialmente de los más céntricos, de los cuales eran propietarias estas élites. Su inversión en edificios ganaba valor al calor de las mejoras urbanas. Otras y al proyectar determinados espacios y edificios en detrimento de otros.

Fue así una generación obsesionada con la transformación urbana, con un fuerte dinamismo político en el ámbito local, aunque sumisa ante el poder estatal y, extrañamente, poco dada a pelear por mejoras para la ciudad que no dependiese directamente de la gestión municipal. Dirigente de un pueblo que dio muestras de un dinamismo político muy intenso y agresivo, que obligará a las autoridades a estar más atentas a las demandas populares.

3.-El Sexenio Democrático. La definitiva ruptura con el pasado

A pesar de su brevedad, el Sexenio fue un periodo de gran intensidad y dinamismo político. Con el ideario revolucionario en la mano, el Ayuntamiento legisló tratando de sacar adelante algunas de las principales reclamaciones revolucionarias, como fue la implantación de un impuesto personal en detrimento del de consumos. En ello fracasó ante la fuerte oposición de los principales contribuyentes palentinos, que se movilizaron y organizaron de una forma desconocida anteriormente entre este grupo socio-económico, para hacer frente a la puesta en marcha del impuesto personal. Aunque el Ayuntamiento puso todos los medios posibles para hacer realidad el nuevo modelo impositivo, dicha oposición lo hizo imposible. También abordó el tema de los quintos, y ante la no supresión de las quintas por parte del gobierno, se hicieron todos los esfuerzos posibles por la redención de los quintos, que se vieron culminados por el éxito en 1872, contando además con el apoyo de la Junta de Asociados. Otros elementos, como el impulso de la secularización de la sociedad, estuvieron también presentes, delimitándose un

espacio de enterramiento en el cementerio municipal para los no católicos, cuestionando la participación municipal en las festividades religiosas, poniendo en marcha el registro civil, etc....

Este proceso, como hemos puesto de manifiesto, tuvo dos fases, una inicial marcada por el conflicto y otra final marcada por el pacto. La segunda fue además una etapa beneficiosa para la ciudad al permitir acometer diferentes proyectos. El cambio entre ambas fases viene de la mano de la mayoría republicana y la desaparición de los elementos progresistas del Ayuntamiento. Estos últimos fueron más proclives al conflicto, a la toma de decisiones sin la búsqueda de consenso, a la vía de la imposición. Mientras, la unión republicana auspiciada por Tejerina buscó un equilibrio entre la defensa de sus postulados ideológicos y la conciencia de gobernar para todos los ciudadanos del municipio. Este hecho se pone claramente de manifiesto en la decisión de asistencia, por parte del Ayuntamiento, a las celebraciones religiosas, al reconocer que son representantes del pueblo, y que el pueblo al que rigen es mayoritariamente católico y no comprenderían la ausencia de sus responsables en dichos actos.

“... que el Ayuntamiento como representante genuino y legitimo de ella estaba obligado á concurrir á ella con el carácter oficial de su cargo; asi como á todas las procesiones del Culto Catolico con lo cual se respetarian las tradiciones y creencias religiosas de la ciudad entera, llenandose en ellos indudablemente los deseos de la generalidad del vecindario al que representa la Corporacion, sean cuales fueren las opiniones publicas de los individuos que la componen (...lo que) se acordo por unanimidad que el Ayuntamiento asista con carácter oficial á las funciones civico-religiosas y procesiones generales del Culto Catolic0”⁶³⁶.

Pero más destacable es que el Sexenio supuso el culmen del proceso modernizador de la ciudad iniciado durante el periodo isabelino, profundizando y completando las medidas adoptadas por sus predecesores, que cambiarán el aspecto de la ciudad⁶³⁷.

Un conjunto importante de medidas afectaron al urbanismo, arrumbando definitivamente con la imagen de poblachón. Numerosas alineaciones de calles y, sobre todo, una vigilancia extrema sobre las nuevas edificaciones, tendieron a acabar con el caos urbanístico. La exigencia de planos previos a la construcción, la imposición de multas y paralización de obras que no respetasen las normas, el derribo de las construcciones ruinosas,

⁶³⁶ 2-III-1873 (Actas Municipales, AMP)

⁶³⁷ Algo que hemos puesto de manifiesto en Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: “Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia”, En *PITMM*, Nº 80 pp. 255-308, 2009,

etc.... cerraron el círculo iniciado en los últimos años del reinado isabelino. El Ayuntamiento actuó con un celo inusitado, y sus consecuencias fueron visibles para todos los ciudadanos. La ciudad terminó de adquirir una fisonomía urbana.

Este hecho se verá reforzado por el derribo de la muralla. Decisión tomada fundamentalmente por motivos políticos, derivada del deseo de supresión del impuesto de consumos. Su derribo es todo un símbolo de este proceso modernizador, al abrir la ciudad, eliminando los límites que impedirán su expansión, y derribando una gran cantidad de construcciones apoyadas en ella. La ciudad respiraba y ofrecerá un aspecto externo más agradable. Aunque posteriormente la ciudad vuelva a revestirse primero de una cerca de madera y posteriormente de un muro, el aspecto será distinto.

Por otra parte, la ciudad ya había roto la barrera de la muralla durante el periodo isabelino con la llegada del ferrocarril y la creación de dos estaciones de tren, acondicionándose los accesos a la misma e intercomunicando ambas estaciones, con lo que surgió una calle por todo el perímetro de la ciudad desde la Puerta de León hasta el Arco del Mercado. La población empezará a expandirse por esta zona. Fruto de esa expansión será la utilización de la Huerta de Guadián como nuevo espacio de recreo por los ciudadanos, realidad ante la que reaccionó el Ayuntamiento delimitando el espacio con una verja y dotándolo de bancos para solaz de la población. Se construyó también el Puente de Madera, comunicando esta nueva zona, con las huertas de la Isla del Carrión.

Además del urbanismo, la modernización se produjo en la higiene, con el cierre de los vertederos de la ciudad y la habilitación de otros nuevos alejados del perímetro urbano. La misma operación se realizó con la zona de vertidos de aguas sucias, alejándolas del casco urbano. La operación necesitó también de sanciones y multas, pero se fue imponiendo. Junto a estas medidas, nuevos reglamentos de limpieza y la renovación del cuerpo de bomberos coadyuvaron en este proceso. Por último, la creación de un Mercado de Granos concentraba esta actividad en un único punto acondicionado y preparado para ello, acabando con la dispersión de los puestos y la ocupación de calles y soportales en diferentes puntos de la ciudad. Este Mercado de Granos se sumaba a las iniciativas anteriores, como los puestos de venta creados, o el Matadero.

Mejoras que se produjeron también en el funcionamiento del Ayuntamiento, con el decreto de sesiones abiertas y públicas, con los primeros pasos para la estabilización del puesto de trabajo de los empleados municipales, decretando normas para que no fuesen separados salvo por no desempeñar su oficio en las condiciones exigidas, tratando de evitar los ceses derivados de los cambios políticos, a los que no fueron ajenos en los primeros

años del Sexenio. La puesta en marcha del Registro civil, los locales para el juzgado, etc.... fueron otras medidas tendentes a consolidar y mejorar la administración local. Resulta también simbólico, en este proceso de modernización, la finalización del conflicto por la construcción del nuevo ayuntamiento. Aunque éste no se construya durante este periodo, el conflicto por las obras se soluciona en este momento. El sueño de unas dependencias municipales nuevas, que integren todos los servicios y que sean espejo de esta mejora de la vida política y administrativa municipal, se vuelve a hacer realidad, tras muchos años de litigio, además de ser un nuevo signo de esta capacidad de pacto y diálogo de los Ayuntamientos de la segunda mitad del Sexenio.

Una ciudad moderna, no sólo en su urbanismo, no sólo en la higiene, no sólo en la gestión municipal, sino también en sus habitantes y en el dinamismo social y político de los mismos.

Por un lado destaca el gran desarrollo de la prensa⁶³⁸. Si el desarrollo de ésta había sido muy tímido durante el periodo isabelino, la prensa explota en Palencia durante el Sexenio e iniciará un camino que ya no tendrá vuelta atrás. Palencia contará con varias cabeceras simultáneas hasta los primeros años del Franquismo. 18 fueron las cabeceras que se sucedieron durante el Sexenio, la mitad de carácter político, y con protagonismo en ellas de varios representantes de la vida política local⁶³⁹.

Por otro lado, se inicia un dinamismo político ciudadano. Nuevamente serán los “excluidos” del poder los que salgan a la calle, se manifiesten, protesten e incluso organicen, para defender sus derechos antes las medidas gubernamentales y municipales. Si anteriormente éstos habían sido los carlistas y los liberales progresistas, además de los sectores populares, son ahora los grandes contribuyentes y la Iglesia los protagonistas de esta “resistencia”.

Los grandes contribuyentes participaron activamente en el derribo del nuevo impuesto personal, con una gran convocatoria en la Plaza de Toros, con manifestación incluida y la formación de una Junta Directiva, que organizó toda una serie de actividades y protestas, entre ellas la ausencia de los grandes contribuyentes en las reuniones de asociados convocadas por el Ayuntamiento

⁶³⁸ *"La politización que experimentó la vida pública nacional se tradujo en el florecimiento de la prensa de todas las tendencias. Palencia no sería una excepción". Pelaz López, José-Vidal: Llega el "cuarto poder". La prensa en Palencia durante el sexenio revolucionario (1868-1874), En III Congreso de Historia de Palencia, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 365-476.*

⁶³⁹ Sobre este particular hemos abundado en el desarrollo del trabajo, aspecto en el que somos deudores de las aportaciones de Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

para aprobar el nuevo impuesto de consumos, impidiendo de esta manera su tramitación. No fue esta la única actuación, sino que promovieron otras iniciativas que trataron de desequilibrar los Ayuntamientos recién surgidos de la Revolución, como la negativa a un traspaso de poderes ordenado, la negativa a poder firmar empréstitos por parte del Ayuntamiento para atender las demandas populares ante la falta de trabajo, entre otras.

La Iglesia se organizó también, no sólo siguiendo las directrices emanadas de la superioridad recogiendo firmas en contra del decreto de libertad de cultos, que en Palencia tuvo una enorme acogida⁶⁴⁰, o no participando en los Te Deum por la nueva Constitución o negándose los sacerdotes a jurarla, sino también tratando de impedir cualquier normativa secularizadora que atentase contra el status de la Iglesia, como en la secularización del cementerio o las festividades religiosas. Pero además, la Iglesia no sólo tomará una actitud defensiva, sino también ofensiva, con la creación e impulso de la Propaganda Católica, como estrategia para hacer frente a la supuesta agresión que la fe y los católicos estaban sufriendo en la sociedad.

Pero este nivel de movilización no es sólo patrimonio de unos pocos, o de las instituciones. Este proceso ha calado en una gran parte de la sociedad palentina. De ello son indicativos algunos aspectos puntuales que hemos abordado y que marcan no sólo el inicio de una tendencia, sino sobre todo, el final de otras. El inicio de la incorporación de la mujer a la enseñanza secundaria, vivida con normalidad, sin conflictos, sin rechazos, es un gran indicador, como también lo es el surgimiento del asociacionismo obrero en la ciudad, vinculado a la Internacional, en un movimiento imparable que verá cómo en años posteriores llegará Pablo Iglesias a la ciudad, y los primeros concejales obreros accederán al Ayuntamiento.

De más calado es el dinamismo electoral. Las aplastantes victorias republicanas encuentran parte de su explicación en la fuerte movilización electoral entre las clases populares. La repetición de sus mayorías pone de manifiesto la realización de unas políticas cercanas al ciudadano, que son bien valoradas por éstos, lo que les permite repetir éxito en las convocatorias electorales, no sólo en las locales, sino también en las de Cortes, incluso en el último Ayuntamiento nombrado por el gobernador. No es el único elemento, ya que junto a éste habría que añadir el retraimiento –aunque no absoluto– de los conservadores, y el desprestigio de los progresistas, carentes de personalidades

⁶⁴⁰ Trigueros Martín, Soledad: El sexenio revolucionario (1868-1874) en Palencia: Cuestión religiosa, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III; vol. II, Edad Contemporánea pp. 861-875.

de relieve en la ciudad tras la represión que sufrieron en el último decenio del reinado de Isabel II.

La existencia de tres tertulias políticas y una agrupación carlista y su conversión en estructuras permanentes a excepción de la conservadora, y sobre todo la existencia de un Club Republicano con reuniones periódicas semanales, con local abierto de forma continua, con el desarrollo de actividades de forma continua, son indicativos de que esta modernización se va abriendo paso en el conjunto de la sociedad.

Cómo no aludir a la existencia de cinco batallones de voluntarios, en una ciudad como Palencia. El grado de compromiso político de sus habitantes se pone de manifiesto también en este hecho.

Pero nos gustaría poner de relieve también un acontecimiento importante, puesto de manifiesto en su “ausencia”. Durante la crisis y fin del Antiguo Régimen, y durante el periodo de construcción del liberalismo, la represión estuvo a la orden del día. En los otros dos periodos analizados hemos puesto de manifiesto, no sólo la conflictividad existente, sino como ésta terminó en juicios, represiones, violencia, encarcelamientos, penas de muerte, etc.... Paradójicamente, mientras en muchos lugares de la geografía española el Sexenio Revolucionario fue un hecho tumultuoso y violento, en la ciudad de Palencia se vivió un periodo de calma, intenso en la pugna política, en la discusión, en la toma de la calle, pero que nunca traspasó la línea de la violencia, ni llegaron a la vía judicial. Sólo los carlistas sufrieron acoso y persecución en la ciudad, y ésta fue realizada por el gobierno y sus representantes en la ciudad, como consecuencia de la tercera guerra carlista, actitud en la que no colaboró el Ayuntamiento, que incluso actuó en su defensa, lo que les costó a algunos elementos republicanos fuertes críticas.

Resulta llamativo este hecho y es otro ejemplo de cierta madurez política alcanzada en la ciudad. Tampoco podemos desconocer que los sucesos vividos durante el periodo isabelino debieron dejar una huella imborrable en la ciudad, que harían desistir de cualquier conato violento, además de haber provocado el exilio o la autoexclusión de la vida política de los elementos más revolucionarios. En esta calma los republicanos tuvieron gran parte también de responsabilidad, al armonizar sus postulados políticos con la idiosincrasia de la ciudad.

Así, el Sexenio culminó el proceso iniciado durante el periodo isabelino. La renovación de personas y partidos resultó fundamental, posibilitada por la experiencia democrática del periodo. La ciudad y sus habitantes dieron un paso hacia la mejora urbana, social y política. Las bases estaban puestas para el desarrollo, crecimiento e impulso de la ciudad. El sueño de una “ciudad mejor” parecía posible. De ahí la incompreensión de los dirigentes políticos al ser cesado el Ayuntamiento en 1874 y las críticas a dicha

actuación en el nuevo Ayuntamiento nombrado por el gobernador. ¿Cómo se podía poner fin a un Ayuntamiento que sólo había aportado beneficios a la ciudad y cuya actitud en el mantenimiento de la calma y la concordia había sido ejemplar? ¿Por qué se le daba el mismo trato que a otras realidades municipales díscolas y violentas? No había respuesta, sólo acatamiento de las órdenes gubernamentales. Si no hubo más oposición fue porque, con buen criterio, el gobernador civil procuró mantener una elevada representación republicana en el nuevo Ayuntamiento, sin excluir a esta opción política del mismo. Hasta el gobernador civil parecía consciente de la peculiar dinámica palentina y del peso de la población, parece aceptar la necesidad de estar más atento a las necesidades y demandadas de los gobernados que a los dictámenes del gobierno, buscando la manera de no contravenir las normas, a la vez que satisfacer las aspiraciones ciudadanas. Difícil ejercicio.

4.-La Restauración. Una ciudad mejor

“Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á la Ciudad de Palencia por sus ilustres antecedentes y por su importancia histórica, asi como por su acreditada y constante adhesión á la Monarquía constitucional; Vengo en conceder á su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. Dado en Palacio á quince de Enero de mil ochocientos setenta y ocho: Alfonso. El Ministro de la Gobernación: Francisco Romero Robledo⁶⁴¹”.

La concesión del título de Excelencia al Ayuntamiento, bien podría ser una síntesis de la valoración de la corporación municipal, en comparación con todo el periodo analizado. El Ayuntamiento había dejado una profunda huella en la ciudad, en sus políticas urbanas, de higiene, constructivas, educativas,... alterando profundamente la fisonomía de la ciudad, en un proceso iniciado en los años finales del periodo isabelino, acentuado durante el Sexenio y consolidado durante la Restauración, cuando la ciudad se vio realizada por importantes obras como los dos grupos escolares, la Plaza de Abastos o el nuevo edificio consistorial, además de otras menores. Símbolo de esta modernidad bien puede ser la llegada de la luz eléctrica. La ciudad se engalanó, y no sólo en su aspecto, sino también en su comportamiento, al participar los ciudadanos de las mejoras y respetar las normativas de higiene que se fueron imponiendo. Parece que la ciudadanía vivió un periodo de paz y prosperidad, sin necesidad de recurrir a tumultos, algaradas, manifestaciones, protestas o pasquines. La política municipal coadyuvó a la estabilidad del periodo.

⁶⁴¹ Gaceta de Madrid, del jueves del 14 de Enero de 1878

“En estas últimas décadas del siglo XIX se observa una reactivación de la iniciativa pública (Escuelas del Salón, Mercado de Abastos, nueva Cárcel Correccional, etc.), que prefigura una recuperación a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, manifiesta en la generación de espacios urbanos y de una arquitectura más suntuosa y decorativa. Durante los años finales del siglo XIX aflora ya una conciencia de autoafirmación y superación en la sociedad,
...⁶⁴²”

Política municipal que no por ello fue sumisa ante el gobierno, sino agresiva en la defensa de los intereses de la ciudad, sobre todo en la cuota del impuesto de consumos o las deudas con la Hacienda, haciendo que por dos veces en este periodo el gobierno se incautase del cobro del impuesto de consumos y por dos veces presentó la dimisión en bloque todos los componentes del Ayuntamiento, sin que ésta fuese aceptada. Esta pugna por reducir la cuota y que por que le fuesen reconocidas al Ayuntamiento deudas contraídas por el Estado en beneficio del municipio, terminó resultando favorable al Ayuntamiento que no se amilanó ante las amenazas y actuaciones gubernamentales, lo que evitó que la deuda lastrara cualquier intento de mejora de la ciudad por medio del Ayuntamiento.

Un Ayuntamiento que encabezó la mejora urbana y la ampliación de los servicios municipales, en forma de escuelas, Plaza de Abastos, mejora del abastecimiento del agua, extensión del alumbrado eléctrico, así como de otras medidas relacionadas con la higiene y limpieza de la ciudad y sus abastos, o el mantenimiento de un servicio médico gratuito y eficaz para la población pobre. En los inicios de la Restauración pocas fueron las obras, pero a medida que la pugna con la Hacienda fue resolviéndose de manera favorable a la ciudad, éstas se empezaron a desarrollar. Eso no significa que el Ayuntamiento no viviese en un estado de endeudamiento permanente, pero se consiguieron los suficientes recursos para evitar que la deuda se incrementase, reduciéndola en algunos momentos, a la vez que se invertía en las mejoras de la ciudad.

Fueron años, en este sentido, guardados en la memoria de la ciudad, perviviendo algunas de las celebraciones de las Festividades de San Antolín que serán recordadas en actas municipales posteriores o por la prensa en pleno siglo XX. Algunos de sus alcaldes han permanecido en la memoria de la ciudad, como Pedro Romero, Tadeo Ortiz, Valentín Calderón, Demetrio Ortega, ... Parte de las edificaciones del periodo son hoy parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad como los grupos escolares Jorge Manrique y Modesto Lafuente, la Plaza de Abastos o el edificio consistorial. Cómo no referirnos al paseo del Salón de Isabel II, que alcanzó su configuración

⁶⁴² Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003, pág. 755.

definitiva en este periodo y que fue el lugar de paseo por excelencia de sus habitantes. Todo ello fue vivido y disfrutado por la población.

Las actuaciones políticas supusieron también el desarrollo e impulso de algunos bienes colectivos e indivisibles. Si la mejora urbanística favoreció sobre todo a las élites que vieron sus espacios de vida mejorados, e incrementado el valor de sus propiedades con la mejora de las calles y su higiene. Este proceso benefició también al resto de la población, de forma que a principios del siglo XX, todas las calles de la ciudad están empedradas, y pocas son las aceras sin embaldosar⁶⁴³. Además las medidas de higiene y las normas urbanísticas se extendieron a toda la ciudad, al igual que la distribución del agua y de la luz eléctrica. Valga como ejemplo el desarrollo de la luz eléctrica, la cual llegó al barrio de Allende el Río, sólo un año después de su instalación en Palencia.

Los barrios “marginales” estuvieron dotados de fuentes de vecindad y vieron sus calles empedradas y sus aceras enlosadas, pero también vieron la creación de escuela, como las de Allende el Río, el arrabal de Paredes del Monte, o las Huertas de Pombo. En el barrio de la Puebla se erigirá un excelso grupo escolar.

Así, el propio interés de los alcaldes por desarrollar, impulsar y mejorar la ciudad, suponía un beneficio propio para sus posesiones urbanas y para sus industrias, pero a la vez conllevaba la mejora de las condiciones de vida de toda la población, ya que una parte de estas mejoras eran indivisibles y colectivas. Otras simplemente ponen de manifiesto la profunda vinculación y dependencia de estas élites con la propia localidad, y el interés de mejorar las condiciones de todos los habitantes, como es el caso de todas las medidas educativas con la construcción de dos grupos escolares nuevos, la creación de una escuela infantil y otra de adultos, o la extensión y regularización del servicio médico y farmacéutico, o la ampliación de la red de aguas y luz eléctrica a toda la ciudad. También suponen una inflexión. El mantenimiento del orden público se hace posible desde la satisfacción de las demandas y necesidades populares, evitando así, la conflictividad vivida hasta el momento. En la memoria colectiva seguían estando presentes todas las revueltas habidas a lo largo del siglo XIX, las oleadas de represión posteriores. Especialmente pesaría el recuerdo de los Motines del Pan por su cercanía y por la virulencia de sus acontecimientos y las posteriores condenas a muerte.

En el plano de las elecciones locales Palencia presenta una peculiaridad que contrasta con la vivida en el resto de España. La existencia en algunas ciudades de un líder capaz de aglutinar a una facción política fue un hecho fundamental, como el caso de Alonso Pesquera y el más notorio de Gamazo en

⁶⁴³ Excepción hecha del barrio de Allende el Río.

Valladolid, lo que incidió en el falseamiento electoral municipal⁶⁴⁴ y en una dependencia del líder que seguía concediendo favores. En Palencia, sin embargo, el gobierno podía actuar a su antojo en las elecciones a diputados, contando con el beneplácito y la ayuda de los alcaldes y el gobernador.

Distinto fue el panorama en las elecciones municipales, donde la pluralidad política del ayuntamiento, la existencia de una mayoría republicana en el Ayuntamiento en varios momentos del periodo, que sin embargo no podía ocupar la alcaldía al quedar el nombramiento del alcalde en manos del gobernador, las dificultades de los conservadores para mantener una mínima presencia en el Ayuntamiento, rebasados incluso por los carlistas en algunos años, la inicial presencia de elementos obreros en los últimos años del siglo XIX, resultan peculiares. Pero más significativo y que pone en evidencia la “limpieza” electoral del periodo son:

la ausencia total de referencias a la manipulación electoral, en los procesos municipales, en las actas municipales, así como en la prensa, mientras estas aparecen al referirse a las elecciones de diputados a Cortes. No hay ni una sólo referencia en todo el periodo a este fenómeno, que sin embargo serán abundantes desde 1902, llegando incluso a enfrentamientos físicos entre los integrantes del Ayuntamiento.

en la ciudad de Palencia la presencia de los partidos ajenos al turno durante este periodo fue superior al 30%⁶⁴⁵, llegando en algunos casos a superar el 50%. Paradójicamente estas cifras descenderán a partir de 1902 en una dinámica inversa a la de la mayoría de los municipios.

Las bases para esta “limpieza electoral” se habían puesto durante el Sexenio y salvo en el primer Ayuntamiento de la Restauración nombrado por el gobernador, en el resto de procesos electorales se puede comprobar este hecho, como hemos reflejado en el estudio, situación más evidente tras la llegada del sufragio universal. Esa fuerza del municipalismo, de la ciudadanía y del poder de los líderes locales, no fue utilizada para un ascenso político personal, ya que esta élite permaneció anclada en el límite local, donde radicaba su fuerza y protagonismo, sin contactos ni relaciones más allá de este ámbito.

⁶⁴⁴ “Estando Gamazo en el control de los poderes locales, entre 1885 y 1899, al gobierno le costaba poner condiciones a Valladolid y se veía obligado a respetar las decisiones de don Germán en las elecciones generales y municipales por encima del turno” Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010, pág. 207.

⁶⁴⁵ Una cifra media, que aún así es baja al atribuirla a todo el periodo, ya que si tomamos los datos desde 1881, ésta aumenta hasta el 40%. Situación que ya había sido puesta de manifiesto para la última década del siglo por Pérez Fernández, César: “Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899”, En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 71 pp. 193-244, 2000,

Si el gobierno no pudo relevarlos fue, seguramente, por esa fuerte estructura de apoyo social con la que contaron, esas densas redes familiares que harían muy difícil encontrar en la ciudad una alternativa fuera de las mismas, reforzadas por el prestigio personal y económico de los candidatos y su fuerte presencia y control de los espacios de sociabilidad, como hemos expuesto con anterioridad.

Los propios trabajadores municipales serían una extensión de esta situación. Vieron cómo el Ayuntamiento regulaba sus puestos, quedando resguardados de vaivenes políticos, mejoradas sus condiciones laborales y salariales y reconocidos en su dedicación y valía. Durante este periodo, salvo en el sector de los empleados de consumos no sólo no asistimos al despido masivo de trabajadores y su sustitución con el cambio de alcalde, sino que se produce la permanencia de los mismos, se regula el acceso a los puestos de trabajo, la promoción interna y los salarios. En esa tesitura muchos serán los trabajadores que reciban alabanzas y menciones por parte del Ayuntamiento, en lo que parece denotar una actitud de esfuerzo y dedicación entre los empleados municipales, a excepción, como hemos apuntado, de los dedicados al ramo de consumo. Ejemplar resulta en este apartado la labor del arquitecto Juan Agapito Revilla, diseñador de la Plaza de Abastos, del Grupo Escolar de la Puebla y del proyecto de traída de aguas, además de atender todas las actividades cotidianas del Ayuntamiento referentes a licencias de obras, alineaciones y obras y reparaciones menores municipales, rechazando obras y proyectos de particulares, dedicándose exclusivamente a su condición de arquitecto municipal. Actitud muy distinta de la de sus predecesores en el cargo a quienes el trabajo se les acumulaba y priorizaban los proyectos particulares a los públicos. Paradigmático también el de Nazario Vázquez, secretario del Ayuntamiento desde 1874, ejerciendo el cargo de forma ininterrumpida hasta 1923, sin recibir nunca ninguna sanción o reproche, al contrario sólo alabanzas y reconocimientos a su labor y por extensión al resto de empleados de la secretaria. Son sólo algunos ejemplos de esta situación.

Podríamos extendernos en multitud de ejemplos y pequeños detalles, pero creemos que es suficiente con lo mencionado, y abundar más sería reiterativo con lo desarrollado a lo largo del trabajo, expuesto ahora de manera sintética.

5.- El siglo XX. La irrupción de Abilio Calderón, beneficios para la ciudad y pérdida de protagonismo del Ayuntamiento

El primer tercio del siglo XX supuso un cambio en la dinámica política local vivida hasta la fecha, especialmente entre 1902 y 1923. Durante estos

primeros veinte años del siglo XX la hegemonía de los conservadores en el Ayuntamiento va a ser total al ostentar la mayoría municipal fruto de la manipulación electoral, de forma que sólo va a haber dos alcaldes liberales en todo el periodo. El fin de la Restauración supondrá el fin de esta manipulación, primero con la Dictadura con el nombramiento de alcaldes por parte del gobierno, y luego con la 2ª República en la que la coalición gobernante nombrará a sus alcaldes, primero entre los republicanos de la derecha y luego entre los de la izquierda, cercano ya el golpe de Estado y rota ya la coalición.

Este predominio conservador es fruto de la irrupción en la vida política palentina de Abilio Calderón. Hasta la fecha Palencia se había visto libre de la influencia y mediación de un diputado. Es más, el propio Ayuntamiento había vivido al margen de dicha figura, de forma que los diputados a Cortes por el distrito palentino, no habían mantenido ninguna relación con el municipio, ni éste había recurrido a sus servicios. Abilio Calderón logró controlar la provincia de Palencia, fabricando las mayorías necesarias para asegurar diputados conservadores en todos los distritos. Ello conllevó la necesidad de controlar el Ayuntamiento palentino a fin de garantizar el éxito de la candidatura conservadora en el distrito de la capital, donde más difícil era la victoria por la tradicional hegemonía liberal y por la importante presencia de los republicanos y la no despreciable de obreros y carlistas. El invertir esta situación y conseguir la hegemonía conservadora supuso la intervención directa en la vida municipal y el control del Ayuntamiento, mediante el cual se facilitaba el control de las elecciones a diputados a Cortes.

Por primera vez desde los inicios de la Restauración, la vida local palentina se vio alterada artificialmente, el Ayuntamiento dejó de representar a la pluralidad de la ciudadanía. Las denuncias de fraude, la reiterada mayoría conservadora, el no respeto del turno en el acceso a la alcaldía, la reducción de la presencia republicana y obrera, mientras aumentaba en muchas ciudades españolas, fueron consecuencia de la irrupción de Abilio Calderón, y elementos que contrastan con la situación previa.

Todo esto acabaría con la Dictadura de Primo de Rivera, periodo durante el cual Abilio Calderón se mantuvo al margen de la actividad política y con él su entorno político y familiar. La 2ª República no supuso un regreso de la antigua mayoría conservadora, ya que el resultado de las elecciones municipales supuso el triunfo de la conjunción republicano-socialista, dejando en minoría a los monárquicos, donde se integraban los calderonianos, recobrando el Ayuntamiento una pluralidad y una representatividad perdida por influjo del cacique. Ello no supuso que el Ayuntamiento recobrase la vitalidad del último cuarto del siglo XIX

Este control calderoniano tuvo sus consecuencias en la gestión que de la ciudad hizo el Ayuntamiento. El único gran proyecto municipal fue el de traída

de las aguas y el premio para su impulsor, el alcalde Ignacio Martínez de Azcoitia, fue su no renovación al frente de alcaldía y su retirada política al Senado. Antes tuvo además que pagar el precio de incluir a Abilio Calderón como una de las partes activas en la consecución de dicho proyecto, aunque su implicación en el mismo había sido nula.

Pocos más proyectos se pueden apuntar en este periodo que dependiesen de la actividad del Ayuntamiento. Entre ellos la reparación de las escuelas de Paredes del Monte, y el derribo de las murallas, actividad ésta última que fue impulsada por los dos únicos alcaldes liberales. El derribo de la muralla supuso la ampliación de la ciudad más allá del Parque del Salón y de la Puerta de León, gracias a iniciativas particulares como la de “El hogar de los funcionarios de Policía Gubernativa” para la edificación de viviendas, o la actividad lanera de David Arroyo y de Demetrio Casañé. En la Puerta de León se configuró el actual parque de los Jardinillos y en la carretera de Valladolid se creó un campo de deportes, de corta vida, sólo seis meses, ya que los terrenos serán cedidos para la construcción de un nuevo cuartel militar.

Sin embargo, si el Ayuntamiento perdió protagonismo, lo ganó por el contrario el Estado, de quien emanaron múltiples mejoras y beneficios para la ciudad por medios de la intermediación de Abilio Calderón, gracias a los cargos que ocupó como Ministro de Fomento o Director General de Obras Públicas. Un nuevo cuartel militar, la conversión en carretera del camino entre Autilla y Palencia y del camino entre Villamuriel y Palencia, construyéndose además un Puente de Hierro que cruzaba el Carrión en el lugar donde se encontraba el desaparecido puente de madera⁶⁴⁶, el arreglo de la carretera entre Palencia y Valladolid, la construcción de unos nuevos muelles en la estación del Norte, y del tramo de ferrocarril secundario entre Palencia y Villalón de Campos⁶⁴⁷, la edificación de un nuevo Instituto de Secundaria. También se recuperó, en 1903, la antigua escuela de Magisterio en 1903, al reinstaurarse los estudios en la ciudad, lo que supuso la reapertura de la escuela práctica, donde los futuros maestros realizaban las “prácticas”.

En 1912 casi todos estos proyectos habían culminado y en ninguno de ellos había participado de forma activa el municipio. Lo mismo ocurrió con otros dos proyectos relacionados con las comunicaciones. Uno fue la inauguración de la red telefónica interurbana bajo el mandato de Tomás Alonso, que ponía en comunicación a la ciudad de Palencia con el resto de

⁶⁴⁶ Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: “Centenario del Puente de Hierro”. *Diario Palentino*, 27-3-2011.

⁶⁴⁷ Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: “El Tren Burra. Centenario de su inauguración”. *Diario Palentino*, 1-7-2012.

ciudades mediante el hilo telefónico, obra dependiente del Estado. Bajo otro alcalde liberal se inició la construcción del edificio de Correos, obra exigida desde el gobierno y en el que el papel municipal se limitó a la cesión de los terrenos, mientras que el Estado corría a cargo de la edificación. Otros proyectos que vinieron del Estado fueron una Granja Experimental, una estación ampelográfica, las ferias agrícolas y ganaderas. Palencia vivió un frenesí constructivo y de obras públicas, acompañada de importantes obras particulares, con un gran desarrollo y crecimiento de la ciudad.

La ciudad mejoró enormemente, pero no de la mano del Ayuntamiento. La vida municipal había entrado en una dinámica de dependencia. El Ayuntamiento dejó de ser el referente en la defensa de los intereses de la ciudad ante el gobierno –salvo una ocasión durante una de las alcaldías liberales- y el motor del cambio y las mejoras urbanas. La ciudad, el Ayuntamiento y la población empezaron a mirar al gobierno buscando soluciones, y sobre todo a mirar a Abilio Calderón, convertido en factótum e impulsor de la ciudad, creador la expresión de “Todo por Palencia y para Palencia” y de alguna manera del palentinismo político. El Ayuntamiento se convirtió en una caja de resonancia de los parabienes que Abilio conseguía para Palencia. La ciudad perdió dinamismo, sus élites se acostumbraron a esperar del gobierno en vez de reclamar por sí mismas mejoras para la ciudad.

No es de extrañar en este contexto que la Cámara de Comercio surgiese como un espacio de defensa de los intereses de la ciudad y que, rápidamente, los calderonianos la controlasen, ya que los intereses de los comerciantes no eran los mismos que los de carácter agrario defendidos por Calderón y su partido. Los comerciantes locales, no dedicados a la especulación harinera, estaban más interesados en otras mejoras, más que en el ferrocarril terracampino, la granja experimental, o la estación ampelográfica, amén de las ferias ganaderas y agrícolas. No es de extrañar que algunos de los principales comerciantes, como Tomás Alonso o Mariano Gallego, fuesen liberales, o que durante la 2ª República perteneciesen a la coalición republicano-socialista, como Salustiano del Olmo y Alejandro Escobar. Sus intereses no coincidían con los que defendieron los conservadores al dictado de Calderón⁶⁴⁸. La Cámara de Comercio estuvo más interesada en el ferrocarril a Guardo y en crear escuelas de comercio.

⁶⁴⁸ Calvo Caballero, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998,

García Torrellas, Julián: "*Comercios de toda la vida*". Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, Palencia, 1998

En este sentido, a los alcaldes de finales del siglo XIX les faltó un mediador en el gobierno que hubiese facilitado sus demandas o que les hubiese ayudado a encauzarlas para un mejor desarrollo de la ciudad, consiguiendo más beneficios de parte del gobierno y abriendo la ciudad a unas posibilidades mayores como las que Calderón aportó a la ciudad. En el siglo XX, sin embargo, la existencia de este mediador dotó a la ciudad de unos elementos muy dinámicos y beneficiosos para Palencia, aunque cabe preguntarse si eran los que los ciudadanos y sus élites demandaban. Demandas como la traslación de la estación de Venta de Baños a Palencia, o haber apoyado la industria textil que había dado un importante paso con la creación de grandes sociedades fabriles, o el apoyo más decidido a sectores como el de la electricidad y la construcción o la industria alimentaria, no tuvieron buena acogida por parte de las autoridades municipales ni del diputado. Algunas porque estaban en manos de sus enemigos políticos, como era la electricidad en manos de Jerónimo Arroyo o la importante empresa de construcción y fundición promovida por Gallego y Arroyo, que logró superar los límites provinciales terminando unida a otras iniciativas empresariales. En otros casos, porque los beneficios personales primaron más que el desarrollo industrial de la ciudad, de forma que iniciativas como la alcoholera o la azucarera, en manos de los Calderón-Martínez de Azcoitia, terminaron vendidas a otras empresas, en vez de haber sido impulsadas teniendo en cuenta el enorme prestigio y poder que alcanzó Calderón. Ninguna de estas iniciativas contó tampoco con el apoyo del Ayuntamiento, que no articuló una política que hubiese facilitado su desarrollo y crecimiento.

Políticamente supuso además un paso atrás, ya que la desmovilización política que generó la dependencia calderoniana dificultó la articulación de los intereses de la ciudad, y cuando éstos pretendieron ser articulados, como en la Cámara de Comercio, rápidamente se buscó su control y sometimiento.

En el proceso de cambio de cultura política supuso un paso atrás. Muy diferente de lo vivido en Cataluña o en la cercana Valladolid, donde a pesar de mantenerse una figura caciquil como Alba, los cambios en el viejo modelo caciquil fueron evidentes⁶⁴⁹.

La dictadura de Primo de Rivera, con alcaldes de bajo perfil, preocupados por la simple gestión y el mantenimiento del orden, carentes de iniciativa y preocupados sobre todo por el arreglo de las cuentas municipales, verdadero lastre de este periodo, no consiguió poner fin a esta situación de pasividad. No por ello la ciudad se paralizó, aunque las mejoras vinieron de la

⁶⁴⁹ Cano García, Juan Antonio, *Gamacistas y Albistas, La vida política en Valladolid durante la Restauración*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

mano del Estado. Así se construyó un nuevo grupo escolar, en el que el Estado aportó el 75%, inaugurándose en 1930 bajo el nombre de Alonso Berruguete.

Unos años antes, en 1928, habían visto la luz las escuelas de las huertas de Florentino Pombo, y en 1929 se alquiló un local en Santa Ana para ubicar en él las escuelas de Allende el Río. La educación volvía a aparecer como una de las principales preocupaciones municipales, dando cobertura a las zonas más marginales de la ciudad. También recibió Palencia el permiso para poner en marcha un Escuela de Artes y Oficios que sustituyese a la antigua escuela de dibujo. La construcción del nuevo Instituto de Secundaria había dejado libre el antiguo convento de San Buenaventura donde se alojó.

Otras iniciativas del Ayuntamiento, de bajo coste, fueron la construcción de un palomar de planta cuadrangular en los Jardinillos y la traslación de la Audiencia a la vieja cárcel, poniendo fin a la provisionalidad de espacios que había acompañado a ésta, bien en los bajos del ayuntamiento, bien en locales alquilados.

El advenimiento de la 2ª República vio cómo los calderonianos volvieron a la vida política local, de nuevo en minoría, a pesar de que Abilio volvió a mantener su acta de diputado durante todos los procesos electorales. La actitud de los monárquicos en el Ayuntamiento y las disputas internas en la coalición republicano-socialista impidieron la recuperación de una senda de estímulo para la ciudad. Las discusiones de carácter ideológico, como las relaciones con la Iglesia o la revisión de las actuaciones municipales en la Dictadura, invaden las actas municipales. Significativo resulta que la puesta en marcha de las emisiones radiofónicas, acaecida durante este periodo, fuese impulsada por particulares al margen del Ayuntamiento. La única actuación con un mínimo relieve en la ciudad fue la creación de un parque infantil en el Paseo del Salón.

Así, el primer tercio del siglo XX supuso un parón en una dinámica ascendente de aumento del protagonismo del Ayuntamiento en la vida municipal y el desarrollo urbano, así como del avance de la cultura liberal y democrática vivida por los ciudadanos. Por el contrario la ciudad se vio favorecida por las aportaciones del Estado mediadas por Abilio Calderón. Pero desde el punto de vista de la institución municipal, ésta perdió su protagonismo y el papel relevante que había ido labrándose a lo largo del siglo XIX.

Cómo símbolo de este hecho podemos reseñar el nacimiento del himno de la ciudad. En 1924 Antonio Guzmán Ricis, director de la Banda Municipal de Música, compuso un himno a Palencia por iniciativa propia, sin que mediase petición del Ayuntamiento, y al que puso letra Antonio Garrachón Bengoa, también sin una mediación previa del Ayuntamiento. Al Ayuntamiento, todo parecía venirle de fuera.

H.-Conclusiones.

1.-Las respuestas a la hipótesis de trabajo inicial

Al principio de este trabajo nos planteábamos el reto de conocer en profundidad el poder político local en Palencia durante la época contemporánea. El punto de partida eran los sujetos individuales que lo ejercieron, encarnados en la figura de los alcaldes. Para ello elaboramos sus biografías y analizamos en detalle la gestión que hicieron durante su mandato, prestando atención además a las relaciones con el Estado y con los gobernados.

Por un lado manifestábamos la carencia de un estudio sobre el poder político en la ciudad de Palencia, carencia que creemos haber cubierto con la realización de esta investigación. Por otro planteábamos, en sintonía con otros estudios prosopográficos realizados recientemente, la necesidad de efectuar este análisis para poner de manifiesto la vitalidad del poder local y de sus élites, para mostrar lo discutible de una visión que equiparaba la vida política municipal con prácticas políticas arcaizantes, con un inmovilismo en sus personas y su gestión, con una permanencia de las antiguas élites absolutistas reconvertidas ahora al liberalismo naciente, y con unos Ayuntamientos que serían meros espectadores de los acontecimientos.

Por ello nos preguntábamos por las personas que ejercieron el poder, a fin de poder establecer su perfil prosopográfico en aras a poder “tipificar” a esta élite y aproximarnos a su grado de arcaísmo y modernidad. Por otro, analizábamos la gestión que desarrolló el Ayuntamiento, deteniéndonos especialmente en las relaciones con el Estado y con los gobernados, su papel en el desarrollo de la ciudad y su contribución al aprendizaje de la cultura democrática.

El resultado final da una respuesta a estos interrogantes posibilitándonos el conocimiento de las élites que coparon el poder local durante el periodo liberal, así como la forma de ejercer dicho poder y su incidencia en el desarrollo de la vida local. En este sentido, creemos que el estudio aporta una gran novedad ante la inexistencia, como decíamos anteriormente, de un análisis sobre la evolución política en la ciudad de Palencia, y contribuye al conocimiento del poder político local en España junto a otros estudios ya realizados y a los que, seguramente, recorrerán este camino. Esta investigación creemos que pone también de manifiesto la validez del método prosopográfico, como metodología para acercarse a una visión del poder que, poniendo al sujeto en el centro, no lo desvincula de su realidad social, sino que lo analiza y examina en su contexto.

Cómo exponíamos al principio de todo, pensamos que los resultados de nuestro análisis ayudan a cuestionar una visión arcaizante del poder local, continuista con el Antiguo Régimen en personas y familias, poniendo en evidencia, por el contrario, que las élites del poder local fueron más dinámicas, evolucionando al ritmo de la sociedad e incluso adelantándose a la misma.

A la vez hemos puesto de manifiesto la importancia del Ayuntamiento en la construcción de la ciudad, además de mostrar los límites y carencias de dicha gestión, así como el recurso al diálogo y al pacto, mediados por la presión, en las relaciones del Ayuntamiento con el Estado y con sus gobernados, en un equilibrio de fuerzas que en ocasiones fue favorable al gobierno central y en otras al municipio, que unas veces tuvo más en cuenta a los administrados y en otras los ignoró.

Hemos explicitado también como el poder local se constituyó en un ámbito de aprendizaje de la cultura democrática, no sólo para los alcaldes sino también para la ciudadanía, mucho más efectivo que el ámbito estatal debido a su cercanía a los administrados. Todo ello lo recogemos en estas conclusiones.

2.-Los rasgos colectivos de los alcaldes como sujetos del poder

En total han sido 102 las personas biografiadas que han pasado por la alcaldía entre 1808 y el 18 de julio de 1836, incluidos corregidores y alcaldes en régimen de interinidad. Esas 102 personas ocuparon la alcaldía en un total de 120 ocasiones.

Además del perfil prosopográfico general que hemos realizado del conjunto de alcaldes y que aparece encabezando el conjunto de las biografías, hemos realizado un minucioso estudio prosopográfico de los siguientes periodos: el reinado de Fernando VII, el reinado de Isabel II, el Sexenio Democrático, el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Este análisis por periodos, además de mostrar las características de los alcaldes de esos años, reafirma dicha división temporal, al ponerse de manifiesto rupturas y discontinuidades en la composición de las élites, no sólo de personas y generaciones, sino también de rasgos definitorios de las mismas. Cada uno de los periodos abordados está liderado por personalidades y generaciones distintas, que suplantán y sustituyen a las precedentes, y con perfiles distintos, acordes con los cambios que se producen en la propia sociedad. No nos encontramos por lo tanto ante una élite monolítica y continuista a lo largo de todos estos años, sino ante varias generaciones de élites que pertenecen a contextos distintos y tienen perfiles diferentes.

Ello no es óbice para tratar de establecer una tipología general, con todas las cautelas necesarias dada la amplitud del periodo y las diferencias

existentes. A pesar de dichas diferencias, creemos que es posible definir de forma genérica una tipología global que, de una forma sintética, ponga también en evidencia que las élites del poder local encajan mal en una concepción arcaizante del poder, inmovilista y anclada en prácticas antiguoregimentales. Al contrario, las élites políticas locales palentinas rompieron desde el principio con el Antiguo Régimen, sustituyendo rápidamente a los antiguos ocupantes de los sillones municipales, alejándose del perfil de corregidores y regidores perpetuos, presentando rasgos más acordes con el liberalismo y las prácticas de poder que empiezan a desarrollarse, y con el entorno urbano al que pertenecen.

Una primera cuestión que nos planteábamos era su enraizamiento y territorialidad. Hemos puesto de manifiesto que los alcaldes de la ciudad de Palencia son personas con una profunda vinculación al territorio, una territorialidad no sólo expresada en su lugar de nacimiento, donde nos encontramos un progresivo aumento de los alcaldes nacidos en la ciudad de Palencia a medida que avanzamos en el periodo. Pero no sólo hablamos de territorialización, sino también de enraizamiento porque los alcaldes palentinos están vinculados fuertemente a la ciudad, que se constituye como su lugar de vida, de ocio, de relaciones y de negocio. Los alcaldes no originarios de la ciudad no son aves de paso, sino personas que, a pesar de su origen foráneo, desarrollan su vida en la ciudad, se relacionan con otras familias de la ciudad y establecen sus negocios en la capital palentina, insertándose además en los espacios sociales y culturales.

No son, por lo tanto, alcaldes venidos de fuera e impuestos por el gobierno al estilo de los corregidores, sino alcaldes conocidos y reconocidos por sus habitantes, con casa abierta y residencia en la ciudad.

De este enraizamiento da fe la densidad de las relaciones familiares establecidas con otras élites palentinas. En el trabajo las hemos reducido a las que se dan entre el personal político del Ayuntamiento. La conclusión es clara, ya que desde los primeros alcaldes liberales encontramos alcaldes interrelacionados familiarmente con otros integrantes de la élite política local, tanto en su dimensión horizontal (con otras familias) como vertical (ascendientes y descendientes). Relaciones familiares que se van incrementando paulatinamente, alcanzando su culmen en 1875, para llegar a convertirse en endogámicas desde 1902, momento en el que esa red familiar llegó a suplantar a la formación política conservadora.

Unas relaciones familiares en las que participaron los integrantes de los partidos progresista y moderado y a las que fueron ajenos los integrantes del partido republicano, la tercera fuerza política en liza del periodo, partido con una cultura democrática más desarrollada que las fuerzas del turno.

Redes familiares que siempre se movieron en el ámbito local, sin emparentar con otras personalidades provinciales o foráneas, lo que incidió en

su irrelevancia más allá de la ciudad, dotándose por el contrario de un fuerte protagonismo local con el que hubo que pactar. Panorama que cambia en el siglo XX, al entroncar la principal red familiar existente en la ciudad con el diputado Abilio Calderón, quedando integrada esa red familiar en la estructura en la que Calderón cimentará su poder.

En este sentido, podemos afirmar que hasta 1902 las élites locales fueron las cabezas visibles del poder político local en Palencia. A partir de 1902, estas élites pasan a formar parte de una red superior. Si los alcaldes hasta 1902 fueron el principal personaje político de la localidad, a partir de 1902, fueron sólo un elemento al servicio del protagonista del momento, Abilio Calderón.

Enraizamiento que estaba expresado también en la inserción en los espacios de sociabilidad. A excepción de los corregidores, los alcaldes palentinos estuvieron presentes de forma masiva en los espacios de sociabilidad palentinos, sobre todo en los culturales, de ocio y profesionales y con una presencia casi testimonial en los religiosos. Una presencia que se convirtió en directiva desde 1860, cuando la dirección de dichos espacios empieza a ser ocupada por varios de los alcaldes del periodo, incluidos los republicanos. También a partir de 1860 la creación de nuevos espacios de sociabilidad viene de la mano de los alcaldes que aparecen en la lista de los integrantes del comité fundador. Estos espacios se convirtieron en un instrumento más de su prestigio en aras de la consecución y mantenimiento del poder, espacios de los que también fueron impulsores y creadores. En pleno siglo XX, este control aumentó produciéndose una pugna entre las diferentes opciones políticas por el mismo, resolviéndose favorablemente para el partido conservador, especialmente en los espacios de carácter profesional que adquirieron un dinamismo y relevancia política inusitada.

Este arraigo se manifiesta también en su presencia en la prensa, sobre todo a partir de la explosión que la misma vivió durante el Sexenio Democrático. La prensa palentina contó en la mayoría de los casos con el control, apoyo o dirección de los propios alcaldes hasta finales del siglo XIX. Mientras la prensa siguió siendo fruto de una aventura empresarial de carácter personal, los alcaldes pudieron controlar, dirigir, impulsar o participar en las estructuras periodísticas de la ciudad, bien de forma directa o por mediación del partido político. En el siglo XX, cuando la prensa palentina adquiera una dimensión empresarial, el control de la misma quedó en manos del diputado Abilio Calderón, poniéndola al servicio de su partido y aliados. Sin embargo, los alcaldes continuaron cultivando su presencia en la prensa, a través de nuevos géneros como la entrevista, o la inserción de anuncios electorales, el primero de los cuales hacía referencia a las elecciones locales. Los alcaldes fueron conscientes desde el principio del valor y poder de la prensa, y a ella

recurrieron y de ella se valieron como instrumento de consolidación de su poder y su prestigio.

Alcaldes entre los que encontramos a un importante número de titulados universitarios, dado el progresivo aumento de los abogados en el ejercicio de la alcaldía. Pero no tenían una producción intelectual de relieve, acorde con el tono de la ciudad, carente de espacios de producción intelectual como la Universidad, o de posibilidades de desarrollo en la investigación. No obstante, algunos de los alcaldes fueron conferenciantes en la Económica y en el Ateneo, o publicaron breves folletos sobre algunos aspectos, pero nunca superaron el ámbito de la ciudad, ni ésta fue una dimensión cultivada. La única excepción la encontramos en Francisco Simón Nieto.

En el planteamiento de la tesis nos preguntábamos también por el patrimonio y la actividad económica de los alcaldes. El primer elemento que queremos poner de relieve es que los alcaldes palentinos no guardan apenas relación con el mundo rural. Sí que poseen propiedades rurales, la mayor parte de las veces fruto de la herencia o del matrimonio, pero esta situación disminuye a medida que avanza el periodo. El número de grandes propietarios se reduce progresivamente. En la mayor parte de los casos el patrimonio rural se vendió a fin de obtener recursos para impulsar otras iniciativas profesionales, industriales o comerciales. Por lo tanto, salvo algunas pocas excepciones, no es una élite de carácter agrícola, sino una élite alejada del mundo rural, cuyos negocios y actividades profesionales radican en la ciudad de Palencia.

Son alcaldes que pertenecen a una burguesía urbana, profesional, industrial y comercial, con un gran dinamismo y una fuerte diversificación inversora, que se extiende por los bancos, minas, sociedades diversas, ferrocarriles, aunque casi siempre sin exceder el marco local. A medida que avanzamos en el periodo, cobran mayor importancia los profesionales, sobre todo abogados, y los comerciantes. Son además dueños de un gran patrimonio de fincas urbanas, sobre todo a partir de 1850, lo que repercutirá en la gestión de la ciudad, dado que sus intereses se localizan en la misma.

Es una burguesía económicamente plural, de la que no forman parte las grandes fortunas provinciales, que serán ajenas al poder político local, donde no radican sus intereses y que tampoco constituye su espacio de vida. Grandes fortunas que encontrarán sus intereses defendidos desde otras estructuras políticas, como el gamacismo y el albismo y, posteriormente, el calderonismo, ajenas a la vida política local en la que no estuvieron interesadas, sin entrar tampoco en contacto con la élite local que ocupó dicho poder.

Si bien entre los alcaldes encontramos a algunas de los principales contribuyentes de la ciudad, especialmente en el periodo entre 1875 y 1902, estas personas desaparecen de los primeros puestos si el ámbito se vuelve

provincial. En la ciudad estaban sus industrias, comercios, o su actividad profesional, pero también su patrimonio urbano, así como algunas fincas rurales.

En definitiva, un grupo que se puede definir como una mesocracia económica de ámbito local.

Un tercer elemento por el que nos preguntábamos en el análisis prosopográfico, hacía referencia a la dedicación política de los alcaldes. En este sentido afirmamos que los alcaldes palentinos ejercieron la política no de forma ocasional, sino que dedicaron a ella varios años de su vida de forma pública, y no sólo en las instituciones políticas sino también en las milicias y en sus propias organizaciones políticas que desde el Sexenio se muestran como organizaciones estables y dotadas de una dinámica regular de actuación, en las que serán sus líderes y presidentes, tal y como hemos puesto de manifiesto.

Una actividad política que fue ejercida fundamentalmente en la localidad. Ello no supone obviar la elevada participación en otras esferas de poder, como la Diputación, el Senado y el Congreso, pero el Ayuntamiento no fue utilizado como rampa de lanzamiento para una carrera política. No hay una evolución ascendente desde el Ayuntamiento a otros cargos. Al contrario, el Ayuntamiento fue el centro y cumbre de su acción política, llegando algunos alcaldes a ocupar un sillón en el Ayuntamiento después de haber pasado por el Congreso o la Diputación, sin que fuese considerado un retroceso en su carrera política. Su vinculación con la ciudad, las profundas redes familiares, la desvinculación con otras personalidades provinciales o estatales, inciden en que el poder local sea vivido como el espacio fundamental de participación política, a la que se llega después de haber ejercido cargos en ámbitos superiores. No se dio entre los alcaldes palentinos un deseo de ascenso político. Aquellos alcaldes que alcanzaron un mayor protagonismo buscaron repetir alcaldía en la ciudad antes que explorar otras vías de participación. Esta realidad no se ve alterada en el siglo XX, periodo en el que los alcaldes son posicionados en la alcaldía o excluidos de ella al antojo de Calderón, que procuró, como hemos puesto de manifiesto, que ninguno de los alcaldes adquiriese el suficiente protagonismo y relieve, para evitar que pudiesen generar un líder que le hiciese frente y tratase de ocupar su lugar, como le ocurrió con Jerónimo Arroyo.

Esta dedicación continuada a la política la habíamos puesto en relación con la edad de acceso al cargo, edad que se reduce progresivamente desde los ancianos corregidores, asistiendo a un rejuvenecimiento progresivo de la élite. No obstante, la mayor parte de los alcaldes accede por primera vez al cargo entre los 35 y 55 años de edad. No podemos hablar de alcaldes ancianos ni inmaduros, al contrario, alcaldes en plenitud de su vida y seguramente en el momento de mayor prestigio y éxito personal y profesional. No obstante,

aunque esta es la tendencia principal, las diferencias en la edad son muchas y hay una gran variabilidad entre los periodos, como hemos puesto de manifiesto en el estudio más detallado.

El cuarto elemento analizado a partir de las biografías nos acercaba a las opciones políticas de la élite. El primer aspecto a destacar es la concomitancia ideológica de los alcaldes palentinos con el gobierno de turno durante el periodo analizado. Bien es cierto que el Estado no tuvo el camino despejado para imponer a sus candidatos, dado el enorme arraigo y la base de poder tan sólidos de los alcaldes, pero tampoco la localidad pudo desprenderse de la tutela estatal, expresada en la coincidencia ideológica del alcalde y el gobierno del turno. Sólo el Sexenio revolucionario y una alcaldía republicana en el último cuarto del siglo XX, en régimen de interinidad aunque prolongada durante más de un año, fruto de las mayorías republicanas que se produjeron en el Ayuntamiento palentino en algunos momentos entre 1880 y 1902, rompieron esta tendencia. Las élites locales tenían bases firmes en la ciudad para imponer a sus candidatos al gobierno, pero no la suficiente para cambiar el color político de la alcaldía, cuyo nombramiento quedó en manos del Estado. Esto supuso que entre 1880 y 1902 los republicanos no ocupasen en más ocasiones la alcaldía a pesar de contar a veces con una mayoría de concejales y que los conservadores la ocupasen a pesar de sus paupérrimos resultados electorales. Entre 1902 y 1923, este panorama cambia, viéndose la ciudad libre de la tutela del Estado en el nombramiento de alcaldes, dejándose de respetar el turno, nombrándose alcaldes por elección entre los concejales, lo que determinó la casi permanente gestión de la alcaldía por parte de los conservadores, gracias al control y manipulación electoral ejercida de la mano de Abilio Calderón en aras al control del distrito en las elecciones a diputados a Cortes.

Es una élite muy asentada en lo local, donde radican las bases sociales, culturales, económicas y simbólicas de su poder, incapaz de superar ese marco, pero con el suficiente poder para no ser meras piezas del Estado en la localidad hasta 1902. Desde este momento esas élites pasan a formar parte de una “estructura” mayor, al estilo de las redes caciquiles vividas en otras ciudades, como la vecina Valladolid, encabezada en la ciudad palentina por Abilio Calderón. Aún así, no superan los alcaldes ese marco local, se convierten en piezas de un engranaje de mayor alcance, pero ejercen su papel exclusivamente en el marco local.

Creemos que todos estos elementos ponen de manifiesto cómo la élite local palentina no puede ser catalogada ni de arcaizante ni de sometida al Estado. Al contrario, es una élite urbana, alejada del mundo rural, con una fuerte implantación y presencia en la sociedad palentina, con un gran apoyo social y familiar, y atenta a los cambios que se producían, instrumentalizando

las nuevas fuerzas sociales que surgían, como la prensa y los espacios de sociabilidad, en aras a su consolidación en el poder político local.

3.-Un balance sobre el poder ejercido por los Alcaldes

El segundo gran elemento que nos planteábamos en este trabajo era el análisis del ejercicio del poder en tres vertientes, su dimensión relacional, su aportación al desarrollo de la ciudad y su papel en el aprendizaje de la cultura democrática.

3.1.-La riqueza de las relaciones del poder municipal

La primera presión no forzada fue la ejercida por las relaciones entre el Estado y el Municipio. Recordando la narración que de las relaciones entre el poder central y el poder local hemos hecho a lo largo del estudio, tenemos que afirmar que entre el Estado y el poder local no se produjo una relación de sometimiento –de lo local a los deseos estatales-, ni una falta de articulación de los intereses locales para su defensa ante las instancias gubernativas superiores. Consideramos haber aclarado que Estado y Municipio mantuvieron un diálogo permanente, tenso algunas veces, y en el que la ciudad terminó consiguiendo parte de sus demandas, aunque no siempre en los plazos deseados, ni con la celeridad querida. Ni el Estado fue débil con respecto al poder local, pues no se plegó a las demandas de la ciudad con facilidad, ni la ciudad consintió ser un mero espacio de acatamiento de la voluntad estatal. Al contrario, la relación y colaboración, mediada por la presión, fueron los elementos desde los que se construyó la ciudad, antes que desde el sometimiento o la reacción, tal y como hemos manifestado en todos los periodos que aborda el trabajo.

Sólo el periodo de los corregidores manifiesta un fuerte sometimiento al Estado, sin que se elevase al monarca ni a sus gobiernos demandas o necesidades de la ciudad y, en la única ocasión que se hizo, en torno a la continuidad de las obras del Canal de Castilla, fue de forma timorata y suplicatoria, derivada de la presión del Ayuntamiento santanderino, antes que de la iniciativa local.

El panorama se transforma con los primeros alcaldes liberales bajo la monarquía de Fernando VII, que rompieron este marco de juego. Iniciaron una defensa de los intereses y necesidades de la ciudad ante el gobierno, especialmente relacionado con las deudas de la Hacienda, actitud que fue continuada, aunque de forma débil y timorata, por los alcaldes del periodo isabelino, principalmente durante los periodos progresistas y prácticamente ausente en las alcaldías moderadas. Como hemos expuesto, sus resultados

fueron escasos, imponiéndose los deseos del Estado en la mayoría de los casos, acorde con ese nivel más bajo en la defensa de los intereses de la ciudad, pero no por ello se produjo un abandono, al contrario la persistencia en algunos objetivos, como en la exclusión de parte del patrimonio rural del Ayuntamiento del proceso de desamortización, terminará dando sus frutos.

La conflictividad que se vivió durante el final del Antiguo Régimen y los primeros años del liberalismo, que hemos expuesto con amplitud y, sobre todo, durante los motines del Pan, supusieron una inflexión en este proceso. A partir de ese momento, las demandas municipales empiezan a ser acogidas. A la par, se produce un aumento en la intensidad de la defensa que de sus intereses hizo el Ayuntamiento palentino. La necesidad del mantenimiento del orden está en la base de este cambio de actitud.

El Sexenio aparece como el periodo de la consolidación de dicho cambio. Si hasta ese momento las demandas municipales han tenido poco éxito y su intensidad variable, tras el Sexenio la tendencia se invierte.

Entre 1875 y 1902, el Ayuntamiento defiende con mayor fuerza sus demandas, amenazando en varias ocasiones con la dimisión en pleno, no amilanándose en las dos ocasiones en que le fueron incautados el cobro del impuesto de consumos. Fruto de esa persistencia fue la reducción del cupo que se pagaba a Hacienda y el reconocimiento de algunas deudas contraídas por el Estado a favor de la ciudad, lo que permitió la existencia de fondos para la actividad del Ayuntamiento durante este periodo. Fue durante este periodo cuando el Ayuntamiento se convierte en el principal intermediario entre ciudadanía y Estado.

En este sentido, la ausencia de un cacique no supuso una “indefensión” de la ciudad, sino que la intermediación que en otras ciudades realizó dicha figura fue realizada en Palencia por el Ayuntamiento. Dicha ausencia permitió además ese protagonismo municipal, aunque ese carácter exclusivamente local de sus líderes, si bien permitió que el Ayuntamiento cobrase gran protagonismo, le situó también fuera de otros beneficios, ya que la actitud del Ayuntamiento terminará siendo defensiva frente al Estado y no tanto propositiva.

Será entre 1902 y 1923 cuando esto cambie. La llegada de Calderón supuso la pérdida del liderazgo por parte del Ayuntamiento en la defensa de los intereses de la ciudad ante el Gobierno, que quedó en manos del diputado, dada la centralidad de su posición en los gobiernos conservadores. Por lo tanto, la irrupción de Calderón, a efectos del poder local, supuso una involución en la configuración del mismo como referente en la defensa de los intereses de la ciudad, pero, por el contrario, conllevó un aumento en las inversiones estatales dado que su capacidad de influencia fue mucho mayor.

La Dictadura de Primo de Rivera y la 2ª República supusieron un parón en este proceso, quedando la defensa de los intereses de la ciudad en manos de sus diputados, permaneciendo el Ayuntamiento ajeno a los mismos, salvo en alguna iniciativa puntual frente al proyecto de mancomunidades. La disciplina de partido, sobre todo entre los partidos republicanos y de izquierdas, favorecerá esta actitud.

Este Ayuntamiento y sus alcaldes, mientras se vieron libres de la dependencia caciquil y más fuertes fueron las bases en que sustentaron su poder, se convirtieron en los defensores de los intereses de la ciudad, en profunda relación con su enraizamiento en la misma. Por el contrario, una mayor dependencia del poder central, de un diputado o de un partido, supuso una relación de mayor sumisión y acatamiento, de una menor presión, hacia el poder central. Inversamente, los beneficios que se podían obtener del gobierno fueron menores mientras el Ayuntamiento fue el único intermediario, y aumentaron cuando el Ayuntamiento perdió este protagonismo que pasó a ser ejercido por el diputado.

Ni con la Diputación ni con el Gobierno civil mantuvo una relación tirante ni conflictiva. Ésta se mantuvo siempre en un marco de respeto mutuo y dentro los parámetros administrativos. Las escasas tensiones que surgieron fueron puntuales y se solventaron con rapidez. Tampoco su aportación al desarrollo de la ciudad es destacable, ni el Ayuntamiento recurrió a ellos, confiado en su propia capacidad.

Por lo tanto, el Ayuntamiento palentino no fue una mera extensión del poder estatal, sometido a sus dictámenes y decisiones, mera correa de transmisión, sino el espacio político que ejerció de intermediario entre la ciudad y el gobierno, con mayor intensidad a medida que se avanzaba en el liberalismo. Pero cedieron ese papel al diputado Calderón en pleno siglo XX, al igual que había ocurrido y ocurría en otras localidades, cuyo poder y prevalencia en el gobierno garantizaba mejores resultados, aunque mermaba el papel del Ayuntamiento como intermediario entre Estado y ciudadanía.

La segunda relación que enriqueció el ejercicio del poder local palentino fue la entablada entre gobernantes y gobernados, de manera que la satisfacción de las demandas populares ejerció de garantía del mantenimiento del orden público. A lo largo de todo el trabajo hemos puesto de manifiesto cómo el Ayuntamiento trató de dar respuesta a las demandas ciudadanas, y cómo a medida que las mismas encontraron mayor eco y respuesta por parte del poder local, se fue garantizando el mantenimiento del orden público.

La conflictividad en la ciudad fue más intensa entre 1808 y 1856 que posteriormente (excepción hecha del periodo 1868-1871). Una parte de esa conflictividad deriva de una falta de atención a las demandas ciudadanas, sobre todo a las de los sectores populares. Unos Ayuntamientos débiles, endeudados

de forma permanente, con una élite política que está construyendo las bases sobre las que sustentará su poder y que, por lo tanto, aún mantiene un cierto grado de dependencia del Estado en el ejercicio del poder local, hace que en estos periodos iniciales del liberalismo las demandas ciudadanas queden en un segundo plano frente a las exigencias estatales. Esa falta de respuesta por parte del Ayuntamiento generará, junto a otros factores exógenos a la labor municipal una elevada conflictividad, narrada con detalle en este trabajo. El punto álgido de la misma son los Motines del Pan.

Desde 1856, la conflictividad municipal se reduce. Los Motines del Pan suponen un cambio que afecta también al Ayuntamiento, que se volverá más sensible a las demandas de sus ciudadanos. La disminución de la conflictividad tiene mucho que ver con una mayor atención, por parte del Ayuntamiento, a las demandas de sus habitantes, aunque no sea el único factor.

Hay una relación entre las élites que ocupan el poder local y sus habitantes. Éstos manifestarán sus exigencias presionando al Ayuntamiento, sobre todo en periodos de crisis y dificultades, adquiriendo sus protestas formas violentas, mezclándose en algunas ocasiones lo social y lo político, como hemos mostrado. El Ayuntamiento, en aras del mantenimiento del orden público, tuvo que tratar de dar respuesta a las demandas más básicas de la ciudad, además de satisfacer las necesidades de las élites. Así, desde 1856, la calma que vivió la ciudad está en relación con una actitud del poder local, más atenta a las demandas del conjunto de la población a las que tratará de dar respuesta. A la vez, esta respuesta a las demandas de la población se convertirá en un elemento de acrecentamiento de su poder y su prestigio, y consolidará las bases de su autoridad.

En este sentido, hemos expuesto cómo el poder local desde 1856 fue más dependiente de la propia localidad que del Estado. La propia fortaleza de los alcaldes para ascender al poder local sin el apoyo del gobierno central se convierte en debilidad de cara a los gobernados. La relación entre mejora urbana y de las condiciones de vida y descenso de la conflictividad local que hemos expuesto a lo largo del trabajo es reveladora de esta relación. Por otra parte, ese “localismo” de los alcaldes, que convierte la ciudad en su espacio vital, acentúa esa necesidad de dar respuesta a las necesidades de la misma, de manera que redunde, no sólo en su propio beneficio, sino en el de la ciudadanía. Así consiguen el mantenimiento del orden público necesario para el buen desarrollo de sus negocios, y el prestigio, reconocimiento, respeto, etc... necesarios para consolidar su posición preeminente entre las élites aspirantes al ejercicio de la dirección política local.

A partir de 1902, esta situación cambia cuando la ciudad quede bajo el control y la hegemonía del partido conservador de la mano de Abilio Calderón, que amplía esas mismas bases de poder a todo el territorio provincial. En este

caso, los alcaldes acceden al poder por su vinculación/dependencia de Calderón, antes que por sus propios apoyos, y no se verán obligados a satisfacer las demandas de sus gobernados, que serán satisfechas por parte del diputado, como medio de acrecentar y consolidar su prestigio, poder y control político. Los alcaldes conservadores del periodo atribuirán todas las mejoras del periodo a la gestión de Calderón, en detrimento de la labor municipal que quedará siempre en segundo plano. El éxito de Calderón era la garantía y el sustento de su poder.

La Dictadura de Primo de Rivera no supuso un cambio en esta situación, porque también contó con unos alcaldes que debían su puesto a la voluntad del gobierno, y cuya principal aspiración fue el saneamiento de las cuentas municipales, muy deterioradas durante el periodo anterior. La 2ª República vio cómo el Ayuntamiento se convirtió en un espacio de confrontación ideológica, donde los debates y conflictos estatales tenían su eco, y los intereses de clase o grupo empezaban a aflorar de forma evidente y diferenciada. Al mismo tiempo, la población se encontraba dividida en sus aspiraciones y deseos al igual que ocurría en el resto del país, sin que existiese un consenso colectivo en torno a determinadas demandas y proyectos, como lo fueron en su momento el urbanismo, o la traída de aguas.

En definitiva, podemos reiterar que a mayor enraizamiento del poder local, a mayor dependencia de las bases locales de poder, se produce una mayor independencia con respecto al Estado, pero una mayor dependencia respecto a los habitantes de la ciudad. A medida que ese enraizamiento y apoyo en lo local aumenta a lo largo del siglo XIX, la necesidad de satisfacer las demandas ciudadanas se convierte en garantía del mantenimiento del orden, pero también en estrategia de consolidación del propio poder, algo fundamental para esta élite cuya vida, relaciones y negocios se desarrollaban casi exclusivamente en la ciudad. Cuando esta dependencia de lo local desaparece en el siglo XX, la dependencia del Ayuntamiento respecto a los gobernados se reduce también, dejando en manos de Calderón la satisfacción de esas demandas y atribuyendo al diputado el mérito de cualquier gestión.

Mientras existe esa relación/dependencia de los gobernados el Ayuntamiento, tendrá que satisfacer algunas de las necesidades de la población en aras de mantener su poder y el orden público.

3.2.-Aportaciones y carencias del poder municipal a la construcción de la ciudad.

Comenzando por *el urbanismo*, el Ayuntamiento fue el principal motor del cambio urbano palentino. La conversión progresiva de Palencia en una realidad con características urbanas y de gusto burgués vino de la mano del

Ayuntamiento que, aunque no fue el único actor, sí desempeñó el papel fundamental. En ese proceso los palentinos y el Estado acompañaron este proceso, mientras que la Diputación permaneció prácticamente al margen.

La conversión de Palencia en un espacio urbano, con calles ordenadas, con parques y jardines, dotado de los servicios básicos de agua, luz, alcantarillado, limpieza, serenos, bomberos, etc... se produjo especialmente a partir de 1850, en los últimos años del periodo isabelino, cuando se pusieron unas bases firmes al plantearse la necesidad de una ordenación urbana, dictando las primeras normas urbanísticas y diseñando el primer plano detallado de la ciudad que será la base para los proyectos de alineación posteriores. A partir de aquí, el proceso será imparable, siendo en el último cuarto de siglo cuando la ciudad mejore con la edificación de nuevos edificios (ayuntamiento, 2 grupos escolares y 3 escuelas, plaza de abastos, teatro, cuarteles), y jardines (Salón, Huerta Guadián, Jardinillos) con la mejora de los servicios (nueva red de abastecimiento de agua, luz eléctrica, alcantarillado, acerado y enlosado) y con una mayor atención a la higiene (gestión de residuos, fin pozos negros, delimitación espacios aguas sucias, etc...).

El siglo XX fue el de la expansión de la ciudad de forma definitiva, más allá del antiguo recinto amurallado y el surgimiento de nuevos edificios, la mayoría gracias a la acción estatal (Correos, Instituto, Nuevo grupo Escolar, Estación Ampeleográfica, Diputación, etc...) y servicios (ampliación de los depósitos de agua y abastecimiento, telefonía,...).

Este proceso estuvo acompañado de la iniciativa ciudadana que mejoró las viviendas desamortizadas, construyendo edificaciones para residencia personal, algunas de elegante factura, siendo la Calle Mayor una muestra de este proceso.

El Ayuntamiento, por lo tanto, fue el protagonista principal del urbanismo de la ciudad durante todo el periodo, viéndose acompañado en pleno siglo XX por las inversiones estatales en la ciudad, en forma de edificios públicos, gracias a la gestión de Calderón y su papel en los gobiernos mauristas.

En segundo término, podemos destacar *la educación, sanidad e higiene y seguridad*. Fue también el Ayuntamiento el que sostuvo toda una serie de servicios municipales en continuidad con una labor iniciada con anterioridad al liberalismo.

En el ramo de la educación, el periodo termina con tres grupos escolares de nueva construcción, así como con la extensión de la atención educativa a los barrios y zonas periféricas de la ciudad, al crearse las escuelas en Allende el Río, Paredes del Monte y huertas de Pombo, y a sectores tradicionalmente no atendidos (escuelas de párvulos y de adultos), así como con el sostenimiento del Instituto de Secundaria y de la Escuela Normal.

El servicio médico de atención a los más pobres se mantuvo a lo largo de todo el periodo, complementado con un servicio farmacéutico, que mejoró progresivamente con el aumento del número de médicos, la creación de un sanatorio, el diseño de planes y actuaciones en los periodos de epidemia para minimizar su impacto, haciendo que la incidencia de éstas en la ciudad fuese escasa.

Desde los inicios del reinado de Isabel II, Palencia contó con un cuerpo de serenos que fue incrementándose paulatinamente y que terminará convirtiéndose en guardia municipal, además de un servicio de bomberos que funcionó de forma intermitente hasta los inicios de la Restauración, cuando se consolidó de forma definitiva. En el mantenimiento del orden, el Ayuntamiento se valió, en los momentos de agitación y revolución, de las milicias y del ejército, pero en el día a día cotidiano, los serenos primero y la guardia municipal después mantuvieron el orden en la ciudad.

Aunque la actuación municipal potenció unas áreas de la ciudad en detrimento de otras, fundamentalmente de la calle Mayor Principal y sus entornos, ello no supuso una exclusión o abandono de las restantes. Precisamente el fuerte enraizamiento de las élites en la ciudad conllevó la extensión de toda una serie de servicios básicos y mejoras a todos los ámbitos de la capital. Baste recordar la atención educativa, donde hasta el Arrabal de Paredes del Monte contó con una escuela, o la llegada de la luz eléctrica a Allende el Río, un año después de su extensión por la ciudad. Ello redundó en el mantenimiento del orden y en la ausencia de conflictividad en la ciudad tras los Motines del Pan.

Por lo tanto, el Ayuntamiento fue el sostenedor principal de estos servicios, junto con la aportación que las instituciones religiosas hacían. Pero la contribución del Ayuntamiento fue elevada y continuada a lo largo del periodo, a pesar de las dificultades financieras, y afectó al conjunto de la población, incluidos los sectores populares y las áreas más deprimidas de la ciudad. Todo ello coadyuvó en el mantenimiento del orden público y acrecentó el prestigio de la institución municipal y, sobre todo, de sus alcaldes, dispensando beneficios al conjunto de la población.

En tercer lugar, hay que subrayar cómo el Ayuntamiento se mostró bastante ajeno con relación a las *grandes infraestructuras de comunicación* relacionadas con la ciudad, en las que el principal papel lo jugó el Estado.

En efecto, todo el esfuerzo que el Ayuntamiento puso en la mejora urbana y la satisfacción de los servicios básicos no estuvo acompañado del mismo interés en el desarrollo de las grandes infraestructuras de comunicación. El ferrocarril y las carreteras llegaron a Palencia de manos del Estado, sin que el Ayuntamiento se implicase en las mismas. Ni con el Canal de Castilla en tiempos de Fernando VII, ni con el ferrocarril en tiempos de Isabel II, ni con

las carreteras durante la Restauración, el Ayuntamiento tuvo una actitud activa e impulsora de forma permanente, más allá de posicionamientos individuales de algún alcalde.

Fue el Estado el que aportó las vías de comunicación. Los tres ferrocarriles, el Canal de Castilla y las conexiones por carretera fueron realizados por el Estado. El Ayuntamiento quedó al margen de este proceso, tal y como hemos expuesto, y cuando quiso intervenir lo hizo tarde, con las decisiones ya tomadas lo que, en el caso del ferrocarril supondrá un lastre permanente para la ciudad al haber perdido la oportunidad de disponer del núcleo ferroviario de Venta de Baños en la propia ciudad. Sin embargo, Palencia se vio favorecida por su ubicación, lo que la convirtió en paso obligado para las grandes rutas del momento, impulsadas por otros agentes y personas. El Ayuntamiento apenas pidió ni reclamó, salvo en casos aislados, la llegada de estas infraestructuras a la ciudad. Cómo hemos afirmado con anterioridad, su actitud fue más defensiva que propositiva.

Situación que no cambia en el siglo XX, periodo de especial actividad estatal en Palencia, que vino de la mano de Abilio Calderón, que actuó de intermediario entre el Gobierno y la ciudad, recibiendo Palencia los favores del diputado en forma de obras y mejoras: estación enológica, edificio de Correos, nuevo cuartel, un nuevo grupo escolar, conexiones por carretera con localidades cercanas, el ferrocarril terracampino de vía estrecha, el nuevo Instituto, etc.... El Ayuntamiento se limitó a aplaudir y a agradecer la labor del Diputado, pero salvo en el caso del grupo escolar y del cuartel, fue ajeno al resto de demandas, que sí interesaban al grupo de intereses que representaba Calderón. Intereses no anclados en lo local y relacionados con algunas de las grandes fortunas del eje Santander-Palencia-Valladolid, al que eran ajenos la gran mayoría de los alcaldes de la época, salvo la familia Martínez de Azcoitia.

Así pues, la adquisición de una fisonomía urbana y la dotación de servicios urbanos en Palencia fue promovida, impulsada, sostenida y financiada por los diferentes Ayuntamientos palentinos. Sin embargo, no fueron capaces de poner el mismo interés en otros proyectos de mayor calado que suponían un fuerte impulso económico para la ciudad y que la dotaban de unas posibilidades de crecimiento y desarrollo mayores. Aunque el Ayuntamiento fue el intermediario de algunas de las necesidades de la ciudad, éstas se redujeron siempre al estricto ámbito local. La ubicación de la ciudad y el papel de Abilio Calderón durante el siglo XX impidieron que la ciudad se viese aislada y excluida del proceso de articulación del país. La conjunción de ambas dinámicas, -la actividad urbana y de servicios del Ayuntamiento, con la del impulso de las grandes obras e infraestructuras promovidas por Calderón- de haber sido posible su convivencia, hubiese reportado los mejores beneficios para el progreso de la ciudad.

3.3.-El ejercicio del poder local como escuela de aprendizaje de la cultura democrática

El poder local se convertirá, de forma paulatina, en un espacio de aprendizaje de la cultura democrática para buena parte de los habitantes de Palencia, sobre todo a partir de 1868.

A lo largo del reinado de Fernando VII e Isabel II, este aprendizaje se produce desde la implicación de la población en las Milicias (muy numerosas en Palencia) y sobre todo en la alta movilización social existente a lo largo del periodo.

A través de estos mecanismos, fueron tomando conciencia de su poder y de su capacidad de influencia, no sólo las élites locales, a las que el cambio político posibilitó el acceso a la alcaldía, sino también a una parte importante de la población que participó de forma activa en las milicias o en las diferentes protestas, algaradas, manifestaciones, etc.... En ellas descubrirán la posibilidad de cambios en la formación del Ayuntamiento, la consecución de determinadas demandas, la obtención de mejoras, así como la “cara oscura” del poder en forma de persecución, encarcelamiento, multas e incluso agresiones. Los habitantes de la ciudad atisbaron parte de las posibilidades que el nuevo marco político ofrecía, especialmente el ámbito municipal, que era el más cercano y el que antes sufría las exigencias de la población.

El Sexenio se constituye también como un punto de inflexión, que cambia la dinámica de la vida local. Pero, como decimos, este caldo de cultivo se ha gestado antes, intensificándose a partir de los años 50, sobre todo tras los Motines del Pan. El Sexenio actuó como catalizador de esas tendencias, suponiendo el momento de mayor implicación ciudadana en la vida política local. La conversión de las tertulias en partidos con una actividad permanente y continuada, no sólo durante los periodos electorales, el surgimiento de cinco batallones de la Milicia, las reuniones patrióticas, los escritos y demandas colectivas al Ayuntamiento, etc... ponen de manifiesto, entre otros elementos expuestos, este hecho. El culmen, unos Ayuntamientos que desde 1872 hasta 1874 sólo contaron con un integrante del partido conservador, siendo el resto de concejales todos integrantes del partido republicano.

La llegada de la Restauración supondrá un breve parón de este proceso, que rápidamente se recuperará. Entre 1875-1902 encontramos Ayuntamientos plurales, con una mayoría que no siempre recae en los partidos del turno y con una media de representación, para todo el periodo, de partidos ajenos al turno, superior a un tercio.

En este sentido, Palencia tiene una dinámica distinta a las ciudades de su entorno, siendo la presencia de partidos ajenos al turno mayor entre 1875-

1902 que entre 1902-1923. Los Ayuntamientos contaron con mayoría republicana en el último cuarto del siglo XX, hecho que luego no se volverá a repetir hasta la 2ª República.

Tales cifras consideramos que no son explicables en un marco de desmovilización ciudadana o de indiferencia política. Ésta se dio en el ámbito de los procesos electorales a diputados, donde los partidos del turno coparon los puestos durante todo el periodo, pero no en los procesos electorales locales. Parece, y eso defendemos, que los habitantes palentinos habían tomado conciencia de su capacidad política en el ámbito local, sobre todo desde 1868. Lo local era su ámbito más cercano y el que satisfacía sus necesidades más inmediatas, -una escuela, una nueva fuente, trabajo para los obreros, etc...., resultan más interesantes para la población que una ley general del Estado. En el ámbito local podían influir, experimentando las posibilidades de la democracia.

Este fenómeno está en relación con el hecho de que la manipulación electoral parece ser un elemento ajeno a los Ayuntamientos palentinos entre 1875 y 1902, tal y como hemos expuesto en el trabajo. Si unimos este hecho a unos alcaldes con una fuerte raigambre local y una población con un cierto grado de participación política, explicamos cómo se posibilitaron unos Ayuntamientos más cercanos a la realidad democrática que a la experiencia política liberal.

Situación que cambia a partir de 1902, fue la irrupción de Calderón el factor determinante de este cambio, convirtiendo el Ayuntamiento en un elemento más de su poder, cuyos resultados electorales fueron alterados para conseguir una mayoría conservadora, reduciéndose progresivamente el número de concejales ajenos a los partidos del turno. En ese proceso, los palentinos dejaron de verse representados, y el Ayuntamiento trató de excluir a los ciudadanos de la participación política. Por esto, una de sus primeras medidas trató de impedir la asistencia de público a las sesiones municipales, además de expulsar a los concejales de los partidos obreros y republicanos.

Este cambio nos puede ayudar a comprender en parte la fuerte pasividad que se vivió durante el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera en el nivel local. La experiencia de los primeros veinte años del siglo XX supuso una mella en los palentinos que vieron cómo la voluntad popular era suplantada por la capacidad de control de la facción calderoniana.

La definitiva llegada de la democracia, de manos de la 2ª República, volverá a convertir la política local en un espacio de práctica democrática, aunque por un breve periodo de tiempo, proceso que la Guerra Civil y la dictadura posterior terminarán por arrumbar.

En este sentido, Palencia presenta una evolución peculiar, derivada, como hemos expuesto, de la necesidad de mantener el orden, muy alterado en

la ciudad en los primeros 50 años del siglo XIX, lo que hizo que el Ayuntamiento prestase más atención a las demandas ciudadanas. A la vez, unas élites políticas con un gran enraizamiento urbano y una fuerte dependencia del conjunto de la ciudad, posibilitó que algunas demandas de la población obtuviesen una respuesta. El tamaño de la ciudad posibilitaría también esa relación, permitiendo que los habitantes de la ciudad descubriesen y experimentasen la cultura democrática y se beneficiasen de la misma en forma de servicios (escuelas, higiene, sanidad, abastecimiento de agua, luz, etc...). Este proceso fue acompañado de un fuerte desarrollo de la prensa y de una consolidación de las estructuras de partido que en el caso de los republicanos y progresistas pasaron a tener un carácter permanente. Las élites reforzaban su poder a la vez que la población veía atendidas sus demandas y aprendía la cultura democrática entre 1868 y 1902. Se trata de una evolución peculiar ante la que el Estado no tuvo que intervenir ya que no alteraba el turno, ni cuestionaba la disponibilidad de los distritos palentinos que quedaron a merced del gobierno para fabricar sus mayorías. En este sentido, poco podía preocupar al Estado una ciudad de tercera categoría en la que además el orden público estuvo garantizado durante el periodo.

I.-Aportaciones al conocimiento.

Entre las aportaciones al conocimiento del presente trabajo deseo destacar las siguientes:

-Describe la evolución de la principal institución política local durante el periodo liberal y recupera la biografía de todos los alcaldes palentinos del periodo.

-Pone de manifiesto la ruptura entre el personal político del Antiguo Régimen y el del Liberalismo. Este último fue un personal urbano y burgués, fuertemente enraizado en la ciudad en la que desarrollaron su actividad económica, principalmente en el sector industrial, comercial y profesional, sin apenas relación con el mundo agrario y con las élites absolutistas.

-Los alcaldes de la ciudad de Palencia no permanecieron anclados, sino que evolucionaron con la sociedad, incorporando a sus tradicionales bases de poder (personales, territoriales, familiares) nuevos elementos como la prensa y los espacios de sociabilidad, de los que no sólo formaron parte, sino que fundaron, dirigieron y controlaron, en aras del mantenimiento de su status político.

-El Ayuntamiento palentino actuó a lo largo del siglo XIX de intermediario entre el Gobierno y el ciudadano. Fue el principal responsable del desarrollo de la ciudad durante ese periodo en el plano urbanístico y en la dotación de algunos servicios a la ciudad, pero careció de perspectiva para reclamar, demandar e impulsar inversiones estatales que llegaron a la ciudad derivada de su ubicación, no de la acción del Ayuntamiento.

-Durante el siglo XX, el papel de intermediario fue ejercido por el diputado Abilio Calderón, lo que supuso un gran aumento de las inversiones estatales de la ciudad que aportarán múltiples beneficios, perdiendo el Ayuntamiento protagonismo al quedar inserto en la estructura en la que Calderón basó su poder.

-El Ayuntamiento no fue una extensión del poder central, sino que entre ambas instancias se produjeron tensiones y conflictos que terminaron en acuerdos, que empezaron a resultar favorables al Ayuntamiento desde 1850. Por su parte Gobierno Civil y Diputación provincial mantuvieron una relación meramente administrativa con el Ayuntamiento, sin apenas injerencias ni conflictos, salvo momentos muy puntuales.

-El Ayuntamiento inició, tras los Motines del Pan, una política que trató de satisfacer las demandas ciudadanas y la extensión de parte de los servicios a todos los barrios y habitantes de la ciudad, en aras del mantenimiento del orden público tras las continuas movilizaciones de la primera mitad del siglo XIX. El fuerte arraigo de las élites en la localidad y el pequeño tamaño de la ciudad favorecieron esta dependencia respecto a los administrados y la gestión de la ciudad.

-Entre 1868 y 1902, la ciudad de Palencia vivió una situación atípica con respecto a la evolución general. En las elecciones municipales Palencia se vio libre del fenómeno del caciquismo y de la manipulación electoral. Este elemento favoreció que la política local se convirtiese en una escuela de aprendizaje democrático, expresado no sólo en la limpieza electoral sino también en la capacidad de influencia de los ciudadanos en el Ayuntamiento mediante su presencia en las sesiones municipales, sus escritos y demandas, que encontraron eco y respuesta. Este proceso se trunca en 1902.

-Pone de manifiesto el dinamismo y la importancia del poder local y de sus élites en la consolidación del liberalismo y en el nacimiento de la cultura democrática en la España liberal, así como su papel en el desarrollo urbano y la extensión de los servicios básicos.

**Diccionario
Biográfico de los
Alcaldes de
Palencia.
1808-1936**

Abril García, Elpidio

[Medina de Rioseco (Valladolid), 10-III-1874 - Valladolid, 27-III- 1914]

[Alcalde de 1-VII-1887 a 30-XI-1888]

Nació en Medina de Rioseco (Valladolid) el 10 de marzo de 1847. Hijo de Nicolás Abril Puertas, natural de Palencia, profesor del seminario de la ciudad, y de Norberta García Solís. Sus abuelos paternos fueron Mariano Abril y Catalina Puertas, y los maternos Julián García y Manuela Solís.

En 1850 se trasladó a Palencia al asumir su padre el puesto de profesor en el seminario conciliar. Contrajo matrimonio en 1869 con Julia Ochoa Monzón, natural de Aranzo (Burgos) donde nació el 28 de enero de 1847.

Fruto del matrimonio fueron varios hijos, María Salomé, José, Manuel, Julio, Dolores, Emilio y Juliana.

Su abuelo Mariano Abril fue regidor provisional en 1826 y en 1831.

Inició sus estudios en Palencia, trasladándose a Valladolid en 1856 para continuar los de secundaria, realizando los dos primeros años de filosofía. En el 59 regresa a Palencia estudiando como alumno interno en el colegio agregado al Instituto de Enseñanza Secundaria de Palencia. Obtuvo el título de bachiller en 1862. Volvió a Valladolid donde inició los estudios universitarios, compaginando Filosofía y Letras, cuya diplomatura obtuvo en 1862, y Derecho de la que obtuvo el título de licenciado en Derecho Civil y Canónico el 10 de febrero de 1869. En ambas obtuvo una calificación de sobresaliente. En 1868 había regresado a Palencia para realizar los años preceptivos de pasante en el despacho de Juan Francisco Lobos. En Junio de 1869 abriría su propio bufete.

En 1870 solicitó el inicio del expediente para acceder a la Judicatura, nombramiento que tardaría en llegar. Mientras tanto alternó la militancia política y la dedicación a su bufete de abogados, desempeñando durante algunos años el cargo de abogado de la beneficencia provincial.

En 1888 conseguirá el acceso a la carrera judicial⁶⁵⁰, siendo destinado a Cuba donde ocupó los cargos de Fiscal de la Audiencia de Matanzas, de



Fotografía de Elpidio Abril facilitada por Eusebio Corregel Barrio

650 Según González Andrés, Donato, Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889, pág. 400, el haberse presentado a las elecciones municipales en 1887 por el partido fusionista, a petición de estos, fue a cambio del ingreso en la carrera judicial, como forma de recompensar sus servicios al partido fusionista.

noviembre de 1888⁶⁵¹ a junio de 1889, posteriormente juez de instrucción de la Audiencia de la Habana de julio de 1890 a agosto de 1891, brevemente fue magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, del 13 al 28 de agosto de 1891, y Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, desde agosto de 1891 hasta octubre de 1898. Por último Presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe de octubre de 1898 hasta febrero de 1899⁶⁵². Terminada la guerra y perdida Cuba, regresará a España en situación de excedencia, al quedar el cuerpo al que pertenecía, el de Audiencias Territoriales de Ultramar, extinguido.

El 1 de agosto de 1902 es nombrado juez municipal en Valladolid. En septiembre de 1902, reingresado a la carrera judicial, al ser admitido en el cuerpo de Audiencias Territoriales ordinario, es nombrado magistrado de la Audiencia de Burgos, cargo que ocupa hasta julio de 1906, cuando es trasladado a Barcelona en calidad de Teniente Fiscal de la Audiencia hasta principios de 1908, siendo nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona hasta Enero de 1910, tocándole vivir los acontecimientos de la Semana Trágica de 1909⁶⁵³. El 11 de enero de 1910, ocupa el cargo de magistrado de la

651 Su incorporación fue algo más tardía, ya que previo a su nombramiento padeció una enfermedad que le obligó a aguardar reposo. Efectuado el nombramiento, hallándose en Madrid para recibirlo, recayó de su enfermedad, alojándose en casa de su amigo y paisano palentino, Gumersindo Ausín. En diciembre de 1888, ya recuperado, se embarcó para su destino.

652 El 23 de noviembre de 1898, recibe en su calidad de presidente de la Audiencia de dicha capital, un oficio del Comandante General Gobernador Militar de la División de Puerto Príncipe, Emilio March, en la que le comunica: *“Mañana veinticuatro a las once de la misma se retirarán de esta Capital las últimas tropas de mi División, la cual espero será ocupada por las fuerzas del ejército de los Estados Unidos acampadas en sus alrededores. Al cumplir el penoso deber de manifestarlo a V.S. Illma. le ruego lo haga por su parte a todos sus subordinados, Jueces de primera instancia, Fiscales de S.M. y del Juzgado para la resolución que estime conveniente en vista de las órdenes que tengan de sus superiores, en inteligencia que si piensan retirarse, se servirán avisarlo para prevenir los medios de transporte.”*

Ante la situación planteada, Elpidio Abril convoca de inmediato la Junta de Gobierno de la Audiencia, compuesta por los magistrados Ramírez Alonso y Pichardo Márquez, el fiscal Roca Silveira, el secretario Mojarrieta Olarzabal y presidida por él mismo. Dicha Junta da comienzo por la lectura del citado oficio que realiza el secretario, para a continuación acordar darse por enterada y comunicarlo al Juez de primera instancia, manifestándose por todos los citados que no piensan retirarse y por el Sr. Presidente que: *“no estando dispuesto a reconocer otra soberanía que la de la Nación española, hará entrega en el día de hoy y después de las horas de audiencia del cargo que desempeña al Sr. Magistrado D. José Ramírez Alonso.”*

Dicho esto se dio por terminado el acto, firmando los presentes la correspondiente acta. Archivo Histórico Nacional: FC-Mº justicia-mag-jueces, 784, exp. 12189.

653 Según Luis Sánchez de Movellán de la Riva, Doctor en Derecho y Profesor de la Universidad CEU-San Pablo: *“La autoridad civil de Barcelona falla. El gobernador cree que el intento subversivo carece de importancia y supone que se basta y sobra para mantener el orden. Con su oposición, la Junta de Autoridades, por iniciativa del magistrado Elpidio Abril, en*

Audiencia de Madrid hasta el 19 de noviembre de 1912 en que se jubila con 65 años.

Tuvo así una doble vida profesional, por un lado como abogado particular, y por otra, a partir de 1888, una carrera en la administración dentro de la Judicatura, la cual le obligó a continuos desplazamientos, viviendo in situ dos de los acontecimientos más importantes de la época, la pérdida de las últimas colonias y los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona de 1909.

Junto a su labor como abogado, durante su permanencia en la ciudad de Palencia, se dedicó también al préstamo, a un interés del 10%⁶⁵⁴.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y miembro del colegio de abogados, en el que ejerció los cargos de diputado primero y segundo en varias ocasiones.

Se inicia políticamente de la mano de Juan Francisco Lobos, afiliándose en 1868 al partido progresista, participando en la Tertulia progresista de la ciudad. Fue integrante de los Voluntarios de la Libertad y derivó hacia el republicanismo radical en 1871, cuando Ruiz Zorrilla funda su partido, formando parte de la Tertulia Radical que se estableció en Palencia, siendo su vicepresidente en 1871 y presidente de la misma en 1872 hasta su fin en 1874. Ese mismo año fundó, junto a Juan Francisco Lobos, el periódico “El Baluarte”, de carácter político, centrado en las elecciones legislativas de ese año, de efímera vida.

En el año 75 se integrará en el comité de coalición republicana de la ciudad, junto a otros destacados republicanos como Tejerina, Becerro de Bengoa o Ramiro Álvarez.

En la década de los 80 abandonaría la afiliación política, aunque seguirá activo políticamente, al ser miembro de la Diputación. En 1887 ingresaría en las filas del partido fusionista.

Se movió políticamente entre el progresismo-fusionismo y el republicanismo, con un breve intervalo en la década de los 80, en que actuó como independiente.

Su actividad política institucional se desarrolló en dos ámbitos, el municipal y el provincial. Se inicia en 1874 derivada, en parte, de su amistad con Cristino Martos, Ministro de Gracia y Justicia en el gobierno del general Serrano, lo que le valdrá ocupar un puesto de concejal desde el 11 de febrero

funciones de Presidente de la Audiencia, acuerda declarar el estado de guerra y el gobernador Ossorio y Gallardo dimite. Aunque la actuación del general Luis de Santiago, Capitán General, es débil y tardía, el viernes, día 30 de Julio de 1909, empieza a renacer la tranquilidad, impuesta por el Ejército y la Guardia Civil.” Publicado en “Análisis Digital”.

654 Algunos de estos préstamos se pueden ver en AHPP; S.P. 13712; nº 27, AHPP; S.P. 13712, nº 29, AHPP; S.P. 20-4-1878, nº 35

de 1874, siendo nombrado regidor síndico, hasta el 7 de marzo de 1874, en que dimite por haber sido nombrado por el gobernador, diputado provincial.

Su segunda participación como concejal será ya fruto de un proceso electoral, accediendo al Ayuntamiento el 1 de junio de 1879, abandonando el puesto de concejal el 17 de diciembre de 1882, al haber sido elegido nuevamente diputado provincial por Palencia. Curiosamente, mientras su participación en el Ayuntamiento se hizo como miembro del partido republicano radical, como diputado provincial lo hizo en calidad de independiente. Renovaría su cargo de diputado en 1884.

El 22 de abril de 1887 aparece integrado en el comité fusionista de la ciudad, en un comunicado de los mismos ante las elecciones del 2, 3 y 4 de mayo de 1887. Participaría así por tercera vez en el Ayuntamiento al ser elegido, desde el 1 de julio de 1887, hasta el 30 de noviembre de 1888, cuando cesó tras ser nombrado Fiscal de la Audiencia de Matanzas en Cuba. En este último mandato fue alcalde desde el inicio hasta su dimisión.

Un total de tres participaciones en la vida municipal, durante poco más de cinco años, de los que ejerció como alcalde un año y cinco meses. Su participación se desarrolló entre los 27 y los 40 años.

Murió el 27 de marzo de 1914 en la ciudad de Valladolid. A pesar de su papel en la política y en la sociedad palentina, la ciudad parecía haberse olvidado de él, ya que no se hizo ninguna mención ni en el Ayuntamiento ni en la prensa. Seguramente por no haber continuado residiendo en la ciudad, habiéndose perdido su memoria en la misma.

Su alcaldía se encontró con una fuerte deuda derivada de alcaldías anteriores, originada en la normativa gubernamental que obligaba a arrendar el impuesto de consumos a las localidades de menos de 20.000 habitantes. Eso dificultó la realización de obras necesarias para la ciudad que permanentemente eran expuestas en las sesiones municipales, como la creación de la Plaza de Abastos, un lavadero o un nuevo cuartel.

En el capítulo de obras durante su mandato cabe destacar la reforma del Salón, culminando el nuevo ajardinado del mismo, iniciado en la alcaldía precedente y dotando de respaldos de hierro a los bancos de piedra existentes en su paseo. Se construyó además un templete de hierro, encargado al fundidor local Petrement, aunque su recepción definitiva se hizo en la alcaldía posterior, y se construyó un kiosco para venta de bebidas en verano. Todo ello dio un nuevo aspecto a este parque emblemático de la ciudad.

Importante fue también el escrito que se promovió desde el Ayuntamiento para que fuesen exceptuados de la nueva desamortización los terrenos municipales de El Monte el Viejo y varios prados de aprovechamiento comunal. El proceso será largo pero gracias a esta iniciativa se logró que la

ciudad mantuviera su Monte para disfrute y aprovechamiento de todos los ciudadanos.

A diferencia de la mayoría de los alcaldes de esta época, Elpidio recurrió más a los diputados y senadores, así como a su amigo Cristino Martos, para las gestiones en Madrid que afectaban a Palencia. Mientras los Ayuntamientos predecesores habían tomado sus propias iniciativas, nombrando sus propias comisiones y enfrentándose al gobierno y a su representante en Palencia, el gobernador, Elpidio recurrió a los intermediarios políticos. Esta circunstancia puede tener que ver con una concepción previa de su alcaldía como algo temporal y como favor al partido fusionista, si realmente fuese cierta la afirmación de Donato González Andrés, de que su integración en el partido fusionista y su participación en las elecciones de 1887, se realizaba a cambio de su integración en la carrera judicial, solicitada desde 1870.

Frente a la armonía reinante en los Ayuntamientos anteriores, las luchas políticas en éste fueron mayores. De hecho, Elpidio tuvo que “sufrir” constantes demandas por parte del republicano Cirilo Tejerina, que aprovechaba cualquier ocasión para recordar leyes y normativas municipales, en lo que era un auténtico experto, mortificando al alcalde, como medio de reprocharle el haber abandonado las filas republicanas.

Tuvo también que mediar en la pugna entre dos fuertes personalidades del Ayuntamiento, la ya aludida del republicano Cirilo Tejerina y la del conservador Felino Fernández de Villarán, que rivalizaron en el Ayuntamiento y fuera de él, siendo notorias sus discusiones políticas y sus escritos a la prensa.

Su alcaldía queda empobrecida al haberse desarrollado entre algunas de las más significativas, estando rodeado de alcaldes de un gran protagonismo como Cirilo Tejerina, Pedro Romero, Felino Fernández de Villarán, Agustín Martínez de Azcoitia o Gerardo Martínez Arto.

A handwritten signature in black ink, reading "Elpidio Arto". The signature is written in a cursive style with a long horizontal flourish underneath.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1874, 1879, 1880, 1881, 1882, 1887 y 1888.
- Padrones Municipales:
- Padrón 1875, Parroquia de la Catedral hoja 9.
- Padrón de 1879, Parroquia de la Catedral, hoja 6.

- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Protocolos: nº 13712.
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia:
 - Libro de cargos de la diputación 1868-1880.
- Archivo Histórico Nacional:
 - FC-Mº justicia-mag-jueces, 784, exp. 12189.
- El Crepúsculo:
 - 23-4-1881
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero, 2 Tomos*, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.
- Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.



Aherán Descaley, Antonio

[Comil (Cádiz), ¿? - ¿?]

[Alcalde de 8-VIII-1850 a 13-III-1851]

Antonio Aherán Descaley resulta un personaje conflictivo a la hora de trazar su biografía ya que su segundo apellido no aparece claro en la documentación, encontrando hasta cuatro variantes del mismo: Descaley, Descalay, Descalzi, Escarci.⁶⁵⁵

Nació en Conil (Cádiz). Era hijo de José Antonio y de Antonia.

Desarrolló una carrera en la administración de la que desconocemos todos sus destinos, aunque sabemos que fue alcalde corregidor en Logroño desde 1848, cargo en el que cesó para asumir la corregiduría de Palencia desde el 8 de agosto de 1850 hasta el 13 de marzo de 1851. Tras su cese como corregidor debió quedar cesante, ofreciéndole la ciudad el puesto de

655 Hemos optado por el apellido de Descalay, por que es el que encontramos en la documentación de la ciudad de Palencia y el que hemos hallado en algunas fuentes escritas impresas, como en el BOPP y en La Vanguardia.

administrador de los derechos de puertas, al haber sido uno de los principales impulsores de que el cobro de los derechos de puertas fuese gestionado por el Ayuntamiento y no sacado a pública subasta. El 21 de mayo de 1851, 50 días después de su nombramiento, dimitió del puesto, abandonando la ciudad de Palencia. Desconocemos las causas aunque suponemos que hubiese obtenido un nuevo destino.

De esa continuidad en la administración da cuenta el que haya sido alcalde de Barcelona desde el 28 de enero de 1854 hasta el 7 de septiembre de 1854.

Su mandato fue breve, pero muy prolijo en propuestas, aunque dado el escaso tiempo que permaneció en el cargo, no pudo sacarlas adelante

Al tomar posesión de la corregiduría palentina pronunció unas breves palabras en las que decía “... *que a la par que sostendrá en su encargo las disposiciones del Gobierno de S.M. hará en bien de los intereses morales y materiales de la población todo cuanto pueda en forma que si un día la suerte le destinase a otro punto pueda decir la Y. Municipalidad y sus representados que el Alcalde Corregidor que se ausentaba será un verdadero palentino,...*”⁶⁵⁶.

Y no debían ser falsas las palabras del Corregidor a juzgar por el celo desplegado. De hecho propondrá abrir una nueva calle por el corral de Castaño, comunicando la Calle Mayor Principal con la calle Barrionuevo⁶⁵⁷, la creación de un nuevo matadero extramuros de la ciudad, una nueva Casa Consistorial, la traída de aguas potables, creación de nuevas aceras etc... Todo ello llegará a ser aprobado por el Ayuntamiento, a pesar de que el jefe político había mandado suprimir gastos e incluso cuestionado la creación de la alcantarilla de la Calle Mayor y la compra de acciones del ferrocarril aprobadas en el mandato del anterior regidor Gil y Baus.

De todo ello sólo saldrá adelante la colocación de aceras en la calle de La Cestilla y la plantación de árboles en el Paseo del Salón que vinieron a complementar los jardines ya terminados, creados en la corregiduría precedente. Se iniciarán también bajo su mandato, culminándose en el posterior⁶⁵⁸ las obras relacionadas con la creación de nichos y parcelación del cementerio y la rehabilitación del edificio de la Tarasca para alojar la Escuela Normal de niñas, con el arreglo de las aceras de dicha calle.

Sin embargo su actividad no sólo tuvo que ver con las obras, sino también con la mejora de los servicios urbanos, en los que también desplegó un

656 AMP. Actas Municipales 8-8-1850

657 Viejo proyecto que ya había sido propuesto por Eduardo Rodríguez de Cossio, alcalde entre el 31-3-1844 y el 1-1-1846

658 Ver biografía de Martínez del Rincón Ezquerro, Serafín

gran celo. Se realizó un plano de la ciudad en relación al amojonamiento y deslinde realizado en 1847, bajo la alcaldía de Miguel Polanco Crespo, ya que era un “mapa topográfico del Campo y Vega de la Ciudad”. Se nombró también un perito veterinario para reconocer los animales de la ciudad. Realizó las gestiones necesarias para albergar la Escuela Normal de niñas en el edificio de la Tarasca, promoviendo las reformas necesarias.

El alcalde presentó, y se aprobaron, nuevos reglamente para el matadero, la reorganización del Pósito de la ciudad, y para el funcionamiento de secretaría y los cuerpos de porteros y serenos. Estos nuevos reglamentos supusieron también la construcción de cuatro nuevos carros de limpieza para la ciudad y el aumento de las plazas de serenos en cuatro. Mantuvo además un fuerte pulso con el contratista del alumbrado público para el aumento de faroles.

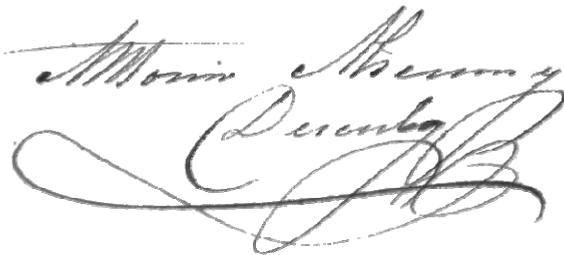
Iniciativa suya fue reclamar que el cobro de los impuestos y derechos de puertas fuesen recaudados por el Ayuntamiento y no subastados públicamente. Para ello se aprobó el trasladar esta demanda a la Hacienda elaborando un reglamento para la gestión de dicho cobro. Un mes después de ser cesado como corregidor llegará la autorización para la gestión municipal del impuesto de consumos.

El fin de su mandato coincide con el fin de las corregidurías. Al Ayuntamiento llegará la demanda del gobernador civil sobre la continuidad o no del corregimiento en la ciudad. Los regidores se debatirán entre el deseo del abolimiento de la corregiduría por el ahorro que suponía y la alta valoración del nuevo corregidor, no sólo por la actividad desplegada sino también por su actitud conciliadora y respetuosa con la Corporación Municipal.

El día de su cese se despidió agradeciendo a todos su colaboración, recomendando especialmente se respetase en su puesto a los empleados públicos, a quienes agradeció su trabajo y su dedicación. En esa sesión el secretario del Ayuntamiento pidió permiso para hablar, ensalzando las virtudes del corregidor, algo inédito en las actas municipales, que no se volverá a repetir. También los regidores alabarán al corregidor manifestando que *“sentían de una manera profunda su separación por que con ella habían perdido un amigo sincero y leal que sin usar del rigor en la Presidencia había sabido armonizar la Corporación y que ésta se hallaba persuadida de que todos los actos sólo había sido dirigidos a probar el interés que S.S^a tomaba por Palencia con el loable fin de titularse Palentino, pudiendo asegurarle que en todas partes los individuos de este Ayuntamiento contarían con sus buenos consejos y los distinguidos conocimientos que a S.S^a adornan, lo cual había tenido lugar de observar durante el tiempo de su administración, y por lo que se pedía que sus dignos compañeros se diese a S.S^a un voto de gracias el mas*

*amplio posible.*⁶⁵⁹” Dicho voto de gracias fue concedido por unanimidad y en “*los términos más altos posibles*”. Muy distinta esta despedida de la que otro corregidor, José Oller y Menacho vivió.⁶⁶⁰

Con él se ponía fin a las corregidurías en Palencia, que en adelante no volverían a existir, con un buen sabor de boca tras los dos últimos mandatos, el de Gil y Baus y el de Aherán Descalay.



Fuentes y bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales 1850-1851
 - Archivo Histórico Nacional
 - UNIVERSIDADES,1175,Exp.136
 - Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 4-9-1850
 - La Vanguardia
 - 12-5-1973
- <http://www.bermemar.com/alcaldes/listaalc.htm> (última visita: 1-9-2011)

Albertos Hidalgo, Faustino

[Atienza (Guadalajara), 1808 – Madrid, 25-III-1886]

[Alcalde de 14-XII-1852 a 19-VII-1854]

Natural de Atienza (Guadalajara) donde nació en 1808. Era hijo de Alberto Paniagua y Teresa Hidalgo Ibaides. En primeras nupcias se casó con

659 En el texto completo, con la intervención del corregidor, el secretario y la de los regidores puede verse en AMP, Actas Municipales, 10-3-1851.

660 En la biografía de Oller y Menacho, José ponemos de manifiesto cómo el voto de gracias que se le dio, era más una censura a su gestión que un agradecimiento, por lo escueto del mismo.

Ramona Morrondo Giraldo, natural de Madrid, hija de Pedro Morrondo y Rita Giraldo. Fruto de este matrimonio fue una hija de nombre Mari Paz. En segundas nupcias contrajo matrimonio con Vicente Bedoya Cuadrillero, natural de Becerril de Campos (Palencia) hija de Bernardo Bedoya y María del Carmen Cuadrillero. No tuvo descendencia de su segundo matrimonio.

Su segunda mujer era sobrina de Felipe Bedoya que fue alcalde de la ciudad en las primeras décadas del siglo XIX. Su hija Mari Paz se casó con Juan Martínez Merino que será alcalde de la ciudad de 1875 a 1877.

En la documentación se describe a Faustino Albertos como una persona de estatura baja, pelo negro, ojos negros y piel blanca.

De profesión abogado, fue también un gran propietario sobre todo fruto de su segundo matrimonio, que aportó propiedades agrícolas por más 70.000 rs., localizadas principalmente en Becerril. Esto le convertirá en uno de los principales contribuyentes por razón de cultivo. Formó parte de los socios fundadores del Banco de Palencia.

En la ciudad de Palencia es poseedor también de varios inmuebles. En la calle Zapata el número 15 en el que residen y también el número 8. En la calle Ramírez los números 6 y 8. En la calle Tarasca es dueño de una casa con bodega.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que llegó a ser su secretario, vicepresidente del círculo de recreo y miembro de varias hermandades y cofradías, a la vez que administrador de la Bula de Cruzada de la diócesis de Palencia. Ostentaba el título de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.

Falleció en Madrid el 25 de marzo de 1886.

Políticamente militó en el moderantismo, lo que fue causa de que en 1843 se le separase de la Milicia Nacional, retirándole las armas, al no considerarle una persona de confianza para el régimen de ese momento.

Su primera intervención política en la vida municipal fue en el Ayuntamiento del 31 de marzo de 1844 hasta el 1 de enero de 1846.

Será elegido nuevamente concejal el 1 de enero de 1850, ostentando la condición de primer teniente el 11 de marzo de 1851 hasta el 1 de enero de 1852. Durante este periodo será alcalde interino por un periodo de cuatro días desde el cese de Serafín Martínez del Rincón y el nombramiento de Francisco de Paula Orense.

Nuevamente elegido concejal el 1 de enero de 1852 permanecerá en el cargo hasta el 1 de enero de 1854. El 14 de diciembre de 1852 será nombrado alcalde tras dimitir Francisco de Paula Orense.

Reelecto el 1 de enero de 1854, continuará de alcalde hasta el fin del Ayuntamiento, el 19 de julio de 1854, disuelta la Corporación tras el pronunciamiento de O'Donnell y el inicio del Bienio Progresista.

No participará más veces en la vida política municipal, aunque sí lo hará como diputado provincial por Palencia desde 1857, ejerciendo el cargo en varias ocasiones hasta 1868, fecha que marco su alejamiento definitivo de la vida pública.

Participó, por lo tanto, cuatro veces en el Ayuntamiento, ostentando dos veces la alcaldía, una de forma muy breve, tan solo cuatro días, y otra más larga, durante un año y ocho meses. El total de su presencia en el Ayuntamiento fue de 6 años y 3 meses.

Su largo periodo de mandato posibilitó una labor intensa que rompió con la actitud de sus dos predecesores, Serafín Martínez del Rincón y Francisco de Paula Orense, retomando los proyectos de mejora de la ciudad.

Pronto se pondrá manos a la obra retomando la mejora urbanística de la ciudad. Reimpulsará la ampliación de alcantarilla de la calle mayor principal, añadiéndola un nuevo tramo, se planteará derribar los soportales de la calle Herreros para darle una mayor amplitud, y se concluirá la obra de canalización y traída de aguas del colmenar de Ramírez, iniciada hacía más de un año, pero que se había visto paralizada durante las anteriores alcaldías. Se substará la creación de nuevos azulejos con la numeración de las casas y los nombres de las calles, un proyecto también paralizado desde hacía unos años. Por último se pusieron unos bancos de piedra en el Paseo del Salón.

Otra decisión que afectará a la transformación de la ciudad fue la aprobación en una sesión municipal de una orden que permitía a los vecinos de la calle Mayor Principal en su lado izquierdo, derribar los soportales y ajustar las viviendas a la nueva línea de construcción marcada, hecho que determinará en el futuro la ausencia de soportales en el lado izquierdo de la calle Mayor Principal, de los que en la actualidad sólo se conservan los del edificio del Casino.

Por otra parte dio un nuevo impulso al intento de construir una nueva casa. Se diseñaron los planos del nuevo Ayuntamiento, encargados al arquitecto municipal Pablo Espinosa, los cuales fueron aprobados por la Real Academia de Bellas Artes y se presentó el pliego de condiciones para sacar a subasta su construcción. Se consiguió la autorización para vender varias propiedades de propios a fin de obtener ingresos para la edificación del nuevo Consistorio: la casa Consistorial, la antigua cárcel, los pozos de la nieve, varios censos y foros, etc... las cuales se sacaron a subasta, aunque sin éxito. No obstante el proceso se puso en marcha, a diferencia de ocasiones precedentes.

Se vio favorecido su mandato con la aprobación, por parte del gobierno, de varias obras importantes que afectaron a Palencia, como la creación de una carretera entre Palencia y León que pasaría por Paredes de Nava y Villada conectando con la de Valladolid-León en Mansilla de las Mulas. En el tramo de la carretera que uniría Valladolid con Burgos se haría un ramal desde

Torquemada que llegaría a Palencia, interconectando la ciudad con esta vía. Una tercera carretera importante fue la realización de un ramal desde la carretera a Castrogonzalo en la altura de la harinera de la Treinta, hasta la ciudad, tramo en el cual colaborará económicamente el Ayuntamiento.

El alcalde sí manifestó gran preocupación por el ferrocarril, retomando la idea de su predecesor de crear una comisión para que presionase en Madrid, con el objeto de que el ferrocarril pasase y tuviese parada en Palencia. En este caso contó con la inestimable ayuda del diputado a Cortes por Palencia Agustín Esteban Collantes, que fue nombrado ministro de Fomento el 3 de agosto de 1853. No obstante, desde el 30 de marzo de 1853 funcionaban dos comisiones, una en Palencia formada por el Ayuntamiento y varios particulares, y otra en Madrid formada por los diputados a Cortes por la provincia y otros particulares.

En los nuevos planes del ministerio de Fomento Palencia aparecerá como zona de paso y parada del ferrocarril. La ciudad se ilusionó enormemente con esta noticia y se celebraron unos festejos con motivo de la visita del flamante Ministro de Fomento, Agustín Esteban Collantes, el 24 de junio de 1854. Todavía pasará algún tiempo hasta que el ferrocarril en Palencia sea una realidad.

Fruto de la gestión del ministro será la creación de una escuela de sordomudos en la ciudad de Palencia, en la que el Ayuntamiento colaboraba aportando el local, para lo que se alquilaron unas casas en la calle Ramírez y se realizaron las oportunas obras para implantar en él el colegio de sordomudos y la escuela del primer distrito⁶⁶¹.

Por último, fruto de la gestión de su predecesor, llegaría a Palencia un regimiento de caballería que se alojaría en el cuartel de San Fernando, el cual tuvo que ser arreglado en concordancia a las necesidades del regimiento que se establecía.

Un periodo fructífero, no sólo por la gestión del alcalde, sino también por las decisiones del gobierno y la oportunidad que supuso que un palentino ocupase el Ministerio de Fomento. No obstante la llegada del Bienio Progresista supondrá un retraso en la ejecución de algunos de los proyectos aprobados y el olvido de otros.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Agustín Esteban Collantes', with a large, decorative flourish underneath.

661 Los posteriores acontecimientos del Bienio Progresista conllevarán que no se materialice este proyecto.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1843, 1844,1845, 1846, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1859, 1868, 1870 y 1871
- Pasaportes 1838, caja 278
- Padrón 1858, parroquia de San Antolín

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 12872, 13130, 13188, 13727, 15758 y 13854

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- Diferentes número de los años 1844, 1852, 1857, 1858, 1865, 1868

La Propaganda Católica

- 3-4-1886

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "Crónica de una pesadilla municipal: La construcción del Consistorio de Palencia", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 72 pp. 127-164, 2001,

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

Alcaraz, José

[¿? – ¿?]

[Alcalde de 22-X-1868 a10-I-1869]

Desconocemos los datos personales de José Alcaraz que no estaba en Palencia en el momento de ser nombrado alcalde y que posteriormente no debió residir en la ciudad, derivada de su condición de jefe del movimiento y tráfico de los ferrocarriles del Noroeste.

Accederá a la alcaldía tras la dimisión de Andrés Rodríguez Ramos, siendo una de las personas elegidas para sustituir a los concejales que habían presentado su dimisión. Se incorporó a la junta provisional revolucionaria el 22 de octubre de 1868, al no estar en Palencia, siendo nombrado alcalde.

Seguramente perteneció al partido progresista que tenía la mayoría en dicha junta y, al igual que en el caso de Andrés Rodríguez Ramos, ostentó este cargo al ser una de las personas de menor renombre en la ciudad, frente a otros progresistas integrantes de la junta, fruto del equilibrio de fuerzas entre progresistas, Unión Liberal y demócratas.

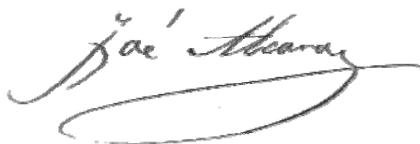
Participó una única vez en la política municipal, ejerciendo de alcalde desde el 22 de octubre de 1868, hasta el 10 de enero de 1869, momento en que cesa la junta provisional tras formarse un nuevo Ayuntamiento fruto de un proceso electoral. Ocupó así la alcaldía durante dos meses y medio.

José Alcaraz tomó una serie de decisiones acordes con el ideario progresista. Por un lado se aprobó crear padrones de vecindarios con el objeto de poder realizar el posterior repartimiento del impuesto personal. Decretó también que las sesiones del Ayuntamiento fuesen públicas y abiertas e inició el proceso para la convocatoria electoral a fin de elegir un Ayuntamiento por sufragio universal, una vez aprobada la nueva ley municipal. Se aprobó también el reglamento del Batallón de Voluntarios.

Continuó con el pleito que se estableció con la compañía de ferrocarriles por la devolución del dinero invertido en acciones y obligaciones por valor de más de dos millones de reales. Promovió obras para dar trabajo a los pobres y, a fin de recaudar fondos para el Ayuntamiento, procedió a la venta de las patatas sembradas en la Huerta de Guadián.

Fruto de los cambios estatales le tocó organizar el cobro del impuesto personal, elevando una protesta al Gobierno dado lo elevado de la cantidad asignada a Palencia. Se decidió exceptuar del cobro de dicho impuesto a aquellos con unos ingresos inferiores a 250 rs. anuales, considerando que unos ingresos inferiores eran indicativos de pobreza. Se procedió también al derribo y desmonte de las murallas fruto de la supresión del impuesto de consumos, importante modificación para la ciudad aunque posteriormente se volviera a levantar un muro primero de madera y luego de piedra, que nunca tuvo la altura ni el grosor de las antiguas murallas. Bajo su mandato se aprobó la ampliación del Cuartel de San Fernando.

Terminado su mandato, desapareció de la vida política y social palentina.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'José Alcaraz'. The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales 1868, 1869

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 2-7-1869

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009,

-de la Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del Ayuntamiento palentino., En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.

Alonso Alonso, Tomás Víctor Ildefonso

[Palencia 6-III-1864 – Palencia, 9-V-1922]

[Alcalde de 1-I-1910 a 30-X-1913]

Nació en Palencia el 6 de marzo de 1864. Su nombre completo es Tomás Víctor Ildefonso. Era hijo de Gaspar Alonso, natural de Munilla (La Rioja) y Tomasa Alonso, natural de Enciso. Sus abuelos paternos fueron Ildefonso Alonso, natural de Enciso, y Justa Martínez, natural de Munilla. Los abuelos maternos fueron Marcos Alonso, natural de Enciso, y Marcelina Perujo, natural de Ezcaray (La Rioja)

Se caso dos veces. La primera con Adelaida Rodríguez Martínez, nieta de Manuel Martínez Durango e hija de José Rodríguez Benedicto y Adelaida Martínez López, nacida en Palencia el 14 de octubre de 1870, con la que tuvo varios hijos: Tomás, María, José, Lorenzo, Alfonso y Rogelia. Su mujer Adelaida murió el 21 de enero de 1910. Al poco contrajo nuevo matrimonio el 24 de enero de 1912 en el monasterio de El Escorial, con Manuela Martín López nacida el 12 de enero de 1868, hija de Manuel Martínez Durango. No tuvo hijos fruto de su segundo matrimonio.

Su suegro Manuel Martínez Durango fue alcalde de la ciudad de Palencia en 1856. Su abuelo Ildefonso Alonso fue concejal del Ayuntamiento palentino en 6 ocasiones, durante el reinado de Isabel II y en los primeros años de la Restauración. Su padre Gaspar Alonso será concejal en dos ocasiones durante el Sexenio Democrático. Políticamente estuvieron afiliados al liberalismo progresista. Su hijo Tomás Alonso Rodríguez será también concejal del Ayuntamiento palentino durante el franquismo.

Dueño del comercio de Paños “Los Riojanos”, empresa familiar fundada por su abuelo Ildefonso Alonso en 1839. Aunque popularmente conocido el comercio como “Los Riojanos”, nombre que venía dado de la procedencia de sus propietarios, naturales de municipios de La Rioja, el nombre originario del comercio era el de Ildefonso Alonso y, posteriormente, Ildefonso Alonso e hijo. Era un almacén de paños y tejidos de lana ubicado en la calle Mayor Principal 110. En manos de Tomás Alonso, el comercio pasó a llamarse “Los Riojanos” y abrió una nueva tienda en la calle La Cestilla (entonces Conde de Garay) nº 2. El comercio fue continuado por sus hijos hasta su desaparición.

Además de su negocio de paños y sastrería, que en algún momento incluyó también calzado, ubicados en calle Mayor Principal nº 110 y Cestilla nº 2, poseía el número 78 de la calle Mayor Principal y los números 8 y 10 de la calle Barrionuevo.

Fue en varias ocasiones, director y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

En su condición de comerciante fue miembro de la Cámara de Comercio, de la que fue su vicepresidente y su presidente, cargo este último que ejercía en el momento de su fallecimiento en 1922. Era consejero del Banco Castellano y de la Sociedad Talleres de Palencia, así como Director de la Sociedad Local de Seguros de Casa de Palencia.

Tomás Alonso
Almacén de paños de los Riojanos
 Casa fundada el año 1839.
 Mayor principal, 110 y Cestilla, 2.
 Terminadas las importantes reformas que ha realizado este antiguo y acreditado establecimiento, que le permiten aumentar poderosamente sus existencias de tejidos de todas clases y novedades del país y extranjero, colocándole en lugar preeminente entre los almacenes de su ramo, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que á partir del mes actual, la sección del *detall* de dicho almacén tendrá á disposición del público un reputado maestro cortador de sastrería para la confección de toda clase de prendas, y pondrá á la vez á la venta un completo surtido de sobretodos, trajes de niños y otras ropas ya confeccionadas.

Anuncio El Diario Palentino 3-9-1910

ALMACEN DE PAÑOS
 de los
RIOJANOS
 Casa fundada el año 1839
 — TOMÁS ALONSO —
 Mayor principal, 110 y Conde de Garay, 2
 PALENCIA
 Completo y variado surtido en pañería y novedades del país y extranjero y especialidad de artículos para eclesiásticos.
 Ventas por mayor y menor.—Precios fijos.

Anuncio de La Propaganda Católica 29-8-1913

Perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País desde 1886 y fue uno de los refundadores del Ateneo Científico, Literario y Artístico de la ciudad de Palencia en 1908.

Políticamente participó en dos ocasiones en la vida municipal, no ostentando ninguna otra representación. Se inició a los 34 años al ser elegido el 1 de julio de 1897 como concejal por el partido republicano federal, siendo seguidor de Castelar. Durante este primer mandato como concejal que se prolongó hasta el 1 de enero de 1902, ejerció el cargo de regidor síndico durante los dos primeros años.

Posteriormente abandonaría la vida política activa retomándola el 1 de enero de 1910, al ser elegido nuevamente concejal, en esta ocasión como integrante del partido liberal, siendo nombrado alcalde por el gobernador, cargo que ejercerá hasta el 7 de noviembre de 1913, cuando dimite, derivado del cambio de gobierno, continuando como concejal hasta el 1 de enero de 1914.

Ejerció durante ocho años y medio, ocupando la alcaldía durante casi cuatro años de forma ininterrumpida.

Falleció el 9 de mayo de 1922, a los 58 años de edad, víctima de una enfermedad. Los dos periódicos locales, El Diario Palentino⁶⁶² y El Día de Palencia⁶⁶³, dedicaron sendas necrológicas al exalcalde palentino. Curiosas ambas necrológicas, ya que sus matices son distintos a la hora de ensalzar las virtudes del difunto, así, El Diario Palentino incidía en su condición de liberal, en su ideología política, mientras que el Día de Palencia, resaltaba su condición cristiana y de persona culta. Esta diversidad de pareceres, bajo el común paraguas de la necesidad de resaltar su persona, nos pone de manifiesto que no debió granjearse enemigos y que, por lo tanto, sus convicciones ideológicas no debieron ser su guía principal en su actuación política, no al menos, como veremos, respecto a las grandes formaciones políticas del momento: conservadores, liberales y republicanos.

⁶⁶² *“Espíritu amplio, hombre de iniciativas, paladín de todo lo que significase progreso moral y material, permaneció siempre activo en los campos de una política de sistema liberales y orientaciones que responde a las necesidades de evaluación que imperan en los tiempos modernos (...) La personalidad del señor Alonso se destacaba en la localidad por su rectitud de miras y su elevado proceder que le captó unánimes simpatías”* El Diario Palentino, 9-5-1922.

⁶⁶³ *“Fue un palentino respetado y querido por todos sus convecinos, pues por su afable trato y alejamiento de la política, no conoció enemigos, honrándose con la volunta de todos, debido sin duda, a esa naturalidad y excepcionales dotes que da la cultura extensa y la rectitud de proceder. (...) Ponía en práctica la única verdad que debe triunfar sobre las luchas de la vida: ser bueno, justo e intachable y cristiano. Su consejo atinado dio margen a felices aciertos de quienes buscaban, por desinteresado y certero, su juicio levantado.”* El Día de Palencia, 9-5-1922.

Su mandato no fue nada tranquilo. Las intrigas políticas se iban instalando en el Ayuntamiento y la tensión aumentando progresivamente. Tomás Alonso tuvo que lidiar con esos conflictos, consiguiendo en algunas ocasiones apaciguar los ánimos y encontrar consensos, en otras la discusiones alcanzaron un elevado tono.

Inició el mandato con un discurso ya habitual en el que manifestaba “... *que cumple un deber rindiendo un tributo de gratitud en primer término a los electores del distrito del Hospital que le eligieron y el Gobierno de S.M. después, por haberle conferido cargo superior á sus fuerzas y merecimientos (...) Que en su política y programa se inspirará principalmente en imitar á sus predecesores y en el cumplimiento de la ley municipal y la aplicación del presupuesto, sin perjuicio de la iniciativa de todos en interés de Palencia y termina requiriendo el concurso de todos sus compañeros para colaborar unidos en la grande obra de regeneración de la Ciudad, cuya administración les está encomendada, para lo cual se halla animado de un gran espíritu de paz y concordia, ...*⁶⁶⁴”

No prometía obras concretas, pues el Ayuntamiento mantenía una elevada deuda con la Diputación y tenía que devolver el empréstito solicitado por las obras de abastecimiento de aguas en la ciudad. De hecho su mandato, a pesar de la gran duración del mismo, no vio el desarrollo de una gran obra de mejora de la ciudad, aunque sí supuso un gran cambio urbano de la misma, ya que, mediante algunas decisiones menores, el aspecto de la ciudad cambió radicalmente, rompiendo definitivamente sus murallas y empezando a urbanizar los espacios adyacentes a la misma, que hasta ahora habían quedado abandonados en cuanto a su diseño urbano.

Derribadas las murallas entre la Ronda de San Lázaro y el final de la Calle Corredera (hasta la actual Huerta del Guadián), se propuso derribar el tramo que desde San Lázaro iba hasta la Puerta de León, dejando abierta la ciudad en el lado paralelo a la vía. Quedaría así cerrada únicamente por los laterales, ya que el tramo enfrente al que se pretendía derruir, quedaba delimitado de forma natural por el río Carrión. Esta obra se aprobó el 18 de mayo de 1910, aunque no se llevará a cabo hasta que el impuesto de consumos sea totalmente abolido.

Esta “ampliación” de la ciudad supuso que se realizase un proyecto de urbanización de nuevos espacios, como el que quedaba más allá de la Puerta del Mercado, o el Prado de la Lana, el cual decidió comprar el Ayuntamiento tras un nuevo enfrentamiento con el gremio de fabricante de la lana que había

⁶⁶⁴ AMP, Actas Municipales, 1-1-1910

vuelto a realizar un zanja en el camino que lo atravesaba, impidiendo el tránsito por el mismo⁶⁶⁵.

Este cambio urbano vino también del inicio de las obras del ferrocarril secundario entre Palencia y Villalón, expandiéndose la ciudad por las Puertas de León, zona que se empezó a urbanizar. El 28 de marzo de 1910 se hizo un acto de inauguración de las obras de dicho ferrocarril.

Este fenómeno de ampliación de la ciudad conllevó el surgimiento de nuevas calles, a las que se puso nombre. Así a la calle existente entre el final de la Calle Mayor y la Carretera de Valladolid, donde se estaba construyendo el nuevo Instituto de Secundaria y empezaban a aparecer las primeras viviendas, se la llamó República Argentina. Mientras que a la nueva avenida que nacía de las Puertas de León se la llamó Avenida del 1 de Julio, al inaugurarse dicho tren el 1 de julio de 1912, inauguración a la que asistió el rey Alfonso XIII.

No fueron estos los únicos cambios en el nombre de las calles, sino que hubo más, en un intento por desterrar nombres poco “agraciados” y que introducían una nota de “suciedad” y “pobreza”, en base a su propia denominación, o se referían a usos ya inexistentes. Así las calles del Ocho y del Cuervo fueron dedicadas a Juan de Castilla y Jorge Manrique, la calle Carnicerías se denominó de Matías Barrio y Mier y la calle del Arco, pasó a llamarse de Santo Domingo. La calle de Barrionuevo se dedicará a Menéndez Pelayo, la de los Soldados a Canalejas, y la de San Juan a Valentín Calderón, tras el fallecimiento de éste. No hubo problemas con estos cambios de nombre de las calles, salvo con uno, el cambio de nombre de la calle La Cestilla. El concejal Zarzosa propuso que esta calle tuviese el nombre del “Conde de Garay”, en esos momentos diputado en activo por el partido liberal. La votación y las discusiones fueron muy reñidas, con una oposición muy fuerte por parte de los integrantes del partido conservador, que veían como se ensalzaba a un posible competidor de Abilio Calderón.

El acta del 10 de agosto de 1910, refleja muy bien esta tensión, al oponerse los concejales conservadores a aprobar el acta de la sesión anterior, en la que se había efectuado tal acuerdo. Al no conseguirlo, al oponerse a ello el alcalde Tomás Alonso, argumentando que el acta sólo podía ser impugnada si contenía alguna inexactitud lo cual no era lo que exponían los concejales

⁶⁶⁵ Este hecho, ya acaecido en 1890, y cuyo pleito había sido ganado por el Ayuntamiento, haciendo valer la servidumbre que sobre dicho prado pesaba, prevaleciendo la existencia del camino como espacio de tránsito sobre la voluntad de los propietarios del terreno, volvió a reproducirse en 1911. En febrero de ese año el gremio de fabricantes abrió de nuevo una zanja sobre el camino y se inició un pleito entre dicho gremio y el Ayuntamiento. El conflicto se solventó con la compra del terreno por parte del Ayuntamiento, decisión tomada el 7 de agosto de 1912. Al año siguiente se aprobaría el proyecto de urbanización de dicho espacio, lo que permitirá el establecimiento de nuevas viviendas, en muchos casos de autoconstrucción.

conservadores, se montó una fuerte discusión entre los concejales conservadores y liberales⁶⁶⁶.

La actitud de los conservadores, fue causa de otros conflictos, como cuando se decidió no dar subvención a las cofradías religiosas. Más grave fue el ocasionado con motivo de la ausencia del alcalde, cuyo lugar ocupó Demetrio Casañé, en su calidad de primer teniente, perteneciente a la mayoría conservadora del Ayuntamiento. En enero de 1912 los integrantes del partido socialista en Palencia solicitaron al Ayuntamiento un terreno para construir una Casa de Pueblo, una biblioteca y una escuela. Unos días más tardes se pidieron terrenos para que los obreros pudieran construirse casas y se denegaron. Los concejales socialistas se quejaron del trato que las demandas provenientes de la organización recibían el Ayuntamiento, comentando que mientras las sillas municipales se prestaban para un acto del Centro Católico, no se prestaban para otras formaciones políticas. El concejal Arangüena expuso, a modo de queja que no debía “...haber distinción para ninguna clase de centros y Sociedades respecto de la cesión de sillas por que estas pertenecen al Municipio y ante éste, todos aquellos tienen iguales derechos. Pide conste su protesta y anuncia la retirada de las minorías republicana y liberal, mientras presida el Ayuntamiento el señor Casañé, saliendo incontinenti del salón seguido de los señores Torres, Demetrio Ortega y Cabeza”.

El asunto se resolvió al regreso del alcalde. En Febrero, y ya sin Demetrio Casañé al frente del Ayuntamiento, se aprobó ceder una de las salas de la cárcel vieja para centro obrero. Esa concesión y la salida de Casañé de la alcaldía interina posibilitó que el 16 de febrero de 1912, regresasen los concejales ausentes.

Otra polémica vino derivada del cambio de hora de las sesiones. Tras los conflictos habidos, en sesiones vespertinas en las que asistía numeroso público, tomando parte con sus gritos en las decisiones municipales y esperando, en algunas ocasiones, a los concejales a la salida para recriminarles sus posturas, se decidió cambiar la hora de las reuniones, trasladándolas a horario matutino, imposibilitando así la asistencia de obreros que se encontraban en su horario laboral. Esta postura fue muy criticada por republicanos y obreros, llegando el concejal socialista Otilio Cabeza Quirce a ser denunciado por el alcalde Tomás Alonso, por desacato. La justicia actuó muy duramente, privándole de su condición de concejal aunque celebrado el

⁶⁶⁶ “...en la que pretendió tomar parte el público, impidiendo el señor Alcalde con energía, llamando reiteradamente a todos al orden, en cuyo momento se produjo gran confusión, retirándose del salón no obstante haber sido requeridos repetidas veces para que no le efectuarán los señores, Diéguez, Ortega, Suazo, Calderón, Durán, Vélez y Gallego.” AMP. Actas Municipales, 10-8-1910.

juicio no encontrará causas para continuar en la privación de su cargo que le fue restituida en mayo de ese mismo año, 1912.

Además de este conflicto, durante su alcaldía la ciudad recibió la noticia de la cesión del antiguo edificio ocupado por el Instituto, pudiendo destinarlo al uso que considerasen conveniente, se inauguró la estación telefónica de la red interurbana de la ciudad y se aprobaron las ordenanzas municipales cuyo proceso de elaboración se había iniciado en 1896. Se instalaron un laboratorio municipal y un parque de desinfección.

Sin embargo, el tema que más debates generó y que con más intensidad se vivió fue el de la demanda del traslado de la estación de Venta de Baños a Palencia. Esta decisión había sido tomada por ley en las Cortes del Sexenio Revolucionario, aunque no se había llevado a efecto. Muchas fueron las tentativas de los Ayuntamientos palentinos para conseguir su ejecución, renovadas en los últimos años confiados en el poder de Abilio Calderón.

En marzo de 1911 el alcalde Tomás Alonso se trasladó a Madrid para interesarse por el tema, recibiendo malas noticias ya que la compañía de ferrocarriles del Norte tenía intención de ampliar la estación de Venta de Baños. En julio llegaron peores noticias, ya que el gobierno anuló la ley aprobada en 1873 que aprobaba el traslado de la estación de Venta de Baños a Palencia. Ante esta situación el Ayuntamiento en pleno, en la sesión del 8 de agosto de 1911 protestó y presentó su renuncia, convocando el propio Ayuntamiento una manifestación popular contra dicha anulación. No hubo reuniones del Ayuntamiento, ni el 11, ni el 16 ni el 23 de agosto por inasistencia de todos los concejales. Tan sólo el secretario da testimonio de dicha situación. El día 24 se retoma la normalidad, no sin antes leer el escrito del gobernador en que se les informaba de que el abandono de sus puestos puede ser constitutivo de delitos y que podían sufrir las sanciones pertinentes.

Aunque el Ayuntamiento volvió a su normalidad siguió trabajando para conseguir el traslado de dicha estación, llegando a apelar a todas las instancias, e incluso hasta el tribunal supremo, el cual se declaró no competente para decidir sobre el tema.

A este hecho y a la conflictividad política existente en el Ayuntamiento, se volverá a referir el 1 de enero de 1912 cuando sea renovado en su cargo de alcalde tras unas nuevas elecciones municipales.⁶⁶⁷

⁶⁶⁷ “... un caluroso llamamiento a la concordia y excita a los señores Concejales a que depongan mezquinos sentimientos y pequeñas pasiones en aras de la armonía, con lo que podrá conseguirse lo que se desea en bien de Palencia, sin que esto signifique abjuración de las ideas políticas de cada cuál, debiendo inspirarse solamente en sentimientos de patriotismo y amor a esta Ciudad como en ocasión reciente dio pruebas, despojándose de la investidura de Alcalde para defender como palentino en la cuestión de bifurcación de las líneas del Norte los intereses de esta Capital..” AMP, Actas Municipales, 1-1-1912.

Su mandato terminará en 1913, cuando cambie el signo del gobierno de la nación, presentando su renuncia el 31 de octubre.

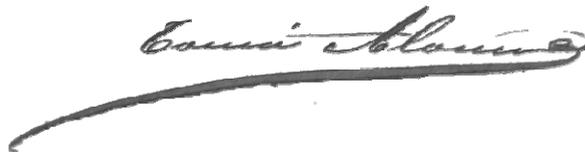
En su discurso de despedida se disculpó por no poder ofrecer un balance de la situación económica del Ayuntamiento, al haber sido tan repentino el cambio de gobierno y pasó luego revista a su gestión, en la que fue exhaustivo, aunque no hizo ninguna referencia al tema de la estación de Venta de Baños. Continuó agradeciendo la colaboración de todos y especialmente los concejales, sin olvidar los momentos de conflicto.

Dura fue la contestación del concejal Bonifacio Nozal, del partido conservador. En una exposición meditada de antemano cuestionó la actuación del alcalde, minimizando el valor del laboratorio municipal, exponiendo su mal funcionamiento y escasa eficacia y cuestionando la situación económica del Ayuntamiento, al que consideraba se encontraba en una situación casi ruinosa.

El inicio de su discurso fue duro *“Todos sabéis que durante dos años colaboré con vosotros y muy especialmente al lado del Presidente de la Corporación Sr. Alonso poniendo de mi parte cuanto pueda a favor de Palencia, sin embargo Señores, abrigo el sentimiento de haber malgastado el tiempo durante este bienio, debido a que poco después de constituida la Asamblea Municipal, brotó en su seno un semillero de discordias que convertidas más tarde en contiendas personales, dieron como resultado transformar este Sala Municipal en un circo de boxeo...”*

No le faltaba razón, pero los principales causante de tal crispación fueron, precisamente, sus compañeros de partido y si alguien fue capaz de mediar en la situación fue el alcalde, lo que le valió cierto aprecio general, a pesar de que su alcaldía no fue fructífera para la ciudad, como se puede ver en las necrológicas que aludimos al principio de los dos periódicos, que eran rivales empresariales y políticos.

Un tiempo difícil, en que la palabra administración era la más nombrada, pero en la que la política y la dependencia del cacique, dificultaban una convivencia armoniosa.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Emilio Alonso', with a long, sweeping underline that extends to the left and then curves back under the name.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1930, 1910, 1911, 1912, 1913.

- Padrón de 1896, distrito del hospital, hoja 92
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Padrón de contribución Industrial, 1898-1899, leg. 293.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 4-1-1918
- La Propaganda Católica
 - 4-5-1918, 1-6-1921, número extraordinario
- El Día de Palencia
 - 13-4-1899; 21-1-1910; 9-5-1922
- El Diario Palentino
 - 10-10-1899; 2-1-1900; 10-6-1908; 13-12-1909; 21-1-1910; 3-9-1910; 5-11-1919; 8-5-1922; 9-5-1922; 17-5-1922
- Argüelles, F, *Palencia en la mano, Guía de la capital y su provincia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1943.
- Barreda Marcos, Pedro-Miguel, *Don Abilio Calderón Rojo, Palencia, paso a paso*, Palencia, CajaEspaña, 1991.
- Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.
- Caballero Calvo, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.
- Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Álvarez González, Ramiro

[Castromocho (Palencia) 23-IX-1846 – Palencia, 2-XII-1892]
 [Alcalde de 13-II-1874 a 8-I-1875]

Nació el 23 de septiembre de 1846 en Castromocho (Palencia). Era hijo de Joaquín Álvarez, natural de Barcelona, y de Inés González, natural de Castromocho (Palencia). Fueron sus abuelos paternos F. Francisco de Paula Álvarez, natural de Burgos, y Benita Gómez, natural de Herrera de Pisuerga (Palencia), y los maternos Hipólito González, natural de Paredes de Nava (Palencia) y Luisa Arenillas, natural de Aguilar de Campoo (Palencia).

Su padre fue concejal en los dos primeros Ayuntamientos del Sexenio Revolucionario y un tío suyo, Adolfo Álvarez González, será concejal del Ayuntamiento palentino durante la dictadura de Primo de Rivera.

En 1853 su familia se trasladó a Palencia, fruto de la condición de farmacéutico de su padre que abrió una farmacia en la ciudad, en Mayor Principal 74 que luego heredaría Ramiro. Contrajo matrimonio con Eutimia López de la Molina, nacida el 8 de enero de 1853, hija del que fue alcalde palentino, Fermín López de la Molina, y sobrina del también alcalde Nicanor López de la Molina.

Tuvieron un hijo llamado Ramiro Álvarez López de la Molina, que fue concejal del Ayuntamiento de 1916 a 1920 y de 1922 hasta el golpe de estado de Primo de Rivera.

Estudió en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, en la que obtuvo el título de farmacéutico tras completar los años de estudio y de práctica exigidos. Ejercerá de farmacéutico en Palencia tras heredar la farmacia paterna. Sus posesiones urbanas se reducían a Mayor Principal 74, donde se ubicaba su domicilio y la farmacia y otra casa en Don Sancho 1.

Fue una persona muy activa en la sociedad Palentina. Participó en la fundación del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Palencia. Integrante de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue censor y su director en 1886. En su condición de socio de la Económica fue designado vocal para la Comisión de Reformas Sociales. Fue también miembro de la Asociación Literaria y Artística Palentina y su presidente en 1890.

Se integró en el batallón de voluntarios, del que fue su abanderado en los inicios, ejerciendo después un cargo de oficial. Fue también presidente de la Asociación de Socorro a los pobres durante el Sexenio Democrático.

Durante muchos años participó en la Junta Directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, bien en calidad de director o de vocal.

Aunque, seguramente, la faceta por la que más destaque es por su condición de fundador, propietario, director y redactor del periódico “El Progreso de Castilla” que inició su andadura el 15 de septiembre de 1885. Ya antes se había aventurado como periodista ejerciendo de redactor en “El Eco de la Provincia”, en 1879. El periódico estuvo en activo hasta 1890. Al igual que su fundador, el periódico tenía una identidad republicana, no obstante, desde 1888 se convirtió en el órgano oficial de la Liga Agraria, hasta su desaparición

en 1890. El Progreso de Castilla resurgiría años más tarde de la mano de Jerónimo Arroyo y en él trabajaría Ramiro Álvarez López de la Molina, como director y redactor del mismo. La vinculación a la Liga Agraria hizo que el periódico alcanzase una gran difusión, sobre todo por la provincia.

Políticamente militó en el republicanismo desde muy pronto, formando parte de los proyectos republicanos que se formaron en Palencia. Se integró en el comité de coalición republicana fundado en 1875 y en las posteriores coaliciones republicanas, en las que ostentó cargos directivos, siendo el Tesorero del Centro de Unión Republicana en 1889 y vicepresidente del Partido Republicano Centralista en 1891.

Su primera participación política en la vida municipal, único ámbito en el que participó, fue el 11 de febrero de 1874, tras el levantamiento del general Pavía y el nombramiento de un gobierno presidido por el general Serrano. En esa fecha el gobernador civil nombró un nuevo Ayuntamiento a la par que cesaba al anterior. En este Ayuntamiento Ramiro Álvarez será nombrado alcalde y ejercerá el cargo hasta el 8 de enero de 1875. Antes, el 1 de enero de 1875 el Ayuntamiento en pleno había presentado su dimisión ante los cambios derivados del levantamiento de Martínez Campos y la proclamación de la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII. A la vez que presentaban su dimisión decidían permanecer en sus puestos hasta el nombramiento de un nuevo Ayuntamiento lo que aconteció el 8 de enero de 1875.

Será nuevamente elegido concejal por un periodo de cuatro años desde el 1 de julio de 1879 hasta el 1 de julio de 1883.

No volverá a participar en la política institucional falleciendo tempranamente el 2 de noviembre de 1892, a los 52 años de edad. Se había iniciado en la política a los 28 años, edad muy temprana, y había ejercido cargos de responsabilidad durante casi cinco años, uno de ellos como alcalde.

Su actividad va a determinar el futuro inmediato del urbanismo de la ciudad. Su mandato fue tranquilo, recobrando la calma perdida y un ambiente de concordia entre los concejales lo que permitió la estabilidad en la alcaldía y el impulso de la ciudad.

Muchas fueron las iniciativas, amén de continuar con la política de alineaciones de calles, de vigilancia de las obras, de reparación de calles, aumento de enlosados y acerados y de las alcantarillas, junto a algunas normativas nuevas que se empezaban a impulsar como la obligación de poner bajantes en los canalones, para evitar los destrozos que la caída de aguas de los tejados empezaban a hacer en las calles recién aceradas o enlosadas.

Pero más importante fue el inicio de las obras de ampliación del cuartel de San Fernando, que se alargarán durante muchos años y parecerán no tener

fin, fruto del beneficio que a la ciudad le ofrecía la instalación de un batallón del ejército en la misma. Se continuaron también las obras en el Mercado de Granos, a fin de culminar el proyecto del mismo.

Otra obra de cierta entidad fue el inicio del proceso para mejorar el acceso a la ciudad desde la Puerta de San Lázaro. Entrada estrecha al encontrarse con casas a ambos lados y luego una zona estrecha que conducía hasta la calle Burgos, convirtiendo el pasaje en un lugar poco iluminado y ventilado. Por ello este Ayuntamiento inició la expropiación de las dos casas situadas a la entrada de la Puerta de San Lázaro y de las que mediaban entre el Teatro y el Cristo del Amparo. Aunque las obras no llegaron a iniciarse se completó el expediente de expropiación y se realizó la misma. A la corporación posterior le tocará sanear y arreglar esta zona, como consecuencia de esta necesaria gestión⁶⁶⁸.



Dibujo del Puente de Madera, aparecido en La Ilustración Española y Americana

Otra decisión que incidirá en las actividades de la posterior corporación fue la aprobación del expediente para la entrega del Puente Mayor al Estado, a través del cual, el Estado se encargaría de su arreglo, ampliando el mismo facilitando así el acceso a la ciudad. No tardará mucho en reformarse el puente.

Importante fue también la construcción de un nuevo puente de madera sobre el río Carrión enfrente de la Puerta del Mercado, al final de la calle Perezucos, en la actual ubicación del Puente de Hierro. La construcción de este puente era muy demandada por la población que tenía huertas en esa zona, al verse obligada a dar un gran rodeo para acceder a las mismas. El proceso será rápido, el 15 de abril se pide al arquitecto que haga un proyecto de puente de madera, el cual lo realiza utilizando el sistema de vigas americanas. El 8 de mayo se subastaron las obras y se adjudicaron. El 21 de octubre se terminan las obras y en Noviembre el Ayuntamiento recibe el puente.

668 “... La principal entrada de esta Capital es indudablemente la Puerta de San Lázaro. Afluye a ella la concurrencia de los viajeros de su principal línea férrea, es el tránsito de la carretera de Castro Gonzalo, es uno de los puntos de más movimiento de la Población. Pequeña su anchura para el tráfico, ineficaz para el paso del viajero; lóbrega y sucia como consecuencia del Templo que la da sombra, demanda la entrada de la Calle de Burgos la expropiación necesaria de los edificios inmediatos a la muralla” AMP, Actas Municipales, 18-2-1874

El puente, no durará muchos años, pero su derribo en 1882 hará que rápidamente se plantee la necesidad de construir uno nuevo. La falta de fondos hará que el proyecto se retrase hasta 1909. No obstante la existencia previa del de madera condicionará esta necesidad.

De vital importancia fue la finalización del pleito con el contratista de las obra del nuevo Consistorio Municipal, Juan Montero. Fue el propio Ramiro Álvarez el que propuso llegar a un acuerdo con el contratista. Para ello se formó una comisión designada por ambas partes que emitió un juicio final. La propuesta realizada por la comisión proponía que el contrato quedase rescindido desde 1863, la obra en manos del Ayuntamiento, abonando a Juan Montero la cantidad de 77.518,78 pts. Ambas partes dieron por bueno el acuerdo el 14 de octubre de 1874 tomando posesión el Alcalde de lo construido hasta la fecha el 21 de octubre. Durante el resto de su alcaldía se hicieron sólo unas breves reformas para evitar derrumbes y daños a lo construido. Con esto se puso punto final al conflicto y se iniciará el proceso de finalización de la obra que permitirá, en un futuro no muy lejano, que el Ayuntamiento de Palencia disponga de un edificio amplio para sus actividades y oficinas.

Dos fueron los conflictos a los que tuvo que hacer frente durante su mandato, solventándolos con gran prudencia y firmeza. Uno derivado de la victoria sobre los carlistas. El 2 de mayo de 1874, estando los concejales reunidos para ver cómo celebrar ese acontecimiento, recibieron el aviso de que en la Iglesia de la Compañía un grupo de personas había entrado gritando, pronunciando irreverencias y había profanado algunas imágenes del templo. El Ayuntamiento se puso en marcha, a pesar de la condición de republicanos y progresistas de muchos de sus integrantes, y al llegar a la Iglesia y no encontrar a nadie se dirigieron a la de San Miguel, según les informaron, a donde se habían desplazado los alborotadores, que resultaron ser un grupo de jóvenes a los cuales se amonestó y condujo al Ayuntamiento poniendo el asunto en manos del juez.

El otro conflicto derivó de la reinstauración del impuesto de consumos desde el 26 de junio, correspondiendo a la ciudad de Palencia un importe de más de 200.000 pesetas. El cobro del impuesto de consumos se iniciaría el día uno de julio. Ante este hecho los abastecedores de pan se negaron a introducir sus productos, generando un desabastecimiento de la ciudad. El Ayuntamiento aceptó que ese día se permitiese la entrada del pan sin pagar el impuesto, considerando *“que era preferible que el municipio se perjudicase perdiendo el importe de los derechos que dejaba de recaudar que exponer a la población a las tristes consecuencias de un motín que revestiría de todos modos un grave carácter por solo el hecho de tomar pretexto en una cuestión de subsistencias en las circunstancias tan difíciles por que el país atraviesa y dadas también las*

*ideas que predominan desgraciadamente en mucha parte de nuestra población,...*⁶⁶⁹”.

La actuación fue aprobada por el Ayuntamiento, pero se consideró que no había que permitirla en lo sucesivo. En este caso, el propio alcalde Ramiro Álvarez fue el que expuso: *”que era preciso tener entendido que la cuestión de subsistencias en la ocasión presente que no existe motivo de alarma, revestía un carácter político, que lo que era necesario arrostrar enérgicamente y con valentía el conflicto...”*⁶⁷⁰”. El cobro del impuesto de consumos era necesario para poder pagar el cupo establecido y para hacer frente a los gastos del Ayuntamiento, aunque él personalmente no estuviese a favor del mismo. Por ello no dudo en proponer que se recurriese al ejército en caso necesario. No hubo que hacerlo ya que al día siguiente la introducción de pan se normalizó pagándose el impuesto correspondiente y estando abastecida la ciudad.

Otros dos hechos significativos ocurrieron en la ciudad, aunque no tuvieron que ver con su gestión. Una fue el nombramiento de Nazario Vázquez Rodríguez como secretario del Ayuntamiento, que ejercerá el cargo durante muchos años, siendo uno de los mejores funcionarios municipales de aquella época, recordando su nombre en la ciudad con una calle paralela a uno de los laterales del Ayuntamiento.

El otro fue la publicación, por otro republicano, muy amigo de Ramiro Álvarez, Becerro de Bengoa, del “Libro de Palencia” que recogía la historia de la ciudad de forma breve, y ofrecía un panorama del estado actual de la misma.

El final de su mandato fue duro, ya que a pesar del buen funcionamiento del mismo y de su intensa actividad, se encontraron con la reinstauración de la monarquía. El alcalde convocó una reunión extraordinaria para *“fijar la línea de conducta que en vista de los acontecimientos políticos que en la Nación se habían generado habría de seguir el Ayuntamiento actual dados los antecedentes de las personas que le forman, por mas que en la gestión administrativa no hayan tratado de representar una idea política.”*⁶⁷¹”.

La corporación dimitirá pero seguirá al frente hasta la constitución de un nuevo Ayuntamiento. El gobernador alabó la decisión, no obligando a sus miembros a asistir a ningún acto para festejar el restablecimiento de la monarquía, ni para la constitución del nuevo Ayuntamiento, con objeto de no violentar sus ideales. El alcalde se ofreció a estar en el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento por cortesía con sus sucesores.

669 AMP, Actas Municipales, 2-7-1874

670 AMP, Actas Municipales, 2-7-1874

671 AMP, Actas Municipales, 2-1-1875

Un año intenso, con intervenciones importantes en la ciudad y con decisiones que marcarán el futuro inmediato de la evolución de la ciudad en las que el alcalde tuvo una participación activa e importante.



Fuentes y bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1869, 1872, 1874, 1875, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882 y 1883
 - Padrón 1875, Parroquia de la Catedral
- Archivo Diocesano de Palencia
 - Libro de bautizados 7, parroquia de Santa María de Colaña, Castromocho, Fol. 48.
- Archivo Histórico Nacional
 - Signatura: UNIVERSIDADES,1007,Exp.44:
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 9-1-1886
- El Crepúsculo
 - 10-9-79
- El Progreso de Castilla
 - 28-10-1885; 30-11-1885
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Herrero Puyuelo, M^a Blanca: La comisión de reformas sociales de Palencia (1884-1903), En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 657-670.
- Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

Antona Senolinos, Juan

[¿? – ¿?, c. 1870]

[Alcalde de 26-X-1833 a 11-III-1834]

Este es uno de esos personajes que se escapa a la investigación, disponiendo de una información muy escasa sobre él. Sabemos que se dedicó a la carrera administrativa, siendo juez de 1ª instancia en Lucerna (Castellón) y en Tortosa (Tarragona) en la década de los 50 y 60 (del siglo XIX).

Fue corregidor interino desde el 26 de octubre de 1833, al sustituir al incapacitado Pedro Antonio Portillo, hasta el 10 de marzo de 1834, en que toma posesión un nuevo corregidor Nicolás Malatesta. Posteriormente sería alcalde de Baena (Córdoba) entre el 17 de abril de 1834 y el 3 de octubre de 1835.

Debió fallecer entre 1869 y 1872, y estuvo casado con Josefa Carrasco Cerredá.

Su nombramiento es fruto de la decisión de la Chancillería de Valladolid de reconocer la incapacidad del corregidor Pedro Antonio Portillo, nombrando para ello un corregidor interino en la persona de Juan Antona Senolinos, que en esas fechas reside en Valladolid.

Poco tiempo desempeñó su cargo, durante el cual tuvo que hacerse cargo del desarme del batallón de voluntarios, siguiendo las directrices emanadas del gobierno y realizar los festejos relacionados con la proclamación de Isabel II como sucesora al trono.

A finales de 1833 la ciudad de Palencia se vio amenazada por levantamientos de realistas que protestaban contra el desarme del batallón de voluntarios y por el nombramiento de Isabel II. El corregidor mandó establecer rondas y el traslado del polvorín de la ermita de San Sebastián (extramuros de la ciudad) al centro, para evitar que realistas exaltados se apropiasen de la pólvora, máxime cuando la partida de Villalobos rondó la ciudad. Introdujo un pequeño cambio en el cuerpo de serenos, al nombrar a uno de ellos jefe del cuerpo de serenos, a fin de que coordinase la labor de los mismos, evitando los conflictos internos en el cuerpo.

Su paso, aunque breve, dejó grato recuerdo en los regidores, quienes piden a la reina que el actual corregidor interino ocupe de hecho el cargo

argumentando que “...ha defendido al pueblo de cualquier invasión a que estuvo inminentemente expuesto por las facciones que ocupaban sus contornos, ha desplegado un activo celo en favor de los derechos de Nuestra Reina Doña Isabel 2ª...”⁶⁷². Los regidores temían, además, que el corregidor que llegase fuese de avanzada edad. Sus propuestas no alcanzarían eco en los oídos de la reina.



Juan Antonio de Perales

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1833, 1834

-Archivo Histórico Nacional

- FC-Mº_HACIENDA,2806,EXP.918

-Archivo General de la Administración:

- AGA_TOPOGRÁFICO,12,52,CA,19450

-El Faro Nacional. Revista de Jurisprudencia, de administración, de tribunales y de instrucción pública, nº 171. 1853. Editado por el ilustre colegio de Abogados de Madrid.

-Valverde y Perales; Francisco: *Historia de la Villa de Baena*. Ayuntamiento de Baena, Baena. 1994.

Barrio del Corral, Luis

[Palencia 21-V-1816 – Palencia, c. 1873]

[Alcalde de 28-XI-1855 a 1-I-1856]

Nació en Palencia el 21 de mayo de 1816. Hijo de Vicente del Barrio, natural de La Matilla (Segovia) y de Hipólita del Corral, natural de Tórtoles de Esgueva (Burgos). Fueron sus abuelos paternos Antonio del Barrio y Vitoria Albano, ambos de La Matilla, y los maternos Venancio del Corral, natural de Tórtoles de Esgueva y Lorenza de Juan, natural de Anguix (Burgos)

672 Actas Municipales, 4-1-1834 (AMP)

Su padre era un importante comerciante de telas y ropas, con varias propiedades urbanas y algunas rústicas. Su hermana Gertrudis del Barrio se casará con Pablo Espinosa Serrano que será alcalde de la ciudad de Palencia en dos ocasiones. Luis del Barrio permanecerá soltero y sin descendencia legítima⁶⁷³.

Herederero del comercio de su padre, seguirá ejerciendo el oficio de comerciante en telas y ropas, radicado en Calle Mayor Principal 180, donde residía. Los ingresos de este negocio eran elevados, ya que estará entre los principales contribuyentes por razón de comercio, y entre los diez primeros en la década de los 60.

Además de mantener el negocio familiar, Luis del Barrio entró en la fabricación de tintes en sociedad con Valentín Pastor Liébana⁶⁷⁴, con el que arrendó los tintes que la familia Sanz de Sedano⁶⁷⁵ heredaron de José Tomé de Córdoba. Entre ellos el de la calle Mayor Antigua en el Barrio Medina, el de Panaderas 17, y el existente en la orilla del río, lo que le situará entre los 40 primeros contribuyentes por razón de matrícula industrial.

En 1853 formará parte, con una aportación de 30.000 rs, de la Sociedad Industrial Palentina, que tenía como objeto “*el establecimiento y explotación de fábricas de hilados, tejidos, estampados, blanqueo, tinte y apresto de manufacturas de lana, lino, cáñamo y algodón...*”⁶⁷⁶ La Sociedad, constituida inicialmente por 20 años, era renovada anualmente. Pasado el primer año no se renovó, fracasando el proyecto.

Además de su actividad comercial e industrial, era un importante propietario urbano, comprador de casas durante la desamortización. Entre sus fincas urbanas destacan la casa 180 de Mayor Principal donde estaba ubicado su domicilio y el negocio, una amplia casa en Mayor Antigua nº 6, otra en Mayor Antigua 180 con una amplia huerta y la casa en Don Sancho 5 que convertirá en su nueva residencia. Otras de sus propiedades se localizan en la calle Mayor Antigua y en la calle Don Sancho.

Políticamente perteneció al partido progresista, participando activamente en la Milicia Nacional durante el Bienio Progresista.

673 A su fallecimiento todos sus bienes pasaron, por decisión testamentaria de Luis del Barrio, a su criada, Carolina San Felices y a la hija de ésta, Lucía San Felices. Esta decisión, junto con el que la hija de la mencionada Lucía lleve sólo el apellido de su madre, nos lleva a sospechar que, probablemente, sea hija de Luis del Barrio, fruto de la convivencia con Carolina San Felices.

674 Alcalde de la ciudad de Palencia. Predecesor de Luis del Barrio en el Cargo.

675 Sobre este particular se puede ampliar la información en la biografía de Sanz de Sedano, Joaquín.

676 Proyecto de estatutos de la Sociedad Industrial Palentina. AHPP, Sección Protocolos Notariales, caja: 13196, leg. 354 y ss., 16-8-1853

Participó dos veces en la vida política municipal. La primera en el Ayuntamiento del Bienio Progresista, del 2 de octubre de 1854 al 7 de agosto de 1856, en el que ostentó el puesto de alcalde segundo. El 28 de noviembre de 1855 dimite como alcalde Valentín Pastor, sin que se haya nombrado un sustituto, pasando a ejercer la alcaldía, interinamente, Luis del Barrio, al ocupar la segunda alcaldía. Permanecerá en ese puesto hasta que el 1 de enero de 1856 se nombre nuevo alcalde a José Ortiz, continuando después en su puesto de segundo alcalde hasta el final del Ayuntamiento.

Nuevamente participará en el Ayuntamiento. En este caso lo hará en la última Corporación Municipal del periodo isabelino, del 1 de enero de 1867 al 2 de octubre de 1868, en calidad de corregidor.

Sumó así dos participaciones municipales, durante tres años y nueve meses, ocupando la alcaldía durante poco más de un mes.

Nada destacable durante su breve mandato, en el que se dedicó a cumplir con las funciones ordinarias, consciente de su situación interina.

A handwritten signature in black ink, reading "Luis del Barrio". The signature is written in a cursive style and is underlined with a decorative flourish.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- AMP: 1834, 1851, 1852, 1854, 1855, 1856, 1859, 1866, 1867, 1868 y 1869.

Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13155, 13196, 14257

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-Archivo Diocesano de Palencia

- Libros de bautismos, Parroquia de San Miguel, nº 30, fol 53

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 27-3-1874

-García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

Bedoya y Dueñas, Felipe

[Paredes de Nava (Palencia), 2-IX-1753 – Paredes de Nava (Palencia), 7-VIII-1826]

[Alcalde de 1-I-1814 a c. V-1815]

[Alcalde de 23-III-1816 a 20-II-1818]

Descendiente de una familia de hidalgos, nació en Paredes de Nava el 2 de septiembre de 1753. Su padre se llamaba Gaspar de Bedoya y Dueñas y su madre Antonia de Dueñas y Carrión, ambos naturales de Paredes de Nava.

Se casó en primeras nupcias con Manuela de Olaso y Jofré que falleció el 23 de noviembre de 1813 sin descendencia. Contrajo matrimonio en segundas nupcias con María Jofré de Villegas León, con la que tuvo un único hijo llamado Lucio Pedro de Bedoya y Jofré.

Está emparentado con Ramón Vicente Giraldo de Bedoya que fue regidor del Ayuntamiento palentino de forma ininterrumpida desde 1800 hasta 1834.

Una de sus sobrinas, Vicenta Bedoya Cuadrillero se casará con Faustino Albertos Hidalgo, que será concejal y alcalde de Palencia entre 1845 y 1854, fecha, esta última, en que ocupará la alcaldía.

Falleció el 7 de Agosto de 1826.

Es dueño del mayorazgo familiar radicado en Paredes de Nava (Palencia) donde tiene sus propiedades, siendo un gran propietario agrícola. Sus posesiones en Palencia son escasas, una casa en calle Don Sancho 4, otra en el número 11 con cochera y otra en Mayor Principal 15. Además de estas fincas urbanas poseía un pequeño viñedo de 5 cuartas en la carretera de Valladolid.

Físicamente debía ser una persona atractiva si damos crédito a la coplilla popular que de él se cantaba: «*Don Felipe de Bedoya, su cuerpo y talle/algún ángel del cielo bajó a pintalle*».

Ostenta el cargo de regidor por herencia familiar, ya que sus antepasados compraron el cargo de regidor perpetuo a Carlos II el 5 de marzo de 1666, para Alonso García de Ramírez. Su familia ocupó el cargo de regidor en la ciudad durante más de 150 años, siendo Felipe de Bedoya su último representante, ocupando el cargo desde 1782 en que murió su padre. No llegó ocupar el puesto su hijo ya que, tras el fallecimiento de Felipe, su viuda, María Jofré León, tuvo que reclamarlo en 1830 al ser éste aún menor de edad. Los cambios políticos posteriores impidieron una resolución favorable, por lo que Felipe sería, a la postre, el último regidor perpetuo de su linaje.

Su cargo de regidor perpetuo conllevaba el privilegio de voto en Cortes asistiendo, de hecho, a las últimas cortes convocadas durante el Antiguo Régimen. Dada la tradición familiar y el privilegio de voto en Cortes ostentaba el cargo de regidor decano lo que le convertía en el presidente del Ayuntamiento ante la falta puntual o prolongada del corregidor.

Ocupó el cargo de regidor perpetuo desde 1782 hasta 1820 de forma ininterrumpida. Ausente durante el trienio liberal, volverá a ocupar el cargo de regidor desde el 25 de marzo de 1823 hasta su muerte el 7 de agosto de 1826. En su último periodo como regidor irá desapareciendo poco a poco de la vida pública no asistiendo prácticamente a las reuniones del Ayuntamiento desde finales de 1824.

Fue elegido alcalde tras las elecciones de 1813 que conformaron un nuevo Ayuntamiento en 1814. En esta ocasión el alcalde era nombrado por el propio Ayuntamiento a propuesta de los concejales, quienes votaban de entre los propuestos. En este caso salió elegido ejerciendo el cargo desde el 1 de enero de 1814. La fecha exacta del fin de su cargo la desconocemos ya que, lamentablemente las actas municipales de los años de 1814 y 1815 han desaparecido del archivo municipal de Palencia. Sabemos con certeza, por otra documentación, que al menos desde el 17 de mayo de 1815 ya no es corregidor, al ejercer dicho cargo José Ramírez Cid.

Felipe Bedoya ocuparía el cargo de nuevo, esta vez con carácter interino, desde el 21 de marzo de 1816, tras la muerte de Manuel Villapadierna, hasta el 20 de Febrero de 1818, cuando toma posesión de su cargo Agustín Tosantos. Un periodo de casi dos años.

Su implicación en la vida municipal es escasa. Como regidor no participa activamente en la actividad municipal, teniendo largas ausencias sin impulsar ninguna iniciativa ni propuesta. Como corregidor mantiene esa actitud, faltando al Ayuntamiento los meses de otoño alegando tener que atender sus propiedades en Paredes en época de recolección y siembra.

En su primer periodo como corregidor desconocemos su labor ya que, como hemos mencionado anteriormente, las actas de 1814 y 1815 han desaparecido. Durante su segundo periodo como corregidor interino se encontró con un fuerte endeudamiento del Ayuntamiento fruto de las deudas contraídas durante la Guerra de Independencia, derivadas del alojamiento y suministro de tropas. Por otra parte la población se encontraba exhausta por la excesiva carga impositiva de esos años, lo que hacía difícil obtener nuevos recursos. Tampoco era una prioridad para Felipe Bedoya que nunca manifestó un interés por el impulso de la ciudad, más pendiente de sus posesiones paredeñas ante las que, sus obligaciones políticas, quedaban en un segundo plano.

Su gestión no conllevó más que la reparación del Puente Mayor, algunas calles, trozos de muralla y puertas. De mayor interés fue el pleito que el Ayuntamiento mantuvo con la Fábrica de Salitres que obtenía la sal del barrido de algunas calles (Valdesería y Cantareros). Ante el intento del Ayuntamiento de echar cascajo en algunas de ellas, la Fábrica de Salitre reclamó esas calles como propias, a lo que el Ayuntamiento se opuso iniciándose un pleito que dará la razón al Ayuntamiento. Este pleito supuso también el inicio de una serie de críticas a la Fábrica de Salitre ya que “*más que barrer rastrillaba las calles*” generando graves perjuicios a las mismas. Este juicio provocaría la progresiva desaparición de la Fábrica de Salitre.

La otra gran gestión de su etapa fue la conversión de la panera de la Tarasca en cuartel para alojar a las tropas y evitar que los vecinos tuviesen que hacerse cargo de dicho alojamiento en sus casas, evitando ese enorme perjuicio, aunque dicho proyecto fue impulsado sobre todo por los regidores residentes en Palencia que sufrían las consecuencias, a diferencia de Felipe que no era vecino de la ciudad. El cuartel de la Tarasca será una realidad antes del fin de su mandato y se irá ampliando progresivamente, llegando a un acuerdo con el convento de San Francisco por el cual éste cedía los gimnasios de Filosofía anexos al cuartel.

Se reconstruyó también el oratorio existente en el Ayuntamiento dedicado a San Juan Bautista, recuperando la tradición existente de celebración de misa y capilla abierta al público durante el día de San Juan.

Durante su mandato se inició el nombramiento de regidores auxiliares dado el escaso número de regidores perpetuos que componían el Ayuntamiento, ya que algunos de sus integrantes no se llegaron a reincorporar al Ayuntamiento tras la guerra de la Independencia.

Es una persona de fuertes convicciones realistas y nada apegado al liberalismo, de hecho dejó de asistir al Ayuntamiento durante la ocupación francesa, asistiendo únicamente ante la amenaza de alguna sanción. En 1808, en los inicios de la invasión francesa, formó parte de la Junta de Armamento y Defensa de la ciudad. Tampoco participó en la vida política durante el Trienio. Sin embargo fue el encargado de alzar el pendón cuando se nombró rey a Fernando VII. Presidió el tribunal de purificación que persiguió a los sospechosos de afrancesados y, posteriormente al Trienio Liberal, la “Junta de Agravios” que trataba de depurar a los elementos liberales de la ciudad⁶⁷⁷.

677 No podemos estar de acuerdo con la afirmación que Claude Morange realiza sobre su afrancesamiento durante la ocupación francesa: Morange, Claude: “Semblanza de un corregidor de Becerril de Campos: Andrés de Miñano y Las Casas (1756-1811)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (Palencia), n° 44 (1980), pp. 57-163.

Fue socio numerario de la Sociedad Económica de Amigos del País y condecorado con la Cruz de la Orden de Carlos III en 1790.



Fuentes y Bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: Desde 1800 hasta 1826, salvo las de 1814-1815 que no existen
- Hacienda y tributación, Contribuciones impuestos y tasas, 1817.1818,
- Padrón de 1825

-Archivo Histórico Provincial:

- Sección Protocolos Notariales: 309, 7253
- Sección Hacienda: Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados.
- Archivo familiar de Bedoya, caja 61655

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "1808-1813. La capital palentina cuando «la santa Guerra de la Independencia»", En *PITTM*, N° 79 pp. 99-154, 2008⁶⁷⁸.

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición n° facsímil.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-Rodríguez Salcedo, Severino: "Palencia en 1808", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 14 pp. 3-125, 1955,

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Genealogía de la familia Dueñas en: <http://www.duenasfamily.net> (última visita, 1-10-2011)

678 Este artículo tiene un error en una nota al pie en las páginas 111-112 ya que habla de Felipe de Bedoya y Miñano, cuando en realidad se refiere a Felipe de Bedoya y Dueñas. El segundo apellido está equivocado. El resto de datos son correctos, eso sí, atribuidos a Felipe de Bedoya y Dueñas.

Calderón Martínez de Azcoitia, Eduardo

[Palencia 17-VIII-1889 – Palencia, 11-XI-1969]

[Alcalde de 1-IV-1920 a 1-IV-1922]

Nació en Palencia el 17 de agosto de 1889. Era hijo de Valentín Calderón Rojo y Pilar Martínez de Azcoitia Herrero. Nieto por línea de paterna de Valentín Calderón, natural de Villacantid (Santander) y Gregoria Rojo Capillas, natural de Husillos (Palencia). Por la materna era nieto de Higinio Martínez de Azcoitia Rodríguez, natural de Palencia, y Teresa Herrero Vázquez, natural de Villafranca del Bierzo (León).

Contrajo matrimonio con Purificación Guzmán Carrancio, nacida en Palencia el 1 de abril de 1889, hija de Germán de Guzmán Herrero y Gabriela Carrancio de la Calzada. Fruto del matrimonio fueron varios hijos: Concepción, Julio, Germán, Luz María y Josefina.

En la imagen de la página siguiente podemos ver algunas de las vinculaciones familiares con otras personas que ocuparon un puesto en el Ayuntamiento palentino, apareciendo sólo las más directas⁶⁷⁹, prescindiendo de primos y cuñados. En este cuadro podemos ver 6 alcaldes y tres concejales. Es nieto e hijo de alcaldes, y se casó con la hija de un concejal. Su cuñado será también alcalde de la ciudad de Palencia.

En su pasaporte podemos leer la siguiente descripción de él a la edad de 48 años: *“estatura, 1,780, Pelo negro, Cejas negras pobladas, ojos pardos oscuros, frente ancha, nariz regular-grandes, boca regular, cara ovalada”*⁶⁸⁰.

De profesión comerciante, vinculado al negocio de la harina al que se habían dedicado su abuelo y su padre, pronto derivó su actividad profesional hacia la gestoría de seguros, siendo el director e inspector en Palencia del “Centro

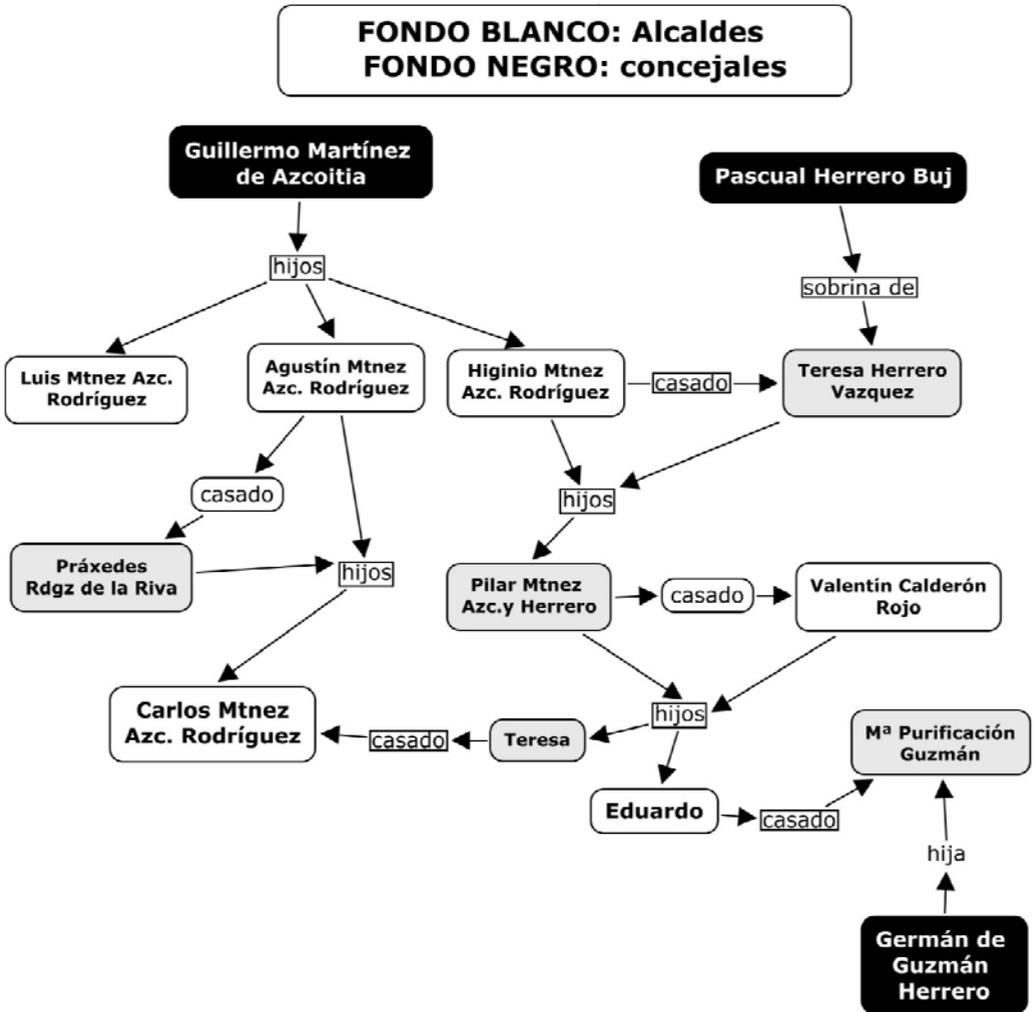


Anuncio en El Diario Palentino, 22-2-1919

⁶⁷⁹ Un cuadro más completo se puede ver en la biografías de Martínez de Azcoitia Rodríguez, Higinio y de Martínez de Azcoitia, Agustín.

⁶⁸⁰ Centro documental de la memoria histórica, Colección Santander, caja O-134, expediente 5.

General de Seguros”, que agrupaba a las compañías “El Fénix⁶⁸¹”, “La Estrella”, “Mutualidad Hispano-Francesa” y “Numancia”. Era, además, el subdirector de la compañía de seguros La Adriática.



En cuanto a sus posesiones urbanas sólo conocemos la casa en la que residía, en la calle Mayor Principal 113.

Vinculado al partido conservador, contó con el apoyo de su tío, el diputado Abilio Calderón para su carrera política, encontrando en él, como en otros miembros de su familia, un aliado en el plano local.

⁶⁸¹ En la compañía “El Fénix” se había asegurado el Palacio de la Diputación Provincial y su mobiliario

Participó por primera vez en la vida política municipal en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1918 al 1 de abril de 1922, ejerciendo de alcalde desde el 1 de abril de 1920. Después de esta experiencia abandonará la vida política activa dedicándose a su actividad de agente de seguros. Sin embargo, la caída de Primo de Rivera hará que vuelva a formar parte del Ayuntamiento el 26 de febrero de 1930 al haber sido uno de los concejales con mayor número de votos en las elecciones de 1917. Permanecerá de concejal hasta el triunfo de la IIª República el 14 de abril de 1931

Se inició así en la vida pública a los 28 años de edad, ejerciendo de concejal durante cinco años y cinco meses, siendo dos años alcalde.

Tuvo una alcaldía tranquila basada en la amplísima mayoría de los conservadores, prueba de lo cual es que el día de la elección de alcalde fue elegido con 18 votos a favor y eso a pesar de la mala gestión del anterior alcalde conservador, Hermenegildo Gandarillas, y de la necesidad de que el propio Abilio Calderón tuviese que hacerse presente en la ciudad para asegurar el control del Ayuntamiento⁶⁸². Ya en su primer día sufrió las iras del concejal socialista Victoriano Zarzosa que veía con resignación como la manipulación electoral iba arrinconando cada vez más a las minorías.

El discurso que pronunció el alcalde en su toma de posesión fue un discurso comedido, sin promesas electorales, exponiendo su miedo al aceptar el cargo, el abandono de la política en la su gestión y el recuerdo a su padre, exalcalde de Palencia⁶⁸³.

Zarzosa respondió a este discurso dudando *“de la realización de sus promesas y de la sinceridad de sus alegaciones, por que el Ayuntamiento le*

⁶⁸² *“Cada vez tendrá nuestro mandarín mayores dificultades para formar candidaturas en elecciones municipales, pues no se puede, impunemente, sostener contra viento y marea alcaldes que no saben por dónde se andan, que no administran, que introducen el desbarajuste en la hacienda municipal, que ven impasibles el aumento de la deuda, que hacen caso omiso de las observaciones, advertencias o iniciativas de los concejales –con excepción de las inspiraciones de una reducida camarilla- y que hasta están en franca y manifiesta pugna con sus mismos compañeros de mayorías”.* El Día de Palencia, 23-1-1920.

⁶⁸³ *“Yo que eduqué mi espíritu en una sana independencia, que no tuve miedo arrostrar empresa alguna, siento temores al aceptar esta Alcaldía, honor el mas alto que me habéis dispensado y al cual pude aspirar, amparado en vuestra generosidad. ¿Y sabéis el por qué de estos temores? Porque noto la desproporción enorme entre los deberes que me impone el cargo y la escasez de mis facultades para desempeñarlo. Pero acepto confiado en vuestra benevolencia, benevolencia que me habéis de otorgar desde hoy, si quiera sea por los buenos deseos que me animan, por la laboriosidad que os ofrezco y el cariño entrañable que siento por mi pueblo natal que todos compartís. Estos cargos no requieren ideas ni convicciones políticas. Yo vengo con el propósito de continuar honrosas tradiciones familiares, no olvidando que mi querido y llorado padre ocupó este sitio hace veinticinco años, su conducta ha de ser mi guía y he de procurar ser su digno sucesor.”* AMP, Actas Municipales, 1-4-1920.

*constituirán los acaparadores de la política, influenciado como está por cierta personalidad que cita y circunstancias de familia*⁶⁸⁴”.

Las palabras de Zarzosa levantaron un enorme debate entre los concejales conservadores y el concejal socialista en el que el alcalde mantuvo la calma, llamando al orden a Zarzosa simplemente para que en sus intervenciones no se dirigiese al público sino a los concejales. Sin embargo la tensión aumentó tanto que el propio Zarzosa expresó que “*debieron ser conducidos el Sr. Díaz Caneja y el Alcalde anterior Sr. Gandarillas, atados codo con codo a la Calderoniana*”. Cortó el debate el alcalde, comprendiendo que no llevaba a ningún sitio, y consciente de la mala gestión de su predecesor, Hermenegildo Gandarillas, para el cual no había tenido ninguna palabra de recuerdo y gratitud en su discurso. Ante él tenía el reto de recuperar cierta estabilidad municipal y evitar el caos económico del Ayuntamiento, así como reducir su cuantiosa deuda.

Y a eso dedicó su alcaldía. Al final de su gestión si algo destacó él mismo, fue el aumento de la recaudación y la reducción del déficit. Las obras a las que aludió eran de carácter menor: asfaltado de calles, ampliación de alcantarillas, etc...

En sus primeros días vivió el alboroto de la ciudad como consecuencia del fuerte aumento del precio del pan. El Día de Palencia⁶⁸⁵ da una completa crónica de los sucesos acaecidos en la ciudad fruto, según El Día de Palencia, de la especulación de los grandes comerciantes y almacenistas. La ciudad vivió una oleada de protestas, manifestaciones y asaltos a las panaderías, a las que tuvo que hacer frente el Gobierno Civil con la Guardia Civil. El Ayuntamiento colaboró en la resolución del conflicto, encargándose de la apropiación de harina de diferentes almacenes y llevándola con sus carros a las diferentes tahonas para asegurar la fabricación de pan a un precio razonable. No obstante la ciudad vivió durante dos días una tensión semejante a la de los motines del pan de 1856.

En su alcaldía se aprobó un nuevo reglamento de la Guardia Municipal. Por otra parte se inició el proceso para convertir el edificio de la cárcel vieja en locales para la Audiencia, subastándose por dos veces la obras, sin que nadie concurriera a la subasta. El 4 de febrero de 1921 el Gobernador Civil autorizó que no se subastasen dichas obras y pudiesen ser adjudicadas directamente por el Ayuntamiento. Unos días después, el 25 de febrero se recibía una subvención de 25.000 pts. de parte del Estado, para dichas obras, subvención gestionada, como no, por Abilio Calderón, al cual se felicitó. El 3 de agosto de 1921 se aprobó el contrato de las obras.

⁶⁸⁴ Ídem.

⁶⁸⁵ El Día de Palencia, 14-5-1920

Se cedieron también unos terrenos para la construcción de casas baratas para obreros en las inmediaciones de la Puerta del Río y se celebró, aunque el Ayuntamiento tuvo una escasa participación, el VI Centenario de la colocación de la primera piedra de la Catedral de Palencia.

El resto de actuaciones vinieron de la mano de organismos del Estado. Así el 4 de mayo de 1920 se leyó la Real Orden que aprobaba la construcción de un nuevo cuartel de Caballería para Palencia, para lo cual se cedieron los recién creados campos de sport en la carretera de Valladolid. Ese mismo día se leyó un telegrama de Abilio Calderón informando de la aprobación en Cortes de la construcción de una Escuela de Artes y Oficios dotada del personal necesario, cuyos gastos y mantenimiento correrían a cargo del Estado. El Ayuntamiento cedió el local de la Escuela de Dibujo y el material de la misma el 25 de noviembre de 1921⁶⁸⁶.



Portada Libro de Actas Municipales de 1920

⁶⁸⁶ El diario ABC dedicó, el 6 de septiembre de 1921, su página 22 a Palencia, haciendo esta crónica de la actuación del alcalde y su Ayuntamiento, que refleja bien (aunque de forma laudatoria) la gestión del alcalde: “Cuando los pueblos laboriosos y activos cuentan con hombres de valía a quienes confiar su dirección, les resulta relativamente fácil realizar importantes y rápidos progresos.

Testimonio de ellos es la labor que para sanear la Hacienda Municipal viene realizando, desde que se encargó de la Alcaldía, el ilustrado y competente financiero con Eduardo Calderón y Martínez Azcoitia, hijo de aquel inolvidable alcalde y cumplido caballero D. Valentín Calderón Rojo, al que se recuerda con frecuencia para hacerle debida justicia.

Merced a esa labor ha conseguido sanear la Hacienda Municipal, pagándose puntualmente el contingente provincial, aumentándose el sueldo los empleados y que todos los servicios estén bien atendidos.

Además ha realizado algunas obras importantes, y otras que se propone llevar a la práctica, como son la ampliación del alcantarillado la reforma de la plaza de Abastos, asfaltando las cuatro calles en que está emplazada y la transformación del Instituto Viejo en escuelas graduadas, gestionando ahora establecer también en este edificio una Academia de sargentos. También consiguió del Estado, con el apoyo del ilustre hombre público D. Abilio Calderón, una subvención de 100.000 pesetas para transformar la cárcel vieja en Palacio de Justicia.

Por su gestión se ha anunciado ya la subasta para la construcción de un cuartel de Caballería cuyo presupuesto es de 5.000.000 de pesetas.

Construido este cuartel, se utilizarán los que existen para fuerzas de Infantería y de ingenieros, porque Palencia, por su situación estratégica es a propósito para tener grandes concentraciones de fuerzas, que puedan acudir en un momento determinado e en muy breve tiempo a cualquier punto del Norte o Noroeste de España.

Otra de las cosas más importantes que ha realizado el Sr. Calderón es el haber logrado, después de incesantes trabajos, que el kilo verdad de pan se venda a 55 céntimos, mientras que

Finalmente se elevó una felicitación a Abilio Calderón el 1 de marzo de 1922 por haber sido nombrado Ministro de Trabajo. No hubo polémica, como en otras ocasiones, dada la mayoría conservadora del Ayuntamiento y la tranquila gestión que había tenido su alcaldía.

El final de su mandato resultó muy agradable para su persona, amparado en la mayoría que tenía pero sobretodo, porque había respondido a las demandas que Abilio Calderón le había encomendado al ser el elegido para ocupar el cargo.

En su discurso de despedida hizo balance de su gestión, sobre todo de la económica, poniendo de manifiesto el aumento de los ingresos, la reducción de los gastos y la disminución de la deuda municipal. Su sucesor César Gusano le dedicó estas palabras:

“El alcalde saliente, mi querido amigo don Eduardo Calderón, ha regentado con aplauso este puesto, en el que tenía cifrados sus desvelos (alabando) su labor honrada y beneficiosa, que recuerda la de su inolvidable padre (...) el señor Calderón puede evocar a sus antecesores con orgullo.”⁶⁸⁷

Unos días después, el 17 de abril de 1922, se celebró en el Hotel Continental un banquete en honor de Eduardo Calderón con casi 200 invitados, entre los que se encontraban el entonces Ministro de Trabajo, Abilio Calderón, el nuevo alcalde, César Gusano, y el Gobernador Civil d. Eduardo España. Fue un acto de exaltación de la unidad de los conservadores palentinos, de los seguidores de Calderón, envuelto en un homenaje al alcalde cesante.

Los discursos se sucedieron: el del gobernador, el del alcalde y muchos de los concurrentes al banquete. Pero llaman la atención las palabras de Abilio Calderón.

“Al fin he logrado restar unas horas a mis ocupaciones para asistir a este homenaje que resurge como un estímulo que presentáis a los hombres que, apartándose del egoísmo individual se lanzan a la vida pública en defensa de intereses comunes, laborando con todos los entusiasmos por la marcha progresiva de Palencia.

Encauzada la situación del Ayuntamiento, mucho espero del actual...”⁶⁸⁸

Palabras de alabanza al exalcalde y sobretodo significativa la última frase, que ponía de manifiesto como el Ayuntamiento, después de los tumultos, conflictos y dificultades en los que había vivido con anterioridad, estaba ahora

en Madrid y otras capitales cuesta a 72 a céntimos el kilo de 800 gramos; y la pavimentación con asfalto de las calles adyacentes a la Mayor Principal.

Los datos reseñados nos hablan mejor que nadie de la labor que el Municipio realiza, labor que honra a su alcalde y a los prestigiosos ediles que componen el ejemplar Concejo.”

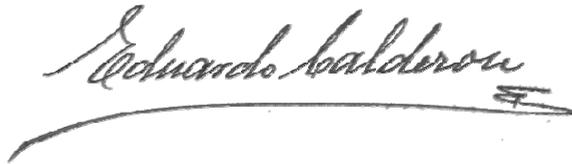
⁶⁸⁷ El Diario Palentino, 1-4-1922.

⁶⁸⁸ Ídem.

“encauzado”, y que la mayoría conservadora era en esos momentos amplia y consolidada, frente a otros periodos en los que el control del Ayuntamiento por Calderón había sido más costoso.

Después de esta experiencia no volvió a participar en política de forma inmediata a pesar de que en dicho banquete algunas personas pidieron que fuese llamado para más altos cargos. La Dictadura de Primo de Rivera truncaría sus posibilidades, aunque tampoco Abilio Calderón era amigo de encumbrar a nadie que pudiese hacerle sombra. Restablecida la normalidad democrática regresó al Ayuntamiento fruto de haber sido uno de los concejales más votados en 1917, pero iniciada la guerra marchó a Argentina, gracias a la ayuda de su hermano Luis, vicecónsul de la República Argentina en Palencia, que le gestionó y facilitó el pasaporte necesario.

Terminado el conflicto bélico regresaría a España, asentándose posteriormente en Madrid, donde falleció el 11 de noviembre de 1969.



Fuentes y bibliografía:

- Actas Municipales: 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1925, 1930 y 1931.
 - Padrón 1910, distrito Escuelas, Pág. 25
 - Padrón de 1820, Distrito Escuela, hoja, 4
- .Centro documental de la memoria histórica
 - Colección Santander, caja O-134, expediente 5.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 10-1-1907
- ABC
 - 6-9-1921; 11-11-1969
- El Día de Palencia
 - 14-5-1920
- El Diario Palentino
 - 2-11-1917; 22-2-1919; 17-4-1922

Calderón Rojo, Valentín

[Grijota (Palencia), 13-XII-1859 – Palencia, 23-X-1913]

[Alcalde de 1-I-1894 a 10-IV-1895]

Nació el 13 de diciembre de 1859 en la localidad de Grijota (Palencia). Es hijo de Valentín Calderón, natural de Villacantid (Santander) y Gregoria Rojo, natural de Husillos (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Pedro Antonio Calderón, natural de Villacantid (Santander) y María García de los Ríos, natural de Barrio (Santander). Sus abuelos maternos fueron Leandro Rojo Rebollo, natural de Husillos (Palencia) y María Capilla Calvo, natural de Valdeolmillos (Palencia)



**Fotografía del
Casino de
Palencia. Valentín
Calderón Rojo.**

En 1877 se traslada a vivir a Palencia, casándose unos años después con Pilar Martínez de Azcoitia Herrero, hija de Higinio Martínez de Azcoitia y Teresa Herrero Vázquez. Fruto del matrimonio fueron varios hijos: Concepción, Luis, Eduardo, Pilar, Mercedes, Mariano y Teresa.

Su mujer era hija de Higinio Martínez de Azcoitia, que había sido alcalde de la ciudad. Otros dos tíos suyos fueron alcaldes de la ciudad, y varios sobrinos y su abuelo fueron concejales del Ayuntamiento palentino. Su hijo Eduardo será concejal del Ayuntamiento y se casará con Purificación Guzmán, hija del concejal Germán Guzmán Herrero. Su hija Teresa se casará con el concejal Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez. Por otra parte Valentín será hermano de Abilio Calderón, concejal en una ocasión del Ayuntamiento palentino y diputado a Cortes por Palencia desde 1898 hasta 1936, salvo durante la dictadura del general Primo de Rivera.

Su padre, Valentín Calderón García de los Ríos, fue el iniciador de una Sociedad Económica que será ampliada por Valentín. Iniciado la Sociedad con la fábrica de harinas del Serrón, la cual adquirió al casarse con la hija del molinero, pronto empezó a adquirir nuevas fábricas de harinas y un cierto patrimonio rural.

Desconocemos con exactitud los estudios que realizó, aunque pasó algún tiempo en el extranjero en compañía de Tomás Alonso Alonso, futuro alcalde de la ciudad, realizando algunos estudios relacionados con el comercio y la gestión de empresas.

Cuando en 1877 Valentín Calderón Rojo se asienta en Palencia, lo hace para dirigir los negocios familiares, gestionando plenamente la Sociedad, tras el fallecimiento de su padre en 1889.

Esta sociedad llegó a poseer varias fábricas de harinas: la del Serrón en Grijota (Palencia), la denominada “La Estrella” en Dueñas (Palencia), “La Concha” en Frómista (Palencia) y “La Horadada” en Valdegama⁶⁸⁹(Palencia). Estas dos últimas se utilizaron también para la generación de energía eléctrica. Además explotaron la fábrica de harinas de Sahelices (Valladolid).



Fábrica de harinas La Horadada, en el municipio de Valdegama

Invirtió también minas, aunque muchas no llegaron a ser explotadas, dada la pequeñez de los yacimientos y la mala calidad de la hulla. Poseía la mina “Micaela” en el término municipal de Vérgaño, además de minas en Villacibio, Olleros y Valdegama⁶⁹⁰. En estos dos últimos municipios aún se pueden ver las escombreras de las excavaciones.



Escombreras de las minas de hulla de Olleros.

Tenía también un almacén de venta de vinos al por mayor en la calle Mayor Principal nº 27, vino que provenía de sus viñedos y lagar que tenía en la zona denominada “La Venta”, en la carretera de Palencia a Carrión.

En colaboración con la familia Martínez Azcoitia fundó un comercio de tejidos en la calle Don Sancho, de enormes dimensiones ya que llegaba hasta el Corral de la Cerera.

Fue uno de los miembros de la sociedad “El Progreso Palentino” siendo el presidente de su consejo. Esta sociedad tenía un capital social de 3 millones de ptas. formado por 6.000 acciones de 500 ptas. distribuidas entre 58 suscriptores de Palencia y 90 de Santander. Esta sociedad creó la Azucarera Palentina, levantando una fábrica destinada a la fabricación de azúcar en el kilómetro 235 de la carretera general de Palencia a Madrid, en el punto denominado “El Portazgo”, cuyo edificio, obra de Jerónimo Arroyo, se conserva en la actualidad. La azucarera, fundada en 1900, será vendida tres años después a la Sociedad General Azucarera de España. Además de esta empresa, la sociedad El Progreso Palentino, construyó también una Alcoholar.

689 En algunas obras se expone que la fábrica de La Horadada se encontraba en Mave. Ciertamente es la localidad de la que se encuentra más cerca, pero el terreno en el que se ubica pertenece al municipio de Valdegama.

690 Todos municipios palentinos.

La sociedad familiar participó también en el negocio bancario, fundando una banca denominada Banca Calderón que en 1914 será vendida al Banco Castellano. Valentín, junto a su hermano Abilio, representó los intereses del Banco Hispano Colonial y del Banco Castellano en Palencia. Al instalarse en 1884 una sucursal del Banco de España en Palencia, Valentín Calderón será nombrado primer administrador. Fue también, en varias ocasiones, presidente y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Importante era su patrimonio urbano en la ciudad. Una de las fincas urbanas de mayor tamaño que poseía era la Plaza de Toros, además del ya mencionado almacén de vinos en Mayor Principal 27 y el local de la Calle Don Sancho donde estaba establecido el almacén de tejidos. Poseía también una casa en la calle Mayor Principal nº 9, los números 6, 12 y 14 de la calle Berrugete y el número 1 de la calle Marques de Albaida que fue su lugar de residencia.

Además de este patrimonio urbano poseía, en el término de la ciudad de Palencia, una huerta en Puentecillas y muchos terrenos en la margen derecha del río Carrión. Entre ellos el terreno que actualmente ocupa el Hospital Río Carrión y la fábrica de La Seda.

Por último reseñar que era también dueño de títulos de deuda pública por una cantidad de al menos 600.000 pts.

Al no ser muchas de las empresas o actividades propiedad individual sino de la sociedad en la que participaban sus hermanos, no aparece entre los principales contribuyentes, encontrándose, según las fechas, entre el puesto 40 y 70.

Socialmente tuvo una vida muy activa, participando activamente en la vida asociativa de la ciudad, sobre todo en aquellas organizaciones vinculadas a sus intereses económicos. Participó así en la creación en 1898 de la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, de la que fue su presidente de 1906 a 1908 y también en 1910. Se vinculará también a la Cámara Agrícola Oficial, siendo secretario de la misma en 1890. En 1891 había participado en la creación del Sindicato de Fabricantes de Harinas. Fue miembro de la Junta de Reformas Sociales, integrante de la Sociedad Económica de Amigos del País y miembro del Casino, del que fue su presidente.

Recibió dos condecoraciones a lo largo de su vida, una la Gran Cruz de Isabel la Católica en 1904, como reconocimiento a la exposición regional que se organizó en Palencia y que fue visitada por Alfonso XIII, y otra la Cruz al Mérito Militar, concedida durante su etapa de alcalde, por facilitar la realización de unas maniobras militares en los terrenos del municipio palentino.

Políticamente fue seguidor del partido de Sagasta, hasta que en los inicios del siglo XX se pasó al conservadurismo, a la par que su hermano

Abilio Calderón, que fue el causante de dicho desplazamiento político, arrastrando con él a Valentín Calderón y a toda la red familiar tejida en torno al mismo, principalmente los Martínez Azcoitia, permaneciendo fieles desde entonces al maurismo.

Su carrera política se inició en el Ayuntamiento palentino, continuó luego en la Diputación Provincial de la que llegará a ser su presidente y culminó en el Senado del que formó parte durante dos legislaturas, la de 1907-1908 y la de 1910-1911. Fue además gobernador civil de la provincia de Palencia en 1902.

En el Ayuntamiento participó en una única ocasión, con 31 años, al ser elegido concejal el 1 de julio de 1891, ejerciendo de segundo teniente. El 1 de enero de 1894 será nombrado alcalde, puesto que ocupará hasta el 10 de abril de 1895, tras renunciar por el cambio en el gobierno de la nación. Continuará como concejal hasta el 1 de julio de 1895. Ejerció así cuatro años como concejal de los cuales, fue poco más de 15 meses alcalde de la ciudad de Palencia.

Murió en Palencia el 23 de octubre de 1913, a los 54 años de edad.

El día de su nombramiento como alcalde pronunció un discurso en el que reconocía la dependencia del apoyo de sus correligionarios políticos, y de su filiación al partido de Sagasta en su nombramiento⁶⁹¹. Continuó desgranando su “programa político”, en el que expuso su intención de continuar con las obras de alumbramiento de aguas y alcantarillas, el lavadero público y las escuelas-asilo de párvulos, construir una barriada de obreros, acabar con *“el mal llamado plus que constituyendo una limosna poco caritativa deprime y denigra al que la recibe...”*, e interesarse por la Plaza de Abastos y el Teatro. Terminó su discurso felicitando por el buen estado de la Hacienda Municipal.

No todo lo pudo llevar a cabo, pero ciertamente su alcaldía generó dos proyectos de vital importancia para la ciudad que hipotecarán la actividad de los alcaldes que le sucedan de forma inmediata. Estos dos proyectos fueron la creación de un nuevo grupo escolar en el barrio de la Puebla, para lo que se procedió a la expropiación de varias casas, edificando en ellas el nuevo grupo escolar, cuya primera piedra se colocó el 3 de septiembre de 1894. Además se aprobó el proyecto de construcción de una Plaza de Abastos y se convocó la

691 *“...debiendo el honor de su nombramiento a la munificencia de S.M. la Reina Regente, a su Gobierno y a sus correligionarios políticos que le propusieron para este cargo sin tener en cuenta que carecía de méritos para obtenerle, sus palabras primeras serían de gratitud por la honra recibida que no hubiera seguramente aceptado a no ser por el temor que abrigaba de que se supusiera desdeñaba un cargo que de manera tan unánime le había sido ofrecido por sus amigos,... que liberal como era de corazón sentía no disfrutase el Ayuntamiento de mayores facultades y autonomía...”* AMP, Actas Municipales, 1-1-1894

subasta de las obras que se resolverá en la alcaldía siguiente. Estos dos proyectos, diseñados por el arquitecto municipal, Juan Agapito Revilla, venían siendo demandados desde hacía varios años, aunque la falta de fondos impidió su ejecución. Fondos que estaban siendo destinados a las mejoras del cuartel de Alfonso XII, a la construcción de los depósitos de agua y de las galerías de conducción del agua desde el pago de las Mendozas, las cuales se culminaron en esta alcaldía (aunque el depósito sufriría ampliaciones posteriores). El fin de esos proyectos permitió que los recursos que se estaban empleando en ellos se destinasen, ahora, a esas dos nuevas edificaciones, que perviven en la actualidad y que forman parte de la identidad de la ciudad.

Además de estas obras principales se desarrollaron otras muchas de enlosado de calles y ampliación de alcantarillas por la ciudad, en una dinámica iniciada hacía unos años. Se amplió el alumbrado eléctrico, ampliando este servicio a más zonas de la ciudad. Se cedió, además, a la Diputación un terreno para que ésta instalase una estación enológica en la ciudad.

Se preocupó también de la organización de varios servicios municipales, aprobándose durante su alcaldía el Reglamento de la Banda Municipal de Música, lo que suponía su reorganización y la creación de una escuela municipal de música que formase a nuevos miembros. Se aprobó un reglamento de la Guardia Municipal, poniendo de nuevo en marcha este servicio dotándolo de seis agentes de primera y 8 de segunda, cuya misión era velar por la higiene de la ciudad y hacer cumplir los bandos dictados desde el Ayuntamiento. Por último se elaboraron unas “Instrucciones para el servicio del Cuerpo de bomberos de la ciudad”, redactados por Juan Agapito Revilla, en un intento de volver a crear este servicio y dotarle de un funcionamiento reglado.

De gran resonancia fueron las ferias y fiestas de San Antolín de 1894, cuya memoria perduró durante muchos años en la ciudad, recordándose en las actas municipales de años posteriores al reclamar algunos concejales unas fiestas como las de aquel año. Si por algo destacaron las mismas fue por el concurso de bandas de música que atrajo a muchas bandas musicales a la ciudad y que animaron la misma durante los festejos.

Importante fue la defensa del terreno de “Los Barredos”, el cual pretendía ser incorporado como bien propio por Cándido Germán. La Corporación municipal actuó con rapidez, y defendió el carácter comunal de dichos terrenos, retirando los hitos de propiedad establecidos por Cándido Germán en dicho terrenos.

Otro acontecimiento importante fue el descubrimiento de los capiteles y columnas del vestíbulo del convento de San Francisco tras la realización de unas reparaciones, lo que supuso que se iniciase el proceso para derribar parte del edificio que ocupaba la Escuela Municipal de Dibujo que ocultaba dicho

vestíbulo, con lo que ciudad ganará una pequeña plaza, además de posibilitar el ofrecer una imagen completa de dicho vestíbulo.

No estuvo su mandato exento de conflictos, destacando la acusación que le hizo el concejal Manuel Carande Galán en marzo de 1894, fruto del viaje a Madrid que hizo el alcalde para negociar algunos asuntos de interés para la ciudad. El alcalde envió una carta a la prensa palentina informando del resultado de sus gestiones, la cual fue publicada en la ciudad antes del regreso del alcalde a Palencia y de que éste explicase a la Corporación el resultado de sus gestiones. Carande consideró esto una grave ofensa, proponiendo *que el Ayuntamiento declarase haber visto con desagrado que el Sr. Alcalde dirigiese con preterición del Municipio, telegramas á la prensa local dando cuenta de su gestión en Madrid.*⁶⁹² Fue el propio alcalde el que impidió que dicha propuesta fuese discutida, lo que provocó que Carande abandonase la sala, acompañándole el concejal Mariano de la Vega, lo que aprovechó el alcalde para dar por terminada la sesión. En la reunión siguiente, más calmado los ánimos, todos se pidieron disculpas y el asunto no fue más allá.

El 27 de marzo de 1895 presentó su dimisión “...por consecuencia del cambio político que se ha operado en la Nación y debiendo el cargo de Alcalde que desempeña el Gobierno que presidía el ilustre hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta, se ha creído en el deber de presentar la dimisión de dicho cargo.”⁶⁹³

Esta le será aceptada el 10 de abril de 1895. El nuevo alcalde, Román Vélez, expondrá que “... lamentaba que sucesos políticos hubieran impulsado a su digno compañero Sr. Calderón a abandonar el cargo... siendo esto mas sensible cuanto que era tan poco el tiempo que le faltaba para haber terminado el periodo lega de su jurisdicción...”⁶⁹⁴

Eclipsado por su hermano Abilio, la figura de Valentín Calderón ha quedado en un segundo plano. Como alcalde fue uno de los que más impronta dejarán en la ciudad, la cual le recordará dando su nombre a una calle. Por otra parte su vinculación con la familia Martínez Azcoitia aportará el núcleo de relaciones familiares con las élites palentinas necesarias para el mantenimiento de su hermano como diputado permanente por la provincia de Palencia. La gestión al frente de las empresas que llevaba en sociedad con su hermano Abilio, fue muy positiva, liberando a su hermano de dicha tarea, pudiéndose dedicar en exclusiva a la política y posibilitándole unos ingresos económicos suficientes para mantener su status y su actuación política.

692 AMP, Actas Municipales 14-3-1894.

693 AMP, Actas Municipales, 27-3-1905

694 AMP, Actas Municipales, 10-4-1905



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1877, 1884, 1886, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1897, 1902, 1909 y 1913.
- Padrón de 1896, escuelas, hoja 24.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

- Sección Hacienda:
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823.
- Padrón de contribución Industrial; 1898-1899, leg 293.

-Archivo del Senado:

- Expediente personal del Senador D. Valentín Calderón Rojo, por la provincia de Palencia SIGNATURA: HIS-0081-03

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 22-10-1897; 2-3 1900; 30-7-1900; 1-2-1906; 12-3-1909; 13-1-1910.

-El Diario Palentino

- 10-10-1899; 23-10-1913

-El Día de Palencia

- 23-10-1913; 24-10-1913

-Argüelles, F, *Palencia en la mano, Guía de la capital y su provincia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1943.

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel, *Don Abilio Calderón Rojo, Palencia, paso a paso*, Palencia, CajaEspaña, 1991.

-Caballero Calvo, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En Tello Téllez de Meneses, Nº 69 pp. 479-504, 1998,

-Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-González Delgado, José Antonio y Hermoso Navascués, José Luis, *Jerónimo Arroyo López, Arquitecto*, Palencia, La Editora del Carrión, 1999,

- Herrero Puyuelo, Blanca, *Diccionario de Palentinos Ilustres*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1988.
- Herrero Puyuelo, M^a Blanca: La comisión de reformas sociales de Palencia (1884-1903), En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n^o III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 657-670.
- Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Moreno Lázaro, J.: *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 3 Vols.; 1998.
- Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Calonge y Oruña, Antonio Clemente María

[Palencia, 23-XI-1783 – ¿?]

[Alcalde de 12-XII-1836 a 30-V-1837]

Antonio Clemente María Calonge y Oruña nació el 23 de noviembre de 1783 en Palencia, hijo de Nicolás Calonge y Urbeze, natural de Paredes de Nava (Palencia) y M^a Josefa de Oruñe y Pumarejo, natural de Santander. Fueron sus abuelos paternos José Calonge Santos y Catalina Urbeza, ambos naturales de Villalumbroso (actualmente de la provincia de Palencia, pero en esta fecha integrado en León), y maternos José Joaquín de Oruña y M^a Josefa Pumarejo, ambos de Santander.

Descendiente de una familia con un gran peso económico y político en Villalumbroso, en la que su tío José María Calonge fue alcalde, además de regidor perpetuo de la ciudad de Palencia. Su padre Nicolás Calonge fue tesorero de Rentas Reales en la provincia de Palencia.

Contrajo matrimonio con Vicenta Carrasco y Escolar, nacida en Alcalá (Madrid) en 1791, con la que tuvo dos hijos: Cecilia y José. Sus padres tenían la condición de hidalgos, pero Antonio no consiguió que se la reconociesen.

Estudio la carrera de leyes en Valladolid, ejerciendo después los cuatro años pertinentes de pasante antes de obtener el título de abogado que fue expedido en San Ildefonso el 7 de julio de 1834, fecha tras la cual trasladada, nuevamente, su residencia a la ciudad de Palencia.

De ideas profundamente liberales, unido al progresismo, en su juventud se alistó voluntariamente al ejército francés durante la Guerra de la

Independencia. La expulsión francesa supuso también su exilio, viviendo en París durante unos años, donde contrajo matrimonio, regresando a España con el Trienio Liberal.

Durante el mismo dio sus primeros pasos en la administración, siendo nombrado “promotor fiscal interino” en Paredes Nava desde el 1 de agosto de 1822, posteriormente ocupará la plaza en propiedad, cesando el 1 de mayo de 1823, tras el fin del Trienio. Su participación en el mismo le supuso una nueva exclusión de la vida pública y administrativa, ocasión que aprovechó para iniciar los estudios de leyes anteriormente reseñados.

Con la muerte de Fernando VII, en los primeros años de la regencia de María Cristina, se establece de nuevo en Palencia, inscribiéndose como abogado, iniciando una carrera administrativa en la ciudad, primero como abogado fiscal de Hacienda en la provincia de Palencia, desde el 6 de agosto de 1836 al 13 de junio de 1845, posteriormente como asesor de la subdelegación de rentas de la provincia de Palencia, hasta el 5 de septiembre de 1853. Por último fue promotor fiscal de Hacienda hasta el día de su jubilación, el 28 de septiembre de 1854.

Junto a su carrera administrativa ocupó los cargos de abogado consultor de la ciudad en 1835, censor dramático del Teatro de la Ciudad durante 1838 y, posteriormente, Juez interino de primera instancia, cargo para el que en 1841 se pidieron informes sobre su vinculación con el ejército francés, cuyos resultados le impidió una carrera judicial, al ser cesado como juez interino. No obstante, unos años más tarde se le ofrecería el cargo de juez de primera instancia en Alcaraz (Albacete), cargo al que renunció.

De su familia recibió un gran patrimonio rústico en varios pueblos de la provincia, especialmente en Villalumbroso. Residía en la calle Barrionuevo, en una gran casa adquirida durante la desamortización.

Como abogado participó en la fundación del colegio de abogados de Palencia el 6 de agosto de 1844, y fue su decano en 1859 y entre 1861-1863.

Políticamente participó en el Ayuntamiento formado el 16 de Octubre de 1836. En este Ayuntamiento fue nombrado alcalde Lorenzo Moratinos que sólo asistió un día para tomar posesión, siendo cesado el 12 de diciembre de 1836. Como consecuencia de dicho cese se nombró a Antonio María Calonge primer alcalde, pero el Intendente de la ciudad presentará una reclamación por incompatibilidad de cargos, dada la condición de fiscal de Hacienda del nuevo alcalde. El expediente y la resolución se demoraron y el cese llegó el 30 de Mayo de 1837⁶⁹⁵. Su cese como alcalde no conllevó el de regidor, a pesar de

695 “He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del expediente remitido por V. S., y formado por el Administrador de Rentas, sobre la incompatibilidad de que el Fiscal de ese Juzgado D. Antonio María Calonge desempeñe á la vez la Alcaldía constitucional, y se ha

que la orden no hacía distinción entre ambos puestos, permaneciendo en el Ayuntamiento hasta su disolución el 30 de enero de 1838.

Volverá a formar parte del Ayuntamiento el 7 de septiembre de 1840, cuando por orden de la Diputación se restablezca el Ayuntamiento de 1839. En este caso será nombrado regidor auxiliar para ocupar una plaza de los regidores ausentes. Permanecerá en el Ayuntamiento hasta la constitución de uno nuevo el 1 de enero de 1841, en el cual tendrá una breve presencia, ya que el 5 de mayo será elegido segundo alcalde, tomando posesión del cargo, del que será cesado -desconocemos las razones- el 20 de julio. No tuvo otra participación política.⁶⁹⁶

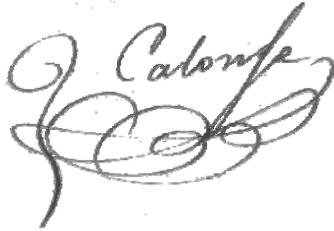
Durante el tiempo que ejerció su alcaldía se terminaron las obras de reconstrucción del Coliseo, pintando su interior y levantando una puerta de embocadura. Se terminarán también las obras de fortificación de la ciudad, aunque posteriormente se iniciará una segunda fase.

La llegada de un cuerpo del ejército portugués, alojándose en ella, generará un conflicto con la Diputación, ya que el Ayuntamiento se negó a hacerse cargo del mantenimiento del ejército. El gobierno intervendrá obligando al Ayuntamiento a asumir dicho coste. Durante el proceso la tensión fue elevada, amenazando el ejército con autoabastecerse de la población por la fuerza si no se le suministraba lo necesario. Un grupo de soldados, durante una noche, rompió casi todos los faroles de la ciudad como protesta.

Por último reseñar que en febrero, los integrantes del Ayuntamiento solicitaron de la Reina la permanencia de Antonio María Calonge como alcalde y que no fuese cesado por la incompatibilidad de cargos.

servido resolver que dé V. S. el debido cumplimiento, tanto en el caso presente, como en cualquiera otro que ocurra, á la Real orden de 25 de Julio del año próximo pasado, expedida por el Ministerio de la Gobernación, que á la letra es como sigue: “Vista una exposición de la Diputación provincial de Logroño proponiendo se declaren incompatibles los cargos de Oficial segundo de su Secretaría y de Regidor del Ayuntamiento, atendiendo al espíritu de los Reales decretos de 23 de Julio y 21 de Setiembre de 1835 y á lo que exige la conveniencia pública en este y otros casos de naturaleza análoga, ha tenido á bien declarar S. M., oído el parecer del Consejo Real de España é Indias, que es incompatible el desempeño de todo empleo público con los oficios concejiles, y que en consecuencia los empleados que se hallen en el caso de reunir ambas funciones, opten por la que les conviniese, dándose la otra por vacante. De Real orden fc. Madrid 27 de Enero de 1837.=Mendizábal.”

696 García Colmenares, Pablo, en su estudio sobre la desamortización en Palencia, indica que Antonio María Calonge fue diputado provincial por el distrito de Palencia, lo que, repasados los integrantes de las diferentes Diputaciones Provinciales, no hemos podido comprobar.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1832, 1835, 1837, 1838, 1840, 1841
- Padrón Municipal de 1858

-Archivo Diocesano de Palencia

- Libros de Bautismos. Parroquia de Santa Marina, nº 10, fol 24 y 25.

-Archivo Histórico Nacional

- FC-Mº_HACIENDA,2783,EXP.1154
- FC-Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES,4362,EXP.1944

-García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.

-Sánchez; José Luis: *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*. Ilustre Colegio de Abogados de Palencia. Palencia, 1994.

Calva Torres, Santos María Juan Bautista de la

[Torremormojón (Palencia), 1-XI-1808 – Palencia, 28-X-1855]

[Alcalde de 13-III-1838 a 1-I-1839]

Nació en Torremormojón (Palencia) el 1 de noviembre de 1808. Era hijo de Patricio Calva Carnicero natural de Boadilla de Rioseco (Palencia) y María Catalina de Torres Velasco natural de Medina de Rioseco (Valladolid)⁶⁹⁷. Sus abuelos paternos fueron Manuel Calva Obeso natural de

697 En la partida de bautismo la localidad natal de Patricio Calva Carnicero es Guadilla. Sin embargo creemos que se trata de un error de escritura y que en su lugar debería poner Boadilla de Rioseco, que es la localidad que aparece en varios protocolos notariales, como localidad natal de su padre. Por otra parte en los bienes raíces que deja al morir Santos María de la Calva, no aparece ninguno en la localidad de Guadilla (Burgos) y sí en Boadilla de Rioseco. Lo mismo pasa con la madre, María Catalina de Torres Velasco, de la que en la partida de

Boadilla de Rioseco (Palencia) y Catalina Carnicero Francos, natural de Villada (Palencia) y los maternos Gabriel Antonio de Torres Flórez, natural de Osorno (Palencia) y Antonia Victoria Vicenta de Velasco y Meres, natural de Torremormojón (Palencia).

Se casó con una prima suya, Agustina González Calva, natural de Cuenca de Campos (Valladolid) hija de Manuel González Pérez y María Calva Carnicero (tía de Santos María). Fruto del matrimonio fueron sus dos hijas Juana María y María Salomé de los Dolores. Su hija Juana María se casó con Juan Solórzano Calvo que será alcalde de Palencia, último descendiente con presencia en la vida política municipal de la familia Solórzano que habían sido regidores perpetuos de la villa.⁶⁹⁸

Fue también concejal del Ayuntamiento su tío (hermano de su madre) Juan Bautista de Torres Velasco.

Estudió la carrera de derecho en Valladolid, que inició en 1824, obteniendo el título de abogado tras terminar la carrera y los años preceptivos de pasante el 20 de diciembre de 1834. Ejercerá la abogacía hasta su fallecimiento, formando parte del Colegio de abogados de la ciudad.

Es, además, un gran hacendado, con grandes propiedades rústicas en varias localidades. En Pedraza de Campos (Palencia) el valor de sus tierras, viñas, censos, una casa, un solar y un palomar, alcanza los 50.079 rs. En la localidad de Torremormojón (Palencia) posee tierras y edificios por valor de 201.390 rs. En Medina de Rioseco (Valladolid) sus tierras y edificios se tasan en 42.812 rs y en Cuenca de Campos (Valladolid) en 63.162 rs entre tierras y edificios y solares. En Boadilla de Rioseco tiene tierras por valor de 1.000 rs. En varias localidades de León (León, Santibáñez del Porma, Sanfelismo, La Virgen del Camino y la Aldea de Valdoncia), su patrimonio asciende a 8.711, 17 rs. Poseía además censos de la ciudad de Salamanca por valor de 94.000 rs. y en varias localidades de León por valor de 36.440 rs. Sus posesiones superan los 500.000 rs. de patrimonio.

Dispone de una importante librería con casi 250 volúmenes, en los que destacan los libros relacionadas con el ejercicio de la abogacía y cuestiones jurídicas, pero llaman la atención la existencia de varios libros relacionados con la historia de España, varios libros de gramática francesa, otros cuantos ejemplares relacionados con la medicina y varios con la organización militar. Pocas son las obras exclusivamente literarias, entre las que destacaría El Quijote y Telémaco.

bautismo se afirma ser natural de Rioseco (Burgos), siéndolo en realidad de Medina de Rioseco, localidad por la que hemos optado por las dos mismas razones que en el caso anterior.
698 Para una información más completa ver la biografía de Solorzano Calvo, Juan.

En la ciudad de Palencia posee una casa en la calle Mayor Principal, cerca de las Puertas de Monzón, y otra en el número 147, en ambas debió residir en diferentes momentos.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País sin ostentar ningún cargo directivo en la misma. Formó parte de la Milicia Nacional, de la que fue expulsado por su condición de moderado. Formó parte del batallón de voluntarios realistas en 1829, llegando a ser subteniente.

Falleció el 28 de octubre de 1855

Políticamente militó en el liberalismo moderado lo que le valió, como hemos mencionado con anterioridad, ser expulsado de la Milicia Nacional en 1843, retirándosele las armas y siendo depurado.

Su primera participación en el Ayuntamiento viene de la mano de la Diputación que suspende el Ayuntamiento en funcionamiento y nombra uno nuevo el 30 de enero de 1838 hasta el 16 de febrero de 1838, en que regresa el Ayuntamiento de 1836. En este breve periodo será segundo teniente de alcalde.

El 4 de marzo de 1838 se constituirá un nuevo Ayuntamiento, tras un proceso electoral, siendo nuevamente elegido Santos María de la Calva. Inicialmente es nombrado primer alcalde Wenceslao de la Cruz y Santos María es nombrado segundo alcalde. Pero Wenceslao de la Cruz impugna su nombramiento, basándose en un pleito que aún tiene pendiente con el jefe provincial.⁶⁹⁹ El 13 de marzo se aceptará su renuncia y pasa a ser primer alcalde Santos María de la Calva, ejerciendo el cargo de forma ininterrumpida durante toda la legislatura, hasta el 1 de enero de 1839.

Nuevamente volverá a participar en la vida municipal como regidor del 31 de marzo de 1844 al 1 de enero de 1846, y lo hará en calidad de primer teniente de alcalde.

A pesar de ocupar el cargo de alcalde durante nueve meses, su gestión al frente de la ciudad es muy pobre, ya que la ciudad no va a sufrir ninguna alteración fundamental, ni ningún cambio o inicio de tendencia. La inestabilidad del país y la presencia de ejércitos rebeldes cerca de la ciudad, serán la máxima preocupación, que harán que se centré la actividad en mejorar la defensa de la ciudad, derribando por orden del jefe político la ermita extramuros de Santa Ana, para que no pueda ser utilizada por los facciosos, a la vez que a los progresistas de la ciudad se les encierra en el convento de San Francisco. Otra de las demandas del Ayuntamiento será la petición a la reina para que los impuestos de consumos sean recaudados por el Ayuntamiento, en vez de sacados por el gobierno a pública subasta.

699 Respecto a este tema ver la biografía de Cruz Vélez, Wenceslao de la.

*Santiago W. Galba J
de Souza*

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1824, 1827, 1829, 1834, 1838, 1839, 1843, 1844, 1845, 1846

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 10860, 13753 y 13764.

-Archivo Histórico Diocesano de Palencia

- Libro de bautizados de Torremormojón, nº 10, Fol. 55.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-García Colmenares, Pablo, "La época contemporánea. Desde el Antiguo Régimen a las puertas del siglo XXI", En Narganes Quijano, Faustino, García Colmenares, Pablo, López Díaz, Julio, Ramos Antón, Francisco: *Historia de Palencia 2, De la Época Moderna al Tiempo Presente*, pp. 103-253, Palencia, Cálamo, 2003.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

Calleja Cabezado, Joaquín

[Baltanás (Palencia), 1776 – Palencia, c. 1835]

[Alcalde de 27-III-1820 al 10-IV-1820]

Joaquín Calleja Cabezado es natural de Baltanás, donde nació en 1776. Su madre se llamaba Cecilia Pabia. Se casó con Manuela Pastor Ribas, 14 años más joven que él. Tuvieron 5 hijos: María Teresa, Juana, Ambrosio, María Juliana y Florencia Calleja Pastor.

Su mujer es hija de José Pastor García y Joaquina Ribas. José Pastor García era uno de los principales industriales de la lana y fue procurador del común del Ayuntamiento durante la ocupación francesa, desde el 1 de enero de 1810 hasta el 5 de marzo de 1812. Una hermanastra de Manuela Pastor, fruto del segundo matrimonio de José Pastor García con Cecilia Diez Cano, se casó

con Manuel Diez Valdivieso que fue regidor en 5 ocasiones, la primera como síndico general en 1804, otras dos veces bajo ocupación francesa en 1812-1813 y otras dos en la década ominosa (en 1826 y 1830)

Dedicado al comercio de la lana, ostentó uno de los principales comercios de venta de mantas al por mayor ubicado en la calle Don Sancho 3. Además de este local poseía su vivienda en la calle Zurradores 14.

Desconocemos la fecha exacta de su fallecimiento, aunque debió acontecer poco antes de 1835.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que fue responsable de las Escuelas de la Sociedad, gestionando la contaduría de las mismas.

Inició su carrera política como alcalde de barrio por la parroquia de San Miguel en 1812, dando, posteriormente, su salto a la regiduría municipal con el regreso de las tropas francesas a Palencia, que nombran unos regidores provisionales ante el escaso número existente en el Ayuntamiento. Entre los nombrados estará Joaquín Calleja que accede como regidor provisional el 28 de octubre de 1812. Los franceses abandonarán de nuevo Palencia y el 23 de noviembre de 1812 se cesa a los regidores provisionales nombrados por los franceses y se nombra a otros nuevos, siendo nombrado nuevamente Joaquín Calleja.

El 18 de Diciembre de 1812 se forma un nuevo Ayuntamiento, nombrado por el Intendente. Entre sus regidores se encuentra de nuevo Joaquín Calleja que permanecerá en el puesto hasta el 25 de agosto de 1813, en que cesa tras ser nombrado diputado provincial por el partido de Palencia.

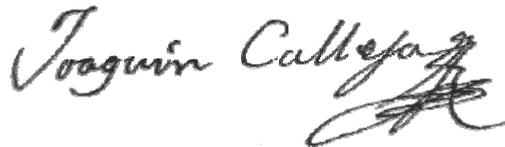
Volverá al Ayuntamiento palentino del 1 de enero de 1816 al 1 de enero de 1817 como síndico personero.

En el Ayuntamiento formado el 1 de enero de 1820, formado por el corregidor y los regidores perpetuos, sólo se elegían los diputados del común y síndicos personeros pero, ante el escaso número de regidores perpetuos, el Ayuntamiento consiguió la autorización para nombrar 12 regidores provisionales, de los que cada año se renovarían 6. Entre los elegidos se encuentra Joaquín Calleja. Este Ayuntamiento será breve, cesando el 27 de marzo de 1820, al constituirse uno nuevo por elección, tras el pronunciamiento de Riego.

En el nuevo Ayuntamiento formado el 27 de Marzo de 1820 será elegido Joaquín Calleja como alcalde. Permanecerá en su cargo hasta el 10 de Abril de 1820, cuando es elegido diputado provincial abandonando su puesto en el Ayuntamiento. Cuando en 1823, restituida la monarquía absoluta y abolida la Constitución de Cádiz, se restituyan los Ayuntamiento del 1 de enero de 1820, Joaquín Calleja será cesado y reemplazado por su implicación en el Ayuntamiento liberal.

Tras el Trienio Liberal no volverá a participar en la vida política, como otros tantos liberales retraídos por la represión que se produjo con la vuelta del absolutismo, con numerosos encarcelamientos de los afines al liberalismo y algún asesinato.

Su gestión al frente del Ayuntamiento fue escasa, dada el poco tiempo que pasa al frente del mismo, que no llega ni a un mes. Durante este tiempo inició dos procesos que continuarían después sus sucesores. Por un lado el despido de trabajadores municipales desafectos del nuevo régimen constitucional y por otro la revisión de las actuaciones de los Ayuntamientos precedentes (entre ellos la revisión del proyecto de arreglo de cañerías y fuentes iniciado por el corregidor anterior Agustín Tosantos). Otra de sus actuaciones fue la colocación de una placa en la fachada del Ayuntamiento con el nombre de Plaza de la Constitución.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1812, 1813, 1816, 1820, 1822, 1823
- Padrón Municipal de 1813
- Establecimientos de tiendas, comercios, almacenes, etc... 1811

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Protocolos Notariales, nº 7752

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Casañé Ferreras, Demetrio

[Tortosa (Tarragona), 3-VI-1864 – Palencia, 1945]

[Alcalde de 30-X-1913 a 1-I-1914]

Nació el 3 de junio de 1864 en la localidad de Tortosa (Tarragona), hijo de Juan Casañé Martí. Llegó a Palencia a principios de la década de los 80,

contrayendo matrimonio en 1885 con Micaela Fernández Fernández, nacida en Palencia el 5 de julio de 1865, hija de Antonio Fernández Antón y María Fernández. Del matrimonio nacieron varios hijos: Antonio, Emilio, Demetrio, Miguel, Eduardo, Juana, Julio, María, Julia y Domiciano.



Foto de Demetrio Casañé cortesía de Carmen Velasco Ortega

Antonio Fernández Antón fue concejal en dos ocasiones durante el sexenio revolucionario y otra durante la Restauración. De los hijos de Demetrio sólo Antonio será concejal durante la Segunda República, ostentando el cargo de presidente de la Diputación en el momento del golpe de estado franquista, siendo fusilado posteriormente.

Al poco de contraer matrimonio falleció su suegro Antonio Fernández Antón, el 13 de marzo de 1886, lo que le convirtió en heredero de la sociedad dedicada a la fabricación de mantas denominada “A. Fernández”, que pasó a llamarse desde 1887 “Viuda de Fernández e hijos”. La empresa ubicada en el barrio de La Puebla,



Anuncio El Diario Palentino 17-3-1928

ocupaba un amplio espacio entre la calle Rizarzuela y la calle Corredera, con salida por el corral del Candil. Disponía de 5 telares mecanizados y un tinte, siendo la de más elevada producción de la ciudad del momento.

La sociedad se disolverá en 1906, tras el fallecimiento de su mujer y haber constituido una nueva Sociedad de Fabricación de Mantas, estableciendo una nueva industria que iba desde la Avda. Valladolid hasta la calle María de Molina, de la que no quedan vestigios en la actualidad, convertido el lugar en edificios y abriéndose una calle en la zona que lleva su nombre, donde existe un comercio de mantas de sus herederos.

La fábrica se incendió el 22 de agosto de 1914, siendo remodelada y ampliada en 1917. Además de la fábrica abrió un despacho de ventas en la calle Mayor Principal 258.

Además de la fábrica, y el local mencionado en mayor Principal 258, que constituía su domicilio familiar, era dueño también del nº 25 de la calle Corredera y de una finca en la Avenida de Valladolid.

Fue director y vocal, en varias ocasiones, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Su presencia en la sociedad palentina fue notable, ya que fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, y uno de los refundadores del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia en 1908. Fue miembro de la Cámara de Comercio y socio protector de los scouts palentinos.

Políticamente se inició de la mano del republicanismo siendo, a finales del siglo XIX, miembro del comité local del partido de Fusión Republicano en Palencia. Pronto se pasará a las filas del conservadurismo, siendo fiel a Calderón. Será a partir de ese momento cuando inicie su vida pública, que se desarrollará en el Ayuntamiento palentino.

El 1 de enero de 1906, a la edad de 41 años, es elegido por primera vez concejal del Ayuntamiento palentino permaneciendo hasta el 1 de enero de 1910, siendo desde el 3 de julio de 1908 cuarto teniente. Será reelegido el 1 de enero de 1910. Su apoyo a Calderón había quedado ya patente en varias manifestaciones en el Ayuntamiento y en la petición que, junto a otros, presentó en el Ayuntamiento para que el nuevo Puente de Hierro recibiese el nombre del diputado a Cortes. El 1 de enero de 1912 será nombrado primer teniente, sustituyendo en algunas ocasiones al alcalde, aunque con poca fortuna, ya que en una de sus sustituciones vio como abandonaban la sesión los concejales republicanos y progresistas⁷⁰⁰. Llegó a la alcaldía tras el cese de su predecesor, Tomás Alonso Alonso, derivada de un cambio de gobierno, siendo nombrado alcalde el 21 de noviembre, aunque ejerció interinamente, dada su condición de primer teniente desde el 30 de octubre de 1913, fecha de la dimisión de su predecesor, ejerciendo el cargo hasta el 1 de enero de 1914, en que finalizaba su mandato como concejal.

Posteriormente, triunfante el golpe militar de Primo de Rivera, se afiliará a la Unión Patriótica, hecho que le valdrá ser nombrado concejal desde el 26 de febrero de 1930 hasta el fin de la dictadura, el 18 de abril de 1931.

En total fueron poco más de nueve años, en los que durante dos meses ejerció la alcaldía de la ciudad de Palencia.

Falleció en Palencia en 1945, con 81 años de edad.

Su breve mandato no dio para mucho. En su discurso de toma de posesión dio la gracias al gobierno y a Abilio Calderón, quien le había propuesto para el cargo⁷⁰¹.

⁷⁰⁰ Este hecho se encuentra desarrollado en la biografía de Tomás Alonso Alonso.

⁷⁰¹ “...dar las gracias al Gobierno de S.M. por el honor que le dispensaba al nombrarle Alcalde de esta Capital, así como al Diputado á Cortes por este Distrito Excmo. Señor Don Abilio Calderón, por haberle indicado para puesto tan distinguido.” AMP, Actas Municipales, 21-11-1913.

A pesar de su breve mandato su popularidad en la ciudad y fuera de Esta era grande, tal y como recogía el Día de Palencia, reproduciendo un artículo de prensa publicado en París en el periódico *De la Raza Latina*⁷⁰².

Continuó con el cambio de nombre a algunas calles. De esta manera la calle del Cubo pasó a llamarse Alonso Fernández de Madrid, la calle Trompadero se llamará Pedro Fernández del Pulgar, y una calle nueva tomará el nombre de Becerro de Bengoa.

Por último presentó el 26 de diciembre un proyecto de bases para la construcción de un lavadero, tema que quedó pendiente, ya que mientras Casañé proponía que el lavadero fuese construido por un particular, otros concejales proponían que fuese construido por el Ayuntamiento.

No hubo tiempo para más y no continuó en la vida política hasta casi 15 años después, en un contexto político distinto.

A handwritten signature in cursive script that reads "Demetrio Casañé". The signature is written in dark ink and is underlined with several horizontal strokes.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1890, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1925, 1930, 1931 y 1935.
- Padrones Municipales:
 - Padrón 1896, distrito del Consistorio, hoja 81.
 - Padrón 1910, distrito Consistorio, Pág. 88.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

⁷⁰² *“Solamente y ante la consideración de que los prestigios y popularidad del honorable y caballeroso don Demetrio Casañé, que desde estos renglones presentamos al juicio general, han sido logrados en la esfera industrial y el terreno de los negocios, ya creemos que hay un motivo suficiente para que, al referirnos a esta distinguida personalidad, le conceptuemos como uno de los propulsores de la riqueza en el vecino país español, y de los que con su labor inteligente y acertada, trabajan por la prosperidad de ese pueblo, haciendo que adelante. Don Demetrio Casañé, figura de relieve intenso en la ciudad de Palencia, es en dicha localidad dueño de una gran fábrica de mantas, negociación que tiene montada con arreglo a los últimos adelantos y que se puede conceptuar como modelo en su clase.*

Los extraordinarios prestigios de don Demetrio Casañé han repercutido también en el terreno de la vida pública, y a ese objeto recordaremos que, elegido concejal del Ayuntamiento, ha merecido el que al advenimiento al Poder del partido conservador, se le haya nombrado alcalde presidente de esta Corporación, al frente de la que estamos seguros ha de realizar una labor que responda en un todo a su buen nombre y precedente” Día de Palencia, 11-12-1913

- Sección Hacienda: Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Lega. 824.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 11-4-1898; 13-12-1911; 15-4-1936
- La Propaganda Católica
 - 1-6-1921
- El Día de Palencia:
 - 20-4-1899; 11-12-1913
- El Diario Palentino:
 - 10-10-1899; 7-2-1901; 17-11-1909; 13-12-1909; 17-3-1928
- Argüelles, F, *Palencia en la mano, Guía de la capital y su provincia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1943.
- Caballero Calvo, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998,
- García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Orduña Rebollo, Enrique: Gestión de la Diputación Provincial de Palencia durante la Segunda República, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 501-530.
- Ortega Aparicio, Pedro: "El nacimiento del escultismo en Palencia (1914-1919): los exploradores", En *Investigaciones Históricas*, Nº 26 pp. 261-282, 2006,
- Palomares Ibáñez, Jesús María: La Dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930), En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 543-604.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

Cerezo Pedrazuela, Ruperto

[Aguilafuente (Segovia), 26-III-1777 – Palencia, 9-V-1922]
 [Alcalde de 25-III-1813 a 21-III-1813]

Nació en Aguilafuente (Segovia) el 26 de marzo de 1777. Era hijo de Franciso Cerezo y Francisca Pedrazuela, ambos naturales de Aguilafuente. Sus abuelos paternos fueron Francisco Cerezo y Catalina Armosilla, de

Aguilafuente y los maternos Domingo Pedrazuela, natural de Aldea del Rey (Ciudad Real) y Catalina Rico, natural de Aguilafuente.

Obtuvo el grado de bachiller en leyes el 25 de junio de 1805 en la facultad de Valladolid. Actuó de pasante con Fermín M^a Villa desde el 20 de enero de 1808 hasta el 22 de junio de 1809. Obtuvo el título de abogado el 7 de julio de 1809, abonando las tasas el 18 del mismo mes y año.

Fue corregidor de Tordesillas de noviembre de 1810 a hasta el 11 de enero de 1813, cuando fue nombrado corregidor de Medina de Rioseco, puesto que no llegó a ocupar, ya que los habitantes de Tordesillas pidieron que permaneciese en dicha localidad siendo, un mes después, nombrado corregidor de Palencia donde tomo posesión el 25 de marzo, cargo que ejerció hasta el 21 de junio de 1813.

Poco tiempo permaneció en su cargo, ya que el 1 de junio de 1813 los franceses empezaron a abandonar la ciudad ante la llegada del ejército español. Aunque el alcalde se despidió del Ayuntamiento, tuvo que permanecer unos días más por petición de las autoridades francesas, permaneciendo en Palencia hasta el día 6 de junio, en que abandonaron la ciudad los últimos integrantes del ejército francés.

Oficialmente permanece en el cargo de corregidor hasta el 21 de junio de 1813, cuando sea nombrado Matías Rodríguez de la Plaza como nuevo corregidor.

Poco pudo hacer en tan escaso tiempo, simplemente atender las demandas que derivaban del mantenimiento de las tropas francesas y del funcionamiento de la ciudad.

Lo discutido de su figura radica en su condición de afrancesado o patriota, ya que parece haber formado parte de una célula patriótica en Tordesillas, aunque su condición de corregidor en Tordesillas y Palencia, parece indicar su colaboracionismo con el francés. ¿Patriota infiltrado o afrancesado que intenta justificarse en los juicios posteriores a la ocupación francesa? Difícil de saber con claridad ya que los testimonios encontrados resultan contradictorios⁷⁰³.

En cualquier caso si es cierto que abandonó España con los franceses, regresando posteriormente al calor del decreto del 30 de Mayo de 1814, lo que no le libró del correspondiente juicio de depuración del que salió absuelto, siendo de nuevo rehabilitado para el ejercicio de la abogacía.

703 El expediente de su juicio, donde se acumulan estos datos contradictorios se puede encontrar en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Secretaría del Acuerdo. Expedientes, caja 33-10.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales 1813.

-Archivo de la Real Chancillería de Valladolid:

- Secretaría del Acuerdo. Expedientes, caja 33-10

-Sánchez Fernández, Jorge: “Valladolid durante la guerra de Independencia Española (1808-1814)”, Tesis Doctorado 2002, Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid.

Cirés y Cobos, Pantaleón

[Castrogeriz (Burgos), c. 1790 – Palencia, 16-XI-1856]

[Alcalde de 8-II-1847 a 19-II-1848]

Natural de Castrogeriz (Burgos) era hijo de Manuel Cirés y Ramona Cobos. Contrajo matrimonio con Ana Joaquina de Balenzuela, natural de Córdoba, hija de Gonzalo de Balenzuela y Antonia Cabrero y Clavijo. No tuvieron hijos.

Era sobrino de Antonio Cirés Caballero que fue regidor del Ayuntamiento palentino en la década de los años 20 del siglo XIX. Una prima suya se casó con Serafín Martínez del Rincón, que será alcalde de la ciudad en los años 50

De profesión militar, llegó a alcanzar el grado de coronel. Había residido en Valladolid, trasladándose a Palencia a principios de los años 40 del siglo XIX, residiendo en la calle mayor Principal.

Muere el 16 de noviembre de 1856, en la ciudad de Palencia. Su viuda permanecerá en la ciudad.

Liberal Moderado, participó una sola vez en la vida política municipal, desde el 1 de enero de 1846 al 1 de enero de 1850. Aunque en febrero de 1848 se renovó la mitad del Ayuntamiento, no le tocó a él cesar, permaneciendo en el cargo. No completaría la legislatura al dimitir el 11 de junio de 1849.

Ejercerá el cargo de alcalde durante un año, desde el 8 de febrero de 1847 hasta el 9 de febrero de 1848, cuando sea sustituido por un nuevo corregidor nombrado por el gobierno, regresando la ciudad a la fórmula del corregimiento.

Su alcaldía supondrá un parón en la dinámica de la ciudad y lo poco realizado se debe a otras iniciativas. Las mejoras urbanísticas o en otros terrenos son inexistentes.

Durante su alcaldía el gobierno aprobó el remate de las obras del ramal del Canal de Castilla y se autorizó a Pablo Espinosa, en ese momento arquitecto del Ayuntamiento, a construir una Plaza de Toros.

El Ayuntamiento continuará demandando sin éxito al gobierno la cesión del convento de San Pablo para utilizarlo como cárcel. A instancias del jefe político se creará una comisión que tratará de impulsar la creación de una nueva cárcel. En la alcaldía anterior el arquitecto había presentado planos y presupuestos para la misma, pero nada se hizo en este periodo.

En la pugna por mantener un cierto orden urbanístico en la ciudad, el Ayuntamiento dicta un bando recordando que no se puede realizar ninguna obra en la ciudad sin el correspondiente permiso del Ayuntamiento, lo que ponía de manifiesto no sólo que éstas eran habituales, sino que los esfuerzos del anterior Ayuntamiento presidido por Miguel Polanco, paralizando aquellas obras ilegales o que no se atenían a la normativa, se habían abandonado.

Poco más reseñable salvo la “buena intención” de crear una escuela más de niñas en la ciudad, algo que no se realizará por el momento y la no oposición a que los vecinos de Paredes del Monte, construyan un cementerio. No oposición, porque no participará el Ayuntamiento en la construcción del mismo.

El final de su mandato se presenta un poco confuso. Ya que el 19 de enero se informa en el Ayuntamiento del nombramiento de Mariano Huerbos, secretario del gobierno político de Salamanca, como alcalde-corregidor de la ciudad. Sin embargo, un mes más tarde, el 1 de febrero llega una nueva orden informando que el nuevo alcalde-corregidor de Palencia será José Oller y Menacho. El nuevo corregidor, tomará posesión el 19 de febrero de 1849.

Una alcaldía que, a pesar de su duración, desentona con sus predecesores, no sufriendo la ciudad ninguna transformación, ni grande ni pequeña, por efecto de la gestión municipal, frenando el proceso anterior de mejora urbanística, suponiendo un retroceso al no poner el mismo interés en el control de las obras particulares.



Fuentes y bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales 1837, 1844, 1846, 1847, 1848 y 1849
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Protocolos Notariales: nº 13703, 13725
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia
 - Libro de registro de los cargos del Ayuntamiento

Colombres Astudillo, Genaro Martín

[Palencia, 11-XI-1860 – Palencia, 22-III-1914]
[Alcalde de 1-I-1902 a 20-XI-1903]

Natural de Palencia, donde nació el 11 de noviembre de 1860. Hijo de Genaro Colombres Díaz, natural de Villamañán (León) y de Arsenia Astudillo Casado, natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Leandro Colombres y Marcelina Díaz, naturales de Villamañán, y los abuelos maternos fueron Matías Astudillo y Manuela Casado, naturales de Palencia.



Fotografía del
Casino de Palencia

Su familia materna tenía tradición política, pues Matías Astudillo fue concejal del Ayuntamiento, así como su hermano Vicente y un hijo, Guillermo Astudillo Casado. Por vía paterna, su padre fue concejal y alcalde de la ciudad de Palencia durante los primeros años de la Restauración. Su hermana se casó con un hijo del concejal Feliciano Ortega.

Contrajo matrimonio con Carolina González Doncel, natural de Santander, donde nació el 10 de abril de 1865. No tuvieron descendencia.

Profesionalmente aparece catalogado como procurador, agente de negocios y administrador de fincas con un despacho propio que primero estuvo situado en la calle Mayor Principal 53 y posteriormente trasladó al entresuelo de los números 189 y 191.

El 18 de noviembre de 1903 fue nombrado depositario de fondos provinciales con carácter interino por la



Anuncio en El Diario Palentino, 27-5-1905

Diputación Provincial. En diciembre de 1910 fue nombrado con carácter definitivo para dicho puesto.

Poseía algunas casas en las mejores calles de Palencia. El entresuelo reseñado de las casas 189 y 191 donde tenía establecido su negocio, el número 8 de la calle Mayor Principal, que fue su domicilio, y los números 12, 13, 14 y 15 de la Plaza Mayor. Suponemos que poseía también un importante patrimonio rural al ser en varias ocasiones presidente de la Asociación de Labradores.

Su presencia en la vida social fue intensa, siendo miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, y miembro del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. Miembro del Casino del que fue su presidente en 1901. Participó en la Cámara de Comercio y, como hemos reseñado con anterioridad, en la Asociación de Labradores, de la que fue su presidente en 1899 y en 1900.

Seguidor de Gamazo, vivió con él sus vaivenes políticos entre el progresismo sagastino y el conservadurismo maurista. Su participación política se ciñó al ámbito municipal, iniciándose con 34 años tras ser elegido concejal el 1 de enero de 1894, en ese momento integrante del partido fusionista, llegando a ocupar el puesto de primer teniente de alcalde desde el 1 de enero de 1895. Terminó su mandato el 1 de julio de 1897. En su primer mandato como concejal fue condecorado por el ministro de Gobernación el 24 de febrero de 1897 con el nombramiento de Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel La Católica.

Nuevamente será elegido concejal el 1 de julio de 1899, también por el partido fusionista, encuadrado ya en la facción de Gamazo y unido a Abilio Calderón. Permanecerá en el cargo hasta el 1 de enero de 1904. Durante este periodo fue nombrado alcalde el 1 de enero de 1902, permaneciendo en el cargo hasta que presenta su renuncia el 20 de noviembre de 1903 tras haber sido nombrado depositario de fondos provinciales, oficio que era incompatible con su cargo de alcalde, el cual decide abandonar. Continuó como concejal hasta el 1 de enero de 1904

Fueron dos las ocasiones en las que participó en la Corporación Municipal, por un total de ocho años, de los que ejerció de alcalde casi dos.

Falleció el 22 de marzo de 1914, con tan sólo 54 años de edad. No hubo ningún recordatorio especial en el Ayuntamiento ni en la prensa hacia su persona.

Inició su mandato como alcalde con un discurso, como ya se había hecho tradicional en el Ayuntamiento palentino. En él agradeció a la Reina y a sus electores su nombramiento, recordó a su padre, que había sido alcalde de la ciudad, y expresó su intención de trabajar para mejorar la distribución de aguas por la ciudad y cuidar su estado financiero. Se comprometió a mantener a los

trabajadores del Ayuntamiento en su puesto “...si seguían observando igual conducta, cualesquiera sean sus ideas por que no se propone hacer política, sino administrar y premiar sus servicios...” y después hizo una manifestación de su identidad política, algo novedoso en un alcalde del Ayuntamiento palentino, aunque tratase de envolverlo en el discurso, ya usado por sus sucesores, de procurar sólo por el bien de Palencia.

“En cuanto a su procedencia, manifestó que liberal siempre por sentimiento, la deuda contraída por la distinción que había recibido no le haría cambiar sus ideas particulares, pues afiliado a un partido cuyos amigos anteponen a todo el bien general de Palencia estará al lado de estos amigos y todos se inspirarán en la idea de contribuir al progreso de esta Ciudad donde nació y donde tiene la honra de ser vecino”⁷⁰⁴”

Su alcaldía será un enfrentamiento permanente con los concejales Revilla, Alonso y Brejel, pertenecientes a la Agrupación Obrera el primero y al republicanismo los otros dos. Los tres pretenden tener un mayor control sobre los temas que aborda el Ayuntamiento, sobre todo en lo referente al cobro de impuestos y a las cuentas municipales. El que muchas veces no se les facilite la información que desean provoca continuas disputas. Aunque Genaro Colombres siempre afirma su voluntad de permitir su acceso a dicha información, es un celoso defensor de sus competencias y no permite ingerencias en las mismas.

Pobre es su gestión dada la situación financiera del Ayuntamiento que tenía que seguir haciendo frente a pagos de proyectos anteriores. Se continuaba construyendo la carretera a Autilla, cuyas obras del tercer y último tramo empezarán en este periodo, no sin antes tener que vencer las resistencias de algunos propietarios que no aceptaban de buen grado la expropiación de sus terrenos.

Otro de los proyectos que se seguían ejecutando era el de los depósitos de agua. Se estaba construyendo el tercer tramo del depósito, el cual se finalizó en este mandato, y hubo que seguir pagando su ejecución. La finalización de esta obra pudo por fin hacer realidad el aumento del caudal de agua y que se plantease un nuevo proyecto de distribución por la ciudad, el cual se diseñó y aprobó en este mandato, aunque las obras del mismo se substarían en el siguiente.

Se implantó también una feria de ganado en principio propuesta como mensual, pero que se convirtió en semanal, haciéndola coincidir con la feria de granos. La Feria fue un éxito inicialmente, favorecida por la reducción de las tasas que había que pagar al introducir el ganado, lo que llevó a mejorar las

704 AMP, Actas Municipales, 1-1-902

instalaciones del ferial, proponiéndose crear un cobertizo, encargando al arquitecto municipal el diseño del mismo.

Se solucionó también, de una manera definitiva el problema de los martillos de la fachada del antiguo convento de San Francisco, en manos de Hacienda, derribándose definitivamente y reconstruyéndose de forma adecuada permitiendo la comunicación entre la Plaza Mayor y la Plaza de la Maternidad.

Se volvió a crear la antigua escuela de prácticas, al haberse reinstalado los estudios de magisterio en la ciudad, por orden de 1901.

Se llegó a un acuerdo con la Diputación para el pago de la deuda pendiente, comprometiéndose el Ayuntamiento a pagar cada trimestre algo más de 3.000 pts. entre 1903 y 1918.

Tuvo que hacer frente a varios conflictos bajo su mandato. Uno que se alargó mucho en el tiempo fue con la compañía que suministraba el alumbrado eléctrico, dado la mala calidad de éste, ya que las bombillas debían de perder potencia de forma continua, además de no funcionar correctamente todos los faroles. Fueron muchas las reuniones con la compañía, a la que se empezó a aplicar el régimen sancionador previsto ante la falta de cumplimiento del acuerdo. Algunos vecinos pretendieron que el contrato se rescindiese, pero no fue posible ya que la mala calidad del servicio no estaba contemplada como causa de rescisión. Este bajón en la calidad hizo que durante algunos meses la propia compañía estableciese algunos faroles de petróleo para iluminar la ciudad. A mediados de 1903 la situación empezó a mejorar, iniciando la compañía un proceso para instalación de postes y nuevos cables de luz. Esto generará en el futuro un aspecto de la ciudad poco agradable, con cables tendidos por las calles y postes por doquier.

También tuvo que pleitear el alcalde para defender la propiedad del Ayuntamiento sobre unos terrenos cercanos al Otero que pretendió apropiarse Cándido Germán, en beneficio de su Tejera, terrenos en los que tradicionalmente se había permitido extraer grava y tierra para las distintas industrias palentinas. Los comunicados entre el Ayuntamiento y Candido Germán fueron numerosos y la disputa muy intensa, resolviéndose a favor del Ayuntamiento.

Los últimos meses de su mandato fueron más “dulces”, aunque también acompañados de un cierto sabor amargo. Esta situación estuvo derivada de la aceptación de la idea propuesta por la Diputación de celebrar una Feria Regional Agrícola y Minera en Palencia, coincidiendo con las ferias de San Antolín. La propuesta se llevó a cabo y la iniciativa encontró un importante respaldo, lo que possibilitó que la misma fuese visitada por el Ministro de Agricultura y por el mismo rey Alfonso XIII, el 1 de Septiembre.

A pesar del éxito de la fiesta y de la llegada a la ciudad del rey, el alcalde se sintió muy molesto por el trato que recibió de parte del Ministro del

Estado, el cual le negó todas sus demandas, sintiéndose menospreciado ante la diferencia de trato que había recibido el alcalde de Valladolid en la visita del rey a dicha ciudad. El ministro de Estado no sólo se negó, según el alcalde, a ampliar la visita del rey a la ciudad por un tiempo mayor, sino que no permitió que el alcalde fuese en el mismo carruaje del Rey, tal y como era costumbre. El alcalde ante este hecho presentó su dimisión en un largo discurso en el que presentó todas estas quejas, el 14 de septiembre de 1903. Días más tarde retiró su dimisión al indicar que había recibido las aclaraciones oportunas por parte del Ministerio.

El 13 de noviembre comunicaba que había presentado su dimisión por incompatibilidad con su nombramiento como depositario de fondos provinciales. Aprovechó la ocasión para pronunciar un discurso de despedida en el que agradeció a todos los concejales su apoyo y recordó su principal preocupación en su mandato, que fue la mejora en el abastecimiento de aguas.

El 20 de noviembre de 1903 llegaba la aceptación de su renuncia poniendo fin a su mandato que inauguraba una nueva época en el Ayuntamiento, con una mayor presencia de la política en las disputas, con el inicio de la presencia obrera en el Ayuntamiento y el control que Abilio Calderón ejerció sobre la institución municipal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Colombari'. The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1915.
- Padrones Municipales:
- Padrón de 1877, Parroquia de San Miguel, hoja 18.
- Padrón de 1896, Distrito del Hospital, hoja 7.
- Libro de Bautismos, tomo 8, año 1860, número 445

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Padrón de contribución Industrial 1898-1899, leg 293.

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de Registro del Personal de la Diputación 1869-1924.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 16-7-1895; 4-1-1898; 13-5-1914

-El Día de Palencia

- 30-12-1899; 14-1-1901; 19-10-1903; 27-5-1905

-El Diario Palentino

- 5-5-1899; 10-10-1899; 2-1-1900; 12-1-1902

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n^o III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.

-Sánchez, José Luis, La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX), Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

Colombres Díaz, Genaro

[Villamañán (León), 19-IX-1822 – Perales (Palencia), 11-VIII-1877]

[Alcalde de 1-III-1877 a 10-VIII-1877]

Nació en Villamañán (León) el 19 de septiembre de 1822. Sus padres eran Leandro Colombres y Marcelina Díaz, naturales de Villamañán (León). El 11 de septiembre de 1852 contrajo matrimonio con Arsenia Astudillo Casado, natural de Palencia, nacida el 14 de diciembre de 1824. Sus padres eran Matías Astudillo y Manuela Casado, ambos naturales de Palencia.

Fruto del matrimonio fueron varios hijos: Juana, Soledad, Genaro, Ramona y Justa.

Su mujer pertenece a una familia vinculada a la política palentina. Su padre Matías Astudillo Ortega fue dos veces concejal en el Ayuntamiento palentino en los años de la invasión francesa y en los inicios del reinado de Isabel II. Un tío suyo, Vicente Astudillo Ortega fue también concejal en cuatro ocasiones en el primer tercio del siglo XIX. Otra tía, Petra Astudillo Ortega, se casó con Juan Antonio de la Herrán, concejal en los años previos a la invasión francesa. Su hermano Guillermo Astudillo y Casado fue también concejal del Ayuntamiento palentino en varias ocasiones durante el reinado de Isabel II y la Restauración.

Un hijo del matrimonio, Genaro Colombres Astudillo será concejal del Ayuntamiento palentino y su alcalde a lo largo de 1902 y 1903. Otra hija, Juana, contrajo matrimonio con Feliciano Ortega del Riva, hija del concejal Feliciano Ortega González.

Un personaje difícil de clasificar económicamente, ya que aparece en los padrones citado unas veces como “del comercio” y en otras como propietario. Sin embargo no hemos encontrado rastros de su actividad comercial que puede que haga referencia a la venta de la producción que obtiene como propietario. Condición de propietario que tampoco hemos podido documentar, ya que a su fallecimiento apenas deja bienes, ya que el importe de sus deudas y los gastos de su entierro, superan por 50 rs, el valor de su patrimonio. No obstante el hecho de aparecer en el censo como uno de los mayores contribuyentes por razón de cultivo o ganadería, justifican su adscripción al mundo de los propietarios, aunque seguramente se dedicaría a la ganadería, ya que a su muerte no hemos encontrado propiedades rurales significativas⁷⁰⁵.

Dentro de la ciudad es poseedor de dos casas, números 189 y 191, en la calle Mayor Principal y también del número 242, que era su domicilio habitual. Disponía también de una casa, con jardín, patio y colmenar en la Ronda de San Lázaro.

Murió en Perales (Palencia) a los 53 años de edad, el 11 de agosto de 1877. Fue trasladado y enterrado en Palencia.

Políticamente perteneció al partido conservador. Su primera participación política en el Ayuntamiento se produjo el 1 de enero de 1861, con casi 40 años, hasta el 1 de enero de 1865, llegando a ocupar la segunda mitad de la legislatura el puesto de 2º teniente de alcalde. Nuevamente fue elegido el 1 de enero de 1867 como concejal, cesando el 2 de octubre de 1868 al triunfar la Revolución de Septiembre.

Durante el sexenio permaneció alejado de la política regresando al Ayuntamiento el 1 de marzo de 1877, siendo designado alcalde por el gobernador, hasta la fecha de su temprano fallecimiento el 11 de agosto de 1877.

Fueron en total tres legislaturas, durante casi 6 años, de los que fue alcalde durante cinco meses y medio.

Su breve mandato discurrió con fuertes problemas económicos y la amenaza permanente de la Hacienda de incautar el impuesto de consumos. Situación heredada de la alcaldía anterior y de la que deja entrever que, al aceptar el puesto de alcalde, se le había prometido que no se produciría la incautación: “...*puesto que antes de tomar posesión este Ayuntamiento se habían hecho promesas en contrario por quien tenia autoridad para ello, que*

⁷⁰⁵ No hizo testamento y en la tasación de sus bienes, después de pagar las deudas, queda un saldo negativo de 50 rs. En esa tasación se informa de que los bienes que heredó de su padre no se incluyeron. No aparecen en la tasación propiedades agrícolas, ni ganaderas. AHPP; Sección Protocolos Notariales, Caja 14051, leg 54 y ss.

*considerándose engañado y estando ofendida su dignidad con la falta de las promesas estaba resuelto a dejar a la Corporación.*⁷⁰⁶”

La primera amenaza de la Hacienda de incautar el impuesto de consumos por las deudas que el municipio tiene con la misma llega a lo pocos días de la toma de posesión del alcalde. Su respuesta fue la amenaza de dimitir y la afirmación anterior a la que hemos hecho referencia, sobre la promesa de que no se incautaría el impuesto de consumos.

Sus gestiones y amenazas dieron su fruto inicialmente, ya que el 28 de marzo de 1877, Hacienda comunicaba la suspensión de la orden de intervención de los consumos.

El 9 de mayo la administración económica volverá a llamar la atención del Ayuntamiento, ante la escasez de pagos por parte del municipio, lo que impedía reducir la deuda contraída. El alcalde, Genaro Colombres, cansado del enfrentamiento expuso en el Ayuntamiento que: “... *en atención al estado de fondos del Ayuntamiento que todos conocen y a la imposibilidad absoluta de ejecutar lo que se pedía, creía preferible se encargase la Hacienda desde luego de la recaudación de consumos, a fin de que cesen de una vez las constantes amenazas que a esta corporación se dirigen...*”⁷⁰⁷

A la vez se acordó que una comisión se dirigiese a Madrid para presentar sus demandas y, en caso de que no fuesen aceptadas, presentar la dimisión de sus cargos.

A fin de reducir la deuda el Ayuntamiento presentó una instancia para que le fuesen admitidos como pagos a Hacienda los créditos que tenía contra el Tesoro, propuesta que fue rechazada por el Ministerio de Hacienda⁷⁰⁸.

El Ayuntamiento no se amilanó y contestó a la administración económica, en un escrito elaborado por Pedro Romero, pues el alcalde se encontraba disfrutando de sus siete días de licencia. En el escrito se defendía la ilegitimidad de una posible incautación del impuesto de consumos y que la misma necesidad de fondos tenía la administración local como la estatal y que

706 AMP, Actas Municipales, 22-3-1877

707 AMP, Actas Municipales, 9-5-1877

708 “*Por el Ministerio de Hacienda y con fecha 8 del actual se ha comunicado a esta Dirección general la Real orden siguiente. Excmo. Sr. He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de una instancia del Ayuntamiento de Palencia, solicitando le sean admitidos en cuenta de sus débitos los créditos que tiene contra el Tesoro; y considerando que el Municipio trata con esta pretensión de eludir el cumplimiento del Real decreto de 10 de Abril último, el cual fue dictado precisamente por sus gestiones y como por otra parte, los créditos que reclama no pueden tomarse en cuenta mientras no sean reconocidos legalmente por la Oficina correspondiente: S. M. de conformidad con lo propuesto por V.E. se ha servido resolver que dicho Municipio se atenga a lo dispuesto en el Real decreto antes mencionado, sin perjuicio de que gestione y active en la Administración económica los créditos que puedan y deban ser de abono para el pago de sus débitos.*” AMP; Actas Municipales, 27-6-1877

justo era que si la administración estatal reclamaba al municipio sus deudas, éste reclamase al Estado las suyas para con el municipio⁷⁰⁹. El comunicado fue aprobado por unanimidad y pone de manifiesto la que será la actitud del Ayuntamiento durante este periodo final del siglo XIX, en el que el alcalde y los concejales tomarán las riendas de la ciudad y defenderán sus intereses ante el gobierno, sea el que sea, sin recurrir a intermediarios ni a diputados y senadores.

Respecto al urbanismo pocas fueron sus gestiones. La ampliación de un cuartel para el ejército, a fin de dar trabajo a la clase obrera y cuyo ritmo de ejecución era muy lento.

Se inauguraron también unas nuevas fuentes públicas de abastecimiento de agua. Una en la plaza de Paredes, en el barrio de la Puebla, que fue muy celebrada por los industriales textiles del lugar. La otra en el Paseo del Salón de Isabel II.

La firmeza que demostró el alcalde, junto con el conjunto de sus concejales, así como sus vínculos con otras personalidades del partido conservador, evitaron la incautación de los consumos, amenaza que seguirá estando presente a lo largo de los primeros años de la Restauración y que será realidad bajo la alcaldía de Tadeo Ortiz.

⁷⁰⁹ “He recibido la atenta comunicación de U.S. transcribiendo la orden de la Dirección general de impuestos de fecha de 23 del corriente a la que contesto. No es extraño que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda haya negado las legítimas peticiones de esta municipalidad expuestas sencillamente en una instancia no con el pretexto de excusar el pago de los créditos a favor del Tesoro, sino con el fin de explicar que no hay causa que legitime la incautación de los derechos de consumos de esta Capital hasta que se aprueben o denieguen los tres expediente que se están formando al amparo del Real Decreto de 17 de Abril de 1875, de la de tres de Abril último y del artículo 62 de la Instrucción de consumos. Si la situación del Tesoro público está enferma y es de difícil remedio a pesar de los nobilísimos propósitos del Excmo. Señor Ministro, la misma causa y los mismos propósitos se tienen en esta localidad para dominar la crisis fatal por que atraviesa. Bien sabe U.S. que la Administración municipal ha mejorado y es fiel cumplidora de sus compromisos con el Tesoro, entregando espontáneamente aunque poco, más que le corresponde durante su gestión. Bien sabe U.S. que el único gasto extraordinario a que atiende, es terminar las obras de un Cuartel de Caballería que encontré empezado, y que sobre ser indiscreta su paralización, bien puede asegurarse que hoy constituye el único amparo de la clase obrera, víctima de los largos infortunios del país. Conste pues que los expedientes de reclamación se están tramitando: conste que se paga a U.S. cuanto se puede honradamente pagar; conste que si los créditos que tiene a su favor este Municipio se cobran pronto, pronto se aumentarán las entregas al Tesoro; y conste finalmente que si estas razones como propósitos no son suficientes para impedir la incautación de la renta de consumos, puede U.S. hacerlo cuando así lo juzgue por conveniente; pues por ahora ha dicho esta Corporación su última palabra.”

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1886, 1867, 1868, 1871 y 1877
- Libros de Matrimonio, 1852, caja 300.
- Libro de Bautismos, tomo 2, año 1856, número 66, caja 302.
- Libro de difuntos, parroquia San Miguel, nº 84, Fol. 208
- Padrones Municipales:
- 1877, parroquia de San Miguel, hoja 18.
- 1879, parroquia de san Miguel, hoja 16,

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

- Sección Protocolos Notariales: nº 14051
- Sección Hacienda: Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia:

-Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

Cruz y Vélez, Wenceslao de la

[Palencia, 1781 – Palencia, 20-IV-1864]

[Alcalde de 1-1-1823 a 25-4-1823]

[Alcalde de 30-5-1837 a 6-7-1837]

[Alcalde de 4-3-1838 a 13-3-1838]

Natural de Palencia, donde nació en 1781. Hijo de Juan Francisco de la Cruz, natural de Palencia y de Tadea Vélez de Oyos, dedicados al comercio, quienes tuvieron cuatro hijos: Wenceslao, Florentina, Felipe y Mariano. Su madre, Tadea Vélez, había estado casada en primeras nupcias con José Calleja del Rin, con quien tuvo una hija, Leonor Calleja Vélez, que se casó con Camilo Miguel, farmacéutico y concejal del Ayuntamiento. Tadea Vélez era dueña de un comercio en Mayor Principal 176 de lienzos pintados y otros.

Se casó con Francisca Javiera Martínez y Petra Cilleruelo, con la que tuvo tres hijos: Catalina, Juana y Pedro. La hermana de Francisca se casó con Tomás Ortiz que será concejal de Palencia, y padre de José y Tadeo, ambos concejales y alcaldes de la ciudad, éste último, en varias ocasiones.

Falleció el 20 de Abril de 1864, a los 83 años de edad. Tenía fijada su residencia en la calle Mayor Principal 176.

De profesión abogado, actividad a la que se dedicó, tras haber obtenido el título en la Universidad de Valladolid en 1814, sin conocersele otras ocupaciones profesionales ni negocios. Fue una de las personas que participaron en la creación del Colegio de Abogados de Palencia el 6 de agosto de 1844, siendo elegido secretario contador, permaneciendo colegiado durante toda su vida. No fue un gran hacendado ni rural ni urbano, siendo sus únicas posesiones el domicilio familiar en Mayor Principal 176 y una huerta con caseta en la Puerta de San Lázaro.

Persona de profundas convicciones religiosas, era miembro de diferentes cofradías y hermandades de la ciudad: de la hermandad del Espíritu Santo, de la de Limpieza de enfermos y consuelo de los Encarcelados, y de la hermandad de la Caridad. Como miembro de esta última se quejará ante el Ayuntamiento de que en la cárcel no se reza diariamente el rosario. Cofrade de la Cofradía de la Santísima Trinidad y de la Concepción, de la que dependía el Colegio de Niños de la Doctrina Cristiana, conocido como “Niños del Coro”, de la que llegó a ser director en los últimos años de existencia de esta institución, antes de ser incautados sus bienes y convertida en escuela pública en 1850. Durante el periodo en el que fue director realizó una reorganización del centro que garantizó su supervivencia durante algunos años más.

Políticamente perteneció al partido liberal progresista, del que fue una personalidad destacada, ocupando puestos directivos. Fue miembro activo de la creación de la Sociedad Patriótica Liberal, impulsada por el jefe político de la ciudad en 1820. Fue, además, el comandante de la Milicia Nacional durante el Trienio y una de las personas que juró la Constitución de 1812 al iniciarse el Trienio Liberal. Dimitirá del cargo de comandante de la Milicia en Enero de 1822, tras las revueltas y protestas acaecidas en la ciudad en las Navidades de 1821, derivadas de enfrentamientos entre paisanos y voluntarios de la milicia.

Persona de fuerte carácter no dudaba en reclamar para exigir el cumplimiento de la ley. Por intervención suya tuvo que disolverse el Ayuntamiento de 1813, al no haberse respetado toda la legalidad, formándose uno nuevo en 1814. Sobre ese mismo Ayuntamiento reclamará la exención de un regidor de su cargo, y el nombramiento del sustituto, presentando una reclamación formal por escrito. Reclamará también en 1835 su cese como síndico personero. Muestras también de este carácter fue su marcha con la partida de Benito Marquínez, ante la invasión francesa, o su permanencia en la

ciudad, en 1823, ante las cercanía del cura Merino, a pesar de su identificación pública con el progresismo. Otros datos que resaltan este fuerte carácter, son su apresamiento en una de las salas del Ayuntamiento, decretada por el Intendente, por impago de unas deudas a Hacienda, que Wenceslao se negaba a pagar por considerarlas erróneas y la rotura del libramiento de sus honorarios ante el Ayuntamiento, que recibió por su labor mediadora en un juicio con Autilla del Pino, por la propiedad de unos terrenos, lo que le supuso el inicio de una querrela por parte del Ayuntamiento en 1841.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, a lo largo de toda su vida, de la que llegó a ser su secretario.

Su primera incursión en la vida política municipal no llegó a materializarse, ya que fue nombrado el 5 de noviembre de 1816 regidor auxiliar, en compañía de otras tres personas, ante la falta de asistencia de los regidores perpetuos. Sin embargo el nombramiento no llegó a tiempo y el 1 de enero de 1817 se constituyó un nuevo Ayuntamiento.

El 1 de enero de 1819 ocupará plaza en el Ayuntamiento como diputado del común, hasta el 27 de marzo de 1820, al cesar el Ayuntamiento por el triunfo del Trienio Liberal y convocarse nuevas elecciones municipales, bajo el nuevo marco constitucional.

Regresará el 1 de enero de 1823, en este caso como alcalde, cargo en el que permanece hasta el 25 de abril de 1823, con el fin del Trienio Liberal. No abandonará el Ayuntamiento inmediatamente, ya que al reponerse por ley los Ayuntamientos de 1820, él continuará al haber formado parte de aquel Ayuntamiento en calidad de diputado del común, siendo sustituido, definitivamente el 30 de abril.

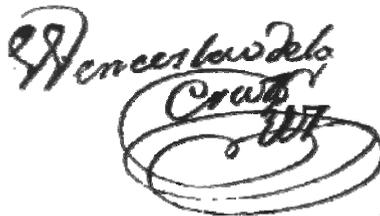
Volverá de nuevo con los primeros años de la regencia de María Cristina y la vuelta de los liberales. Así formará parte de los Ayuntamientos del 10 de marzo de 1833 al 1 de enero de 1834, y del 28 de septiembre de 1835 al 21 de noviembre de 1835 en ambos en calidad de síndico personero, siendo cesado por el gobernador, cese que, como hemos mencionada anteriormente, reclamó.

Será elegido nuevamente concejal el 16 de octubre de 1836 hasta el 30 de Enero de 1838, periodo en el que volverá a ocupar la alcaldía de forma muy breve, tras dimitir Antonio María Calonge, siendo nombrado alcalde el 30 de mayo de 1837. Sin embargo Wenceslao protestará este nombramiento argumentando que aún tiene pendiente de resolución el juicio que entabló con el gobernador por su cese como síndico personero en 1835. Su protesta será aceptada y es cesado el 6 de julio de 1837.

Fue concejal del 4 de marzo de 1838 al 1 de enero de 1839, siendo designado alcalde, pero volvió a protestar por la misma razón que en el Ayuntamiento anterior nombrándose a otra persona el 13 de marzo.

Nuevamente será electo para el Ayuntamiento del 1 de enero de 1839 hasta el 1 de enero de 1840, en la que será su última intervención en la vida política municipal de forma pública.

Ocupó así, en 7 ocasiones, un sillón en la casa consistorial, ejerciendo tres veces de alcalde, aunque en ambos casos durante periodos muy breves, la primera del 1 de enero de 1823 hasta el 25 de abril de 1823, la segunda del 30 de mayo de 1837 hasta el 6 de julio de 1837, y la tercera del 4 de marzo de 1838 al 13 de marzo de 1838, periodos tan breves en los que nada destacable se puede decir de su gestión, en el primer caso, amenazada ya la ciudad por las partidas de Merino y de las tropas realistas, en el segundo y el tercero impugnado el nombramiento por él mismo.

A handwritten signature in black ink, reading "Venancio de la Cruz" with "1837" written below it. The signature is written in a cursive, flowing style.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1813, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1852
- Padrones Municipales de 1820 y 1858
- Libro de Difuntos, tomo 11, año 1864

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

- Protocolos Notariales: 6095, 6179, 7751, 12872, 13157, 13752

-Álvarez García, María Concepción, *La Enseñanza Secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1997.

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En II Congreso de Historia de Palencia, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III; Vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.

-González Gallego, Isidoro: El enfrentamiento liberalismo-absolutismo en Portugal y España, en *II Encontro Internacional relações Portugal-Espanha. Uma História paralela, um destino comum?* Zamora, 7 y 8 de Julio de 2000.

-González Gallego, Isidoro: La toma de Palencia, en 1823, por el cura Merino, y el ejército portugués del Conde de Amarante: Un episodio desconocido del enfrentamiento Liberalismo-Absolutismo en la Península Ibérica, En I Congreso de Historia de Palencia, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 373-423.

-Ollero de la Torre, Alfredo, *Palencia durante la ocupación francesa (1808-1814), Repercusiones Sociales y Económicas*, Palencia, PITT, Diputación Provincial de Palencia, 1983.

Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.



Díez Martínez, Marcos

[Villanueva del Rebollar (Palencia), 25-IV-1825 – Palencia, 4-VIII-1905]

[Alcalde de 27-X-1869 a 1-II-1872]

Natural de Villanueva del Rebollar (Palencia) donde nació el 25 de abril de 1825. Era hijo de Carlos Díez Salas. En 1857 se trasladó a vivir a Palencia donde para contraer matrimonio el 15 de noviembre de 1857 con Isabel Casado Bartolomé, nacida en Palencia el 5 de noviembre de 1832. Isabel era hija de Alejandro Casado y Paula Miguel Bartolomé⁷¹⁰, dedicados al comercio de paños.

Fruto del matrimonio fueron varios hijos de los que sólo sobrevivieron Julita y Teodosia Díez Bartolomé.

Alejando Casado fue concejal en los años inmediatamente posteriores al Bienio Progresista. Una hermana de Isabel Casado Bartolomé, Lorenza, contrajo matrimonio con Dionisio Villumbrales que fue concejal en 1856 y alcalde durante 11 días de forma interina.

Era un gran propietario rural con numerosas propiedades diseminadas por la provincia, algunas en renta, otras que cultivaba mediante jornaleros. Sus posesiones se distribuían por Tierra de Campos, fundamentalmente en su localidad natal, Villanueva del Rebollar, y en Manquillos, pero también eran numerosas las posesiones en el término municipal de Palencia, entre otras en el Pago de las Islas y en la Carbajala. A los dos años de asentarse en la ciudad de Palencia establecerá un depósito de granos para almacenar y vender el fruto de sus cosechas. En 1893 era el 35 máximo contribuyente provincial por propiedades rústicas, lo que nos informa de su importante patrimonio rústico.

710 Es hija de Celestino y Escolástica y desconocemos la razón de la pérdida del apellido Miguel, con el que originariamente aparece en la documentación de soltera, pero al casarse sólo aparece con el de Bartolomé, que es el que heredan sus hijos como segundo apellido, en vez del de Miguel.

Era dueño de varias casas en la ciudad. Su domicilio, en la calle Mayor Antigua 50, además del número 52. Después adquiriría las casas 2 y 4 de la calle Ramírez, convirtiendo ésta última en su nuevo domicilio. Poseía también los números 8, 10 y 12 de la calle Cuervo, el número 9 de la calle Hospicio y una casa en Valdeorca 29. Propiedades urbanas que le harán estar entre los contribuyentes de primera clase o fortuna superior en la ciudad de Palencia.

Participó en la Sociedad Económica de Amigos del País. Fue también oficial del Batallón de Voluntarios de la Libertad durante el Sexenio, aunque dimitió de su cargo el 30 de noviembre de 1869 por disconformidad con el proceso de designación. Fue presidente de la Junta de Unión Republicana en la década de los 90 del siglo XIX.

Políticamente inicia su actividad institucional durante el Sexenio Revolucionario, continuándola durante la Restauración de la mano del partido demócrata⁷¹¹ primero y republicano después.

Su primera intervención deriva del hecho de ser elegido miembro de la segunda Junta Revolucionaria Provincial, por sufragio universal.

Posteriormente será elegido en el Ayuntamiento del 10 de enero de 1869 hasta el 31 de enero de 1872, ocupando el puesto de primer teniente. Al fallecer el alcalde Fermín López de la Molina le sucedió en el cargo, desde el 27 de octubre de 1869 hasta el final del Ayuntamiento el 31 de enero de 1872. No obstante venía ejerciendo la alcaldía desde marzo, ante la no asistencia de Fermín López de la Molina por su enfermedad.

Abandonará la política durante unos años regresando posteriormente al ser elegido en el Ayuntamiento del 1 de julio de 1881 hasta el 1 de julio de 1885. Participará en una tercera ocasión el 1 de enero de 1894 hasta el 1 de julio de 1897. En esta ocasión presentará su dimisión el 22 de mayo de 1895, alegando tener más de sesenta años de edad, en base a una de las excepciones que recogía la ley municipal vigente. La Diputación provincial no aceptará estas dimisiones por lo que oficialmente siguió como concejal aunque no volvió a asistir a las reuniones una vez presentada la dimisión.

711 Fuente Monge, Gregorio, considera que Marcos Diez es progresista. No estamos de acuerdo con esta afirmación, ya que fue alcalde bajo un Ayuntamiento con mayoría demócrata, en el que desde el principio ocupó el cargo de primer teniente, elegido por votación entre los concejales, considerando que los demócratas no dejarían este puesto en manos de un progresista, ya que era el que ocupaba la alcaldía en ausencia del alcalde y tampoco hubiesen permitido su alcaldía que duró más de un año, de no haber pertenecido al partido demócrata. De 22 concejales del Ayuntamiento de 1869, tenemos constancia de que, al menos, 11 son demócratas. Por otra parte en 1887 aparece como republicano en una reunión de los mismos, (21-4-1887, Actas Municipales, AMP), y el 17-11-1893 es presidente de la Junta de Unión Republicana (Actas Municipales, AMP)

Fueron así tres sus participaciones políticas en el Ayuntamiento, durante 8 años y cinco meses (10 años y cinco meses sin contamos el tiempo desde que dimitió hasta el fin legal de su mandato, tiempo durante el que no asistió, como hemos dicho con anterioridad). Durante el mismo fue una vez alcalde durante dos años y tres meses.

Murió el 4 de agosto de 1905 a los 81 años de edad.

Su mandato fue largo, pero muy convulso y con el problema de la falta de ingresos derivado del derribo de la muralla y el no cobro del impuesto de consumos, al ser sustituido por un impuesto personal que no se llegó a cobrar, lo que acarreó un grave problema de financiación municipal, creado por sus predecesores. Durante su mandato se puso fin a esta situación, recuperando el impuesto de consumos, aunque no bajo ese nombre, ya que se habló del establecimiento de arbitrios a algunos productos que se fueron extendiendo y ampliando. De hecho, al día siguiente de su toma de posesión se convocó una reunión con los asociados para aprobar los nuevos arbitrios con los cuales *“tenía además el pensamiento de satisfacer el Impuesto personal que hay que repartir entre los Vecinos de esta ciudad para el actual año económico, porque en su concepto es el medio mas equitativo y menos sensible para los contribuyentes,..”*, manifestó el concejal que presentó la propuesta⁷¹². Estos arbitrios serán aprobados y progresivamente se irán poniendo sobre más productos.

A la vez se volvió a construir un muro y a abrir unas puertas de acceso, así como una serie de portillos en los sitios en los que anteriormente les había habido: San Juan, Puenteillas, Plaza de Toros y Rizarzuela entre otros. Se reconstruyeron también las antiguas casillas de los fielatos y se volvió a contratar a personal para el cobro de los nuevos arbitrios.

Al año siguiente, con motivo de la discusión del nuevo presupuesto, se reprodujo el mismo debate, si continuar apostando por el impuesto personal o por la imposición de arbitrios. El Ayuntamiento llegó a la decisión de proponer de nuevo los arbitrios, trasladando esta propuesta a los asociados. Se ponía fin así al conflicto iniciado por los grandes contribuyentes frente al impuesto personal, durante la alcaldía de Fermín López de la Molina⁷¹³.

712 AMP, Actas Municipales 28-10-1869

713 *“¿Creen los Señores coasociados que es dable hacer efectiva esta cantidad por el medio que autoriza el párrafo 3º del Art.º 2º de la ley antes citada, ó sea por medio de un repartimiento vecinal o suprimir por el contrario gastos indispensables en toda población culta? La Comisión está persuadida de que lo segundo es un absurdo irrealizable y lo primero es imposible, pues no habiendo sido dable hacer efectivo la Capitación que solo importaba 350.220 reales y hallándose hoy el país con los recursos más agotados, que en el año sesenta y ocho ¿Sería siquiera imaginable exigir a la Capital la suma expresada? Suponiendo que no habrá quién abrigue semejante idea, no queda otro recurso, por ahora, que acudir a la*

La pugna con la Iglesia se mantuvo. En esta ocasión el propio Ayuntamiento se llegó a plantear si debía asistir como tal a las funciones religiosas. *“El Sr. Gutiérrez pidió que puesto que en el día hay libertad de cultos que el Ayuntamiento no asistiera como corporación á ninguna función religiosa”⁷¹⁴*.

La decisión se dejó para más adelante, ante el escaso número de concejales existentes. Al llegar la festividad de Santo Toribio, el tema se volvió a replantear. *El Alcalde pide que se pronuncien los concejales sobre si el Ayuntamiento debe asistir o no a la función religiosa del día de Santo Toribio patrono de la ciudad. Alonso dice que hay que ir y que todos los regidores debían estar obligados a ir. Arroyo dice que él irá, pero que no se puede obligar a nadie atendiendo a la constitución. Después Alonso hizo la siguiente proposición “¿El Ayuntamiento, como tal, ha de continuar asistiendo a todos los actos religiosos según lo ha hecho hasta aquí?”⁷¹⁵*

La votación fue secreta, ya que se tocaba un tema muy personal, saliendo favorable el sí a la continuidad en la asistencia a las funciones religiosas, por tan sólo tres votos. Como contrapartida se libra a los concejales de llevar frac y traje de ceremonia en las funciones religiosas y se obligaría al capellán del cementerio a jurar la Constitución.

Enfrentamiento que también se vivió cuando el Ayuntamiento pretendió establecer una zona para el enterramiento de los no-católicos en el cementerio, a lo que el Obispo se opuso tajantemente, exponiendo *“que se vería precisado a adoptar las medidas canónicas prescritas por la Iglesia si se llevara a efecto la designación de un terreno para el enterramiento en el mismo Cementerio de los que fallezcan de distinta Religión que la Católica”⁷¹⁶*.

Proyecto que finalmente no se llevaría a cabo por el momento. Bloqueará también el Ayuntamiento la reapertura de la Iglesia del Convento de las Bernardas, reapertura solicitada por varios vecinos y a la que se negó el Ayuntamiento alegando la necesidad de realizar unas obras en su fachada y que

Contribución de Consumos, por cuyo medio, entran a pagar toda clase de personas, así de dentro como de fuera, habiendo tenido la Comisión, al establecerla el mayor cuidado de recargar muy poco, ó dejar del todo libres, los artículos de primera necesidad para los pobres, como el trigo, patatas, etc. No duda la Comisión que el año que no esté recargado el presupuesto municipal con la capitación atrasada y el impuesto personal corriente como sucede en el actual, y que por otra parte las cosechas se regularicen, desahogándose el país pueda suprimirse este impertinente y perjudicial impuesto, que la Corporación Municipal es la primera en odiar, y que solo ha aceptado como una funesta e imprescindible necesidad.”

AMP, Actas Municipales, 31-5-1870

714 AMP, Actas Municipales, 22-12-1869

715 AMP, Actas Municipales, 16-4-1870

716 AMP, Actas Municipales, 10-1-1872

al hacerlo debía retroceder la fachada cierta distancia para adecuarla a la nueva alineación. Tampoco permitirá la restauración del altar de San Juan, de propiedad municipal, ante el que tradicionalmente la noche de San Juan se juntaban los palentinos a celebrar su fiesta.

Otra línea de actuación se dirigió a asegurar la idoneidad ideológica de los trabajadores municipales, despidiendo a aquellos sobre los que se albergaba cualquier duda⁷¹⁷. El cese era inmediato cuando un trabajador se posicionaba en contra del nuevo orden de cosas como le pasó al voz pública Genaro Autillo. Este celo llevó a regalar un ejemplar de la Constitución a cada uno de los serenos, para que conociesen los derechos que amparaban a las personas, entre ellos el de no entrar en los domicilios ajenos. Pero también buscó un estímulo para que la clase trabajadora asistiese a las clases nocturnas para adultos establecidas, prefiriendo para los puestos del Ayuntamiento a los que supiesen leer y escribir⁷¹⁸.

Esta preocupación por la cultura de los trabajadores se había manifestado en el impulso de la educación de adultos, destinando más medios y mejorando el local, pero también estableciendo una Biblioteca Popular para la consulta de obras escritas, habilitando el préstamo de libros, y trasladando la Escuela de Dibujo Municipal a un nuevo local mejor acondicionado.

El control ideológico se trasladó también al batallón de voluntarios, aunque aquí chocaron dos intereses distintos, el del gobernador, que quería que las armas del batallón estuviesen sólo en manos de liberales, quejoso de que las recibiesen republicanos, y el Ayuntamiento, que con su mayoría demócrata veía con buenos ojos la masiva participación de sus correligionarios en el batallón de voluntarios no encontrando motivos para negar las armas a los republicanos, negándose a la pretensión del gobernador. El Ayuntamiento palentino fue uno de los más activos ante el gobierno para reclamar la reinstauración del batallón de voluntarios tras su disolución. Tras la

717 “A instancia del Sr. Gutiérrez se acordó que la misma Comisión de Hacienda, ..., revise los antecedentes morales y políticos de los Dependientes de arbitrios á fin de averiguar si todos ellos reúnen buenas circunstancias de moralidad y sí están identificados con las actuales instituciones y caso de que alguno no inspire entera confianza que se le separe desde luego” AMP, Actas Municipales, 19-2-1870

718 “Que haga constar el Ayuntamiento que preferirá para los empleos que sean necesarios al municipio, á los que por su instrucción y buena conducta moral, vengán provisto de una credencial, diploma ó título, por el que conste el visto bueno de sus dignos profesores, de buen comportamiento, aplicación y buenas costumbres, en todas sus esferas morales; como así bien el Ayuntamiento al presenciar los exámenes anuales, interpondrá todo su valimiento para que sean recompensados los sobresalientes, teniéndolos en memoria para encomendarles en su arte ú oficio, cuantas obras fuesen de administración del Municipio, no rebajándoles en ningún concepto de los licenciados del ejercito....” AMP, Actas Municipales, 16-2-1870

reinstauración del mismo el alcalde pronunció el único discurso del que tenemos constancia en las actas municipales.⁷¹⁹”

Se continuó con el ensalzamiento de Ruiz Zorrilla, a quien se le ofrecerá el acta de diputado por Palencia, se le felicitará por su nombramiento como presidente del Congreso y en cualquier otra ocasión en que la actuación del republicano sea motivo de laudo. También se ensalzará a Prim, por quien ondearán las banderas a media asta en su fallecimiento, ocasión que fue aprovechada para guardar un silencio sobre el nombramiento de Amadeo I como monarca de España. Monarquía a la que no se veía con agrado, siendo escasas las menciones a la misma. Una de las pocas hace referencia al paso del monarca por la vecina localidad de Venta de Baños, tomando la decisión el Ayuntamiento de que se le cumplimente visita pero sin hacer ningún otro gasto. Este ensalzamiento de personajes afines al Ayuntamiento llevará a convocar una manifestación con motivo del aniversario del fusilamiento de Copeiro y Barroso⁷²⁰, inaugurándose el monumento que en su honor se levantó.

Urbanísticamente la actividad individual de arreglo de casas fue intensísima y la labor del Ayuntamiento para poner orden y hacer que las nuevas construcciones y arreglos de casas se ajustasen a las nuevas líneas marcadas y a los planos aportados, fue enorme. Son muchas las multas que se imponen por no cumplir las normas, y muchas las obras que se paralizan y se mandan derribar. Esto afectó incluso a la Diputación en una reforma en sus dependencias. Algunos de estos conflictos terminaron en pleitos judiciales, casi siempre favorables al Ayuntamiento. La ciudad iba adquiriendo poco a poco un orden y una normalización en su hábitat urbano. Lejos queda ya la edificación sin permiso, ahora la pugna se establece por que se respete la normativa.

719 “*Palentinos. Convencido el Ayuntamiento Constitucional de Palencia de que la institución de fuerza ciudadana es la más segura garantía del orden y de la libertad, cuando la constituyen liberales probos y de acreditada moralidad, había solicitado del Gobierno de S.A. el Regente de la Nación, permiso para reorganizar el Batallón de Voluntarios de la Libertad, disuelto por orden del Exmo. Señor Capitán General accediendo el Gobierno a esta solicitud ha tenido a bien conceder con fecha once del corriente el permiso pretendido, y esta Corporación se apresura á ponerlo en conocimiento de sus conciudadanos. = Inútil es encarecer los servicios que en varias poblaciones, sin excluir a Palencia misma, ha prestado esta popular institución y la conveniencia de ponerla en el caso de volverlos a prestar. En los momentos de crisis como el actual, el pueblo armado está siempre seguro de sí mismo; las autoridades liberales, hallan en él su más firme apoyo y todas sus decisiones llevan el sello de la calma y la prudencia que son hijas de la seguridad. Así pues, esta Corporación invita a todos los liberales a inscribirse en las filas de la fuerza ciudadana, lo cual podrán verificar con arreglo a la Ley, presentando una solicitud a los Sres. Alcaldes de Barrio respectivos, según previene el artículo 19 del Reglamento*” AMP, Actas Municipales, 26-10-1870. En este caso no debemos entender el concepto “liberales” en su sentido partidista, sino en el amplio sentido de defensores del nuevo orden de cosas, en oposición al periodo isabelino.

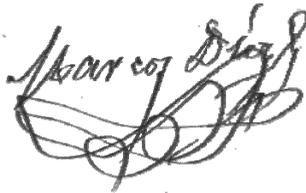
720 Para más detalles ver biografía de López de la Molina, Fermín.

Como obras principales no abundaron muchas, dada la falta de recursos y el enorme protagonismo de lo ideológico durante este periodo. Se inició la construcción de un nuevo mercado de granos en la ciudad y un depósito de cadáveres y casa de autopsias en el cementerio, además de la reconstrucción del muro de la ciudad. Junto a ellas las obras de reparación necesarias.

Se continuó también con el pleito con Juan Montero, contratista de las obras del nuevo consistorio, y con Faustino Miranda, por las láminas invertidas en el ferrocarril y cuya cantidad no se reintegraba al Ayuntamiento, una cantidad elevada, superior a los dos millones de reales.

Un periodo muy largo, que pudo haber tenido un mayor calado en la ciudad de no haber sido por lo tumultuoso del momento y por el marcado cariz ideológico de muchas de las decisiones, en las que participó activamente su alcalde. Situación que pasará factura al partido demócrata que desaparecerá de la ciudad, algunos abandonándolo y otros integrándose en la Unión Republicana que encabezará en Palencia Cirilo Tejerina.

En la última sesión sus correligionarios de partido propusieron un voto de gracias al alcalde, el cual le fue concedido dada la mayoría demócrata del Ayuntamiento. La situación cambiaría en el Ayuntamiento siguiente, controlado en su totalidad por los republicanos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Montero', with a large, stylized flourish below it.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1859, 1868, 1869, 1870,1871, 1872, 1878, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1893, 1894 y1895
- Padrón 1879, catedral, hoja 97

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: N° 13159, 13928
- Sección Hacienda:
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, 1894, n° 823

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 3-3-1892; 31-1-1893; 31-1-1895; 10-6-1895; 19-6-1895

-El Crepúsculo:

- 25-4-1881

-El Día de Palencia:

- 4-8-1905

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: 'Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia', En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009,

-Fuente Monge, Gregorio L. de la: Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868), En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 1009-1024.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

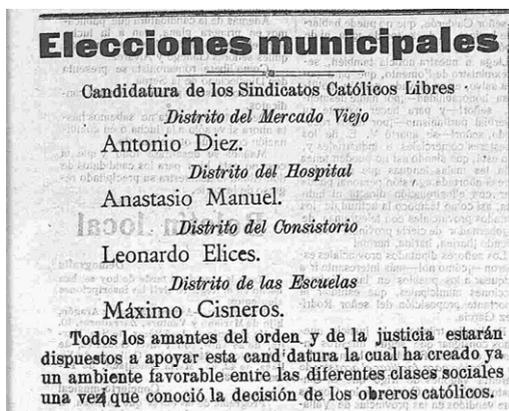
Diez Turienzos, Antonio

[La Mata de Ledesma (Salamanca), c. 1887 – Madrid, c. 1960]

[Alcalde de 6-XII-1926 a 30-XII-1926]

Natural de La Mata de Ledesma (Salamanca), donde nació en torno a 1887. Contrajo matrimonio con Honorata Pedrosa Mediavilla, natural de Palencia, nacida en 1891. Fruto del matrimonio fueron seis hijos: María Teresa, Antonio, María Elena, Daniel y Clemente. Su condición económica no está clara ya que en principio aparece como empleado de un comercio de ultramarinos. Puede que terminase siendo dueño del negocio ya que en 1927 el Ayuntamiento le paga a Antonio Diez Turienzos las cuentas de varios suministros hechos al Consistorio Municipal, y en 1933 aparece como agente comercial en Mayor Principal 232. Vinculado a las opciones políticas eclesiales, se había presentado a las elecciones de 1920 en la candidatura de los Sindicatos Católicos Libres por el distrito del Mercado Viejo, sin obtener representación

Integrante de los Sindicatos Católicos durante el resto de su vida política, al advenimiento de la II República se integrará en la



El Día de Palencia 31-3-1920

Comunión Tradicionalista, siendo uno de los vocales de su Junta Directiva.

Su participación en el Ayuntamiento vino de la mano de la Dictadura de Primo de Rivera. El 5 de marzo de 1924 presentó la dimisión de su puesto de concejal Adolfo Álvarez y el gobernador nombra para sustituirle a Antonio Diez Turienzos, formando parte del Ayuntamiento palentino en el que permanecerá como regidor hasta el 26 de febrero de 1930.

Tras el fallecimiento de Natalio de Fuentes ejercerá como alcalde interino desde el 6 de diciembre de 1926 hasta el 30 de diciembre de 1926 cuando es nombrado un nuevo alcalde en la persona de García Muñoz Jalón, conde de Castilfalé.

Su alcaldía, que inició a los 39 años, fue breve, tan sólo 24 días. Como concejal ejerció casi durante 6 años.

Nada destacable podemos reseñar de su gestión en tan breve periodo.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1925,1926.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 4-11-1927; 9-7-1937

-ABC

- 8-10-1933

-El Día de Palencia

- 31-1-1920

-El Diario Palentino

- 25-5-1917; 2-2-1920

-García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.

Escobar Garmilla, Alejandro

[Valladolid, 11-I-1887 – ¿?]

[Alcalde de 12-III-1936 a 12-VI-1936]

Nació en Valladolid el 11 de enero de 1887. Contrajo matrimonio con Felisa Lores Paramo, que nació en Valladolid el 7 de julio de 1885. Fruto del matrimonio será una hija llamada Felisa que nació en Palencia el 19 de abril de 1913. No tienen antepasados en Palencia y por lo tanto carecen de vinculaciones familiares con otros integrantes de la vida política municipal palentina.



**El Día de Palencia,
13-5-1930.**

En 1911, con 24 años de edad, se trasladó a Palencia, estableciendo una tienda de ultramarinos en la calle Ramírez nº 2 (posteriormente número 4), donde tendrá también su domicilio. Este comercio gestionado personalmente en sus años iniciales, formará parte luego de la Sociedad Limitada “Escobar y Compañía”, de la que era su gerente y socio.

Fue miembro de la Cámara de Comercio e Industria y su Contador en 1942. Fue miembro y presidente de la Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares, durante la Segunda República.

Se inició en la vida pública política durante la Segunda República, al comparecer en las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 como candidato de la Derecha Liberal Republicana, con 43 años, siendo elegido concejal, ejerciendo desde el 18 de abril de 1931, hasta la disolución del Ayuntamiento el 21 de julio de 1936 como consecuencia del triunfo del pronunciamiento militar en Palencia. En este tiempo será nombrado alcalde el 12 de marzo de 1936, cargo que ejercía interinamente desde el 6 de marzo de dicho año, tras la dimisión de Salustiano del Olmo Salinas. Fue nombrado alcalde con los votos de la coalición republicano-socialista que regía los destinos del Ayuntamiento desde el 18 de abril de 1931. Tres meses más tarde presentó su dimisión que le es admitida el 12 de junio de 1936.

Tras el pronunciamiento militar integrará la primera gestora municipal desde el 21 de julio de 1936 hasta el 29 de agosto de 1936. Posteriormente no volverá a participar de forma pública en la política. Fueron así más de cinco años, ejerciendo como alcalde tan sólo 3 meses.

Su llegada a la presidencia del Ayuntamiento fue polémica. La dimisión de su predecesor Salustiano del Olmo era deseada por la conjunción republicano-socialista, pero no por la oposición monárquica. Dicha “conjunción” estaba dividida entre los integrantes del nuevo Frente Popular y la derecha republicana, fruto de las tensiones que se vivían en el ámbito estatal. Por ello, tras ser elegido alcalde Alejandro Escobar con el apoyo de la coalición y el voto en blanco de los monárquicos, se procedió a nombrar a los tenientes de alcalde, elección difícil ya que los integrantes del Frente Popular se negaron a aceptar ningún cargo, lo que posibilitó que algunos de estos puestos fueran ocupados por la oposición.

La sesión de investidura del 12 de marzo estuvo marcada por las exposiciones de varios concejales sobre este tema, los que se negaban a tomar posesión de los puestos para los que fueron elegidos y las réplicas que recibían de sus compañeros. En este clima, Alejandro Escobar no pronunció ningún discurso.

Pronto tuvo que hacer frente a otro problema, que fue la falta de asistencia de los 8 concejales de la oposición monárquica, lo que unido a la falta de 3 concejales (uno por fallecimiento y otros dos por cese por incompatibilidad con su trabajo), hacían que a veces no se pudiesen celebrar las reuniones pertinentes, por lo que el gobernador civil se vio obligado a nombrar tres “gestores del Ayuntamiento”, para garantizar el funcionamiento.

Esta situación hizo que este tema se abordase en el Ayuntamiento, ya que desde el 18 de febrero de 1936, con excepción de las sesiones para elegir nuevos alcaldes y tenientes de alcalde, la minoría monárquica no había asistido. El 5 de junio el alcalde eleva una proposición para que sean cesados aquellos concejales que falten, sin justificación, a más de seis sesiones consecutivas. Los concejales monárquicos protestaron por esta decisión y llevaron el asunto ante los tribunales. Unos días después Alejandro Escobar decidió presentar la dimisión el 12 de junio de 1936, también sin pronunciar ningún discurso, la cual le fue admitida.

Poco pudo hacer al no contar con la colaboración de los concejales, además del breve tiempo que ejerció la alcaldía. Tan sólo iniciar el expediente de expropiación de los terrenos donde se construiría el nuevo cementerio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Escobar', with a large, stylized flourish below it.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1931, 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936
- Padrón de 1920, Distrito Hospital, hoja, 59.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 10-6-1931; 28-1-1935; 21-5-1930.

-El Día de Palencia

- 13-5-1930; 28-3-1931

-Argüelles, F, *Palencia en la mano, Guía de la capital y su provincia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1943, pág. 172.

-García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005, pág. 258.

-Palomares Ibáñez; Jesús María: *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*. col.: "Saber Palencia", Núm.: 6. pág.: 147. Cálamo. Palencia, 2002., pág 32.

Espinosa Serrano, Pablo

[Palencia 6-VII-1817 – Palencia, 29-VI-1869]

[Alcalde de 29-X-1856 a 1-I-1861]

[Alcalde de 23-III-1864 a 1-I-1865]

Nació el 6 de julio de 1817 en Palencia. Era hijo de Pablo Espinosa García e Isidora Serrano Cardeñosa, ambos naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Francisco Espinosa y Micaela García, naturales de Palencia, y los maternos Lorenzo Serrano, natural de Palencia, y María Cardeñosa, natural de Revenga de Campos (Palencia). Era de complexión alta, pelo negro y ojos negros.

Contrajo matrimonio con Gertrudis del Barrio del Corral, natural de Palencia, el 5 de julio de 1841. Era hija de Vicente del Barrio Albano, natural de Matilla (Segovia) y de Hipólita del Corral de Juana, natural de Tórtoles (Burgos) dedicados al comercio, siendo propietarios de una tahona, de una confitería y cerería y de un comercio de ropa.

Vicente del Barrio Albano fue concejal del Ayuntamiento palentino del 1 de enero de 1832 al 1 de enero de 1834, durante dos legislaturas. Uno de sus hijos, Luis del Barrio del Corral, fue concejal en dos ocasiones y alcalde de la ciudad de Palencia de forma interina durante poco más de un mes.

Fruto del matrimonio de Pablo Espinosa y Gertrudis del Barrio, fueron varios hijos: Felipe, Pantaleón, Eutimio, Baldomero, Anselmo, Gaspara⁷²¹. Su hija Gaspara se casó con Gerardo Martínez Arto, alcalde de la ciudad en 1884 y 1885 y concejal en varias ocasiones.

Ambos fallecieron jóvenes, ya que Pablo Espinosa murió el 29 de junio de 1869, a los 52 años de edad, su mujer había fallecido en 1856, tras dar a luz a su último hijo Matías, que fallecerá unos años después.

De profesión arquitecto, presentó un proyecto de Palacio Episcopal a la Academia de San Fernando para la obtención del título de arquitecto el 23 de

721 Tuvo algún otro hijo pero no llegarían a la mayoría de edad.

agosto de 1839, siéndole concedido el título el 26 de enero de 1840⁷²². Seguía así los pasos de su padre que era maestro constructor, que había ejercido en una época en que la diferencia entre arquitectos y maestros constructores no era tan clara ni precisa.

Al poco de obtener el título de arquitecto consiguió ser nombrado arquitecto municipal, derivado, en parte, de su vinculación política con el partido moderado de Palencia, condición política que supuso su cese como arquitecto municipal con la llegada de los progresistas al poder y al gobierno municipal, en 1854. Además de su labor como arquitecto municipal desarrolló también una importante obra como arquitecto particular.

Entre algunas de sus obras podemos destacar la construcción de la Plaza de Toros que se ubicaba en el actual edificio de Bigar Centro, de la cual fue su propietario, la ampliación y remodelación del Seminario y el plano de las fachadas de las casas de la Plaza Mayor. Otras de sus obras se dirigieron a la remodelación de los edificios que compró durante la desamortización y que, tras arreglarlos, vendía⁷²³.

Junto a su labor de arquitecto era, además, propietario de una tejera en la Carretera de Santander, vinculado a su labor constructora, y apoderado de una fábrica de cal ubicada en Alar del Rey. Fue suscriptor de la Compañía de Seguros “La Tutelar”, administrador de los bienes urbanos del Mayorazgo de Balbuena, y un importante propietario de bienes rústicos. Fue dueño de un almacén de maderas y yesos en la Plazuela de San Miguel, y de una fábrica de curtidos en las afueras de la Puerta del Mercado.

En la ciudad de Palencia poseía un importante patrimonio, tras adquirir numerosas casas, bien en la desamortización, bien en compraventa a

722 *"Pablo Espinosa Serrano tuvo una temprana y fulgurante carrera, apoyado inicialmente por su padre, el maestro d obras y contratista Pablo Espinosa. A comienzos del año 1839, cuando aún no había cumplido los 25 años que establecía la normativa de la Real Academia de San Fernando para examinarse como arquitecto, solicitaba ser aceptado en el examen para graduarse como tal, siendo denegada la solicitud hasta que «se halle con la edad cumplida». Cumplida la edad reglamentaria en el mes de julio, Espinosa Serrano volvió a presentar su solicitud ante San Fernando, siendo esta vez aceptado y aprobado como arquitecto. A pesar de su juventud, Espinosa Serrano logró hacerse muy pronto con una parte importante de las obras privadas, cuyo número aumentó rápidamente, convirtiéndose paralelamente en un personaje imprescindible en la vida cultural de la ciudad y, más tarde, en la política local"* Alario Triguero, M^a Teresa, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003, Pág. 373-374

723 *"...fue un gran comprador de fincas desamortizadas -8 edificios- desembolsando más de 70.000 rs.; la mayoría fueron casas pequeñas que reconstruyó y luego vendió, repartidas por toda la ciudad. Actuó como una agencia constructora y especulador de suelo urbano."* García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986, Pág. 194

particulares. Muchas de estas casas eran arregladas y vendidas. Tras su fallecimiento el inventario realizado de sus bienes aportó una suma de más de 100.000 pts. sólo en las propiedades urbanas⁷²⁴. En ese momento poseía una casa y huerta extramuros al Puente Mayor, los números 11 y 12 de la calle Doctrinos, 8, 9 y 10 de la calle Trompadero, el 6 de la Plaza de San Miguel además del mencionado almacén de maderas y yesos, el número 1 de la calle La Tarasca, los números 73, 107, 244 y 246 de la calle Mayor Principal, el 15 de Carnicerías, el 3 y 27 en Zurradores, el 86 y el 109 de Mayor Antigua, así como un antigua tenería convertida en casa en las Afueras de la Puerta del Mercado y la mencionada fábrica de curtidos⁷²⁵.

Su mujer, Gertrudis del Barrio, dejó también un importante patrimonio de fincas urbanas, por valor de algo más de 75.000 rs., además de fincas en Villada (Palencia), en Matilla (Segovia) y efectos del comercio de su padre que alcanzaban un valor de casi 600.000 rs.

No es de extrañar que aparezca entre los principales contribuyentes de la ciudad, tanto a nivel general, como por propiedades rústicas o por producción fabril y manufacturera, situándose siempre, en todos los niveles, entre los 30 primeros.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia y Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, título que le fue concedido el 13 de diciembre de 1859.

Falleció en Palencia el 29 de junio de 1869.

Políticamente se inició en el moderantismo, en el que militó durante la década de los 40, siendo expulsado de la Milicia Nacional en 1840 por tal condición. Con el inicio de la Unión Liberal se integrará en esa nueva formación política en la que permanecerá hasta su fallecimiento. Su participación política se redujo, prácticamente, al ámbito local, ocupando, casi al final de su vida, una plaza de diputado provincial por la ciudad de Palencia, abandonando la presencia en el Ayuntamiento.

Será concejal del Ayuntamiento de forma ininterrumpida desde el 29 de octubre de 1856 hasta el 10 de febrero de 1866, cuando presenta su dimisión

724 AHPP; Sección: Protocolos Notariales; Caja 14025, leg.: 708, 8-1870

725 Su actividad de compraventa de viviendas era tan importante que, según la fecha que tomemos de referencia, sus posesiones varían. Si tomamos como referencia el padrón municipal de 1858. "Era propietario de casas en: calle Mayor, 9, 194 y 251; Extramuros del Mercado, s/n.; Mayor Antigua, 125; El Trompadero (Pedro Fernández del Pulgar), 4 casas, s/n.; Escuela (Cardenal Almaraz), núm. 10; Zurradores (General Amor), 4; Pellejeros (desaparecida, por San Marcos), casas en los núm. 1, 2 y 3; Carnicerías (Barrio y Mier), 8; Salsipuedes (Berruguete), 3 y Estrada, s/n..." Barreda Marcos; Pedro Miguel: "Crónica de una pesadilla municipal: La construcción del Consistorio de Palencia". En *Tello Téllez de Meneses*. Nº 72 pp.: 153

del cargo. Durante estos casi 10 años, perteneció a cuatro Ayuntamientos distintos y fue dos veces alcalde.

Su primera participación política fue el 29 de octubre de 1856, momento en que fue nombrado alcalde hasta el 12 de marzo de 1857, cuando se constituye un nuevo Ayuntamiento en el que continuará como alcalde hasta el 1-1-1859. En la renovación de dicho Ayuntamiento volverá a ser elegido y nombrado nuevamente alcalde hasta el 1 de enero de 1861, continuando como concejal hasta el 1 de enero de 1863, cuando será elegido por cuarta vez, volviendo a ostentar la alcaldía desde el 23 de marzo de 1864 hasta el 1 de enero de 1865. Continuará como concejal hasta el 10 de febrero de 1866, al cesar tras haber sido elegido como diputado provincial por el distrito de la capital.

Su primera alcaldía fue muy larga, desarrollándose sin interrupciones, desde el 19 de octubre de 1856 hasta el 1 de enero de 1861, algo más de cuatro años. Su segunda alcaldía se desarrolló durante 9 meses, del 23 de marzo de 1864 al 1 de enero de 1865. En total casi cinco años ejerciendo de alcalde.

Durante su primer mandato la ciudad recobró la normalidad perdida durante los primeros años de la década de los 50, con alcaldías breves, culminadas con el pronunciamiento de O'Donnell en 1854 y los motines del pan de 1856. Sus más de cuatro años en la alcaldía supusieron una ruptura con esa dinámica anterior. La ciudad sufrió muchos cambios, surgiendo algunos elementos que la configurarán en el futuro. Muchos de ellos no son atribuibles al alcalde, sino que surgieron de la propia iniciativa de la ciudad, o del Estado, limitándose Pablo Espinosa a la gestión de los mismos. De hecho no realizó ninguna propuesta durante su alcaldía, sino que fue dando respuesta a los acontecimientos. En su haber el no haberse opuesto ni haber retrasado algunas de las reformas, mejoras e iniciativas que se produjeron en la ciudad durante este periodo.

Un elemento que puede ejemplificar este hecho es la llegada del ferrocarril a Palencia, acaecida el 1 de julio de 1860. En este hecho el Ayuntamiento simplemente se dedicó a gestionar el pago de los terrenos expropiados para el paso del ferrocarril y atender las demandas que desde la compañía ferroviaria se le pidieron para poner nombre a la locomotora que llegaría a Palencia, y organizar los festejos correspondientes. Cuando la alcaldía quiso reaccionar para solicitar la ampliación del ferrocarril y la creación de nuevas líneas que conectasen con Palencia se encontraron la feliz noticia de la aprobación, por parte del Estado, de dichas líneas, que habían sido solicitadas y defendidas por alcaldes anteriores, buscando el apoyo de diputados y ciudadanos. El alcalde Pablo Espinosa no se preocupó, desde sus inicios en la alcaldía, de reimpulsar las demandas ferroviarias.

Se alcanzó también, en esta primera alcaldía, cierta paz económica con el Estado, al normalizarse el tema impositivo, aceptando la ciudad el encabezamiento propuesto, tras algunas negociaciones que no consiguieron una gran rebaja de la cifra inicialmente propuesta por el Estado, lo que a la larga será una rémora para la ciudad.

Su mayor incidencia se produjo en el urbanismo, no tanto por sus iniciativas, sino que lo prolongado de su mandato conllevó múltiples actuaciones que fueron mejorando el aspecto de la ciudad. Se construyó una calzada desde la Puerta de Monzón al Cementerio y se arregló la Puerta Principal del mismo, así como algunas de sus dependencias, se culminó la construcción de la alcantarilla de la calle Mayor Principal, iniciada mucho antes de su mandato y paralizada durante algunos años por los sucesos revolucionarios. La calle Mayor Principal vio también otras mejoras como el asfaltado de la misma y el arreglo del piso de los soportales de la margen derecha, los cuales fueron defendidos del derribo que venía dictado por una real orden, apelando al Gobernador y al Rey, en una batalla que al final se ganaría.

Otras calles sufrirán mejoras, al ser empedradas sus aceras (Mazorqueros, Emperador, Ochavo y Plazuela de los Carmelitas), o al ser alineadas y reparadas sus calzadas (Orilla del Río). Se reparó el Teatro, otorgándole una nueva decoración, se numeraron de nuevo las casas para poner cierto orden, perdido con el tiempo desde la primera numeración en tiempos de la invasión francesa, y se terminó de construir el camino vecinal con Villamuriel, iniciado hacía unos cuantos años. El Paseo del Salón se mejoró al sustituir el antiguo cerco que lo delimitaba por uno nuevo y, más importante aún, fue la contratación de un jardinero para el Salón que en adelante cuidará de las plantas y árboles del mismo y que supuso la llegada de la familia Sabadell⁷²⁶ a la ciudad que durante años se encargará del parque.

Sin embargo dos serían las grandes obras urbanísticas del periodo. Una derivada de la llegada del ferrocarril en 1860, que supuso convertir unos terrenos agrícolas en terrenos urbanos e industriales, creándose una zona de crecimiento de la ciudad fuera de las murallas, rápidamente urbanizada y que será un importante punto de expansión en el futuro⁷²⁷. A diferencia de la actitud que tuvo el alcalde respecto al impulso del ferrocarril en la ciudad, aquí desarrolló una importante labor de cara a su integración urbana y a la

726 Familia Sabadell que sigue dedicada a la actividad floral en la actualidad, con una floristería fundada en 1886, sita en la Plaza de San Miguel.

727 Sobre este particular, se puede leer, Cruz Macho, Fco. Javier de la: "De espaldas al río. La incidencia del ferrocarril en la expansión urbana de la ciudad de Palencia ". En *Tello Téllez de Meneses*. Nº 81, 2011.

comunicación del ferrocarril con la ciudad, trazando dos nuevas calzadas que ponían en comunicación la estación, en las eras de San Lázaro, con las dos puertas más cercanas de la ciudad, la de San Lázaro y la de la Plaza de Toros, rebautizada como de la Estación. Se amplió también la calzada de la Calle Burgos hasta la Puerta de San Lázaro, para facilitar el acceso aún más a la ciudad.

Destacable fue también la venta del antiguo edificio del Ayuntamiento a Agapito Quemada por 160.000 rs., edificio que en 1862 se convertirá en la sede del Casino de Palencia, y supondrá el inicio de la construcción de un nuevo Ayuntamiento en la Plaza Mayor construyéndose, durante su mandato, los cimientos y parte de los muros. El nuevo edificio tardará en culminarse debido a problemas posteriores con el contratista, pero el inicio de las obras del nuevo Ayuntamiento supuso que la Plaza Mayor cobrase su actual disposición y aspecto, a la vez que se ponía orden en las fachadas de las casas de la Plaza Mayor.

El tercer gran elemento de su primer mandato es el inicio de un expediente para librar algunos de los bienes municipales de la desamortización⁷²⁸. Proceso que culminará con éxito en casi su totalidad, aunque su resolución tardará unos cuantos años.

Al convertirse en alcalde tras el fin del Bienio Progresista, procedió a una profunda renovación de los empleados municipales, a fin de “expulsar” a los adictos al progresismo, dando entrada a leales a la Unión Liberal y al Conservadurismo. Esta renovación afectó también al nombre de las calles, recuperando las calles Libertad y Progreso, sus antiguos nombres de Carnicerías y Ochavo.

Este retorno al antiguo estado de cosas previas al Bienio Progresista, conllevó también el regreso de la antigua feria de San Antolín, a sus fechas originales, volviendo a celebrarse el 2 de Septiembre, tras atender el alcalde la demanda de más de 100 vecinos, que habían visto con desagrado su traslación al 14 de septiembre acaecida durante el Bienio. Este traslado dio pie a la propuesta de crear una nueva feria en Pentecostés, que gozará de un gran éxito

728 Los bienes presentados para ser excluidos son: El edificio de la Misericordia de la Plaza Mayor con destino a la oficina de reposo público y enseñanza, la casa Teatro de la calle Salsipuedes y de Burgos, la denominada Tarasca situada en la misma calle ocupada por la Beneficencia Municipal y el Pósito, el matadero extramuros de la ciudad, el matadero viejo en la calle del Cubo destinado a talleres, cuadras y corrales de Policía Urbana, el colmenar de Ramírez destinado a la reparación de fuentes y cañerías y servicio de aguas potables, Laguna Salsa para el depósito y enterramiento de animales muertos, Picón de Bárcena y subida de Valdeorra para la explotación de canteras, Barredos para la fabricación de adobes y ladrillos, Prados de Valderrobledo, Merenguel, Bertabillo, Huelga, Valerón y el de los Hoyos dedicados al pasto de los ganados de labor.

en su primer año, 1859, y que terminará consolidándose y perviviendo hasta la actualidad, conocida popularmente como Feria Chica⁷²⁹.

Esta actitud que hemos expuesto, de un alcalde más gestor de los acontecimientos que impulsor de un proyecto, a pesar de lo largo de su alcaldía, queda puesta de manifiesto en los dos discursos que pronuncia al tomar el cargo de alcalde por primera vez el 12 de marzo de 1857⁷³⁰, y al serle renovado el cargo en el nuevo Ayuntamiento del 1 de enero de 1859⁷³¹. En ambas, los agradecimientos van, sobre todo, para el gobernador y la reina, pero en ambos destaca su referencia a cumplir los deseos del gobernador y a contar con el apoyo del mismo.

Su segundo mandato como alcalde fue más activo y tuvo mayor protagonismo que en el primero. Se desarrolló del 23 de marzo de 1864 al 1 de enero de 1865 y, una muestra de ese cambio de actitud lo encontramos también en el tema del ferrocarril, impulsando desde el Ayuntamiento la propuesta para trasladar la estación de Venta de Baños a Palencia, lo que hubiese convertido a la ciudad en uno de los más importantes núcleos ferroviarios del Norte peninsular. Además se invirtió el dinero procedente de la venta de propios (el 80% que el Estado entregaba al municipio en unas láminas de deudas), en la compra de acciones del ferrocarril.

Su actividad se centró también en el urbanismo, continuando las mejoras en la ciudad al comprar las casas colindantes al Teatro (11 y 13 de la Calle Burgos) para la ampliación del mismo, que se hará posteriormente. Se colocaron también 14 faroles en el Paseo del Salón, sostenidos por columnas de hierro fundido y se arregló la Noria utilizada para el riego, se asfaltaron las calles que rodeaban la Catedral y se puso alumbrado público desde la Puerta de León hasta la estación de Norte, la cual se había inaugurado en 1863, al inaugurarse la línea Palencia-León.

729 Sobre el origen de la Feria Chica y sus vicisitudes: Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Origen de la Feria Chica" Diario Palentino, 26-5-2010

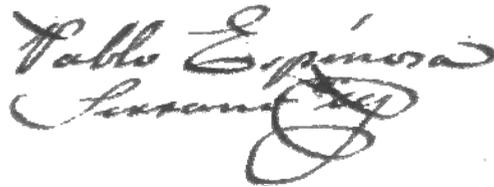
730 "... la mas viva gratitud á los favores dispensados (por el gobernador) y que sus aspiraciones no son otras mas que corresponder á los deseos del Señor Presidente facilitando la subsistencia mejorando la población y favoreciendo los intereses públicos con las con las conservación y el orden" AMP, Actas Municipales, 12 de marzo de 1857.

731 "...se mostró altamente reconocido a S.M. la Reyna (q.D.g.) por la honra con que le había distinguido nombrándole Alcalde y á sus convecinos por haberle reelegido concejal, manifestando también su gratitud por la cooperación tan cumplida con que le habían favorecido los Sres. Que cesaban en sus cargos y rogando á los nuevamente nombrados que tuvieran la bondad de prestar á S.Sria el auxilio de sus conocimientos para llenar su encargo para lo que no dudaba también que la autoridad superior política de la Provincia continuaría dispensándole su firme y legal apoyo á fin de que las mejoras materiales de que es susceptible la población lleguen á desarrollarse por este Ayuntamiento como el único medio que se le presenta de corresponder á su elevada misión" AMP, Actas Municipales, 1 de enero de 1859.

Importante fue la creación de una compañía de bomberos, a la que se dotó de un reglamento y de los útiles necesarios para su funcionamiento. En Palencia ya había funcionado una compañía de Bomberos creada en la alcaldía de Juan Francisco Gil y Baus (corregidor desde 8-7-1848 hasta 8-8-1850), que dejó de funcionar con el inicio del Bienio Progresista.

Importante será también la compra de la Huerta de Melchor Guadián, en principio destinada a instalar en ella una fábrica de gas, con objeto de alumbrar la ciudad por medio de este sistema. Al no llegar a un acuerdo con el contratista del alumbrado por gas, el proyecto no se inició pero la Huerta quedó en manos de la ciudad, la cual no pudo disponer de ella a causa de los pleitos que los descendientes de Melchor Guadián iniciaron sobre la propiedad de dicha huerta. Ello preservó la misma de otros fines y ha hecho que ese espacio llegase hasta la actualidad convertido en una zona verde y de ocio, conservando el nombre de Huerta de Guadián.

Un segundo periodo, por lo tanto, con mayor protagonismo del alcalde, más iniciativa, aunque durante un periodo más breve, frente a una actitud meramente gestora de la ciudad del primer mandato. En cualquier caso en ambos se pusieron las bases de una dinámica urbana posterior, con la llegada del ferrocarril y la apertura de un nuevo espacio de desarrollo urbano extramuros, en torno a la línea del ferrocarril, que empezará a cuestionar el recinto amurallado que pervivirá sólo gracias a su función fiscal. También se incorporó para la ciudad el espacio de la Huerta Guadián.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Pablo Espinosa' with a large, stylized flourish below it.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1840, 1841, 1844, 1848, 1853, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866 y 1868.
- Pasaportes 1833, caja 277
- Libros de Matrimonio, 1841, caja 300

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos: nº 7256, 7874, 13188, 13386, 14024, 14025.

-Archivo Diocesano de Palencia.

- Libro de Bautizados, Parroquia de San Miguel, libro 30, Pág. 101

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 27-10-1865; 26-5-1852; 3-12-1860

- Alario Triguero, M^a Teresa: *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003.
- Arzaiz Blanco-Soler, Silvia y Heras Casas, Carmen: Inventario de los dibujos de arquitectura de los siglos XVIII y XIX en el museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 102-103, 2006, Págs. 151-321.
- Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "Crónica de una pesadilla municipal: La construcción del Consistorio de Palencia", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 72 pp. 127-164, 2001.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Fernández de Villarán, Felino

[Palencia, 1-VI-1852 – Méjico, 27-V-1916]

[Alcalde de 13-VIII-1890 a 1-VII-1891]

Nació en Palencia, el 1 de junio de 1852. Era hijo de Pedro Fernández de Villarán, natural de Palencia y Micaela de la Rueda, también natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Nicolás Fernández de Villarán, natural de Cebolleros (Burgos) y Eulalia Fernández, natural de Santocildes (Burgos). Los abuelos maternos eran Ildfonso de la Rueda, natural de Anguiano (Logroño) y María Eusebia de la Cruz, natural de Palencia.

Quedo huérfano de padre muy pronto, siendo sujeto de pleno derecho, no sometido a patria potestad, desde los 16 años. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con Filomena Sendino Rey, natural de Palencia, nacida el 11 de marzo de 1853. Del matrimonio nacieron seis hijos: Eulalia, Claudia, Pedro, Mari Paz, Fermín y Fidel. Tras el fallecimiento de su mujer contraería un nuevo matrimonio en Méjico, con Antonia Chaves, con la que sólo tuvo una hija, María Dolores.



**Foto de Felino
Fernández de
Villarán, cortesía de
Sergio Fernández de
Villarán**

Su padre, Pedro Fernández de Villarán fue concejal del Ayuntamiento palentino en 1844-1846. Su suegro Ildefonso Rueda, fue varias veces concejal entre 1835 y 1841, dueño de un importante comercio de quincalla.

Descendiente de una familia de hidalgos, cuya condición le fue reconocida a su abuelo, Nicolás Fernández de Villarán, en 1808. Posteriormente la heredaría su padre, como único hijo, Pedro Fernández de Villarán, y el propio Felino, al ser también único descendiente.

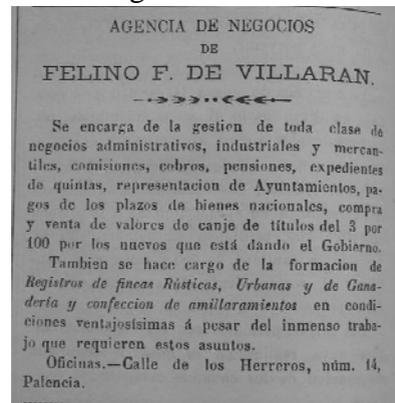
Inició los estudios de secundaria en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Palencia, obteniendo en 1868, con 16 años, el título de bachiller de Artes. Posteriormente se trasladó a Madrid con 17 años, matriculándose en la escuela de farmacia. Su estancia en Madrid se prolongó desde 1869 hasta 1871, durante tres cursos escolares, sin conseguir avanzar en la carrera. Sus pobres calificaciones le hicieron desistir de sus estudios regresando a Palencia.

A su vuelta, iniciará una gran actividad económica, con innumerables inversiones en diversas iniciativas que se verán ampliadas al casarse con Filomena Sendino Rey, dueña de una fábrica mantas y varios locales en la Puebla.

Una de sus primeras inversiones fue la creación de una agencia de negocios que dio servicio a particulares y también a algunos municipios. En la agencia de negocios, además de gestionar compras y ventas de láminas y valores de otras personas e instituciones, él mismo se convertía en comprador de los mismos, especialmente de valores del estado y de "atrasos del clero".

Fundó también una fábrica de sacos, primero sita en la Plazuela de San Miguel 9 y después en la calle Herreros 11, destinada a todo tipo de sacos, de legumbre, de harina, paja, lana y yeso. Fabrica también en la misma, lienzos y telas. También en la calle Herreros nº 14 tenía una fábrica de mantas.

Instaló en los años 80 una fábrica de bebidas gaseosas en la Calle Mayor Principal números 192 al 198, y un depósito de vinos en las Afueras de



La Propaganda Católica. 6-III-1880



Balconada con iniciales de su casa en Mayor Principal 177

San Lázaro. Fue también administrador de loterías de la ciudad Palencia.

Era dueño también de un cierto patrimonio urbano. Entres sus posesiones estaba una casa en Mayor Principal 177, en cuyo balcón se exponían las iniciales de su nombre, que era su lugar de residencia.

Poseía los números 57 y 58 de Mayor Principal, la casa número 6 de la calle Trompadero, los números 11 y 14 de la calle Herreros, el número 3 de la calle La Tarasca y el número 3 de la Plaza Mayor, adonde trasladó su domicilio en los años 90 del siglo XIX.

De la herencia de su padre y su madre recibió una serie de propiedades rurales en las villas de Cebolleros y Santocildes, ambas en la provincia de Burgos, que seguramente vendió para poner en marcha sus proyectos comerciales e industriales.

En 1897 abandonó la ciudad de Palencia y se dirigió a Méjico. Marchó con todo el dinero líquido que pudo conseguir, dejando grandes deudas en la ciudad y abandonando a su familia en Palencia, excepto a su hijo Fermín, a quien se llevó en la aventura mejicana. Las causas del abandono de la ciudad son varias. Por un lado la persecución a la que fue sometido por algunos elementos republicanos y por otra el cúmulo de deudas que empezaba a tener⁷³².

En Méjico D.F. fundó una tenería en una de las zonas más prestigiosas de la ciudad, la Avenida de Chapultepec, que tuvo un gran desarrollo con más de 30 trabajadores. Tras el fallecimiento de su mujer en Palencia contrajo nuevo matrimonio en Méjico, permaneciendo en aquella ciudad. Tras su fallecimiento la fábrica quedaría en manos de su hijo Fermín, mientras el resto de su familia permaneció en Palencia, teniendo que hacerse cargo la hermana mayor, del resto de hermanos. Nunca regresó Felino a Palencia.

Mientras, en Palencia, sus posesiones fueron poco a poco vendidas en pública subasta, para hacer frente a las deudas contraídas, a excepción del domicilio familiar en Mayor Principal 177 y la fábrica de lanas en Herreros 14, propiedad de Filomena. Estas deudas, reclamadas posteriormente a su marcha en Méjico, siendo declarado en rebeldía por ignorarse su paradero, procedían de créditos personales no satisfechos, como el que le había hecho Gerardo Martínez Arto, y del apropiamiento de una importante cantidad de dinero

732 Al menos desde 1885 tenía juicios pendientes. Entre ellos algunos derivados de su gestión al frente de su agencia de negocios. Así, el Ayuntamiento de Villamoronta le reclamaba más de 7.000 pts. (BOPP, 23-12-1885). Estos conflictos judiciales por temas económicos, afectaban también a herencias familiares, siendo deudor de más de 13.000 pts, por apropiación indebida de parte de la herencia de Claudio García de Villarán, en detrimento de la hermana de éste, Manuela García de Villarán. (BOPP, 10-4-1890)

mientras fue administrador de loterías de Palencia, por valor de más de 30.000 pts⁷³³.

Fallecerá en Méjico el 27 de mayo de 1916, a los 62 años de edad. Una esquila en el Día de Palencia, pagada por su familia, junto a una breve necrológica en que se recuerda su paso por la alcaldía en Palencia, junto a la mención de su actividad en Méjico, será el recuerdo que se le otorgue en su muerte.

Durante sus años en Palencia, fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y corresponsal de La Ilustración Española y Americana. Fue vocal, en 1885, del consejo provincial de agricultura, industria y comercio, por nombramiento del gobernador.

Su intervención en política se produce a los 31 años, cuando es elegido por primera vez concejal en el Ayuntamiento del 1 de julio de 1883. En enero de 1885 será nombrado síndico general. El 24 de febrero de 1886 será nombrado primer teniente después de cuatro votaciones.

Nuevamente elegido concejal el 1 de julio de 1887, alcanzará la alcaldía el 13 de agosto de 1890, tras la renuncia del anterior alcalde, Pedro Romero, permaneciendo en el cargo hasta el fin de su mandato el 1 de julio de 1891.

No volverá a participar en la vida política, habiendo permanecido durante dos legislaturas continuas, en un total de 8 años, de los que fue alcalde durante casi un año. Militó siempre en el partido moderado.

Personaje singular. Muy activo en toda su etapa de concejal y alcalde, aunque de un fuerte carácter, impulsivo y a la vez algo indolente que le llevaba a descuidar las formas y los procesos, lo que le supuso muchos enfrentamientos. Durante su época como concejal muchas fueron sus propuestas, implicándose además en la realización de algunos proyectos interesantes para la ciudad, como la traída de la luz eléctrica. Llama la atención, en este sentido, que durante su alcaldía su iniciativa haya sido menor, quizás cansado ya de sus años de vida política, y agotado de las críticas y pugnas a las que tuvo que hacer frente.

Notorios fueron sus enfrentamientos con Cirilo Tejerina, que dieron lugar a brillantes pugnas dialécticas en el Ayuntamiento, pero también en la prensa del momento, especialmente en El Progreso de Castilla, donde en enero de 1890 mantuvieron un debate por carta que duró prácticamente todo el mes. Pelearon también por la asistencia puntual a las reuniones, puntualidad a la que

733 Edicto. “Don Lino G. de Medina, Agente ejecutivo de la Hacienda de esta Capital. Por el presente se notifica a D. Felino Fernández Villarán, deudor a la Hacienda pública de 30.924 pesetas 75 céntimos como Administrador de Loterías de esta ciudad de Palencia. Y a fin de que llegue a conocimiento del deudor D. Felino Fernández Villarán se publica el presente en Palencia a 2 de Abril de 1906. —El Agente ejecutivo, Lino G. Medina.” BOPP 10-4-1906.

era ajena Felino. No es de extrañar que, en la alcaldía de Agustín Martínez Azcoitia se necesitasen cuatro votaciones para que Felino fuese nombrado primer teniente de alcalde.

Una vez ocupada la alcaldía por Felino, Cirilo Tejerina hizo una oposición implacable, no habiendo tema en el que no exigiese al alcalde puntualidad en las informaciones y un seguimiento más exhaustivo. Junto a Cirilo, contó Felino también con la oposición de Pedro Romero, que adoptó la misma actitud que Cirilo Tejerina, además de continuar actuando como si fuese el alcalde, cargo en el que acababa de cesar, protagonizando las sesiones de la Corporación. Pedro Romero llegó a insinuar en dos ocasiones un aprovechamiento en beneficio propio por parte de Felino en el cobro de los consumos y en la concesión de la obra de remodelación del cuartel de Alfonso XII. Ninguna de las acusaciones, salió adelante.

Vivió, por lo tanto, una alcaldía difícil, en un puesto además, poco acorde a su estilo de vida algo relajada y licenciosa, lo que seguramente determinó su no continuidad tras la experiencia de la alcaldía, momento en que además sus deudas empezaban a ser públicas y notorias.

El día de su toma de posesión pronunció un discurso, algo que se empezaba a ser ya habitual en el ascenso a la alcaldía. En el alababa la gestión de su predecesor, Pedro Romero⁷³⁴.

Significativo fue que tras su intervención se produjo la de Cirilo Tejerina en la que alabó a Pedro Romero: “...*digna personalidad del Sr. Don Pedro Romero a quien veía con sumo placer en la presidencia, sintiendo verle descender de un puesto que tan a satisfacción de todos ha ocupado ...*”⁷³⁵”

734 “... no se presentaba ante una asamblea desconocida sino que iba á saludar desde distinto sitio a antiguos y queridos compañeros con cuya cooperación ha contado al aceptar el cargo que ha sido honrado limitándose a desempeñar el modesto papel de ejecutor de los acuerdos de la Corporación que espera continúe la brillante historia que administraciones anteriores vienen desarrollando. (...) Hizo notar la diferencia que existe entre él como modesto concejal y las personas que han ocupado la presidencia del Ayuntamiento, toda vez que han dejado consignado con su acierto e inteligencia en obras publicas en monumento y reformas cada una de las cuales constituyen un título de gloria para sus iniciadores, que no cita por que están en la memoria de todos, pero hace una excepción en favor del Sr. Romero, sintiendo que contingencias políticas y consideraciones de partido lo impidan continuar desarrollando los beneficiosos planos de reforma que había planteado, si bien confía que continuará desde su silla de concejal prestando su valioso concurso ofreciéndose por su parte tan resuelto apoyo que no podrá echar de menos el ejercicio de la autoridad que tan dignamente desempeñó y concluyó dando seguridades a todos los funcionarios municipales de mantenerles en sus puestos, siguiendo así costumbres arraigadas y recientes acuerdos por que su larga estancia en esta casa le han hecho conocer las buenas cualidades de aquellas” AMP, Actas Municipales, 1-7-1890.

735 AMP, Actas Municipales 1-7-1890.

Ni una sola palabra pronunció sobre Felino, obviándole a la vez que ensalzaba a su predecesor, fruto de esa enemistad que se profesaban.

Su gestión fue beneficiosa para la ciudad, aunque no hubo iniciativas propias, ya que el Ayuntamiento tenía que hacer frente a una serie de proyectos aprobados en la alcaldía precedente, en los que Felino había participado activamente.

Así se subastaron las obras para una reforma integral del cuartel de Alfonso XII, después de varios años de pequeñas reparaciones, y tras haber abandonado la idea de construir un nuevo cuartel en las Eras del Mercado. Eras del Mercado que finalmente se utilizaron para ampliar el Paseo del Salón, construyendo en parte de ellas un velódromo, dado el auge que la práctica de dicho deporte iba adquiriendo en la ciudad.

Se iniciaron bajo su mandato las obras de los depósitos de agua, compuestos, inicialmente de tres arcadas, modificándose posteriormente, para construir cuatro y dotarle de mayor capacidad, una vez que las galerías de conducción de agua desde las Mendozas, estaban ya terminadas y recubiertas.

Se culminó también el proyecto de tendido del alumbrado eléctrico por la ciudad, abandonando definitivamente la iluminación por aceite, y dando paso a la luz eléctrica, aunque en principio durante pocas horas, desde las siete y media de la tarde, hasta las doce y media de la noche en los meses de primavera.

Llevó a cabo la construcción de un invernadero en el Paseo del Salón, al que dotó de plantas, con el objeto de que salieran del mismo las plantas necesarias para el mantenimiento de tan importante jardín. De abrió una nueva calle en la ciudad, con el apropiado nombre de Calle Nueva.

En su despedida pronunció un discurso de agradecimiento a todos, y recordó los proyectos llevados a cabo. Hizo alusión también, al hecho de que el cobro del impuesto de consumos había vuelto a quedar en manos del Ayuntamiento, terminado el periodo por el que se había arrendado por orden gubernamental y que este hecho había supuesto un incremento en los ingresos, aunque la deuda que arrastraba el municipio seguía siendo importante. Ningún concejal pronunció unas palabras en su favor en su despedida. Tampoco el alcalde entrante, Román Vélez, miembro de su propio partido, tuvo ningún recuerdo a su persona. Parecía ya proscrito por toda la clase política local. Las deudas y los sinsabores de la política determinarán su marcha a Méjico. Atrás quedará todo, recuerdos y familia.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891 y 1897.
- Padrones Municipales:
- Padrón 1877, Parroquia de catedral, hoja 62.
- padrón 1896, distrito del consistorio, hoja 2.
- Libro de Bautismos, tomo 1, número 214.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13759 y 14023
- Sección Hacienda:
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.

-Archivo Diocesano de Palencia

- Libro de Bautizados, Parroquia de San Miguel, libro 35, Pág. 33.

-Archivo Histórico Nacional:

- UNIVERSIDADES, 1051, exp. 28.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 17-11-1876; 23-12-1885; 10-4-1890; 1-7-1890; 20-10-1891; 2-11-1897; 25-11-1897; 3-2-1898; 5-4-1898; 10-4-1906

-El Crepúsculo

- 25-5-80

-El Progreso de Castilla

- 15-9-1885; 28-10-1885; 10-2-1886

-La Propaganda Católica

- 16-3-1878; 4-5-1878; 25-1-1879; 6-3-1880; 2-5-1887

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Valle Curieses, Rafael, *"El Instituto viejo". Comienzos de la Segunda Enseñanza en Palencia. (1845-1915)*, Palencia, CajaEspaña, 1992.

-Descendientes de Felino Fernández de Villarán.



Fuentes Tapis, Natalio

[Palencia 13-I-1877 – Palencia, 7-XII-1926]

[Alcalde de 1-X-1923 a 6-XII-1926]

Natalio Gumersindo Antonio de Fuentes Tapis nació en Palencia el 13 de enero de 1877. Era hijo de Isidoro Fuentes García natural de Fuentes de Valdepero (Palencia) y de M^a del Carmen Tapis Plaza, natural de San Feliú de Guixols (Gerona). Sus abuelos paternos fueron Natalio, natural de Cueva Cardiel (Burgos) y Gregoria García, natural de Becerril de Campos (Palencia). Sus abuelos maternos fueron Antonio, natural de Barcelona y María Mercedes Plaja, natural de San Feliú de Guixols (Gerona). Su padre era dueño de la conocida farmacia de “Fuentes” en Palencia. Contrajo matrimonio con Carmen Rodríguez Pascual, sin tener



Fotografía de D. Natalio Fuentes Tapis, publicada en El Diario Palentino el 7-12-1926

descendencia. Su padre Isidoro Fuentes fue concejal del Ayuntamiento palentino, al igual que un hermano suyo Antonio Fuentes Tapis. La farmacia, fundada por su abuelo Natalio Fuentes Aspurz sigue existiendo en la actualidad en la ciudad regentada por descendientes de la familia.

Inició los estudios de secundaria en el Instituto de la ciudad, entre los años 1887 y 1892. Posteriormente se trasladó a Madrid donde se matriculó en la Licenciatura de Farmacia, título que obtuvo el 28 de junio de 1897. Posteriormente obtuvo el doctorado en 1902, con la memoria “*Valoración de la Raíz de Ipecacuana*”. Obtenido

el doctorado permanecerá en Madrid regentando la farmacia familiar que tenían en la ciudad en la calle Hortaleza nº 110. Regresará a Palencia en 1921, colegiándose en la ciudad y haciéndose cargo de la farmacia familiar de Palencia al fallecer su padre, Isidoro Fuentes el 1 de octubre de 1920.

Además del trabajo de su doctorado publicó otras investigaciones sobre temas farmacéuticos que le granjearon cierto prestigio entre sus colegas palentinos.

Alejado de la vida de la ciudad de Palencia, dada su estancia en Madrid, su vinculación con los espacios de sociabilidad palentinos eran escasos. Como farmacéutico tuvo que colegiarse para poder ejercer en la ciudad, siendo



Foto del interior de la Farmacia. 3-9-1924. El

nombrado presidente del colegio de farmacéuticos entre 1922 y 1926, cuando falleció.

Además de la farmacia en los números 52 y 54 de la calle Mayor Principal, del establecimiento de baños en el Paseo de la Orilla del Río, y del domicilio familiar en Mayor Principal 114, poseía una casa con huerta en el kilómetro 1 de la carretera de Palencia a Paredes del Monte.

Fundó también, un garaje de coches con servicio de lavado, en la Avenida Cardenal Cisneros 28 y 30, denominado Hudson. El primero de est tipo en Palencia al calor que el automóvil iba cogiendo en Palencia. Su puesta en funcionamiento se produjo unos meses antes de su muerte, en septiembre de 1926, coincidiendo con las Ferias de San Antolín.

Desvinculado de las formaciones políticas y de la vida política municipal, fue elegido alcalde por votación entre los electores designados por la Dictadura de Primo de Rivera, ejerciendo el cargo desde el 1 de octubre de 1923 hasta el 1 de marzo de 1924. En esa fecha fue cesado el Ayuntamiento y nombrado uno nuevo por el gobernador militar, en el que volvió a ser nombrado alcalde por votación entre los concejales, contando con la unanimidad de todos los votos, ejerciendo el cargo hasta el día de su fallecimiento el 7 de diciembre de 1926.

Ejerció la alcaldía a los 46 años de edad, accediendo a ella en dos ocasiones, durante un total de tres años y dos meses de forma ininterrumpida. No tuvo otra participación política ni el Ayuntamiento ni en ningún otro órgano político.

Fue, seguramente, su alejamiento de cualquier partido y el haber permanecido alejado de la ciudad durante todos los años del siglo XX, lo que le convirtieron en el candidato idóneo para ejercer la alcaldía. Familiarmente no estaba tampoco vinculado con ninguna de las familias que habían ejercido cargos políticos en la ciudad. Esta desvinculación llegaba hasta el extremo de que no había realizado ninguna declaración a favor del golpe de estado de Primo de Rivera, ni se había vinculado a la Unión Patriótica, a la que se tuvo que adherir en febrero de 1925, ante las protestas de algunos concejales que no veían con buenos ojos que el alcalde no se vinculase a la formación política inspirada por el dictador.



Anuncio en El Diario Palentino del garage "Hudson", 3-9-1926

Tras tomar posesión de la alcaldía pronunció un discurso en el que mostraba su sorpresa ante su elección⁷³⁶ a la vez que exponía que no presentaba programa ya que no contaba con ser elegido. Terminaba presentando un balance de la situación económica del Ayuntamiento.

Llama la atención en todo el discurso que no se nombre a Primo de Rivera, ni que no haya ningún agradecimiento a nadie por su nombramiento y, sobretodo, la parte en que aspira por sus obras a ser considerado un alcalde elegido por sufragio popular. Todo parece indicar que, aunque no fuese contrario a la Dictadura de Primo de Rivera, tampoco sería plenamente favorable a la misma, en sintonía, seguramente, con gran parte de la población española que veían la dictadura como un mal menor ante la creciente conflictividad, confiados en la temporalidad de la misma. Esa tibieza en su posicionamiento justificaría las críticas de algunos de sus compañeros y su posterior filiación a la Unión Patriótica como paso para continuar en la alcaldía.

Su gestión en estos años estuvo exenta de conflictos, salvo la crítica aludida a su compromiso con la Dictadura, en un Ayuntamiento compuesto por personas adictas al nuevo estado y del cual salían, en caso rechazo a la dictadura, la mayoría de las veces de forma voluntaria aludiendo a otros motivos⁷³⁷.

Su actividad fue escasa. Sin debates políticos y con una situación económica delicada, el Ayuntamiento buscó el mantenimiento de la ciudad sin acometer mejoras. Al poco de iniciar su mandato se puso en marcha la Audiencia en el edificio de la Cárcel Vieja, al terminarse las obras de

⁷³⁶ *“La casualidad por una parte y el imperio de las circunstancias por otra, no han traído a todos a ocupar estos puestos y a entender directamente de la administración Municipal de nuestra querida Ciudad, cuando ni siquiera los sospechábamos.*

Vuestro voto me elevó a mí a este sitio para que presida vuestras deliberaciones y ejecute vuestros acuerdos, y quiero que mis primeras palabras sean de profundo y sincero agradecimiento al designarme para Alcalde de Palencia, honor inmerecido para mí. (...)

Aunque ni vosotros ni yo hemos solicitado todos los cargos que en este momento ocupamos ni hemos puesto para obtenerlos la más insignificante parte de nuestra voluntad, nos damos perfecta cuenta de que al subir a ellos por imperativo de quien pudo y quiso aconsejar esta medida y de S.M. el Rey (q.D.g.) que tuvo a bien autorizarla, estamos tan obligados si no más que los que en circunstancias normales lo solicitan y obtienen el sufragio popular, a velar con todo interés y celo por la recta y pura administración de nuestro municipio.(...)

Por mi parte yo os prometo poner a contribución mis modestas dotes intelectuales y toda mi voluntad y mi gran cariño a Palencia para que cuando en un plazo que por lo que a mi respecta deseo sea corto, tengamos que cesar en nuestras funciones puedan decir nuestros convecinos: si no fueron elegidos por el sufragio popular, merecieron serlo y se le otorgamos” AMP; Actas Municipales, 3-10-1923.

⁷³⁷ Hasta cinco concejales renunciarán a sus cargos durante el ejercicio de la alcaldía de Natalio Fuentes Tapis.

adecuación. Otras obras pendientes se paralizaron como la construcción del laboratorio municipal y el permiso de obras para la construcción del Refugio Sanatorio en el Monte el Viejo. Éste último, sin embargo se seguirá construyendo a pesar de los recursos que el Ayuntamiento interponga para detener su construcción.

En 1924 se propuso la construcción de una Palomar en los jardines existentes en la Estación del Norte, propuesta que fue aprobada, terminándose las obras el 5 de mayo de 1926, palomar que se mantiene en la actualidad. También se subastaron las obras para la construcción de una escuela en las Huertas del Sr. Pombo, para atender a los hijos de las familias que trabajaban en dichos terrenos.

Durante su mandato Antonio Guzmán Ricis, entonces director de la Banda Municipal de Música, compuso el himno a Palencia junto a Antonio Garrachón Bengoa, el cual aceptó el Ayuntamiento, convirtiéndolo en el himno oficial de la ciudad. Impulsó también el alcalde la creación de la Sociedad Filarmónica de Palencia.

Otros acontecimientos durante su mandato fueron la recepción definitiva de El Monte el Viejo como propiedad íntegra y exclusiva del Ayuntamiento y el inicio de las obras de construcción de un nuevo “frenopático” por los hermanos de San Juan de Dios que supondrá a la larga el abandono del establecido en las Afueras de San Lázaro. Se vivió también una tragedia en la ciudad al incendiarse y estallar la pirotecnia de los Alonso, muriendo dos personas, una de ellas su dueño, Aureliano Alonso.

El Ayuntamiento, por iniciativa de algunos concejales, abrió una serie de expedientes de investigación a tres exalcaldes de la ciudad: Eugenio Palomino, Eduardo Calderón y César Gusano por el arrendamiento del impuesto de consumos y por los pagos efectuados en el arreglo de la cárcel vieja para convertirlo en sede de la Audiencia.

Falleció el 7 de diciembre de 1926, siendo alcalde de la ciudad. Las muestras de condolencia y cariño fueron numerosas. Más que por las mejoras para la ciudad, por el sosiego que había introducido en la vida municipal después de años de intensas agitaciones y conflictos que habían derivado incluso en enfrentamientos físicos.

El Diario Palentino le dedicó una larga necrológica, que expresa el cariño que tenía entre la ciudadanía ⁷³⁸. También el Día de Palencia ⁷³⁹, le

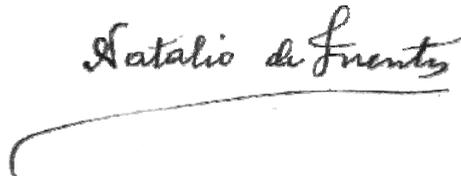
⁷³⁸ “El señor Fuentes llegó a la Alcaldía rodeado de una simpática aureola que le presentaba austero y digno ante todo el vecindario. Sus sólidos prestigios, su cultura, su hombría de bien, todo contribuía para que su personalidad destacase en este puesto, en el que convergían las miradas de la opinión. La labor del señor Fuentes en el transcurso de los tres últimos años respondió a los mismos dictados. No hubo nada que pudiera motejarse de violencia o desafuero. Muy al contrario. Su labor pacificadora y silenciosa tendía sólo a robustecer la

dedicó una larga necrológica en la que destacaba los mismos aspectos que El Diario Palentino.

Ambos periódicos insistieron en el mismo hecho, su falta de adscripción política y el no tener “amigos”, habiendo sabido gestionar la labor municipal sin conflictos. Balance muy valorado al calor de las disputas de los decenios anteriores.

El entierro fue multitudinario, no faltando ninguna autoridad civil, militar ni eclesiástica al mismo, así como representación de los diferentes colegios profesionales, asociaciones y demás. El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Gobernación enviaron telegramas de condolencia a la familia. Pocas veces un entierro en la ciudad conseguía congregarse a toda la sociedad.

Falleció con 49 años. Antonio Guzmán Riccis le compondría una marcha fúnebre en su memoria: “*Nuestro alcalde ha muerto*”. Desde hace unos años cuenta con una calle en el callejero palentino en su memoria.



Natalio de Fuentes

hacienda municipal, procurando trabajar por el progreso urbano de Palencia con el mayor desinterés y el entusiasmo más acendrado. En las sesiones con sus compañeros, en las oficinas con los empleados, en el despacho de la Alcaldía con el público, tenía el señor Fuentes el gesto de los hombres que saben sacrificar todas sus comodidades por el cumplimiento de un deber ciudadano que enaltece y dignifica cuanto más desinteresadamente se realiza. El señor Fuentes nunca había sentido devoción por la política. Por eso procuró amoldar su actuación dentro de un criterio amplio y sincero, en el que sólo se destacaba una legítima y loable aspiración: la de laborar por Palencia, sin fijarse en que tal medida procedía de este u de otro campo. Nada más le interesaba que la administración fuese rectamente dirigida y que su pueblo se elevase con tenacidad y celo a las cumbres del más alto progreso. Paso a paso hemos seguido la labor del señor Fuentes desde la Alcaldía y sinceramente tenemos que proclamar ahora, como el mismo día en que subió a este puesto, que en su actuación no ha dejado un solo enemigo, habiendo despertado en cambio gratitud general.” El Diario Palentino 7-12-1926.

⁷³⁹ “...con su muerte pierde la ciudad de Palencia un hijo ilustre y entusiasta, un enamorado de su tierra, un alcalde modelo, hombre emprendedor que supo desarrollar sus negocios a gran altura, así como inspirar todos sus actos en un espíritu de justicia y equidad, ejercitando el bien y practicando todas las virtudes cívicas.

Por esto el señor Fuentes no tenía enemigos, ni personales ni políticos aunque en este último campo fue el finado un ciudadano independiente que nunca se sometió a las exigencias de partido alguno, entendiéndolo que la actuación ciudadana es un deber de patriotismo y así llegó a ser elegido alcalde (...) siendo su gestión altamente beneficiosa para los intereses de la ciudad”. El Día de Palencia, 7-XII-1926.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1923, 1924, 1925 y 1926

-Archivo Diocesano de Palencia

Libro de Bautismos de la Parroquia de San Miguel, nº 40, pág 84

-Archivo Histórico Nacional:

- UNIVERSIDADES, 5571, Exp.7
- UNIVERSIDADES, 1057, Exp.53

-El Día de Palencia

- 7-12-1926

-El Diario Palentino

- 1-10-1920; 3-10-1923; 15-12-1923; 3-9-1924; 3-9-1926; 7-12-1926; 9-12-1926

-Adán Vallejo, José Fernando, *Los Farmacéuticos de Palencia y su colegio profesional (1898-1950)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1994.

-Fernández Nieto, José María, y Torres Michelena, Alberto José y Fuentes Fenech, Isidoro, *Cien años de Farmacia en Palencia: Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia : 1898–1998*, Palencia, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia , 1998.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000.

Gallego Ruipérez, Mariano

[Palencia, 2-VII-1876 – Santander, 8-II-1938]

[Alcalde de 1-I-1916 a 22-VI-1917]

Nació el 2 de julio de 1876 en Palencia. Es hijo de Francisco Gallego Zamora y de Gabriela Ruipérez Zamora. Contrajo matrimonio con Marina Rodrigo Sáenz, natural de Valencia, donde nació el 5 de agosto de 1879. Fruto de su matrimonio fueron varios hijos: Primitivo, José, Ángela, Gabriela y Mariano.

Su padre, Francisco Gallego Zamora, era dueño de una fundición metálica en la ciudad y había sido concejal del Ayuntamiento palentino entre 1877 y 1881. Continuó la actividad industrial de su padre que posteriormente amplió al asociarse, en 1902, con Jerónimo Arroyo, fundando los Talleres

Arroyo y Gallego que proporcionaban todo tipo de material de construcción y ferroviario. Estos talleres abrieron una sede social en plena calle Mayor Principal, en un edificio diseñado por el propio Jerónimo Arroyo, en el que en la actualidad se encuentra ubicada la oficina de turismo de la Diputación Provincial de Palencia. El taller inicial se encontraba en los antiguos locales de la fundición de Petrement, ampliándola en 1907 al levantar una nueva fundición en la carretera de Grijota. Estos talleres se empezaron a construir en 1905 y a la par se tendió una pequeña vía de hierro que los unía con la estación de ferrocarril, lo que facilitaba el aprovisionamiento de materia prima y el traslado de su producción. Los nuevos talleres ocupaban parte de la actual estación de autobuses y dependencias del Gobierno Civil.

En 1916 participaría en la creación de los “Talleres de Palencia S.A.”, junto a Jerónimo Arroyo, Cándido Germán y Arturo Redondo, además de otros accionistas bilbaínos, por medio de Julio Petrement, que en ese momento se había afincando en Bilbao. Posteriormente esta sociedad se fusionaría con los Talleres Miravalles y los Talleres Ibaizabal, dando origen a la sociedad “Talleres Miravalles, Palencia e Ibaizabal”, que alcanzó un gran desarrollo, siendo una de las más demandadas por la industria ferroviaria. De dicha empresa Mariano Gallego será su representante en la ciudad de Palencia



Sede de los Talleres Arroyo y Gallego



Detalle del Friso con el nombre de los Asociados

Su vinculación con Jerónimo Arroyo le llevó a participar como socio en la empresa de generación de energía eléctrica “La Electra”, que se terminará fusionándose con la “Electra Popular Vallisoletana”, de la que será su representante en Palencia durante algunos años.

Fue también, en varias ocasiones, vocal y presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Entre sus posesiones urbanas solamente los talleres mencionados, que eran propiedad de las sociedades, y el lugar de su residencia, el número 2 de la calle El Cubo.

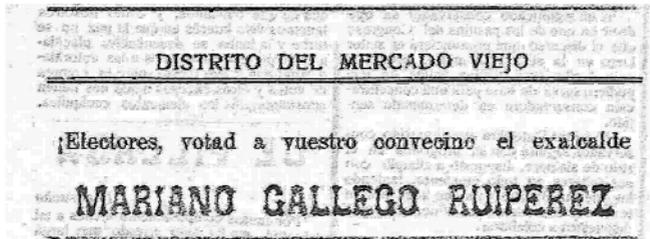
Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, en la que ingresó en 1915.

Gran amigo de Jerónimo Arroyo, acompañó a éste en su periplo político. Como él militó en el partido conservador, siguiendo a Abilio Calderón, hasta la ruptura entre Abilio Calderón y Jerónimo Arroyo, pasando Jerónimo a integrar las filas del partido liberal en su facción albista en 1915, en la que le acompañó Mariano Gallego. Desde esa fecha aparecerá vinculado al partido liberal, siendo seguidor de Alba.

Inició su carrera política de forma pública con 28 años de edad, siendo elegido concejal del Ayuntamiento palentino el 1

de enero de 1904 hasta el 1 de julio de 1909. Nuevamente será reelegido aunque cesará pronto ya que por sorteo le correspondió ocupar la plaza del concejal José Germán lo que suponía cesar el 1 de enero de 1910. En las nuevas elecciones fue elegido concejal por lo que continuó en el cargo hasta el 1 de enero de 1914. Su cuarta elección como concejal será el 1 de enero de 1916 hasta el 1 de abril de 1920, periodo en el que ejerció de alcalde desde la constitución del Ayuntamiento hasta el 22 de junio de 1917, en que presentó su dimisión derivada de los cambios de gobierno, continuando como concejal. Será reelegido por quinta vez el 1 de abril de 1920 permaneciendo hasta el golpe de estado de Primo de Rivera y la nueva constitución del Ayuntamiento el 1 de octubre de 1923. Finalizada la dictadura, regresará a la vida municipal entre el 18 de abril de 1931 hasta el 21 de julio de 1936, cuando es cesado el Ayuntamiento en pleno, tras la victoria en Palencia del golpe de estado franquista, ejerciendo de primer teniente desde el 16 de febrero de 1934 hasta el final. No terminará aquí su vida política ya que será 2º teniente de alcalde en la primer gestora municipal tras el golpe de estado, continuando en la segunda gestora, abandonando el cargo un poco antes de morir.

Fue elegido o nombrado, por lo tanto, en 8 ocasiones, ocupando un puesto en el Ayuntamiento durante algo más de 27 años, siendo una de las personas que más tiempo ha permanecido en el Ayuntamiento al que accedió con 28 años y abandonó con 61. De todo este tiempo ejerció como alcalde por el partido liberal, durante año y medio.



Anuncio candidatura elecciones municipales. El Día de Palencia 7-2-1920

Su gestión como alcalde se inició el 1 de enero de 1916, tras ser nombrado para dicho cargo por el gobierno. En su discurso de investidura agradeció al gobierno dicho nombramiento, hablo de la mala situación económica de la cual, muy caballerosamente, exculpó a sus predecesores, considerando que era debido a la normativa referente a la administración municipal, confiando en que el nuevo gobierno lo solucionase. Exculpación caballerosa que era alejada de la realidad, ya que sus predecesores, por cierta indolencia, habían aumentado enormemente la deuda, sin haber realizado ninguna obra de consideración en la ciudad, simplemente fruto de la laxitud y su falta de capacidad de gestión. Terminó su discurso exponiendo:

“No creo que puedan presentarse en mi gestión más dificultades que las que dejo apuntadas, pues el gran interés que a todos os inspira esta Ciudad, y el cariño que todos sin duda, la profesáis, son la base más segura para la armonía que debe reinar y que seguramente reinará entre nosotros, único modo de que nuestros deseos tengan eficacia. Yo de mi puedo deciros que me inspiraré en la mayor imparcialidad y espero que la misma os anime a vosotros dejando a las puertas de esta casa las diferencias políticas que puedan separarnos. Hay algo que a todos nos une y a todos nos obliga y es el cariño a este pueblo que nos confía la administración de sus intereses.”⁷⁴⁰,

Referencia obligada al abandono de las diferencias políticas, expresión presente en todos los discursos de alcaldes desde principios del siglo XX, derivado de la presencia del caciquismo en el Ayuntamiento, de la mano de Abilio Calderón, hecho ausente en el último cuarto del siglo XIX. Diferencias políticas que se harían notar y que originarían conflictos, derivados de la intransigencia de los conservadores.

En esta ocasión las minorías republicanas y socialistas fueron más respetuosas con el nuevo alcalde liberal, a diferencia de su actitud para con sus predecesores conservadores. No en balde en muchas ocasiones habían sido compañeros de viaje ante la mayoría conservadora que gestionaba el Ayuntamiento a su antojo, sin rendir cuentas y negando a los concejales su derecho a conocer las decisiones municipales y los gastos.

El combativo concejal socialista Victoriano Zarzosa, realizó un discurso de bienvenida siguiendo sus planteamientos clásicos al rechazar que el alcalde sea nombrado por el gobierno, pero no tuvo palabras despectivas frente al mismo, a diferencia de las que tuvo con otros alcaldes conservadores⁷⁴¹.

⁷⁴⁰ AMP; Actas Municipales, 1-1-1916

⁷⁴¹ *“para protestar de que el nombramiento de Alcalde esta Ciudad se haga en virtud de Real orden, por que siendo esta autoridad representación del pueblo, su designación debiera emanar también del pueblo. Hace con este motivo otras indicaciones, sobre la actuación de la representación socialista en los actos de la administración municipal, que aun careciendo del carácter de intelectuales, nadie les gana en voluntad austeridad y buen deseo, que se ha*

Mariano Gallego supo apreciar este gesto y pidió que las palabras de Zarzosa quedasen recogidas en el acta, no para volver sobre ellas y recordar ultrajes, sino para que quedase reflejada su postura. En otro signo conciliador se aprobó que las reuniones se volviesen a celebrar a las siete de la tarde, lo que facilitaba la asistencia del público, buena parte de ellos integrantes de los partidos socialista y republicano.

La convivencia entre liberales y socialistas y republicanos durante toda la legislatura fue buena, lejos de los violentos conflictos vividos con los conservadores. Con estos últimos tampoco hubo polémicas hasta que irrumpió en la vida política municipal Abilio Calderón.

Todo surgió de una carta que apareció en varios diarios de la ciudad e incluso en algunos de Madrid, que resultaba denigrante para la Ciudad, y que estaba firmada por un “director general de obras públicas”, siendo obra de Abilio Calderón. En la sesión municipal del 26 de enero de 1917, el concejal Genaro González Carreño, carlista⁷⁴², presentó una moción en los términos siguientes: *“Que por el Sr. Alcalde presidente en nombre del Excmo. Ayuntamiento representante genuino de la Ciudad de Palencia, se realicen las oportunas gestiones encaminadas a averiguar y cerciorarse de si es dicho Excmo. Señor el autor de la incalificable carta; y si lo que en manera alguna es de creer resultase, que efectivamente, había sido firmada por él, deber esta corporación sobre la adopción de medidas conducentes a demostrar que esta nobilísima Ciudad no se hace solidaria de la conducta de dicho Excmo. Señor⁷⁴³”*.

Los conservadores se pusieron a la defensiva. Hermenegildo Gandarillas, el conservador que con más fuerza defendía a Calderón y cuya actitud intransigente y algo violenta era por todos conocida, fruto de concejalías anteriores y del ejercicio de la alcaldía⁷⁴⁴, pretendió que el tema no avanzase exponiendo que el tema no era de la competencia del Ayuntamiento. El debate continuó repitiendo Gandarillas el mismo argumento hasta que, viendo perdido el tema expuso finalmente: *“que el asunto es completamente*

estrellado sin embargo contra insuperables dificultades.= Insinúa que no tiene gran confianza en los que han de continuar por entender que se necesita más que obra administrativa una acción regeneradora concluyendo con otras consideraciones inspiradas en apreciaciones y puntos de vista de sus opiniones personales respecto de la representación municipal” AMP, Actas Municipales, 1-1-1916

⁷⁴² González Carreño, catedrático y concejal carlista, publicó en 1917 “Contribución a una ética hispana en el siglo XX. Caciquismo y caciques”, que atacaba el caciquismo y que pone de ejemplo de cacique a Abilio Calderón, aunque sin nombrarlo, desprestigiándole, actuando de altavoz el periódico El Día de Palencia.

⁷⁴³ AMP, Actas Municipales 26-1-1917.

⁷⁴⁴ Sobre este particular puede verse la biografía del mismo, en la que se pone de manifiesto su carácter y actitud.

extraño al Ayuntamiento y solamente de efecto político (...) que la proposición debe ser desechada por no interesar más que al Progreso de Castilla⁷⁴⁵ y constituir una maniobra política.⁷⁴⁶”

El 21 de Febrero de 1917 se lee un telegrama que había solicitada el señor alcalde a la prensa, pidiendo que se indicase quien firmaba el artículo publicado con el nombre de director de obras públicas. Según el telegrama que se lee en contestación se dice que el artículo fue enviado por Abilio Calderón y que se dirigía a Lino González. Los concejales conservadores argumentaron que el telegrama era falso y pidieron que el Ayuntamiento se constituyese en sesión secreta para tratar este tema, pidiendo al alcalde abandonase la presidencia y se sentase entre los concejales para defenderse de dicha acusación. Mariano Gallego se negó a este particular exponiendo que se siguiesen abordando los asuntos del día y que este tema se abordase en otra ocasión. Negáronse los diputados conservadores que decidieron abandonar la sala, impidiendo que se continuase la sesión al no haber concejales suficientes. Mariano Gallego se vio obligado a suspenderla.

El día 28 continuó la polémica. Gandarillas afirmó que el telegrama recibido por el alcalde estaba truncado, y que faltaba alguna parte, afirmó también que el alcalde había recibido otro telegrama negando el contenido del anterior, afirmando estar en posesión de un acta notarial que lo demostraba, así como de una carta del autor del telegrama, un tal Cirici Ventalló, que decía que el telegrama expuesto por el alcalde era falso. La actitud del alcalde fue tranquila comprometiéndose a pedir un certificado del servicio de telegramas que certificase que el telegrama que el había leído era el mismo que se le había enviado. Las acusaciones se sucedieron, esta vez en la prensa, publicándose un suelto en un periódico local que acusaba de falsedad al alcalde.

Todo se resolvió el 23 de marzo de 1917. En esa sesión el alcalde hizo la siguiente exposición: *“Que habiéndose puesto en duda por algunos individuos de la Corporación que preside, así como por cierto periódico de la localidad, la autenticidad del telegrama que le fue dirigido a los efectos de un acuerdo bajo la firma de Cirici Ventallo el día veintisiete de Enero último y que al final se copia, precisa justificar en defensa de los fueros de la verdad y de su propia honorabilidad que el referido telegrama es cierto y auténtico, a cuyo fin fiado en su benevolencia y rectitud acudió suplicando se dignase ordenar le fuera expedida certificación en que constase que el referido telegrama fue dirigido a su nombre o cargo el citado día y en el caso que*

⁷⁴⁵ El Progreso de Castilla era el periódico del liberalismo albista en Palencia, dirigido por Jerónimo Arroyo y poco o nada vinculado al concejal Genaro González Carreño, que sí mantenía una relación con el Día de Palencia.

⁷⁴⁶ AMP, Actas Municipales, 26-1-1917.

además que en este o los anteriores o posteriores se hubiere consignado a su dirección alguno otro y otros partes telegráficos, se certifique igualmente de sus contenidos con expresión del nombre o nombres de los firmantes de los mismos... (...) Así mismo y por orden del Sr. Alcalde se leyó la certificación que Don Carlos García Santos, jefe del Negociado 7º de la Dirección General , con el visto bueno del Sub-director General y sello de la subdirección, expide haciendo constar a petición del destinatario, que en el archivo del negociado de su cargo existe un telegrama que copiado á la letra es como sigue.- Palencia de Madrid-Nª 23205-Palabras diecinueve fecha 27-2-17 –Hora 20-30: Indicaciones: Madrugada Alcalde – Carta iba firmada Calderón – Dirigida Lino González. Por correo doy detalles a Concejal Señor Carreño – Cirici Ventallo.⁷⁴⁷”

El texto del telegrama coincidía por completo con el que el alcalde había leído la primera ocasión. Los conservadores siguieron insistiendo en la existencia de un segundo telegrama que el alcalde ocultaba, pero a pesar de aludir a la existencia de un acta notarial que lo confirmaba, no exhibían ni copia del telegrama ni el acta notarial. No era la primera vez que Hermenegildo Gandarillas falsificaba pruebas para inculpar a alguien, ya lo había hecho con Victoriano Zarzosa y parecía volver a recurrir al mismo procedimiento. El alcalde puso fin a la discusión remitiendo a los juzgados para demostrar las acusaciones que contra él lanzaba. Nunca hubo denuncia y el asunto no se volvió a retomar. Los conservadores tuvieron que conformarse, en esta ocasión, con tratar de sembrar la incertidumbre sobre la autoría del artículo por Calderón.

Fue el único conflicto vivido durante su mandato que por lo demás fue beneficioso para la ciudad. Por un lado se recuperó el antiguo edificio del Instituto que volvió a manos municipales, tras entrar en funcionamiento el nuevo edificio recientemente inaugurado. Se continuó con la labor iniciado por el alcalde Arturo Ortega Romo para urbanizar convenientemente la zona de las antiguas Puertas de León, expropiando el terreno de la derribada ermita de Nuestra Señora del Rosario, popularmente conocida como de los caracoles. Este terreno se incorporaría a la Avenida Primero de Julio. Esta zona se vio mejorada con el inicio de las obras del edificio de Correos, cuyo plano había realizado Jacobo Romero, siendo las obras adjudicadas a Pablo Valcárcel. El edificio con aspecto de Palacio se conserva en la actualidad manteniendo su función original.

En sintonía con la mejora de esa zona se acordó derribar el trozo de muro que desde la antigua cárcel (convento de San Pablo) se dirigía hasta la carretera de Grijota, dejando abierto este tramo de la ciudad.

⁷⁴⁷ AMP, Actas Municipales, 23-3-1917.

Se procedió también al inicio de las obras del nuevo lavadero, una obra para la que una persona había dejado sus bienes durante la alcaldía de Arturo Ortega, pero que aún no se había llevado a cabo. Durante esta alcaldía se presentó el diseño y se adjudicaron las obras que se iniciaron rápidamente.

Pero de mayor importancia fue el aumento de la recaudación lo que permitió reducir la deuda en más de 85.000 pts, alejando el fantasma de una quiebra económica del Ayuntamiento. El 5 de enero de 1917 presentó las cuentas de 1916, resaltando este dato, siendo felicitado por todos los concejales.

Su alcaldía terminó fruto de un cambio político en el gobierno. Mariano Gallego presentó la dimisión, como era costumbre, pero no le fue admitida pidiéndole el gobernador que continuara. No sabemos hasta que punto esta situación fue una estrategia del partido conservador, para que fuese cesado de real orden en represalia por el artículo de Calderón y el telegrama. Lo cierto es que el 22 de junio se encontró con la orden de su cese y la del nombramiento del nuevo alcalde en la persona de Carlos Martínez de Azcoitia.

En su discurso de despedida Mariano Gallego quiso dejar bien claro que él había presentado la dimisión, no solo al Gobernador Civil, sino incluso al Ministro de la Gobernación: *“..en el momento que tuvo noticia del cambio político operado en el Gobierno se apresuró á anunciar su dimisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, quien le rogó continuase hasta que se resolviese sobre el particular; sin embargo de lo cual, posteriormente elevo su renuncia directamente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, fundándola en motivos de delicadeza y consecuencia política...”*⁷⁴⁸,

Agradeció a todos los concejales su colaboración y se despidió felicitando al nuevo alcalde, de quien dijo ser amigo.

El nuevo alcalde tuvo palabras de elogio hacia su predecesor: *“muy particularmente al Alcalde saliente, su distinguido amigo D. Mariano Gallego, el que debe estar completamente satisfecho, por haber llenado tan perfectamente sus deberes frene del Ayuntamiento”*⁷⁴⁹.

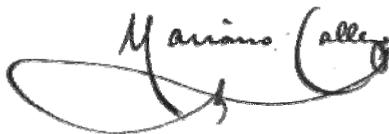
Falleció en Santander el 8 de febrero de 1938, donde se hallaba disfrutando de unos días de descanso en compañía de su hija Ángela y su yerno Justo González, delegado de Hacienda de Santander. Tanto El Diario Palentino⁷⁵⁰, como El Día de Palencia⁷⁵¹ se hicieron eco de la noticia y le dedicaron palabras elogiosas.

⁷⁴⁸ AMP, Actas Municipales 22-6-1917.

⁷⁴⁹ AMP, Actas Municipales, 22-6-1917

⁷⁵⁰ *“El señor Gallego estaba compenetrado con todos los problemas urbanos de la ciudad y su gestión estuvo siempre dirigida al engrandecimiento de su Patria chica, por la que sentía devoción sincera. Fue un industrial activo y emprendedor, regentando los "Talleres de Miravalles, Palencia e Ibaizabal". Actualmente era delegado de la Sociedad Electra Popular*

No les faltaba razón en sus elogios, además de un empresario de éxito, cuyas iniciativas habían rebasado el marco local y provincial, había sido un ejemplo en el ejercicio de la alcaldía, en un periodo tan convulso para la vida municipal como fue el primer tercio del siglo XX, fruto del poder y coacción que Abilio Calderón ejercía sobre la ciudad, contando con el apoyo de leales seguidores que no dudaban en desprestigiar al contrario en beneficio del diputado o para salvaguardar su honor. En ese contexto Mariano Gallego fue capaz de mantener la calma y de realizar una buena gestión de la ciudad, reduciendo considerablemente la deuda.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938.
- Padrón de 1910, distrito Mercado Viejo, página 22

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 11-5-1905; 31-3-1937

-El Día de Palencia

- 9-1-1903; 5-2-1920; 7-2-1920; 10-4-1931; 13-4-1931; 8-2-1938

-El Diario Palentino

- 13-12-1909; 15-11-1915; 8-12-1915; 2-2-1920; 8-2-1938

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.

-González Delgado, José Antonio y Hermoso Navascués, José Luis, *Jerónimo Arroyo López, Arquitecto*, Palencia, La Editora del Carrión, 1999.

Vallisoletana (Sección Palencia) Su muerte producirá profundo sentimiento en cuantos le conocieron y trataron, pues es el señor Gallego siempre procuró comportarse como un caballero” El Diario Palentino 8-2-1938

⁷⁵¹ “El finado, destacado industrial de esta plaza, y que se distinguió siempre por sus actividades e iniciativas en ese orden, gozaba de la estimación de los palentinos y era muy apreciado además por sus bellas prendas personales. Al frente de la Alcaldía y en el desempeño del cargo de concejal, trabajó con entusiasmo en la defensa de los intereses morales y económicos de la población” El Día de Palencia, 8-2-1938

-Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Gandarillas Estrada, Hermenegildo

[Santander, 28-V-1867 – Santander, 13-II-1936]

[Alcalde de 1-X-1915 a 1-I-1916]

[Alcalde de 1-I-1918 a 1-IV-1920]

Nació el 28 de mayo de 1867 en Santander. Era hijo de Santos Gandarilla Udaeta y de María Concepción de Estrada. Sabemos que su familia se trasladó a vivir a Palencia al menos desde 1888, aunque no se empadronen hasta el 26 de junio de 1903.

Contrajo matrimonio con Gabina de la Calzada Lubiano, nacida el 19 de febrero de 1864 en Villalcón (Palencia), hija de Don Andrés de la Calzada y Roldán que había comprado el castillo de Fuentes de Valdepero y que heredará su hija. No tuvieron descendencia.

Inició los estudios de arquitectura en la Universidad Central, entre 1884 y 1886, abandonando los mismos sin concluirlos.

Económicamente aparece catalogado como propietario, condición que debió heredar de su padre, aunque desconocemos la ubicación y cuantía de sus propiedades, más allá de una finca en el pago de Pajares.

Además de su condición de propietario, fue agente de seguros, representando a la compañía Hispania en Palencia, y representó también a una casa de aceites en la ciudad.

En el casco urbano de la ciudad era dueño de las casas 25 y 27 de la calle Mayor Principal, lugar de su residencia, y de las casas 13 y 15 de la calle San Juan, y el número 24 de la calle Soldados.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, siendo su vicesor en 1908 y 1909, y vocal de su sección de agricultura entre 1913 y 1915. Socio del Casino

Accite refinado y purificado, marca
LA EXCLUSIVA y EL ALCÁZAR
de **SANTANDER**

Este acreditadísimo aceite tiene numerosas ventajas sobre los demás y es el mejor porque

- 1.º Es el más puro e higiénico que existe.
- 2.º Se puede emplear con gran ventaja y economía, sustituyendo a la manteca, siempre adulterada, y perjudicial a la salud.
- 3.º No da humo ni olor como los demás aceites, que hacen imposible la estancia en las viviendas siempre que se emplean en la cocina.
- 4.º Este aceite lleva absolutamente eliminado un 10 por 100 de agua y residuos infecciosos que contienen los aceites naturales, los cuales se evaporan al ponerlos al fuego y que los consumidores pagan sin utilidad, por lo que con menos cantidad de LA EXCLUSIVA se obtienen mayores rendimientos y aunque tienen un sobreprecio resulta más económico y mejor.

Además tenemos el refinado marca EL ALCÁZAR para las personas que gusten el aceite con el sabor al fruto de origen, a precio un poco más económico.

Pruébense las dos cla es en la seguridad que las personas de buen gusto se harán clientes y rechazarán todos los aceites y mantecas, no gastando más que LA EXCLUSIVA y EL ALCÁZAR.

REPRESENTANTE para las provincias de PALENCIA y VALLADOLID
D. Hermenegildo Gandarillas
De venta en todav las buenas tiendas de Ultramarinos.

El Diario Palentino, 23-11-1922

de Palencia, ejerció el cargo de tesorero en 1908. Fue, además, presidente de los scouts de Palencia en 1916.

En 1927 dirigirá El Diario Palentino.

Políticamente se adscribió al partido conservador, siendo uno de los hombres de confianza de Calderón y un férreo defensor de la persona y honorabilidad del diputado, así como de los intereses del partido conservador en Palencia, no dudando en acusar falsamente a otros concejales, como ocurrió con Victoriano Zarzosa o Mariano Gallego, o en denunciar a la prensa, como hizo con El Día de Palencia.

Fue elegido en dos ocasiones como concejal. La primera del 1 de enero de 1912 al 1 de enero de 1916, y la segunda desde esa fecha hasta el 1 de abril de 1920. Accedió así a la vida política pública con 45 años. En este periodo fue nombrado alcalde el 1 de octubre de 1915, para sustituir a Arturo Ortega Romo, que había presentado su dimisión, permaneciendo en el cargo poco tiempo, hasta el 1 de enero de 1916, cuando se constituye un nuevo Ayuntamiento. Volverá a ocupar la alcaldía desde el 1 de enero de 1918 hasta el 1 de abril de 1920. Ejerció durante 8 años y cuatro meses de concejal, ostentando la alcaldía durante dos años y siete meses, en dos periodos, uno breve de tres meses, y otro más largo de dos años y cuatro meses. La primera vez fue nombrado alcalde por el gobierno, la segunda por elección entre sus compañeros.

Personaje polémico donde los haya. Ya en su primera etapa de concejal tuvo una actitud belicosa con las minorías, siendo la voz acusadora del partido conservador en el Ayuntamiento. En él tuvo actuaciones muy deplorables como cuando creó una falsa denuncia contra el concejal Victoriano Zarzosa, por medio del guarda del monte que afirmaba haber *“estado matuteando año y medio próximamente para el concejal D. Victoriano Zarzosa (...) las introducciones se hacían de alcohol, sacos de sal, embutidos y cecina. Nos pagaban de diez a doce pesetas cada día que le introducíamos especies sin pagar, estas procedían de la posada de la Marina llevándolas a la tienda de dicho Concejal. Además me ha solicitado que del monte que soy guarda del Excmo. Ayuntamiento que en tiempo de veda le cazara gazapos,...⁷⁵²”*. Se trataba de sembrar la duda sobre la honorabilidad del concejal y de asustarle ante las continuas críticas a la gestión de partido conservador, en ese momento al frente del Ayuntamiento. También abofeteó a un integrante de la Junta Municipal⁷⁵³, acto del que tuvo que pedir perdón públicamente en el Ayuntamiento: *“en la sesión celebrada por la Junta Municipal el día*

⁷⁵² AMP, Actas Municipales, 19-8-1914

⁷⁵³ Todo esto se encuentra más ampliamente desarrollado en la biografía de Arturo Ortega Romo, alcalde bajo el cual se produjeron dichos acontecimientos.

veintiocho de Diciembre último a consecuencia de frases que le fueron dirigidas y que consideró ofensivas, dejándose llevar de un arrebató que lamenta, agredió a un compañero infiriendo una ofensa a la Asamblea y faltando a la consideración que a ésta se debe...⁷⁵⁴”

En su segunda etapa como concejal fue acusado públicamente de perjudicar a particulares en las obras, denegándoles las mismas y haciendo que sus compañeros conservadores se opusieran, en base a sus inquinas personales. Incluso en 1917 fue perseguido por el pueblo teniendo que refugiarse en el Hotel Continental y escapar por la puerta trasera del mismo, tras denigrar al pueblo palentino en una sesión municipal. Se ganó la enemistad de los comerciantes ese mismo año al obligarles a pagar una cuota para poder dar unas corridas de toros en las fiestas de San Antolín, convirtiendo lo que era una suscripción voluntaria, en una exigencia obligatoria.

Valgan estos retazos para poder valorar adecuadamente su alcaldía.

Su primer periodo como alcalde fue breve. Sustituyó al dimisionario Arturo Ortega Romo el día 1 de octubre de 1915. En su breve discurso agradeció el nombramiento al Rey y dijo que venía “...*desposeído de toda pasión política de Partido...*⁷⁵⁵”, algo muy alejado de la realidad viendo su trayectoria previa. En estos escasos meses presentó un estado de la situación económica del municipio, que acumulaba una deuda cercana a las 300.000 pts. Presentó un proyecto para la creación de un lavadero y se abonó a la compañía de ferrocarriles el precio pactado del alquiler de los terrenos enfrente de la estación para la creación de un jardín público.

Su segundo mandato se inició el 1 de enero de 1918. En esta ocasión el gobierno no había designado alcalde y éste se eligió por votación entre los concejales. Dada la mayoría conservadora en el Ayuntamiento fue elegido Hermenegildo Gandarillas, premiando su fidelidad al partido conservador y a la figura de Abilio Calderón, de la que era un acérrimo defensor. En su discurso no presentó programa alguno dada la difícil situación económica del Ayuntamiento y la crisis económica general. Insistió mucho en olvidar “*banderías políticas*” y en unir esfuerzos: “...*hoy más que nunca, por los motivos expresados, he de hacer un llamamiento a vuestras intenciones, siempre rectas y a vuestro palentinismo bien probado, para que con olvido de todo lo que pudiera parecer menuda discusión de bandería, nos dispongamos hacer fecunda nuestra labor, en beneficio de los sagrados intereses que nos están confiados. Os requiero, pues, con toda sinceridad para que todos estos supremos instantes para la vida Española demos al olvido, con la firme resolución, de no recordarlo mas aquellos distingos y diferencias que en horas*

⁷⁵⁴ AMP, Actas Municipales, 1-1-1910.

⁷⁵⁵ AMP, Actas Municipales, 1-10-1915

*de menos intensas crisis y de más holgado vivir, pudieron llegar a dividirnos.*⁷⁵⁶” No le faltaba razón en lo de la desunión, aunque no hacía referencia a su parte de responsabilidad en la profunda división existente en el Ayuntamiento palentino.

División que era acentuada por los representantes de las minorías, sobre todo por quien será uno de sus mayores enemigos políticos, Victoriano Zarzosa a quien, recordemos, le había acusado falsamente de matuteo. En la misma sesión de investidura Victoriano Zarzosa, dejó patente su escaso aprecio al nuevo alcalde protestando *“del nombramiento del Sr. Gandarillas para el cargo de Alcalde por estimar que para este puesto supremo se requieren facultades de que carece y que el obrar así es ir en contra de la voluntad del pueblo, que en otras circunstancias demostró su desagrado por su actuación en las mismas funciones. Con este motivo se extiende en largas consideraciones para demostrar la conveniencia de volver sobre este acuerdo para nombrar otro de mejores condiciones y demás competencia, no sujeto a la oligarquía a que esta sometido; cuya protesta hace como ciudadano y socialista en el deseo de redimir al pueblo esclavo de Palencia a quien saluda*⁷⁵⁷”. Incompetente y vendido a la oligarquía, no se podía decir más en menos tiempo. Las posturas quedaban claras desde el principio.

Pronto quedó patente la forma de ejercer la alcaldía por parte de Hermenegildo Gandarillas y el grupo conservador. El 16 de enero de 1918 se suspendió una reunión al faltar en pleno el grupo conservador. En la reunión del día 18 de enero los concejales republicanos y socialistas pidieron explicaciones de dicha ausencias, el alcalde se excusó argumentando que estaba en otra reunión de la Junta Municipal, algo que no gustó a los concejales, considerando de mayor importancia su presencia en el Ayuntamiento que en la Junta Municipal. Las razones de la ausencia parecían ser otras. El concejal Zarzosa las expuso: *“la única causa y razón de no asistir a la sesión fue la de estar en minoría”* aprovechando la crítica para reclamar la dimisión –o cese- del alcalde, *“...ante lo cual debiera reflexionar que no le corresponde tan honroso puesto, en el que debiera ser relevado si la mayoría no tiene atribuciones para ello por el cacique...*⁷⁵⁸”. A continuación el concejal Matías Peñalba expresó su desagrado por que el alcalde hubiese hecho llamar a tanta fuerza pública a la sesión de municipal *“lamentando a este propósito la presencia de la fuerza pública en la Casa Consistorial, no hallándose justificado por los pequeños excesos que pueden haber ocurrido e implicando*

⁷⁵⁶ AMP, Actas Municipales, 1-1-1918.

⁷⁵⁷ AMP, Actas Municipales, 1-1-1918

⁷⁵⁸ AMP, Actas Municipales, 18-1-1918.

*por el contrario cuando menos una coacción moral*⁷⁵⁹”. Ante la avalancha de críticas el público asistente a la sesión empezó a abuchear y a gritar. El alcalde disolvió la sesión mediante la policía municipal y recurriendo a una pareja de la Guardia Civil.

Conducta del alcalde autoritaria que se volverá a repetir, impidiendo el uso de la palabra a los concejales, evitando así que le preguntasen por temas a los que no quería responder y de los que no quería justificar su actuación, seguramente por lo injustificable de la misma. Ello levó a que el 27 de marzo de 1918 el concejal Matías Peñalba presentase un voto de censura del siguiente cariz: *“Que la Corporación acuerde: haber visto con disgusto la conducta observada por el Sr. Alcalde D. Hermenegildo Gandarilla al no consentir que los señores concejales hagan uso de la palabra para tratar asuntos que se relacionan con las atribuciones del Ayuntamiento*⁷⁶⁰”.

La moción salió adelante con 8 votos a favor y cinco en contra, dado la falta de asistencia de los concejales conservadores al pleno, frente a la fidelidad de los integrantes del resto de partidos, lo que creaba una situación de minoría conservadora. Que la acusación tenía mucho de verdad queda en evidencia por el voto particular del concejal conservador Florentino Sánchez, quien justificó *“su voto (en contra de la moción) en el sentido de que si bien en parte considera justas las razones admitidas por el Sr. Peñalba al proponer el voto de censura, por disciplina de partido ha emitido opinión en contra del mismo*⁷⁶¹”.

El 29 de mayo de 1918 el alcalde decide cambiar las sesiones por la mañana para evitar la presencia de público, contrario a su gestión y persona.

El 30 de agosto el enfrentamiento aumentó. Envuelta la ciudad en una huelga obrera de las fábricas de mantas, con el precio del pan por las nubes y la epidemia de gripe a las puertas, Zarzosa acusó al alcalde de gestionar mal el suministro de agua, haciendo concesiones excesivas de la misma a sus amigos y “parientes políticos”. Le acusó también de no hacer nada para evitar el aumento del precio del pan y de haber autorizado la exportación de una gran cantidad de harina a los harineros de la ciudad, a pesar de estar prohibida por el Ayuntamiento. Sus últimas palabras fueron muy duras, acusándole de recibir pagos de los harineros: *“siendo causa de que no disminuya el precio del pan en razón a contar con el apoyo del alcalde (los fabricantes de harina) por haberle metido doscientos sacos de harina por la boca*⁷⁶²”. El concejal Matías Peñalba, sin unas acusaciones tan graves exponía la misma situación y criticaba al

⁷⁵⁹ AMP; Actas Municipales, 18-1-1918.

⁷⁶⁰ AMP, Actas Municipales, 27-3-1918

⁷⁶¹ AMP, Actas Municipales, 27-3-1918

⁷⁶² AMP, Actas Municipales, 30-8-1918.

alcalde el permiso de exportación concedido a los harineros palentinos: “*Habla de los grandes beneficios obtenidos por los harineros y de las exportaciones realizadas hace pocos días las que la Alcaldía, de cuya moralidad nunca dudó, autorizó con repugnancia ante la orden de la Autoridad*⁷⁶³”.

Los conflictos se seguirán sucediendo. Zarzosa y Peñalba seguirán criticando la labor de Hermenegildo que, amparado en su condición de alcalde, en la mayoría conservadora y el apoyo de Abilio Calderón, seguirá convirtiendo el Ayuntamiento en un feudo particular, ganándose enemigos. En esta pugna resulta interesante reseñar la crítica que Matías Peñalba hizo de la felicitación que se envió a Abilio Calderón tras ser nombrado Ministro de Fomento en 1919. “*El Señor Peñalba dice que no puede en la representación que le corresponde adherirse a las manifestaciones públicas en honor al señor Calderón por su elevación al Ministerio de Fomento en cuanto significa esta el premio y galardón por la política conservadora y caciquil que ha seguido y que él siempre ha combatido...*⁷⁶⁴”

Respecto a su gestión, poco podemos decir, a pesar de los más de dos años que estuvo al frente del Ayuntamiento. Durante este tiempo se recibieron las obras de lavadero, cuyo expediente se había iniciado en su anterior mandato, se otorgó el nombre de Ignacio Martínez de Azcoitia a una calle palentina, en recuerdo a este alcalde que había realizado la importante obra de traída de aguas a la ciudad. Se terminaron las obras de reparación del Ayuntamiento, de pintado de la Plaza de Abastos y se iniciaron los expedientes para convertir el edificio de la cárcel vieja en locales para la Audiencia Provincial y los Juzgados y la cesión de unos campos de deportes al Ministerio de la Guerra para que levantase un nuevo cuartel. Respecto a las obras de la vieja cárcel, en los trabajos previos se descubrieron unos restos de muralla que pertenecieron a la antigua muralla romana. Muchas fueron las voces que defendieron su mantenimiento, entre ellas la del insigne Francisco Simón Nieto, sin embargo, el alcalde continuó su política autoritaria, mandando derribarlas, diciendo que “*un pedrisco de más o de menos no le importa a nadie*⁷⁶⁵”.

Propuso contratar un empréstito de 600.000 pts para hacer frente a las deudas del Ayuntamiento y poder gestionar mejoras en la ciudad. El proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento y por el gobernador. Sin embargo no se llevó a cabo, ya que no fue autorizado desde el gobierno.

El día de su cese no pudo asistir, según su versión por una enfermedad. El día 3 de abril de 1920 aparecía un artículo suyo en El Diario Palentino,

⁷⁶³ AMP, Actas Municipales, 30-8-1918

⁷⁶⁴ AMP, Actas Municipales, 1-8-1919

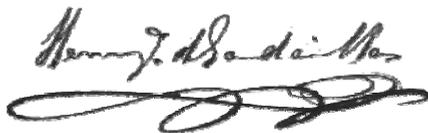
⁷⁶⁵ ABC, 3-8-1918, Pág. 16.

explicando su gestión. Ni una mención a sus polémicas, ni a los conflictos vividos. Su balance, según dicho artículo, era inmaculado, a pesar de la crisis los ingresos por consumos sólo habían disminuido en 5.000 Pts (un 0,7%), y sus obras, que no eran otras que las anteriormente mencionadas, aparecían magnificadas.

Por contra, el día de su cese no hubo ni una referencia a su gestión como alcalde, ni un recuerdo, ni una mención por parte de sus correligionarios políticos, ni por parte del nuevo alcalde. Y es que su gestión distaba mucho de haber sido ejemplar. Con motivo de las elecciones municipales, El Día de Palencia había puesto el dedo en la llaga, en referencia a los últimos alcaldes conservadores habidos en la ciudad. Más allá del enfrentamiento entre el periódico y el diputado conservador Abilio Calderón, el diario ponía de manifiesto una realidad no desconocida a los vecinos de la ciudad. *“Cada vez tendrá nuestro mandarín mayores dificultades para formar candidaturas en elecciones municipales, pues no se puede, impunemente, sostener contra viento y marea alcaldes que no saben por dónde se andan, que no administran, que introducen el desbarajuste en la hacienda municipal, que ven impasibles el aumento de la deuda, que hacen caso omiso de las observaciones, advertencias o iniciativas de los concejales –con excepción de las inspiraciones de una reducida camarilla- y que hasta están en franca y manifiesta pugna con sus mismos compañeros de mayorías.”*⁷⁶⁶

Demasiadas críticas en su contra como para ser reconocido por sus correligionarios. Su tiempo político había pasado, aunque su vinculación Calderón continuará y será premiado por este con otros servicios, como la dirección de El Diario Palentino.

Murió el 13 de febrero de 1936 en Santander a los 68 años de edad. No hubo más recuerdos para él que la esquila que algún familiar pagó en el Diario Palentino. Ni el periódico, ni el Ayuntamiento hicieron mención alguna al hecho. Su recuerdo en la ciudad no había sido grato, habiendo quedado en el olvido. En la propia esquila no se aludía a su condición de exalcalde de la ciudad.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

⁷⁶⁶ El Día de Palencia, 23-1-1920.

- Actas Municipales: 1888, 1903, 1908, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920
 - Padrón de 1910, distrito Hospital, Pág. 4
- Archivo Histórico Nacional
- UNIVERSIDADES,5583,Exp.18
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
- 21-11-1904
- El Día de Palencia
- 14-3-1905; 9-5-1917; 23-1-1920
- El Diario Palentino
- 13-1-1908; 8-11-1915; 23-11-1922; 15-2-1936
- Ortega Aparicio, Pedro: "El nacimiento del escultismo en Palencia (1914-1919): los exploradores". En *Investigaciones Históricas*. Nº 26 pp.: 261-282, 2006.
- Pelaz López; José Vidal: *Caciques, Apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*. Pág.: 524. Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia. Valladolid, 2000.
- Sánchez; José Luis: *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*. Pág.: 281. Excma. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1993.

García Durango, Manuel

[Villaviudas (Palencia), 20-III-1775 – Palencia, 6-IX-1850]
 [Alcalde de 10-IV-1820 a 1-I-1821]

Nació en Villaviudas el 20 de marzo de 1775. Hijo de Pedro García, natural de Palencia y de Ana Durango, natural de Villaviudas (Palencia). Sus abuelos por línea paterna fueron Domingo García, natural de la villa de Tablada de Rudrón (Burgos) y María Giraldo, natural de Amusco, y por línea materna, Francisco Durango y Ana Tabanera naturales de Villaviudas (Palencia). Perteneció al estado noble ostentando la condición de hidalgo.

Su madre es hermana de Isabel Durango, esposa de Leonardo Martínez, concejal en varias ocasiones y madre de Manuel Martínez Durango que fue concejal y alcalde del Ayuntamiento palentino.

Contrajo matrimonio con María Isabel Castaño Sacristán, natural de Fuencemillán, en la provincia de Guadalajara, hija de Manuel Castaño y Catalina Sacristán.

Falleció en Palencia a los 88 años, el 6 de Septiembre de 1850, sin descendencia. Habían tenido un hijo, llamado Gonzalo, que falleció antes de cumplir los 10 años.

Entre sus propiedades se encuentran una casa en la calle Mayor Antigua nº 9, que disponía de pajar y cuadra, una huerta con árboles frutales, una noria y una viña, que era el lugar de su residencia. Además poseía una casa en calle Zapata nº 5.

Desarrolló su labor profesional trabajando en la Administración General de Rentas durante 41 años, la mitad de los cuales fueron como oficial 4º y 3º, la otra mitad como Fiel principal de tercias. Este cargo lo siguió ejerciendo durante la ocupación francesa, hasta que se suprimieron las tercias reales, siendo nombrado director de provisiones por el ejército francés. Su vinculación con los franceses le supuso ser apresado y trasladado a Oviedo donde fue juzgado y puesto en libertad al no considerarle colaboracionista con el invasor.

Liberal moderado, fuerte defensor de la monarquía, ocupó plaza en el Ayuntamiento en varias ocasiones. Su primera experiencia fue como prior síndico del 1 de enero de 1820 al 27 de marzo de 1820, cuando el Ayuntamiento es disuelto tras el Trienio Liberal.

En el nuevo Ayuntamiento constituido el 27 de marzo de 1820, es nombrado segundo alcalde, ejerciendo como primer alcalde desde el 15 de abril de 1820, al haber sido elegido el primer alcalde, Joaquín Calleja, diputado provincial. Permanecerá como alcalde hasta el 1 de enero de 1821, cuando se constituya un nuevo Ayuntamiento.

Volverá de nuevo al Ayuntamiento, de forma muy breve y en calidad de regidor auxiliar, al finalizar el trienio, cercanas las tropas realistas a Palencia dirigidas por Merino y con el apoyo del ejército portugués. El alcalde de ese momento Wenceslao de la Cruz convocará una reunión para elegir unos regidores auxiliares con el objeto de que el Ayuntamiento pueda funcionar tras el abandono de la ciudad de algunos regidores ante la cercanía de las tropas realistas. Una de las personas elegidas es Manuel García Durango. En esta ocasión permaneció del 14 de abril de 1823 hasta el 25 de abril de 1823.

Sin embargo no abandonará el Ayuntamiento ya que tras el Trienio se reponen los Ayuntamientos anteriores al 1 de marzo de 1820, del que él formaba parte como síndico general, por lo que continuará en el mismo desde el 25 de abril de 1823. Poco tiempo permanecerá ya que el 16 de mayo de 1823 cesa al ser incompatible el puesto de síndico general con el de comisario de subsistencias para el que ha sido nombrado por el intendente.

Tendrá otra breve presencia en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1826 al 24 de enero de 1827, tras ser elegido síndico general, consiguiendo ser exonerado del cargo rápidamente.

Sus últimas participaciones en el Ayuntamiento serán más duraderas y coinciden con la duración del propio Ayuntamiento. En ambas será elegido como síndico personero, del 1 de enero de 1832 hasta el 10 de marzo de 1833, y del 11 de enero de 1835 al 29 de septiembre de 1835.

Salvo el periodo que fue alcalde, y la muy breve de finales de trienio, todas sus participaciones en el Ayuntamiento fueron en calidad de prior síndico, cargo para el que se requería condición nobiliar. Por otra parte, en los años inmediatos al Trienio, fue remiso a ocupar cargos en el Ayuntamiento cesando en el mismo con rapidez en caso de ser elegido, debido a la persecución que los elementos liberales sufrieron en Palencia durante la década ominosa. Aunque muy tibio en su liberalismo, ostentaba esta condición, habiendo participado en 1822 en las milicias que trataron de poner orden en la ciudad ante los numerosos tumultos nocturnos que se producían, fruto del enfrentamiento político.

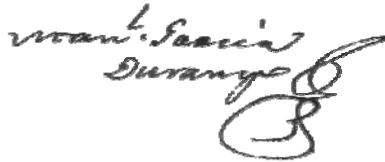
No destaca su gestión al frente del Ayuntamiento ya que no es el protagonista de los sucesos. Por un lado se realizan toda una serie de actos que vienen emanados de la superioridad como es el fijar el día y hora en que la Constitución se explicará en la escuelas, hacer cumplir la orden de enterramiento en el cementerio extramuros y no en las iglesias, o actuaciones iniciadas por su predecesor, Joaquín Calleja, como fue la inauguración de la Plaza de la Constitución, la revisión de la fidelidad de los empleados públicos al régimen constitucional, o la revisión de las actuaciones de Ayuntamientos anteriores. A este respecto resulta de interés la polémica sobre la obra de cañerías y fuentes realizadas con anterioridad, ya que se cuestionará su buen funcionamiento por parte del arquitecto municipal⁷⁶⁷. Es también de interés el hecho de que algunos recursos iniciados por particulares contra el Ayuntamiento y que habían sido desestimados o denegados, son ahora vueltos a presentar y ganados por los vecinos.

Otro tipo de actuaciones vienen derivadas de la iniciativa ciudadana, como el convocar una reunión patriótica para informar a los vecinos sobre los beneficios de la Constitución, o la puesta en marcha de la Milicia Nacional, que llegará a contar con un escuadrón de caballería a petición de varios vecinos.

En su haber varias reparaciones de calles y el arreglo del edificio de Correos, en esa fecha ubicado en la Plaza Mayor y, especialmente, un cambio en la gestión de los asuntos municipales, dándose una mayor agilidad en el tratamiento de las cuestiones y haciendo más hincapié en que los acuerdos y decisiones, consten por escrito, así como los contratos con particulares, frente a la actuación de Ayuntamientos anteriores, donde algunos temas tardaban en

767 Pugna que quizás tenga más que ver con un intento por parte del arquitecto de delimitar tareas y funciones respecto a maestros de obra y fontaneros, ya que en el proyecto de las cañerías no se había contado con ningún arquitecto, sino con el fontanero del Ayuntamiento de Burgos.

resolverse y no siempre se plasmaban en las actas municipales o de las comisiones, los acuerdos o contratos formulados.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1816, 1820, 1821, 1823, 1826, 1827, 1829, 1832, 1833, 1835
- Pasaportes 1833
- Padrón Municipal 1820
- Libro de difuntos, parroquia de San Lázaro, nº 81, Fol. 31.
- Contribuciones, impuestos y tasas 1811

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Protocolos Notariales, cajas: 13146 y 13149

-Archivo Histórico Nacional:

- FC-Ministerio de Hacienda, 1572, exp. 69
- FC-Ministerio de Hacienda, 1503, exp. 111

-BOPP

- 27-10-1851

-González Gallego, Isidoro: El enfrentamiento liberalismo-absolutismo en Portugal y España, en *II Encontro Internacional relações Portugal-Espanha. Uma História paralela, um destino comum?* Zamora, 7 y 8 de Julio de 2000.

Garrido Gutiérrez, Mariano

[Valladolid, 1792 – Palencia, 1860]

[Alcalde de 1-I-1843 a 31-III-1844]

Mariano Garrido Gutiérrez nació en Valladolid en 1792. Era hijo de Juan Garrido y de Rosalía Gutiérrez, ambos de Torrelobatón (Valladolid). Se casó dos veces, la primera con Gregoria Rodríguez González, natural de León, la cual falleció el 13 de mayo de 1844. Tuvieron un hijo, llamado Lucas, que falleció antes de la mayoría de edad. Contrajo segundas nupcias en 1848, a la edad de 56 años, con María Rosario Fernández Robles, de 42 años, hija de Rafael y Teresa, natural de Madrid. No tuvieron descendencia. Su segunda mujer falleció el 19 de diciembre de 1856.

De oficio impresor, debió establecerse en Palencia en torno a 1819. Tras la división provincial de Javier de Burgos y la creación de las Diputaciones Provinciales, con la publicación del correspondiente boletín oficial, Garrido consiguió hacerse con la subasta pública para la impresión de dicho boletín, el 14 de agosto de 1833. Esta concesión lo era durante cuatro años. En 1837 ganaría de nuevo la subasta al ser el único postulante a la misma, al igual que en 1833. Nuevamente concurriría a la de 1841, la cual volvería a ganar, aunque, en esta ocasión, hubo otras dos ofertas. La suerte no le sonrió en la subasta de 1843, la cual perdió no volviendo a imprimir el boletín



Libros de Actas Municipales

La pérdida de la impresión del boletín afectó a su negocio que se vio privado de unos ingresos periódicos y seguros que añadir a los ingresos por la librería que mantenía abierta en Mayor Principal 63, y otros encargos de impresión y encuadernamiento, entre ellos los libros de actas municipales.

Esta situación le obligó a asociarse. Primero con Gervasio Santos en 1856, sociedad que se disolvió a principios de 1858, pasando a formar sociedad con Saturnino Prieto, sociedad que duró apenas un año. Garrido continuará con su imprenta hasta su fallecimiento en 1860.

Además de su imprenta en Mayor Principal 63 era dueño de una casa en Trompadero 5 y otra en Valdesería 2.

Fue integrante de varias cofradías, entre ellas la sacramental de San Miguel, la del Santísimo Cristo del Otero y la de los Niños de la Doctrina.

Liberal desde sus inicios, participó en la Milicia Nacional, siendo una de las personas que piden la formación de un batallón de caballería de la Milicia Nacional, del cual formará parte.

Dentro del liberalismo militó en el moderantismo. Políticamente tuvo una vida muy activa en el plano municipal, participando en muchas ocasiones en el Ayuntamiento.

Su primera intervención política fue breve del 1 de abril de 1833 al 17 de mayo del mismo año. Entró al Ayuntamiento sustituyendo al regidor provisional Miguel Palacios, que fue exonerado de su cargo. Al poco tiempo fue exonerado el propio Mariano Garrido, en atención a ser el único impresor de la ciudad.

Nuevamente formará parte, en calidad de regidor, en el Ayuntamiento del 1 de octubre de 1835 al 16 de octubre de 1836. Regresará a la vida

municipal el 30 de enero de 1838, tras suspender la Diputación el Ayuntamiento existente y nombrar uno nuevo. Ayuntamiento breve que cesará el 15 de febrero de 1838 al decretarse el regreso del Ayuntamiento de 1836, del que Mariano Garrido formaba parte, por lo que permanecerá en calidad de regidor hasta el 4 de marzo de 1838 cuando unas nuevas elecciones configuren un nuevo Ayuntamiento.

Regresará al año siguiente en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1839 al 7 de septiembre de 1840.

Su siguiente participación será como alcalde en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1843 hasta el 31 de marzo de 1844, ejerciendo la alcaldía de forma ininterrumpida durante todo ese periodo.

Sus dos últimas participaciones en el Ayuntamiento serán sin interrupción, primero del 1 de enero de 1846 al 9 de febrero de 1848 y luego desde esta última fecha hasta el 1 de enero de 1852, siendo primer teniente desde el 9 de febrero de 1848 hasta el 1 de enero de 1850.

Participó así en 8 Ayuntamiento distintos, en calidad de regidor en 7 y en calidad de alcalde en uno, durante algo más de 9 años. No participó, políticamente, en órganos de rango superior.

Vivió durante su mandado un periodo convulso como fue el levantamiento que restituyó la constitución de 1837, convirtiéndose el alcalde en el presidente de la Junta Provincial que se formó tras el alzamiento. Le tocó también asistir a la proclamación de la mayoría de edad de Isabel II y su coronación como reina, encabezando los festejos y alzando el pendón de Castilla.

Al igual que algunos de sus antecesores se preocupó por mejorar el aspecto de la ciudad. Mandó derribar algunas de las construcciones que se habían efectuado con motivo de la fortificación de la ciudad durante las guerras con los carlistas, a fin de facilitar las entradas a la ciudad y mejorar la circulación por la misma, de forma que se quitan baterías y rampas de las puertas de San Lázaro y San Juan. También se iniciarán obras de reparación en el Puente Mayor y la construcción de un camino que desde Viñalta llevara hasta el Colmenar de Ramírez, punto de aprovisionamiento de aguas en la ciudad. En el Parque del Salón también se instalarán unas verjas de madera pintadas de verde a su entrada, en la zona inmediata al Arco del Mercado. A la vez se iniciarán los trámites para cubrir el foso abierto en la calle Corredera, inmediato al Paseo del Salón.

Se retomará la construcción de la capilla del cementerio, iniciada años atrás, pero que quedó inconclusa y cuyas piedras fueron retiradas para las obras de fortificación de la ciudad. Esta vez la obra se realizará y culminará, aunque sufrirá reformas y mejoras posteriormente. También se iniciarán las gestiones para sacar el polvorín del centro de la ciudad, alojado en una de las

dependencias del antiguo convento de San Francisco y actual sede de la Hacienda. El polvorín se había trasladado en 1833, bajo la alcaldía de Juan Antona Senolinos, de la ermita de San Sebastián, extramuros de la ciudad, al interior, para impedir que alguna partida carlista se apoderase de él.

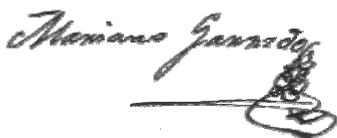
En este nivel urbanístico el Ayuntamiento iniciará los trámites para poder enajenar varios edificios públicos. Así recibe autorización de la Diputación para enajenar el Mesón de la Fruta en la Calle Don Sancho⁷⁶⁸, y el Sotillo de los Molinos de las Once Paradas. Además se propone enajenar varias casas propiedad del Ayuntamiento, donde tiene diversas oficinas y el propio edificio del Ayuntamiento, con el objeto de construir uno nuevo que albergue todos los servicios y se localice en un lugar más propicio. Este proceso llevará muchos años y sufrirá muchas vicisitudes, pero parece que nuestras élites políticas van tomando conciencia de la necesidad de una armonización urbanística e higiénica de la ciudad. De hecho, al final de su mandato, en febrero de 1844, se presenta el expediente de enajenación del edificio de la Cárcel, al estarse utilizando el convento de San Pablo a tal efecto, donde se alojaban también los presos que construían la carretera de Palencia a Magaz, aún inconclusa⁷⁶⁹, y el de la Casa Consistorial, la cual se tasa en 69.000 rs.

También se pusieron en venta los locales de las Carnicerías Viejas, aunque fueron necesarias varias subastas hasta su definitiva venta.

Otro hecho será fundamental, en tanto en cuanto anticipa un futuro inmediato. El 1 de abril de 1843 se decide crear una Comisión con el objeto de establecer un Instituto de Educación Secundaria en Palencia. Poco después llegará la concesión del convento de San Buenaventura al Ayuntamiento, tras declararse en juicio que el Marqués de Grimaldo que lo reclama, no tenía ningún derecho sobre el mismo. El instituto de secundaria será realidad en 1845, cuando la ley Moyano establezca la creación de un instituto de secundaria en cada una de las capitales de provincia, y el edificio elegido a tal fin será el convento de San Buenaventura. Aunque este acontecimiento no dependerá de la gestión del alcalde ni del Ayuntamiento que preside pone de manifiesto su preocupación por la educación y la importancia que se concede a la misma, en una ciudad en la que los índices de escolarización en primaria eran de los más elevados de España.

768 Mesón de la Fruta que coincidiría con el local que en la actualidad ocupa el Mesón Lucio, en la calle Don Sancho.

769 El convento de San Pablo se había concedido a la ciudad para otros fines, pero el alojamiento provisional de presos en él, terminará convirtiéndose en definitivo, y será la cárcel de la ciudad, desapareciendo la antigua cárcel en la calle de la Cestilla.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1820, 1828, 1833, 1835, 1836, 1838, 1839, 1840, 1843, 1844, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851 y 1852
- Libros de Matrimonio, 1848

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 7537, 13155

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-Becerro de Bengoa, Ricardo, El libro de Palencia, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III; Vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.

-García Colmenares, Pablo, "La época contemporánea. Desde el Antiguo Régimen a las puertas del siglo XXI", En Narganes Quijano, Faustino, García Colmenares, Pablo, López Díaz, Julio, Ramos Antón, Francisco: *Historia de Palencia 2, De la Época Moderna al Tiempo Presente*, pp. 103-253, Palencia, Cálamo, 2003.

-Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

Gil y Baus, Juan Francisco

[¿? – ¿?]

[Alcalde de 8-VII-1848 a 8-VIII-1850]

Muy escasa es la información que hemos podido localizar de Juan Francisco Gil y Baus. Era hijo de Bernardo Gil y Antera Baus y Laborda. Sus padres venían del mundo del teatro, no en vano Bernardo Gil era director de una compañía de teatro y su mujer, Antera Baus, que era su segunda esposa, era una de las actrices más renombradas de España en la década de los 10 y los 20 del siglo XIX.

Uno de sus hermanos, Isidoro Gil y Baus, fue un importante dramaturgo de principios de siglo. Al igual que su hermano heredó la afición por el teatro

escribiendo algunas obras bajo el seudónimo de Eduardo Rosales, obras de teatro que fueron representadas e impresas, como “*El tío Martín o la honradez*” y “*Valentín el guardacostas*”, éste último adaptado del francés con la colaboración de su hermano Isidoro Gil y Baus.

Fue nombrado corregidor en Palencia el 8 de julio de 1848, suponemos que tras desempeñar, previamente, otros puestos. Permanecerá en el cargo hasta el 8 de agosto de 1850, algo más de dos años, siendo unos de los mandatos más duraderos del periodo isabelino en la ciudad de Palencia.

Tras su cese fue trasladado a la Secretaría del Despacho de la Gobernación. Fue corregidor de Córdoba en 1857 y ese mismo año fue nombrado Gobernador Civil de alguna localidad (desconocemos su nombre). En 1861 es cesado en su cargo de gobernador para ejercer desde el 1 de julio el cargo de Visitador especial de cárceles y prisiones del Reino.

Desconocemos su evolución administrativa posterior, salvo que en 1872 está cesante y su último destino había sido el de contador general de Hacienda en las islas Filipinas.

El inicio de su mandato no fue fácil, ya que el sector progresista del Ayuntamiento recelaba de los alcaldes corregidores, máxime tras la actuación de su predecesor José Oller y Menacho. No es así de extrañar que en sus primeros días tuviese que hacer frente a toda una serie de polémicas. El 19 de agosto se discute en la corporación si el alcalde puede disponer de las partidas aprobadas en los presupuestos para los fines en él establecidos, o todo gasto debe ser aprobado por el Ayuntamiento. En la raíz de este conflicto están las decisiones del anterior corregidor de empedrar la calle Virreina y sustituir algunas cañerías de barro por otras de hierro, sin consultar con el Ayuntamiento. La presencia minoritaria ese día de los progresistas en la Corporación hará que en la votación salga derrotada esta propuesta, permitiéndose al corregidor disponer libremente de los fondos. La reacción no se hará esperar. En la siguiente sesión municipal, el 26 de agosto, no se aprueba el acta de la sesión anterior. Lo mismo ocurrirá el 29 de agosto. Se trataba, de esta manera, de no dar validez a los acuerdos mediante la no aprobación del acta. El corregidor tendrá que recurrir al jefe político, el cual sancionará la validez de las actas, reprobará la actitud de los concejales a los que recordará que si el acta no recoge la veracidad de lo tratado debe ser modificada, y reprenderá al corregidor por no mantener el orden en las sesiones municipales. Decisión salomónica del jefe político.

Superado este primer conflicto, la realidad es que el nuevo corregidor no tuvo las actitudes de su predecesor al someter sus decisiones al voto de la Corporación y poniendo orden en las reuniones. Desarrolló una gran capacidad de trabajo en beneficio de la ciudad, atento a las necesidades de la misma, lo

que provocó, indirectamente, la progresiva ausencia de concejales a las reuniones, al ver la gestión municipal en buenas manos.

La actividad del corregidor fue intensa y entre sus realizaciones podemos destacar la creación de una compañía de Zapadores-Bomberos en la ciudad. Esta compañía se venía sumando a la creación, hacía unos años, por parte de la iniciativa privada, de una sociedad de seguros contra incendios, y a la compra de una bomba contra incendios⁷⁷⁰. El proyecto será presentado y aprobado primero por el Ayuntamiento y después por el jefe político. Se formaba un cuerpo de sesenta hombres bajo la dirección de dos sargentos que debían ser un carpintero y un albañil. Estos hombres recibirían un pago en función de los servicios que prestasen y debían ser vecinos de Palencia. La pertenencia a este cuerpo sería un mérito preferente para ser empleado en obras municipales. Todo el cuerpo estaría bajo la dirección del arquitecto municipal. Sus integrantes llevarían como distintivo una chapa metálica en el brazo izquierdo con la inscripción de “Compañía de Zapadores-Bomberos Palencia”.

Otro proyecto fue la construcción de alcantarillas y sumideros que dieran salida a las aguas. Iniciativa también del corregidor que contó con el informe favorable de los médicos y arquitecto municipales. Al arquitecto se encargará la realización del plano para la construcción de alcantarillas en las principales calles de la ciudad: Mayor Principal, Carnicerías, San Juan, Plaza Mayor, Don Sancho y Cestilla. El proyecto era ambicioso y a lo largo de su mandato sólo se iniciarán las obras de la alcantarilla de la Calle Mayor Principal, desde el Peso hasta las Pasaderas de Doña Úrsula. Pero esta apuesta supone también una novedad en la ciudad, y un nuevo paso en la mejora de la misma, luchando contra las aguas estancadas y sus enfermedades.

A la par que el proyecto de alcantarillas, el corregidor ampliará la sustitución de cañerías de barro por las de hierro en un pequeño tramo, a lo largo del Puente Mayor.

Importante fue también la mejora del Paseo del Salón, que se verá embellecido con la creación de una serie de jardines en el mismo, en base al plano diseñado por el arquitecto municipal. La popularidad del parque del Salón reclamará ésta y otras mejoras. No es de extrañar por ello que unos meses más tarde, Mariano Ibáñez, pida permiso exclusivo para colocar sillas en el Paseo del Salón, para que las personas que pasean por él puedan sentarse. Los bancos existentes eran insuficientes y la posibilidad de hacer negocio evidente, más tras la mejora con el ajardinamiento del lugar.

Se intentó también mejorar el cementerio, aunque el proyecto se quedó, de momento, en la elaboración del plano para dividir el terreno, construir más nichos, construir una casa para el capellán y el sepulturero, un depósito de cal y

770 Ver biografía de Jiménez de Cisneros, Joseph Vargas.

un Osario. Además se proponía modificar la puerta central, para que quedase en el centro al ampliarse el terreno del cementerio. Otra obra que no se llegó a hacer pero que pone de manifiesto la actividad del corregidor y sus propuestas en beneficio de la ciudad, fue la creación de una Plaza de Abastos, para lo se vendería el cuartel de la Tarasca y se solicitaría parte del corralón del convento de San Francisco. Este proyecto era, en palabras del propio corregidor, “... *de suma utilidad al publico y á los intereses del Pósito y se halla puesta su planta en la mayor de las poblaciones de la categoría a que corresponde Palencia...*”.⁷⁷¹ No se llevará a efecto, pero la necesidad de una Plaza de Abastos empezará a ser recurrente en la ciudad, aunque todavía pasen muchos años para su realización.

Otros proyectos quedaron, sin embargo, en el olvido, como la creación de una nueva casa consistorial, algo que no preocupó en exceso al nuevo corregidor, que veía los anteriores proyectos más necesarios. Tampoco se continuó con el proyecto de nueva cárcel, al conceder el gobierno el convento de San Pablo a la Diputación Provincial como cárcel del Partido.

Su preocupación por la vida en la ciudad le llevó a tomar otras decisiones menores, aunque no menos importantes, como fue la propuesta de realizar una nueva numeración de las casas, ante la existencia de números repetidos. Numeración que venía de tiempos de la ocupación francesa y que, desde entonces no se había revisado, aunque luego no sería llevada a cabo por sus sucesores en el cargo⁷⁷². Presentó un reglamento para los mozos de cordel (popularmente llamados “maletas”)⁷⁷³, a fin de poner orden en esta actividad, evitando enfrentamientos entre los mozos, y que no supusiesen una molestia para los ciudadanos.

Bajo su mandato se arregló el camino desde Villamuriel a Palencia, aunque esta iniciativa no partió del alcalde, ni tampoco de la ciudad, sino de Villamuriel, localidad a la que la relación con la ciudad le resultaba muy beneficiosa por lo que no es de extrañar que ofreciese al Ayuntamiento “*cuarenta huebras, treinta peones y cuarenta carros de piedra*”⁷⁷⁴ para que arreglase su parte del camino, lo cual hará el Ayuntamiento, ya que le va a suponer un gasto de tan solo 500 rs.

771 AMP, Actas Municipales, 5-5-1849

772 Serafín Martínez del Rincón Ezquerro, recordará que debe hacerse pero lo postergará durante su mandato.

773 Los mozos de cordel o maletas se ganaban la vida situándose en las esquinas de la ciudad, ofreciéndose a llevar bultos y equipajes a cambio de una pequeña compensación económica. Las disputas eran frecuentes, ya que algunas zonas son más transitadas que otras y por lo tanto aseguran unos mayores ingresos. Por otra parte, las disputas entre los propios mozos por hacerse con un cliente no eran infrecuentes.

774 AMP, Actas Municipales, 12-3-1850

Pero no sólo el urbanismo se vio impulsado por el celo del corregidor, sino que no descuidó otros sectores fundamentales. Así impulsará que la Escuela de Niñas fundada por la Sociedad Económica, pase a ser de titularidad municipal, máxime al ser de hecho sostenida con fondos municipales.

También estará atento a la posible llegada del ferrocarril, impulsando la compra por parte del Ayuntamiento de 100 acciones del ferrocarril Alar del Rey – Santander, por valor de 200.000 rs. Además se convocó a los vecinos a una reunión para invitarles a suscribir acciones en un proyecto que se consideraba, por parte del corregidor, de importancia para la ciudad.

Actividad muy intensa en beneficio de la ciudad que en este caso partió de la iniciativa del alcalde, y no del jefe político como en alcaldías precedentes.

Sin embargo sus últimos años de corregidor vieron el recrudecimiento de las tensiones iniciales. La causa fue una disputa con el Obispado por el sitio que el Ayuntamiento debía ocupar en las celebraciones religiosas como en la celebración por el embarazo de la reina. En esta celebración el Ayuntamiento se sintió “humillado” ante el trato recibido y la posición a la que fue relegado. A principios de mayo, con motivo del Te Deum que se quiere celebrar por el nombramiento del nuevo Pontífice, el Ayuntamiento decide no ir mientras el Obispado no atienda sus demandas, iniciándose un duro enfrentamiento entre Ayuntamiento y Obispado, en el cual el corregidor no participó en exceso, sin apoyar a los regidores en la defensa de lo que consideraban sus derechos y de la práctica tradicional en este tipo de celebraciones que se había estado observando hasta esa fecha.

Es por ello que el 17 de julio, cuatro regidores, Jacinto Antón Masa, Román Ovejero, Manuel Ruiz Roldán y Miguel Iglesia, propongan, utilizando como excusa la mala situación económica del Ayuntamiento que se suprima la alcaldía corregimiento de la ciudad “*ya que en su parecer han cesado las causa que motivaron la creación de estos destinos*”, y en caso contrario pedía que se rebajase la cantidad económica que percibía el corregidor y que era pagada por la ciudad, equiparándola a la de Logroño. La discusión no llegará a más ya que el Corregidor impedirá, en base a sus atribuciones, que se continúe con la misma. De hecho se reproducirán actitudes del pasado, no firmando algunos concejales las actas y volviendo a proponer que el corregidor no pueda hacer ningún gasto sin autorización de la Corporación⁷⁷⁵.

775 Esta demanda también suponía una reclamación de carácter político, al ser realizada por cuatro integrantes del partido progresista en la ciudad, algunos incluso que habían ocupado la vara de alcalde como Manuel Ruiz y Román Ovejero, que habían mantenido silencio ante la “buena gestión” del corregidor, pero que aprovecharon este conflicto para volver a formular sus reivindicaciones.

Por suerte poco tiempo duro este enfrentamiento, ya que al mes abandonaba la ciudad rumbo a la Secretaría del Despacho de la Gobernación. En su despedida⁷⁷⁶ no parece albergar recelos a pesar de los conflictos que vivió a su llegada y a su marcha ya que, seguramente, muchos más fueron los elogios recibidos a su gestión⁷⁷⁷



Fuentes y bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1848, 1849 y 1850
- Archivo Histórico Nacional
 - FC Mº Hacienda, 2642, exp. 1340.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 24-7-1861
- Fernández García, Matías: *Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su archivo*. Madrid, 1995, Caparrós Editores
- Puig Campillo, Antonio: *La actriz Antera Baus*. Murcia, 1956 Universidad, Cátedra Saavedra Fajardo de Literatura.

776 “...creía un deber hacerla (a la Corporación Municipal) presente su agradecimiento por las deferencias que había recibido de sus individuos asegurando al propio tiempo con toda sinceridad que todos sus actos durante el tiempo que había tenido el alto honor de presidir la municipalidad habían sido consultados con la ley, agradeciendo la cooperación que los SS. Concejales le habían prestado en cuantos asuntos hubo de dirigirse a sus mayores conocimientos, ofreciendo que sea cualquiera la posición que la suerte de S.Sª sea tendrá una completa satisfacción en el que M.Y. Ayuntamiento de Palencia así como los dignos individuos que le componen dispongan a su placer de sus escasos conocimientos y de la poca o mucha influencia que en su carrera administrativa o como particular llegue a obtener”.AMP, Actas Municipales, 8-8-1850

777 El concejal conservador Faustino Albertos “contesto á S.Sª que considerándose intérprete de los sentimientos de todos sus dignos compañeros agradecía a nombre de estos la sincera manifestación que acaba de hacer S Sª pudiendo asegurarle lo sensible que era a la Corporación verle separar de la Presidencia, y que en todo tiempo la municipalidad tendría gratos recuerdos de su administración, pudiendo disponer S.Sª de los individuos que la componen como de unos verdaderos amigos”AMP, Actas Municipales, 8-8-1850

Giraldo Bedoya, Ramón Vicente

[Palencia, 1783 – Palencia, 9-V-1922]

[Alcalde de 9-V-1825 a 9-IX-1825]

[Alcalde de 6-III-1830 a 22-VIII-1830]

Natural de Palencia donde nació en 1783. Hijo de Vicente Giraldo, natural de Palencia y de Bárbara de Bedoya, natural de Becerril. Nieto por parte de padre de García Giraldo que fue regidor perpetuo de Palencia y de Joaquina Basco, y por la materna de Antonio de Bedoya y María de Morrondo, ambos del estado noble y naturales de Becerril.

Era de condición hidalgo y tanto en su ascendencia paterna (nieto de regidor perpetuo) como materna (familia Bedoya) estaba emparentado con la élite política de la ciudad.

Esta relación se reforzará por su matrimonio, al casarse con Manuela Lorenzo Peláez Moro, hija de Juan Mariano Lorenzo Mozo que fue regidor del Ayuntamiento en varias ocasiones durante la ocupación francesa. Tuvieron un hijo llamado Lorenzo que murió antes de la mayoría de edad.

Tras la muerte de Manuela, Ramón Vicente se volvió a casar con Isabel Caballero.

De condición hidalga era un gran hacendado con importantes propiedades en la villa de Trigueros y en Boadilla de Rioseco. En Palencia era dueño de tres viviendas en Pedro Espina 7, Zapata 6 y Barrionuevo 19, estas dos últimas utilizadas como residencia.

No permaneció en Palencia de forma permanente, marchando temporadas a Trigueros y a Boadilla de Rioseco. Durante la ocupación francesa trasladará su residencia a Trigueros, y durante el Trienio a Boadilla de Rioseco, a donde regresará, de forma permanente, tras el fallecimiento de su esposa.

No perderá su condición de regidor perpetuo, cargo que seguirá ejerciendo asistiendo a las reuniones municipales en los periodos que reside en Palencia.

Realista convencido, ingresó como miliciano en el batallón de voluntarios, siendo comandante del mismo.

Regidor perpetuo de la ciudad -desconocemos la fecha exacta del nombramiento-, ejerció su cargo en los primeros años del siglo XIX, permaneciendo en el Ayuntamiento hasta el 1 de enero de 1810, aunque con constantes ausencias, siendo unas de las personas elegidas para ser miembro de la representación de Palencia en las Cortes de Bayona y para homenajear a Napoleón.

Regresará a la vida municipal el 1 de Enero de 1815, tras la vuelta a la “normalidad” política fruto de la marcha de los franceses y el regreso de Fernando VII. Ejercerá su cargo hasta el 27 de marzo de 1820, con el inicio del Trienio Liberal.

Será elegido regidor municipal en el Ayuntamiento de 1 de enero de 1821, pero cesará el 14 de febrero al trasladar su residencia a Boadilla de Rioseco.

Finalizado el Trienio Liberal, volverá a ocupar el puesto de regidor perpetuo desde el 25 de marzo de 1823 hasta el 1 de enero de 1834. En este periodo ejercerá dos veces la corregiduría de forma interina.

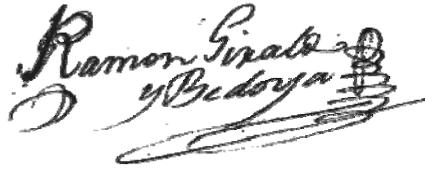
La primera desde que muere el corregidor Agustín Tosantos el 9 de mayo de 1825, hasta que tome posesión el nuevo corregidor Josef Vargas el 9 de septiembre de 1825. El puesto le correspondía al regidor decano, Felipe de Bedoya, pero la ausencia de éste hizo que el cargo lo ocupará Ramón Vicente Giraldo.

La segunda ocasión deriva del fallecimiento del corregidor Josef Vargas el 6 de marzo de 1830, ocupando nuevamente la corregiduría de forma interina hasta la toma de posesión del nuevo corregidor, Tadeo Rico, el 23 de Septiembre de 1830.

Entre ambos periodos ejerció la corregiduría durante 10 meses. En tan breve tiempo no abanderó ninguna iniciativa sino que mantuvo la gestión ya existente, dando continuidad a los temas pendientes.

En su primer mandato se recibió la noticia de que el Hospicio, que había sido convertido por el Ayuntamiento en cuartel, debía ser reintegrado a su antiguo uso. Ante el pleito planteado el Ministerio de Gracia y Justicia decretó que el edificio era propiedad del Hospicio desde el 2 de abril de 1767. Esto generará un problema posterior, ya que el Ayuntamiento no devolverá el edificio, convertido ya en cuartel lo que obligará a pagar una cantidad económica al Hospicio para satisfacer la pérdida.

En su segundo mandato se culminó un proceso anterior. Fruto del incendio del Coliseo (Teatro), durante la corregiduría de Josep Vargas, había surgido la necesidad de dotarse de unas bombas contra incendios y unos protocolos de actuación, para lo que se habían dado los primeros pasos. En este periodo se recibieron esos frutos al ser aprobada la creación de la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendio en Palencia y el reglamento de actuación en caso de incendios.



Fuentes y Bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1808-1834, 1849
- Pasaportes 1833, caja 276
- Contribuciones, impuestos y tasas de 1811
- Padrón de 1820
- Memoriales 1821

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 305 y 10859

-Sánchez Arcilla Bernal, José: “El Municipio de Palencia durante la ocupación francesa. 1808-1813, Notas para el estudio del régimen municipal josefista”, En *I Congreso de Historia de Palencia, 1987*, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 69-139.

González-Bonilla Antolín, Lorenzo

[Palencia ¿? – Palencia, 20-XII-1860]

[Alcalde de 15-II-1838 a 4-III-1838]

Lorenzo nació en Palencia. Era hijo de Fernando González-Bonilla y Antonia Antolín. Heredó de su padre la condición de hidalgo. Se casó con Manuela Hurtano Polo, hija de Ildefonso y Ventura. No tuvieron hijos. No tienen relación familiar con otros integrantes de las élites políticas de la ciudad.

Fabricante de mantas de profesión, su fábrica estaba ubicada en la calle Rizarzuela 45. Tenía además otra casa en la calle Platas 45. En 1823, tras dos años de matrimonio, su patrimonio ascendía a más de 120.000 reales, aunque a su fallecimiento éste superaba los 400.000 reales, que fueron donados al Hospital al morir sin descendencia.

En su condición de fabricante de mantas formará parte de la Comisión Evaluadora de la Exposición de Productos de la Provincia de Palencia que se celebró en 1859. Fue, además, miembro de algunas cofradías y hermandades,

tesorero de la caja de ahorros en su fundación (1845) y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Políticamente pertenecerá al liberalismo moderado, en el que militó activamente, formando parte de la Milicia de Voluntarios Realistas que se creó tras el trienio liberal, llegando a ostentar el cargo de subteniente en 1834, abandonándolo en 1838, al haber cumplido los 50 años.

Muere el 20 de diciembre de 1860. Su mujer murió algo después, el 19 de abril de 1862.

Su primera participación política en la vida municipal se produce en el último Ayuntamiento del Trienio Liberal, del 1 de enero de 1823 al 25 de abril de 1823.

Volverá tras el fallecimiento de Fernando VII para formar parte, como regidor provisional, de un Ayuntamiento mermado por la ausencia de regidores perpetuos, entre el 10 de marzo de 1833 y el 1 de enero de 1834.

Nuevamente regidor del 28 de septiembre de 1835 al 16 de octubre de 1836, en esta ocasión ejerciendo de primer teniente.

El 30 de enero de 1838 se nombra un nuevo Ayuntamiento por la Diputación tras suspender el anterior. Es nombrado regidor hasta el 15 de febrero de 1838. Luego continuará al ser restituido el Ayuntamiento de 1836 del que formaba parte. En este caso será nombrado alcalde del 15 de febrero de 1838 al 4 de marzo de 1838, cuando cesa el Ayuntamiento tras ser elegido uno nuevo del que también formará parte como regidor hasta el 1 de enero de 1839.

Poco tardará en volver a la vida municipal regresando al Ayuntamiento del 7 de septiembre de 1840 al 1 de enero de 1841.

Será elegido regidor el 1 de Enero de 1842, permaneciendo hasta el 31 de marzo de 1843. Su última participación, nuevamente como regidor, será del 1 de enero de 1846 al 9 de Febrero de 1848.

En total nueve participaciones en el Ayuntamiento, una de ellas como alcalde, aunque durante un periodo muy breve, apenas 20 días, tiempo durante el cual, poco pudo desarrollar, máxime si tenemos en cuenta que poco tiempo después llegó la orden para elegir nuevos Ayuntamientos y que, el día de su nombramiento, Lorenzo González-Bonilla manifestó que le era imposible *“desempeñar las funciones de Primer Alcalde por no creerse adornado de todos los conocimientos que son necesarios para el desempeño de un cargo tan delicado y mucho más en las actuales circunstancias”*⁷⁷⁸

778 AMP, Actas Municipales, 16 de febrero de 1838.

Lorenzo González
Bonilla 

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1808, 1816, 1823, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1845, 1846, 1847, 1848.
- Deudas de contribución, caja 377

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 6546, 6698, 13136, 1317

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis, *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

González Puertas, Gabriel

[Palencia, 16-III-1813 – Palencia, 9-V-1922]

[Alcalde de 17-II-1866 a 11-VIII-1866]

Nació el 16 de marzo de 1813 en Palencia. Hijo de José González Lombraña y de Clara Puertas Villanueva, ambos naturales de Palencia, con la que se casó en segundas nupcias. Sus abuelos paternos fueron Pedro González Blanco e Inés Lombraña, ambos naturales de Palencia y los maternos Gerónimo Puertas, natural de Villa de Brea (Zaragoza) y Catalina Villanueva, natural de Paredes de Nava (Palencia). Contrajo matrimonio en primeras nupcias con su prima Facunda Ortega nacida en 1822, hija de Antonio Ortega Soto y María González Lombraña. Sus abuelos paternos fueron Francisco Ortega Álvarez y Tomasa Soto de la Vega.

Fruto del matrimonio fueron varios hijos: Martina, Gabriel, Emilia, Águeda, Braulio y Ponciano, de los que al menos Emilia y Águeda no alcanzaron la mayoría de edad.

Vinculado a una familia con presencia en la vida política municipal, no en balde su padre fue diputado del común del 1 de enero de 1806 al 1 de enero de 1808 y nuevamente del 1 de enero de 1814 al 1 de enero de 1816. Su suegro (y tío) Antonio Ortega Soto fue también concejal en dos ocasiones en la década de los 20 del siglo XIX. El abuelo de su esposa, Francisco Ortega Álvarez fue concejal en tres ocasiones entre 1812 y 1825. Otro tío suyo, Mariano Abril (casado con Catalina Puertas Villanueva) fue también concejal en dos ocasiones entre 1826 y 1831. Por último, una hermana de Gabriel, Saturia González Puertas fue la primera mujer del también concejal Guillermo Martínez de Azcoitia.

Estudió leyes y obtuvo el título de abogado el 18 de febrero de 1840, presentándolo a los pocos días en la ciudad de Palencia para ejercer como tal, lo que hará a lo largo de varios años. Ocupará también la plaza de juez municipal de Palencia. Pero su actividad económica fue más diversa ya que también poseyó un importante rebaño ganadero, así como un almacén de aceite y jabón y otro de maderas. De hecho, en la década de los 70 del siglo XIX será uno de los principales contribuyentes por razón de cultivo o ganadería. En términos general estaba dentro de los contribuyentes de primera clase o fortuna superior.

Tiene además un cierto patrimonio inmobiliario urbano. La casa donde reside, en Empedrada número 20, en la calle Cantarranas el número 23, en la calle Soldados el número 39, en la calle Pedro Espina el número 29, un corral en la calle Corredera 32, y una casa en Mayor Principal número 131.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

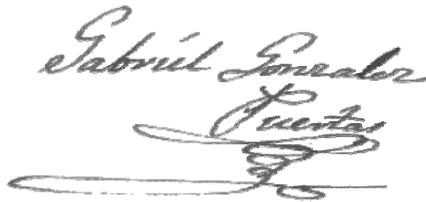
Políticamente viene de un entorno familiar vinculado al Ayuntamiento. Vinculado al partido progresista, debió pasarse a la Unión Liberal en el momento de su fundación, aunque es posible que durante el Sexenio regresara al Progresismo, periodo durante el cual fue cabo segundo del batallón de voluntarios.

Su participación política se redujo al ámbito municipal. Sus primeras participaciones fueron breves. La primera del 12 de junio de 1840, al sustituir al concejal José Hermosa y Urbina que había dimitido, hasta el 7 de septiembre de 1840. Su segunda participación se prolongó del 1 de enero de 1840 hasta el 31 de marzo del mismo año.

Pasarían 19 años hasta su regreso a la política, el cual se produce con un gobierno de la Unión Liberal. En esta ocasión ocupará la concejalía desde el 1 de enero de 1859 hasta el 1 de enero de 1863 siendo los dos últimos años, segundo teniente. Nuevamente será elegido el 1-1-1863, permaneciendo hasta el 1 de enero de 1867. Cuando el 17 de febrero de 1866 sea cesado el alcalde Manuel Polo Monroy y el primer teniente Mariano Meriel, Gabriel González Puertas será nombrado primer teniente y ejercerá el cargo de alcalde de forma

interina hasta el 11 de agosto de 1866, cuando es repuesto Manuel Polo Monroy en su cargo de alcalde, tras el ascenso al poder de nuevo del partido moderado.

Acumuló así cuatro representaciones en el Ayuntamiento, por un total de 8 años y seis meses, durante los cuales ejerció la alcaldía por un periodo de seis meses. Durante este tiempo poco podemos destacar. Continuó gestionando los temas de la ciudad, en especial los relacionados con el ferrocarril y la demanda por la construcción del Consistorio. Como obras propias queda la nueva portada del Cementerio, cuyo plano se aprobó bajo su mandato dándose inicio a las obras durante el mismo.

A handwritten signature in black ink, reading "Gabriel González Revilla". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1840, 1843, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1873, 1874, 1875, 1880 y 1882
- Padrón 1858, parroquia de San Lázaro, Pág. 25

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 6180, 10858, 14047
- Sección Hacienda: Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, Año de 1894, nº 823

.-Archivo Diocesano de Palencia:

- Libro de bautismos, parroquia de San Lázaro, nº 25, fol 1.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 27-5-1864; 22-7-1864; 2-11-1877

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia* (ss. XVIII-XX), Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

González Revilla, Juan

[Palencia 16-V-1851 – Palencia, 9-I-1936]

[Alcalde de 26-II-1930 a 17-III-1930]

Juan Nepomuceno González Revilla nació el 16 de mayo de 1851 en Palencia. Era hijo de Félix González, natural de Toro (Zamora) y de Isidora Revilla, natural de Torquemada (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Ángel González y Donata Esteban, y los maternos Guillermo Revilla y Romualda Bustos, los cuatro naturales de Torquemada (Palencia).



El Día de Palencia. 26.2.1930

Contrajo matrimonio con Isabel Palomino Lerena, nacida el 5 de noviembre de 1846 en Torquemada (Palencia). No tuvieron descendencia.

Su padre estableció una fábrica de fósforos en la calle Mayor Principal, actividad que continuaría Juan González, bajo la denominación de fábrica de cerilla “Hijos de González”, que paso a denominarse “La Competencia”⁷⁷⁹.

No se ancló en el negocio familiar sino que imbuido del ambiente que vivió, más cercano a los hombres de finales del siglo XIX que a los del principio del siglo XX, tuvo un gran dinamismo económico, con una gran diversificación inversora, participando en multitud de proyectos.

Uno de los más importantes fue la creación de una sociedad para el abastecimiento de luz eléctrica a la ciudad. Juan González, junto a Lorenzo García y Antonio Arévalo, formó el 17 de mayo de 1890 una sociedad denominada “Sociedad Eléctrica Palentina”, bajo la razón social de García, Arévalo y González. A esa sociedad cederá los derechos del establecimiento de la luz eléctrica en Palencia, concesión que le había sido adjudicada el 5 de marzo de 1890 por el Ayuntamiento palentino, en una solicitud que había presentado conjuntamente con Anacleto Simón Cerrato.

Esta sociedad instaló una estación central de electricidad en la Avenida Casado del Alisal y el 8 de abril de 1891 inició el servicio de luz eléctrica, aunque para su correcto funcionamiento sería necesario todo el año de 1891 hasta ajustar el número de faroles, verificar su perfecto funcionamiento,

⁷⁷⁹ *Este establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, está montado con todas las máquinas y elementos mas modernos, ocupa vastas dependencias, entretiene un numeroso personal, y sus productos se acogen con marcada preferencia en la capital, en los pueblos de esta provincia y en los de todas las limítrofes. Cada día se aprovechan los últimos adelantos industriales para que, dando á las cerillas fosfóricas la Mayor perfección posible, esté la casa á la altura de las mas acreditadas.* Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsimil. Indicado anuncio del comercio de Palencia.

delimitar las horas de alumbrado, etc... Esta sociedad irá creciendo en el tiempo y aumentando su inversión y sus socios. De hecho en 1897 se suman al proyecto José García Brau y Ángel Merino Ortiz. En 1904 será nombrado Administrador delegado de dicha sociedad.

Invirtió también en minas en el norte de Palencia, llegando a formar parte de la Compañía “Minas de Triollo” de la que fue su representante a principios del siglo XX. Registró minas de hulla propias en el Valle de San Juan, en Respenda de la Vega y en Triollo, que luego pasarían a la citada compañía.

En la ciudad de Palencia era dueño, además, de varias fincas urbanas. Una era su domicilio familiar heredado de su padre, en la calle Mayor Principal 220, donde poseía también el número 136. Además poseía los números 7y 9 en la calle Mancornador, el número 3 del Paseo de los Frailes, y una casa con huerta en las Afueras del Puente Mayor.

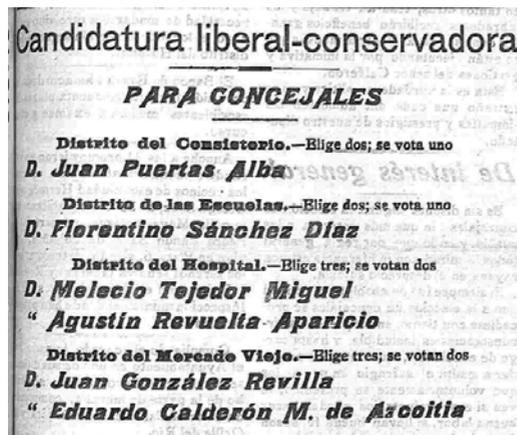
Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia desde 1895. Integrante también de la Cámara de Comercio, ocupó la secretaría de la misma en 1900.

En la política se inició de forma tardía, vinculado al partido conservador, al lado de Abilio Calderón desde 1917, cuando se presenta a las elecciones municipales.

Tras ser elegido permaneció como concejal del Ayuntamiento desde el 1 de enero de 1918 hasta el 1 de abril de 1922. No se presentó a las siguientes elecciones.

Volvió a formar parte del Ayuntamiento formado el 26 de febrero de 1930, en su calidad de exconcejal con mayor número de votos en su distrito en las elecciones de 1917, permaneciendo hasta la proclamación de la República el 18 de abril de 1931. En este Ayuntamiento le tocó ejercer de alcalde accidental al ser el de mayor edad desde la fecha de su nombramiento hasta el 17 de marzo de 1930 cuando fue nombrado por el gobierno nuevo alcalde Carlos Martínez de Azcoitia.

Participó así dos veces en la vida municipal, la primera por elección, cuando tenía ya 63 años. La segunda por designación del gobierno, con 75 años de edad. En total estuvo cinco años y 4 meses en los que ejerció de alcalde algo menos de un mes. Sus rasgos se asemejan más a los de los alcaldes de finales



El Diario Palentino. 2-11-1917

del sigloXIX, a cuya generación pertenece, que a los del primer tercio del siglo XX.

Falleció el 9 de enero de 1936, pocos meses antes de estallar la guerra civil, a la edad de 84 años, habiendo trasladado su residencia a la casa que se había construido en las afueras del Puente Mayor.

Nada podemos reseñar de su alcaldía pues en tan poco tiempo poco pudo hacer, máxime cuando no era la persona designada para alcalde ya que, por razón de edad, el puesto correspondía a Nicolás de Lomas Álvarez. De hecho el día 26 de febrero se proclamaba como alcalde presidente a Nicolás de Lomas, siendo Juan González Revilla primer teniente. Sin embargo Nicolás de Lomas no asistió a dicha sesión, presentando el día 28 de febrero su renuncia al tener más de 75 años.

En estos primeros días el protagonismo del Ayuntamiento quedó en manos de otras personas como Abilio Calderón, Jerónimo Arroyo y César Gusano, políticos experimentados que conscientes del nuevo tiempo que se abría y del regreso de la pugna electoral, aprovecharon el Ayuntamiento para volver a tomar posiciones, formulando diversos discursos políticos.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1855, 1882, 1889, 1890, 1891, 1906, 1919, 1920, 1921, 1922, 1930, 1931 y 1936
- Padrón de 1896, distrito de las Escuelas, hoja 76.
- Caja 302, libro de Bautismos, tomo 1, número 253.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección de Hacienda:
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, Año de 1894, nº 823.
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.

-Archivo Diocesano de Palencia

- Libro de Bautizados, Parroquia de San Miguel, libro 34, pág 68.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 2-1-1900; 11-4-1901; 10-7-1902; 23-5-1904; 28-7-1906; 1-10-1906; 12-11-1907; 14-9-1911; 8-7-1912

-El Día de Palencia:

- 26-2-1930

-El Diario Palentino:

- 9-5-1900; 2-11-1917; 9-1-1936

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Gusano Rodríguez, César

[Villalón (Valladolid), 8-XI-1882 – Palencia, 23-III-1953]

[Alcalde de 1-IV-1922 a 1-X-1923]

Nació en Villalón (Valladolid) el 8 de noviembre de 1882. Era hijo de Carlos Gusano Alonso, nacido en Villalón el 31 de mayo de 1850 y de profesión abogado, y de Vicenta Rodríguez de la Riva, nacida en Villalón el 19 de abril de 1854.

Contrajo matrimonio con Julia Herrero Romo, hermana del concejal palentino Ramón Herrero Romo, y uno de los principales fabricantes de harina de la ciudad. Fruto del matrimonio fueron dos hijos: Carlos y Ramón. Una tía suya había contraído matrimonio con el alcalde Agustín Martínez de Azcoitia, de forma que el también alcalde Carlos Martínez de Azcoitia era primo suyo. Se producía así una vinculación entre familias harineras y una familia de abogados.

Inició sus estudios de secundaria en Palencia, en cuyo instituto ingresó en 1894, obteniendo el grado de Bachiller cuatro años más tarde en 1898. Terminada la secundaria inició sus estudios de derecho en la Universidad de Valladolid obteniendo el título de abogado tras lo cual se colegió en la ciudad de Palencia en 1905, donde ejerció una brillante carrera.

Socialmente muy implicado en la vida palentina. Ya hemos mencionado su pertenencia al colegio de abogados, pertenencia obligada para el ejercicio de su profesión, siendo el Decano de dicho Colegio entre 1925 y 1937. Fue también miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia en la que ingresó en 1904, de la que fue su director en 1916.

Participó también en la refundación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia en 1908 y en 1924, del que llegará a ser su presidente. Socio del Casino de Palencia, ejerció de secretario del mismo en 1908 y su presidencia en 1921. Impulsó también la creación en 1931 de la Agrupación de Estudios e Iniciativas Palentinos.



**El Diario
Palentino
3-IX_1923**

Fue uno de los integrantes del movimiento Scout en Palencia, de los “Exploradores de España”, del que fue su vicepresidente desde 1914, cuando se fundó dicho movimiento en Palencia, y su presidente desde 1916.

Fue además, en varias ocasiones Vocal y Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, en la década de los 30 del siglo XX.

Durante toda su vida ejerció de abogado, alcanzando gran renombre y prestigio en su profesión lo que, junto a sus vínculos familiares, le abrió las puertas al contacto con las élites locales. Su espíritu emprendedor y participativo le llevaría a la política donde destacaría por sus dotes personales y sus relaciones cultivadas desde el despacho de abogados, su familia y su intensa participación en los espacios de sociabilidad. Como abogado participó en múltiples casos en la ciudad de Palencia, siendo el más destacado el del asesinato del ermitaño del Otero.

En Palencia era dueño de las casas 29 y 31 de la calle Menéndez Pelayo.

A los 29 años formó parte del grupo de personas que fundó en Palencia, el 1 de marzo de 1911, la “juventud conservadora”, movimiento político de apoyo a Abilio Calderón y Maura, de donde saldrá muchos integrantes de la vida política municipal posterior.

Ya antes había manifestado su vinculación al conservadurismo y a la figura de Abilio Calderón. En un homenaje realizado al diputado el 11 de junio de 1910 realizó un breve discurso alabando a Abilio y su papel como cacique de la ciudad. *"Voy a brindar por el caciquismo; no os asustéis, no, al oír este nombre. Si ese caciquismo representa la labor del que fue digno alcalde de la capital, Don Ignacio Martínez de Azcoitia, acometiendo reformas que han cambiado por completo el aspecto de Palencia, y la labor meritoria de la Diputación, yo, señores, brindo por el caciquismo de Palencia y brindo por Don Abilio Calderón, que representa ese caciquismo. Ojalá hubiera otro caciquismo análogo en Palencia, otro hombre como Don Abilio Calderón, porque entonces mucho ganarían la capital y los pueblos y en pocos años se alcanzaría*



Don César Gusano Rodríguez, notable abogado y prestigioso expresidente de la Diputación provincial, a quien el nuevo Ayuntamiento, interpretando los sentimientos de la ciudad, acaba de elegir por unanimidad alcalde de Palencia.

Foto de El Día de Palencia,
3-4-1922

*una prosperidad asombrosa*⁷⁸⁰”.

Su papel de leal seguidor y claro apoyo de Abilio, quedó también patente en el discurso de fundación de la Juventud Conservadora, donde además dejaba claramente manifiesto la función de dicha agrupación, que no era otra que conseguir votos para el conservadurismo maurista, o lo que es lo mismo, para Calderón: *"Habló de lo que, á su juicio, debía de ser el nuevo partido, diciendo que el ser conservador o maurista, equivale a amar el progreso, el orden y la justicia. Dedicó palabras de elogio al diputado Sr. Calderón por lo mucho que trabaja en favor de la provincia y en especial del distrito que representa en Cortes. Dijo que debido á la ley imponiendo el voto obligatorio implantada por el Sr. Maura, la clase neutra no puede continuar alejada de las luchas electorales y a la conquista de aquélla debe acudir la "Juventud Conservadora" y terminó expresando su gratitud por el honroso puesto que se le había conferido*⁷⁸¹”.

El 4 de noviembre de 1912 consiguió que un banquete en honor de Calderón se celebrase en su localidad natal de Villalón, poniendo de manifiesto su importancia dentro del conservadurismo palentino, y el intento de abrir el calderonismo más allá de la provincia de Palencia. También en este acto dio pruebas del aprecio que hacia la figura del Diputado profesaba⁷⁸².

Ponía a la vez de manifiesto sus dotes oratorias y su capacidad de liderazgo dentro del partido. Tantos elogios hacia la figura de Calderón y tanta dedicación en beneficio de la causa del Diputado pronto le valdrán su recompensa “política”. Inició su andadura política en la Diputación Provincial,

⁷⁸⁰ Barreda Marcos, Pedro-Miguel: *Don Abilio Calderón Rojo. Palencia, paso a paso.* pág.: 264. CajaEspaña. Palencia, 1991., pág. 143

⁷⁸¹ *"Son tan poco frecuentes estas ofrendas de agradecimiento, que a veces hay que preguntarse si Castilla en trance de sus mermas espirituales, ha perdido, se le han oxidado ya los sentimientos que remarcaron su carácter. No creo que nuestro decaimiento llegue a tan dolorosos extremos. Podremos haber empobrecido en energía, que es virtud activa, dinámica, pero en gratitud, que es puro sentimiento, no, porque los sentiminetos de este orden son patrimonio del alma castellana y con ella viven. Como el señor Calderón, otros hombres públicos alzaron grandes jerarquías en el orden social, y sin embargo son muy pcoos los que apesar de esto, lograron merecer estas ofrendas de gratitud de sus conocimientos. Y a diferencia de esta, en que los más dejaron, al escalar los altos puestos que el corazón se les enfriase en el camino y se olvidaron de los pueblos, Calderón ha tenido la rara virtud de conservar su corazón castellano pleno de amores para su tierra. Y por esto no le impidieron, sino que le ayudaron sus progresos políticos para trabajar por su pueblo. Como individuo de la Comisión, he hecho lo posible porque este acto se celebrase en Villalón, que ha sido hasta ahora la puerta cenicienta de los pueblos de Castilla. Brindo por el obsequiado y al hacerlo brindo por sus amores a Castilla, objeto de vuestras devociones, alma de la patria en cuya defensa tantos meritos ha contraído Calderón "* El Diario Palentino 1-3-1911.

⁷⁸² El Diario Palentino 4-11-1912.

siendo diputado en la misma durante 10 años y alcanzando su vicepresidencia primero y la presidencia de la misma después entre 1919 y 1921.

Terminado su cargo de presidente de la Diputación accederá al Ayuntamiento, presentándose a las elecciones municipales con la promesa previa de su designación para la alcaldía. Así fue elegido concejal en el Ayuntamiento del 1 de abril de 1922 y nombrado alcalde, nombramiento cuyo final vendrá derivado del golpe de estado de Primo de Rivera, cesando el 1 de octubre de 1923 tras ser disuelto la totalidad del Ayuntamiento. Se truncaba así lo que parecía iba a ser una brillante carrera política, siempre y cuando no hubiese tratado de hacer sombra ni de suplantar a Abilio Calderón

Volverá a la política municipal tras la caída de Primo de Rivera al establecerse nuevos Ayuntamientos por nombramiento del gobierno, siendo uno de los integrantes del nuevo Ayuntamiento entre el 26 de febrero de 1930 al 18 de abril de 1931, derivado de ser uno de los concejales con mayor número de votos del último Ayuntamiento previo a la dictadura. El final de este Ayuntamiento vino derivado de la victoria republicana en las elecciones municipales. Sin embargo esto no supuso que abandonase su puesto de concejal, ya que había concurrido a las nuevas elecciones municipales como integrante de la Derecha Liberal Republicana ejerciendo de concejal desde el 18 de abril de 1931 hasta el 21 de julio de 1936, cuando el Ayuntamiento es disuelto tras el triunfo del pronunciamiento franquista en Palencia.

Formará parte de la primera gestora municipal del franquismo en Palencia, cargo del que dimitió el 24 de marzo de 1937.

Además de su participación política en la vida provincial y municipal, se presentó también a las elecciones de Diputado a Cortes por el partido de la Derecha Liberal Republicana siendo elegido en la legislatura de 1931-1933, desde el 10 de julio de 1931 hasta el 9 de octubre de 1933. En Palencia fue el presidente de la dicha Derecha Liberal Republicana.

Se inició en el Ayuntamiento con casi 40 años, participando en cuatro ocasiones, durante un total de casi nueve años, de los que ejerció la alcaldía durante un año y medio. La evolución política del país le impidió su ascenso en la carrera política.

Su nombramiento como alcalde fue por votación entre los concejales, poniéndose de manifiesto la aplastante superioridad que los conservadores tenían en el municipio. César Gusano fue elegido con 17 votos a favor y uno en blanco.

Su llegada al Ayuntamiento fue saludada con interés y elogios por parte de El Diario Palentino⁷⁸³.

⁷⁸³ *“Por votación unánime del nuevo Ayuntamiento llega a la presidencia del Concejo Palentino una culta personalidad, cuyos méritos avaloran el Municipio. Don César Gusano,*

También El Día de Palencia tuvo unas palabras de elogio para el nuevo Alcalde, al que dedicó una foto en su edición del 3 de abril, recordando sus méritos y recorrido político.

En su discurso de investidura pronunció palabras de agradecimiento a su predecesor y expresó sus intenciones para su gestión formuladas de una forma amplia sin concretar en obras, consciente, como bien manifestó, de las posibilidades económicas del Ayuntamiento. Terminó su discurso con una breve exposición a modo de resumen de su planteamiento⁷⁸⁴.

La figura de César Gusano era ciertamente popular. El mismo día de su nombramiento, en El Diario Palentino aparecían unos versos firmados por un tal “J.” que se decía tío del nuevo alcalde, en los que le ensalzaba y le orientaba sobre su futuro. Al poco ofreció una entrevista a los dos principales periódicos de la ciudad, El Diario Palentino y el Día de Palencia, que la publicaron los días 5 de mayo de 1922 el primero y el 9 de mayo de 1922 el segundo. La entrevista de El Diario, breve e informal, realizada tras una de las sesiones municipales, abordaba el tema de la necesidad de crear nuevas viviendas. No era propiamente una entrevista y quizás El Diario Palentino pretendía adelantarse a la que su “colega periodístico” iba a realizar en breve. La entrevista de “El Día de Palencia” era una entrevista concertada previamente, más larga y que abordó todos los puntos de su política, la cual tenía dos ejes principales: potenciar la construcción de casas baratas para los obreros y trasladar el colector general de aguas sucias para que desembocase más lejos de la ciudad y mejorar la higiene de la misma.

Unos días antes del golpe de estado de Primo de Rivera, El Diario Palentino todavía le dedicará un pequeño homenaje en forma de foto y texto laudatoria, el 3 de septiembre 1923.

Esta presencia en la prensa, la más destacada de un alcalde durante este periodo, persistirá una vez terminado su mandato. El Diario Palentino publicará una extensa entrevista el 2 de enero de 1929, que ocupaba toda una página del periódico, en el que le preguntaba sobre su labor como abogado.

que antes en otros organismos oficiales desplegó su talento en provechosas iniciativas demostrando siempre ecuanimidad y rectitud, llega a la Alcaldía rodeado con la máxima autoridad de sus prestigios” El Diario Palentino 1-4-1922.

⁷⁸⁴ *“Es necesario llegar, como Inglaterra, a formar un espíritu municipal amplio para que conviva íntimamente el vecindario con el Municipio, expresión verdadera de la vida colectiva.*

Aspiraremos a luchar contra el influjo del egoísmo doméstico, trabajando con elevado interés por la sanidad de la población, acometiendo reformas urbanas inaplazables, evitando el éxodo de la emigración por falta de viviendas y trabajo (...) Y nuestro mayor orgullo será lograr la máxima eficacia de los servicios públicos, quedado obra útil a la ciudad” El Diario Palentino 1-4-1922.

Un año después, el 14 de febrero de 1930, El Diario Palentino volvía a recurrir a su persona para preguntarle por el futuro político del país y del municipio cuando se restableciese la normalidad constitucional, y el 27 de abril de 1932 le volverá a hacer una entrevista consultándole nuevamente sobre la situación política.

Presencia muy destacada en la prensa y que denotan que se había ganado una fama de hombre culto al que consultar y pedir su opinión.

Recogida así, con gran “despliegue de medios” por parte de la prensa su nombramiento, inició su actividad política

Sin embargo, examinada su labor al frente de la alcaldía ésta resulta pobre. No pasó más allá de la gestión de los asuntos municipales cotidianos, en un Ayuntamiento en el que la ausencia de conflictos fue la nota, ausente ya el belicoso concejal Victoriano Zarzosa y amparado en la abrumadora mayoría conservadora.

Su gestión, en lo más significativo, se redujo a una propuesta para ceder terrenos para casas baratas, en las que el metro cuadrado que se cedía se vendía a cinco pesetas, lo cual no era ningún alivio realmente para las clases populares. La propuesta fue contestada por el concejal Valcárcel quien propuso que el Ayuntamiento vendiese algunos terrenos y que con su producto edificase dichas casas, pero fue desestimada. El proyecto quedó en papel mojado, no sólo por la llegada de la Dictadura, sino por lo inviable del mismo. Dicho proyecto acabó con las ilusiones de aquellos que habían sido afortunados en el sorteo de parcelas, ya que impedía su acceso real a las mismas.

Durante su mandato se jubiló el secretario Nazario Vázquez el 2 de marzo de 1923, probo funcionario que había ejercido el cargo desde el 28 de marzo de 1874, sobreviviendo a todos los cambios políticos municipales, en base a su buen hacer. Cumplidos los 75 años solicitó su jubilación, tras 48 años de servicio al Ayuntamiento. Se le rindió un merecido homenaje nombrándole Archivero Honorario del Ayuntamiento Palentino, dedicándole una calle en la ciudad, en un lateral del Ayuntamiento, y una lápida en las oficinas municipales.

Sin embargo la dimisión del secretario supuso un problema derivado de la elección de su sustituto. El partido conservador, amparado en su mayoría, preparó la sucesión con tranquilidad. El 9 de marzo, unos días después de la dimisión de Nazario Vázquez, el concejal conservador Manuel Díaz Caneja presentaba su dimisión, argumentando que por circunstancias personales había tenido que trasladar su residencia a Santoyo (Palencia). La no residencia en la ciudad era causa de dimisión. Así pues Manuel Díaz Caneja fue cesado como concejal. Una vez perdida su condición de concejal nada le impedía presentarse al cargo de secretario del Ayuntamiento, el cual ejerció primero de interino y luego por nombramiento desde el 23 de mayo de 1923. No hubo protestas, pues

como hemos expuesto la mayoría conservadora era extremadamente apabullante, además del prestigio de la persona designada.

Otros dos acontecimientos vivirá su mandato, uno fue la supresión definitiva del impuesto de consumos acaecida el 1 de abril de 1923 que culminaba una reclamación iniciada en la década de los 60 del siglo XIX. El otro fue la autorización a Ángel Rodríguez Santos para construir un Hotel Sanatorio en el Monte el Viejo que se ejecutará en los años posteriores.

Terminó su mandato tras el golpe militar de Primo de Rivera. El nuevo Ayuntamiento presentó un balance de cuentas poniendo de manifiesto que la deuda municipal era superior al millón de pesetas. César Gusano pronunció unas palabras de despedida, breves ya que poco balance podía presentar antes sus paisanos⁷⁸⁵.

Poco más pudo decir. Su carrera quedó truncada, aunque su prestigio como abogado siguió creciendo en estos años, así como la popularidad que de ellos se derivaba. La ciudad, a pesar de su pobre labor al frente de la alcaldía, le guardó el respeto a las personalidades cultas y la prensa mantuvo viva su imagen. Caído el dictador regresará a la arena política sin haber perdido ni un ápice de su popularidad.

Falleció en Palencia el 23 de marzo de 1853 a los 70 años de edad.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1921, 1922, 1923, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936 y 1937.
- Padrón 1896, distrito del consistorio, hoja 18.

⁷⁸⁵ "... al dar cumplimiento a la Real Orden del Directorio Militar, en virtud de la cual cesan desde este momento en sus funciones los señores que constituían el actual Ayuntamiento se creía obligado a manifestar que respetuosos con cuanto en aquella disposición se estatúa, acataban cuanto se dispone y se cree también obligado a colocar al Ayuntamiento que cesa en la última parte de la exposición en la que se indica que existieron Ayuntamientos que elaboraron con alteza de miras por los intereses comunales. Agregó que podía asegurar sin temer a equivocarse que los móviles que le inspiraron, los actos todos del Ayuntamiento habían sido siempre rectos y honestos y que con la conciencia tranquila abandonaba esta casa, donde todos pusieron su voluntad y su fe en el cumplimiento del deber que llevaba unido así el cargo de concejal. (...). terminó invocando sus más fervientes deseos para que la labor de quienes les sucedían fuesen en todo momento acierto y voluntad por el engrandecimiento de Palencia" Actas Municipales, 1-20-1923

- Archivo Histórico Provincial de Palencia.
 - Fondo personajes palentinos V/A.IJ.M./ Fondo Personajes Ilustres.
- Archivo del Congreso de los Diputados
 - Serie documentación Electoral: 137 nº 37
- Centro Documental de la Memoria Histórica
 - Colección Madrid, caja 534, exp. 16.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 4-1-1916
- ABC:
 - 28-3-1953, pág 31
- El Día de Palencia
 - 20-7-1909; 3-4-1922; 9-5-1922; 28-3-1931
- El Diario Palentino
 - 13-1-1908; 1-3-1911; 4-11-1912; 1-4-1922; 5-5-1922; 3-9-1923; 2-1-1929; 11-2-1930
- Barreda Marcos, Pedro-Miguel, *Don Abilio Calderón Rojo, Palencia, paso a paso*, Palencia, Caja España, 1991.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.
- Ortega Aparicio, Pedro: "El nacimiento del escultismo en Palencia (1914-1919): los exploradores", En *Investigaciones Históricas*, Nº 26 pp. 261-282, 2006,
- Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

Hurtado Rodríguez, Luis

[Valladolid, 1855 – Palencia, 8-XI-1931]

[Alcalde de 1-I-1904 a 1-X-1904]

[Alcalde de 13-III-1905 a 1-I-1906]

Natural de Valladolid donde nació en 1855. Se empadronó en la ciudad de Palencia el 26 de abril de 1893. No contrajo matrimonio permaneciendo soltero y sin descendencia.

Empadronado en 1893, venía residiendo en la ciudad desde 1876, momento en que accedió, el 17 de junio de dicho año, a la plaza de Oficial de 2ª de la sección de contabilidad municipal de la Diputación Provincial de Palencia con carácter interino, pasando a ostentar la propiedad de la plaza en noviembre de ese mismo año. El 21 de febrero de 1877 fue ascendido a oficial de 1ª. Tras 26 años en dicho puesto solicitó, en 1902, la dimisión de dicho cargo para dedicarse al ejercicio de la abogacía, cuya carrera había terminado mientras ejercía dicho trabajo. Abogacía en la que permaneció activo hasta su fallecimiento. Ocupó el cargo de Abogado de Beneficencia, el que abandonó poco antes de su muerte. Se había licenciado en derecho civil y canónico el 22 de abril de 1875, obteniendo el título el 22 de enero de 1881.

Fue miembro del colegio de abogados de Palencia y su decano entre 1909 y 1917. Integrante de la Sociedad Económica de Amigos del País, siendo su vicedirector en 1912 y 1913. Ocupó en varias ocasiones los puestos de director y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Participó una única vez en el Ayuntamiento, tras ser elegido concejal, como integrante del partido conservador y seguidor de Calderón, el 1 de enero de 1904, permaneciendo en el cargo hasta el 1 de julio de 1909, durante un total de 5 años y medio. Se inició tardíamente en la política, con casi 50 años. Durante este tiempo fue dos veces alcalde. Su primer periodo comenzó el 1 de enero de 1904, tras ser nombrado alcalde por los propios concejales, donde el partido conservador tenía una mayoría amplia, al pertenecer 12 concejales a su partido, permaneciendo en el cargo hasta el 1 de octubre de 1904, cuando presenta su dimisión. Nuevamente será elegido alcalde el 13 de marzo de 1905, tras el fallecimiento de su predecesor, hasta el 1 de enero de 1906, en que fue nombrado un nuevo alcalde tras la renovación parcial del Ayuntamiento. Ocupó así la alcaldía en dos ocasiones por un total de 18 meses, ejerciendo de alcalde en ambas ocasiones nueve meses.

Falleció el 8 de noviembre de 1931, a los 76 años de edad.

En su primer mandato fue elegido alcalde por el voto de los concejales, en un Ayuntamiento compuesto por 12 concejales conservadores, cinco republicanos y tres de la agrupación obrera. El resultado fue de 12 votos a favor y 8 papeletas en blanco. El rodillo conservador no permitió ninguna “alegría” a la oposición recayendo los cuatro puestos de teniente de alcaldes en personas del partido conservador, rompiendo una práctica tradicional durante el último cuarto del siglo XIX por la que el resto de formaciones políticas tenían representación en las tenencias de alcaldía. El partido liberal, por su parte, se encontró ausente de este Ayuntamiento, al no tener representantes, en un proceso de reconstrucción tras la marcha del gamacismo al conservadurismo de la facción calderonianan y el abandono de la ciudad o la

vida política por parte de las pocas personalidades liberales que no secundaron a Abilio Calderón y a Gamazo en su viraje político.

Tras ser elegido pronunció un discurso que recoge algunas de las características de su mandato: así hace referencia a su mala salud, a la cual recurrirá para dimitir en su primer mandato, tiene unas palabras de agradecimiento a Cirilo Tejerina, con quien parece ser le unía una cierta amistad. Dedicará unas palabras a los representantes de la agrupación obrera, aunque en tono paternalista, incidiendo en la ayuda social y no en una defensa de derechos de los obreros y terminó ensalzando la figura de Abilio Calderón, a quien debía, aunque no lo manifieste con esa claridad, su puesto. Sus últimas palabras fueron para exponer que no proponía ningún programa dada la falta de fondos municipales y la grave crisis obrera que se vivía en la ciudad⁷⁸⁶.

En su primer mandato destaca la publicación de la orden para la creación de la Granja Instituto de Agricultura de la Región Leonesa. Unos meses antes se cedieron unos terrenos en la Plaza de la Maternidad para que se construyesen las oficinas de dicha Granja Escuela lo que suponía derribar parte de la muralla en esa zona.

Además de este proyecto, que será realizado desde el Estado, bajo su alcaldía se reparó la Escuela de Paredes del Monte, se volvió a subastar el

⁷⁸⁶ “...sintiéndose tan quebrantado de salud como abrumado por el honor que acaba de dispensársele se encomienda á la benevolencia de los Señores (...) Por suerte al que menos vale le ha correspondido sucederles, siendo deudor del profundo agradecimiento por la distinción que ha recibido al ser votado por el pueblo. Dirige un entusiasta saludo á los electores del Hospital que le trajeron á esta casa y se ofrece también incondicionalmente á los que dejaron de hacerlo. Así solo añade puede estar en sitio de tan señalado honor, dada su poquedad y obedeciendo el mandato de sus compañeros, puesta esta persuadido de que nada significaría solo á pesar de sus buenos deseos; pero le anima y alienta la Compañía de Concejales celosos que solo en el bien de Palencia se inspiran, entre los que se encuentra el Señor Tejerina de calor cívico y prestigioso nombre á quien debe la Ciudad gratitud por su conducta levantada en épocas y circunstancias críticas (...) no esta solo, repite por que entre los Señores Regidores existe una dignísima representación de la clase obrera cuyos pesares lamenta y cuya situación desea vivamente aliviar, porque siendo también obrero intelectual, aunque sin los beneficios de la ley de accidentes del trabajo, siente la necesidad de amparar al obrero, en quien ve un hermano y al que procurará ayudar para mejorar su condición honrándose al tocar su mano; y no estamos solos, vuelve a insistir por que al frente de un elevado Centro ministerial la Dirección General e Administración local que regula y une la acción de los Ayuntamientos de España se encuentra un Palentino ilustre amante de esta Ciudad D. Abilio Calderón que defenderá con ardimiento sus intereses cuando se hallen amenazados. Honrado por su amistad particular se complace e tributarle desde aquí el homenaje mas sincero de su respeto y consideración. (...)No anticipa programa alguno por que la ocasión y las circunstancias serán las que hayan de señalar lo que haya de hacerse por la Ciudad, y salvando la voluntad y el deseo, hará siempre lo que se pueda y se deba en su obsequio”. AMP, Actas Municipales, 1-1-1904

proyecto de traída de aguas, pero sin encontrar rematante, y se delimitó el espacio en el que se construiría el actual Palacio de la Diputación Provincial.

Hubo polémicas en el Ayuntamiento, como cuando se discutió la concesión de unas ayudas a las Cofradías, a las que se opusieron los republicanos y los representantes de los obreros, consiguiendo que se denegasen al contar con el apoyo de otro concejal conservador y del propio alcalde. Aunque no siempre fue tan favorable a las demandas obreras ya que, ante la demanda realizada por el concejal Revilla de que la banda municipal de música asista al Sotillo el 1 de mayo y toque durante la celebración de los obreros, el alcalde, a pesar de ser una decisión de su competencia, prefiere dejar el tema en manos de la comisión correspondiente, a la vez que recordaba que ese día, al ser festivo, la banda municipal solía tocar en el Paseo del Salón.

Curioso resulta bajo este mandato el hecho de que se conceda por unanimidad el título de hijo predilecto a Abilio Calderón y el poner su nombre a la plaza de la Maternidad. Esta propuesta realizada por el alcalde el 5 de agosto de 1904, tras recibirse la confirmación de la creación de la Granja Agrícola, vino acompañada de otra información, que fue la concesión de un donativo de 1.000 pts. por parte del estado para la celebración del Concurso Obrero que la agrupación obrera y los republicanos querían realizar durante las ferias de San Antolín.

Con este donativo Abilio se granjeó las simpatías momentáneas de ambos grupos. Así, tras la proposición para hijo predilecto de la ciudad y dar su nombre a la plaza de la Maternidad, realizada por los concejales del partido conservador, tomó la palabra Cirilo Tejerina en nombre del partido republicano diciendo: *“... no le causaba extrañeza la anterior proposición por que era el primero en reconocer los señalados servicios que viene prestando a Palencia el Diputado a Cortes por este Distrito y Director General D. Abilio Calderón, habiéndose hecho merecedor de una demostración de gratitud a la que a fuer de bien nacidos están todos en el deber de contribuir (...) y tanto él como los Compañeros que a su lado se sientan están conformes con el acto que se realiza a favor del Sr. Calderón, sin que esto signifique adhesión a su personalidad política no a la representación que en este orden de cosas ostenta, sino en cuanto sus servicios, bajo del punto de vista económico administrativo, refluyen en interés de la Ciudad (...) por lo demás entiende que el Señor Calderón es acreedor a esta demostración de gratitud y así lo declara con el mayor gusto estando por lo tanto dispuesto, así como sus amigos a votar la proposición ...”*⁷⁸⁷

En la siguiente reunión fue el concejal de la Agrupación Obrera, Pedro García, también aceptó en nombre de su grupo dicha *propuesta* “...que al

⁷⁸⁷ AMP, Actas Municipales, 5-8-1904

penetrarse del acto realizado en sesión anterior referente a D. Abilio Calderón, los representantes de la clase trabajadora en el Municipio, que han censurado, censuran y censurarán á todo hombre político por que á su juicio no harían cesar las verdaderas injusticias sociales, no tienen inconveniente en manifestar su reconocimientos desde este sitio á cualquier ciudadano que ejecute actos en bien de esta capital de la clase que aquí representamos y de la humanidad en general y en este sentido y con esta salvedad hacemos demostración espontánea de gratitud hacia el referido Palentino Sr. Calderón⁷⁸⁸”. Lo cual fue reafirmado por el concejal Revilla que “hizo análogas manifestaciones que el anterior, pidiendo se uniese su voto al de los demás señores Concejales en el asunto tratado en la sesión precedente relativo al Sr. Calderón⁷⁸⁹”.

El 20 de julio de 1904 el alcalde presentó su dimisión basándose en unos informes médicos que ponían de manifiesto la reaparición de una enfermedad de tipo nervioso que le impedían ejercer su cargo de alcalde sin quebranto de su salud. Tejerina le pidió que continuase, derivado de la amistad que les unía y fruto de que el alcalde había sido nombrado por los concejales y no por el gobierno. Sin embargo las causas de su cese no están claras. El concejal Revilla le acusó de dimitir “*por haber llegado a penetrarse de que es imposible la vida en esta Casa por circunstancias especiales y poca elevación de sentimientos*⁷⁹⁰”. Creemos suponer que la crisis obrera que se vivió en la ciudad este año de 1904, con la falta de trabajo para los obreros, situación complicada por el fuerte temporal de lluvias que vivió la ciudad durante el invierno y la primavera, le hizo abandonar el cargo, viendo la imposibilidad de hacer realidad cualquier proyecto.

Esta hipótesis se pone de manifiesto en dos artículos publicados en el Día de Palencia, uno en marzo de 1904 en una entrevista en la que expone sus proyectos. El principal era crear una comisión, lo cual llevó a cabo, que analizase las necesidades de la ciudad y estableciese un proyecto de urbanización global de la misma, creando un nuevo perímetro urbano que incorporase las casas y edificaciones extrarradio, dentro de nuevo marco urbano, facilitando así la recaudación del consumo. El análisis de la ciudad se llegó a hacer y se esbozaron algunas ideas del proyecto de urbanización futura. Pero la falta de recursos, con una deuda superior a las 400.000 pts con Hacienda, además de la contraída con la Diputación, hacía inviable cualquier avance. No es de extrañar así, las palabras del concejal Revilla.

⁷⁸⁸ AMP, Actas Municipales, 10-8-1904

⁷⁸⁹ AMP, Actas Municipales, 10-8-1904

⁷⁹⁰ AMP, Actas Municipales, 20-7-1904

Por otra parte, el día de su cese el Día de Palencia hacía una reseña de su alcaldía en la que, a pesar de las tres columnas que le dedicaba al alcalde, nada pudo decir de su gestión, insistiendo en los valores, actitudes y capacidades del ya exalcalde, y en su deseo de dimitir para facilitar el trabajo del Ayuntamiento, prestando su apoyo como un concejal más.

El nuevo alcalde, Eulogio Ortega, lo sería por nombramiento del gobernador, pero su fallecimiento a los pocos meses, volvió a plantear la exigencia de la elección de un nuevo alcalde, decisión que quedó en manos de los concejales los cuales, dada la mayoría conservadora del Ayuntamiento, volvieron a elegir a Luis Hurtado el 13 de marzo de 1905.

Al igual que su mandato anterior, éste no se vio acompañado de grandes obras, aunque sí de buenas noticias. La fundamental será la aprobación de la construcción de un nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria, para lo que el Ayuntamiento cederá el 28 de julio de 1905 unos terrenos anexos al Paseo del Salón, donde se construirá el edificio que pervive en la actualidad bajo el nombre de Instituto Jorge Manrique, popularmente conocido como “El Viejo”, por ser el instituto más antiguo de la ciudad, heredero del instituto creado como consecuencia de la ley Menéndez Pidal.

Se terminó la carretera de Palencia a Autilla con la finalización del tercer y último tramo de las mismas.

Al igual que en el mandato anterior, la presencia de Abilio Calderón en la vida municipal fue importante. La creación del Instituto derivaba de una intervención suya, aprovechando ese acto el alcalde para encargarse de la confección del “título de hijo predilecto” de la ciudad que se había concedido a Abilio Calderón *“constituyéndole un documento en pergamino con sello de plomo imitación de los antiguo privilegios rodados”*⁷⁹¹

Una de sus últimas actuaciones tuvo que ver con el Arco del Mercado, un arco de piedra situado al final de la calle Mayor Principal, en la esquina del Paseo del Salón Isabel II, que se había convertido en lugar de acumulación de basuras y usado como urinario por los habitantes de la ciudad. A finales de 1904 se había pedido su demolición por parte de una serie de vecinos. El Ayuntamiento pidió un informe a la Academia de Bellas Artes, la cual destacaba el valor de dicho Arco y aconsejaba su mantenimiento. El Ayuntamiento desestimó la demanda de derribo. No ocurrirá lo mismo la siguiente vez que se pida.

Cercano ya el final de la alcaldía de Luis Hurtado, Cirilo Tejerina aprovechó la última sesión del año 1905, para dirigir unas palabras de agradecimiento al alcalde con el que le unía una relación de amistad: *“... en quien se complace en reconocer clara inteligencia y felices iniciativas como lo*

⁷⁹¹ AMP; Actas Municipales, 25-6-1905.

demuestra el proyecto de lavadero y otros en los que sí la fortuna no le ha acompañado por la difícil situación económica que el Ayuntamiento ha venido atravesando ha evidenciado sus altas dotes y excelente voluntad patentizando siempre su buen deseo hacia sus compañeros ha quien ha dispensado la mayor consideración y afecto y por eso quiere también que conste...⁷⁹²”

El 1 de Enero de 1906 Luis Hurtado se despedía. En sus palabras hace referencia al fracaso de sus proyectos, imposibilitados por la falta de recursos económicos. Terminó, con una sensación de fracaso, habiéndose tenido que limitar a gestionar el día a día del Ayuntamiento.

Su fidelidad a Calderón, seguiría activa tras cesar en la alcaldía y no renovar le la confianza, seguramente por propio deseo de Luis Hurtado, que no se encontraría con ánimo de continuar esta aventura política. Esta fidelidad la volvió a poner de manifiesto en 1908 cuando propuso poner una placa en la sala de sesiones del Ayuntamiento, en honor de Abilio Calderón tras la realización de la subasta de las obras del nuevo instituto.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1893, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909 y 1931.
- Padrón Municipal de 1910, Distrito del Consistorio, Pág. 7.

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libro de Registro de Personal 1869-1924, Pág. 10

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 7-4-1890; 8-7-1902; 16-8-1902; 5-1-1912; 9-5-1930

-El Diario Palentino

- 7-11-1932

-El Día de Palencia

- 9-1-1903; 19-10-1903; 21-3-1904; 26-9-1904

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n^o III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.

⁷⁹² AMP, Actas Municipales, 27-12-1905. Palabras que fueron correspondidas por Luis Hurtado, ensalzando la figura del viejo republicano palentino.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia* (ss. XVIII-XX), Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

Junco Polanco, Casimiro

[Portolín (Cantabria), 9-X-1843 – San Sebastián (Guipuzcoa), 10-VIII-1897]

[Alcalde de 24-VIII-1873 a 11-II-1874]

Natural de Portolín, Cantabria (actualmente integrado en el Ayuntamiento de Molledo), donde nació el 9 de octubre de 1843. Hijo de Miguel Junco Cabeza de Vaca, natural de Valladolid, y Casilda Polanco, natural de Portolín.

Su familia se trasladó a Palencia siendo él aún muy joven. Contrajo matrimonio por primera vez a los 22 años, el 15 de agosto de 1863, con Adelaida Moreno Lorenzo, hija de Antolín Moreno, natural de Mula (Murcia) y Vicenta Lorenzo, natural de Madrid. Sin embargo su mujer fallecería al poco tiempo y sin descendencia por lo que volvería contraer un nuevo matrimonio, con una hermana de su mujer ya difunta, Leticia Moreno Lorenzo, con la que tuvo cuatro hijos: María, Adela, Vicenta y Antonio.

Ninguno de sus familiares se dedicó a la política en la ciudad de Palencia.

Estudió derecho en la Universidad Central, licenciándose en derecho civil y canónico, obteniendo el título en 1867 tras los años de pasantía obligatoria. Establecerá un despacho propio en la ciudad de Palencia en 1870, tras colegiarse, ejerciendo la abogacía durante toda su vida. En el colegio de abogados será su decano ente 1883 y 1886.

Además de abogado era un gran propietario en su localidad natal, Portolín, donde poseía también una fábrica de harinas, propiedad de todos los hermanos Junco Polanco. En Palencia era dueño del monte de Reinoso de Cerrato. En la ciudad poseía la casa que era su domicilio familiar, en la calle Mayor Principal 260 la cual amplió con un terreno añadido de la calle Perezucos, y pudo unirla con el número 37 de la calle Mancornador, también de su propiedad.



Estado actual de la casa que fue de Casimiro Junco, rehabilitada, habiendo conservador la galería cerrada.

También se dedicó al préstamo a particulares, con intereses superiores al 10%, lo que era habitual en la época. Otras actividades profesionales que ejerció fue la de abogado consultor del Ayuntamiento, del 10 de febrero de 1872 al 18 de febrero de 1874. Fue también suplente del juez de paz.

Socialmente fue muy activo en la ciudad. Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue su director entre 1895 y 1896. Participó en la Fundación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia el 4 de diciembre de 1876, siendo Presidente de la sección de Letras, Filosofía y Ferecho del Ateneo en 1877. En él pronunció dos conferencia, una sobre *“La influencia y condición Social de la mujer”* y otra titulada *“Examen de los inconvenientes morales que se oponen al desarrollo de la Agricultura”*. Ocupó el cargo gratuito y honorífico de Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Políticamente estuvo vinculado al republicanismo, siendo más partidario del republicanismo centralista, aunque participó y alentó en Palencia las uniones republicanas que encabezó Tejerina. Formó así parte del club republicano federal que funcionó en Palencia desde 1870 hasta 1874, y posteriormente del comité de coalición republicana fundado en 1875 y en el comité progresista democrático desde su fundación en 1880. De este último ocupó el cargo de presidente, el cual abandonó el 19 de julio de 1886. Posteriormente participará en el “Centro de unión republicana”, del que será su presidente en 1889.

Su participación en las instituciones políticas se restringió al Sexenio democrático, en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento. Como diputado ejerció una sola vez, siendo elegido por el distrito de Palencia desde el 3 de marzo de 1871 hasta el 2 de noviembre de 1872.

Su primera participación en el Ayuntamiento es breve. Accede al cargo de concejal el 19 de octubre de 1869, como sustituto de uno de los concejales que habían presentado la dimisión. Presentó su renuncia al cargo de regidor por ser incompatible con el cargo de suplente del juzgado de paz, sin que se dictase una resolución, por lo que permaneció en el cargo hasta el final del Ayuntamiento, el 10 de enero de 1869.

En el siguiente Ayuntamiento fue nuevamente elegido, iniciando su segunda etapa el 10 de enero de 1869. En esta ocasión le llegó la resolución de su cargo de incompatibilidad, el 6 de febrero de 1869, abandonando el cargo en esa fecha.

Formará parte una tercera vez del Ayuntamiento del 24 de agosto de 1873 hasta el 11 de febrero de 1874, cuando es cesado el Ayuntamiento por orden gubernamental. En esta ocasión fue alcalde a lo largo de todo el periodo.

Fue así tres veces concejal, por un periodo de 9 meses de los que fue alcalde durante 5 meses y medio. Su participación se produjo a una edad muy

joven, entre los 26 y los 30 años. Posteriormente su compromiso político se centro en la vida interna de las formaciones políticas a las que estuvo vinculado.

Falleció joven, el 10 de agosto de 1897, en San Sebastián, con 53 años de edad. Era, dentro del republicanismo⁷⁹³ un hombre muy valorado⁷⁹⁴.

Su gestión al frente de la alcaldía, dada su brevedad, no dejó una huella en el urbanismo de la ciudad. Por otra parte la conflictiva situación que se vivía en el país, con el auge de los movimientos cantonalistas y los movimientos carlistas, tampoco permitieron una alcaldía tranquila, lo cual puso de manifiesto el propio alcalde en su toma de posesión: “... *en medio de las críticas circunstancias porque el país atraviesa procurará hacerse digno de la confianza de los que le han elegido y contribuirá con todas sus fuerzas a la conservación del orden público en esta Capital y a la buena administración municipal*”⁷⁹⁵”

Sus aportaciones al urbanismo pasaron por obras de mejora en la calle del Muro y en la Ronda San Francisco y el empedrado del nuevo Mercado de Granos.

El resto de su actividad se desarrolla en varias polémicas en las que se vio envuelto. Una fue por un artículo publicado en el periódico La Época el 12 de octubre de 1873, por el que se le acusó de ser amigo de los carlistas. El alcalde reprodujo en la sesión el artículo completo que se publicó en La Época, para demostrar que no fueron esas sus palabras. En el artículo afirma: “...*que el Ayuntamiento es republicano federal, y como tal enemigo decidido del partido carlista, al que está dispuesto a combatir, ahora y siempre en todos los terrenos, pero que no llevaría su pasión política hasta el extremo de molestar y perseguir a los que profesan esas ideas, tan solo por profesarlas, no dando motivo legítimo y legal para ello...*”. Dejaba así clara su postura a favor del

793 “*Fue federal y después uno de los mas distinguidos personajes del partido centralista, en cuyas Asambleas descolló siempre por su talento, por el sentido radical de sus opiniones y por su elocuencia. Era abogado muy notable y era popularísimo en Palencia. Ha perdido con él la causa de la República un valiente defensor*” El Ampurdanés, 19-8-1897. Periódico republicano democrático federal, de avisos, noticias e intereses generales.

794 “*Los bravos palentinos verificarán dentro de poco una gran velada en honor del reputado letrado y hombre político D. Casimiro Junco, que falleció días pasados en S. Sebastián. El señor Junco, que era estimadísimo en toda Castilla, desempeñaba actualmente la vicepresidencia de la Junta Directiva Central de fusión republicana. Asistirán a dicha velada necrológica comisiones de las dos Castillas y representaciones del Directorio. Nosotros nos adherimos a ese solemne acto; dedicado a honrar la memoria de un ilustre republicano, al par que lamentamos tan irreparable y sentida pérdida que ha dejado un vacío no muy fácil de llenar en el seno del republicanismo español*” Boletín republicano de la provincia de Gerona. Órgano oficial de la Fusión Republicana. 5 de Septiembre de 1897, Año I, número 17

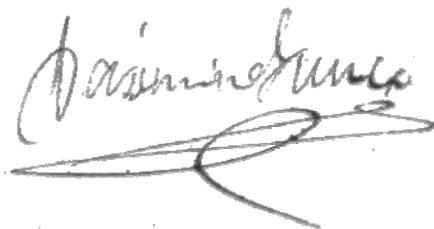
795 AMP, Actas Municipales, 24-8-1873.

republicanismo y defensor de la libertad y pluralidad de las ideas políticas, sin perseguir al enemigo político si éste respetaba la legalidad, como era el caso de los carlistas palentinos. Esta actitud le granjeó cierta enemistad y animadversión entre sus propios correligionarios y será causa del siguiente conflicto que vivió.

El 14 de noviembre de 1873 presentó su dimisión de alcalde y concejal. La razón de esa dimisión radicaba en el nombramiento de cargos de los batallones de voluntarios. Para capitán de la cuarta compañía se presentaba el hermano del alcalde, Ángel Junco, no siendo elegido en la primera votación. El alcalde pidió al elector, un tal Navarro, que cediese el puesto en beneficio de una nueva elección, lo cual aceptó, volviendo a ser elegido nuevamente Navarro en detrimento de Ángel Junco. El alcalde consideró que eso era señal de la falta de apoyo de su partido hacia su persona, diciendo que no tiene *“prestigio ni fuerza moral suficiente para seguir...”*. Razón no le faltaba ya que al estar el batallón compuesto por republicanos, sonaba a reprobación de su persona.

En el Ayuntamiento contaba con muchos más apoyos y a su dimisión siguieron la de otros nueve concejales. La dimisión del alcalde fue aceptada por el gobernador el 19 de noviembre, aunque esa decisión fue revocada el 3 de diciembre de 1873 regresando todos los integrantes de la corporación al ejercicio de sus cargos.

El punto final llegará con la disolución del Ayuntamiento decretada por el gobernador, consecuencia del golpe de estado del general Pavía y del nuevo régimen presidencialista dirigido por Serrano. Los concejales considerarán esta decisión injusta, ya que en Palencia no se había producido ninguno de los sucesos de otras ciudades y los concejales no consideraban que hubiese motivos para ser cesados. Ante su cese realizaron un escrito de protesta y decidieron no concurrir al acto de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento. Poco más pudieron hacer, aunque su actitud no caerá en saco roto y algunos concejales liberales que formaron parte del siguiente Ayuntamiento nombrado por el gobernador se negaron a tomar posesión de su puesto, al no estar de acuerdo con la disolución del anterior Ayuntamiento, aunque se incorporarán más tarde.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ángel Junco', with a large, sweeping flourish underneath.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1869, 1870, 1872 1873, 1874 y 1897.
- Padrón de 1896, escuelas, hoja 79.
- Libros de Matrimonio, 186, caja 300.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Hacienda:
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.
- Padrón de contribución Industrial; 1898-1899, leg. 293.
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, n° 823.

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento.
- Libro de cargos de la diputación 1868-1880

-Archivo Histórico Nacional:

- UNIVERSIDADES,4293,EXP.16

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 26-3-1869; 24-5-1869; 3-3-1871; 14-7-1888; 10-10-1894; 13-1-1895

-El Diario Palentino:

- 8-8-1900

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009,

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

-Moreno Lázaro, J. *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998

-Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

López de la Molina, Fermín

[Valladolid, 1819 – Palencia, 27-X-1869]

[Alcalde de 10-I-1869 a 27-X-1869]

Natural de Valladolid, donde nació en 1819. Era hijo de Pedro López de la Molina, maestro de coches y natural de Valladolid y de Juana, también natural de Valladolid. Nieto, por línea paterna, de Pedro López de la Molina y Francisca Balcazar, vecinos igualmente de Valladolid.

Contrajo matrimonio el 9 de junio de 1852 con Jacoba Soto Soto, nacida en Palencia en 1832 y trece años más joven que Fermín. Era hija de Fernando Soto natural de Palencia y Francisca Soto, también natural de Palencia. Fruto del matrimonio fueron al menos tres hijos: Eutimia, Fermín y Nicanor.

Su tío, Nicanor López de la Molina, fue concejal en varias ocasiones en el Ayuntamiento palentino, en la década de los 40, 50 y 60 del siglo XIX y alcalde de la ciudad durante el Bienio Progresista. Su hija Eutimia contrajo matrimonio con Ramiro Álvarez González que fue el primer alcalde de la Restauración de la ciudad de Palencia. Uno de sus hijos, Ramiro Álvarez López de la Molina será también concejal del Ayuntamiento en pleno siglo XX.

La familia de su mujer, Jacoba Soto, tiene una amplia participación política municipal durante el periodo isabelino y una de las familias más renombradas del comercio y fabricación de paños. Su padre Fernando Soto Álvarez fue concejal del Ayuntamiento y su tío Miguel Soto⁷⁹⁶ fue concejal y alcalde de la ciudad.

Uno de sus hijos, Fermín López de la Molina y Soto será un afamado médico de la ciudad, autor de un estudio sobre las condiciones higiénicas de la ciudad de Palencia⁷⁹⁷.

De profesión comerciante, según la documentación consultada, aunque no podemos determinar el tipo de comercio al que se dedicaba. Es también un gran propietario de bienes rurales. Junto a Jacinto Antón Masa, Víctor Ovejero y Eugenio Ruiz formó una empresa en 1846 que realizó una serie de obras de encauzamiento del río Ucieza en la localidad de Amusco (Palencia), con el objeto de mejorar la llegada del agua a la fábrica de harinas “La Concha” en

796 La tía de Miguel Soto, Tomasa Soto de la Vega se casó con el concejal Francisco Ortega Álvarez. Dos hijos de este matrimonio y por lo tanto primos de Miguel Soto fueron también concejales del Ayuntamiento: Pedro Ortega Soto y Antonio Ortega Soto.

797 Se puede consultar una versión digital de su obra “Palencia ante la higiene en el año 1896” en <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=4826>

Amusco de la que eran titulares las mismas personas, levantada en 1844. El encauzamiento del río Ucieza les conllevaría una serie de pleitos. Fue también uno de los cofundadores del Banco de Palencia en 1864.

Entre las propiedades urbanas que tiene están tres casas en la Calle Mayor Principal, con los números 64, 66 y 72, y otra en Corral de Castaño sin número que linda con el 72 de Mayor Principal. El valor de las mismas supera los 37.000 escudos. Respecto a bienes rústicos sólo posee una pequeña finca en Amusco.

A su fallecimiento dejó una biblioteca con más de 180 ejemplares entre los que abundan temas de literatura y gramática, historia y religión. Llamen la atención que muchas de las obras de Historia se refieren a acontecimientos revolucionarios como la historia de los Girondinos, la Revolución Francesa y la Revolución Griega. Otros ejemplares son muy significativos de su pensamiento y compromiso político, como los números del periódico “El Tío Camorra”, “La fórmula del progreso” escrito por Emilio Castelar en 1858, dos folletos del “Socialismo en España”,

así como las publicaciones de su amigo Eugenio García Ruiz: “*La democracia, el socialismo y el comunismo*”; “*Revolución en España*”; “*Siete artículos capitales*”; “*Dios y el hombre*”; “*Historias*”; “*La geografía histórica y Perrondo y Masalegre*”.

Fue socio de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Vinculado políticamente al republicanismo, fue integrante del partido demócrata del que fue su presidente desde 1867. Su primera participación política en la vida municipal fue en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1863 al 1 de enero de 1865, aunque cesó el 16 de julio de 1864 a petición propia.

Después pasará unos años sin participar en las instituciones políticas, aunque no por ello abandonó su compromiso con el republicanismo y sus ideas. De hecho participó activamente en los movimientos conspiratorios, aunque sin dejarse llevar impulsivamente. En 1867 recibió en su domicilio al alférez León Copeiro del Villar, enviado por el general Prim, exiliado entonces en Portugal, con la intención de sondear el estado de ánimo de los progresistas y republicanos, así como de los militares, de cara a un posible golpe de estado. Sin embargo el intento fracasaría al ser descubiertos por el gobernador civil que encarcelaría y ejecutaría unos días después a León Copeiro del Villar y Manuel Barroso Avendaño. Su detención supondría también la acusación de colaboracionismo a Fermín López de la Molina, siendo enviado preso, por el gobernador civil Manfredi, a la cárcel de Vitoria, de la cual saldrá cuando triunfe el Sexenio Revolucionario.

Tras su liberación regresará a Palencia, donde formará parte, como presidente, de la Junta Revolucionaria Provincial formado el 30 de septiembre

de 1868, regresando así a la política activa. Volverá a ser elegido presidente de la misma en la que se forme tras un proceso electoral el 9 de octubre de 1868.

Tras las elecciones municipales celebradas por sufragio universal en 1868, regresará al Ayuntamiento palentino, desde el 10 de enero de 1869, ocupando el cargo de alcalde hasta su fallecimiento el 27 de octubre de 1869. No obstante desde el mes de marzo había dejado de asistir a las reuniones municipales fruto de la enfermedad que padecía y que acabó con su vida.

Periodo ajetreado el que vivió como alcalde, aunque su escasa participación en las reuniones, dada su enfermedad, no permite atribuirle personalmente las decisiones tomadas durante este periodo de 10 meses. Durante el mismo los cambios de personal en el Ayuntamiento fueron constantes, con el fin de colocar personal adicto al nuevo estado de cosas, en una dinámica que será constante a lo largo del sexenio. Otra línea de actividad será la derivada del programa progresista, en relación a la creación de un impuesto personal, para el que hubo que dar pasos y organizar los medios necesarios, aunque el Ayuntamiento fracasaría en su intento, al igual que en el de enviar sustitutos pagados por el Ayuntamiento por los jóvenes de reemplazo del ejército.

Se continuaron los pleitos por las obras del nuevo Ayuntamiento y la lámina del ferrocarril, contando con un representante en Madrid para las gestiones necesarias. Se prestó una gran atención a las obras de particulares, exigiéndoles se adecuasen a la normativa y a las nuevas alineaciones marcadas. Llama la atención el aumento de la solicitud de licencia de obras, que viene a poner de manifiesto que por fin el Ayuntamiento ha conseguido hacerse con el control del urbanismo de la ciudad. Las denuncias por obras ilegales o no adecuadas al proyecto inicial también son elevadas, paralizándose las obras y exigiendo su restitución, en un proceso que ya no tendrá marcha atrás. También se iniciaron los expedientes para solicitar los conventos de monjas que habían quedado vacíos en la ciudad, al ser trasladadas sus ocupantes, en concreto los de las Agustinas, Bernardas y Santa Clara, así como sus huertos, con el fin de destinarlos a usos municipales.

Ante la difícil situación financiera del Ayuntamiento se aprobará la venta en pública subasta de algunos bienes comunales, aunque sin éxito. El hecho de que el impuesto personal no se terminase de poner en marcha aumentaba las dificultades económicas del municipio. Además se formó un movimiento en contra del impuesto personal, encabezado por los principales contribuyentes, los cuales se organizaron para evitar dicho impuesto⁷⁹⁸.

798 “Se dio cuenta de una comunicación fecha nueve del actual, de la Comisión directiva nombrada por una reunión de contribuyentes convocada por carteles a la plaza de Toros, participando a este Ayuntamiento haberse acordado en dicha reunión elevar a las Cortes

Se formó una “asociación” que coordinó la protesta convocando hasta una manifestación en la ciudad. Esta oposición de los principales contribuyentes se puso de manifiesto en la no asistencia a las reuniones que el Ayuntamiento les convocaba para establecer el nuevo impuesto personal. Ante esta falta de asistencia, se acordará citarles de oficio e imponer una multa a los que no asistan. No conseguirá el Ayuntamiento su objetivo, asistiendo los principales contribuyentes a este tipo de reuniones únicamente cuando se aborde el establecimiento de arbitrios a determinados artículos como fuente de financiación, lo que era un regreso al impuesto de consumos.

Se vivió también un periodo de enfrentamiento con la Iglesia, al no participar el Ayuntamiento de manera oficial en los oficios religiosos y al no contribuir económicamente en ninguna de las fiestas religiosas. De hecho el Ayuntamiento se congratulará de haber gastado tan solo 195 rs. en las fiestas del Corpus. Significativo será en esta pugna el desmantelamiento de las Juntas de Beneficencia en favor de la Asociación de la Caridad de titularidad municipal. También el hecho de que, enterado el Ayuntamiento que se recibía en los locales municipales la publicación religiosa de la “Propaganda Católica” sin que hubiese sido solicitada por los concejales, se inicie un expediente e investigación para conocer cómo llega la misma. Concluída con rapidez la investigación se reprenderá a un conserje que se quedaba con el periódico al recibirse los domingos, el cual dirá que lo hizo “*creyendo que el Ayuntamiento no tenía interés en recibir tal periódico*”⁷⁹⁹. No se le escapaba al portero la poca simpatía que hacia la Iglesia guardaba la actual corporación municipal.

No todo era enfrentamiento, también se buscaba ensalzar a las personalidades afines a la revolución. En este caso los honores recayeron en Manuel Ruiz Zorrilla, que fue agasajado en su visita a la ciudad y nombrado hijo predilecto de la misma.

Esta situación conflictiva estaba en el ambiente. Las decisiones políticas de los progresistas no gustaban a parte de la población, sobre todo a los más pudientes. No es por ello de extrañar que las voces críticas se alzasen en cualquier lugar, como en el Casino, de boca de Gerardo Martínez Arto, que llegará a ser alcalde de la ciudad durante la Restauración, el cual dijo que los individuos del Ayuntamiento eran unos “*pillos, tunantes y ladrones y que el*

Constituyentes una sentida exposición reclamando quede sin efecto el repartimiento del impuesto personal y celebrar una manifestación pacífica para el domingo Once para significar la impopularidad de este nuevo gravamen, participándolo así al Sr. Alcalde, como presidente de este dicho Ilustre Ayuntamiento, suplicándoles su eficaz influjo a favor de los intereses y deseos manifestados por los vecinos de esta ciudad. Y el Ayuntamiento teniendo presente que la manifestación ha tenido ya lugar acordó quedar enterado” AMP, Actas Municipales, 14-7-1869.

799 AMP, Actas Municipales, 31-7-1869.

*Ayuntamiento le había robado a él*⁸⁰⁰, lo que le valió un pleito con la Corporación Municipal.

Más allá de la participación directa del alcalde en estos asuntos, en los que es posible que participara ya que, aunque no asistiese a las reuniones, los concejales visitarían al alcalde en su domicilio y le informarían del avance de la gestión municipal, sí podemos afirmar su profunda implicación con el proyecto político democrático. Es, quizás, uno de los primeros alcaldes de la ciudad que manifiesta un ideario político claro y que trata de llevarlo a cabo desde las vías institucionales.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1862, 1863, 1865, 1868 y 1869
- Padrón 1858, parroquia San Antolín, Pág. 9
- Libros de Matrimonio, 1851, caja 300

-Archivo Histórico Provincial de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13704
- Sección Hacienda: Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, Año de 1894, nº 823

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 23-8-1861; 21-3-1864

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: 'Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia', En *PITMM*, Nº 80 pp. 255-308, 2009,

-de la Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del Ayuntamiento palentino., En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.

-Fuente Monge, Gregorio L. de la: Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868), En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 1009-1024.

800 AMP, Actas Municipales 22-5-1869.

- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III; Vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.
- González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *Medicina y colegiación en Palencia durante los siglos XIX y XX*, Palencia, Colegio Oficial de Médicos de Palencia, 1998.

López de la Molina y Gallardo, Nicanor

[Valladolid, 1785 – Palencia, 10-IX-1861]

[Alcalde de 19-VII-1854 a 2-X-1854]

Nació en Valladolid en 1785. Hijo de José López de la Molina y María Gallardo, ambos naturales de Valladolid. Nieto por línea paterna de Pedro López de la Molina y Francisca Balcazar, vecinos igualmente de Valladolid. De su padre y abuelo heredó la condición de hidalgo, siéndole reconocida en la ciudad de Palencia, en 1816, tras resolución del pleito planteado ante la Chancillería de Valladolid.

Contrajo matrimonio con Manuela Perrote Gutiérrez, el 1 de marzo de 1813, viuda que era de Cirilo Lorenzo, natural de Villamartín de Campos (Palencia) e hija de Francisco y Catalina. No tuvo descendientes.

Vinculado a una familia que, tras su establecimiento en Palencia, tendrá una importante presencia en la vida municipal, ya que su sobrino Fermín López de la Molina será concejal y alcalde de la ciudad. Otra sobrina, Eutimia López de la Molina estará casada con Ramiro Álvarez García, alcalde también de la ciudad de Palencia y uno de sus hijos, Ramiro Álvarez López de la Molina será concejal del Ayuntamiento en la década de los 20 del siglo XX:

Es unos de los principales comerciantes de la ciudad, con un establecimiento de paños en la calle Mayor Principal 107, donde reside, del que

recibe su fortuna y estatus social y económico. No tiene más propiedades urbanas que la de la casa en la que reside y está su comercio.

Políticamente fue un liberal progresista desde muy joven. Ya en 1820 era integrante de la Milicia Nacional y participará con su donativo en la construcción del monumento a Argüelles, Calatrava y Mendizábal,

Su participación en la vida pública política fue algo tardía, cuando tenía 51 años, ya que desde finales de los años 20 y los primeros años de la década de los 30 del siglo XIX, padeció algunos problemas físicos que le dificultaban su vida normal, con jaquecas reiteradas y un problema en el ojo derecho que le impedía casi totalmente la visión por el mismo. De ahí que en un principio rechazase el nombramiento de alcalde de barrio en la década de los 30, recurriendo para ello a su condición de noble hidalgo, y se retrajese de participar en la Milicia Urbana en 1834.

Su implicación política se desarrolló únicamente en el plano municipal, aunque esta fue intensa y larga.

Se inició el 16 de octubre de 1836 como regidor hasta el 30 de enero de 1838. Nuevamente durante el Ayuntamiento del 1 de enero de 1841 al 1 de enero de 1843. Regresará al Ayuntamiento el 10 de febrero de 1848 hasta el 1 de enero de 1852.

Con motivo del pronunciamiento de O'Donnell se formará un nuevo Ayuntamiento en la ciudad nombrado por la Junta de Gobierno Provincial el 19 de julio de 1854, siendo nombrado como alcalde Nicanor López de la Molina, que permanecerá al frente del mismo hasta la constitución de un nuevo Ayuntamiento por procedimiento electoral el 2 de octubre de 1854, Ayuntamiento en el que será elegido concejal, cargo al que renunciará el 22 de diciembre de 1855.

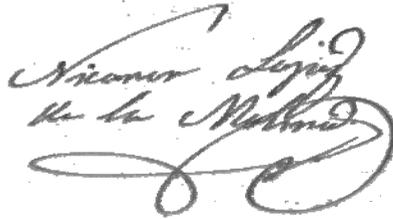
Durante unos años permanecerá alejado de la política regresando a la misma el 1 de enero de 1861 hasta el 10 de septiembre de 1861, fecha en la que fallece, periodo durante el cual ocupó el cargo de procurador síndico.

Falleció a los 76 años de edad, sin descendencia, pasando sus bienes a su sobrino Fermín López de la Molina.

Seis fueron sus participaciones políticas, cinco como regidor y una breve como alcalde, tan sólo dos meses y medio. El total de su dedicación política fue de nueve años y tres meses.

De su breve mandato como alcalde poco podemos destacar, ya poco puedo hacer, además de tener que enfrentar la complejidad de la situación tras el cambio de gobierno derivado del pronunciamiento de O'Donnell. Su alcaldía se desarrolla entre ceses y nombramientos de empleados, entre ellos el muy significativo del arquitecto municipal, Pablo Espinosa, reconocido moderado, y la reorganización de la Milicia Urbana.

Tuvo que hacer frente también a los movimientos individuales y colectivos que querían eliminar el cobro de los derechos de puertas inmediatamente, sin haber establecido previamente otras vías de ingresos, y a la organización de unas nuevas elecciones municipales que diesen origen a un Ayuntamiento legitimado por las urnas.



Nicomede López
de la Muela

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1816, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1854, 1855, 1861
- Padrones Municipales: 1820 y 1858 -de este último el de la parroquia de San Antolín.
- Libro de Difuntos, tomo 9, año 1861

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 7750, 12873, 13166 y 13204.

-Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

- SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1034,69

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III; Vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.

-González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

Malatesta y Mayor, Nicolás

[Valencia 6-III-1768 – Valencia, ¿?]

[Alcalde de 11-III-1834 a 28-IX-1835]

Nacido en Valencia el 6 de marzo de 1768. Su nombre completo es Nicolás Adriano Roque Floriano Bartolomé Malatesta y Mayor. Hijo de Nicolás Malatesta y Antonia Mayor. Sus abuelos paternos fueron Nicolás Malatesta y Paula Mitre y los maternos Juan Mayor y Antonia Alonso.

Contrajo matrimonio con Encarnación de Vargas, con quien tuvo cuatro hijos: Antonio, Joaquina, Peregrina y Mariquita.

Obtuvo el grado de bachiller en leyes por la Universidad de Valencia en 1788, obteniendo el título de abogado el 9 de diciembre de 1793, siguiendo los pasos de su padre que era, también, abogado. Inició, poco después, una carrera al servicio de la administración, siendo nombrado en 1795 alcalde mayor de la baronía de Alaquàs (Valencia), hasta el 13 de julio de 1801, luego ocupó la alcaldía mayor de Catarroja (Valencia) hasta el 4 de septiembre de 1807, desde donde pasó a ocupar la de Villahermosa. El 25 de febrero de 1810 fue nombrado alcalde mayor de Pedralba y Bugarra (Valencia).

Tras este periplo por tierras valencianas se desplazaría a Barcelona donde se convertiría en juez de instancia, cargo que abandonaría en 1825 para ser alcalde de la localidad leridana de Agramunt. En 1828 fue nombrado corregidor en Crevillente (Alicante) y en 1831 en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Por último fue destinado a Palencia el 10 de Marzo de 1834, donde permanecería como corregidor hasta el 29 de septiembre de 1835, al ser sustituido por los cambios políticos acaecidos en España.

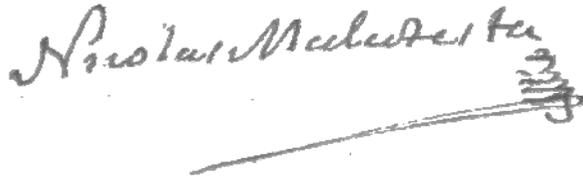
El fin de la corregiduría en Palencia supuso también su jubilación, retirándose a Valencia, su ciudad natal, donde fallecerá.

De su paso por Palencia su balance es escaso. Como no podía ser de otro modo tocaba homenajear a la reina Isabel II para lo que se encargaron unos retratos de la reina y de su madre para que presidiesen el Ayuntamiento. A la vez se colocó una placa en honor de Isabel II en la Plaza Mayor. El resto fueron obras menores, como el inicio de una alcantarilla en la calle Mayor Principal, que quedó inconclusa y que generó, por ello, más problemas que mejoras. Se sustituyeron algunos faroles y se pidieron planos para reconstruir el Coliseo, destruido por un incendio en décadas pasadas. Le tocó hacer frente a una leve epidemia de cólera morbo que recorrió España en 1834 con escasa incidencia en la localidad palentina.

Poco entusiasmo puso en toda su actividad, además de vivir contracorriente al ser un gran defensor del absolutismo y de la figura del rey, y no muy favorable a la de Isabel II. Además, su gestión, no debió ser todo lo limpia que se esperaba, abusando de su condición de juez, para aumentar sus ingresos, imponiendo elevadas multas o amañando juicios, algo que

aprovecharon los liberales palentinos para desprestigiarle, llegando incluso a hacer circular unos panfletos⁸⁰¹ en el que se exponían los males del Corregidor.

Esta actitud no debió ser sólo un intento de desprestigio por parte de los liberales, que tratarían de poner en cuestión el absolutismo y defender a Isabel II y sus tímidas reformas liberales por compromiso, sino un problema real que fue también denunciado por los regidores, que además le acusaban de “ineptitud y abandono de sus funciones”, contando, según los regidores, con el apoyo del Gobernador Civil.



Fuentes y Bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales, 1834, 1835
 - Memorial 1834
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Protocolos Notariales: nº 10622
- Archivo Histórico Nacional
 - FC-Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES,4737,EXP.7118 //

Maldonado de la Palma, José

[Puebla de Montalbán (Toledo), 1796 – Palencia, 1855]
[Alcalde de 8-VIII-1837 al 30-I-1838]

Natural de Puebla de Montalbán (Toledo) donde nació en 1796, era hijo de Pedro Maldonado de Escalonilla y de María Antonia de la Palma, ambos de Puebla de Montalbán. Desconocemos las razones de su establecimiento en Palencia, aunque bien pudiera derivarse de su condición de comerciante.

801 Uno de ellos rezaba de la siguiente manera: “Viva Isabel 2ª. Gobernador despierte, cumple con tu deber y no repares: Sepan cuantos leen, Las personas que gustasen comprar sentencias ó determinaciones judiciales ad libitum, se personarán ante el Sr. Corregidor de esta Ciudad quien las venderá por lo que se conviniere o mejor postor fuere. ¡que mejores libertades patrias! ¡ah que tiempos! La justicia en venta. Que más oscurantismo. A tribunales como adolecéis.” Archivo Histórico Nacional, FC-Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES,4737,EXP.7118

Se casó dos veces, la primero con Joaquina López Valverde que fallecerá unos años después, sin dejar descendencia. Se casaría en segundas nupcias con una hermana de su mujer, Dolores López Valverde el 27 de julio de 1848. Ella tenía 30 años y él, en ese momento, 52. Los padres de sus esposas eran Nicolás López, natural de Madrid y Rita Pereira, natural de Valongo (Pontevedra). Con su segunda esposa tuvo tres hijas: Peregrina, Nemesia y Juliana.

Su actividad profesional era el comercio, aunque en Palencia creó también un tinte, situado extramuros de la ciudad, cerca del arroyo de Villalobón. Junto al tinte era dueño de la casa nº 20 de San Juan, donde habitaban.

Integrante de la Sociedad Económica de Amigos del País, falleció en 1855, quedando su viuda al frente del tinte.

A pesar de no ser natural de Palencia ni él ni sus esposas, participó en la vida política local. Su primera participación en el Ayuntamiento lo es como diputado del común del 11 de enero de 1835 al 29 de septiembre de 1835.

Será elegido concejal en el Ayuntamiento el 16 de octubre de 1836, permaneciendo en el cargo hasta la disolución del mismo el 30 de enero de 1838. En este Ayuntamiento fue nombrado segundo alcalde, aunque realmente terminó ejerciendo de primer alcalde dados los continuos cambios en la alcaldía. Oficialmente será nombrado alcalde el 8 de agosto de 1837, permaneciendo en el cargo hasta el final del Ayuntamiento, el 30 de enero de 1838⁸⁰².

Volverá a participar en la vida municipal en el nuevo Ayuntamiento del 1 de enero de 1840, aunque de forma indirecta ya que, inicialmente no fue elegido, pero tendrá que sustituir a uno de los electos, Manuel Pombo, que no cumplía los requisitos necesarios para ser regidor por lo que tendrá que dejar su puesto el 18 de enero de 1840, ocupándolo José Maldonado, que es nombrado

802 El 16 de octubre de 1836 se eligió un nuevo Ayuntamiento. En el mismo se nombró alcalde a Lorenzo Moratinos Sanz. Éste toma posesión el 24 de noviembre de 1836, pero no vuelve a asistir a las reuniones, por lo que es cesado. En su lugar se nombra el 12 de diciembre de 1836 a Antonio M^a Calonge, el cual tendrá que cesar por incompatibilidad con su cargo de fiscal de Hacienda. El 30 de mayo de 1836 se nombra nuevo alcalde en la persona de Wenceslao de la Cruz, el cual se niega aceptar el cargo ya que tiene un pleito pendiente aún con el Gobernador Civil desde 1835 por haber sido suspendido de su cargo de Prior del Común. En este contexto, es nombrado el 6 de julio de 1837 Joaquín Sanz de Sedano como alcalde, sin estar entre los integrantes del Ayuntamiento. Nada más tomar posesión anunciará su intención de ser eximido del cargo, lo que conseguirá un mes después, el 8 de agosto de 1837, al ser nombrado primer alcalde José Maldonado, ocupando Joaquín Sanz de Sedano la segunda alcaldía, hasta el 30 de enero de 1838.

segundo alcalde. Permanecerá en el Ayuntamiento hasta su final el 7 de septiembre de 1840.

Su alcaldía duró apenas 6 meses, en una situación económicamente complicada ya que, como en las alcaldías anteriores, la falta de ingresos acuciaba al Ayuntamiento, en parte porque Hacienda no entregaba al Ayuntamiento la parte de la recaudación a tiempo, y debido también a la disminución de los ingresos.

Su gestión fue continuista con lo ya establecido, ampliándose el terreno del antiguo cementerio al irse consolidando en la población el fin del enterramiento en las iglesias y conventos. Por otra parte se siguió acondicionando el Coliseo (Teatro), cuyas obras ya se habían terminado, empezando a dotarlo del mobiliario pertinente. En este caso se compraron 120 sillas para el mismo.

Otra decisión importante fue la contratación de un seguro contra incendios para todos los bienes urbanos de propios del Ayuntamiento, incendios que eran habituales en la ciudad, aunque afortunadamente, la inmensa mayoría, de pequeña escala.

Defendió los ingresos municipales, quejándose del retraso de Hacienda en el ingreso de la parte correspondiente del Ayuntamiento en los arbitrios, proponiendo a la Reina que los arbitrios se cobrasen por el Ayuntamiento y no por la Hacienda, a fin de evitar estos males.

Por último se suspendió a los serenos y a los faroleros, argumentando la mala calidad del servicio que prestaban, nombrándose unos nuevos al mes siguiente. Siempre es difícil, en esta época, valorar hasta que punto estos ceses están en relación con la actitud en el trabajo de los empleados o con sus simpatías políticas o relaciones personales con el personal político del Ayuntamiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José María', enclosed within a large, circular, scribbled-out mark.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Histórico Municipal:

- Actas Municipales: 1835, 1836, 1837, 1838, 1840, 1841, 1851, 1856
- Pasaportes 1833
- Libros de Matrimonio 1848

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 12869 y 13757

-García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Martínez Arto, Gerardo

[Palencia, 22-IV-1843 – Palencia, 10-I-1917]

[Alcalde de 13-II-1884 a 20-XII-1885]

Nació en Palencia el 22 de abril de 1843. Hijo de Ambrosio Martínez Cuadros y Manuela Arto Villanueva, ambos naturales de Palencia. Su padre era albéitar de profesión y residía en la calle Don Sancho 8, aunque en el momento del nacimiento de Gerardo se encontraba en Madrid completando sus estudios de Veterinaria. Sus abuelos paternos fueron Jacinto Martínez, que era dependiente de puertas, natural de Sésamo (León) y Felipa Cuadros, que era posadera, natural de Frómista (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Patricio Arto, de profesión herrador, natural de Cervera de Pisuerga (Palencia) y Petronila Villanueva, natural de Santa Cecilia (Burgos).

Contrajo primeras nupcias con María Lutgarda Gregorio de Lerma, natural de Palencia, hija de Sotero Gregorio y Pascuala de Lerma, la cual falleció al poco de casarse, en 1861, sin descendencia. Volvió a contraer matrimonio con Gaspara Espinosa del Barrio, natural de Palencia, nacida el 3 de enero de 1853, hija de Pablo Espinosa y Gertrudis del Barrio. De su segundo matrimonio nacieron tres hijos: Ambrosio nacido el 22 de agosto de 1872, Avelina, nacida el 6 de abril de 1875 y Esther, nacida el 23 de diciembre de 1879.

El padre de su primera esposa, Sotero Gregorio de la Riva fue concejal en la década de los 50 del siglo XIX, antes del Bienio Progresista, como integrante del partido conservador. El padre de su segunda mujer, Pablo Espinosa Serrano, fue varias veces concejal y dos veces alcalde de la ciudad de Palencia durante el reinado de Isabel II. Una tía de Gerardo, Catalina Arto Villanueva, contrajo matrimonio con Juan Pérez Miguel, concejal del



**Fotografía del
Casino de Palencia
Gerardo Martínez
Arto**

Ayuntamiento palentino del 1 de enero de 1863 al 1 de enero de 1867. Por último, su hija Gertrudis Martínez Espinosa, contrajo matrimonio con Pedro Ovejero Pastor, concejal del Ayuntamiento a finales del siglo XIX.

Inició sus estudios en Palencia, comenzando la enseñanza secundaria en el Seminario Conciliar de Palencia, siendo el deseo de su padre que hiciese la carrera eclesiástica. El cierre de los seminarios durante el Bienio Progresista, hizo que continuase sus estudios en el Instituto de 2ª Enseñanza de Palencia, donde obtuvo el título de bachiller el 16 de junio 1860 con calificación de sobresaliente. En ese último curso obtuvo premio ordinario en “Psicología, Lógica y Ética”. Se trasladó a la Universidad de Valladolid donde inició los estudios de Derecho y de Filosofía y Letras. En 1862 se traslada a Madrid matriculándose en la Universidad Central continuando ambos estudios. En enero de 1863 obtuvo el grado de bachiller de Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid. En 1866 obtuvo el título de Licenciado en Leyes, regresando a Palencia en 1867 abandonando los estudios de Filosofía y Letras que no había terminado aún. Su expediente académico es brillante, siendo un alumno destacado.

A su regreso a Palencia se incorporó al Colegio de abogados de Palencia e inicio las prácticas de abogado reglamentarias para obtener el título, en el despacho de Inocencio Domínguez, que le introdujo en el mundo de la política, habiendo sido él mismo concejal del Ayuntamiento palentino entre 1844 y 1846. De hecho, en 1868, se afilió a la Unión Liberal. Poco después dejaría el bufete de Inocencio Domínguez, estableciendo un despacho propio, iniciando una brillante carrera de abogado⁸⁰³.

Su condición de abogado le abrió las puertas de las principales familias de la ciudad, que acudieron a él para todo tipo de cuestiones legales, estableciendo una amplia red de relaciones que le serán muy propicias en su futuro político.

Además de su condición de abogado, que constituyó su profesión principal, fue también un gran propietario urbano. Poseía en la calle Mayor Principal las casas 79, 81, 83 y 140, en la Plaza Mayor los números, 7, 8 y 12, en la Plaza de San Miguel, los números 5, 6, 7, 8 y 9, en la Plazuela de los Doctrinos los números 11 y 12, en la Plazuela de León el número 2, en la

803 En la necrológica que El Diario Palentino le dedica el 10 de enero de 1917 se dice al respecto: “El señor Martínez Arto era un letrado de los más prestigiosos en la provincia de Palencia. Su talento nada vulgar y sus extraordinarios conocimientos en materia jurídica, le habían conquistado la fama de verdadero jurisconsulto, no sólo en Palencia y en la región, sino también en Madrid, donde contaba con grandes simpatías. Excusamos decir los triunfos alcanzados por el finado en el ejercicio de la abogacía, pues en la mente de todos los palentinos están.”. Uno de los juicios más famosos en los que participó fue en el del legado del Vizconde de Villandrando.

calles los Herreros el número 21, en Carbajala en el número 29 y una casa de recreo en Allende el río con una amplia huerta. Su domicilio lo tuvo establecido inicialmente en la Plazuela de León nº 2, trasladándose posteriormente a la Plaza Mayor.

Además de esta condición de gran propietario urbano, fue también prestamista de dinero a particulares, a unos intereses que oscilaban entre el 6 y el 8%. Puede ser que buena parte de su patrimonio urbano proviniese de esta labor prestamista, ya que muchos de los préstamos se establecían mediante el establecimiento de una casa como fianza.⁸⁰⁴

Dado el prestigio que adquirió como abogado, su inmenso patrimonio urbano, y su labor como prestamista, fue uno de los contribuyentes de primera clase o fortuna superior, estando entre los veinte primeros contribuyentes municipales.

También participó en los espacios de sociabilidad de la ciudad, siendo miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, la cual le editaría un breve opúsculo titulado "*Reformas que deben introducirse en la vigente legislación hipotecaria para el fomento del crédito territorial*". Sobre este tema pronunciaría una conferencia en el Teatro palentino en Enero de 1891. Fue miembro del Ateneo y uno de sus refundadores en 1908, donde pronunció una conferencia el 12 de enero de 1877 titulada "Concepto del Positivismo". Perteneció al Casino del que llegó a ser su presidente. En su condición de alcalde será miembro de la Comisión de Reformas Sociales. Ingresaría en la Liga Agraria en el momento de su fundación el 25 de marzo de 1888, siendo nombrado vicepresidente de su Junta Directiva

Políticamente fue un hombre muy activo. Como hemos expuesto con anterioridad su militancia política se inició de la mano de Inocencio Domínguez, afiliándose a la Unión Liberal en 1868. Triunfante la revolución de septiembre en toda España, y con tan solo 25 años, fue nombrado secretario del comité unionista que se formó en Palencia. Durante esos primeros años del Sexenio participó activamente en la Tertulia Liberal que se desarrollaba en un local de la calle Ramírez. Posteriormente abandona la Unión Liberal para formar parte de los constitucionales de Sagasta, lo que le valió ser nombrado

804 Como ejemplos de esta actividad podemos reseñar: 29-4-1877; Presta a Cesáreo García Velasco, labrador de Palencia, la cantidad de 1878 pesetas, al 6% anual, que tiene que pagar en el plazo de un año. (AHPP; S.P. 13711; nº 81). 4-6-1877; presta 500 Pts. por un año al 6% de interés a Lucía Brizuela Moreno (AHPP; S.P. 13711; nº 119). 13-7-1877; presta 1500 Pts. por dos años, al 8% a Tomás Blanco Guerra, el cual pone como fianza su casa en la calle del cubo 10, donde vive (AHPP; S.P. 13711; nº 140) Presta 750 Pts. en oro y plata al 8% de interés por un año, a Santos Santamaría Rodríguez (AHPP; S.P. 13713, 4-1-1879; nº 1) Presta a María Diez Celada por cuatro años, 2000 Pts..., por un 8% de interés, es decir, 170 Pts. por año. y como hipoteca pone su casa en la calle Mayor Principal 180 moderno.

diputado provincial en 1874. En 1875 volverá a ser nombrado diputado por el gobierno tras su paso al partido canovista, donde permaneció hasta las elecciones de 1876. A finales de los 70 del siglo XIX regresaría a la vida política, participando en el Ayuntamiento palentino, hasta 1888 en que volverá ser elegido Diputado Provincial, ocupando la vicepresidencia de la Diputación. Abandonará su cargo en la Diputación a principios de los 90, tras ser elegido Diputado a Cortes en las elecciones de enero de 1891 permaneciendo como diputado hasta el 5 de enero de 1893. Nuevamente será elegido Diputado a Cortes desde el 16 de junio de 1896 hasta el 16 de febrero de 1898.

En su primera elección a Cortes fue impugnado su nombramiento al considerarlo incompatible con el puesto que ocupaba de miembro del Tribunal de lo Contencioso, cargo para el que había sido nombrado en calidad de diputado provincial, y que era de carácter honorífico y gratuito, y del que Gerardo Martínez Arto no había llegado a tomar posesión. Su permanencia como diputado a Cortes se debió a la intervención de Romero Robledo, que consiguió se rechazase en el parlamento la propuesta de cese por incompatibilidad. Como diputado consiguió que el parlamento incluyese en el plan general de carreteras la construcción de una vía que uniese Allende el Río con la carretera que iba de Valladolid a Santander, proyecto que sería aprobado en el Congreso.

En el Ayuntamiento palentino fue elegido concejal por primera vez el 1 de junio de 1879, permaneciendo hasta el 1 de julio de 1883. Nuevamente será elegido permaneciendo en el Ayuntamiento desde esa fecha hasta el 1 de julio de 1887. En esta ocasión fue el concejal más votado.

En esta segunda elección será nombrado Procurador Síndico. Tras el nuevo ascenso del partido conservador al gobierno de la nación, el alcalde de la ciudad Pedro Romero presentará la renuncia a su cargo, a causa del cambio de gobierno, la cual será aceptada, siendo nombrado nuevo alcalde el 13 de febrero de 1884 Gerardo Martínez Arto, aunque la toma de posesión se retrasará hasta el 22 de febrero al encontrarse Pedro Romero ausente, disfrutando de una licencia que le había sido concedida. Permanecerá en el cargo de alcalde hasta el 23 de diciembre de 1885 tras un nuevo ascenso del partido fusionista al gobierno, momento en el que presenta la dimisión siendo relevado en el cargo por Agustín Martínez de Azcoitia. La causa de la dimisión tuvo que ver también por un enfrentamiento con el gobierno por el cobro de los impuestos de consumo. Continuó como concejal hasta el final de la legislatura, el 1 de julio de 1887.

Fueron así dos las legislaturas en las que participó, por un total de 8 años, de los que fue alcalde casi dos años.

Falleció el 10 de enero de 1917 fruto de una grave enfermedad, a los 74 años de edad. Su muerte fue muy sentida en la ciudad. En el Ayuntamiento

palentino, el alcalde Mariano Gallego Ruipérez tuvo unas palabras en su recuerdo⁸⁰⁵. También *El Día de Palencia* también se hizo eco de la noticia, dedicando una breve necrológica, exaltando al finado⁸⁰⁶.

El Diario Palentino dedicó unas palabras en honor al difunto desarrollando una extensa necrológica del mismo⁸⁰⁷, a cargo de César Gusano que se había iniciado en el bufete de Gerardo Martínez Arto, que llegaría a ostentar la alcaldía de la ciudad de Palencia.

Su mandato se inició con un largo discurso de Gerardo Martínez Arto, algo que empezaba a ser tradicional en las tomas de posesión⁸⁰⁸.

805 *"El Señor presidente dijo tenía el sentimiento de participar á la Corporación que el día diez del corriente mes, había dejado de existir en esta Ciudad el Señor Don Gerardo Martínez Arto, distinguido convecino, notable abogado y jurisconsulto, celoso Concejal y Alcalde que fue de esta capital, habiendo desempeñado también por elección popular los cargos de Diputado provincial y Diputado a Cortes por este distrito, en todos los cuales demostró siempre decidido interés por esta Ciudad a la que distinguió en todas ocasiones con su predilección prestándoles excelentes servicios"*, AMP, Actas Municipales, 12-1-1917

806 *"la grave enfermedad que aquejaba a nuestro respetable amigo y convecino el notable jurisconsulto don Gerardo Martínez Arto, ha tenido un fatal desenlace esta mañana. El señor Martínez Arto era un letrado de los más prestigiosos en la provincia de Palencia. Su talento nada vulgar y sus extraordinarios conocimientos en materia jurídica, le habían conquistado la fama de verdadero jurisconsulto, no sólo en Palencia y en la región, sino también en Madrid, donde contaba con grandes simpatías. Excusamos decir los triunfos alcanzados por el finado en el ejercicio de la abogacía, pues en la mente de todos los palentinos están. Por eso el Colegio de Abogados de Palencia pierde a uno de sus más esclarecidos e ilustres miembros, lamentando no poderse celebrar, como proyectaba, las bodas de oro de dicho letrado. En política militó en el partido conservador que acaudillaba don Antonio Cánovas del Castillo, habiendo sido diputado a Cortes en el año 1884 y alcalde de la capital. Desde hace bastante tiempo se hallaba retraído de la política y dedicado únicamente a su bufete..."* El Día de Palencia, 10-1-1917.

807 El Diario Palentino, 10-1-1917

808 *"SS. Concejales, costumbre es en casos análogos que el nuevo Presidente dirija al Ayuntamiento la palabra y para no distinguirme con una omisión que pareciera deseosa tenía lo hago yo también para saludar desde este puesto que no lo considero mas elevados que esos sillones a mis compañeros y expresarles los sentimientos que en este momento me embargan. Pesar y satisfacción profunda padece en mi ánimo el acto que en este momento tiene lugar porque al aceptar la investidura de Alcalde que solo debo al deseo del Ministro de la Gobernación he de cesar en el cargo de Regidor Síndico que al lado del Sr. D. José Antonio López desempeñaba por la libre y espontánea voluntad del Ayuntamiento. Esta es la primera contrariedad que siento, porque dudo si llegaré a merecer la confianza de la Corporación a quien en mi sentir y según mis arraigadas convicciones debe corresponder la designación de su Presidente. Este disgusto y otros me hubiese economizado el Sr. Romero a no haberse precipitado a presentar su dimisión, debiendo estar seguro que jamás hubiera gestionado su reemplazo porque me faltan las necesarias dotes para sustituir a Alcaldes tan dignos como los SS. Don Tadeo Ortiz y D. Pedro Romero a quienes temo no poder imitar y cuyas administraciones no puedo menos de recordar con gusto y señalar como timbres de gloria para ellos la traída de aguas, la construcción de la Casa Matadero, mejoras debidas a su*

En su discurso se queja de que su nombramiento se deba al gobernador, lo cual rechaza en base a sus ideas, lo que llama la atención como integrante del partido conservador, en un argumento que parece tomado de los republicanos. Por otra parte ensalza la labor de algunos de sus antecesores como Pedro Romero y Tadeo Ortiz, reconociendo su labor y aciertos en la gestión municipal. Por último destaca la armonía del Ayuntamiento y el buen estado del mismo, tanto a nivel financiero como en la gestión de los servicios, lo que era un nuevo reconocimiento a su predecesor, Pedro Romero, integrante del partido fusionista. Esta alabanza a un adversario político, al que dirige elogiosas palabras, hace verdad otra afirmación del discurso, que es la ausencia de política en el mismo que, aunque no se puede considerar de una manera absoluta, si que es cierto que ésta no se impuso a los deseos de la ciudadanía ni al impulso de proyectos necesarios para la ciudad, o la defensa de sus intereses frente al gobierno.

Varios fueron los proyectos principales de su legislatura. Uno derivó del mal estado de la escuela de párvulos y de la del segundo distrito de niños y niñas. El mal estado de la misma hará aconsejable parte del derribo de dicha escuela, denominada de los Doctrinos. A la vez se decidirá la construcción de una nueva escuela en el mismo solar, para lo que se comprarán los edificios adyacentes a la misma. De esta forma se adquieren las casas 12 y 13 de la Plazuela de San Miguel, y los números 9, 11, 12 y 13 de la Plazuela de los Doctrinos, edificios que también se demolerán.

El arquitecto municipal hará un proyecto de escuelas que será aprobado finalmente y cuyo coste es superior a las 150.000 pts. Todo el proyecto se hizo de forma ágil, de forma que la subasta de las obras se realizó en diciembre de 1884, y al año siguiente, la obra estaba a punto de culminarse. No llegará a recibirla como alcalde Gerardo Martínez Arto, pero no se puede dudar de la

exclusiva iniciativa. Yo bien se que las actuales comisiones, estudian proyectos tanto o mas importantes, los cuales en cuanto sea posible y de mi dependan serán pronto realizados para procurar seguir la huella de tan dignos antecesores.

Pero la pena y sentimiento que tengo al no deber al Ayuntamiento mi designación para este cargo se compensa y casi se anula por la satisfacción que me causa el espectáculo de unión y concordia que ofrece esta Corporación, para quien solo preside el pensamiento de engrandecer esta Ciudad y hacerla prospera y feliz. Todos son uno, a todos anima la misma idea de patriotismo, no hay odios que apagar, ni la palabra política que todo lo envenena ha sonado en este recinto, es digno este hecho de llamar por si solo la atención, y mi deber como Presidente está bien marcado; consiste y en ello pondré todo mi cuidado en conservar esta armonía, esta concordia y esta unidad de miras. El resultado de esta paz interior que el Municipio disfruta es su buena administración porque aparte las imperfecciones de toda obra humana, no puede menos de reconocerse que es en la actualidad su estado satisfactorio, puesto que todos los servicios están regularizados y todos los compromisos cumplidos...”
AMP, Actas Municipales, 22-2-1884

que misma se realizó bajo su mandato. Estas escuelas perviven en la actualidad, funcionando como centro educativo de primaria.

Otro proyecto derivaba de la necesidad de aumentar el caudal del agua que abastecía la ciudad, cuya demanda era creciente. Ayuntamientos anteriores habían hecho sondeos en unos terrenos de Autilla, encontrando unos importantes manantiales de agua que se quisieron incorporar a la red de abastecimiento de la ciudad. Será en esta alcaldía cuando ese proyecto se ejecute. El proyecto fue realizado por el ingeniero Manuel Rivera y consistía en la realización de unas galerías que conducirían el agua hasta unos depósitos establecidos en la ciudad, desde los que se abastecería a la red de aguas. Las galerías estarían recubiertas para evitar desprendimientos y reducir las pérdidas por filtraciones. El proyecto se presentó el 25 de junio de 1884 y el 31 de diciembre se adjudicaron las obras que avanzaron muy rápidamente, ya que en agosto de 1885 se empiezan a preparar los materiales para recubrir las galerías dado lo avanzado de su construcción. Además se empieza a gestionar la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del depósito. Tampoco verá culminar este proyecto que quedará muy avanzado al final de su legislatura.

Bajo su mandato el edificio del convento de San Juan de Dios, fue arreglado para ser convertido en un cuartel militar, en el que se instaló el ejército, abandonando el viejo cuartel de San Fernando, que fue cedido al Estado, el cual entregaría a cambio el 50% del valor de la construcción de un nuevo cuartel. El cuartel de San Fernando terminó derrumbándose y el Ayuntamiento inició negociaciones con el Estado, al cual se lo había cedido, para recuperar el terreno sobre el que se asentaba. La vida del convento de San Juan de Dios como cuartel sería breve al ser suprimida la guarnición que en él se alojaba, devolviéndose el edificio a la Diputación Provincial, que era la titular del mismo.

Otra obra fue la creación de una nueva alcantarilla a lo largo de la Calle Mayor Principal, tratando de mejorar la salubridad de dicha zona.

Fruto de la fusión de las compañías de ferrocarriles del Norte y del Noroeste, fue la petición, por parte del Ayuntamiento, del cierre de la estación del Norte, en las cercanías de San Lázaro, algo que se conseguirá. Esta decisión determinará el futuro de la ciudad, al quedar establecida la única estación en la zona actual de Jardiniños. La antigua estación del Norte quedará como almacén y taller ferroviario.

Vivió un conflicto con los médicos municipales, del cual desconocemos las causas del mismo. Sí consta en las actas que se convocó una reunión extraordinaria el 19 de mayo de 1884, en la cual se cesó de forma fulminante a ambos médicos. El alcalde expuso las razones para dicho cese, pero no han quedado recogidas en las actas. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

De mayor importancia fue la amenaza de la epidemia de cólera que había aparecido en Europa y que se iba extendiendo lentamente. El Ayuntamiento actuó con mucha rapidez, estableciendo un lazareto en el parador El Espejo, a las afueras de la ciudad, se formó un presupuesto extraordinario de más de 50.000 pts para hacer frente a los gastos de la misma, se instaló un hospital de coléricos en el edificio de Santo Domingo y se habilitó un local para fumigar y desinfectar personas y efectos, y practicar un reconocimiento de todos los artículos de consumo que se introdujesen en la ciudad. Se acompañó de una serie de indicaciones para los ciudadanos pidiéndoles extremasen las medidas de higiene y ventilasen sus casas y patios.

Sin embargo la epidemia no llegaría hasta 1885, aunque el Ayuntamiento se encontraba bien preparado. A principios de julio de 1885 aparecen los primeros brotes y el Ayuntamiento decide constituirse en sesión permanente. Las medidas adoptadas con anterioridad se han hecho efectivas, a la vez que se contratan más médicos para atender las necesidades ciudadanas. El pico de la enfermedad se da en la segunda mitad de julio de 1885. El día 31 se establece un hospital de coléricos en la sala de viajeros de la antigua estación del norte, y se contratan una serie de personas que vigilarán la limpieza y desinfección de las calles y viviendas.

Estas personas obligarán a algunas familias a abandonar sus casas ante las pésimas condiciones de higiene, creándose un asilo en el edificio de la Tarasca propiedad del Ayuntamiento, a donde se asentaron a estas personas hasta que sus casas fueron desinfectadas. A la vez se aumentó el personal sanitario: camilleros, desinfectadores, auxiliares del cementerio. Por último se decidió suspender la Feria de San Antolín, para evitar propagar más *“el terrible huésped que ha nacido al soplo de las emanaciones insalubres del Río de las Sagradas abluciones Brahmanicas, ese espantoso agente de las furiosas Parcas...”*⁸⁰⁹

Las medidas tomadas y la no excesiva virulencia de la epidemia, permitieron que ésta se diese por terminada a principios de octubre, desmontando todas las instalaciones a finales de ese mismo mes.

Pero si en algo demostró lo que en su discurso inicial había expuesto, dejando de lado la política y velando por los intereses de Palencia, fue en el tema del cobro del impuesto de consumos.

Por orden del gobierno se iba a proceder al arrendamiento del impuesto de consumos en todas las localidades menores de 20.000 habitantes, entre las que se encontraba Palencia. El Ayuntamiento no se opuso a esta decisión. El conflicto surgirá al realizar la subasta. El alcalde convocará una reunión extraordinaria el 19 de junio de 1884, ya que en función de la subasta realizada

los ingresos que iba a recibir el Ayuntamiento serían mucho menores que los actuales, lo que comprometería la marcha de la vida municipal. Ante este hecho el Ayuntamiento adoptó por unanimidad dejar abiertos todas las puertas y portillos de la ciudad, al no ser ya competencia suya el cobro del impuesto de consumos, además el Ayuntamiento en pleno presentó su dimisión. Era una medida de protesta ya que no podían hacer nada por cambiar la situación

Las siguientes reuniones se suspenderán al no asistir ningún concejal a las mismas. El 27 de junio vuelven a asistir fruto de una convocatoria extraordinaria del alcalde, el cual informa de que además se ha derribado la valla de madera que cerraba las eras del Mercado con la Puerta del Mercado y que además se han abierto algunos portillos que habían sido cerrados hace tiempo, como el de Rizarzuela, Plaza de la Maternidad y Mercado, además de abrir unos nuevos en San Francisco, San Juan, San Lázaro, otro frente a la cárcel y otros tres entre la Plaza de León y el Puente Mayor. Además había dado orden de demoler el fielato de la Plaza de San Lázaro.

La siguiente sesión fue convocada por el gobernador, para tratar de poner normalidad, sin conseguirlo ya que no asistieron los concejales, imponiéndoles una multa de 2 pts. a cada uno.

En este contexto se produjo la constitución de un nuevo Ayuntamiento el 1 de julio de 1885, fruto de las elecciones recientemente celebradas. Se mantiene como alcalde a Gerardo Martínez Arto, pero no acude. Los nuevos concejales electos presentan un escrito al gobernador quejándose de la subaste de consumos, pero no presentan la dimisión.

Ese mismo día por la tarde se convoca una nueva sesión extraordinaria, a la que acude Gerardo Martínez Arto el cual se niega a ocupar el sillón de alcalde. El gobernador que preside la reunión pide, presentando un telegrama del gobierno, que se restituyan los muros y las puertas a su estado original.

El debate será encendido. Martínez Arto intervendrá exponiendo que: *“..está con sus compañeros en la reunión porque quiere evitar que un acuerdo tomado bajo su presidencia se eche ahora hacia atrás. Dice además que el acuerdo es legal, ya que el Ayuntamiento ha actuado dentro de sus competencias, y que un telegrama no tiene valor jurídico. Que el único que puede reclamar es el contratista de los consumos y que para eso tiene los juzgados. El gobernador contesta que “bajo el punto de vista de los intereses generales podía suspenderse el acuerdo del Ayuntamientos aun cuando estuviese dentro de su competencia”.*

Las siguientes reuniones serán conflictivas asistiendo sólo los nuevos concejales en las del 4 y 8 de julio, y suspendiéndose la del 9 de julio

El 11 de julio se celebra una reunión extraordinaria sin asistencia del alcalde en la que se acuerda arrendar los fielatos y demás enseres del cobro del impuesto de consumos al nuevo contratista.

Finalmente, el 16 de julio, Martínez Arto regresa y toma posesión de la alcaldía, justificando su decisión ante el avance de la epidemia de cólera. No faltará a su puesto desde ese momento, presentando el 30 de septiembre de 1885 su dimisión como alcalde y concejal, una vez que la epidemia había concluido. Su cese no llegará hasta el 20 de diciembre.

En este conflicto, como en las actuaciones anteriores, demostró una gran determinación y una defensa de los intereses de la ciudad por encima de concepciones partidistas, enfrentándose al propio gobierno y al gobernador como representante de éste. Esta actitud nos ayuda a entender sus fuertes convicciones y la queja que hacía al tomar el cargo de alcalde de pesarle el hecho de haber sido nombrado por el gobierno y no elegido entre los integrantes de la Corporación.

Dos años de beneficio para la ciudad, en los que se mantuvo la armonía en la corporación municipal, actuando con presteza ante los problemas, como en el caso del cólera.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1900 y 1917
- Libro de Nacimientos, tomo 1, año 1843, número 127.
- Padrones Municipales:
- Padrón 1875, Parroquia de la Catedral, hoja 35.
- Padrón de 1886, distrito del consistorio, hoja 4.
- Padrón 1896, distrito consistorio, hoja 10.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales N°: 13079, 13711, 13712, 13713, 13714, 13721
- Sección Hacienda:
- Padrón de contribución Industrial; 1898-1899; leg. 293.
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, Año de 1894, n° 823.
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libro de cargos de la diputación 1868-1880

- Archivo Diocesano de Palencia
 - Libro de Bautizados, Parroquia de San Lázaro, libro 29, Pág. 261
- Archivo del Congreso de los Diputados
 - Serie documentación Electoral: 105 nº 37
- Archivo Histórico Nacional.
 - UNIVERSIDADES, 4399, Exp. 21:
 - UNIVERSIDADES, 6659, Exp. 21.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 18-1-1875; 7-9-1891; 14-8-1900
- El Crepúsculo
 - 16-9-1880
- El Progreso de Castilla
 - 10-12-1885
- El Día de Palencia
 - 10-1-1917; 11-1-1917
- El Diario Palentino
 - 10-1-1917; 11-1-1917
- Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Herrero Puyuelo, M^a Blanca: La comisión de reformas sociales de Palencia (1884-1903), En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 657-670.
- Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excma. Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.
- Valle Curieses, Rafael, *"El Instituto viejo". Comienzos de la Segunda Enseñanza en Palencia. (1845-1915)*, Palencia, CajaEspaña, 1992.



Martínez de Azcoitia Herrero, Ignacio

[Palencia 18-XII-1875 – Palencia, 20-6-1932]

[Alcalde de 1-I-1906 a 5-XI-1909]

Nació en Palencia el 18 de diciembre de 1875. Es hijo de Higinio Martínez Azcoitia y de Teresa Herrero. Vinculado a una de las familias con mayor presencia política en el Ayuntamiento, como lo es la de Martínez Azcoitia.

En el esquema adjunto se pueden ver las relaciones familiares de la familia Martínez Azcoitia. En él vemos como es hijo de otro alcalde, Higinio Martínez Azcoitia y nieto de un concejal por parte de padre, Guillermo Martínez de Azcoitia. Tuvo otros dos tíos alcaldes y varios primos carnales fueron concejales y alcaldes de Palencia. Estaba emparentado con las familias Calderón, Polo y Calvo Barrios.

Contrajo matrimonio con Emilia Polo Sánchez, nacida el 23 de diciembre de 1875. Era hija del concejal Manuel Polo Lagunilla. Tuvieron un hijo llamado Ignacio Martínez de Azcoitia Polo que será también concejal en el Ayuntamiento palentino.

Al igual que su padre, su actividad económica fue muy diversa. Destaca su actividad como especulador de harina, así como la propiedad de una fábrica de harinas junto a su hermano Guillermo, con el que además compartía un buen número de propiedades agrícolas, entre las que destaca la mitad de una dehesa en Villarabé (Palencia) llamada “Eustocirio”.

Formó parte también del consejo de administración del Banco Herrero en Palencia, desde su apertura en 1921. Fue en varias ocasiones director y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Poseía además varias acciones del Banco de España y más de 300.000 pts. en deuda pública.

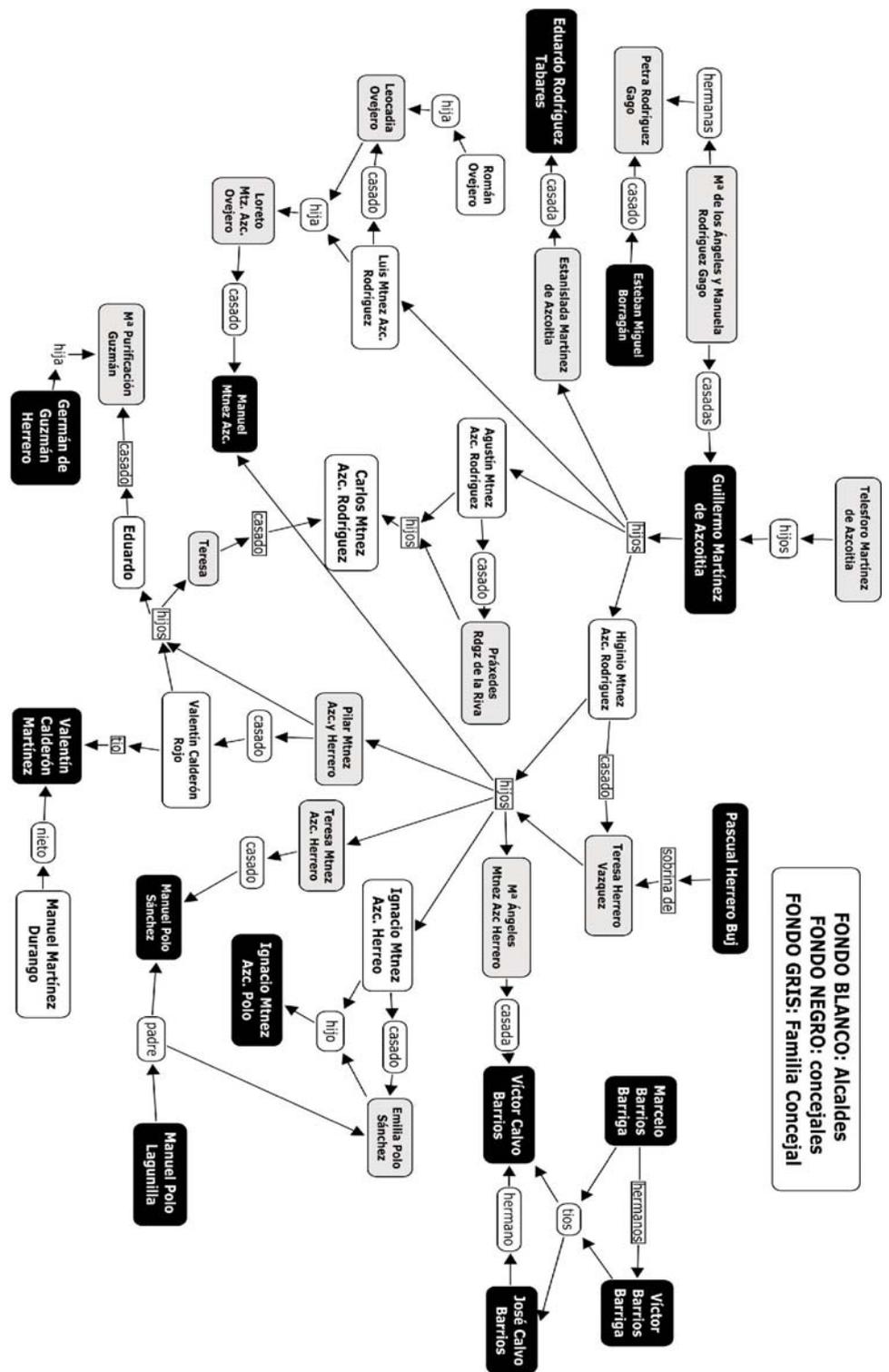
En la ciudad poseía los inmuebles 170 y 172 de la calle Mayor Principal donde levantó una casa de nueva planta que convirtió en su residencia. Además poseía los números 4 y 6 de la calle Árbol del Paraíso.

Fue uno de los refundadores del Ateneo Científico, Literario y Artístico de la ciudad de Palencia en 1908, y socio del Casino de Palencia, del que fue nombrado su presidente en 1905.



Foto publicada en
El Diario
Palentino, 20-3-
1932

FONDO BLANCO: Alcaldes
FONDO NEGRO: concejales
FONDO GRIS: Familia Concejal



Inició su actividad política muy joven, con tan sólo 29 años edad, de la mano de Abilio Calderón, ya vinculado a la familia Martínez Azcoitia. Fue elegido concejal por el partido conservador el 1 de enero de 1906 y nombrado alcalde, cargo que ejerció hasta el 5 de noviembre de 1909. Continuó como concejal hasta el fin de su mandato el 1 de enero de 1910, siendo nuevamente elegido, permaneciendo en el Ayuntamiento hasta el 1 de enero de 1914. Fueron así 8 años dedicados a la vida municipal durante los cuales ejerció de alcalde casi cuatro años, siendo el mandato más largo de todo el periodo estudiado.

Su vida política continuó en el Senado en el que participó en dos ocasiones, la primera en la legislatura 1914-15 y la segunda en la legislatura de 1918-1919.

Su alcaldía empezó con cierta “timidez” dada su bisoñez, ante un auditorio de más edad y con mayor experiencia política. En su discurso inicial dijo que no se esperaba ese nombramiento y que por lo tanto no tenía un proyecto que presentar. Terminó manifestado su “... *gratitud al Gobierno de S.M. Á quien en primer término le debía, al Diputado á Cortes por el Distrito Señor Calderón por cuya iniciativa había sido designado y á los electores del Distrito de San Miguel ó Escuelas que le habían traído al Ayuntamiento.... Añade que si ha sorprendido su nombramiento, no le ha extrañado a él mismo, por cuanto no lo deseaba, no pudiendo por esta razón y ante la situación difícil y escabrosa de la administración municipal, exponer plan alguno respecto de sus proyectos, si bien no se halle desprovisto de ideas...*”⁸¹⁰

Es la primera vez que se cita a Abilio Calderón en el Ayuntamiento como responsable directo del nombramiento del alcalde, aunque en realidad lo será a lo largo de todo el periodo.

El desarrollar un mandato tan largo supuso que su gestión tuviese una gran incidencia en la ciudad, que se vio aumentada por el cargo de director de obras públicas que ostentó Abilio Calderón, durante el periodo en el que Ignacio Martínez de Azcoitia desempeñó la alcaldía,

Una de sus grandes obras fue la culminación del proyecto de traída de aguas a la ciudad. Viejo sueño acariciado por la ciudad, cuyo proyecto había sido diseñado por el ex-arquitecto municipal Juan Agapito Revilla y no había podido llevarse a cabo por la falta de fondos. La ocasión para su realización vino de la mano del fallecimiento de Casado del Alisal, en cuyo testamento donó 56.300 pts. al municipio palentino para alguna labor humanitaria. Con este dinero se decidió iniciar el proyecto de traída de aguas, reformando en algunos aspectos las especificaciones técnicas del proyecto inicial.

⁸¹⁰ AMP, Actas Municipales, 1-1-1906.

Obtenido el beneplácito de la familia Casado del Alisal para destinar el dinero a dicho fin, se empezaron a dar todos los pasos necesarios, a fin de realizar el proyecto y obtener la financiación necesaria. En 1907, celebrada la subasta de las obras, éste fue adjudicado a Inocencio Chico Montes el 20 de marzo de 1907, por un valor total de casi 500.000 pts. Los discursos de ese día en el Ayuntamiento, formulados por cada uno de los representantes de las



Imagen del Acta Municipal del 20-3-1907

diferentes facciones políticas, fueron enaltecedores de la figura del alcalde. Se recordó también la figura del alcalde Genaro Colombres Astudillo que había encargado la realización del proyecto, y del arquitecto Juan Agapito Revilla, autor del proyecto. Y, aunque nada había tenido que ver, se felicitó también a Abilio Calderón a quien se le atribuyó el mérito de haber tenido la inspiración de *“acercarse al quien hoy ocupa el sillón presidencial, tan a gusto de todos sus compañeros diciéndole hay que hacer algo por nuestra ciudad, deseo se presente V. de concejal en las próximas elecciones yo le prometo el nombramiento de Alcalde y como lo pensó lo ejecutó”*⁸¹¹.

La ilusión del proyecto quedó manifiesta en la propia acta que, como novedad, incorporaba un dibujo como encabezado del mismo que reflejaba la llegada de las aguas a la ciudad, representada con dos ángeles que vaciaban sus jarrones llenos de agua sobre la ciudad, que aparecía rodeada de un gran vergel de árboles.

Algo más de un año después las obras de traída y distribución de aguas por la ciudad, estaban casi terminadas. Las bombas ya subían aguas a los depósitos, y desde allí se repartía por las cañerías. En ese momento se decidió inaugurar las mismas coincidiendo con las fiestas de San Antolín que se celebraban en la ciudad, inauguración que se realizó en el Paseo el Salón Isabel II, en el cual se había montado una fuente decorativa⁸¹². El acto fue todo un acontecimiento social.

⁸¹¹ AMP, Actas Municipales, 20-3-1907. Esta frase refuerza, además, el discurso que el alcalde pronunció en su toma de posesión, agradeciendo el cargo a Abilio Calderón, como autor del mismo.

⁸¹² AMP, Actas Municipales, 4-9-1908. *“Inmediatamente el Señor Alcalde manifestó que las importantes obra de abastecimiento de aguas a la Ciudad, subastadas el día 12 Marzo del pasado año de 1907 y ejecutadas bajo el proyecto del Arquitecto municipal que fue Don Juan*

El problema asociado al proyecto fue la financiación. Los intentos de recaudar fondos fracasaron, a veces por que el gobierno no aprobó ciertas medidas, como la venta de unas láminas de propios por valor de 100.000 pts. Al final se tendrá que pedir un empréstito de 600.000 pts, para pagar el coste de las obras y para municipalizar el servicio, cuya gestión quedaba en manos del Ayuntamiento, el cual empezaría a recibir ingresos por el mismo al iniciarse la introducción de agua en los domicilios particulares que lo solicitaron mediante el pago de la cuota establecida. Este crédito servirá para hacer frente algunas deudas anteriores del Ayuntamiento, finiquitándose con él, el pago de lo debido por la Plaza de Abastos y el Grupo Escolar de la Puebla. Con él se construyó también un laboratorio municipal y se compraron los terrenos para que el gobierno pudiese instalar una estación ampeliográfica en la ciudad.

Intentó también el alcalde construir un nuevo grupo escolar en el distrito del Mercado Viejo, pero la falta de fondos lo impidió, a pesar de conseguir del gobierno una subvención del 28% del coste de la obra.

Otra gran obra que se llevó a cabo fue el Teatro. Éste había sido cerrado por orden del gobernador en la alcaldía de Eulogio Ortega. El 11 de julio de 1906 fue declarado inútil. El alcalde propuso venderlo con el compromiso, por parte del que lo adquiriera de reconstruirlo y explotarlo en su beneficio durante el tiempo que se estableciese, a fin de que recuperase el dinero invertido. Esta propuesta fue aprobada por el Ayuntamiento y algo más tarde por el gobernador. Al final la concesión del teatro se hará a Domingo Cantuche el cual se encarga de realizar la obra de Teatro, recibéndolo a cambio durante 30 años, durante los cuales el Ayuntamiento le pagaría 1.000 pts cada año. La reforma se terminará el 3 de junio de 1908, aunque la aceptación del mismo se

Agapito Revilla y dirección del que interinamente desempeña hoy este cargo Don Jerónimo Arroyo López, estaban sino completamente terminadas, en disposición de ser ya utilizadas, puesto que las aguas del Río Carrión elevadas por motores eléctricos se contienen ya en los depósitos, circulan por las cañerías extendidas hasta ahora en la Ciudad y riegan el Paseo del Salón donde se ha improvisado una artística fuente para verificar en ella el acto solemne de la inauguración de este servicio anunciada para este día según acuerdo de la Corporación en el programa de las fiestas que se están celebrando con ocasión de la feria de San Antolín.

Con tal motivo se hallan convocados para esta hora y esperan en esta misma casa las Autoridades de todos los órdenes de la localidad y provincia, Corporaciones oficiales, representantes en Cortes, funcionarios públicos y prensa local y distinguidas personalidades, habiendo de concurrir en Corporación el Ayuntamiento a este acto en representación de la Ciudad, cuyos habitantes todos se asocian al regocijo general por este suceso fausto que ha de señalar una época de regeneración de Palencia en orden a su bienestar, su salud y al incremento de su prosperidad proponía se levantase la sesión para dirigirse en comitiva y acompañar a los invitados al punto en que ha de verificarse la inauguración de las aguas en el Paseo del Salón de Isabel II.”

retrasará hasta finales de ese mismo año. El coste de las obras fue cercano a las 80.000 pts.

Otras obras fueron la realización de numerosas alcantarillas por la ciudad en relación al proyecto de traída de aguas introduciendo no sólo el agua en las casas, sino facilitando la evacuación de las mismas, bien desde los propios domicilios o de la ciudad, evitando charcos y embalses indeseados. Se alinearon también muchas calles y se asfaltaron algunos tramos de la calle Mayor Principal. Se inició la urbanización de la zona extraurbana del Arco del Mercado y del Batán de San Sebastián, proyecto que se verá impulsado con la adecuación del terreno donde se construirá el futuro Instituto.

En relación con este proceso urbanizador de la zona del Arco del Mercado, hay que significar que en su mandato se llevó a cabo el derribo del mismo. A principios de su mandato recibió al respecto, el siguiente escrito: *“Sr. Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta Capital. Los que suscriben vecinos de la misma a V.S., respetuosamente exponen: Que vienen observando el peligro que para la viabilidad, la higiene, la decencia, la salud pública y hasta para la seguridad de las personas, ofrece el llamado Arco del Mercado Suplican a V.S. que previo los informes oportunos se sirva considerar pertinente proceda a la demolición de dicho Arco inútil y perjudicial por lo expuesto y que por otra parte tampoco encierra ningún valor artístico ni histórico...”*⁸¹³

El día 6 se inició su derribo, tras ser aprobado por el Ayuntamiento, sin tiempo para que las personas que se oponían al mismo pudiesen actuar en contra de dicha decisión y olvidándose del informe de la Academia de Bellas Artes que había recomendado su mantenimiento. Algunos vecinos propusieron que el Arco del Mercado fuese desmontado y ubicado en otro sitio. La posterior venta de la piedra del mismo imposibilitó dicha propuesta.

Pero, como decíamos al principio, su mandato se vio también favorecido por la condición de Director General de Obras Públicas que ostentó Abilio Calderón, lo que conllevó una serie de proyectos para la ciudad que complementaron la actuación del alcalde. Además, en algunos de estos proyectos el Ayuntamiento tuvo que colaborar para que llegasen a buen fin.

En marzo de 1906 se informa que el Ministerio de Fomento había concedido 68.000 pts para ampliar la Granja Agrícola. A esto se añadirá la aprobación de la creación de una estación ampeliográfica en la ciudad, para lo

⁸¹³ Actas Municipales del 3-3-1909. El Arco se comenzó a derribar el 6 de marzo, tres días después. De la noticia se hicieron eco los dos periódicos de la ciudad, El Día de Palencia y El Diario Palentino, en la edición de ese día. Sobre este particular puede verse: Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: “Centenario del derribo del Arco del Mercado”, en Diario Palentino, edición del 5-3-2009 y del 6-3-2009.

que el Ayuntamiento ofreció una serie de terrenos. No siendo ninguno del agrado del gobierno se acordó por el Consistorio municipal comprar unos terrenos de unas 11 hectáreas por valor de 10.000 pts. los cuales fueron aceptados por el gobierno.

En junio de 1908 se subastaron las obras del nuevo Instituto, cuya construcción se había aprobado siendo alcalde Luis Hurtado y cuyos planos ya estaban diseñados, obra que corría a cargo del gobierno y de la que Abilio Calderón informaba puntualmente. Este acontecimiento supuso que en el pleno se aprobase encargar una placa con el nombre de Abilio Calderón y que ésta figurase en la sala de plenos del Ayuntamiento, a lo que nadie se opuso. Al final, además de la placa, se hizo un busto de bronce que estuvo terminado en abril de 1909

También se recibió la orden del gobierno que obligaba a construir en cada capital de provincia un edificio para Correos y Telégrafos. El Ayuntamiento ofreció de inmediato unos terrenos existentes entre el Cuartel de Alfonso XII y la Puerta de León, donde finalmente se encuentra ubicado en la actualidad el Palacio de Correos, aunque su construcción será posterior.

Será el año de 1909, último del mandato del Ignacio Martínez Azcoitia, cuando las “buenas noticias” para Palencia se sucedan a un ritmo trepidante. En diciembre de 1908 Abilio Calderón informa de que se ha aprobado la reparación de la carretera Valladolid-Santander a su paso por Palencia, cuyas obras se subastan el 25 de febrero de 1909. Un mes después, el 24 de marzo de 1909, se informa de que el Estado va a construir una carretera entre Palencia y Autilla para lo cual se incautará del camino casi recién terminado y que tantos gastos había ocasionado al municipio palentino. Poco después se anunció la aprobación de la construcción de una carretera entre Palencia y Villamuriel, proyecto en el que se englobaba la construcción de un Puente de Hierro en la ciudad, en el sitio en que anteriormente había habido un puente de madera, uniendo la Puerta del Mercado con la otra orilla del río. Este Puente, existente en la actualidad, conocido como Puente de Hierro, fue llamado puente de “Abilio Calderón”, a petición de varios vecinos. Por último en Agosto de 1909 Calderón informó de la subasta de las obras del ferrocarril entre Palencia y Villalón.

Fueron estos unos años “gloriosos” para la ciudad, que pareció despertar del letargo en que se había sumido en los años finales del siglo XIX y primeros del siglo XX

Además de esta actividad urbanística casi frenética que vivió la ciudad, otras actuaciones tuvieron también importancia. Así cabe destacar la celebración en Palencia, en el año de 1907, del 6º Congreso Regional Agrícola de Castilla la Vieja, en cuya celebración tuvo un papel destacado el alcalde que fue nombrado socio de honor del mismo. También de destacar es la celebración

del centenario de la Guerra de la Independencia en 1908, a propuesta de Cirilo Tejerina, con la realización de diferentes festejos y el cambio de nombre de dos calles. La calle Corredera pasará a tener el nombre de General Amor, destacado militar palentino en dicha guerra, y la calle de Perezucos se llamará Plaza de la Independencia, incorporando a la misma un terreno anexo fruto del anteriormente mencionado proceso de urbanización de las zonas extramuros de la Puerta del Mercado.

En un plano más simbólico cabe llamar la atención sobre el hecho de que en 1907 las actas municipales empiezan a escribirse a máquina, costumbre que seguirá, aunque se perderá durante la Dictadura de Primo de Rivera. También en 1907 se instalaba por primera vez un cinematógrafo en la ciudad, tan sólo durante dos días en las ferias de septiembre, en la recién renombrada Plaza de la Independencia, a cargo Domingo Cantuche⁸¹⁴.

Aunque ocupó la alcaldía de forma continua, en realidad fue nombrado en dos ocasiones, ya que el 1 de julio de 1909 fue nuevamente nombrado alcalde por el gobernador al constituirse un nuevo Ayuntamiento. En su discurso, no podía dejar de agradecer la labor de Abilio Calderón. *"...hubiera vacilado en aceptar esta distinción sino se creyese obligado a continuar en este puesto para dar cima y término definitivo a los proyectos que creyó oportuno iniciar y que se desarrollan actualmente con la colaboración de sus compañeros, pues en cualquiera de estos hubiera tenido digno sucesor, no tardando acaso en que así ocurra para bien de la Ciudad (...) se ha procurado sobre todo atender en primer término a las obras de utilidad y de higiene, huyendo del derecho y de gastos efímeros de los que nunca quedan recuerdos, gestión moral y fructuosa que no se debe solamente á nuestro esfuerzo, sino también al de otras personalidades y entidades, entre las que en primer término debo citar á nuestro celoso representante en Cortes Excmo. Señor Don Abilio Calderón..."*⁸¹⁵

Cirilo Tejerina contestó al discurso enalteciendo al alcalde, a pesar de pertenecer al partido conservador: *"El Señor Tejerina, usa después de la palabra y dice solo empleará las necesarias para significar que si la modestia del Señor Azcoitia le ha impedido decir nada respecto de los excelentes resultados de su fecunda gestión como Alcalde, atribuyéndoles a la cooperación de sus compañeros, él se complace en manifestar que si bien le han ayudado y allanado algunas dificultades para la realización de las reformas que hoy se aplaude, no es menos, cierto que sin sus iniciativas y sin los arrestos de su juventud no se hubieran llevado a feliz término,*

⁸¹⁴ En 1897, en Palencia se había exhibido el "Kinematógrafo", consistente en la exposición de una serie de fotografías que creaban el efecto de la animación, pero un cinematógrafo como tal.

⁸¹⁵ AMP; Actas Municipales, 1-7-1909.

*aprovechando esta ocasión para elogiarle calurosamente y dirigirle la más sincera felicitación y al hacerlo así cree ser fiel intérprete de los sentimientos de sus compañeros.*⁸¹⁶”

Evidentemente no se podían decir sino elogios de su actuación, que además estuvo exenta de conflictos durante sus años de alcaldía. Sin embargo llama la atención unas palabras de este discurso que dan a entender que su fin como alcalde estaba cerca, *“pues en cualquiera de estos hubiera tenido digno sucesor, no tardando acaso en que así ocurra para bien de la Ciudad (...)”*. Seguramente era consciente de que el gobierno conservador no podría permanecer mucho más tiempo en el poder, dada además la oposición que sufría derivada del proyecto de ley de mancomunidades, lo que supondría, si cambiaba el gobierno, un cambio en la alcaldía, que sería inevitable a pesar de su fidelidad a Abilio Calderón.

Una fidelidad que quedaba fuera de toda duda en los muchos reconocimientos que el alcalde hizo al diputado, pero también en el apoyo a su candidatura como diputado, interviniendo directamente en el logro de los votos que Abilio Calderón necesitaba para revalidar su acta por Palencia⁸¹⁷.

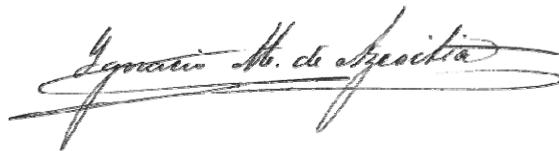
Su mandato será recordado por la ciudad y alabado durante mucho tiempo, dando su nombre a una calle, conservándolo en la actualidad.

Falleció el 20 de junio de 1932, a los 56 años de edad. Un accidente ocurrido unos años antes deterioró su salud y terminó con su vida. El recuerdo a su figura en la ciudad fue intenso. Las necrológicas en los periódicos largas y llenas de alabanzas⁸¹⁸

⁸¹⁶ AMP; Actas Municipales, 1-7-1909.

⁸¹⁷ Baste como muestra, de algo tan estudiado y conocido como es la manipulación electoral durante esta época, de este ejemplo, en el que interviene directamente Ignacio Martínez de Azcoitia: *“...al notar la falta de algunos electores jornaleros, avisaron a grandes voces que grupos de éstos salían de la Plaza de Toros, propiedad de los Sres. Calderón, donde habían sido reclusos, como se dice anteriormente, por sus dependientes; que próximo al Gobierno civil el ex-Alcalde conservador D. Ignacio Martínez de Azcoitia y su sobrino D. Luís Calderón, y un muñidor, pagaban a un elector el voto, cuyo acto fue visto y protestado por un sujeto”* BOPP 13-12 1911

⁸¹⁸ *“Se ha muerto Don Ignacio Martínez de Azcoitia, el palentino ilustre, que tanto amor demostró por nuestra ciudad. Se ha muerto llevando en su favor una larga lista de obras que aquí se recordarán siempre. Desde hacer algunos años, en que el señor Martínez de Azcoitia fue víctima de un casual y grave accidente, su estado, aunque no para inquietar, era delicado. Anteayer sufrió un recrudecimiento en su dolencia poniendo en peligro su vida, hasta que en la madrugada de hoy dejó de existir cristianamente. La noticia se extendió a primera hora de la mañana por toda la ciudad, produciendo general sentimiento. El señor Martínez de Azcoitia fue elegido alcalde de Palencia el día 1 de Enero de 1906. En su discurso de salutación al pueblo, anunció que llegaba a continuar la historia de sus antecesores velando por los intereses de nuestra ciudad. Y en efecto, así fue. Su paso por el Ayuntamiento estuvo sembrado de aciertos. En aquella época se debatía un problema trascendentalísimo, el del*



Fuentes y Bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1927 y 1932.
- Padrón 1910, distrito de las Escuelas, Pág.

-Archivo Diocesano de Palencia

- Libro de Bautizados, Parroquia de San Lázaro, libro 35, Pág. 21.

-Archivo del Senado:

- HIS-0270-09; HIS-0270-10

abastecimiento de aguas, erizado de grandes dificultades. El señor Martínez de Azcoitia se propuso resolverle y con generosidad y talento logró que durante el período de ferias de 1907 se inauguraran con toda solemnidad las obras de los depósitos del Otero y las dos canalizaciones completas e independientes que disfruta Palencia en la actualidad. Esta mejora determinó un gran paso en el progreso palentino. El señor Martínez de Azcoitia encauzó la hacienda municipal y pudo en los años que estuvo al frente de la Alcaldía acometer otras reformas urbanas de singular importancia. Representó a la provincia en el Senado y participó en cuantas cruzadas se emprendieron en todos los órdenes de la vida cultural y económica en defensa de los intereses palentinos. Gozaba de gran prestigio por sus elevadas dotes de caballerosidad y rectitud. Baja el señor Martínez de Azcoitia al sepulcro rodeado del respeto de todos y su nombre queda vinculado a la Historia de los hombres que derrocharon el bien por el pueblo que les vio nacer." El Diario Palentino, 20-6-1932.

"A última hora de la noche anterior ha fallecido el exalcalde de Palencia y exsenador don Ignacio Martínez de Azcoitia, persona muy estimada en la buena sociedad por sus dotes caballerosas y sincero amor a esta población. Puede decirse que el finado, a su paso por la Alcaldía hizo una labor de verdadera conciencia para los intereses de la ciudad, y a sus iniciativas, a sus entusiasmos por el progreso palentino, a sus arrestos y a la plena confianza que su gestión inspiró a los vecinos, se deben mejoras de tanta transcendencia como la traída de aguas y la pavimentación de la calle Mayor, así como otras que embellecieron a nuestra capital, iniciando en su etapa como alcalde un engrandecimiento palentino y una era de prosperidad para la administración municipal. Desde hace varios años, en que el señor Martínez de Azcoitia fue víctima de un grave accidente que a poco le priva de la existencia, su estado de salud era muy delicado, obligándole a retirarse de la vida activa en la política. Su muerte causará de seguro hondo sentimiento en Palencia, donde gozaba generales simpatías". El Día de Palencia, 20-6-1932

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 13-12 1911

-El Día de Palencia

- 20-6-1932

-El Diario Palentino

- 13-12-1909; 11-1-1915; 20-6-1932

-Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

-Villa Arranz, Juan: "La base social del poder en una elite en el primer tercio del siglo XX", En *Investigaciones Históricas*, Nº 15 pp. 19-38, 1995,

-Villa Arranz, Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, 2 Tomos. Tesis Doctoral.

-Villa Arranz, Juan, "Transformaciones sociales con el siglo XX", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 241-252, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

Martínez de Azcoitia y Rodríguez, Higinio

[Palencia, 11-I-1838 – Palencia, 23-VIII-1902]

[Alcalde de 18-III-1879 a 1-VI-1879]

Higinio Manuel Francisco Martínez de Azcoitia y Rodríguez, nació en Palencia el 11 de enero de 1838. Hijo de Guillermo Martínez de Azcoitia Bartolomé y María Ángel Rodríguez Gago, naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Telésforo Martínez de Azcoitia y Sáez natural de Palencia y Anastasia Bartolomé, natural de Osorno (Palencia). Los abuelos maternos fueron Manuel Rodríguez González, natural de Palencia, e Ildefonsa Gago Carriedo, natural de Villada (Palencia).

Se casó con Teresa Herrero Vázquez, nacida en Villafranca del Bierzo (León) el 15 de octubre de 1841, hija de Ignacio Herrero y de Antonia Vázquez. Fruto de su matrimonio fueron varios hijos: Pilar, Guillermo, M^a Ángeles, Teresa, Ignacio y Manuel.

Sus relaciones familiares con otros políticos de Palencia son numerosas y complejas.

Su padre Guillermo fue concejal hasta en siete ocasiones durante el reinado de Isabel II. En la misma época lo fue, también en varias ocasiones, un



Colección Juan
Ramón López. AHPP.

tío de su mujer, Pascual Herrero Bux. Dos hermanos suyos, Luis y Agustín, serán también alcaldes de la ciudad. Su hermana Estanislada se casó con el concejal Eduardo Rodríguez Tablares.

Su hija M^a Ángeles se casó con el concejal Víctor Barrios, que era hermano de otro concejal, José Calvo Barrio y sobrino de los concejales Marcelo Barrios y Víctor Barrios. Su hijo contrajo matrimonio con la hija del concejal Manuel Polo Lagunilla, y tuvieron un hijo, Ignacio Martínez de Azcoitia Polo que será también concejal del Ayuntamiento. Su hija Teresa se casó con otro hijo de Manuel Polo Lagunilla. Su hija Pilar se casó con el alcalde Valentín Calderón Rojo (hermano del diputado por Palencia y cacique provincial Abilio Calderón), uno de sus hijos, Eduardo, se casó con una hija del concejal Germán de Guzmán, y otra -Teresa- se casaría con un primo suyo, Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez que será también concejal del Ayuntamiento. Su nieto Rafael Martínez de Azcoitia será alcalde de la ciudad en los inicios de la Guerra Civil, dada su condición de militar.

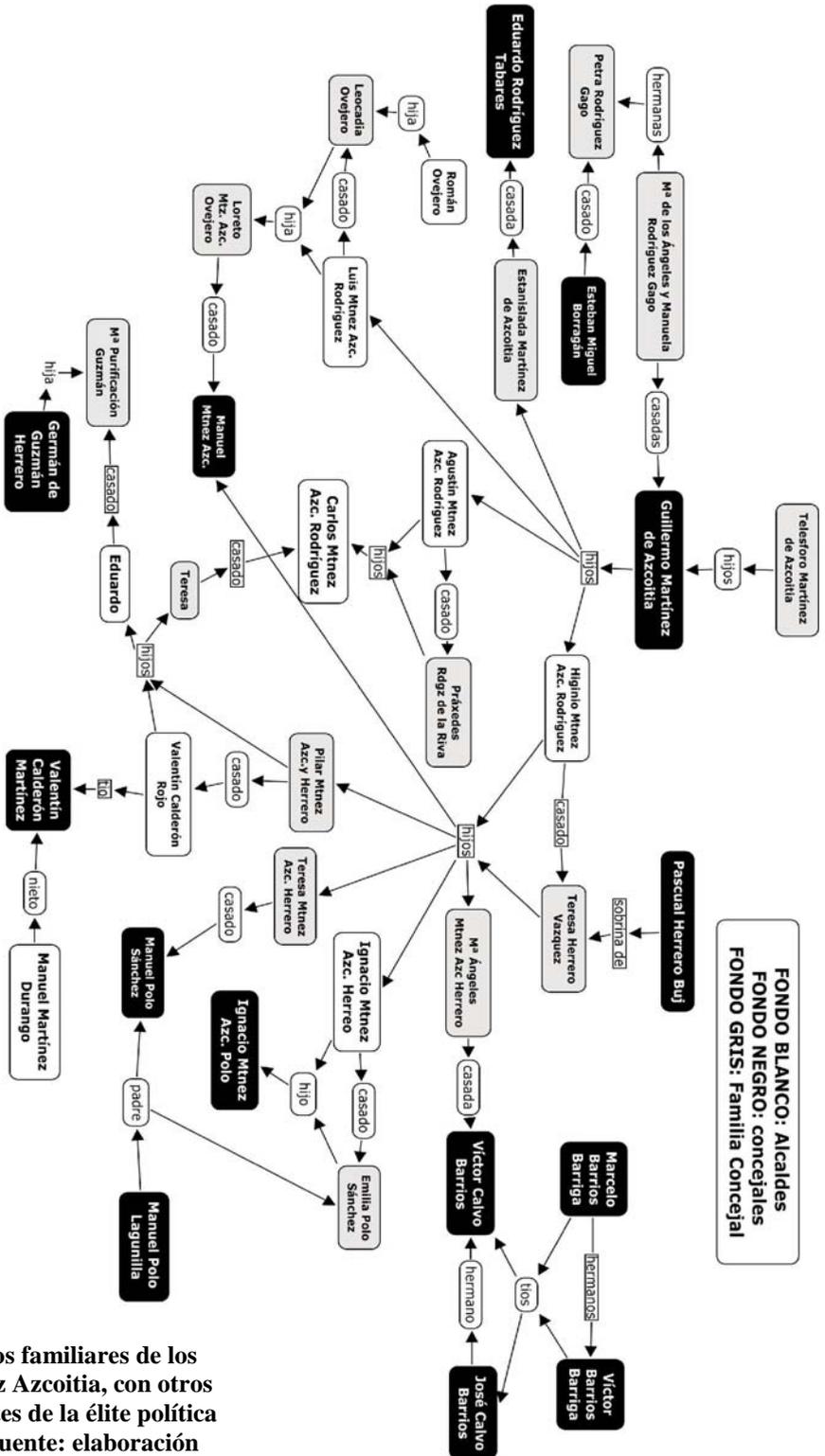
Establecieron así lazos con las familias Herrero, Barrios, Calvo, Polo, Guzmán y Calderón, entre otras, que no sólo desarrollaron un importante papel en la política municipal, sino también en el mundo empresarial.

En el gráfico de la siguiente página se muestran las relaciones familiares. Sólo se han puesto las de primer grado y que tienen que ver con otros integrantes de la élite política local. Hemos prescindido, por ello, de poner todos los hijos de la familia, obviando a los que no emparentaron con concejales o familiares de concejales.

Económicamente aparece caracterizado como comerciante y propietario con un gran patrimonio urbano y rural, buena parte del cual proviene de la herencia paterna, superior al millón setecientas mil pesetas.

Es dueño de una fábrica de harinas en Grijota, la cual modernizó convirtiéndola en una de las más productivas de la provincia. A esta propiedad se uniría un extenso patrimonio rural, especialmente en las localidades de Perales, de donde eran dueños de la dehesa de Villafruela, Villarabé y en la ciudad de Palencia. Estas serían sus actividades principales, la de gran propietario rural, con un gran patrimonio, y la de industrial harinero. Dada la demanda de cereal que su fábrica de harina precisa y la posterior venta de la producción, aparece como comerciante, actividad a la que también se dedica especulando con la harina.

Fue accionista del Crédito Palencia y vocal o presidente, en varias ocasiones, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.



Vínculos familiares de los Martínez Azcoitia, con otros integrantes de la élite política local. Fuente: elaboración

Posee un gran patrimonio urbano en la ciudad. En la calle Mayor Principal era dueño de múltiples casas: los números 98, 100, 182, 184 y 186. En la calle Cantarranas poseía los números 1, 3, 5 y 7, en el Corral del Calvo los números 5 y 6 y en la calle Mayor Antigua el 158. Poseía un terreno edificable en el término de Valdeorcas, con el número 29 y las casas que constituyeron su domicilio familiar: en primer término en Marques de Albaida 1 y 3, y posteriormente en Don Sancho 4.

Se situó siempre entre los 20 primeros contribuyentes de la ciudad, por su importante patrimonio urbano.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia, aunque no desempeñó en ellos ningún cargo directivo. Miembro de la Liga de Contribuyentes de la que fue su tesorero en el año 1881. Miembro de la Comisión de Reformas Sociales, en su calidad de propietario de fincas urbanas. Consejero de la sucursal del Banco de España en Palencia, una vez que se hubo establecido ésta en la ciudad, y miembro de la Cámara de Comercio. Fue, además, uno de los socios protectores de la Escuela y Círculo de Obreros de la Propaganda Católica.

Su militancia política se inició en la Unión Liberal, aunque desde 1873 se vinculó al partido de Sagasta. Su implicación en las instituciones se ciñó al ámbito municipal.

Su primera incursión política se produjo en el Sexenio, formando parte del Ayuntamiento nombrado por la Junta Provisional Revolucionaria, del 2 de octubre de 1868 al 10 de enero de 1868.

Accederá nuevamente al Ayuntamiento, por nombramiento gubernamental, formando parte de la última Corporación municipal del Sexenio, del 11 de febrero de 1874 al 8 de enero de 1875

Nuevamente el 1 de marzo de 1877, tras un proceso electoral, siendo nombrado segundo teniente. Cuando Pedro Romero ocupe interinamente la alcaldía el 22 de agosto de 1877, por fallecimiento de Genaro Colombres, abandonará su cargo de primer teniente que será asumido por Higinio Martínez de Azcoitia. Durante esta legislatura accederá al puesto de alcalde el 18 de marzo de 1879, ejerciéndolo hasta el 1 de junio de 1879, cuando abandona el Ayuntamiento al finalizar el periodo para el que había sido elegido. Tras este periodo no volverá a participar políticamente en la vida municipal.

Fueron 3 sus participaciones políticas, iniciándolas con 30 años y finalizándolas con 40, por un total de 3 años y cuatro meses, ejerciendo como alcalde 2 meses y medio.

Falleció en Palencia el 23 de agosto de 1902, a los 64 años de edad.

Su mandato fue breve, siendo consciente Higinio de dicha brevedad, dada la cercanía del proceso electoral. Cuesta entender que a esas alturas se nombrase a un nuevo alcalde en detrimento de Pedro Romero, máxime cuando

no suponía el nuevo nombramiento un cambio en la opción política. Quizás, la única explicación posible sea que, mientras Higinio cesaría tras las nuevas elecciones, Pedro Romero permanecería en el Ayuntamiento, lo que facilitaba el cambio de alcalde tras las nuevas elecciones.

Nombrado Higinio alcalde su primera actuación fue pedir un voto de gracias para el alcalde saliente. A partir de ahí su actividad se dedicó a la gestión cotidiana de los asuntos municipales, siendo el único acontecimiento destacable la recuperación de la costumbre tradicional de celebrar la festividad de San Juan Bautista, lo que era posible al haberse ya asentado el Ayuntamiento en el nuevo edificio consistorial, en el que se habilitó la capilla donde depositar la reliquia que de San Juan Bautista poseía el Ayuntamiento palentino.

A handwritten signature in dark ink, reading "Higinio M. de Arce". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1868, 1869, 1875, 1875, 1877, 1878 y 1879
- Padrones Municipales:
- Padrón de 1896, escuelas, hoja 24,
- Padrón de 1877, parroquia de San Lázaro
- Libro de Bautizados, Parroquia de San Lázaro, libro 28, Pág. 121

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos nº: 14063
- Sección Hacienda:
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, 1894, nº 823)
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824
- Relación de mayores contribuyentes, leg. 378, año 1901

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 12-10-1886; 29-4-1896

-El Crepúsculo

- 24-1-1881

-El Día de Palencia

- 22-8-1904

- Caballero Calvo, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998,
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Herrero Puyuelo, M^a Blanca: La comisión de reformas sociales de Palencia (1884-1903), En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 657-670.
- Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Villa Arranz, Juan, "Transformaciones sociales con el siglo XX", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 241-252, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Villa Arranz, Juan: " La base social del poder en una elite en el primer tercio del siglo XX". En *Investigaciones Históricas*. Nº 15 pp.: 19-38, 1995.

Martínez de Azcoitia Rodríguez, Agustín

[Palencia, 3-V-1853 – Palencia, 19-VII-1911]

[Alcalde de 20-XII-1885 a 1-VII-1887]

Agustín Martínez de Azcoitia y Rodríguez, nació en Palencia el 3 de mayo de 1853. Hijo de Guillermo Martínez de Azcoitia Bartolomé y María Ángel Rodríguez Gago, naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Telésforo Martínez de Azcoitia y Sáez, natural de Palencia y Anastasia Bartolomé, natural de Osorno (Palencia). Los abuelos maternos fueron Manuel Rodríguez González, natural de Palencia, e Ildefonsa Gago Carriedo, natural de Villada (Palencia).

Se casó en primeras nupcias con Marcela López Cabeza, natural de Palencia, donde nació el 10 de enero de 1858. Era hija de Marcelo López y Arsenia Cabeza. Marcelo fue concejal del Ayuntamiento de Palencia. Marcela

falleció muy joven, en 1879. Con ella tuvo dos hijos, Elisa, y Agustín. Este último falleció al poco de su nacimiento.

En segundas nupcias se casó con Práxedes Rodríguez de la Riva, nacida en Villalón de Campos (Valladolid) el 18 de julio de 1862. De este segundo matrimonio nacieron varios hijos: Enrique, Fernando, Carlos, Carmen, Teresa, Josefina y Marcelina, aunque ésta última murió al nacer.

Su padre Guillermo fue concejal hasta en siete ocasiones durante el reinado de Isabel II. Dos hermanos suyos, Luis e Higinio, serán también alcaldes de la ciudad. Su hermana Estanislada se casó con el concejal Eduardo Rodríguez Tablares.

Su hijo Carlos Martínez de Azcoitia será alcalde de la ciudad en dos ocasiones, en 1916 y en 1930-31⁸¹⁹.

Profesionalmente aparece caracterizado como comerciante y propietario. En el primer caso su actividad era la compraventa de granos y harinas con los que especulaba. Pero si algo puede caracterizarle “económicamente” es su condición de propietario y, en su caso, de gran propietario urbano, siendo poseedor de innumerables fincas en el casco urbano de Palencia.

En la calle Mayor Antigua poseía los números 69, 140, 142, 144 y 146, en la calle San Marcos los números 5, 7 y 15, en la calle Mayor Principal el número 142 que derribó entero construyendo un edificio de nueva planta. En la calle Ramírez era dueño del número 6, y en la calle Don Sancho los números 15, 17 y 19, constituyendo los dos primeros su domicilio. Poseía también los números 20 y 25 del paseo de la Orilla del río, siendo el número 25 una casa de recreo de la familia. Además poseía varias fincas alrededor de la ciudad, como en el pago de las Marquesas, el número 29 de la Huerta de la Isla y el número 30 de La Serna, además de varias fincas y huertas en Palencia y Husillos. Todas ellas arrendadas a particulares o a organismos oficiales.

Parte del terreno de sus posesiones en el Paseo de la Orilla del Río fue el que cedió al Ayuntamiento de la ciudad en 1896 para abrir una nueva calle que pusiese en comunicación la calle Mayor Antigua con el paseo de la Orilla del Río, frente a la Iglesia de San Miguel, denominada actualmente calle Don Miro. También donó la finca “La Serna” para la instalación en ella de la Granja Agrícola.

Tan importante patrimonio urbano le convirtió en una de las personas más adineradas, no sólo de la ciudad, sino de toda la provincia, siendo el 15º contribuyente provincial en 1901.

819 Además, varios primos suyos participaron en la vida política municipal o emparentaron con familias con presencia municipal. Las relaciones familiares de los primos se pueden ver en la biografía del alcalde Martínez de Azcoitia Rodríguez, Higinio.

Fue en varias ocasiones director y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Socio de la Sociedad Económica de Amigos del País y miembro del Ateneo Palentino. Fue uno de los miembros fundadores de la Liga Agraria de Palencia, creada el 26 de marzo de 1888.

Políticamente perteneció al partido de Sagasta. Durante el Sexenio Revolucionario participó en el batallón de voluntarios, siendo cabo segundo de la primera compañía.

Su implicación en la vida política no fue muy intensa, ya que únicamente se presentó en una ocasión a las elecciones municipales siendo elegido para el Ayuntamiento del 1 de julio de 1885 hasta el fin del mismo el 1 de enero de 1890. Esa duración de cuatro años y medio se debe a que por una ley gubernamental se retrasaron las elecciones de 1889, prorrogándose medio año más el mandato de los concejales electos.

En su primer mandato fue elegido primer teniente, teniendo que suplir la ausencia del alcalde Gerardo Martínez Arto, el cual había presentado su dimisión antes de finalizar la legislatura, por desavenencias con la subasta hecha por orden gubernamental del impuesto de consumos.

Posteriormente volverá a dimitir el alcalde Gerardo Martínez Arto, siéndole aceptada en esta segunda ocasión, fruto del cambio de gobierno en la nación, tras la caída de los conservadores y el nuevo ascenso del Partido Fusionista. El 20 de diciembre de 1885 será nombrado alcalde Agustín stentando el cargo hasta el 1 de julio de 1887, en que cesa en beneficio de Elpidio Abril. Continuará como concejal hasta el final de la legislatura.

No volverá a participar en política en ningún otro ámbito. Estuvo cuatro años y medio dedicado a la política municipal, ejerciendo de alcalde durante un año y medio, a la edad de 32 años.

Falleció a los 58 años de edad el 19 de julio de 1911. En el Ayuntamiento se nombró una comisión para dar el pésame a la familia, y el Diario Palentino le dedicó una columna relatando el proceso de su muerte (totalmente inesperada y repentina) y glosando su persona.

Su mandato no fue sencillo. Poco antes de hacerse cargo del mismo el gobierno había determinado que el cobro del impuesto de consumos se arrendase en todas las ciudades de menos de 20.000 habitantes. Ello supuso para Palencia que sus ingresos mermasen considerablemente, lo que originó una situación inicialmente deficitaria. Además, al tomar el cargo se acababa de superar una epidemia de cólera, no muy violenta, pero que había supuesto un fuerte desembolso económico.

Durante su mandato se culminaron las dos grandes obras iniciadas en la alcaldía de Gerardo Martínez Arto, como fueron el nuevo Grupo Escolar que se recibió en 1886, inaugurándose oficialmente en las fiestas de San Antolín de ese año, aunque la escuela de párvulos se había trasladado ya al nuevo edificio

en mayo, y la construcción de las galerías para la traída de las aguas del pago de las Mendozas.

Poco más fueron sus aportaciones, ya que esas dos obras se llevaban una gran parte del presupuesto, además de las consabidas obras de mantenimiento de cañerías, fuentes, aceras y calzadas. Otras realizaciones notables por su significado fueron la reforma de los jardines del Salón de Isabel II, encargados a un horticultor de Valladolid, y que se dotó de nombre a la carretera de Valladolid a San Lázaro, denominándola Avenida de Casado del Alisal, en recuerdo del pintor benefactor de la ciudad.

Donde mostró un gran celo el alcalde fue en los temas de higiene, fruto quizás de la anterior epidemia de cólera. En cualquier caso, una de sus primeras actuaciones como alcalde fue dar un bando sobre limpieza de la vía pública, invitando a los vecinos a mantener una ciudad limpia. Además de este bando se comprará una tierra alejada de la ciudad para utilizarla como basurero, y no se permitieron estercoleros de particulares a menos de un kilómetro de las casas del casco urbano, vigilando también que no se depositasen residuos en los caminos y vías públicas. Una batalla que costará años en ganarla, pero que se inicia en esta alcaldía.

A la vez se tomaron medidas para evitar el estancamiento de aguas en la calle Panaderas, Puerta del Mercado y en el nuevo cuartel del Príncipe (antiguo convento de San Juan de Dios). Se actuó también para acabar con los charcos permanentes de la Laguna Salsa, que eran foco permanente de enfermedades.

Por último se efectuaron visitas a domicilios para asegurar el buen estado de la salud pública, poniendo sanciones, emitiendo un nuevo bando exigiendo a los vecinos una mayor limpieza en sus casas. La medida se complementaría con otra de mayor vigilancia de los puestos de venta de artículos de consumo.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1893, 1898, 1900, 1901 y 1911
- Padrones Municipales:
- Padrón municipal de 1877, parroquia de san Lázaro hoja 18.
- Padrón de 1879, san Lázaro, hoja 16.
- Padrón de 1896, distrito del consistorio, hoja 17.

- Caja 302, libro de Bautismos, tomo 2, año 1853, número 228.
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
- Sección Protocolos Notariales nº: 14593
 - Sección Hacienda:
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.
 - Relación de mayores contribuyentes, leg. 378, año 1901.
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, Leg. 823.
- Archivo Diocesano de Palencia
- Libro de Bautizados, Parroquia de San Lázaro, libro 32, Pág. 71.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:
- 18-11-1896; 8-7-1898; 16-3-1904; 2-9-1911
- El Crepúsculo:
- 19-9-1879; 20-2-1880
- El Diario Palentino:
- 19-7-1911
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- González Hurtado; Juliana Luisa: *La Escuela Técnica Superior de Ingenieras Agrarias: pasado, presente y futuro*. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, 1999, Pág. 230)
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.
-

Martínez de Azcoitia Rodríguez, Luis

[Palencia, 25-VIII-1850 – Palencia, 9-V-1922]

[Alcalde de 23-XII-1892 a 27-IV-1898]

Nació en Palencia el 25 de agosto de 1850. Era hijo de Guillermo Martínez de Azcoitia y de M^a Ángeles Rodríguez, ambos naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Telésforo Martínez de Azcoitia, natural de Palencia, y Antonia Bartolomé, natural de Osorno (Palencia). Sus abuelos

maternos fueron Manuel Rodríguez, natural de Palencia, e Ildefonsa Gago, natural de Villada (Palencia)

Contrajo matrimonio con Leocadia Ovejero Gómez, hija de Román Ovejero, natural de Villamartín de Campos (Palencia) y de Justa Gómez, natural de Villanueva del Campo (Palencia), de la que enviudó al poco de nacer su única hija, María Loreto Martínez de Azcoitia Ovejero el 10 de diciembre de 1875.

Su suegro Román Ovejero fue alcalde de la ciudad de Palencia en 1841, y concejal en otras ocasiones. Su padre Guillermo fue también concejal en varias ocasiones, y sus hermanos Agustín e Higinio fueron alcaldes de la ciudad. Su hija Loreto se casó con su primo Manuel Martínez de Azcoitia, que será concejal del Ayuntamiento⁸²⁰.

Al igual que sus hermanos se dedicó a la compra-venta de trigos y harinas con los que especulaba. Pero si algo caracterizaba económicamente a Luis Martínez de Azcoitia fue su condición de gran propietario urbano. Poseía un gran número de inmuebles urbanos en la ciudad.

En la calle Mayor Principal posee los números 7, 9, 11, 131, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 244, 246, 248, 250, 251, 252 y 254. En la calle Burgos los números 1, 3, 3 duplicado, 6, 8 y 10. En la callejilla Nieto los números 3 y 5, en la calle Tarasca los números 7, 9 y 11, en la calle Mancornador los números 27 y 32, en la Orilla del Río el número 25, en Eras del Mercado, el 24. Además poseía un terreno en Carreastro o Valle de las Monjas, una tierra en el pago de Torrecilla y una tierra en el pago del Puente Don Guarín. Es por ello que aparece como el tercer máximo contribuyente municipal por razón de contribución urbana, pagando más de 2.000 pts al año por dicho concepto. Gran parte de su patrimonio se encontraba en la calle Mayor Principal, donde disponía de grandes conjuntos de viviendas.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, y del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia.

Se inició políticamente durante la Restauración, con tan sólo 25 años y de la mano del partido de Sagasta en el que militó bajo sus diferentes denominaciones. Fue nombrado concejal por el gobernador en el Ayuntamiento del 8 de enero de 1875 hasta el 1 de marzo de 1877.

Posteriormente permanecerá unos años alejado de la política, regresando con 40 años al Ayuntamiento palentino, desde el 1 de enero de 1890 hasta el 1 de enero de 1894. Ocupará el cargo de primer teniente, hasta el 23 de diciembre de 1892, cuando dimite el alcalde Román Vélez, tras acceder

820 Para ver un esquema más completo de las relaciones familiares de los Martínez de Azcoitia con otras integrantes de la élite política, se puede ver la biografía de Martínez de Azcoitia, Higinio.

los sagastinos al poder, siendo nombrado nuevo alcalde Luis Martínez de Azcoitia, que ejerció el cargo hasta el fin de la legislatura el 1 de enero de 1894.

Entre ambas participaciones políticas en la vida municipal, fue diputado provincial por el distrito de Palencia en 1883.

Su paso por el Ayuntamiento de Palencia se desarrolló por poco más de 6 años, de los que ejerció de alcalde algo más de un año.

Falleció el 27 de abril de 1898 en Palencia, con tan sólo 48 años de edad.

Inició su mandato agradeciendo el nombramiento al gobierno, como no podía ser de otra manera y agradeciendo a su predecesor su actividad, prometiendo continuar con lo ya realizado. Y esa fue realmente su labor, la continuidad con los proyectos iniciados entre ellos la traída de aguas desde el pago de las Mendozas, continuándose la construcción del depósitos y la creación de las galerías de conducción de aguas.

Por otra parte impulsó algunos proyectos también importantes como fue la creación de una nueva calle que uniría la Calle Mayor Principal con la Plazuela de San Antolín, atravesando el Corral de Castaño, la calle Barrionuevo y la de Gil de Fuentes. Se aprobó también el inicio de la expropiación de los terrenos necesarios para prolongar los paseos laterales de la carretera de Valladolid a Santander, travesía que se iba integrando en la ciudad, formando parte de su casco urbano.

Durante su mandato se produjeron diversos acontecimientos ante los que el Ayuntamiento decidió posicionarse. Por una parte los ataques de las kabilas en Marruecos, enviando una carta de apoyo al gobierno, además de una cantidad económica para comprar material para el ejército. En la ciudad, el 24 de octubre de 1893 se desarrolló una manifestación organizada por los escolares, *“para protestar contra el atentado cometido por los rifeños al ofender á nuestra bandera en la Plaza de Melilla⁸²¹”*. La manifestación llegó hasta el Ayuntamiento, siendo felicitada por el alcalde por la actitud patriótica demostrada. También se ayudó a la localidad de Santander tras el desastre producido en el puerto fruto del incendio y posterior explosión del navío Machichaco que ocasionó la muerte de más de 500 personas. Desde el Ayuntamiento palentino se enviaron donativos y material para los heridos.

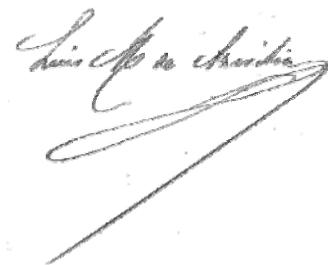
Conflictivo resultó para la ciudad la huelga de abogados. En 1893, el ministro Montero Ríos, propuso una reforma de los Tribunales de Justicia que supuso la supresión de las Audiencias Provinciales, lo que provocará la huelga de los abogados. Los abogados palentinos participaron en la huelga, dándose además de baja del colegio de abogados. *“Como consecuencia de su reacción,*

821 AMP, Actas Municipales, 25-10-1893.

el Ministerio de Gracia y Justicia trasladó a Carrión de los Condes la Audiencia Provincial, y a Paredes de Nava, en la calle del Infierno precisamente, el Juzgado de 1ª Instancia⁸²²". El propio Ayuntamiento elevó una protesta el 21 de junio de 1893 por dicho traslado. La magnitud de la huelga supuso la retirada de dicho proyecto de ley, retornando la Audiencia a la ciudad de Palencia. En esta ocasión el Ayuntamiento defendió los intereses de la ciudad, antes que los del gobierno.

Por último otros dos temas son reseñables durante su mandato. Una fue la ampliación del horario de la luz eléctrica, que empezó a funcionar durante toda la noche. Además la luz eléctrica se introdujo en el Ayuntamiento, de momento tan sólo dos bombillas, una en el vestíbulo y otra en la escalera. El otro tema fue el nombramiento de Juan Agapito Revilla⁸²³ como arquitecto municipal, que será fundamental en el devenir inmediato de la ciudad, ya que de sus manos saldrán dos de las obras principales de los siguientes años y que han perdurado en nuestra ciudad como iconos de una época, la Plaza de Abastos y el Centro Escolar de La Puebla.

Al terminar su mandato hizo una completa reseña de su gestión, dando las gracias a sus compañeros concejales y a la administración.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1875, 1876, 1877, 1885, 1886, 1888, 1890, 1891, 1892, 1893 y 1894
- Libros de Bautizados:
- Libro de Bautismos, Caja 302, tomo 1, número 367.
- Padrones Municipales:
- Padrón 1879, San Lázaro, hoja 15.

822 Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994., Pág. 59

823 Sobre el arquitecto Juan Agapito Revilla puede consultarse un artículo en *El Diario Palentino* del 22-7-2009, titulado "La huella de un arquitecto" de Cruz Macho, Fco. Javier de la.

- Padrón de 1896, distrito del consistorio, hoja 18.
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Hacienda:
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823.
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.
- Archivo Diocesano de Palencia
 - Libro de Bautizados, Parroquia de San Lázaro, libro 31, Pág. 83.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:
 - 23-10-1883; 16-7-1892; 15-5-1895; 16-7-1895.
- El Crepúsculo:
 - 6-9-1880
- El Diario Palentino:
 - 27-4-1899
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

Martínez de Azcoitia Rodríguez, Carlos

[Palencia 24-XII-1890 – Palencia, 9-III-1966]

[Alcalde de 22-VI-1917 a 1-I-1918]

[Alcalde de 17-III-1930 a 14-IV-1931]

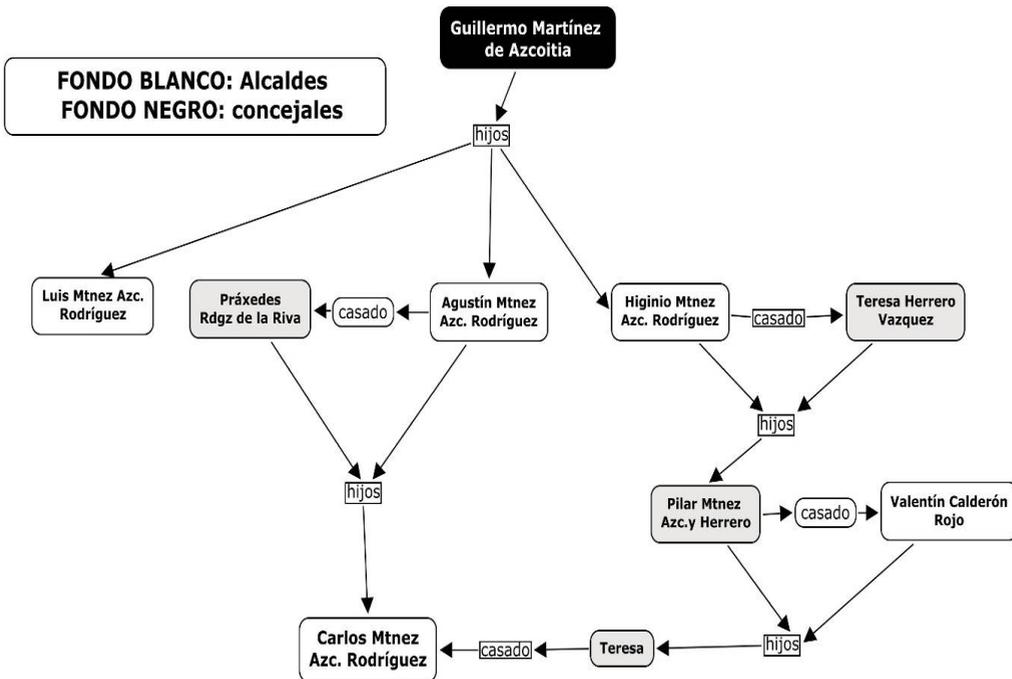
Nació en Palencia el 24 de diciembre de 1890. Era hijo de Agustín Martínez de Azcoitia, natural de Palencia y de Práxedes Rodríguez, natural de Villalón (Valladolid). Sus abuelos paternos fueron Guillermo Martínez de Azcoitia y María de los Ángeles Rodríguez, ambos naturales de Palencia y los maternos José Rodríguez, natural de Melgar de Arriba (Valladolid) y Gregoria de la Riva, natural de Villalón (Valladolid).



Fotografía de El Día de Palencia, 18-3-1931

Contrajo matrimonio el 21 de junio de 1920 con Teresa Calderón Martínez Azcoitia, hija de Valentín Calderon Rojo y Pilar Martínez de Azcoitia. Fruto del matrimonio fue una hija, Pilar Martínez Azcoitia Calderón, casada con José Roch Zuazagoitia.

En el siguiente cuadro podemos ver las vinculaciones con la política de su familia. Hemos prescindido de extendernos más para no caer en una descripción interminable, ya que muchos primos fueron concejales o emparentaron con otras familias con presencia en el Ayuntamiento. Al respecto se puede ver un cuadro más desarrollado en las biografías de Higinio y Agustín Martínez de Azcoitia.



Vínculos familiares de Carlos Martínez Azcoitia. Fuente: elaboración propia

Podemos observar así que su abuelo fue concejal y que su padre fue alcalde de la ciudad, así como sus dos tíos, Luis e Higinio. Se casó con una hija de su prima, que a su vez estaba casada con el que fue alcalde Valentín Calderón, hermano del diputado Abilio Calderón.

De profesión abogado, fue una persona implicada en la vida social de Palencia, habiendo ostentado los cargos de presidente del Casino de Palencia, presidente de la Casa de Palencia en Madrid y presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana. Fue también miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y cofrade de Nuestra Señora de la Soledad.

Fue, en varias ocasiones, vocal y presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

En la ciudad era dueño de los números 11, 17 y 19 de la calle Don Sancho, constituyendo los dos últimos su residencia. Además poseía el número 6 de la calle Juan de Castilla, el 15 y el 16 de la calle San Marcos y los números 140 y 142 de la calle Mayor Antigua.

Políticamente estuvo vinculado al partido conservador desde muy joven, con una especial vinculación a Abilio Calderón. Muy activo desde su juventud, con tan sólo 19 impulsó la creación de una Junta de jóvenes que recaudaba fondos para enviarlos al ejército de Melilla.

Con 20 años formó parte de la Juventud Conservadora, que se declaraba seguidora de Calderón y Maura, asociación fundada el 1 de marzo de 1911, y en la que Carlos Martínez de Azcoitia tuvo un especial protagonismo formando parte de sus dirigentes, trabajando con intensidad en la defensa de la candidatura conservadora en la provincia. No es de extrañar que desde muy joven se contase con él y que con tan sólo 22 años ya pronunciase discursos en los mítines que la juventud conservadora realizaba por la provincia⁸²⁴.

Tan fiel aliado y “soldado”, como él mismo se calificó en el mitin anterior, tendría pronto su recompensa, acentuada por su especial vinculación familiar con la familia Calderón, integrando las listas de concejales en las elecciones de 1915. Su cultura y don de palabras quedaba fuera de toda duda, como bien refleja una carta publicada en El Diario Palentino, con motivo de las elecciones de 1915⁸²⁵.

⁸²⁴ "Carlos Martínez de Azcoitia, después de dirigir un afectuoso saludo al pueblo de Ampudia, hizo la afirmación categórica de que el partido conservador es el único que puede y gobierna con orden. Como modesto soldado de filas yo laboraré por las ideas conservadoras que encarnan la política del ilustre jefe del partido don Antonio Maura y mi anhelo al llegar á la vida pública es laborar por Castilla para ver de conseguir la era de prosperidad y engrandecimientos que es lo que todos deseamos, y encarna el programa conservador" El Diario Palentino 28-4-1913

⁸²⁵ "Muy señor mío y distinguido convecino: El partido conservador provincial que dirige el Excmo. Sr. D. Abilio Calderón me ha designado candidato para concejal por ese distrito en el que usted es elector.

Por ser muy alto y estimable honor el de representar a Palencia en el Ayuntamiento, considero también que son muy estrechos los deberes que esa representación impone. Dispuesto estoy a cumplirlos con el celo, perseverancia y entusiasmo que mi condición de Palentino y mis antecedentes de familia exigen.

Coadyuvar a la mejora administración de los intereses comunales y por consiguiente al progreso moral y material de esta ciudad, habrá de constituir mi norma inalterable de conducta en el Ayuntamiento, si es que logro merecer la confianza del cuerpo electoral.

Si con tales propósitos honradamente sentidos me juzga usted digno de su valioso apoyo, le agradeceré mucho me le preste, anticipándole por ello las gracias y quedando a sus órdenes como afectísimo amigo, seguro servidor y convecino, q. e. s. m" El Diario Palentino 11-11-1915

Fue elegido concejal en esas elecciones, ejerciendo desde el 1 de enero de 1916 hasta el 1 de abril de 1920. Durante este periodo ejercerá de alcalde desde el 22 de junio de 1917 hasta el 1 de enero de 1918. Volverá a ser nombrado alcalde, sin haber sido designado concejal el 17 de marzo de 1930 finalizando su mandato con el triunfo de la segunda república el 14 de abril de 1931.

Se inició en el Ayuntamiento a los 25 años, ocupando un puesto en el consistorio durante cinco años y cuatro meses, siendo alcalde en dos ocasiones, por un total de año y medio.

Nombrado alcalde por el gobierno el 22 de junio de 1917⁸²⁶, fruto del cambio político acaecido en el mismo, en su discurso de investidura reconoció la actuación de su predecesor, Mariano Gallego y expuso una serie de actuaciones, entre ellas la del deseo de municipalizar el servicio de alumbrado eléctrico, el cual estaba en manos, en ese momento, de unos de los principales rivales de Abilio Calderón en la ciudad, Jerónimo Arroyo. Como venía siendo costumbre prometía dejar la política a un lado⁸²⁷.

Los conflictos y disputas fueron una constante en su mandato. De entrada cambió las horas de las sesiones, celebrándose por la mañana lo que dificultaba la asistencia de público a las mismas, sobretodo de obreros que se encontraban trabajando a esa hora, negando así una de las principales demandas de socialistas y republicanos que pedían que las sesiones se celebrasen por la tarde para facilitar la asistencia del elemento popular y obrero.

Republicanos y socialistas aprovecharon una sesión con reducidísima presencia conservadora –tan sólo dos concejales conservadores asistieron- para presentar una moción de apoyo a las conclusiones de la Asamblea de Barcelona. *“Los infrascritos Concejales tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento de que forman parte, que en atención al movimiento profundamente sano y renovador de la vida nacional que se manifestó en la Asamblea de Parlamentarios Españoles, celebrada en diecinueve del pasado Julio en la Ciudad de Barcelona se exprese a dicha Asamblea la adhesión a sus acuerdos de esta Corporación Municipal y se le facilite por su viril*

⁸²⁶ El 27 de junio de 1917 publicó El Diario Palentino una extensa entrevista con el alcalde en la que vino a exponer lo mismo que en su discurso en el Ayuntamiento, pero que suponía una novedad en la prensa escrita palentina, al ser la primera “interview”, que se hacía a un alcalde recién nombrado.

⁸²⁷ *“Ofrece no inspirar sus actos mas que en la justicia y no en la política por creer debe dejarse la última fuera de esta casa para no atender si no al bien del Municipio y del pueblo, siguiendo así las enseñanzas de su padre en este mismo puesto”*. AMP, Actas Municipales, 22-2-1917.

*representación de la alteza y el decoro de la vida pública a que aspira la nación española*⁸²⁸”.

Aunque los concejales conservadores trataron de que dicha resolución quedase sobre la mesa y se aprobase en otra sesión, no lo consiguieron, siendo aprobada por mayoría. En la siguiente reunión los conservadores acudieron en masa, propusieron una nueva moción para *“que se deje sin efecto y dé por retirado dicho acuerdo, que estiman adoptado fuera del círculo de atribuciones que a los Municipios competen y por tanto ilegal*⁸²⁹”.

Las discusiones a favor y en contra fueron intensas, pero al final primó el principio de mayoría y, puesto en votación el tema, se aprobó declarar nulo el acuerdo anterior por el que el municipio se adhería a los resultados de la Asamblea de parlamentarios de Barcelona.

Grave conflicto fue también el derivado de las elecciones municipales, en las que se acusó al alcalde de haber coaccionado a los empleados municipales, no sólo para que votasen a su favor sino para que consiguiesen votos para la candidatura conservadora. Las elecciones fueron disputadísimas y el propio Abilio Calderón tuvo que hacer acto de presencia durante la campaña para asegurarse una mayoría en el Ayuntamiento que siempre estaba en entredicho. En la sesión celebrada el 16 de noviembre se acusó al alcalde de este hecho exponiendo casos y situaciones concretas que el alcalde negó. Al final se presentó un voto de censura al alcalde, el cual contó con cinco votos a favor y cinco en contra. Repetida la votación en una nueva ocasión el resultado fue el mismo, deshaciendo el empate el voto de calidad del presidente, por lo que el voto de censura fue rechazado.

La prensa dio cuenta de esta manipulación electoral. El Día de Palencia titulaba que *“A fuerza de razones pudo sacarse la candidatura conservadora*⁸³⁰”. Las razones a las que aludía El Día de Palencia eran claras: *“Si para que ayer votaran hubo que dar 30, 40, 50 y hasta sesenta razones, el día que el señor Calderón se presente a elecciones de diputado, tendrá que dar doscientas*⁸³¹”. En otro apartado del artículo hacía referencia a la implicación personal del alcalde y a su control sobre los empleados municipales: *“Cuando el gobernador llegó a la Sacramental de Santa Marina, un grupo de electores manifestó que dos dependientes de consumos estaban trabajando la candidatura idónea, por orden, según confesión propia, del alcalde señor Azcoitia. Esto dio lugar a un incidente, pues mientras el alcalde allí presente*

⁸²⁸ AMP, Actas Municipales, 10-8-1917.

⁸²⁹ AMP, Actas Municipales, 18-8-1917.

⁸³⁰ El Día de Palencia, 12-11-1917.

⁸³¹ Ídem.

*negaba, los manifestantes se afirmaban en su declaración.*⁸³²”. El propio exalcalde Mariano Gallego manifestó cómo un cabo de consumos se presentó ante él el día de las elecciones poniéndose a su servicio según órdenes que había recibido, sin darse cuenta de que estaba ante el exalcalde y no frente al alcalde.

La mayoría conservadora consiguió echar por tierra cualquier iniciativa que supusiese un voto de censura o una crítica a la alcaldía. No sólo eso sino que, tras la orden gubernamental del 2 de diciembre de 1917 por la que se cesaban todos los alcaldes de España, debiendo ser elegidos por votación entre los concejales, auparon de nuevo con sus votos a la alcaldía a Carlos Martínez de Azcoitia, primeramente de forma interina al no alcanzar la mayoría absoluta en la sesión del 5 de diciembre de 1917 y posteriormente de forma definitiva el día 12 del mismo mes, aunque su permanencia en la alcaldía sería breve ya que cesaría definitivamente el día 1 de enero de 1918, siendo sustituido por otro conservador Hermenegildo Gandarilla. Las causas de este cese quizá derivaron de su excesiva implicación en las elecciones municipales.

Su mandato aportó poco a la ciudad. Se terminaron las obras del Lavadero Municipal, iniciadas en el mandato anterior y se cambió el nombre de la calle La Escuela por el de Cardenal Almaraz. Se aprobó el derribo de otro tramo de la muralla entre el Palacio Episcopal y San Pablo y el arreglo de la fachada del Ayuntamiento. Por último, en sintonía con los nuevos gustos burgueses y el auge del deporte, se aprobó la creación del “*campo de sport*” en la carretera de Valladolid, iniciándose el proceso de expropiaciones para su construcción. Consiguió también reducir la deuda del Ayuntamiento, aumentando los ingresos del mismo. El día de su cese por orden gubernamental El Diario Palentino publicó una breve información alabando su gestión, incidiendo sobre todo en la reducción de la deuda⁸³³.

Regresará a la vida política municipal tras la caída de Primo de Rivera. Nombrado un nuevo Ayuntamiento en la localidad por orden del gobierno el 26 de febrero de 1930, quedará pendiente el nombramiento de alcalde que será efectuado por el gobierno el 17 de marzo de 1930, recayendo en Carlos Martínez de Azcoitia que no formaba parte del nuevo Ayuntamiento. Nadie se opuso a dicho nombramiento.

En el habitual discurso agradeció al gobierno su nombramiento, ensalzó a los individuos del Ayuntamiento manifestando que nunca había habido en Palencia una corporación de semejante calidad, sintiéndose feliz porque “*pocos alcaldes habrán tenido la suerte de poder presidir una Corporación de más altura y relieve social que la que a él le cabe. Aquí toman asiento un*

⁸³² Ídem.

⁸³³ El Diario Palentino 3-12-1917

*Exministros de la Corono, Exalcaldes de la Ciudad, Exdiputados a Cortes, Exdiputados Provinciales y personas todas de una significación en los valores sociales indiscutible de gran relieve*⁸³⁴.” Continuó su discurso exponiendo aquellas obras más urgentes para la ciudad, muchas de las cuales eran las que expuso en 1916 que seguían sin abordarse 14 años después. Terminó su discurso apelando a dejar la política fuera, evocando un recuerdo de uno de sus viajes por Italia donde “*visitó una Ciudad y en su Casa Consistorial al pie de la escalera había estatuas de dos centuriones en cuyos pedestales se leían estas inscripciones: Uno de ellos, el que con su espada significaba detener el paso decía: Atrás odios personales, y en el otro que blandiéndola dada paso, se hallaba esculpida esta inscripción: Pasad Justicias*⁸³⁵”.

En este su segundo mandato fue El Día de Palencia el que realizó una entrevista al nuevo alcalde en la que expuso la situación económica municipal, con una deuda superior al millón de pesetas y sus proyectos de futuro. Atrás habían quedado las rencillas entre el periódico y Abilio Calderón.

En el año que estuvo al frente del Ayuntamiento, esta vez sin conflictos en su gestión, pocas fueron las mejoras llevadas a cabo, ya que ni la situación económica era la mejor ni la política la más propicia.

Llama la atención su disposición a una mayor conciliación, o al menos a una mayor prudencia en un periodo en el que aún estaba pendiente definir el futuro político, como lo prueba el hecho de conceder el nombre de Pablo Iglesias a una parte de la Calle Mayor Antigua, entre la calle Panaderas y la Plaza de la Independencia (actual de Pío XII), donde se encontraban los locales de la casa del Pueblo. También se puso el nombre de Avenida de Santander al tramo de vía entre la estación de Trenes y la Tejera de Cándido Germán.

Bajo su mandato se recibieron las obras, aunque de forma provisional, del que sería tercer Grupo Escolar de Palencia, en el barrio de Santa Marina, en los terrenos que antaño ocupara el cuartel de Alfonso XII. La finalización de dicha obra conllevó la asignación de nombres a los Grupos Escolares, recibiendo el de Modesto Lafuente el colegio de La Puebla, el de Jorge Manrique el grupo de San Miguel y el de Alonso Berruguete el recién concluido.

Otra decisión importante fue la adquisición del refugio-asilo del Monte el Viejo donde se pensaban establecer unas Colonias Escolares.

También se embelleció la Avenida 1º de julio, se arreglaron las aceras de los soportales de la calle Mayor Principal y se iniciaron las obras para la depuración de las aguas negras, además de otras obras menores. También consiguió reducir en algo la deuda de la ciudad.

⁸³⁴ AMP, Actas Municipales 17-3-1930

⁸³⁵ Ídem.

El final de su mandato vino de la victoria republicana. El 14 de abril se presentaron en el Ayuntamiento los nuevos concejales electos y proclamaron la república exigiendo al alcalde la entrega del poder. El acontecimiento, realizado sin violencia, ha quedado reflejada en las actas municipales, donde aparecen las palabras que el alcalde formuló ante la demanda de los victoriosos defensores de la república, exponiendo: “... *que no tiene noticia oficial del cambio de Régimen, hace constar que ante el deseo de evitar una situación que personalmente no puede remediar tanto por carecer de fuerza como por su falta de vocación a emplearla y respetuoso con lo que le manifiestan ser expresión de la voluntad popular que acata, resigna el mando lamentando que la falta de notificación oficial le impida hacer entrega del Ayuntamiento en forma solemne, pero insistiendo en protestar de que salvados todos los respetos personales a los comparecientes, sólo accede a su requerimiento ante el caso de fuerza mayor que para él representa esta visita en las presentes circunstancias. Hace constar también el señor Alcalde, que resigna el mando y hace entrega de la Alcaldía, después de haber consultado con la Comisión Municipal Permanente*”⁸³⁶.

Acabó así el periplo por la vida municipal de Carlos Martínez Azcoitia. El Día de Palencia se hizo eco del fin de su mandato en un artículo laudatorio del alcalde, recordando sus “buena administración” y pidiendo que se pusiese su nombre a una calle⁸³⁷.

Palabras quizás excesivas, pero ante la victoria de republicanos y socialistas, no cabía sino al viejo periódico conservador, resaltar las cualidades de los pocos prohombres conservadores que en la ciudad iban quedado.

Falleció el 9 de marzo de 1966, con 75 años de edad, en Madrid, donde se hallaba afincado tras el final de la Guerra Civil.

⁸³⁶ AMP, Actas Municipales 14-4-1931.

⁸³⁷ “Al cesar en el desempeño de la Alcaldía el pundoroso caballero y culto abogado don Carlos Martínez de Azcoitia, es de justicia hacer resaltar su plausible actuación en pro de los intereses de la ciudad (...) Nuestro digno exalcalde, en el corto espacio de tiempo que ha sido presidente de la corporación municipal, ha realizado una obra admirable, una labor que bien merece la gratitud de los palentinos, prescindiendo de ideas políticas. (...) Ecuánime y discreto, amante de su ciudad natal, supo velar con entusiasmos grandes por el progreso moral y material de la ciudad y en todas ocasiones desprovisto de toda idea partidista cumplió con los deberes del cargo, siguiendo el ejemplo de sus familiares, que al frente de la corporación dejaron muy alto el apellido de Martínez de Azcoitia (...) debiera en esta ocasión dar el nombre de nuestro simpático y buen exalcalde a una calle de la ciudad, para que el vecindario cumpla con un deber de gratitud y sirva de estímulo para cuantos trabajan honradamente por el progreso y engrandecimiento de Palencia” El Día de Palencia, 16-4-1931.

Fuentes y bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1923, 1930, 1931 y 1936
 - Padrón 1910, distrito Consistorio, pág 29.
 - Archivo Diocesano de Palencia
 - Parroquia de San Miguel, libro de bautizados 42, pág 203.
 - Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 22-12-1909; 14-1-1913; 28-2-1916; 2-1-1934
 - ABC
 - 18-3-1966, Pág. 116
 - El Día de Palencia
 - 18-3-1930; 22-3-1930; 16-4-1931
 - El Diario Palentino
 - 1-3-1911; 28-4-1913; 8-11-1915; 11-11-1915; 3-12-1917; 27-6-1917
 - Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
 - Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.
-

Martínez del Rincón Ezquerro, Serafín

[Palma de Mallorca, 17-IV-1812 – Palencia, 9-V-1922]

[Alcalde de 17-III-1851 a 1-I-1852]

[Alcalde de 27-IX-1868 a 2-X-1868]

Nació el 17 de abril de 1812 en Palma de Mallorca. Hijo de Serafín Martínez del Rincón, natural de Medina del Campo (Valladolid), y de Josefa Ezquerro, natural del Ferrol (La Coruña)

A los 22 años se trasladó a Palencia, suponemos que por un cambio de destino de su padre, permaneciendo de forma permanente en la ciudad.

Contrajo matrimonio en primeras nupcias con María Eustaquia Cirés Nieto, hija de Antonio Cirés Caballero y María Eustaquia Nieto Resano.

Antonio Cirés fue concejal del Ayuntamiento palentino, miembro del partido conservador. Fruto de este primer matrimonio serán varios hijos: Serafín, Clotilde, Sergia, Leopoldo, Mariano y Antonia. El mayor de sus hijos, será un afamado pintor, Serafín Martínez del Rincón Cirés.

Tras el fallecimiento de su esposa volverá a contraer matrimonio con la que hasta ese momento era su sirviente, Paula del Barrio y Prieto, nacida en Villamuriel el 26 de 1834, y 22 años más joven que él. Con su segunda esposa tuvo al menos dos hijos, Juan y Clotilde.

Es difícil situarle profesionalmente, ya que por un lado ejerció la carrera militar, siendo Capitán de Infantería, profesión que abandonó, seguramente, en 1839, tras obtener el título de derecho, participando en la fundación del colegio de abogados de Palencia en 1844, siendo su decano entre 1864-65. Ejerció como Juez de primera instancia en el partido de Palencia, además de desempeñar otros puestos en la administración local y provincial como la Fiscalía de Rentas de Hacienda. Era, además, Caballero de la Militar orden de San Fernando de primera clase.

A pesar de toda esta actividad, en los padrones y otros documentos aparece catalogado como agricultor, poseyendo varias tierras en las inmediaciones de Palencia, a las que habría que añadir el patrimonio de su mujer.

En el casco urbano de la ciudad serán dueños de dos casas, las situadas en la calle Ramírez nº 6 y la de Don Sancho 13, que fueron utilizadas, sucesivamente, como viviendas familiares.

Políticamente es un liberal moderado. Inició su actividad política, que se ciñó exclusivamente al ámbito local, el 1 de enero de 1850, siendo elegido para el Ayuntamiento en calidad de regidor. En este caso fue nombrado primer teniente.

Tras el cese de los alcaldes corregidores el 13 de marzo de 1851, le llegará el turno para ocupar la alcaldía. Pasarán cuatro días en los que interinamente ejercerá Faustino Albertos, hasta que llegue su nombramiento el 17 de marzo de 1851 y tome posesión de su cargo. Ejercerá hasta el 1 de enero de 1852, momento en que finalizaba el periodo para el que había sido elegido en el Ayuntamiento.

Durante su periodo como alcalde algunos concejales pedirán su cese por considerar incompatible su cargo de alcalde con el de Fiscal de Rentas de la Hacienda. Cuando la resolución llegó, confirmando la incompatibilidad de ambos cargos, Serafín Martínez del Rincón ya había concluido su periodo en la alcaldía.

Regresará brevemente a la alcaldía el 27 de septiembre de 1868, tras ser nombrado alcalde por el gobernador, en un momento muy convulso, sin tiempo

a nada, pues el 2 de octubre de 1868 triunfaba en Palencia la Gloriosa, inaugurando el sexenio revolucionario.

Su tercera participación en el Ayuntamiento vendrá de la mano de la Restauración, siendo concejal del primer Ayuntamiento del periodo por nombramiento del gobernador, del 8 de enero de 1875 al 1 de marzo de 1877. Durante ese periodo ejerció el cargo de primer teniente.

Tres fueron así sus intervenciones políticas, una por elección y dos por nombramiento del gobernador, dos como alcalde y una como regidor, aunque una de las alcaldías fue efímera. Estuvo presente en el periodo isabelino y en la monarquía alfonsina.

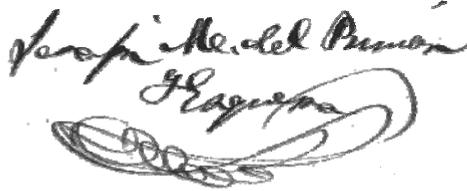
El día de su toma de posesión, el 17 de marzo de 1851, dijo sentirse “...honrado por S.M. con la presidencia de la Y. Corporación procuraría con su escasos conocimientos hacer cuanto ser pueda por llenar su misión esperando que sus dignos compañeros le auxiliarán con sus luces en bien de la administración municipal...”. A pesar de sus buenas palabras su gestión fue muy pobre, ya que las únicas mejoras realizadas habían sido aprobadas e iniciadas durante la corregiduría de Antonio Aherán y Descalay. Estas fueron la creación de una nueva galería de nichos en el cementerio y la parcelación del terreno, así como la culminación de las obras de reforma del antiguo cuartel de la Tarasca, para convertirlo en Escuela Normal de niñas, arreglando también las aceras de la calle del mismo nombre. Esta escuela se abrirá definitivamente el 18 de mayo de 1851.

Otros proyectos no se sacaron adelante a pesar de estar ya aprobados y de haber sido impulsados en corregidurías anteriores, como la necesidad de una nueva numeración de las calles, que aplazó hasta 1852.

Más grave fue la decisión de que el cobro de los derechos de puertas volviesen a ser recaudados por la Hacienda, algo que el anterior corregidor había conseguido para la ciudad en el convencimiento de que iba a resultar favorable para la misma. Sin embargo la incapacidad del Ayuntamiento para sacar el cobro adelante y los continuos conflictos entre los concejales, llevaron a pedir a la Hacienda que se volviese a hacer cargo de la recaudación del impuesto de consumos, lo que será una realidad el 1 de febrero de 1852, terminado ya su mandato.

De su segundo paso por la alcaldía sólo cabe destacar las palabras que pronunció el día de su toma de posesión, ya que no se volvería a reunir el Ayuntamiento bajo su mandato: “*El Sr. Alcalde Corregidor manifestó la alta honra y satisfacción que tenía presidir a los dignos individuos que componen la Corporación Municipal de quienes se prometía la mas Franca y leal cooperación en el delicado y penoso cargo que se le había confiado por el Gobierno de S.M. en tan críticas circunstancias como las que atraviesa el país en que después de la calamidad que experimenta por la falta de Cosecha de*

*Cereales, se encuentra turbado el orden público.*⁸³⁸” Poco pudo hacer. Los acontecimientos nacionales se impusieron y arrumbaron el intento, que suponía su nombramiento, de calmar los ánimos y evitar la revolución que se aproximaba.



Handwritten signature of José María del Puñón, with the name 'Eragueta' written below it.

Fuentes y bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1839, 1850, 1851, 1852, 1856, 1861, 1864, 1868, 1875, 1876, 1877 y 1878
 - Padrones: 1858 y 1877
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Protocolos Notariales: nº 7546, 13147, 13791, 13818
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia
 - Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento
- Archivo General de la Administración
 - AGA_TOPOGRÁFICO, 12, 52, CA, 19375
- Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "Crónica de una pesadilla municipal: La construcción del Consistorio de Palencia", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 72 pp. 127-164, 2001,
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

Martínez Durango, Manuel

[Palencia, 29-XII-1820 – Palencia, 28-VI-1895]
[Alcalde de 6-VIII-1856 a 18-X-1856]

Nació en Palencia el 29 de diciembre de 1820. Era hijo de Leonardo Martínez, natural de Palencia e Isabel Durango, natural de Villaviudas (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Manuel Martínez García, natural de

838 AMP, Actas Municipales, 17-9-1868

Palencia, y Catalina Pérez Ibáñez, natural de Barrios de Villadiego (Burgos), y los maternos Santos Durango, natural de Villaviudas (Palencia) y María García, natural de Castrillo de la Peña -actual Castrillo de Onielo- (Palencia)

Su padre, Leonardo Martínez Pérez, fue concejal del Ayuntamiento palentino de 1838 a 1843. Contrajo matrimonio con Adelaida López Pastor, hija de Balbino López Iglesias y Juana Pastor, importantes industriales harineros, con la que tuvo numerosos hijos, aunque no todos llegaron a la mayoría de edad. Adelaida era hermana del concejal Pedro López Pastor y prima y cuñada del alcalde Valentín López Pastor. Con los matrimonios de sus hijas emparentaron con algunas de las familias más importantes de la sociedad palentina, como Junco, Polanco o Calderón, y algunos de los protagonistas de la vida política de Palencia durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Así emparentó con los Alcaldes Tomás Alonso Alonso y Valentín Calderón Rojo, y con los concejales: Jerónimo Arroyo, Hilarión Villumbrales y Victoriano Guzmán. Algunos de sus nietos alcanzarían una concejalía del Ayuntamiento como Gaspar Alonso o Valentín Calderón Martínez. Uno de sus hijos, Gabino Martínez López, será también concejal del Ayuntamiento⁸³⁹.

Es un gran propietario rural e industrial, al igual que su padre. Sus propiedades rurales son inmensas distribuidas por Palencia, Grijota, Husillos, Perales, Villalobón y Villamuriel. Cuenta también con una importante cabaña ganadera. Es, además, un gran industrial harinero, siendo dueño de varias fábricas de harina en Palencia, una de ellas llamada Santa Ana, en funcionamiento desde 1833, de 3 piedras, otra llamada La Florida en la localidad de Husillos (Palencia) y la de San Román, en Palencia que adquirió al Cabildo durante la desamortización. Junto a ellas es propietario de la fábrica “La Montada” que fabrica pastas para la elaboración de sopas y fideos.

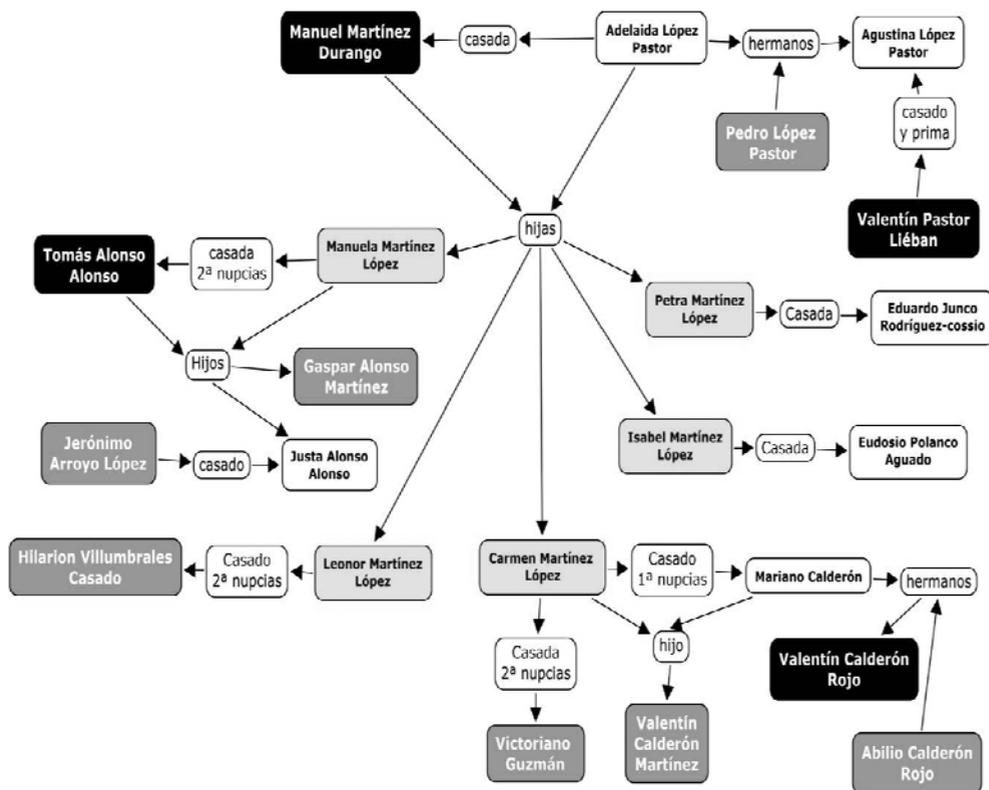


Foto del Casino de Palencia.



Edificio de la Harinera de San Román.

839 En el siguiente cuadro se pueden ver los matrimonios de las hijas de Manuel Martínez Hidalgo y las relaciones familiares de su mujer. Las casillas de fondo negro y letra blanca son alcaldes de la ciudad, las de fondo gris y letra blanca, son concejales, y las de fondo gris y letra negra son las hijas del matrimonio.



Fuente: Elaboración propia

Antes de adquirir el molino de San Román, lo había llevado en arriendo, al igual que había hecho su padre y su abuelo.

Aumentó considerablemente su patrimonio durante la desamortización en la que, además de la fábrica de harinas de San Román, compró una gran finca con su soto en el camino de Allende el Río a San Román, así como el Valle de San Juan, varias fincas en Husillos y San Román de la Cuba. y un convento en Peñafiel, por señalar las compras más destacadas, ya que adquirió también muchos inmuebles urbanos. En el camino de Allende el Río a San Román construyó una serie de casas con huerta para sus trabajadores, en lo que se conoce como el soto de San Millán, y donde se construyó también una magnífica casa con huerta⁸⁴⁰.

840 De ella afirma Becerro de Bengoa: "... el camino de Villalón, en cuya orilla derecha está la casa de campo y huerta del señor Martínez Durango, una de las más preciosas posesiones de la capital, perfectamente situada, sostenida con inteligencia y esmero y digna de ser

Su actividad económica se dirigió también al sector financiero y del ferrocarril, participando como accionista en la Caja de Ahorros de Palencia, en la Compañía de seguros “La Tutelar”, en “El Crédito Palentino” y en el ferrocarril Alar del Rey-Santander. También invirtió en la “Sociedad Industrial Palentina”, empresa dedicada a la fabricación de tejidos, impulsada por Francisco de Paula Orense.

Sus propiedades urbanas son innumerables. Su residencia la tenía en Barrionuevo 5, calle en la que también poseía los números 2, 3, 6 y 24. Además posee San Juan 9 y 11, Soldados 20, Plazuela del Hospital 10, Monjas 15, 27 y 31, Pastores, 2, 4, 23 y 25, Gatos 9, Calle del Cuartel 1, Plazuela de San Pablo 4 y 5, Camino del Rosal 11, Santa Ana 34, 35 y 36, Cascajon s/n, Gil de Fuentes 8, Plazuela de la Catedral 13. Un corral en la calle del Hospicio, así como algunas eras en el Mercado que le serán expropiadas al ampliar el Salón.

Todo esto le convertirá en uno de los principales contribuyentes, estando entre los diez primeros contribuyentes de primera clase o fortuna superior. Pero lo era también por sectores, siendo el 2º máximo contribuyente en la década de los 60 por contribución rural en Palencia y también por industrial y manufacturera en Husillos y en Palencia.

A pesar de su enorme patrimonio sus últimos días los pasará arruinando, teniendo que vender sus posesiones para poder subsistir y mantener su nivel de vida, tanto sus fábricas de harina, como las propiedades urbanas, así como muchas de las rurales, entre ellas el Valle de San Juan que pasará a manos de la familia Martínez Azcoitia.

Su esposa Adela fallecerá el 7 de marzo de 1880. Manuel Martínez Durango lo hace el 28 de junio de 1895.

Participó activamente en la vida social palentina siendo miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Círculo de Recreo, del que será su Tesorero en 1844, del Casino, del que fue su presidente y responsable de la ampliación del local del mismo al agregar al edificio que ocupaba en la calle Don Sancho, la fachada de la casa 185 de Mayor Principal. En sus últimos años se afilió a la Liga Agraria abrazando las tesis gamacistas.

Políticamente se inició en el partido progresista, aunque en 1858 se afilió a la Unión Liberal, incorporándose al partido conservador con el inicio de la Restauración. En 1890, tras la creación del partido fusionista se integró en él, siendo su presidente honorario en Palencia. Fue concejal, alcalde, diputado y senador. Fue un miembro activo de la Milicia Nacional en 1854, llegando a ostentar el cargo de capitán de la misma.

visitada". Becerro de Bengoa, Ricardo, El libro de Palencia, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil, Pág. 17.

Su primera elección como concejal fue en el Ayuntamiento del 9 de febrero de 1848 hasta el 1 de enero de 1852. Luego abandonará la política para regresar como alcalde el 7 de agosto de 1856, fracasada ya la revolución del 54, de la que había formado parte, cargo al que renuncia el 18 de octubre de 1856, permaneciendo como concejal hasta el fin del Ayuntamiento el 29 de octubre de 1856.

Durante el sexenio formará parte de la Junta Revolucionaria nombrada por acuerdo entre la Unión Liberal, el partido progresista y el partido demócrata, el 30 de septiembre de 1868, volviendo a formar parte de la misma en la elegida el 9 de octubre de 1868 por votación popular. En esos momentos pertenecía a la Unión Liberal.

Respecto a su carrera como diputado la inició en las Cortes de 1857, aún como progresista, continuándola en la legislatura de 1858 a 1863, esta vez como integrante de la Unión Liberal. Posteriormente accedió a la Senaduría, primero durante el Sexenio en la legislatura 1871-1872, y luego durante la Restauración en las legislaturas de 1876-1877, 1877, 1881-1882 y 1886, como representante del partido conservador. Nuevamente será elegido Senador en 1893, esta vez por el partido fusionista.

En su ascenso al cargo de alcalde tuvo mucho que ver su actuación durante los motines del pan en la ciudad de Palencia. En su calidad de capitán de la Milicia estaba al frente del piquete de guardia existente en la Plaza Mayor el día en que, en Palencia, los amotinados se congregaron con el objeto de asaltar las fábricas de harinas. Martínez Durango, con una docena de hombres, trató de impedir el asalto de las fábricas de harinas pero, incapaz de contener el avance de los amotinados, optó por dirigirse a su fábrica de San Román, donde se atrincheró y repelió a los amotinados mediante el recurso a las armas, matando a uno de los asaltantes e hiriendo a varios de ellos.

Esta actuación hizo que fuese propuesto para alcalde tras el fin del Bienio Progresista. Cuando O'Donnell sea derrocado por Narváez, Martínez Durango presentará su dimisión como alcalde, que le será aceptada a los pocos días.

No ocupó la alcaldía ni dos meses, periodo durante el cual se encargó de disolver la Milicia Nacional, en aplicación del decreto estatal que imponía la misma. A la vez despidió a todos los dependientes de puertas de la ciudad, nombrando otros nuevos afines al nuevo régimen, así como al arquitecto municipal.

Sí le dio tiempo a seguir impulsando el ferrocarril en Palencia ordenando la delimitación de los terrenos de los ferrocarriles Alar del Rey-Palencia y Dueñas-Palencia, a su paso por la ciudad.

Una personalidad muy impulsiva y dinámica, que le llevó a esa fuerte diversificación inversora, y a la masiva adquisición de bienes desamortizados,

amasando una gran riqueza que se fue también de sus manos con gran rapidez. Personalidad puesta de manifiesto en la defensa de la harinera de San Román, sin renunciar al uso de la violencia, desempeñando el papel que le hubiese tocado al ejército.

"Por lo demás, el Sr. Martínez Durango en su larga vida política ha tenido mas contrariedades y disgustos que lucro y satisfacciones, no habiendo obtenido de ella provecho alguno, como tantos otros que han especulado y medrado con las altas posiciones que han ocupado, pues en vez de medro personal ha sufrido grandes pérdidas en sus intereses; lo que es una buena prueba de su honradez y probidad: y por eso merece aprecio y estimación aun de sus adversarios políticos: solo ha obtenido una gran cruz, como recompensa á sus dilatados servicios al país, y como satisfacción á su pueril vanidad."⁸⁴¹

A handwritten signature in dark ink, reading "Mar. Martínez Durango". The signature is written in a cursive, flowing style with large, decorative loops and flourishes, particularly in the lower half of the name.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1846, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1856, 1857, 1859, 1860, 1862, 1863, 1868, 1872, 1876, 1882, 1884, 1885, 1891 y 1894.
- Padrón 1877, catedral hoja 26.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13196, 13376, 13758, 14055
- Sección Hacienda:
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894. Leg. nº 823
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-Archivo de la Catedral de Palencia

- Libro de Bautizados de Sta. Marina, nº 12, Pág. 207

-Archivo del Congreso de los Diputados.

- Serie documentación Electoral: 41 nº 31

841 González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas)* Tomo Primero, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889. Pág. 55.

- Archivo del Senado
 - SIGNATURA: HIS-0271-06
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:
 - 19-10-1846; 10-9-1847; 2-11-1861; 27-10-1865
- El Crepúsculo
 - 6-9-1879; 8-3-1880; 11-1-1881; 12-3-1881
- El Día de Palencia:
 - 27-8-1899
- Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.
- Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- Fuente Monge, Gregorio L. de la: Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868), En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 1009-1024.
- García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.
- García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III; Vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Moreno Lázaro, Javier. *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, tesis doctoral, Valladolid, 1998, Universidad de Valladolid, 3 Vols.
- Pastor Vega, Miguel: "La gran propiedad agraria en la provincia de Palencia", En *Estudios Geográficos*, Nº 150 pp. 73-92, Febrero de 1978,
- Roberto Gordaliza, F., *Dorotea Santos González y los protagonistas del Motín del Pan (1856) en Palencia*, Palencia, RGA, 2010.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.



Martínez Merino, Juan

[Carrión de los Condes (Palencia), 9-II-1829 – Carrión de los Condes (Palencia), 6-XI-1895]

[Alcalde de 8-I-1875 a 3-I-1877]

Nació en Carrión de los Condes (Palencia) el 9 de febrero de 1829. Era hijo de José Martínez Gurrea y Valentina Merino Treceno, ambos naturales de Carrión de los Condes. Sus abuelos paternos fueron José Martínez Díez, natural de Villanueva del Rebollar (Palencia) y Paula Gurrea (natural de Palencia). Los abuelos maternos fueron Eugenio Merino y María Isabel Treceno, naturales de Carrión de los Condes.

En 1857 se trasladó a vivir a Palencia contrayendo matrimonio con María de la Paz Albertos, con la que tuvo tres hijos: Guadalupe, Faustino y Daniel Martínez Albertos. El padre de su mujer, Faustino Albertos Hidalgo fue concejal del Ayuntamiento palentino y su alcalde en 1854. Enviudó de su mujer a principios de los años 70 del siglo XIX.

Inició sus estudios en Carrión de los Condes, donde realizó la enseñanza primaria y los estudios de latinidad. En 1841 fue alumno del seminario de Palencia como alumno externo de Filosofía hasta 1845, cuando se trasladó a Valladolid, obteniendo en 1849, tras los cuatro años preceptivos, el grado de bachiller en Jurisprudencia. Posteriormente marchó a Madrid, para obtener el título de licenciado en leyes en 1852, en la Universidad Central. Terminados los estudios regresa a Carrión de los Condes, integrándose en el colegio de abogados de la localidad. Al poco tiempo, el 19 de agosto de 1853, abandona Carrión para volver a Madrid, gracias a su amistad con el entonces ministro Esteban Collantes, que le ofrece un puesto administrativo en el Ministerio de Fomento. Sin embargo la victoria del pronunciamiento de 1854 lo convirtió en cesante, como a otras muchas personas, regresando a su Carrión natal. Continuó ejerciendo como abogado y, en 1857, tras un nuevo cambio político, es nombrado Vocal del Consejo Provincial de Palencia, ante lo cual se traslada a la ciudad asentando en ella su residencia.

Poco durará su nombramiento, empezando a ejercer de abogado tras su cese en agosto de 1858. Como abogado alcanzará un gran prestigio y tendrá numerosa clientela, siendo uno de los máximos contribuyentes por concepto de abogacía. Su condición de abogado le permitirá participar en numerosas juntas y comisiones de la ciudad, algunas con carácter altruista y otras de manera profesional. Uno de los cargos que más tiempo ejerció fue el de Notario eclesiástico del obispado de Palencia, durante más de 30 años.

No desarrolló otra actividad económica de forma principal, aunque fue también presidente de la empresa de la plaza de toros de Palencia entre 1880 y 1882. Tuvo también un almacén de vinos en el que almacenaba y vendía el fruto de algunas viñas que poseía en el término municipal de Palencia, sobretudo en el camino viejo de Valladolid. Como posesiones urbanas disponía del domicilio familiar, en la calle Ramírez nº 6 y las casas 6 y 8 de la calle San Juan.

Entre 1879 y 1882 fue Decano del Colegio de Abogados, después de haber ocupado otros puestos inferiores en el mismo. Fue también miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, siendo censor de la misma en 1864. Participó en la fundación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia.

Aficionado a la Arqueología y a la Numismática, consiguió disponer una importante colección de objetos arqueológicos y obras de arte, que le valió pertenecer a la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia y también el ser individuo de la Real Academia de la Historia. Parte de la colección, sobre todo los objetos de época romana, fueron entregados por su sobrino, Jesús Fernández Lomana, para el Museo Arqueológico.

También tuvo inclinaciones periodísticas, siendo colaborador del periódico “El Porvenir Palentino”, actividad que abandonó al fundar, en 1865, su propia publicación, “El Eco del Carrión”, de periodicidad bisemanal, del que era director y redactor único. Fue un periódico dedicado a temas agrícolas, de corta existencia.

Esta preocupación por los temas agrarios, y por el campo, le llevará a afiliarse a la Liga Agraria, asumiendo los presupuestos de la misma.

Políticamente se afilió al moderantismo desde muy pronto, en los primeros años de la década de los 50, coincidiendo con su etapa en Madrid y de la mano de su amigo Esteban Collantes. Su participación política se ejerció fundamentalmente en la Diputación, siendo diputado provincial por el partido de Carrión en varias ocasiones, de 1865 a 1868, de 1877 a 1880, de 1880 a 1884 y de 1884 a 1888. Durante la segunda y tercera elección fue vicepresidente de la Diputación Provincial de Palencia⁸⁴².

En el Ayuntamiento palentino participó una sola vez, desde el 8 de enero de 1875 hasta el 1 de marzo de 1877, al ser nombrado alcalde por el gobernador, tras la restauración borbónica. De sus manos salió la propuesta de

842 En algún momento en los que estuvo en la Diputación, de ser cierta la información facilitada por González Andrés, Donato, O.C., Juan Martínez Merino pidió a la Diputación que investigase el testamento de Lorenzo Moratinos (vizconde de Villandrando) lo que molestó a Juan Monedero, fiduciario del testamento y al postre heredero del mismo, lo que “*indignó a Juan Monedero, que le interpuso varios pleitos que ganó, teniendo que pagar Martínez Merino las costas, y sufrir pena de destierro que la pasó en Madrid.* (Pág. 89)

concejales que debían formar parte del Ayuntamiento, que luego sería aprobada por el gobernador. Una alcaldía de dos años con un Ayuntamiento ideológicamente muy favorable.

Falleció en Carrión de los Condes el 6 de noviembre de 1895, a los 71 años de edad.

Sus dos años de alcalde fueron muy activos, en los que él tuvo un papel muy importante pues fue al autor de numerosas propuestas que luego se plasmaron en la ciudad. Al acceder al cargo de alcalde pronunció un discurso que inicia una línea que será muy común en los Ayuntamientos de la Restauración, incidiendo en el carácter administrativo del Ayuntamiento y en el abandono de toda pasión política⁸⁴³, algo que estará lejos de la realidad al ser el alcalde un nombramiento en manos del gobierno y al incidir los alcaldes, con mayor determinación, en un tipo de proyectos u otros, o poner mayor o menor celo en el cobro del impuesto de consumos.

La actividad de los primeros días del alcalde fue muy intensa. El 13 de Enero de 1875 realiza tres propuestas:

1. La primera respecto a los empleados públicos, se propone no despedir a ninguno si no hay incumplimiento en sus tareas y que sólo se despida a los que no saben leer y escribir. Esta última cuestión será matizada por los concejales modificándose permitiendo que los que no sepan leer y escribir puedan conservar su puesto si se matriculaban en la escuela de adultos. Se proponía que las vacantes se anunciaban públicamente y se seleccionase a los más capaces y con más méritos⁸⁴⁴.

843 *“les expresó en breves pero elocuentes frases cuan pocos eran sus méritos para ocupar el distinguido puesto que se le había señalado, que todos sus esfuerzos concurrirían a hacerse digno de presidir Corporación tan notable, cuya designación no había obedecido a móviles mezquinos sino a sentimientos elevados; que todos están en el caso de hacer algo y velar por los intereses del pueblo que han de representar, lo que conseguirán seguramente siguiendo las huellas del cuerpo municipal que acaban de relevar, que se prescinda de la política y se despojen todos de pasiones torcidas y pequeños móviles para no pensar en otra cosa ni ocuparse mas que en administración y en el cuidado de los intereses que de hoy en adelante han de estar encomendados a su gestión “ AMP, Actas Municipales, 8-1-1875.*

844 *“El primer elemento de una buena administración municipal es el personal encargado de los diferentes servicios en que se halla dividido. No es posible tener buenos empleados sin garantías de estabilidad, ni es posible estar bien servido si en los empleados no hay la ilustración, la probidad ni la aptitud necesaria. Es menester buscar los hombres para los cargos y no los cargos para los hombres. Fundado en estas consideraciones propongo al Ilustre Ayuntamiento que acuerde: 1º que todos los dependientes del municipio sean respetados mientras no haya motivos justos de separación; 2º.- Que sean despedidos los que no saben leer ni escribir si en el término de dos meses no aprenden lo uno y lo otro. 3º Que las vacantes que ocurran en las dependencias del municipio se anuncien por cierto término y se provean los de Secretaria en los mas honrados y capaces y los de policía y puertas en los que*

2. La segunda fue la creación de una escuela de adultos, que fuese gratuita para todos aquellos que no tenían formación ni medios de costeársela⁸⁴⁵.
3. La tercera fue relativa al cobro del impuesto de consumos, en la que destacó la realización de un cerramiento mediante un foso y una valla muro, que sustituyese a la muralla derribada y que permitiese el cobro del impuesto de consumos, que sufría muchas introducciones fraudulentas ante la falta de un perímetro delimitado.

Las tres cuestiones se aprobaron y no hubo una renovación de empleados inicial y numerosa. Sí habrá muchos cambios en el personal de consumos derivados de faltas cometidas, al permitir introducciones ilegales. A los pocos días el alcalde propuso además que hubiese una serie de serenos y personal de consumos suplentes para sustituir con rapidez a aquellos que cesasen por voluntad propia o por decisión municipal.

La Escuela de Adultos se puso en marcha y con notable éxito en estos primeros años. También se construyó el perímetro de la ciudad a lo largo del mandato, aunque hubo que tomar más medidas para acabar con el pillaje, ya que los vecinos de la calle Corredera, cuya fachada se convirtió en parte del muro, aprovechaban sus ventanas para introducir por ellas todo tipo de artículos que luego eran vendidos en la ciudad, sin haber pagado el consiguiente impuesto. A la vez que se reconstruía el muro se reedificaron algunos portillos, como San Juan, Rizarzuela y el del río.

El 3 de marzo el alcalde realizó otra propuesta para crear un asilo de párvulos⁸⁴⁶, que fue aprobada tras la exposición y defensa que hizo de la

tengan mayores méritos y hayan prestados mejores servicios en la Guardia Civil o en el Ejército". AMP, Actas Municipales 13-1-1875

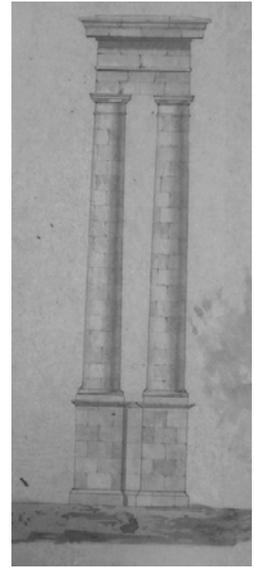
845 "Siendo absolutamente indispensable la instrucción primaria en las condiciones de la Sociedad actual y no pudiendo imponerla directamente a nadie los encargados de velar por la educación del pueblo, no deben perdonar estímulo ni medio hasta conseguir que las clases más humildes adquieran la primera base de toda cultura. Por esta consideración y no habiendo en esta ciudad escuela de Adultos me atrevo a proponer al Ayuntamiento la creación de algunas de esas Escuelas a la cual puedan asistir gratuitamente todos los que tienen la desgracia de no haber recibido ningún género de enseñanza excitando al mismo tiempo el celo de nuestros convecinos para que no den protección ni admitan a su servicio a los que no sepan leer ni escribir". AMP, Actas Municipales 13-1-1875

846 "Ilmo.- Sr. Ninguno entre los principales deberes que una corporación municipal tiene que llenar puede a la larga influir más en beneficio del pueblo cuyos intereses le están encomendados que aquel que tienda a moralizarle, fomentarle y defenderle; a estos elevados fines deben concurrir todos los esfuerzos de una administración ilustrada. Para su consecución indudablemente habría de influir de un modo notable el planteamiento de la saludable institución de asilos de párvulos o casas públicas de beneficencia donde puedan recogerse y educarse los niños pobres de ambos sexos, cuyas familias impelidas a buscar en el trabajo su subsistencia tienen que verse en la triste necesidad de dejarles casi abandonados en

misma. También potenció un proyecto de asistencia durante la enfermedad a pobres, dividiendo la ciudad en dos zonas, encargándose un médico municipal de cada una de ellas.

Fueron estos momentos iniciales un periodo de gran actividad, en los que el Alcalde recurrió, durante los primeros seis meses, a declarar algunas sesiones como secretas. Los temas abordados no eran especialmente sensibles, pero la ausencia de público facilitaba su discusión sin interrupciones. Esta práctica no continuó mucho más allá de junio de 1875. La tranquilidad reinante en la ciudad hizo que fuese innecesario.

Durante el resto de legislatura se tomaron también otras iniciativas. En el cementerio se delimitaron dos zonas, una para enterrar a los no católicos, y otra para enterrar a los clérigos, esta última a petición del vicario⁸⁴⁷.



Plano del Monumento de la Puerta de León

sus casas o en las Calles expuestos a mil peligros, no siendo los menores la prematura desmoralización que pueden adquirir entregados a sí, propios por los hábitos de una vida vagabunda.

El Real Decreto de tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y tres hace obligatorio el establecimiento de estas Escuelas o asilos de párvulos en todas las Capitales de provincia de primera clase, pudiendo extenderse también a los demás pueblos de España a petición de sus Ayuntamientos.

Fundado pues en estas consideraciones y atendiendo a que Palencia no debe carecer de tan importante como benéfico asilo, el que suscribe tiene el honor de proponer a la Ilstre. Corporación municipal se digne a adoptar las medidas conducentes al pronto establecimiento en esta población de una Escuela o Asilo de párvulos, donde sean acogidos y educados los niños de ambos sexos pobres y menores de seis años.” El alcalde expone además que el Cabildo prestaría un local, y las hermanas de la Caridad se ofrecen para acoger y enseñar a los niños. AMP, Actas Municipales, 3-3-1875

847 *“Ha llamado mucho mi atención que, contra lo prevenido por la Iglesia (Rituale Romanum, Iit, Re exequias) y lo practicado en todos los Cementerios católicos de que tengo noticia, no exista en el de esta Ciudad un lugar especial para la inhumación de los cadáveres de los clérigos; pues solamente, en virtud de títulos especiales, hay uno destinado para los individuos del Cabildo Catedral. Siendo los cementerios católicos lugares esencialmente religiosos, es indudable que deben observarse en ellos todas las prescripciones de la Iglesia; y el no ofrecer dificultad alguna el cumplimiento de la que llevo referida, fue sin duda el motivo de no hacerse mención de ella en el Reglamento acordado en 1849 entre ese Ayuntamiento y este Provisorato, para resolver las cuestiones pendientes, al establecerse en la forma que hoy tiene el actual Cementerio. Más como a pesar de existir la referida prescripción eclesiástica, el hecho es que no se cumple, he creído conveniente ponerlo en conocimiento de ese Ilustre Ayuntamiento a fin de señalar de mutuo acuerdo como se vienen resolviendo todas las*

Se entregó también el Puente Mayor al Estado, tras haber sido aprobado el expediente de cesión en la alcaldía anterior, aunque el Estado no empezaría las obras de ensanche durante esta legislatura. Se diseñó y construyó un nuevo monumento decorativo para las Puertas de León (antiguas de Monzón) sustituyendo con él al monumento a Copeiro y Barroso.

Se terminó de construir el pabellón del mercado de granos, procediendo a la subasta de los locales. Se arregló parte del camino que desde la ciudad llevaba al Monte el Viejo, y se construyeron unas casetas de madera y hierro para colocar en la Plaza Mayor que sirviesen de puestos de venta. Se compraron y colocaron más aparatos de alumbrado para el Paseo del Salón y se continuaron las obras del nuevo consistorio, que empezó a levantarse lentamente, a la par que se tomaban algunas decisiones sobre el mismo, como la sustitución de su escalera interior, que en vez de madera se construiría en piedra.

Otra propuesta del alcalde fue realizada el 22 de septiembre de 1875, y consistía en aumentar el caudal de agua. Para ello se compró una máquina de vapor con la que bombear agua del río Carrión hasta los depósitos. Se pidió permiso para extraer aguas del Carrión siendo concedida la extracción de 25 litros por segundo. A pesar de todos los pasos dados el proyecto no se terminará de poner en marcha y la bomba quedará en los almacenes de la ciudad. Años después será vendida al no ser de utilidad al Ayuntamiento.

El 17 de marzo de 1876 la ciudad fue visitada por el rey Alfonso XII, gracias a las gestiones del alcalde, que consiguió que el rey parase por unas horas en la ciudad, cuando en el viaje programado inicialmente sólo paraba en la estación de Venta de Baños. Unos meses antes, Serafín Martínez del Rincón y Cirés, hijo de un ex-alcalde de la ciudad, entregó el retrato de Alfonso XII que la Corporación le había encargado.

Pero también tuvo conflictos durante su alcaldía. Muchos vinieron de la mano del cobro del impuesto de consumos, actividad en la que el Ayuntamiento puso un gran celo, pero que la carencia de un perímetro delimitador, dificultaba fuertemente. Las denuncias eran continuas y el despido de personal de consumos era también habitual, dado el poco celo de los mismos y los abusos que cometían. Uno de estos conflictos causó gran polémica, así como un fuerte enfrentamiento en el Ayuntamiento, al acusar éste

cuestiones referentes al Cementerio para la inhumación de los clérigos que fallezcan en esta Ciudad, y no manifiesten oportunamente en voluntad de ser inhumados en sepultura de familia, un lugar contiguo al que sirve de enterramiento a los individuos del Cabildo Catedral. Excuso añadir a la notoria ilustración de V.S. que el señalamiento de un lugar especial para sepultura de los clérigos tiene únicamente por objeto el cumplimiento de una Ley eclesiástica y que por él no han de quedar exentos los clérigos del pago de los derechos de sepultura señalados en el Reglamento del Cementerio". AMP, Actas Municipales, 16-2-1877

al almacén de la familia Ausín de vender aceite fraudulento y en mal estado, un aceite que había sido introducido de forma legal, pero pagando menores impuestos, al no ser apto para consumo y que luego se vendía para consumo. El conflicto se agudizaba al ser uno de los hermanos Ausín, Melchor, concejal del Ayuntamiento. La polémica fue muy dura y hubo de resolverse en los juzgados, que dieron la razón a los almacenes Ausín, aunque la sospecha de fraude era enorme, ya que en los primeros análisis del aceite realizados por el Ayuntamiento y un farmacéutico, estos dieron como resultado el considerar el aceite como no apto para el consumo humano. Sin embargo, iniciado el juicio, los resultados nuevamente practicados fueron favorables a los Ausín. El Ayuntamiento mantuvo que el aceite había sido sustituido.

A pesar del conflicto, su alcaldía fue muy intensa y prolífica para la ciudad, sino en obras, sí en asistencia social, con la Escuela de adultos, el asilo de párvulos y la extensión de la atención médica. La dificultad de recaudar más por el impuesto de consumos, empezó a generar una deuda con la Hacienda que se irá agravando y provocará la incautación del impuesto de consumos durante la alcaldía de Tadeo Ortiz.



Fuentes y bibliografía:

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1875, 1876, 1877, 1880, 1882 y 1897.
 - Padrón vecinos 1875, Parroquia de la Catedral hoja 76.
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Protocolos Notariales: nº 14803
 - Sección Hacienda:
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823.
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.
- Archivo Diocesano de Palencia:
 - Libro de Bautizados de Carrión, Parroquia de San Andrés, 8, Fol. 292.
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia
 - Libro de cargos de la diputación 1868-1880.
- Archivo Histórico Nacional
 - UNIVERSIDADES, 4409, EXP. 10.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia.
 - 6-4-1877
- El Crepúsculo

- 23-1-80

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

-Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

-Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

-<http://webs.ono.com/carrioncondes/jmm.htm>. Última visita 23-VII-2012

Miguel Antolín, Sotero

[Palencia, 9-XI-1861 – ¿?]

[Alcalde de 20-XI-1903 a 1-I-1904]

Natural de Palencia, donde nació el 9 de noviembre de 1861. Es hijo de Félix Miguel Guantes, natural de Grijota (Palencia) y de Engracia Antolín Mora, natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Antolín Miguel y María Guantes, ambos de Grijota (Palencia). Sus abuelos maternos fueron José Antolín y Prudencia Molina, naturales de Palencia.

Contrajo matrimonio con Dominica de la Vega Ortega, natural de Palencia, hija de Rufino de la Vega y de Juana Ortega, ambos naturales de Palencia y dedicados al comercio de la lana.

Su padre, Félix Miguel, fue concejal del Ayuntamiento palentino desde 1881 a 1885. Su suegro, Rufino de la Vega, fue concejal en dos ocasiones, desde 1875 a 1877, y desde 1881 a 1885.

De profesión comerciante, se dedicaba al comercio especulativo de cereales, siendo dueño de un molino harinero en el pago del rollo del camino de Támara de Campos (Palencia). Se situaba entre los 50 primeros

contribuyentes por contribución industrial, llegando a ostentar en 1898 el puesto 34.

En Palencia era dueño de la casa nº 125 de la calle Mayor Principal, que era su lugar de residencia.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, y socio de la Cámara de Comercio.

Políticamente estuvo vinculado al gamacismo, siendo seguidor de Abilio Calderón en Palencia. Su única incursión política se produjo en el Ayuntamiento palentino, siendo elegido concejal el 1 de julio de 1899 por el partido liberal, al que entonces estaba vinculada la facción de Gamazo. Posteriormente se vincularía al partido conservador, tras el viraje político de Gamazo y Calderón. Se inició a los 38 años de edad en la vida política pública.

El 1 de enero de 1902 fue nombrado primer teniente, cargo que ejerció hasta el 1 de enero de 1904, cuando finalizó el periodo para el que había sido elegido concejal. En su cargo de primer teniente tuvo que hacerse cargo de la alcaldía de forma interina tras la dimisión de Genaro Colombres Díaz, al haber sido nombrado depositario de fondos municipales, el 20 de noviembre de 1903. Dado que apenas faltaba un mes para la constitución de un nuevo Ayuntamiento, el gobierno no consideró conveniente nombrar un nuevo alcalde, permitiendo esta interinidad, hasta la constitución de la nueva corporación municipal.

Ejerció así cuatro años y medio como concejal, de los cuales ostentó la vara de alcalde durante 40 días.

Un mandato tan breve no permitió ninguna iniciativa, máxime siendo consciente de la brevedad del cargo que iba a desempeñar, para el que no tuvo nombramiento, ya que lo ejerció de forma interina en su calidad de primer teniente.

Eso sí, a pesar de su brevedad recibió buenas noticias en estos cuarenta días, ya que la Compañía de Ferrocarriles le informó del acuerdo para la construcción de unos nuevos muelles de mercancías. Se firmaron también unas nuevas bases de encabezamiento por el impuesto de consumos, se terminaron y recibieron las obras de los martillos de San Francisco y de la reparación del Puente de Sandoval.

Importante fue la noticia para Palencia de la aprobación por parte del gobierno de la creación de una Granja Experimental Agrícola, derivada de las gestiones de Abilio Calderón. Esta situación provocó un pequeño conflicto en el Ayuntamiento, ya que se pidió un voto de gracias para el diputado, no sólo por la concesión de la Granja Experimental, sino también por su reciente

nombramiento como Director General de Administración. El concejal Revilla se opuso a la felicitación por dicho nombramiento⁸⁴⁸.

Tampoco durante su breve mandato tuvo éxito la subasta del nuevo proyecto de aguas, quedando desierto el mismo.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 14057
- Sección Hacienda: Padrón de contribución Industrial, 1898-1899, leg. 293.

-Archivo Diocesano de Palencia,

- Libros de Bautismos, Parroquia de San Miguel, nº 36, fol 163-164.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 22-4-1907

-El Diario Palentino

- 5-5-1899
- 10-10-1899
- 12-1-1902

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.

(Javier de la Cruz)

-Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excmo. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

⁸⁴⁸ “El Señor Revilla no se opone a la concesión del voto de gracias a favor del Señor Calderón por el establecimiento de la Granja Agrícola en esta ciudad y aún cuando cree que Palencia se honra por el puesto eminente obtenido por el señor Calderón al que considera digno y merecedor del mismo, juzga debiera abstenerse la Corporación de toda otra manifestación hasta que se refleje en la Ciudad y se traduzca en actos beneficiosos para la misma su paso por tan elevado puesto...” AMP, Actas Municipales, 11-12-1903

Mollinedo Larragoiti, Anacleto

[Bilbao (Vizcaya), 14-VII-1772 – Madrid, 1853]

[Alcalde de 29-V-1822 al 1-I-1823]

Nació en Bilbao el 14 de Julio de 1772, su padre se llamada Santiago Manuel Mollinedo y de la Cuadra y era caballero de Santiago, y su madre, Juana Larragoiti y Guendica. Se casó con Felipa Calataya, nacida en Alicante en 1776. Tuvieron cuatro hijos: María, Basilio, Anacleto y Manuel.

Licenciado en derecho por la universidad de Alcalá, ejerció de abogado y desarrolló una carrera al servicio de la administración. Llegó a Palencia en 1813 como abogado, sin ninguna vinculación familiar con la ciudad⁸⁴⁹. Durante el Trienio Liberal fue Comisionado principal del Crédito Público de la provincia de Palencia, ocupando interinamente la vacante de Juez de Primera Instancia hasta la toma de posesión de su propietario. Abandonaría Palencia en Abril de 1823, tras el fin del Trienio Liberal, escapando de la ciudad ante la represión que sufrieron los liberales tras la reimplantación del absolutismo, poniendo rumbo a Madrid, donde siguió ejerciendo de abogado, hasta su fallecimiento, acaecido en esa ciudad en 1853.

Fue uno de los liberales más destacados y dinámicos de la ciudad. En su puesto de Comisionado del Crédito Público, obligó a todos sus subalternos a afiliarse a la Milicia Nacional. Fue también una de las personas que en 1820 convocó una reunión patriótica para informar a la población palentina de los beneficios del nuevo sistema constitucional. Posteriormente formará parte de la Tertulia Patriótica que pondrá en marchar el jefe político en 1822.

Durante su estancia en Palencia fue socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia.

Su carrera política es breve ya que se restringe al Ayuntamiento del año 1822. El 1 de enero de 1822 pasa a formar parte de la corporación municipal en calidad de regidor, tras la celebración de las pertinentes elecciones. El 29 de mayo de 1822, será elegido alcalde al haber cesado el anterior, Manuel María Mozo Bustamante⁸⁵⁰. Permanecerá en el cargo hasta el fin de la legislatura el 1 de Enero de 1823, cuando se nombre un nuevo Ayuntamiento.

En sus apenas 6 meses como alcalde se resolvieron muchas deudas pendientes del Ayuntamiento con particulares, que venían desde la Guerra de

849 Existe un José Luis de Mollinedo que fue regidor perpetuo de la ciudad a finales del siglo XVIII, pero no parece tener relación con él, ni con Julián de Mollinedo, director del Hospicio.

850 Al cesar por haber sido nombrado tesorero interino de rentas nacionales de la Provincia, cargo que era incompatible con el de alcalde

Independencia, por vía del juicio conciliatorio, al no llegar a un acuerdo entre particulares y Ayuntamiento, cerrando este capítulo que estuvo latente en la ciudad durante casi 10 años. Se puso en marcha, una vez terminadas las obras, el cuartel del Hospicio, zanjando también este tema y la pugna por la propiedad del edificio, que había quedado ya cerrada en la alcaldía anterior con la resolución del rey en favor de la ciudad.

Por otra parte se mandó un escrito al rey tras el levantamiento en Madrid de la guardia real, aprobado por unanimidad, criticando la actitud de la guardia real y ensalzando la de la Milicia Nacional, pidiendo al rey contundencia con aquellos que promovían levantamientos en su nombre.

A finales de su mandato tuvo que hacer frente a las proximidades de una partida realista, dirigida por “Periquillo”, apostando una partida de hombres en el puente D. Guarín, fortificando el mismo con carros que dificultasen el paso hacia la ciudad por dicho Puente. Poco duró esta guardia, tan sólo tres días de noviembre, tras abandonar la partida las cercanías de la ciudad.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1820, 1821, 1822, 1823, 1828
- Padrón Municipal: 1814

-Archivo: Archivo Histórico Nacional

- Signatura: UNIVERSIDADES, L.546, Fol.60

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-<http://ortizdepinedo.com/f2241.htm>. Última visita: 23-VII-2012

Moratinos Sanz, Lorenzo

[Villada (Palencia) 11-V-1804 – Madrid, 3-III-1869]

[Alcalde de 16-X-1836 a 12-XII-1836]

Lorenzo Moratinos nació en Villada (Palencia) el 11 de mayo de 1804. Hijo de Francisco Moratinos Garzón, natural de Villada e Inés Sanz de Sedano Monedero, natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Francisco Moratinos y Puga y Juliana Garzón, ambos de Villada, y los maternos Lorenzo Sanz de Sedano, natural de Palencia y Tomasa Monedero, natural de Alba de Cerrato (Palencia)

Su familia paterna, los Moratinos, eran del estado noble y poseían un importante mayorazgo en Villada. Habían ocupado puestos en el Ayuntamiento del municipio, tanto en su condición de nobles, como fruto de los procesos electorales. Su familia materna contaba también con una importante participación política en la ciudad. Su abuelo Lorenzo Sanz fue varias veces síndico general del Ayuntamiento palentino. Fueron también regidores municipales sus tíos Ramón, Lorenzo y Joaquín Sanz de Sedano Monedero. Joaquín fue además alcalde de la ciudad del 6 de julio de 1837 al 8 de agosto de 1837.

Obtuvo el bachillerato en Leyes en la Universidad de Valladolid el 30 de enero de 1824, aunque no llegó nunca a ejercer como abogado, pero sí le valió para el desarrollo de una interesante carrera política que lo relacionaría con las más altas esferas madrileñas. Recibió el título de abogado el 19 de febrero de 1828 después de estar de pasante con Francisco González de Varas

Su patrimonio es extensísimo y su fortuna de las más inmensas, ya que no sólo será el mayor contribuyente de la provincia de Palencia, sino que era uno de los mayores de toda España. Su patrimonio se basó en la gran herencia recibida de sus antecesores, pero también en su gran capacidad de gestión de las mismas, explotándolas adecuadamente, desarrollando nuevas inversiones e impulsando nuevas iniciativas económicas.

Sus propiedades rústicas son enormes y diseminadas por la provincia, con amplias posesiones en Villanueva de la Cueva, Cordovilla la Real, Villamuriel de Cerrato, Quintana del Puente, Guaza, Villada, Cevico de la Torre, Alba de Cerrato, Palencia, etc... Algunas de estas propiedades eran fruto de la herencia como las de Villada, Cevico y Alba de Cerrato. Otras fueron compradas aprovechando la desamortización. En total no bajaba su propiedad de las 1.000 hectáreas. A ellas hay que añadir las edificaciones que tenía en dichas propiedades: casas, bodegas, pajares, cuadras, etc...

Otra de sus actividades era la fabricación de harinas contando con un molino en Quintana del Puente. Conseguirá el arrendamiento de las esclusas 30 y 31 del Canal de Castilla donde levantó sendos molinos que más tarde se convertirían en fábricas de harina aunque de la mano de los hermanos Ortiz

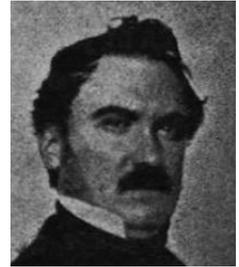


Imagen del libro de Salcedo y Ruiz, Ángel, "El libro de Villada". Biblioteca Digital de Castilla y León

(Tadeo y José). En 1837 construyó una fábrica de harinas en Viñalta, donde poseía también unos batanes. La demanda de trigo para sus molinos y fábricas era elevada apareciendo, en numerosas ocasiones, catalogado como especulador de grano.

Tenía también numerosas inversiones en minas, ferrocarriles e industrias. Era dueño de acciones en las minas de plata de la “Estrella” y la “Fuerza” en Sierra Almagrera (Almería), en las de hierro de la “Suerta” y “San Carlos” en Hiendelaenciana (Guadalajara) y la “Ventajosa” (Palencia). Participaba en acciones de las minas de la empresa “Fundición Heredia hermanos”, radicada en Málaga. Fue uno de los mayores accionistas de la compañía de Ferrocarriles Isabel II, y suscriptor de las acciones de la Compañía Norte, del ferrocarril entre Valladolid y Alar del Rey. Esta diversidad inversora le llevó a comprar acciones de empresas extranjeras, entre ellas las relacionadas con la construcción del ferrocarril ruso y norteamericano. Desarrolló iniciativas inversoras en diferentes industrias andaluzas como socio del Marqués de Casa Irujo y del Marqués de los Llanos.

Otra actividad importante fue la de banquero y prestamista. Son múltiples los préstamos que hace a particulares y que se pueden rastrear en el Archivo Histórico Provincial, tanto a vecinos de Villada como a los de Palencia. Préstamos que se conceden a pequeños agricultores, pero también a algunos miembros de la élite palentina. Esta labor terminará desembocando en la fundación del “Banco Agrícola del Vizconde de Villandrando” tras su muerte, gestionado por Juan Monedero. Fue Moratinos accionista del banco de Santander en su constitución en 1857.

Varios censos, grandes sumas en metálico y múltiples propiedades urbanas, de las que podríamos destacar cinco casas en la ciudad de Palencia y una en Madrid, conforman su enorme patrimonio que, según el resumen del inventario de sus bienes, roza los 12 millones de reales.⁸⁵¹

Políticamente no tuvo una vida muy activa. Liberal de pensamiento, pero fuerte defensor de la monarquía y en particular de la reina Isabel II, le

851 Según el resumen del inventario de sus bienes, estos se distribuyen de la siguiente manera:

- Metálico: 18.440 rs.
- Fondos del estado: 2.309.710 rs.
- Valores extranjeros: 2.648.714 rs.
- Préstamos: 3.728.747 rs.
- Alhajas: 92.180,50 rs.
- Muebles: 69.001 rs.
- Ganado: 40.430
- Fincas rústicas: 595.100,25
- Fincas urbanas: 1.973.200
- Dos foros: 21.000
- Molino de Quintana: 60.000

llevaron a optar posiciones tibias. Aunque inicialmente vinculado al progresismo, desde 1843 se pasó al moderantismo, terminando en la Unión Liberal de O'Donnell que refleja, de manera más clara, su postura política. No en balde su marcha a Madrid en 1840 le puso en contacto con lo más granado de la Sociedad, entrando a formar parte del círculo de la regente. Esa cercanía le facilitaría la concesión del título de Vizconde de Villandrando, el 20 de mayo de 1847, de manos de Isabel II que ya, con anterioridad, le había nombrado gentilhombre de Cámara y caballero de la Orden de Calatrava (27-7-1845). El nombre del vizcondado lo toma de una de sus dehesas de Cordovilla la Real.

Hombre ilustrado, con fuerte preocupación por las cuestiones económicas, viajó por diferentes países europeos visitando sus instalaciones industriales y sus explotaciones agrícolas. Fruto de esos viajes es una pequeña obra llamada "*Viajes al Rhin*", de la que González Andrés -que no tiene en muy buena estima a Moratinos- llegó a decir que era una "*obra tan poco conocida como el talento de su autor*".

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, aunque no se le conoce una participación activa en la misma, máxime si tenemos en cuenta su traslado a Madrid desde la década de los 40.

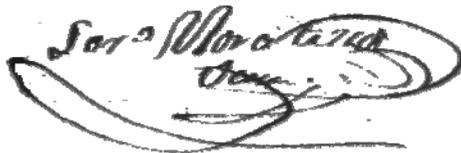
Falleció en Madrid 3 de marzo de 1869 a los 66 años de edad. Oficialmente no contrajo matrimonio y no tuvo descendencia legal. Sin embargo sí tuvo hijos naturales, todos durante su estancia en Madrid. Uno de ellos era Higinio Moratinos Villar, que lo tuvo con una viuda de nombre Amalia en 1859.

Otra descendencia provenía de su relación con su doncella Ignacia Pérez López, con la cual vivió en concubinato teniendo numerosos hijos, de los que sólo sobrevivieron dos. De tomar en consideración las palabras de la propia Ignacia, "*sólo salía de casa para parir*". Uno de estos dos hijos fue reconocido como hijo natural, Enrique Moratinos Pérez. La otra era Luisa Vicenta. Esta situación dio pie a una fuerte pugna por su enorme patrimonio, -pugna bien documentada en algunos estudios locales y que obviamos desarrollar al carecer de interés para el propósito de nuestro estudio-, el cual fue a parar a su sobrino Juan Monedero.

En la vida municipal sólo participó una vez, al ser elegido para el Ayuntamiento del 16 de octubre de 1836 al 30 de enero de 1838. Fue, además, nombrado alcalde, ejerciendo el cargo desde la fecha de constitución del Ayuntamiento, aunque no tomó posesión oficialmente hasta el 24 de noviembre de 1836, fecha en la que asistió a la corporación municipal por primera y única vez. Será sustituido el 12 de diciembre de 1836 por Antonio María Calonge. No renunció a su cargo de regidor, aunque no asistió ni una sola vez a lo largo de toda la legislatura.

Fue elegido, posteriormente, diputado a Cortes por Palencia en las elecciones del 22 de septiembre de 1837, renunciando al cargo. Nuevamente elegido diputado el 1 de diciembre de 1865, para la legislatura 1865-1866. En esta ocasión no renunció al cargo, pero su participación en la vida política nacional, al igual que había ocurrido en la municipal, fue escasa.

Durante su breve mandato se terminaron las obras de reparación del Coliseo, a la vez que continuó la fortificación de la ciudad, ambos proyectos iniciados anteriormente, y a los que no prestó ninguna atención, como al resto de la vida municipal, más interesado y centrado en sus negocios personales, en los que su buen hacer y su capacitación, los hizo florecer y aumentar, experiencia que bien pudiera haber resultado de interés para la vida municipal.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Don Lorenzo Moratinos". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a large, loopy flourish that extends to the left and right.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1835, 1836, 1837, 1841, 1844, 1847

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 6087, 13712, 14002

-Archivo Histórico Nacionales

- CONSEJOS,12089,EXP.59 1828
- OM-CABALLEROS_CALATRAVA, MOD. 176
- OM-EXPEDIENTILLOS, N. 12651

-Archivo del Congreso e Diputados

-Ballesteros, Pedro, *"Don Lorenzo Moratinos, vizconde de Villandrando, tema de actualidad"*, en El Diario Palentino de 10-12-1977, p. 12.

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "El Asilo Escuela de San Joaquín y Santa Eduvigis, fundación de la Vizcondesa de Villandrando", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 74 pp. 169-220, 2003,

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "La vida sorprendente del Vizconde de Villandrando", En *PITT*, Nº 78 pp. 141-163, 2007,

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-Herrero Puyuelo, Blanca, *Diccionario de Palentinos Ilustres*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1988.

-Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, tesis doctoral, Valladolid, 1998, Universidad de Valladolid, 3 Vols.

-Ortega, Nicolás, *Estudios sobre historia del paisaje español* Madrid, Catarata, 2002.

- Ortega Gato, Esteban, "Blasones y Mayorazgos en Palencia", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 3 pp. 1-422, 1950,
- Salcedo y Ruiz, Ángel, *El libro de Villada: monografía histórica de esta villa y noticia biográfica de sus hijos más ilustres*, Madrid, Tipografía del Sagrado Corazón, 1901
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
-

Mozo Bustamante, Manuel María

[Palencia, 8-IX-1770 – Trigueros (Palencia), 6-XII-1840]
[Alcalde de 1-I-1822 a 29-V-1822]

Nació el 8 de septiembre de 1770 en la ciudad de Palencia. Hijo de José Mozo, natural de Palencia, y Teresa Bustamante, natural de Helguera (Cantabria). Sus abuelos paternos eran José Antonio Mozo, natural de la ciudad de Santa Marta del reino de Nueva Granada y Doña María Mozo de la Torre, natural de Palencia, y maternos Pedro Bustamante y Obregón y María de Cuesto Quebedo, naturales de Helguera (Cantabria).

Se casó con Antonia Cabrea de la Rocha, natural de Badajoz, hija de Juan Cabrea y Josefa de la Rocha, ambos naturales de Badajoz. No tuvieron descendencia. Su abuelo José Antonio Mozo fue regidor honorario de la ciudad de Palencia. Un tío suyo, Juan Mariano Lorenzo Mozo, fue concejal del Ayuntamiento en varias ocasiones desde 1808 hasta 1836. Otra de sus tías, María Teresa Quintano Mozo, contrajo matrimonio con Marcos Ramón de Gómez Pobes, que fue concejal desde 1846 hasta 1850.

De condición noble, era dueño del mayorazgo fundado por su abuelo que era miembro del Consejo de S.M. en el Tribunal de la Contaduría mayor, además de tesorero general del Real Canal de Castilla y teniente de fragata de la Real Armada. Su padre continuó el mayorazgo, a la vez que era Tesorero propietario de la regalía del papel sellado de Palencia y provincia. Profesionalmente perteneció a la marina donde llegó a ostentar el grado de teniente de fragata hasta el 14 de marzo de 1797, en que se retiró por enfermedad. Desde esa fecha ocupó un puesto en la administración, siendo el tesorero de bulas y papel sellado en Palencia.

En la ciudad tiene varias posesiones: los números 15, 16 y 17 de la calle Barrionuevo, en la primera de la cuales tenía su residencia, y otra casa en calle San Juan. Poseía una casa y una panera en la Ronda de San Francisco, y unas paneras en la Calle del Muro 11. Dueño de numerosas propiedades agrícolas,

algunos en el término de Palencia, pero fundamentalmente en Trigueros, Quintanillas y Cubillas de Santa Marta, donde está fundado el mayorazgo. En Trigueros y Quintanillas tiene además casa, panera y palomar. Esta condición de gran propietario es lo que le hace aparecer en los padrones y otros documentos como labrador, asistiendo a reuniones del gremio de labradores.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y del Gremio de Labradores.

En 1839 trasladó su residencia a Trigueros, ya mayor (69 años), alejándose de la ajetreada vida de la capital, falleciendo el 6 de Diciembre de 1840.

Fue integrante del Ayuntamiento palentino en múltiples ocasiones: En su condición de noble (hidalgo) fue síndico general desde el 1 de enero de 1801 hasta el 1 de Enero de 1802. Volverá a ser síndico general desde el 1 de enero de 1808 al 1 de enero 1810. Durante este periodo fue una de las personas elegidas para representar a Palencia en las Cortes de Bayona y homenajear a Napoleón.

Continuará en el Ayuntamiento, esta vez como regidor, del 1 de enero de 1810 hasta el 5 de marzo de 1812. En su condición de regidor le tocó representar a Palencia en una Junta que pretendía diseñar un modelo municipal común para la llamada, por los franceses, región del norte, así como ser el representante de la ciudad que recibiría al Mariscal Duque de Istria, en febrero de 1811.

Se reintegraría de nuevo en el Ayuntamiento, al ser nombrado regidor provisional el 25 de junio de 1812, para ocupar una de las cuatro plazas de regidores ausentes, cargo efímero ya que el Ayuntamiento es disuelto el 22 de julio de 1812, tras la primera salida de los franceses de la ciudad.

Volverá como regidor el 1 de enero de 1814 en un Ayuntamiento del que no conocemos su fecha de finalización exacta al faltar las actas de ese año, pero que debió permanecer, al menos, hasta finales de mayo.

Luego desaparecerá de la vida pública, seguramente por su colaboracionismo con los franceses y sus simpatías liberales. De hecho será elegido nuevamente síndico general, en su condición de noble, en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1818, cesando el 30 de marzo, al serle admitida su renuncia por incompatibilidad de cargo por ser empleado de la Real Hacienda.

Con la llegada del Trienio juró la constitución de 1812 y regresa a la vida pública, siendo elegido alcalde del Ayuntamiento formado el 1 de enero de 1822, puesto que desempeñará hasta el 29 de mayo de 1822, al cesar por haber sido nombrado tesorero interino de rentas nacionales de la Provincia, lo que hacía que su cargo de alcalde fuese incompatible. Será sustituido por Anacleto Mollinedo y Larragoiti.

Formará parte del último Ayuntamiento del Trienio Liberal como segundo alcalde, desde el 1 de enero de 1823 hasta el 25 de abril de 1823.

Nuevamente se retirará de la vida política en época absolutista, salvo una breve “intervención” como regidor provisional el 13 de febrero de 1827, que rechazó rápidamente siendo sustituido el 6 de marzo de 1827, aludiendo a su condición de militar retirado y de empleado de Hacienda.

El fallecimiento de Fernando VII y el inicio de la regencia de María Cristina, hicieron factible su vuelta a la política como regidor provisional en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1834 al 1 de enero de 1835, y en el del 1 de octubre e 1835 al 16 de octubre de 1836, ocupando en este último el puesto de primer teniente de alcalde, siendo la persona con mayor número de votos después del alcalde. Consecuencia de la presencia en este Ayuntamiento, será su última condición de regidor, al restituirse los Ayuntamiento de 1836 el 5 de febrero de 1838, hasta que se constituyó uno nuevo el 4 de marzo de 1838.

Su corto paso por la alcaldía no le permitió iniciar ningún proceso de modificación de la ciudad importante, sin embargo su actuación si tuvo una cierta incidencia.

Bajo su alcaldía se abolió el acuerdo que retiraba las armas a la Milicia Nacional Voluntaria, volviendo a ponerla en activo, retirando incluso las sanciones a los 9 milicianos que habían provocado los tumultos de las navidades última, en un claro desafío al jefe político que terminó dimitiendo, tras conseguir el Ayuntamiento que la Diputación diese una partida para armar la Milicia. Por otra parte se creó el cuerpo de serenos, para el que se elaboró el respectivo reglamento iniciando su andadura con cuatro personas, estableciendo el pertinente régimen de funcionamiento. El Ayuntamiento se hizo cargo del mantenimiento de la escuela de niñas y de la de dibujo que hasta ese momento sostenía la Sociedad Económica de Amigos del País, ante la imposibilidad de ésta de mantenerlas.

Por otra parte mantuvo, a juicio de la iglesia, una actitud agresiva en sus relaciones con ella, a la vez que el ambiente de crispación crecía en las calles, teniendo que prohibirse el canto del “trágala” y otras canciones.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales:1801, 1802, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1814, 1818, 1822, 1827, 1828, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839
- Padrones Municipales de 1814 y 1820
- Hacienda y Tributación, Contribuciones impuestos y tasas, 1817.1818
- Deudas de contribución, 1825

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos: nº 6534, 6544 y 12864

-Archivo de la catedral:

- Libro de bautismos de la catedral de Palencia, libro nº 17, Fol. 87

-Archivo Histórico Nacional Signatura:

- FC-Mº_HACIENDA,1613,EXP.6
- FC-Mº_HACIENDA,1503,EXP.108
- FC-Mº_HACIENDA,1250,EXP.64

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez Arcilla Bernal, José: El Municipio de Palencia durante la ocupación francesa. 1808-1813, Notas para el estudio del régimen municipal josefista, En I Congreso de Historia de Palencia, 1987, Palencia, Tomo nº III , Edad Moderna y Contemporánea pp. 69-139.

Muñoz Jalón de la Revilla, García Joaquín Juan José

[Burgos, 8-II-1874 – Palencia, 27-XII-1947]

[Alcalde de 30-XII-1926 a 29-III-1927]

García Joaquín Juan José Muñoz Jalón nació el 8 de febrero de 1874 en Burgos. Era hijo de José Muñoz natural de Madrid, propietario, y de Carmen Jalón, natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Francisco Muñoz natural de Alicante y María Concepción Revilla, natural de Madrid. Los abuelos paternos fueron Joaquín Jalón natural de Palencia y Josefa Llarragoiti natural de Bilbao.

Su abuelo Joaquín Jalón fue concejal de Palencia bajo el reinado isabelino y su bisabuelo, Miguel María Jalón lo fue en varias ocasiones bajo el reinado de Fernando VII.

Contrajo un primer matrimonio con Amadora Álvarez Diezquijada, hija de Santiago Álvarez y Elena Diezquijada, pero esta falleció con tan sólo 25 años de edad, sin tener descendencia. Contrajo un



Retrato del Conde de Castilfalé.
Archivo Municipal de Burgos.

segundo matrimonio con Asunción Vinuesa de Besson, nacida el 6 de julio de 1882. Tampoco tuvo descendencia de este segundo matrimonio.

Era de condición propietario, con numerosas propiedades rurales y urbanas en diferentes localidades de España. En la ciudad de Palencia poseía la casa de su residencia en Mayor Principal número 9, pero además, poseía los números 23, 26, 203, 209 y 211. Mayores eran sus propiedades urbanas en Burgos, donde también poseía un palacio que se conserva en la actualidad. El número 9 era un palacio, hoy inexistente, en cuyos bajos estuvo el Banco Popular de los Previsores del Porvenir, cuyo director fue el propio García Muñoz Jalón. Estuvo también al frente de la Banca Monedero en Palencia.

Así, además de las posesiones rurales y urbanas, obtenía ingresos por su dirección del mencionado Banco Popular, y por sus numerosas acciones y e inversión en deuda. De deuda poseía títulos por más de 15.000 pts, y en acciones por más de 500.000 pts. Era además abogado, aunque no ejerció como tal.

Recibió el título de Conde de Castilfalé el 6 de junio de 1925 de manos de S.S. Pio XI. Recibió el hábito de caballero de la orden militar del Santo Sepulcro en 1913. Fue hermano mayor de la Cofradía de Santiago Apostol de Compostela.

No estuvo domiciliado de forma oficial en Palencia, aunque el Ayuntamiento, en 1906, le nombró vecino honorario de la ciudad y le “regaló” una cédula de vecindad, que fue costeadada por suscripción popular.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, de la que fue su vicedirector en 1916, y patrono interino de las Fundaciones Benéficas Monedero.

En 1936 será el presidente del Comité de los Legionarios de España.

Políticamente vinculado al conservadurismo maurista, partido en el que se inició en la política, presentándose a las elecciones a diputado provincial por el Distrito de Astudillo-Baltanás, siendo elegido y nombrado vicepresidente de la Diputación en 1917. Permaneció como diputado provincial hasta el 17 de junio de 1919, en que abandonó su puesto al haber sido elegido Senador, cargo en el que permaneció en 1919 y 1920.

Durante la dictadura de Primo de Rivera se vincularía a la misma, formando parte del Somatén, del que será cabo en la ciudad en Palencia desde el 29 de marzo de 1924. Será nombrado concejal del Ayuntamiento palentino

Importante aviso
El Banco Agrícola Monedero, facilita á los labradores de la provincia que tengan garantía, dinero al tres por ciento anual, por dos años con fianza personal y por cuatro con hipoteca.
Palencia 4 de Marzo de 1910.—El Director, Muñoz Jalón.

El Diario Palentino 8-3-1910

el 31 de Diciembre de 1926 y, ese mismo día, nombrado alcalde por votación entre los regidores. Permanecerá de alcalde hasta el 26 de marzo de 1927 en que dimite alegando motivos personales.

Accedió así al Ayuntamiento palentino con 42 años, permaneciendo en el mismo durante tres meses durante los cuales ejerció de alcalde.

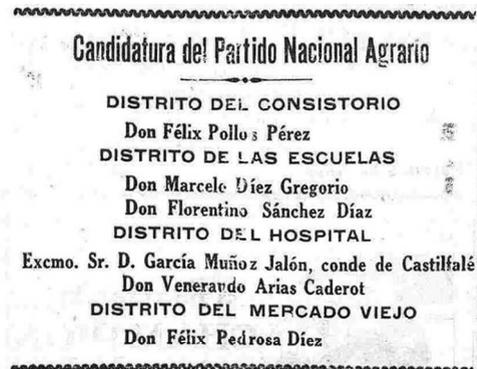
Posteriormente, durante la II República formó parte de la candidatura del partido agrario.

Al acceder a la alcaldía pronunció un discurso en el que tuvo un recuerdo para el fallecido Natalio de Fuentes, en cuya memoria pidió un minuto de silencio. Luego expuso que no tenía programa “...por que, únicamente ha de ser el suyo el que trace la propia Corporación con sus acuerdos para lo cual requiere a los Sres. Concejales, con el fin de que le presenten su valiosa ayuda y de común acuerdo laborar por el bien de la Ciudad”⁸⁵². Continuó diciendo que aunque no nació en Palencia se sentía palentino por sus vínculos familiares con Fernando Monedero y con el exalcalde de Palencia el Marqués de Contrafuerte⁸⁵³.

De su breve mandato sólo cabe destacar que en el pleito que el Ayuntamiento mantenía con los constructores del hospital en el Monte el Viejo, el juzgado le dio la razón al Ayuntamiento en su decisión de paralizar las obras.

Poco más pudo hacer. El 26 de marzo de 1927 sorprendía a todo el Ayuntamiento y la sociedad palentina, presentando su dimisión.

Falleció en Palencia el 27 de diciembre de 1947, siendo trasladado a Burgos para su entierro.



El Día de Palencia, 10-4-1931

⁸⁵² AMP, Actas Municipales, 31-12-1926.

⁸⁵³ Dato erróneo éste, en su discurso, ya que el Marqués de Castrofuerte fue concejal del Ayuntamiento palentino y primer teniente de alcalde, pero nunca alcalde de la ciudad.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1926, 1927, 1929, 1930 y 1935.
- Padrón Municipal de 1910, distrito Hospital, pág. 2.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

- Sección Hacienda:
 - Declaración de la Renta, Caja 6376, 1942
 - Leg. 6376, Declaración de la Renta, 1947
 - Leg. 6558, Contribución sobre la renta, ejercicio 1949

-Archivo del Senado

- SIGNATURA: HIS-0310-04

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 4-8-1906; 24-11-1906; 4-1-1916; 6-11-1917; 31-7-1931; 7-4-1933; 4-1-1935

-ABC

- 30-12-1947

-El Día de Palencia

- 3-6-1904; 9-3-1917; 9-1-1930; 10-4-1931; 13-4-1931

-El Diario Palentino

- 8-3-1910; 8-5-1913; 29-3-1924; 26-3-1927

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: *Don Abilio Calderón Rojo. Palencia, paso a paso.* pág.: 264. CajaEspaña. Palencia, 1991.

-García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.

-Sánchez; José Luis: *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*. pág.: 281. Excma. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1993.

Ojero de la Vega, José

[Portillo (Valladolid) 1789 – Madrid, ¿?]

[Alcalde de 1-X-1835 a 16-X-1836]

[Alcalde de 1-I-1842 a 1-I-1843]

José Ojero de la Vega nació en Portillo (Valladolid) en 1789. Hijo de Romualdo y María, ambos naturales de Portillo, contrajo matrimonio con Petra de la Cruz, hija de Pedro de la Cruz, comerciante y natural de Palencia y Lucía García, natural de Amusco (Palencia). Emparentaba con algunas de las más importantes familias de la ciudad relacionadas con el comercio. Un hermano de su mujer es Mariano de la Cruz, concejal del Ayuntamiento palentino durante 6 ocasiones. Otra de sus hermanas se casó en segundas nupcias con Tomás Ortiz,

concejal del Ayuntamiento y padre de los alcaldes palentinos José Ortiz de la Cruz y Tadeo Ortiz de la Cruz.

Fruto de su matrimonio nacieron 11 hijos de los cuales sólo sobrevivieron: Enrique, Sabino, Gavina y María Esperanza. Su hija Gavina se casó con Cipriano Pastor que sería concejal del Ayuntamiento, y María Esperanza con Guillermo Astudillo, también concejal del Ayuntamiento.

Aparece clasificado como gran propietario, aunque en la documentación manejada no hemos encontrado sus propiedades rurales. Sí fue un industrial harinero y comerciante. Construyó una fábrica de harinas en el Canal de Castilla en Grijota, en el punto de El Serrón, denominada “El Cedazo”, siendo de las primeras en las que se introdujeron algunas máquinas para limpiar el trigo y cerner la harina.

Ostentaba también un comercio junto a su cuñado Mariano de la Cruz en la calle Mayor. Además invierte en minas y ferrocarriles. Participará en la sociedad minero-siderúrgica “La Palentina”, creada por Miguel Iglesias, que llegará a construir un alto horno en Fabero (León). Invirtió en la compañía de ferrocarriles llegando a ser, durante algunos años, director de la compañía de ferrocarriles de Isabel II en Palencia, para la línea Alar del Rey – Santander.

Respecto a su patrimonio urbano dispone de dos casas en Mayor Principal, en las que habitó de forma sucesiva, primero en el número 177 y luego en el 141. Dueño también de una casa cerca del molino de San Román.

En 1841 fue uno de los mayores contribuyentes de la ciudad por su actividad industrial y comercial.

Formará parte de la Sociedad Económica de Amigos del País durante toda su vida, llegando a ocupar el cargo de vicedirector en 1841. Formó parte de los fundadores del Círculo de Recreo en 1844, y fu director de la Caja de Ahorros cuando se fundó en 1845.

Políticamente fue un liberal comprometido con su causa, decantándose por el lado de los progresistas cuando se produzca la escisión liberal, convirtiéndose en el líder de los progresistas palentinos.

Durante el Trienio Liberal impulsó la creación del cuerpo voluntario de caballería de la Milicia Nacional, de la que llegó a ser comandante. Formó parte de la “Sociedad Patriótica de Liberales” establecida en Palencia en 1820 por impulso del jefe político.

Inició su carrera política durante el Trienio Liberal, siendo elegido diputado a Cortes por Palencia para la legislatura 1822-1823. Por ello desplazó su residencia a Madrid, regresando en enero de 1823 a Palencia fruto de una enfermedad, permaneciendo en ella tras el fin del Trienio y la supresión de las Cortes. A pesar de ser un reconocido liberal no sufrió el acoso que sí padecieron otros significados liberales, seguramente porque su labor en el periodo más conflictivo en la ciudad, finales de 1822, se había desarrollado

fuera de Palencia. Su labor como diputado a Cortes fue activa en defensa del liberalismo recriminando al gobierno, junto a otros diputados, su pasividad ante la revuelta de la Guardia Real en 1822⁸⁵⁴.

Nuevamente será elegido Diputado aunque en condición de suplente de Lorenzo Moratinos Sanz. Sin embargo, su posterior designación como senador le hizo renunciar a tal condición (que le hubiese convertido en diputado ya que poco después renunciaría Lorenzo Moratinos), siendo senador por Palencia desde el 28 de Noviembre de 1837, durante la legislatura 1837-1838.

Su carrera política en la ciudad de Palencia fue más tardía. Se inició el 1 de octubre de 1835, siendo nombrado alcalde por la reina de entre una terna entre tres de las personas elegidas en las elecciones municipales. Ejerció su cargo sin interrupción hasta el 16 de octubre de 1836 cuando se constituya un nuevo Ayuntamiento por elección censitaria.

Debería haber regresado brevemente al Ayuntamiento en su condición del alcalde, al reponerse el 16 de Febrero de 1838 los Ayuntamientos de 1836, pero el desempeño del cargo de Senador lo mantenía fuera de la ciudad. No obstante ese Ayuntamiento fue muy breve, ya que el 4 de marzo de 1838 se constituyó un nuevo Ayuntamiento tras el proceso electoral pertinente.

Regresará de nuevo al Ayuntamiento del 7 de septiembre de 1840 al 1 de enero de 1841, tras ser restituido, por orden de la Diputación, tras la llegada de Espartero a la regencia, el Ayuntamiento de 1839. Para completar ese Ayuntamiento la Diputación nombrará a algunas personalidades destacadas, entre ellas a José Ojero.

Por último volverá a ser elegido para el Ayuntamiento del 1 de enero de 1842, hasta el 1 de enero de 1843, siendo nombrado alcalde.

Por lo tanto fue tres veces integrante del Ayuntamiento, ejerciendo dos de ellas como alcalde, completando, en ambas, su legislatura.

Tras 1842 se desplazará a Madrid, donde desarrolló una importante carrera política, llegando a ser nombrado en 1853 Vocal del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Allí terminó sus días, aunque desconocemos la fecha de su fallecimiento.

Su primera alcaldía resultó difícil, dado el clima de enfrentamiento existente en la ciudad y la amenaza de las partidas carlistas que merodeaban alrededor de Palencia. Son constantes las referencias a alborotos nocturnos por parte de ciudadanos y militares, llegando incluso a cometerse algunos asesinatos. El Ayuntamiento se quejó de la actitud del gobernador, pidiendo su cese, lo cual consiguió, ya que parece que el gobernador, sino detrás de los

⁸⁵⁴ Exposición hecha a las Cortes extraordinarias por 66 diputados sobre las causas de los males que afligen a la Nación. Madrid, Imprenta de Cosme Martínez, 1822.

mismos, al menos amparaba o no sancionaba a los alborotadores. Incluso el gobernador mandó cargar al ejército contra unos ciudadanos que gritaban “Viva la Constitución”.⁸⁵⁵

En este contexto se produjo la llegada de la expedición carlista de Miguel Gómez a Palencia, el 20 de agosto de 1836, huyendo de la ciudad el alcalde y otros 500 palentinos. La entrada de Miguel Gómez se prolongó durante algunos días, ocupando el mismo la casa del alcalde José Ojero.

Estos sucesos conllevaron la necesidad de fortificar la ciudad, reforzando las murallas y las entradas, para lo que se inició un repartimiento vecinal de más de 50.000 rs. entre los vecinos, ya que las murallas no habían servido de contención ante la llegada de la partida carlista.⁸⁵⁶

A pesar de estas dificultades su gestión fue activa, iniciándose varias obras y culminando otras. Así se puso en marcha la construcción de una calzada que pusiese en contacto el barrio de nuestra Señora de Allende el Río con la fábrica de harinas la 30, siendo el germen de la carretera a Castrogonzalo y comunicación con la carretera de León. Se pusieron también unas puertas de hierro al cementerio y se continuó la construcción de su capilla, para evitar la entrada de animales que dañaban las tumbas, y se puso en marcha la reconstrucción del Coliseo⁸⁵⁷, destruido hacía ya algunos años por un incendio. Consiguió también que la Hacienda suspendiese parte del secuestro de los productos sometidos a valimiento (Peso, Corredurías, Poyo y Cieza), reteniendo la Hacienda el 50% para abonar la deuda y quedando el Ayuntamiento con el otro 50%, en un conflicto iniciado en 1833.⁸⁵⁸

A pesar de su marcado carácter progresista no tuvo una actitud hostil frente a los absolutistas o frente a la Iglesia. De hecho, además de continuar con la capilla del cementerio, el Ayuntamiento elevará una petición al gobierno para que no se cierre ningún convento de monjas de la ciudad. Además se defenderá a los monasterios frente a los ataques y amenazas de personas que piden la exclaustación de todos los monjes.

En los últimos días de su mandato como alcalde llegó una orden del gobierno mandando cesar a todos los trabajadores del Ayuntamiento que no fuesen “adictos” al nuevo gobierno. No lo puso en marcha, ya que, un nuevo Ayuntamiento se haría cargo de los destinos municipales unos días después.

Su segundo periodo como alcalde viene marcado por los fuertes conflictos con la Diputación, llegando a pedir a la reina que cese a los

855 Los sucesos de alborotos y disputas son continuos, se registran el 17 de noviembre de 1835, el 12 de Abril, el 20 de Agosto y 7 de septiembre de 1836.

856 Y tampoco la presencia del ejército en la ciudad, que no había presentado resistencia alguna a esta ocupación. Ejército, el afincado en Palencia, poco favorable al liberalismo.

857 Ver Vargas Jiménez de Cisneros, Josef.

858 Ver Rico Boronat, Tadeo.

integrantes de la misma, por considerar que abusan de su poder. Ciertamente, a lo largo del año, los conflictos entre Diputación y Ayuntamiento son continuos, tratando de reafirmar cada unos sus competencias, ingresos y esferas de poder.

Respecto al urbanismo las dos grandes obras que se realizan son la continuación de la carretera a Magaz, a la vez que la compra de unos terrenos a José Maldonado, para ampliar el Paseo del Salón de Isabel II.

Durante este periodo, en las Cortes, el diputado Ramón Obejero, gestionará la cesión para la ciudad de algunos de los conventos de la misma. Se terminarán consiguiendo el San Pablo y el San Buenaventura. El primero terminará usándose como cárcel y el segundo como centro de Enseñanza al constituirse en Instituto de Secundaria en 1845.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'José Maldonado', with a large, decorative flourish underneath.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1812, 1822, 1823, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843
- Pasaportes 1833, caja 276
- Padrones municipales 1820, 1816, 1858.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos notariales: nº 308, 6091, 10860, 13190, 13204

-Archivo del Congreso de los Diputados

- Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 8 nº 24

-Archivo del Senado:

- SIGNATURA: HIS-0318-02;

-Gaceta de Madrid núm. 256, de 13/09/1853

-BOPP 6-8-1841

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

-González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

-González Gallego, Isidoro: La toma de Palencia, en 1823, por el cura Merino, y el ejército portugués del Conde de Amarante: Un episodio desconocido del enfrentamiento Liberalismo-Absolutismo en la Península Ibérica, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 373-423.

-Madoz; Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 1845-1850. Palencia*. Pág.: 236. Ámbito. Valladolid, 1984., Pág. 137

-Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Valle Curieses, Rafael: *Palencia, Aprendiz de Capital. Génesis de una capital de provincias, 1840-1950*. Col.: "Saber Palencia", Núm.: 12. II Tomos. Pág.: 216. Cálamo. Palencia, 2008. pp. 209-211

Olmo Salinas, Salustiano del

[Palencia, 8-VI-1876 – Palencia 1956]

[Alcalde de 25-VII-1932 a 6-III-1936]

Nació en Palencia el 8 de junio de 1876. Era hijo de Ventura del Olmo, natural de Melgar de Fernamental (Burgos) y Catalina Salinas, natural de Pozo de Urama (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Santiago del Olmo y Juana Ramos, naturales de Melgar de Fernamental, y los maternos Eugenio Salinas y Mauricia Luna, naturales de Sahagún (León).

Contrajo matrimonio con Victoriana Monge Rueda, natural de Villasarracino (Palencia) donde nació el 8 de junio de 1885. Fruto del matrimonio fueron varios hijos de los que sobrevivieron Carmen, Pilar y Mercedes.

De profesión comerciante, continuó con el comercio de su padre, dedicado a la quincalla, paquetería, mercería y géneros de puntos.

Poseía un importante capital en fincas rústicas, urbanas y comerciales, que en la década de los cuarenta del siglo XX superaba el valor de 5 millones.



Salustiano del Olmo. H^a de Palencia Ed. Norte de Castilla

En la ciudad de Palencia poseía el número 47 de la Calle Corredera, el número 36 de la Calle Colón, otra casa en Modesto la Fuente, en la Avenida Simón Nieto un chalet y varios solares, algunas casas en el Corral del Candil, además de casi la totalidad del número 96 de la Calle Mayor Principal, que fue su residencia durante muchos años. Construirá, mas adelante, finalizada la Guerra Civil, unas casas en los números 65 y 67 de la Calle General Amor (antigua Zurradores). Además poseía una huerta en la carretera de Castrogonzalo a Palencia.

Fue accionista de la empresa que intentó construir el hotel-sanatorio del Monte el Viejo, y su patrimonio en acciones en 1952 era de casi un millón de pesetas. Fue también, en varias ocasiones, presidente y secretario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue tesorero entre el 4 de octubre de 1931 al 1 de octubre de 1933. Fue integrante, además, de las Cámaras de Comercio e Industria, en base a su condición de comerciante, de la que será su presidente en 1931. Posteriormente, durante el Franquismo, formará parte de la Junta Directiva de dicha Cámara. Perteneció al Club Rotario y fue masón, por lo que, terminada la guerra civil, se le abrió un expediente. Sin embargo su vinculación a la masonería no debió ser muy intensa ya que el expediente se cerró por falta de pruebas, al disponer únicamente de una ficha de la masonería de Burgos, en la que, como únicos datos aparecían: "*OLMO, Salustiano del.-Población Palencia.-Profesión Comerciante*⁸⁵⁹". Participó también en la refundación del Ateneo Palentino en 1925.

Vinculado al liberalismo progresista en sus inicios políticos, fue seguidor de la fracción albista desde 1905. Posteriormente colaboró con la Dictadura de Primo de Rivera en sus primeros años, abandonándola después. Victoriosa la Republica se incorporará al Republicanismo de Derechas⁸⁶⁰.

Su primera participación en la vida política municipal fue en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1906 hasta el 1 de enero de 1910, con 29 años. En este caso representó al albismo en el municipio palentino. Posteriormente desapareció de la vida pública.

Regresará el 1 de marzo de 1924, tras ser nombrado regidor por el gobernador militar, para formar parte de unos de los Ayuntamientos de la dictadura de Primo de Rivera. Permaneció en el cargo hasta el 7 de febrero de

⁸⁵⁹ Centro Documental de la Memoria Histórica, Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo, (TERMC) exp. 11254.

⁸⁶⁰ Los cambios de denominaciones políticas de algunos partidos durante la Segunda República hacen difícil ubicarlo en una formación política concreta. Inicialmente adscrito al Republicanismo Radical, durante su etapa de alcalde aparece vinculado a la Derecha Liberal Republicana y posteriormente al Partido Republicano Conservador.

1925, cuando presenta su dimisión, disconforme con el rumbo que iba tomando la dictadura. Esta disconformidad no consistió sólo en su dimisión, sino que tuvo un compromiso activo contra la dictadura, siendo detenido en 1927 por repartir octavillas en la calle Mayor Principal junto a Evilasio Rodríguez y Teófilo Ortega. El contenido de la octavilla era una carta que Miguel de Unamuno había enviado a Teófilo Ortega, criticando a la dictadura. A Salustiano del Olmo le fue impuesta una sanción de 3.000 pts y de un mes de destierro a Toro (Zamora).

Con el advenimiento de la Segunda República regresará a la vida política municipal siendo elegido concejal en el Ayuntamiento del 18 de abril de 1931 hasta el 21 de julio de 1936, cuando es cesado el Ayuntamiento tras la victoria del levantamiento militar. En esta etapa será nombrado alcalde el 25 de julio de 1932 hasta el 6 de marzo de 1936, cuando dimite.

Continuará de concejal en la primera gestora del Ayuntamiento tras el golpe de Estado, desde el 21 de julio de 1936 hasta el 28 de agosto del mismo año, ocupando el puesto de Tercer Teniente de Alcalde.

Fueron en total cuatro participaciones en la vida política municipal, durante poco más de 10 años, ejerciendo de alcalde casi durante cuatro años.

Inició su mandato al frente de la alcaldía el 25 de julio de 1932, tras ser elegido por sus compañeros de coalición republicano-socialista. En la toma de posesión pronunció un discurso muy conciliador y con buenas palabras hacia todos: sus correligionarios políticos, la oposición, la prensa, la ciudadanía y los trabajadores municipales⁸⁶¹. De dicho discurso llama la atención la última frase, por ser la expresión por excelencia utilizada por Calderón: todo “*por Palencia y para Palencia*”.

⁸⁶¹ “*Manifiesta que por su raigambre de puro palentinismo pondrá toda su lealtad y cariño en los problemas de la Ciudad para servir dentro del difícil puesto que le ha confiado el bien general y el interés de la República sin tibiezas ni desmayos de ninguna especie, ya que entiende que desde todos los sectores republicanos debe sentirse igual entusiasmo y fé por la República, que es decir la Patria. Dirige un saludo a las diversas minorías y solicita de ellas una sincera colaboración en bien de Palencia que necesita el esfuerzo de todos. Igualmente espera la cooperación de la Prensa cuya labor siempre es eficaz y ofrece recoger de ella y amparar toda iniciativa que se ajusta y bien orientada.*

Se dirige finalmente al público al que considera como el accionista de una Sociedad anónima cuya dirección y gerencia está encomendada al Ayuntamiento y anticipa su buena disposición para recoger toda queja o petición que se ajusta. Respecto a labor a desenvolver cree que es abundante la que hay pendiente y estima que con poner en marcha algunos de los varios Proyectos que hay sobre la Mesa, escogiendo entre ellos los más eficaces y viables hay más que suficiente obra en que laborar. Espera que los empleados de la Casa seguirán poniendo su celo y competencia y honorabilidad a servicio de la buena marcha administrativa del Ayuntamiento y por su parte se halla dispuesto a desplegar toda su buena voluntad por Palencia y para Palencia.” AMP; Actas Municipales, 25-7-1932.

La dirección de la municipalidad palentina durante un periodo de cuatro años dejó su impronta en la ciudad. Entre las intervenciones urbanas que se produjeron cabe destacar la creación de unas colonias escolares en el Refugio de El Monte el Viejo, hasta donde se llevó la instalación de la luz eléctrica, las cuales se inauguraron en 1934.

Se llevo a cabo también el derribo del Cuartel de Cervantes, la ampliación del grupo escolar de Modesto Lafuente, se iniciaron los trámites para construir un nuevo cementerio y un parque infantil en el Parque del Salón. Todo esto acompañado de las habituales obras menores de mantenimiento y reparación de la ciudad.

Otro hecho destacable fue el final definitivo del impuesto de consumos desde 1933, cuyos presupuestos se elaboraron sin tener en cuenta los ingresos provenientes del mismo. Se culminaba así un proceso iniciado con el Sexenio Revolucionario.

Aunque fue un periodo tranquilo, a pesar de las visiones enfrentadas entre el grupo mayoritario formado por la coalición republicano-socialista y el resto denominado genéricamente monárquico, se produjeron algunos enfrentamientos, que no eran más que un reflejo de las tensiones existentes en la sociedad y que introducían en el Ayuntamiento palentino, los temas de discusión nacionales.

Uno de ellos, y el que más importancia revistió en la ciudad, fue la presencia pública de la Iglesia y la participación de los poderes públicos en las ceremonias religiosas. Ya en los inicios de la 2ª República se había decretado que los concejales estaban exentos de participar en los actos religiosos en su calidad de miembros del Ayuntamiento, y se determinó cuando debía participar el alcalde en representación del municipio.

Se inició también una secularización del cementerio, quitando los símbolos religiosos del mismo, respetando la capilla ante el pleito entablado desde el Obispado, tras haber solicitado el Ayuntamiento la propiedad en exclusiva del cementerio. El Tribunal Supremo dictó sentencia en 1936, afirmando que el cementerio era propiedad exclusiva del Ayuntamiento. Tras esta decisión se reabrió el debate sobre si se debía cerrar o no la capilla. El Alcalde recordó que tras haberla cerrado al principio de su mandato, muchas fueron las voces que criticaron su decisión, por lo que decidió volver a abrirla para satisfacer las demandas de la ciudadanía. No opinaban igual algunos compañeros de coalición, pero sí contó con el apoyo de la minoría monárquica y la capilla católica seguirá abierta.

Este pleito afectó también a los cementerios de las órdenes religiosas, pretendiendo el Ayuntamiento que fuesen considerados de propiedad municipal, como un medio de hacerse con los locales en los que estaban enterrados. El hecho de que la coalición republicano socialista no fuese

ideológicamente uniforme salvo en su definición republicana impidió que la demanda saliese adelante. De hecho el propio alcalde votó en contra de tal pretensión, posibilitando que los cementerios de las Congregaciones siguiesen en sus manos.

Esta actitud de apoyo a las instituciones religiosas se manifestó en otras ocasiones durante su alcaldía. En noviembre de 1932 se propuso en el Ayuntamiento que se dictase una norma por la que se prohibiesen los toques de campana (a semejanza de lo dictaminado en otras ciudades) y que se gravasen con un impuesto los enterramientos con “cruz alzada”. El alcalde pidió a sus compañeros de coalición que se retirase la demanda de cesar en el toque de campanas, lo que hicieron momentáneamente, aprobándose el cobro del impuesto a los enterramientos citados⁸⁶².

Un mes después, en diciembre, se prohibirán los toques de campana pero en un horario determinado, desde las 20:00 hasta las 8:00.

También se producirá una pequeña discusión en 1934 con motivo de la inauguración de las colonias escolares en el Monte El Viejo, ya que se dispondrá que se celebren misa los domingos a iniciativa del concejal Gómez Arroyo, al que se acusará haber coaccionado a las/os niñas/os para que asistiesen a las celebraciones religiosas. Tal acusación parecía falsa, habiendo existido, eso sí, la invitación a que asistiesen aquellas/os alumnas/os que lo deseasen. Esa parece ser la realidad pues Matías Peñalba no vio inconveniente en la celebración religiosa, argumentado incluso que su celebración era compatible con la laicidad del Estado. Independientemente de la veracidad del hecho en sí, el que se discuta y sea objeto de debate en el Ayuntamiento nos indica que este tema resultaba siempre conflictivo cualquiera fuese el contexto en el que surgiesen.

A este respecto se produjo también una modificación en las fiestas, que sufren un cambio de nombre “no oficial”. En las actas municipales de estos años la Feria de Pentecostés no aparece con ese nombre sino con el de Fiesta de la Primavera, y la de San Antolín con el nombre de Feria de Septiembre. Por último el 1 de febrero de 1935 se decidió cambiar la fiesta local del 2 de septiembre al 25 de julio.

⁸⁶² Los enterramientos en esta fecha no eran homogéneos sino que en función del nivel socioeconómico del finado, éste contratava una serie de servicios, no sólo funerarios, sino también religiosos. Los enterramientos de cruz alzada eran los enterramientos de primera categoría, en los que el sacristán, ayudado por dos monaguillos, iniciaba el séquito portando una cruz. Cada monaguillo portaba además un cirio. El hecho de grabar estos enterramientos con un impuesto no era sólo un “acoso religioso”, sino también un impuesto a los más ricos. Para un mayor desarrollo de este tema puede consultarse: AA.VV.: *“Políticas de la muerte. Usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa del siglo XX”*, 352 págs., ed.: La Catarata, 2009, Madrid.

La actitud del alcalde en todos estos temas fue siempre conciliadora y en ocasiones defensora de la Iglesia. No es así de extrañar que en el expediente que se le inició posteriormente para aclarar su posible vinculación con la masonería, el número de informes de parroquias, sacerdotes y conventos a su favor fuera extenso, coincidiendo todos en que nunca dificultó la labor de la Iglesia, en su defensa de la misma, y la actitud caritativa y respetuosa que había tenido hacia la religión⁸⁶³.

Otro conflicto que se vivió fue a raíz de los tumultos derivados de la huelga revolucionaria de 1934 que tuvo algunas manifestaciones en la ciudad de Palencia, aunque fue más intensa en las zonas mineras del norte provincial. Fruto de esta huelga fue la destitución, por orden del Gobernador Civil, de los concejales Conde, Casañe y González Giménez, *“por la falta de cooperación prestada al Ayuntamiento en la pasada huelga revolucionaria.”*⁸⁶⁴. Esta decisión fue reprobada por la coalición republicano-socialista, incluso algunos concejales de dicha coalición deciden abandonar el Ayuntamiento como Peñalba, Rico y Vena. La minoría monárquica expuso que se debían acatar las decisiones de las autoridades superiores, en una situación que les beneficiaba al equipararse las fuerzas políticas municipales con estos ceses.

En las siguientes reuniones habrá que elegir nuevos tenientes de alcaldes y síndico, ya que tras los ceses y los abandonos, el Ayuntamiento se quedará sin esos representantes. En esta ocasión dichos puestos serán ocupados, temporalmente, por monárquicos, al obtener mayoría de votos, pero sin el resultado suficiente para ocuparlos de forma plena. La asistencia a las reuniones municipales será muy escasa desde este momento hasta el 21 de febrero de 1936, cuando el gobernador comunique que los concejales cesados han sido repuestos en sus cargos.

Este hecho conllevará una grave consecuencia. Muchos de los concejales republicanos-socialistas echarán en cara al resto de concejales que no hayan abandonado el Ayuntamiento al ser cesados sus compañeros, pero especialmente se lo recriminarán al alcalde, al que empezarán a ver más cercano a la minoría monárquica que a su propia coalición, máxime tras el hecho ocurrido el 26 de julio de 1935, en que el alcalde fue felicitado públicamente por el Ayuntamiento a propuesta de la minoría.

“El Sr. Gómez Arroyo recuerda que acaba de cumplirse el tercer aniversario que el Señor Alcalde ocupa su cargo y por tal motivo y habida cuenta de la cordialidad y sano espíritu de colaboración que le ha unido con los demás sectores políticos que integran la Corporación estima que debe ser

⁸⁶³ Centro Documental de la Memoria Histórica, Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo, (TERMC) exp. 11254

⁸⁶⁴ AMP, Actas Municipales, 4-1-1935

*felicitado con toda sinceridad. Así se acuerda por unanimidad. El Sr. Alcalde da las gracias a todos los Señores Concejales, manifestando que siempre tendrán en él un compañero más, siempre dispuesto a complacerles y ayudarles en cuanto implique beneficio para el público interés. Agradece muy especialmente la prueba de confianza que su felicitación implica y promete seguir correspondiendo a ella con la máxima lealtad.*⁸⁶⁵”

Fue en este momento cuando se dio el nombre del alcalde a una nueva calle que se abría en Palencia, que ponía en comunicación San Lázaro con el Paseo del Salón, actualmente conocida como calle La Puebla, ante lo que no hubo una oposición por parte de la minoría monárquica.

Cuando el 28 de febrero de 1936 se reintegran definitivamente los concejales cesados, las críticas se multiplican, volviendo a insistir en que el alcalde y resto de concejales debían haber dimitido cuando fueron cesados sus compañeros. El alcalde, herido por las críticas, presentó la dimisión en el acto. Ésta le será aceptada el 6 de marzo de 1936. En ella quedó bien clara la ruptura en la coalición republicano-socialista. Mientras los integrantes del nuevo Frente Popular no quisieron la continuidad de Salustiano del Olmo, los republicanos de derecha y la minoría monárquica, estaban a favor de su continuidad. Sin embargo la decisión de Salustiano era irrevocable.

Otros acontecimientos se vivieron durante su alcaldía. Al poco de iniciarla se produjo la visita del presidente de la República a la ciudad de Palencia. Alcalá Zamora llegó el 9 de octubre por la tarde y abandonó la ciudad el día 10 por la mañana. En las actas municipales hay tan

sólo una breve referencia a dicha visita, en la que se dan cuenta de los gastos y de las actividades oficiales realizadas: una cena, fuegos artificiales y una actuación de la Coral Palentina. Además se informó de que se trasladaron al gobierno los temas de la desecación de la Nava y la cesión gratuita del cuartel Cervantes. El Día de Palencia recogió, sin embargo, con mayor profusión la visita del presidente de la República, acompañado del presidente del gobierno y



El Día de Palencia, 10-10-1932

⁸⁶⁵ AMP, Actas Municipales, 26-7-1935.

ministro de Guerra, Manuel Azaña, de Sánchez Guerra y del general Queipo de Llano.

Otro hecho de importancia fue el inicio de la radio. Ya en 1933 había habido una breve iniciativa al permitirse la puesta en marcha de una pequeña emisora, cuya primera retransmisión se realizó el 29 de agosto de 1933, desde el Ideal Bar Palentino, retransmitiendo al día siguiente un discurso de Salustiano del Olmo. A finales de 1933 esta iniciativa dejó de funcionar. En 1934 se presenta un proyecto al Ayuntamiento, el cual autoriza la instalación, el 15 de junio de 1934, de una emisora de radio de la empresa Radio-Eléctrica. Sin embargo los convulsos acontecimientos que se empezarán a vivir en España desde esa fecha no permitirán que llegue a entrar en funcionamiento.

En 1935 se celebró, también en Palencia, una asamblea de municipios castellanos que protestará contra la nueva Ley de Ordenación Sanitaria, asamblea que presidió el alcalde Salustiano del Olmo.

Tras cesar como alcalde continuó como concejal y será integrante de la primera gestora municipal tras el golpe de Estado. Tras cesar esta primera gestora abandonará la vida política.

Falleció en 1956.



Fuentes y bibliografía

Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1924, 1925, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936
- Padrón Municipal de 1930

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Hacienda, Leg 6559, Contribución sobre la renta, ejercicio 1952

-Centro Documental de la Memoria Histórica

- Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo, (TERMC) exp. 11254.
- Colección Madrid, caja 605, esp. 66.

-Archivo Diocesano de Palencia:

- Libro de bautizados de la parroquia de San Miguel, nº 40, pág 59.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 3-4-1933

-El Día de Palencia

- 6-11-1911; 28-3-1931; 10-10-1932

-El Diario Palentino

- 10-6-1908; 7-2-1925;
- 11-2-1930

-García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005, pág 256)

-Ordóñez, Casilda: “Rescate de un escritor olvidado, Teófilo Ortega”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, N°. 60, 1989, págs. 601-628.

Oller y Menacho, José

[San Fernando (Cádiz), IX-1814 – Palencia, 9-V-1922]

[Alcalde de 1-I-1910 a 30-X-1913]

Nació en San Fernando, en la provincia de Cádiz, siendo bautizado el 28 de septiembre de 1814. Su padre, José Oller, era capitán y estaba destinado en dicho San Fernando, aunque era natural de Manresa. Su madre era malagueña y se llamaba María del Carmen Menacho y Calojero. Habían contraído matrimonio por la jurisdicción castrense. Sus abuelos paternos fueron Mauricio Oller e Inés Brú, ambos naturales de Manresa. Sus abuelos maternos Rafael Menacho, natural de Cádiz, que era Mariscal de Campo, y María Dolores Calojero, natural de Cartagena (Murcia)

A pesar de la tradición militar familiar por parte paterna y materna, José Oller prefirió la carrera administrativa, obteniendo primero el título de licenciado en leyes que le abriría las puertas a una carrera administrativa que estará cargada de destinos.

Inicia su carrera administrativa como escribiente de la dirección general de presidios de Madrid el 28 de julio de 1839, pasando a los pocos meses a ocupar el puesto de oficial 2º de contabilidad del gobierno político de Madrid desde el 20 de marzo de 1841. Tras un año en dicho puesto, será trasladado a Logroño donde ocupará, desde el 12 de abril de 1841 los puestos de oficial 2º en el gobierno político de dicha provincia, ascendiendo al de oficial 1º el 20 de julio de 1843. Regresará a Madrid como oficial 2º del gobierno político de Madrid el 10 de febrero de 1845. Tras más de dos años será nombrado, el 4 de diciembre de 1847 Jefe Civil de Arnedo (La Rioja), aunque apenas llegará a ocupar el cargo, ya que el 27 de enero de 1848 será nombrado alcalde-corregidor de la ciudad de Palencia, tras no haber aceptado el cargo Mariano Huerbos, a quien se había nombrado a mediados de Enero.

El 19 de Febrero de 1848 toma posesión del Ayuntamiento de Palencia, puesto que abandonará para hacerse cargo de la corregiduría de Valladolid el 5 de julio de 1848. De Valladolid se trasladará a Sevilla, donde permanecerá varios años, desde el 9 de julio de 1849 en que es nombrado secretario en comisión del gobierno político de Sevilla, para serlo en propiedad desde el 13 de noviembre de 1849. El 28 de julio de 1851 es nombrado consejero provincial y abogado fiscal de Hacienda de Sevilla, y el 3 de agosto de 1852, promotor fiscal de Hacienda en Sevilla. Será declarado cesante el 11 de abril de 1853

Regresará a la administración casi un año después, al ser nombrado el 1 de marzo de 1854 gobernador de la provincia de Logroño, siendo declarado nuevamente cesante el 18 de junio de 1854 tras el inicio del Bienio Progresista con el pronunciamiento de O'Donnell.

Nuevamente regresa el 1 de enero de 1856 al ser nombrado director del ramo de cruzada de Toledo, y el 30 de octubre de 1856 gobernador civil de Burgos, cargo en el que fue cesado casi un año después el 5 de septiembre de 1857.

No tardará mucho en reincorporarse a la administración, haciéndolo el 24 de octubre de 1857 como vocal de la junta consultiva de moneda. El 16 de abril de 1858 es nombrado gobernador de la provincia de Pontevedra, cargo el que permanecerá poco tiempo al ser cesado el 10 de julio de 1858.

Su último cargo en la administración fue como abogado de la Beneficencia de Badajoz, para el que fue nombrado el 16 de octubre de 1860. Desde este cargo, y tras los años de servicio pertinentes, accedió a una pensión de jubilación en 1861.

Dado este peregrinaje es muy difícil rastrear más datos de este personaje. A su llegada a Palencia contaba con 34 años y estaba soltero y es posible que permaneciese en esta condición dados sus numerosos desplazamientos por la geografía española.

Su paso por la alcaldía de Palencia, en calidad de corregidor, es breve, tan solo cinco meses, del 19 de Febrero de 1848 hasta el 8 de julio del mismo año, momento en que dejó la ciudad para ocupar la alcaldía de Valladolid.

Inicia su mandato con un breve discurso en el que manifestaba la actitud con que llegaba al cargo: *"...dispuesto siempre a la estricta observancia de la ley y siguiendo los instintos de su corazón la justicia recta se encontraría en él cuando quiera que se le reclamase y que haría por su parte todo lo posible en bien de la administración municipal de esta Capital cuya dirección le ha sido encomendada, empero que extraña la política en las deliberaciones de estos Cuerpos no permitirá que se hable de ella así como está dispuesto a*

dar a las disensiones de los diversos ramos que se traten la altitud que los intereses de los mismos reclamen, de todo quedó enterada la Corporación.”⁸⁶⁶

Sin embargo, estas palabras no se hicieron realidad. Su paso por la alcaldía fue autoritario, tomando decisiones sin contar con el resto del Ayuntamiento, y anteponiendo el cumplimiento de las órdenes emanadas del gobierno por encima de los intereses de la ciudad.

Los escasos liberales progresistas que había en el Ayuntamiento palentino, pronto se quejarán de su actitud. De hecho el 29 de marzo de 1848, Román Ovejero presentará una moción para que no se voten las propuestas del corregidor ni sean tenidas en cuenta, al no ser un miembro electo de la Corporación. No pudo salir adelante esta propuesta al ser vetada por el propio corregidor. Estos y otros conflictos provocaron la ausencia repetida de los sectores progresistas en las reuniones del Ayuntamiento.

El también concejal Martínez Durango se quejará de que se está empedrando la calle Virreina, sin haber sido aprobada esta obra por el Ayuntamiento, a lo que el corregidor alegará que, según la ley, puede disponer de 30.000 rs. libremente para empiedros de calles.

Ninguna otra iniciativa es atribuible al corregidor, salvo la sustitución de unos trozos de cañería de las fuentes por cañerías de hierro, ya que la otra gran decisión del periodo es fruto de un proceso que llevaba ya varios años en marcha. Fue la aprobación, tras celebrar una reunión con los principales contribuyentes de la ciudad, para la venta de la casa consistorial, el valle de san Juan y varias fincas de propios, con el objeto de conseguir fondos para construir un nuevo Ayuntamiento. La novedad de ahora radica en que se toma la decisión con los principales contribuyentes y que, por primera vez, se señala el sitio de construcción del nuevo Ayuntamiento, que sería en la Plaza Mayor.

Al abandonar el cargo, tras haber sido nombrado corregidor de Valladolid, Román Ovejero propuso un voto de gracias, en el que se ensalzaban las supuestas virtudes del corregidor saliente. Nobleza obligaba, pues Román Ovejero, aunque de convicciones progresistas muy arraigadas, era una personalidad respetuosa siempre con el adversario político. En ese voto de gracias es muy significativa la última parte “...pedía que esta (la Corporación Municipal) se sirviese acordar un voto de gracias a dicho Sr., único medio por el que esta Corporación podía mostrarle su aprecio...”⁸⁶⁷ Nadie se opuso a dicho voto, aunque nadie más intervino y medios había muchos más para mostrar el agradecimiento al señor corregidor, pero seguramente este era el menos costoso y el mínimo que se podía hacer, salvo que abiertamente se le

866 AMP, Actas Municipales, 19-2-1848. Este discurso debía estar establecido en el protocolo de toma de posesión, ya que el mismo será repetido por su sucesor, Juan Francisco Gil y Baus.

867 AMP, Actas Municipales, 8-7-1848.

quisiese criticar. En esta última sesión, muchos concejales vuelven a asistir y su asistencia recobrará la normalidad tras la marcha de José Oller.⁸⁶⁸



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales 1848

-Archivo Histórico Nacional

- FC-Mº_HACIENDA,2683,EXP.292
- FC-Mº_HACIENDA,3108,EXP.165

Carasa, Pedro (Dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.

Orense y Rábago, Francisco de

[Tablares (Palencia), 7-X-1781 – Palencia, 19-XI-1846]

[Alcalde de 1-I-1840 a 7-IX-1840]

Nació en Tablares (Palencia) el 7 de octubre de 1781. Es el mayor de los cuatro hijos de Ramón Orense Enríquez y Juana Rábago, ambos de Tablares (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Bernardo Orense y Manuela Cariaga y Velasco y los maternos Francisco Antonio de Rábago y María Gómez de Cossio.

Contrajo matrimonio con Concepción Herrero y Rosillo, natural de Ramales (Santander), con la que tuvo cuatro hijos: José María, Francisco de Paula, María Trinidad y María Teresa. Su primer hijo, José María, será regidor del Ayuntamiento palentino, y su segundo hijo, Francisco de Paula, será alcalde de la ciudad.

868 Resulta muy esclarecedor la comparación de este voto de gracias con el que se otorga a Antonio Aherán Descalay, que se puede ver en su biografía y que acentúa esta idea de un voto de gracias obligado, que era más una censura que un agradecimiento verdadero.

De condición hidalga, ésta le fue reconocida a su familia en Palenzuela en el año 1800. En la ciudad de Palencia se reconoció la condición de hidalgo a Francisco de Orense y a sus hijos, en 1832, al año de instalar su residencia en la ciudad.

Gran propietario y heredero de varios mayorazgos⁸⁶⁹, incrementa su fortuna y patrimonio en Laredo (Cantabria) a donde se trasladó a vivir muy joven, dedicándose al comercio de hierro y fundando una ferrería en Ramales (Cantabria). A la vez mantenía residencia abierta en Palenzuela, donde montó una harinera.

En 1831 se traslada definitivamente a vivir a Palencia. Antes, en 1829, había heredado el marquesado de Albaida, propiedad, desde el siglo XV, de la familia Milán de Aragón. Tras extinguirse esta familia sin descendencia directa, el marquesado pasó a manos de Francisco Orense. Con ellos completaba un patrimonio inmenso, ya que las tierras, edificios y solares de este marquesado se unían a sus propiedades en Andalucía (Úbeda, Baeza y Jaén), en Frómista (Palencia), el término de coto redondo en Tablares (Palencia), Torrepadre (Burgos), donde poseía también una casa, en Palenzuela (Palencia), donde junto a las tierras era dueño de un palacio y un molino harinero, en Quintana del Puente (Palencia), Perales (Palencia), Valles y Barrio(Cantabria), Omlillos, Valdecañas y Villalobón (Palencia).

En la ciudad de Palencia poseía una casa en la calle Mayor Principal 45, que es en la que habitaba. Además los número 44, 46 y 75 de la calle Mayor Principal, los números 1, 2, 3 y 4 de la calle Cantarranas, otra casa junto al Puente Mayor, el número 20 de la calle Mayor Antigua con huerta, una casa y huerta en el Puente de Sandoval y varias tierras.

El total de sus posesiones, exceptuando el marquesado de Albayda, fue tasado a su fallecimiento en más de 700.000 rs. Es, por lo tanto, un gran propietario, con un importante patrimonio urbano en la ciudad de Palencia.

Desde su llegada a la ciudad fue un miembro activo de la misma. En sus primeros años de residencia en Palencia será encarcelado por participar en alborotos de signo liberal durante los últimos años de la monarquía de Fernando VII. Se convertirá, también, en uno de los fundadores del Círculo de Recreo en 1844. Fue el primer vicepresidente de la Caja de Ahorros, tras su fundación en 1845. Arrendará uno de sus edificios a la Sociedad Económica de Amigos del País, para el establecimiento de una escuela de niñas en el mismo, desde 1818. En 1840 recibió, de manos de la reina, el título de intendente honorífico de provincia.

869 Además del de Tablares, era dueño de los mayorazgos fundados en Palencia por Manuel Bernardino Sandoval.

Falleció el 19 de noviembre de 1846, a consecuencia de un ataque cerebral, a los 67 años de edad. El marquesado de Albaida lo heredará su hijo mayor, José María Orense y Herrero, cuyo apellido pasa a ser Milán de Aragón. Su segundo hijo, Francisco de Paula Orense y Herrero se convertirá en el barón de Adzaneta.

Políticamente militó en el liberalismo progresista. Ya durante el reinado de Fernando VII participó en protestas liberales contra el absolutismo que conllevaron su encarcelamiento, junto a su hijo Francisco de Paula.

Su primera inmersión en la vida política municipal fue en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1834 al 11 de enero de 1835, como síndico personero.

Regresará al Ayuntamiento el 1 de enero de 1840, siendo nombrado alcalde, cargo que ejercerá hasta la disolución del Ayuntamiento el 7 de septiembre de 1840.

Nuevamente será elegido integrante del Ayuntamiento el 1 de enero de 1846, como regidor síndico, cargo en el que permaneció hasta su fallecimiento.

Además de su participación política en el Ayuntamiento, fue Diputado y Senador por la provincia de Palencia. El cargo de Diputado lo ejerció del 22 de julio de 1834 al 27 de enero de 1836. El cargo de Senador, también por el distrito de Palencia, lo ejerció en la legislatura 1843-1844. Volvió a ser elegido Diputado a Cortes en 1846, pero su fallecimiento le impidió tomar posesión del cargo.

Nueve meses duró su alcaldía, pero en ella se sentaron las bases de un elemento señero en la ciudad, como es el parque del Salón de Isabel II, además de otras mejoras urbanísticas. La creación de dicho paseo se debe a su alcaldía, aunque el lugar ya era el lugar de paseo extramuros preferido por los palentinos, desde principios del siglo XIX. Las entonces Eras del Mercado, era una zona por la que los palentinos se entretenían en las tardes soleadas. Junto a las Eras, existía un convento de los frailes carmelitas, cuya desamortización permitió incorporar ese terreno a la ciudad. Es así como se forma un gran espacio que se acondicionará durante la alcaldía de Francisco Orense, formándose un gran paseo desde el Arco del Mercado hasta el tinte de José Maldonado, la actual calle de La Puebla, incorporando el terreno del ya demolido convento del Carmen y expropiando una parte de los terrenos del tinte. El 14 de marzo, ya terminado el paseo, se fijará un edicto poniendo el nombre al nuevo parque de "Paseo del Salón de Isabel II". En el nuevo paseo se plantarán más de 500 árboles y se colocarán 30 asientos, entre ellos algunos de los colocados en el paseo de la orilla del Río, que serán desplazados a tal fin. Se continuaba así la labor de su predecesor, Miguel de Soto, que ya había mandado colocar algunos asientos en este paseo.

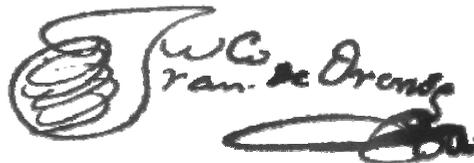
Pero las preocupaciones del alcalde, en materia urbanística, fueron más allá. Se desamortizaron algunas de las casas de la Plaza Mayor, propiedad del Ayuntamiento, poniéndose a la venta. Antes de la misma se encargó al arquitecto un plano al que deberían acomodarse las fachadas de dichas casas, a fin de mantener cierta uniformidad.

Continuó también con las tareas de empedrado de las calles y acerado, iniciadas también por Miguel de Soto. Así se empedró la Calle Mayor Principal desde la Puerta de Monzón hasta las Pasaderas de Doña Úrsula. Se pretendió continuar la obra hasta la Puerta del Mercado, para lo que se pidió piedra de algunos conventos desamortizados, pero no lo pudo llevar a cabo al finalizar su mandato como alcalde. Ante la falta de dinero para acometer todas las obras, el coste de la construcción de aceras en las calles que se iban empedrando, recaerá sobre los vecinos de las mismas.

Se gestionará ante el gobierno la cesión del convento de San Pablo y San Buenaventura, para destinarlos a diferentes usos, entre ellos el de cárcel. Un proceso que llevará su tiempo y en el que las condiciones de cesión no siempre resultarán favorables para el Ayuntamiento. De hecho, bajo la alcaldía de Francisco Orense se cedió el convento de San Buenaventura para cárcel, pero obligando al Ayuntamiento a entregar al Estado el edificio que en ese momento ocupaba la cárcel. Algo que no se aceptó. Los Ayuntamientos posteriores seguirán con estas reclamaciones.

Uno de sus últimos actos será la celebración de algunos festejos con ocasión de la victoria sobre los carlistas.

Fue la suya, una aportación interesante al urbanismo en la ciudad, más en un periodo tan convulso, con fuerte inestabilidad en la vida política estatal que tenía su reflejo en la municipal, con Ayuntamientos inestables y alcaldías breves. La creación del Salón de Isabel II, además de convertirse en el parque por excelencia de la ciudad, consideración que sigue ostentando en nuestros días, abrió un espacio urbano más allá de las murallas que se constituirá en un futuro eje de expansión urbana, además de convertirse en el lugar de celebraciones festivas y deportivas, a lo largo del siglo XIX.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1810, 1816, 1823, 1829, 1831, 1832, 1834, 1835, 1837, 1840, 1841, 1842 y 1846.
 - Hacienda y tributación, Contribuciones, impuestos y tasas, 1817.1818, y 1819-1823
 - Pasaportes 1833, caja 276
 - Libro de Difuntos, tomo 2, año 1846, número 291
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
- Sección Protocolos Notariales: nº 7550, 8477 y 13191
- Archivo Histórico Diocesano de Palencia
- Libro de bautismos de Tablares, nº 2, folio 13
- Archivo del Congreso de los Diputados
- Serie documentación Electoral: 11 nº 4
- Archivo del Senado
- Expediente de Francisco Orense y Rábago
- ABC, edición del 3 de mayo de 1939
- Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Orense y Herrero, Francisco de Paula

[Ramales de la Victoria (Santander), IV-1807 – Laredo (Santander), 18-XII-1865]

[Alcalde de 1-I-1910 a 30-X-1913]

Nació en abril de 1807 en Ramales de la Victoria (Santander). Era hijo de Francisco de Orense y Rábago, natural de Tablares (Palencia) y de Concepción de Herrero y Rosillo⁸⁷⁰, natural de Ramales (Santander). Heredará de su padre la condición de hidalgo que le será reconocida en Palencia en 1832, al poco de asentarse su familia en la ciudad (se habían trasladado en 1831). Posteriormente heredará los títulos de barón de Adzaneta -primero- y Marques de Albaida- después. Permaneció soltero y sin descendencia.

Su padre Francisco de Orense fue regidor y alcalde del Ayuntamiento palentino. Su hermano José María también ocupó una regiduría municipal.

⁸⁷⁰ Se pueden ver sus ascendientes paternos en la biografía de su padre Orense y Rábago, Francisco.

Heredó un inmenso patrimonio, no sólo el vinculado al título de barón de Adzaneta, sino también muchas de las tierras propiedad de su padre dispersas en Palencia y Santander, fundamentalmente. Heredó también de su padre la fábrica de harinas de Palenzuela.

En el pueblo de su nacimiento, Ramales, fundó escuelas a las que dotó de materiales y todo lo necesario para su funcionamiento, estableciendo una fundación para el sostén de las mismas⁸⁷¹.

Desarrolló, junto con otros industriales, una gran labor inversora, aunque la mayoría de las veces de resultados poco favorables, que fueron menguando su inmenso patrimonio.

El 25 de septiembre de 1848 firmaba un convenio para la fabricación de harinas en la fábrica del Canal de Boadilla del Camino (Palencia) con Manuel Illera Franco y Ángel Gutiérrez.

Un año antes, en 1847 Enrique de la Cuétara había formado junto al hermano de Francisco de Paula, José María Orense, la Sociedad Anónima Industrial Palentina, bajo la que se creaba una fábrica de tejidos. El proyecto no vería la luz, ya que la Sociedad Anónima no consiguió captar la suficiente inversión para sacar adelante el proyecto. Unos años más tarde, en 1853, se pondrá en marcha la fábrica de tejidos gracias a la aportación económica de Francisco de Paula, formando con Enrique de la Cuétara la Sociedad Industrial Palentina, sin el carácter de anónima. La Sociedad se disolverá un año después y la fábrica será destruida por un incendio en 1856, a causa de los disturbios que se vivieron en la ciudad palentina con motivo de los motines del Pan.

871 *"Deseaba construir a sus expensas una casa que sirviera para colegio en el lugar de Ramales, con habitaciones cómodas, y con dos locales para aulas: la una, con estrado y hueco desahogado para el Sr. Catedrático y sus discípulos, y la otra, con estrado para la Señorita Maestra y hueco capaz de contener 60 discípulos. También debería acoger un dormitorio para 12 colegiales, una sala para recibir y tener librería, habitaciones cómodas para ocupar las dos familias, un cuarto bajo con habitación para portero, corral y demás necesario. El citado colegio se denominaría Francisco de Paula Orense, y debería enseñar gratuitamente "a perfeccionarse en leer, escribir, contar, teneduría de libros por partida doble, Geografía, Historia, y gramaticalmente los idiomas inglés y francés, a 12 jóvenes que hubieran nacido en Ramales" para que hubiera en el lugar mayor número de personas ilustradas. Los doce colegiales serían admitidos como internos a los 13 años, y deberían permanecer dos años en el colegio. Los colegiales serían mantenidos a expensas del donante. También se enseñaría "a leer, escribir, contar, teneduría de libros por partida doble, geografía, costura, corte y plancha a 50 jovencitas nacidas en Ramales" para que después fueran útiles en su casa y se ocupasen de establecimientos y de otras cosas que fueran convenientes. Para poder ser admitidas deberían tener de 10 a 15 años, y la asistencia a las aulas debería ser en las horas que señalara el reglamento."* río Diestro, Carmen del: *Las Fundaciones Benéfico-Docentes en Cantabria. Siglos XIX-XX*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Cantabria. 2010.

Además de estas iniciativas industriales, invirtió fuertemente en el ferrocarril y en diferentes iniciativas bancarias, así como en minas, participando en la empresa Palentina Leonesa para la fabricación de Cok en la fundición de San Blas de Valdesabero (León). La sociedad no durará mucho puesto que se disolvió a los nueve meses.

Participó en la fundación de la Caja de Ahorros de Palencia en 1845, junto a otras personalidades de la localidad así como en la creación de sociedad de seguros agrícolas.

En la ciudad de Palencia poseerá, al menos, dos propiedades urbanas, en la Calle Castilla nº 6 y en la calle Herreros nº 1, en las que residirá sucesivamente.

Políticamente será un liberal moderado, opuesto a la tradición progresista de su padre y mucho más a la demócrata de su hermano José María Orense.

En la política municipal participó en una única ocasión, tras ser elegido en las elecciones celebradas a finales de 1851, accediendo al Ayuntamiento el 1 de enero de 1852, siendo nombrado alcalde por la reina. No culminaría su mandato ya que presentó la renuncia al mismo la cual le fue admitida el 14 de diciembre de 1852. Estuvo, por lo tanto, casi un año al frente del gobierno municipal.

Antes de su participación en la vida política local había sido diputado por el distrito de Palencia en el Congreso. La primera de todas fue la más larga al ejercer el cargo de diputado a Cortes desde el 16 de enero de 1847 al 4 de agosto de 1850. Regresará el 11 de noviembre de 1850, pero renunciará al cargo inmediatamente, cesando el 24 del mismo mes y año. Lo curioso de este hecho es que en la renovación parcial de las Cortes con vistas a 1851 volverá a ser elegido, tomando posesión el 3 de enero de 1851 y cesando el 7 de abril de 1851.

Entre medias de la primera y la segunda elección fue encarcelado en Palencia por desacato e injurias a las autoridades, aunque no permaneció mucho tiempo en la cárcel, tras ser pagada su fianza por Román Ovejero. Cárcel que ya había visitado con anterioridad, durante el reinado de Fernando VII, al participar junto a su padre en algunos alborotos en favor del liberalismo.

Su participación como diputado a Cortes no fue nada destacada. No es de extrañar que en una serie de semblanzas que se realizaron de los 340 diputados de la legislatura 1849-1850, de él se dijera los siguientes versos.

*El marqués tiene despejo,
es patriota y campechano;
mas este, siendo su hermano,
es oscuro y muy cangrejo.*

*No puede hacerse cotejo
de más opuesto dibujo.
El marqués habla por flujo,
y se agita y acalora:
mas este ni ríe ni llora,
y calla como un cartujo.*⁸⁷²

Años, más tarde, alejado ya de la política, presentará junto a Andrés Borrego y M. Sánchez Silva, una propuesta alternativa a la ley de Bancos de 1856.

Tras el fin del inicio del Bienio Progresista debió abandonar la ciudad de Palencia, residiendo durante unos años en Francia. En 1862 regresará de nuevo a Palencia, volviendo a establecer en ella su residencia. Fallecerá en Laredo el 18 de diciembre de 1865.

Su periodo al frente de la alcaldía parece tan anodino como su participación en el Congreso de los Diputados. Durante su mandato se volvieron a sacar a pública subasta el cobro de los derechos de puertas, que tras haberse conseguido que fuesen recaudados por la ciudad durante la corregiduría de Antonio Aherán Descalay, se planteó devolverlos a la Hacienda en la alcaldía siguiente.

Durante su alcaldía no se llevó a cabo ninguna modificación importante de la ciudad, aunque se hacen algunas propuestas que no salen adelante, el ampliar la alcantarilla y la calzada de la calle mayor, contratar un jardinero para el parque de El Salón, y solicitar permiso a la Reina para utilizar las aguas del Canal de Castilla, establecer un regimiento de caballería en la ciudad, e intentar arreglar la panera para convertirla en Pósito. De todo esto solo la petición del regimiento de caballería se llevó a cabo, y se conseguirá en la siguiente alcaldía.⁸⁷³

En esta anodina situación llama poderosamente la atención que el 29 de abril de 1852, el gobernador invita a la Corporación Municipal a la inauguración de las obras del recién aprobado ferrocarril a Santander, que se celebraría los días 2 y 3 de mayo. El Ayuntamiento, a pesar de la importancia de esas obras disculpará su asistencia, argumentando tener temas más urgentes que tratar. Nada había en ese momento más urgente en la ciudad. Resulta muy curioso que toda la iniciativa inversora del alcalde, en fábrica, minas,

872 Semblanzas de los 340 diputados a Cortes Que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850. Anónimo. Tomado de [http://es.wikisource.org/wiki/Semblanzas de los 340 diputados a Cortes](http://es.wikisource.org/wiki/Semblanzas_de_los_340_diputados_a_Cortes). Fecha de la última visita: 1-9-2011

873 Ver biografía de Albertos Hidalgo, Faustino.

ferrocarriles, bancos,... luego no tenga un traslado a su vida como alcalde, dando la espalda a esta iniciativa.

Luego vendrán las prisas y los lamentos y, en aras a enmendar su error, se decidirá formar una comisión el 4 de agosto de 1852, que no llegará a ponerse en marcha al darse cuenta de que el mencionado ferrocarril ni pasa ni para en la ciudad de Palencia. El objeto de dicha comisión será presionar para conseguir que el ferrocarril tenga una parada en la ciudad. Sin embargo, dicha comisión no llegará a funcionar.

Pobre balance el de esta alcaldía.



El Barón de Azaneta

Fuentes y bibliografía

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1850, 1851, 1852 y 1853
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Protocolos Notariales: nº 13190, 13191 y 13396.
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia
 - Libro de registro de los cargos del Ayuntamiento
- Archivo del Congreso de los Diputados
 - Serie documentación electoral 26, nº 16 y 29, nº 7
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Sánchez, Julián, *La ferrería de San Blas, primeros altos hornos de España al cock (1847-1862). adjudicación de bienes embargados*. "Diario de León", suplemento "Filandón", 27 de diciembre de 1998
- González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Hernández García, Ricardo; Título: La industria textil rural en Castilla: Astudillo, 1750-1936 Tesis doctoral inédita.
- Río Diestro, Carmen del: *Las Fundaciones Benéfico-Docentes en Cantabria. Siglos XIX-XX*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Cantabria. 2010.
- Ródenas, Clementina; Bru, Segundo: La convertibilidad de la peseta en el siglo XIX, *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, nº 24, pp.: 555-578, Cambridge University Press, 2006

Ortega Bernal, Demetrio

[Palencia, 22-XII-1835 – Palencia 5-V-1915]

[Alcalde de 8-IV-1901 a 1-I-1902]

Natural de Palencia donde nació el 22 de diciembre de 1835. Era hijo de Alejandro Ortega y Martina Bernal, ambos naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Felipe Ortega y Petra Alonso, ambos naturales de Palencia, y los maternos Francisco Bernal y Francisca Alonso, de la provincia de Burgos.

Contrajo matrimonio muy joven al cumplir 17 años, el 22 de diciembre de 1852, con Basilia Romo Miguel, de 15 años, hija de Aquilino Romo, natural de La Seca (Valladolid) y Juliana Miguel, natural de Palencia.

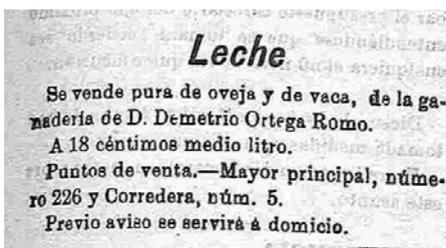
Su mujer falleció en agosto de 1879 al dar a luz a su última hija. Del matrimonio nacieron: Sergio, Demetrio, Teodoro, Julio, Augusto, Basiliisa, Arturo, Emilio y Martina.

Su suegro, Aquilino Romo, fue concejal del Ayuntamiento palentino en tres ocasiones durante el reinado de Isabel II. Una hermana de su mujer, María Romo Miguel se casó con Tadeo Ortiz, alcalde de la ciudad de Palencia en dos ocasiones. Sus hijos Teodoro, Demetrio y Julio Ortega Romo fueron concejales del Ayuntamiento palentino en el siglo XX. Otro de sus hijos, Arturo Ortega Romo fue concejal y alcalde de la ciudad.

Calificado como propietario, poseía un gran patrimonio de fincas rústicas en las que además de cereal plantaba viñas, siendo un gran cosechero. Disponía de grandes rebaños de oveja dedicados a la producción de lana y leche. De hecho construirá en los números 15 y 17 de la calle Mancornador un edificio destinado a lagar y paneras. Además establecerá una bodega en la calle mayor principal 280, y venderá leche en los despachos establecidos en la misma calle en los números 194 y 230.



*Fotografía del
Casino de Palencia.*



Anuncio de El Diario Palentino, 17-12-1901



Anuncio de El Diario Palentino, 23-11-1901

Llegó a poseer dos fábricas de harinas, una situada en Herrera de Valdecañas (Palencia), herencia del padre de su mujer, Aquilino Romo, y otra de adquisición propia llamada Santa Cecilia en Quintana del Puente (Palencia).

Es además un gran propietario urbano, con numerosas casas en la ciudad de Palencia. Posee, además de las fincas urbanas reseñadas con anterioridad, el número 112 de Mayor Principal, el 14 de la calle Ramírez, el 5 de Corredera, el 1 de la calle Cestilla, el 18 de la calle Mayor Antigua, el 5 de la calle Estrada, el 12 y el 14 de la calle Emperador, el 37 en la calle Soldados, una casa en Eras del Mercado s/n, otra en Valverde 3 y otra en el camino de Husillos número 29.

Junto a la ciudad poseía un terreno en el camino del cementerio, otro cerca del Puente Don Guarín y una finca en el camino del monte el Viejo.

Estuvo siempre entre los primeros contribuyentes de la ciudad por razón de ganadería y agricultura.

Fue además, en varias ocasiones, director y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia entre 1881 y 1897.

Muy activo en la vida social palentina, ya que además de ser miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia y socio del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia, perteneció a la Liga de Contribuyentes, de la que fue su contador en 1881, a la Junta de Viticultores, siendo su presidente al menos en 1895 y 1896. Formará parte también de la Cámara Agrícola Oficial, siendo su vocal en 1890. Posteriormente se vincularía a la Cámara de Comercio siendo vocal de la misma en 1908.

Inició su vida política a los 29 años durante el reinado Isabelino, formando parte del Ayuntamiento del 1 de enero de 1865 al 1 de enero de 1867 como integrante del partido progresista. Como miembro de esta misma agrupación política, formará parte del primer Ayuntamiento revolucionario nombrado por la junta provisional revolucionaria, ejerciendo de concejal desde el triunfo de la revolución en Palencia, el 2 de octubre de 1868, hasta la constitución de un nuevo Ayuntamiento elegido por sufragio el 10 de enero de 1869.

Abandonará la política durante veinte años, regresando al Ayuntamiento el 1 de enero de 1890, esta vez como integrante del partido fusionista hasta el 1 de enero de 1894, ocupando el cargo de tercer teniente de alcalde durante los dos primeros años.

Volverá a ser elegido el 1 de julio de 1897 permaneciendo hasta el 1 de enero de 1902, ejerciendo de alcalde desde el 8 de abril de 1901, tras la dimisión de Nazario Pérez Juárez. Su ascenso a la alcaldía deriva del viraje político de Gamazo, al integrarse en las filas del partido conservador. De la mano de Gamazo irá Abilio Calderón y, con éste, toda su red familiar tejida en

torno a la familia Martínez Azcoitia. Quedaba así desmembrado el partido fusionista en Palencia que había liderado la vida política de la ciudad durante el último cuarto del siglo XIX. Sin otras grandes personalidades que consiguiesen aglutinar al partido, el fusionismo palentino recurre a la figura de Demetrio Ortega, uno de sus miembros históricos, que será nombrado presidente de su comité local en 1901 y alcalde en cuanto acceda al poder de nuevo el partido fusionista.

En este sentido Demetrio Ortega cierra un periodo del Ayuntamiento palentino y de sus personalidades, a la vez que sirve de nexo de unión con toda la evolución municipal del periodo liberal. Cierra un periodo ya que con él se inicia el declive de la hegemonía fusionista y republicana en la ciudad de Palencia, derivado del papel que Abilio Calderón va a empezar a jugar en la vida municipal, tanto en el resultado de las elecciones, aumentando su peso el partido conservador, como en el desarrollo urbano que vivirá a expensas de las prebendas que consiga el diputado. Continuidad ya que su vida política se inició durante el periodo isabelino, continuó en el Sexenio y culminó en la Restauración con el ejercicio de la alcaldía y, en pleno siglo XX, tres de sus hijos ocuparán puestos en el Ayuntamiento, uno de ellos durante la dictadura de Primo de Rivera, y otro de sus hijos, Arturo Ortega, portará la vara de la alcaldía.

Ejerció por cuatro veces el cargo de concejal por un periodo de 10 años y nueve meses, de los cuales ejerció como alcalde sus últimos nueve meses.

Murió en Palencia el 5 de mayo de 1915, con 79 años de edad. Lo cercano de su alcaldía y el hecho de que su hijo Arturo Ortega fuese el alcalde de la ciudad en el momento de su fallecimiento, supuso que la ciudad tuviese un recuerdo hacia su persona.

Así lo hizo el Ayuntamiento, en el que el concejal Ángel Alonso Quiroga pronunció estas palabras el mismo día de su fallecimiento: *"...ciudadano distinguido, decidido defensor de los intereses de la Capital y fomentador de su engrandecimiento, como celoso y entusiasta palentino en las diversas manifestaciones de la vida social, industrial y agrícola y dignísimo alcalde que fue también de esta Ciudad, cuya beneficosa y honrada gestión al frente del Municipio ha sido recordada con elogio,..."*⁸⁷⁴

El Ayuntamiento, como homenaje, ofreció una corona fúnebre y ofició una misa en el oratorio municipal, además de suspender la sesión como señal de duelo.

874 AMP, Actas Municipales, 5-5-1915

El Diario Palentino realizó una breve semblanza al día siguiente de su fallecimiento, coincidiendo con la publicación de su esquela y su entierro⁸⁷⁵.

Su actuación al frente de la alcaldía palentina bien puede resumirse en parte del largo discurso inicial que realizó el día de la toma de posesión. Inició el discurso aludiendo a que accedía al cargo por la confianza que en él depositaba el gobierno y porque estaba convencido de que en algún momento tenía que prestar ese servicio. A la vez puso de manifiesto que dado que accedía al cargo a una edad ya avanzada (tenía 65 años), no buscaba ni satisfacer vanidades personales, ni hacer carrera. En cuanto a su propuesta de actuación resulta se centraba en dos temas: la resolución de la carencia económica municipal y la mejora de la higiene. , como decíamos al principio de este párrafo, reveladora de lo que fue su actuación⁸⁷⁶.

Lo más destacado de su alcaldía fueron las fiestas celebradas de San Antolín, destacadas por la celebración de unos Juegos Florales que tuvieron

875 *"El señor Ortega Bernal era una de las personas que en Palencia no tenía enemigos y en cambio gozaba del respeto y consideración de todos, por sus condiciones de honrado y caballeroso. En política estuvo siempre afiliado al partido liberal siendo muy íntimo amigo de Sagasta, en cuya última época de mando nombró al señor Ortega alcalde de la ciudad, en cuyo puesto demostró su amor y cariño al pueblo en que naciera, organizando unas fiestas del patrono que aún se recuerdan por lo memorables: cargo que al bajar al sepulcro ocupa su hijo don Arturo. En los tiempos en que tenían gran preponderancia los Consejos de Agricultura, el señor Ortega Bernal, fue uno de sus miembros como conocedor de cuanto con el producto de la tierra se relacionaba. Ocupó el señor Ortega Bernal otros muchos cargos en diversas asociaciones, sociedades, entidades, etcétera y en todas ellas sus opiniones eran acogidas con el respeto que merecían. Baja al sepulcro a una edad muy avanzada, pues se aproximaba a los ochenta años y su vida la consagró por entero al cariño de la familia"* El Diario Palentino, 6-5-1915.

876 *"resuelto, digo, a plantar los dos pavorosos problemas que exige la vida nuestro municipio. Son estos: el arreglo de su estado económico y el planteamiento de reformas higiénicas sustantivas. Respecto al primero punto pareceme oportuno recordar la diligencia con que otros Ayuntamientos y otros Alcaldes, mis antecesores, establecieron servicios públicos importantísimos en edificios a propósito que son hoy ornamento de la Ciudad. Y si el establecimiento de tales y tan suntuosos edificios se hubiera podido ejecutar haciendo compatible esta reforma con la capacidad financiera del tesoro municipal, todo elogio hacia sus reformas sería pequeño. Pero desgraciadamente los sacrificios que el Tesoro municipal se impuso, con ocasión de estas obras, no corresponde exactamente a la ordinaria resistencia de ese mismo Tesoro; y colocados frente a frente los ingresos normales las obligaciones creadas en los años pasados se percibe un desequilibrio que solamente puede anularse bajo la acción perseverante y sincera de un severísimo orden administrativo, punto de partida fundamental para que el crédito y la solvencia de esta Corporación se restablezcan. A ello tenderé con energía y en primer término y si lo consigo, no esperéis de mí que dirija y encauce la actividad y los recursos municipales hacia obras nuevas por muchas que estas se embellezcan, no trazare amplias calles y avenidas, ni me pararé a realizar ensanches ni modificaciones transcendentales en el plan de la Ciudad ..."* AMP, Actas Municipales, 8-4-1901

gran éxito en la ciudad, publicándose las obras literarias presentadas en el mismo⁸⁷⁷.

El otro gran centro de interés relativo a la higiene consistía en llevar a cabo el proyecto de traída de aguas diseñado por el arquitecto Juan Agapito Revilla, pero la falta de recursos y la no colaboración de las élites económicas urbanas imposibilitaron que se pusiera en marcha.

No tuvo una alcaldía difícil, aunque en los dos primeros meses tuvo que “soportar” las continuas críticas del anterior alcalde Nazario Pérez Juárez, quejándose de que no se respetaban las formalidades debidas en temas como la concesión del Teatro, o la resolución de acuerdos anteriores, de escasa entidad, pero que si algo ponían de manifiesto era el malestar de su predecesor por haber tenido que abandonar el cargo.

También empezó en este mandato a hacerse más presente la política estatal en la vida municipal y, sobretodo, empieza a parecer el nombre de Abilio Calderón en las actas, al que se empiezan a tributar agradecimientos por actuaciones suyas, en lo que empezará a ser una constante en los próximos años, hasta la dictadura de Primo de Rivera.

Una última cuestión de interés es que bajo su mandato se concedió el permiso de obras para la construcción del manicomio que la orden de San Juan de Dios edificó en la entonces Ronda de San Lázaro, números 10, 11, 12 y 14, que se conserva en la actualidad aunque convertido en oficinas del juzgado y viviendas particulares.

Una alcaldía sin relieve y que marca el fin de una época. La política municipal cambiará, la convivencia de estos años se perderá, apareciendo una nueva generación de políticos.

A handwritten signature in cursive script, reading "Demetrio Ortega". The signature is written in dark ink on a light background. The name "Demetrio" is written in a slightly larger, more prominent hand than "Ortega". The signature is centered horizontally and occupies the middle of the page.

Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1865,1866, 1868, 1869, 1872, 1874, 1876, 1877, 1878, 1879 1880, 1882, 1883, 1884, 1886, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1905, 1913 y1915
- Libros de Matrimonio, 1852, caja 300

877 Una copia del mismo se puede ver en:

http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000625

- Padrón de 1896, distrito de las Escuelas, hoja 77.
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
- Sección Protocolos Notariales, nº 13389
 - Sección Hacienda:
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, 1894, Leg. 823.
- Archivo Diocesano de Palencia
- Libro de Bautizados, Parroquia de San Miguel, libro 32, Pág. 70.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
- 11-2-1896; 3-1-1900; 25-10-1900; 30-9-1913; 28-6-1915.
- El Crepúsculo:
- 10-1-1881; 15-1-1881; 24-1-1881.
- El Día de Palencia
- 13-6-1899; 21-6-1899.
- El Diario Palentino
- 1-4-1901; 8-4-1901; 14-10-1901; 23-11-1901; 7-12-1901; 8-6-1908; 6-5-1915
- Barreda Marcos, Pedro-Miguel, *Don Abilio Calderón Rojo, Palencia, paso a paso*, Palencia, CajaEspaña, 1991.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.
- García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III; Vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excmo. Diputación Provincial de Palencia, 1993.



Ortega González, Eulogio

[Palencia, 11-V-1850 – Palencia, 3-III-1905]

[Alcalde de 1-X-1904 a 3-III-1905]

Natural de Palencia donde nació el 11 de mayo de 1850. Era hijo de Benito Ortega Poncelis, fabricante de la Puebla y Josefa González, ambos naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Juan Ortega y Rosa Poncelis y los maternos Anastasio González y Juana Zarzosa, los cuatro naturales de la ciudad de Palencia.

Su padre Benito Ortega Poncelis fue concejal del Ayuntamiento palentino en tres ocasiones, una en el reinado de Isabel II y las otra dos de forma consecutiva en los primeros años de la Restauración. Su hermana Juan Ortega González se casó con Rufino de la Vega Cobos fue concejal en dos ocasiones, la primera en el último Ayuntamiento del sexenio y la segunda a principio de los años ochenta del siglo XIX. También su hermano Pedro Ortega González fue concejal de 1879 a 1883.

Contrajo matrimonio con Ambrosia Arroyo Mazariegos, nacida en Palencia el 7 de diciembre de 1854, en 1873. Ambrosia era hija de Paulino Arroyo Guindo y Agustina Mazariegos de la Vega. Paulino fue concejal del Ayuntamiento palentino en dos ocasiones bajo el reinado de Isabel II. Un hermano de Ambrosia fue también concejal en el Ayuntamiento palentino entre 1881 y 1885.

Además el hermano de Eulogio, Pedro, contrajo matrimonio con una hermana de Ambrosia, Celestina. Se unían así dos familias vinculadas a la producción textil.

Fruto del matrimonio fueron varios hijos: José María, Francisca⁸⁷⁸, María, Eulogio, Ambrosia, Celestina, Antonio, Agustina y Carmen.

Se dedicó a la fabricación de mantas, teniendo su establecimiento en la calle Rizarzuela nº 6. En 1880 disponía de dos telares.

En 1897, Eulogio Ortega fundó, junto a otro industrial textil, Mariano Ortega Suazo, una sociedad mercantil, denominada “Ortega



Anuncio en el Diario Palentino, 30-5-1900

⁸⁷⁸ Tras profesar como religiosa Agustina Recoleta, cambió su nombre por el de Sor Teresa de Jesús.

y Suazo”. La Sociedad estará activa hasta 1907, ya que se había constituido por 10 años. En 1907, al haber fallecido ya con anterioridad Eulogio Ortega, no se renovó dicha sociedad. La nueva industria se alojó inicialmente en los locales de Mariano Ortega, en la calle Mazorqueros 1 y 3, pero en 1900 se trasladó la maquinaria a la fábrica establecida en el Prado de la Lana, bajo el nombre de “La Constancia”, permaneciendo en la calle Mazorqueros sólo las oficinas.

Además de la fábrica poseía una serie de inmuebles en la ciudad fruto de la herencia de su esposa, como las localizadas en la calle Rizarzuela, donde posee los números 6, 8, 22, 24, 26 y 33. Además poseía el número 7 de la calle Plata que se vendió al Ayuntamiento para la edificación del Grupo Escolar de la Puebla. El domicilio familiar lo tenían establecido en los números 22 y 24 de la Plata, cuya trasera lo constituía un jardín con salida a la calle Corredera. Sus establecimientos industriales estuvieron instalados en los números 6 y 8 y en el número 33 de Plata.

Fue socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, desde 1886. Además fue miembro de la Cámara de Comercio.

Políticamente inició su vida pública en el Ayuntamiento del 1 de julio de 1883, con 33 años, permaneciendo durante toda la legislatura hasta el 1 de julio de 1887. Es muy posible que en esta su primera participación estuviese integrado en el partido conservador. Pasó después 15 años alejado de la vida política, periodo en el que se vinculó al gamacismo y Abilio Calderón. Volverá a ser elegido concejal el 1 de enero de 1902 permaneciendo en el mismo hasta el día de su fallecimiento el 3 de Marzo de 1905. En esta ocasión fue elegido como independiente, aunque su vinculación política era de todos conocida. De hecho, al poco de ser nombrado concejal, asistió al mitin gamacista celebrado en Valladolid, acompañando a Abilio Calderón⁸⁷⁹. Un año después la prensa no duda en calificarle de conservador⁸⁸⁰.

En este su segundo mandato fue elegido segundo teniente de alcalde y accederá al cargo de alcalde tras la dimisión de Luis Hurtado el 1 de octubre de 1904, siendo nombrado por el gobierno para el cargo, permaneciendo en el mismo hasta su fallecimiento.

Fue dos veces concejal del Ayuntamiento por un total de 7 años y tres meses, de los cuales ejerció como alcalde apenas cinco meses.

Al fallecer en el ejercicio de la alcaldía la noticia tuvo un gran eco en los medios de comunicación y en el propio Ayuntamiento del que se alabaron sus prendas de laboriosidad, honradez así como su bondadoso carácter,

⁸⁷⁹ El Diario Palentino, 12-1-1902

⁸⁸⁰ El Día de Palencia, 12-11-1903

suspendiéndose la sesión de ese mismo día, tres de marzo de 1905, en señal de duelo.

Fue el Día de Palencia, el que le dedicó una necrológica más extensa, como correspondía al periódico afín a los presupuestos ideológicos del finado⁸⁸¹.

Tal y como alude la necrológica del Día de Palencia, no aceptaba el cargo Eulogio Ortega con ánimos de prosperar políticamente, ni ganarse adeptos, fama o respeto. De hecho su discurso de investidura fue muy breve, en contraste con los habidos en años precedentes, brevedad que justificó en escasa facilidad de palabras lo que, según él, impedía “*dirigirles un discurso*”. Expresó “*su gratitud al Gobierno de S. M. porque sin merecimientos para ello, le ha honrado nombrándole para tan difícil cargo que dice no hubiera aceptado si no hubiera contado de antemano con el concurso de aquellos*”⁸⁸². Terminó pidiendo un voto de gracias para su predecesor, Luis Hurtado.

Sus primeros días se vieron envueltos en la polémica. El fallecimiento de la hermana del rey, María de las Mercedes, conllevó que el alcalde suspendiese la reunión del 21 de octubre de 1904 en señal de duelo. Tejerina protestó por ello, pero no se admitió la propuesta al darse por terminada la sesión. En la reunión celebrada el 26 de octubre de 1904, Tejerina expuso su indignación por el acontecimiento de la reunión anterior. Aludiendo al artículo 105 de la ley municipal, expuso que todo asunto del Ayuntamiento ha de ser primero tratado y luego votado y que, por lo tanto, la suspensión de la reunión por parte del alcalde, sin haber llegado a un acuerdo previo con el resto de concejales era una violación de la ley, aunque el motivo fuese el fallecimiento

⁸⁸¹ *"Verdad es que don Eulogio Ortega era una de las personas más estimadas en la población por sus prendas de carácter y que el aprecio público con que se le distinguía habíase redoblado al ocupar dicho señor la Alcaldía de Palencia. Consagrado por entero á una vida de laboriosidad y de trabajo, en la cual dio constantes pruebas de honradez intachable y de acertadas iniciativas, consiguiendo acrecentar la importancia y el crédito de la industria á cuyo frente se hallaba, mostrose reacio siempre á intervenir en los asuntos públicos, demostrando absoluta falta de ambiciones personales, y despego total hacia la pompa y el brillo de las posiciones políticas elevadas que tanto suelen seducir y que con tan vehemente afán son apetecidas y buscadas en muchas ocasiones. El señor Ortega opuso resistencia tenaz á su nombramiento de alcalde, escudándose en su modestia y en su deseo de permanecer alejado de todo puesto político, y solo aceptó el cargo cuando las reiteradas instancias que no le dirigían le hicieron comprender que su elevación á la Alcaldía era obligada como prenda de paz y motivo de unión dentro del Municipio. En el corto tiempo que ha desempeñado la Alcaldía ha dado nuevos inequívocos testimonios de la rectitud de su carácter y de su abnegado desinterés, acrecentándose las simpatías y respetos de que gozaba."* El Día de Palencia, 3-3-1905

⁸⁸² AMP, Actas Municipales, 1-10-1904

de la hermana del rey⁸⁸³. El tema no alcanzó mayor gravedad ya que Tejerina se limitó a reclamar un mayor respeto hacia los concejales. El alcalde acogió las palabras de Tejerina y dio por terminado el asunto.

Dado la brevedad de su cargo, poco pudo hacer por el bien de la ciudad. Bajo su mandato se produjo, por orden del gobernador, el cierre del Teatro, dado su mal estado. Se aprobó también la autorización a Matías Vielba del permiso correspondiente para que se instalase una imagen de la Inmaculada, diseñada por Jerónimo Arroyo, en la Plaza de la Catedral, escultura que sigue existiendo en la actualidad. Esta decisión resultó polémica, ya que los concejales republicanos y de la agrupación socialista se opusieron, alegando que en un espacio público no era conveniente poner esculturas religiosas.

También se recibió bajo su alcaldía la petición de varios vecinos, encabezados por Arturo Ortega Romo, posterior alcalde de la ciudad, para derribar el Arco del Mercado. El Ayuntamiento decidió someter esa petición al dictamen de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuya respuesta llegaría en el segundo mandato del alcalde Luis Hurtado, informando favorablemente a la conservación de dicho arco.

En diciembre de 1904 recibió el Ayuntamiento 10.000 pts. del gobierno como ayuda para remediar la crisis obrera que afectaba a la ciudad, fruto de la falta de trabajo para obreros y campesinos, ayuda gestionada por Abilio

⁸⁸³ AMP, Actas Municipales, 26-10-1904: *“El Sr. Tejerina pide la palabra y obtenida dice, que una vez aprobada el acta ha de hacer algunas manifestaciones acerca del incidente ocurrido en la ultima sesión á que aquella hace referencia, motivado por la determinación injusta del Presidente levantando la sesión sin acceder á que se diese lectura como pidió del artº 105 de la ley municipal que previene que todo asunto sobre que hay de resolver el Ayuntamiento sea primero discutido y luego votado; en cuyo precepto no cabe por su claridad ninguna clase de interpretación debiendo por tanto haber sido desde luego aplicado; sometiendo á discusión la proposición que implícitamente se hacia para que se levantase la sesión y votarla después, no impidiendo el ejercicio del derecho de los Concejales á que se reclamase el cumplimiento de esta disposición. Los como él pertenecen á partidos opuestos á la situación dominante se proponían oponerse á que la sesión se suspendiese por creer no había motivo bastante para levantarla, sin que esto implicase que fueran irrespetuosos con la desgracia y dejaran de sentir la muerte de la egregia dama como madre cariñosa, igualmente que lo sentirían tratándose de otra persona en igual ó diferentes condiciones que dejase en la orfandad á tiernos hijos. Exige pues, ante estas consideraciones que por el Alcalde se tenga mayor respeto y deferencia para los Concejales que no aspiran sino á usar de su derecho, confiando en que será este mantenido y en que no habrá de repetirse tal procedimiento para evitar toda clase de conflictos. El señor Hurtado significa haber oído con agrado las manifestaciones de respeto y alta consideración del Sr. Tejerina hechas en nombre de los que á su lado se sientan, ante la reciente desgracia que alude; y como todo lo demás que ha expresado ha de consignarse en actas entiendo debe declararse por terminado este incidente á lo que asiente la presidencia.”*

Calderón el cual informó telegráficamente al Ayuntamiento de su concesión, dejando claro su papel en dicha concesión⁸⁸⁴.

Poco más pudo hacer. Una rápida enfermedad de tipo cerebral acabó con su vida el 3 de marzo de 1905.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1891, 1897, 1902, 1903, 1904, 1905
- Libro de Bautismos, tomo 1, número 128,
- Padrones Municipales:
 - Padrón 1877, parroquia de San Lázaro, hoja 51.
 - Padrón 1896, distrito del Consistorio, hoja 96.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13735
- Sección Hacienda:
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, Año de 1894, nº 823.

-Archivo Diocesano de Palencia

- Libro de Bautizados, Parroquia de San Lázaro, libro 31, Pág. 65

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 21-3-1895; 29-4-1896; 7-7-1905

-El Día de Palencia

- 12-11-1903; 3-3-1905

-El Diario Palentino

- 10-10-1899; 30-5-1900; 12-1-1902

-La Propaganda Católica

- 4-3-1904

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de

⁸⁸⁴ AMP, Actas Municipales, 2-12-1904. “Atendiendo mis insistentes ruegos el Gobierno ha firmado hoy ordenes mandando diez mil pesetas destinadas a remediar crisis obrera en esa”. Telegrama enviado por Abilio Calderón.

Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.

-García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Ortega Romo, Arturo

[Palencia 30-III-1868 – 4-X-1922]

[Alcalde de 1-I-1914 al 1-X-1915]

Nació en Palencia el 30 de marzo de 1868. Era hijo de Demetrio Ortega Bernal y Basilisa Romo Miguel, ambos naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Alejandro, natural de Palencia y Martina Bernal, natural de Burgos. Sus abuelos maternos fueron Aquilino, natural de La Seca (Valladolid) y Juliana Miguel, natural de Palencia.

Contrajo matrimonio con Aurelia Luque Arto, natural de Palencia, nacida el 21 de septiembre de 1870. Era hija del veterinario Francisco Pío Luque y María Encarnación Arto. Sólo tuvieron una hija, llamada Carmen Ortega Luque, nacida el 16 de julio de 1897.

Su padre fue concejal en varias ocasiones y alcalde de la ciudad de Palencia. Su abuelo Aquilino fue también concejal del Ayuntamiento palentino. Sus hermanos Teodoro, Demetrio y Julio Ortega Romo fueron concejales en el Ayuntamiento, el último durante la dictadura de Primo de Rivera.

Perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País y a la Cámara de Comercio, de la que fue su vocal en 1910. Fue también presidente honorario de los scouts de Palencia en 1914.

Gran propietario agrícola, disponía de numerosas propiedades rústicas en torno al camino de Viñalta, que dedicaba al cereal y al viñedo, siendo un gran productor vinícola ostentando, junto a su padre Demetrio primero, en exclusividad después, la propiedad de un lagar situado en la calle Mayor Principal. Era dueño de un importante rebaño de ovejas dedicado a la producción lechera.



Arturo Ortega Romo.
Foto cedida por
Carmen Velasco
Ortega

Además fue delegado en Palencia de una agencia de préstamos denominada “La Agrícola”, cuya sede se encontraba en Pamplona.

Montó un almacén de maderas en la Avenida de Casado del Alisal, en el actual número 5 de la Avenida Manuel Rivera, donde construyó un edificio, hoy desaparecido, que albergaba, en su parte baja, dicho almacén.



**Anuncio de su almacén de maderas.
Día de Palencia, 31-7-1899**

Además poseía un amplio patrimonio urbano. A la ya mencionada edificación de la Avenida Casado del Alisal nº 2 y al lagar de la calle Mayor Principal, hay que unir la casa que mandó edificar en la calle Mayor Principal 233, justo al final de la misma, en la esquina de la calle Corredera, que se conserva en la actualidad diseñada por el arquitecto Jerónimo Arroyo. Compró también unos terrenos en las Afueras de las Puertas del Mercado, entre el Parador del Espejo y los Batanes de San Sebastián, donde construyó varias edificaciones desaparecidas en la actualidad.

Fue además, auxiliar de secretaría de la sección de Cuentas de la Diputación Provincial de Palencia desde el 12 de marzo de 1918, con un sueldo de 1500 pts. Poco después fue ascendido a la categoría de Oficial de Cuentas, con un sueldo de 2000 pts. Este cargo hace pensar en una compensación a sus años dedicados a la política y una ayuda a su propia supervivencia ante el progresivo declive de sus negocios.

En su juventud perteneció al partido fusionista, presentándose a las elecciones municipales en 1895 sin ser elegido. En 1899 era miembro de la Junta del Círculo Republicano de Palencia. Posteriormente se afiliaría al conservadurismo que ya no abandonaría hasta su muerte.

Su participación política pública se ciñó al Ayuntamiento palentino, siendo elegido concejal por primera vez el 1 de julio de 1909 ocupando, desde el 1 de enero de 1910, el puesto de segundo Teniente de Alcalde, lo que nos da a entender que ya en ese momento era una de las figuras destacadas del conservadurismo palentino y pone de manifiesto su vinculación a Abilio



**Anuncio delegación comercial
El Diario Palentino, 6-8-1908**

Calderón. Permaneció como concejal hasta el 1 de enero de 1912. Volvió a ser reelegido en esa fecha permaneciendo como concejal hasta el 1 de enero de 1916. Posteriormente no se volvió a dedicar a la vida política de forma pública. En esta su segunda elección fue nombrado alcalde el 1 de enero de 1914, ejerciendo el cargo hasta el 1 de octubre de 1915, tras presentar su dimisión.

Su participación en la vida pública se hizo a una edad ya avanzada, con 41 años, permaneciendo en activo de forma continua durante siete años y medio, en los cuales ejerció de alcalde casi dos años.

Inició su alcaldía con un discurso en que agradecía al gobierno su nombramiento y *“al Hijo predilecto de esta Ciudad celosísimo representante suyo en Cortes el Excmo. Sr. Don Abilio Calderón por haberse dignado hacer llegar mi humilde nombre á las gradas del Trono de donde emana tan supremo honor...”*. Pasó a continuación a agradecer a los concejales salientes su dedicación y a los entrantes su futura cooperación. Especiales palabras tuvo para la representación socialista⁸⁸⁵, aunque en ellas se desprende una nota de paternalismo y la convicción de lo erróneo de sus ideas, en la base de que son alimentadas en su estrecho grupo y no contrastadas con el resto de formaciones lo que, de hacerlo, conllevaría, seguramente, un cambio de postura. Eso al menos parece desprenderse de sus palabras, a la vez que ponía el límite de las demandas obreras en las posibilidades que ofrecía la ley. Límite que era asumido por el propio Arturo Ortega para su gestión aludiendo a que *“no esperéis que os anticipe un programa de reforma, no lo que ha de constituir mi gestión. Esto me lo encuentro hecho en el presupuesto, que es la ley económica que el Ayuntamiento se ha dado a la que deberé atenerme estrictamente”*⁸⁸⁶.

Con el límite del presupuesto sobre la mesa, pocas alegrías podía llevarse la ciudad durante su gestión, ya que la capacidad económica de la ciudad andaba resentida y la deuda con la Diputación era muy elevada. La mala situación económica de los años precedentes había reducido los ingresos de la ciudad y pocas eran las posibilidades de mejora de la ciudad.

Sin embargo lo que caracteriza este periodo será la conflictividad que se va a vivir en el Ayuntamiento con la minoría republicana y obrera. La mayoría conservadora, anclada en la fortaleza de Abilio Calderón, pasó su rodillo por la vida municipal, sobre todo entre las formaciones beligerantes a su gestión,

⁸⁸⁵ *“... a estos honrados hijos del trabajo, a los representantes de la clases obreras y cuyo bien y mejoramiento hemos de procurar igualmente, he de declararles la satisfacción con que les veo en este sitio por que desde él han de contrastar sus doctrinas y aspiraciones mucho mejor que en la estrechez de su círculo, por que la esfera en que oficial y socialmente van a ahora a desenvolverse es de mayor y mas eficaz alcance, y a la consecución de sus anhelos y propósitos les hemos de ayudar, siempre que estén inspirados en sentimientos altruistas y no rebasen el límite de la ley.”*, AMP, Actas Municipales, 1-1-1914.

⁸⁸⁶ AMP, Actas Municipales, 1-1-1914

como eran los republicanos y socialistas. El resurgir de estas formaciones, con nuevas personalidades más ideologizadas y menos relacionadas con las élites tradicionales, posibilitó que alzaran su voz en el Ayuntamiento para denunciar toda gestión que consideraban errónea.

El primer enfrentamiento vino tras el discurso del alcalde. Los diferentes grupos políticos intervinieron. En nombre del Partido Socialista intervino Pastor quien manifestó *“no podía felicitar por su nombramiento al Señor Alcalde por derivarse de una Real orden cuando según sus convicciones (...) tal distinción y autoridad deben emanar del pueblo que es el que viene a sufrir las equivocaciones del ejercicio del cargo y por lo que a las alusiones que a su presencia en este acto se han hecho por el Señor Presidente no las cree sinceras, pues que de otro modo no se hubiera trabajado para derrotarles en las elecciones.”*⁸⁸⁷. Lo primero era ya una demanda habitual entre republicanos y socialistas, lo segundo hacía referencia a la manipulación de votos en las elecciones municipales, algo que se había convertido en hecho común desde la irrupción de Abilio Calderón en la política.

Un segundo enfrentamiento vino de la elección de Tenientes de Alcalde donde la mayoría conservadora ocupó las cuatro tenencias de alcalde. El concejal republicano Torres antes de la votación manifestaba *“...que toda vez que tales cargos vienen ya asignados á determinadas personas con evidente desconsideración para las minorías, estas estaban en el caso de retirarse como lo hacía en nombre de los Republicanos á quienes representa”*⁸⁸⁸. Lejos quedaban ya los años en que las tenencias de alcalde eran pactadas entre todos los grupos lo que posibilitaba que los partidos minoritarios, entre lo que se había encontrado de forma habitual el conservadurismo palentino, ocupasen alguna tenencia de alcalde. En esta ocasión todos los tenientes de alcalde pertenecían al partido conservador. Tras la elección de los mismos regresaron, para ocupar sus sitios, socialistas y republicanos.

El Partido Socialista tampoco perdía oportunidad para denigrar al Partido Conservador. El 1 de julio de 1914 se informa que la Diputación había embargado al Ayuntamiento por el impago de la deuda que éste tenía contraída con la institución provincial. Victoriano Zarzosa, concejal socialista, *“atribuye esta situación á la mala administración que hace cuatro años desarrolla en el Ayuntamiento la mayoría conservadora”*⁸⁸⁹. Un concejal tuvo que recordarle que los conservadores sólo llevaban dos años al frente del Ayuntamiento y que la deuda, como él decía, venía de hace cuatro años.

⁸⁸⁷ AMP, Actas Municipales, 1-1-1914

⁸⁸⁸ AMP, Actas Municipales, 1-1-1914

⁸⁸⁹ AMP, Actas Municipales, 1-7-1914

Un mes más tarde los concejales Torres y Zarzosa se negaron a aprobar las cuentas de la Feria de Pentecostés si no se las presentaban, retirándose del Ayuntamiento en ese momento durante esa sesión.

La actitud de Victoriano Zarzosa no gustó nada al partido conservador. El 19 de agosto se leyó una denuncia hecha por los empleados de consumos contra Victoriano Zarzosa. El concejal que la presentaba era Hermenegildo Gandarillas. En ella el guarda del monte afirmaba haber “*estado matuteando año y medio próximamente para el concejal D. Victoriano Zarzosa (...) las introducciones se hacían de alcohol, sacos de sal, embutidos y cecina. Nos pagaban de diez a doce pesetas cada día que le introducíamos especies sin pagar. Estas procedían de la posada de la Marina llevándolas a la tienda de dicho Concejal. Además me ha solicitado que del monte que soy guarda del Excmo. Ayuntamiento que en tiempo de veda le cazara gazapos...*”⁸⁹⁰. Todo parecía ser un montaje ya que posteriormente no hubo acusación formal y al guarda implicado no le cayó ninguna sanción. Además se refería a hechos acaecidos hacía año y medio. Se trataba de sembrar la duda sobre la honorabilidad del concejal y llamarle la atención sobre su actitud en el Ayuntamiento. La postura del alcalde fue más respetuosa, expresando simplemente que se estudiaría el tema y dando por finalizada la reunión. El “tema” no volvió a retomarse, en un argumento más a favor de la falsedad de dicha denuncia.

Otro conflicto vino del nombramiento de arquitecto municipal. El 23 de septiembre se nombró arquitecto municipal a Jacobo Romero frente a Antonio Alcaide que había presentado un currículum con mayores y mejores méritos. Sin embargo el puesto estaba adjudicado. Los concejales Zarzosa, Torres y Llanos se opusieron a esta falta de imparcialidad. Jacobo Romero descendía de una familia de alcaldes palentinos, de la que eran exponentes Pedro Romero Herrero y Emilio Romero.

Ese mismo día los mencionados concejales presentaron una moción de censura contra el alcalde al no permitir ruegos y preguntas en las sesiones municipales, quejándose de que no se les facilitaba la información que pedían para poder opinar sobre los diferentes asuntos. Zarzosa llegó incluso a pedir la dimisión del alcalde. En todo el debate fue Hermenegildo Gandarillas el que arremetió contra los concejales, manteniendo Arturo Ortega la tranquilidad al frente de la alcaldía. Al final de la discusión puso a disposición de los concejales algunas de las informaciones que solicitaban, mientras que otras, por referirse a temas anteriores a su alcaldía, expuso que nada tenía que ver con ellas.

⁸⁹⁰ AMP, Actas Municipales, 19-8-1914

El 18 de diciembre el concejal Victoriano Zarzosa irá más lejos al proponer una moción de censura al alcalde, argumentando la mala gestión del Ayuntamiento por su situación de bancarrota. Ante este hecho el alcalde abandonó su puesto y se sentó en el banco de concejal, ejerciendo de alcalde el primer teniente. Victoriano Zarzosa culpó al alcalde de despilfarrar en la feria de Pentecostés y en la visita de la Reina, así como del problema de la deuda con la Diputación. Arturo Ortega volvió a demostrar su tranquilidad y caballerosidad alejándose del discurso de otros concejales conservadores. En su defensa argumentó: *“que sus actos no han sido si no consecuencia de los acuerdos del Ayuntamiento en cuyos sentimientos y deseos se ha inspirado siempre, secundando sus propósitos en bien de la Ciudad. Los gastos de la Infanta fueron insignificantes y los que exige la cortesía a la egregia persona que les motivaba y respecto de los de la feria los pueblos y las personas están obligadas a imponerse sacrificios cuando de su nombre y honor se trata en defensa y fomento de sus intereses: por lo demás, dijo, desconoce completamente el señor Zarzosa cuanto concierne al régimen y contabilidad municipal, pues a pesar de haberle facilitado y puesto a su disposición cuantos antecedentes ha reclamado, no es susceptible de darse cuenta de nada, y como no ha negado nunca la cara a nadie tan poco se oculta de él”*⁸⁹¹. Duras sus últimas palabras, justificadas quizás en el cansancio de una polémica tan continuada y que en el fondo era una constante de las críticas republicanas y socialistas, que no veían con buenos ojos que se invirtiese dinero en una fiesta religiosa y tampoco en una visita regia⁸⁹², aunque de fondo latía una duda sobre la transparencia de las cuentas y los elevados gastos de la Corporación.

La tensión creada era elevada y el alcalde supo mantener la calma. No así su compañero Hermenegildo Gandarillas quien *“en la sesión celebrada por la Junta Municipal el día veintiocho de Diciembre último a consecuencia de frases que le fueron dirigidas y que consideró ofensivas, dejándose llevar de un arrebato que lamenta, agredió a un compañero infringiendo una ofensa a la Asamblea y faltando a la consideración que a ésta se debe...”*⁸⁹³.

La tensión llegó a su máximo en Febrero. El día 5 de febrero de 1915 se pidió una felicitación pública para Calderón por haber conseguido la cesión de unos terrenos frente a la estación del Norte. Zarzosa se opuso y acusó al concejal Alonso Buzón de estar vendido a Calderón y deberle su puesto de concejal al afirmar de sí mismo que *“...puede asistir y estar con mejor*

⁸⁹¹ AMP, Actas Municipales, 18-11-1914

⁸⁹² En este sentido puede verse la biografía del republicano Cirilo Tejerina Gatón.

⁸⁹³ AMP, Actas Municipales, 1-1-1910.

derecho, en su puesto que el señor Alonso Buzón, por no haber comprado su acta...⁸⁹⁴”.

El 19 de febrero el conflicto estalló. El concejal Victoriano Zarzosa acusó al conservador Rivas de vender en su farmacia un producto que en vez de curar mataba. El concejal Rivas se levantó y agredió físicamente a Victoriano Zarzosa.

A partir de esta fecha todos los integrantes del partido conservador dejan de asistir a las reuniones. Todos se excusaron bajo una supuesta enfermedad de forma que sólo asisten al Ayuntamiento los representantes socialistas y republicanos. El gobernador tratará de mediar convocando una reunión el 26 de febrero, a la que no asistieron los concejales conservadores, muy molestos con la actitud de republicanos y socialistas. La situación no se normalizará hasta el 30 de abril en que regresen todos los concejales y el alcalde. Desconocemos las gestiones que se hicieron para dicho regreso.

Un nuevo enfrentamiento vino esta vez del concejal integrista Bonifacio Nozal el 16 de junio de 1915. El día anterior había publicado un suelto en un periódico de la ciudad llamando la atención sobre la pésima administración de la ciudad y la elevada deuda de la misma. En la sesión de ese día Nozal presentó una dura proposición exigiendo se hiciesen públicas las cuentas ante la grave crisis económica que padecía el Ayuntamiento. La proposición, consiguió que las cuentas del Ayuntamiento se presentasen y la situación era, realmente, desoladora. A finales de 1913 la deuda del Ayuntamiento no llegaba a las 80.000 pts. A mediados de 1915 era superior a las 230.000 pts. Se había triplicado en año y medio, eso suponiendo que las cuentas presentadas por el alcalde no estuviesen “maquilladas”, ya que en noviembre de 1915, ejerciendo ya la alcaldía su compañero de partido Hermenegildo Gandarillas, se presentó un balance de la situación económica el Ayuntamiento, rondando la deuda las 300.000 Pts.

En la siguiente sesión los concejales de la minoría consideraban que las cuentas presentadas por el alcalde no eran reales y que la situación económica era peor y la deuda mayor.

La mayoría conservadora quiso enterrar el asunto. El 30 de julio presentaron una moción en la que afirmaban que el alcalde había actuado conforme a la ley, moción que fue aprobada aunque no por unanimidad, con lo que se cerró este debate

Nadie acusaba al alcalde de haber actuado contra la ley sino de una pésima administración, la cual parecía clara al menos en el plano económico. Una parte del incremento de la deuda podía justificarse en el descenso de

⁸⁹⁴ AMP, Actas Municipales, 5-2-1915

ingresos, pero no se comprendía que sin ninguna obra significativa en su gestión, ésta se hubiese aumentado.

Y es que su gestión al frente del Ayuntamiento, aunque fue fructífera en algunos aspectos, no conllevó ninguna modificación onerosa para el Ayuntamiento. Lo más destacable fue el proyecto de urbanización definitiva de la Puerta de León y el conseguir la cesión de unos terrenos frente a la estación del Norte de Palencia, con objeto de crear un espacio ajardinado que en el futuro será el germen de los populares “Jardinillos”. La cesión del terreno se firmó el 9 de julio de 1915. Ni le correspondió pagar el terreno ni construir los jardines. También, en esta zona, cedería unos terrenos para la edificación del edificio de Correos, terrenos cedidos por administraciones anteriores pero rechazados por el gobierno, que fueron finalmente admitidos durante la alcaldía de Arturo Ortega, quien los puso en valor con el proyecto de urbanización de las Puertas de León. Fruto de este proyecto de urbanización fue el derribo de la ermita de los Caracoles, que le valió una denuncia que fue desestimada por considerar que había cometido un delito derivado de no haber respetado los plazos reglamentarios desde la declaración de ruina hasta su derribo y de no haber comunicado la orden de derribo al dueño de la ermita sino a la cofradía que hacía uso de ella. El juicio no prosperó porque no constituía un delito sino una falta administrativa que el gobernador no tuvo en cuenta, ya que él mismo había sancionado dicho derribo.

En su mandato se aprobó una orden para que desapareciesen todos los pozos negros y sumideros de agua sucia, en un paso más por mejorar la higiene de la ciudad. Era un avance respecto a la anterior normativa que impedía crearlos tras el proyecto de traída de aguas de Agustín Martínez Azcoitia. Ahora se pretendía eliminarlos. El proceso no será fácil.

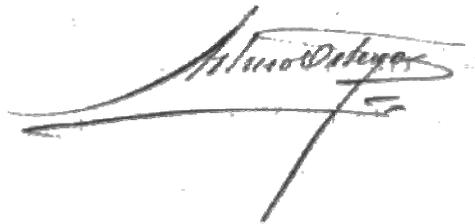
Vivió también la visita de la infanta Isabel los días 27, 28 y 29 de junio de 1914, visitando el Palacio de la Diputación Provincial que estaba a punto de concluirse, las obras del nuevo instituto, también en sus últimos remates, la fábrica de mantas de Demetrio Casañé y el monasterio de las Claras entre otras zonas de la ciudad, dejando un grato recuerdo de la visita en la Infanta por la agradable recepción de que fue objeto por el alcalde.

Su mandato terminó con la inauguración del instituto de enseñanza secundaria el 10 de septiembre de 1915. Poco después, el 1 de octubre presentó su dimisión. No pronunció ningún discurso de despedida cansado de tantas disputas y consciente de que dejaba un panorama económico difícil.

En su haber el haber mantenido la calma ante los continuos embates de la minoría frente a las actitudes de otros concejales conservadores amparados en la mayoría conservadora y la urbanización de la zona extramuros de la Puerta de León, con el derribo de la mencionada ermita de los Caracoles que ocultaba el ábside de la Iglesia de San Pablo, la adquisición del terreno donde

se diseñará el futuro parque de la estación y la cesión del terreno para la edificación del edificio de Correos, que pusieron en valor esa zona de la ciudad.

Falleció el 4 de octubre de 1922 a los 54 años de edad. El Ayuntamiento se hizo eco de su fallecimiento, teniendo el alcalde César Gusano unas breves palabras de reconocimiento hacia su persona: "...distinguida personalidad y apreciable conciudadano que representó a esta Ciudad en el municipio como Concejal y Alcalde presidente prestando en estos cargos señalados servicios..."⁸⁹⁵. También El Diario Palentino tuvo unas breves palabras de recuerdo⁸⁹⁶.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Arturo Ortega Romo'. The signature is fluid and somewhat stylized, with a long horizontal stroke at the bottom that extends to the right.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales. 1897, 1902, 1904, 1906, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916 y 1922
- Padrón Municipal de 1910, distrito de las Escuelas, Pág. 76

-Archivo Diocesano de Palencia

- Parroquia de San Miguel, libro de bautizados 40, página 212

-Archivo Histórico de la Diputación Provincial

- Libro del Registro de Personal 1869-1924, pág 114.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 24-11-1902; 27-1-1905; 3-3-1905; 27-1-1915; 25-10-1926; 11-5-1923.

-El Día de Palencia

- 10-4-1899; 31-7-1899; 6-11-1911.

-El Diario Palentino

- 8-3-1900; 13-12-1909; 4-10-1922.

⁸⁹⁵ AMP, Actas Municipales, 6-10-1922

⁸⁹⁶ "Después de rápida y penosa enfermedad ha fallecido, en las primeras horas de esta tarde, don Arturo Ortega Romo. El finado, con quien nos unía estrecha y sincera amistad, desempeñó durante algunos años la Alcaldía de Palencia, realizando durante su gestión grandes mejoras que modificaron el ornato de nuestra ciudad. La muerte del señor Ortega producirá hondo dolor entre sus muchas amistades, pues contaba con grandes simpatías, por la bondad de su carácter y trato afable..." El Diario Palentino, 4-10-1922.

-Herrero Puyuelo; María Blanca: *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*. Pág.: 199. Excmo. Ayuntamiento de Palencia. Palencia, 1990.

-Fuentes Orales: Entrevista con Carmen Velasco Ortega, nieta de Arturo Ortega Romo.

Ortiz de la Cruz, José

[Palencia, 1816 – ¿?]

[Alcalde de 1-I-1856 a 6-VIII-1856]

Natural de Palencia en 1816. Hijo de Tomás Ortiz López, natural de Zamora y Florentina⁸⁹⁷ de la Cruz Vélez. Sus abuelos paternos fueron José Ortiz y Pinto, natural de Córdoba y Manuela López, natural de Zamora, y los maternos, Juan Francisco de la Cruz y Tadea Vélez, ambos naturales de Palencia.

Su padre, Tomás Ortiz, fue concejal de la ciudad de Palencia entre 1812 y 1813. Su madre Tadea Vélez es hermana de Wenceslao de la Cruz, que fue también alcalde de Palencia. Su hermano Tadeo Ortiz fue en varias ocasiones alcalde de la ciudad.

En primeras nupcias se casó con Basilisa Burón con la que tuvo tres hijos, Alejandro, Tadeo y Concha. Fallecida ésta en 1842, contrajo de nuevo matrimonio con Teresa Vázquez, con la que tuvo dos hijos, Rafaela y Tomás. Su segunda esposa falleció en 1850.

Con su padre se inició en la actividad comercial, al regentar éste un importante establecimiento de quincalla, muy conocido y popular en la ciudad de Palencia, citado por Becerro de Bengoa en su libro sobre Palencia.

En 1844 entró a formar parte de la sociedad creada por su madre Tadea y su hermano Tadeo, para dirigir una fábrica de harinas levantada en el Canal de Castilla, en Ventosa de Pisuerga, en el punto denominado San Lorenzo, sociedad fundada por 11 años. Terminada la misma, nuevamente junto a su hermano Tadeo, adquirirán en renta en 1853 la fábrica de harinas de Viñalta, propiedad del Canal de Castilla, de la que se desligaría, al poco tiempo su hermano Tadeo. Junto a esta actividad harinera invirtió también en minas en la zona hullera de Guardo, creando una compañía minera llamada “La Judía”. Creó, junto a Fernández Gamboa, una empresa de transporte de viajeros por diligencia entre Palencia y Alar del Rey, llamada “La Ferroviana”.

897 En alguna documentación (padrones municipales), aparece con el nombre de Flora, pero su nombre “original” es Florentina.

Fue un importante comprador de bienes desamortizados, por valor de más de 100.000 rs, y director de la Compañía de Seguros Mutuos.

El 23 de junio de 1856 la fábrica de harinas de Viñalta fue incendiada por los integrantes de la revuelta conocida como “Los motines del Pan”. Antes del incendio de su fábrica, en su calidad de alcalde, trató de frenar a los amotinados, que estaban concentrados a las afueras de la ciudad, en las Puertas de la Plazuela del Hospital, con intención de dirigirse a las fábricas de harina y asaltarlas. José Ortiz, en su intento de poner orden, fue atacado por los manifestantes, siendo rescatado por la Milicia Nacional.

La pérdida de la fábrica de harinas, junto al hecho de que sus otros negocios (explotación minera, y empresa de diligencias) no dieron los resultados apetecidos, le condujeron a la ruina. Incapaz de hacer frente a las deudas contraídas, huyó de la ciudad sin dejar rastro, desconociéndose su paradero y su vida posterior. Sus bienes serán embargados y subastados para satisfacer, en lo posible, las deudas a sus acreedores, además de ser condenado a varias penas por lo que será decretada su búsqueda y captura⁸⁹⁸.

Fue miembro del círculo de Recreo llegando a ocupar el cargo de Contador del mismo en 1853. Residía en la calle Barrionuevo nº 2.

Vinculado al partido progresista, participó dos veces en la vida política municipal. La primera desde el 19 de julio de 1854 hasta el 2 de octubre de 1854, ocupando el puesto de segundo alcalde. Será reelegido en el siguiente Ayuntamiento, constituido tras un proceso electoral, del 2 de octubre de 1854 hasta el 7 de agosto de 1856. Durante este Ayuntamiento ejercerá el cargo de alcalde tras la dimisión de Valentín Pastor y la breve interinidad de Luis del Barrio, tomando posesión el 1 de enero de 1856, hasta el final del Ayuntamiento.

Estuvo, por lo tanto, dos años dedicado a la política municipal, ejerciendo 7 meses de alcalde. No tuvo ninguna otra participación política.

Su mandato, aunque breve, fue intenso. Lo inició con unas breves palabras en las que pedía se “...le dispensase las faltas que pudiera cometer en el desempeño de tan difícil cargo, para lo cual contaba con las luces y conocimientos de los SS Capitulares y que por su parte estaba dispuesto a trabajar todo lo posible en bien del servicio público y tranquilidad de sus

898 “En este Juzgado se ha seguido causa criminal de oficio contra Don José Ortiz, vecino y del comercio que fue de esta Ciudad por quiebra fraudulenta en perjuicio de sus acreedores, y por su ausencia y rebeldía se ha entendido con los Estrados del Juzgado. Dictada sentencia condenando al procesado a varias penas sin perjuicio de ser oído si se presentase o fuere capturado, (...) he acordado dirigirme a Y. S. para que se sirva disponer que por la Guardia civil y dependientes de vigilancia de ese Gobierno, se proceda a su busca y captura, y así mismo se sirva comunicar igual orden a los Sres. Gobernadores de las provincias limítrofes.” BOPP 15-4-1864

*convecinos, y que en él encontrarían un verdadero amigo...”*⁸⁹⁹. Recibió algunas malas noticias, como la no creación del colegio de sordomudos, que había sido aprobado por el gobierno con anterioridad al Bienio Progresista, y para el que se había alquilado un edificio en la calle. El proyecto no saldrá adelante y el material depositado en el local será enviado al colegio de sordomudos de Madrid.

Muy activo fue su mandato respecto al ferrocarril, creando varias comisiones que se trasladaron a Madrid a negociar con el gobierno y con la compañía Crédito Mobiliario para asegurar el paso del ferrocarril por Palencia, animando en estas gestiones a los diputados provinciales. De hecho, desde que el 1 de marzo de 1856 se deciden impulsar todos los medios posibles para activar que el ferrocarril del Norte pase por Palencia, las noticias se suceden de forma vertiginosa. El cinco de marzo se forma una comisión constituida por el Ayuntamiento y la Diputación que se dirige a Madrid, la cual informará de las gestiones así como de la próxima construcción de una línea entre Alar del Rey y Palencia. En abril se informa de que se han iniciado los estudios para construir un ferrocarril entre León y Palencia, otro de León a Oviedo y otro de Madrid a Valladolid. En Junio una nueva comisión se desplaza a Madrid para pedir que el ferrocarril Alar del Rey-Palencia venga directamente si parar en Carrión. A finales del mismo mes se aprueba ceder gratuitamente los terrenos necesarios en la ciudad para el ferrocarril Alar del Rey-Palencia.

Por otra parte se iniciaron por fin las obras de ampliación de la alcantarilla de la Calle Mayor Principal, aprobadas por sus predecesores, pero aplazadas. También se volvió a estudiar el derribo de los soportales de la calle Herreros⁹⁰⁰, aprobado hacía ya un par de años, y que se hace más urgente aún, ante el derrumbe de uno de ellos. Se aprobó también un nuevo reglamento para el cementerio.

Sin embargo, el acontecimiento más importante fue el tener que hacer frente a los motines del Pan. Antes de los mismos en el Ayuntamiento se había decidido poner dos puestos de expedición de pan, a fin de proporcionar pan barato a la población, ante la carestía del mismo.

Al poco tiempo, el día 22 de junio, llega la información de los sucesos en Valladolid, decidiendo colocar retenes del ejército en la Plaza Mayor y en el Ayuntamiento, además de constituirse en permanente la Corporación, con objeto de prevenir los alborotos.

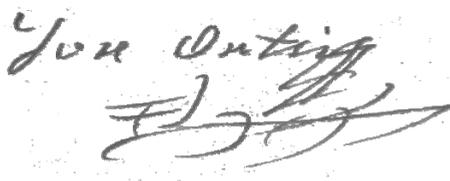
899 AMP, Actas Municipales, 1-1-1856

900 Ver biografía de Faustino Albertos Hidalgo.

Vanos serán sus intentos, ya que los motines se sucederán con especial virulencia los días 23 y 24 de junio⁹⁰¹, a pesar de los cuales se continuará ofreciendo pan barato hasta principios de julio, al haberse iniciado ya la cosecha de trigo. Durante los motines salió personalmente a frenar a los amotinados, siendo apaleado y herido por los amotinados, quienes luego quemarían su fábrica de harinas.

Durante su mandato visitará la ciudad el Duque de la Victoria, General O'Donnell, a finales de abril, realizándose una serie de festejos entre los que se incluía el desfile por la ciudad, fuegos artificiales, música, comidas para pobres, etc...

Finalizará su mandato al ser disuelto el Ayuntamiento por orden del Capitán General el 6 de agosto de 1856.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juan Ontivero', with a stylized flourish below it. The signature is centered on the page.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1854, 1855 y 1856
- Padrón de 1858, Parroquia de San Antolín,

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 6464, 6467, 13130 y 13198

-Boletín Oficial de la Provincia:

- 11-5-1858; 18-11-1859; 15-4-1864

-Fernández Trillo, M., "La actividad industrial y comercial en Palencia (capital) a mediados del siglo XIX. La formación de una burguesía castellana", En: "El pasado histórico de Castilla y León, Vol. III, pp. 261-279, Burgos, Junta de Castilla y León, 1983

901 No nos extendemos en este tema ya que no forma parte del objeto del estudio y al haber sido desarrollado en otros estudios especialmente en:

-González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas)* 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

-Reboredo Olivenza, José Daniel: El motín del Pan del año 1856 en Palencia, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 623-643.

-Roberto Gordaliza, F., Dorotea Santos González y los protagonistas del Motín del Pan (1856) en Palencia, Palencia, RGA, 2010.

-Moreno Lázaro, Javier, *Los hermanos de Rebeca, Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009.

- García Colmenares, Pablo: Sociedad, Sanidad y Muerte en Palencia en el siglo XIX: La mortalidad y las crisis epidémicas, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y contemporánea pp. 679-714.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas)* 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Reboredo Olivenza, José Daniel: El motín del Pan del año 1856 en Palencia, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 623-643.
- Roberto Gordaliza, F., Dorotea Santos González y los protagonistas del Motín del Pan (1856) en Palencia, Palencia, RGA, 2010.

Ortiz de la Cruz, Tadeo

[Palencia, 8-VII-1813 – Palencia, 16-X-1887]

[Alcalde de 1-I-1861 a 21-XI-1861]

[Alcalde de 1-VI-1879 a 15-IV-1881]

Tadeo Tomás Ortiz de la Cruz, nació el 8 de julio de 1813 en la ciudad de Palencia. Era hijo de Tomás Ortiz, natural de Zamora, y de Florentina de la Cruz, natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron José Ortiz y Pinto, natural de Córdoba, y Manuela López, natural de Zamora, y los maternos Juan Francisco de la Cruz y Tadea Vélez, naturales de Palencia.

Contrajo matrimonio con María Romo Miguel, natural de Palencia, hija de Antolín Romo y Tadea Miguel. Fruto del matrimonio fueron cuatro hijos: Pilar, Florentina, Federico y Gerardo.

Está vinculado a una familia con amplia presencia en el Ayuntamiento palentino. Su padre, Tomás Ortiz, fue concejal del Ayuntamiento durante la invasión francesa. Un tío suyo, hermano de su madre, Wenceslao de la Cruz fue concejal en numerosas ocasiones desde 1823 hasta 1861, y alcalde en dos ocasiones (1823



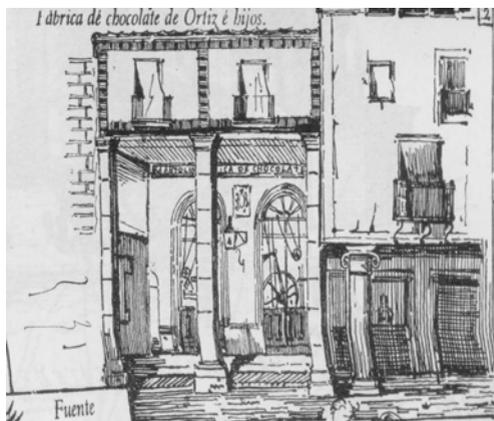
Tadeo Ortiz.
Publicada en **H^a**
de Palencia,
siglos XIX y
XX. Ed. El
Norte de
Castilla

y 1837, aunque en periodos muy breves). Su hermano José Ortiz de la Cruz fue también alcalde de la ciudad en 1856⁹⁰².

Uno de sus hijos, Gerardo Ortiz Romo, será concejal del Ayuntamiento palentino en una ocasión, desde el 1 de enero de 1887, hasta 11 de junio de 1890, momento en que presenta su renuncia al haber trasladado su residencia a Valladolid.

Como vemos, esta relación con otras personas vinculadas a la política municipal, se produce dentro de su familia más directa (padre, hijo, hermano, tío). No hay una vinculación con otras familias con presencia política en la vida municipal.

Profesionalmente va a ser conocido por la fábrica de chocolates “La Antolina”⁹⁰³, creada en 1853⁹⁰⁴ bajo



Fábrica de chocolates “La Antolina”. Imagen del libro: Mateo Pinilla, Ana María, Mateo Pinilla, Jesús, Mateo Romero, Jesús, Palencia: 200 años a través de sus artistas, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1993.

902 En algunas publicaciones locales se afirma que guarda alguna relación familiar con José Ojero de la Vega (casado con Petra de la Cruz García) que será alcalde de la ciudad y con Mariano de la Cruz García, concejal del Ayuntamiento palentino. Esta relación familiar hay que matizarla ya que deriva del matrimonio en segundas nupcias de Tomás Ortiz López (padre de Tadeo), con Rufina de la Cruz García, hermana de Mariano y Petra. No hay una relación familiar directa, aunque evidentemente, fruto del matrimonio de su padre se establecerían algunos lazos afectivos.

903 La fábrica gozaba de gran prestigio en la ciudad y su establecimiento como los productos que salían de la misma habían alcanzado fama y premios más allá de la ciudad. “Establecida en PALENCIA, calle Mayor Principal, número 236- Fue fundada el año de 1852 habiendo sido la primera de España, y está dotada de todos los útiles mas modernos conocidos hasta el día. Recibe el movimiento de una máquina de vapor de fuerza de 20 caballos, y el lujo con que están decorados sus locales, la hacen figurar en primera línea de sus similares establecidas en España. Han sido premiados sus productos con medalla de bronce y diploma en la exposición de Valladolid de 1871. Con medalla de plata y diploma en la de Londres de 1870 y con medalla de mérito y diploma en la de Viena de 1873. El aumento creciente que adquiere en su fabricación acredita el favor que el público la dispensa, debido á la superior calidad de los chocolates que en ella se elaboran. Precios corrientes en fábrica; 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra ó sean los 460 gramos. Para los establecimientos de consumo se hacen rebajas convenientes según la importancia de los pedidos, y dando garantía se conceden plazos para el pago. Hay un variado surtido de napolitanas, cajitas de pastillas de chocolate, thés y cafés de clases superiores, á precios arreglados y económicos.” Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

la sociedad mercantil denominada “Tadeo Ortiz e hijos”. Desde el primer momento la fábrica introdujo una máquina de vapor para su funcionamiento, de ahí que una de las preocupaciones permanentes de Tadeo fuese el abastecimiento de agua y el suministro de leña⁹⁰⁵. La leña, además de ser utilizada para alimentar la máquina de vapor, era usada para la torrefacción del cacao. Sus chocolates recibieron premios en las exposiciones internacionales de Londres (1870) y de Viena (1873) y mantuvo una oficina abierta en París, a donde dirigía parte de su producción chocolatera. La primera máquina de vapor que montó en su fábrica era de una potencia entre 6 y 8 caballos. Posteriormente, en 1875, la sustituiría por una de 20 caballos de potencia y puso en la fábrica 15 luces de gas.

Tras su muerte, en 1887, la fábrica pasará a manos de su hijo Federico, pero irá perdiendo el prestigio y el reconocimiento que había ostentado. En el año 1898 sufrirá un incendio y, aunque la fábrica se rehabilitó y siguió funcionando, no volvió a tener el protagonismo de los años en que Tadeo era su director.

Pero a pesar de ser ésta su actividad principal, no fue su única iniciativa económica. Desde 1843 poseyó en sociedad con su madre y su hermano la fábrica de harinas de Ventosa de Pisuerga, hasta 1857. Junto a su hermano José Ortiz, llevó en arriendo las fábricas de harinas que Lorenzo Moratinos Sanz, Vizconde de Villandrando, había levantado en la esclusa 31 del Canal de Castilla, en la altura de Viñalta. Gestionaron las fábricas desde 1847 hasta 1856, cuando fueron quemadas tras los motines del pan. Desde 1853 será propietario de una fábrica de harinas en la ciudad de Palencia, de dos piedras y que está en funcionamiento todo el año. Años más tarde, en la década de los 60, establecerá un almacén de compraventa de granos, dedicándose a la especulación del trigo.

904 Las fechas de creación de la fábrica son confusas. Tradicionalmente se toma 1852 que es la fecha que aparece en el “Libro de Palencia” de Becerro de Bengoa, en el que hay una referencia explícita a la fábrica. Moreno Lázaro, por su parte, en su tesis sobre la industria harinera la retrotrae a 1856. Yo he optado por la fecha de 1853 por dos razones: es la fecha que aparece en algunos anuncios del siglo XX, por otra parte, es en 1852 cuando Tadeo pide permiso para poner la máquina de vapor. Este permiso en Octubre de 1852 no se ha concedido, existiendo reticencias por parte del Ayuntamiento (sesión del 27 de octubre de 1852) acerca de lo adecuado de su concesión. En ese momento Tadeo había solicitado dicho permiso para Mayor Principal 15. La autorización llegará el 10 de Noviembre de 1852, dictada directamente por el gobernador. Dada la fecha suponemos que la fábrica empezaría a funcionar en 1853, dado el escaso margen de tiempo y que finalmente se ubicó en Mayor Principal 236.

905 Por ello Tadeo presentará propuestas al Ayuntamiento para el abastecimiento de aguas, o pedirá poder aprovechar el agua de las fuentes por la noche y solicitará, de forma casi permanente, la exención del pago de los derechos de puertas para la leña que introduce para su fábrica.

Tuvo inversiones en empresas mineras, como en la Sociedad “La Alegría” de Reinosa, y representó junto a Pascual Herrero Bux, Eduardo Rodríguez Tabares y Pedro Romero Herrero, a la empresa asturiana Banca Masaveu

Todo ello le hará estar entre los principales contribuyentes provinciales por razón fabril y manufacturera hasta la fecha de su muerte, y en puestos muchos más elevados a nivel de la capital.

También fue un importante propietario urbano, poseyendo varias casas en Mayor Principal, los números 13, 14, 63, 206 y 236, éste último donde tenía su fábrica y donde estuvo domiciliado durante muchos años. Posteriormente compró la casa de la Plaza Mayor nº 1, situada en la Boca Plaza de la Misma, a donde trasladó su residencia, casa de grandes dimensiones a juzgar por lo que pagaba de contribución (más 3.600 rs)

Participó de forma activa en la sociedad palentina, siendo uno de los fundadores del Ateneo Palentino el 4 de diciembre de 1876, en el que colaboró en la publicación que editó dicha asociación y pronunció una conferencia sobre las “Leyes restrictivas del comercio”. Fue también miembro de de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Cámara de Comercio y de la Junta de Comercio e Industria. Colaboró activamente con La Propaganda Católica, siendo uno de sus benefactores. Durante la Restauración fue, durante algunos años, director de los establecimientos provinciales de beneficencia.

Falleció el 16 de octubre de 1887, a los 74 años de edad.

El inicio de su participación política se produce durante el Bienio Progresista siendo ayudante del batallón de la Milicia Nacional de Palencia y fiscal de la Junta de calificación para el derecho a la Cruz y Placa titula de de Constancia, concedidas a los milicianos nacionales que habían prestado servicio más 10 ó 12 años. Sin embargo, la participación en la milicia no supuso su integración en el partido progresista ni en la Unión Liberal, sino que se decantó, finalmente, por el partido conservador, arrastrado por la impresión que en él debieron dejar los motines del pan en la ciudad, que supusieron el incendio y la destrucción de la fábrica de harinas que llevaba en sociedad con su hermano José Ortiz⁹⁰⁶.

Su participación pública política se circunscribió al ámbito municipal, iniciándose cuando contaba ya con 46 años, en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1859 al 1 de enero de 1863. En el primer bienio de dicho Ayuntamiento fue segundo teniente, pasando a ser alcalde el 1 de enero de 1861, cesando el 21 de

906 Recordemos, además, tal y como hemos puesto de manifiesto en la biografía de José Ortiz, que ese acontecimiento supuso la ruina de José Ortiz y que éste abandonase la ciudad y desapareciese al no poder hacer frente a las deudas contraídas, siendo buscado por la justicia y declarado prófugo, lo que debió incidir en el ánimo político de Tadeo.

noviembre de 1861 por motivos de salud. Presentó un informe médico que le recomendaba reposo y desaconsejaba su continuidad en el cargo de alcalde.

No regresará a la política hasta la Restauración y su regreso será fruto de una demanda del partido conservador que había visto cómo había quedado desmembrado en la ciudad tras el sexenio, abandonando muchos de sus antiguos correligionarios la ciudad, regresando a sus lugares de origen, pueblos del entorno provincial, en donde tenían sus propiedades⁹⁰⁷. Volverá así al Ayuntamiento el 1 de julio de 1879, siendo elegido por un periodo de cuatro años. Durante este periodo volverá a ser alcalde desde el 1 de julio de 1879 hasta el 15 de abril de 1881, cuando le es aceptada su renuncia al puesto. Permanecerá como concejal hasta el 1 de julio de 1883

Participó así, únicamente, dos veces en el Ayuntamiento, prolongándose su presencia durante ocho años, al agotar las dos legislaturas. En ambas fue alcalde, en la primera ocasión durante 11 meses, y en la segunda un año y nueve meses. En total 2 años y 8 meses en dos periodos distintos, la monarquía isabelina y la Restauración. Entre el inicio de ambos periodos pasaron 20 años.

Durante su primer mandato se recibió la noticia de la concesión de la línea férrea Palencia Ponferrada. El Alcalde anduvo ágil ante esta concesión, impulsando toda una serie de iniciativas para que las obras se iniciasen cuanto antes, creando una gestora que favoreciese su impulso y cediendo una serie de terrenos entre la Puerta de Monzón y el trazado del ferrocarril, para que en ellos se crease la futura estación⁹⁰⁸.

En relación al ferrocarril se desarrollaron diferentes iniciativas, consecuencia del nuevo espacio urbano que se abría a la ciudad, más allá de

907 Este hecho lo hemos puesto de manifiesto en Cruz Macho, Fco. Javier: "Renovación de las élites políticas locales. El Sexenio Revolucionario como renovación en el Ayuntamiento palentino", pp. 273-283, en Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón, IFC, Zaragoza, 2011. Esta renovación fue mucho mayor en las élites conservadoras al ser, mayoritariamente, élites no radicadas en Palencia capital y con sus intereses económicos ajenos a la urbe. Su mundo de relaciones familiares, sociales y profesionales, también quedaba al margen de la ciudad, de ahí que, con la llegada del Sexenio muchos de ellos abandonasen no sólo la política, sino también la ciudad, no regresando con la Restauración, sufriendo el partido conservador una inflación de personalidades autotócnas que encabezasen el partido en la ciudad.

908 La construcción de la estación se retrasará, ya que la compañía ferroviaria no aceptará el terreno concedido. La causa del rechazo estribaban en las pretensiones de cada una de las partes. Mientras el Ayuntamiento pretendía que la estación fuese de 1ª clase, la compañía pretendía construir una de 2ª. Al final la compañía conseguirá sus objetivos y aceptará el terreno que, desde un principio, se le había ofrecido para la construcción del ferrocarril, aunque dicho terreno tuvo que sufrir algunas modificaciones, al desplazar el antiguo camino al cementerio, para que no discudiese en paralelo a las instalaciones ferroviarias.

sus muros. Entre estas iniciativas estuvo la solicitud de derribar las murallas desde la carretera de Santander hasta el Paseo del Salón, que discurrían paralelas al trazado ferroviario, así como la demolición de la Puerta de San Lázaro, que encorsetaba la entrada y salida de la ciudad hacia la estación. Ninguna de ellas se llevó a cabo. Tampoco se realizó la demanda de unir la entonces Plaza de la Constitución (Plaza Mayor), con la Puerta de la Plaza de Toros, para comunicar de una forma directa este punto céntrico de la ciudad con el ferrocarril. No se llevará a cabo la obra de momento, pero la preocupación y el interés por la misma queda ya patente y se llevará a efecto posteriormente.

Sí se llevaron a efecto otras como la realización de un paseo desde la Huerta de Guadián a la Estación, comunicando así el Paseo del Salón con la estación. Nuevo paseo que adquirirá pronto gran protagonismo y dinamismo en la vida local, siendo una de las zonas de expansión urbanas preferidas por los palentinos. Se construyó también un paseo desde la Puerta de San Lázaro hasta el ferrocarril, para facilitar el acceso a la ciudad, y se aprobó cambiar el nombre de las Puertas de Monzón, por el de Puertas de León, en homenaje al ferrocarril.

Otros espacios de la ciudad sufrirán también una modificación, como el Paseo del Salón, que verá incrementar el número de bancos dispuestos en su trayecto. También, la corporación municipal abandonará definitivamente su antiguo edificio, vendido a Agapito Quemada, trasladándose al edificio de la Misericordia donde estará hasta que se construya un nuevo Ayuntamiento.

Impulsó también el alcalde el alumbrado por gas de la ciudad, un proyecto nacido en mandatos anteriores y para lo que se había comprado la Huerta de Guadián con la intención de establecer en ella una fábrica de gas. Durante la legislatura se desarrolló el proyecto y las condiciones, pero, lamentablemente, cuando se sacó a sorteo el suministro del alumbrado no hubo licitadores interesados. La ciudad tendrá que seguir durante algunos años con el alumbrado de aceite.

El alcalde autorizó también al gremio de fabricantes de lana la construcción de un batán denominado “Importante” en el antiguo jardín del Marqués de Albaida, dando una de sus fachadas a la calle Mayor Antigua. Puso en marcha en la ciudad, derivado de la normativa estatal establecida, el sistema métrico decimal para los pesos y medidas, dotando a los organismos públicos de las correspondientes balanzas y juegos de pesas y medidas.

Por último, en un ritual que empezará a ser habitual, la reina visitará la ciudad, con motivo de su desplazamiento veraniego a Santander, pernoctando una noche en la ciudad a la ida. La celebración de dicha visita tendrá un alto coste económico para la ciudad.

La renuncia de su cargo de alcalde vino motivada por una enfermedad. El 7 de mayo presentó su renuncia, acompañada de tres informes médicos que ponían de manifiesto que Tadeo Ortiz sufría una serie de afecciones nerviosas, acompañadas de convulsiones que, decían los médicos, en ocasiones ponían su vida en peligro. La renuncia no le será aceptada hasta el 21 de noviembre, permaneciendo en su cargo. Desconocemos la realidad de la enfermedad, si era una forma de alejarse del cargo de alcalde, que no de concejal, el cual siguió ejerciendo, o si ésta era real. Lo cierto es que tras su paso por el Ayuntamiento desaparece de la vida pública y social de la ciudad, hasta la llegada de la Restauración, y que en 1879 abandonó unos días la corporación municipal por haber sufrido un “ataque al cerebro”⁹⁰⁹.

Su segundo mandato se inició el 1 de enero de 1879 y se extendió durante casi dos años. En este tiempo la ciudad sufrió, de la mano del alcalde, algunas transformaciones importantes. Una de ellas fue la traída de aguas a la ciudad, preocupación personal de Tadeo que consiguió sacar adelante. Ya en la década de los 50 había presentado, como particular, un proyecto de traída de aguas a la ciudad. Este proyecto se basó en la búsqueda de nuevos manantiales de los que abastecerse, los que una vez hallados, posibilitaron el aumento del caudal de aguas que abastecería la ciudad. El gran paso fue, sin embargo, la sustitución de las viejas cañerías de barro por cañerías de hierro, el establecimiento de unos nuevos y grandes depósitos de aguas y la realización de una nueva distribución de fuentes por la ciudad. La propuesta del alcalde fue aprobada por unanimidad por todo el Ayuntamiento, al igual que los contratos de las cañerías de hierro, construcción de depósitos y distribución de nuevas fuentes. El resultado fue muy favorable, siendo alabado por todos los integrantes del Ayuntamiento y celebrado por la sociedad y la prensa⁹¹⁰.

909 AMP, Actas Municipales, 23-7-1879.

910 El Crepúsculo en su edición del 28 de febrero de 1880, se alegraba de la sustitución de la cañerías de barro por las de agua con la siguiente “coplilla”: “*Y en vez del gusto arcilloso / que en las aguas se sentía / con la férrea cañería / lo tendrán ferruginoso / Un aplauso estrepitoso / al Municipio yo opino / debe el pueblo Palentino / por obrar do una manera / que hará saber a cualquiera / si está bautizado el vino.*”. Una vez que las obras estuvieron terminadas y el agua empezó a manar de las fuentes, El Crepúsculo, en su edición del 27-8-1880, informó de la noticia: “*Ha dado principio a surtir de aguas a la vecindad las nuevas fuentes de hierro colocadas en las esquinas que las calles del Muro, Soldados, segunda boca-plaza y Nueva, hacen a la Mayor principal*”. Al día siguiente, el mismo periódico realizaba un pequeño reportaje celebrando el acontecimiento de la puesta en marcha de las nuevas fuentes recogiendo anécdotas como las de los quejosos aguadores que veían mermadas sus posibilidades de trabajo, las de los serenos que encontrarían donde refrescarse, o la de dos ciudadanos que dieron varias vueltas a una fuente buscando el émbolo terminando ambos empapados al final. De la abundancia del agua que manaba puede servir de ejemplo la

Otras obras de menor envergadura, pero importantes para la ciudad, fueron la creación de una nueva escuela en el arrabal de Paredes del Monte, el establecimiento de un reloj en el nuevo edificio del Ayuntamiento que pasó a convertirse en el “reloj oficial de la ciudad”, en detrimento del reloj del convento de San Francisco que había ejercido como tal ante la inexistencia de un reloj municipal. Además se trasladaron las dependencias del juzgado a la planta baja del Ayuntamiento destinando dos salas para la misma y dotándola del mobiliario correspondiente. También se creó una escuela de Artes y Oficios, a instancias del Ateneo Palentino que se hizo cargo de su gestión, aunque su mantenimiento económico corrió a cargo del Ayuntamiento.

Se hicieron también obras de mantenimiento como la reparación del Puente de las Gatillas y del Sandoval y se construyó un nuevo puente en San Román. Se reparará también el puente de madera establecido a las afueras de las Puertas del Mercado y se pintó. A pesar de su reparación, su deterioro será evidente y se decretará una revisión del mismo⁹¹¹.

Se inició bajo su mandato el proyecto de transformación del Cuartel de San Fernando, cuyas instalaciones se habían quedado pequeñas e inadecuadas. Las obras no comenzarían bajo su alcaldía, pero se dio inicio al expediente y se solicitaron los permisos pertinentes, además de realizar el plano y presupuesto. También se continuaron las obras de construcción del nuevo matadero en las Afueras del Mercado.

Bajo su mandato se resolvió un contencioso con el Estado sobre la propiedad del ramal que unía el Canal de Castilla con la ciudad. El pleito resolvió que el ramal pertenecía al Estado, lo que supuso un “alivio” para el municipio que dejó de tener que hacerse cargo de la limpieza y mantenimiento de dicho ramal y su dársena. Se iniciaron gestiones también para el establecimiento de una sucursal del Banco de España, que aún tardaría en llegar y se impulsó la creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, proyecto que se encontró con la oposición del gobernador que rechazó el proyecto en repetidas ocasiones y no verá la luz hasta la alcaldía siguiente de Pedro Romero Herrero.

Su mandato vivió también situaciones muy tensas, derivadas de varios conflictos. El más grave fue la incautación de los ingresos del impuesto de consumos por parte de la Hacienda, ante la deuda que el Ayuntamiento

siguiente frase del mencionado reportaje: “*Chico si se parece este chorro a los baños de D. Natalio*” (en alusión a los baños establecidos en la ciudad por Natalio de Fuentes).

911 Esta revisión se hará en la alcaldía siguiente de Pedro Romero Herrero, que determinará el mal estado del puente y su posterior cierre y desmonte. Tendrán que pasar muchos años hasta que se construya un nuevo puente en esa zona, en 1911, en esta ocasión de hierro, que pervive en la actualidad bajo la denominación popular de “Puente de Hierro”, aunque su nombre original es “Puente de Abilio Calderón”.

acumulaba fruto de un conflicto iniciado desde principios de la Restauración a cuenta del cupo establecido por consumos a la ciudad de Palencia, del que siempre se quejaron las corporaciones municipales. Otro grave asunto fue la quiebra de la Compañía de Ferrocarriles del Noroeste, en la que el Ayuntamiento tenía invertido más de 2 millones de reales, pagados con parte de los ingresos obtenidos por la venta de bienes de propios. Eso supuso el inicio de una serie de pleitos y demandas con el objeto de recuperar ese dinero, lo que no se conseguirá nunca. El Ayuntamiento recibió también la mala noticia del intento de traslado de las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles existentes en Palencia a León. La resolución del Ayuntamiento fue clave para evitarlo, ya que se iniciaron gestiones de forma muy rápida, movilizándolo a los diputados por Palencia, consiguiendo paralizar dicho proyecto.

Sus últimos días en el cargo vinieron cargados de polémica. Los cambios en el gobierno estatal, con el inicio del primer gobierno progresista de Sagasta, provocaron una sucesión de dimisiones de alcaldes en varias ciudades. Sin embargo Tadeo Ortiz no dimitió, decidido a continuar en su puesto. El líder progresista local, Pedro Romero Herrero, y posterior alcalde de la ciudad, desarrolló toda una campaña de desprestigio contra el alcalde, a fin de forzar su dimisión. Para ello acusó al alcalde de haber realizado la obra de abastecimiento de aguas de la ciudad en su beneficio, propalando el rumor de que se había instalado en su propia casa un surtidor de agua. A pesar de que el proyecto había sido aprobado por unanimidad por el Ayuntamiento y que había sido el propio Pedro Romero el que pidió un voto de gracias⁹¹² para el Alcalde por la culminación de la traída de aguas, no dudó en utilizar este falso rumor que él mismo propaló para debilitar al alcalde y forzar su dimisión. Dada la resistencia de Tadeo a dimitir, Pedro Romero le acusó también de ser el culpable de la incautación del impuesto de consumos, cuando había sido el Ayuntamiento en pleno el que había rechazado las pretensiones de la Hacienda respecto al cupo de consumos establecido⁹¹³, rechazando las posteriores ofertas

912 “...haciéndose intérprete de sus compañeros y del sentimiento general de la población deseaba se hiciera constar la satisfacción de que se hallaba poseído por el buen éxito que han tenido las obras de iluminación de aguas, construcción de depósito para recogerlas, sustitución de cañerías y colocación de fuentes de vecindad y obras de riego las cuales funcionaron ayer por primera vez de una manera admirable sin el menor obstáculo ni contrariedad cuyo lisonjero resultado se debe en primer término a la comisión de obras y muy especialmente al digno Sr. Alcalde y al muy activo Concejal Sr. Álvarez que con un celo digno del mayor elogio han contribuido poderosamente a la realización de esta reforma tan deseada y tan aplaudida por todas las clases, razón por la cual proponía al Ayuntamiento la concesión de un voto de gracias que suplicaba fuese aceptado por la comisión y expresados Sres. aunque su modestia lo rechazara” AMP, Actas Municipales, 27-8-1880.

913 Los requerimientos de Hacienda se irán sucediendo pero la incautación no se llevará a efecto hasta el 1 de agosto de 1880. En la sesión de ese día el Ayuntamiento en pleno acepta la

que la Hacienda hizo para pagar la deuda atrasada. Es más, el propio Pedro Romero había apoyado esa decisión y había enviado una carta a la prensa demostrando que las pretensiones de la Hacienda eran desmedidas y que la incautación iba a ser un alivio para la ciudad⁹¹⁴. A pesar de la falsedad de ambos argumentos, Pedro Romero se sirvió de ellos para desprestigiar al alcalde. Su amplio círculo social se encargó de ampliar y difundir esas falsas informaciones que acabaron minando el ánimo y la entereza de Tadeo⁹¹⁵.

El intenso acoso para conseguir la dimisión del alcalde y que el turnismo se trasladase también al ámbito municipal palentino, dio sus frutos, terminando Tadeo por presentar su dimisión, la cual le fue admitida el 15 de Abril de 1881. Durante un par de meses y desde unos días antes de su dimisión, abandonó la vida municipal, pidiendo una licencia bajo la excusa de tener que atender su casa de negocios en París, para no afrontar el triste hecho en el que se había visto envuelto fruto de la mala prensa creada sobre su persona por Pedro Romero. Pasados un par de meses regresaría a su puesto de concejal hasta el final de la legislatura.

Fueron sus alcaldías dinámicas y beneficiosas para la ciudad en la que se impulsaron los nuevos espacios urbanos que creaba el ferrocarril, en el caso de la primera, y se dotó de un sistema de abastecimiento de aguas a la ciudad en la segunda, además de otras múltiples mejoras para la ciudad. Años en los que el urbanismo ocupó un lugar importante vigilando las obras de particulares para que se adecuasen a las nuevas líneas de edificación que se iban aprobando y a los planos presentados y aprobados.

Fue un hombre de buen talante y poco dado a los conflictos, que sufrió el acoso progresista en sus últimos años de alcaldía. Representante de un modelo de élite política, económica y social, del periodo isabelino, obligado

resolución considerando que *“así verá Hacienda lo gravoso e imposible de pagar del encabezamiento puesto a Palencia, y al recibir el Ayuntamiento el puntual pago de lo que le corresponde, podrá hacer frente a los gastos que tiene”*. Todos los concejales, con el alcalde al frente, votaron a favor de esta resolución al igual que lo habían hecho con anterioridad para criticar la excesiva cuota que se tenía que pagar por el impuesto de consumos. AMP, Actas Municipales 30-7-1880 y El Crepúsculo, 29-7-1880.

914 *“Mi estimado amigo: Como desde hace más de tres años tengo en la vida de este Municipio una participación tan directa, no puedo ni debo consentir que por nada ni por nadie se alteren hechos y se hagan deducciones con desprestigio de la Administración Municipal. Debo muchas atenciones al público, se las debo a mis compañeros, me sobra energía para dar cuenta de mis actos, y he de estimarle publique la recaudación obtenida en los meses de Agosto de 4 años consecutivos, y el público y los comentaristas juzgarán como gusten...”* El Crepúsculo. 4-9-1880.

915 Sobre este particular ver: Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turnismo a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, Nº 11 pp. 191-219, 2011,

por las circunstancias del partido conservador a permanecer políticamente activo durante la Restauración.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1852, 1854, 1857, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1865, 1866, 1875, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883 y 1887
- Padrones Municipales: 1877 parroquia de san Miguel, hoja 36, y 1896, distrito del consistorio, hoja 8.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales nº: 6182, 12859, 13193, 13775, 14434
- Sección Hacienda:
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823)
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824

-Archivo de la Catedral de Palencia:

- Libro de bautizados de la parroquia de la catedral, nº 23, Fol. 124.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 17-8-1855; 24-3-1856; 2-10-1861; 27-10-1865; 1-1-1875;

-La Propaganda Católica

- 16-10-1887

-El Crepúsculo

- Varios número desde 1879 hasta 1881

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del Ayuntamiento palentino., En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turnismo a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, Nº 11 pp. 191-219, 2011,

- Caballero Calvo, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998,
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Moreno Lázaro, Javier: *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, tesis doctoral, Valladolid, 1998, Universidad de Valladolid, 3 Vols.
- Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Ortiz de la Ribera, Vicente

[Salinas de Añana (Álava) c. 1738 - Palencia, IX- 1812]

[Corregidor de 19-XI-1805 a ¿?-IX-1812]

Natural de la localidad de Salinas de Añana en la actual provincia de Álava. Tras su fallecimiento, acaecido en la segunda quincena de septiembre de 1812, su hija Petra, junto a sus hermanos, se trasladó a vivir a Orduña.

Obtuvo el grado de Bachiller en Leyes por la Universidad de Osma el 6 de julio de 1764. Posteriormente ejerció como abogado en un despacho solicitando, unos años después, la incorporación como abogado de los Reales Consejos y demás tribunales del Reino. Tras acceder a este cuerpo desarrollaría una carrera administrativa que le llevaría a ser corregidor en La Laguna, Reinosa (Santander) y, por último, Palencia, donde termina su carrera al fallecer.

En Palencia ocupó la corregiduría durante 7 años, desde su toma de posesión el 19 de noviembre de 1805 hasta su fallecimiento, ocurrido en la segunda quincena de septiembre, aunque oficialmente no es relevado de su cargo hasta el 18 de diciembre de 1812, fecha en la que toma posesión un nuevo corregidor, Nicolás Rodríguez García. Fue nombrado oficialmente el 25 de octubre de 1805. El 18 de noviembre de 1805 se leyó el acta de nombramiento en la sesión municipal y, al día siguiente, tomo posesión con la fórmula habitual.

Vivió, desde su cargo de corregidor, el inicio del fin del Antiguo Régimen, sobreviviendo en su cargo a la renuncia de Carlos IV y el nombramiento de Fernando VII como rey, así como la invasión francesa y al régimen nacido de las Cortes de Cádiz, aunque si por algo estuvo marcada su corregiduría, fue porque ésta se desarrolló, mayoritariamente, bajo ocupación francesa, que se inicia el 7 de julio de 1808, aunque se hará definitiva el 11 de noviembre de 1808⁹¹⁶.

Esta supervivencia política es más significativa teniendo en cuenta los cambios que sufrió el régimen municipal durante el periodo josefino⁹¹⁷ y tiene

916 Sobre la ocupación francesa en Palencia, tenemos las siguientes obras, aunque las referencias al corregidor son muy escasas en todas ellas:

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "1808-1913. La capital palentina cuando «la santa Guerra de la Independencia»", En *PITTM*, Nº 79 pp. 99-154, 2008,

-Estrada Nérida, Julio, Trapote Sinovas, M^a del Carmes: "Sobre la prensa periódica en Palencia y Valladolid durante la Guerra de Independencia", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 63 pp. 343-392, 1992,

-Fernández Martín, Luis: "La diócesis de Palencia durante el reinado de José Bonaparte. 1808-1813", En *PITTM*, Nº 44 pp. 165-275, 1980,

-Rodríguez Salcedo, Severino: "Palencia en 1808", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 14 pp. 3-125, 1955,

-Sánchez Arcilla Bernal, José: "El Municipio de Palencia durante la ocupación francesa. 1808-1813, Notas para el estudio del régimen municipal josefista", En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 69-139.

-Ollero de la Torre, Alfredo, "La guerra de la Independencia y la crisis del Antiguo Régimen en Palencia", En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 159-186, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

-Ollero de la Torre, Alfredo, *Palencia durante la ocupación francesa (1808-1814), Repercusiones Sociales y Económicas*, Palencia, PITTM, Diputación Provincial de Palencia, 1983.

917 En 1809 la administración josefina publicó una orden sobre la gestión municipal manteniéndose la figura del corregidor, procediendo a la renovación de los Ayuntamientos. Aunque la orden es de septiembre se dio de plazo 30 días para su cumplimiento, sin embargo, en Palencia, el Ayuntamiento no se renovará hasta el 1-1-1810. Este nuevo Ayuntamiento es nombrado por el Ministerio del Interior. En 1810 se promulga una nueva orden por la que el Ayuntamiento se convierte en Junta Municipal, compuesta, en el caso de Palencia (ciudades entre 2.000 y 5.000 vecinos) por 20 representantes elegidos por los vecinos contribuyentes. Estas Juntas se renovaban, la mitad cada año, el 1 de Diciembre y eran las que elaboraban las listas de los empleos de gobierno: entre ellos el de corregidor. Esta normativa no llegó a aplicarse a Palencia, ya que quedó bajo gobierno militar, en la zona que quedó bajo control de Napoleón en 1810, y no bajo la de José I. En 1811 se procede a la elección del nuevo Ayuntamiento, realizada por parroquias, pero sin que afectase al cargo de corregidor, lo que volvería a ocurrir tras la renovación parcial de 1812. Esta evolución puede verse en las Actas Municipales, aunque ha sido sintetizada, en el aspecto legislativo por Sánchez Arcilla Bernal, José: *El Municipio de Palencia durante la ocupación francesa. 1808-1813, Notas para el estudio del régimen municipal josefista*, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 69-139.

mucho que ver con su actitud colaboracionista con los franceses, expresada desde el primer momento, *“decidiendo salir al encuentro del general francés Lasalle, para evitar represalias y suplicar clemencia, por el amotinamiento (que se había producido en todas las ciudades a partir del 2 de Mayo de 1808) el 7 de junio de 1808. (...) El Ayuntamiento siguió funcionando durante este tiempo, hasta la retirada francesa en 1812, aunque unas veces para atender las demandas francesas, y otras sin saber muy bien sus competencias”*⁹¹⁸.

Su actuación política será de colaboración plena con el ejército francés. Ya antes de la invasión, cuando la presencia francesa aún era considerada como el tránsito de las mismas hacia Portugal, el corregidor publicó un edicto dictado por los franceses para el *“mejor servicio del público y auxilio de las tropas francesas que se hallan destinadas en la ciudad”*⁹¹⁹. En ese edicto una de las normas que se fijan es el establecimiento de rondas nocturnas para evitar alborotos. También se habilitarán hospitales para los soldados franceses enfermos, entre ellos la casa del Deán y el Cabildo y la del antiguo Hospicio en Mazorqueros, acogiendo a más de 600 enfermos, elevada cifra para una ciudad como Palencia⁹²⁰.

Tras los sucesos del 2 de Mayo la actividad municipal se someterá plenamente a los designios franceses, sin que el corregidor se oponga a ello, cumpliendo con las órdenes de requisar los bienes de los alborotadores para hacer frente al pago de los gastos de la ocupación francesa. Asistirá al destrozo de conventos informándose en el Ayuntamiento de que *“están arrancadas todas las puertas y ventanas del convento de San Francisco, así como las vigas de los techos, utilizadas para las fogatas hechas en las mismas habitaciones. Igual pasa en el convento de Santo Domingo y en el colegio de San José”*⁹²¹. La única actuación del corregidor, ante estos hechos, fue informar al comandante francés. La misma servidumbre demuestra en otras demandas, como la creación de la Guardia Nacional, el cobro de impuestos, el abastecimiento de tropas o la satisfacción de las demandas del comandante francés en su vivienda (vajillas de plata y un numeroso servicio).⁹²²

918 Ollero de la Torre, Alfredo, "La guerra de la Independencia y la crisis del Antiguo Régimen en Palencia", En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 159-186, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984. pp. 160-162.

919 Actas Municipales 12-1-1808 (AMP)

920 Actas Municipales 7-2-1808 (AMP)

921 Actas Municipales 14-1-1809 (AMP)

922 Si algunas de estas cuestiones no se llevaron a cabo, o se retrasaron, como fueron la creación de la Guardia Nacional -que no se llegó a crear en Palencia- o el cobro de impuestos -que se hizo con retraso-, fue debido a la actitud de los ciudadanos, no a la negativa del corregidor.

Fruto de estas demandas francesas fueron sus principales realizaciones, la colocación de letreros con los nombres de las calles y los números de las casas, completado a lo largo de 1809. En 1811 se procedió al empedrado de parte de la Calle Mayor, desde la Puerta de Monzón hasta las Pasaderas de Doña Úrsula, con la piedra de iglesias y conventos expropiados por los franceses. Se creó, también, en ese año, un nuevo cementerio en la ciudad, extramuros, prohibiéndose el enterramiento en la ciudad. Por último se procedió a hacer un vecindario general y se creó una biblioteca en el suprimido convento de San Francisco.⁹²³ Bajo su iniciativa particular quedarán las obras de mantenimiento de la ciudad, reparando puentes, cañerías y casetas municipales deterioradas.

Bajo su mandato se produjo una breve visita de José I, acaecida en la tarde el 9 de julio de 1811, para lo que el corregidor mando construir un arco triunfal en la Puerta del Mercado, se iluminó la ciudad y los edificios públicos por los que discurrió la comitiva del rey, además de colocar un tablado de música en la plazuela del Palacio del Obispo, para agasajar al monarca.

Esta actitud de aceptación de sometimiento a la autoridad del momento hizo posible su permanencia en el cargo de corregidor a pesar de los cambios municipales, derivados de la evolución de la Guerra de la Independencia. La primera renovación municipal se produjo en diciembre de 1809, nombrándose nuevos cargos de municipalidad, desde el ministerio del Interior francés, siendo nombrado, nuevamente, corregidor Vicente Ortiz de Ribera⁹²⁴. El 6 de enero 1811 se produjeron nuevas elecciones al Ayuntamiento para renovar la mitad de sus integrantes, sin que su cargo de corregidor se viese en entredicho.⁹²⁵ Lo mismo ocurrirá en 1812⁹²⁶.

La marcha de los franceses no supondrá el abandono del corregimiento por parte de Vicente Ortiz. El 22 de julio de 1812 los franceses abandonan la ciudad y se constituye un nuevo Ayuntamiento, en él Vicente Ortiz de la Ribera continuará como corregidor.⁹²⁷ Lo mismo ocurrirá cuando llegue una orden por la que quedan destituidas todas las municipalidades y empleos nombrado por los franceses. En este caso la norma actuaba en su favor, ya que restituía las corporaciones municipales anteriores a la ocupación francesa, de la que él formaba parte como corregidor⁹²⁸.

923 Actas Municipales 22-8-1811 (AMP)

924 Actas Municipales 31-12-1809 (AMP) Llega el edicto con el nombramiento de los cargos de la nueva municipalidad palentina.

925 Actas Municipales 7-1-1811 (AMP) Se exponen los resultados de las elecciones municipales. En el cargo de corregidor permanece Vicente Ortiz de Ribera.

926 Actas Municipales 5-3-1812 (AMP)

927 Actas Municipales 22-7-1812 (AMP)

928 Actas Municipales 17-8-1812 (AMP)

Esta última toma de posesión será la definitiva ya que a partir del 24 de agosto deja de asistir a las reuniones del Ayuntamiento por enfermedad, volviendo a aparecer el 6 de Septiembre ante la amenaza del gobernador de cesar en su puesto a todos los que no asistiesen a las reuniones municipales. Será su última reunión. No sabemos con exactitud la fecha de su muerte que debió acontecer entre esa fecha (6-9-1812) y el 15 de Septiembre, cuando se ocupe del cargo de corregidor -aunque sin nombramiento- el Juez de Letras, Josef Ramírez, por decisión del gobernador militar⁹²⁹.

Esta supervivencia política en estas circunstancias tan difíciles deriva, de una parte, de ese sometimiento a las autoridades superiores, como hemos puesto de manifiesto en su actitud respecto a los franceses, pero también de su carácter personal, dispuesto a defender sus derechos y posición política, tomando venganza de aquellos que cuestionasen su poder o la forma de ejercerlo, valiéndose para ello de la condición de juez que ostentan los corregidores. Esta situación se puede ilustrar con el caso del Diputado del común Miguel Torres, el cual reclamó al corregidor el pago de la fianza que todo corregidor debe efectuar al tomar posesión del cargo y que aún no había realizado en el año de 1809⁹³⁰. El Corregidor se excusará diciendo que es una norma antigua y que dada la actual situación (ocupación francesa) es una norma no vigente. Sin embargo el Ayuntamiento le reclamará la fianza y el corregidor la terminará abonando el 1 de julio de 1809. A partir de aquí iniciará una persecución al diputado Miguel Torres. Primero forzando su salida del Ayuntamiento al convocar nuevas elecciones a diputados de común y síndicos⁹³¹. Una vez expulsado Miguel Torres del Ayuntamiento, será acusado de no haber realizado bien su labor como responsable del abasto de carnes en su condición de diputado del común. En concreto se le acusa de no haber retirado unas carnes infectadas de viruela lo que le acarreará una sanción que le llevará a la cárcel de la que saldrá a principios de 1810 tras presentar unos

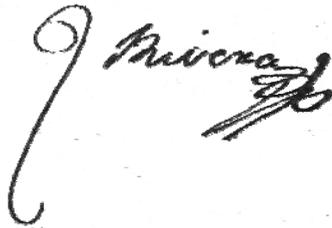
929 Actas Municipales 15-9-1812 (AMP)

930 Actas Municipales 21-6-1809(AMP) *“Miguel de Torres, dice que cuando el 19 del 11 de 1805 se posesionó de la plaza de corregidor de la Ciudad el actual corregidor, no abonó la fianza, alegando entonces unas razones para que se prorrogase unos días. Han pasado cuatro años y no se ha puesto la fianza y pide que se haga.”*

931 Actas Municipales 6-7-1809 (AMP) *“El corregidor dice que ya han cesado las circunstancias que habían hecho que no se renovasen los cargos de diputados del común y de síndico prior y síndico personero y que ahora se hará, que además así lo han pedido algunos vecinos. Además explica cómo se eligen esto para poner de manifiesto los errores de ese sistema y dicta una orden de cómo se debe hacer la elección. En esa orden hace una crítica a los actuales Diputados del Común y Síndicos, de los que dice que han sido elegidos por una “junta de particulares”, en vez de por los vecinos de las parroquias y que en las nuevas elecciones hay que tratar de evitar eso.”*

informes con los que demostraba su inocencia.⁹³². No fue éste el único juicio que tuvo que afrontar Miguel Torres, sino que también fue acusado por el Corregidor de no gestionar de forma adecuada el almacén de pajas para abastecimiento de las tropas francesas⁹³³.

El historial de pleitos del Corregidor puede rastrearse en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y en el Archivo Histórico Nacional, y abarca no sólo la ciudad de Palencia, sino los anteriores destinos⁹³⁴.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813 y 1816

-Archivo Histórico Provincial de Palencia:

- Protocolos notariales, caja. 7350

-Archivo Histórico Nacional:

- CONSEJOS,12130,EXP.62
- ES.28079.AHN/1.1.1.10.2.6.3//INQUISICIÓN,1820,EXP.19

-Archivo de la Real Chancillería de Valladolid:

- SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 233,1 y 250,8

932 Actas municipales 31-1-1810 (AMP) "Miguel Torres presenta unos informes que no puedo presentar antes por encontrarse en prisión", para defenderse de la acusación de admitir carnes infectadas por la viruela.

933 *"Pleito de Vicente Ortiz de Rivera, Corregidor de la ciudad de Palencia y su partido. CONTRA Don Miguel de Torres López, diputado del común, factor destinado por la superioridad competente para el suministro de la paja con destino a la caballería francesa, que se hallaba en dicha ciudad sobre Acusarle de desacato a la Justicia, ya que se opuso de forma violenta al corregidor diciéndole que cumplía mejor que él su cometido cuando le reconvino por estar vacío el almacén de paja que tenía a su cargo, ..."*; Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 233,1

934 Valga como muestra: *"Pleito de Vicente Ortiz de Rivera, Corregidor de la villa de Reinosa (Cantabria). CONTRA Pedro Rodríguez Torices, Escribano del Número y Ayuntamiento de dicha villa sobre Acusarle de falso testimonio,...."*, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 250,8.

"Pleito de competencias entre el Tribunal de la Inquisición de Canarias y el alcalde mayor de La Laguna", Archivo Histórico Nacional, ES.28079.AHN/1.1.1.10.2.6.3//INQUISICIÓN, 1820, EXP.19.

-Ollero de la Torre, Alfredo, "La guerra de la Independencia y la crisis del Antiguo Régimen en Palencia", En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 159-186, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

Ovejero Martín, Román

[Villamartín de Campos (Palencia), 28-II-1807 – Villamuriel (Palencia), 8-XII-1861]

[Alcalde de 1-I-1841 a 3-IV-1841]

Nació en Villamartín de Campos (Palencia) el 28 de febrero de 1807. Era hijo de Vicente Ovejero natural de Villamartín de Campos (Palencia) y de Josefa Vicente, natural de Revilla (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Simón Ovejero Fernández, natural de Villamañán (León) y María Antonia Ruiz, natural de Villamuriel de Cerrato (Palencia). Los abuelos maternos fueron Gregorio Vicente, natural de Revilla (Palencia) y Josefa Escribano, natural de Villerías (Palencia)

Contrajo dos veces matrimonio⁹³⁵. La primera con María Bárbara Diez Quijada y Ovejero, natural de Méjico, hija de Félix y María Teresa. Aunque de ascendencia palentina, su nacimiento en Méjico se debe a que su padre, Félix Diez Quijada fue oidor de la Audiencia de la Capital de Méjico. El matrimonio se celebró en 1846, cuando Román Ovejero contaba ya casi con 40 años. Su esposa moriría al poco tiempo sin descendencia.

Su segunda esposa es Justa Gómez Martín, hija de Narciso Gómez y María Antonia Martín, ambos de Villanueva del Campo (Zamora). El matrimonio se produjo en 1848 y fruto del mismo fueron dos hijos: Leocadia y Rufino Ovejero Gómez

Su hija Leocadia contrajo matrimonio con el futuro alcalde Luis Martínez Azcoitia, aunque en el momento de casarse su padre ya había fallecido.



Román Ovejero
Autor: Vallejo y Galeazo, José (1821-1882).
Obtenido de la BNE

935 Es posible que hubiese tenido un matrimonio anterior, fruto del cual habría tenido, al menos, un hijo, aunque tanto la esposa como el hijo, debieron fallecer. Esta afirmación se basa en un documento de 1836 en el que habla del honor de su esposa e hijo, pero no hemos encontrado ningún dato acerca de los mismos en otros muchos documentos consultados, lo que nos lleva a descartar esta posibilidad.

Es un gran hacendado con importantes propiedades rurales en varios municipios de Palencia. Estudió derecho obteniendo el título de abogado en 1832, actividad que ejerció entre 1845 y 1854. Fue uno de los fundadores del Colegio de Abogados de Palencia el 6 de agosto de 1844, y será decano del Colegio de Abogados entre 1846 y 1850.

Sus posesiones rurales, fruto de las herencias recibidas, se diseminaban principalmente por Tariego, Villamuriel de Cerrato y Villamartín de Campos, y algunos otros pueblos de la provincia de Palencia. En la localidad palentina poseía también numerosas heredades situándose entre los 15 primeros contribuyentes por el concepto de propiedad rústica. Dueño también de cuatro casas en la ciudad, una en Mayor Antigua 110, otra en calle Burgos 2, otra en calle Tarasca 4 y otra en la Calle Cestilla comprada durante la desamortización, que fue la vivienda de mayor valor vendida en su momento.

Fue accionista del ferrocarril de Alar del Rey a Santander, además de uno de sus principales defensores.

Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, tendrá una participación activa en la misma al dirigirla entre 1845 a 1849 y nuevamente en 1854. Integrante, también, del Batallón de la Milicia Urbana desde 1834 a 1843, primero en calidad de teniente y luego como comandante. Disuelta la Milicia, volverá a formar parte de ella con su rehabilitación durante el Bienio Progresista (1854-1856).

Políticamente militó durante toda su vida en el liberalismo progresista, formando parte de su “cúpula directiva”, en tanto era uno de los dirigentes destacados del mismo en la ciudad y una de sus figuras emblemáticas junto al Marques de Albaida, su mentor dentro del partido. Será el responsable del partido en la ciudad de Palencia en 1850-51 y en 1854. Persona de fuertes convicciones y defensor de las ideas progresistas, su fuerte personalidad, la firmeza de sus convicciones y la capacidad de atracción que ejercía, le granjeó una fuerte enemistad entre los partidarios del liberalismo conservador, algunos antiguos compañeros de viaje hasta la definitiva escisión del liberalismo en 1836.

En 1836, tras la escisión del liberalismo, Román Ovejero era diputado provincial por Palencia. En ese año se vio envuelto en un intento de asesinato a manos de una serie de empleados del Ayuntamiento. Los acontecimientos ocurrieron la noche del 21 de octubre de 1836. Al llegar a la Diputación a la sesión correspondiente, un grupo de unas 20 personas se encontraban en la escalera de la Diputación pidiendo la dimisión del diputado Román Ovejero afirmando que lo asesinarían en menos de 24 horas sino se producía tal hecho. La causa de semejante disturbio estaba en las denuncias que Román Ovejero había hecho de forma repetida sobre el trabajo de muchos empleados municipales, sobretudo los relaciones con los cobros de derechos de puertas,

además de sus propuestas normativas para corregir algunos de estos problemas. Conducido a una sala de la Diputación, el jefe político de la ciudad y el comandante de la milicia bajaron a hablar con los alborotadores. Lejos de recriminarles su actitud y tomar medidas para evitar males mayores, simplemente trataron de disuadirles, mientras los alborotadores esgrimían las navajas. Sin que éstos abandonasen el local de la Diputación, terminado el encuentro entre el jefe político y el comandante, pidieron a Román Ovejero que abandonase la Diputación para evitar un altercado público, a lo que al parecer se habían comprometido con los alborotadores. Román Ovejero se negó en rotundo a salir, pues veía su vida expuesta al peligro y en manos de los alborotadores. Román Ovejero se quejará duramente del poco apoyo del jefe político y del Comandante de la Milicia, y de que estos no recurriesen a la misma y al ejército, que estaban muy cerca, para disolver y encarcelar a los alborotadores. Parece ser que sus enemigos no sólo se encontraban entre los empleados mencionados, sino también entre otras personalidades de la ciudad, que pretendían eliminar a este importante rival. El tema llegará a manos de la reina, mediante un escrito del propio Román Ovejero y será objeto de discusión en las Cortes, al ser presentado en las mismas por el entonces diputado por Palencia, Francisco de Orense, Marqués de Albayda, amigo y protector de Román Ovejero. El ministro de Gracia y Justicia⁹³⁶, rechazó todas las acusaciones de intento de asesinato político, reduciéndolo a un simple altercado callejero.

A consecuencia de este altercado, Román Ovejero se verá obligado a renunciar a su cargo de diputado provincial, trasladándose a vivir a Madrid, donde permanecerá por tres años, tras ser elegido diputado a Cortes por Palencia a finales de 1837. Regresará a mediados de 1839, al finalizar su mandato y con los ánimos más calmados en la ciudad.⁹³⁷

Además de Diputado Provincial por Palencia en el año 1836, será en cinco ocasiones diputado a Cortes por Palencia, como integrante del partido progresista, en los siguientes periodos:

- del 24/11/1837 al 01/06/1839

936 La misma afirmación hicieron los diputados moderados por Palencia Esteban Collantes y Gómez Inguazo.

937 Aunque este acontecimiento resulta muy llamativo por el intento de asesinato, la fuerza en la defensa de los ideales liberales y de una gestión limpia y honesta en la administración, fue una de sus banderas. En su condición de diputado llegó a afirmar en 1843, en las Cortes del Congreso, que se ponía de pantalla a la reina para ocultar una mano negra que actuaba por detrás. Literalmente una mano "*que todo lo abrasa*". También denunció en las Cortes con un voto particular, con motivo del proyecto de ley de cereales, el contrabando de cereales que se realizaba desde las islas Baleares y que tanto perjudicaba al trigo castellano.

- del 12/04/1841 al 03/01/1843
- del 17/04/1843 al 26/05/1843
- del 19/10/1843 al 10/07/1844
- del 19/11/1854 al 02/09/1856

En 1840, durante los acontecimientos que supusieron el fin de María Cristina como regente pasando tal condición a manos de Espartero, en Palencia, como en otras muchas localidades, se constituyeron Juntas Revolucionarias que animaron e impulsaron dicho proceso, al calor de las victorias de Espartero frente a los carlistas. Román Ovejero fue uno de los integrantes de dicha Junta Provincial, en calidad de representante de la Milicia Nacional.

En la vida municipal participó también de forma activa, estando presente en tres Ayuntamientos.

Su primera participación será en el Ayuntamiento del 7 de septiembre de 1840 hasta el 1 de enero de 1841, en el que por orden de la Diputación se restituye el Ayuntamiento de 1839. Como faltan algunos de los integrantes de aquel Ayuntamiento, se decide nombrar a algunos regidores auxiliares, entre los que se encuentra Román Ovejero.

Nuevamente será elegido el 1 de enero de 1841 siendo nombrado alcalde, cargo en el que cesará poco después, el 3 de abril de 1841, tras haber sido elegido nuevamente Diputado a Cortes por Palencia.

Su tercera elección supondrá su participación en el Ayuntamiento constituido el 9 de febrero de 1848 en calidad de regidor. Desde el 1 de enero de 1850 ocupará el puesto de regidor síndico cesando el 1 de enero de 1852, al cumplirse los cuatro años para los que fue elegido.

Morirá en Villamuriel el 8 de diciembre de 1861 con 55 años de edad, perdiendo el partido progresista en Palencia a una de sus figuras señeras que, seguramente, hubiese tenido un protagonismo especial en el ya cercano Sexenio Revolucionario.

Su mandato fue breve, ya que duró poco más de tres meses, al verse interrumpido por su elección de diputado a Cortes. No obstante, y poniendo de manifiesto su carácter activo y dinámico, defensor de las ideas liberales y de una gestión limpia, se tomaron decisiones importantes.

Urbanísticamente no se hecho en saco roto las mejoras anteriores, continuándolas. Así se siguió mejorando el Parque del Salón Isabel II, legado de su mentor y amigo Francisco Orense, recubriendo el paseo de arena mineral con objeto de hacerlo más agradable y evitar el barro. Se vigiló también la instalación de unas columnas, para que éstas se hiciesen con el porte y elegancia deseados. Con ese mismo objeto se instó a los vecinos de la calle

Corredera, paralela al Paseo del Salón a que derribasen los soportales que habían construido restableciendo las fachadas de sus casas a su planta original.

Se continuó también con el empedrado de calles iniciando el de la calle San Juan de Dios, obra que culminaría una semana después de su dimisión. Se reclamó el convento de San Juan de Dios para convertirlo en casa de beneficencia y se volvió a rechazar el de San Buenaventura para cárcel al insistir el estado la cesión del edificio viejo de la cárcel como contraprestación. También se encargó el diseño de unas tapas de piedras para las colaguas de los arroyos de la calle Mayor Principal, en aquellas zonas que ya se habían empedrado.

En su interés de mejorar el funcionamiento de la administración y la limpieza en el funcionamiento de la misma, se elaboró y aprobó un nuevo reglamento de policía, en el que se comprarían dos nuevos carros de limpieza, para tener un total de cuatro. El cuerpo de mozos de limpieza pasaría a ser de 6 personas, dos encargados de los carros y los otros cuatro de limpieza de calles. Los carros estarían situados en diferentes puntos de la ciudad y se insistiría a los vecinos a dirigirse a ellos para depositar las basuras. En un afán por mantener la calidad de este servicio se exigía a los mozos dar parte diario de las incidencias que hubiese podido haber en el Ayuntamiento y que los mismos no pudiesen ser destinados a otro servicio sin haberlo decidido la Corporación Municipal.

Su preocupación por la ciudad la dejó manifiesta en sus palabras de despedida como alcalde, al asumir su cargo de diputado a Cortes, al hacer *“presente a la Corporación á fin de que pudiese mandarle quanto fuese de su agrado, en la confianza de que además de ser un deber suyo el complacerla y emplearse en su obsequio como tal Diputado, podía contar como su Presidente con que se sacrificará por el buen éxito de los asuntos que se le encarguen.”*⁹³⁸. Su sucesor será el segundo alcalde Manuel Ruiz Roldán, que pasará a ocupar la primera alcaldía.

A pesar de lo breve de su alcaldía procuró una continuidad con el trabajo ya realizado además de impulsar otros nuevos proyectos. La fuerte defensa de la ideología liberal y del suceso vivido en la Diputación en 1836, no permiten sospechar un carácter polémico y frentista, pues no se le conocen otros altercados en la vida municipal, ni actuaciones impetuosas en su calidad de dirigente de las Milicias Urbanas a diferencia, por ejemplo, del también alcalde José Ojero.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1834, 1838, 1840, 1841, 1846, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852 y 1858.
- Pasaportes 1833, caja 276

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: N° 13150, 13724, 1751
- Archivo de la familia Diez Quijada Ovejero, caja 31510.

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-Archivo Histórico Diocesano de Palencia

- Libro de bautismos de Villamartín de Campos, Iglesia del Salvador, n 4, Fol. 309-310

-García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.

-García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III; Vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

-González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

-Montañés Primizia Enrique: “La consolidación del prohibicionismo en el comercio del trigo. (1820-1847)” en Caro Cancela, Diego (ed.) *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1869)*, Cádiz. Universidad de Cádiz, 2005 pp. 207-247.

-Lario, Ángeles: La monarquía de Isabel II y el liberalismo post-revolucionario. Una necesaria renovación historiográfica, En *Ayer*, n° 56, pp. 271-282, 2004

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

Pascual Diez, Nicolás

[Barrio de San Quirce (Palencia), 1813 – Palencia, 1868]

[Alcalde de 21-XI-1861 a 23-III-1864]

Nació en 1813 en Barrio de San Quirce -en la actualidad San Quirce- (Palencia). Era hijo de Manuel y María. Contrajo matrimonio con Cecilia Díez Prieto, natural de Villamuriel de Cerrato (Palencia). Fruto del matrimonio fueron siete hijos: Rafael, Julián, Tomasa, Juana, Eusebia, Regina y Julia. Su hija Regina contraería matrimonio con Narciso Rodríguez Lagunilla, diputado a Cortes y Senador por Palencia.

Estudió arquitectura, presentando para la obtención del título el proyecto de una presa para un río de 200 pies de ancho, con el que elevar las aguas e instalar un artefacto para el riego. El proyecto, presentado en Madrid el 12 de noviembre de 1842, le valió el título de arquitecto que le fue concedido el 15 de enero de 1843, que presentó en el Ayuntamiento palentino, a fin de ejercer como tal, el 10 de mayo de 1843.

Fue además un gran propietario agrícola, condición que le vino de la mano de su matrimonio con Cecilia Diez, quien aportó al mismo un extenso patrimonio rural que a su fallecimiento fue tasado en más de 800.000 rs, con tierras en Villamuriel de Cerrato, Calabazanos, Baños, Magaz y Reinoso. Además era dueña de dos casas en la calle Mayor Principal, en los números 21 y 22. Además de estas posesiones el matrimonio poseía otra casa en Mayor Principal 12, en Cuervo 6 y otra en Mancornador. Disponían también de un almacén en el que albergaban el grano proveniente de la cosecha de sus tierras.

Participó junto a otras personalidades palentinas en la creación de una sociedad que pretendió establecer un banco en la ciudad, pero el proyecto no llegó a realizarse.

Su amplio patrimonio y su condición de arquitecto le convertían en uno de los principales contribuyentes de la ciudad, estando entre los diez primeros en la década de los 50 del siglo XIX.

En su condición de arquitecto fue académico de la Real Academia de San Fernando y desarrolló su labor en la ciudad de Palencia, destacando, por la importancia del proyecto, su participación en la carretera de Palencia a Castrogonzalo.

Falleció en Palencia en el año 1868.

Políticamente perteneció al partido conservador. Participó en una sola ocasión en la vida política municipal del 1 de enero de 1861 al 1 de enero de 1865. Se inició así en la política con casi 50 años, abandonándola unos pocos años antes de su muerte. No se le conoce ninguna otra participación política previa ni en otros ámbitos de poder.

Desde el 1 de enero de 1861 fue primer teniente, accediendo al cargo de alcalde tras la dimisión de Tadeo Ortiz, el 21 de noviembre de 1861, permaneciendo en el poder hasta el 23 de marzo de 1864 en que dimite como alcalde, sustituyéndole Pablo Espinosa Serrano. Continuará como concejal hasta el final del Ayuntamiento, el 1 de enero de 1865. Fueron 5 años dedicados a la política municipal durante los cuales ejerció de alcalde por un periodo de dos años y cuatro meses.

Nicolás fue un hombre discreto, pero que sin embargo resultó un eficaz gestor de las necesidades que a la ciudad se le fueron presentando.

No desatendió la mejora de las condiciones urbanas continuando el empedrado de algunas calles, la mejora del alcantarillado, la supervisión de obras y la mejora del Paseo del Salón, empedrando algunas zonas, estableciendo más bancos, quitando los deteriorados y colocando alumbrado en el mismo. También se asfaltó el nuevo Matadero, cuyas obras continuaban. Se encargó también de impulsar la recién creada Feria de Pentecostés, para que ésta se consolidase y no perdiese el prestigio obtenido en sus primeros años de vida.

Dio inicio a las obras de acondicionamiento del cuartel de San Fernando, poniendo en marcha el expediente iniciado por su antecesor Tadeo Ortiz de la Cruz, pero introduciendo una importante modificación, ya que el nuevo batallón que vendrá a Palencia será de caballería, adaptando el cuartel a la nueva necesidad. Temporalmente reformó el edificio del antiguo Cebadero para que pudiese acoger hasta el fin de las obras, al nuevo batallón de caballería.

Construyó una nueva escuela de párvulos en la ciudad e inició la reforma del Edificio de la Tarasca para que acogiese las dependencias de la Escuela Normal. Se llevó a cabo la colocación de los nuevos rótulos con los nombres de las calles y la numeración de las casas, un proyecto iniciado por Pablo Espinosa Serrano, pero que había sufrido varios retrasos.

Importante fue su labor para llegar a un acuerdo con la Compañía de Ferrocarriles del Norte, que finalmente aceptó los terrenos ofrecidos para construir la Nueva Estación, la cual se empezará a construir en 1863. Para ello previamente se modificó el camino del Cementerio y se colocó una gran tubería para abastecer de agua a la Estación. Pero no sólo se preocupó de atender las necesidades de la empresa, sino de facilitar la comunicación de la ciudad con la nueva Estación, para lo que se adquirieron los terrenos entre la

Estación y la Puerta de León. En manos de otros alcaldes quedará su urbanización y acondicionamiento.

En relación al ferrocarril se recibió la buena noticia de la unión de las dos vías existentes en la ciudad, la que se estaba construyendo desde Palencia a Ponferrada y la ya construida entre Palencia y Alar del Rey. Eso suponía unir las dos estaciones, la que se estaba construyendo en las cercanías de la Puerta de León y la ya levantada en la Puerta de San Lázaro. Esto será de gran importancia en el futuro, ya que el nuevo núcleo de expansión urbana quedará ya totalmente perfilado, desde la Puerta de León hasta la Huerta Guadián, continuando a lo largo del Salón hasta la Puerta del Mercado. Toda esa zona se irá, posteriormente, convirtiendo en un paseo y en un lugar donde surgirán nuevas construcciones residenciales e industriales e irán cuestionando la existencia de las murallas en esa zona.

También se aprobó invertir en el ferrocarril, destinando para ello una lámina de más de dos millones de reales de valor, proveniente de la venta de bienes de propios. La inversión total que fue del 75% de la lámina se dividió entre acciones (un 25% de la misma) y obligaciones (75%). La quiebra de la compañía de ferrocarriles supondrá la pérdida de dicha inversión a pesar de los pleitos que se iniciarían desde la segunda alcaldía de Tadeo Ortiz.

Respecto a la construcción del nuevo Ayuntamiento, ya iniciada, durante su mandato se produjo la paralización de las obras y el inicio de una pugna con el constructor Juan Montero que supondrán un frenazo a las mismas y el inicio de una serie de juicios que no encontrarán solución hasta el inicio de la Restauración. El problema surgió con la calidad de las piedras que el contratista de las obras pretendía utilizar para la edificación. El arquitecto municipal denunció que esas piedras eran de mala calidad y que debía utilizarse piedra del país. El contratista se defendió argumentando que en el proyecto no se especificaba la calidad de la piedra. A partir de ese momento las obras se paralizaron y el conflicto judicial se iniciaría en la alcaldía siguiente.

Otros acontecimientos importantes ocurrieron bajo su mandato. Se inauguró el Batán Importante, al que el Ayuntamiento anterior había autorizado su construcción. Se publicaron en un periódico local, El Progreso Palentino, propiedad de Pedro Romero, que años más tarde ocuparía por tres veces la alcaldía de la ciudad, un reportaje titulado “Caricaturas” sobre los integrantes del Ayuntamiento, que resultó ofensiva a los mismos, presentando una denuncia el Ayuntamiento que terminó en juicio. Un tercer y último acontecimiento fue que se contrató con el capitán Joaquín Pérez de Rozas la realización del plano de la ciudad, acorde a las normativas dictadas por el gobierno y que constituye uno de los elementos referentes para la historia local del siglo XIX, al ofrecernos un detallado plano de la ciudad en esa época.

Por lo tanto, un alcalde activo, que impulsó la ciudad, atento a los acontecimientos y cuya estabilidad en el cargo supuso un avance, sobretodo, en los temas relacionados con el ferrocarril, sin por ello desatender el resto de la vida municipal.



Fuentes y bibliografía

Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1843, 1851, 1857, 1859, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865 y 1866

Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 131754, 13389 y 13778

Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 25-11-1861

Gaceta de Madrid

- núm. 202, de 21/07/1869, núm. 282, de 09/10/1869

-Alario Triguero, M^a Teresa: *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003.

-Arzaiz Blanco-Soler, Silvia y Heras Casas, Carmen: Inventario de los dibujos de arquitectura de los siglos XVIII y XIX en el museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 102-103, 2006, Págs. 151-321.

-García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.

Pastor Liébana, Valentín

[Palencia, 3-XI-1811 – Palencia, c. 1890]

[Alcalde de 2-X-1854 a 28-XI-1855]

Nació el 3 de noviembre de 1811 en Palencia. Hijo de Valentín Pastor y María Josefa de Liébana. Su padre era fabricante de cardas vegetales. Se casó con Agustina López Pastor, nacida el 28 de agosto de 1824, hija de Valbino López y Juana Pastor. Tuvieron cinco hijos: Federico, Inocencia, Sofía, Agustina y Dolores.

Sus dos hermanos Cipriano y José María Pastor Liébana, fueron también concejales del Ayuntamiento. Cipriano se casó con Gabina Ojero de la Cruz, hija del alcalde José Ojero.

Un hermano de su mujer, Joaquín López Pastor, fue también concejal del Ayuntamiento palentino, casado con una hija del también concejal Camilo Miguel. Otra hermana de su mujer, Adelaida López Pastor contrajo matrimonio con Manuel Martínez Durango, que también fue alcalde de la ciudad de Palencia.

Obtuvo el título de abogado el 13 de junio de 1837, presentándolo en el Ayuntamiento para ser reconocido como tal el 6 de julio de 1837. Sin embargo su ocupación principal fueron sus negocios, principalmente el comercio de paños, estameñas y bayetas, propiedad conjunta de los tres hermanos Pastor, y uno de los más importantes de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX. No obstante Valentín procuró diversificar su patrimonio, invirtiendo en otros sectores, siendo dueño de una tahona que fabricaba chocolate hasta mediados de 1850.

Junto a sus hermanos compro el molino de “Pajares”, anteriormente propiedad de la colegiata de Ampudia. También con sus hermanos será propietario de varias minas en el norte de Palencia.

En solitario continuará con la fabricación de cardas cilíndricas vegetales, oficio que había desempeñado su padre, y cuya demanda era muy elevada. Abrió también un almacén de ultramarinos en la década de los 50, sito en calle Mayor Principal 52 y 54, negocio que traspasará en 1869

Accionista de la compañía del Ferrocarril Isabel II, y de la compañía del Norte, para la construcción del ferrocarril entre Valladolid y Alar del Rey. Secretario de la Compañía de Seguros “La Tutelar”, de la que era socio accionista. Fue accionista también del “Crédito Palentino”.

Dentro de la ciudad son varias las propiedades urbanas de su pertenencia. Por un lado las ya mencionadas de calle Mayor Principal nº 52 y 54, la de calle Cuervo nº 3, otra en el Corral de San Miguel y otra en el Camino de Villalobón 31. Además de las propiedades urbanas tenía un importante patrimonio rústico.



**Valentín Pastor, Hª
De Palencia. Ed.
Norte de Castilla**

Todo ello le convierte en uno de los principales contribuyentes. Siendo el primero o el segundo en los años sesenta por razón de comercio, y entre los 30 primeros por industria fabril

Con la llegada del sexenio revolucionario, en 1868, parece abandonar sus diferentes negocios que vende o arrienda, iniciando una carrera administrativa, valiéndose de su condición de abogado. Comenzó como administrador de loterías de Palencia, desde el 13 de octubre de 1868 hasta el 20 de abril de 1871, abandonando el puesto tras ser nombrado inspector especial de 2ª clase del ferrocarril del noroeste, cesando al poco tiempo el 5 de septiembre de 1871. Regresa a la administración el 10 de enero de 1871 como administrador principal de correos de Palencia hasta su cese el 24 de junio de 1872.

Le seguirán año y medio de cesantía regresando al mismo puesto el 18 de enero de 1874 hasta el 17 de marzo de 1875 en que pasa a ocupar el mismo puesto en Salamanca. El 14 de marzo de 1876 regresa a Palencia al ser nombrado Jefe de caja de la Administración Económica de Palencia, siendo cesado el 22-4-1881, generando su cese una cierta protesta en la ciudad, recogiendo firmas en contra del mismo. Poco después el 19 de febrero de 1882 pasa a ocupar la Tesorería de Hacienda de Palencia cargo en el que permanecerá hasta su jubilación en 1886.

En su condición de abogado participó en la fundación del Colegio de Abogados de Palencia, acaecida el 6 de agosto de 1844, ocupando los cargos de Diputado 1º y de tesorero. Fue miembro también del Círculo de Recreo del que fue su presidente en 1860. Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia de la que fue Secretario y Director y del Ateneo Palentino.

También desempeñó el puesto de juez de paz de Palencia, vocal y vicepresidente de la junta de agricultura, industria y comercio, y vocal de la junta provincial de beneficencia.

Políticamente pertenecerá a las filas del liberalismo progresista. Se implicó muy activamente en la Milicia Nacional, a la que perteneció de forma voluntaria desde mayo de 1834 hasta su desarme en 1844, ostentando, progresivamente, los cargos de Teniente Capitán de Infantería, Capitán de Compañía y 2º Comandante. Cuando se vuelve a crear la Milicia en 1854, formó parte de ella desempeñando los cargos de capitán, luego 1er Comandante, y finalmente subinspector de la misma hasta su extinción en 1856. Recibió Cruz y Placa por los más de doce años de servicio de la Milicia Nacional. También le fue concedido, el 20 de febrero de 1842, usar el distintivo del pronunciamiento de septiembre de 1841.

Su participación en la vida política se dio, casi exclusivamente, en el ámbito municipal, ya que sólo en una ocasión formó parte de la Diputación

Provincial, durante el Bienio Progresista, siendo diputado provincial por el distrito de la ciudad desde el 28 de julio de 1854.

Empezó su participación en la corporación municipal a los 30 años, en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1841 al 1 de enero de 1843. Luego abandonará la política durante parte de la década moderada, regresando el 1 de enero de 1850 como regidor hasta el 1 de Enero de 1854.

Regresará a la vida pública en el primer Ayuntamiento surgido de unas elecciones tras el pronunciamiento de O'Donnell, el 2 de octubre de 1854, siendo nombrado primer alcalde, cargo en el que permanecerá hasta la aceptación de su renuncia el 28 de noviembre de 1855, continuando como regidor hasta el 7 de agosto de 1856.

Finalizado el Bienio Progresista se alejará nuevamente de la política, regresando en el Sexenio Revolucionario formando parte del Ayuntamiento que nombra la Junta Provisional Revolucionaria, que gestionará el municipio del 2 de octubre de 1868, puesto al que presentó su dimisión el 19 de octubre de 1868, tras haber iniciado su carrera administrativa el 13 de octubre de dicho año.

Acumuló así cuatro participaciones en el Ayuntamiento palentino durante casi ocho años, de los cuales ejerció de alcalde un año y dos meses.

Periodo difícil el de su alcaldía, la cual consumió mucha parte de su tiempo en reorganizar la Milicia Nacional, en hacer frente a la epidemia del cólera, y en tratar de llevar a cabo la normativa de supresión de los derechos de puertas y su sustitución por un repartimiento, siguiendo las órdenes dictadas por el gobierno. Respecto a la epidemia de cólera, ésta no afectó fuertemente a Palencia, aunque las medidas preventivas que se tomaron desde un primer momento impidieron una mayor propagación de la infección. Por su gestión en este tema le fue concedido el título de Comendador de Isabel la Católica. Respecto a la supresión de los arbitrios fue prudente, ya que procuró que la ciudad no se quedase sin ingresos y, ante el rechazo que generaba la realización de un repartimiento entre los vecinos de la ciudad, se volvieron a poner arbitrios sobre diferentes productos, evitando un colapso financiero del municipio.

Se hicieron también algunas obras menores, como el acerado de la calzada de la calle Corredera, y la continuación de las obras de reforma del edificio destinado a colegio de sordomudos⁹³⁹.

Otros actos fueron más simbólicos, como el cambio de nombre de la calle del Ocho, por el del Progreso, que se llevó a cabo el 9 de junio de 1855. Así mismo se trasladó la celebración de la festividad de Septiembre,

939 A pesar de los esfuerzos del Ayuntamiento palentino, el colegio de sordomudos no llegará a ser una realidad, tras los sucesos del Bienio Progresista.

abandonando el día 2, día de San Antolín, para situarla el día 14, con objeto de separarla de la festividad religiosa, argumentando para ello que muchos labradores no habían terminado, a principios de septiembre, sus tareas agrícolas, lo que impedía su participación en las mismas, y que una mayor cercanía con las ferias de Valladolid atraería más visitantes que podrían ir primero a las de Palencia y luego a las de Valladolid.

Se preocupó también por el ferrocarril, elevando una exposición al gobierno para que el ferrocarril Madrid-Irún pasase por Palencia.

Tuvo que hacer frente a situaciones difíciles, ya que las algaradas y riñas por motivos políticos fueron frecuentes, sobretodo por las noches, cuando algunos vecinos progresistas sufrían insultos y acosos por parte de elementos moderados.

Su alcaldía vio también un hecho luctuoso y del que no están claros los motivos, como fue el asesinato de los guardas del monte Ignacio Gómez y Aquilino González. El Ayuntamiento concederá pensiones a sus viudas y colocará dos cruces en el lugar de su asesinato, pero no pareció manifestar mucho interés en aclarar las causas del suceso.

El día de su renuncia manifestó “...el sentimiento que tenía en separarse de ellos, cesando en la Alcaldía pero que motivos que no podía revelar le habían impelido a presentar la renuncia y que suplicaba a la Corporación de las muchas faltas que en el desempeño del expresado cargo hijas todas de su inexperiencia y de lo difícil que es el desempeño de aquel y que sus dignos compañeros ya como concejales ya como particulares tendrá como hasta ahora un verdadero amigo de quien disponer en todo lo que le consideren útil”⁹⁴⁰. Desconocemos las causas de su renuncia, aunque el agotamiento del vertiginoso trabajo y seguramente un cierto desencanto ante las dificultades y problemas afrontados, le llevarían a presentar su dimisión.

A handwritten signature in dark ink, reading "Valentín Pastoriza". The signature is highly stylized and cursive, with a large, decorative flourish at the bottom.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1837, 1841, 1842, 1843, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1864 y 1868

940 AMP, Actas Municipales, 28-11-1855.

- Padrón vecinos 1877, parroquia de la catedral.
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
- Sección Protocolos Notariales: nº 6477, 12859, 13710, 13936 y 13947.
 - Sección Hacienda: nº 823
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia
- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento
- Archivo Histórico Nacional
- FC-Mº_HACIENDA, 3210, EXP. 2133
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
- Diversos números desde 1843 hasta 1877
- El Crepúsculo: 22-4-1881
- Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.
- Fernández Trillo, M., "La actividad industrial y comercial en Palencia (capital) a mediados del siglo XIX. La formación de una burguesía castellana", En: *"El pasado histórico de Castilla y León, Vol. III"*, pp. 261-279, Burgos, Junta de Castilla y León, 1983.
- García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero, 2 Tomos*, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Moreno Lázaro, Javier.: *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, tesis doctoral, Valladolid 1998, Universidad de Valladolid
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

Peñalba Alonso de Ojeda, Matías Bernardo

[Soria, 20-VIII-1878 – Palencia, 19-VIII-1936]

[Alcalde de 12-VI-1936 a 21-VII-1936]

Nació en Soria el 20 de agosto de 1878. Era hijo de Eladio Peñalba Gutiérrez y María de los Desamparos Alonso de Ojeda. Sus abuelos paternos eran Gumersindo y Ramona. Pronto se trasladaron a Palencia a pesar de ser su padre diputado por Soria. En 1890 se encuentra ya instalado en la ciudad fruto del traslado de su padre a Palencia para hacerse cargo del puesto de fiscal de la Audiencia Palentina, ocupando desde 1894 la presidencia de la misma. Contrajo matrimonio con M^a Ascensión Diezquijada Gallo, nacida en Fuentes de Valdepero el 22 de mayo de 1879 y gran hacendada agrícola con numerosas posesiones en Tierra de Campos y otras localidades. Fruto del matrimonio fueron varios hijos: Eladio, Ascensión, Teresa, Vicente, María del Amparo y María del Carmen.

Su padre había sido diputado a Cortes por el distrito de Burgos de Osma por el partido republicano, en 1885, y en otras ocasiones diputado provincial. Un hermano de su mujer, Rafael Diezquijada Gallo, fue también concejal del Ayuntamiento palentino durante la Restauración por el partido fusionista.

Inició sus estudios de primaria en Soria, lugar donde residía. Posteriormente inició los de Secundaria en Logroño y luego traslado su expediente a Palencia en 1891, terminado la secundaria en 1894. Inició los estudios de derecho que culminó con éxito al licenciarse el 4 de julio de 1900 en la Universidad Central de Madrid. En 1901 ingresó en el Colegio de Abogados de Palencia. Unos años más tarde, en 1910, obtendría el doctorado en Leyes.

Ejercerá de abogado en la ciudad hasta su muerte, siendo uno de los más destacados letrados del momento. Fue también oficial del gobierno civil.

Su participación en la vida social de la ciudad fue muy activa, siendo integrante de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, en la que ocupó los cargos de vicesecretario (1904), vicesensor (1905-1906) y vicedirector (1917-1918). Fue también miembro y refundador del Ateneo



Foto del Archivo
Histórico Provincial
de Palencia

Matias Peñalba Alonso de Ojeda
ABOGADO
Ha trasladado su despacho a la ca-
lle Mayor pral., 244, pral., derecha.

Anuncio en El Diario Palentino. 18-2-

Científico y Literario de Palencia. En el Ateneo pronunciará una conferencia sobre *"Yvan Turghenef y sus novelas, lugar que le corresponde e influencia que ha ejercido en la literatura rusa"* el 1 de febrero de 1900, aunque sus charlas y escritos son numerosos. Colaboraba además, de forma asidua, con el Día de Palencia, periódico que no dudaba en entrevistarle para solicitar su opinión ante los acontecimientos políticos del periodo, a pesar de sus diferencias políticas, quizás porque el otro periódico local, El Diario Palentino, le tenía vetada su presencia por orden de Abilio Calderón⁹⁴¹.

Además de esta presencia en la prensa ya existente y consolidada en la ciudad, llevó a cabo, sólo y en compañía, varios intentos de creación de una prensa propia.

"En 1906 impulsa el diario "La Avanzada", un semanario en defensa de las ideas republicanas. A los 7 meses la Avanzada desaparece. (...)

Intentó impulsar junto a Ramiro Alvarez un semanario titulado "letras Nuevas" a principios del siglo XX que no llegó a materializarse. Un año más tarde lanzaban el quincenal "Palencia", una revista científico-literaria, que sólo duró tres meses, y en la que Matías era uno de los redactores.(...)

En la 2ª República fue el director de la revista semanal "Izquierda", de carácter político, entre 1932 y 1933, de corta duración., antes había publicado "Alerta" entre 1930 y 1931.⁹⁴²"

Políticamente vinculado al republicanismo, condición heredada de su padre, que militó en el republicanismo y por el que había sido elegido diputado a Cortes, Matías Peñalba se irrumpió en la vida pública en los primeros años del siglo XX, mostrando una fuerte postura anticaciquil que le valdrá la enemistad de Abilio Calderón. Pronto se vinculará al Partido Reformista Republicano.

Formó parte, posteriormente, de la "Alianza Liberal", unión de progresistas y republicanos que pretendía hacer frente al dominio del partido moderado en 1909. Su implicación en la política era ya muy elevada, participando en el mitin que Alianza Liberal dio en Palencia el 15 de febrero de 1909⁹⁴³.

⁹⁴¹ El Día de Palencia, 26-5-1919

⁹⁴² Pelaz López; José Vidal: *Caciques, Apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*. pág.: 524. Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia. Valladolid, 2000., pp. 158, 243 y 399-400

⁹⁴³ *"Fundó su discurso en la defensa del bloque y con detenimiento examina los daños que a la sociedad produce la plutocracia. Se extiende en la necesidad de la cultura española, para hacer esta una nación progresiva; apoya los principios secularizadores, extendiéndose en otros puntos relacionados con el retroceso á que nos conduce el actual Gobierno, y que los amantes de la libertad, debe por todos los medios impedir"* El Diario Palentino, 15-2-1909

Continuó su activismo político presentando un recurso de impugnación de las elecciones municipales celebradas en 1911, en el distrito del Consistorio, denunciando la manipulación electoral de los resultados de dicho distrito realizada por Abilio Calderón y sus seguidores. La demanda no prosperó y, unos años más tarde, tratará de organizar una liga anticaciquil en Palencia.

En 1916 se anima a dar el paso definitivo a la política, presentándose a las elecciones municipales por el partido reformista republicano, siendo elegido concejal, ejerciendo el cargo desde el 1 de enero de 1916 hasta el 1 de abril de 1920. Posteriormente se animaría a hacer frente al todopoderoso Abilio Calderón, enfrentándose a él en las elecciones a diputados a Cortes por el distrito de Palencia en 1919, saliendo derrotado.

Abandonará durante unos años la política, no pudiendo luego regresar a ella durante la Dictadura de Primo de Rivera. Al terminar ésta se presentó nuevamente a las elecciones municipales, siendo elegido concejal por el partido Acción Republicana, ejerciendo el cargo desde el 18 de abril de 1931 hasta la disolución del Ayuntamiento palentino por el triunfo del levantamiento militar en la ciudad, el 21 de julio de 1936.

No se incorporó de forma inmediata al Ayuntamiento ya que unos días antes había sido nombrado gobernador de la provincia de León, el 17 de abril de 1931, abandonando al poco tiempo su cargo, el 11 de julio de 1931. Siendo concejal se presentó a las elecciones a diputados a Cortes, siendo elegido para la legislatura 1931-1933. En las siguientes elecciones no conseguirá renovar su escaño, continuando como concejal. Durante su etapa de concejal su participación en la vida política municipal fue muy intensa.

Llegará a la alcaldía tras la dimisión de Alejandro Escobar Garmilla, siendo nombrado el 12 de junio de 1936. Durante los primeros días se ausentará del Ayuntamiento, tras haber pedido una licencia de un mes por motivos profesionales. Regresará para ocupar definitivamente el puesto de alcalde el 17 de julio de 1936, un día antes del levantamiento militar. Fue la única reunión que presidió como alcalde. La siguiente, un nuevo Ayuntamiento encabezado por el militar Rafael Martínez de Azcoitia, ocupaba las dependencias municipales.

Había sido así dos veces concejal en el Ayuntamiento palentino, accediendo a la edad de 38 años, permaneciendo en el Ayuntamiento durante 9 años y medio, ejerciendo de alcalde durante un mes. Fue también diputado a Cortes durante dos años, en el Bienio Progresista, periodo en el que tuvo algunas posturas que no eran bien aceptadas en Castilla, como su apoyo al estatuto de Cataluña.

Su muerte vino derivada del golpe de Estado y su condición política. Fue apresado a los pocos días y fusilado el 19 de agosto de 1936. El silencio

informativo se impuso sobre su fallecimiento, desapareciendo su persona de la vida pública⁹⁴⁴.

En 1945 se iniciará un expediente para determinar su adscripción a la masonería, el cual fue cerrado en 1947 al informarse del fallecimiento del encausado⁹⁴⁵. Su vinculación a la masonería era clara, ya que era uno de los más destacados integrantes de la logia “La Amistad”, siendo su nombre masónico “Bolívar”⁹⁴⁶.

Unos años antes, en 1937, fruto de su condición republicana y de ajusticiado, se inició el expediente de incautación de sus bienes, junto al de otros vecinos igualmente fusilados.

Fue elegido alcalde por 9 votos a favor y 3 en blanco, en un Ayuntamiento muy mermado, ya que los diputados de la minoría habían sido expulsados del Ayuntamiento por su reiterada ausencia del mismo durante el mandato de Alejandro Escobar. Ocupado el puesto de alcalde pronunció un discurso en el que agradeció a los concejales el haber sido elegido⁹⁴⁷. Nada en su discurso parece hacer pensar que Matías Peñalba fuese consciente del inminente golpe de estado.

⁹⁴⁴ Sólo una pequeña nota en el Diario Palentino informaba del hecho: “*Cumpliendo las sentencias de los Consejos sumarísimos verificados estos días, han sido ejecutados hoy los siguientes condenados a la última pena: Matías Peñalba Alonso de Ojeda, Sixto Hernández Hierro, etc....*” El Diario Palentino, 19-8-1936.

⁹⁴⁵ En dicho expediente se adjunta el certificado de defunción, copiado a la letra de los libros de registro, sin ninguna mención a las causas de su fallecimiento, como si de un hecho natural se tratase. “*Don Benito Arangüena Ugalde, que es el juez municipal "Certifico: que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección III de este Registro Civil D. Matías Peñalba Alonso de Ojeda nacido en Soria, el día se ignora, de cincuenta y siete años e hijo de Eladio y de María, de estado casado, Falleció en esta Ciudad y el día diez y nueve de agosto de mil novecientos treinta y seis*”. Centro documental de la memoria histórica, Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo (TERMC) expediente 12741

⁹⁴⁶ Sobre este particular se puede encontrar un mayor desarrollo en Sánchez García, José Luis: “Represión de masones en un ejercicio histórico apretado y urgente sobre la masonería en Palencia”, en Ferre Benimeli, Jose Antonio: *Masonería, revolución y reacción* Vol. 1, 1990, págs. 557-569, Alicante, 1989

⁹⁴⁷ “... no por lo que el cargo tenga de apetitoso sino por lo que implica de confianza en su gestión, gestión que queda reducida y consensuada a dos palabras, trabajar y hacer que se trabaje en pro de los intereses municipales. Hace resaltar que no son tiempos de oportunismo habida cuenta de la situación de la Hacienda municipal y por tanto que, lejos de pensar en grandes programas y planes a seguir bastará con preocuparse de nivelar la situación no perdiendo el tiempo en esfuerzos vanos sino preocupándose de rendir el máximo rendimiento en pro de unas aspiraciones mínimas, desechando las ilusiones máximas y logrando que el Ayuntamiento siga una ruta de seriedad en su compromisos. Pide a todos su leal colaboración para ver si puede en su día dejar a su sucesor un camino más llano que el que la realidad le ofrece ahora” AMP, Actas Municipales, 12-6-1936.

Durante su mes de mandato los concejales de la minoría consiguieron recobrar su puesto, al determinar los tribunales que su expulsión, decretada por Alejandro Escobar, había sido nula, reincorporándose los concejales monárquicos a la vida municipal el mismo día 17 de julio, en que Peñalba volvía a ocupar el sillón de la alcaldía.

Unos días antes, el alcalde y Manuel Martínez Azcoitia, habían llegado a un acuerdo para que éste vendiera unos terrenos de su propiedad para construir la fábrica de Yute, popularmente conocida como la Yutera, de lo cual se informó al Ayuntamiento el 3 de julio de 1936.

Poco después se produciría el levantamiento militar, poniendo fin al último Ayuntamiento republicano y conduciendo al paredón a su último alcalde.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1897, 1912, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936
- Padrón 1910, distrito Hospital, pág. 12.

Archivo del Congreso de los Diputados

- Serie documentación Electoral: 137 n° 37.

Centro Documental de la Memoria Histórica

- Colección Madrid, Caja 622, exp. 3.
- Colección Madrid, caja, 540, exp. 115.

Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 11-7-1932; 31-5-1937.

Gaceta de Madrid

- núm. 192, de 11/07/1931

El Día de Palencia

- 7-1-1901; 21-2-1917; 9-4-1919; 26-5-1919

El Diario Palentino

- 1-2-1900; 4-7-1900; 28-8-1900, 7-1-1901; 15-2-1909; 15-11-1915; 18-2-1926; 11-2-1930

-Pelaz López; José Vidal: *Caciques, Apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*. pág.: 524. Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia. Valladolid, 2000.

-Sánchez García, José Luis: “Represión de masones en un ejercicio histórico apretado y urgente sobre la masonería en Palencia”, en Ferre Benimeli, Jose Antonio:: *Masonería, revolución y reacción* Vol. 1, 1990, págs. 557-569, Alicante, 1989

-Sánchez; José Luis: *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*. pág.: 101 . Ilustre Colegio de Abogados de Palencia. Palencia, 1994.

-Sánchez García; José Luis: *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*. pág.: 296. Palencia, 1989.

Pérez Peral, Aquilino

[Palencia, 4-I-1779 – ¿?]

[Alcalde de 1-I-1821 a el 1-I-1822]

Nació en Palencia el 4 de enero de 1779. Hijo de Miguel Pérez⁹⁴⁸ y de Clara Pérez, ambos naturales de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Santos Pérez y Engracia Fernández, ambos naturales de Palencia, y los paternos Francisco Peral, natural de Manquillos (Palencia) y Engracia Fernández, natural de Carrión (Palencia)

Está casado con Vicenta Sánchez Iglesias, nacida en 1775 y, aunque tuvieron más hijos, sobrevivieron dos, Mariano e Ángela.

De profesión es curtidor siendo propietario de una tenería extramuros de la ciudad que heredó de un hermano de su abuelo (Santos Pérez), así como la casa de su residencia en Mayor Principal 12. El hermano de su abuelo tuvo por descendencia dos hijas monjas. Al morir éstas sin descendencia, Aquilino y su hermana reclamaron la herencia, que les fue adjudicada. De hecho la propiedad de la tenería y de la casa es compartida con sus sobrinos. Tiene otra casa en Mayor Antigua 91.

Su única incursión en la política fue durante el Trienio Liberal, siendo elegido en las elecciones celebradas en diciembre de 1820 que darán origen al Ayuntamiento que gestionará la ciudad desde el 1 de enero de 1821 al 1 de enero de 1822. Tras las elecciones será nombrado segundo alcalde, pero tras unas reclamaciones por alteraciones en el censo, el Ayuntamiento se reorganizará, siendo nombrado primer alcalde el 8 de enero de 1821, ejerciendo el cargo hasta el final de la legislatura el 1 de enero de 1822.

948 Eran sus segundas nupcias, ya que en primeras había estado casada con Joaquina Plaza.

Su vinculación al liberalismo y su participación activa como alcalde, primero, y miembro de las patrullas liberales, después, le conllevará su posterior arresto, tras el fin del Trienio Liberal, desde el 25 de mayo hasta el 29 de agosto de 1823. Como tantos otros liberales de la ciudad, permaneció arrestado en el Cuartel de la Tarasca, sin cargos ni acusación formal, por su condición de liberal.

Después de 1823 se pierde su rastro en la ciudad de Palencia, la que es muy posible que abandonase tras los sucesos vividos, máxime teniendo en cuenta la escasa actividad que parece tener su tenería y la propiedad compartida de la misma. No hemos hallado noticias de su defunción ni su testamento, lo que nos refuerza la idea del abandono de la ciudad, desconociendo su destino y actividad posterior.

Durante su alcaldía Aquilino Pérez consiguió zanjar, definitivamente, el tema del Hospicio. Ocupado hacía años para ser utilizado como cuartel durante el enfrentamiento con los franceses, se consigue, por parte del Rey, que se autorice su utilización definitiva como cuartel y que el Hospicio se traslade al edificio de San Juan de Dios. A la vez recibirá una partida el Ayuntamiento para arreglar el Hospicio y acondicionarlo a su función militar.

Dos temas graves recorrerán la ciudad, uno es la propuesta de desaparición de Palencia como provincia, lo que a la vez suponía la pérdida de la condición de capital provincial para la ciudad. El Ayuntamiento iniciará todas las gestiones posibles para evitarlo, por un lado enviará comisionados a Madrid desde el 1 de febrero, que permanecerán en la capital hasta conseguir el mantenimiento de la provincia, a la vez que moviliza a sus diputados y senadores. Las primeras informaciones no son nada favorables, ya que de la vista de los nuevos planos de división provincial, Palencia quedaba desmembrada, como informan los dos comisionados (Miguel de Soto y Vicente Astudillo): *“Todos los pueblos de la izquierda del Canal desde Frómista a Valladolid, Paredes, Carrión y la Valdavia a León; Herrera, Cervera y Aguilar a Burgos y Reinosa a Santander... Todo consiste en que hay empeño en formarse provincia en Santander y Provincia en Logroño y que para su formación se necesita coger de Burgos y para esta de Palencia que se pretende también formar otras Provincia en Villafranca y coger de la de Valladolid y León y para estas de la nuestra; nos vimos extinguidos sobre el mapa...”*⁹⁴⁹

Una nueva carta de los comisionados, un mes después, el 10 de Marzo, informa de que la situación sigue siendo muy desfavorable, ya que Palencia desaparece como provincia: *“El partido de Carrión pasa a Valladolid,*

949 Carta de los concejales Miguel de Soto y Vicente Astudillo, comisionados en Madrid por el Ayuntamiento, al alcalde de la ciudad, recogida en Actas Municipales el 17-2-1823 (AMP)

Saldaña, Guardo y Camporedondo a León, Cervera, Aguilar y Reinosa a Santander, y Herrera a Burgos.”⁹⁵⁰

Las gestiones fueron intensas. Los comisionados permanecieron en Madrid, y el 17 de abril empiezan a llegar mejores noticias, favorables al mantenimiento de Palencia como provincia, lo que parece confirmarse el 21 de abril, a falta de la firma del decreto, lo que no ocurrirá hasta el 16 de Octubre, aunque quedará fijar los límites con Burgos y Valladolid. Hasta esa fecha permaneció Miguel de Soto, casi de forma continua, en Madrid, junto al diputado Manuel Calderón, negociando con el gobierno, pero peleando también con otras provincias que querían repartirse el territorio palentino, sobre todo, Burgos y Valladolid.

El otro tema grave fue el pago de la contribución, el cual se negoció a la par que el mantenimiento de la provincia de Palencia. Ésta se había fijado de forma excesiva, iniciando la ciudad una reclamación que al final dio sus frutos, reduciéndose a la mitad, al reconocer el gobierno que había tomado como base para el cálculo una cifra errónea. El Ayuntamiento vio así, no sólo satisfecha su demanda, sino aliviada su situación, al encontrarse amenazada de embargo y con una deuda impagable, fruto de lo elevado de la contribución.

A pesar de estos dos “éxitos”, no tendrá una alcaldía tranquila. La turbulencia política en la capital es elevada y explotará a finales de año. Antes se produjeron algunos pequeños enfrentamientos y alteraciones del orden público, así como algunos desaires y una fuerte movilización ciudadana que, seguramente, estarán en la base de la represión posterior que sufrió el liberalismo, tras la restauración del absolutismo, en la ciudad de Palencia.

Uno de estos desaires vino de la mano del ex-obispo de Oviedo Gregorio Ceruelo que, expulsado de su mitra ovetense por el gobierno, se trasladó a Palencia, de donde era natural, ordenando varios sacerdotes en la ciudad, ante la queja del Ayuntamiento. Por otra parte las reuniones “antipatrióticas”, los pasquines de mano, o tumultos nocturnos debieron ser frecuentes, por lo que el jefe político de la provincia recomienda: *“Para conseguir este importante objeto de pacificación y tranquilidad publica recomendó también el Sr. Presidente Gefe Superior Político a los señores de este Ayuntamiento el celo y actividad en sus providencias para evitar reuniones de personas y que se comuniquen papeles sediciosos perturbadores de la paz por que en medio de quanto se ha actuado para este efecto, aun se notan todavía alguna inquietud particular y movimientos extraños que deben*

950 Carta de los concejales Miguel de Soto y Vicente Astudillo, comisionados en Madrid por el Ayuntamiento, al alcalde de la ciudad, recogida en Actas Municipales el 10-3-1823 (AMP)

*cortarse de raíz evitando por este medio los males funestos que en otro caso son inevitables”*⁹⁵¹

Este movimiento lleva incluso a que algunas personas abandonen la ciudad para unirse a las cuadrillas realistas (de facciosos para el Ayuntamiento) que se han formado en la provincia.

Por su parte los liberales reaccionarán ante esta situación aumentando las personas que voluntariamente se alistan a la Milicia Nacional, creando una Milicia Nacional Voluntaria, además de la oficial o real, al frente de la cual se nombra a un destacado liberal como José Ojero de la Vega (que llegará a ser alcalde de la ciudad). El Ayuntamiento, por su parte, pedirá informes de todos los abogados de la ciudad, para conocer su grado de simpatía o rechazo de la constitución, y se colaborará con la iniciativa del jefe político para establecer una Tertulia Patriótica en el Teatro de la ciudad, que se hará realidad el 10 de agosto de 1821.

El conflicto terminó por estallar el 25 de diciembre, cuando un miliciano voluntario abofeteó en plena calle a un paisano el cual cargó contra el miliciano contando con el apoyo de otros paisanos, teniendo que refugiarse el agredido en casa de otro miliciano voluntario, en la cual parece se reunían algunos liberales exaltados. El Ayuntamiento, con ayuda del ejército y la Milicia Nacional, consiguió calmar los ánimos y arrestar a los alborotadores, a la vez que inició una investigación para aclarar los hechos. A la mañana siguiente, el 26, se encontró con una concentración ciudadana que gritaba contra la Milicia Nacional. No consiguieron disolverla, por lo que se tuvo que aceptar un reunión con una comisión de dicha protesta, los cuales reclamaron la disolución de la Milicia Nacional Voluntaria, y una indemnización a la persona herida el día anterior y a su familia. Ambas demandas se aceptaron, desarmando a la Milicia Nacional Voluntaria que se hallaba formada en el Cuartel de la Tarasca y concediendo una indemnización de 9 rs. diarios a Tomás Rodríguez (el herido) hasta que pudiese volver a trabajar.

Crecidos los realistas por la noche se retiraron a sus casas bajo la amenaza municipal de sacar al ejército para poner orden. Al día siguiente, el 27, el Ayuntamiento publicó el bando que pedía tranquilidad, que recordaba que el alboroto ya estaba en manos del juez que pondría las penas que estimase. Cada grupo de concejales se dirigió a un barrio para leer el bando y verificar la calma. Sin embargo una manifestación recorrió la ciudad, encabezada por niños, marchando detrás sus padres. La llegada del Capitán General de Castilla la Vieja a la ciudad, con sus tropas, tranquilizó el ambiente. Ante el miedo al ejército los vecinos se retiraron a sus casas. Se publicó un bando que impedía reuniones de más de tres personas, a la vez que se decretaba

951 Actas Municipales, 14-5-1821 (AMP)

que durante varias noches los faroles estarían encendidos permanentemente, exigiendo a las personas que por alguna necesidad saliesen por la ciudad de noche, llevasen su propia luz para ser reconocidas. Se establecieron patrullas y rondas por la ciudad.

Con estas medidas se puso fin al tumulto y a la tensión, derivada de las provocaciones realistas y los excesos de la Milicia Nacional Voluntaria.



Fuentes y Bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1810, 1811, 1812, 1820, 1821, 1822, 1823
- Padrones Municipales: 1813 y 1820
- Hacienda y tributación, Contribuciones impuestos y tasas, 1817.1818

-Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

- PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F),CAJA 3423,2

-Archivo de la Catedral de Palencia

- Libro de Bautizados de la Parroquia de San Antolín, 1775

Pérez Juárez, Nazario

[Revenga de Campos (Palencia) 28-VII-1851 – Palencia, 9-V-1922]

[Alcalde de 1-VII-1899 a 8-IV-1901]

Nació en Revenga de Campos (Palencia), el 28 de julio de 1851. Era hijo de Manuel Pérez Muñoz, natural de Villaherreros (Palencia) y Froilana Juárez Moslares, natural de Revenga de Campos. Nieto por línea paterna de Alejandro y María Muñoz, naturales de Revenga, y por línea materna de Manuel Juárez, natural de Villaherreros y Petra Mostares, natural de Revenga de Campos.

En 1873 se instala oficialmente en la ciudad de Palencia, en la que ya llevaba viviendo algunos años, aunque no de forma permanente, desde su etapa de estudiante de secundaria. Su instalación definitiva coincidiría con su primer matrimonio con Ángela Eudosa de las Moras González con quien se casó en

1873. Su matrimonio fue breve por el fallecimiento de su esposa, casándose al poco por segunda vez con la hermana de su difunta esposa, Hipólita de las Moras González. Tuvo un hijo que nació en 1887, llamado Nazario Pérez de los Moras y que ingresó en la Compañía de Jesús.

Sus esposas eran hijas de Miguel de las Moras Mozos y la segunda esposa de éste, Francisca González de Villegas. Miguel fue dos veces concejal, una en la década de los 40 y otra en la década de los 50 del siglo XIX. Era un importante comerciante de lanas que murió joven, en 1861. Su viuda sacó adelante el negocio. Dado que no tuvieron más descendencia que las dos hijas nombradas, su matrimonio con Nazario Pérez Juárez supuso que el patrimonio de Miguel de las Moras pasase a sus manos.

Tenía alguna relación familiar con Julián Morrondo Nácar, destacado médico republicano de la ciudad de Palencia, y concejal del Ayuntamiento palentino entre 1885 y 1889.

Su llegada a Palencia se produce como consecuencia del inicio de sus estudios de secundaria, obteniendo el grado de bachiller en Artes en el Instituto de Palencia en 1868. Tras esta fecha iniciaría sus actividades no permanentes en la ciudad, hasta su matrimonio en 1873 y su definitiva instalación en la ciudad en el domicilio familiar de su esposa, en la calle Mazorqueros.

A pesar del importante comercio de mantas de la familia de su esposa, Nazario Pérez Juárez no continuó con el mismo. Aprovechó el patrimonio de sus esposas y el suyo propio para montar una panadería y para adquirir numerosas propiedades urbanas que le reportarán grandes ingresos. La panadería estaba situada en la plazuela de San Antolín o Plazuela de la Catedral, ocupando las casas 10 y 11. El número 10 fue alquilado para la instalación de la Escuela Normal, contando el edificio con más de 700 metros cuadrados, y el número 11 estuvo destinado a la panadería con una superficie de más de 1500 metros. Esta panadería se encontraba junto al centro Politécnico San Isidoro, levantado sobre unos solares de su propiedad, los números 7, 8 y 9 de la Plazuela de la Catedral, donde se construyó dicho centro gestionado por Isidoro de Fuentes que lo comprará al fallecimiento de Nazario.

Además de las propiedades reseñadas era dueño de la casa nº 179 de la calle Mayor Principal, el número 13 de la calle del Arco, el número 13 de la calle San Marcos, el número 7 de la calle Mazorqueros, el número 2 del Corral de Salpiedra, otra casa en el Prado de la Lana s/n, además de terrenos en el Cerrado de Mallo s/n en La Isla, y en la Cascajera y en El Cascajón, en la localidad de Grijota. Poseía también una finca de recreo con huerta y jardín en el pago de la Vega de la ciudad, donde poseía además varias tierras de labor.

Se dedicó también al préstamo de dinero a particulares, teniendo que afrontar algunos juicios por impago de lo prestado. Sus herederos continuarán, tras su muerte, algunos de estos procesos.

En razón de su industria panadera estuvo entre el 30° y el 50° contribuyente por razón industrial, pero por su patrimonio urbano se situó entre los diez primeros.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, pero sobre todo participó en asociaciones eclesiales, derivado de su fuerte identidad religiosa. Así fue vocal de la Junta Diocesana de Organización Católica en la última década del siglo XIX. A principios del siglo XX participó en la formación de una junta que tenía como objeto formar una Liga Católica que uniese a los católicos para defender la religión frente al acoso político que sufría, bajo el punto de vista de la Iglesia, Liga a la que pertenecería. Vinculado, además, desde su formación en Palencia a la Conferencia de San Vicente de Paul, de la que llegó a ser tesorero y presidente de su consejo.

Su carrera política se desarrolló en el partido conservador, aunque sus inclinaciones personales se acercaban más al carlismo. Sus primeros pasos se dieron como diputado provincial por Amusco entre 1880 y 1884. Tras unos años alejado de la política, irrumpe de nuevo en 1899 presentando su candidatura como independiente para las elecciones municipales. Todo hace pensar que el partido conservador, falto de personalidades de renombre en la ciudad recurriese a él en el último momento. Su presentación como independiente trataría de “disimular” su vinculación al partido conservador, en un momento de un gran auge de las candidaturas progresistas y republicanas en la ciudad⁹⁵². El Día de Palencia nos ha dejado constancia, además, de este hecho en la información que publicó de dicha candidatura⁹⁵³.

952 Pérez Fernández, César: "Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 71 pp. 193-244, 2000.

953 *"Ayer tarde, cuando se acercaba la hora de entrar en máquina nuestro periódico, llegó a todos los corros políticos la noticia de la presentación de la candidatura de D. Nazario Pérez Juárez. La noticia está plenamente confirmada y sobre ella diremos lo que se cuenta de público, aunque sin responder de la exactitud de tales informes. La indicación de esta candidatura se debe, de manera personal y exclusiva al Sr. Gobernador Civil de la provincia. Dícese que dicha autoridad ha recibido del Gobierno, en cuanto a las elecciones municipales, el encargo de procurar candidatos que cuenten con arraigo y prestigio en la población, cualquiera que sea la fracción política a que pertenezcan, y que, teniendo en cuenta las simpatías de que goza y las excelentes condiciones que reúne el Sr. Pérez Juárez, le rogaron con gran empeño que diese su nombre como candidato a concejal. Se agrega que el Sr. Pérez Juárez se negó en absoluto a lo que se le pedía y que fue necesario apelar a todo género de razonamientos para vencer la resistencia que oponía dicho señor. Al fin pudo contarse con el asentimiento y el Sr. Pérez Juárez se presenta candidato por el distrito de la Puebla. La candidatura no tiene carácter político de ninguna especie, puesto que, aunque dicho señor figura como afiliado al integrismo, la presentación obedece de modo directo a la iniciativa particular de que hemos hablado y se funda exclusivamente en las relevantes condiciones personales de candidato."* El Día de Palencia, 4-5-1899.

El Diario Palentino, al día siguiente, ponía de manifiesto la verdadera vinculación política del candidato que, aunque bajo la etiqueta de independiente “*se presenta a las elección de 1899 por el gobierno*”⁹⁵⁴. Lo cual confirmaría El Día de Palencia el mismo día, al afirmar que “*Según el indicado rumor, la designación del Sr. Pérez Juárez como candidato a concejal, obedece al propósito de otorgarlo, de Real Orden, la presidencia del futuro Ayuntamiento.*”⁹⁵⁵”

Será elegido concejal el 1 de julio de 1899, con tan sólo 68 votos, siendo el concejal electo con menor número de votos⁹⁵⁶ y nombrado alcalde. Continuará como concejal hasta el 1 de enero de 1904. Estuvo así cuatro años y medio de concejal de los que ejerció como alcalde durante un año y 9 meses.

Su elección como alcalde no fue sencilla. En esta ocasión el gobierno no nombró alcalde, dejando la elección del mismo en manos del propio Ayuntamiento, el cual procedió a una votación el mismo día de su constitución. La reunión se suspendió durante cinco minutos para que los concejales llegasen a un acuerdo durante los que debió haber muchas presiones ya que, aunque no estaban presentes todos los concejales la relación de fuerzas era de 13 concejales fusionistas y republicanos, frente a 3 conservadores, 3 independientes (todos conservadores) y un integrista.

La primera votación dio como resultado 10 votos para Nazario Juárez y 7 para el republicano Juan Llera. Al no conseguir los 11 votos necesarios, quedó nombrado como alcalde interino, hasta que se repitiese una nueva votación. El alcalde, confiado en su segura victoria posterior pronunció ya un discurso de toma de posesión de la alcaldía a pesar de su carácter de interino⁹⁵⁷. En dicho discurso recordaba sus escasos deseos de haber entrado en política y su poca disposición a ser alcalde, además de su deseo de alejar la política del Ayuntamiento. Sin embargo llama la atención que el gobierno no le hubiese

954 El Diario Palentino, 5-5-1899

955 El Día de Palencia, 5-5-1899

956 Lo que parece desmentir toda la información sobre el arraigo y popularidad con que contaba en la ciudad. Además, la siguiente persona con menor número de votos, Isidoro Fuentes García, también presentado como independiente, casi le duplicaba en número de votos, al obtener 122.

957 “... su reconocimiento por la honra que le habían dispensado al designarle para un puesto que no cree merecer aun cuando sea con el carácter de interino y cuya confirmación no desea en ningún concepto a pesar de haber sido con insistencia propuesto para el mismo (...)” *Espera confiadamente que desaparecerá entre los Señores Concejales toda diferencia de origen para ocuparse exclusivamente del bien público, ofreciendo dedicarse al estudio de aquellos proyectos que tiendan al mejoramiento de la Ciudad, para lo cual espera obtener el decidido y eficaz concurso de sus compañeros y concluyó dando las gracias a los que con el mejor deseo le habían llevado aquel puesto y especialmente a los sesenta y ocho electores que con tanta espontaneidad le votaron para concejal.*” AMP, Actas Municipales, 1-7-1899

nombrado alcalde y que sin embargo sea él el propuesto para ese cargo, estando aún activo Eduardo Raboso como concejal, anterior alcalde conservador de la ciudad, o siendo un concejal conservador en ese momento Pedro Ovejero Pastor, conocido abogado palentino.

No olvidemos que, lejos de la indiferencia que parecía mostrar, la prensa de la ciudad había desvelado su vinculación al gobierno. La sospecha de que había exigido ser alcalde para concurrir a las elecciones flotaba en el aire. Su no nombramiento por el gobierno era una demostración, por parte del mismo, de la necesidad que tendría del apoyo del gobierno para ser nombrado alcalde en un Ayuntamiento poco favorable a los conservadores.

El 3 de julio de 1899 se produjo una nueva votación para la elección de alcalde. En este caso el resultado fue más ajustado ya que, en las dos votaciones realizadas Nazario Pérez y Juan Llera obtuvieron 9 votos cada uno. Efectuado un sorteo entre ambos, la suerte recayó en Nazario que continuó así interinamente en el cargo. Finalmente el 12 de julio el Ayuntamiento recibió una real orden por la que su majestad la Reina nombraba alcalde a Nazario Pérez Juárez, poniendo fin así a su interinidad y asegurándole un cargo que estaba lejos de conseguir por el mero peso de los votos aún contando con el apoyo del gobernador civil.

Su mandato se vio dificultado por la escasez de recursos ya que hubo que seguir haciendo pagos pendientes, además de pequeñas reformas, en las dos grandes edificaciones anteriores, el grupo escolar de La Puebla y la Plaza de Abastos. Además la construcción de la carretera a Autilla se llevaba también un elevado porcentaje del presupuesto municipal. Por otra parte Nazario careció de iniciativa y no salió de sus labios ninguna propuesta de mejora para la ciudad.

Sus dos actuaciones más destacadas fueron la reorganización de la Banda Municipal de Música, fruto del acuerdo tomado en la anterior alcaldía, creándose una Academia de Música y declarando vacantes todas las plazas de la Banda que se sacarían a oposición.

Bajo su mandato presentó el arquitecto Juan Agapito Revilla un proyecto de traída de aguas, muy deseado por la ciudad a fin de aumentar considerablemente el caudal de agua que llegaba y hacer una distribución más acorde por la ciudad. Se llegó a formar una sociedad para sacar adelante el proyecto, pero la falta de recursos económicos impidió su desarrollo. En cualquier caso el proyecto fue de tal calidad que, 10 años más tarde, bajo la alcaldía de Ignacio Martínez de Azcoitia, el proyecto se retomó con unas leves modificaciones, llevándose a efecto.

En 1901 se daba la bienvenida al siglo XX y ante tal acontecimiento se organizaron algunos festejos, marcados todos ellos por el carácter religioso del alcalde, quien pidió que en todos ellos se *“impetrase en primer término el*

*auxilio y protección de la providencia*⁹⁵⁸”. Dicho programa constó de la asistencia a misa, donativos a los pobres, unos disparos de morteros a las 12 de la noche y el alumbramiento del recorrido entre el Ayuntamiento y la Catedral, que realizarían los concejales, el cual fue ofrecido gratuitamente por la empresa adjudicataria del alumbrado eléctrico.

Su fuerte identidad religiosa y la defensa de la religión católica le conllevaron problemas en la gestión municipal. El concejal Colombres se quejó de que los serenos acompañasen desde principios de 1900, al aviso de la hora y del tiempo, la expresión “Alabado sea Dios”, sin que dicho cambio hubiese sido aprobado por el Ayuntamiento. Colombres procuró dejar bien claro su condición de católico y que su queja venía derivada de que dicho cambio no se había abordado en las reuniones del consistorio ni aparecía en el reglamento de los serenos.

El alcalde respondió diciendo que *“...se había propuesto no adoptar ninguna resolución por importante que fuera sin consultar antes con sus dignos compañeros y que consecuente con este propósito, al pensar concurrir la noche del treinta y uno de Diciembre último a la Iglesia de San Pablo para dar público testimonio de la religiosidad de este pueblo como representante que es del mismo sometió a algunos de los Señores Concejales entre los cuales se hallaba el Señor Colombres la idea que abrigaba de restablecer una costumbre tan antigua como piadosa haciendo que los Serenos invocasen el nombre de Dios alabándole públicamente antes de cantar la hora, diciendo sencillamente “Alabado sea Dios”, pensamiento que unos aplaudieron y a otros no pareció muy oportuno aunque no se opusieron pero que puesto en práctica ha sido del agrado de muchas personas y por ello ha sido felicitado, no creyendo que por añadir estas sencillas frases de alabanza al Creador, se falte en nada al reglamento del Cuerpo de serenos. Ahora añadió que por deferencia ha dado al Señor Colombres estas explicaciones no consentirá se trate más de este asunto que considera de la competencia exclusiva de la Alcaldía*⁹⁵⁹”.

Aunque Colombres insistió en su queja, el Alcalde no permitió seguir abordando el asunto.

Este carácter religioso conllevaba un fuerte rechazo de los movimientos obreros, lo cual tuvo ocasión de poner de manifiesto ante la solicitud del Teatro, por la Sociedad de Oficios Varios de Palencia, para que en él se diese un mitin de Pablo Iglesias que iba a estar en la ciudad el día 24. Las reuniones del Ayuntamiento se celebraban los miércoles por la tarde. El día 24 de octubre caía en miércoles. Nazario no convocó una reunión antes de esa fecha para

958 AMP, Actas Municipales, 19-12-1900

959 AMP, Actas Municipales, 10-1-1901

tomar la decisión, sino que esperó al día 24, consciente de que nada podía argumentar para negar el Teatro. Al no convocar dicha reunión con anterioridad, imposibilitaba de ese modo la concesión, ya que llegaría muy tarde, impidiendo de esa forma que el mitin se celebrase. El alcalde tenía potestad para decidir por sí mismo la concesión o no del Teatro, pero prefirió someterlo a la opinión del Ayuntamiento. El Ayuntamiento votó a favor de la concesión del Teatro para un día cualquiera de los que quedaban de la semana. Un periódico local, calificó esta actuación *“de imprudente y poco equitativo aunque sí legal la abstención de la presidencia en este asunto...”*⁹⁶⁰, según se recoge en las propias actas municipales. Al final el mitin se celebró el 25 de octubre alargando su presencia en la ciudad Pablo Iglesias y Antonio García Quejido.

Le tocó hacer frente también a un problema de salud alimentaria, ya que el concejal Bonifacio Alonso denunció en la sesión municipal celebrada el 16 de marzo de 1900, la existencia en el barrio de San Antonio, de una granja destinada a la cría de cerdas que era alimentada con los restos de animales muertos. En esta ocasión el alcalde actuó con gran celeridad, presentándose un amplio informe en la sesión del 21 de marzo, cinco días después. La finca era propiedad de “Epifanio Gómez” y se llamaba “San Antonio”, dedicándose, efectivamente, a la cría de cerdas, situada en al actual barrio de San Antonio. La finca fue inspeccionada por los médicos municipales, los cuales no vieron ningún motivo de alarma. Al tenor de las actas todo parecía indicar que alguien había avisado al dueño de la finca, el cual había ocultado las pruebas, ya que los concejales expusieron que *“el personal de consumos afirma haber visto catorce caballerías muertas, las cuales pueden haber desaparecido y habría que estudiar como impedir ese tipo de sucesos. (...) Parece ser que a su finca se llevan animales muertos por enfermedad, y que él aprovecha las partes “sanas” para la venta y el resto como alimento, así parece desprenderse de las visitas que han girado el personal de consumos.”*⁹⁶¹. A pesar del informe médico, y dadas las informaciones que los concejales aportan, obtenidas a través del personal de consumos, el alcalde decide convocar la Junta de Sanidad para que aborde el tema, además de ponerlo en conocimiento del gobernador civil. Ello derivará en dictámenes de ambos, del cual se concluirá que se puede alimentar con reses muertas a las cerdas siempre y cuando estas no hayan muerto por enfermedad, por lo que el dueño de la finca debería presentar un certificado veterinario de las reses muertas que introduzca. Estas y otras disposiciones terminaron haciéndose públicas en un bando del 6 de abril

960 AMP, Actas Municipales, 24-10-1900

961 AMP, Actas Municipales, 21-3-1900

de 1900. Unos días después el Ayuntamiento inició la búsqueda de un terreno en el que depositar los animales muertos.

El 8 de abril de 1901 presentó su dimisión, dando las gracias a todos los empleados del Ayuntamiento e insistiendo en su intento de haber obrado con justicia. A la vez mencionó el incremento de los ingresos del Ayuntamiento.

Su mandato no fue bien valorado por la ciudadanía y la prensa arremetió contra él, sobre todo El Diario Palentino, que a través de su sección Cháchara, escrita por Lino G. Ansótegui, le ridiculizó en varias ocasiones.

El 28 de marzo de 1900 le ridiculiza alabando su buen porte personal y su elegancia en el vestir, aludiendo a que invierte en esto tanto tiempo que le impide atender correctamente las funciones de la alcaldía⁹⁶².

El 18 de abril, nuevamente en la sección “Cháchara, se ridiculiza al alcalde. En esta ocasión la Cháchara empieza aludiendo a un supuesto texto encontrado en la huerta Guadián, que habla de la petición del Diario Palentino para que la banda municipal de música toque en las próximas ferias de Pascua, en la cual, alguien desconocido escribe a un tal “Pepe”. Ese desconocido es el alcalde y los últimos versos son clarificadores. En ellos se alude a la concesión de empleos a los amigos, a su aprovechamiento particular en el cargo de alcalde y en el apego al mismo, por parte de Nazario Pérez Juárez⁹⁶³.

962 “Es el señor Pérez Juárez / alcalde y bella persona, / por lo cual precisamente, / se le estima y se le honra; / y conste que en lo de bella / tengo razón que me sobra, / pues además de las muchas / cualidades que le adornan, / es hasta guapo inclusive, / hablando fuera de broma. / Al revés de ciertas gentes / o cursis o comodona / que fama de periodistas / y de magistrados gozan, / y que suelen presentarse / en todas partes de gorra, / viste con tal elegancia / y es tan correcto en las formas / y con tal distinción lleva / su bastoncito con borlas, / y su flamante gabán / y su sombrero de copa, / que a donde quiera que asiste / y en donde quiera que asoma / todo el mundo le tributa / saludos y ceremonias. / Todo esto está muy bien visto, / más, por cuidar de esas cosas / a nadie gusta que queden / desatendidas las otras. / No crea el señor alcalde / que le voy a hablar ahora / de la reciente cuestión batallona, / como dicen en la prensa / los periodistas de nota. / Otro asunto muy distinto / voy a tratar en mis coplas / que huele muy mal aquel / no meneallo importa. / Se afirma que hay denunciadas / veintiuna casas ruinosas, / y es tanta la actividad / con que este asunto se toma; / que no parece si no / que estamos en Quiquendona, / Y en verdad, señor alcalde, / que es cuestión de poca monta / donde descender no debe / su respetable persona. / Por otra parte aquí abundan / con tal exceso las obras, / que a los pobres albañiles / tanto que hacer les agobia, / Siga usted por esa senda, / que es una senda muy cómoda, / y ríase don Nazario / de toda esa gente boba / que dice que su energía / es una energía floja, / que el alcalde debe serlo, / pues para eso se le nombra, / y entre otras muchas lindezas, / que lo que no sirve estorba / y en fin, que para este viaje, / no nos hacen falta alforjas, / o alcaldes, que a lo que creo, / viene a ser la misma cosa. / Ríase usted, y a esa gente / perversa y maliciosa / deje que la parta un rayo / o que la aplaste una bomba” El Diario Palentino, 28-3-1900

963 “Luego dirás que es tan malo / ser alcalde o concejal; / muchacho, no le des vueltas / yo no lo puedo negar / que esto da sus disgustillo / y proporciona su afán; / pero hay empleos que puedes / conceder a la amistad, / y magras de vez en cuando / y algunas cosillas más , / y sobre

Cuando cesa como alcalde, El Diario Palentino aprovechará la ocasión para arremeter contra él. En esta ocasión de forma irónica, cuando realmente se alegraban de su marcha y si algo echaban de menos era la posibilidad de seguir arremetiendo contra su persona. *“El alcalde de esta capital, nuestro respetable amigo Sr. Pérez Juárez, ha presentado la dimisión de su cargo. Sentimos que la actitud tomada por nuestro alcalde, nos prive del placer de tenerle al frente de los asuntos municipales, dadas las condiciones de caballerosidad y concordia que ha demostrado en todos sus actos.”*⁹⁶⁴

Estos problemas con la prensa no desaparecieron tras terminar su alcaldía, sino que se prolongaron después, como concejal, en esta ocasión por el periódico socialista “La Luz”, derivados en esta ocasión de su actitud antisocialista. Propondrá al Ayuntamiento que éste condene públicamente al periódico la Luz, sin conseguirlo, poniendo él mismo una denuncia al periódico por injurias.

Una alcaldía con escasa incidencia en la ciudad, con un alcalde carente de iniciativa, cuya determinación religiosa marcó sus escasas actuaciones.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1894, 1895, 1897,1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904
- Padrones Municipales:
- Padrón de 1877, Parroquia de San Lázaro, hoja 35.
- Padrón de 1896, distrito del Consistorio, hoja 120.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia.

- Sección Protocolos Notariales, nº 11858

todo, algo vale / el pisto que uno se da/ ¡Yo estoy la mar de contento / con mi popularidad!/ Lo único que en este instante / me ocasiona algún pesar, / es el rumor que circula / de crisis ministerial, / eso es lo que constituye / mi triste curiosidad. / ¿A quién tocará la china? / ¿qué será? / ¿qué no será? / ¿se quedará Villaverde? / ¿se irá el marqués de Pidal? / de todos modos supongo / que algunos se quedarán, / y sobre todo Silvela / que es el que me importa más. / Por supuesto Pero, que aunque / fuera la crisis total, / yo no soltaba la vara / ¡qué la había de soltar! / ¡primero moro, Pepito, / que está muy bien donde está!/ Conque adiós, y que descanses,/ tu amigazo, Pérez Jua...”/¡Diablo de mancha, no puedo, concluirlo de copiar” El Diario Palentino, 18-4-1900

964 El Diario Palentino, 1-4-1901

- Sección Hacienda:
 - Padrón de contribución Industrial; 1898-1899; leg 293.
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, leg. 824.
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, 1894, nº 823.
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia
- Libro de cargos de la diputación 1868-1880
- Archivo Diocesano de Palencia:
- Libro de bautismos, Revenga, parroquia de San Lorenzo, nº 7, Fol. 36.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:
- 25-1-1898; 7-1-1899; 7-12-1907;
- El Día de Palencia
- 4-5-1899; 5-5-1899; 13-7-1899
- El Diario Palentino
- 5-4-1899; 28-3-1900; 18-4-1900; 1-4-1901; 28-10-1901
- La Propaganda Católica
- 13-8-1881; 22-7-1893
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.
- González Delgado, José Antonio y Hermoso Navascués, José Luis, *Jerónimo Arroyo López, Arquitecto*, Palencia, La Editora del Carrión, 1999.
- Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000.
- Revuelta González, Manuel: Iglesia y Sociedad en Palencia durante el reinado de Alfonso XIII, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 323-385.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Valle Curieses, Rafael, *"El Instituto viejo". Comienzos de la Segunda Enseñanza en Palencia. (1845-1915)*, Palencia, CajaEspaña, 1992.

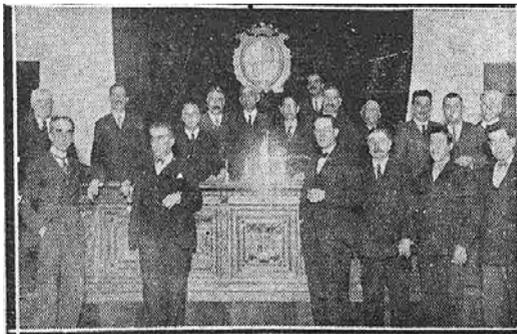
Pinacho Marcos, Pablo

[Mucientes (Valladolid), 25-01-1871 – Palencia, 16-01-1951]

[Alcalde de 18-IV-1931 a 22-VII-1932]

Nació en Paredes de Nava (Palencia). Contrajo matrimonio con Aurelia Cebrián Nájera con la que tuvo tres hijos, Pablo, César y Pura.

Agricultor de origen, poseyendo una gran cantidad de terrenos en la localidad de Paredes de Nava, donde, entre otras posesiones, era dueño de una enorme finca titulada “la Villa”, en la que además poseía importantes rebaños de ganado lanar, bovino y equino.



El nuevo Ayuntamiento en la sesión del sábado.

El Día de Palencia. 20-4-1931

En la ciudad de Palencia residía en la calle Lope de Vega nº 17 y poseía un comercio de venta de maquinaria agrícola en el número 51 de la Avenida de Casado del Alisal.

Era miembro de la Cámara de Comercio y de la Federación Patronal y fue presidente de la Mutua Provincial Agraria.

Participó en política en las elecciones municipales de 1931, como integrante de la coalición republicano-socialista, perteneciendo al Partido Republicano Radical⁹⁶⁵, coalición que obtuvo la mayoría en las elecciones municipales, al obtener 13 de los 22 puestos de concejales, iniciando su andadura política el 18 de abril de 1931. Permanecerá como concejal hasta la disolución del Ayuntamiento tras la victoria del golpe de estado, el 21 de julio de 1936. Continuará tras esa fecha como miembro de la primera gestora municipal franquista hasta el 28 de agosto de 1936. Por lo tanto estará algo más de cinco años como concejal durante los cuales será alcalde por nombramiento

⁹⁶⁵ Es difícil determinar la identidad política concreta más allá de su republicanismo, ya que en algunos estudios le asignan a la “Alianza Republicana” (García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005, pág 252 y Barreda Marcos, Pedro-Miguel: *Don Abilio Calderón Rojo. Palencia, paso a paso.* pág.: 264. CajaEspaña. Palencia, 1991.), otros al “Partido Republicano Radical” (Pelaz López; José Vidal: *Caciques, Apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939).* pág.: 524. Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia. Valladolid, 2000.), otros incluso al “Partido Agrario” (García Colmenares; Pablo, Moreno Lázaro; Javier, Sánchez García; José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX.* pág.: 395. El Norte de Castilla. Palencia, 1996) erróneo esto último ya que su incorporación al partido agrario será mucho posterior, además en el mismo libro se afirma en otro momento que pertenecía al Partido Republicano Redical. Por otra parte en la prensa y en las actas municipales aparece calificado únicamente como republicano. No obstante por todos los datos acumulados creemos que la opción más correcta es vincularlo al Partido Republicano Radical.

entre los concejales desde el 18 de abril de 1931 hasta el 22 de julio de 1932 cuando presenta su dimisión, en total 15 meses.

Posteriormente, el 14 de abril de 1935 formará en Palencia, junto a otras personalidades, el “Partido Agrario Español”, del que fue nombrado presidente provincial, tras haber abandonado su vinculación con las formaciones republicanas, ante los continuos conflictos surgidos con ellas, algunos de los cuales se manifestaron durante su permanencia al frente de la alcaldía.

Falleció en Palencia el 16 de enero de 1951 a los 79 años.

Inició su mandato el 18 de Abril de 1931. Durante cuatro días actuó como alcalde interino David Rodríguez Vicario cuya actuación se limitó a la toma de posesión del Ayuntamiento el día 14 y a convocar la reunión del día 18 para la elección de alcalde. Efectuada la votación la coalición entre republicanos y socialistas, que contaba con la mayoría de 13 votos, frente a 9 de los llamados partidos monárquicos, se nombró como alcalde a Pablo Pinacho Marcos. Los puestos de Teniente de Alcalde se proclamaron de igual forma recayendo en integrantes de los partidos republicanos y reservando una tenencia de alcalde para el partido socialista.

El alcalde, Pablo Pinacho, tomó posesión de su cargo y realizó un breve discurso⁹⁶⁶ exento de carga ideológica, muy prudente y en el que no se exponía ningún programa ni actuación. Sus compañeros de coalición en el Ayuntamiento mantuvieron también una actitud respetuosa en sus intervenciones, que luego no se correspondería con la realidad⁹⁶⁷.

⁹⁶⁶ *“Manifiesta que el hecho de haber sido elegido para el cargo que ocupa le emociona sinceramente ya que solo por obediencia, por el mandato de sus amigos y por la voluntad de los electores ha llegado a este puesto que nunca esperó.*

Manifiesta que cree un deber inexcusable y previo el de expresar su gratitud a todos agregando que en estos momentos dirige un afectuoso saludo a los compañeros de Corporación e ideario que le han elevado a la Alcaldía de la Ciudad, saludo que hace extensivo a los Concejales de la minoría monárquica.

Dice el Señor Alcalde que no es palentino, pero aunque no tenga esa condición que para él sería muy honrosa puede desde luego dar la seguridad absoluta de que al frente de la Alcaldía sabrá comportarse como el más amante de los hijos de ésta hidalga Ciudad, y como tal solo tendrá por norma de sus actos el hacer justicia a todos y en todo.

Termina diciendo que si con esa norma de conducta al terminar su actuación puede en conciencia decir que ha cooperado al bien de la Ciudad, se dará por satisfecho” AMP, Actas Municipales, 18-4-1931.

⁹⁶⁷ Reproducimos aquí las intervenciones tras el discurso del alcalde para poner de manifiesto esta “pretendida armonía” que se quería transmitir:

César Gusano: *“Dice que habla en nombre de la mayoría republicana para recoger las manifestaciones que ha formulado el Señor Alcalde y para ratificarle la amplia confianza que en él han depositado quienes con sus votos le han elevado a la Alcaldía de la Ciudad.*

Manifiesta que aun cuando el Señor Pinacho no sea palentino, es lo cierto que durante los años que lleva viviendo en esta Ciudad ha sabido siempre comportarse como el hijo de

Los cambios en esta actitud no se hicieron esperar. El primer cambio es más simbólico, ya que las actas se volvieron a escribir a máquina, tras el paréntesis de la dictadura en que las actas se habían escrito a mano, aún cuando antes de la misma ya se utilizaba en el Ayuntamiento la máquina de escribir para confeccionar el libro de actas municipales.

La incidencia en el urbanismo de la ciudad fue escasa durante su mandato, un mandato en que el Ayuntamiento estuvo más atento a cuestiones nominativas que administrativas

Uno de estos elementos nominativos fue la revisión de los nombres de las calles, procediendo al cambio de muchas de estas. Estos fueron numerosos,

Palencia que más vivos tenga sus afectos a ésta su tierra natal y por ello los Concejales que integran la conjunción republicano-socialista le ha vota para el cargo de la primera Autoridad Municipal en la seguridad absoluta de que Palencia, no tardando mucho ha de agradecer la designación del Señor Pinacho para el puesto de Alcalde.

Se dirige a la minoría monárquica indicándoles que antes que nada han de sentirse españoles y palentinos y por ello invocando su patriotismo les pide una activa colaboración en la defensa de los intereses Municipales rogándoles que no vean en la mayoría adversarios en cuanto que sus ideales les han colocado en la bandera de la República en la fachada de la Casa Consistorial y dentro de ella no ha de tremolarse otra enseña que no sea la del palentinismo no han de sentirse otros fervientes deseos que los de laborar por Palencia.”

-Discurso de Mariano Gómez Arroyo; “...quien saluda al Alcalde y los Señores Regidores designados para los distintos cargos de esta Corporación Municipal y manifiesta que la minoría monárquica, en nombre de la cual habla estará en todo momento al lado de la Corporación para todo aquello que sea laborar en favor de la Ciudad.”

-Vuelve César Gusano y dice “..que también ellos han dejado a las puertas de la Casa Consistorial su ideología política y por consiguiente en la mayoría republicano-socialista no ven otra cosa que compañeros de Corporación y convecinos con los que han de colaborar con el mayor entusiasmo en cuanto signifique actuación en justicia, recta administración, sostenimiento del orden y mejoramiento de la Ciudad que representan todos los Señores Concejales y a la que en todo momento nos debemos”.

-Mauro Cardo Hierro: “...en primer lugar ha de agradecer las designación que para Teniente de Alcalde se ha hecho en su persona y después que cree un deber fijar la posición en estos escaños municipales de los representantes del partido socialista.

Dice que el primer objetivo de los Concejales socialistas ha de ser la defensa de los intereses nacionales, reflejados hoy en el establecimiento de la República Española, en cuya defensa han de actuar sin vacilaciones, no dejándosela arrebatar por nada ni por nadie. Agrega en segundo lugar han de venir los intereses del pueblo en su más amplia acepción, sosteniendo que con esos dos postulados se llega a la conclusión de que los intereses de Palencia han de ser siempre sostenidos y mantenidos con todo entusiasmo porque defendiendo los intereses de la nación se defiende los de la Ciudad.

Cree que es necesario una labor de colaboración estrecha por parte de todos los Concejales y dirigiéndose a los representantes de la minoría monárquica les dice que dentro del Ayuntamiento hay amplio campo para actuar en defensa de los intereses de la Patria y de la Ciudad, agregando que la mayoría se halla integrada por hombres dispuestos a toda costa a mantener la justicia y deseosos de una compenetración total en interés de mejor servir los de la Nación y los de Palencia”. (AMP, Actas Municipales, 18-4-1931)

aunque el hecho de que el Ayuntamiento aprobase el cambio y se pusiesen nuevos rótulos no supone que fuesen incorporados por la ciudadanía al referirse a esos espacios. También se dio nombre a nuevos espacios que carecían de él⁹⁶⁸.

Este cambio afectó también al Cementerio Municipal, el cual se quiso convertir de plena propiedad municipal. El cementerio de Palencia estaba dividido en dos zonas, una civil y otra religiosa, separadas ambas por un arroyo. Se decidió secularizar la parte religiosa, trasladando a ella los restos depositados en la parte civil y quitando la cruz que existía sobre la entrada del cementerio.

Esta situación generará un conflicto entre el Obispado y el Ayuntamiento durante todo 1932, en el que el Ayuntamiento no quiso responder trasladando el tema a diferentes comisiones que no lo resolvían. Al fin y al cabo el Ayuntamiento se había apoderado en pleno del cementerio y quitado los símbolos religiosos, por lo que no tenía ninguna prisa en resolverlo.

También frente a la Iglesia y lo religioso el 29 de abril de 1931 se decidió que en los próximos presupuestos no se concedería ninguna subvención a ningún acto religioso, se eliminó la obligación del Ayuntamiento de asistir a ceremonias religiosas y muchos menos a sufragarlas y se determinó que se regularía la asistencia del alcalde, en cuanto representante de la ciudad, a los actos religiosos.

En esta reconversión de la vida municipal respecto a los parámetros de la coalición gobernante, no sólo en el Ayuntamiento, sino también en la vida

968

<i>Nombre antiguo</i>	<i>Nombre nuevo</i>
Don Sancho	Galán y García Hernández
Mayor Antigua	Pablo Iglesias
Paseo de los Frailes	Paseo de Pi y Margall
Hospicio	Gumersindo Azcárate
<i>Nueva calle</i>	<i>Nombre asignado</i>
Glorieta frente al cuartel del Alfonso VIII	Glorieta de la República
Desde la Avenida de Valladolid a la Avda. Manuel Rivera	Avenida de Blasco Ibáñez
Una calle que desde la nueva Avenida de Blasco de Ibáñez hasta Modesto la Fuente	Jaime Vera
La calle que desde Pi y Margall termina en Modesto la Fuente	Avenida Nicolás Salmerón
Tres calles del nuevo barrio de M ^a Cristina	Viente Barrio, Emilio Castelar y Casimiro Junco
Desde el fielato de León al Palacio de Justicia	Avenida de Copeiro y Barroso

nacional, se llevaron a cabo otras dos actuaciones. Una de ellas fue la revisión de la actuación de los Ayuntamientos de la dictadura y la anulación de algunos de los expedientes iniciados por dicho Ayuntamiento, decisión esta última interesada ya que algunos integrantes de la actual corporación tenían expedientes abiertos por las corporaciones de la dictadura de Primo de Rivera, al haber ocupado cargos en las corporaciones previas a la dictadura primorriverista. Con ello se daba carpetazo a posibles sanciones o dictámenes desfavorables.

Por otro lado se procedió a una revisión de los nombramientos de personal efectuados durante la dictadura, revisión que terminó respetando la plaza de los funcionarios propietarios, pero que puso en cuestión a todos los funcionarios interinos, iniciándose el proceso de despidos y de nuevas contrataciones, con diversas recomendaciones de por medio.

Respecto a obras, la única cuestión destacable fue la recepción del grupo elevador de aguas que se estableció en la estación del Puente Don Guarín, aumentando la cantidad de agua que se enviaba a los depósitos.

No fue, a pesar de la mayoría de la coalición republicano-socialista una alcaldía tranquila. Un primer conflicto le vino a raíz de la celebración de una asamblea revisionista que se celebró en Palencia a principios de noviembre de 1931, tras la cual se produjeron importantes alborotos callejeros. El Día de Palencia criticó la actuación del alcalde y el alcalde, ofendido por tal actitud presentó su dimisión. En esta ocasión los concejales republicanos, como los concejales monárquicos le pidieron la retirasen y reconocieron la adecuada actuación del alcalde que, visto el apoyo que tenía por parte de todos los concejales presentes, retiró su dimisión volviendo a ejercer la alcaldía. Sin embargo, algunas heridas quedaban abiertas, por un lado Salustiano del Olmo, aunque daba por buena la actuación del alcalde, había participado en la censura que desde la Cámara de Comercio se había hecho sobre la actuación de la alcaldía, aunque quiso negar que la crítica se dirigiese a la alcaldía, exponiendo que se dirigía al Gobernador Civil.

Unos días más tarde, el 28 de noviembre de 1931, los socialistas presentaron una moción para que el alcalde no adjudicase las vacantes de personal, lo cual era una competencia suya, y que esperase a cubrir las que se ofertasen y resolviesen públicamente, lo que era una decisión del Ayuntamiento en pleno. El alcalde no quiso renunciar a ese privilegio, lo que suponía perder un elemento para “premiar” a sus amigos, conocidos, adictos, etc... La discusión generó una gran tensión y alboroto, suspendiendo el alcalde la misma al no considerar necesario abordar ese tema.

Un nuevo conflicto se produjo en abril de 1932. Ante los movimientos de los diputados catalanes que buscaban un nuevo marco jurídico para Cataluña, el Ayuntamiento de Palencia propuso por medio del alcalde y

algunos concejales republicanos, la celebración en Palencia de una asamblea de municipios de Castilla y León que se manifestase en contra del Estatuto Catalán. Dicha propuesta contó con el apoyo de los concejales monárquicos asistentes, pero no de algunos republicanos y socialistas, lo que supondrá una ruptura dentro de la coalición.

El conflicto final vino provocado también de la prensa que arremetió contra algunos concejales, especialmente contra Mauro Cardo, que se quejó en una sesión del Ayuntamiento. El alcalde envió una carta a la prensa, supuestamente para defender el honor de los concejales, pero esta no gustó nada a sus compañeros de la coalición republicano-socialista, por lo que los tenientes de alcalde presentaron su dimisión y abandonaron la sala el 17 de junio de 1932, aunque regresarán y presentarán una moción para que el alcalde dimita, moción que fue aprobada, contando el alcalde con los votos a favor de la minoría monárquica y en contra, con los del resto de concejales de la coalición republicano-socialista. La separación entre el alcalde y la coalición que le había nombrado alcalde había llegado al punto máximo. Es muy interesante la proposición presentada y las dos intervenciones siguientes porque reflejan a la perfección el clima y la situación creada, incluso dan a entender cómo el alcalde se está acercando, ideológicamente, a la minoría monárquica⁹⁶⁹.

⁹⁶⁹ “Los que suscriben desean que conste en acta que: La Corporación declara que la conducta del Alcalde-Presidente Don Pablo Pinacho, está en abierta contradicción con lo que debe ser una gestión acertada; y en su consecuencia le retira solemnemente, mediante esta censura, la confianza que en él depositó al elegirle.

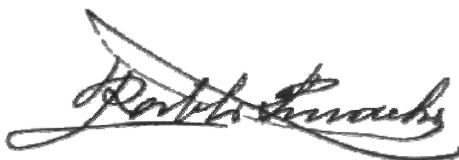
El Sr. Peñalba expuso que une su firma al voto de censura copiado y le sostiene porque han resultado fallidas las esperanzas que las minorías republicano-socialistas, que constituyen la mayoría de la Corporación, que eligieron al Sr. Pinacho para la Alcaldía, pusieron en éste, que en los mismo en las cuestiones administrativas que en conducta política se halla cada día más divorciado de aquella mayoría, lo que repetidamente y por distintos medios se le ha hecho saber, no obstante lo cual no ha tomado la resolución que lógicamente era de esperar, empeñándose en seguir en su puesto en el que moralmente es insostenible, terminando su discurso con una larga defensa de su actitud y actuación como Diputado, cruda y tesonudamente atacada por el Sr. Pinacho.

El Sr. Gómez Arroyo en nombre de los Concejales de la Derecha, manifiesta que ni él ni sus compañeros tiene compenetración alguna con el Sr. Alcalde, de quien se hallan completamente separados políticamente y de quien nada han solicitado en ninguna ocasión, sosteniendo solo oficialmente las relaciones a que obligan los cargos que procuran desempeñar honradamente, como meros administradores, trabajando por u para Palencia, alejados de toda campaña política y partidista. Afirma que están siempre colocados al lado del principio de autoridad, en tanto esta no delinca, y como entienden que el Sr. Pinacho no ha delinquido, votarán en contra de la censura propuesta, que estiman no es otra cosa que el producto de una cuestión de lamentable disciplina de las fuerzas republicanos-socialistas. AMP, Actas Municipales, 6-7-1932.

Se quedaba así sólo el alcalde, en tierra de nadie, alejado de sus compañeros, de quienes les separaba su ideología, y distanciado de la minoría de quien tan sólo les separaba su condición de republicano. De hecho, con el tiempo, Pablo Pinacho terminará integrando el bando monárquico. Recordemos su vinculación en 1935 al Partido Agrario Español, abandonando las filas del republicanismo.

El 15 de julio la coalición republicano socialista volvió a pedir la dimisión del alcalde. Las razones eran las mismas que las del voto de censura anterior, una mala gestión y el no responder a las ideas de los que le habían nombrado. La batalla fue dura y tensa

El 22 de julio Pablo Pinacho presentó su dimisión ante el Gobernador alegando tener muy quebrantada su salud, la cual le fue admitida. No pronunció discurso de despedida y no fue a las sesiones durante un tiempo, tratando de distanciarse del conflicto y que las aguas se calmasen, consciente también del abandono en que había quedado y de moverse, en esos momentos, en tierra de nadie.



Fuentes y bibliografía

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936.
- Centro Documental de la Memoria Histórica,
 - Colección:PS-Madrid, caja 1252, exp. 130.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 29-9-1930.
- El Día de Palencia
 - 5-5-1925
- El Diario Palentino
 - 16-11-1920; 5-5-1925; 11-2-1930; 15-4-1935
- Argüelles, F, *Palencia en la mano, Guía de la capital y su provincia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1943.
- Barreda Marcos, Pedro-Miguel, *Don Abilio Calderón Rojo, Palencia, paso a paso*, Palencia, CajaEspaña, 1991.
- García Colmenares; Pablo, Moreno Lázaro; Javier, Sánchez García; José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX.* pág.: 395. El Norte de Castilla. Palencia, 1996.

-García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.

-Pelaz López; José Vidal: *Caciques, Apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*. pág.: 524. Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia. Valladolid, 2000.; pág.

Polanco Crespo, Juan

[Santander (Cantabria), 30 -I-1851 – Rucandio (Cantabria), 22-I-1936]
[Alcalde de 1-VII-1895 a 2-V-1896]

Nació en Santander el 30 de enero de 1851. Era hijo de Nemesio Polanco, natural de Santillana del Mar (Santander) y de Marina Crespo, natural de Santander. Sus abuelos paternos fueron Juan de Polanco, natural de San Martín de Quevedo en Iguña (Santander), y Ciriaca de Corbera, natural de Avilés (Asturias). Sus abuelos maternos fueron Manuel Crespo López, natural de Rucandio (Santander) y Luisa de la Cuesta, natural de Santander. Contrajo matrimonio el 11 de junio de 1888 con María Concepción Junco Rodríguez, natural de Palencia donde nació el 19 de noviembre de 1864, hija de Manuel Junco, natural de Valladolid y Casilda Rodríguez de Cossio, natural de Villanueva de Henares (Palencia). El matrimonio falleció sin descendencia



**Fotografía del
Casino de Palencia.
Juan Martín Polanco
Crespo**

El padre de Casilda, Manuel Junco, fue concejal del Ayuntamiento palentino en una ocasión, cercano al final del reinado de Isabel II.

De profesión abogado, había iniciado sus estudios de derecho en Valladolid, culminándolos en Madrid, donde terminó la carrera en 1876, aunque no obtuvo el título de abogado hasta 1882. Pero además de abogado ostentaba la condición de propietario, condición que le venía de parte de su esposa, hija de grandes propietarios. En 1896 todavía vivía la madre de Concepción, Casilda Rodríguez de Cossio, que residía con su hija en el domicilio familiar. En ese momento Casilda pagaba de contribución territorial casi 5.000 pts., lo que nos indica el abundante patrimonio que debía ostentar.

Sus posesiones fueron numerosas, diseminadas por varios pueblos de la provincia palentina que en función de su patrimonio, de mayor a menor, se localizaban en: Villasabariego, Villoldo, Carrión de los Condes, Lomas, Valdeolmillos, Torre de los Molinos, San Mamés del Campo, Robladillo,

Nogal de las Huertas y la ciudad de Palencia. En éste último caso lo que poseía era una finca llamada “Cercado de Mallo”, en las inmediaciones del Puente Don Guarín. En el caso de Valdeolmillos poseía un monte llamado “Las Cañadas”, de 243 hectáreas y sesenta áreas.

Además de estas posesiones rústicas en la provincia de Palencia, poseía también fincas en Santa María del Campo (Burgos) y en Rucandio (Santander), en este caso derivadas del patrimonio paterno.

Invirtió también en minas de carbón en Dehesa de Montejo y en Vérgaño, ambas en la provincia de Palencia. Poseía un importante capital en títulos de deuda del estado, por valor superior a las 400.000 pts. y 200.000 pts. en acciones del Banco de España.

Respecto a su patrimonio urbano poseía algunas fincas en Santander y una casa en Carrión de los Condes. En la ciudad de Palencia poseía el domicilio familiar, en Mayor Principal 33, y las casas nº 40 de la calle Valentín Calderón y el número 3 de la calle Eduardo Dato, además de la finca mencionada con anterioridad.

En 1891 ingresó en la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, ejerciendo el cargo de director de la misma en algún momento antes de finales del siglo XIX. En 1914 ocupó el cargo de vicedirector. Fue también miembro del Casino de Palencia y su director. Formó parte de la Comisión Provincial de la Cruz Roja desde su reconstitución el 4 de diciembre de 1893, siendo su presidente desde ese momento hasta 1899. Fue también, en varias ocasiones, vocal y director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Políticamente perteneció al partido conservador, siendo seguidor primero de Silvela y después de Dato. Aliado de Calderón en los inicios, se desvinculó de él y trató de hacerle frente en las elecciones al Congreso en 1923, presentándose como candidato agrario por el distrito de Palencia, fracasando en su intento. Durante la dictadura de Primo de Rivera se afilió a la Unión Patriótica, siendo el responsable de la organización del Somatén en la ciudad de Palencia, y vocal de su comité.

Su actividad política se inició en el Ayuntamiento, con 44 años, tras ser elegido concejal por el distrito del Hospital el 1 de julio de 1895, fecha en la que fue nombrado alcalde, cesando el 2 de mayo de 1896 al ser elegido como senador, abandonando el Ayuntamiento, al que no regresará. Tras esta primera elección como senador en la legislatura 1896-1898, le seguirán otras muchas, siendo senador en las legislaturas de 1899-1900 y, de forma ininterrumpida, durante otras cinco legislaturas desde 1914 hasta 1922. Posteriormente, como hemos expuesto con anterioridad, intentó acceder al Congreso desbancando a Abilio Calderón, sin conseguirlo, retirándose de la política de forma definitiva.

En el intermedio entre 1900 y 1914 ejerció como Gobernador Civil en Granada desde 1902, posteriormente lo sería de Oviedo y por último en Burgos desde el 20 de agosto de 1909.

Falleció en villa de Rucandio (Santander) el 22 de enero de 1936, unos días antes de cumplir los 86 años. La prensa recogió la noticia, dedicando unas palabras en recuerdo del ex-alcalde y senador palentino.

Su alcaldía se desarrolló durante 10 meses, del 1 de julio de 1895 al 2 de mayo de 1896. En su toma de posesión *”...Expresó sentimiento de gratitud hacia sus electores porque a ellos debe en primer término el puesto que ocupa, cuyas gracias hizo extensivas también al Gobierno de S. M. con cuya política, dijo, estaba identificado... Entiende que toda diferencia política se ha borrado al penetrar por las puertas de esta casa y que siendo todos amigos y Concejales de Palencia, todos han de prestarle ayuda, y concurrirán con él a conseguir una administración honrada en bien de la Ciudad....Respeto a programa expone que no tiene otro que el que se deba a la iniciativa de los Concejales, siendo su lema el de honradez y moralidad, su ley la que el Ayuntamiento tiene impuesta y su norma el presupuesto que es también la ley interna económica de la Corporación.”*⁹⁷⁰

Ciertamente ese fue su discurrir por el Ayuntamiento, ya que careció de iniciativa, dejando la misma en manos de los concejales. Bien es cierto que la construcción del nuevo grupo escolar en La Puebla y la edificación de la Plaza de Abastos no permitían muchas alegrías económicas. Respecto al abandono de la política que reclamaba, no dudó en defender las posiciones del Estado Español y su gobierno, aunque, afortunadamente no tuvo que hacerlo frente a otros compañeros concejales.

Bajo su mandato se dieron inicio a las obras de la Plaza de Abastos, aprobadas y subastadas en alcaldías precedentes. Al alcalde le correspondió el honor de colocar la primera piedra, dando así por iniciadas las obras, en las ferias de San Antolín de 1895⁹⁷¹.

970 AMP, Actas Municipales, 1-7-1895

971 *“En la ciudad de Palencia a las diez de la mañana del día cuatro del mes de Septiembre año de mil ochocientos noventa y cinco, constituido en el terreno comprendido entre las calles de la Tarasca y Berruguete, el Excmo. Ayuntamiento compuesto de los Sres. Concejales que al margen se expresan, Autoridades y demás personas que firman este acta; Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Sr. D. Enrique Almaraz y Santos bendijo el terreno indicado en el que se inauguraron las obras de un Mercado cubierto de Abastos. Colocada la primera piedra por el Sr. D. Juan Polanco y Crespo, Alcalde Constitucional, después de bendecida también aquella, en nombre del Ayuntamiento y representación de la Ciudad, declaró inauguradas dichas obras, dándose por terminado el acto para justificar el cual, se autoriza el presente documento al objeto de hacerlo así constar en todo tiempo”* AMP, Actas Municipales, 16-9-1895.

Otra obra importante, aunque ésta corrió a cargo del Estado, fue la creación de la carretera que uniría Allende el Río con la carretera de Valladolid a Santander. Una buena noticia para la ciudad, ya que el arreglo y mantenimiento de dicho tramo quedaría en manos del Estado. El proyecto había sido aprobado con anterioridad, pero ahora aparecía ya incluido en el Plan de Obras y se empezaría a ejecutar en breve.

Terminada también de formar una nueva calle que ponía en contacto la Calle Mayor Principal con la calle Barrionuevo, se decidió en el Ayuntamiento honrar la memoria del ex-alcalde palentino Pedro Romero Herrero, dando su nombre a la misma.

Sin embargo, a causa de los descendientes de Pedro Romero, el Ayuntamiento se vería metido en una disputa al reclamar algunos vecinos del corral de Gil de Fuentes nº 1, el poder utilizar el patio del mismo, por considerarlo de propiedad municipal. El Ayuntamiento se vio envuelto en un pleito que terminó perdiendo, pues el juicio dio la razón a los herederos de Pedro Romero, considerando el patio de dicho corral de su propiedad.

Otro elemento a destacar de su alcaldía fue la redacción y aprobación de las ordenanzas municipales, las cuales se venían reclamando desde el reinado de Isabel II, pero que nunca se habían llevado a cabo. Fue en esta alcaldía cuando finalmente vieron la luz.

El Ayuntamiento tomó también posición pública ante dos acontecimientos importantes. Uno fue para solicitar la prórroga de la ley aprobada en las Cortes que elevaba los derechos arancelarios de las harinas y trigos, a fin de facilitar la venta de la producción nacional. Esta petición, encabezada por la Asamblea permanente de las Diputaciones de Castilla, contó con el apoyo unánime del Ayuntamiento que elevó un escrito a la Diputación de Palencia, para ofrecer *“el mas incondicional apoyo y decidida adhesión en nombre de la Ciudad y dentro de las facultades que la ley otorga en la defensa que con tanto entusiasmo viene haciendo de los intereses de este país”*⁹⁷².

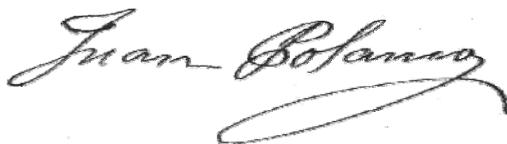
La otra toma de postura fue con motivo de la guerra de Cuba y la postura que los Estados Unidos iban tomando respecto a la misma. Así el Ayuntamiento, el 4 de marzo de 1896, aprobó que *“siendo la primera sesión que el Ayuntamiento celebra después de los graves acontecimientos ocurridos en las Cámaras de los Estados Unidos de América en las cuales con motivo de la discusión de la proposición relativa al reconocimiento de la beligerancia de los Insurrectos cubanos, se han pronunciado palabras altamente ofensivas para la noble Nación Española, (...) acordase la más enérgica protesta contra tales conceptos injuriosos, uniéndose así al movimiento de indignación que ha producido en toda España la incalificable conducta de aquellas Cámaras,*

972 AMP, Actas Municipales, 6-12-1895

*pudiendo a la vez significar al gobierno de S. M. que el Ayuntamiento y la Ciudad abrigan la confianza y la seguridad que sabrá defender y mantener incólume el honor nacional ultrajado para todo lo cual debe ofrecerse el mas incondicional apoyo*⁹⁷³”.

Elevadas palabras que ponían de manifiesto la alta consideración que aún se tenía en la capacidad bélica del país.

Fue así su alcaldía más de símbolos (inauguración de obras de Plaza de Abastos, escritos en apoyo a la Diputación y al Estado, calle en honor de Pedro Romero) que de realizaciones concretas.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1895, 1896, 1930 y 1936.
- Padrón 1896, distrito del hospital, hoja 5.

-Archivo del Senado

- SIGNATURA: HIS-0351-02

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 3-11-1899; 3-10-1900; 7-1-1914; 26-2-1932

-El Diario Palentino:

- 31-7-1899; 20-8-1909; 1-3-1911; 26-1-1936

-El Día de Palencia;

- 9-4-1901; 26-1-1936

-Carasa Soto, Pedro (Dir.), *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-Palomares Ibáñez, Jesús María: *La Dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930)*, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo nº III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 543-604.

973 AMP, Actas Municipales, 4-5-1896

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Villa Arranz, Juan: "La base social del poder en una elite en el primer tercio del siglo XX", En *Investigaciones Históricas*, Nº 15 pp. 19-38, 1995.

Polanco Crespo, Miguel

[¿? – ¿?]

[Alcalde de 1-I-1846 a 9-II-1848]

Gran propietario que realizó diversas inversiones en el sector de la banca, siendo accionista del Banco de Santander, y también del crédito cántabro. En 1857 participará en la creación del Banco de Valladolid.

Constituyó una empresa dedicada a la construcción urbana y del ferrocarril, denominada “La Fundidora y Constructora Castellana”

Toda esta actividad inversora la desarrolló en Valladolid, a donde se trasladó en 1850, abandonando la ciudad de Palencia, a la que no regresó. En Palencia, antes de su marcha, creará, junto con otras personas, una sociedad de seguros agrícolas.

Participó una sola vez en la vida política municipal, formando parte del Ayuntamiento que rigió los destinos de la ciudad del 1 de enero de 1846 al 9 de febrero de 1848. Durante este periodo fue alcalde desde los inicios del Ayuntamiento, 1 de enero de 1846, hasta en que es cesado el 8 de febrero de 1847, ostentado la alcaldía durante 13 meses. Militó siempre en las filas del moderantismo liberal.

Fue la suya una alcaldía en continuidad con las anteriores, manteniendo esa línea de mejora de la ciudad en el plano del urbanismo y la higiene y una progresiva mejora de la administración. No obstante es un periodo carente de iniciativas propias, en la que se continúa con procesos y obras ya iniciadas, culminándose algunas de periodos anteriores. Como en otras alcaldías, algunas de estas obras o iniciativas vienen impulsadas por el jefe político o son consecuencia de normativas emanadas del gobierno central.

De entrada hay dos obras importantes que se terminan. Una es la capilla del cementerio, ya dotada del mobiliario necesario y que será inaugurada y bendecida por el Obispo, obra que había sido costeadada por el Ayuntamiento. Otra es la carretera de Palencia a Magaz, costeadada por el gobierno, realizada con el trabajo de presidiarios, que llega a su fin. El Ayuntamiento cederá, una vez terminada la obra, una serie de plantones de árboles para ponerlos en los laterales de la carretera.

Dentro de la ciudad las obras de mejora de las calles se paralizan, ya que se concluye el empedrado y acerado de la calle Don Sancho, iniciado en la anterior alcaldía y no se acomete ninguna otra obra de este tipo. Sin embargo sí se dará una normativa tendente a prohibir que por la ciudad puedan circular carros que “*no tengan llantas anchas y el clavazón de las ruedas embutido*”⁹⁷⁴, ya que levantaban el empedrado de las calles. La norma generó mucha polémica ya que impedía el tránsito de muchos carros de labradores de la ciudad y pueblos cercanos. Al final el Ayuntamiento dio un plazo de dos años, a fin de posibilitar la adaptación de los carros. El precio que se pagará por esta prórroga será elevado. Las calles sufrirán mucho el paso de los carruajes y el empedrado se deteriorará.

Respecto a las obras de particulares el celo del Ayuntamiento será mayor. Ya no sólo procurará como en mandatos anteriores, fijar las líneas de las nuevas construcciones, o pedir que se derriben o reparen las casas ruinosas, sino que va a vigilar de cerca todas las nuevas construcciones y reformas, llegando a paralizar aquellas que no se ajusten a la normativa dictada. Un paso más en el ordenamiento de la ciudad que avanza de forma muy lenta, pero que poco a poco se irá imponiendo.

Un último aspecto respecto al urbanismo serán las mejoras en el Paseo del Salón, al que se dotará de algunos bancos más y de 8 faroles.

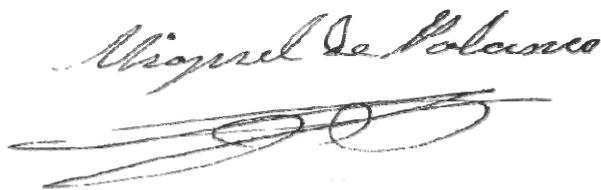
Otras obras afectarán a la marcha de la ciudad, pero en este caso siguen siendo proyectos. Por un lado el arquitecto presenta los planos y presupuestos del nuevo Ayuntamiento de la ciudad y de la cárcel. Se aprueba además, en el Congreso de los Diputados la realización del ramal que una el Canal de Castilla con la ciudad, que irá desde el Puente Mayor, hasta el llamado Puente de las Gatillas, en el propio Canal.

Importante será la realización del deslinde y amojonamiento del término municipal, para evitar conflictos y juicios no sólo con los vecinos sino con otros términos municipales. Se trataba de evitar la intromisión en terrenos de propios del Ayuntamiento, y delimitar hasta dónde llegaba el término municipal de Palencia. Este último aspecto era de vital importancia ya que desde hacía años se seguía un pleito con Autilla del Pino por un terreno en un punto denominado de Las Mendozas, en el cual se habían encontrado unos manantiales de agua que se pretendían aprovechar para abastecer la ciudad. Esos terrenos los reclamaba también el término de Autilla del Pino, iniciándose una serie de pleitos que durarán varios años. Con el deslinde y amojonamiento, se tratará, en el futuro, de evitar este tipo de problemas.

El Ayuntamiento recibió, además, dos buenas noticias durante esta alcaldía. Una fue la conclusión del pago de la deuda por el valimiento de los

974 AMP, Actas Municipales, 1 de abril de 1845

oficios (Peso, Corredurías, Poyo y Cueva⁹⁷⁵), lo que supuso el fin de un problema para la ciudad. Por otra parte, el gobierno aprobó la creación de una Escuela Normal en la ciudad de Palencia.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1846, 1847, 1848 y 1850

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 26-6-1857

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-García Colmenares, Pablo, "La época contemporánea. Desde el Antiguo Régimen a las puertas del siglo XXI", En Narganes Quijano, Faustino, García Colmenares, Pablo, López Díaz, Julio, Ramos Antón, Francisco: *Historia de Palencia 2, De la Época Moderna al Tiempo Presente*, pp. 103-253, Palencia, Cálamo, 2003.

-González, Julio (coord.), *Historia de Palencia. , Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

-Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.

-Moreno Lázaro, Javier, *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, tesis doctoral, Valladolid, 1998, Universidad de Valladolid, 3 Vols.

Polo Monroy, Manuel

[Carrión de los Condes (Palencia), 1810 – Palencia, 25-II-1869]

[Alcalde de 1-I-1865 a 17-II-1866]

[Alcalde de 11-VIII-1866 a 1-I-1867]

975 Estos habían reclamados por la Hacienda durante la corregiduría de Pedro Antonio Portillo y habían constituido un problema para los Ayuntamientos posteriores que vieron como parte de sus ingresos eran secuestrados por la Hacienda para hacer frente al pago de dicha deuda.

Nació en Carrión de los Condes (Palencia) en 1810. Era hijo de Nicolás Polo y de Manuela de Monroy, ambos naturales de León. Contrajo matrimonio en primeras nupcias el 21 de diciembre de 1835 con María Luisa Josefa Alonso, natural de Burdeos (Francia) hija de Casto María Alonso natural de Palencia y Ángela González-Viejo García de Quiñones, natural de León. Este matrimonio duró poco al fallecer su esposa el 14 de septiembre de 1836. En segundas nupcias se casó con Catalina Lagunilla Pascual, natural de Becerril e hija de Santiago y Antonia. Tuvo cuatro hijos de su segundo matrimonio: Manuela, Emilio, Catalina y Manuel. Es de estatura regular, pelo castaño, ojos castaños y color trigueño de piel.

El padre de su primera esposa fue concejal del Ayuntamiento palentino de 1833 a 1835, vinculado al liberalismo lo que le valió el exilio a Francia durante una temporada. Una hermana de su segunda esposa se casó con Bernardo Rodríguez, y son los padres de Narciso Rodríguez Lagunilla, uno de los diputados conservadores con mayor trayectoria política durante la Restauración.

Dos de sus hijos, Emilio y Manuel, participaron también en la política municipal como concejales durante la Restauración. Su hija Catalina se casó con su primo Santiago Rodríguez Lagunilla, que también ocupó una concejalía en el consistorio palentino.

En 1840 constituyó una sociedad con Ramón Codina para la compraventa de géneros textiles (seda, algodón y lana) con un capital de más de 400.000 rs. Aunque socios por igual de la naciente compañía, Manuel Polo dirigiría la misma al estar alojado el establecimiento en su local y tener mayor capacidad de gestión, quedando a su cargo el pago de los salarios y el mantenimiento de los dependientes⁹⁷⁶. La sociedad se creaba sin una fecha límite. Este comercio proporcionará grandes ingresos a Manuel Polo, estando entre los primeros contribuyentes de la ciudad por razón de comercio durante la década de los 40 y los 50. Luego su comercio empezó a decaer, bajando su condición de contribuyente del 6º en 1861 al 25º en 1865.

Además del comercio era un gran propietario urbano. En su testamento aparecen las siguientes propiedades. En calle Mayor Principal el número 91 (antes 186), en la calle Barrionuevo los números 19, 21 y dos solares, que compró en la desamortización, en la Plazuela de San Miguel el número 13, en la calle Mayor Antigua el número 79, en la calle Cubo los números 8 y 10 y en

976 “Estarán al frente de este Establecimiento ambos Socios concurriendo a él a desempeñar sus respectivos trabajos, pero esto no obstante D. Manuel Polo queda encargado de la inmediata dirección del Establecimiento respecto vivir en la casa donde se ha fijado y su mayor capacidad cuidando en el mismo del pago de salarios y manutención de los dependientes cuyos gastos se le abonarán en su cuenta particular de los fondos de la sociedad...” AHPP, Sección Protocolos, Caja, 12878, leg 124, 1-8-1840

la calle Árbol del Paraíso los números 3 y 4. Había sido propietario también de las casas 11 y 13 de la Calle Burgos que vendió al Ayuntamiento el 19 de diciembre de 1867 para la ampliación del teatro.

Fue, además, accionista del ferrocarril de Alar del Rey a Santander y socio de la compañía de seguros “La Tutelar”. Poseía además varias fincas rurales por valor de más de 65.000 escudos, mientras que sus bienes urbanos en la ciudad sobrepasaban los 35.000 escudos de valor. Poseía también una casa en Becerril. No es de extrañar así que esté entre los 10 principales contribuyentes por razón de territorial en la década de los 50 del siglo XIX.

Participó en los espacios de sociabilidad de la ciudad, siendo socio de la Sociedad Económica de Amigos del País, miembro del Círculo de Recreo del que llegó a ser su tesorero y miembro de la Junta que en 1845 trató de poner en marcha el recién creado Instituto buscando financiación, materiales y profesorado. Participó también en la Milicia Nacional de la que llegó a ser comandante en la década de los 40 y también durante el Bienio Progresista.

Falleció el 25 de febrero de 1869, con tan sólo 58 años de edad y en plena actividad económica y política.

A pesar de haber participado en la Milicia Nacional durante el Bienio Progresista, perteneció al partido conservador, en el que permaneció a lo largo de toda su carrera política que discurrió principalmente en el Ayuntamiento, aunque fue también diputado provincial por el partido de Palencia en una sola ocasión en 1858.

Su primera participación en el Ayuntamiento fue el 30 de enero de 1838 hasta el 16 de febrero de 1838 en que se restablece el antiguo Ayuntamiento de 1836. Regresará el 4 de marzo de 1838, tras ser elegido un nuevo Ayuntamiento hasta el 1 de enero de 1839, cuando le toca cesar. Nuevamente elegido el 1 de enero de 1841 hasta el 1 de enero de 1843. Accederá por cuarta vez al Ayuntamiento el 31 de marzo de 1844, en esta ocasión ocupando el puesto de 2º teniente de alcalde, hasta el 1 de enero de 1846.

Después de este periodo permanecerá 10 años alejado de la política local, regresando a la misma tras el fin del Bienio Progresista el 7 de agosto de 1856, hasta el 29 de octubre de 1856 en el Ayuntamiento nombrado por la autoridad militar. Continuará en el siguiente Ayuntamiento tras haber sido elegido en el proceso electoral hasta el 18 de agosto de 1858 en que cesa voluntariamente por haber sido elegido diputado provincial por el partido de Palencia.

Tras el paso por la Diputación regresará a la política local en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1863 hasta el 1 de enero de 1867. No continuará a partir de esa fecha falleciendo al año siguiente. Durante este último mandato alcanzó la alcaldía el 1 de enero de 1865 ejerciéndola hasta el

17 de febrero de 1866 en que fue cesado por orden de la Reina. El 11 de agosto de 1866 una orden del gobernador informaba de la anulación de la anterior orden siendo repuesto en su cargo de alcalde Manuel Polo, que lo ejerció hasta el final del Ayuntamiento el 1 de enero de 1867. Interinamente le sustituyó Gabriel González Puertas.

En total acumuló siete legislaturas, en un total de 10 años y medio, de los cuales ejerció de alcalde 16 meses.

Comparado con sus predecesores su labor es escasa. No descuidó el urbanismo ya que se realizaron las alineaciones de varias calles, así como el acerado de algunas, pero la ciudad no vivió ningún proyecto de importancia durante estas fechas. Quizás, la decisión más importante será la aprobación de la cesión de la calle Pellejeros al Seminario, desapareciendo dicha calle que quedará integrada en el solar del Seminario.

Por lo demás poca actividad. Se continúa el pleito con el contratista del nuevo Ayuntamiento, Juan Montero, se aprueba y se establece una estafeta de correos en la nueva estación del Norte y se reciben los ejemplares del plano de la ciudad realizado por Joaquín Pérez de Rojas.

Importante fue la decisión de ampliar el teatro, cuya obra se ejecutaría posteriormente y en la que saldrá beneficiado el propio alcalde, al ser el dueño de las dos casas que el Ayuntamiento comprará en la calle Burgos para la ampliación del Coliseo Palentino. Este aprovechamiento personal del cargo político ya lo había puesto de manifiesto en 1844 cuando consiguió que su hermano Nicolás Polo Monroy fuese nombrado secretario del Ayuntamiento el 7 de diciembre de 1844.

A handwritten signature in cursive script that reads "Manuel Polo de Monroy". Below the signature is a large, decorative flourish consisting of several overlapping loops and swirls.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1838, 1839, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1853, 1856, 1857, 1858, 1860, 1863, 1864, 1865, 1867 y 1868
- Pasaportes
- 1833, caja 276
- 1842, caja 280
- Padrón 1858, parroquia de San Miguel, Pág. 15

- Archivo Histórico Provincial de Palencia
 - Sección Protocolos Notariales: nº 12869, 12878, 13127, 13130 y 14045.
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia.
 - Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
 - 3-5-1852; 26-5-1852; 13-8-1856; 2-10-1861; 30-10-1863; 27-10-1865
- Álvarez García, María Concepción, *La Enseñanza Secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1997.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.
- García Colmenares, Pablo, "La época contemporánea. Desde el Antiguo Régimen a las puertas del siglo XXI", En Narganes Quijano, Faustino, García Colmenares, Pablo, López Díaz, Julio, Ramos Antón, Francisco: *Historia de Palencia 2, De la Época Moderna al Tiempo Presente*, pp. 103-253, Palencia, Cálamo, 2003.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Portillo y Clemente, Pedro Antonio

[Villanueva de la Jara (Cuenca) ¿? – ¿?]
 [Alcalde de 30-III-1833 a 26-X-1833]

Nació en Villanueva de la Jara (Cuenca). Hijo de Francisco Portillo y Carvajón y Catalina Clemente Aróstegui. Inicio sus estudios de derecho en la Universidad de Valencia, continuándolos después en la Universidad de Orihuela, donde obtuvo el grado de bachiller en leyes, tras los cuales realizó cuatro años de práctica y fue recibido como abogado por la Real Chancillería de Granada el 7 de Mayo de 1789 y un mes más tarde admitido en los Reales Consejos iniciando una carrera administrativa.

Fue corregidor de la villa de Torre Franca y posteriormente de la villa de Pego, ambas en Alicante, donde cesó con la llegada del Trienio Liberal. Tras el fin del mismo ocupó la alcaldía de la localidad de Fernán Caballero, Fuente del Fresno y Malagón (Ciudad Real), desde el 28 de septiembre de 1825. El 30 de marzo de 1833 es nombrado corregidor de Palencia.

Pocos datos personales conocemos de este corregidor. Sabemos que estuvo casado con una persona de apellido Alarcón con la que tuvo, al menos,

una hija, llamada Ignacia, aunque debieron ser más los descendientes, ya que alude a su condición de familia numerosa.

De camino a Palencia sufrió un accidente en el trayecto, fruto del cual fue un golpe en la cabeza que le afectó profundamente. Ello hizo que se retrasase su toma de posesión hasta el día 6 de abril. Pero sus dolencias no disminuyeron y le provocaron cierta inmovilidad muscular que le impedían realizar sus funciones de corregidor con normalidad, así como una pérdida auditiva importante⁹⁷⁷. De hecho no asiste a las reuniones municipales, sino que los regidores despachan con él en su domicilio. Por ello el Ayuntamiento pedirá su cese y el nombramiento de otra persona para el cargo, para evitar una parálisis del funcionamiento municipal. En su descargo Pedro Antonio echará la culpa al frío de la ciudad, tratando de aplazar lo inevitable.

El 25 de octubre de 1833 llegará un escrito al Ayuntamiento de la Chancillería en la que se reconocía la incapacidad del corregidor Pedro Antonio Portillo y se nombraba nuevo corregidor en la persona de Juan Antona de Senolinos, que tomará posesión al día siguiente, el 26 de octubre de 1833.

Su incapacidad supondrá su final en la carrera administrativa, y el tener que pleitear para conseguir una pensión de jubilación, reclamación que continuarán sus descendientes.

Durante su breve corregiduría se devuelve el edificio de la Tarasca al Pósito y se vuelven a utilizar como paneras, al haberse trasladado el ejército al Cuartel de San Fernando (antiguo Hospicio). A la vez se tomarán medidas para evitar altercados ante la enfermedad y muerte de Fernando VII, estableciendo rondas nocturnas y volviendo a poner en marcha el servicio de serenos⁹⁷⁸. Se derribaron las almenas de la muralla en el tramo comprendido desde San Lázaro hasta su ángulo izquierdo (cercano a la actual estación de trenes), debido a su mal estado. No obstante, es aventurado adjudicar esta actividad al propio corregidor que, como hemos dicho, apenas asistió a las reuniones dada su estado, siendo los concejales los que se desplazaban a su domicilio para comentarle los asuntos tratados. Sí consta que el establecimiento de rondas fue un empeño del corregidor, al parecer fuertemente preocupado por la seguridad.

Poco conocemos de su carácter en Palencia, dado el escaso tiempo que pasó en la ciudad y su estado de salud, aunque según los informes del gobierno *"...siempre ha sido reputado por de arreglada conducta, moralidad, costumbres, desinterés en su facultad y acierto en la dirección de las causas y*

977 *"Padece una parálisis general que le impide moverse de un asiento, y una sordera que le priva de dar audiencia; de suerte que no se puede contar con dicho Señor mas que para el despacho en su casa de los negocios preceptivos..."* AMP, Actas Municipales, 20-8-1833. Petición de los regidores al rey para el nombramiento de un nuevo corregidor.

978 Suspendido por la escasez de recursos, al haberse incautado los ingresos por valimiento de la ciudad.

pleitos que ha defendido; mereciendo el buen concepto en todos los tribunales reales superiores y el aprecio entre la gentes en general".⁹⁷⁹



Fuentes y bibliografía

- Archivo Municipal de Palencia:
 - Actas Municipales: 1833
- Archivo General de la Administración:
 - AGA_TOPOGRÁFICO, 12, 52, CA, 20972
- Archivo Histórico Nacional
 - FC-Mº JUSTICIA_MAG_JUECES, 4770, EXP. 7888
- Archivo de la Real Chancillería
 - Gobierno de la Sala del Crimen, Caja 0097, 0031.

Raboso de la Peña, Eduardo

[Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), 6-X-1852 – Salamanca, 27-I-1922]
[Alcalde de 2-V-1896 a 22-X-97]

Nació en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) el 6 de octubre de 1852. Su madre su llamaba Bonifacia de la Peña. Contrajo matrimonio con Matilde Cuesta Martín, natural de Ávila donde nació el 14 de marzo de 1853, hija de Cristóbal Cuesta, profesor del Instituto de Enseñanza Secundaria de Palencia. Fruto del matrimonio fueron varios hijos: Salvador, Carmen, Eduardo, Mariano, Mª de la Paz y Ramón.

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid en 1883, orientó su actividad profesional a la docencia, siendo catedrático de Enseñanza Secundaria. Inició su actividad profesional en el instituto de Zamora. En 1884 obtuvo plaza en el Instituto de Palencia, donde impartió Latín

979 Archivo Histórico Nacional. FC-Mº JUSTICIA_MAG_JUECES,4770,EXP.7888

y Castellano, llegando a ser el director del centro. En 1902 abandonaría Palencia para ocupar su destino en Málaga. Años más tarde será destinado a Barcelona, al instituto Jaime Balmes. Terminada su actividad profesional regresará a Salamanca, donde pasará sus últimos días.

Durante su etapa como director del Instituto palentino de Enseñanza Secundaria tuvo que hacer frente a un juicio. Su hijo Salvador Raboso Cuesta, fue nombrado director del colegio “Santo Tomás” agregado al Instituto de Enseñanza Secundaria, al igual que el Centro Politécnico dirigido por Isidoro Fuentes. Se presentó una denuncia acusando a Eduardo Raboso de tratar discriminatoriamente a los alumnos del Politécnico, en beneficio de los de Santo Tomás. La demanda será resuelta por la reina, que dictaminará a favor de Eduardo Raboso. El hecho que la resolución de una demanda de estas características sea resuelta desde el propio gobierno, mediante un escrito firmado por la misma reina, nos hace sospechar los vínculos del demandado con personalidades del partido conservador y la deuda que habían contraído con Eduardo Raboso por su disponibilidad a presentarse como candidato del partido conservador por Palencia.

Residió, mientras vivió en Palencia, en el número 16 de la Plaza Mayor, no siendo la casa de su propiedad. Tras su marcha a Málaga mantuvo el contacto con la ciudad palentina, que vistió en algunas ocasiones, siendo el lugar donde desarrollaron su vida algunos de sus hijos.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que ingresó al poco de llegar a Palencia, en 1886. En su calidad de catedrático escribió una obra para ser utilizada por sus alumnos en clase, titulada “*Colección de trozos selectos de autores clásicos latinos y castellanos*”.

Políticamente perteneció al partido conservador. Resulta llamativo que el partido conservador recurriese a él para presentarse a las elecciones y ser nombrado alcalde, carente seguramente de personalidades, con arraigo en la ciudad, abiertas a una participación política. Era una época, además, en la que el Ayuntamiento estaba copado por fusionistas y republicanos.

Sólo participó, a nivel institucional, en el Ayuntamiento, siendo elegido por primera vez, con 42 años, el 1 de enero de 1894. El 2 de mayo de 1896 cesaba como alcalde el conservador Juan Polanco tras ser elegido senador, siendo nombrado Eduardo Raboso para sustituirle. El 1 de julio de 1897 cesaba su mandato como concejal y alcalde, pero fue nuevamente elegido en las elecciones, por lo que permaneció hasta el 1 de enero de 1902. Como alcalde renunció antes, el 22 de octubre de 1897, derivado de los cambios políticos en el gobierno de la nación. En 1902 fue destinado a Málaga, por ello es posible que no se hubiese vuelto a presentar a las elecciones o que hubiese decidido de antemano no continuar su carrera política. En cualquier caso, desde su cese en la alcaldía hasta el final de la legislatura ejercerá como 2º teniente. Fueron

ocho años como concejal, en los que ejerció la alcaldía durante casi año y medio.

Falleció en Salamanca el 27 de enero de 1922, a los 70 años de edad, víctima de una rápida enfermedad. En Palencia no se recordó su persona, pero sí en Barcelona, donde la Vanguardia se hizo eco de su fallecimiento, fruto del recuerdo dejado en la ciudad durante su paso por el instituto del que fue director.

En su mandato no se llevó a cabo ningún proyecto nuevo de interés para la ciudad. Ahora bien, no olvidemos que se estaba construyendo la Plaza de Abastos y el nuevo grupo escolar de La Puebla, cuyas obras terminaron bajo su mandato, aunque su inauguración se produjo en la alcaldía siguiente, a la vez que se continuaba con las obras de las galerías de agua y ampliación de depósitos, incorporando a las mismas un nuevo manantial hallado en el valle de Las Monjas.

Llevó a cabo, o al menos lo inició, el acariciado proyecto de crear una calle que uniese San Miguel con el río, gracias a la cesión de unos terrenos por parte de Luis Martínez de Azcoitia, cesión realizada hacía ya algunos años. El 19 de mayo de 1897 el arquitecto presentó el proyecto para dicha calle, a la vez que proponía que el nombre de la nueva calle fuese el de d. Miro Aldobaldiz, obispo de la ciudad en 1047, fundador de la Iglesia de San Miguel.

También durante su mandato se vio culminada una vieja aspiración, iniciada en 1887 bajo la alcaldía de Elpidio Abril, al recibirse la resolución que exceptuaba de la venta el Monte el Viejo de la ciudad, así como varios prados de interés común, que seguirán en manos del municipio para disfrute y aprovechamiento de su población.

Una de las escasas iniciativas que impulsó fue la de proponer la regularización de los sueldos de los funcionarios del Ayuntamiento, a excepción de los trabajadores que recaudaban el impuesto de consumos, así como la de garantizar su estabilidad en su puesto de trabajo⁹⁸⁰.

980 *“Los Ayuntamientos, como el Estado y como la provincia, necesitan de empleados probos inteligentes y celosos, que identificados con el espíritu de la Corporación a quien sirven pongan su conato en secundar los propósitos de aquella en bien de la población de que forman parte. Pero para conseguir un personal de estas condiciones es necesario también que se les ofrezca alguna garantía de estabilidad y cierto estímulo y esperanza de mejorar su situación. Lo primero puede lograrse dados los plausibles precedentes de antiguo sentados en esta casa, con la declaración de que el Ayuntamiento continuará respetando en sus cargos como lo ha venido haciendo a todos sus empleados, si por su parte cumplen fielmente los deberes que les están encomendados, y lo segundo con la reforma de la plantilla de personal para que aprobada en sesión pueda pasar de modo permanente a los presupuestos sucesivos, a fin de que los sueldos que en ellos se consignan puedan considerarse como haberes reguladores de entrada en los respectivos cargos en caso de vacantes e impliquen el reconocimiento a todos los empleados que comprende del derecho a un aumento gradual en sus sueldos cada cinco*

La propuesta fue aprobada contando con el voto de conservadores y republicanos, oponiéndose los fusionistas. Se consolidaba así una tendencia en la vida municipal iniciada durante el sexenio republicano que iba normalizando la vida de los trabajadores municipales, aislándoles de los vaivenes políticos y consolidando sus empleos en razón de su eficiencia.

Pero si por algo se puede caracterizar su alcaldía es por su carácter autoritario y la defensa de las órdenes e intereses del partido conservador. En el año y medio de su mandato tuvo varias actuaciones en el Ayuntamiento en la que dejó patente que estaba dispuesto a ejercer su cargo de alcalde sin ninguna cortapisa y suspendiendo debates que no le interesaban,

Al poco de comenzar su mandato como alcalde, el concejal Colombres, expuso que se había publicado un artículo en el periódico “El Castellano” en el que se afirmaba que el alcalde había dado orden a los trabajadores municipales para que no obedeciesen las órdenes que sobre el municipio les diesen los concejales. Raboso respondió: “...*que solo por deferencia y cortesía contestará al Señor Colombres, el que siente se haya molestado y perdido tiempo en hacer semejante interpelación, por que ni a el ni a nadie puede ocurrirse que el Alcalde se haga solidario de lo que por su cuenta escriban y publiquen los periódicos de la localidad por respetables que sean. El Alcalde, continua, es responsable de sus actos y sobre las órdenes que como tal haya podido dictar no consiente se le pidan por nadie explicaciones en la forma que se hace desea y acepta la responsabilidad o la gloria de sus actos y únicamente declara con espontaneidad, que las disposiciones por él adoptadas y que se refieren solo y únicamente al buen régimen y administración del Municipio y de ninguna manera para corregir abusos de los Señores Concejales, en nada afectan a la conducta honrosa de estos*⁹⁸¹”.

El inicio de la respuesta ya es muy indicativo, ya que contesta por deferencia, no porque lo considere una obligación. Por otra parte, no niega la información del periódico y afirma que no consiente que nadie le pida explicaciones de sus actos. Ante la insistencia posterior de varios concejales, pidiéndole explicaciones de por qué no había pedido al periódico que rectificase su información, el alcalde dio por concluida la sesión, dejando el tema sin resolver.

Que no quería que los concejales tomaran decisiones sin su permiso, quedó patente unos días más tarde, cuando el concejal David Rodríguez cesó a unos dependientes de consumos por su falta de puntualidad. El Alcalde les restituyó alegando que “*según sus noticias esos empleados estaban prestando*

años sin que aquel pueda pasar de tres sea cualquiera el tiempo que sirvan” AMP, Actas Municipales, 24-3-1897

981 AMP, Actas Municipales, 13-5-1896

*un servicio especial*⁹⁸²”, a pesar de que otros concejales respaldaban la versión de Vicario.

Nuevamente hizo alarde de no aceptar dar explicaciones de sus actos cuando fue preguntado por los convenios firmados para el pago del impuesto de consumos, con los depósitos de Casado del Alisal, ubicados fuera del perímetro vallado, y por las condiciones en que habían sido contratados los nuevos trabajadores de consumos. La respuesta de Raboso consistió en la cita de varias normativas “... *no dando otras explicaciones por ser asunto de su exclusiva competencia respondiendo de sus actos*⁹⁸³”.

Como hemos indicado, defendió también los intereses de su partido, el conservador. Cercanas las elecciones de Diputados a Cortes, el concejal Lagunilla propuso hablar de las mismas en relación con lo que tuviese que ver con el Ayuntamiento. “*El Señor Presidente se opuso a que el Señor Lagunilla tratara de este asunto por no ser de la competencia del Ayuntamiento*”. David Rodríguez Vicario fue más allá al insinuar que se estaba tratando de cometer un fraude, citando “*algunos artículos de la ley electoral en cuanto prohíben se haga presión alguna para el libre ejercicio del derecho electoral. El Señor Presidente no consistió se siguiese tratando de este asunto, y como el Señor Rodríguez insistiera, aquel se cubrió declarando terminada la sesión, de cuya resolución protestó el Señor Rodríguez*⁹⁸⁴”. Nuevamente se negó a dar explicaciones e impidió el debate terminando la sesión.

También obró en contra de decisiones tomadas por el Ayuntamiento. Anunciado el paso del nuncio por Palencia, en el ferrocarril, la Corporación debatió si asistir oficialmente a recibirle o no. La votación fue ganada por los defensores del no al recibimiento, permitiendo que los concejales a título personal pudiesen ir. Sin embargo el alcalde acudió de forma oficial con los maceros. Preguntado por el particular en una sesión. “*El Señor Alcalde contestó que llevado él por la ley la representación del Ayuntamiento en todos los asuntos y asistiendo además al recibimiento del Nuncio una Comisión respetabilísima del Municipio a la que se agregaron algunos otros Señores Concejales, se creyó en el deber de hacer que esta Comisión municipal ostentase todos los atributos de la Corporación que representaba, y de aquí que dispusiera la asistencia de Maceros al acto referido*⁹⁸⁵”.

Este carácter autoritario le llevó a prohibir a un concejal republicano se ausentase de una reunión por encontrarse indispuerto, lo que generó la protesta del grupo republicano en la reunión siguiente, del 9 de abril de 1897.

982 AMP, Actas Municipales, 27-5-1896.

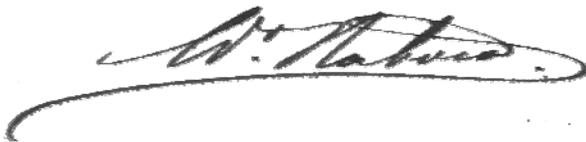
983 AMP, Actas Municipales, 3-7-1896

984 AMP, Actas Municipales, 4-9-1896

985 AMP, Actas Municipales, 11-9-1896

Su fuerte carácter y las enemistades que se ganó entre sus compañeros concejales, hicieron que no asistiese el día de su cese como alcalde, ocupando la alcaldía el concejal Lagunilla. El nuevo alcalde, Emilio Romero, no tuvo ninguna palabra de recuerdo a su predecesor y, terminado su discurso, sólo se propuso dar un voto de gracias a Lagunilla por su papel como alcalde accidental. Silencio absoluto sobre Raboso.

No sólo los concejales estaban molestos con la actitud del ya ex-alcalde, sino que algunos trabajadores tampoco le tuvieron un aprecio, aprovechando su cese como alcalde para desairarlo. El propio Raboso lo expuso en una reunión municipal, informando de que un empleado se había dirigido “a él con frases soeces”. El Ayuntamiento guardó silencio, tan sólo el nuevo alcalde le dijo que debía habérselo comunicado a él y no al pleno. Raboso amenazó con no volver a asistir a las deliberaciones municipales sino se tomaba una determinación y recordó al alcalde Emilio Romero, las tomas de postura que a favor de sus intereses había realizado⁹⁸⁶. Nada consiguió, cansados los concejales de sus actitudes autoritarias, más en un Ayuntamiento con una insignificante representación conservadora.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901 y 1902.
- Padrón de 1896, distrito del consistorio, hoja 6

-Archivo Histórico de la provincia de Palencia

- Padrón de contribución Industrial; 1898-1899, leg 293

-El Día de Palencia:

- 21-6-1899

-La Vanguardia:

- 27-1-1922

-Álvarez García, M^a Concepción: "Origen, creación y funcionamiento del I.N.B. Jorge Manrique de Palencia (1845-1855)", En *Tello Téllez de Meneses*, N^o 57 pp. 341-364, 1987.

986 En concreto le recordó que había votado a favor de poner el nombre de su padre a una calle y en el conflicto por la propiedad del corral de Gil de Fuentes 1.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Valle Curieses, Rafael, *"El Instituto viejo". Comienzos de la Segunda Enseñanza en Palencia. (1845-1915)*, Palencia, CajaEspaña, 1992.

Remírez⁹⁸⁷ Cid, José

[Aguilar de Campos (Valladolid), 1778 – Valladolid, 29-X-1826]
[Alcalde de ¿?-V-1814 a 5-X-1815]

Natural de Aguilar de Campos (Valladolid) donde nació en 1778. Hijo de Francisco Remírez Trujillo y de Josefa Cid Monroy, ambos naturales de Aguilar de Campos. Su familia es hidalga con amplias propiedades en la villa de Aguilar de Campos. Se casó con María Concepción Barreda Horcasitas nacida en 1791 en Santillana del Mar (Santander). Tuvo dos hijos, María Dolores y Manuel.

Obtuvo el grado de bachiller en Derecho Civil por la Universidad de Valladolid el 2 de junio de 1794, entrando a formar parte primero del Gimnasio de Leyes de dicha Universidad y sustituyendo una de las Cátedras de Instituciones Civiles durante el curso de 1796-97. En 1794 había sido admitido en la Academia de Derecho Español de dicha Universidad.

El grado de licenciado en Derecho Civil lo obtuvo en la Universidad de Osma el 2 de abril de 1797, y el 4 del mismo mes obtuvo la “borla” de Doctor.

El 4 de agosto de 1798 obtuvo el reconocimiento del título de abogado por la Chancillería de Valladolid, estableciendo un despacho propio en su localidad natal, Aguilar de Campos, hasta 1802, pasando posteriormente a Burgos, donde abrió despacho de abogado. En ese momento el arzobispo de Burgos era tío suyo y le nombró su abogado de Cámara.

En Burgos permaneció hasta que fue nombrado por el general Francisco Javier Castaños, juez de primera instancia de la ciudad de Palencia, el 29 de septiembre de 1812, aunque posteriormente tuvo que abandonar la ciudad por el regreso de los ejércitos franceses. En 1813 fue elegido Diputado a Cortes por la ciudad de Valladolid.

987 En algunos casos su apellido aparece citado como Ramírez, lo que es un error, ya que su apellido correcto es Remírez

En su condición de juez de primera instancia o de primeras letras actuó como corregidor interino. No sabemos con exactitud desde que fecha, ya que las actas de 1814 y 1815 no existen en el Archivo Municipal de Palencia. En cualquier caso el 17 de mayo de 1814 ya ejercía como corregidor interino, siendo nombrado de oficio. El 7 de noviembre de 1814 se le confiere en propiedad la plaza de corregidor.

El 25 de julio de 1815 será nombrado Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Zaragoza, cesando como corregidor palentino el 5 de Octubre de 1815, cuando toma posesión Manuel Villapadierna.

Durante su estancia en Zaragoza su mujer enfermó y reclamó insistentemente una plaza en la Chancillería de Valladolid. Sin embargo el nombramiento se retrasará hasta el 1 de Marzo de 1822. Tras este nuevo nombramiento José Remírez enfermó necesitando de una licencia que se prolongaría durante casi seis meses hasta restablecerse, aunque no de forma plena. Unos años más tarde fallecería en Valladolid, el 29 de noviembre de 1826.

Desconocemos su actividad como corregidor ya que, como hemos dicho anteriormente, las actas municipales de esos años (1814-1815) han desaparecido. Sabemos que presidió la Junta de agravios en su condición de corregidor, y que no aceptó oficios ni cargos de los franceses, participando, por contra, en diversos juicios contra afrancesados y colaboracionistas. En su villa natal poseía importantes propiedades agrícolas fruto del patrimonio familiar.

A handwritten signature in dark ink, reading "José Remírez Cid". The signature is written in a cursive style with a large initial 'J' and a decorative flourish at the end.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Memoriales 1812 y 1813
- Padrón de 1816

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

- Protocolos notariales: 6544, 7874 y 7905

-Archivo del Congreso de los Diputados:

- Serie documentación Electoral: 5 nº 18 y 6 nº 31

-Archivo Histórico Nacional:

- FC-Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES, 4735,EXP.7100

Rico Boronat, Tadeo

[Medina del Campo (Valladolid), c. 1767 – ¿?]

[Alcalde de 23-IX-1830 a 30-II-1833]

Natural de Medina del Campo, hijo de Bartolomé Rico y Teresa Boronat, ambos naturales de Ibi en Valencia. Inició el estudio de Filosofía en la Universidad de Valencia en 1777 y al año siguiente el de Leyes, que concluyó en 1778, obteniendo el grado de bachiller, y desde 1786 doctor y abogado por la Audiencia de Valencia.

Hombre al servicio de la administración, ejerció el cargo de corregidor en varias localidades. Mula, Mazarrón, Murcia, Medina del Campo, etc...

El 22 de septiembre de 1830 toma posesión del puesto de corregidor en Palencia, permaneciendo en él hasta el 30 de marzo de 1833, cuando es sustituido por Pedro Antonio Portillo, siendo destinado a Mambrilla, en la provincia de Burgos.

Posee propiedades en su localidad natal, Medina del Campo, donde tiene una casa con huerta en el casco urbano, además de una finca llamada “la Rambla” con casa, corrales y era, cuyas tierras están plantadas de olivos, además de otra tierra plantada de vid y olivo.

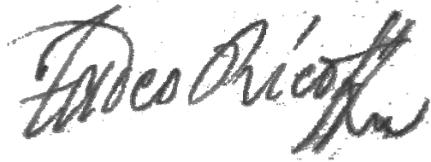
Corregidor anodino, más preocupado de sus propios asuntos que de la gestión de la ciudad. Ni una sola obra de cierta envergadura durante estos sus tres años de corregiduría, a pesar de que la situación económica empezaba a mejorar a juzgar por la reanudación de las actividades de la junta de fuentes, cuyos ingresos se habían destinado a pagar los gastos de la visita del rey y otras deudas municipales.

Esta situación de tranquilidad económica se vio alterada al final de su corregimiento por la incautación de una serie de impuestos que no se cobraban en la ciudad al considerarse exenta de los mismos. Sin embargo la Real Hacienda los reclamará, no sólo los del último año, sino los de todos los años impagados, cantidad que ascendía a 600.000 rs.

Lo más destacables fue el inicio de construcción de una calzada que ponía en comunicación la ciudad con el Monte el Viejo y el arreglo de las dependencias relacionadas con el abasto de las carnes, sobre todo el matadero para el que se arreglará el edificio del remojadero el pescado, extramuros de la

Puerta del Mercado, sacándolo así de la ciudad y evitando los perjuicios que su ubicación tenía para la salud pública.

Durante su presencia en Palencia las quejas de los vecinos son continuas, acusándole de una vida poco dedicada a la gestión de los asuntos públicos y, sobre todo, de beneficiarse de su cargo de juez para su enriquecimiento personal, al imponer multas muy elevadas, críticas que llegarán al gobierno, iniciándose una investigación que terminarán con el cese del corregidor y su destino a una localidad menor, como Mambrilla. Es sus excesos como juez contó la ayuda del abogado Nicolás Abad, que llegó a ser regidor municipal en 1820.



Fuentes y bibliografía:

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1830, 1831, 1832, 1833
- Pasaportes 1833

-Archivo Histórico Nacional

- FC-M°_JUSTICIA_MAG_JUECES, 4986, EXP.11826

Rodríguez de Cosío de los Ríos y Tagle, Eduardo

[Reinosa (Santander), 1801 – Palencia, 20-X-1872]

[Alcalde de 31-III-1844 a 1-I-1846]

Eduardo Rodríguez de Cosío nació en Reinosa (Santander) en 1801. Hijo de Ramón y Juana, ambos vecinos de Reinosa. Se casó con Tecla González Aguado. Fruto del matrimonio fue una hija, Casilda Rodríguez de Cossio que se casó con Manuel Junco, natural de Valladolid que será concejal del Ayuntamiento palentino en la década de los 60. Una de sus nietas, Concepción Junco Rodríguez Cossio, será mujer del alcalde Juan Martín Polanco Crespo y cuñada de otro alcalde Miguel Polanco Crespo.

De condición propietario, su patrimonio, de carácter rural, se extendía por Hontoria de Cerrato, Dueñas, Mazariegos, Baños del Cerrato (todos en los

provincia de Palencia), Palencia, Pedrosa del Príncipe, Santa María del Campo y Santa María del Retortillo, éstas tres últimas localidades en la provincia de Burgos. La extensión de su patrimonio le hace estar entre los 15 mayores contribuyentes a mediados de la década de los 30 del siglo XIX:

Poseía también una casa en Mayor Principal nº 30, de gran tamaño a juzgar por lo que pagaba de contribución de la misma, más de 4.000 pts. en el momento de su fallecimiento. Fue también prestamista de dinero a particulares, algunos de los cuales le rentaban importantes ingresos anuales, con unos intereses del 15%⁹⁸⁸. Fue vocal de la comisión constituyente de la Caja de Ahorros cuando se fundó en 1845 y fundador. Junto con otras personalidades de la ciudad, de una sociedad de seguros agrícolas el 15 de mayo de 1845.

Falleció el 20 de octubre de 1872, a los 71 años de edad.

Políticamente fue un liberal que militó en el moderantismo, irrumpiendo en la política en el reinado de Isabel II, sin una presencia previa en la misma, ni en otros espacios de cierto carácter político como las milicias. Su vida política se ciñó a su presencia en el Ayuntamiento.

Participó por primera vez en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1839 al 7 de septiembre de 1840, en calidad de regidor

Su segunda presencia en el Ayuntamiento lo fue en calidad de alcalde, en el Ayuntamiento que surge el 31 de marzo de 1844, tras la suspensión del anterior fruto de la nueva ley de Ayuntamientos. Su alcaldía fue larga, ya que el Ayuntamiento permaneció en ejercicio hasta el 1 de enero de 1846, periodo durante el cual ostentó la vara de alcalde

Dos fueron, por lo tanto, sus participaciones en la vida municipal, que supusieron 3 años y medio de ejercicio, la mitad de ellos de alcalde.

Su larga alcaldía permitió continuar con el cambio en el aspecto de la ciudad, introduciendo cierta racionalidad en la distribución de las calles, en las fachadas de las casas, apremiando a la reconstrucción o derribo de los edificios ruinosos y, sobre todo, convirtiendo las calles de tierra en calles empedradas, y dotando de aceras a las mismas, para evitar los lodazales que se formaban y crear espacios de separación entre viandantes y carros.

Así se empedran las calles Cuervo, Zapata, Don Sancho, Ramírez y Rizarzuela, y se ponen aceras en Cuervo, Zapata, Barrionuevo, Carnecerías, Ochovo, Don Sancho y Ramírez. La colocación de las aceras, que en algunos casos se dota de baldosas, como en el caso de la calle Zapata, se hace con la aportación de los vecinos, que deben pagar la mitad del coste de su colocación, lo que generará conflictos en la ciudad. En este conflicto tendrá que mediar el

988 Es el caso, por ejemplo, de un crédito que le adeuda Lorenzo Paz Guerra, por valor de 2.500 Pts. de Principal y 375 de intereses anuales, lo que supone un interés del 15%.

jefe político, que dará la razón al Ayuntamiento, obligando a los vecinos al pago de su parte.

Las denuncias de casas ruinosas y la consiguiente orden para su demolición son numerosas a lo largo de este periodo, aunque no siempre efectivas. Éstas llegan a afectar a organismos oficiales, como a la propia Hacienda a la que se exige el derribo de las de su propiedad en la Plaza Mayor, en las que se encuentra la casa de Correos. Un derribo que, además, no va acompañado de un permiso de reedificación, pues la zona que ocupa está destinada a calle, por lo que el Ayuntamiento tratará de adquirirla pagando en papel moneda.

Esta preocupación urbanística buscará el comunicar más fácilmente algunos espacios de la ciudad, poniendo en contacto la calle Mayor Principal con Barrionuevo, a través del Patio Castaño, un proyecto del que se harán todas las gestiones y planos. Finalmente no se llevará a efecto y tardará unos cuantos años en hacerse realidad por falta de recursos económicos.

Otras obras importantes fueron la culminación de las obras de la ermita del Cementerio y diversos arreglos en las iglesias de Paredes del Monte y de San Lázaro. También se iniciará el arreglo del antiguo cuartel de la Tarasca para albergar, inicialmente, a los integrantes de la recién creada Guardia Civil.

Se impulsará también una obra muy interesante, aunque no se iniciará durante su alcaldía, pero sí se solicitará su realización, como fue la construcción de un ramal que uniese el Canal de Castilla con el Río Carrión a la altura del Puente Mayor, realizando una dársena en el punto de unión. Este proyecto estaba impulsado por el Marques de Albaida, José María Orense, y el Ayuntamiento se sumó a la iniciativa. El 15 de marzo de 1845 se autorizó la realización de los planos. Aún pasará un tiempo para su culminación, pero los primeros pasos estaban dados.

También se continúa la venta de bienes de propios del Ayuntamiento, aunque sin culminarse, ya que se mantienen activos los expedientes para enajenar el antiguo edificio de la cárcel y el del consistorio. A la vez se aprueba la venta del valle de San Juan, con cuyos ingresos se prevee construir el nuevo consistorio. No será el proceso tan sencillo, pero la venta de propios irá cambiando también, la fisonomía de la ciudad. El Ayuntamiento defenderá la propiedad de los conventos de San Pablo y San Buenaventura, concedidos al Ayuntamiento, aunque no se hayan destinados a los fines originarios, ya que San Pablo continuará funcionando como cárcel y San Buenaventura se convertirá en el nuevo Instituto. La defensa de estos conventos frente a la reclamación de la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales, será clave para que ambos queden en manos municipales.

La educación será un elemento importante de este periodo. El establecimiento de un instituto de educación secundaria, fruto de la ley de

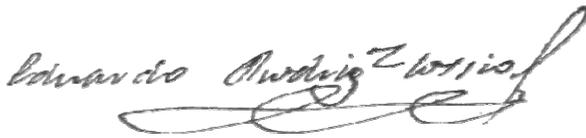
educación de Claudio Moyano, será un impulso para la ciudad. El Ayuntamiento agregará la cátedra de latinidad existente, que costaba de su presupuesto, al Instituto y estará muy pendiente de este proceso. No por ello descuidará la educación primaria, aprobando la creación de una escuela y la dotación de un maestro en el barrio de Paredes del Monte, aunque el local de la escuela debió ser costado por los vecinos, mientras que del maestro se hacía cargo el Ayuntamiento.

A principios de su legislatura debió abordar una situación complicada, como fue el cese del secretario del Ayuntamiento, el cual venía ejerciendo su cargo desde 1835. Instalado ya el moderantismo consistentemente en el gobierno, su poder y control se había instalado ya en el resto de administraciones. En el Ayuntamiento se nota también y el personal contratado varía hasta formar un equipo de adictos, o al menos no significativamente contrarios al nuevo orden de cosas. El secretario se verá envuelto en esta pugna. Las presiones hacia el mismo fueron enormes y terminó presentando la dimisión, pero la ausencia de algunos regidores el día de la votación el 10 de julio de 1844, hace que no sea admitida. El alcalde Eduardo Rodríguez de Cosío, votó a favor de aceptar la dimisión. Al día siguiente se suceden los movimientos. Los concejales Mariano Meriel e Inocencio Domínguez, presentan su renuncia al cargo, que no será admitida. Estos mismos presentarán el 14 de agosto un documento en el que “demuestran” que el secretario se ha quedado con 3.000 rs. de los vecinos de Paredes del Monte, por lo que se vota su cese. Pero un mes más tarde, uno de los concejales progresistas, José María Pastor pide que se readmita al secretario por haber faltado algunos concejales el día de la votación. Se procederá a una nueva votación y será readmitido. Finalmente el propio secretario presentará su renuncia irrevocable en noviembre de 1844.

Otros dos elementos se produjeron durante su mandato, aunque en ellos no tuvo intervención alguna el alcalde. Uno es la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, creada en 1845. El otro es la aparición de un espacio, que en el futuro se convertirá en uno de los elementos referentes de la ciudad, como fue la creación de una huerta por Pablo Guadián, que será adquirida por el Ayuntamiento unos años más tarde, y que en la actualidad constituye una de las zonas verdes más conocidas de la ciudad, denominada, precisamente, parque de la “Huerta de Guadián”.

A pesar de esta actividad no debemos llegarnos a engaño. Muchas de las iniciativas no surgen del alcalde sino de algunos regidores, o directamente son propuestas por el jefe político. En su haber el no haberlas retrasado y el impulsarlas, gestionando los recursos para priorizar unos elementos sobre otros. La apuesta por mejorar urbanísticamente la ciudad estaba en marcha. El cambio será lento, pero progresivo.

Es de reseñar también las ocasiones perdidas. En un momento de inicio de desarrollo del ferrocarril, cuando se empiezan a hacer los primeros estudios, el Ayuntamiento está ausente, a pesar de la invitación de la compañía que pretende desarrollar una línea entre Bilbao y Madrid. Los cambios que iban a venir de la mano de la revolución industrial, y las posibilidades de desarrollo que podían suponer para la ciudad, quedaron lejos de las preocupaciones de esta alcaldía y de las siguientes.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1834, 1839, 1840, 1844, 1845 y 1846
- Memoriales 1819-1820

Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos: nº 13709, 14021
- Sección Hacienda: Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Rodríguez de la Plaza, Matías

[Cervatos de la Cueva (Palencia), 25-II-1752 – Palencia, 6-X-1835]

[Alcalde de 21-VI-1813 a 1-I-1814]

Es natural de Cervatos de la Cueva (Palencia), donde nació el 25 de febrero de 1752. Sus padres fueron Gregorio Rodríguez Ramos y Catalina de la Plaza García, ambos naturales de Cervatos de la Cueva y casados en segundas nupcias. No contrajo matrimonio ni tuvo descendencia, muriendo a los 84 años en Palencia, el 6 de octubre de 1835⁹⁸⁹.

989AHPP, Sección Protocolos Notariales, Caja: 12887, legajo 499, 12-9-1835

De oficio escribano, era dueño de una de las escriturías mayores de la Audiencia del Real Adelantamiento de Campos, Prior del Número de la Audiencia y Corregimiento de la ciudad de Palencia, y de la “escribanía” del papel sellado⁹⁹⁰.

Compró varias casas en Palencia, siendo dueño de diversas edificaciones, como el nº 2 de Gil de Fuentes, el número 6 (a veces 5) de la Ronda de San Lázaro, y otra en la calle Estrada. Además disponía de la casa en la que residía, en la Plaza Mayor nº 5⁹⁹¹.

Entre sus ingresos figura también un censo perpetuo que le rentaba 5.000 rs. anuales⁹⁹².

Era miembro de la Cofradía Sacramental de la Parroquia de San Miguel de Cervatos de la Cueva y de la Cofradía de Nuestra Señora del Otero de Quintanilla de la Cueva⁹⁹³.

Fue varias veces miembro del Ayuntamiento palentino. Empezó su andadura bajo la ocupación francesa, siendo regidor del 7 de enero de 1811 al 22 de julio de 1812⁹⁹⁴. Permanecerá en el Ayuntamiento tras la marcha de los franceses, desde el 22 de julio de 1812 hasta el 18 de diciembre de 1812, cuando, tras la nueva ocupación francesa, se forme un nuevo Ayuntamiento.

El 8 de junio de 1813 los franceses vuelven a abandonar la ciudad, constituyéndose un nuevo Ayuntamiento, tras abandonarlo el corregidor. Éste se constituye el 21 de junio de 1813, siendo elegido primer alcalde Matías Rodríguez de la Plaza. Permanecerá en el cargo hasta el 1-1-1814 en que se constituirá un nuevo Ayuntamiento que nombrará alcalde a Felipe Bedoya.

Volverá a la escena política durante el Trienio Liberal, participando como regidor en el primer Ayuntamiento que se constituyó tras el pronunciamiento de Riego, el 27 de marzo de 1820. Permanecerá hasta el 1 de enero de 1821, cuando se renueve el Ayuntamiento. Durante este periodo ejercerá el cargo de 2º alcalde.

990 Actas Municipales. AMP, 1811.

991 AMP, caja 299, padrón de 1813 y de 1825

992 AMP Actas Municipales, 1811.

993 BOPP, 31-3-1842

994 Se celebraron nuevas elecciones al Ayuntamiento, el 6 de enero, mediante el nombramiento de 70 electores distribuidos en las 5 parroquias, para renovar la mitad del Ayuntamiento (6 regidores) y los dos priores (síndico y sustituto). El 5 de Marzo de 1812 se celebraron nuevas elecciones para renovar la otra mitad, permaneciendo Matías Rodríguez de la Plaza al haber sido elegido en la elección anterior.

Su última participación en la política municipal transcurre del 1 de enero de 1825 al 1 de enero de 1826, participando como primer regidor provisional⁹⁹⁵.

De ideología liberal, su última participación en el Ayuntamiento de 1825 resulta difícil de justificar, al producirse por nombramiento del rey a partir de una terna propuesta. El que fuese elegido en la terna inicial es factible pensando en el peso del elemento liberal en la ciudad de Palencia⁹⁹⁶, pero no lo es tanto pensando en que el nombramiento era efectuado por el rey. Es posible pensar que hubiese evolucionado políticamente hacia un liberalismo muy moderado o que se hubiese desencantado del liberalismo por la evolución del mismo en la ciudad de Palencia⁹⁹⁷.

Su periodo al frente de la alcaldía se vio marcado por la Guerra de la Independencia, teniendo que hacer frente a la reparación de los destrozos ocasionados por la misma, quitando la estacada y rellenando el foso que los franceses habían construido en la Puerta del Mercado. Reparó también el Puente Mayor, el de Sandoval, la casa de la velería, la de las carnicerías, la casa de Correos y algunos portillos de la ciudad.

Junto a estas obras de mantenimiento dio continuidad al empedrado de la Calle Mayor, en el tramo que faltaba entre las Posaderas de doña Úrsula y la Puerta del Mercado, aunque el coste de dicha obra repercutió sobre los vecinos.

Frente al gobierno tuvo que defender a la ciudad de las elevadas demandas económicas que se hacían a la misma, en forma de contribución o de suministro de las tropas, elemento este último que generó una gran polémica, llegando a establecer el ejército una fuerza en torno al Ayuntamiento la noche del 26 de julio para obligar al mismo a cobrar los impuestos necesarios que le

995 Cargo de regidor provisional, por contraste al de regidor perpetuo, figura que vuelve a aparecer tras el fin del Trienio Liberal.

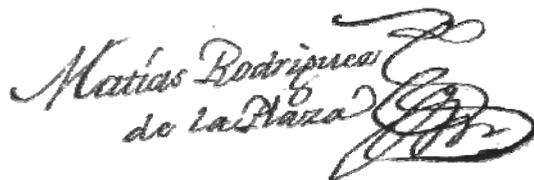
996 La presencia de liberales en Palencia era importante, de hecho dan muestra los pasquines encontrados tanto a favor como en contra del liberalismo y que dieron lugar a varios juicios y, sobre todo la persecución que se inició de muchos liberales tras el fin del Trienio, llegando a encarcelarse en el Cuartel de la Tarasca a 94 personas. Antes se había cesado a varios maestros, y posteriormente se cesó a varios empleados municipales. Todo esto se puede seguir en las actas municipales de 1823 desde finales de Mayo.

997 No disponemos de estudios específicos sobre el Trienio Liberal para la ciudad de Palencia, pero lo que transmiten las actas municipales, nos muestran un periodo convulso, en el que el poder se utilizó para “agredir” al adversario político. De hecho durante los primeros meses del Ayuntamiento constituido el 27 de marzo de 1820, se produce una revisión de todos los expedientes y cuentas del Ayuntamiento, buscando cualquier error o fallo que permita acusar, encarcelar o imponer multas, a los gestores anteriores. También algunos ciudadanos aprovechan para solicitar que se reabran expedientes ya cerrados que les fueron desfavorables con el Ayuntamiento anterior.

permitiesen hacer frente al abastecimiento del ejército. El Ayuntamiento tuvo que terminar aceptando esta carga.

Se revisaron también los expedientes de muchos empleados y de personas que tenían contrato con el Ayuntamiento, a fin de depurar del mismo a cualquier elemento afrancesado⁹⁹⁸. También se buscarán locales para el establecimiento de una Diputación Provincial, que no se llevará a efecto.

Como alcalde inició un pleito contra varios ciudadanos como autores de unos versos subversivos contra la Constitución de 1812⁹⁹⁹.



Matías Rodríguez
de la Plaza

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales 1811,1812, 1813, 1820, 1821, 1825, 1826 y 1831
- Padrón 1825, caja 299, AMP

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

- Protocolos notariales, caja. 6623, 6179, 12887

-Archivo de la Real Chancillería de Valladolid:

- SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 116,1

-Parroquia de San Miguel y Santa Columba, Cervatos de la Cueva (Palencia):

- Libro de bautizados de la Parroquia de Santa Columba, nº 5, 1726-1771, pág 137.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 31-3-1842

-González, Julio (coord.), *Historia de Palencia.* , Vol. II. *Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

Rodríguez García, Nicolás

[Valladolid, 4-XII-1779 – Francia, ¿?]

[Corregidor de 18-XII-1812 a 25-III-1813]

998 AMP, Actas Municipales, 10-7-1813

999 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 116,1

Nicolás Rodríguez García es natural de Valladolid, donde nació el 4 de Diciembre de 1779. Hijo de Martiniano Rodríguez, natural de Curiel del Duero (Valladolid) y de Catalina García, natural de Ampudia (Palencia). Según consta en su partida de bautismo sus abuelos paternos son Josef Rodríguez y Margarita Gamaresa, naturales de Valladolid y los maternos Justo García y Rosa Luis de Valladolid¹⁰⁰⁰.

Su padre es licenciado en leyes y trabajó en la administración, carrera que siguió Nicolás que obtuvo el bachillerato en leyes, trabajando a continuación de pasante para el abogado Pedro Pérez Juana durante cuatro años, tras lo cual obtuvo el título de abogado el 31 de Julio de 1807.

Liberal y afrancesado¹⁰⁰¹, colaboró con los franceses en la administración durante la ocupación, siendo adicto al emperador Bonaparte y su representante en España, el rey José I.

Asciende a la corregiduría en los últimos años de la ocupación francesa. Tras el fallecimiento de Vicente Ortiz de la Ribera se produce una situación de interinidad en el cargo de corregidor que será desarrollada por el Juez de Letras, Josef Ramírez¹⁰⁰². Durante este periodo volverán los franceses a ocupar la ciudad el 25 de octubre de 1812, abandonándola de nuevo el 4 de noviembre y regresando el 28 de noviembre.

En este contexto Nicolás Rodríguez García es nombrado corregidor interino el 18 de diciembre de 1812, ocupando el cargo hasta el 25 de marzo de 1813. Su nombramiento se había propuesto en una sesión anterior, la del 16 de Diciembre.

Ya con anterioridad había ocupado puestos administrativos en Palencia bajo la ocupación francesa. Ejerció de juez y, desde el 19 de agosto de 1810, formó parte de la recién creada Junta Criminal Extraordinaria.

A pesar de su vinculación con los franceses, su condición de corregidor fue siempre interina, permaneciendo poco tiempo en el cargo, a pesar de que los integrantes del Ayuntamiento pidieron a las autoridades competentes la

1000 Su partida de bautismo puede consultarse en el Archivo Histórico Nacional, Signatura: CONSEJOS,12166,EXP.50

1001 *“Formaban la Real Junta Criminal Extraordinaria en Palencia su presidente, don Pedro Joaquín Escudero, antiguo Oidor del Consejo Real de Navarra, el fiscal, don Antonio Carro Muñoz, y los jueces Manuel de Buedo, Nicolás Rodríguez García, José González Varela y Fermín de Cossío Terán. Una honda división separaba a estos señores agrupándolos en dos sectores claramente opuestos: el presidente y los jueces Buedo, que era el Decano, y Cossío eran fieles a la monarquía y al gobierno español de José I; el fiscal y los jueces Rodríguez y Varela eran adictos al Emperador y sólo recibían con agrado las órdenes del general Kellerman.”* (Fernández MARTÍN, Luis: "La diócesis de Palencia durante el reinado de José Bonaparte. 1808-1813", En PITTM, N° 44 pp. 165-275, 1980, Pág. 180)

1002 Ver "Ramírez Cid, Josef"

permanencia de Nicolás Rodríguez en el cargo¹⁰⁰³, sin pérdida de su condición de Juez de la Junta Criminal. No lo consiguieron y Nicolás Rodríguez abandonaría el cargo. El 20 de febrero era nombrado nuevo regidor Ruperto Cerezo el cual tomó posesión del cargo el 25 de Marzo, poniendo fin a la corregiduría de Nicolás, que en tan poco tiempo poco pudo hacer salvo haber negociado con éxito un nuevo repartimiento de la contribución para la ciudad, rebajando la cuota anterior que se consideraba excesiva.

Poco conocemos de su evolución posterior, pero es muy probable que con la definitiva marcha de los franceses se viese obligado a exiliarse a Francia en su condición de afrancesado y colaborador con el ejército invasor.

A handwritten signature in black ink, reading "Rodríguez García" in a cursive script. Below the name is a large, stylized flourish or monogram.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales 1812 y 1813

-Archivo Histórico Nacional:

- CONSEJOS,12166,EXP.50

-Fernández Martín, Luis: "La diócesis de Palencia durante el reinado de José Bonaparte. 1808-1813", En *PITTM*, N° 44 pp. 165-275, 1980, Pág. 180

1003 El regidor Antonio González Largo *"hizo presente que según las noticias que se tienen parece haber pretensiones para que se provea en propiedad el corregimiento de esta Ciudad. Que así el Ayuntamiento como todo el pueblo se hallan bien penetrados y satisfechos de la conducta que ha observado en su interinidad el Señor D. Nicolás Rodríguez García, pues con su actividad talento, desinterés y celo infatigable se ha podido llenar el servicio en las criticas apuradas circunstancias en que nos hallamos, y le parecía que nunca el Ayuntamiento se hallaba mas obligado que ahora a tomar un vivo interés por utilidad publica en que dicho Señor Don Nicolás continuase sirviendo el Corregimiento y se le confiriese en propiedad con retención de la plaza de Ministros que obtiene de la Junta Criminal, pues le parecía que de este modo podría asegurarse el pueblo de tener un protector que velase sobre su felicidad como lo tiene acreditado hasta ahora, lo que ponía en noticia del Ayuntamiento para que reflexionase sobre el asunto y deliberase aquello que le pareciese mas justo y en vista de dicha proposición después de haber convenido todos los concurrentes en la utilidad de que se verificase este pensamiento; se acordó se hagan las representaciones conducentes solicitando se le conceda en propiedad el corregimiento..."* (AMP, Actas Municipales, 25 -1 1813)

Rodríguez Ramos, Andrés

[Valladolid, 30-XI-1826 – Palencia, 21-XII-1896]

[Alcalde de 2-X-1868 a 19-X-1868]

Natural de Valladolid donde nació el 30 de noviembre de 1826. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con una persona de apellido García, con la que tuvo una hija llamada Marcelina Rodríguez García casada con Luciano Rico García. En segundas nupcias se casó con Raimunda de Velasco Navarra, nacida en Ampudia (Palencia) el 14 de marzo de 1832, con la que no tuvo hijos.

Fue médico de profesión, obteniendo el título el 1 de enero de 1849. Por su matrimonio con Raimunda de Velasco, adquirió también la condición de propietario, dado el importante patrimonio rural de su esposa. Ejerció como médico en la ciudad además de ser director del servicio sanitario de los Ferrocarriles del Noroeste. Solicitó la plaza de médico municipal en Diciembre de 1860, pero, tras serle concedida, renunció a los pocos días sin alegar ningún motivo.

La única propiedad urbana conocida era la casa donde residía, sita en la calle Mayor Principal nº 86.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, y uno de los cofundadores del Ateneo Palentino el 4 de diciembre de 1876.

Obtuvo las distinciones de Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, la Cruz de Beneficencia y la de 1ª clase de la Orden del Mérito Militar.

Falleció en Palencia el 21 de diciembre de 1896.

Integrante del partido progresista de Palencia, su única participación política se produjo en el sexenio revolucionario, formando parte de la junta provisional revolucionaria que se constituyó en Palencia para regir los destinos de la ciudad. En esa junta fue nombrado alcalde, dado el peso del progresismo en la misma, aunque recayendo en su persona que era una de las de menor renombre en la ciudad, fruto del equilibrio de fuerzas entre progresistas, Unión Liberal y demócratas. Su nombramiento se produjo el mismo día de constitución de la junta, el 2 de octubre de 1868, presentando su dimisión a los pocos días, el 14 de octubre de 1868, siéndole aceptada el 19 de octubre. Dimisión de un cargo que, seguramente, no deseaba, ya que no volvió a regresar a la política, siendo ésta su única participación que duró 17 días. Una dimisión que venía precedida, además, de una propuesta del propio Ayuntamiento, formulada el 10 de octubre, para que todos los concejales

presentasen su dimisión, ya que su cargo no era fruto de un proceso electoral. No todos los concejales se sumaron a esta propuesta.

Unos meses más adelante, el 12 de mayo de 1869, renunciaría también al cargo de primer teniente de la 1ª compañía de voluntarios de la Milicia Nacional, abandonando así todo protagonismo en el sexenio.

Al tomar posesión del cargo de alcalde pronunció el siguiente discurso, en el que no se mencionaba nada sobre la gestión de la ciudad¹⁰⁰⁴, aludiendo en exclusiva a la necesidad de mantener el orden. Un discurso enmarcado en el hecho revolucionario que acusa a la monarquía del sometimiento del pueblo, y exalta la libertad recién recuperada, enlazándola con otros periodos revolucionarios anteriores.

Sus 17 días fueron muy ajetreados. Ya hemos visto la proclama que pronunció el día de la toma de posesión. Además se repartió trigo del pósito para dar de comer a la clase obrera que seguía sufriendo los estragos de la crisis. Tuvo que actuar con rapidez ya que, varios vecinos aprovecharon para iniciar obras no autorizadas, ante la confusión del momento. Disolvió el cuerpo

1004 “Al aceptar de la Junta revolucionaria el honroso cargo de representaros, lo hemos hecho en la confianza de que nos dementiréis ni por un momento las pruebas de cordura que habéis dado en los primeros instantes de la santa efervescencia que a todos nos agita. La Junta provisional os ha dicho ya en nombre de qué principios se ha levantado el grito revolucionario: la misma Junta os ha dicho también que las más urgente necesidad es el sostenimiento del orden, primera garantía, condición indispensable de la verdadera libertad que todos aspiramos a cimentar, de hoy mas, sobre la base indestructible de la Soberanía Nacional. Palentinos: ha terminado para siempre la dominación vergonzosa de una dinastía que fue capaz de hacer del terror un sistema de gobierno: de la inmoralidad una palanca política; de las creencias religiosas, un arma de partido y del espionaje una profesión píngüemente recompensada. Mil veces les habéis oído asegurar que ellos, eran los únicos defensores del orden, de la propiedad y de la familia: mil veces les habéis oído decir que el día postrero de su dominación, feroces turbas demolerían hasta en sus cimientos el edificio social, demostrémosles con nuestra conducta que un pueblo grande y noble como el español no necesita cárceles ni verdugos para respetar todo lo que sea respetable. En la lucha que durante algún tiempo hemos sostenido con la reacción, la libertad ha ganado una gran batalla; habéis reconquistado vuestros derechos, sin embargo, no os embriaguéis en el triunfo, pensad en el porvenir; pensad en que no basta reconquistar un derecho, sino que además es necesario saberlo conservar. Los derechos en el orden moral son como la salud en el físico, no se sabe lo que valen sino cuando se pierden, ni se conservan sino cuando se usan con prudencia. Unámonos todos los liberales y abrazados a la bandera de la Libertad, caminemos sin impaciencia ni temor a la conquista de nuestros derechos. En nuestro municipio tendréis un firmísimo escudo del orden, si alguno, lo que no es creíble, quisiera alterarle y un defensor ardiente de nuestras libertades. Palentinos: Viva el ejército de la Marina y La Soberanía Nacional. Abajo los Borbones. Palencia 1º de Octubre de 1868” Aunque fechada el 1 de Octubre se hizo publica el día 2. Se redactó la noche anterior, tras haber hablado con el gobernador civil y haber tomado constancia de la situación a nivel nacional, del triunfo de la revolución.

de policía, creado en el anterior mandato, por considerarlo un instrumento de represión, volviendo a restablecer el antiguo cuerpo de serenos. Se cambió el nombre del Paseo de Isabel II, por el de Paseo de la Libertad, aunque popularmente dicho cambio no fue asumido por la población. Se aprobó la abolición del impuesto de consumos, siguiendo las directrices nacionales, lo que generará un grave problema de financiación posterior, y se decidió levantar un monumento a Copeiro y Barroso, fusilados tras fracasar su intento de levantar a la guarnición palentina en julio de 1867 frente a la monarquía borbónica.

Intensa la actividad, como no podía ser de otro modo ante un cambio de gobierno tan radical, pero escasa incidencia real en la marcha de la ciudad, dado el poco tiempo que ejerció de alcalde.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal:

- Actas Municipales: 1868, 1869 y 1872
- Padrón 1877, parroquia de catedral, hoja 21

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13944

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia.

- 7-1-1896; 2-6-1856

-El Día de Palencia:

- 20-12-1899

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, Nº 80 pp. 255-308, 2009,

-de la Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del Ayuntamiento palentino., En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

Rodríguez Salcedo, Severino¹⁰⁰⁵

[Villabrágima (Valladolid), 1-XI-1886 – Palencia, 16-IX-1966]

[Alcalde de 29-III-1927 a 26-II-1930]

Severino Rodríguez Salcedo nació en Villabrágima (Valladolid) el 1 de noviembre de 1886. Era hijo de Pedro Rodríguez García natural de Palencia y de Laurentina Salcedo Martín, natural de Villabrágima. Su abuela materna se llamaba Petra García Ortiz.

Contrajo matrimonio con María Pilar Muñiz Escudero, nacida el 15 de noviembre de 1888 en Palencia, hija del catedrático del instituto de secundaria palentino, Pedro Muñiz. Fruto del matrimonio fueron dos hijos: Pedro y María Pilar.



Severino Rodríguez
El Día de Palencia,
25-2-1930

Con tan sólo once años vino a Palencia, tras ser destinado su padre a la ciudad. Se matriculó en el Instituto de Secundaria Jorge Manrique, completando sus estudios de secundaria con brillantez, obteniendo el título del Grado de Bachiller el 15 y 16 de junio de 1904.

Posteriormente continuó los estudios en la Universidad, primero Derecho en Valladolid, cuyo título obtiene el 18 de abril de 1910, con la calificación de sobresaliente, colegiándose al poco en el Colegio de Abogados de Palencia. Poco después se matricularía en Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza, donde obtuvo el título el 25 de abril de 1918.

En 1911 se iniciaría como abogado, participando en su primer juicio oral el 19 de enero de 1911. Pero no debía ser esta su vocación, ya que pronto abandonará el ejercicio de la abogacía en favor de la docencia y la investigación, terreno en el que destacará. Así, en 1915 obtendrá plaza de auxiliar en el Instituto de Palencia. Ya en esa fecha, con tan solo 29 años parece haber destacado en la Sociedad Palentina pues ostenta la medalla de plata de la coronación de Alfonso XIII, además de ser vocal de la junta local del Centenario de Cervantes y de la junta de espectáculos.

En 1916 aprobó la oposición a Cátedra de Lengua Española (la había aprobado con anterioridad pero sin plaza), obteniendo plaza en el Instituto de Almería, hoy denominado “Celia Viñas” y que estuvo ubicado en aquella

¹⁰⁰⁵ El nombre de Severino es el admitido en todo tipo de publicaciones y artículos que nombra a esta importante figura de la reciente historia palentina. Es el nombre con que aparece en la prensa, en las actas municipales y en otros documentos oficiales, sin embargo, en los artículos sobre sucesos históricos palentinos que él mismo publicó en la revista de la Institución Tello Téllez de Meneses aparece el nombre de Severiano.

época en el antiguo convento de los Dominicos, en la antigua Plaza de Santo Domingo (actual de Pablo Cazard).

Al año siguiente se incorporaría al Instituto Palentino en el que permanecerá como catedrático de Lengua hasta su jubilación en 1957. Llegó a ocupar el cargo de Director del Instituto en dos periodos distintos, entre 1924 y 1938 y entre 1941 y 1956.

Fue dueño en la ciudad de Palencia de dos pisos, uno el de su residencia, ubicado en la calle Valentín Calderón nº 22 y otro en la calle Muro nº 3.

Muy activo en la sociedad palentina, en su juventud fue director del periódico “El Eco de Castilla”, entre 1910 y 1912, publicado en la vecina localidad de Venta de Baños, dirigido por Horacio Miguel, integrante de la Propaganda Católica. Fue además miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, siendo su vicedirector entre 1922 y 1923.

Fue uno de los fundadores de la Institución Tello Téllez de Meneses y académico de la misma, en cuya publicación podemos encontrar un gran número de sus investigaciones sobre la historia Palentina en la revista de la Institución¹⁰⁰⁶.

Se inició políticamente en el conservadurismo maurista en el que militó en su juventud, siendo uno de los fundadores de la Juventud Conservadora en Palencia, organización de la que saldrán futuros alcaldes y senadores palentinos hasta el advenimiento de la Dictadura primo-riverista, y que será uno de los apoyos del diputado Abilio Calderón. En el acto de fundación de dicha organización, Rodríguez Salcedo pronunció unas breves palabras, de las que vale la pena reseñar las siguientes que nos ponen de manifiesto parte de su pensamiento político. *"El Sr. Rodríguez (D. S.) se mostró en su discurso defensor entusiasta de la religión, combatiendo con este motico la política del*

¹⁰⁰⁶ El listado de sus publicaciones en la revista de la institución Tello Téllez de Meneses es el siguiente:

- Un testafarro del P. Isla en la publicación de Fr. Gerundio: Incidencias palentinas
- Palencia en 1808
- Historia de la Comunidades Palentinas
- VII Centenario de la muerte de Fernando III, el Santo. Precedentes de un glorioso reinado que tocan a Palencia
- V Centenario de los Reyes Católicos, sesión académica en Dueñas, entrega de la Lápida al Excmo Ayuntamiento de Dueñas
- El reinado del primer Alfonso XII en Palencia
- Calabazanos a la vista
- El Teatro en Palencia (1585 a 1617)
- El Obispo Axpe Sierra y su intervención en la vida palentina
- Historia de los Centros Palentinos de Cultura
- Memorias de Don Tello Téllez de Meneses

*Sr. Canalejas, á la que debe oponerse la "Juventud". Habló de la ley de Asociaciones, sobre cuyo asunto se extendió largamente, exponiendo lo funesto que sería para España el que llegara á sancionarse. Dijo que estábamos amenazados de una gran revolución por l desastrosa dirección que el señor Canalejas daba á al política".*¹⁰⁰⁷

Sin embargo no tendrá una participación más activa en esta época. Posteriormente, con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, será uno de los impulsores de la constitución de la Unión Patriótica en Palencia, hecho que acecerá en 1924 siendo secretario general de la comisión organizadora de dicha avocación política.

Fruto de esta vinculación al régimen dictatorial será su nombramiento como diputado provincial, desde el 18 de febrero de 1924, siendo nombrado vicepresidente de la misma, cargo en el que cesará tras ser nombrado alcalde de la ciudad de Palencia el 29 de marzo de 1927.

Como alcalde ejercerá el cargo desde esa fecha, cesando el 25 de febrero de 1930, tras el decreto de disolución de los Ayuntamientos de 15 de febrero de 1930. En su calidad de alcalde fue miembro de la Asamblea Nacional desde el 10 de octubre de 1927 hasta el 15 de febrero de 1930.

Llegó así al cargo de alcalde con 46 años, ejerciendo su cargo durante casi tres años.

Posteriormente continuaría su vida política. Será nuevamente concejal del Ayuntamiento palentino entre el 29 de agosto de 1936 y el 25 de noviembre de 1937. Nuevamente participará en la vida municipal al ser nombrado miembro de la gestora del Ayuntamiento el 20 de febrero de 1941, en calidad de primer teniente, siendo posteriormente nombrado alcalde el 16 de octubre de 1941, cargo que ejerció hasta abril de 1947. La Falange se opuso a su nombramiento como alcalde, derivada de la intención de dicho Movimiento de acaparar todos los puestos de representación política. Seguramente esto motivó su afiliación a la Falange en noviembre de 1941, filiación que tampoco supondría, personalmente, un conflicto político o ideológico¹⁰⁰⁸. En este segundo periodo como alcalde, el cual escapa del objeto de nuestro estudio, se inauguró el antiguo campo de la Balastera, hoy desaparecido.

En los inicios de la guerra había sido vocal de la junta provincial de Excombatientes y presidente de la Comisión Depuradora del magisterio.

Volvió a ocupar plaza de diputado a Cortes en su calidad de alcalde, desde el 16 de marzo de 1943 hasta el 7 de junio de 1947, durante dos legislaturas.

¹⁰⁰⁷ El Diario Palentino 1-3-1911

¹⁰⁰⁸ De hecho toda su carrera política se desarrolló bajo dictaduras.

Tras el final de su mandato como alcalde no volvió a participar en la vida política de la capital de forma pública.

Tras su primer nombramiento como alcalde, nombramiento ya pactado antes de la votación, se nombró una comisión que fue a buscarle a su domicilio para comunicarle el acuerdo y pedirle que tomase posesión del cargo. A su llegada al Ayuntamiento fue presentado por el concejal Antonio Diez Turienzo y subiendo al estrado pronunció un discurso en el que dejó patente su admiración al general Primo de Rivera y su apuesta por el modelo discatorial por él implantado para “*el resurgimiento de la Patria*”¹⁰⁰⁹.

En dicho discurso hizo referencia a que en otras ocasiones fue requerido para ocupar la alcaldía, entendemos que antes de la Dictadura, invitación que le vendría de la mano de Abilio Calderón. Sin embargo deja patente sus preferencias políticas al haber rechazado con anterioridad ese cargo y asumirlo ahora en la dictadura. Las palabras que pronuncia a favor del nuevo régimen (“*una mano férrea dirige a la Nación, empuñando con energía las riendas del Estado, ahora cuando el ilustre General Primo de Rivera*”), o el recuerdo a las “glorias de la Patria”, nos hablan de la sintonía entre Severino Rodríguez y el nuevo régimen dictatorial.

Terminó su discurso con unos versos de Gómez Manrique, que hizo grabar en la entrada de la Casa Consistorial de Toledo que mandó construir cuando fue nombrado corregidor de dicha ciudad, como norma de actuación que haría suya en el ejercicio de su cargo de Corregidor¹⁰¹⁰.

Su mandato fue tranquilo, amparado en un Ayuntamiento dócil, que muchos concejales empezaron a abandonar a medida que la dictadura iba resquebrajándose y perdiendo popularidad.

¹⁰⁰⁹ “*En otras ocasiones se solicitó mi modesta personalidad para que viniera a ocupar estos puestos, de los que siempre procuré estar alejado y siempre rehusé aquel ofrecimiento. Pero hoy, que una mano férrea dirige a la Nación, empuñando con energía las riendas del Estado, ahora cuando el ilustre General Primo de Rivera quiere rodearse de hombres de buena voluntad, yo, el más humilde y significantes de los Palentinos aporte entusiastamente mi grano de arena, a una obra que es justa y honrada.*

Entiendo que no el es el Catedrático el que debe continuar permaneciendo en su Cátedra como tampoco el obreo en su taller, y el labriego en sus campos, sino que auquel y estos deben salir a la vida públicam cuando del resurgimiento y prosperidad de la Patria haya de tratarse y por ello si nuestra Palencia necesita de todos, todos hemos de aprestarnos a laborar como ciudadanos honrados hasta lograr que el brillo de nuestra Patria resplandezca de nuevo, como en aquellas fechas gloriosas que la historia registra.” AMP, Actas Municipales, 29-3-1927. También se puede ver el discurso completo y una crónica de la sesión en El Diario Palentino, 29-3-1927.

¹⁰¹⁰ *Nobles discretos varones//que gobernáis a Toledo,//en aquestos escalones//desechad las aficiones,//codicias, amor y miedo.//Por los comunes provechos//dexad los particulares.//Pues vos fizo Dios pilares//de tan riquísimos techos.//estad firmes y derechos”.AMP, Actas Municipales, 29-3-1927*

Bajo su mandato se recibieron las escuelas construidas en los terrenos que había donado Florentino Pombo a tal efecto, para que recibiesen la primera enseñanza los hijos de los hortelanos de la zona. Se terminaron también las obras del nuevo cuartel de Alfonso VIII, en la zona de la actual Fábrica de Armas, a donde se trasladó el regimiento de Talavera, quedando vacío el antiguo cuartel de Alfonso XII. Este cuartel será cedido por el ejército a la ciudad.

En 1928 se llevó a cabo una importante decisión que incidirá en el futuro urbanístico de la ciudad. Este cambio consistió en la venta de los antiguos terrenos del Velódromo, en las traseras del Instituto de Secundaria, a la Cooperativa “El Hogar de los Funcionarios de Policía Gubernativa”. En esta zona, que se denominará “Barrio de M^a Cristina”, se levantarán una serie de casas unifamiliares, y supuso un impulso más a la expansión de la ciudad más allá del antiguo Arco del Mercado y del Paseo del Salón, iniciada con la construcción del Instituto y las primeras edificaciones en los antiguos batanes.

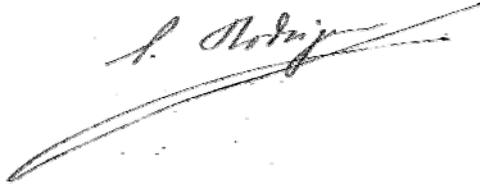
Vivió también un fuerte incidente con el secretario Manuel Díaz-Caneja, al que se acusó de haberse aprovechado de su cargo de secretario, adquiriendo objetos para su uso personal con el presupuesto del material de oficina para la secretaría del Ayuntamiento. Esta acusación supondrá su cese el 16 de septiembre de 1929, y su posterior suspensión de empleo y sueldo el 18 de octubre del mismo año. Se reincorporará a su puesto el 29 de noviembre, resolviéndose definitivamente el expediente el 26 de diciembre en el que no se demostraba ninguna falta grave, aunque sí algunas leves que fueron sancionadas con el mes de suspensión que ya había cumplido.

Durante su mandato se alquiló también un local en Santa Ana para establecer las escuelas del Barrio de Allende el Río, y los concesionarios de las obras del hotel-sanatorio del Monte el Viejo, desistieron de continuarlas, tras haber sido paralizadas por orden judicial bajo la alcaldía de Natalio de Fuentes, por demanda presentada por el Ayuntamiento. La parte de la construcción ya realizada fue ofrecida al Ayuntamiento.

Terminó en su cargo de alcalde el 25 de febrero de 1930, tras la orden de disolución de los Ayuntamientos del 15 de febrero de 1930. No tuvo oportunidad de pronunciar ningún discurso de despedida. Tampoco el nuevo Ayuntamiento tuvo ninguna mención hacia la persona que durante tres años había ocupado la alcaldía. Tan sólo El Día de Palencia tuvo un breve recuerdo publicando una foto del mismo con la leyenda “*Nuestro querido exalcalde don Severino Rodríguez Salcedo firmando los último despachos en la mañana de hoy*”,¹⁰¹¹

¹⁰¹¹ El Día de Palencia, 25 de febrero de 1930.

Falleció en Palencia el 16 de septiembre de 1966, a los 79 años de edad. La institución Tello Téllez de Meneses le dedicó una necrológica en su revista.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1927, 1928, 1929, 1930, 1931 y 1932
- Padrón Municipal de 1930

-Archivo del Congreso de los Diputados:

- Serie documentación Electoral: 166 n° 29.
- Serie documentación Electoral: 182 n° 5

-Archivo General de la Administración

- Caja 32. Legajo 8486.

-Archivo del IES Jorge Manrique

- Reseña publicada por Sotero García Ruiz.

<http://archivo.iesjorgemanrique.com/archives/2270> (última visita: 12-11-2011)

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 18-2-1824; 19-10-1927; 21-6-1935

-Día de Palencia

- 27-8-1929; 25-2-1930

-El Diario Palentino

- 19-1-1911; 1-3-1911; 27-1-1917; 30-3-1927

-García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.

-Palomares Ibáñez; Jesús María: *La Dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930)*. En II Congreso de Historia de Palencia. 27, 28 y 29 de Abril de 1989. Palencia. Tomo n° III, Vol. II. Edad Contemporánea pp.: 543-604.

-Palomares Ibáñez; Jesús María: *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*. col.: "Saber Palencia", Núm.: 6. pág.: 147. Cálamo. Palencia, 2002.

-Pelaz López; José Vidal: *Caciques, Apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*. pág.: 524. Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia. Valladolid, 2000.

Romero Devesa, José

[Villadeciervos (Zamora), 2-VII-1836 – ¿?]

[Alcalde de 28-V-1873 a 24-VIII-1873]

Nacido en Villadeciervos (Zamora) el 2 de julio de 1836, hijo de Pedro y Josefa, naturales de Villadeciervos. En 1862 su familia se trasladó a Palencia, donde abrió un comercio de ropa en la calle Mayor Principal nº 85.

El comercio familiar que él heredó no era uno de los más destacados de la ciudad, aunque le permitía una vida desahogada. Se encontraba entre los contribuyentes de segunda clase o fortuna media.

Sus únicas propiedades consistían en ese comercio en Mayor Principal 85 y en la casa en la que residía en Mayor Principal 76, en la que residían también sus dos dependientes y una sirvienta.

Sabemos que permaneció soltero al menos hasta los 35 años. Después no vuelve a aparecer en la documentación de la localidad. Suponemos que abandonó la ciudad aunque no sabemos ni el lugar de destino ni las causas del mismo.

Fue miembro del Ateneo Palentino y militó en el partido republicano desde los inicios de éste en Palencia. Su participación política se restringió al periodo del Sexenio, primero como concejal en el Ayuntamiento desde el 1 de febrero de 1872 al 24 de agosto de 1873, ejerciendo la alcaldía desde el 28 de mayo de 1873, cuando dimitió el alcalde Cirilo Tejerina al haber sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Cervera de Pisuerga (Palencia), hasta el final de la legislatura.

Su siguiente participación política será en la Diputación Provincial de Palencia, como diputado por el distrito de la ciudad en la legislatura de 1873 a 1874.

En total un año y siete meses en el Ayuntamiento palentino, en los cuales ejerció de alcalde durante cuatro meses.

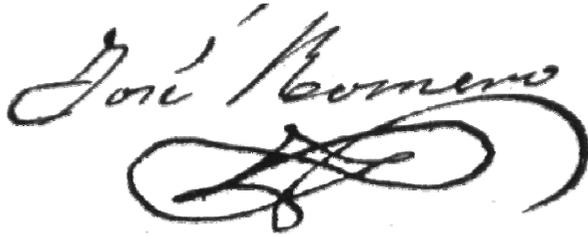
Llegó a la alcaldía sin ser la persona inicialmente deseada, ya que no era ninguno de los tenientes de alcalde. No es por ello de extrañar que al ser nombrado alcalde interino, pues nunca tuvo un nombramiento oficial, encargase a un abogado un informe sobre la legalidad de su nombramiento.

En cualquier caso ejerció la alcaldía durante estos cuatro meses, un periodo breve en la que lo más significativo fue la celebración de unos festejos tras haberse aprobado por las Cortes la traslación de la estación de Venta de Baños a Palencia, fruto de la iniciativa del Diputado palentino José María Orense. Ello conllevó la celebración del acontecimiento con música, dulzaina y fuegos artificiales. Además se aprobó cambiar el nombre de la calle Don

Sancho por el de Orense, en honor al Diputado por sus gestiones, mientras que la calle de la Cestilla se llamaría 9 de Agosto para recordar un acontecimiento que se consideraba de gran importancia para la Ciudad.

La euforia del momento llevó a acordar que se pusiese una lápida en la Plaza Mayor con el nombre de Plaza de la República Federal, y se mandase hacer un cuadro con letras de oro, con el nombre de los firmantes de la proposición del traslado de la estación.

A pesar de que todo se llevó a efecto, la Restauración acabaría con todo, no dando validez a los cambios de nombre y quitando la placa de la Plaza Mayor y destruyéndola, en un intento de borrar así el pasado.

A handwritten signature in black ink, reading "José Romero". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1872 y 1873
- Padrón 1879, catedral, hoja 23

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales. Nº 13370

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia.

- Libro de cargos de la diputación 1868-1880

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 9-12-1873

-El Crepúsculo

- 3-9-1879

-Buisán Cítores, Félix, Nacimiento del periodismo palentino a través de "El Crepúsculo". Diario de fin de siglo, Palencia, Instituto Tello Téllez de Meneses. Diputación Provincial de Palencia, 1983.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, Nº 80 pp. 255-308, 2009,

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

-Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

Romero Herrero, Pedro

[Covaleda (Soria) 4-XII-1828 – Palencia, 19-II-1895]

[Alcalde de 12-VIII-1877 a 18-III-1879]

[Alcalde de 15-IV-1881 a 13-II-1884]

[Alcalde de 1-I-1890 a 13-VIII-1890]



Nació el 4 de diciembre de 1828 en Covaleda (Soria). Hijo de Teodoro Romero y Victoria Herrero, ambos naturales de Covaleda. En Palencia se instaló en 1847. Contrajo matrimonio dos veces. La primera con Paula Pérez Bautista, natural de Carrión de los Condes (Palencia), con la que tuvo varios hijos: Lorenzo, Emilio, Pedro, Casilda, Victoria y Luisa Romero Pérez. Fallecida ésta el 24 de septiembre de 1869 contrajo segundas nupcias con Felisa Martínez Merino¹⁰¹², nacida el 13 de enero de 1848, hija de Fernando Martínez Girard, con la que tuvo también varios hijos: Mari Cruz, Ascensión, Cristina, Teodoro, Mari Paz y Santiago.

Su hija Casilda se casó con Mariano Gómez Arroyo que será concejal de la ciudad de Palencia durante la segunda república¹⁰¹³. Otro hijo, Emilio Romero Pérez, se dedicará también a la política siendo concejal de la ciudad y alcalde de la misma desde finales de 1897 hasta mediados de 1899.

Pedro Romero es una persona hecha a sí misma. No terminó más que los estudios primarios, siendo enviado por su padre a Madrid en 1838, con diez años, bajo la tutela de su tío para que se iniciase en la actividad comercial, al regentar su familiar una de las principales casas mercantiles de Madrid. Su capacidad para los negocios debió ser muy buena y notoria ya que, con 19

1012 Su mujer, Felisa Martínez Merino, tras enviudar se casará con José del Castillo, Jefe de telégrafos de Palencia. Es destacar también que, una hija del matrimonio, María Romero Martínez, fue una artista destacada de la ciudad en el ámbito del dibujo, gracias a la cual poseemos diversos dibujos de zonas de la ciudad de finales del siglo XIX.

1013 Otra hija, Luisa Romero Pérez contrajo matrimonio con Juan Petrement Laurín, cuyo hermano Carlos fue también concejal del Ayuntamiento palentino. Así mismo, en la legislatura del 2007 al 2011, ha sido concejal del Ayuntamiento palentino por el Partido Popular un descendiente de esta familia, Jesús Mateo Pinilla.

años, se convirtió en representante de una empresa de José de Salamanca dedicada a la contrata de sal. La zona de representación abarcaba Santander, Burgos, Logroño y Palencia, lo que le llevaría a asentarse en esta última ciudad en torno a 1847, donde conoció a su futura esposa, Paula Pérez, hija de un antiguo intendente de Hacienda, con la que se casó en 1849.

Este matrimonio disgustó a su tío, ya que al parecer sus planes eran que contrajese matrimonio con su hija mayor, y asegurar la permanencia del negocio familiar. Como consecuencia de ello, y por influjo de su tío, Pedro Romero fue cesado de su puesto de representación en la empresa de José de Salamanca.

A partir de este momento inició su propia carrera empresarial, en la que manifestó una gran iniciativa y una gran diversificación inversora. La mayoría de sus iniciativas empresariales tuvieron éxito y unas pocas fracasaron.

Sus iniciativas fueron muchas. Una de ellas fue la de contratista de obras, actividad bajo que la desarrolló algunas obras importantes en la ciudad, como las obras del cuartel de Caballería de Alfonso XII y la construcción de un nuevo Grupo Escolar en 1885.

Como industrial fundó varias fábricas en la década de los 70, una de embocar vinos, un complejo industrial en la zona llamada “Perla de Viña-Alta”, aprovechando el molino que en ella había instalado, levantando una sierra mecánica y una fábrica de yeso y cal. En 1875 instaló una fábrica de pipas de vino (barricas) de roble.

Su fábrica de maderas contaba con un gran almacén en Gil de Fuentes 16. Junto a estas iniciativas industriales desarrolló otras relacionadas con las finanzas. Una fue la creación de una compañía dedicada al préstamo junto a Pascual Herrero Bux y Eduardo Rodríguez Tabares, que unos años después, junto a Tadeo Ortiz, se convertirá en la representante de la Banca Masaveu. Otra iniciativa financiera fue la fundación en 1863 del Banco de Palencia junto a José Orense, Guillermo Martínez de Azcoitia, Miguel Barrios y otros, que finalmente fracasó, encontrándose cerrado antes de 1870. En varias ocasiones fue presidente y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Fue también responsable de que el Banco de España abriese una sucursal en Palencia en 1884, ya que lideró las gestiones a tal efecto junto a Pedro Pombo.

Su actividad también se dirigió al sector minero, llegando a registrar algunas minas de cobre en Ventanilla y en Camporredondo, en 1877. Ya antes



Anuncio en el Diario Palentino del 12-5-1908

se había dedicado a comprar carbón directamente de las minas, para su posterior venta.

En el sector servicios también dejó su impronta. Montó un despacho de negocios, que fue el primero existente en la ciudad, y que fue el recurso al que acudieron los Ayuntamientos de la provincia así como particulares para realizar sus gestiones. Montó también un servicio de diligencias entre Palencia y Valladolid, pero que fracasó dado el auge que iba cobrando el ferrocarril. En 1881 iniciaría el proceso para crear un servicio de tranvías entre Medina de Rioseco y Palencia. Recibió la autorización para practicar los estudios pertinentes a dicho proyecto, que finalmente no puso en marcha. Construyó también unas casetas de baños en la orilla del Carrión, que funcionaban durante la temporada estival.

Fue también, junto a su hijo Emilio Romero Pérez, representante de Tabacalera en la ciudad de Palencia.

Inició una breve carrera en la administración, en 1854, tras el triunfo de la revolución, siendo nombrado inspector 4º de Hacienda por la Junta Revolucionaria de Palencia, cesando a mediados de 1855. Regresará a la administración en 1858, al ser comisionado de ventas de Bienes Nacionales, cargo en el que estuvo dos años y que le proporcionó los ingresos necesarios para sus posteriores iniciativas empresariales, ya que ese cargo llevaba aparejado el cobro de un porcentaje sobre las ventas realizadas, lo que le supuso un ingreso de más de 60.000 pts. al finalizar el mismo.

Todo ello le hará ser el octavo máximo contribuyente provincial por razón de industria y comercio en la década de los 70 del siglo XIX. En la década de los 90 estará entre los 20 primeros.

Su actividad fue mayor de forma puntual, pues nos consta que también gestionó un almacén de sal en 1875, además de sus actividades periódicas de las que hablaremos más adelante. Debió poseer también propiedades rurales, ya que fue integrante de la Junta de Agricultores.

En la ciudad de Palencia poseía un importante patrimonio urbano. En la calle Gil de Fuentes tenía varias propiedades, el ya mencionado número 16 que actuaba de almacén, además del número 11 y el Corral nº 1. En la calle Barrionuevo era dueño de los números 12, 29 y 31, y en la Plaza Mayor compró las casas 17, 18 y 19. En la calle San Francisco compró también las casas 16, 17, 18 y 19 que derribó para levantar una nueva edificación. Además poseía una finca junto al Puente de las Arcas, denominada el Tenquero, a la que la familia se dirigía en los domingos de buen tiempo.

Otro campo en el que mostró una gran iniciativa fue el de la Prensa, fundando un periódico denominado “El Porvenir Palentino” en 1859 que estuvo activo hasta octubre de 1866, de periodicidad trisemanal. Antes había colaborado con el periódico que Fernando Monedero fundó en 1854,

denominado El Crepúsculo, de breve vida. Su última incursión en la prensa vino de la mano de su militancia en la Unión Liberal durante el Sexenio, dirigiendo el periódico diario del partido, denominado “La Libertad”, de corta duración ya que se inició el 1 de enero de 1869 y en marzo de ese mismo año dejó de editarse.

Desde el periódico El Porvenir Palentino desarrolló múltiples actividades, que seguramente le granjearon una gran “propaganda” en la ciudad. Así en 1864 encabezó desde su periódico una suscripción popular para ayudar a los perjudicados de un incendio acaecido en Palencia en marzo. Más grave fue un reportaje que publicó en 1862, denominado “Caricaturas”, que el Ayuntamiento consideró ofensiva y que le valió un pleito del cual se libró al ser acusado del delito el presunto autor del artículo, en vez de él como dueño del periódico.

Su implicación en la vida asociativa palentina fue intensa, pues no hubo espacio de sociabilidad al que no perteneciese, asumiendo papeles directivos en muchos de ellos. Fue así cofundador del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia en 1876, siendo vocal de su junta de gobierno en 1877, y recibiendo un diploma de honor del mismo en dicho año. Integrante también de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia de la que llegó a ser su director. Miembro del Casino fue su presidente en varias ocasiones desde el año 1879.

Durante el Sexenio formó parte del Círculo de Productores del Sexenio, de la Junta de Agricultores y de la Liga Nacional de Contribuyentes. De las tres llegó a ser su presidente durante el Sexenio democrático en Palencia.

Por último formó parte de la Liga de Contribuyentes de la que fue su presidente honorario, y de la Cámara de Comercio.

En 1855, durante el Bienio Progresista inicia su militancia política, integrándose en la Milicia Nacional y vinculándose a la Unión Liberal. El vínculo con la Unión Liberal retrasará su ingreso en las instituciones municipales ya que, victoriosa la revolución de septiembre de 1868, los unionistas palentinos se separaron de la candidatura conjunta que se pretendía presentar junto a progresistas y demócratas, lo que hizo que la Unión Liberal consiguiese pocos votos no siendo elegido Pedro Romero como diputado provincial en las primeras elecciones a la misma, ni tampoco concejal al Ayuntamiento palentino en las de 1868.

Dada la hegemonía que el partido demócrata republicano adquirirá en la ciudad de Palencia, y la escasa representación de la Unión Liberal en la misma, tuvo que esperar un tiempo para ostentar algún cargo político. No obstante mantuvo una activa militancia siendo su domicilio lugar de tertulias políticas.

En 1873 Pedro Romero se vinculará al partido de Sagasta, tras su fundación, convirtiéndose en su presidente en la ciudad de Palencia, hasta el fin

de sus días. A finales de ese mismo año, el 23 de diciembre de 1873 se convirtió en capitán de la quinta compañía del batallón de voluntarios. Al año siguiente, en 1874, iniciaría su participación política en el Ayuntamiento.

Su acceso al Ayuntamiento vendrá de la mano del nuevo gobierno del general Serrano que cesará al Ayuntamiento anterior y designará uno nuevo el 11 de febrero de 1874, del que formará parte Pedro Romero, cargo que no quiso aceptar en un principio al no compartir el cese de la anterior corporación. Su renuncia, como la de otros concejales que argumentaron lo mismo, no fue aceptada y se incorporaron posteriormente, según sus propias palabras, por responsabilidad con la ciudad. Permanecería en el Ayuntamiento hasta la disolución del mismo el 8 de enero de 1875, ocupando el cargo de primer teniente.

Regresará a la vida municipal el 1 de marzo de 1877, tras el proceso electoral, siendo nuevamente primer teniente. Tras la muerte del alcalde el 10 de agosto de 1877, ocupará la alcaldía de forma interina hasta el 18 de marzo de 1879, cuando el gobierno nombra un nuevo alcalde. Desconocemos las razones del mantenimiento como interino de Pedro Romero y que no se hubiese nombrado con rapidez un nuevo alcalde acorde a los postulados ideológicos del gobierno. Restablecido a su condición de concejal, permanecerá en el cargo hasta el 1 de Julio de 1881. No obstante volverá a ocupar la alcaldía con anterioridad, desde el 15 de abril de 1881, tras renunciar a la misma Tadeo Ortiz.

Nuevamente será elegido concejal el 1 de julio de 1881, y nombrado de nuevo alcalde, cargo que ejercerá hasta el 13 de febrero de 1884, cuando presenta su dimisión debido al cambio de gobierno. Continuará como concejal hasta el 7 de enero de 1885, cuando presenta su renuncia como concejal, al ser incompatible dicho cargo con el de contratista de obras municipales, ya que se encuentra ejecutando las obras del nuevo Grupo Escolar.

Elegido por cuarta vez, formará parte del Ayuntamiento del 1 de enero de 1890, siendo designado como alcalde, hasta el 13 de agosto de 1890, en que es aceptada su renuncia derivada del cambio de gobierno, aunque será elegido primer teniente, permaneciendo hasta el fin de la legislatura el 1 de enero de 1894.

Fueron así cuatro las intervenciones políticas en la vida municipal palentina, la primera con 46 años y la última a los 66. En total más de 13 años dedicados al Ayuntamiento palentino, ejerciendo de alcalde en tres ocasiones, durante 5 años. Tanto tiempo hará que su actuación haya dejado una profunda huella en la ciudad. De hecho a finales del siglo XIX en la ciudad se empezó a cantar una coplilla popular que decía:

“Para jardines, Romero,

*y para matar de hambre al pobre,
Vélez, el panadero¹⁰¹⁴”*

En alusión a las mejoras que en la ciudad introdujo Pedro Romero, y a la condición de panadero de otro alcalde, Román Vélez, que subió el precio del pan.

Falleció el 19 de febrero de 1895, a los 67 años de edad. En las actas municipales se hizo consignar “...*el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Pedro Romero Herrero, que por muchos años ha pertenecido a la misma, y designar una Comisión para que pase a cumplimentar a la familia del finado y sea intérprete del sentimiento de todos por tan irreparable pérdida.*¹⁰¹⁵” Ese mismo día se propuso que la nueva calle que comunicaba las calles de Barrionuevo y Gil de Fuentes, abierta gracias a una casa que entregó el propio Pedro Romero, llevase su nombra, el cual conserva en la actualidad.

Su primer mandato viene lastrado por la falta de recursos en la ciudad, aunque poco a poco el cobro del impuesto de consumos se va normalizando y aumentando los ingresos por ese concepto a medida que el perímetro de la ciudad queda perfectamente cerrado.

Esta primera alcaldía va a vivir un alza extraordinario de las obras de particulares en una constante que durará hasta finales del siglo XIX, por lo que la ciudad va a ver mejoradas sus viviendas. Desde el Ayuntamiento se acompañará este proceso alineando las calles y vigilando las obras, pero también arreglando cañerías, calles y aceras. Son muchas las obras de reparación que no obedecen a un plan concebido, sino que se van realizando a medida que las calles, fruto de las obras particulares, van adquiriendo un mejor aspecto y se van adecuando a las líneas de edificación marcadas. La construcción de las obras particulares supone un cierto desembolso al Ayuntamiento que va a tener que pagar el terreno que se cede a la vía pública como consecuencia de la alineación.

Una obra que continuará será la edificación del nuevo consistorio, cuyo proyecto final será elaborado por el arquitecto municipal, cuantificando el coste de las obras, las cuales se irán haciendo poco a poco, a medida que se disponen de fondos, ante la imposibilidad de contratar la totalidad de las mismas de una sola vez. A medida que se construye se van añadiendo

1014 Coplilla recordada por d. ^a Carmen Velasco Ortega, nieta del que fuera alcalde de la ciudad Arturo Ortega Romo. La misma coplilla con alguna variación, fue también recordada por d. ^a Mari Paz Fernández de Villarán, descendiente del alcalde Felino Fernández de Villarán.

1015 AMP, Actas Municipales, 22-2-1895.

modificaciones como la incorporación de una balaustrada a la escalera interior. No obstante no concluirse las obras, el avance de estas permitirá que el 1 de septiembre de 1878, la Corporación tome posesión del edificio, procediéndose a la realización de las reuniones, a partir de ese momento, en el nuevo edificio consistorial.

Se continuarán también con las obras del cuartel de Alfonso XII, que avanzarán a un ritmo lento.

Varios fueron los proyectos que se presentaron en esta época, aunque la lentitud de las gestiones y la falta de liquidez impidieran que se llevaran a cabo. Uno fue la ampliación del Salón incorporando los terrenos del ya inactivo Tinte de Maldonado. Otro fue la construcción de un nuevo matadero en las Afueras de la Puerta del Mercado para el que se presentaron las condiciones y el proyecto del mismo. Encabezó también el proyecto de creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad en Palencia, elaborando el reglamento que será presentado al gobernador, el cual lo rechazará argumentando que no se adecuaba a la normativa.

Otros acontecimientos importantes fueron la aprobación por parte del gobierno de las obras de ensanche del Puente Mayor de Palencia, tras haber sido entregado al Estado, y la concesión del título de Excelentísimo, al Ayuntamiento de Palencia¹⁰¹⁶.

En ese mismo año de 1878, se creó una feria de ganadería y agricultura que se desarrolló en las Ferias de San Antolín, acogida con gran entusiasmo por la población, especialmente por los agricultores y ganaderos.

Al cesar como alcalde interino el 18 de marzo de 1879, tuvo palabras de agradecimiento para todos los concejales y alabó las virtudes de su sustituto, Higinio Martínez de Azcoitia.

Su segundo mandato se inicia el 15 de abril de 1881 y viene derivado del acceso de los sagastinos al poder. Al tomar el poder Sagasta, muchos alcaldes presentaron su dimisión. Sin embargo, en el caso de Palencia, el alcalde conservador Tadeo Ortiz decidió permanecer en su cargo. Ante esto, Pedro Romero inició una campaña de descrédito acusándole de ser el causante de la incautación del impuesto de consumos y de haberse beneficiado personalmente de las obras de nuevas cañerías y fuentes en la ciudad, introduciendo el agua hasta su casa. La polémica generada en la ciudad, fue enorme, así como el debate público, teniendo Tadeo que defenderse de dichas

1016 *“Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio la Ciudad de Palencia por sus ilustres antecedentes y por su importancia histórica, así como por su acreditada y constante adhesión a la Monarquía constitucional; Vengo en conceder a su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. Dado en Palacio a quince de Enero de mil ochocientos setenta y ocho”* Gaceta de Madrid, 14 de enero de 1878.

acusaciones, a la vez que veía como Pedro Romero realizaba actuaciones que no le correspondían como el hecho de reunirse en Madrid con el gobierno. Al final, Tadeo presentará la dimisión, siendo nombrado alcalde Pedro Romero Herrero¹⁰¹⁷.

El día de su toma de posesión, dejó clara su prioridad, que era el levantamiento de la incautación del impuesto de consumos¹⁰¹⁸.

Se inició así su segundo mandato que será muy largo, ya que se desarrollará hasta febrero de 1884. Una de sus primeros logros fue conseguir, precisamente, el levantamiento de la incautación del impuesto de consumos, que volvió a ser recaudado por la ciudad. Esto permitió que el Ayuntamiento dispusiese de dinero para acometer sus planes y reformas. No obstante conseguir esta medida, no fue fácil ya que al mes de tomar posesión, el 11 de mayo tuvo que suspender el alumbrado público por no poder pagarlo. Afortunadamente la situación duró poco, pues en julio se recibía la orden que ponía fin a la incautación¹⁰¹⁹.

Con una situación económica más favorable, fruto del aumento de la recaudación, se pudieron acometer más obras y mejoras. La ciudad, como en su mandato anterior, vivió un gran ajetreo en las obras de particulares, a la par que disminuyen las denuncias y paralizaciones de obras, habiendo adquirido ya el vecindario la conciencia de respeto de la normativa urbanística, respetando la línea y ajustando las obras a los proyectos presentados. Esta actividad particular fue acompañada, como en el mandato anterior de fuertes y cuantiosas inversiones en reparación de calles y aceras, enlosado de algunas y ampliación de cañerías, fuentes y alcantarillas, aumentando los tramos de cañerías de

1017 Sobre el proceso de acoso que sufrió el alcalde Tadeo Ortiz por parte de Pedro Romero para que dimitiese puede verse: Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turnismo a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, Nº 11 pp. 191-219, 2011.

1018 "... en conmovedoras frases se dirigió al Ayuntamiento para expresar las difíciles circunstancias en que se hacía cargo de un puesto (...) para reivindicar la posición que corresponde a esta Capital, haciendo se levante la incautación del impuesto de consumos y la retención de los recargos, para conseguir una administración fuerte y vigorosa, realizar mejoras útiles de que tanto necesita esta Ciudad" AMP, Actas Municipales, 15-4-1881.

1019 "... se accede a los solicitado por este Ayuntamiento, disponiendo se le devuelva la administración del impuesto de consumos desde 1º del mes corriente por el cupo de 157.685 pesetas por consumos y cereales que antes tenía asignado, aparte del de 10952 pesetas 25 céntimos que por la Sal le corresponde y quedando obligado el Ayuntamiento a ingresar quincenalmente la parte correspondiente a cada uno de estos cupos en las Cajas de la administración económica y a satisfacer en igual forma una suma que no baje del 33 por ciento de los mismos con la aplicación a la extinción de atrasos, en la inteligencia de que si se dejase transcurrir diez días más de un periodo quincenal sin efectuar el pago, volverá la Hacienda a incautarse de la administración del impuesto,..." AMP, Actas Municipales, 2-7-1881

hierro y la distribución a un mayor número de zonas de la ciudad, lo que conllevó la necesidad de buscar una mayor aportación de aguas, para lo que se empezaron a sondear unos manantiales cercanos al término municipal de Autilla del Pino (Palencia).

Conllevó la enajenación de una gran cantidad de viviendas y porciones de ellas, como consecuencias de las alineaciones, que hicieron preocuparse a algunos individuos del Ayuntamiento, como el ex-alcalde Tadeo Ortiz, el cual, en la sesión del 22 de noviembre de 1882, llamó la atención sobre las numerosas expropiaciones, manifestando su miedo ante posibles dificultades económicas, ante lo que el alcalde Pedro Romero, presentó un balance de cuentas positivo.

Y eso contando con otra gran multitud de obras. Por un lado el remate de las obras del Consistorio, que llegaron finalmente a su fin, siendo una de las últimas la colocación de un reloj en su fachada principal. A la vez se produjo un acondicionamiento de la Plaza Mayor, la cual fue convertida en plaza ajardinada mediante un proyecto presentado por el hijo del alcalde, Lorenzo Romero. Realizados los jardines se dotó a la plaza de bancos y farolas.

Durante su mandato vio culminadas propuestas que había iniciado en el mandato anterior. Una fue la aprobación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, cuyo reglamento fue aprobado después de duras negociaciones con el gobernador, poniéndose en marcha inmediatamente. También se terminó de construir el nuevo matadero a las Afueras del Mercado, dotándole de un nuevo reglamento y mejorando notablemente la higiene en el degüello de reses.

Fruto de la creación de la Caja de Ahorros fue la necesidad de buscar un local donde alojarla. Para ello se quiso comprar la casa número 6 de la calle Ramírez, propiedad de Faustino Albertos Hidalgo. Como el hecho corría prisa, fue un concejal el que compró la casa por su cuenta, José Antonio López, alquilándosela al Ayuntamiento y estableciendo una opción de compra al mismo, en las mismas condiciones pactadas, para que así la Corporación pudiese adquirirla cuando se culminase el expediente. La nueva casa albergó la Caja de Ahorros y una escuela Municipal.

Al poco tiempo se decidió comprar el número 8 de la misma calle, propiedad también de Faustino Albertos, con objeto de establecer en ella la Audiencia Provincial. En este caso la gestión se hizo con mayor rapidez comprándose la casa. No obstante las obras no estuvieron terminadas a tiempo, instalándose inicialmente la Audiencia en la planta baja del Ayuntamiento. Los juzgados instalados en la misma pasarán momentáneamente a la Casa de la Misericordia.

Se desarrollaron también otras obras de menor entidad, pero importantes para la ciudad, como fue la construcción de una fuente ornamental en el Paseo del Salón, acentuando más su carácter de zona de paseo de los

palentinos. Se procedió a decorar el Teatro, encargando una serie de decoraciones pictóricas al artista Almejún.

Vio la ciudad también la conclusión de las obras de ampliación del Puente Mayor, que facilitaron el acceso a la ciudad por esa zona. Unas obras aprobadas por el gobierno en la primera alcaldía de Pedro Romero.

Importantes fueron las decisiones de derribo de los números pares de la calle Corredera y el desmonte del Puente de Madera, construido unos años antes, debido a su mal estado. También se llevó a cabo la compra de varios terrenos en las Eras del Mercado con el objeto de construir en él un nuevo cuartel para el ejército, lo que no se llevará a cabo. Sin embargo la compra actual de esos terrenos servirá en el futuro para la ampliación del parque del Salón. En este periodo se cedió un terreno a la Diputación para la construcción de su Palacio Provincial.

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento colaboró con la Diputación para la creación de una Escuela de Artes y Oficios, aunque no sería realidad durante su alcaldía.

El fin de su alcaldía vendrá fruto del final del primer gobierno de Sagasta. Por ello Pedro Romero presentará su renuncia al cargo de alcalde ante el Ministerio de Gobernación¹⁰²⁰. En su discurso de despedida ponía el acento en las causas de su dimisión, que no eran otras que el cambio de gobierno y la asunción del turnismo también en la instancia municipal, algo que él mismo había deseado en su momento. Por otra parte alababa su propia actuación, no

1020 “... no le guiaba el despecho ni otra mala pasión por que estaba en la seguridad de no haber exagerado su política al frente de la corporación sino que mereciendo el cargo que desempeñaba y que con tanto pesar deja por la confianza que inspiraba al Gobierno, al cambiar este, un sentimiento de delicadeza y dignidad le impulsaba a ceder el puesto a otra persona que ofreciese mas confianza al nuevo gabinete de la que él podía ofrecer. Al retirarse desea obtener hacerlo con la tranquilidad que sus predecesores por la consideración que han obtenido de sus compañeros consideración que cree logra él por haber hecho cuanto ha estado de su parte para no dejar odios dentro ni fuera del puesto que tanto a sus amigos como a sus subordinados ha dispensado iguales atenciones. Con la cooperación que todos le han prestado Palencia ha podido aunque lentamente desarrollar las mejoras que son visibles para propios y extraños; la administración municipal esta tan depurada merced al acierto con que las respectivas comisiones vigilan todos los ramos que duda haya alguna mas perfecta ni mejor regida, y se halla tan complacido del auxilio que le han prestado la Secretaria y todas las dependencias que quisiera hacer constar la gratitud que les debe y lo satisfecho que está de sus servicios por que entiende que al acierto de sus gestiones ha contribuido en parte el eficaz auxilio que le han prestado.

Respecto de sus compañeros, dice, no le han animado en todos sus actos para con ellos, mas que un sentimiento de fraternidad, consignando con el mayor gusto, la armonía que entre todos ha reinado confirmandolo mas elocuentemente el hecho de no haber habido votaciones para la realización de los mas arduos problemas de la administración municipal.” AMP, Actas Municipales, 23-1-1884

faltando a la verdad en la exposición que realizaba, aunque pecase de falta de modestia.

Fue este uno de los periodos más intensos de la vida municipal palentina, posibilitado por la larga permanencia en el cargo. Su cese final será el 15 de febrero de 1884 cuando sea relevado en el puesto de alcalde por Gerardo Martínez.

Su tercer y último mandato se inicia el 1 de enero de 1890. En él pronuncia un discurso acorde con su talante emprendedor y dinámico, proponiendo construir un cuartel de caballería, una plaza de abastos, un lavadero público, aumentar caudal agua y realizar las expropiaciones necesarias para embellecer la ciudad. No tendría tiempo, ya que cesaría a los 8 meses. Además, al acceder al cargo se encontró con que el impuesto de consumos estaba arrendado. Bajo su mandato se volvería a cobrar por el Ayuntamiento, medio, según Pedro Romero, de conseguir mayores ingresos.

Esta última alcaldía estuvo más plena de proyectos que de realizaciones. Una de las transformaciones que vio la ciudad, fue la venta del antiguo Mercado de Granos, que había sido convertido en cuartel del ejército posteriormente y se encontraba sin uso en la actualidad. El edificio será comprado por la Diputación que, más adelante, establecerá una estación enológica en la misma.

Respecto a proyectos importantes uno fue el del ensanche del Paseo del Salón, aprovechando las eras compradas en las Afueras del Mercado, con el objeto de haber instalado en ellas un cuartel militar, cuya construcción no se llevó a efecto. Compra que se había realizado en su anterior mandato. Durante este periodo se presentó y aprobó el plano de ensanche del mismo.

Otro fue el proyecto de alumbrado eléctrico, aprobándose lo planos y el contrato a firmar con la sociedad eléctrica. Las negociaciones iban muy avanzadas, ya que se aprobó también el plano para establecer una estación eléctrica en la Avenida de Casado del Alisal.

Un conflicto al que tuvo que hacer frente fue la ruptura de un camino existente en el Prado de la Lana. Los fabricantes de mantas querían acabar con dicho camino, que les perjudicaba en el uso del prado donde secaban las lanas. Sin embargo el Ayuntamiento tuvo que defender el derecho de servidumbre que existía sobre dicho prado y por la tanto la obligatoriedad de la existencia del camino. Ante la negativa de los fabricantes de lana, el tema llegó a los juzgados, aunque antes del juicio los fabricantes desistieron de la demanda, conscientes quizás de que la razón estaba del lado del Ayuntamiento, que defendió sus derechos y el de los habitantes de la ciudad con insistencia.

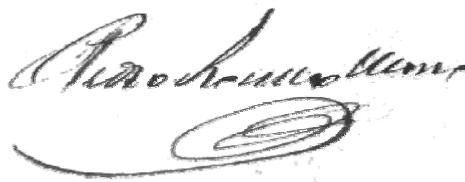
A modo de curiosidad dos apuntes más. En el Ayuntamiento se aprobó que se siguiesen autorizando la creación de sumideros en las casas, pero se añadió una cláusula que permitía al Ayuntamiento el cerrarlos, en un momento

en que el agua empezaba a llegar a las casas y se podía proceder a la instalación de sistemas de evacuación mediante agua. Se adelantaba así el Ayuntamiento, en una cuestión muy delicada para la higiene, conciliando la necesidad actual de los sumideros, pero protegiéndose ante los mismos en el futuro cuando el agua llegase a la mayoría de las casas.

Curiosa fue también la creación de una red telefónica propia, con la instalación de un teléfono en casa del alcalde, otro en el Ayuntamiento, y otro en el gobierno civil, intercomunicados entre ellos. Todavía faltarán algunos años para que la red de teléfonos llegue a la ciudad. Pero, al igual que el aspecto de los sumideros, nos pone de manifiesto la atención que desde el Ayuntamiento se prestaba a las novedades.

El 9 de julio de 1890 Pedro Romero ofrecía su dimisión al Gobierno “*por el cambio político sobrevenido*”. Esta le será aceptada el 13 de agosto, sustituyéndole en el cargo Felino Fernández de Villarán.

Dado su determinación en lo personal y en la administración municipal, así como las importantes mejoras que introdujo en la ciudad, la ciudad le dedicó una calle con su nombre.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Pedro Romero', with a large, decorative flourish underneath.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1862, 1864, 1868, 1869, 1873, 1874, 1875, 1877, 1878, 1879, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1895, 1901,
- Padrones Municipales:
- Padrón 1858, parroquia de San Antolín, Pág. 56
- Padrón 1875, Parroquia de la Catedral, hoja 70
- Padrón de 1896, distrito del Hospital, hoja 114,

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia.

- Sección Hacienda:
- Padrón de contribución Industrial; 1898-1899, leg. 293.
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados, Año de 1894, nº 823.
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 21-2-1871; 2-4-1873; 3-6-1875; 19-3-1877; 10-8-1881; 13-12-1886; 21-3-1895
- El Crepúsculo:
 - 5-9-79; 25-9-79; 24-1-1881
- El Progreso de Castilla
 - 6-10-1885
- El Día de Palencia
 - 18-2-1901
- El Diario Palentino
 - 10-10-1899; 4-3-1901; 12-5-1908
- Madrid Cómico
 - 19-2-1887
- Buisán Cítores, Félix, *Nacimiento del periodismo palentino a través de "El Crepúsculo". Diario de fin de siglo*, Palencia, Instituto Tello Téllez de Meneses. Diputación Provincial de Palencia, 1983.
- Caballero Calvo, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998,
- Calvo Caballero, Pilar y Pelaz López, José-Vidal, "Grupos de poder políticos y económicos y su proyección en la opinión pública palentina durante la Restauración (1875-1898)", En Sánchez Mantero, Rafael (ed.): *En torno al 98, España en el tránsito del siglo XIX al XX*. Actas del 4º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, col. & Colección&, Núm. , Tomo I Tomos, pp. 209-226, Huelva, Universidad de Huelva, 1998.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turno a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, Nº 11 pp. 191-219, 2011,
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Herrero Puyuelo, Blanca, *Diccionario de Palentinos Ilustres*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1988.
- Mateo Pinilla, Ana María, Mateo Pinilla, Jesús, Mateo Romero, Jesús, *Palencia: 200 años a través de sus artistas*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1993.
- Mateo Pinilla, J., *Crónicas de mi Palencia*, Palencia, MdeS, 2005.
- Mateo Romero, Jesús: "Pintores palentinos del siglo XIX", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 33 pp. 61-112, 72
- Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

-Sánchez, José Luis, *Las calles de Palencia*, Palencia, Región Editorial, Agosto 2006, Edición nº 2, Fecha 1ª Edición: Diciembre 1997.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia* (ss. XVIII-XX), Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

Romero Pérez, Emilio

[Palencia, 4-V-1855 – Madrid ¿?]

[Alcalde de 22-X-1897 a 1-VII-1899]

Nació en Palencia el 4 de mayo de 1855, en el domicilio familiar, calle Árbol del Paraíso número 26. Sus padres eran Pedro Romero, natural de Coaleda (Soria) y Paula Pérez, natural de Carrión de los Condes (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Teodoro Romero y Victoria Herrero, ambos

naturales de Coaleda (Soria) y los maternos Luis Pérez natural de Carrión de los Condes (Palencia) y Casilda Bautista, natural de Madrid.

Contrajo matrimonio con Concepción Ruipérez Valbuena, natural de Palencia, nacida el 17 de marzo de 1863. No tuvieron hijos.

Su padre Pedro Romero fue alcalde de la ciudad de Palencia en tres ocasiones. De él heredaría patrimonio e inversiones industriales, algunas de las cuales las realizó conjuntamente con su padre.

Con su padre Pedro Romero tuvo en propiedad una instalación industrial en Viñalta, que constaba de una serrería, un batán y dos hornos de yeso. A ello habría que añadir el almacén de maderas en Gil de Fuentes 16. Al fallecimiento de su padre quedaría la propiedad en sus manos.

También ostentó junto a su padre la representación de Tabacalera en Palencia, que tenía el monopolio del timbre, lo que le aseguraba unos ingresos fijos, que se vieron aumentados con la consolidación de la prensa periódica en la ciudad a finales del siglo XIX.



**Del libro
Palencia
Imágenes del
Pasado. V.
Buzón Conceiro**



**Anuncio "El Diario Palentino"
12-5-1908**

Además de los negocios que tuvo con su padre, desarrolló negocios propios en Cuba y en Madrid.

Fue también, en varias ocasiones, presidente y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Respecto a sus posesiones urbanas, además de su participación como co-propietario del Corral de Gil de Fuentes 1, tras el fallecimiento de Pedro Romero, fue dueño de la casa nº 2 de la calle Mayor Principal y del número 16 de la calle San Francisco.

A partir de 1906, tras su última participación pública en la vida palentina, inicia un proceso de desvinculación de la ciudad, vendiendo sus posesiones e instalándose en Madrid donde fijará definitivamente su residencia.

Participó activamente en los espacios de sociabilidad de la ciudad, siendo socio de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que ingresó en 1886. Fue también miembro de la Cámara de Comercio de Palencia y miembro del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia.

Políticamente se inició en el liberalismo progresista, formando parte durante el Sexenio de la quinta compañía del batallón de voluntarios de la que fue primero cabo y después alférez, hasta su disolución. Luego, al igual que su padre, se vincularía al partido fusionista de Sagasta. Sin embargo su adscripción política nunca estuvo del todo clara, quizás buscando en alguna formación política el protagonismo y reconocimiento que tuvo su padre, sin llegar a conseguirlo.

Su participación política se centró exclusivamente en el Ayuntamiento, donde pesó el recuerdo de su padre, del que la ciudad guardaba fresca en su memoria sus muchos años de alcaldía y sus proyectos para la ciudad, algunos de los cuales eran visibles. Su primera participación fue en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1894, en este caso por el Partido Liberal, hasta el 1 de julio de 1897, ocupando el cargo de tercer teniente de alcalde. Es nuevamente reelegido concejal el 1 de julio de 1897, también como integrante del partido fusionista. Permanecerá en el cargo hasta el 1 de julio de 1899, en vez de los cuatro años reglamentarios, ya que uno de los concejales electos debía sustituir a Juan Polanco, que había cesado en su cargo tras ser elegido senador, cuyo mandato expiraba en esa fecha. Para ello se hizo un sorteo entre los concejales elegidos por el distrito del Hospital, al que pertenecía Juan Polanco, recayendo la suerte en Emilio Romero que tuvo que abandonar así su puesto de concejal antes de la fecha prevista. En esta segunda intervención en el Ayuntamiento ocupará el cargo de alcalde, tras ser nombrado en sustitución de Eduardo Raboso el 22 de octubre de 1897, que dimitió como consecuencia de un nuevo ascenso de Sagasta al gobierno. Emilio Romero ocupará la alcaldía hasta el fin de su cargo como concejal.

Durante su etapa como concejal se vinculó a la facción gamacista, lo que supuso que no se presentase a las siguientes elecciones. A partir de aquí comienza un vaivén político, seguramente en busca del protagonismo perdido. En 1902 es nuevamente elegido concejal presentándose como independiente, sin embargo el día de la toma de posesión como concejal en el Ayuntamiento, el 1 de enero de 1902, se autocalifica de fusionista. Casi dos años después, a finales de 1903, aparece como conservador. El 1 de enero de 1904 es nombrado regidor síndico del Ayuntamiento. Cesará definitivamente como concejal el 1 de enero de 1906. Tras esta tercera participación abandonará la política local y, poco después, se establecerá en Madrid.

Fueron tres sus participaciones políticas en el Ayuntamiento, en el que empezó con 39 años. Dedicó 9 años y medio de su vida a la política municipal, de las cuales ejerció como alcalde algo más de 20 meses.

Su alcaldía coincidió con unos años difíciles para España, marcados por la carestía del precio del trigo y por la guerra de España contra EE.UU. Esta situación hizo que los ingresos se resintiesen y dificultase la realización de nuevos proyectos y saldar la deuda con Hacienda y con la Diputación. En dos ocasiones propuso, para solventar el problema, emitir obligaciones por valor de 500.000 pts, lo que hubiese permitido liquidar las deudas y afrontar algunas obras, pero no fue aprobada su propuesta.

El día de su toma de posesión ya puso de manifiesto esta difícil situación económica, por la cual no prometió la realización de ninguna obra, tan sólo rectitud, justicia y moralidad en el desempeño de su cargo. A la vez que tuvo un recuerdo a la memoria de su padre¹⁰²¹.

1021 “...dirigió la palabra a la Corporación para dar las gracias en primer lugar a sus electores por haberle investido de la representación municipal a sus amigos políticos, a S.M. La Reina y al Gobierno por la inmerecida honra que recibió al elevarle a cargo de tanta confianza y distinción (...) y que aunque ha sido costumbre en semejantes casos pronunciar un discurso para exponer los propósitos de nuevo Alcalde, su carencia de dotes oratorias por una parte y la emoción que le embarga al considerar que ocupa el mismo puesto que tan brillantemente desempeñó su querido padre le impedían exponer con orden sus ideas.

Sin embargo, añadió que su norma sería siempre la de cumplir con toda fidelidad los acuerdos legales de la Corporación, inspirándose para ello en la justicia más estricta y en la más acrisolada moralidad, procurando que todos sus actos y su conducta como Alcalde, sea tan transparente como el agua más cristalina y tratando de encauzar costumbres descuidadas por una educación viciosa. Respecto de proyectos relacionados con la vida municipal, expuso pensaba en algunos, si bien no se hacía grandes ilusiones, sobre la realización; pero que haría por introducir las mayores economías en los servicios, por que entiende que es preferible vivir con modestia y cumplir los compromisos contraídos que con esplendides comprometiendo la situación económica del Municipio, pues si bien no es ésta desesperada, como tendrá el honor de evidenciar en una de las primeras sesiones, ha llegado ser algún tanto apurada, no por malversación y mala administración que afortunadamente no ha imperado nunca en el Ayuntamiento de Palencia, sino por las exigencias de las circunstancias en las calamitosas

En su alcaldía se encontró con dos proyectos iniciados con anterioridad, como fueron el grupo Escolar de la Puebla, el cual fue entregado definitivamente al Ayuntamiento el 24 de Noviembre de 1897, teniendo que hacer frente a los últimos pagos del mismo y a la dotación de mobiliario. El otro proyecto fue el de la Plaza de Abastos, que concluyó definitivamente el 25 de noviembre de 1898, siendo inaugurada públicamente el 8 de diciembre de ese año. Tras su inauguración se aprobó un reglamento de funcionamiento, se instaló luz eléctrica en su interior, con más de 14 lámparas, se construyeron dos urinarios para uso del personal que trabajaba en la Plaza de Abastos, se mejoraron los accesos a la misma y se dispusieron bandos que prohibían el establecimiento de puestos en la calle.

Tuvo que hacer frente a los gastos derivados de dos proyectos de la Diputación, como fueron la realización de los caminos vecinales de Palencia a Autilla del Pino y de Palencia a Santa Cecilia del Alcor. El primero será realizado en su casi gran mayoría bajo su mandato, teniendo que costear la ciudad de Palencia el 30% del proyecto.

Como proyecto propio cabe reseñar la construcción de unas nuevas paneras para el Pósito, dado el mal estado de las anteriores y el acuerdo para derribar los muros del antiguo convento de San Francisco que dificultaban la comunicación de la Plaza Mayor con la Plaza de Abastos y con la Plaza de la Maternidad. En su mandato no se iniciará la obra, pero el acuerdo se firmó, poniendo fin a una demanda que venía realizándose desde la llegada del ferrocarril a la ciudad, bajo la alcaldía de Pablo Espinosa.

Pero si por algo estuvo marcada su alcaldía fue por los dos hechos reseñados con anterioridad. El primero de ellos fue la carestía del precio del trigo y la falta de trabajo entre la población obrera, necesidades a las que tuvo que atender, dando trabajo, en la medida de las posibilidades económicas del Ayuntamiento, a la clase obrera, y facilitando el acceso al pan a un precio asequible.

Respecto a esto segundo se reunió en varias ocasiones con los fabricantes de pan para conseguir una rebaja en el precio del mismo, sin obtener una respuesta positiva. Por ello dio orden el 9 de febrero de 1898 de panificar el trigo del pósito y vender pan a un precio más barato que el que se

épocas del invierno y la necesidad de atender por medio del plus al sostenimiento del proletariado que tan creciente y terrible desarrollo va ofreciendo es ésta Ciudad. A continuar este mal y cuidar con esmerada solicitud de todos los servicios que la ley le encomienda dijo dirigiría todos sus esfuerzos y que aunque le falte inteligencia procuraría que la voluntad no le abandone para que con el apoyo de todos sus dignos compañeros que esperaba obtener, pueda seguir adelante seguro de que todo cuanto piense y ejecute será por Palencia y para Palencia”

AMP, Actas Municipales, 22-10-1897

expendía en los comercios y que pudiese ser comprado por la clase trabajadora. Esta medida se repitió en enero de 1899.

Para dar trabajo a los obreros, dadas las escasas posibilidades económicas del Ayuntamiento, el alcalde convocó a los principales contribuyentes de la ciudad, acordándose iniciar una suscripción pública con cuyo dinero se iniciasen obras que diesen trabajo a los obreros. La suscripción fue bien acogida por la ciudadanía y en pocos días se recaudaron más de 7.000 pts. Se tomó también el acuerdo de pagar diariamente, en vez de semanalmente, el jornal a los obreros a fin que dispusiesen del dinero diario para su sustento.

Las medidas fueron aplaudidas por la sociedad, e incluso elogiadas por el gobernador que felicitó al Ayuntamiento por “... *por el acertado celo y las salvadoras y prudentes determinaciones que ha tomado para conjurar la crisis obrera,*...”¹⁰²².

El otro gran tema fue el inicio de la guerra contra EE.UU. que desembocará en la pérdida de las últimas posesiones coloniales americanas y en la toma de conciencia de la pérdida de su condición de gran potencia por parte de la nación española.

El 4 de abril de 1898 el Ayuntamiento se hacía eco de la situación y el propio alcalde pronunciaba un discurso patriótico, pidiendo que se enviase un telegrama de apoyo al gobierno a la vez que se abría una suscripción popular para ayudar a los gastos de la guerra, que fue aprobado por unanimidad¹⁰²³.

Unos días después, el 22 de abril, iniciada ya la suscripción pública, el Ayuntamiento decide aportar a la misma 5.000 pts.

Las malas noticias no se harán esperar y la derrota de Cavite causará una gran impresión en toda España. El Ayuntamiento palentino se haría eco de la situación, teniendo unas palabras para los, en ese momento, considerados mártires¹⁰²⁴.

1022 AMP, Actas Municipales, 13-2-1898.

1023 “*Ante la gravedad de las noticias que la prensa periódica circula relativa a las irritantes exigencias de los Estados Unidos respecto al ejercicio de nuestra indiscutible soberanía sobre la Ysla de Cuba, a las continuas provocaciones de sus hombre políticos y su desvergonzada prensa y al tenor de que de un momento a otro se romperán las relaciones diplomáticas con el pueblo americano que tan sin razón desconoce y niega los derechos de España, estaba en el caso de la Ciudad de Palencia y en su nombre su mas legitima representación, el Ayuntamiento siguiendo impulsos del más acendrado patriotismo y al ejemplo de otras poblaciones de ofrecer incondicional apoyo al Gobierno para que amparado en la opinión y deseo de todos españoles amantes de su patria, pueda contestar con civilidad y energía al reto que con ofensa de honor nacional, envuelven las pretensiones de los Estados Unidos*” AMP, Actas Municipales, 4-4-1898.

1024 “...*que ante los tristes sucesos desarrollados el día primero de este mes en la bahía de Manila capital de las Yslas Filipina donde nuestros marinos derramaron su sangre generosa*”

El último acto municipal en relación a este conflicto, será con motivo de la firma del tratado de paz de París¹⁰²⁵.

Los últimos meses de su alcaldía no fueron tampoco tranquilos. La ciudad recibió la noticia de la disolución de la Escuela Normal de Maestros que, aunque se recuperaría años más tarde, suponía la pérdida de esta institución en la ciudad. Por otra parte el alcalde se vio envuelto en un enfrentamiento con los integrantes de la banda municipal de música, que dimitieron en bloque, a excepción de su director, al no estar de acuerdo con las disposiciones del alcalde relativas al funcionamiento de la misma. Aunque los miembros de la banda fueron readmitidos a los pocos días, y recibieron sus haberes íntegros, se acordó hacer una reorganización de la banda de música.

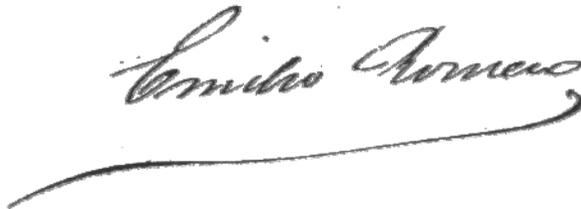
El final de su mandato no derivó en esta ocasión del cambio de gobierno, el cual se había producido, pero la inmediatez del mismo no había permitido aún la puesta en marcha de toda la maquinaria administrativa, además la reciente realización de elecciones municipales, permitía esperar hasta la nueva constitución del Ayuntamiento el 1 de enero de 1899, máxime si, como en el caso de Palencia, el alcalde cesaba por el final de su mandato.

El día de su cese como alcalde se despidió con estas sencillas palabras de la Corporación, a la vez que hizo un breve repaso de las gestiones que realizó al frente del mismo.

en defensa del honor nacional peleando contra fuerzas numerosas que constituían la poderosa Escuadra Norte Americana deber de todo Español era rendir un homenaje de admiración a aquellos mártires de la Patria que tan heroicamente perdieron su vida en Cavite, por lo que desea y propone que el Ayuntamiento se asocie a esta manifestación y al dolor que en estos momentos embarga a España por la pérdida de sus valientes hijos que en defensa suya se han sacrificado en Filipinas” AMP, Actas Municipales, 6-5-1898. Propuesta realizada por el concejal Enríquez a la que se sumaron todos los asistentes, entre ellos el alcalde Emilio Romero

1025 La expresión del sentir general quedó en manos del alcalde quien tomo la palabra y con “acento conmovido”, expuso: “...que en uno de estos días sería firmado en París el tratado de paz más inicuo que registre la historia de la humanidad puesto que mediante él, los Estados Unidos nos imponen la ley del vencedor haciéndonos perder nuestro imperio colonial con la entrega de las Yslas de Cuba y Puerto Rico en el Mundo que por España descubrió Colón, y de los inmensos territorios de las Filipinas también descubiertas y civilizadas por nosotros. Los Comisionados Españoles al firmar este tratado que da fin a u una guerra infame a la que fuimos arrastrados por la perfidia Norte Americana, han consignado su protesta de que solo lo hacen impulsados por fuerza irresistible y Palencia y su representación legítima el Ayuntamiento considerándose como parte aunque insignificante de la Nación, víctima de tan incalificable despojo, está en el caso de protestar también y a este efecto se consigne en actas el dolor inmenso que la causa de la desmembración de la Patria y que si se somete a ésta inmensa pérdida lo hace igualmente protestando con todas las fuerzas de su alma del villano e infame proceder de la Nación Americana. El Ayuntamiento por aclamación acordó en los términos propuestos por el Señor Presidente” AMP, Actas Municipales, 6-11-1898.

“...para significar en primer término que cesaba en el cargo que había venido desempeñando, con la conciencia tranquila por entender había cumplido con su deber y que al expresarse así se consideraba también en la obligación de rendir un tributo de gratitud a sus compañeros por la eficacísima ayuda que le han prestado...”¹⁰²⁶”



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1873, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1902, 1903, 1904, 1905 y 1906
- Libro de Bautismos, tomo 2, año 1855, número 162
- Padrones Municipales
- Padrón de 1875: Parroquia de la Catedral, hoja 70.
- Padrón de 1879, Parroquia de la catedral, hoja 71.
- Padrón de 1896, distrito del Consistorio, hoja 15.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

Sección Hacienda: Padrón de contribución Industrial, 1898-1899, leg 293.

-Archivo de la Catedral de Palencia:

- Libros de bautismos de la parroquia Catedral, libro 28, Fol. 121.

-El Crepúsculo:

- 3-11-1880

-El Día de Palencia

- 16-6-1899; 12-7-1899; 12-11-1903

-El Diario Palentino

- 12-5-1908; 10-6-1908; 29-5-1916

-Caballero Calvo, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En Tello Téllez de Meneses, N° 69 pp. 479-504, 1998.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: Campaña electoral y prensa en Palencia (1899-1905), En III Congreso de Historia de Palencia, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.

1026 AMP, Actas Municipales, 1-7-1899.

-Cruz Macho, Fco. Javier de la, Élités políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.

-Pérez Fernández, César: "Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899", En Tello Téllez de Meneses, N° 71 pp. 193-244, 2000.

-Sánchez, José Luis, La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX), Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Sánchez García, José Luis, El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926), Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.

-Pelaz López, José-Vidal, Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898), Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.

Ruiz Roldán, Manuel

[Pedraza de Campos (Palencia), 5-XII-1803 – Valladolid, 9-IX-1873]

[Alcalde de 3-IV-1841 a 1-I-1842]

Nació en Pedraza de Campos (Palencia) el 5 de diciembre de 1803. Hijo de Tomás Ruiz de Castro natural de Pedraza de Campos y de María Santos Roldán, natural de Autilla del Pino (Palencia). Sus abuelos paternos fueron Andrés Ruiz, natural de Paradilla del Alcor (Palencia) y Manuela de Castro natural de Pedraza de Campos. Sus abuelos paternos fueron Manuel Roldán y Ana Trigueros, ambos naturales de Autilla del Pino.

Es un gran hacendado, heredero del Mayorazgo del Cid, que vio incrementado su patrimonio al casarse con María Ángel Polanco Martín, que aportó al matrimonio propiedades por valor demás de 11.000 escudos. Su esposa era hija de Felipe Polanco, natural de Frómista (Palencia) y de Tomasa Martín, natural de Pedraza de Campos.

Sólo tuvieron una hija llamada Margarita que se casó con Ecequiel María Ortiz Orense, sobrino de Francisco Orense, Marques de Albaida.

Sus propiedades rústicas se localizan en Autilla del Pino, Pedraza de Campos, Palencia, Villamuriel, todas las cuales suman un valor de casi 30.000 pts. A ellas habría que añadir el valor de las tres casas que posee en la Calle Burgos (21, 25 y 27) más el solar anexo al número 21, valoradas en 13.250 pts. Estas casas, así como sus propiedades rústicas en Palencia, pertenecían al mayorazgo del Cid, mayorazgo del que era heredero y que le traerá múltiples conflictos, ya que no podrá demostrar la propiedad de muchas de las tierras vinculadas al mismo, y las perderá en beneficio del Ayuntamiento en un largo juicio que continuará su hija. Además, fruto de las condiciones de dicho

mayorazgo, se vio obligado a pagar una cantidad anual a la Beneficencia en contraprestación del hospital de pobres que debía mantener dicho mayorazgo y que estaba derribado.

Políticamente aparece vinculado al liberalismo progresista, habiendo pertenecido durante el Trienio Liberal a la Milicia de Voluntarios. No se le conoce otra participación en la sociedad palentina. Tampoco tiene una diversificación en su actividad económica, viviendo de sus propiedades rústicas.

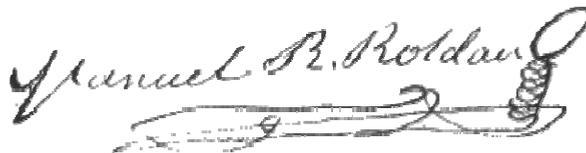
En el Ayuntamiento palentino participará dos veces. La primera ocasión en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1841 al 1 de enero de 1842, en calidad de segundo alcalde hasta el 3 de abril de 1841 cuando el primer alcalde Román Ovejero cesa tras haber sido elegido diputado a Cortes por la provincia de Palencia. Desde esa fecha y hasta el fin del Ayuntamiento ocupará la plaza de primer alcalde.

Nuevamente participará en el Ayuntamiento del 9 de febrero de 1848 hasta el 1 de enero de 1852 como regidor municipal.

Tras su carrera política se retiró a sus propiedades abandonando la ciudad de Palencia, trasladándose a vivir primero a Palenzuela y más tarde a Valladolid donde falleció el 9 de noviembre de 1873.

Su alcaldía, que duró 9 meses, supone una continuidad con lo ya decidido. Así se termina de empedrar la calle de San Juan de Dios y se inicia el empedrado de la calle Mazorqueros, en un proceso que irá avanzando a lo largo del siglo en función de los ingresos económicos, buscando cambiar las calles de tierra por las de piedra.

En relación con esta labor, y con una preocupación por la higiene y la estética de la ciudad, ya manifestada en la alcaldía anterior de Román Ovejero, con la normativa sobre el cuerpo de policía y otras decisiones, se inicia la revisión de múltiples edificios considerados ruinosos, obligando a sus dueños a hacer las reformas oportunas. También se revisan lagunas y basureros con el objeto de acabar con algunos de ellos y poner orden en la higiene urbana. Un proceso lento que irá culminando a lo largo del siglo, ya que muchos de estos cambios dependerán de la actitud de los vecinos que no siempre están dispuestos a arreglar sus casas o a utilizar algunos lugares como vertederos de basura o de aguas sucias. No obstante la mentalidad del alcalde es otra bien distinta a la del común de la población y tratará de impulsar dichas medidas.

A handwritten signature in dark ink, reading "Manuel B. Roldán". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end that loops back under the name.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1821, 1833, 1840, 1841, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1855, 1856, 1860, 1864, y 1865
- Padrón 1858, parroquia de San Lázaro

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 10626, 14023, 14030

-Archivo Histórico Diocesano de Palencia,

- Libro de bautismo de Pedraza de Campos, Parroquia de San Cipriano nº 5, Fol. 255

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

Sanz de Sedano Monedero, Joaquín

[Palencia, 10-IX-1785 – ¿?]

[Alcalde de 6-VII-1837 a 8-VIII-1837]

Joaquín Sanz de Sedano Monedero, nació en Palencia el 10 de septiembre de 1785. Hijo de Lorenzo Sanz de Sedano, natural de Palencia, y de Tomasa Monedero Palenzuela, natural de Alba de Cerrato (Palencia). Sus abuelos paternos son Lorenzo Sanz y Córdoba, natural de Vertavillo (Palencia) e Inés Sedano, natural de Palencia. Los abuelos maternos son Fernando Monedero, natural de Alba de Cerrato (Palencia) y Mariana Palenzuela Franco, natural de Cevico de la Torre (Palencia)

Los Sanz de Sedano Monedero constituyeron una de las familias de mayor notoriedad en la sociedad palentina del primer tercio del siglo XIX. Tres hermanos tuvieron presencia en el Ayuntamiento: Joaquín, Ramón, y Lorenzo, de los que cuales llegará a ser alcalde Joaquín. Por otra parte su tío Lorenzo Moratinos Sanz fue también alcalde de la ciudad. Su padre Lorenzo fue concejal en el Ayuntamiento. Una hermana suya, Manuela Sanz de Sedano Monedero, se casó con otro regidor palentino, Ángel Piña Gallardo.

Además de esta importante presencia política en la vida municipal, esta familia era una de las más acaudaladas de la ciudad. Tres de sus miembros aparecen en la lista de los 15 máximos contribuyentes en 1834: Lorenzo Moratinos, Lorenzo Sanz de Sedano y Joaquín Sanz de Sedano. A su inmenso

patrimonio se unió la herencia de José Tomé de Córdoba¹⁰²⁷, casado con una tía de Joaquín Sanz de Sedano, dueño de la mayor industria textil de Castilla, con gran producción y que disponía de un tinte propio de grandes dimensiones.

Joaquín inició, en su juventud, una carrera eclesial, siendo clérigo de primera tonsura el 6 de noviembre de 1810. En algún momento debió abandonar su vocación religiosa para continuar en la vida mundana, ya que años más tarde se casó con Eduvigis Monedero Nieto¹⁰²⁸ el 21 de agosto de 1831, que era prima suya y quince años menor que él, pues había nacido en 1799. Cuando se casaron Joaquín tenía 46 años y Eduvigis 31. La boda requirió de la oportuna dispensa dada su parentesco. Tuvieron cuatro hijos que sobrevivieron, Tomasa, Eugenia, Ramón y Ramona, y otros dos, al menos, que fallecieron a temprana edad, Lorenzo y Joaquín.

Gran propietario, con una gran patrimonio rural disperso por diferentes localidades, especialmente Cevico de la Torre y Alba de Cerrato, lo amplió considerablemente con la herencia de la industria textil de José Tomé de Córdoba, industria y tinte que venderían en 1849. Además de esta industria, Joaquín era dueño también de otros dos tintes, uno en la calle Panaderas 17 y otro en la calle Mayor Antigua.

Dueño también de varias fincas urbanas. Por un lado su residencia habitual en Mayor Principal 50. En esta misma calle poseía también los números 63, 64, 67 y 99. Adquirió además, una casa en la calle Barrionuevo 18. Poseyó un importante paquete accionario en los ferrocarriles.

Participó activamente en la sociedad palentina, perteneciendo a la Sociedad Económica de Amigos del País, aunque no desarrolló ningún cargo en la misma. Impulsó la creación de la Caja de Ahorros, siendo presidente de la comisión constituyente de la misma en 1844, y uno de sus tesoreros tras su creación en 1845. Miembro, igualmente, de la Junta que se formó en 1845 a raíz de la creación del Instituto de Segunda Enseñanza, con el objeto de poner en marcha el centro, buscando los recursos necesarios para el mismo: locales, personal, financiación, etc. Miembro de la Venerable Congregación del Protomártir San Juan Nepomuceno, de la que será su director y secretario en los últimos años de la década de 1820.

1027 Comerciante a principios de siglo: D. José Tomé de Córdoba, el Principal comercio de Castilla. Remitía 110 á 120.000 varas de estameñas del país, 300.000 de bayetas, tintadas en su tinte, que estaba en la calle Mayor. (Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición n° facsímil, Pág. 188)

1028 Eduvigis era Hija de Fernando Monedero Palenzuela, de Alba de Cerrato (Palencia), y de Teresa Nieto, natural de Madrid. Sus abuelos paternos fueron, Fernando Monedero, de Alba de Cerrato (Palencia), y Mariana Palenzuela, de Cevico de la Torre (Palencia). Abuelos maternos, Juan Nieto Cocolina y Ángela Mazariegos Alba, ambos de Cevico de la Torre (Palencia)

Participará en varias ocasiones en la vida municipal palentina. Su primera incursión política se materializa en el Ayuntamiento del 1 de enero de 1827 al 1 de enero de 1828, como síndico personero. Un año después regresará al Ayuntamiento como regidor auxiliar para posibilitar un número mínimo de regidores ante la ausencia de los regidores perpetuos, del 1 de enero de 1829 al 1 de enero de 1830.

Nuevamente será elegido el 10 de Marzo de 1833 como síndico personero. En esta ocasión Joaquín Sanz de Sedano alegará que hacía año y medio que había contraído matrimonio y que formaba parte de la Junta de Fuentes, razones por las cuales pedía ser retirado del cargo, lo cual conseguirá el 2 de julio de 1833.

Posteriormente será nombrado alcalde en una situación rocambolesca. El 16 de octubre de 1836 se eligió un nuevo Ayuntamiento. En el mismo se nombró alcalde a Lorenzo Moratinos Sanz. Éste toma posesión el 24 de noviembre de 1836, pero no vuelve a asistir a las reuniones, por lo que es cesado. En su lugar se nombra el 12 de diciembre de 1836 a Antonio M^a Calonge, el cual tendrá que cesar por incompatibilidad con su cargo de fiscal de Hacienda. El 30 de mayo de 1836 se nombra nuevo alcalde en la persona de Wenceslao de la Cruz, el cual se niega aceptar el cargo ya que tiene un pleito pendiente aún con el Gobernador Civil desde 1835 por haber sido suspendido de su cargo de Prior del Común. En este contexto es nombrado el 6 de julio de 1837 Joaquín Sanz de Sedano como alcalde, sin estar entre los integrantes del Ayuntamiento. Poco durará en el cargo, ya que nada más tomar posesión anunciará su intención de ser eximido del cargo, lo que conseguirá un mes después, el 8 de agosto de 1837, al ser nombrado primer alcalde José Maldonado, ocupando Joaquín Sanz de Sedano la segunda alcaldía, hasta el 30 de enero de 1838. A pesar de la tradición política de la familia, estaba en estos momentos más pendiente de sus propiedades, negocios y vida familiar, que del ajetreo político. De ahí sus dos últimas renunciaciones.

Nuevamente le tocará formar parte del Ayuntamiento el 15 de febrero de 1838, cuando se restablezca el Ayuntamiento de 1836 del que llegó a formar parte como segundo alcalde. Sin embargo, como otros muchos, Joaquín Sanz de Sedano no llegó a tomar posesión.

Su última participación en el Ayuntamiento fue también muy breve. Elegido el 1 de enero de 1841, fue nombrado segundo alcalde. El 12 de enero, el mismo Joaquín Sanz de Sedano presenta su renuncia y el escrito que ha presentado ante la Diputación, para ser eximido de su cargo, dado su mal estado de salud, decisión que ratifica el Ayuntamiento, dejando de asistir definitivamente a las reuniones.

Nada relevante podemos exponer de su gestión al frente de la alcaldía. Como hemos visto, tras su matrimonio en 1831, rehúye la participación política

y en todas las ocasiones renuncia a su cargo o presentar alguna razón de incompatibilidad. Políticamente no se ha significado aunque seguramente, como otros integrantes de su familia, fuese un liberal más cercano al moderantismo que al progresismo. Durante su mes de alcalde tuvo que tomar la decisión de suspender los servicios básicos del Ayuntamiento (policía, serenos y alumbrado), ya que el Intendente no ingresaba el importe de los arbitrios de junio y julio y el Ayuntamiento no disponía de fondos. Situación que fue pasajera.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1820, 1827, 1828, 1829, 1830, 1833, 1834, 1836, 1837, 1838, 1841, 1844, 1848, 1849

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: números 6087, 6788, 10860, 12848, 13180, 14257

-Archivo Histórico de la Catedral de Palencia

- Libro núm. 19 de Bautizados de la parroquia de San Antolín

-Archivo Histórico Diocesano de Palencia

- Libro núm. 10 de Bautizados de la parroquia de San Martín de Cevico de la Torre
- Libro de Matrimonios de la parroquia de San Martín de Cevico, 1797-1851

-Álvarez García, María Concepción, *La Enseñanza Secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1997.

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "El Asilo Escuela de San Joaquín y Santa Eduvigis, fundación de la Vizcondesa de Villandrando", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 74 pp. 169-220, 2003,

-García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

-González, Julio (coord.), *Historia de Palencia.*, Vol. II. *Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

Simón Nieto, Francisco Paula Isidoro

[Palencia, 1-IV-1855 – Palencia, 15-II-1920]

[Alcalde de 5-XI-1909 a 1-I-1910]

Francisco Simón Nieto nació en Palencia el 1 de abril de 1855. Hijo de Isidoro Simón Alcalde, natural de Redondo (Palencia) y María Nieto Guillet, natural de Santander. Sus abuelos paternos eran Miguel y Antonio, naturales de Redondo, y los abuelos maternos Francisco de Paula, natural de Amusco (Palencia) y María Guillet, natural de Gantes (Bélgica).



Fco. Simón Nieto.
Hª de Palencia. Ed.
Norte de Castilla

Contrajo un primer matrimonio con Manuela del Barco la cual falleció sin tener descendencia. Posteriormente, asentado ya en Palencia, contrajo matrimonio en segundas nupcias con María Gómez Candelas, unos veinte años más joven que él. Natural de Palencia, era hija de Manuel Gómez López y Saturnina Candelas Villanueva. Tuvieron tres hijos.

El padre de Francisco Simón Nieto fue concejal en el primer Ayuntamiento del Bienio Progresista. Su suegro, Manuel Gómez, fue concejal del Ayuntamiento entre 1891 y 1895.

Realizó los estudios de Bachillerato en la ciudad de Palencia, donde residía desde hacía tiempo su padre. El 30 de septiembre de 1870 se matricula de Medicina en la Universidad de Valladolid, licenciándose el 12 de junio de 1874, en un ejemplo de precocidad, pues sólo contaba con 19 años, siendo el médico más joven de España al finalizar sus estudios. Inició el doctorado que culminó en 1878, investigando sobre el Mal de Brighth, investigación que compartió con el ejercicio de la medicina en la localidad de Villamuriel de Cerrato donde, seguramente, conoció a su primera esposa. En 1881 ya residía en Palencia y ejercía la medicina en dicha localidad. Su primera esposa fallecería poco después. En 1885 se presentó a la plaza de médico municipal de Palencia, pero no fue elegido.

A pesar de que fue un médico brillante, si por algo es recordado Francisco Simón Nieto, al que sus cercanos le conocían como “Don Paco”, fue por su condición de humanista, versado en múltiples disciplinas y entregado con pasión a la investigación y divulgación científica. Especialmente significativa fue su labor de investigación y estudio de los restos arqueológicos de la ciudad de Palencia y su provincia, destacando los estudios realizados sobre la iglesia de San Martín de Frómista, el descubrimiento de la cripta visigótica de la catedral de Palencia, y excavaciones arqueológicas en distintos

puntos de la ciudad y provincia que proporcionaron un buen cúmulo de restos arqueológicos hoy diseminados entre distintos museos e instituciones. Publicó muchas de sus investigaciones y dejó a su fallecimiento obras sin publicar¹⁰²⁹.

Fruto de ese apasionamiento científico y de su interés por la historia de la ciudad, fue nombrado, el 23 de julio de 1893, académico correspondiente en Palencia de la Real Academia de la Historia. Fue también miembro de la Comisión Provincial de Monumentos de Palencia y una de las personalidades que se opuso al derribo del Arco del Mercado.

Además de médico, este hombre de espíritu inquieto tuvo otras actividades económicas. Participó en julio de 1900 como accionista en la Sociedad Cemento Portland Castellano, que empezó a funcionar en 1901, ubicada en una finca de la propiedad de Simón Nieto en el Camino a Fuentes de Valdepero.

Fue dueño también de la mina de hierro titulada “Mindusa” en la localidad de Verzosilla (Palencia) y de varias minas de hulla, entre las que cabe destacar las tituladas “Paulina” en Santa María de Nava (Palencia) y “Ampliación de Elvira”, en Santa María de Redondo (Palencia) las cuales debieron darle algún beneficio económico pues disponía de un almacén de carbón en el número 5 de la calle San Francisco.

Además poseía varias fincas urbanas en la localidad palentina. Así era dueño de los números 2, 3 y 12 de la calle San Juan, de los números 9, 11 y 13 de la calle Cestilla, del número 232 de la calle Mayor Principal, del número 12 de Plazuela de San Miguel, del número 2 en calle Cuartel, el número 11 de la calle Zurradores y del 7 en Manflorido, este último su domicilio familiar, que lo había sido de su padre.

Participó activamente en la sociedad palentina. Una de sus mayores contribuciones a los espacios asociativos de la ciudad fue la fundación del Colegio de Médicos de Palencia en 1898, del que será su presidente hasta 1911. Fue integrante de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que ingresó al poco de instalarse en la ciudad, en 1886, de la que fue su censor y su presidente en dos ocasiones, de 1899 a 1890 y de 1899 a 1901.

Políticamente se encuadró en el partido Izquierda Liberal, siendo uno de los fundadores del mismo en Palencia, el 22 de marzo de 1908. Antes había estado vinculado al partido liberal. El mismo día 22 se dio un mitin en Palencia con la presencia de Santiago Alba. En él, uno de los oradores destacados fue

¹⁰²⁹ Sin ánimo de ser exhaustivos y puesto que se aleja del objeto de este estudio, citaremos algunas de sus obras más importantes:

- Estudio médico topográfico de Villamuriel de Cerrato y del Valle del Carrión
- Los antiguos Campos Góticos
- El sepulcro de Doña Urraca
- La Basílica Visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato

Francisco Simón Nieto, en que dejó claro su patente descontento con el proyecto de ley de mancomunidades que consideraba únicamente beneficiosa para Cataluña y perjudicial para Castilla¹⁰³⁰.

Durante su etapa de concejal participará en un nuevo mitin de Alianza Liberal, fruto de la unión de progresistas y republicanos. En el mitin celebrado en Palencia fue el encargado de dar la bienvenida a los principales oradores, a los que recordó que Palencia, lejos de ser un lugar retrógrado, había sido cuna de libertad¹⁰³¹.

Ponen de manifiesto, estos dos mítines, su personalidad política y sus convicciones ideológicas que, consideradas genéricamente como anticatalanistas, más bien habría que verlas como democráticas, ya que no sólo se criticaba el proyecto de mancomunidades, sino la forma de sacarlo adelante, sin contar con el apoyo del pueblo, de los ciudadanos. La sensación de ser un proyecto, no de interés nacional, sino de interés particular de una región, estaba

¹⁰³⁰ “Entiende que las mancomunidades entre provincias significa un movimiento regresivo contra el cual protesta vigorosamente, pues solo favorece a Cataluña por ser ésta la única región capacitada para gozar de sus ventajas.

Considera este principio como *punctum sapiens* de la futura nacionalidad catalana, o de algo peor todavía, de la futura subnacionalidad catalana, con todas las ventajas de la soberanía y sin los inconvenientes que exige el procurarse clientela.

Las mancomunidades –prosigue- no eficaces para Castilla, que desde fines del siglo XV tiene desvinculado el sentimiento regional, sacrificio que generosamente hizo en provecho de la gran patria única.

El partido conservador según la famosa frase de su jefe de hacer la revolución desde arriba, lo que nos va a traer desde arriba, de seguir por su camino con la política catalanista, es la guerra civil.

No quiero una patria pequeña –dice- sino una patria grande y floreciente como nosotros la hemos conocido.

Sálvese Cataluña y perezca el resto de la nación es como piensan allá, y nosotros aquí debemos prevenirnos a la defensa de hostilidades, contra aquellos intereses que viven en contra nuestra.” El Diario Palentino, 23-3-1908.

¹⁰³¹ “No estáis en ningún país retrogrado sino de linaje liberal y democrático y para demostrarlo voy a referiros un suceso del periodo constitucional parlamentario, en aquella época en que los obreros no tomaban parte en las luchas políticas, el pueblo por su espontáneo cariño y por sus ideas eminentemente liberales, llevó a los escaños del Congreso a los que llamamos Orense y García Ruiz, nombres ilustres que permanecerán siempre en la mente de los buenos liberales de esta provincia. Por esto llegáis a un país abonado para vuestras aspiraciones, que son las mismas que sentimos aquí los que formamos en el bloque de las izquierdas”. Continuó después criticando a “la plutocracia y oligarquía conservadora en esta provincia contra la que es necesario luchar con denuedo, a fin de que podamos respirar el ambiente de la libertad”, terminando con una crítica el “proyecto de régimen local que él considera como un paso de desintegración de la patria que sustentas ciertos elementos” El Diario Palentino, 15-2-1909

en el fondo de estas críticas, así como el hecho de que dicho proyecto sólo beneficiase a Cataluña y no al resto de provincias.

Participó en una única ocasión como concejal, tras ser elegido el 1 de enero de 1906 por el partido liberal, a la edad de 41 años, permaneciendo en la concejalía durante cuatro años, hasta el 1 de enero de 1910. Durante este tiempo fue alcalde durante apenas dos meses, desde la dimisión de su predecesor el 5 de noviembre de 1909 hasta el fin de su cargo el 1 de enero de 1910.

Su nombramiento de alcalde se debió al gobernador civil. Su mandato se vio pronto cuestionado por los concejales conservadores. La polémica surgió de la necesidad de sortear un concejal que ocupase la plaza del dimisionario José Germán, lo que suponía que esa persona, al ocupar el puesto de dicho concejal, cesaría en el cargo el 1 de enero de 1910. El sorteo se hizo como de costumbre, introduciendo los nombres de los concejales en una bola, las cuales se depositaban después en una urna, sacando el alcalde una al azar. La suerte correspondió al concejal conservador Mariano Gallego.

En la siguiente sesión del Ayuntamiento se vertieron duras críticas contra el alcalde, al que acusaron de amañar el resultado, todas vinieron de los concejales conservadores. Primeramente Isidoro Diéguez manifestó que faltaban algunas intervenciones en el acta como el mencionar que la urna utilizada era de madera y que no se recogían las protestas que sobre el sorteo de concejales se habían vertido.

Pero Mariano Gallego irá más lejos al sugerir que su papeleta había sido elegida deliberadamente, recordando que *“si bien aparecían los nombres de los Concejales en papeletas iguales, al introducir la suya en la bola correspondiente quedó fuera de ésta alguna parte¹⁰³²”*, lo que la convertía en reconocible. Francisco Simón Nieto, interrumpió la exposición al sentirse acusado *“considerando su apreciación altamente calumniosa por envolver la imputación de un delito¹⁰³³”*. La polémica fue subiendo de intensidad y no estaba carente de una pugna política, de la que el viejo republicano Cirilo Tejerina se dio cuenta, aún sin haber asistido a la reunión anterior, expresando su disgusto *“...por la conducta de la mayoría (-en referencia al partido conservador, que ostentaba la mayoría en el Ayuntamiento-) en esta ocasión, máxime cuando se ha dado la mayor facilidad para la discusión y resolución de todos los asuntos en época anterior, siendo lamentable que al constituirse ahora el Ayuntamiento bajo otra Presidencia se produzcan algaradas y se hagan insinuaciones malévolas ...¹⁰³⁴”*

¹⁰³² AMP, Actas Municipales, 12-11-1909

¹⁰³³ AMP, Actas Municipales, 12-11-1909

¹⁰³⁴ AMP, Actas Municipales, 12-11-1909

No sabemos que peso tuvo este acontecimiento en la vida de Francisco Simón Nieto, por su discurso al tomar la alcaldía nada daba a entender que ésta fuese breve, conector como era de que su cargo terminaba el 1 de enero de 1910. Todo parece indicar que se volvería a presentar a la reelección como concejal. Pero parece ser que esta acusación de fraude debió afectarle en su ánimo de seguir vinculado a la política, campo en el que parecía muy interesado dado su protagonismo en la Alianza Liberal y su relación con Santiago Alba. Suponemos que además de este incidente municipal, los conservadores palentinos debieron presionar y atacar con más intensidad a Francisco Simón Nieto que podía ser un duro competidor de Abilio Calderón, más tras la caída de Maura.

El resto de su mandato discurrió con tranquilidad, recibíendose de forma definitiva las obras de traída de aguas y haciendo frente al desbordamiento del Carrión, acaecido el 23 de diciembre de 1909, ante el que el alcalde actuó con previsión, preparando todo ante el posible desbordamiento que finalmente ocurrió, lo que permitió que no hubiese ningún fallecido, ya que todos los habitantes de la ribera del río habían sido antes desalojados de sus casas. Además se habían movilizad todos los recursos disponibles para evitar desgracias, de forma que las barcas existentes en la ciudad estaban disponibles para actuar, como fue en el caso del rescate de un vecino en las huertas de Pombo, que se quedó atrapado por la crecida del río y fue rescatado por la barca de los pescadores Julio y Lucio Sánchez.

En su despedida del cargo de alcalde se despidió de manera breve exponiendo “...*que si ha existido costumbre usar de la palabra en estas circunstancias, la Presidencia que cesa, se propone quebrantarla porque ni puede ni debe tributar á sus propios actos homenaje alguno, esto que lo haga el pueblo si cree que lo merece...*”¹⁰³⁵ Palabras escasas que hacen sospechar su disgusto sobre su experiencia como alcalde.

Falleció el 15 de febrero de 1920, con 64 años de edad. Fue, en el momento de su muerte una de las personas más recordadas. El Día de Palencia le dedicó el 16 de Febrero dos columnas recordando su vida, y una tercera elaborado por un particular, ensalzando la figura de “Don Paco”. El Diario Palentino le dedicó también una columna entera, y también La Propaganda Católica no tuvo más que palabras de reconocimiento hacia su persona

Las instituciones se hicieron también eco de su fallecimiento. El Ayuntamiento palentino, por boca de su alcalde Hermenegildo Gandarillas también le recordó¹⁰³⁶, al igual que la Diputación¹⁰³⁷.

¹⁰³⁵ AMP, Actas Municipales, 1-1-1910

¹⁰³⁶ “...*el Señor Don Francisco Simón Nieto Doctor en Medicina, Delegado Regio de Bellas Artes, Alcalde que fue de esta Ciudad, autor de notables monografías relacionadas con su*

La ciudad le guarda en su memoria, pues una de sus avenidas recibió su nombre, el cual conserva en la actualidad, y la Diputación Provincial instituyó un premio de investigación histórica, al que dio el nombre de “Premio Simón Nieto”.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1881, 1884, 1885, 1889, 1898, 1901, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1914, 1916 y 1920.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Padrones de Edificios y Sobreres de Palencia, 1899-1900, Lega. 824.

-Archivo de la Catedral de Palencia

Libro de bautismos 28, Parroquia de la Catedral, folio 118.

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 5-1-1899; 31-3-1900; 12-3-1901; 21-3-1921; 20-1-1922

-La Propaganda Católica

- 25-2-1920

-El Día de Palencia

- 16-2-1920

-El Diario Palentino

- 30-3-1900; 6-3-1908; 23-3-1908; 15-2-1909; 16-2-1920

-Bendito González, Carlos, *Don Francisco Simón Nieto: Medicina, Antropología e Historia*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1992.

-González Delgado, José Antonio y Hermoso Navascués, José Luis, *Jerónimo Arroyo López, Arquitecto*, Palencia, La Editora del Carrión, 1999.

-Herrero Puyuelo, Blanca, *Diccionario de Palentinos Ilustres*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1988.

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

profesión y de otras obras de carácter Histórico y Arqueológico como «Los Antiguos Campos Góticos» y la Basílica visigoda de Don Juan de Baños Palencia á Numancia y otras en que demostró su gran cultura y cariño á esta Comarca, en razón á lo cual y para honrar la Memoria de personalidad tan distinguida..”AMP, Actas Municipales, 16-2-1920.

¹⁰³⁷ *“de imborrable recordación en nuestra provincia, y yo quisiera que en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Asamblea, de instalar una Galería de hombres ilustres en una de las salas del Palacio, se colocara en ella el retrato del Sr. Simón Nieto, que por tantos conceptos tiene merecida esta, distinción ...” BOPP, 21-3-1921*

Solórzano Calvo Gilemón de la Mota, Juan

[Baltanás (Palencia), 24-VI-1824 – Palencia, 20-8-1884]
[Alcalde de 1-I-1867 a 27-IX-1868]

Juan Solórzano Calvo nació en Baltanás el 24 de junio de 1824, hijo de Tomás Solorzano Gilemón de la Mota y Mauricia Calvo, ambos naturales de Baltanás y de condición hidalga. Contrajo matrimonio con Juana María Calva González, nacida el 30 de marzo de 1837 en Palencia, hija de Santos María de la Calva Torres natural de Torremormojón y Agustina González de la Calva. Sus abuelos paternos fueron Patricio Calva Carnicero natural de Boadilla de Rioseco (Palencia) y de María Catalina de Torres Velasco natural de Medina de Rioseco (Valladolid).

Del matrimonio nacieron varios hijos: Enrique, Eladia, Gabriela, Carmen, Agustina y María Encarnación.

Residía en Baltanás, trasladándose a vivir a Palencia en 1857.

Su padre fue regidor perpetuo de la ciudad, condición que heredó de sus predecesores. Su suegro fue alcalde de la ciudad de Palencia en 1838. Una de sus hijas, Eladia, contrajo matrimonio con Evilasio Yágüez Pascual, concejal y diputado provincial por Palencia, a finales del siglo XIX.

Gran propietario rural heredando esa condición de su padre Tomás Solórzano Calvo, con importante posesiones en Madrid, Valladolid, Palencia, Baltanás, Hérmedes, Autillo, Villamartín, Villaconancio y otras localidades, a las que unirá las fincas que su mujer hereda en la localidad de su padre, Torremormojón. Ese patrimonio lo irá incrementando con sucesivas compras. El total de sus bienes en su defunción es tasado en más de medio millón de pesetas, lo que nos pone de manifiesto del enorme patrimonio que acumulaba.



Juan Solórzano Calvo, facilitada por Pilar Juvete.



Escudo heráldico de los Calvo

En la ciudad de Madrid el valor de sus inmuebles, se acercaba a las 170.000 pts., siendo la propiedad de mayor entidad una casa de grandes dimensiones en la calle San Bernabé. Disponía además de una finca en la localidad de Padilla del Duero, valorada en más de 133.000 pts. En Palencia el valor de las fincas urbanas llegaba a las 93.000 pts. Es por ello que está entre los principales contribuyentes por riqueza urbana y rústica.

Las posesiones urbanas que tenía en la ciudad de Palencia eran los números 5, 29, 31 y 99 de la Calle Mayor Principal, los números 1, 12 y 13 de la Calle Corredera, el número 4 del Corral del Moral, y un corral en la calle Rizarzuela nº 27.

Fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia.

Falleció el 20 de agosto de 1884, a los 60 años de edad. Con él desaparecía del panorama político palentino una de las familias de mayor raigambre en el consistorio, representante de la antigua nobleza que había comprado los títulos de regidor perpetuo. De la importancia de esta familia es ejemplo significativo los enterramientos que existen en dos iglesias de la ciudad, una la iglesia de las Agustinas en la Calle Mayor y otra más importante en la Iglesia de San Francisco, formando una pequeña capilla en la que encontramos enterrados a los antepasados de los Solórzano. En Baltanás conservan la casa solariega de los Calvo, que también eran hidalgos, pudiéndose observar su escudo heráldico. En esa localidad una hermana de Juan Solórzano creó una fundación que se mantiene activa en la actualidad.

Políticamente estuvo adscrito al partido conservador y ostentó representación en el Ayuntamiento y también en la Diputación Provincial. En ésta última fue varias veces diputado provincial por el distrito de Baltanás y de Palencia, desde la década de los 50 hasta la de los 80 del siglo XIX.

En el Ayuntamiento participó dos veces, una desde el 1 de enero de 1867 hasta el 2 de octubre de 1868, ocupando la alcaldía desde el inicio de la legislatura hasta el 27 de septiembre de 1868, momento en que es cesado y nombrado nuevo alcalde Serafín Martínez del Rincón Ezquerro.

Regresó al Ayuntamiento con el inicio de la Restauración, en el primer Ayuntamiento de la misma nombrado por el gobernador provincial, desde el 8 de enero de 1875 hasta el 1 de marzo de 1877.

Políticamente centró su actividad en la Diputación, accediendo a participar en la política local en dos momentos puntuales, ante situaciones conflictivas. Una al final del reinado de Isabel II, tras los convulsos movimientos del país que se venían produciendo desde el Bienio Progresista. Otra, como integrante del primer Ayuntamiento de la Restauración, lo que nos lleva a pensar que su participación en la vida política local se debió más a una demanda del partido conservador que a una decisión personal, recurriendo a él

en ambos momentos de especial trascendencia. En total permaneció en el Ayuntamiento durante casi cuatro años, ejerciendo de alcalde durante un año y nueve meses.

Su alcaldía discurrió en un periodo sumamente difícil, con una gran carestía del precio del pan, alimento básico de la mayor parte de la población, y una carencia de trabajo, ante lo que el Ayuntamiento reaccionó facilitando trabajo a la clase obrera mediante pequeñas obras de reparación y mantenimiento de las calles del casco urbano y los caminos del término municipal. Otra iniciativa fue el acuerdo con varios panaderos de la ciudad para fabricar pan a unos precios determinados, participando el Ayuntamiento con la entrega de parte del trigo de sus paneras. Se aprobó también no cobrar el impuesto de consumos a los cereales y a las harinas, dado lo elevado del precio del pan¹⁰³⁸. Importante fue la aprobación de un préstamo de 100.000 escudos que el Ayuntamiento pediría para poder hacer frente a la contratación de obreros. Este crédito fue aprobado el 12 de agosto de 1868, pero no se llevará a efecto al producirse la revolución poco después. En cualquier caso pone de manifiesto la preocupación del Ayuntamiento y su alcalde por la situación de las clases trabajadoras.

Pero su actividad no se limitó a dar respuesta a los problemas de la clase trabajadora. A pesar de esa dificultad y del desvío de fondos que a tal fin fue preciso, se ocupó también de otras cuestiones importantes para Palencia. Ya en su discurso de investidura intervino *“dando gracias a los Señores de la Corporación saliente por su finos ofrecimientos, y en nombre de sus compañeros, prometió realizar las mejoras de que fuera susceptible la población, cumpliendo con el deber que se habían impuesto, no debiendo dudar que la Corporación entrante acogería con gusto cuantas obras quedan pendientes y sean benéficas a la localidad”*¹⁰³⁹. En este sentido abanderó una serie de proyectos de gran calado para la ciudad. Uno de ellos fue la incorporación de las aguas del Colmenar de Ramírez al suministro de la ciudad. El proyecto se puso en marcha aunque el inicio de las obras se retrasaría. Importante fue también el contrato celebrado con Durán y Orbe que realizaron un plano de alineaciones de las calles de la ciudad y que serán la base de las alineaciones posteriores. La realización de los planos de alineación de todas las calles de la ciudad supone un paso adelante con respecto a actuaciones precedentes. Hasta la fecha se habían realizado las alineaciones de algunas calles, de forma individual y derivadas de obras o nuevas edificaciones. Se dota ahora la ciudad de instrumento que pretende poner orden en el entramado urbano, en el que las casas presentan diferentes líneas en

1038 AMP, Actas Municipales, 8-2-1867.

1039 AMP, Actas Municipales 1-1-1867.

muchas calles, con salientes y entrantes, creando espacios muy reducidos para el tránsito en algunos puntos de la ciudad. A partir del sexenio y durante la Restauración, la alineación de las calles será una preocupación constante y una exigencia de los alcaldes.

En relación con este ordenamiento urbano fue el inicio del expediente para la expropiación de las casas necesarias al efecto de comunicar la calle La Tarasca (actual Joaquín Costa) con la Plaza de la Maternidad (actual de Abilio Calderón), habilitando una comunicación entre la Plaza Mayor y el Portillo de la Plaza de Toros, en frente de la estación de ferrocarriles. El proyecto tampoco se iniciará en este mandato, pero se pone en marcha.

Otras obras menores pero de cierta importancia fueron la reparación del camino del Monte el Viejo, del que era copropietario el Obispado de Palencia, el establecimiento de una noria para la obtención de aguas en frente de la Puerta de León y el remate de la puerta principal del Cementerio, además del enlosado de algunas aceras y de los soportales de la Plaza Mayor.

Tuvo que hacer frente a problemas heredados, como el pleito con el contratista de las obras del nuevo consistorio, el pleito por la propiedad de la Huerta de Guadián, que se quería devolver a su dueño al no haberse instalado en ella la pretendida fábrica de gas, pero a cuya devolución se negó el heredero Melchor Guadián, reclamando la cantidad pactada en la venta, y la ampliación del Teatro con la adquisición de las casas 11 y 13 de Burgos, propiedad del anterior alcalde Manuel Polo vendidas bajo su propio mandato, que dieron lugar a numerosos expedientes que retrasarían el inicio de las obras.

Estuvo atento a las necesidades de la ciudad, no sólo las derivadas de la carestía que sufría la clase trabajadora, sino de posibles beneficios para Palencia, como la posibilidad de haber establecido unas oficinas de la compañía de ferrocarriles, para lo que creó una comisión y movilizó a los diputados. Aunque no se consiguió se hizo todo lo posible para traer dichas oficinas a Palencia. Se puso en marcha la policía urbana, dotándola de un reglamento y se presentó un proyecto de ordenanzas municipales.

Victoriosa la revolución, se negó a colaborar con el nuevo Ayuntamiento, el cual reclamó su presencia a fin de que se realizase un traspaso de poderes y se informase de la situación del Ayuntamiento y las cuestiones pendientes, ante lo que manifestó *“que eso no es práctica habitual y que él no recibió ninguna información de su predecesor y que el estado del archivo dificulta tal cometido”*¹⁰⁴⁰. Como otros grandes propietarios rurales que habían tenido presencia política en la vida municipal, abandonó la ciudad durante la revolución, regresando a su Baltanás natal aunque, a diferencia del resto, regresaría a la ciudad al final del mismo y retomarí­a su actividad política,

1040 AMP, Actas Municipales, 2-10-1868.

en uno de los pocos casos que se dieron entre los integrantes del conservadurismo político.

Aunque oficialmente no fue el último alcalde del reinado de Isabel II (durante unos pocos días lo fue Serafín Martínez del Rincón que solo tuvo tiempo de tomar posesión del cargo), realmente se le puede considerar como tal.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1858, 1867, 1868, 1871, 1872, 1875, 1876, 1878, 1880 y 1882
- Padrón 1877, parroquia catedral, hoja 5

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13761, 13946
- Sección Hacienda:
- Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824
- Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia.

- Libro de cargos de la diputación 1868-1880
- Libros de registro de los cargos del Ayuntamiento

-Archivo Histórico Nacional

- Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Signatura: OSUNA, C. 3447, D. 14

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 30-3-1859; 24-5-1861; 23-10-1867; 13-10-1875; 21-2-1877; 22-11-1880; 9-6-1884

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "Crónica de una pesadilla municipal: La construcción del Consistorio de Palencia", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 72 pp. 127-164, 2001,

-Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia* (ss. XVIII-XX), Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-Familia Jubete Velasco: María Amparo y María del Pilar.



Soto Álvarez, Miguel de

[Palencia, 1775 – Palencia, 7-3-1857]

[Alcalde de 30-I-1838 a 15-II-1838]

[Alcalde de 1-I-1839 a 1-I-1840]

[Alcalde de 7-IX-1840 a 1-I-1841]

Nació en Palencia en 1775. Es hijo de Manuel Soto de la Vega y Manuela Álvarez. Su familia tendrá una presencia destacada en la vida política municipal. Su tía Tomasa Soto de la Vega se casó con el concejal Francisco Ortega Álvarez. Dos hijos de este matrimonio y por lo tanto sus primos fueron también concejales del Ayuntamiento: Pedro Ortega Soto y Antonio Ortega Soto.

Su hermano será también regidor municipal, el cual estuvo casado con una hija de Miguel Soto, con su sobrina Francisca Javiera Soto López. Una hija del matrimonio, Jacoba de Soto se casó con Fermín López de la Molina, que llegó a ser alcalde de la ciudad. En la familia López de la Molina encontramos otros dos alcaldes: Nicanor López de la Molina y Ramiro Álvarez López de la Molina.

Se casó con Petra López Iglesias, con la que tuvo varios hijos: Francisca Javiera, Evaristo, Miguel, María, Florencio y Matea. Su hijo Florencio será también concejal del Ayuntamiento palentino. Su hija Matea contrajo matrimonio con el concejal Victoriano Pastor Ulibarri.

Está, por lo tanto, Miguel de Soto, emparentado con algunas de las principales familias con presencia en el Ayuntamiento palentino, abarcando todos los espectros políticos, desde el conservadurismo de Francisco Ortega Álvarez, hasta el republicanismo de Fermín López de la Molina. Por su parte, Miguel de Soto militaría en las filas del liberalismo progresista.

Profesionalmente se dedica al comercio textil, ostentando unos de los comercios más populares y activos de la ciudad en el siglo XIX. Actividad que le proporcionará elevados ingresos, ya que está entre los 15 principales contribuyentes de la ciudad en 1834. Prueba también del poder de su comercio es que a su muerte, en su testamento, la tasación del género de su comercio supera los 100.000 reales. El valor total de sus bienes supera los 300.000. Sus géneros se vendían por toda la mitad norte de la península.

Además de su comercio no tenía otras grandes posesiones. Un par de pequeñas tierras, una de ellas en el prado de la lana en relación a su actividad, y la casa en que la habita en mayor principal 183, donde tiene su comercio.

Fue diputado del gremio de comerciantes de la ciudad, pero no fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, algo curioso, ya que

será de los pocos alcaldes que no fue miembro de la misma. Fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Valladolid y tesorero del Expolio y Vacantes del Obispado en Palencia.

Murió el 7 de marzo de 1857.

Políticamente tuvo una vida muy activa. Militó en las filas del liberalismo progresista, formando parte de la Milicia Nacional durante el Trienio Liberal.

Su primera participación política fue en 1809 como síndico personero al sustituir en dicho cargo el 14 de julio de 1809 a Anselmo Belo, hasta la renovación del Ayuntamiento el 1 de enero de 1810.

Nuevamente formará parte del Ayuntamiento como regidor tras la marcha de las tropas francesas, el 22 de julio de 1812, aunque el posterior regreso de la misma no supondrá su cese, pero sí que deje de asistir a las reuniones al igual que otros concejales. Oficialmente continuó como regidor hasta el 18 de diciembre de 1812

En el nuevo Ayuntamiento nombrado por el Intendente, tras la marcha definitiva del ejército francés, será regidor, ocupando el cargo del 18 de diciembre de 1812 hasta el 21 de junio de 1813.

Nuevamente será procurador del común en el Ayuntamiento de 1814. La inexistencia de las actas municipales de 1814 nos impide saber con exactitud cuando comenzó ese Ayuntamiento y cuando finalizó.

El 1 de enero de 1817 será elegido como procurador síndico personero, pero presentará un recurso de incompatibilidad que le será admitido, cesando pocos días después, el 20 de enero de 1817.

Con la llegada del Trienio vuelve a la vida pública formando parte del Ayuntamiento elegido el 1 de enero de 1821 hasta el 1 de enero de 1822 en calidad de segundo alcalde.

Regresará brevemente, esta vez en calidad de alcalde, el 30 de enero de 1838, tras ser suspendido el Ayuntamiento anterior y nombrado uno nuevo por la Diputación. Cesa el 16 de febrero del mismo año, tras ser restituidos los Ayuntamiento de 1836.

En el Ayuntamiento del 1 de enero de 1839 será nombrado alcalde, completando la legislatura, cesando el 1 de enero de 1840, tras una renovación fruto de unas elecciones.

Su última participación política fue del 7 de septiembre de 1840 hasta el 1 de enero de 1841, tras ser suspendido el Ayuntamiento de 1840 y decretar la Diputación el regreso del Ayuntamiento de 1839, volviendo a ocupar la alcaldía, al haber ostentado esta condición en 1839.

Participó 8 veces en el Ayuntamiento, y otra más si contamos la renuncia de 1817, siendo alcalde en tres ocasiones, dos de forma breve, y una durante un año completo. Accedió a la alcaldía con más de 60 años.

De su primer mandato nada reseñable podemos decir, pues en apenas 15 días, nada tuvo tiempo de impulsar.

Su segundo mandato resulta más interesante, dado que su duración, un año completo, si permitió una gestión de la ciudad. No obstante, al inicio de la legislatura el alcalde manifestó su intención de dimitir, alegando su avanzada edad y su estado de salud, pero no le fue aceptada. No desarrolló una gran iniciativa, ya que muchas de las obras vinieron sugeridas por el jefe político, por decisiones del Estado o por continuidad de Ayuntamientos anteriores, pero demostró su interés al agilizar los temas, no poner obstáculos y sacar las iniciativas con éxito.

Uno de los grandes temas era el de los impuestos y los ingresos de la ciudad, por un lado pidiendo la supresión de algunos impuestos que dificultaban el libre comercio en la ciudad, y que habían generado problemas con la Hacienda, como eran los de cueza, poyo y correduría. Por otra parte consiguió que Hacienda reconociese la aportación hecha por la ciudad en gastos de guerra, la cual supuso reducir la deuda que la ciudad tenía con la misma. Consiguió que un vecino prestase el dinero para pagar la deuda con la Hacienda y evitar un nuevo embargo, a la vez que ponía en marcha nuevas contribuciones que habían sido autorizadas al Ayuntamiento para pagar dicho crédito y que la ciudad continuase con su marcha. De hecho, durante su mandato, no se produjeron problemas con la economía municipal.

Urbanísticamente se produjeron algunas reformas que empezarán a cambiar la fisonomía de la ciudad, aunque dos de las principales vinieron propuestas por el jefe político. Por un lado se empezaron a construir aceras en algunas calles, aceras en las que se pide explícitamente que estén a mayor altura que las calles y que se embaldosen. Por otra parte se colocarán una serie de asientos en el nuevo espacio de “esparcimiento ciudadano” que se había creado extramuros tras la desamortización del convento del Carmen, en lo que será el Paseo del Salón de Isabel II.

Otras obras menores, fueron la reforma de la cárcel, la continuidad de las obras del Teatro, al ampliar el Foro y crear una casa para el conserje, y el derribo de las casetas de las Pescaderías en el sitio llamado de la Red, al dificultar éstas el paso a las dependencias de la Hacienda, ubicadas en el convento desamortizado de San Francisco.

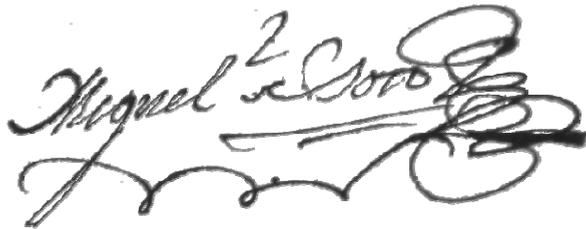
Se pusieron en marcha las obras para construir una carretera que uniera Palencia con la localidad de Magaz, comunicando así la ciudad con la carretera de Valladolid a Burgos. La ciudad tendrá que hacerse cargo del sueldo de los capataces y los funcionarios, ya que la obra se realizará mediante el trabajo de presidiarios.

El Ayuntamiento apoyará a la Sociedad Económica para que ésta ponga en marcha una Escuela de Dibujo y el propio alcalde presentará un reglamento

con el objeto de crear una casa de acogida para jóvenes abandonados, aunque su propuesta, tras pasar a estudio a la comisión permanente, permanecerá olvidada.

Balance interesante el de su gestión, derivado de la permanencia en el cargo durante un año, algo de que lo que venía adoleciendo la ciudad desde el fallecimiento de Fernando VII, y que permitió el inicio de un cambio en la fisonomía de la ciudad que se irá plasmando durante los siguientes 30 años, iniciando la transformación de ciudad conventual a ciudad burguesa a la espera de la gran transformación del último cuarto del siglo XIX. Esta alcaldía de Miguel de Soto, supondrá la consolidación de un proceso iniciado unos años antes a saltos, con la mejora de la gestión económica, con el impulso al espacio del Paseo del Salón y con la mejora en el entramado urbano, iniciando la construcción de aceras y derribando edificios que dificultan la circulación interna.

Su tercer mandato fue breve y se produjo como consecuencia del alboroto producido en la ciudad, pidiendo la disolución del Ayuntamiento nombrado el 1 de enero de 1840. El jefe político y las autoridades militares declararon nula dicha elección decretando el regreso del Ayuntamiento de 1839, el 7 de septiembre de 1840. Miguel de Soto será nuevamente alcalde, al ostentar esa condición en aquel Ayuntamiento. Durante los cuatro meses en el cargo, lo más destacado fue que llegó la confirmación de la Reina para suprimir los derechos de cueza, poyo y correduría, que había solicitado en su anterior mandato.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel de Soto', with a large, decorative flourish at the end.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1809, 1810, 1812, 1813, 1816,1817, 1818, 1821, 1822, 1834, 1835, 1838, 1839, 1849, 1841.
- Memorial de 1814.
- Pasaporte 1833.
- Nombramiento, caja 172.
- Padrones Municipales: 1816, 1820.
- Hacienda y tributación, Contribuciones impuestos y tasas, 1817.1818.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: números 6545, 13150, 14621

-Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

Tejerina Gatón, Cirilo

[Villaumbrales (Palencia), 14-VII-1839 – Palencia, 18-XII-1918]

[Alcalde de 1-II-1872 a 28-V-1873]

[Alcalde de 30-XI-1888 a 1-I-1890]

Nació en Villaumbrales (Palencia) el 14 de julio de 1839. Era hijo de Esteban Tejerina y Sebastiana Gatón, ambos naturales de Villaumbrales. Sus abuelos paternos eran Esteban, natural de Becerril de Campos (Palencia) y Vicenta Cano, natural de Carrión de los Condes (Palencia). Los abuelos maternos fueron Víctor Gatón y Catalina Robles, naturales de Villamartín de Campos (Palencia)



**Fotografía del
Casino de Palencia**

En 1857, tras terminar sus estudios de secundaria, se empadrona definitivamente en Palencia. Contraerá matrimonio en 1874 con Mariana Bregel Carranceja, nacida en Trubia (Asturias) el 10 de marzo de 1854 y que residía en Palencia desde 1862. Su mujer proviene de una familia que, al llegar a Palencia, se dedicó a la fabricación del pan.

Un hermano de su mujer, Luis Bregel Carranceja, fue concejal a principios del siglo XX del Ayuntamiento palentino por el partido republicano.

Su primer contacto con la ciudad de Palencia fue en 1851 cuando inició sus estudios en el Instituto. No fue nunca un buen estudiante, más interesado en su juventud en disfrutar de su condición llevando una vida algo disoluta y excesiva para la moralidad de la época. No terminaría los estudios en Palencia, desplazándose a Valladolid el último año obteniendo el título de Bachiller. Se matriculó a continuación en la Universidad de Valladolid para hacer la carrera de Notariado, una carrera de dos años, no obteniendo el título de notario al no presentarse a los ejercicios finales para obtenerlo después de haber superado los dos cursos, en principio, por no tener vocación para dicha profesión. En

cualquier caso no parecía haber estado dispuesto a sentar la cabeza, prefiriendo una vida sin compromisos lo cual explicará su tardío matrimonio y el hecho de que fuese mal visto por la población cuando fue elegido por primera vez alcalde.

Este panorama cambiará cuando conozca en la década de los 60 al Marques de Albaida, don José María Orense y encauce su energía, vitalidad y recursos a la práctica política, aunque no llegará a integrarse en el partido demócrata, afiliándose posteriormente al republicanismo federal.

Su actividad económica fue intensa y muy variada, acorde con su espíritu inquieto y dinámico. Dos fueron sus actividades principales, por un lado la fábrica de curtidos que poseía en las afueras de la Puerta del Mercado y la fábrica de pan en la calle Corredera, que no tuvo de forma continua, ya que en 1893 la vendió a Antolín Pérez. Unos años más tarde creará una nueva fábrica de pan con un horno más moderno¹⁰⁴¹. Durante

muchos años de su fábrica de pan salían las raciones para los establecimientos de beneficencia de la ciudad, lo que le aseguraba unos ingresos permanentes. Antes de estas iniciativas industriales había sido contratista de carreteras, llegando a ejecutar algunas carreteras secundarias en la década de los 60 y 70 del siglo XIX. Fue también arrendatario de la plaza de toros durante algunos años y poseía un almacén para su fábrica de pan en Mayor Principal 185.

Tenía un importante patrimonio urbano, ostentando la propiedad de varias casas. En Plazuela de la Catedral el nº 2, domicilio familiar en 1875, en Mayor Principal el 185, su domicilio familiar en 1877 posteriormente utilizado como almacén, y en Calle Corredera los números 37 y 39 su domicilio familiar definitivo, donde tenía instalada la Panadería. Una casa de grandes dimensiones que tenía entrada también en la calle Rizarzuela. En la calle Corredera era dueño también del número 41. Además poseía los números 34 y 36 de la calle Estrada y el número 23 de Extramuros del Mercado donde estableció su fábrica de curtidos.

Fue director y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia en varias ocasiones.

<p style="text-align: center;">ANUNCIOS PARTICULARES.</p> <p style="text-align: center;">GRAN FÁBRICA DE CURTIDOS</p> <p style="text-align: center;">DE</p> <p style="text-align: center;">CIRILO TEJERINA,</p> <p style="text-align: center;"><i>en las afueras de la puerta de Mercado,</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Palencia.</i></p> <p style="text-align: center;">Existe un abundante surtido de</p> <p style="text-align: center;">Silleros blancos y negros.</p> <p style="text-align: center;">Vaquetillas id. id.</p>

Anuncio del BOOP 29-9-1876

1041 El nombre de la panadería, regentada por su esposa, era «La Francesa», título que, según Barreda Marcos, “*recuerda los orígenes de su progenitor, un oficial de la guardia de Napoleón III, huido a España a raíz de la derrota gala en Sedán y que acabó afincándose en Palencia.*” Barreda Marcos, Pedro Miguel: "Palencia cuando la gripe de 1918", En PITTM, N° 80 pp. 309-340, 2009, Pág. 328

Participó activamente en la sociedad palentina, siendo miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue, además, su contador en 1903 y 1904, y director de la misma en 1905 y 1906. Fue también uno de los integrantes y refundadores del Ateneo Palentino en 1908. Miembro del Casino de la ciudad, del que llegó a ser su presidente en 1885.

Políticamente fue muy activo. Su iniciación política se produce de la mano de José María Orense en la década de los sesenta, ingresando en la Milicia Nacional tras producirse la revolución de Septiembre. Dentro de la milicia impulsó la integración de los republicanos, creando la 5ª compañía del batallón de voluntarios de la Libertad, formada por republicanos que le costó no pocos enfrentamientos al alcalde demócrata Marcos Diez y con el gobernador ya que éste último no quería que se entregasen armas a los republicanos.

Su paso más activo fue la creación en Marzo de 1870 de la Sociedad del Club Republicano Federal en Palencia, tras su integración en el partido republicano federal. Tras ser aprobadas sus bases y reglamentos será nombrado primer presidente de su Junta Directiva. El Club republicano se reunía en la casa llamada "Canóniga". La actividad del club fue muy intensa durante sus cuatro años de existencia, tanto en la acción directa, al encargarse de impulsar el empadronamiento de muchas personas para que pudiesen votar en las elecciones municipales, algo que será clave en la gran victoria electoral de 1872 en las municipales, donde ocuparon todas las concejalías. Además fue una escuela política para sus afiliados, al enfrentarse a la elección de los cargos, aprobación de presupuestos, diálogos en reuniones, etc... siendo también un espacio formativo y cultural.

Tras esta primera experiencia siempre procurará defender la unión de los republicanos, creando espacios colectivos. Así, en 1875, tras el regreso de la monarquía borbónica, creó un comité de coalición republicana que conseguirá asegurar la presencia republicana en el Ayuntamiento. En 1881, al separarse de la coalición los seguidores del partido radical de Ruiz Zorrilla, la coalición se reformuló como partido republicano federal, del que será su presidente y vicepresidente en varias ocasiones, aunque, siempre que tuvo ocasión, consiguió formar coaliciones con el resto de republicanos para afrontar los procesos electorales, siendo la ciudad de Palencia una de las que contará con mayor presencia republicana en Castilla y León y en el resto del Estado español, en su ámbito municipal desde 1875 hasta 1936, y en el de Diputados durante el Sexenio¹⁰⁴². Su protagonismo e importancia en el partido

1042 Este particular lo ha puesto de manifiesto para los años finales del siglo XIX: Pérez Fernández, César: "Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 71 pp. 193-244, 2000.

republicano a nivel local le llevó a ostentar algunos cargos en el partido a nivel estatal.

No obstante siempre rehusó una participación política más allá de la que le ofrecía el ámbito urbano de Palencia, único espacio en el que pareció sentirse cómodo en política, rechazando la posibilidad de participar en las Cortes, hecho que sólo vivió en una ocasión, con motivo de la Primera República al ser elegido Diputado a Cortes por el distrito de Cervera, teniendo que dimitir como alcalde, propuesta que aceptó después de numerosas demandas dentro de su partido y animado por su amigo José María Orense. No volverá a repetir la experiencia que, seguramente, le resultó frustrante, como para otros muchos republicanos, por el fin del experimento político republicano. Durante su participación como diputado impulsó la aprobación del traslado de la estación de Venta de Baños a Palencia, lo que hubiese convertido a la ciudad en un núcleo ferroviario de gran magnitud y hubiese supuesto un gran impulso al desarrollo de la ciudad, que no se llevó a efecto quedando en el olvido con el fin de la Primera República. Años más tarde, como concejal del Ayuntamiento, recordará aquella decisión del Congreso de Diputados y pedirá al Ayuntamiento que exija su cumplimiento, haciéndolo él mismo cuando esté al frente de la alcaldía. Esa será la única referencia que hará a su ex-condición de diputado.

Fruto de su actividad política fue la fundación de un periódico titulado “La Autonomía”, durante el Sexenio Democrático. La publicación iniciada el 1 de julio de 1870 salía a la calle tres veces por semana. Las críticas que desde él se vertían al gobierno le valieron al menos cinco causas por delitos de imprenta. La subida al trono de Amadeo I y el decreto que aprobó de amnistía para los delitos políticos, evitaron las consecuencias de los mismos.

Su actividad política se centró, a excepción de su breve paso por las Cortes en la legislatura de 1873-74, en el Ayuntamiento palentino, en el que tuvo representación en varias ocasiones. Su primera elección fue el 1 de febrero de 1872 hasta el 28 de mayo de 1873, cuando dimite tras haber sido elegido diputado. Fue alcalde por elección entre los concejales durante todo el periodo.

Posteriormente abandonó la vida política institucional durante unos años, derivado, seguramente, de su reciente matrimonio y el nacimiento de sus hijos, y de que sus esfuerzos se dirigieron a reorganizar el partido republicano en la ciudad. Se reincorpora el 1 de julio de 1887, tras ser elegido concejal,

Se puede ver para un periodo más amplio en Serrano García, Rafael, *Castilla la Vieja y León 1808-1936*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008.

También aparece reflejado este hecho en Martínez Cuadrado, Miguel, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, 2 Tomos, Madrid, Taurus, 1969.

siendo el más votado de todos los candidatos y obteniendo el puesto de primer teniente de alcalde tras haber pactado la elección de los cargos municipales entre fusionistas y republicanos. Tras dimitir el alcalde Elpidio Abril por haber sido nombrado fiscal de la Audiencia de Matanzas en Filipinas el 30 de noviembre de 1888, Cirilo Tejerina, como primer teniente, ocupó el puesto de alcalde de forma interina hasta el 1 de enero de 1890¹⁰⁴³. Luego continuó como concejal hasta el 1 de julio de 1891.

Vendrá a continuación un nuevo retraimiento, reapareciendo en pleno siglo XX, estando ya Palencia bajo el control del calderonismo. Fue nombrado concejal el 1 de enero de 1904, siendo nuevamente el concejal más votado hasta el 1 de julio de 1909, cuando es reelegido nuevamente, siendo también el más votado de todos los candidatos. Permanecerá hasta el 1 de enero de 1912 en la que será su última participación política, dando paso a una nueva generación de republicanos que serán los protagonistas del partido durante el siglo XX. Fue, durante este tiempo, un concejal a la vieja usanza decimonónica, empapado de ciertos valores caciquiles, defendiendo y alabando en numerosas ocasiones a Abilio Calderón por las concesiones que desde el gobierno recibía la ciudad, utilizando en algunas ocasiones el lema del cacique Calderón “Todo por Palencia”, sin cuestionar la forma de conseguirlo ni los mecanismos de ascenso al poder utilizados por Calderón y sus allegados, cuando en el siglo XIX había sido uno de los más críticos contra el nombramiento del alcalde por decisión gubernamental y no por elección entre los concejales.

Ocupó cuatro veces un sillón en el consistorio, durante un total de 13 años y nueve meses, durante los cuales fue alcalde en dos ocasiones, una con nombramiento y otra con carácter interino, durante 2 años y cuatro meses.

Falleció el 18 de Diciembre de 1918, al poco de fallecer su esposa, fruto de la gripe que asoló la ciudad durante ese año. Las muestras de condolencia y el cariño de la ciudad se hicieron notar. En el Diario Palentino se publicó una larga necrológica en la que se recoge una extensa biografía del finado. En el Ayuntamiento hasta los conservadores se hicieron eco de su fallecimiento, recordando las virtudes de Tejerina¹⁰⁴⁴.

1043 La permanencia de un alcalde republicano, aunque en condición de interinidad, es fácilmente explicable si tenemos en cuenta que las siguientes elecciones se debían celebrar en mayo y el nuevo Ayuntamiento constituirse el 1 de julio de 1889, por lo que sólo iba a estar 8 meses en el cargo. No era Palencia una ciudad, además, de la que preocuparse, o de vital importancia para la marcha de la nación. Sin embargo, el cambio en la normativa municipal que retrasó la constitución de un nuevo Ayuntamiento al 1 de enero de 1890, prolongó su interinidad más de lo deseado inicialmente.

1044 el concejal conservador Eugenio Palomino Tejedor, al hacerse eco del fallecimiento de Tejerina dijo de él: “... a la que represento dignamente como Concejal en varias ocasiones

Ese cariño que consiguió concitar, a pesar de las dudas iniciales en el primer momento que ostentó la alcaldía, llevará a que el 6 de mayo de 1931 el Ayuntamiento de Palencia le dedique una calle que, a pesar de los cambios políticos posteriores con el cambio de nomenclatura de varias calles durante el periodo franquista y la posterior revisión durante la democracia, ha pervivido en la ciudad. Cariño que consiguió concitar por la firmeza en la defensa de sus ideas a las que siempre fue fiel, pero a las que antepuso siempre la convivencia y el bienestar del pueblo, sabiendo escuchar y estar atento a las demandas populares, vinieran estas de los grupos privilegiados o de las clases más humildes. Un rasgo que puede “representar” ese carácter fue el hecho de portar siempre un sombrero de copa, al estilo de las viejas clases altas, a pesar de no ostentar esa condición, y ser un republicano dedicado a la actividad fabril¹⁰⁴⁵.

Su primera alcaldía se iniciaba con una riada del Carrión, ante la que el alcalde actuó con rapidez, mandando desalojar las casas de las huertas del Carrión, movilizand o a la población y sus carros para ayudar a sacar las pertenencias de los habitantes ribereños. Se estableció un retén en torno al río para tomar nota constante de la evolución del mismo y actuar si el nivel del agua sobrepasaba ciertos límites. El alcalde permaneció al frente del operativo, desplazándose personalmente al lugar de los hechos. Pasada la riada encabezó los proyectos institucionales y sociales para recaudar fondos para los afectados por la riada.

Ese mismo ímpetu inicial le llevó a pedir la elaboración de un inventario de todos los efectos del Ayuntamiento, a la vez que presentó un reglamento de régimen interno de la corporación municipal, y se formó una comisión para crear unas ordenanzas de policía y guardia rural, que no llegarán a culminarse.

habiéndose señalado siempre por su celo y amor a la población á la que prestó grandes servicios conteniendo excesos y corrigiendo abusos en épocas de efervescencia popular...”.AMP, Actas Municipales, 20-12-1918.

1045 No podemos estar de acuerdo con algunas afirmaciones sobre la condición humilde de la familia de Tejerina que aparecen en algunas publicaciones locales, seguramente siguiendo la información que aparece en la biografía de Tejerina publicada en el Diario Palentino con ocasión de su fallecimiento en la edición del 18 del 12 de 1918. No se puede considerar que tiene una condición humilde cuando pudo estudiar la enseñanza secundaria e iniciar unos estudios universitarios. Tampoco explicaría de donde obtiene los recursos para convertirse en contratista de carreteras o fundar un periódico sino partiese de una posición económica desahogada, facilitada por su familia. Su posterior dedicación a la fabricación del pan, sería la actividad aportada por su mujer al matrimonio. No obstante tampoco será una de las grandes fortunas de la ciudad, ya que no aparece entre los principales contribuyentes de la ciudad pero su situación económica, sería muy desahogada lo que le permitió dedicarse a la política con la intensidad que lo hizo.

Continuará con el cuidado de la ciudad que venía siendo norma habitual entre sus predecesores. No sólo se siguen presentando planos de alineación de calles, exigiendo planos para las nuevas obras y las reformas de las casas ya existentes, aumentando las inspecciones y poniendo multas, sino que se da un paso más y se demuelen, por orden del Ayuntamiento, multitud de casas ruinosas. Primero se le pide al dueño su demolición, en caso de no hacerla voluntariamente, el Ayuntamiento la hace de oficio, repercutiendo sus gastos al dueño.

Este cuidado de la ciudad se va a poner de manifiesto también en el tema de las basuras, eliminando todos los vertederos cercanos a la ciudad y buscando nuevos sitios para su ubicación. Además se determinará una nueva zona donde verter las aguas sucias de la ciudad, entre el Batán de San Sebastián y el Prado de la Lana, zona en ese momento de uso exclusivamente industrial.

Se limpiarán también las aguas del Canal en el ramal que lo une con la ciudad de Palencia.

Se seguirá construyendo el Mercado de granos, iniciado en la alcaldía anterior, dotándolo de una columnata de hierro y poniendo tejado. La Huerta Guadián verá delimitado su espacio con una verja de hierro y se le dotará de bancos, en atención a que se está convirtiendo en un espacio de recreo de la ciudad, a pesar de que el Ayuntamiento lo sigue utilizando como huerta donde sembrar patatas y árboles frutales.

Se hicieron arreglos también en la escuela de Paredes del Monte y en el Matadero.

Pero más que su actividad en el urbanismo, su primera alcaldía estuvo marcada por el intento de calmar a una población que había vivido muy agitada durante los años anteriores, con una fuerte pugna entre sectores sociales, sin por ello renunciar a sus convicciones.

Hubo varios temas en los que este afán conciliador se puso de manifiesto. La primera fue con motivo de la festividad de Santo Toribio, cuando se vuelve a plantear la necesidad o no de que el Ayuntamiento asista a los festejos religiosos¹⁰⁴⁶.

En la reunión se acordó por unanimidad que el Ayuntamiento asista con carácter oficial a las funciones cívico-religiosas y procesiones generales del

1046 “*se expuso que siendo la festividad de Santo Toribio votiva de la población creía que el Ayuntamiento como representante genuino y legítimo de ella estaba obligado á concurrir á ella con el carácter oficial de su cargo; así como a todas las procesiones del Culto Católico con lo cual se respetarían las tradiciones y creencias religiosas de la ciudad entera, llenándose en ellos indudablemente los deseos de la generalidad del vecindario al que representa la Corporación, sean cuales fueren las opiniones públicas de los individuos que la componen...*” AMP, Actas Municipales, 2-3-1872.

Culto Católico. Llama la atención dos conceptos manejados, uno el respeto a las tradiciones populares, y otra el sentirse representantes de la población, las cuales se anteponen a la ideología (opiniones públicas) de los concejales. Frente al Ayuntamiento anterior de Marcos Diez, la postura es ahora muy conciliadora. De hecho no tendrá problemas con la Iglesia durante su alcaldía, ni cuando se entierre a un niño no católico en el cementerio.

Esta actitud se trasladó también a los trabajadores del Ayuntamiento. Tal y como venía sucediendo se plantea rápidamente la necesidad de despedir a algunos trabajadores y nombrar otros, en función de su cercanía al planteamiento político de la Corporación Municipal. Sin embargo, el talante conciliador se impuso también en esta ocasión. De entrada se rechazaron las proposiciones que propugnaban declarar vacantes todos los empleos del Ayuntamiento, aprobando otra que incidía más en las capacidades y méritos de los trabajadores¹⁰⁴⁷.

En la proposición aprobada finalmente, la capacidad y aptitud del trabajador prevalecían por encima de otras consideraciones políticas. La propuesta será aprobada, quedando en manos del alcalde el despedir o no a algunos trabajadores. Tejerina despedirá a más de 30 empleados, pero no por motivos ideológicos, sino por su escaso celo y laboriosidad. Serán constantes los ejemplos a lo largo de su alcaldía de despido de empleados. A diferencia de otras ocasiones, se especifica la causa, la cual es siempre la falta de cumplimiento en el trabajo.

1047 “No será separado de su destino ningún empleado del Municipio, sino por resultado de economías que puedan y deban hacerse sin resentirse el servicio público; o en virtud de expediente gubernativo; o bien por acuerdo de la Corporación, en que se expongan justificados motivos.

(...)

¿Hay quién se crea con valor bastante para sin causa ni motivo sumir en la miseria a algunas familias por proteger a otras, cuando todas deben ser para nosotros igualmente consideradas y respetadas?

Y ¿no sucedería esto, Señores, si separásemos de sus empleos indistintamente a todos los que les sirven, cuando entre estos se hallan muchos, o por lo menos algunos que, al largo tiempo de su desempeño, reúnen las recomendabilísimas circunstancias de aptitud, honradez y laboriosidad?

El empleado es en el servicio público lo que debe ser, si a las circunstancias anteriores, reúne la de una buena dirección; y no es culpa de los que hoy tiene la municipalidad el haber servido a varios Ayuntamientos, y el que estos por sus buenas condiciones les hayan respetado.

Nosotros quisiéramos que si hay necesidad de economías, se hicieran; que si hay necesidad de variar algún empleado por insuficiencia u otras causas justas, se varíe; pero ventajosamente; y que en la provisión de vacantes siempre impere en nuestro ánimo la moralidad; suficiencia y honradez, prefiriendo a los que reúnan mayor número de ellas” AMP, Actas Municipales, 17-4-1872

Actitud conciliadora que se verá reflejada también en la visita de Amadeo I a la ciudad de Palencia. La condición republicana del Ayuntamiento, suponía realmente un problema. La postura adoptada fue conciliadora. Se aceptó la visita del monarca y se le dispensaron los honores necesarios, otorgándole las llaves de la ciudad, y recibiendo el Ayuntamiento al monarca, acompañando el alcalde al mismo durante la visita. Pero se evitó hacer cualquier tipo de gasto o dispendio innecesario¹⁰⁴⁸. Esto llegó hasta el extremo de que el alcalde y los concejales ofrecieron sus casas para alojar al monarca y a su comitiva, algo que no aceptaron ni el gobernador ni la Diputación que terminaron haciéndose cargo del alojamiento.

De ser cierta la información que aporta Donato González Andrés¹⁰⁴⁹ en la biografía sobre Tejerina, los republicanos palentinos consultaron con el comité nacional cómo debían actuar ante la visita, el cual debió responder sugiriendo la actuación que hemos expuesto. También el mismo autor destaca que Amadeo simpatizó fuertemente con el alcalde republicano, a quien hizo subir a su coche de caballos en su desplazamiento por la ciudad, lo cual irritó al gobernador civil y a otras autoridades.

Este espíritu conciliador le llevó a que la celebración por Copeiro y Barroso se siguiese celebrando, pero el cariz de ésta cambió, de forma que se hizo una función cívico-religiosa, participando la Iglesia en la misma, frente a la exclusión de la misma y de otras instituciones en la alcaldía anterior.

Los conflictos los tuvo con el gobernador¹⁰⁵⁰, ante el que se defendió de los ataques que éste le lanzó, que fueron numerosos, tantos que Tejerina llegó a exponer en el Ayuntamiento que “...creía cumplir con su deber enterar a la Corporación del estado de las relaciones entre el Sr. Presidente y el Sr.

1048 “..en cuanto á los regocijos oficiales y demás obsequios, creía interpretar los deseos de la Corporación diciendo que lo que procedía era abstenerse de manifestaciones fastuosas y alardes vanos que nada prueba ni á anda conducen; y que por otra parte la situación económica del Municipio no es tan holgada que permita distraer fondos de las sagradas é ineludibles obligaciones que sobre él pesan” AMP, Actas Municipales, 17-7-1872

1049 González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas)* Tomo Primero, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

1050 Las polémicas más fuertes vinieron por el enterramiento de un niño no católico en el cementerio. El gobernador pidió explicaciones al alcalde por el retraso en el enterramiento, y éste argumentó que esperó a tener una resolución judicial para poder enterrarle, ya que no había un terreno para el enterramiento de los no-católicos y los cementerios seguían siendo de titularidad eclesial. Otra polémica vino por unas papeletas electorales, acusando a Tejerina de manipular los resultados de algunas mesas. Por otra parte la labor de inspección y revisión de las decisiones municipales por parte del gobernador se hizo intensa. En esta relación, el alcalde nunca fue sancionado por su actitud. Profundo conocedor de la legislación siempre actuó conforme a la misma, por lo que los ataques del gobernador no consiguieron su pretensión de acabar con la alcaldía de Tejerina.

Gobernador por si llegase a ocurrir algún caso grave o tocase este alguna violenta determinación supiera el Municipio a que atenerse y saber de parte de quien estaban la razón y el derecho...¹⁰⁵¹”

Importante fue también su actuación en la redención de quintos, la cual se consiguió para el año 1872, saliendo de las arcas municipales el dinero necesario para pagar la cantidad que constaba pagar a sustitutos. Se impulsó también una comisión para gestionar el traslado de la estación de ferrocarril de Venta de Baños a Palencia y se alquiló la Casa del Paso, para el establecimiento de los juzgados, dotando de un despacho también al colegio de abogados.

A pesar del carácter conciliador no admitía la dejación de funciones, como hemos visto en el caso de los empleados municipales, pero tampoco la aceptaba entre los concejales, a los que reprendió en varias ocasiones por su falta de asistencia y/o puntualidad a las reuniones, acordándose en una sesión del Ayuntamiento que *“...se publicarán en el piso bajo de la casa Consistorial, los nombres de los Concejales que sin causa legitima dejaran de asistir tanto a las sesiones, como a los trabajos que de ordinario demandan los asuntos administrativos,...¹⁰⁵²”*

Su segunda alcaldía empezó con polémica. El 30 de noviembre de 1888 dimitía el alcalde Elpidio Abril tras haber sido nombrado fiscal de la Audiencia de Matanzas, en Filipinas, debiendo abandonar su cargo de alcalde. Su puesto debía ocuparlo, hasta que se nombrase un nuevo alcalde por el gobierno, el primer teniente, a la sazón Evilasio Yágüez, el cual había dimitido unos días antes, el 14 de noviembre al haber sido elegido diputado provincial. El mismo día 30 de noviembre se había nombrado primer teniente a Santiago Sanjuán, integrante del partido republicano, el cual no estaba presente en la reunión, y que hasta ese momento había sido segundo teniente.

A partir de aquí se propone elegir un segundo teniente, a lo cual se oponen algunos concejales ya que oficialmente Santiago Sanjuán no ha tomado posesión de su cargo, por lo que la plaza de segundo teniente aún no está vacante, con lo que estará de acuerdo Tejerina. El 28 de diciembre de 1888 Santiago Sanjuán regresa al Ayuntamiento tras haberse restablecido de su enfermedad, según sus palabras, y dice que no acepta el nombramiento de primer teniente. Para no aceptar el cargo se basa en el artículo 53 de la vigente ley municipal, que disponía que *“las vacantes de Alcaldes y Tenientes serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor numero de votos si ocurrieran dentro del medio año que precede a las elecciones ordinarias encontrándose el mío en este caso no puedo ni debo aceptarle, ya por*

1051 AMP, Actas Municipales, 6-9-1872

1052 AMP, Actas Municipales, 7-8-1872

corresponder de derecho al concejal antes indicado como por evitar cualquiera nulidad...”. Esto suponía que al ser Tejerina el concejal con más votos, ocuparía inmediatamente la alcaldía. Pero más aún, al no haber tomado posesión del cargo de primer teniente en el momento que fue nombrado y rechazarlo ahora, a finales de diciembre se cumplía el segundo requisito, que era que faltase menos de medio año para las nuevas elecciones municipales. Todo parece indicar que el proceso fue diseñado desde el partido republicano para que Tejerina se hiciese con la alcaldía. Los concejales conservadores se opusieron con fuerza y la decisión se trasladó a la siguiente reunión, el 4 de enero de 1889. Santiago Sanjuán volvió a no aceptar el nombramiento, no quedando más remedio que aceptar la ley, quedando Cirilo Tejerina nombrado alcalde.

En principio su nombramiento debía haber expirado en julio de 1889, pero la nueva normativa electoral que se promulgó por el gobierno durante su mandato, hizo que éste se alargara hasta el 1 de enero de 1890.

Urbanísticamente se siguió poniendo orden en la ciudad, aunque a diferencia del periodo anterior no fue tan necesario establecer multas y decretar derribos, concienciada ya mayoritariamente la población de la necesidad de mantener una ciudad limpia y ordenada, la cual había sufrido, además, importantes transformaciones que la habían embellecido considerablemente, con el arreglo de numerosas casas particulares y el aumento de balconeras.

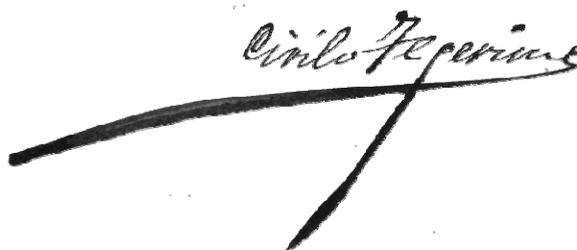
Como obras principales se llevó a cabo una reforma de la Escuela de Dibujo, y se dotó a algunas escuelas de municipales de “excusados”. Se inició el derribo de la ermita de Rocamador, que además de ruinoso y casi sin culto, impedía la ampliación del Paseo del Salón, un paseo que se vio muy mejorado con la dotación de respaldos de hierro a los asientos de piedra del mismo, que aún se conservan en la actualidad. Se estableció también en él un kiosco metálico y una gran farola central, todo ello realizado por el industrial palentino Juan Petrement.

Importante fue el embaldosamiento de los soportales de la Calle Mayor, los cuales se hicieron entre el Ayuntamiento y los vecinos, que corrieron con una parte del gasto. Se pusieron por primera vez baldosines de cemento que mejoraron mucho el paseo entre los soportales.

En muchos estudios locales se afirma que bajo este segundo mandato la luz eléctrica llegó a la ciudad de Palencia. Si es cierto que los esfuerzos del alcalde en este sentido fueron muchos desplazándose a Madrid para ver el funcionamiento de la misma y hablar con algunos industriales y también a León, para ver el funcionamiento de la misma. Se elaboraron los proyectos y las ordenanzas al respecto y se sacó a subasta el alumbrado de la ciudad mediante la electricidad sin que hubiese licitadores. La instalación definitiva llegaría en otra alcaldía, encabezada por Felino Ferández de Villarán que se

benefició de todo el trabajo previo. Hubo una posibilidad de establecer la luz eléctrica en la ciudad bajo su mandato, ya que el 20 de Diciembre de 1889, Luis Gómez Casado, en nombre de Alberto Gillon Spilibuey de Madrid, se ofreció para dar el servicio de luz eléctrica con las condiciones en que se había realizado la última subasta. Sin embargo Tejerina, gran concedor de la legislación y muy respetuoso con la misma, no permitió esa concesión ya que la subasta debía hacerse en dos ocasiones y sólo se había hecho una.

Fue una persona “consecuente” con sus ideas, tal y como lo define Pedro Miguel Barreda Marcos en el estudio que hacer de su persona, pero respetuoso siempre de la legalidad y atento a su condición de representante de todos, buscando el consenso y las mejores decisiones para el bienestar de la ciudad. No es de extrañar el cariño con el que fue despedido por la ciudad en su fallecimiento, el reconocimiento que de su persona hicieron hasta sus enemigos políticos y el recuerdo que queda en la memoria colectiva de la ciudad de haber sido un buen alcalde.

A handwritten signature in black ink, reading "Cirilo Tejerina". The signature is written in a cursive style and is positioned above a large, thick, horizontal black stroke that extends across the width of the signature.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1870, 1872, 1873, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1893, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912 y 1918.
- Padrones Municipales:
- Padrón 1875, hoja 83.
- Padrón municipal de 1877, parroquia de San Miguel, hoja 16.
- Padrón de 1896, Distrito Consistorio, hoja 79.

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Hacienda: Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823

-Archivo Diocesano de Palencia:

- Libro V de Bautismos de la iglesia de San Pelayo de Villaumbrales

-Archivo del Congreso de los Diputados.

- A.C.D. Serie documentación Electoral: 75 nº 18

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

- 9-3-1877; 15-3-1871; 11-11-1874

- El Crepúsculo: Varios ejemplares
- El Diario Palentino: 18-12-1918
- Barreda Marcos, Pedro Miguel: "Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 71 pp. 159-192, 2000.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, Nº 80 pp. 255-308, 2009.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la: Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del Ayuntamiento palentino., En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- Herrero Puyuelo, Blanca, *Diccionario de Palentinos Ilustres*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1988.
- Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.
- Pelaz López, José-Vidal: Llega el "cuarto poder". La prensa en Palencia durante el sexenio revolucionario (1868-1874), En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 365-476.
- Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000.
- Sánchez, José Luis, *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez García, José Luis, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Serrano García, Rafael: "El Ayuntamiento de Palencia bajo la presidencia de Cirilo Tejerina (1.II.1872 - 28.V.1873) “, En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 56 pp. 141-156, 1987.

Tosantos y Laprada, Agustín

[Briñas (La Rioja) c. 1775 – Palencia, 9-V-1825]

[Alcalde de 20-II-1818- a 27-III-1820]

[Alcalde de 25-IV-1823 a 9-V-1825]

Nació en Briñas (La Rioja). Contrajo matrimonio con María Ignacia de Vicente Hidalgo que era natural de Grañón (La Rioja). Tuvo tres hijos: Agustín, José y María Ignacia. Muere en Palencia, en el ejercicio de la corregiduría. El 20 de marzo de 1825 deja de asistir a las reuniones del Ayuntamiento por encontrarse enfermo, falleciendo el 9 de mayo de 1825. Tenía fijada su residencia en el número 5 de la Plaza Mayor.

Era bachiller en leyes por la Universidad de Valencia, siendo examinado de abogado en 1801 en la Rioja, obteniendo el título correspondiente e iniciando una carrera administrativa que lo llevó a ser juez de 1ª instancia en Cieza, luego en Badajoz para, posteriormente asumir la corregiduría de Guadix y luego la de Palencia.

No disponía de propiedades ni de inversiones. A su fallecimiento los bienes que aparecen en su testamento, además de las ropas y enseres de la casa, son un caballo, una yegua y un potro y 6.000 rs. Significativa es su biblioteca personal formada por 226 libros. En ellos abundan los relacionados con la administración del Estado, pero llama la atención la existencia de varios libros (enciclopedias y diccionarios) de historia y geografía. También destacan los libros religiosos (nuevo testamento, teología moral, diccionario apostólico, etc...), biografías (Cicerón, Napoleón, Feijóo) y cuatro libros de gramática francesa. Transmite la imagen de una persona instruida, no sólo en lo referente a su labor administrativa, sino en torno a otros temas como la historia, la teología y las biografías.

Es nombrado corregidor de Palencia mientras ocupaba la corregiduría en Guadix, en el año 1817. Desde Guadix dirige una carta a la corporación municipal informando de su nombramiento y de que se pondrá en marcha hacia su nuevo destino tan pronto le sea posible. Toma posesión el 20 de Febrero de 1818, ocupando la corregiduría hasta el 27 de marzo de 1820, fecha en la que cesa tras formarse un nuevo Ayuntamiento fruto del cambio de gobierno producido con el pronunciamiento de Riego y el inicio del Trienio Liberal, recuperándose la constitución de 1812.

Volverá a ocupar la corregiduría el 25 de abril de 1823, tras la entrada de las tropas realistas en la ciudad y el restablecimiento de los Ayuntamientos posteriores al pronunciamiento de Riego, aunque Agustín Tosantos no se reincorporará hasta el 17 de mayo¹⁰⁵³, permaneciendo en el cargo hasta el 9 de mayo de 1825, cuando fallece. Su puesto lo ocupará interinamente Ramón

1053 En esos momentos se encontraba residiendo en Madrid y los desplazamientos no eran sencillos dada la existencia aún de partidas constitucionalistas que hacían difícil el viaje.

Vicente Giraldo de Bedoya¹⁰⁵⁴ hasta el 9 de septiembre de 1825 en que tome posesión el nuevo corregidor Joseph Vargas Jiménez de Cisneros.

En su primer mandato se preocupó por normalizar la vida municipal y mejorar su higiene. Respecto a lo primero dio los pasos necesarios para tratar de resolver dos conflictos heredados de la guerra de la Independencia. Por un lado la utilización del Hospicio como cuartel, contrayendo una deuda con dicha entidad la cual pagó en parte aunque la posterior llegada del Trienio paralizó su solución. Otro conflicto pendiente era el abono de la deuda a particulares contraída por el Ayuntamiento durante la ocupación francesa, sobretudo a los vecinos que prestaron dinero para pagar el rescate de los rehenes de la ciudad que los franceses tomaron en su huida.

Respecto a la higiene y cuidado de la ciudad desarrolló un amplio programa plantando numerosos árboles (10.000 en 1818 y 18.000 en 1919) embelleciendo los paseos de la ciudad y el perímetro de la misma exterior a la muralla, zona también de paseo de los ciudadanos. Consiguió la aprobación de un arbitrio especial para la reparación de cañerías y la instalación de fuentes a fin de mejorar no sólo el abastecimiento de los habitantes sino también la limpieza de las calles. En otro orden de cosas trató de evitar la dispersión de los puestos de venta y que estos ocupasen trozos de calzadas y soportales, construyendo 12 casetas en el Sitio de la Red para el establecimiento de las pescaderías y otras tiendas y trasladando los puestos de la Plaza Mayor al Sitio de los Cantos, junto al convento de San Francisco construyendo un soportal al efecto. Empedró varias aceras y reparó con cascajo las calles deterioradas a fin de evitar que en éstas se formasen bolsas de aguas estancadas con el peligro de infección que conllevaban. Por último, antes de finalizar su primer mandato, se había iniciado la búsqueda de sitios adecuados para construir sumideros y establecer depósitos de basuras.

La llegada del Trienio supuso el fin de su cargo de corregidor, permaneciendo un tiempo como juez de primera instancia. Tuvo que ver cómo el nuevo Ayuntamiento revisaba la actuación anterior en busca de errores o infracciones, aunque sin resultado y como se multiplicaban los informes sobre su conducta. El primer informe que se emite es demandado por la Audiencia Nacional al Ayuntamiento, el cual responde que Tosantos “...merece buen concepto publico, así por su ciencia y literatura como por su desinterés y moralidad és reputado por adicto á la Constitución Política de la Monarquía Española y goza a la opinión de estar por la independencia y libertad política de la Nación sin que tenga noticia de la menor cosa contraria á la apreciable

1054 Realmente debía ocupar el puesto el regidor decano Felipe de Bedoya y Dueñas, pero su inasistencia a los plenos, dada su edad y su no residencia en Palencia (recordemos que fallece en 1826) hacen que el puesto caiga en el siguiente regidor con más antigüedad en el cargo.

circunstancia que recomiendas su Persona...”. No parece haberse granjeado enemigos durante su mandato como corregidor, ya que el informe lejos de criticarle parece habilitarle en su conducta.

Curioso de ese informe es su condición de adicto a la Constitución, lo que habría que matizar ya que, separado de su condición de corregido, debió jurar la misma en su condición de Juez de primera instancia, cargo asociado al de corregidor, y en el que permaneció hasta el 16 de enero de 1821, en el que fue cesado a pesar del anterior informe. Unos meses más adelante, el 5 de septiembre de 1821 el Ayuntamiento enviará un nuevo informe sobre Tosantos en el que se dice “... *que cuando se proclamó de nuevo la constitución estaba de corregidor en Palencia y que la juró, pero que ha sido cesado como juez de primera instancia ante la "calumnia" de desafecto al régimen*”. Parece que desde el Ayuntamiento se confía en la persona de Tosantos, no así desde la Audiencia Nacional que parece tener más en cuenta los informes del Intendente Provincial que desacreditan su persona. Su cese como juez de paz supuso también el abandono temporal de la ciudad de Palencia, desplazándose a Madrid en julio de 1821 donde se dedicó al ejercicio de la abogacía.

Es difícil afirmar que su acatamiento de la Constitución tenga que ver con una identificación ideológica, más parece obedecer a una cuestión de supervivencia -garantizarse el puesto de juez de paz y un sueldo, además de los ingresos de las multas-, y a su condición de funcionario y servidor de la legalidad vigente, independientemente de cual sea ésta. Esto último parece confirmar su expediente como funcionario del gobierno en el que todos los informes destacan que “*ha trabajado con corrección y agilidad*”.

Según el propio Tosantos durante el Trienio ha “*atentado y conspirado directamente contra el sistema haciendo cuanto ha podido para su destrucción y restitución de nuestro rey y señor a la plenitud de su poder...*” lo cual afirma pueden demostrar personas tan destacadas como el capitán general de Castilla la Vieja. Recordará también que ya en 1812 se opuso a la constitución cuando era juez de primera instancia en Cieza y luego en Badajoz, juzgando y poniendo multas a varios adictos a la constitución, algunos tan significativos como el jefe político de Badajoz Álvaro Gómez Becerra¹⁰⁵⁵, o al capitán general de Extremadura. Recurre también a recordar como en Palencia los liberales celebraron con cohetes su cese como juez de primera instancia, y los insultos y trágalas que recibía por la calle, además de ser amenazado con la horca por algunos ciudadanos.¹⁰⁵⁶ En cualquier caso difícil valorar su jura de la

1055 Gómez Becerra fue un destacado liberal progresista, relacionado con Mendizábal, y llegó a ser Presidente de las Cortes Constituyentes de 1836, y Ministro de Gracia y Justicia en 1843.

1056 Esta breve exposición se puede encontrar con más detalle en las Actas Municipales del 31 de mayo de 1823 (AMP)

constitución, los informes favorables del Ayuntamiento y esta oposición al sistema liberal y los insultos y agresiones recibidas.

Su segundo periodo fue más convulso. Regresa a la corregiduría desde Madrid, tras la orden de recomposición de los Ayuntamientos previos al Trienio Liberal, y tras la demanda en ese sentido del regidor decano de Palencia. Al llegar se encuentra con la demanda de Jacinto Martínez Aranza que reclama el puesto de corregidor para el que ha sido nombrado por la Junta Provisional de Gobierno. Tosantos se niega a cumplir esa orden argumentando que faltan algunas legalidades (los documentos que presenta Jacinto Martínez son copia y no originales y no ha prestado el juramento que debe prestar todo corregidor), como el hecho de que él no ha cumplido los 6 años para los que fue nombrado y no ha sido cesado (le faltarían 9 meses si se contabilizase el Trienio y 4 años si no se contabilizase), y la orden de reposición de los antiguos Ayuntamientos. Al final el 27 de mayo de 1823 el Ayuntamiento en pleno vota sobre si acepta o no el nombramiento del nuevo corregidor. 7 regidores votaron por la permanencia de Tosantos hasta que el nuevo corregidor subsanase la documentación e hiciese el juramento, 6 regidores admitieron su nombramiento.

Jacinto Martínez Aranzana replicará que Tosantos necesita “purificarse”, demostrando su conducta política y volviendo a recibir la habilitación para ejercer cargos públicos ya que permaneció como juez de primera instancia durante el Trienio Liberal, lo que hace que la normativa que reestablecía los Ayuntamientos previos al pronunciamiento de Riego, no le sea de aplicación, al haber colaborado con los enemigos de la monarquía.

Tosantos no cederá y permanecerá en el cargo de corregidor. El 15 de julio de 1823 el Ayuntamiento emite un informe sobre Tosantos afirmando su compromiso con la monarquía y su rechazo a la Constitución de Cádiz, enumerando los problemas que sufrió en Palencia fruto de su defensa de la legalidad monárquica.¹⁰⁵⁷

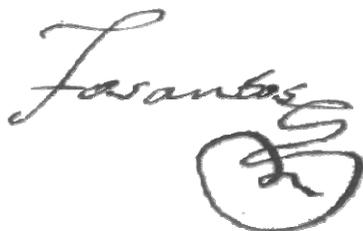
Tras ese informe no se repetirán las reclamaciones de Jacinto Martínez de Aranza¹⁰⁵⁸ y Tosantos permanecerá como corregidor en su cargo hasta su muerte.

En este segundo periodo su actividad fue menos intensa, aunque el principal problema al que tuvo que hacer frente fue a la depuración que sufrió

1057 Todo este proceso se puede seguir a lo largo de las actas municipales de 1823, pero especialmente en las sesiones celebradas los días 27 de mayo, 31 de mayo y 15 de julio.

1058 Jacinto Martín Aranzana será corregidor en la villa de Reinosa. La asignación de un nuevo destino evitaría que éste siguiese pleiteando por la corregiduría de Palencia y lleva a pensar que Agustín Tosantos debía de contar con algún importante apoyo en el gobierno y que su relato de la defensa de la monarquía encierre, al menos parte de verdad. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Salas de lo Criminal. Caja 5,5

la ciudad. Por un lado la de los empleados, muchos de los cuales fueron sustituidos dada su vinculación con los Ayuntamientos anteriores y, por otra, la de ciudadanos liberales que fueron encarcelados (más de cien) por su ideología liberal. Tosantos permaneció al margen de las purgas de trabajadores y en el caso de los ciudadanos encarcelados abogó por la liberación de los que no tenían acusaciones graves, lo que consiguió inicialmente, aunque la milicia realista les volvería a encarcelar. Nuevamente consiguió su salida de la cárcel y su permanencia bajo arresto en sus domicilios en un proceso largo en el que los liberales palentinos sufrieron un tremendo acoso, teniendo que enfrentarse a algunos a fuertes multas y a penas de cárcel, ventilándose rivalidades y odios acrecentados durante el Trienio que marcarían el devenir de los liberales en los años posteriores, re trayéndose de la participación política.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1818, 1819, 1820, 1821, 1823, 1824, 1825
- Padrón de 1825

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia:

- Protocolos notariales nº 7536, 7751 y 7910

-Archivo de la Real Chancillería de Valladolid:

- Salas de lo Criminal. ES.47186.ARCHV/1.4.5//SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 5,5

-Archivo Histórico Nacional:

- FC Mº JUSTICIA,-MAG-JUECES, 4784, EXP 8022

-Larrañaga, Begoña de: Inventario de Abogados Riojanos: siglos XVIII-XIX, en *Berceo*, Nº 105, pp. 31-74, 1983.

Vargas Jiménez de Cisneros, Joseph

[¿? – Palencia, 6-III-1830]

[Alcalde de 9-IX-1825 a 6-III-1830]

Estaba casado con María Antonia Manuela Belluga de Cisneros, y tuvo cuatro hijos: Mari Paz, Fernando, Ángel y Genara Vargas. Falleció el 6 de marzo de 1830.

Ejerció de corregidor desde el 9 de septiembre de 1825, hasta el día de su fallecimiento, aunque oficialmente no fue sustituido hasta el 22 de septiembre de 1830.

A su fallecimiento no deja tierras ni fincas urbanas, aunque su patrimonio tasado se eleva a más de 800.000 rs., con un importante patrimonio en alhajas (de su mujer e hijas) y en objetos de plata y oro.

Dispone también de una amplia biblioteca con 118 tomos, entre los que destacan los dedicados a temas legislativos (recopilaciones de leyes, estudios legislativos, etc...), los de historia (“Compendio cronológico de la Historia de España”, “Historia Crítica de España”,...), y algunas obras literarias destacando “El Quijote”, obras de Virgilio y una recopilación de poesía.

Llama también la atención la abundancia de cuadros con escenas religiosas, y la existencia de objetos religiosos, entre los que destaca una pila bautismal.

Su gestión se va a ver marcada por la escasez de recursos del Ayuntamiento que se van a agravar debido a que el Ayuntamiento tiene que hacerse cargo del mantenimiento del batallón realista, lo que supone un incremento en sus gastos, al pago de deudas contraídas con anterioridad¹⁰⁵⁹ y, sobretodo, por los gastos que originó la visita del rey, que supuso el desvío de fondos para atender los gastos de la misma originand un fuerte endeudamiento del Ayuntamiento.

Con esta difícil situación poco pudo sacar adelante el corregidor. Sus obras principales fueron el empedrado de la Plaza Mayor, en la que se ubicó una fuente. A la vez se colocaron unos bolos en las entradas a la misma, para evitar que entrasen carros que levantasen el empedrado. Se colocaron también unos asientos que luego se retiraron, porque, a juicio del corregidor, eran “... *motivo para que de noche ó de día se agolpase en ellos gente ociosa que incomodasen a los demás...*”¹⁰⁶⁰. Esta obra concluyó el 1 de abril de 1826.

Otra obra importante fue la reparación del cauce del Río Carrión que en 1828 rompió la pesquera del Cuérnago, derivando por él sus aguas y anegando algunas zonas. Se iniciará la obra en 1829, reparando también el Puente Mayor.

1059 Pago de la deuda por conversión del Hospicio en Cuartel Militar y pago de la deuda a Vicente Ceruelo que pagó el rescate de los ciudadanos encarcelados por los franceses y al que no se ha abonado aún la cantidad que adelantó.

1060 Actas Municipales, 18 de marzo de 1826. AMP

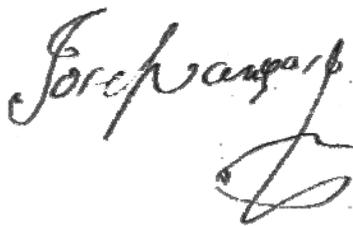
Bajo su corregiduría se produjo la visita real desarrollada del 17 al 20 de junio de 1830, que supuso un despliegue enorme de actividad en la ciudad, limpiando y saneando calles, pintando fachadas, además de la logística para acoger a toda la comitiva real. En el discurso ante el rey, la única reclamación de la ciudad fue que se terminase el Canal de Castilla.

Bajo su mandato se realizó una defensa de los límites provinciales, frente al intento de una nueva división provincial aunque en este caso la actitud del corregidor fue la de limitarse a enviar los informes solicitados y acatar las demandas del gobierno. Fue, en este caso, la iniciativa popular, sobretodo de los pueblos afectados, la que hizo una oposición real al proyecto.

Una desgracia acaecerá también durante su corregiduría. Será la quema del Coliseo y de las Paneras del Pósito, edificios conjuntos. El incendio del Teatro generará un nuevo problema económico, ya que era gestionado por un particular que compensaba así los gastos realizados en su arreglo hace unos años. Tuvo, sin embargo, un aspecto positivo, que el Ayuntamiento empezase a plantearse la necesidad de adquirir una bomba de riego para apagar los incendios, que eran comunes en aquella sociedad con casas donde abundaba la madera y en la que se usaban estufas de leña para calentarse, así como la creación de un reglamento de actuación en caso de incendio y una Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios, elementos estos, que se harán realidad tras su fallecimiento.

Por último se siguió con la depuración de personas vinculadas con el Trienio Liberal, centrándose, en esta ocasión, en los militares e integrantes del batallón de voluntarios.

A su muerte ejercerá interinamente la corregiduría, Ramón Vicente de Giraldo y Bedoya.



Fuentes y bibliografía

- Archivo Municipal de Palencia
 - Actas Municipales: 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
 - Sección Protocolos Notariales: nº 7468 y 10621

Vélez Martínez, Román

[Villamartín de Campos (Palencia), 28-II-1843 – Palencia, 3-VII-1923]

[Alcalde de 1-VII-1891 a 23-XII-1892]

[Alcalde de 10-IV-1895 a 1-VII-1895]

Nació en Villamartín de Campos (Palencia) el 28 de febrero de 1843. Era hijo de Julián Vélez Sánchez, natural de Esguevillas de Esgueva (Valladolid) y de Basilisa Martínez Cuadros, natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron José Vélez, natural de Laguna de Duero (Valladolid) e Isidora Sánchez, natural de Boecillo de Duero (Valladolid) y los maternos fueron Jacinto Martínez natural de Sésamo (León) y Felipa Cuadros, natural de Frómista (Palencia).

Su padre era cirujano de profesión, ejerciendo dicha actividad primero en Villamartín de Campos (Palencia) y luego en Torquemada (Palencia). En 1855 se instalará en Palencia, abandonando su profesión de cirujano, estableciéndose como panadero. Compró una casa y panera en la antigua calle de las reliquias o bolo nº 3, posteriormente Bajada de Puenteillas. La panera había sido propiedad del Cabildo y se denominaba “La Pureza” y dará nombre a la fábrica de pan que establecerá en la misma.

Román Vélez contrajo matrimonio con Genara Casado González, nacida en Palencia el 19 de septiembre de 1850, hija de Julián Casado Tejido e Ignacia González Marcos. Fruto del matrimonio fueron varios hijos de los que sobrevivieron Julián, Miguel y Silvino.

Su padre, Julián Vélez Sánchez, fue concejal en el Ayuntamiento de 1874. El padre de su mujer, Julián Casado Tejido, será concejal del Ayuntamiento de 1877 a 1881. Un tío de su mujer, Balbino Casado Tejido, fue concejal del último Ayuntamiento isabelino.

Heredó de su padre la fábrica de pan y la panera, actividad a la que se dedicó, modernizando la antigua fábrica que contaba con una piedra de moler y dos hornos. Pronto añadió a la fabricación de pan, la elaboración de fideos e introdujo, en 1885, una máquina de vapor de diez caballos para mover la maquinaria de la fábrica de pan y de la de fideos. La fábrica se localizaba en Bajada de Puenteillas nº 2, casi unida a la fachada de la Catedral. En 1905 sustituyó los motores de vapor por motores eléctricos.

Además de su fábrica de pan y fideos poseía varios edificios en la ciudad. Junto a su fábrica en Bajada de Puenteillas 2, poseía también el número 1 que constituía su residencia. Era dueño también de la casa de la calle Mayor Antigua 132 y del número 20 de la Ronda de San Lázaro, posteriormente Avenida de Manuel Rivera.

Se situaba entre los 30 primeros contribuyentes de la ciudad por contribución industrial.

Entre 1896 y 1921 fue varias veces director y vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Sin embargo no tuvo una presencia destacada en la vida social palentina, ya que no perteneció ni a la Sociedad Económica ni al Ateneo Palentino. Sí participó en la Comisión de Reformas Sociales en su condición de concejal, y en 1885 fue nombrado por el gobernador civil, vocal del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio,

Católico de convicción, sí se implicó en las actividades que la Iglesia impulsó en la ciudad. En 1894 fue presidente de la comisión de patronos y obreros que va a organizar la participación palentina en la peregrinación obrera a Roma, bajo el pontificado de León XIII. Dicho nombramiento venía derivado de su condición de vocal de la Junta Diocesana de Organización Católica.

Tras la fundación de la Propaganda Católica en Palencia se convirtió en socio protector de la Escuela y del Círculo de Obreros de dicha institución,

Políticamente militó siempre en el partido conservador. Se inició en la vida pública a los 40 años, participando en el Ayuntamiento del 1 de julio de 1883 hasta el 1 de julio de 1887

Será nuevamente elegido concejal el 1 de julio de 1891 siendo nombrado alcalde, cargo que ocupará hasta el 4 de diciembre de 1892, en que dimite a consecuencia del cambio de gobierno. Continuará como concejal durante la legislatura hasta el 27 de marzo de 1895, cuando dimite el alcalde Valentín Calderón Rojo, dimisión motivada por el ascenso del partido conservador al gobierno de la nación, siendo nombrado nuevamente alcalde Román Vélez que ejercerá el cargo hasta el fin de la legislatura el 1 de julio de 1895.

Pasará diez años alejado de la política, regresando al Ayuntamiento el 1 de enero de 1906, siendo reelegido el 1 de enero de 1910. En su última legislatura ocupará el puesto de regidor síndico al que renuncia el 7 de febrero de 1913 por su mal estado de salud. Cesará como concejal el 1 de enero de 1914.

Fueron así cuatro participaciones por un total de 16 años, de los que fue alcalde en dos ocasiones, la primera durante un año y cuatro meses y la segunda por un breve periodo de tres meses.

Falleció en Palencia el 3 de junio de 1923, a los 80 años de edad. El Diario Palentino le dedicó unas breves palabras en su edición del 4 de junio de

1923¹⁰⁶¹. También la Corporación Municipal tuvo unas breves palabras de recuerdo a la figura de Román Vélez en la sesión del 8 de junio de 1923¹⁰⁶².

Sin embargo en la ciudad perduraba otro recuerdo, derivado de su condición de panadero, la cual siempre resultaba conflictiva, ya que cualquier pequeña variación en el precio del pan, alimento fundamental para la mayor parte de la población, ocasionaba grandes problemas en la población. Así, en la ciudad circulaba la siguiente coplilla.

*“Para jardines Romero
y para matar
de hambre al pobre
Vélez, el panadero.”¹⁰⁶³”*

Al igual que ocurrió con algunos de los alcaldes que le precedieron, su mandato vio la continuidad de algunas obras importantes de la ciudad, lo que impedía nuevos proyectos. Así continuaron las obras del cuartel de Alfonso XII, que parecían eternizarse, terminándose una parte de las mismas que empezó a ser utilizada por el ejército. Por otra parte se seguían construyendo más fases del depósito de aguas, a fin de aumentar la capacidad de éste. Estas dos obras consumían una importante parte de los recursos, lo que no impidió que se propusiesen nuevas obras como la construcción de una Plaza de Abastos que no será realidad hasta años más tarde, pero cuya necesidad era ya evidente y sentida por toda la población. También se empezó a abrazar la idea de crear un museo arqueológico en el que albergar las numerosas piezas que aparecían en la ciudad derivadas de las obras públicas y particulares. Se aprobó también comprar varios objetos de arte encontrados por particulares a fin de evitar que éstas acabasen vendidas en el extranjero.

La luz eléctrica acababa de ser puesta en marcha poco antes de convertirse en alcalde, iniciándose los primeros problemas por el servicio, derivado del número de faroles, las horas que alumbraban y la distribución de

¹⁰⁶¹ *“Dotado el finado de una gran bondad de alma y carácter sencillo y servicial, disfrutaba de general y muy merecido aprecio entre todos los palentinos, que tomarán ahora muy sincera parte en el dolor intenso que aflige a sus familiares. En todos los aspectos de su vida activa y muy particularmente siendo Alcalde de Palencia, la labor que realizará alcanzó siempre el grado máximo de desarrollo en beneficio de sus convecinos. ...”*

¹⁰⁶² *“...prestigioso exalcalde de esta Ciudad Don Román Vélez persona que por sus merecimientos y muchas virtudes se había hecho acreedor al respeto de todos sus convecinos y por su laboriosidad, celo e inteligencia, durante el tiempo que fue representante del pueblo Palentino...”*

1063 Coplilla popular recitada por Carmen Velasco Ortega (nieta del alcalde Arturo Ortega Romo)

éstas. Pronto la luz se convertirá en una demanda de diferentes instituciones. La primera a la que se otorgó fue a la Escuela de Dibujo, lo que facilitaría su tarea. Polémico resultó el debate sobre la distribución de luz eléctrica en el alumbrado público en Allende el Río. Esta ampliación suponía un coste que algunos concejales no estaban dispuestos a que realizase el Ayuntamiento basándose en la escasa contribución económica que ese barrio hacía a las arcas palentinas. Dada su ubicación fuera del perímetro de la ciudad, las infracciones al impuesto de consumos eran muy elevadas en esa zona.

Otras obras fueron la finalización de la edificación de un cuartel para la guardia civil en la Avenida San Pablo, la delimitación con una valla del perímetro del velódromo, lo que introducía una medida de seguridad en el mismo, y la creación de dos paseos laterales a lo largo de un tramo de la carretera Valladolid - Santander, contribuyendo a la puesta en valor de esta zona que contaba cada vez con más auge derivado de la actividad del ferrocarril. También se empezaron, aunque a cargo del Estado, las obras de la carretera entre Palencia y Astudillo.

En otro orden de cosas se aprobó bajo su mandato un nuevo reglamento de bomberos y un reglamento de régimen interno. Quedaba pendiente aún la elaboración de unas ordenanzas municipales.

Importantes fueron las ferias de San Antolín de 1891, en la que se desarrolló una peregrinación encabezada por el obispo de Pamiers, con el objeto de recoger algunas reliquias de San Antolín que serían trasladadas a la supuesta ciudad natal del santo, hermanándose ambas ciudades. La peregrinación fue todo un éxito y generó gran entusiasmo en la ciudad.

Al final de su primer mandato recibió las alabanzas del concejal conservador Víctor Calvo Barrios, pero también de su sucesor en el cargo, el fusionista Luis Martínez Azcoitia. En su despedida hizo un recorrido por su actuación como alcalde, poniendo de manifiesto, sobretodo, la reducción de la deuda contraída con la Hacienda y la Diputación, fruto del aumento de la recaudación del impuesto de consumos.

Su segundo mandato se iniciaba el 10 de abril de 1895, en el que tenía un recuerdo para su predecesor, así como a sus electores y a la prensa¹⁰⁶⁴.

Durante los días que estuvo al frente poco puedo hacer, ya que cesó el 1 de julio de 1895. En este tiempo se iniciaron las obras de un nuevo grupo

1064 “... que lamentaba que sucesos políticos hubieran impulsado a su digno compañero Sr. Calderón a abandonar el cargo ... siendo esto mas sensible cuanto que era tan poco el tiempo que le faltaba para haber terminado el periodo legal de su jurisdicción... Expresó su reconocimiento en primer término a los electores en virtud de cuyo sufragio vino al Ayuntamiento, a los amigos que le han propuesto para este cargo,...Dirigió un atento saludo a la prensa periódica expresándola su gratitud por la publicidad que da a los acuerdos municipales...” AMP, Actas Municipales, 1-4-1895.

escolar, se subastaron las obras de construcción de la nueva Plaza de Abastos, adjudicadas a Juan Petrement, y se continuaron las obras del depósito de aguas. Además, el Estado aprobó la segunda fase de las obras de la travesía que uniría Allende el Río con la carretera de Valladolid y que discurriría por toda la Orilla del Río.

Al despedirse incidió también en el aumento del ingreso por consumos.

Durante estos días tuvo un conflicto con los integrantes del partido fusionista, sobre todo con Valentín Calderón y Pedro Romero. Román Vélez publicó una hoja suelta que Valentín Calderón consideró ofensiva como presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento. Según Valentín Calderón en ella se acusaba a dicha comisión de no resolver con agilidad los temas que tenía entre manos. El alcalde reconoció la autoría de dicha hoja, pero negó ser ese su significado¹⁰⁶⁵. Valiéndose de su autoridad como alcalde dio por concluido el tema. A continuación Pedro Romero le pidió explicaciones por una reunión que el alcalde había mantenido en su casa con algunos empleados del Ayuntamiento, tema al que tampoco permitió que se dedicase tiempo alegando ser un asunto particular.

No disponemos de muchos más datos, pero es evidente que la situación en el Ayuntamiento no era muy armoniosa y que el alcalde pretendía controlar todo lo que pasaba en la Corporación Municipal.

Su mandato se caracterizó por una eficiencia en el cobro del impuesto de consumos, aumentando los ingresos y reduciéndose considerablemente los fraudes al mismo, a la par que continuó con los grandes proyectos de la ciudad en ese momento: cuarteles, depósito de aguas, escuela y plaza de abastos, proponiendo otros que quedaban en suspenso en espera de tener los recursos necesarios para su realización.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914 y 1923

1065 Lamentablemente el contenido de dicha hoja no aparece recogido en las actas.

- Padrones de Vecinos:
 - Padrón de 1875, Parroquia de la Catedral, hoja 100.
 - Padrón de 1877, Parroquia de la Catedral hoja 93.
 - Padrón de 1896, distrito del Hospital, hoja 119.
- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia
- Sección Hacienda:
 - Padrón de contribución Industrial; 1898-1899; leg 293.
 - Registro fiscal de riqueza urbana, correspondiente a la ciudad de Palencia y agregados. Año de 1894, nº 823.
 - Padrones de Edificios y Solares de Palencia, 1899-1900, Leg. 824.
- Archivo Diocesano de Palencia
- Villamartín, Iglesia San Salvador, 5, Fol. 109
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
- 17-7-1883; 30-8-1905
- El Progreso de Castilla
- 28-10-1885
- El Diario Palentino:
- 4-6-1923
- El Día de Palencia
- 25-9-1917
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, *Élites políticas locales (1868-1902), Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis., *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Herrero Puyuelo, M^a Blanca: La comisión de reformas sociales de Palencia (1884-1903), En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 657-670.
- Herrero Puyuelo, María Blanca, *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.

Villapadierna y Castro, Manuel

[Castro de la Sobarriba (León), 17-VI-1757 – Palencia, 21-III-1816]

[Alcalde de 5-X-1815 a 21-III-1816]

Manuel Villapadierna¹⁰⁶⁶ es natural de Castro de la Sobarriba, actual Castro del Condado, en la provincia de León, el 17 de junio de 1757. Hijo de

1066“Los Villapadierna afincados en Castro están emparentados con otras familias de abolengo: Villafañe; Sosa; Canseco; Robles; Salas; etc. y parece que la familia estaba ya

Manuel Villapadierna y de Gaspara Aller, vecinos de Castro de la Sobarriba. Sus abuelos paternos eran Pedro de Villapadierna y Manuela Canseco, y los maternos Lorenzo de Aller y Ana Rodríguez. La familia Villapadierna era una familia hidalga, con casa solariega con escudo de armas en Castro de la Sobarriba que heredó el hermano mayor de Manuel Villapadierna¹⁰⁶⁷.

Sus antepasados ostentaban, además, la condición de regidores perpetuos en Palencia, puesto que heredarán, aunque su participación en el Ayuntamiento palentino será escasa como regidor.

Graduado en leyes por la Universidad de Valladolid, desde 1779, ejerció como pasante de abogado. En 1783 es abogado de los Reales Consejos y de la Real Chancillería de Valladolid.

Durante este periodo contrajo matrimonio (el 5 de septiembre de 1875) con Ángela Sierra, descendiente de una bien posicionada familia de mercaderes, de quien recibió numerosas propiedades. Fruto de su matrimonio fueron nueve hijos de los que sobrevivieron 7 (Práxedes, Nicasio, María, Isidora, Nicasia, Carlos y Manuel).

Falleció en Palencia, el 21 de marzo de 1816 tras una enfermedad que lo tuvo en cama desde enero de ese mismo año.

afincada en este pueblo desde mediados del siglo XVI. 1.- ? de Villapadierna nació aproximadamente en el año 1595 en Castro de Sobarriba , hoy Castro del Condado. El tuvo el hijo siguiente: Gabriel de Villapadierna .

2 . Gabriel de Villapadierna nació aproximadamente en 1620. Él murió el 14 Febrero 1688 en Castro de Sobarriba. Gabriel se casó con Catalina Salas. Catalina nació aproximadamente en 1622. Ellos tuvieron los hijos siguientes: Manuela de Villapadierna y Castro, Juan de Villapadierna, Gabriel de Villapadierna, Simón de Villapadierna.

3.- Juan de Villapadierna nació aproximadamente en 1648. El tuvo el hijo siguiente: Pedro de Villapadierna y Castro.

4.-Pedro de Villapadierna y Castro nació aproximadamente en 1670 en Castro de Sobarriba. Mayoral y Señor de la casona de Castro. Pedro se casó con Manuela Canseco y Villafañe. Manuela nació aproximadamente en 1670 en Garrafe de Torío. Ellos tuvieron los hijos siguientes: Manuel Antonio de Villapadierna y Castro.

5.- Manuel Antonio de Villapadierna y Castro. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1752, Manuel Villapadierna, noble, casado, años 42, hijos 1, criados 7, labrador. Ganancia anual rs. 1920. Manuel nació aproximadamente en el año 1710 y se casó con Gaspara de Aller, hija de Lorenzo de Aller y Ana Rodríguez. Gaspara nació aproximadamente en 1719 en Castro. Ellos tuvieron 11 hijos. Uno de ellos era, Manuel de Villapadierna y Castro.

6.-Manuel de Villapadierna y Castro: Nació el 17 Junio 1757 en Castro de Sobarriba y tuvo su bautismo infantil el 25 Junio 1757 Padrinos: Anselmo Florez y Salas, vecino de la ciudad de León y Ana de Aller, vecina de Castro. Él murió el 21 Marzo 1816 en Palencia.”

<http://www.heberobles.com.ar/familia-villapadierna.html> (último acceso el 22-1-2010)

1067 Su casa solariega natal, que conserve el escudo de armas de la familia, la adquirió la familia Fernández en los años sesenta del siglo XIX. Hoy en día pertenece a Solutor Fernández, que la mantiene en un buen estado de conservación.

Eran propietarios de múltiples propiedades fruto de diversas herencias, no sólo de sus padres, sino también de los tíos de Manuel Villapadierna (Isidoro y José Gutiérrez Villafañe) y de Manuela Villagómez. Contaban así con propiedades rústicas y urbanas en León, Palencia, Villalón, Medida de Rioseco, San Cipriano del Condado, Villafruela, Castro de la Sobarriba. En la ciudad de Palencia poseía una casa en Mayor Principal 52, donde residía. Además contaba con las siguientes propiedades urbanas: Mayor Principal 53 (esquina Pasaderas de Doña Úrsula), Gil de Fuentes 19, Estameñeros 19 y Mayor Antigua 29 (frente al portal de los Santillos de la parroquia de San Miguel). Tenía 55 obradas de tierra y dos viñas de 13 aranzadas.

Su “carrera” política se inicia en 1784 siendo Alcalde mayor y juez de villa de Cea (León). En 1786 se desplaza a León, donde sitúa su residencia ocupando, hasta 1791, el cargo de procurador síndico en el Ayuntamiento de la ciudad. En 1805 volverá a ser regidor síndico y personero.

En León participó activamente contra la ocupación francesa, formando parte de la Junta de defensa de esa ciudad, siendo encarcelado por esta razón en marzo de 1810 y liberado en octubre de ese mismo año, trasladándose a Asturias. Regresará en 1813, cuando León esté libre de franceses. Será nombrado juez de primera instancia en Zamora cargo que abandonará para ocupar la corregiduría de Palencia. Durante esos años formará parte del Consejo de Guerra de Valladolid para purificación de oficiales, en condición de fiscal.

El 5 de octubre de 1815 toma posesión de su cargo de corregidor en Palencia, sustituyendo a José Ramírez Cid, permaneciendo poco tiempo en el cargo ya que desde Enero de 1816 cae enfermo, falleciendo el 21 de marzo de 1816. Le sustituirá en el cargo, de forma interina, el regidor decano Felipe Bedoya. Antes de su nombramiento de corregidor ya ostentaba la condición de regidor perpetuo de la ciudad por herencia familiar, aunque nunca se había hecho presente en el Ayuntamiento. Esta condición la heredará su hijo Manuel, quien no reclamará su puesto, pues su condición de oficial del ejército le impedía ocuparse de los asuntos municipales. Años más tarde reclamará la regiduría Gabriel Villapadierna, hijo del anterior y nieto de Manuel, aunque no le será reconocida hasta 1834, unos días antes de la definitiva desaparición de los regidores perpetuos, por lo que Manuel Villapadierna fue, de hecho, el último regidor perpetuo de su familia.

Su gestión nos es desconocida, por una parte porque no disponemos de las actas municipales de 1815 y por otra, porque desde 1816 no asiste, prácticamente, a las reuniones, fruto de su enfermedad que le postró en la cama hasta su fallecimiento.

En los escasos meses de 1816 en los que fue corregidor se hicieron las gestiones necesarias para escolarizar a los hijos de los pobres, siguiendo una

orden del rey. Al no disponer de fondos se pidió a las órdenes religiosas de la ciudad su colaboración, pidiendo a cada una que acogiesen a una serie de niños, petición a la que las órdenes religiosas respondieron favorablemente, aunque la oferta de plazas que hicieron resultaba escasa.

Absolutista convencido, en su etapa de juez de primera instancia en Zamora inició multitud de pleitos contra personas que habían colaborado con el ejército francés o que habían ocupado cargos durante la administración francesa.

Participó también, activamente, en el impulso de las Sociedades Económicas de Amigos del País, apareciendo entre los socios que fundaron la Sociedad Económica de Amigos del País de León en 1782 y en la de Palencia en 1794.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Villapadierna' with a large, stylized flourish below it.

Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia:

- Actas Municipales: 1816, 1818, 1834
- Hacienda y Tributación. Contribuciones impuestos y tasas 1817-1818

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Protocolos Notariales: 6087, 6088, 6090, 6788, 7350

-Archivo de la Real Chancillería de Valladolid:

- Salas de lo criminal: cajas 117,5; 118,1; 118,2; 206,5.

-Fernández Carcedo; José María: "Villapadierna, el héroe olvidado del 24 de Abril (I y II)". En *El diario de León*. Nº pp.: 4, 27/04/2008 y 4/5/2008.:

-Sánchez, José Luis: *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.

-<http://www.heberobles.com.ar/familia-villapadierna.html> (último acceso el 22-1-2010)

-Familia Fernández Carcedo.

Villumbrales Diez, Dionisio

[Baquerín de Campos (Palencia), 8-IV-1814 – Palencia, c. 1870]

[Alcalde de 18-X-1856 a 29-X-1856]

Nació en Baquerín de Campos (Palencia) el 8 de abril de 1814. Era hijo de Benito Villumbrales, natural de Baquerín de Campos y de Joaquina Díez, natural de Villalumbroso (Palencia), su segunda esposa. Sus abuelos paternos fueron Vicente Villumbrales, natural de Villamartín (Palencia) e Isabel Obesos, natural de Boadilla de Rioseco (Valladolid), y los maternos Manuel Díez, natural de Villanueva del Rebollar (Palencia) y Tomasa Salas, natural de Cardeñosa (Ávila).

Contrajo matrimonio con Lorenza Casado Bartolomé, nacida en Palencia en 1827. Era hija de un importante comerciante de paños, llamado Alejandro Casado Saldaña, natural de Valladolid, y que fue concejal del Ayuntamiento palentino de 1857 a 1861. La madre de Lorenza se llamaba Paula Miguel Bartolomé y era natural de Palencia.

La hermana de su mujer, Isabel Casado Bartolomé, contrajo matrimonio con Marcos Díez Martínez que será concejal y alcalde de la ciudad durante el Sexenio Democrático y nuevamente concejal en los últimos años del siglo XIX.

Fruto del matrimonio fueron varios hijos: Arsenio, Hilario y Adolfo. Hilario fue concejal del Ayuntamiento palentino del 1 de enero de 1890 al 1 de enero de 1894. Su hijo Arsenio fue elegido concejal en 1873, pero no llegó a tomar posesión del cargo.

Estudio leyes, obteniendo el título de abogado, ejerciendo como tal en la ciudad de Palencia durante 15 años, desde 1844 hasta 1859 en que se convierte en Depositario de Fondos Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia con un sueldo de 7.000 rs. anuales.

Siendo depositario de Fondos Provinciales se vio obligado, con el inicio de la revolución septembrina, a entregar, al entonces gobernador provincial de Palencia, Manfredi, la cantidad de mil duros en oro, en concepto de adeudo de retribuciones. Exigida la justificación de dicha entrega a Villumbrales, éste exhibió un recibo con la firma del receptor, que no le fue admitida, obligándole a pagar de su patrimonio personal dicha cantidad.

Falleció antes de 1870, aunque desconocemos con exactitud la fecha.

Era además un mediano propietario agrícola, con propiedades en la villa de Baquerín de Campos. En la ciudad de Palencia era dueño de una era en San Lázaro que será ocupada para construir la estación del ferrocarril Alar del Rey – San Isidro de Dueñas, y de dos casas, una en Soldados 24 y otra en San Juan 13, ésta última, domicilio familiar.

Políticamente vinculado a la Unión Liberal, fue concejal en el Ayuntamiento del 7 de agosto de 1856 al 29 de octubre de 1856. En él ocuparía el cargo de alcalde de forma interina desde el 18 de octubre de 1856, tras la

renuncia del anterior, Manuel Martínez Durango, y la constitución de un nuevo Ayuntamiento.

Vuelve a ser elegido concejal para el Ayuntamiento del 29 de octubre de 1856 al 12 de marzo de 1857, ocupando la plaza de primer teniente.

Entre ambas elecciones estuvo tan sólo 7 meses de concejal, de los cuales 11 días fueron de alcalde, ya que al poco tiempo de ocupar el puesto de forma interina se restableció la normativa que regulaba los Ayuntamientos antes del bienio progresista, disolviendo el actual y nombrando, la autoridad militar, otro nuevo.



Fuentes y bibliografía

-Archivo Municipal de Palencia

- Actas Municipales: 1856, 1857 y 1860
- Padrón 1858, parroquia de San Antolín, Pág. 45

-Archivo Histórico de la Provincia de Palencia

- Sección Protocolos Notariales: nº 13153, 13951

-Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

- Libros de nóminas Archivo de la Diputación Provincial de Palencia

-Archivo Diocesano de Palencia

- Libro de Bautismo de Baquerín de Campos, Parroquia Santa María 5, Fol. 320

-Archivo Histórico Nacional:

- "Expediente personal del aspirante a registrador de la propiedad Dionisio Villumbrales Díez"; Signatura: FC-Mº JUSTICIA_REG_PROPIEDAD, 477, EXP. 2684

-Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:

- 9-8-18581

-González Andrés, Donato, *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.

-Sánchez, José Luis, *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.

K.-ANEXOS

ANEXO I

Relación cronológica de Corregidores y Alcaldes de la ciudad de Palencia de 1808 a 1936

APELLIDOS	NOMBRE	Años Alcaldía
Ortiz de la Ribera	Vicente	de 19-11-1805 a 18-12-1812
Rodríguez García.	Nicolás	de 18-12-1812 a 25-3-1813
Cerezo	Ruperto	de 25-3-1813 a 21-6-1813
Rodríguez de la Plaza	Matías	de 21-6-1813 a - 1-1-1814
Bedoya y Dueñas	Felipe	de 1-1-1814 a ¿?
Remírez Cid	José	(al menos desde el 17-5-1814)En parte de 1814 y a el 5-10-1815
Villapadierna y Castro	Manuel	de 5-10-1815 a 21-3-1816
Bedoya y Dueñas	Felipe	de 23-3-1816 a 20-2-1818 (interino)
Tosantos y Laprada	Agustín	de 20-2-1818- a 27-3-1820
Calleja	Joaquín	de 27-3-1820 a 10-4-1820
García Durango	Manuel	de 10-4-1820 a 1-1-1821
Pérez	Aquilino	de 1-1-1821 a 1-1-1822
Mozo Bustamante	Manuel	de 1-1-1822 a 29-5-1822
Mollinedo y Larragoiti	Anacleto	de 29-5-1822 a 1-1-1823
de la Cruz Vélez	Wenceslao	de 1-1-1823 a 25-4-1823
Tosantos y Laprada	Agustín	de 25-4-1823 a 9-5-1825
Giraldo de Bedoya	Ramón Vicente	de 9-5-1825 a 9-9-1825 (interino)
Vargas Jiménez de Cisneros	Joseph	de 9-9-1825 a 6-3-1830
Giraldo de Bedoya	Ramón Vicente	de 6-3-1830 a 22-8-1830 (interino)
Rico Boronat	Tadeo	de 23-9-1830 a 30-3-1833
Portillo y Clemente	Pedro Antonio	de 30-3-1833 a 26-10-1833
Antona Senolinos	Juan de	de 26-10-1833 a 11-3-1834
Malatesta y Mayor	Nicolás	de 11-3-1834 a 28-9-1835
Ojero de la Vega;	José	de 1-10-1835 a 16-10-1836
Moratinos Sanz	Lorenzo	de 16-10-1836 a 12-12-1836
Calonge	Antonio María	de 12-12-1836 a 30-5-1837
de la Cruz Vélez	Wenceslao	de 30-5-1837 a el 6-7-1837
Sanz de Sedano Monedero	Joaquín	de 6-7-1837 a 8-8-1837
Maldonado	José de	de 8-8-1837 a el 30-1-1838
Soto	Miguel de	de 30-1-1838 a 15-2-1838
González Bonilla	Lorenzo	de 15-2-1838 a 4-3-1838
de la Cruz Vélez	Wenceslao	de 4-3-1838 a 13-3-1838
Calva Torres	Santos María de	de 13-3-1838 a 1-1-1839

	la	
Soto	Miguel de	de 1-1-1839 a 1-1-1840
Orense y Rábago	Francisco	de 1-1-1840 a 7-9-1840
Soto	Miguel de	de 7-9-1840 a 1-1-1841
Ovejero Martín	Román	de 1-1-1841 a 3-4-1841
Ruiz Roldán	Manuel	de 3-4-1841 a 1-1-1842
Ojero de la Vega	José	de 1-1-1842 a 1-1-1843
Garrido	Mariano	de 1-1-1843 a 31-3-1844
Rodríguez de Cosío y Tagle	Eduardo	de 31-3-1844 a 1-1-1846
Polanco y Crespo	Miguel	de 1-1-1846 a 8-2-1847
Cires	Pantaleón	de 8-2-1847 a 19-2-1848
Oller y Menacho	José	de 19-2-1848 a 8-7-1848
Gil y Baus	Juan Francisco	de 8-7-1848 a 8-8-1850
Aheran Descaley	Antonio	de 8-8-1850 a 13 -3- 1851
Martínez del Rincón Ezquerria	Serafín	de 17-3-1851 a 1-1-1852
Orense y Herrero	Francisco de Paula	de 1-1-1852 a 14-12-1852
Albertos Hidalgo	Faustino	de 14-12-1852 a 19-7-1854
López de la Molina y Gallardo	Nicanor	de 19-7-1854 a 2-10-1854
Pastor Liébana	Valentín	de 2-10-1854 a 28-11-1855
Barrio del Corral	Luis	de 28-11-1855 a 1-1-1856 (interino)
Ortiz de la Cruz	José	de 1-1-1856 a 6-8-1856
Martínez Durango	Manuel	de 6-8-1856 a 18-10-1856
Villumbrales	Dionisio	de 18-10-1856 a 29-10-1856 (interino)
Espinosa Serrano	Pablo	de 29-10-1856 a 1-1-1861
Ortiz de la Cruz	Tadeo	de 1-1-1861 a 21-11-1861
Pascual Díez	Nicolás	de 21-11-1861 a 23-3-1864
Espinosa Serrano	Pablo	de 23-3-1864 a 1-1-1865
Polo Monroy	Manuel	de 1-1-1865 a 17-2-1866
González Puertas	Gabriel	de 17-2-1866 a 11-8-1866
Polo Monroy	Manuel	de 11-8-1866 a 1-1-1867
Solórzano Calvo	Juan	de 1-1-1867 a 27-9-1868
Martínez del Rincón	Serafín	de 27-9-1868 a 2-10-1868
Rodríguez Ramos	Andrés	de 2-10-1868 a 19-10-1868
Alcaraz	José	de 22-10-1868 a 10-1-1869
López de la Molina	Fermín	de 10-1-1869 a 27-10-1869
Diez Martínez	Marcos	de 27-10-1869 a 1-2-1872
Tejerina Gatón	Cirilo	de 1-2-1872 a 28-5-1873
Romero Devesa	José	de 28-5-1873 a 24-8-1873

Junco	Casimiro	de 24-8-1873 a 11-2-1874
Álvarez González	Ramiro	de 13-2-1874 a 8-1-1875
Martínez Merino	Juan	de 8-1-1875 a 3-1-1877
Colombres Díaz	Genaro	de 1-3-1877 a 10-8-1877
Romero Herrero	Pedro	de 12-8-1877 a 18-3-1879
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Higinio	de 18-3-1879 a 1-6-1879
Ortiz de la Cruz	Tadeo	de 1-6-1879 a 15-4-1881
Romero Herrero	Pedro	de 15-4-1881 a 13-2-1884
Martínez Arto	Gerardo	de 13-2-1884 a 20-12-1885
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Agustín	de 20-12-1885 a 1-7-1887
Abril García	Elpidio	de 1-7-1887 a 30-11-1888
Tejerina Gatón	Cirilo	de 30-11-1888 a 1-1-1890 (interino)
Romero Herrero	Pedro	de 1-1-1890 a 13-8-1890
Fernández de Villarán	Felino	de 13-8-1890 a 1-7-1891
Vélez Martínez	Román	de 1-7-1891 a 23-12-1892
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Luis	de 23-12-1892 a 1-1-1894
Calderón Rojo	Valentín	de 1-1-1894 a 10-4-1895
Vélez Martínez	Román	de 10-4-1895 a 1-7-1895
Polanco Crespo	Juan	de 1-7-1895 a 2-5-1896
Raboso de la Peña	Eduardo	de 2-5-1896 a 22-10-97
Romero Pérez	Emilio	de 22-10-1897 a 1-7-1899
Pérez Juárez	Nazario	de 1-7-1899 a 8-4-1901
Ortega Bernal	Demetrio	de 8-4-1901 a 1-1-1902
Colombres Astudillo	Genaro	de 1-1-1902 a 20-11-1903
Miguel Antolín	Sotero	de 20-11-1903 a 1-1-1904 (interino)
Hurtado Rodríguez	Luis	de 1-1-1904 a 1-10-1904
Ortega González;	Eulogio	de 1-10-1904 a 3-3-1905
Hurtado Rodríguez	Luis	de 13-3-1905 a 1-1-1906
Martínez de Azcoitia Herrero	Ignacio	de 1-1-1906 a 5-11-1909
Simón Nieto	Francisco	de 5-11-1909 a 1-1-1910
Alonso Alonso	Tomás	de 1-1-1910 a 30-10-1913
Casañé Ferreras	Demetrio	de 30-10-1913 a 1-1-1914
Ortega Romo	Arturo	de 1-1-1914 a 1-10-1915
Gandarillas Estrada	Hermenegildo	de 1-10-1915 a 1-1-1916
Gallego Ruipérez	Mariano	de 1-1-1916 a 22-6-1917
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Carlos	de 22-6-1917 a 1-1-1918
Gandarillas Estrada	Hermenegildo	de 1-1-1918 a 1-4-1920
Calderón Martínez de	Eduardo	de 1-4-1920 a 1-4-1922

Azcoitia		
Gusano Rodríguez	César	de 1-4-1922 a 1-10-1923
Fuentes Tapis	Natalio	de 1-10-1923 a 6-12-1926
Diez Turienzos	Antonio	de 6-12-1926 a 30-12-1926 (interino)
Muñoz Jalón	García	de 30-12-1926 a 29-3-1927
Rodríguez Salcedo	Severino	de 29-3-1927 a 26-2-1930
González Revila	Juan	de 26-2-1930 a 17-3-1930 (interino)
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Carlos	de 17-3-1930 a 14-4-1931
Pinacho Marcos	Pablo	de 18-4-1931 a 22-7-1932
Olmo Salinas	Salustiano del	de 25-7-1932 a 6-3-1936
Escobar Garmilla	Alejandro	de 12-3-1936 a 12-6-1936
Peñalba Alonso de Ojeda	Matías	de 12-6-1936 a 21-7-1936

ANEXO II

Relación alfabética de Corregidores y Alcaldes de la ciudad Palencia desde 1808 a 1936

APELLIDOS	NOMBRE	Años Alcaldía
Abril García	Elpidio	de 1-7-1887 a 30-11-1888
Aheran Descaley	Antonio	de 8-8-1850 a 13 -3- 1851
Albertos Hidalgo	Faustino	de 14-12-1852 a 19-7-1854
Alcaraz	José	de 22-10-1868 a 10-1-1869
Alonso Alonso	Tomás	de 1-1-1910 a 30-10-1913
Álvarez González	Ramiro	de 13-2-1874 a 8-1-1875
Antona Senolinos	Juan de	de 26-10-1833 a 11-3-1834
Barrio del Corral	Luis	de 28-11-1855 a 1-1-1856 (interino)
Bedoya y Dueñas	Felipe	de 1-1-1814 a ¿?
Bedoya y Dueñas	Felipe	de 23-3-1816 a 20-2-1818 (interino)
Calderón Martínez de Azcoitia	Eduardo	de 1-4-1920 a 1-4-1922
Calderón Rojo	Valentín	de 1-1-1894 a 10-4-1895
Calonge	Antonio María	de 12-12-1836 a 30-5-1837
Calva Torres	Santos María de la	de 13-3-1838 a 1-1-1839
Calleja	Joaquín	de 27-3-1820 a 10-4-1820
Casañé Ferreras	Demetrio	de 30-10-1913 a 1-1-1914
Cerezo	Ruperto	de 25-3-1813 a 21-6-1813
Cires	Pantaleón	de 8-2-1847 a 19-2-1848
Colombres Astudillo	Genaro	de 1-1-1902 a 20-11-1903
Colombres Díaz	Genaro	de 1-3-1877 a 10-8-1877
de la Cruz Vélez	Wenceslao	de 1-1-1823 a 25-4-1823
de la Cruz Vélez	Wenceslao	de 30-5-1837 a el 6-7-1837
de la Cruz Vélez	Wenceslao	de 4-3-1838 a 13-3-1838
Diez Martínez	Marcos	de 27-10-1869 a 1-2-1872
Diez Turienzos	Antonio	de 6-12-1926 a 30-12-1926 (interino)
Escobar Garmilla	Alejandro	de 12-3-1936 a 12-6-1936
Espinosa Serrano	Pablo	de 29-10-1856 a 1-1-1861
Espinosa Serrano	Pablo	de 23-3-1864 a 1-1-1865
Fernández de Villarán	Felino	de 13-8-1890 a 1-7-1891
Fuentes Tapis	Natalio	de 1-10-1923 a 6-12-1926
Gallego Ruipérez	Mariano	de 1-1-1916 a 22-6-1917
Gandarillas Estrada	Hermenegildo	de 1-10-1915 a 1-1-1916
Gandarillas Estrada	Hermenegildo	de 1-1-1918 a 1-4-1920

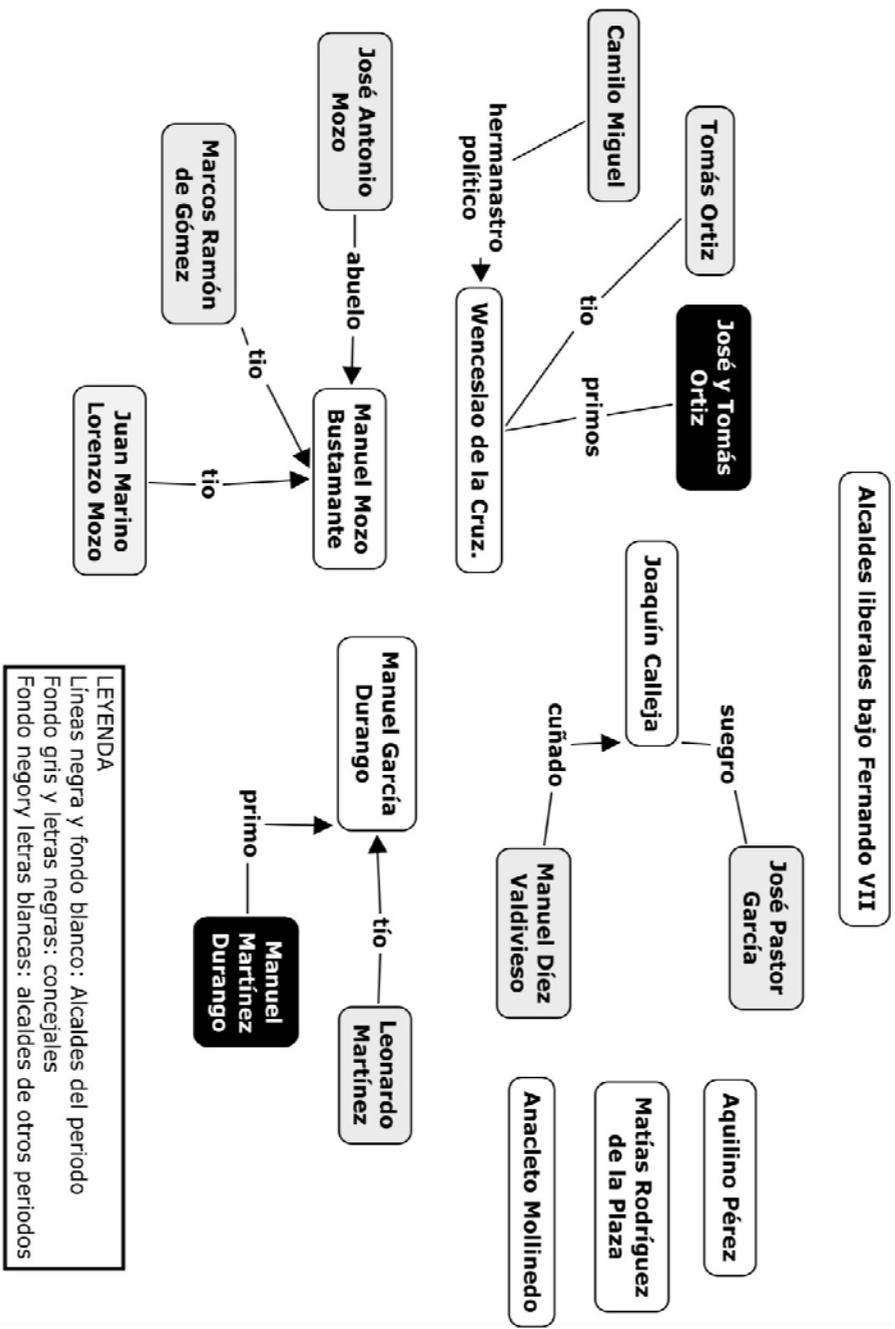
García Durango	Manuel	de 10-4-1820 a 1-1-1821
Garrido	Mariano	de 1-1-1843 a 31-3-1844
Gil y Baus	Juan Francisco	de 8-7-1848 a 8-8-1850
Giraldo de Bedoya	Ramón Vicente	de 9-5-1825 a 9-9-1825 (interino)
Giraldo de Bedoya	Ramón Vicente	de 6-3-1830 a 22-8-1830 (interino)
González Bonilla	Lorenzo	de 15-2-1838 a 4-3-1838
González Puertas	Gabriel	de 17-2-1866 a 11-8-1866
González Revila	Juan	de 26-2-1930 a 17-3-1930 (interino)
Gusano Rodríguez	César	de 1-4-1922 a 1-10-1923
Hurtado Rodríguez	Luis	de 1-1-1904 a 1-10-1904
Hurtado Rodríguez	Luis	de 13-3-1905 a 1-1-1906
Junco	Casimiro	de 24-8-1873 a 11-2-1874
López de la Molina	Fermín	de 10-1-1869 a 27-10-1869
López de la Molina y Gallardo	Nicanor	de 19-7-1854 a 2-10-1854
Malatesta y Mayor	Nicolás	de 11-3-1834 a 28-9-1835
Maldonado	José de	de 8-8-1837 a el 30-1-1838
Martínez Arto	Gerardo	de 13-2-1884a 20-12-1885
Martínez de Azcoitia Herrero	Ignacio	de 1-1-1906 a 5-11-1909
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Higinio	de 18-3-1879 a 1-6-1879
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Agustín	de 20-12-1885 a 1-7-1887
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Luis	de 23-12-1892 a 1-1-1894
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Carlos	de 22-6-1917 a 1-1-1918
Martínez de Azcoitia Rodríguez	Carlos	de 17-3-1930 a 14-4-1931
Martínez del Rincón	Serafín	de 27-9-1868 a 2-10-1868
Martínez del Rincón Ezquerria	Serafín	de 17-3-1851 a 1-1-1852
Martínez Durango	Manuel	de 6-8-1856 a 18-10-1856
Martínez Merino	Juan	de 8-1-1875 a 3-1-1877
Miguel Antolín	Sotero	de 20-11-1903 a 1-1-1904 (interino)
Mollinedo y Larragoiti	Anacleto	de 29-5-1822 a 1-1-1823
Moratinos Sanz	Lorenzo	de 16-10-1836 a 12-12-1836
Mozo Bustamante	Manuel	de 1-1-1822 a 29-5-1822
Muñoz Jalón	García	de 30-12-1926 a 29-3-1927
Ojero de la Vega	José	de 1-1-1842 a 1-1-1843

Ojero de la Vega;	José	de 1-10-1835 a 16-10-1836
Olmo Salinas	Salustiano del	de 25-7-1932 a 6-3-1936
Oller y Menacho	José	de 19-2-1848 a 8-7-1848
Orense y Rábago	Francisco	de 1-1-1840 a 7-9-1840
Orense y Herrero	Francisco de Paula	de 1-1-1852 a 14-12-1852
Ortega Bernal	Demetrio	de 8-4-1901 a 1-1-1902
Ortega González;	Eulogio	de 1-10-1904 a 3-3-1905
Ortega Romo	Arturo	de 1-1-1914 a 1-10-1915
Ortiz de la Cruz	José	de 1-1-1856 a 6-8-1856
Ortiz de la Cruz	Tadeo	de 1-1-1861 a 21-11-1861
Ortiz de la Cruz	Tadeo	de 1-6-1879 a 15-4-1881
Ortiz de la Ribera	Vicente	de 19-11-1805 a 18-12-1812
Ovejero Martín	Román	de 1-1-1841 a 3-4-1841
Pascual Díez	Nicolás	de 21-11-1861 a 23-3-1864
Pastor Liébana	Valentín	de 2-10-1854 a 28-11-1855
Peñalba Alonso de Ojeda	Matías	de 12-6-1936 a 21-7-1936
Pérez	Aquilino	de 1-1-1821 a 1-1-1822
Pérez Juárez	Nazario	de 1-7-1899 a 8-4-1901
Pinacho Marcos	Pablo	de 18-4-1931 a 22-7-1932
Polanco Crespo	Juan	de 1-7-1895 a 2-5-1896
Polanco y Crespo	Miguel	de 1-1-1846 a 8-2-1847
Polo Monroy	Manuel	de 1-1-1865 a 17-2-1866
Polo Monroy	Manuel	de 11-8-1866 a 1-1-1867
Portillo y Clemente	Pedro Antonio	de 30-3-1833 a 26-10-1833
Raboso de la Peña	Eduardo	de 2-5-1896 a 22-10-97
Remírez Cid	José	(al menos desde el 17-5-1814)En parte de 1814 y a el 5-10-1815
Rico Boronat	Tadeo	de 23-9-1830 a 30-3-1833
Rodríguez de Cosío y Tagle	Eduardo	de 31-3-1844 a 1-1-1846
Rodríguez de la Plaza	Matías	de 21-6-1813 a - 1-1-1814
Rodríguez García.	Nicolás	de 18-12-1812 a 25-3-1813
Rodríguez Ramos	Andrés	de 2-10-1868 a 19-10-1868
Rodríguez Salcedo	Severino	de 29-3-1927 a 26-2-1930
Romero Devesa	José	de 28-5-1873 a 24-8-1873
Romero Herrero	Pedro	de 12-8-1877 a 18-3-1879
Romero Herrero	Pedro	de 15-4-1881 a 13-2-1884
Romero Herrero	Pedro	de 1-1-1890 a 13-8-1890
Romero Pérez	Emilio	de 22-10-1897 a 1-7-1899
Ruiz Roldán	Manuel	de 3-4-1841 a 1-1-1842
Sanz de Sedano Monedero	Joaquín	de 6-7-1837 a 8-8-1837
Simón Nieto	Francisco	de 5-11-1909 a 1-1-1910
Solórzano Calvo	Juan	de 1-1-1867 a 27-9-1868

Soto	Miguel de	de 30-1-1838 a 15-2-1838
Soto	Miguel de	de 1-1-1839 a 1-1-1840
Soto	Miguel de	de 7-9-1840 a 1-1-1841
Tejerina Gatón	Cirilo	de 1-2-1872 a 28-5-1873
Tejerina Gatón	Cirilo	de 30-11-1888 a 1-1-1890 (interino)
Tosantos y Laprada	Agustín	de 20-2-1818- a 27-3-1820
Tosantos y Laprada	Agustín	de 25-4-1823 a 9-5-1825
Vargas Jiménez de Cisneros	Joseph	de 9-9-1825 a 6-3-1830
Vélez Martínez	Román	de 1-7-1891 a 23-12-1892
Vélez Martínez	Román	de 10-4-1895 a 1-7-1895
Villapadierna y Castro	Manuel	de 5-10-1815 a 21-3-1816
Villumbrales	Dionisio	de 18-10-1856 a 29-10-1856 (interino)

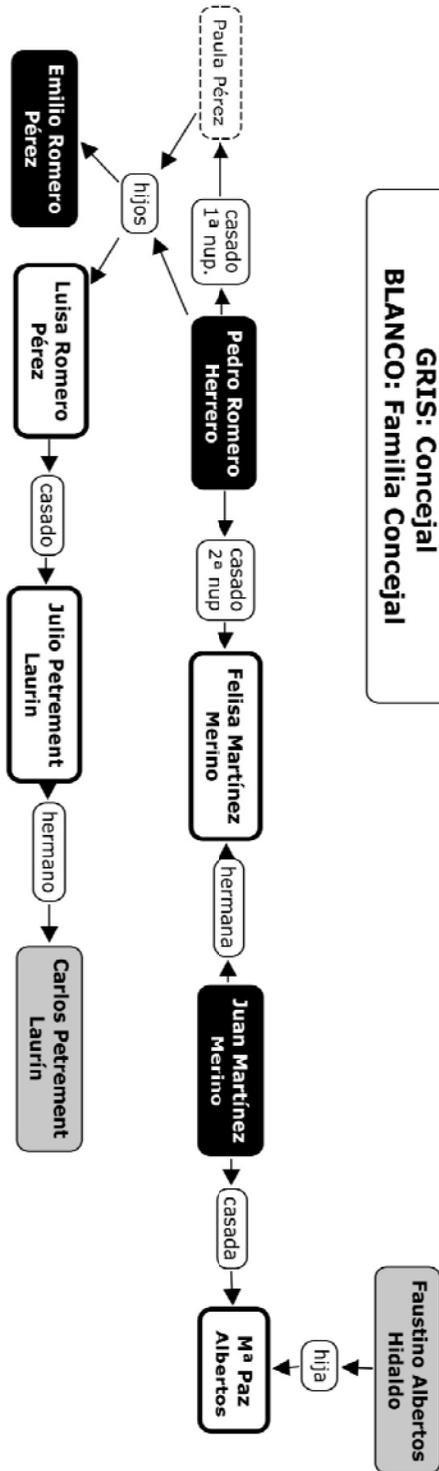
ANEXO III

**RELACIONES
FAMILIARES
ENTRE
INTREGRANTES
DEL
AYUNTAMIENTO**

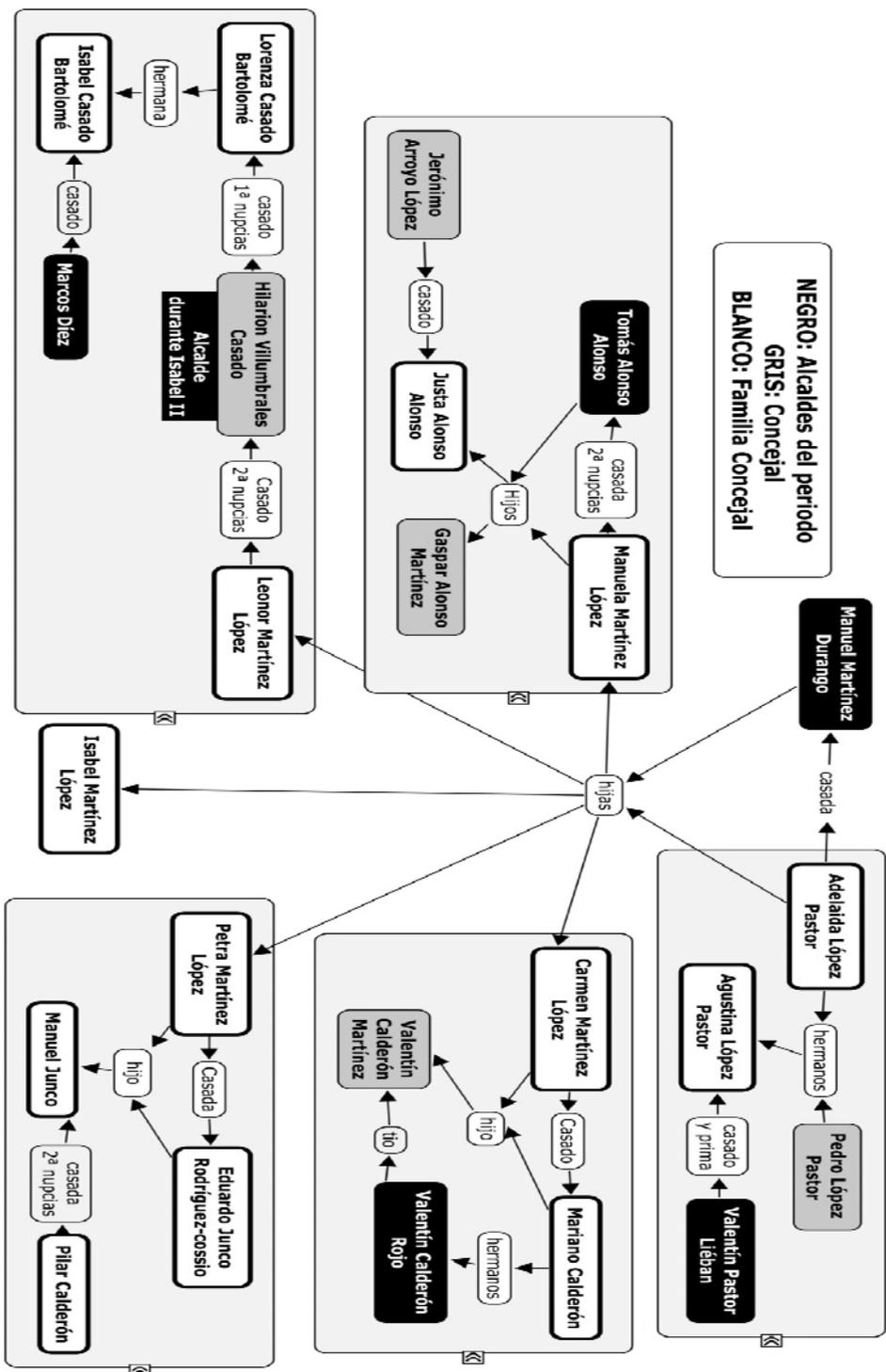


Relaciones familiares de los alcaldes liberales durante Fernando VII

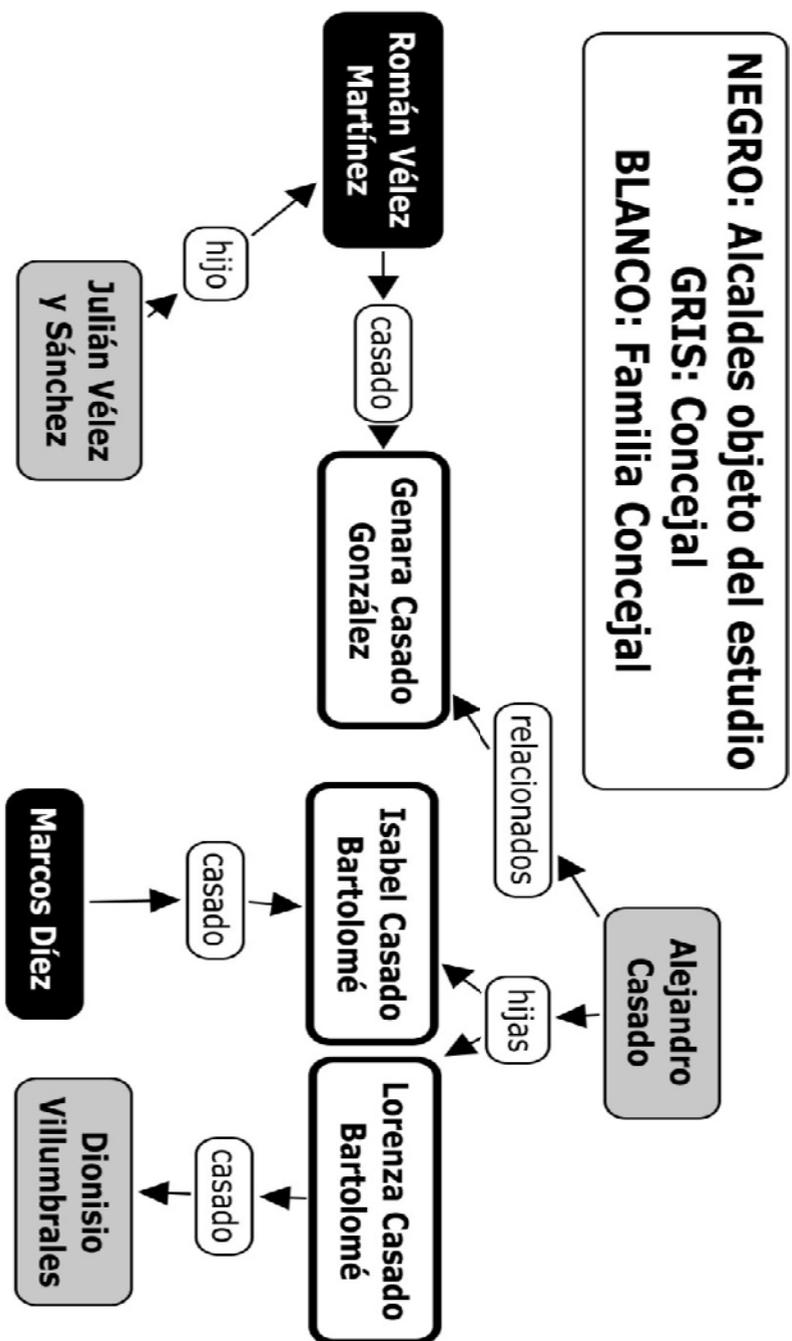
NEGRO: Alcaldes objeto del estudio
GRIS: Concejal
BLANCO: Familia Concejal



Relaciones familiares bajo el reinado de Isabel II

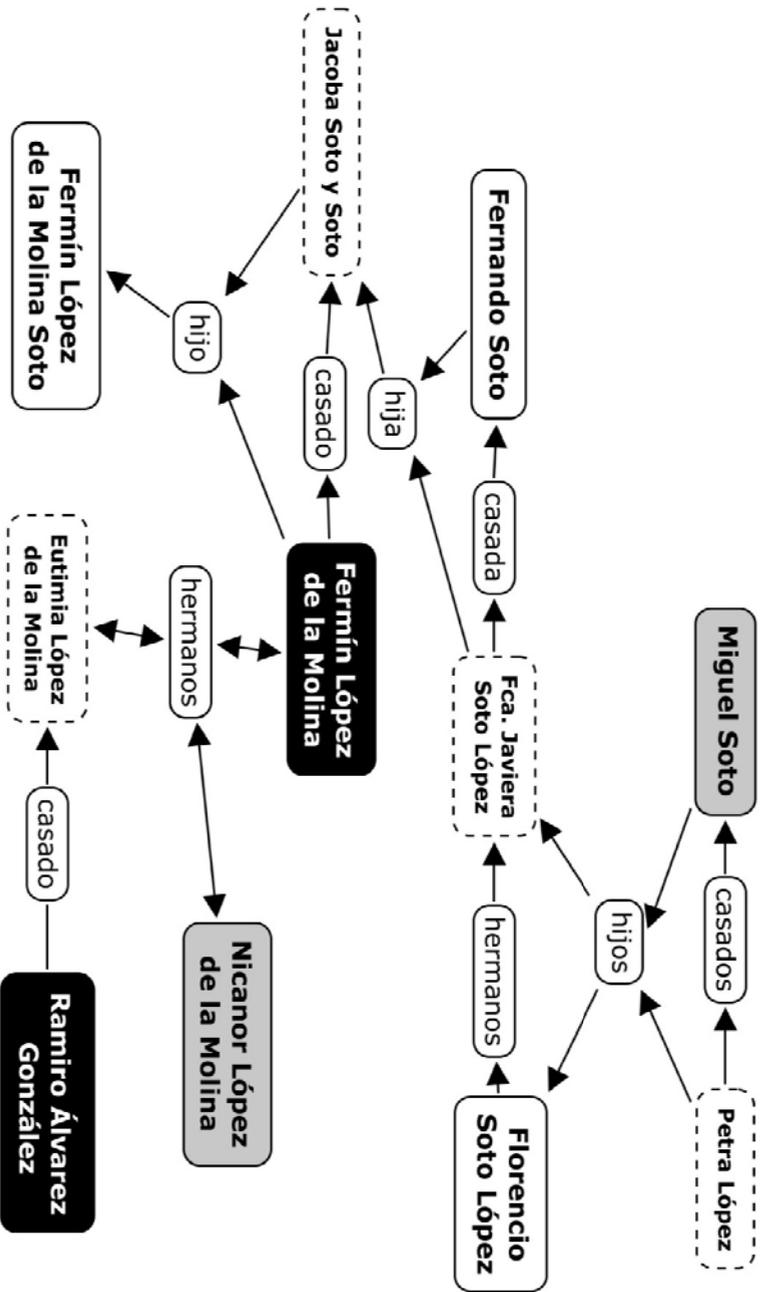


Relaciones Familiares en el Sexenio y la Restauración. Detalle

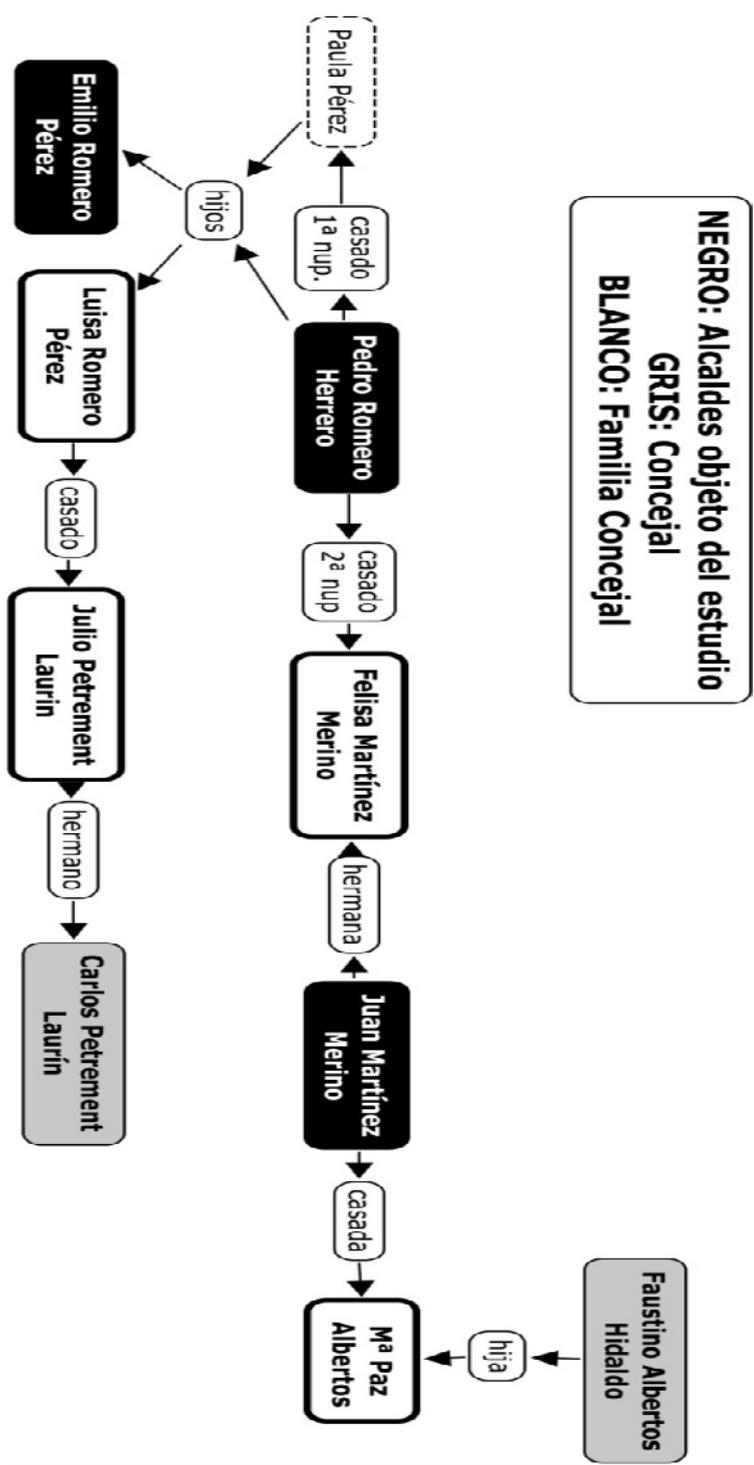


Relaciones Familiares en el Sexenio y la Restauración. Detalle

NEGRO: Alcaldes objeto del estudio
GRIS: Alcalde de otro periodo
BLANCO MARCO LÍNEA NEGRA: Concejales
BLANCO CON LÍNEA PUNTOS: Familia Concejal

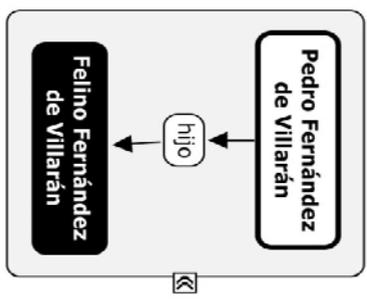
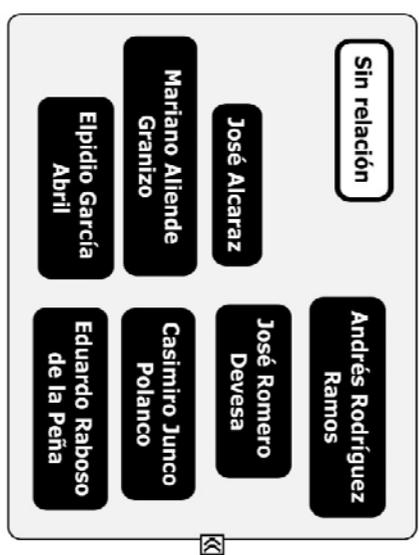
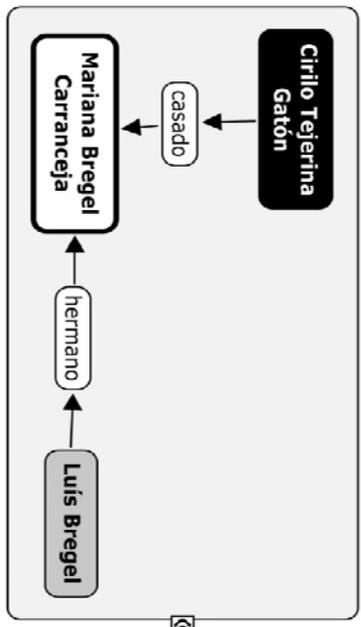
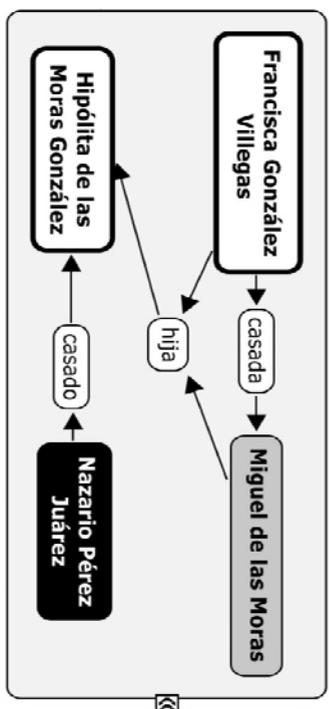


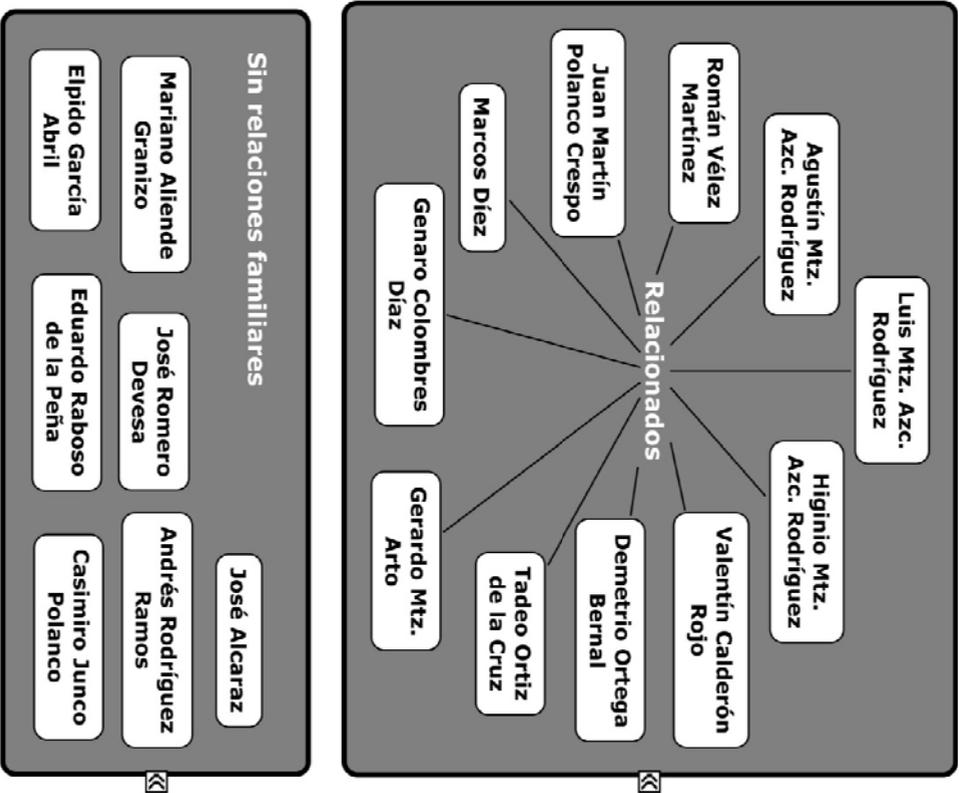
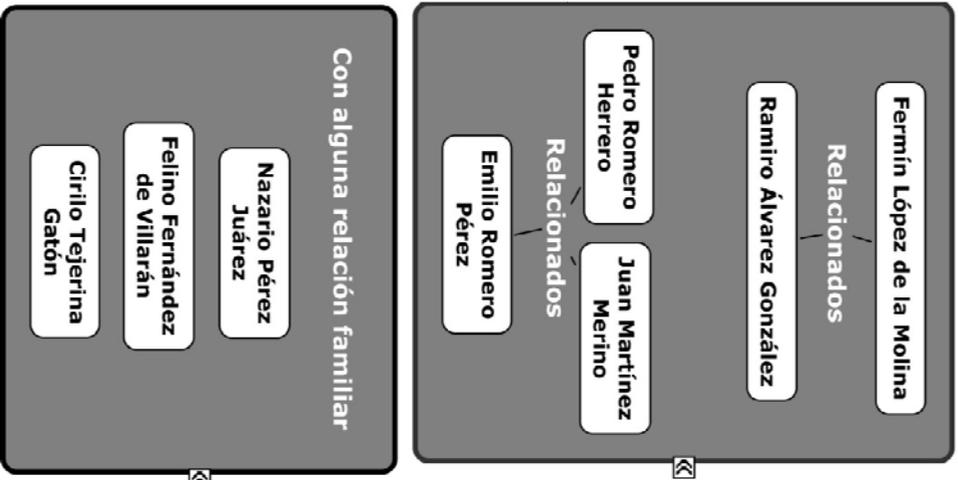
Relaciones Familiares en el Sexenio y la Restauración. Detalle



Relaciones Familiares en el Sexenio y la Restauración. Detalle

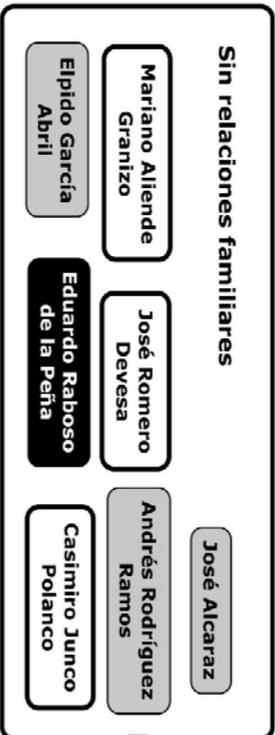
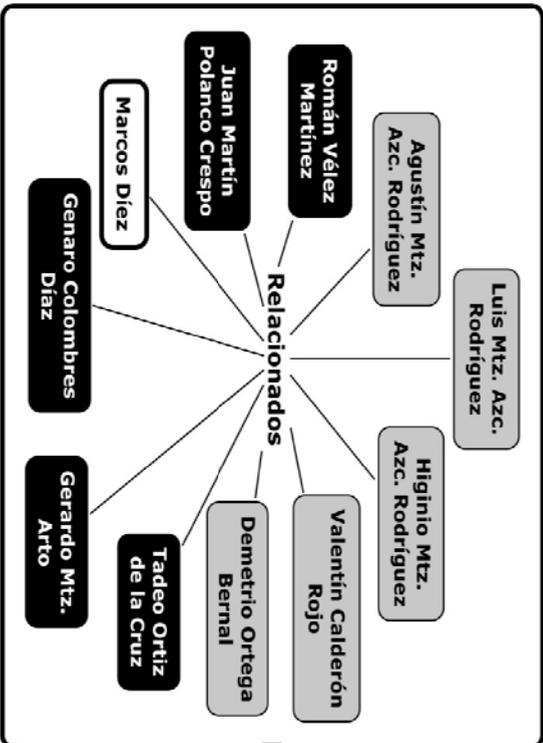
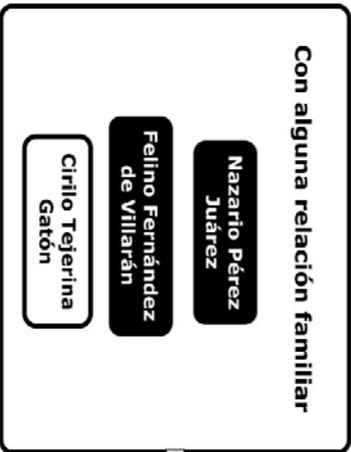
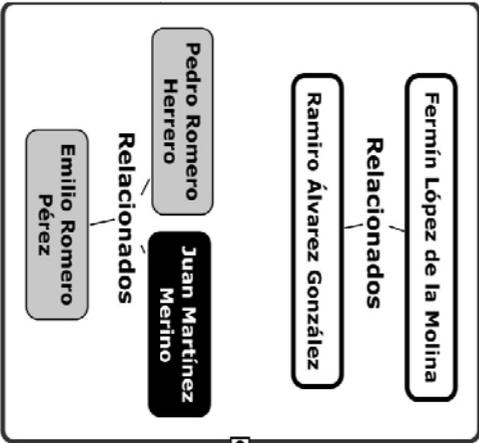
NEGRO: Alcaldes objeto del estudio
GRIS: Concejal
BLANCO: Familia Concejal





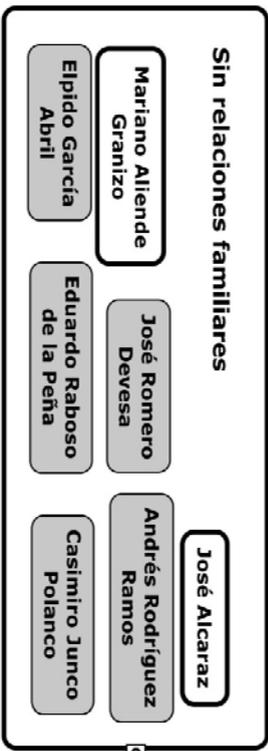
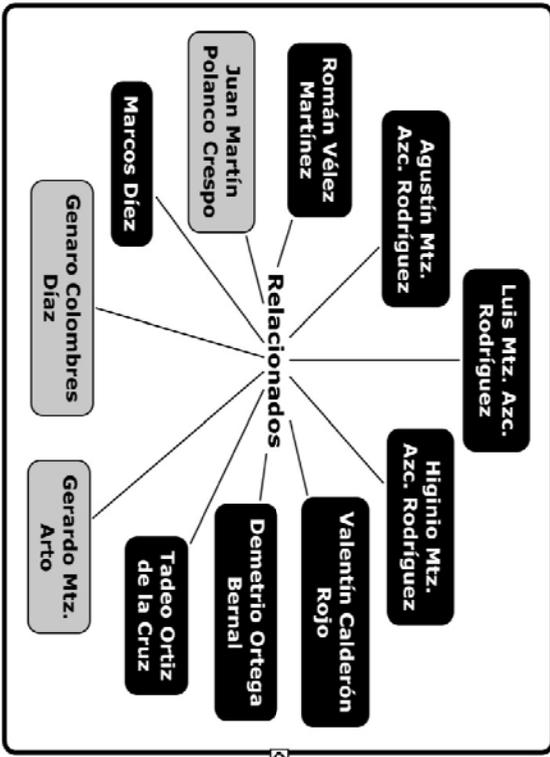
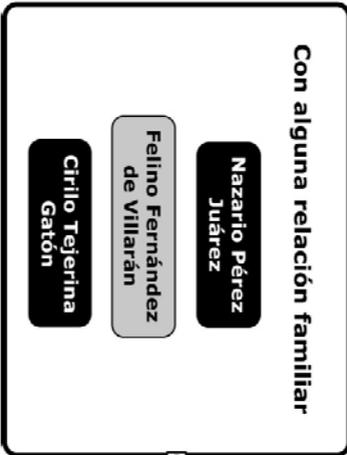
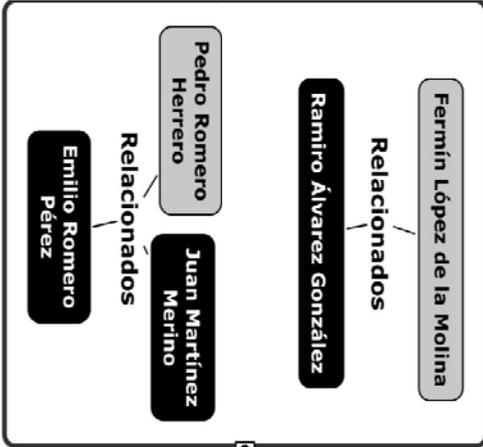
Relaciones Familiares en el Sexenio y la Restauración. Alcaldes relacionados

OPCIÓN POLÍTICA
 Negro: Conservador
 Gris: Progresista
 Blanco: Republicano



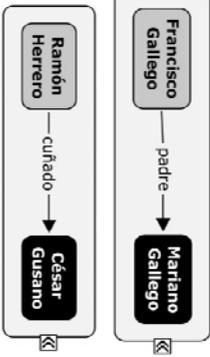
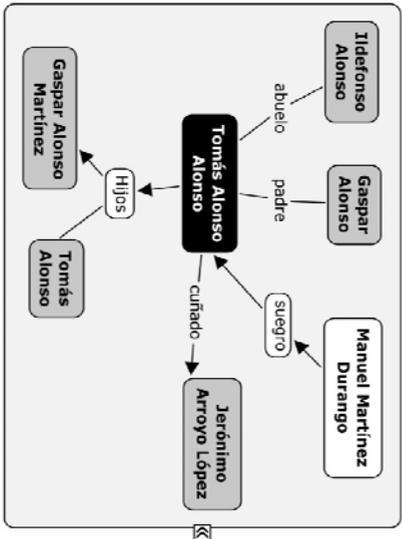
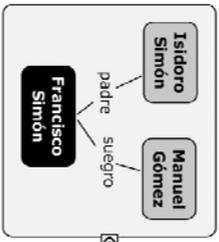
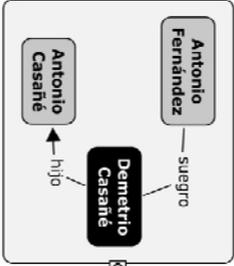
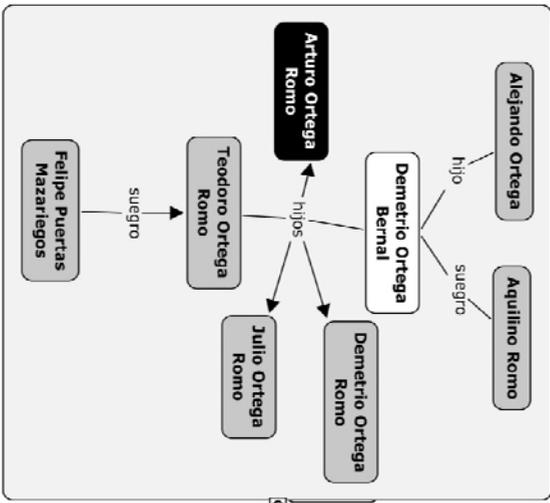
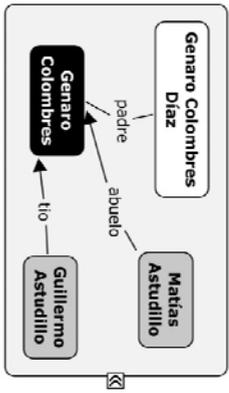
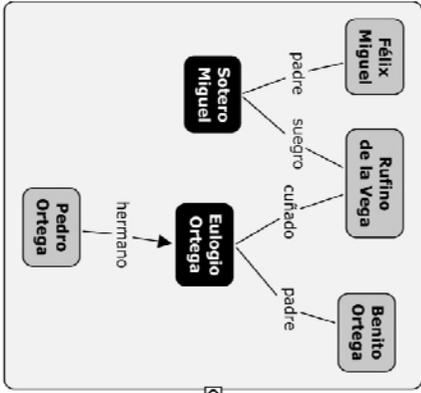
Relaciones Familiares en el Sexenio y la Restauración. Alcaldes relacionados, por opción política

LUGAR DE NACIMIENTO
 Negro: Palencia o Provincia
 Gris: Fuera de la provincia
 Blanco: Desconocido



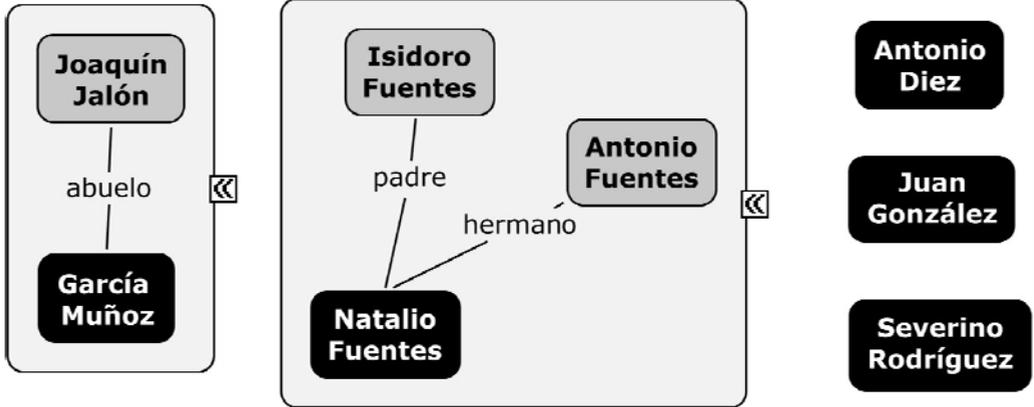
Relaciones Familiares en el Sexenio y la Restauración. Alcaldes relacionados por lugar de nacimiento.

FONDO NEGRO Alcaldes
FONDO BLANCO: Alcaldes de otro periodo
FONDO GRIS: Concejales



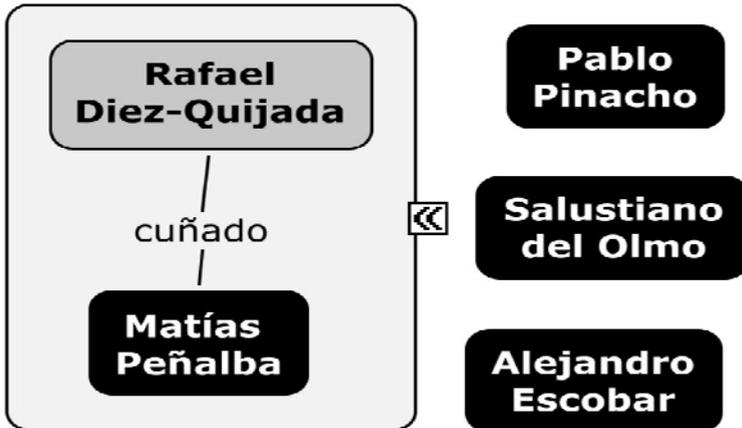
Relaciones familiares 1902-1923, excepto Martínez de Azcoitia

**FONDO NEGRO Alcaldes
FONDO GRIS: Concejales**



Relaciones familiares dictadura Primo de Rivera

**FONDO NEGRO Alcaldes
FONDO GRIS: Concejales**



Relaciones familiares II República

Fuentes y Bibliografía

1º.-Archivos

1.1.-Archivos Nacionales

- Archivo Histórico Nacional (A.H.N.)
- Archivo General de la Administración (A.G.A.)
- Archivo del Senado (A.S.)
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (A.R.Ch.V.)
- Archivo del Congreso de los Diputados (A.C.D.)
- Centro Documental de la Memoria Histórica (C.D.M.H.)

1.2.-Archivos Provinciales y Locales

- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia (A.H.P.P.)
- Archivo de la Diputación Provincial de Palencia (A.D.P.P.)
- Archivo Municipal de Palencia (A.M.P.)
- Archivo Diocesano de Palencia (A.D.P.)
- Archivo de la Catedral de Palencia (A.C.P.)
- Archivo Histórico del IES Jorge Manrique (A.H.J.M)

2.-Publicaciones Periódicas

- El Crepúsculo
- El Progreso de Castilla
- El Día de Palencia
- El Diario Palentino
- La Propaganda Católica
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia:
- Gaceta de Madrid
- La Vanguardia
- ABC
- La Ilustración Española y Americana

3.-Bibliografía

3.1.-Bibliografía General

- AA.VV.: Poder local, élites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936), En *Congreso Internacional Poder Local, Élite e Cambio social na Galicia Non Urbana (1874-19136)*, 14-15 de 1996, Santiago de Compostela.
- AA.VV.: Valladolid. Historia de una ciudad, En *Congreso Internacional*, Valladolid, Tomo nº III, Época Contemporánea pp. 809-1238.
- Agirreazkuenaga, Joseba y Serrano, Susana: *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial, Vol. 1.: 1836-101*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003.
- Agirreazkuenaga, Joseba, Serrano, Susana: *Bilbao desde sus alcaldes, Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución democrática y social. Vol.2.: 1902-1937*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao. Área de Cultura, 2003.
- Agirreazkuenaga, Joseba, Serrano, Susana, Urquijo, José Ramón, Urquijo, Mikel: "La élite política. Fuentes y metodología para un estudio prosopográfico: diccionario de los parlamentarios de Vasconia. 1808-1876", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 163-172, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.
- Aguado Cabezas, Elena: "La cultura provincial en la formación de la identidad leonesa", En *Ayer*, Nº 3 pp. 165-184, 2007,
- Alvarado, Javier (coord.): *Poder, Economía, Clientelismo*, col. "Monografías Jurídicas", Madrid, Marcial Pons, 1997.
- Álvarez Rey, Leandro: "Élites políticas en Sevilla durante la crisis de la Restauración (1898-1931)", Bases Sociales y control institucional, En *Espacio, Tiempo y Forma*, Nº Serie V, Hª Contemporánea, t. 3 pp. 213-228, 1990,
- Anadón Benedicto, Juana: "El Senado en la época de Alfonso XII: Una aproximación Prosopográfica", En *Historia Contemporánea*, Nº 13 pp. 135-148.
- Anguera Nolla, Pere: "La politización del catalanismo", En *Ayer*, Nº 44 pp. 33-54, 2001,
- Arriero Ranz, Francisco: "Las élites económicas y el poder local en Torrejón de Ardoz durante la Restauración (1875-1923)", En *Anales Complutenses*, Nº XX pp. 31-69, 2008,
- Arrillaga Aldama, Luis. *España en sus rémoras, Clientelismo, Caciquismo, Corporativismo. Ensayo sobre algunas formas de particularismo social*, Pamplona, Luis Arrillaga Aldama, 1993.
- Arroyo Martín, José Víctor: Organización municipal vizcaína en tiempos de la revolución liberal: fluctuaciones en el gobierno municipal del concejo de Sestao entre 1842-1860, En *Primeras jornadas de Historia Local: Poder Local*, 1988, Donostia, pp. 203-218.
- Artola, Miguel: *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Barcelona, Ariel, 1983.

- Artola, Miguel: *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1983, Edición nº 9, Fecha Iª Edición: 1973.
- Baras, Montserrat: "Las élites políticas", En *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Nº 10 pp. 9-24, Septiembre-Diciembre 1991.
- Blanco, Alda y Thomson, Guy, eds.: *Visiones del Liberalismo, Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008.
- Burdíel, Isabel y Pérez Ledesma, Manuel, Coord.: *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa, 2.000.
- Burdíel, Isabel: "La consolidación del liberalismo y el punto de fuga de la monarquía (1843-1870)", En Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950*, pp. 101-133, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003.
- Burdíel, Isabel, Romeo, M^a Cruz: "Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: el papel de la prosopografía histórica", En *Historia Contemporánea*, Nº 13-14 pp. 149-156, 1996,
- Caballero, Margarita y García Encabo, Carmelo: "La revolución de los hacendados: el poder local en Soria en los inicios del liberalismo", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 135-165, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid. Instituto de Historia Simancas, 2000.
- Caballero, Margarita: *El sufragio censitario, Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II*, Ávila, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1994
- Cabrera, Mercedes y Rey Reguillo, Fernando del: "De la Oligarquía y el Caciquismo a la política de intereses. Por una relectura de la Restauración", En Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950*, pp. 289-325, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003.
- Calzada del Amo, Esther: "Germán Gamazo o la política por derecho. Relaciones entre abogacía y actividad política durante la Restauración", En *Ayer*, Nº 75 pp. 225-245, 2009.
- Cano García, Juan Antonio: "El ayuntamiento y el poder de la élite en Valladolid, 1875-1923", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 43-67, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2003.
- Cano García, Juan Antonio: *Gamacistas y Albistas, La vida política en Valladolid durante la Restauración*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.
- Carasa Soto Pedro: *Élites, Prosopografía Contemporánea*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.
- Carasa Soto, Pedro (Dir.): *Élites Castellanas de la Restauración, Una aproximación al poder político en Castilla*, II Tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- Carasa Soto, Pedro [et al.]: "Historia local y prosopografía aplicadas al análisis de una estructura de poder: diputados zamoranos a Cortes entre 1876-1910", En AA.VV.:

Fuentes y Métodos de la Historia Local, pp. 477 -494, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián Campos, Diputación Provincial de Zamora, CECEL.

-Carasa Soto, Pedro: "Élites Contemporáneas: una visión transversal e interdisciplinar", En Redero San Román, Manuel y de la Calle Velasco, M^a Dolores (ed.): *Castilla y León en la historia contemporánea*, pp. 239-260, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008.

-Carasa Soto, Pedro: "La recuperación de la historia política y la prosopografía", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 41-51, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.

-Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad: los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, 2002.

-Carasa Soto, Pedro Fernández Sancha, Antonio, Francisco Aparicio Ruiz: "El poder local en Burgos a principios del XX", En Carasa, Pedro (Dir.): *El poder local en Castilla, Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, pp. 27-60, Valladolid, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial. Universidad de Valladolid, 2003.

-Carasa Soto, Pedro, Garrido Marcos, Benigno, Núñez Alonso, Julio, Pelaz López, José Vidal: Aproximación a la oligarquía política castellana en la Restauración: Diputados a Cortes por Palencia en 1876-1899, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, Vol. II , Edad Contemporánea pp. 975-987.

-Carasa Soto, Pedro: *Historia de la Beneficencia en Castilla y León, Poder y pobreza en la Sociedad Castellana*, col. "Estudios y documentos", Núm. 47, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1991.

-Carasa Soto, Pedro: *La memoria histórica de Castilla y León, Historiografía castellana en los siglos XIXy XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 2003.

-Carasa Soto, Pedro: "Los poderes municipales en relación con el Estado y el cambio social en Castilla", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 169 -197, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2000.

-Carasa Soto, Pedro: *Pauperismo y revolución burguesa,(Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.

-Carasa Soto, Pedro: "El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y métodos para su estudio", En *Hispania*, N° 201 pp. 9-36, Enero-Abril 1999,

-Carasa Soto, Pedro: "Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis", En *Historia Contemporánea*, N° 13-14 pp. 157-196, 1993,

-Carasa Soto, Pedro: "Élites castellanas de la Restauración. Diputados y Senadores entre 1876-1923", Un estudio de prosopografía regional, En *Investigaciones Históricas*, N° 15 pp. 13-17, 1995,

-Carasa Soto, Pedro: Las élites políticas en la Restauración, En *Congreso Internacional*, Valladolid, Tomo n° III, Época Contemporánea pp. 909-963.

- Carasa, Pedro (Dir.): *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid, Del absolutismo a la democracia: Alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.
- Carasa, Pedro (Dir.): *El poder local en Castilla, Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1824 -1923)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio editorial, Universidad de Valladolid, 2003.
- Carasa, Pedro: "Cambio de cultura política y poder local en la Castilla contemporánea", En Carasa, Pedro (Dir.): *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, pp. 7-25, Valladolid, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial. Universidad de Valladolid, 2003.
- Carasa, Pedro: "De la burguesía a las Élités, entre la ambigüedad y la renovación conceptual", *En Ayer*, N° 42 pp. 213-237, 2001,
- Carasa, Pedro: "El giro local", En *Alcores*, N° 3 pp. 13-35, 2007.
- Carr, Raymond: *España 1808-2008*, Barcelona, Ariel, Noviembre 2009, Edición n° 2ª, Fecha Iª Edición: 1969.
- Carrasco Cañáis, Carlos: "El municipio en la administración española del siglo XIX", En *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, N° 173 pp. 71-102, 1972,
- Castro Pérez, Felipe. "Poder local y dominio oligárquico. El partido conservador en el distrito de Vigo. 1890 -1896", En Sánchez Mantero, Rafael (ed.): *En torno al 98, España en el tránsito del siglo XIX al XX. Actas del 4º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Tomo I Tomos, pp. 209 -226, Huelva, Universidad de Huelva, 1998.
- Chust, Manuel. "El liberalismo doceañista, 1810-1837", En Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950*, pp. 77-100, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003.
- Cobo Romero, Francisco: "El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la Alta Andalucía durante la crisis de los años Treinta", En *Hispania*, N° 201 pp. 75-96, Enero-Abril 1999,
- Confino, Alón: "Lo local, una esencia de toda nación", En *Ayer*, N° 64 pp. 19-31, 2006,
- Cortázar, Guillermo. "Oligarquía, Élités y prosopografía. Tres etapas en la historia de los grupos de poder", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élités, Prosopografía Contemporánea*, pp. 35-40, Valladolid, Secretariado de publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.
- Costa, Joaquín: *Oligarquía y Caciquismo, como la forma actual del gobierno de España: Urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975.
- Cruz Artacho, Salvador: "Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración", En *Hispania*, N° 201 pp. 59-74, Enero-Abril 1999,
- Cuenca, José Manuel; Miranda, Soledad: *El poder y sus hombres*, Madrid, Actas, 1998.
- Dardé, Carlos: "La nueva historia política: De "Los amigos políticos" a "Las élites de la Restauración"", En Carasa Soto, Pedro (Coordinador): *La memoria histórica de*

- Castilla y León, Historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, pp. 460-464, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 2003.
- Diez Cano, L. Santiago: "Élites y poder en la Restauración", En Redero San Román, Manuel y de la Calle Velasco, M^a Dolores (ed.): *Castilla y León en la historia contemporánea*, pp. 277-287, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008.
- Diez Cano, L. Santiago: "Los estudios sobre el poder local: Planteamientos y tendencias sobre la investigación reciente", En *Hispania*, N^o 201 pp. 97-111, Enero-Abril 1999,
- Duarte, Ángel: "Localismo y nación en las culturas políticas de la Cataluña del siglo XIX", *En Ayer*, N^o 3 pp. 83 -104,2007,
- Fernández Carcedo, José María: " Villapadierna, el héroe olvidado del 24 de Abril (I y II)", En *El diario de León*, N^o pp. 4, 27/04/2008 y 4/5/2008,
- Forner, Salvador (coord.). *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1997.
- Forner, Salvador y García, Mariano: *Cuneros y Caciques*, Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990.
- Fuente Monge, Gregorio de la: "El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869", *En Ayer*, N^o44pp. 127-150,2001,
- Fuente Monge, Gregorio L. de la: "La revolución de 1868 y la continuidad del personal político", *En Ayer*, N^o 29 pp. 161-185, 1998,
- Fuente, Gregorio de la: "Actores y causas de la revolución de 1868", En Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, pp. 31-57, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.
- G. de los Arcos, María Fernanda: "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política", En *Itzapalapa*, N^o 26 pp. 55-75, julio-diciembre 1992,
- García de la Rasilla Ortega, María del Carmen: *El ayuntamiento de Valladolid: Política y Gestión (1898-1936)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1991.
- García García, Carmen: *La Crisis de las Haciendas Locales, De la reforma administrativa a la reforma fiscal*
- García Sebastiani, Marcela; del Rey Reguillo, Fernando: *Los desafíos de la libertad, Transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- Garrido Martín, Aurora: Clientelismo y localismo políticos en la Cantabria de la Restauración, *En Ayer*, N^o 3 pp. 187-202,2007,
- Garrido Muro, Luis: "«Los Lazos de Seda». El poder ejecutivo entre el doceañismo y el progresismo", En Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950*, pp. 49-76, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003.
- Garrido, Aurora (Dir.): *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*, 2 Tomos, Santander, Parlamento de Cantabria, 2006.
- Gómez Ochoa, Fidel: "Pero ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El partido moderado y la conciliación liberal, 1833-1868", En Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las*

máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950, pp. 133-168, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003.

-González de Molina, Manuel: "Ecología del poder político local durante el siglo XIX. Un estudio de caso", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 71-96, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2003.

-Gutiérrez Lloret, Rosana: "Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático", En *Ayer*, N° 44 pp. 151-174, 2001,

-Hoyos Aparicio, Andrés: "Una Lectura social de los orígenes económicos de la *Gloriosa*", En Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, pp. 59-74, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

-Juliá Díaz, Santos: *Historia social/sociología histórica*, Madrid, Siglo veintiuno editores, noviembre de 1989, Edición n° 1.

-Luengo Sánchez, Jorge. *El nacimiento de una ciudad progresista, Valladolid durante la Regencia de Espartero (1840-1843)*, col. "Publicaciones Municipales", Núm. 29, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2005.

-Madariaga Orbea, Juan: "Poder local y liquidación del patrimonio público. Privatización de propios y comunales en el Valle de Oñati, 1810-1836", En *Primeras Jornadas de Historia Local: Poder Local*, 1998, Donostia, pp. 183-202.

-Márquez Cruz, Guillermo: "El sistema político local en España: de las Cortes de Cádiz a la Restauración (1810 -1923)", En *Congreso Internacional Poder Local, Élités e Cambio soda na Galicia Non Urbana (1874-1936)*, 14 -15 de 1996, Santiago de Compostela, pp. 29-140.

-Martí, Manuel: "Poder local y evolución social en el País Valenciano del siglo XIX", En *Hispania*, N° 201 pp. 51 -58, Enero-Abril 1999,

-Martínez Cuadrado, Miguel: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, 2 Tomos, Madrid, Taurus, 1969.

-Martínez Cuadrado, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, Edición n° 8, Fecha Iª Edición: 1973.

-Martínez Rueda, Fernando: *Los Poderes locales en Vizcaya, Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal 1700 -1853*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994.

-Merino Estrada, Valentín: "El marco jurídico-legal de la Administración Local (1876-1931)", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 19-27, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid. , Instituto Universitario de Simancas, 2000.

-Miguel González, Román. *La pasión revolucionaria, Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2007.

-Millán, Jesús: "El trasfondo social de los poderes locales en el Estado centralista. Liberalismo y sociedad local en el País Valenciano del siglo XIX", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 199-214, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid. Instituto de Historia Simancas, 2000.

- Molí, Isabel: "De la beneficencia a los servicios públicos: nuevos ámbitos de actuación de las instituciones de poder local a finales del siglo XIX y principios del XX", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 219-231, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid. Instituto de Historia Simancas, 2000.
- Molí, Isabel: "Una cuestión de perspectiva: La Tensión entre Micro-Historia general y la historia de las élites", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía contemporánea*, pp. 63-71, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.
- Monlleó Peris, Rosa: "Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869", En *Ayer*, N° 44 pp. 55-82, 2001,
- Moreno Lázaro, Javier: *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Zamora, Asociación Empresarial de Fabricantes de Harina de Castilla y León, 1990.
- Moreno Lázaro, Javier: *Los hermanos de Rebeca, Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009.
- Musella, Luigi: "La influencia de la cultura política local en la Italia de finales del siglo XIX", En *Ayer*, N° 3 pp. 69-80, 2007,
- Nieto, Alejandro: *Los primeros pasos del Estado Constitucional*, Barcelona, Ariel Derecho, 1996.
- Ortiz de Orruño Legarda, José M^a: "El régimen municipal alavés entre 1800-1876: Continuidad y cambio", En *Primeras jornadas de Historia Local: Poder Local*, 1988, Donostia, pp. 219-236.
- Otero Carvajal, Luis Enrique: "El laberinto de la libertad", En *Ayer*, N° 3 pp. 133-163, 2007,
- Pablo, Santiago de: "Continuidad y cambio en las élites políticas locales, de la Restauración a la II República: El caso de Álava", En *Espacio, Tiempo y Forma*, N° Serie V, H^a Contemporánea, t.3 pp. 237-248, 1990,
- Pagano, Nora C: "Biografía e Historia", En *Historia a Debate*, 14-18 de Julio de 1999, Santiago de Compostela, Tomo n° II, Nuevos paradigmas pp. 53-61.
- Palacio Atard, Vicente: *La España del siglo XIX (1808-1898)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- Passola i Tejedor: "La élite municipal leridana bajo los Austrias", En *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, N° 19 pp. 5-84, 2001.
- Pelaz, José Vidal: "Élites políticas en Castilla y León durante la Restauración: Estado de la cuestión", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 279-284, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.
- Pérez Núñez, Javier. "La insubordinación urbana del sistema de turnos (1890-1907)", En Sánchez Mantero, Rafael (ed.): *En torno al 98, España en el tránsito del siglo XIX al XX. Actas del 4º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Tomo I Tomos, pp. 209-226, Huelva, Universidad de Huelva, 1998.

- Piqueras, José A.: "De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía contemporánea*, pp. 53-62, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.
- Pons i Altes, Josep María: Estado y poderes políticos locales en la España de mediados del siglo XIX: la construcción del centralismo bajo los moderados, En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 29-42, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2000.
- Posada, Adolfo: *Evolución legislativa del Régimen Local en España. 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.
- Pro Ruiz, Juan: "Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)", *En Ayer*, N° 66 pp. 27-55, 2007(2),
- Ramos Rovi, M^a José: "Élites locales cordobesas durante la Restauración (1876-1923)", *En Espacio, Tiempo y Forma*, N° 16 pp. 105-120, 2004,
- Redero San Román, Manuel y de la Calle Velasco, M^a Dolores (ed.): *Castilla y León en la historia contemporánea*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008.
- Riera Palmero, Juan: "Epidemiología y Tercianas en Tierra de Campos (1800-1802)", *En I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 671-678.
- Rivera, Antonio: "La cultura de lo local: Vitoria y el «vitorianismo»", *En Ayer*, N° 3 pp. 107-131, 2007,
- Robles Egea, Antonio (Comp.): *Política en penumbra, Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Romeo Mateo, María Cruz: "Una historia incipiente: los liberales en el reinado de Isabel II", *En Ayer*, N° 44 pp. 253-264, 2001,
- Romero Salvador, Carmelo: "Estado débil, oligarquías fuertes, o "Las palabras para el Gobernador, los votos para el Obispo"", *En Congreso Internacional Poder Local, Élites e Cambio social na Galicia Non Urbana (1874 -19136)*, 14-15 de 1996, Santiago de Compostela, pp. 141-159.
- Rubí i Casáis, Maria Gemma: "Les bases de dades al servei de la prosopografia. L'Univers polític de Manresa durant el Sexenni Democràtic i la Restauració borbònica a través deis electes municipals", *En Cercles d'història*, N° 10 pp. 174-200, Enero 2007,
- Rubí i Casals, Maria Gemma: *El món de la política en la Catalunya urbana de la Restauració, El cas d'una ciutat industrial. Manresa: 1875-1923*, Barcelona, Inédita, Abril 2003
- Sacristán Martínez, Antonio: *Municipalidades de Castilla y León*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.
- Salort i Vives, Salvador: "Hacienda municipal y caciquismo", En Carasa Soto, Pedro: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, pp. 97-133, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Instituto de Historia de Simancas, 2000.
- Sánchez Jiménez, José: *La España Contemporánea II, 1875-1931*, col. "Fundamentos", Núm. 118, Madrid, Istmo, 1995.

- Sánchez Jiménez, José: *La España contemporánea, Vol. 1 1808-1874*, col. "Fundamentos", Núm. 117, Madrid, Istmo, 1995.
- Sánchez Marroyo, Fernando: "La génesis de un grupo de poder local: La oligarquía agraria de La Serena a mediados del XIX", En *I Encuentro de Investigación comarcal (Los Montes, La Serena y Vegas Altas)*, 13-14-15 de Abril de 1989, Don Benito (Cáceres), pp. 131-151.
- Serna, Justo y Pons, Anacleto: *Cómo se escribe la microhistoria, Ensayo sobre Carlos Ginzburg*, Madrid, Cátedra, 2000.
- Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.
- Serrano García, Rafael: "Aproximación al sexenio democrático y sus élites políticas en Castilla la Vieja y León", En Redero San Román, Manuel y de la Calle Velasco, M^a Dolores (ed.): *Castilla y León en la historia contemporánea*, pp. 261-276, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008.
- Serrano García, Rafael: "Coyuntura Económica y cambio político en Castilla la Vieja y León, 1867-1869", En -Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, pp. 313 -327, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.
- Serrano García, Rafael: *Castilla la Vieja y León 1808-1936*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008.
- Serrano García, Rafael: *El sexenio Revolucionario en Valladolid, Cuestiones Sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1986.
- Serrano García, Rafael: "La historiografía en torno al Sexenio 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local", En *Ayer*, N° 44 pp. 11-32, 2001,
- Sin Autor: *Valladolid, alcaldes y municipio en el siglo XX*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid. Archivo Municipal, 2002.
- Sola, Angels: "Poder político y grupos de presión", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 25-34, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994.
- Stone, Lawrence: *El pasado y el presente*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Suárez Cortina, Manuel (Ed.): *Las máscaras de la libertad, El liberalismo español 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons Historia. Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003.
- Suárez Pazos, Mercedes: "Las reformas educativas durante el sexenio revolucionario", En Serrano García, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, pp. 139-157, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.
- Toscas, Eliseu: "El estudio de las estructuras de poder local en el siglo XIX: aspectos metodológicos", En *Hispania*, N° 201 pp. 37-50, Enero-Abril 1999,
- Urquijo Goitia, Mikel: "La Gloriosa en el País Vasco: ¿revolución o contrarrevolución?", En *Ayer*, N° 44 pp. 109 -126, 2001,
- Urquijo, M., Agirreazkuenaga, J., Gracia, J., Martínez, F., Alonso, E. J., Serrano, S.: "De la biografía a la prosopografía: los parlamentarios de los distritos de Vasconia en

- la II República española (1931-1936)", En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N° 31 pp. 193-221, 2009.
- Várela Ortega, José (Dir.): *El poder de la influencia*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- Várela Ortega, José: "La Historia Política: la génesis de "Los amigos políticos"", En Carasa Soto (Coordinador): *La memoria histórica de Castilla y León, Historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, pp. 457-459, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 2003.
- Várela Ortega, José: *Los amigos políticos, Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Villa Arranz, Juan: "Clases y élites en la investigación. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas", En Carasa Soto, Pedro (ed.): *Élites, Prosopografía Contemporánea*, pp. 11-24, Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1994.
- Villena Espinosa, Rafael: "La crisis del Estado centralista y la administración territorial en el Sexenio", En *Ayer*, N°44pp. 83-108,2001,
- Vivero Mogo, Prudencio: "La transición al liberalismo: de las reformas administrativas a las reformas políticas (1823-1833)", En *Ayer*, N° 44 pp. 175-195, 2001,
- VV.AA.: *Historia de Castilla y León, Liberalismo y Caciquismo (siglo XIX)*,), col. "Historia de Castilla y León", Núm. 9, Valladolid, Ámbito, 1986.
- VV.AA.: *Tiempo de reto y esperanza (Siglo XX)*, col. "Historia de Castilla y León", Núm. 10, Valladolid, Ámbito, 1986.
- Zurita, Rafael y Camurri, Renato, eds.: *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008.

3.2-Bibliografía Local

- Adán Vallejo, José Fernando: *Los Farmacéuticos de Palencia y su colegio profesional (1898-1950)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1994.
- Alario Triguero, M^a Teresa: *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*, 2 Tomos, Palencia, Tesis inédita, 2003.
- Alario Trigueros, M^a Teresa: "La ciudad de entresiglos", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 97-108, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Alonso de Ojeda, José: *Palencia en el siglo XIX, Sucesos y menudencias que hacen Historia Palentina*, Palencia, J. Alonso, 1949.
- Álvarez García, M^a Concepción: "Origen, creación y funcionamiento del I.N.B. Jorge Manrique de Palencia (1845-1855) ", En *Tello Téllez de Meneses*, N° 57 pp. 341-364, 1987,
- Álvarez García, María Concepción: *La Enseñanza Secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1997.
- Amigo Román, Pedro: "Los inicios de la electricidad en Palencia: La "Sociedad Eléctrica Palentina" (1890-1914)", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de

Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 683-691.

-Arguelles, F: *Palencia en la mano, Guía de la capital y su provincia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1943.

-Barreda Marcos, Pedro Miguel: "Palencia cuando la gripe de 1918", En *PITTM*, Nº 80 pp. 309-340, 2009,

-Barreda Marcos, Pedro Miguel: "Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo", En *PITTM*, Nº 71 pp. 159-192, 2000.

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: *Don Abilio Calderón Rojo, Palencia, paso a paso*, Palencia, CajaEspaña, 1991.

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "1808-1813. La capital palentina cuando «la santa Guerra de la Independencia»", En *PITTM*, Nº 79 pp. 99-154, 2008.

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "Crónica de una pesadilla municipal: La construcción del Consistorio de Palencia", En *PITTM*, Nº 72 pp. 127-164, 2001,

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "El Asilo Escuela de San Joaquín y Santa Eduvigis, fundación de la Vizcondesa de Villandrando", En *PITTM*, Nº 74 pp. 169-220, 2003,

-Barreda Marcos, Pedro-Miguel: "La vida sorprendente del Vizconde de Villandrando", En *PITTM*, Nº 78 pp. 141 -163,2007.

-Becerro de Bengoa, Ricardo: *El libro de Palencia*, Palencia, Caja España, 1993, Edición nº facsímil.

-Bendito González, Carlos: *Don Francisco Simón Nieto: Medicina, Antropología e Historia*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1992.

-Bleye Jiménez, Valentín: *Guía Turística de Palencia y su Provincia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1977, Edición nº 3ª.

-Buisán Cítores, Félix: *Nacimiento del periodismo palentino a través de "El Crepúsculo". Diario de fin de siglo*, Palencia, Instituto Tello Téllez de Meneses. Diputación Provincial de Palencia, 1983.

-Calleja González, Mª Valentina: "Panorama de la ciudad de Palencia en el primer tercio del siglo XX", En *PITTM*, Nº 68 pp. 463-592, 1997.

-Calvo Caballero, Pilar y Pelaz López, José-Vidal: "Grupos de poder políticos y económicos y su proyección en la opinión pública palentina durante la Restauración (1875-1898)", En Sánchez Mantero, Rafael (ed.): *En torno al 98, España en el tránsito del siglo XIX al XX. Actas del 4º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Tomo I pp. 209-226, Huelva, Universidad de Huelva, 1998.

-Calvo Caballero, Pilar "Las corporaciones profesionales. Mediación estatal e iniciativa privada", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIXy XX*, pp. 217-228, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

-Calvo Caballero, Pilar: "El nacimiento de la Cámara de Comercio de Palencia, un episodio de reacción de los intereses económicos ante el 98", En *Tello Téllez de Meneses*, Nº 69 pp. 479-504, 1998,

-Calvo Caballero, Pilar: El consejo Provincial de Fomento y los intereses económicos palentinos, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 453-463.

- Calzada del Amo, Esther: "Espacios de Sociabilidad para la burguesía. Palencia entre el siglo XIX y el XX", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 477-486.
- Calzada del Amo, Esther: *Poder político y partido conservador en Palencia: Abilio Calderón Rojo (1890-1939)*, Valladolid, Memoria de Licenciatura. Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1994-1995.
- Cruz Font, Juan: "La ciudad vista por los viajeros", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 73-84, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la Cruz: "Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia", En *PITMM*, N° 80 pp. 255-308, 2009,
- Cruz Macho, Fco. Javier de la, Emperador Melero, M^a Jesús: "Campaña electoral y prensa en Palencia (1899 -1905)", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III Edad Moderna y Contemporánea pp. 487-499.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la: *Élites políticas locales (1868-1902)*, *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2010.
- Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Acoso al Alcalde. La traslación del turnismo a los Ayuntamientos. El caso de Palencia en 1881", En *Alcores*, N° 11 pp. 191-219, 2011,
- Cruz Macho, Fco. Javier de la: "Renovación de las élites políticas locales. El sexenio revolucionario como renovación del ayuntamiento palentino", En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, 2-3-4 de julio de 2009, Cariñena, pp. 273-285.
- Cuesta Bustillo, Josefina: "Historia del movimiento obrero en la provincia de Palencia", En González, Julio: *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 250-280, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- Estrada Nerida, Julio, Trapote Sinovas, M^a del Carmen: "Sobre la prensa periódica en Palencia y Valladolid durante la Guerra de Independencia", En *PITMM*, N° 63 pp. 343-392, 1992,
- Fernández Martín, Luis: "La diócesis de Palencia durante el reinado de José Bonaparte. 1808-1813", En *PITMM*, N°44pp. 165-275, 1980,
- Fernández Nieto, José María, y Torres Michelena, Alberto José y Fuentes Fenech, Isidoro: *Cien años de Farmacia en Palencia: Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia: 1898-1998*, Palencia, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, 1998.
- Fernández Trillo, M.: "La actividad industrial y comercial en Palencia (capital) a mediados del siglo XIX. La formación de una burguesía castellana", En: *"El pasado histórico de Castilla y León, vol. III"*, pp. 261-279, Burgos, Junta de Castilla y León, 1983.
- Fernández Vecilla, Juan, Martín Cabreros, Pilar: Estructura demográfica de una ciudad castellana en los comienzos del siglo XIX: Palencia 1813-1820, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. .

- Fraile Hijosa, Mariano: "La acción social en Palencia: «La Propaganda Católica» (1869-1921)", En *PITTM*, N° 49 pp. 89-144, 1983,
- Fuente Monge, Gregorio L. de la: Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X -1868), En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, vol. II, Edad Contemporánea pp. 1009-1024.
- García Colmenares, Antonio J.: La participación de las milicias en la política municipal palentina en el siglo XIX. Estudio de la composición social de los cuadros de mando, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, vol. II, Edad Contemporánea pp. 1051-1065.
- García Colmenares, Pablo: "Aproximación histórica a Palencia en el periodo isabelino (1833-1868): la desamortización", En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 187-207, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- García Colmenares, Pablo: "De ciudad conventual a ciudad burguesa (1800-1874)", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 85-96, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Colmenares, Pablo: "La época contemporánea. Desde el Antiguo Régimen a las puertas del siglo XXI", En Narganes Quijano, Faustino, García Colmenares, Pablo, López Díaz, Julio, Ramos Antón, Francisco: *Historia de Palencia 2, De la Época Moderna al Tiempo Presente*, pp. 103-253, Palencia, Cálamo, 2003.
- García Colmenares, Pablo: "La revolución liberal burguesa en las ciudades de Castilla la Vieja y León: La Desamortización en la ciudad de Palencia, 1836-1868", En: *El pasado histórico de Castilla y León. vol. III*, pp. 193-214., Burgos, Junta de Castilla y León, 1983.
- García Colmenares, Pablo: "La revolución liberal", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 13-24, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Colmenares, Pablo: "La Transición al modelo demográfico moderno (1780-1930) ", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 133-144, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Colmenares, Pablo: *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990), De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo, 1992.
- García Colmenares, Pablo: *La ciudad de Palencia en el siglo XIX, La desamortización y su transformación urbanística*, Palencia, Excma. Diputación de Palencia, 1986.
- García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- García Colmenares, Pablo: La Sociedad Palentina en el siglo XIX. Un acercamiento metodológico, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III; vol. II, Edad Contemporánea pp. 651-683.

- García Colmenares, Pablo: Sociedad, Sanidad y Muerte en Palencia en el siglo XIX: La mortalidad y las crisis epidémicas, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y contemporánea pp. 679-714.
- García Ramos, Domingo, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005.
- García Ramos, Domingo: "Las derechas en Palencia durante la IIª República", En *Investigaciones Históricas*, Nº 21 pp. 249-280, 2001,
- García Sanz, Benjamín, "Evolución de la población de Palencia (1857-1980)", En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 234-249, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- García Torrellas, Julián: "Reflejo social, económico y político de Palencia durante la Restauración (1875-1923)", En En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 208-222, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 208-222, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- González Andrés, Donato: *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y semblanzas) Tomo Primero*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, 1889.
- González Andrés, Donato: *Los políticos de Palencia y su provincia, (Bocetos y Semblanzas) Tomo segundo*, 2 Tomos, Palencia, Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, 1891.
- González Delgado, José Antonio y Hermoso Navascués, José Luis: *Jerónimo Arroyo López, Arquitecto*, Palencia, La Editora del Carrión, 1999.
- González Gallego, Isidoro: "La toma de Palencia, en 1823, por el cura Merino, y el ejército portugués del Conde de Amarante: Un episodio desconocido del enfrentamiento Liberalismo-Absolutismo en la Península Ibérica", En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 373-423. -González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- Gutiérrez Barba, Alfonso: "Intento de solucionar una crisis de subsistencia, a comienzos del siglo XIX, en la ciudad de Palencia y posteriores repercusiones", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo nº III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 661-680.
- Herrerías Vidal, Delfina: "Beneficencia y Sanidad", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 277-288, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Herrero Martínez de Azcoitia, Guillermo: "La desamortización de bienes de manos muertas en la ciudad de Palencia", En *PITTM*, Nº 33 pp. 167-194, 1972,
- Herrero Puyuelo, Blanca: *Diccionario de Palentinos Ilustres*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1988.

- Herrero Puyuelo, M^a Blanca: “La comisión de reformas sociales de Palencia (1884-1903)”, En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 657-670.
- Herrero Puyuelo, María Blanca: *La Comisión de Reformas Sociales en Palencia (1884-1903)*, Palencia, Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Labrador Herranz, Carmen y Valle López, Angela del: “Sociedad y educación en Palencia: La Semana Palentina 1878”, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 765-783.
- Largo, Domingo: *Descripción de la ciudad de Palencia: su autoridad, templos, frutos y manufacturas. 1782*, Palencia, Edición Facsímil del Colegio de Arquitectos de León, 1985.
- Larruga, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, ordenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento., Manufacturas de la provincia de Palencia*, Palencia, Caja de Ahorros de Palencia, 1987.
- Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 1845 -1850*, Palencia, Valladolid, Ámbito, 1984.
- Marcos del Olmo, María Concepción: “El conservadurismo palentino en las elecciones del periodo 1931-1936”, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 445-452.
- Marcos del Olmo, María Concepción: “Las municipales de 1931 en la provincia de Palencia”, En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 951-960.
- Mateo Pinilla, Ana María, Mateo Pinilla, Jesús, Mateo Romero, Jesús: *Palencia: 200 años a través de sus artistas*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1993.
- Mateo Pinilla, J: *Crónicas de mi Palencia*, Palencia, MdeS, 2005.
- Mateo Romero, Jesús: "Pintores palentinos del siglo XIX", En *PITTM*, N° 33 pp. 61-112, 72,
- Maza Zorrilla, Elena: “Sociabilidad formal en Palencia, 1887-1923”, En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30 -31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 425-444.
- Miguel López, Isabel: "Aprovisionamiento de materias primas por los industriales palentinos a finales del siglo XVIII", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 629-641.
- Miñano y Bedoya, Sebastián: *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal (1826-1829)*, Palencia, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1979.
- Moreno Lázaro, Javier: "Crisis de fin de siglo y transformaciones económicas (1883-1936)", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 169-180, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

- Moreno Lázaro, Javier: "El primer impulso industrial (1820-1882)", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 157-168, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Moreno Lázaro, Javier: "Familia y empresa en el siglo XIX", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 229-240, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Nieto Bedoya, Margarita: "La educación de párvulos en la segunda mitad del siglo XIX: Palencia, un ejemplo singular", En *Revista de Educación*, N° 340 pp. 809-846, Mayo-agosto 2006,
- Ollero de la Torre, Alfredo: "La guerra de la Independencia y la crisis del Antiguo Régimen en Palencia", En González, Julio (coord.): *Historia de Palencia, Vol. II. Edades Moderna y Contemporánea*, pp. 159-186, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1984.
- Ollero de la Torre, Alfredo: *Palencia durante la ocupación francesa (1808-1814), Repercusiones Sociales y Económicas*, Palencia, PITTMM, Diputación Provincial de Palencia, 1983.
- Ollero Prieto, María Luisa: "La tolerancia religiosa en la Constitución de 1876. Organización de la campaña de protesta en Palencia", En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, vol. II, Edad contemporánea pp. 1025-1033.
- Orduña Prada, Mónica: "Asistencia Social y Guerra Civil. El Auxilio social en Palencia 1937-1940", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 531-544.
- Orduña Rebollo, Enrique, "El Ayuntamiento: Gobierno y acción administrativa", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 205-216, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Orduña Rebollo, Enrique: "Gestión de la Diputación Provincial de Palencia durante la Segunda República", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 501-530.
- Ortega Aparicio, Pedro: "El nacimiento del escultismo en Palencia (1914-1919): los exploradores", En *Investigaciones Históricas*, N° 26 pp. 261-282, 2006,
- Palomares Ibáñez, Jesús María: "Condición Obrera, Asociacionismo y conflictividad (1875-1936)", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 253-264, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Palomares Ibáñez, Jesús María: "Política y políticos durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 37-48, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Palomares Ibáñez, Jesús María: *La Guerra Civil en Palencia, La eliminación de los contrarios*, col. "Saber Palencia", Núm. 6, Palencia, Cálamo, 2002.

- Palomares Ibáñez, Jesús María: "La Dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930)", En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III, Vol. II, Edad Contemporánea pp. 543-604.
- Palomares Ibáñez, Jesús María: "Política y políticos en Palencia durante la Segunda República", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 387-422.
- Pastor Vega, Miguel: "La gran propiedad agraria en la provincia de Palencia", En *Estudios Geográficos*, N° 150 pp. 73-92, Febrero de 1978,
- Pelaz López, José Vidal, "Medios de comunicación y opinión pública", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 301-312, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Pelaz López, José Vidal, *Caciques, Apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Diputación Provincial de Palencia, 2000.
- Pelaz López, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, 2002.
- Pelaz López, José-Vidal: "Llega el "cuarto poder". La prensa en Palencia durante el sexenio revolucionario (1868 -1874)", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III Edad Moderna y Contemporánea pp. 365-476.
- Pérez Fernández, César: "Palencia y sus elecciones municipales: Años 1891-1899", En *PITTM*, N° 71 pp. 193-244, 2000,
- Reboredo Olivenza, José Daniel: "El motín del Pan del año 1856 en Palencia", En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 623-643.
- Revuelta González, Manuel: "Iglesia, Religiosidad Tradicional y Disidencias", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 289-300, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Revuelta González, Manuel: "El resurgir de Palencia entre 1850 y 1920 y antecedentes, Informes del Obispo de Palencia, Don Juan Lozano, a la Santa Sede sobre el estado de la diócesis", En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 457-471.
- Revuelta González, Manuel: "Iglesia y Sociedad en Palencia durante el reinado de Alfonso XIII", En *III Congreso de Historia de Palencia*, 30-31 de Marzo y 1 de Abril 1995, Palencia, Tomo n° III, Edad Moderna y Contemporánea pp. 323-385.
- Revuelta González, Manuel: "La diócesis de Palencia durante el pontificado de Don Enrique Almaraz (1893 -1907)", En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III; vol. II, Edad Contemporánea pp. 605-650.
- Roberto Gordaliza, F.: *Dorotea Santos González y los protagonistas del Motín del Pan (1856) en Palencia*, Palencia, RGA, 2010.
- Rodríguez Martínez, Felipe: "Descripción del viaje realizado en 1828 a Palencia y algunos pueblos de su provincia por Don Raimundo Ruiz", En *PITTM*, N° 66 pp. 119-128, 1995,

- Rodríguez Salcedo, Severino: "Palencia en 1808", En *PITTM*, N° 14 pp. 3-125, 1955,
- San Martín Payo, Jesús: "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia", En *PITTM*, N° 46 pp. 225-248, 1982,
- Sánchez Arcilla Bernal, José: "El Municipio de Palencia durante la ocupación francesa. 1808-1813, Notas para el estudio del régimen municipal josefista", En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III Edad Moderna y Contemporánea pp. 69-139.
- Sánchez García, José Luis: "La Herencia de la Ilustración", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia. Siglos XIX-XX*, pp. 7-12, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Sánchez García, José Luis: "Restauración y Caciquismo", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis: *Historia de Palencia*, pp. 25-36, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Sánchez García, José Luis: *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia. (1876-1926)*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1989.
- Sánchez García, José Luis: *Medicina y colegiación en Palencia durante los siglos XIX y XX*, Palencia, Colegio Oficial de Médicos de Palencia, 1998.
- Sánchez, José Luis: *Burguesía Castellana y regionalismo cultural, La Asociación de la Prensa Palentina (1916 -1936)*, Palencia, Ayuntamiento de Palencia, 1990.
- Sánchez, José Luis: *El colegio de Abogados de Palencia (1844-1904)*, Palencia, Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, 1994.
- Sánchez, José Luis: *La sociedad económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1993.
- Sánchez, José Luis: *Las calles de Palencia*, Palencia, Región Editorial, Agosto 2006, Edición n° 2, Fecha 1ª Edición: Diciembre 1997
- Serrano García, Rafael: "Los presupuestos del Ayuntamiento de Palencia y los arbitrios municipales sobre las especies de consumo, 1856-1876", En *I Congreso de Historia de Palencia*, 1987, Palencia, Tomo n° III, Edad moderna y contemporánea pp. 645-655.
- Serrano García, Rafael: "El Ayuntamiento de Palencia bajo la presidencia de Cirilo Tejerina (I.II.1872 - 28. V.1873)", En *PITTM*, N° 56 pp. 141-156, 1987,
- Trigueros Martín, Soledad: "El sexenio revolucionario (1868-1874) en Palencia: Cuestión religiosa", En *II Congreso de Historia de Palencia*, 27, 28 y 29 de Abril de 1989, Palencia, Tomo n° III; vol. II, Edad Contemporánea pp. 861-875.
- Valle Curieses, Rafael: *"El Instituto viejo". Comienzos de la Segunda Enseñanza en Palencia. (1845-1915)*, Palencia, CajaEspaña, 1992.
- Valle Curieses, Rafael: *Palencia, Aprendiz de Capital, Génesis de una capital de provincias, 1840-1950*, col. "Saber Palencia", Núm. 12, II Tomos, Palencia, Cálamo, 2008.
- Vielva, Matías: *El arte en España, Palencia*, Barcelona, Thomas,
- Villa Arranz, Juan: "La base social del poder en una élite en el primer tercio del siglo XX", En *Investigaciones Históricas*, N° 15 pp. 19-38, 1995,

- Villa Arranz, Juan: "Transformaciones sociales con el siglo XX", En García Colmenares, Pablo, Moreno Lázaro, Javier, Sánchez García, José Luis.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, pp. 241-252, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.
- Villa Arranz, Juan: *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, 2 Tomos, Valladolid, Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras, 1997.

